**ACTA NÚMERO UNO:** En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las ocho horas con doce minutos del tres de enero del dos mil dieciocho, Reunidos los señores: Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Sindico

Municipal, Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya, José Atilio

Granados, Jesús Peraza Arriola, Wendy Margoth Verganza Flores, José Rigoberto Pinto

Rivera, María Virginia Sanabria Huezo, Denis Edgardo Pacheco Martínez, Erick Adonaí Núñez Martínez, Rosendo Alfredo Ortiz, Miguel Ángel Herrera Molina. Regidores suplentes en su orden: Víctor Manuel Pleitéz Guerra, Ricardo Pacheco Pacheco, Rigoberto Trinidad Aguilar. Y con la presencia de la Secretaria Municipal Lic. Magaly Areli Cárcamo de Chávez para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal en Funciones quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

El Concejo Municipal ACUERDA: 1- Nombrar a las siguientes personas en las diferentes jefaturas conforme al Presupuesto Municipal vigente para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año dos mil dieciocho, conforme a detalle siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Cargo** | **SALARIO** |
| Magaly Areli Cárcamo Perlera | Secretaria Municipal | $1,000.00 |
| Deysi Araceli Recinos Salazar | Auditor Interno | $850.00 |
| Delmy Marilin Murillos Jerónimo | Tesorera | $1,100.00 |
| Mirna Elizabeth Peraza De Servellon | Contadora | $1,250.00 |
| Boris Edgardo Martínez | Jefe de Catastro | $1,100.00 |
| Adán Marcelo Figueroa Herrera | Jefe de UACI | $1,350.00 |
| Tomasa Elizabeth Sanabria Escobar | Jefe Unidad de Medio  Ambiente | $600.00 |
| Yovany Alexander Martínez | Encargado de Archivo e  Inventario | $465.00 |
| Otto Adolfo Linares | Jefe Desarrollo Urbano | $1,100.00 |
| Juan Antonio Cruz Godoy | Sub-Director Cuerpo de  Agentes Municipales | $550.00 |
| Roger Edmundo Calidonio Velasco | Jefe de Ingeniería | $1,150.00 |
| Flor De María Cristina Peraza López | Encargada de la Unidad de la  Niñez y Adolescencia | $500.00 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Cargo** | **SALARIO** |
| Claudia Yanira Escobar Orellana | Encargada de la Unidad  Municipal de la Mujer | $500.00 |
| Francisco Monterroza Vidal | Chequeador Botadero de  Basura | $475.00 |
| Doris Yanira Leiva Flores | Jefe del Registro del Estado  Familiar | $900.00 |
| Cesar Orlando Peraza Barrientos | Encargado Mantenimiento  Eléctrico | $650.00 |
| Fermín Antonio Morales Torres | Gerente de Operaciones | $1,300.00 |
| Gilberto Alexander Molina García | Encargado Mantenimiento  Maquinaria y Equipo Pesado | $1,000.00 |
| Gonzalo Alvarenga | Encargado Mantenimiento  Vías Publicas | $750.00 |
| Oscar Mauricio Cartagena | Jefe de Ganadería | $570.00 |
| Rolando Solís | Administrador Cementerio  General | $357.00 |
| Vilma Estela Flores Flores | Administrador de Mercados | $850.00 |
| Lorenzo Vicente Martínez López | Sub-Administrador de  Mercados | $350.00 |
| Cindy Yamileth Cervantes De García | Encargada Centro de  Desarrollo Integral Municipal | $400.00 |
| Ricardo Antonio Escalante López | Encargado de Academia de  Ingles | $1,000.00 |
| Rosa Melida Esquivel De Jerez | Encargada de Clínica Tahuilapa | $950.00 |
| Luis Ernesto Burgos Lopez | Coordinador de Diseño Grafico | $750.00 |
| Francis Antonio Galdámez Melchor | Oficial de Información | $500.00 |
| Neri Guillermo Herrera Galdámez | Encargado de Unidad  Agropecuaria | $676.00 |
| María Magdalena Fajardo Castaneda | Encargada de Promoción de  Vivienda Social | $1,000.00 |
| José Antonio Magaña Portillo | Jefe de Planta Trituradora y  Mezcla de Asfalto | $1,200.00 |
| Saúl Orlando Regalado Hernández | Encargado de Vivero | $350.00 |
| Nelson Armando Monzón Martínez | Jefe de Recursos Humanos | $800.00 |
| **Nombre** | **Cargo** | **SALARIO** |
| Rina Elizabeth Tejada De Torres | Jefe de Presupuesto | $600.00 |

COMUNIQUESE, para los efectos legales subsiguientes.-

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

El Concejo Municipal de Metapán Considerando que en Art. 18 de las Disposiciones Generales del Presupuesto ejercicio dos mil dieciocho, y con el objeto de atender gastos de menor cuantía o de carácter urgente se crea el FONDO CIRCULANTE hasta por la cantidad de UN MIL QUINIENTOS 00/100 ($1,500.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El cual servirá para la compra de materiales de oficina, informáticos, Libros, útiles de enseñanza, publicaciones, herramientas, repuestos, accesorios, materiales eléctricos, bienes de uso y consumo diversos, servicios de correo, viáticos por comisiones interna, pasajes al interior, mantenimientos y reparaciones de bienes muebles e inmuebles, mantenimientos y reparaciones de vehículos, impresiones, publicaciones y reproducciones, atenciones sociales, equipos Informáticos, etc. Dicho fondo se formará en el mes de enero y se liquidará al final del ejercicio presupuestario. Los reintegros al Fondo por pagos y gastos efectuados se harán por lo menos cada mes, previa autorización correspondiente, es decir, cuantas veces sea necesario POR TANTO y en cumplimiento a todo lo antes descrito, el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- La formación del Fondo Circulante para el año dos mil diecisiete.

2.- Nombrar a la Sra. Elsa Cristina Peraza Mazariego, encargada y responsable del manejo del Fondo Circulante para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.

3.- Erogar la suma de **UN MIL QUINIENTOS 00/100 ($1,500.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

**CERTIFÍQUESE.**

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, Departamento de Santa Ana,

CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad al Art. 30 numeral 1, es facultad de Concejo nombrar de fuera de su seno al Secretario Municipal, cuyos deberes son establecidos en el Art. 55 de éste mismo cuerpo de ley;

II.- Que la Secretaria Municipal nombrada para asistir al Concejo Municipal, se encuentra en estado de gravidez, y es necesario que goce de su licencia por maternidad por el término de dieciséis semanas;

III.- Que el Art. 56 del Código Municipal instituye que en caso de ausencia o falta del secretario, el concejo podrá designar interinamente, a cualquiera de los concejales para que desempeñe el cargo temporalmente; por un período máximo de sesenta días;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo por unanimidad ACUERDA:

Nombrar a el Licenciado Miguel Ángel Herrera Molina, Decimo Regidor Propietario, como

SECRETARIO MUNICIPAL INTERINO AD-HONOREM, por el período que comprende del 9 de enero del año dos mil dieciocho al 8 de marzo del año dos mil dieciocho, ambas fechas inclusive.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

El Concejo Municipal de Metapán, Departamento de Santa Ana,

CONSIDERANDO:

I.- Que la municipalidad se encuentra ejecutando desde el ejercicio 2017, el proyecto de Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Metapán, bajo la modalidad de Administración;

II.- Que la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, establece en su artículo 82 bis, que debe existir un administrador de contrato que verifique el cumplimiento del contrato o las órdenes de compra;

III.- Que por acuerdo número seis de acta cinco, de fecha uno de febrero del año dos mil diecisiete, literal d) fue nombrada como Administradora de Contrato u Orden de Compra a la Arquitecta María Virginia Sanabria, y que por problemas de salud manifiesta no poder continuar en dicha responsabilidad;

IV.- Que para efectos de dar continuidad al proyecto y mantener la buena marcha del mismo, se hace necesario realizar el nombramiento de un nuevo Administrador de Contrato u Orden de Compra para el ejercicio 2018;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo por unanimidad ACUERDA:

Nombrar al Señor Denis Edgardo Pacheco Martínez, como Administrador de Contrato u

Orden de Compra del Proyecto N° 17006 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE METAPAN, en sustitución de la Arquitecta María Virginia Sanabria.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

El Concejo Municipal de Metapán, Departamento de Santa Ana,

CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad al artículo 3 numeral 1 del Código Municipal, la autonomía se extiende a la creación, modificación y supresión de tasas por servicios y el numeral 5 del mismo artículo, emitir decretos de ordenanzas;

II.- Que la Ley General Tributaria Municipal, establece en el artículo 131 los servicios jurídicos que estarán afectos al pago de tasas y que requieren control y autorización municipal para su funcionamiento.

III.- Que la Ordenanza de Tasas por Servicios Municipales de Metapán, establece dentro de sus servicios jurídicos el otorgamiento de Licencia, Matriculas y Permisos a diferentes actividades económicas, las cuales deben ser renovadas anualmente;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo por unanimidad ACUERDA:

Autorizar al señor alcalde en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar para que firma la renovación de Licencias de máquinas electrónicas, sinfonolas, mesas de billares, aparato parlantes, patentes entre otros, durante el ejercicio que inicia el uno de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

CONSIDERANDO:

I.- Que la municipalidad tiene en los registros del Departamento de Catastro cuentas pendientes de pagos por tasa e impuestos municipales, que han colocado a los sujetos pasivos en situación de mora;

II.- Que el artículo 96, de La ley General Tributaria Municipal ley establece que la notificación personal se practicará por persona autorizada, entregando personalmente al notificado, o a su representante legal o apoderado, en el lugar señalado para oír notificaciones extracto o copia íntegra de la Resolución o actuaciones de que se trate.

III.- Que en el artículo 118, de referida ley establece que la administración tributaria municipal, por medio de persona autorizada al efecto, notificará al deudor de un crédito tributario municipal, por cualquiera de los medios contemplados en esta Ley, de la existencia de dicho crédito.

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere la Ley General Tributaria Municipal y el Código Municipal, por unanimidad ACUERDA:

NOMBRAR al señor CRISTIAN ULICES DOMINGUEZ FUNES como NOTIFICADOR de la Administración Tributaria Municipal, con número de Documento Único de Identidad xxxxxxxxx, para que en nombre de la municipalidad y en coordinación con el Jefe del Departamento de Catastro, notifique a los Contribuyentes o su representante legal o apoderado, las resoluciones emanadas de los actos administrativos de la administración tributaria de la Municipalidad de Metapán, en cumplimiento de los artículos 96 y 118 de la Ley General Tributaria Municipal.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que en el año 2017 se realizó proceso de Licitación Pública LP-07/2017 “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE”, el cual fue declarado desierto por segunda vez, procediendo a realizar contratación directa con un proveedor local;

II.- Que en acta catorce de fecha seis de abril del año dos mil diecisiete se tomó el acuerdo número quince, en el cual se autorizó al Alcalde Municipal en Funciones a firmar contrato con la empresa GLOBAL INVESTORS CORPORATION, SOCIEDAD ANOMINA DE CAPITAL VARIABLE, para el suministro del combustible, para el período del 06 de abril del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017;

III.- Que el contrato de Suministro de Combustible suscrito entre la Sociedad GLOBAL INVESTORS CORPORATION, SOCIEDAD ANOMINA DE CAPITAL VARIABLE y la

Alcaldía Municipal de Metapán, con fecha seis de abril de dos mil diecisiete, ante los oficios de Notario Lilian Elizabeth Pacheco, establece en la Cláusula VII que el contrato podrá ser prorrogado siempre que haya común acuerdo entre las partes, de conformidad al artículo ochenta y tres de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública;

IV.- Que el mismo contrato establece en la Cláusula VIII que el contrato podrá ser modificado en común acuerdo entre las partes, y que las modificaciones podrán hacerse únicamente al Plazo;

V.- Que la municipalidad ha iniciado sus operaciones en el año dos mil dieciocho y aún no se han girado las instrucciones pertinentes a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, para realizar el proceso de Licitación de Suministro de Combustibles correspondientes al Ejercicio dos mil dieciocho;

VI.- Que es necesario dar continuidad a la ejecución de los proyectos y para el normal funcionamiento institucional se requiere continuidad en el suministro de combustible;

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública,

ACUERDA:

1.- Prorrogar el contrato de suministro de combustible con la Sociedad GLOBAL INVESTORS CORPORATION, SOCIEDAD ANOMINA DE CAPITAL VARIABLE, para el período que comprende del uno de enero al treinta de abril del año dos mil dieciocho.

2.- Autorizar al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones a suscribir CONVENIO DE PRORROGA de contrato de suministro de combustible con la empresa GLOBAL INVESTORS CORPORATION, SOCIEDAD ANOMINA DE

CAPITAL VARIABLE, para el suministro del combustible.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que el señor Fidel Hernández, es quien cuida el terreno propiedad de la Municipalidad, ubicado en kilómetro ciento diecisiete de la Carretera a la Frontera Angüiatu, Municipio de Metapán, en el cual se pretende realizar la construcción de un centro comercial, un instituto tecnológico, construcción de mercados, terminal de buses y otros proyectos que beneficien a la comunidad metapaneca;

2.- Que el 31 de diciembre del 2017 venció el contrato suscrito con el referido señor y la municipalidad de Metapán;

3.- Que la necesidad de contratar al referido señor sigue siendo la misma. Por tanto El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

1. Contratar al señor Fidel Hernández, con DUI xxxxxxxx NIT. xxxxxxxx por un período de 12 meses, correspondiente al período de enero a diciembre del

2018;

1. Autorizar al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones, para que en nombre y representación de este Municipio suscriba contrato de prestación de servicios, con el señor Fidel Hernández; correspondiente al período de enero a diciembre del 2018, obligándose la municipalidad a pagar en concepto de servicios profesionales al referido señor la cantidad de DOSCIENTOS VEINTIDÓS 00/100 ($222.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los cuáles serán pagados mensualmente contra entrega de recibo emitido por parte del referido señor;

1. Erogar la cantidad de DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO 00/100 ($2,664.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. A favor del señor Fidel Hernández, los cuales serán cancelados en 12 cuotas mensuales, cada una con un valor de DOSCIENTOS VEINTIDÓS 00/100 Dólares mensuales, contra entrega de recibo emitido, aplicando dicho gasto al código No. 51901 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

COMUNÍQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere Considerando:

1.- Que el treinta y uno de diciembre del 2017 venció el contrato que se había suscrito con la señora Rosa Lilian Sanabria de Vivar, correspondiente al suministro de agua de un pozo industrial en Cas. Pita Floja, del Cantón San Jerónimo, debido a que en sus propiedades se encuentra dicho vertiente y es a través de este con el cual se abastece la comunidad;

2. Que es una de nuestras competencias la regulación y el desarrollo de planes y programas destinados a la preservación, restauración y mejoramiento de los recursos naturales; así como el de garantizar que las comunidades cuenten con sus servicios básicos

3.- Que la necesidad siempre sigue siendo la misma, y con el propósito de que la comunidad se continúe beneficiando con el vital líquido , POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. Autorizar la contratación de la señora Rosa Lilian Sanabria Vda. de Vivar, N° de xxxxxxxxxxxxxx para que suministre el vital líquido del agua, a la comunidad del caserío Pita Floja, Cantón San Jerónimo, por un precio de $666.67 mensuales; durante el período de enero a diciembre del 2018;
2. Autorizar al Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en funciones, para que en nombre y representación de este Municipio suscriba contrato, con la señora Rosa Lilian Sanabria Vda. de Vivar, por un período de enero a diciembre 2018. Obligándose la municipalidad a pagar al a la referida señora la cantidad de

OCHO MIL 04/100 ($8,000.04) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMÉRICA, contra recibo emitido, pagaderos 12 cuotas mensuales, cada una con un valor de $666.67;

1. Erogar la cantidad de OCHO MIL 04/100 ($8,000.04) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. A favor de Rosa Lilian Sanabria Vda. de Vivar. aplicando dicho gasto al código N° 54399 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente;

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DIEZ:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO: Que los contratos de arrendamiento: **1**- del local que funciona como plantel de acumulación de materiales y preparación de concreto propiedad de YANIRA MARLENE PERAZA DE SALAZAR. **2-** El local que funciona las academias municipales propiedad del señor HECTOR MANUEL MONTENEGRO MORAN; **3**- El Local que funciona el taller de máquinas industriales propiedad de MARIA ANTONIA GONZALEZ GALDAMEZ, **4-** El local que funciona la casa de reuniones de alcohólicos anónimos propiedad de la señora ELDA VERALIS CASTRO VIUDA DE TEJADA.

Vencieron el treinta y uno de diciembre del 2017 y todos siguen siendo utilizados para los fines que fueron arrendados, y con el propósito de continuar con sus respectivos arrendamientos, POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1.- Autorizar al Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones para que firme contrato de arrendamiento de un inmueble con la LICDA. YANIRA MARLENE PERAZA DE SALAZAR, para el periodo comprendido de enero a junio del 2018, obligándose la municipalidad a pagarle al arrendatario la suma de **QUINIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMÉRICA ($560.00)** pagaderas en cuotas mensuales; Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes, aplicando dicho gasto al código 54317 de la línea 0101, Del Presupuesto Municipal Vigente. 1.1 Autorícese en este mismo acto erogar la suma de TRES MIL TRECIENTOS SESENTA 00/100 ($3,360.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a favor de la LICDA. YANIRA MERLENE

PERAZA DE SALAZAR, pagaderos en cuotas mensuales y sucesivas con un valor de QUINIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Cada una, Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes, aplicando dicho gasto al código 54317 de la línea 0101, Del Presupuesto Municipal Vigente.

2.- Autorizar al Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en funciones para que firme contrato de arrendamiento a favor de esta Municipalidad del local, en el cual funciona el centro de aprendizaje informático municipal y la academia municipal de inglés, con el señor HECTOR MANUEL MONTENEGRO MORAN para el período comprendido del enero a diciembre del 2018, comprometiéndose esta Municipalidad a pagar al arrendante la suma mensual de SETECIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES, sumando a ella EL COSTO del consumo de ENERGÍA ELÉCTRICA; debiendo para tal efecto el propietario del inmueble entregar mensualmente a esta Institución el recibo original emitido por AES CLESA, el cual deberá anexar al recibo correspondiente al arrendamiento por mes. Aplicando dicho gasto al código 54317 de la línea 0101, Del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- Autorizar al Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en funciones para que firme contrato de arrendamiento de una casa ubicada en Colonia Vista Hermosa del Barrio El Calvario para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, año con el señor JULIO CESAR HERNANDEZ GALDAMEZ quien comparecerá con un poder administrativo con cláusula especial otorgada a su favor por la propietaria del inmueble MARIA ANTONIA GONZALEZ GALDAMEZ, debiendo pagar esta administración al referido señor la suma de TRESCIENTOS

TREINTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMÉRICA, sumada a ella EL COSTO del consumo de ENERGÍA ELÉCTRICA, y AGUA POTABLE, debiendo para tal efecto el propietario del inmueble entregar mensualmente a esta Institución los recibos originales por AES CLESA y ANDA, los cuales deberá anexarse al recibo correspondiente al arrendamiento por mes. Aplicando dicho gasto al código 54317 de la línea 0101, Del Presupuesto Municipal Vigente

4.-Autorizar al Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en funciones para que firme contrato de arrendamiento a favor de esta Municipalidad de una casa para el funcionamiento de casa de reuniones de Alcohólicos Anónimos; ubicada en esta Ciudad para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018; con la señora ELDA VERALIS CASTRO VIUDA DE TEJADA, comprometiéndose la municipalidad a pagarle en arrendamiento la suma mensual de CIENTO SETENTA Y OCHO 00/100 ($178.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Aplicando dicho gasto al código 54317 de la línea 0101, Del Presupuesto Municipal

Vigente. 5.1 Autorícese en este mismo acto erogar la suma de DOS MIL CIENTO

TREINTA Y SEIS 00/100 (2,136.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a favor de la ELDA VERALIS CASTRO VIUDA DE TEJADA, pagaderos en doce cuotas mensuales y sucesivas con un valor de CIENTO SETENTA Y OCHO 00/100 ($178.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Cada una, Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes, aplicando dicho gasto al código 54317 de la línea 0101, Del Presupuesto Municipal Vigente.

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que es una de nuestros objetivos como Concejo Municipal es la prevención de riesgos dentro del municipio; y debido a que la municipalidad comparte el objetivo de cooperar entre sí para apoyar con los diferentes servicios que ofrece la Policía; en especial el de garantizar el orden, la seguridad y la tranquilidad;

2.- Que el treinta y uno de diciembre del 2017 venció el contrato que se había suscrito con el señor **Héctor Manuel Cerna Figueroa,** del inmueble, en el cual funciona el Cuerpo de Agentes de la Policía Nacional Civil (POLITUR) equipo de seguridad turística en su especialidad de policía montada; por lo cual el objetivo sigue siendo el mismo, de continuar con el arrendamiento del inmueble; POR TANTO, en uso de las facultades administrativas el Concejo Municipal por Unanimidad ACUERDA:

a) Autorizar al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en funciones; para que en nombre y representación del municipio firme contrato de arrendamiento con el señor Hector Manuel Cerna Figueroa, con Documento Único de Identidad cero dos uno ocho cero cinco cinco seis guión dos y Número de Identificación Tributaria cero dos cero siete guión uno cinco uno cero cinco seis guión cero cero dos guión cero, **correspondiente al período de enero a diciembre del 2018**; del inmueble de naturaleza rústica, ubicado en el Barrio San Pedro Jurisdicción de Metapán, inscrito a su favor al N° 69 del libro 2364 y con las matriculas N° xxxxxxx y xxxxxxx Debiendo pagar esta administración la suma mensual de DOSCIENTOS VEINTIDÓS 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($222.25) Dólares de los Estados Unidos de América. Sumando a ello el costo del consumo de energía eléctrica y agua potable, para tal efecto el propietario del inmueble deberá entregar mensualmente a esta institución los recibos originales por AES CLESA Y ANDA; los cuales deberán anexarse al recibo correspondiente al arrendamiento por mes. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes, aplicando dicho gasto al código 54317 de la línea 0101, Del Presupuesto Municipal Vigente.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que el treinta y uno de diciembre del 2017, venció el contrato que se había suscrito con la señora María del Carmen Figueroa de Mancía; local que funciona como puesto de personal para la segunda brigada de infantería de la fuerza armada de El Salvador, para que brinden seguridad en el Municipio de Metapán, con el objetivo de disminuir los índices delincuenciales como lo es el hurto, robo, homicidios entre otros;

2.- Que de conformidad al Artículo 30 numeral 11 y 68 tercer inciso del Código Municipal, faculta a los Concejos Municipales a emitir acuerdos de cooperación con otros Municipios o Instituciones; acordar la compra, venta, donación arrendamiento, comodato y en general cualquier tipo de enajenación o gravamen de los bienes muebles e inmuebles del municipio y cualquier otro tipo de contrato.

3.- Que uno de nuestros objetivos como Concejo Municipal es la prevención de riesgos dentro del municipio y el de garantizar el orden, la seguridad y la tranquilidad.

4.- Que tenemos a bien continuar con el arrendamiento de la casa ubicada zona urbana de Metapán, para que funcione como puesto de personal para la Segunda Brigada de Infantería de la Fuerza Armada de El Salvador, para que brinden seguridad en el Municipio de Metapán,

POR TANTO, en uso de las facultades administrativas el Concejo Municipal por Unanimidad ACUERDA:

1. Autorizar al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en funciones; para que en nombre y representación del municipio firme contrato de arrendamiento de una casa ubicada en 4ª. Av. Sur y 1ª Calle Oriente, Colonia Guadalupe, Metapán, Propiedad del señor Carlos Nelson Figueroa Sola, quien a través de poder general judicial y administrativo, con cláusula especial faculta a la señora María del Carmen Figueroa de Mancía, apoderada para que dé en arrendamiento y cobre dicho canon mensualmente y pueda recibir el cheque de pago del inmueble, el cual se encuentra inscrito al número CUARENTA Y SEIS, del libro DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES, del Registro de la

Propiedad, del Departamento de Santa Ana. Para que se instale el personal de la Segunda Brigada de Infantería de la Fuerza Armada de El Salvador, **correspondiente al período de enero a diciembre del 2018.**

1. Autorizar el plazo del arrendamiento, a partir de enero a diciembre del 2018, estableciendo una cuota mensual de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ($556.00),** sumando a ello el costo de consumo de energía eléctrica y agua potable. Para tal efecto el propietario del inmueble deberá entregar mensualmente a esta institución los recibos originales por AES CLESA Y ANDA; los cuales deberán anexarse al recibo correspondiente al arrendamiento por mes. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes, aplicando dicho gasto al código 54317 de la línea 0101, Del

Presupuesto Municipal Vigente. COMUNIQUESE PARA EFECTOS SUBSIGUIENTES.-

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que la municipalidad se encuentra ejecutando una diversidad de proyectos de infraestructura, como pavimentación y mantenimiento de calles, construcción de badenes, introducción de agua y energía en caserío y cantones, construcciones de puente vehiculares, remodelaciones de centros escolares, construcciones y mejoramientos de canchas de futbol, ampliaciones de calles entre otros proyectos que beneficien tanto las condiciones de vida de la población metapaneca;

II.- Que los proyectos se realizan bajo la modalidad de administración, por lo cual la maquinaria que se utiliza es de la municipalidad y no es lo suficiente para demanda de transporte de materiales que existe;

III.- Que no es posible establecer un monto total del contrato, pues se estará sujeto a las necesidades y demanda de materiales para la ejecución de proyectos. POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

1. Realizar la contratación del señor Alberto Antonio Cabrera Rodezno; con Documento Único de Identidad N° xxxxxxx y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxx para que preste los servicios de transporte de materiales pétreos en camiones de volteo, durante el período de enero a diciembre del 2018;
2. Autorizar al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en funciones para que nombre y representación del municipio firme contrato con el señor Alberto Antonio Cabrera Rodezno; Para que preste servicios de transporte de minerales pétreos; durante los meses de enero a diciembre del 2018. Cabe mencionar que la forma de pago se realizará conforme a días de trabajado y cada día de servicio tendrá un valor de $113.00 dólares con IVA incluido. El diésel y operador del camión, será proporcionado por la municipalidad. La forma de pago se realizará contra factura emitida por el referido señor y respaldadas con boletas de comprobantes de transporte.
3. Autorizar al Gerente de Operaciones Fermín Antonio Morales Torres, para dar el visto bueno de los servicios de transporte brindados a la Municipalidad.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que una de nuestras competencias es la promoción de la publicidad, en lo que concierne a los intereses y fines específicos del Municipio y considerando que se vuelve necesario que la población metapaneca se encuentre al día de todo el acontecer municipal;

II.- Que de conformidad al Art. 31 numeral 9) del Código Municipal el cual cita: “mantener informada a la comunidad de la marcha de las actividades municipales e interesarla en la solución de sus problemas”.-

II.- Que la municipalidad anteriormente ha suscrito contrato con el señor Cesar Arnoldo Sanabria Alarcon, propietario del diario digital “El Calero” y debido a la confianza y credibilidad que nos genera, este Concejo ha tomado la decisión de continuar con el contrato suscrito con el referido señor; POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

1. Contratar al señor Cesar Arnoldo Sanabria Alarcon. / diario digital “El Calero”; por un período de 12 meses, contador a partir de enero a diciembre del 2018. Por un precio mensual de **TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 50/100 DÓLARES**

**DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($389.50)**

1. Autorizar al Sr. Pedro Antonio Sanabria, Alcalde Municipal en Funciones, para que en nombre y representación de este Municipio suscriba contrato de prestación de servicios, con el señor Cesar Arnoldo Sanabria, correspondiente al período de enero a diciembre 2018;
2. Establecer el costo del servicio mensual por la cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 50/100 ($389.50) dólares mensuales,** contra entrega de recibo emitido. Dicho gasto será aplicado al código No. 54305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que a la municipalidad se aboca un gran número de personas de escasos recursos económicos, solicitando la contribución de un ataúd para poder enterrar a sus seres queridos que han fallecido.

2.- Que en base a lo establecido en el Art. 4 numeral 20 del Código Municipal, es una de nuestras competencias la prestación de cementerios y servicios funerarios.

3.- Que la Municipalidad cuenta con los recursos económicos para poder apoyar a las personas de escasos recursos económicos,

4.- Que no es posible establecer un monto total del contrato, pues se estará sujeto a las necesidades y demanda de la población, y que el 31 de diciembre del 2017 venció el contrato que se había suscrito con el señor Oscar Alfredo López Díaz, en relación al suministro de ataúdes y con el objetivo de continuar con el servicio; POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. AUTORIZAR la contratación del señor Oscar Alfredo López Díaz, con Documento Único de Identidad xxxxxxx y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxx correspondiente al período de enero a diciembre del 2018. Para que suministre a esta municipalidad ataúdes, los cuales serán utilizados en personas de escasos recursos económicos.
2. AUTORIZAR la contratación del servicio, hasta un precio máximo de $140.00 dólares de los Estados Unidos de América por ataúd, los cuales serán cancelados conforme a factura emitida por el referido señor;
3. Autorizar al Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en funciones, para que en nombre y representación de este Municipio suscriba contrato, con el señor Oscar Alfredo López Diaz, correspondiente al período de enero a diciembre 2018.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO DIECISÉIS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que el treinta y uno de diciembre del 2017 venció el contrato que se había suscrito con el señor Marcelino Jiménez Ortega, correspondiente al servicio de transporte de materiales pétreos, en camiones de volteo.

2.- Que la municipalidad siempre requiere de los servicios de transporte del referido señor, debido a que estamos ejecutando proyectos viales, de infraestructura, entre otros; siendo necesario la contratación de camiones de volteo, debido a que con los que cuenta la municipalidad no son lo suficientes para satisfacer las necesidades

3.- Que no es posible establecer un monto total del contrato, pues se estará sujeto a las necesidades y demanda de materiales para la ejecución de proyectos.

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. Realizar la contratación del señor Marcelino Jiménez Ortega; con Documento Único de Identidad xxxxxxx y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxx, para el período de enero a diciembre del 2018.
2. Autorizar al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en funciones para que nombre y representación del municipio firme contrato con el señor MARCELINO JIMENEZ ORTEGA. Para que preste servicios de transporte de minerales pétreos; durante los meses de enero a diciembre del 2018. Cabe mencionar que la forma de pago se realizará conforme a días de transporte y cada día de servicio tendrá un valor de $186.45 dólares; cuyo precio incluye IVA, diésel y operador del camión; el señor emitirá factura de consumidor final y serán respaldadas con boletas de comprobantes de transporte.
3. Autorizar al Gerente de Operaciones Fermín Antonio Morales Torres, para dar el visto bueno de los servicios de transporte brindados a la Municipalidad.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que el 31 de diciembre del 2017 venció el contrato que se había suscrito con el señor Samuel Flores Figueroa, correspondiente al servicio de transporte de materiales pétreos, en camiones de volteo, y que sus servicios siempre son requeridos por esta administración;

II.- Que la municipalidad se encuentra ejecutando una diversidad de proyectos de infraestructura, como pavimentación y mantenimiento de calles, construcción de badenes, introducción de agua y energía en caserío y cantones, construcciones de puente vehiculares, remodelaciones de centros escolares, construcciones y mejoramientos de canchas de futbol, ampliaciones de calles entre otros proyectos que beneficien tanto las condiciones de vida de la población metapaneca;

III.- Que la municipalidad siempre requiere de los servicios de transporte del referido señor, debido a que estamos ejecutando proyectos viales, de infraestructura, entre otros; siendo necesario la contratación de camiones de volteo, debido a que con los que cuenta la municipalidad no son lo suficientes para satisfacer las necesidades

IV- Que no es posible establecer un monto total del contrato, pues se estará sujeto a las necesidades y demanda de materiales para la ejecución de proyectos. POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

1. Realizar la contratación del señor Samuel Flores Figueroa; con N° de Documento Único de Identidad xxxxxxx y N° de NIT xxxxxxxxxx, para que preste los servicios de transporte de materiales pétreos en camiones de volteo, durante el período de enero a diciembre del 2018;
2. Autorizar al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en funciones para que nombre y representación del municipio firme contrato con el señor SAMUEL FLORES FIGUEROA; Para que preste servicios de transporte de minerales pétreos; durante los meses de enero a diciembre 2018. Cabe mencionar que la forma de pago se realizará conforme a días de trabajo y cada día de servicio tendrá un valor de $163.85 dólares cuyo precio incluye IVA y diésel; el operador del camión, será proporcionada por la municipalidad. La forma de pago se realizará contra factura emitida por el referido señor y respaldadas con boletas de comprobantes de transporte.
3. Autorizar al Gerente de Operaciones Fermín Antonio Morales Torres, para dar el visto bueno de los servicios de transporte brindados a la Municipalidad.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que de conformidad al Artículo 203 inciso segundo de la Constitución de la República, faculta a los Municipios para colaborar con otras instituciones públicas en los planes de desarrollo nacional o regional.

2. Que de conformidad al Artículo 30 numeral 11 y 18 del Código Municipal, faculta a los Concejo Municipales a emitir acuerdos de cooperación con otros Municipios o

Instituciones.

3.- Que es una de nuestros objetivos como Concejo Municipal la prevención de riesgos dentro del municipio, y considerando que no existe un cuerpo de bomberos y viendo la necesidad de los mismos de tener un local para instalarse y poder funcionar dentro de la zona de Metapán.

4.- Por lo que hemos tomado a bien seguir cooperando con los bomberos de El Salvador, con el arrendamiento de un local para que puedan instalarse; POR TANTO, en uso de las facultades administrativas el Concejo Municipal por Unanimidad ACUERDA:

1. Autorizar al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en funciones; para que en nombre y representación del municipio firme contrato de arrendamiento con el señor **Walter Esteban Matute Juarez**, con Documento Único de Identidad xxxxxxxx y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxxx, del inmueble de naturaleza rústica, situado en Caserío Morales, del Cantón El Capulín, de esta Jurisdicción, con una extensión superficial de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, inscrito bajo matrícula N° xxxxxxxxx, para que en el funcione los Bomberos de El

Salvador;

1. establecer el período del contrato, correspondiente de enero a diciembre del 2018, debido cancelar mensualmente esta administración la suma de **TRESCIENTOS**

**TREINTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMÉRICA. ($334.00)**. Sumando a ello el costo del consumo de energía eléctrica, para tal efecto el propietario del inmueble deberá entregar mensualmente a esta institución los recibos originales por AES CLESA, el cual deberá anexarse al recibo correspondiente al arrendamiento por mes. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA CONSIDERANDO**:

1- Que la Municipalidad de Metapán ejecuta un programa de becas para jóvenes de escasos recursos económicos, con el objetivo de que puedan realizar estudios superiores en universidades e institutos superiores.

2.- Que el artículo 4 numeral 4 del Código Municipal establece dentro de sus competencias la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

3.- Que la municipalidad debe establecer los lineamientos generales de apoyo prioritario a la educación superior, por ser esta un medio estratégico de equidad social y brindar el apoyo económico a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la educación;

4.- Que el fin básico de otorgar becas es propiciar que los estudiantes en situación económica adversa y con deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo, favoreciendo la terminación oportuna de sus estudios;

5.- Que la comisión de becas luego de realizar estudios previos, así como de haber evaluado las calificaciones correspondiente al ciclo II 2017 y con el objetivo de continuar con el ciclo I 2018 de los alumnos merecedores de su beca.

6.- Que tenemos la obligación de cancelar las mensualidades de los alumnos becados; Por tanto, en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere, el Concejo Municipal

**ACUERDA**:

1. Erogar la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** **($452.00)** A favor de **UNIVERSIDAD**

**TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR**,pago en concepto de cuota correspondiente a

Matricula y a los meses de enero y febrero de 2 alumnos becados en dicha institución,

Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes, de FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($1,558.00)** A favor de

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA (UNASA)**,pago en concepto de

Matricula de 3 alumnos becados y cuotas correspondiente a los meses de enero y febrero de

5 alumnos becados en dicha institución. Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **UN MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($1,600.00)** A favor de **INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE EL**

**SALVADOR (IEPROES)** Pago en concepto de cuota correspondiente a Matricula y meses de enero y febrero de 8 alumnos becados en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **QUINCE MIL SETECIENTOS SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($15,706.00)** A favor de **UNIVERSIDAD**

**CATÓLICA DE EL SALVADOR**,Pago en concepto de cuota correspondiente a

Matrícula y a los meses de enero y febrero de 64 alumnos becados en dicha institución,

Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **DOSCIENTOS TREINTA SIETE 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($237.25)** A favor de **UNIVERSIDAD**

**FRANCISCO GAVIDIA**,Pago en concepto de cuota correspondiente a Matrícula y a los meses de enero y febrero de un alumno becado en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere **ACUERDA:**

Erogar la suma de **TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**

**DE AMÉRICA**, a favor de **ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL MILAGRO DE DIOS METAPÁN, (ADESCOMID) / DINA IDALIA REGALADO**

**SANDOVAL** en concepto de contribución para pago de arrendamiento de casa de reuniones, correspondiente a los meses de enero a junio del 2018, según recibo de pago N° 58. Aplicando dicho gasto al Código 56304 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:**

I.- Que la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, establece en el artículo 20, que las instituciones deberán constituir la Comisión Evaluadora de Ofertas, cuando se trate de licitaciones o concursos públicos o públicos por invitación, nacionales o internacionales;

**POR TANTO**, el Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que le confiere la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y el Código Municipal por unanimidad **ACUERDA:**

Crear la Comisión Evaluadora de Ofertas para los procesos de Adquisición y Contratación de Obras, Bienes y Servicios que fueren objeto de licitación o concurso público nacional o internacional, conformada por los Señores: Lic. Ramón Alberto Calderón, Síndico Municipal; Sr. José Roberto Lemus Morataya, Primer Regidor Propietario; Sr. Denis

Edgardo Pacheco Martínez, Séptimo Regidor Propietario; Ing. Adán Marcelo Figueroa

Herrera, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; Licda. Mirna

Elizabeth Peraza de Servellón, Contadora Municipal como analista financiera; el solicitante de la obra, bien o servicio y un experto en la materia de que se trate la adquisición o contratación.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDÓS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que el treinta y uno de diciembre del 2017, venció el contrato que se habían suscrito con el señor Henri Milton Morales Umaña, correspondiente a servicios de publicidad en medios locales.

2.- Que la municipalidad siempre tiene el mismo objetivo, de mantener informada a la comunidad metapaneca de la gestión del Concejo Municipal y Alcalde, relacionada con la ejecución de proyectos y programas de desarrollo económico y social.

3.- Que teniendo a la vista oferta presentada por el señor Henri Milton Morales Umaña, correspondiente a la radio campirana, radio real y radio 92.5 y con el objetivo de seguir con los servicios del referido señor; POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. AUTORIZAR la contratación del señor Henri Milton Morales Umaña, con Número único de Identidad xxxxxxxxx y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxxx, para el período de enero a diciembre del 2018. Para que preste sus servicios de publicidad en radio la campirana, radio real, canal 99 y 92.5 fm.

1. Establecer las tarifas por los servicios, de la siguiente manera:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| MEDIO | COSTO  CUÑA DE 45´´ | COSTO PROGRAMA |
| Radio La Campirana 97.3FM | $2.00 | $150.00 |
| Real 97.9 FM | $2.00 | $150.00 |
| Radio 92.5 FM | $2.00 | $150.00 |

\*\* Los precios no incluyen IVA.

c). Autorizar al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en funciones para que nombre y representación del municipio firme contrato con el señor **HENRI MILTON MORALES UMAÑA.** Cabe mencionar que la forma de pago se realizara conforme a consumo publicitario consumido y el proveedor presentara factura de consumidor final al momento de cancelar el servicio.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTITRÉS**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia, **ACUERDA:** Conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veintinueve al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecisiete**; al señor: **VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ ; Mozo Mercados,** por motivo de **Accidente De Trabajo,** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **3 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **CINCO 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5.65)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia, **ACUERDA:** Conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **dieciocho al veintiuno de Diciembre del año dos mil diecisiete**; al señor: **RICARDO FILADELFO SANTOS CALDERON; Motorista, Mtto. Vías públicas,** por motivo de **Accidente**

**Común, (PRORROGA)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **4 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **QUINCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($15.00)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia. **ACUERDA:** Conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veintitrés al veintinueve de Diciembre del año dos mil diecisiete**; al señor: **JOSÉ MANUEL LEMUS PEÑA; Operador, Mtto. Vías públicas,** por motivo de **Enfermedad Común,** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **7 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **QUINCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($15.00)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTISÉIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, Considerando:

I.- Que el treinta y uno de diciembre del 2017 venció el contrato que se había suscrito para publicidad a través de medios de comunicación radiales;

II.- Que es importante mantener informada a la población sobre la gestión municipal que realiza el concejo, especialmente en dar a conocer los proyectos que se encuentra realizando;

III.- Que con el propósito que la comunidad se continúe informando del acontecer municipal es necesaria la contratación de los servicios publicidad con cuñas informativas institucionales en la radio;

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. Autorizar la contratación del Señor Raúl Beltrhán Serrano, con Documento Unico de Identidad N° xxxxxxxxx y NIT xxxxxxxxx para que preste el servicios Transmisión de 4 cuñas de información institucional diaria de 30 segundos de duración cada una, de lunes a viernes en la Radio Cadena Monumental, por un precio de $565.00 mensuales; durante el período de enero a diciembre del 2018;
2. Autorizar al Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en funciones, para que en nombre y representación de este Municipio suscriba contrato, con la señora Señor Raúl Beltrhán Serrano (Radio Monumental 101.3 FM). Obligándose la municipalidad a pagar al referid señor la cantidad de SEIS MIL SETECIENTOS

OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

($6,780.00), contra recibo emitido, pagaderos 12 cuotas mensuales, cada una por valor de $565.00;

1. Erogar la cantidad de SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($6,780.00), a favor de Raúl Beltrhán

Serrano, aplicando dicho gasto al código N° 54305 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente;

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO**:

I.- Que la municipalidad firmó Convenio de Cooperación para la realización del proyecto “Diseño, Ejecución y Operación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Tipo Ordinario, y Acondicionamiento de los Sistemas de Aguas Negras y Aguas Lluvias para la Eliminación de Conexiones Cruzadas, de la Ciudad de Metapán, Departamento De Santa Ana”;

II.- Que por ser un proyecto de gran interés para el municipio, dicho convenio fue firmados por Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la empresa Cemento Holcim de El Salvador S.A. de C.V., Plan Trifinio El Salvador y la Alcaldía Municipal de Metapán, para unir esfuerzos institucionales, financieros, de cooperación y coordinación para lograr la descontaminación del complejo lagunar que se ubica en el Municipio de Metapán;

III.- Que la municipalidad por ser la responsable de la ejecución y operación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, necesario el soporte técnico externo de personal especializado en la construcción de éste tipo de infraestructura sanitaria para apoyar las distintas fases constructivas;

IV.- Que se requiere contratar a un profesional con especialidad en Ingeniería Sanitaria y en la construcción de proyectos de agua, saneamiento y tratamientos de aguas residuales para la Dirección Técnica del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE METAPAN”;

V.- Que a finales del ejercicio fue contratado el ingeniero **CARLOS AMILCAR FLORES CHAVARRIA**, con especialidad en Ingeniería Sanitaria y en la construcción de proyectos de agua, saneamiento y tratamientos de aguas residuales, por lo que se hace necesario que de continuidad al proyecto;

**POR TANTO**, de conformidad a las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

1. Suscribir contrato de Servicios Profesionales con el Ingeniero **CARLOS AMILCAR FLORES CHAVARRIA**, para la prestación de los **SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA SANITARIA PARA**

**EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE METAPÁN,** para el período comprendido desde el 1 de Enero al 30 de Junio del año 2018;

1. Erogar la cantidad de CATORCE MIL CUATROCIENTOS 00/100 ($14,400.00) Dólares de los Estados Unidos de América; pagaderos mensualmente por un monto de

DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($2,400.00); aplicando el gasto a la Línea 0304 Proyecto PTARM, con fuente de financiamiento 4 PRESTAMOS INTERNOS al Código 54599 Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas;

1. Autorizar al Señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones a suscribir contrato para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA SANITARIA PARA EL**

**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE METAPÁN**, con el Ingeniero

**CARLOS AMILCAR FLORES CHAVARRIA**;

1. Nombrar al Señor Denis Edgardo Pacheco Martínez, como administradora de contrato.

COMUNIQUESE;

**ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que es una competencia de la municipalidad de conformidad al Art. 4 numeral 20 del Código Municipal, la prestación del servicio de cementerios y servicios funerarios y control de los cementerios;

II.- Que dentro de la jurisdicción del municipio, habita una gran cantidad de población de escasos recursos económicos, quienes solicitan a esta municipalidad la contribución para adquirir ataúdes y poder dar una digna sepultura a sus seres queridos que han fallecido; III.- Que la Municipalidad cuenta con los recursos económicos para poder apoyar a las personas de escasos recursos económicos, y poder concederles su solicitud entregando les ataúdes;

IV.- Que no es posible establecer un monto total del contrato, pues se estará sujeto a las necesidades y demanda de la población;

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

1.- AUTORIZAR la contratación del señor Luis Roberto Rodríguez Hurtado (Funeraria Galdámez), con Documento único de Identidad xxxxxxxx y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxxxx, correspondiente al período de enero a diciembre del año dos mil dieciocho; para que suministre ataúdes hasta por un monto máximo de CIENTO CINCUENTA 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($150.00) por ataúd, los cuales serán utilizados en personas de escasos recursos económicos.

2.- Autorizar al Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en funciones, para que en nombre y representación de este Municipio suscriba contrato, con el señor Luis Roberto Rodríguez Hurtado (Funeraria Galdámez), correspondiente al período de enero a diciembre 2018

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTINUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere **ACUERDA** Erogar la suma de **TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, a favor de **ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL MILAGRO DE DIOS METAPAN, (ADESCOMID) / DINA IDALIA**

**REGALADO SANDOVAL** en concepto de contribución para pago de arrendamiento de casa de reuniones, correspondiente a los meses de enero a junio del 2018, según recibo de pago N° 000058. Aplicando dicho gasto al Código 56304 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente.

CERTIFIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO TREINTA:**

CONSIDERANDO:

I.- Que el Código Municipal en su Art. 4, numeral 25, en lo relativo a las competencias del municipio se encuentra la planificación, ejecución y mantenimiento de obras de servicios básicos, que beneficien al municipio;

II.- Que las comunidades demandan el mejoramiento de los servicios básicos que el Código Municipal faculta a los municipios brindar como entidad pública encargado de la rectoría y gerencia del bien común local, en coordinación con las políticas y actuaciones nacionales orientadas al bien común general, gozando para cumplir con dichas funciones del poder, autoridad y autonomía suficiente;

III.- Que en ese sentido la municipalidad está ordenada a ejecutar proyectos en beneficio del desarrollo económico y social de las diversas comunidades que integran la zona urbana y rural del municipio;

IV.- Que luego de identificar las necesidades de la población, es necesario solventar aquellas que por su naturaleza son apremiantes y resuelven los requerimientos planteados por los vecinos o perspectiva de los miembros del concejo;

POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere, por unanimidad ACUERDA:

PRIORIZAR la ejecución de los proyectos que a continuación se enuncian:

1. INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, AGUAS NEGRAS Y AGUAS LLUVIAS EN TRAMO DE CALLE EN CASERÍO VALLE LOS QUIJADAS CANTÓN MAL PASO METAPÁN.
2. INSTALACION DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE EN CASERÍO SAN JORGE METAPÁN
3. PAVIMENTACION DE CEMENTO ASFALTICO EN ENTRADA A CASERÍO LA CEIBITA Y ENTRADA A CASERIO EL LLANO LAS FLORES MUNICIPIO DE METAPAN
4. RECARPETEO ASFALTICO Y AMPLIACION DE CALLE EN CASERÍO TAHUILAPA METAPAN
5. PAVIMENTACION DE CALLE DE ACCESO A CASERÍO SAN ANTONIO LA JUNTA
6. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION EN CENTRO ESCOLAR CANTÓN EL LIMO CASERÍO LAGUNETAS MUNICIPIO DE METAPAN
7. CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL Y CASETA DE BOMBEO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO CASERÍO VALLE LOS QUIJADAS METAPAN
8. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMOS DE CALLES EN CASERÍO VALLE LOS QUIJADAS CANTÓN MAL PASO METAPÁN
9. MEJORAMIENTOS DE TRAMOS DE CALLE EN CASERÍO EL AHOGADO METAPÁN
10. RECARPETEO ASFALTICO EN BOULEVARD SAN LUIS METAPÁN
11. PAVIMENTACIÓN DE CEMENTO ASFALTICO, CASERÍO HACIENDA VIEJA CANTÓN EL CARRIZALILLO MUNICIPIO DE METAPÁN.
12. CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA Y SANITARIOS EN CASA DE REUNIONES CANTÓN CAÑAS DULCES METAPÁN
13. PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO EL CAPULÍN, METAPÁN SANTA ANA
14. PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CALLE B EN PARCELACIÓN BUENOS AIRES METAPÁN.
15. RECARPETEO ASFALTICO EN AVENIDA MÉXICO, 11ª CALLE PONIENTE AVENIDA LAS AMÉRICAS Y PASAJE ARGENTINA METAPÁN
16. PAVIMENTACIÓN Y RECARPETEO EN TRAMOS DE CEMENTO ASFALTICO Y CONCRETO HIDRÁULICO EN PASAJES DEL CAS. EL DESAGÜE MUNICIPIO DE METAPÁN.
17. PAVIMENTO ASFALTICO CALLE PRINCIPAL LOTIFICACIÓN LOMA LINDA METAPÁN
18. RECARPETEO EN CALLE PRINCIPAL CANTÓN LA ISLA METAPÁN
19. REMODELACIÓN CENTRO ESCOLAR REP. DE GUATEMALA METAPÁN
20. MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL EN CASERÍO SAN MIGUEL INGENIO
21. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CAS. EL JUTE CANTÓN TAHUILAPA METAPÁN
22. PROYECTO PILOTO DE REMODELACIÓN EN CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE METAPÁN
23. PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO Y EQUIPAMIENTO

ELECTROMECÁNICO EN CASERÍO MAL PASO METAPÁN

1. CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y LÍNEA DE IMPELENCIA, CASERÍO EL CHAGÜITE, CANTÓN EL LIMO METAPÁN;
2. PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA PRINCIPAL DE COLONIA SANTA FE, METAPÁN
3. RECARPETEO DE CEMENTO ASFALTICO EN CASERÍO SAN DIEGO, MUNICIPIO DE METAPÁN;
4. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y GRAVE NECESIDAD DEL MUNICIPIO DE METAPÁN.
5. INSTALACIÓN ELÉCTRICA DOMICILIAR EN (BT) PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS QUE CARECEN DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN EL MUNICIPIO DE METAPÁN
6. PRODUCCIÓN DE PLANTULAS DE CAFÉ, CIPRÉS, CHAQUIERO, MORINGA, MADRECACAO, NEEMLEUCAENA Y TECA
7. PROGRAMA DE MANUTENCIÓN ALIMENTARIA PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS,

CERTIFIQUESE.

**ACUERDO NUMERO TREINTA Y UNO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que en cumplimiento al art. 4 numeral 4 y 5 del Código Municipal el cual nos faculta a la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes; así como también la promoción y desarrollo de programas de salud, como saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades.

2.- Que en la municipalidad ha identificado terreno o porciones de terreno rústicos que serán utilizados en la ejecución de proyectos para el desarrollo económico y social de los Cantones Tahuilapa y Tecomapa;

POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. Priorizar la compra de un terreno de naturaleza rustica ubicados en: - Lote El Anono, Cantón Tahuilapa, Jurisdicción de Metapán.

- Terreno rustico ubicado en Cantón Tecomapa de la jurisdicción de Metapán

1. Girar instrucciones a la UACI, para que inicie el proceso de compra del terreno en mención y su correspondiente valúo. COMUNIQUESE. COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y DOS:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que por acuerdo número veinticuatro del acta número cuarenta y siete de fecha 13 de Diciembre de 2017, se acordó la ejecución del proyecto **RECARPETEO Y**

**PAVIMENTO ASFALTICO EN CASERIO LA JUNTA,** código N° 17060

II.- Que es necesario realizar la obra adicional N° 1, consistente en: a) tramo N°2, que se encuentra a un costado del puente de quebrada del caserío La Junta: son 55.30 mt lineales de pavimento asfaltico con un espesor de 0.04mt b) recarpeteo tramo sobre puente de caserío La Junta: son 45.40 mt lineales de recarpeteo asfaltico, con un espesor de 0.04 mt c) recarpeteo tramo N°3 costado nor poniente de puente de caserío La Junta: son 72.60 mt lineales con un espesor de 0.04mt d) construcción de tramo de concreto en proporción 1:2:2 con una resistencia de 210kg/cm2, con un espesor de 0.10 mt y con un área dse 56.98m2 y con un volumen de 5.70m3 e) construcción de caja recolectora de aguas lluvias de 0.55mtx032mt de profundidad de concreto hidráulico con un espesor de 0.10mt f) colocación de tubería de p.v.c. de 8” para drenar aguas lluvias que bajan de la parte superior, y posteriormente se trasladan a quebrada seca de invierno g) construcción de canaleta al final del área concreteada a un costado de escuela La Junta: son de largo=12.40mt, ancho=0.80mt y con un espesor de 0.10 mt.

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad, ACUERDA:

Girar instrucciones al Departamento de Ingeniería para que elaboren el presupuesto de la Obra adicional N° 1, del proyecto **RECARPETEO Y PAVIMENTO ASFALTICO EN CASERIO LA JUNTA,** código N° 17060.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y TRES:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO: Que por acuerdo número cuarenta y nueve del acta número cuarenta y ocho de fecha 20 de diciembre de 2017 se giró instrucciones al departamento de ingeniería para que elaborará el presupuesto de obras adicionales N° 3 del proyecto **PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y DE ASFALTO, EN TRAMOS DE CALLES EN CASERÍO EL SITIO, CANTÓN BELÉN GUIJAT, METAPÁN,** código N° 17036.

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar el Presupuesto de las obras adicionales N° 3 del proyecto **PAVIMENTO DE**

**CONCRETO HIDRÁULICO Y DE ASFALTO, EN TRAMOS DE CALLES EN CASERÍO EL SITIO, CANTÓN BELÉN GUIJAT, METAPÁN,** código N° 17036 por un monto total de QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO 73/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($15,481.73), elaborado por el Ing. Wilson Antonio Gallardo Guardado.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que la municipalidad se encuentra ejecutando una diversidad de proyectos de infraestructura, como pavimentación y mantenimiento de calles, construcción de badenes, introducción de agua y energía en caserío y cantones, construcciones de puente vehiculares, remodelaciones de centros escolares, construcciones y mejoramientos de canchas de futbol y basquet; entre otros proyectos que beneficien las condiciones de vida de la población Metapaneca.

2.- Que los proyectos se realizan con maquinaria propia de la alcaldía la cual resulta insuficiente por el volumen de trabajo existente a la actualidad, por lo que se hace necesario contratar otro servicio de transporte de materiales;

3.- Que el señor Luis Alfredo Morales Martinez, ha ofertado el servicio de transporte que se necesita, y siendo procedente se le contratará por un período de tres meses, y se le pagaran los servicios de los días que exclusivamente preste el servicio, con la debida Autorización del Gerente de Operaciones Fermín Antonio Morales Torres, pues se estará sujeto a las necesidades y demanda de materiales para la ejecución de proyectos.

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. Realizar la contratación del señor Luis Alfredo Morales Martínez con N° de Documento Único de Identidad xxxxxxxxx N° de NIT: xxxxxxxxxxx, para el período de 15 de Enero al 15 de Abril del 2018.

1. Autorizar al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en funciones para que nombre y representación del municipio firme contrato con el señor LUIS ALFREDO MORALES MARTÍNEZ Para que preste servicios de transporte de minerales pétreos; durante los meses del 15 de Enero al 15 de Abril del 2018. Cabe mencionar que la forma de pago se realizará conforme a días de transporte y cada día de servicio tendrá un valor de $165.00 dólares + iva, cuyo precio incluye diésel y operador del camión, la forma de pago se realizará contra recibo emitido por el referido señor y será respaldada con boletas de comprobantes de transporte.
2. Autorizar al Gerente de Operaciones Fermín Antonio Morales Torres, para dar el visto bueno de los servicios de transporte brindados a la Municipalidad.

1. Autorizar los servicios del abogado y notario para que elabore el contrato respectivo. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CINCO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que la municipalidad se encuentra ejecutando una diversidad de proyectos de infraestructura, como pavimentación y mantenimiento de calles, construcción de badenes, introducción de agua y energía en caserío y cantones, construcciones de puente vehiculares, remodelaciones de centros escolares, construcciones y mejoramientos de canchas de futbol y basquet; entre otros proyectos que beneficien las condiciones de vida de la población Metapaneca.

2.- Que los proyectos se realizan con maquinaria propia de la alcaldía la cual resulta insuficiente por el volumen de trabajo existente a la actualidad, por lo que se hace necesario contratar otro servicio de transporte de materiales;

3.- Que el señor José Alfredo Jimenez Rivera, ha ofertado el servicio de transporte que se necesita, y siendo procedente se le contratará por un período de tres meses, y se le pagaran los servicios de los días que exclusivamente preste el servicio, con la debida Autorización del Gerente de Operaciones Fermín Antonio Morales Torres, pues se estará sujeto a las necesidades y demanda de materiales para la ejecución de proyectos.

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. Realizar la contratación del señor José Alfredo Jimenez Rivera con N° de Documento Único de Identidad xxxxxxxx y N° de NIT: xxxxxxxxxx para el período de 13 de Enero al 13 de Abril del 2018.

1. Autorizar al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en funciones para que nombre y representación del municipio firme contrato con el señor JOSE ALFREDO JIMENEZ RIVERA Para que preste servicios de transporte de minerales pétreos; durante los meses del 13 de Enero al 13 de Abril del 2018. Cabe mencionar que la forma de pago se realizará conforme a días de transporte y cada día de servicio tendrá un valor de $165.00 dólares + iva, cuyo precio incluye diésel

y operador del camión, la forma de pago se realizará contra recibo emitido por el referido señor y será respaldada con boletas de comprobantes de transporte.

1. Autorizar al Gerente de Operaciones Fermín Antonio Morales Torres, para dar el visto bueno de los servicios de transporte brindados a la Municipalidad.

1. Autorizar los servicios del abogado y notario para que elabore el contrato respectivo. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SEIS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que el treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, venció el contrato que se había suscrito la municipalidad con la Empresa Cable de Metapán Sociedad Anónima de Capital Variable (CAMET, S.A. DE C.V.), en relación a los servicios de publicidad en medios locales.

II.- Que la municipalidad siempre tiene el mismo objetivo, de mantener informada a la comunidad metapaneca de la gestión del Concejo Municipal y Alcalde, relacionada con la ejecución de proyectos y programas de desarrollo económico y social.

III.- Que la Empresa Cable de Metapán Sociedad Anónima de Capital Variable (CAMET, S.A. DE C.V.) además, presto en el año 2017 los servicios de internet para el estadio y polideportivo para apoyar a los medios de comunicación a transmisión en línea de los partidos de Liga Mayor en las disciplinas deportivas de futbol y basquetbol;

IV.- Que teniendo a la vista oferta presentada Cable de Metapán Sociedad Anónima de Capital Variable (CAMET, S.A. DE C.V.), para el año dos mil dieciocho la cual incluye los servicios de publicidad e internet para otras dependencias municipales;

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

a.- Aprobar la oferta y contratación de los servicios de la empresa CAMET, S.A. DE C.V.

por el período de enero a diciembre del 2018.

b.- Autorizar al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en funciones para que nombre y representación del municipio suscriba contrato con la empresa CAMET, S.A. DE C.V. / Gerente General Sr. José Ignacio Salazar Salazar, con Documento Único de Identidad N° xxxxxxxxx y Número de Identificación Tributaria N° xxxxxxxxxxx

c.- Aprobar las tarifas por los servicios, de la siguiente manera:

Paquete en radio activa 90.5 fm (Precios incluyen IVA)

10 cuñas diarias de lunes a domingo …………………………….……… $452.00 mensual

10 spots diarios de lunes a domingo y 5 micro programas diarios……..... $452.00 mensual

Paquete de internet de 5MB y 7MB simétricos: (Precios incluyen IVA y CESC)

Polideportivo Abel Mazariego de Enero a Diciembre ………………..……. $70.80 mensual

Estadio Jorge El Calero Suarez de Enero a Diciembre …….………….……. $70.80 mensual

CAIM de Febrero a Diciembre ….…………………………….………….… $70.80 mensual Planta Procesadora de Asfalto de Marzo a Diciembre ………………….…. $236.00 mensual

d.- La forma de pago se realizara conforme a consumo publicitario y servicio de internet, el proveedor presentara factura de consumidor final con el detalle de los servicios prestados, pare efectos de pago.

e.- Aplicar los servicios de publicidad radial al gasto en la línea de trabajo 0101 del código 54305, y los servicios de internet al código 54203 del presupuesto municipal vigente, fondos propios.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán CONSIDERANDO:

I.- Que la municipalidad brinda asistencia médica a través de la Clínica Municipal, situada en el Cantón de Tahuilapa, Jurisdicción de Metapán, orientada a la población de escasos recursos económicos que residen en dicho cantón y zonas aledañas;

II.- Que dicha clínica genera dentro de su funcionamiento desechos sólidos peligrosos y bioinfecciosos; de los cuales la municipalidad no está facultada para hacer su recolección y su tratamiento, de conformidad al artículo 4 numeral 19 del Código Municipal;

III.- Este tipo de contrato debe de hacerse con empresas especializadas en el servicio de servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos bioinfecciosos.

IV.- Que habiendo tenido a la vista la oferta única presentada por la empresa CORPORACIÓN HR, S.A. DE C.V, este Concejo Municipal ACUERDA:

1.- Realizar la contratación de la empresa CORPORACIÓN HR, S.A. DE C.V, con Número de Identificación Tributaria xxxxxxxxxxx, N° de Registro 131534-0 para que preste servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos bioinfecciosos. Por el período de enero a diciembre del año dos mil dieciocho;

2.- Establecer el costo del servicio por un precio de $ 35.00 dólares con IVA incluido, mensuales más el pago de los aranceles que corresponden a la disposición final de los desechos bioinfecciosos;

3.- Autorizar al Alcalde Municipal en Funciones, Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar para que en nombre y representación del municipio suscriba contrato con la empresa CORPORACIÓN HR, S.A. DE C.V para el año 2018.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y OCHO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que el Código Municipal establece en el Artículo 30 numeral 23 y artículo 119, las facultades de los Concejos Municipales para otorgar la Personalidad Jurídica a las Asociaciones Comunales;

II.- Que la personalidad jurídica otorgada a las Asociaciones Comunales confiere capacidad suficiente para contraer obligaciones y ejercer derechos;

III.- Que con fecha veinte de diciembre del año dos mil diecisiete, el Sr. José Humberto Mejía Lemus, actuando en calidad de Presidente de la Asociación de Desarrollo Comunal Los Terreros, solicitó a éste Concejo se le conceda PERSONALIDAD JURIDICA, a la Asociación, y se le apruebe los estatutos de dicha asociación;

VI.- Que el Sr. Mejía Lemus, presentó los Estatutos de la Asociación de Desarrollo Comunal Los Terreros, Cantón Aldea El Zapote, del Municipio de Metapán, Departamento de Santa Ana; además, Lista de Asociados con su respectivo número de Documento Único de Identidad y copia del Acta de Constitución de la Asociación;

V.- Que habiendo sido revisados los estatutos, los cuales constan de treinta y ocho artículos, y demás documentación, y no encontrados en ellos ninguna disposición contraria a las leyes del país, al orden público ni a las buenas costumbres;

POR TANTO: En uso de las facultades establecidas en el artículos 30 numeral 23 y 119 del Código Municipal el Concejo Municipal ACUERDA:

1.- CONCEDER PERSONALIDAD JURÍDICA a la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL LOS TERREROS, que podrá abreviarse “ADESCOLT”, del caserío Los

Terreros, Cantón Aldea el Zapote, de esta jurisdicción.

2.- Aprobar los “Estatutos de la Asociación de Desarrollo Comunal Los Terreros, Cantón Aldea El Zapote, del Municipio de Metapán, Departamento de Santa Ana”, en todas sus partes;

CERTIFIQUESE.-

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las doce horas del tres de enero del año dos mil dieciocho, la cual firmamos de conformidad para los efectos legales consiguientes.-

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar Alcalde Municipal en Funciones

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández Síndico Municipal

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. José Roberto Lemus Morataya Sr. José Atilio Granados

Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Jesús Peraza Arriola Lic.Wendy Margoth Verganza Flores

Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Arq. María Virginia Sanabria Huezo

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Denis Edgardo Pacheco Martínez Ing. Erick Adonai Nuñez Martínez

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Rosendo Alfredo Ortiz Lic. Miguel Ángel Herrera Molina

Noveno Reg. Propietario Decimo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Víctor Manuel Pleitez Guerra

Primer Reg. Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Sr. Rigoberto Trinidad Aguilar Segundo Regidor Suplente Tercero Regidor Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lcda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez

Secretaria Municipal

**ACTA NÚMERO DOS:** En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las ocho horas con doce minutos del nueve de enero del dos mil dieciocho, Reunidos los señores: Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Sindico

Municipal, Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya, José Atilio

Granados, Jesús Peraza Arriola, Wendy Margoth Verganza Flores, José Rigoberto Pinto

Rivera, María Virginia Sanabria Huezo, Denis Edgardo Pacheco Martínez, Erick Adonaí

Núñez Martínez, Rosendo Alfredo Ortiz, Miguel Ángel Herrera Molina, y además

Secretario Municipal interino ad-honorem. Regidores suplentes en su orden: Víctor Manuel Pleitéz Guerra, Ricardo Pacheco Pacheco, Rigoberto Trinidad Aguilar. Para tratar asuntos de su competencia, en base a lo estatuido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal en Funciones quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que con el propósito de seguir brindando el apoyo a la población del municipio de Metapán, el Concejo Municipal ejecutará proyectos de infraestructura económica y social, así como también proyectos sociales para las personas de escasos recursos económicos;

II.- Que los proyectos estarán orientados a satisfacer las necesidades más sentidas de la población urbana y rural del municipio, tales como el mejoramiento de los servicios públicos, obras de infraestructura y proyectos sociales;

III.- Que para el funcionamiento de la administración municipal, así como para ejecutar proyectos sociales, proyectos por administración y brindar mejores servicios a la población, es necesario realizar procesos de Licitación Pública para la adquisición de Bienes y Servicios;

POR TANTO, en cumplimiento con las atribuciones y competencias que les confiere el Código Municipal relacionadas con la gerencia del bien común local, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- PRIORIZAR los siguientes procesos de Licitación Pública para las Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios:

1. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE
2. SUMINISTRO DE LUBRICANTES
3. SUMINISTRO DE CEMENTO ASFALTICO AC-30
4. SUMINISTRO DE CEMENTO PORTLAND
5. SUMINISTRO DE LAMINA ESTRUCTURAL PARA CUBIERTA DE TECHOS
6. SUMINISTRO DE ARENA
7. COMPRA DE TUBERÍA Y ACCESORIOS PVC

2.- AUTORIZAR al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones para elaborar las Bases de Licitación, necesarios para cada uno de los procesos descritos en el numeral anterior.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA** CONSIDERANDO:

I.- Que la Asamblea Legislativa emitió Decreto N° 640 de fecha veintidós de febrero del año mil novecientos noventa y seis publicado en el Diario Oficial N° 47, Tomo N° 330 de fecha 7 de marzo de mil novecientos noventa y seis, que contiene la “LEY REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ALCOHOL Y

DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS”;

II.- Que el Artículo 2 de referida ley establece que la aplicación de la presente Ley será competencia de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Hacienda, de los Concejos Municipales y el Consejo Superior de Salud Pública de manera individual o conjuntamente según sea el caso.

III.- Que el Artículo 31 y 33 de dicha ley, establece que la licencia por cada establecimiento de venta deberá renovarse cada año, y los derechos anuales de las licencias equivalen a un salario mínimo mensual asignado al sector comercial por cada puesto de distribución o venta anual;

IV.- Que para efectos del trámite, el solicitante deberá cancelar previamente la renovación de la Licencia y presentarla a la Secretaría Municipal para proceder a su aprobación;

**POR TANTO**, en cumplimiento a lo establecidos en la Ley Reguladora de la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

Concédase **LICENCIA PARA VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS** a partir del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho al Señor(a):

**ELDER AMILCAR MONTERROZA GUERRA, VENTA DE LICOR ARDIENTE**

**PASIÓN**, ubicada en la 2ª Calle Poniente, Barrio las Flores de ésta ciudad**.** Recibo de ingreso Nº 937349.-

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA** CONSIDERANDO:

I.- Que la Asamblea Legislativa emitió Decreto N° 640 de fecha veintidós de febrero del año mil novecientos noventa y seis publicado en el Diario Oficial N° 47, Tomo N° 330 de fecha 7 de marzo de mil novecientos noventa y seis, que contiene la “LEY REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ALCOHOL Y

DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS”;

II.- Que el Artículo 2 de referida ley establece que la aplicación de la presente Ley será competencia de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Hacienda, de los Concejos Municipales y el Consejo Superior de Salud Pública de manera individual o conjuntamente según sea el caso.

III.- Que el Artículo 31 y 33 de dicha ley, establece que la licencia por cada establecimiento de venta deberá renovarse cada año, y los derechos anuales de las licencias equivalen a un salario mínimo mensual asignado al sector comercial por cada puesto de distribución o venta anual;

IV.- Que para efectos del trámite, el solicitante deberá cancelar previamente la renovación de la Licencia y presentarla a la Secretaría Municipal para proceder a su aprobación;

**POR TANTO**, en cumplimiento a lo establecidos en la Ley Reguladora de la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

Concédase **LICENCIA PARA VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS** a partir del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho al Señor(a): **JOSÉ LUIS UMAÑA ACEVEDO, VENTA DE LICOR**, ubicada en Av. Ignacio Gómez, Barrio Santa Cruz de ésta ciudad**.** Recibo de ingreso Nº 940289.-

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA** CONSIDERANDO:

I.- Que la Asamblea Legislativa emitió Decreto N° 640 de fecha veintidós de febrero del año mil novecientos noventa y seis publicado en el Diario Oficial N° 47, Tomo N° 330 de fecha 7 de marzo de mil novecientos noventa y seis, que contiene la “LEY REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ALCOHOL Y

DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS”;

II.- Que el Artículo 2 de referida ley establece que la aplicación de la presente Ley será competencia de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Hacienda, de los Concejos Municipales y el Consejo Superior de Salud Pública de manera individual o conjuntamente según sea el caso.

III.- Que el Artículo 31 y 33 de dicha ley, establece que la licencia por cada establecimiento de venta deberá renovarse cada año, y los derechos anuales de las licencias equivalen a un salario mínimo mensual asignado al sector comercial por cada puesto de distribución o venta anual;

IV.- Que para efectos del trámite, el solicitante deberá cancelar previamente la renovación de la Licencia y presentarla a la Secretaría Municipal para proceder a su aprobación;

**POR TANTO**, en cumplimiento a lo establecidos en la Ley Reguladora de la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

Concédase **LICENCIA PARA VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS** a partir del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho al Señor(a):

**JULIO UMAÑA LEMUS, VENTA DE LICOR SAM´S CLUB BAR**, ubicada en la carretera a Cementera, Cantón Tecomapa de éste Municipio**.** Recibo de ingreso Nº 940295.-

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA** CONSIDERANDO:

I.- Que la Asamblea Legislativa emitió Decreto N° 640 de fecha veintidós de febrero del año mil novecientos noventa y seis publicado en el Diario Oficial N° 47, Tomo N° 330 de fecha 7 de marzo de mil novecientos noventa y seis, que contiene la “LEY REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ALCOHOL Y

DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS”;

II.- Que el Artículo 2 de referida ley establece que la aplicación de la presente Ley será competencia de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Hacienda, de los Concejos Municipales y el Consejo Superior de Salud Pública de manera individual o conjuntamente según sea el caso.

III.- Que el Artículo 31 y 33 de dicha ley, establece que la licencia por cada establecimiento de venta deberá renovarse cada año, y los derechos anuales de las licencias equivalen a un salario mínimo mensual asignado al sector comercial por cada puesto de distribución o venta anual;

IV.- Que para efectos del trámite, el solicitante deberá cancelar previamente la renovación de la Licencia y presentarla a la Secretaría Municipal para proceder a su aprobación;

**POR TANTO**, en cumplimiento a lo establecidos en la Ley Reguladora de la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

Concédase **LICENCIA PARA VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS** a partir del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho al Señor(a): **CALLEJA, S.A. DE C.V.** ubicada en la carretera internacional, contiguo al Hotel San José de ésta ciudad**.** Recibo de ingreso Nº 58140.-

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA** CONSIDERANDO:

I.- Que la Asamblea Legislativa emitió Decreto N° 640 de fecha veintidós de febrero del año mil novecientos noventa y seis publicado en el Diario Oficial N° 47, Tomo N° 330 de fecha 7 de marzo de mil novecientos noventa y seis, que contiene la “LEY REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ALCOHOL Y

DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS”;

II.- Que el Artículo 2 de referida ley establece que la aplicación de la presente Ley será competencia de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Hacienda, de los Concejos Municipales y el Consejo Superior de Salud Pública de manera individual o conjuntamente según sea el caso.

III.- Que el Artículo 31 y 33 de dicha ley, establece que la licencia por cada establecimiento de venta deberá renovarse cada año, y los derechos anuales de las licencias equivalen a un salario mínimo mensual asignado al sector comercial por cada puesto de distribución o venta anual;

IV.- Que para efectos del trámite, el solicitante deberá cancelar previamente la renovación de la Licencia y presentarla a la Secretaría Municipal para proceder a su aprobación;

**POR TANTO**, en cumplimiento a lo establecidos en la Ley Reguladora de la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

Concédase **LICENCIA PARA VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS** a partir del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho al Señor(a):

**WILMER MISAEL ZAMORA CASTILLO, VENTA DE LICOR EL CAMINO**, ubicada en la carretera longitudinal km 109 Col. El Progreso de ésta ciudad**.** Recibo de ingreso Nº 937381.-

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA**

CONSIDERANDO:

I.- Que la Asamblea Legislativa emitió Decreto N° 640 de fecha veintidós de febrero del año mil novecientos noventa y seis publicado en el Diario Oficial N° 47, Tomo N° 330 de fecha 7 de marzo de mil novecientos noventa y seis, que contiene la “LEY REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ALCOHOL Y

DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS”;

II.- Que el Artículo 2 de referida ley establece que la aplicación de la presente Ley será competencia de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Hacienda, de los Concejos Municipales y el Consejo Superior de Salud Pública de manera individual o conjuntamente según sea el caso.

III.- Que el Artículo 31 y 33 de dicha ley, establece que la licencia por cada establecimiento de venta deberá renovarse cada año, y los derechos anuales de las licencias equivalen a un salario mínimo mensual asignado al sector comercial por cada puesto de distribución o venta anual;

IV.- Que para efectos del trámite, el solicitante deberá cancelar previamente la renovación de la Licencia y presentarla a la Secretaría Municipal para proceder a su aprobación;

**POR TANTO**, en cumplimiento a lo establecidos en la Ley Reguladora de la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

Concédase **LICENCIA PARA VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS** a partir del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho al Señor(a):

**ARGELIA DEL SOCORRO VIDAL DE FIGUEROA, MINI ABARROTERIA**

**PATY**, ubicada en Av. Benjamín E. Mancía de ésta ciudad**.** Recibo de ingreso Nº 940060.-

COMUNÍQUESE

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA** CONSIDERANDO:

I.- Que la Asamblea Legislativa emitió Decreto N° 640 de fecha veintidós de febrero del año mil novecientos noventa y seis publicado en el Diario Oficial N° 47, Tomo N° 330 de fecha 7 de marzo de mil novecientos noventa y seis, que contiene la “LEY REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ALCOHOL Y

DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS”;

II.- Que el Artículo 2 de referida ley establece que la aplicación de la presente Ley será competencia de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Hacienda, de los Concejos Municipales y el Consejo Superior de Salud Pública de manera individual o conjuntamente según sea el caso.

III.- Que el Artículo 31 y 33 de dicha ley, establece que la licencia por cada establecimiento de venta deberá renovarse cada año, y los derechos anuales de las licencias equivalen a un salario mínimo mensual asignado al sector comercial por cada puesto de distribución o venta anual;

IV.- Que para efectos del trámite, el solicitante deberá cancelar previamente la renovación de la Licencia y presentarla a la Secretaría Municipal para proceder a su aprobación;

**POR TANTO**, en cumplimiento a lo establecidos en la Ley Reguladora de la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

Concédase **LICENCIA PARA VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS** a partir del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho al Señor(a):

**CARLOS HUMBERTO HERRERA PARADA, DEPÓSITO LA FUENTE**, ubicada

contiguo a terminal de buses de ésta ciudad**.** Recibo de ingreso Nº 940577.-

COMUNÍQUESE

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA** CONSIDERANDO:

I.- Que la Asamblea Legislativa emitió Decreto N° 640 de fecha veintidós de febrero del año mil novecientos noventa y seis publicado en el Diario Oficial N° 47, Tomo N° 330 de fecha 7 de marzo de mil novecientos noventa y seis, que contiene la “LEY REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ALCOHOL Y

DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS”;

II.- Que el Artículo 2 de referida ley establece que la aplicación de la presente Ley será competencia de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Hacienda, de los Concejos Municipales y el Consejo Superior de Salud Pública de manera individual o conjuntamente según sea el caso.

III.- Que el Artículo 31 y 33 de dicha ley, establece que la licencia por cada establecimiento de venta deberá renovarse cada año, y los derechos anuales de las licencias equivalen a un salario mínimo mensual asignado al sector comercial por cada puesto de distribución o venta anual;

IV.- Que para efectos del trámite, el solicitante deberá cancelar previamente la renovación de la Licencia y presentarla a la Secretaría Municipal para proceder a su aprobación;

**POR TANTO**, en cumplimiento a lo establecidos en la Ley Reguladora de la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

Concédase **LICENCIA PARA VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS** a partir del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho al Señor(a):

**CARLOS HUMBERTO HERRERA PARADA, DEPÓSITO LA FUENTE II**, ubicada en: 3ª Calle Oriente entre 2ª y 4ª Avenida Norte, Barrio San Pedro, de ésta ciudad**.** Recibo de ingreso Nº 940578.-

COMUNÍQUESE

**ACUERDO NÚMERO DIEZ:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1. Que dentro de los equipos propiedad de esta Municipalidad se encuentra el equipo veintidós, y corresponde a un tractor de banda,
2. Que esta municipalidad actualmente se encuentra ejecutando distintos proyectos de obra, dentro de los cuales es necesaria la utilización de maquinaria como el equipo veintidós,
3. Que el equipo veintidós se encuentra con desperfecto mecánicos, y para repararlo es necesario la adquisición de seis eslabones completos,
4. Que es de suma urgencia la reparación del equipo veintidós para continuar con los trabajos de terracería en distintos proyectos de obra.
5. Que se tiene por recibida la requisición de compra de los seis eslabones, realizada por el Gerente de operaciones Fermín Antonio Morales, en la cual se anexa la cotización realizada por el comerciante NOE DE JESUS VANEGAS SALVADOR. Por lo tanto en uso de las facultades que el código Municipal les confiere:

**ACUERDA:** Comprar al señor NOÉ DE JESÚS VANEGAS SALVADOR, seis eslabones completos, en consecuencia Erogase la cantidad de **UN MIL DOSCIENTOS DÓLARES,** a favor de NOÉ DE JESÚS VANEGAS SALVADOR, para ser utilizados en el equipo veintidós. Aplicando dicho gasto al código **54118** de la línea **0101.** Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **CERTIFIQUESE.**

**ACUERDO NUMERO ONCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1-Que las Municipalidades son la autoridad competente para regular el desarrollo urbano y uso de calles.

2-Que entre la Colonia Miraflores II y la propiedad de FENADESAL, existe una calle que sirve de acceso a los lotes tres y cinco de la Colonia Miraflores dos.

3-Que en el tramo de calle que conecta a los lotes tres y cinco de la lotificación Miraflores II a la calle principal, ha sido cercada con estructura metálica y muro de block, por la señora Eva Reyes de Niño y sus familiares, quien es también propietaria del lote número uno de la Colonia Miraflores dos, y también arrendataria de la porción de terreno de FENADESAL colindante; sin contar con ningún permiso de esta municipalidad.

4-Que a esta Municipalidad se ha presentado la señora ELDA CASTRO propietaria del lote número tres de la Colonia Miraflores dos, y la Licenciada Rosa Esmeralda Villanueva Mazariego en representación del propietario del lote número cinco de la lotificación Miraflores dos, denunciando que se les ha obstruido la calle de acceso a sus propiedades.

5-Que se le hizo el llamamiento a la señora Eva Reyes de Niño, para que emitiera su opinión, y a su efecto se presentó la señora DAMARIS RAQUEL NIÑO REYES, quien manifestó ser hija de la señora Eva Reyes de Niño, para verificar las diligencias.

6-Que en fecha veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete, se realizó inspección por parte de técnicos y representantes de FENADESAL para verificar el límite de la propiedad de FENADESAL, y en fecha nueve de noviembre de dos mil diecisiete, emitieron resolución, en la cual exponen que existe una franja de terreno de cuatro punto setenta metros de ancho entre el límite de la propiedad de FENADESAL y el lote uno, de la Colonia Miraflores II, lo cual corresponde a una calle que conecta los lotes tres y cinco de la Colonia Miraflores II y la calle principal.

7-Que en fecha tres de enero de dos mil dieciocho se resolvió por parte del Jefe de Desarrollo Urbano Otto Linares, ordenar la liberación de la franja de terreno de cuatro punto setenta metros de ancho que constituye la calle de acceso a los lotes tres y cinco de la colonia Miraflores II. Resolución que fue notificada a la señora Evas Reyes de Niño.

8-Que hasta la fecha actual no se ha liberado la franja de terreno que sirve de acceso a los lotes tres y cinco de la Colonia Miraflores II.

Por tanto en uso de las facultades que le confiere el y Art. 4 número 23 del Código Municipal, Art. 580 del Código Civil, Art. 28 y 29 del Reglamento a la Ley de urbanismo y Construcción, ACUERDA:

LIBERAR la calle que sirve de acceso a los lotes tres y cinco de la Colonia Miraflores II, con un ancho no mayor a cuatro punto setenta metros; y demoler toda obra que obstaculice el libre tránsito. Y solicitase a la POLICÍA NACIONAL CIVIL seguridad para el personal que realicen las obras de liberación de la calle de acceso. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

El Concejo Municipal de Metapán CONSIDERANDO:

I.- Que en sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre del 2017 se priorizo, el proceso de licitación pública, para la compra de tubería galvanizada para proyectos en Caseríos Salitrillo, Los Terreros y tanque cuesta Morales;

II.- Que según acuerdo número siete del acta número cuarenta y cinco de fecha 01 de diciembre del 2017, este Concejo aprobó las Base de Licitación: “COMPRA DE TUBERÍA GALVANIZADA PARA PROYECTOS EN CASERÍOS SALITRILLO, LOS TERREROS Y TANQUE CUESTA MORALES”;

III- Que como resultado del proceso de licitación se contó con oferta única presentada por JULIO CESAR PERAZA SANDOVAL, Director Unico Propietario de INVERSIONES EL INDIO S.A. DE C.V. por un monto de $109,940.30, de conformidad a las especificaciones de tubería galvanizada;

IV.- Que la oferta presenta por INVERSIONES EL INDIO S.A. DE C.V. cumple con los requerimientos establecidos en las bases de licitación;

POR TANTO, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1. **ADJUDICAR** la Licitación Pública 15/2017: “COMPRA DE TUBERÍA GALVANIZADA PARA PROYECTOS EN CASERÍOS SALITRILLO, LOS

TERREROS Y TANQUE CUESTA MORALES” a la empresa **INVERSIONES EL INDIO S.A. DE C.V.** por la cantidad de **CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($109,940.30)** a favor de la empresa **INVERSIONES EL INDIO S.A. DE C.V.**

1. **AUTORIZAR** al Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en funciones para que en nombre y representación de este municipio suscriba contrato de adquisición de suministros con el señor JULIO CESAR PERAZA SANDOVAL, Director Único Propietario de **INVERSIONES EL INDIO S.A. DE C.V.** .

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CONSIDERANDO:**

I.- Que el artículo 204, ordinal uno de la Constitución establece que **l**a autonomía del Municipio comprende crear, modificar y suprimir tasas y contribuciones públicas para la realización de obras determinadas dentro de los límites que una ley general establezca. Aprobadas las tasas o contribuciones por el Concejo Municipal se mandará publicar el acuerdo respectivo en el Diario Oficial, y transcurridos que sean ocho días después de su publicación, será obligatorio su cumplimiento;

II.- Que el artículo 3 numeral 6 del Código Municipal establece que la autonomía del municipio se extiende a el decreto de ordenanzas y reglamentos locales;

III.- Que la municipalidad emitió decreto número treinta y ocho, de fecha ocho de diciembre de dos mil quince y publicado en el Diario Oficial número 237, Tomo N° 409 de fecha veintitrés de diciembre del año dos mil quince;

IV.- Que dentro de los servicios que ofrece la municipalidad se encuentra el arrendamiento de casas comunales y otros bienes municipales, así como la venta de grava y mezcla asfáltica;

**POR TANTO**, en uso de las facultades constitucionales y que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

1. Suscribir contrato con el Sr. JOSE DIMAS AGUILAR MEJÍA para el arrendamiento de maquinaria y equipo para la construcción de obras viales, tales como rodo compactador, cargador frontal y camión cisterna;
2. Autorizar al Sr. PEDRO ANTONIO SANABRIA SALAZAR, Alcalde Municipal en funciones, para que en nombre y representación de este Municipio suscriba contrato, con el señor JOSE DIMAS AGUILAR MEJÍA, por un período de veinte días a partir de la suscripción del contrato, y al detalle de horas trabajadas.
3. Establecer el tiempo de arrendamiento y precio de la siguiente forma: a) Rodo Compactador a **SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMÉRICA 00/100 ($60.00)** por hora de trabajo; b) Mini cargador a un precio de

**TREINTA** **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100**

**($30.00)** por hora de trabajo; c) Camión Cisterna a un precio de **VEINTICINCO** **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** **00/100 ($25.00)** por hora de trabajo, y d) Camión Cisterna para riego de emulsión a un precio de **VEINTICINCO** **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** **00/100**

**($25.00)** por hora de trabajo; todo con un recargo del 5% para fiestas.

**COMUNIQUESE**.

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CONSIDERANDO:**

I.- Que el artículo 204, ordinal uno de la Constitución establece que **l**a autonomía del Municipio comprende crear, modificar y suprimir tasas y contribuciones públicas para la realización de obras determinadas dentro de los límites que una ley general establezca. Aprobadas las tasas o contribuciones por el Concejo Municipal se mandará publicar el acuerdo respectivo en el Diario Oficial, y transcurridos que sean ocho días después de su publicación, será obligatorio su cumplimiento;

II.- Que el artículo 3 numeral 6 del Código Municipal establece que la autonomía del municipio se extiende a el decreto de ordenanzas y reglamentos locales;

III.- Que la municipalidad emitió decreto número treinta y ocho, de fecha ocho de diciembre de dos mil quince y publicado en el Diario Oficial número 237, Tomo N° 409 de fecha veintitrés de diciembre del año dos mil quince;

IV.- Que dentro de los servicios que ofrece la municipalidad se encuentra el arrendamiento de casas comunales y otros bienes municipales, así como la venta de grava y mezcla asfáltica;

**POR TANTO**, en uso de las facultades constitucionales y que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

1. Suscribir contrato con el Sr. JOSE DIMAS AGUILAR MEJÍA para el suministro de mezcla asfáltica;
2. Autorizar al Sr. PEDRO ANTONIO SANABRIA SALAZAR, Alcalde Municipal en funciones, para que en nombre y representación de este Municipio suscriba contrato, con el señor JOSE DIMAS AGUILAR MEJÍA, por el suministro de OCHOCIENTAS OCHENTA Y CINCO TONELADAS DE MEZCLA ASFÁLTICA, a un precio de

SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMÉRICA ($75.00) por cada tonelada;

1. Establecer como forma de pago en tres cuotas, de la siguiente manera: Primer cuota de

VEINTIDOS MIL CIENTO VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMÉRICA ($22,125.00) para el quince de marzo de dos mil dieciocho;

Segunda cuota de VEINTIDOS MIL CIENTO VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($22,125.00) para el treinta de marzo de dos mil dieciocho; Tercer cuota de VEINTIDOS MIL CIENTO VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($22,125.00) para el quince de abril de dos mil dieciocho;

**COMUNIQUESE**

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere CONSIDERANDO

1.- Que dentro de la Municipalidad se realizan diversas actividades como lo es limpieza en cementerios, poda en zonas verdes, entre otras actividades para el beneficio de las comunidades; y teniendo a la vista planilla de trabajadores y con el objetivo de cancelarles;

POR TANTO, El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($560.00)** V/ Pago de planilla de personal realizando limpieza y reparación de baños en playa de Azacualpa, correspondiente al período del 01/01/2018 al 14/01/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Miguel Angel Hernandez Henriquez | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 2 | Leoncio Hernandez Morales | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 3 | Gerson Mejia Gutierrrez | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 4 | Walter Manuel Peraza Mendoza | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | | |  | **$ 560.00** | **$ 504.00** |

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SESENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($168.00)** V/ Pago de planilla de personal desempeñando el cargo de bombero en colonia altos de san juan, correspondiente al período del 01/01/2018 al 14/01/2018 Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Noel Lima Posadas | Bombero | 14 | $168.00 | $ 151.20 |
| **TOTAL** | |  | | **$168.00** | **$ 151.20** |

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($140.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales bombeando agua en puente san francisco, correspondiente al período del 01/01/2018 al 14/01/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Jairo Isaí Salazar Girón | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | |  |  | **$ 140.00** | **$ 126.00** |

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($224.00)** V/ Pago de planilla de auxiliar de carpintería, correspondiente al período del 01/01/2018 al 14/01/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Gerardo José Magaña Mejía | Aux. de  Carpintería | 14 | $ 224.00 | $ 201.60 |
| **TOTAL** | |  | | **$224.00** | **$ 201.60** |

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS VEINTIOCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($728.00)** V/ Pago de planilla de personal trabajando como contribución a Asociación de Desarrollo Comunal El Zapote ADESCOEZA, Cas. El Zapote, Ctón. El Brujo, correspondiente al período del 01/01/2018 al 14/01/2018. Aplicando dicho gasto al código **56304** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Modesto Aguirre Alarcon | Alb. | 14 | $ 224.00 | $ 201.60 |
| 2 | Balmore Antonio Gallegos Lopez | Alb. | 14 | $ 224.00 | $ 201.60 |
| 3 | Marvin Josue Monzon Mazariego | Aux. | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 4 | Eduardo Ernesto Lima | Aux. | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 728.00** | **$ 655.20** |

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($280.00)** V/ Pago de planilla de personal trabajando en mantenimiento de cancha en nuevo complejo deportivo, correspondiente al período del 01/01/2018 al 14/01/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Fredy Raul Ceron | Aux. | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 2 | Rudy Alexander Lopez Linares | Aux. | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 280.00** | **$ 252.00** |

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CIENTO DOCE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,112.50)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales en planta de asfalto y trituradora, correspondiente al período del 01/01/2018 al 14/01/2018. Aplicando dicho gasto al código **56304** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Israel Eduardo Rodríguez Vasquez | motorista | 14 | $ 200.00 | $ 180.00 |
| 2 | Armando Jose Galdamez Ramirez | Aux. de planta | 14 | $ 182.50 | $ 164.25 |
| 3 | William Antonio Alonzo Chacon | Aux. de planta | 14 | $ 182.50 | $ 164.25 |
| 4 | Juan Carlos Pinto Hernandez | Aux. de planta | 14 | $ 182.50 | $ 164.25 |
| 5 | Luis Albertro Lima Castellon | Aux. de planta | 14 | $ 182.50 | $ 164.25 |
| 6 | Alberto Antonio Regalado Flores | Aux. de planta | 14 | $ 182.50 | $ 164.25 |
| **TOTAL** | |  |  | **$ 1,112.50** | **$ 1,001.25** |

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,519.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales en predio municipal de Metapan, correspondiente al período del 01/01/2018 al 14/01/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Wilbert Ernesto Paez Lemus | Aux. de mecanico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 2 | Herbert Astul Ramirez Guerra | Aux. de mecanico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 3 | Francis Martinez Lopez | Operador | 14 | $ 308.00 | $ 277.20 |
| 4 | Juan Posadas Figueroa | Operador | 14 | $ 336.00 | $ 302.40 |
| 5 | Kelvin Ismael Lima Martinez | Aux. de Operador |  | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 6 | Javier Obdulio Reyes Ramos | Aux. de mecanico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 7 | Brandon Samuel Trinidad Martinez | Aux. de mecanico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| **TOTAL** | |  |  | **$ 1,519.00** | **$ 1,367.10** |

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO DIECISEIS:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA CONSIDERANDO**:

1- Que la Municipalidad de Metapán ejecuta un programa de becas para jóvenes de escasos recursos económicos, con el objetivo de que puedan realizar estudios superiores en universidades e institutos superiores.

2.- Que el artículo 4 numeral 4 del Código Municipal establece dentro de sus competencias la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

3.- Que la municipalidad debe establecer los lineamientos generales de apoyo prioritario a la educación superior, por ser esta un medio estratégico de equidad social y brindar el apoyo económico a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la educación;

4.- Que el fin básico de otorgar becas es propiciar que los estudiantes en situación económica adversa y con deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo, favoreciendo la terminación oportuna de sus estudios;

5.- Que la comisión de becas luego de realizar estudios previos, así como de haber evaluado las calificaciones correspondiente al ciclo II 2017 y con el objetivo de continuar con el ciclo I 2018 de los alumnos merecedores de su beca.

6.- Que tenemos la obligación de cancelar las mensualidades de los alumnos becados; Por tanto, en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere, el Concejo Municipal

**ACUERDA**:

1. Erogar la suma de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($954.00)** A favor de

**UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA (UMA)** Pago en concepto matricula

I/2018 y cuotas correspondientes a los meses de enero y febrero del 2018, de 6 alumnos becados en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($200.00)** A favor de **INSTITUTO**

**ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE EL SALVADOR (IEPROES)** Pago en concepto de cuota correspondiente a Matricula I/2018 y cuotas correspondientes a los meses de enero y febrero de 2018, de 1 alumna becada en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($687.00)** A favor de **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE EL SALVADOR**,Pago en concepto de cuota correspondiente a Matrícula I/2018 y cuotas correspondientes a los meses de enero y febrero del 2018, de 3 alumnos becados en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **UN MIL QUINIENTOS VEINTIUNO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($1,521.00)** A favor de **ESCUELA ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA ITCA-FEPADE** Pago en concepto matricula I/2018 y cuota correspondiente al mes de enero y febrero del 2017. De 9 alumnos becados en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.- Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

**COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA CONSIDERANDO**:

1- Que la Municipalidad de Metapán ejecuta un programa de becas para jóvenes de escasos recursos económicos, con el objetivo de que puedan realizar estudios superiores en universidades e institutos superiores.

2.- Que el artículo 4 numeral 4 del Código Municipal establece dentro de sus competencias la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

3.- Que la municipalidad debe establecer los lineamientos generales de apoyo prioritario a la educación superior, por ser esta un medio estratégico de equidad social y brindar el apoyo económico a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la educación;

4.- Que el fin básico de otorgar becas es propiciar que los estudiantes en situación económica adversa y con deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo, favoreciendo la terminación oportuna de sus estudios;

5.- Que la comisión de becas luego de realizar estudios previos, así como de haber evaluado las calificaciones correspondiente al ciclo II 2017 y con el objetivo de continuar con el ciclo I 2018 de los alumnos merecedores de su beca.

6.- Que tenemos la obligación de cancelar las mensualidades de los alumnos becados; Por tanto, en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere, el Concejo Municipal

**ACUERDA**:

a) Erogar la suma de **DOSCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($220.00)** A favor de **UNIVERSIDAD**

**TÉCNICA LATINOAMERICANA,** Pago en concepto de matrícula I/2018, cuota correspondiente al mes de Enero y Febrero e inscripción de 4 materias de 1 alumno becado en dicha institución. Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.- Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al artículo 26 de las disp**o**siciones generales del Presupuesto Municipal vigente, **ACUERDA:** Conceder quince días de vacaciones durante el período comprendido del **16 al 30 de enero del 2018**, cancelándosele el salario base más el 30% de su sueldo a los siguientes empleados:

**NOMBRE CARGO CANTIDAD**

**LINEA 0101**

1.- Rafael Antonio Henríquez Rodríguez Agente $ 187.50 (51107) Cuerpo de Agentes Mples 30% $ 56.25

2.- Israel Isaías Castillo Guillen Agente $ 187.50 (51107) Cuerpo de Agentes Mples 30% $ 56.25

3.- Daniel Omar Calderón Martínez Mecánico obra de banco $ 175.00

(51107) Mtto. Bienes municipales 30% $ 52.50

4.- Giovanni Alexander Ramírez Mozo de Servicio $ 150.00

(51107) Mtto. Bienes Municipales 30% $ 45.00

5.- José Osmin Figueroa Hernández Mozo Mtto. Preventivo $ 175.00

(51107) Mtto. Bienes municipales 30% $ 52.50

6.-Oscar Ernesto Calderón Carballo Jardinero $ 200.00 (51107) Mtto bienes Mples 30% $ 60.00

7.- Eugenio Ernesto Ponce Aux. de Mecánico $ 175.00

(51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 52.50

8.- Jesús Alberto Vargas Pacheco Aux. de Operador $ 175.00

(51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 52.50

9.- Álvaro Antonio Guerra Rosales Aux. de Operador $ 150.00 (51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 45.00

10.- Juan José Cruz Carias Mozo $ 175.00 (51107) Aseo Público 30% $ 52.50

11.- Armando Flores Guerra Mozo $ 175.00 (51107) Barrido de Calles 30% $ 52.50

12.- Oscar Armando Castaneda Chachagua Liniero $ 300.00

( 51107 ) Proyectos Eléctricos 30% $ 90.00

13.- Rubén Cerna Osorio Mozo $ 150.00

(51107) Vivero y Zonas Verdes 30% $ 45.00

Nómbrese en este mismo acto al señor: **DAVID ANTONIO ROQUE CRUZ**, con DUI

Noxxxxxxx NIT Noxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **EUGENIO**

**ERNESTO PONCE;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($175.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51107 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **JOSÉ GALDÁMEZ UMAÑA**, con DUI Noxxxxxxx para que sustituya al señor **ÁLVARO ANTONIO GUERRA ROSALES;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($150.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51107 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **JOSÉ DAVID LEMUS RODRIGUEZ**, con DUI

Noxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **JUAN JOSÉ CRUZ CARIAS;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($175.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51107 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **ABELINO HERNÁNDEZ LANDAVERDE**, con DUI No xxxxxxxxx para que sustituya al señor **ARMANDO FLORES GUERRA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($175.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51107 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **KEVIN GEOVANNY REGALADO ZAMORA**, con DUI No xxxxxxxxx; para que sustituya al señor **RUBÉN CERNA OSORIO;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($150.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51107 del Presupuesto Municipal vigente.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA

**LINEA 0101 DIRECCION SUPERIOR**

1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V** (NIC 5464436) V/ Pago de bombeo de cancha de futbol en Colonia Jardines de Metapán, correspondiente al período 01/12/2017 al 01/01/2018 Según factura N°51458331. Aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.…………………………………………………………..…….… **$**

**32.92**

1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.**..- (NIC 5571389) V/ Pago en concepto de servicios de energía eléctrica por uso de equipos de aire acondicionado en la academia municipal de inglés y centro de aprendizaje informático, correspondiente al período del 04/12/2017 al 03/01/2018 Según factura N°51540289. Aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.………………………………………………………………… **$**

**156.33**

1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** (NIC 5557883)- V/ en concepto de cargo por energía en Urb. Altos de San Juan CL. PPAL, lote 1, Metapán, correspondiente al período del 04/12/2017 al 03/01/2018 ( mesón de hombres) conforme a factura N°51506510 Aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.…………………………………………………………..… **$ 34.18**

1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** (NIC 5557889) V/ en concepto de cargo por Energía en Urb. Altos de San Juan CL. PPAL, lote 1, Metapán, correspondiente al período del 04/12/2017 al 03/01/2018 (mesón de mujeres) conforme a factura N°51506515. Aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.………………………………………………………………….**$ 5.23**

1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** V/ en concepto de cargo por servicio provisional, (NIC 5542597) por construcción de parque en Residencial Linda Vista, Metapán, correspondiente al período del 04/12/2017 al 03/01/2018. conforme a factura N°51506423 aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.………………………………………………………… **$ 109.35**

CERTIFIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. de C.V**. V/ pago por servicio de telefonía prestado en la Unidad de Salud Municipal de Tahuilapa “Cristóbal Peraza” (2455-6197).- Correspondiente al período del 25/11/2017 al 24/12/2017. Según Factura No.24211621 aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación:

54203 …………………………………………………………… $ 44.87

CERTIFIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere:

**ACUERDA:** Erogar la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE**

**16/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($1,579.16)** a favor de **ANDA, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados**.- V/ Pago por el servicio de agua potable en diferentes dependencias de esta Alcaldía, durante el mes deDiciembre del año dos mil diecisiete; según facturas Nos.-9466129-9466131-94661329466134-9466135-9893893-9893894-9893895 Aplicando dicho gasto al código **54202** de la línea **0101** Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FODES 25% Gastos de Funcionamiento.

CERTIFIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDOS**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia, **ACUERDA**: Conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **ocho al once de Enero del año dos mil dieciocho**; al señor: **MELVIN ORLANDO CHÁVEZ REYES; Agente, cuerpo de agentes municipales,** por motivo de **Accidente de Trabajo** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **3 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **SEIS 86/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($6.86)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTITRES:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

Que debido a la renuncia voluntaria presentada por **ERICK LUIGUI CASTILLO GUERRA,** Auxiliar de Mecánica, del departamento de Mtto. De Vías Públicas; nos vemos en la necesidad de contratar personal de forma interina para que realice las funciones de dicho cargo, durante el período del 16/01/2018 al 30/04/2018.

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

Contratar a **DOUGLAS DANIEL CASTRO FAJARDO**, con Documento único de Identidad xxxxxxxxx y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxxxx, como AUXILIAR DE MECÁNICA INTERINO del departamento de MTTO. DE VÍAS PÚBLICAS, correspondiente al período del 16/01/2018 al 30/04/2018 por un monto total de **MIL DOSCIENTOS TREINTA 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** el cual se pagara de la siguiente manera:

**ENERO 2018 (DEL 16 AL 31) $ 180.65**

**FEBRERO 2018 $ 350.00 MARZO 2018 $ 350.00**

**ABRIL 2018 $ 350.00**

Aplicando dicho gasto al código N° 51201 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondiente FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que por acuerdo número treinta y dos de acta número uno de fecha tres de enero de dos mil dieciocho se autorizó la elaboración del presupuesto correspondiente a las obras adicionales N°1 del proyecto **RECARPETEO Y PAVIMENTO ASFALTICO EN CASERIO LA JUNTA,** código N° 17060

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar el presupuesto de las obras adicionales N° 1, del proyecto **RECARPETEO Y PAVIMENTO ASFALTICO EN CASERIO LA JUNTA,** código N° 17060, por un monto total de SIETE MIL CATORCE 22/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($7,014.22), elaborado por la Arquitecta Wendy Yamileth Ortiz de Vidal.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO:** El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que la municipalidad se encuentra ejecutando una diversidad de proyectos de infraestructura, como pavimentación y mantenimiento de calles, construcción de badenes, introducción de agua y energía en caserío y cantones, construcciones de puente vehiculares, remodelaciones de centros escolares, construcciones y mejoramientos de canchas de futbol y basquet; entre otros proyectos que beneficien las condiciones de vida de la población metapaneca.

2.- Que los proyectos se realizan con maquinaria propia de la alcaldía la cual resulta insuficiente por el volumen de trabajo existente a la actualidad, por lo que se hace necesario contratar otro servicio de transporte de materiales;

3.- Que va hacer contratado por un período de tres meses se le pagaran los servicios de los días que exclusivamente elabore, con la debida Autorización del Gerente de Operaciones Fermín Antonio Morales Torres, pues se estará sujeto a las necesidades y demanda de materiales para la ejecución de proyectos.

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. Realizar la contratación del señor Julio Alberto Chávez Méndez con N° de Documento Único de Identidad xxxxxxxx para el período de febrero a abril del 2018.

1. Autorizar al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en funciones para que nombre y representación del municipio firme contrato con el señor JULIO ALBERTO CHAVEZ MENDEZ Para que preste servicios de transporte de minerales pétreos; durante los meses de febrero a abril del 2018. Cabe mencionar que la forma de pago se realizará conforme a días de transporte y cada día de servicio tendrá un valor de $165.00 dólares + iva, cuyo precio incluye diésel y operador del camión, la forma de pago se realizará contra recibo emitido por el referido señor y será respaldada con boletas de comprobantes de transporte.
2. Autorizar al Gerente de Operaciones Fermín Antonio Morales Torres, para dar el visto bueno de los servicios de transporte brindados a la Municipalidad.

1. Autorizar los servicios del abogado y notario para que elabore el contrato respectivo.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTISEIS:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, CONSIDERANDO:

I.- Que por acuerdo municipal número treinta y uno, de acta uno del año dos mil dieciocho, se priorizó la compra de terreno rustico ubicado en Cantón Tecomapa de la jurisdicción de Metapán, y en el mismo acto se acordó girar instrucciones a la UACI, para que inicie el proceso de compra del terreno en mención y su correspondiente valúo;

II.- Que dicho terreno rustico está dividido en dos porciones, una de diez manzanas y la otra de quince manzanas, propiedad de los señores Oscar Manuel Chávez Salazar y Juan José Martínez Flores

III.- Que se tiene a la vista oferta de la empresa VALUACIONES PROFESIONALES PORTILLO S.A. DE C.V. (VAPPOR S.A. DE C.V.), para realizar valúo de dos terrenos rustico ubicado en Cantón Tecomapa, por un monto de CINCO MIL DOLARES MAS IVA, totalizando un valor de CINCO MIL SEISCIENTO CINCUENTA DÓLARES DE

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5,650.00);

POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

Aprobar la oferta técnica y económica para realizar el valúo de dos terrenos rústicos ubicado en Cantón Tecomapa de la jurisdicción de Metapán, por la empresa VALUACIONES PROFESIONALES PORTILLO S.A. DE C.V. (VAPPOR S.A. DE C.V.), por un monto de CINCO MIL SEISCIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5,650.00), precio incluye IVA.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que por acuerdo número cinco del acta número cuarenta y dos de fecha siete de Noviembre del 2017, se aprobó el proyecto **PAVIMENTACIÓN Y RECARPETEO EN CASERÍO SAN JUAN ABAJO, CANTÓN SAN JUAN LAS MINAS, METAPÁN** código N° 17049

II.- Que es necesario realizar la obra adicional N° 1, consistente en: a) Ampliación de secciones de cordón cunetas y canaletas, b) construcción de entradas de concreto a viviendas y calles vecinales, c) construcción de muro de mampostería a la orilla de viviendas en peligro de derrumbamiento, d) construcción de muro de bloque a la orilla de viviendas. Estas obras adicionales se pretenden realizar debido a las condiciones en que los terrenos se encuentran a la vez que colindan con las calles para proteger el talud;

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad, ACUERDA:

Girar instrucciones al departamento de ingeniería para que elaboren el presupuesto de las obras adicionales N° 1 del proyecto **PAVIMENTACIÓN Y RECARPETEO EN CASERÍO SAN JUAN ABAJO, CANTÓN SAN JUAN LAS MINAS, METAPÁN,**

código N° 17049, COMUNIQUESE.-

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las doce horas del nueve de enero del año dos mil dieciocho, la cual firmamos de conformidad para los efectos legales consiguientes.-

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar

Alcalde Municipal en Funciones

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández Síndico Municipal

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. José Roberto Lemus Morataya Sr. José Atilio Granados

Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Jesús Peraza Arriola Lic.Wendy Margoth Verganza Flores

Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Arq. María Virginia Sanabria Huezo

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Denis Edgardo Pacheco Martínez Ing. Erick Adonai Nuñez Martínez

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Rosendo Alfredo Ortiz Sr. Victor Manuel Pleitez Guerra

Noveno Reg. Propietario Primer Regidor Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Sr. Rigoberto Trinidad Aguilar Segundo Regidor Suplente Tercero Regidor Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Miguel Ángel Herrera Molina

Décimo Regidor Propietario

Secretario Municipal Interino Ad-Honorem

**ACTA NÚMERO TRES:** En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las ocho horas con diez minutos del dieciséis de enero del dos mil dieciocho, Reunidos los señores: Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández,

Sindico Municipal, Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya,

José Atilio Granados, Jesús Peraza Arriola, Wendy Margoth Verganza Flores, José Rigoberto Pinto Rivera, María Virginia Sanabria Huezo, Denis Edgardo Pacheco Martínez, Erick Adonaí Núñez Martínez, Rosendo Alfredo Ortiz, Miguel Ángel Herrera Molina, y además Secretario Municipal interino Ad-honorem. Regidores suplentes en su orden: Víctor Manuel Pleitéz Guerra, Ricardo Pacheco Pacheco, Rigoberto Trinidad Aguilar. Para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal en Funciones quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que en sesión ordinaria de fecha 9 de Enero de 2018 se priorizaron las adquisiciones y contrataciones que deben realizarse los procesos de licitación pública correspondientes, para satisfacer las necesidades institucionales y de la población en obras de infraestructura y servicios básicos;

II.- Que el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública establece como una de las competencias de los Concejos Municipales es la aprobación de las Bases de Licitación o de Concurso de los procesos de Adquisiciones y Contrataciones;

POR TANTO, en uso de sus facultades establecidas en el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- APROBAR las siguientes Bases de Licitación:

1. Licitación Pública 01/2018 “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE”
2. Licitación Pública 02/2018 “SUMINISTRO DE LUBRICANTES”
3. Licitación Pública 03/2018 “SUMINISTRO DE CEMENTO ASFALTICO AC-30”
4. Licitación Pública 04/2018 “SUMINISTRO DE CEMENTO PORTLAND”
5. Licitación Pública 05/2018 “SUMINISTRO DE LAMINA ESTRUCTURAL PARA

CUBIERTA DE TECHOS”

1. Licitación Pública 06/2018 “SUMINISTRO DE ARENA”
2. Licitación Pública 07/2018 “COMPRA DE TUBERÍA Y ACCESORIOS PVC”

2.- ESTABLECER como precio de venta de las Bases de Licitación en CINCUENTA

00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($50.00);

3.- AUTORIZAR a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones la publicación del cartel de la Licitación Pública, en uno de los medios de prensa escrita de circulación nacional.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA** CONSIDERANDO:

I.- Que la Asamblea Legislativa emitió Decreto N° 640 de fecha veintidós de febrero del año mil novecientos noventa y seis publicado en el Diario Oficial N° 47, Tomo N° 330 de fecha 7 de marzo de mil novecientos noventa y seis, que contiene la “LEY REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ALCOHOL Y

DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS”;

II.- Que el Artículo 2 de referida ley establece que la aplicación de la presente Ley será competencia de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Hacienda, de los Concejos Municipales y el Consejo Superior de Salud Pública de manera individual o conjuntamente según sea el caso.

III.- Que el Artículo 31 y 33 de dicha ley, establece que la licencia por cada establecimiento de venta deberá renovarse cada año, y los derechos anuales de las licencias equivalen a un salario mínimo mensual asignado al sector comercial por cada puesto de distribución o venta anual;

IV.- Que para efectos del trámite, el solicitante deberá cancelar previamente la renovación de la Licencia y presentarla a la Secretaría Municipal para proceder a su aprobación;

**POR TANTO**, en cumplimiento a lo establecidos en la Ley Reguladora de la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

Concédase **LICENCIA PARA VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS** a partir del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho al Señor(a): **SONIA DILCIA ESCOBAR DE GRIJALVA**, ubicada en 2da. Avenida norte y 1ra. Calle

Oriente de ésta ciudad**.** Recibo de ingreso Nº 0940904.-

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA** CONSIDERANDO:

I.- Que la Asamblea Legislativa emitió Decreto N° 640 de fecha veintidós de febrero del año mil novecientos noventa y seis publicado en el Diario Oficial N° 47, Tomo N° 330 de fecha 7 de marzo de mil novecientos noventa y seis, que contiene la “LEY REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ALCOHOL Y

DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS”;

II.- Que el Artículo 2 de referida ley establece que la aplicación de la presente Ley será competencia de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Hacienda, de los Concejos Municipales y el Consejo Superior de Salud Pública de manera individual o conjuntamente según sea el caso.

III.- Que el Artículo 31 y 33 de dicha ley, establece que la licencia por cada establecimiento de venta deberá renovarse cada año, y los derechos anuales de las licencias equivalen a un salario mínimo mensual asignado al sector comercial por cada puesto de distribución o venta anual;

IV.- Que para efectos del trámite, el solicitante deberá cancelar previamente la renovación de la Licencia y presentarla a la Secretaría Municipal para proceder a su aprobación;

**POR TANTO**, en cumplimiento a lo establecidos en la Ley Reguladora de la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

Concédase **LICENCIA PARA VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS** a partir del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho al Señor(a):

**ROSA ELVA GUTIÉRREZ DE MANCÍA**, **VENTA DE LICOR EXPENDIO.** Ubicada en: 4ta avenida sur y calle el Tamarindo local N.2 de ésta ciudad**.** Recibo de ingreso Nº 0940897.- COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA** CONSIDERANDO:

I.- Que la Asamblea Legislativa emitió Decreto N° 640 de fecha veintidós de febrero del año mil novecientos noventa y seis publicado en el Diario Oficial N° 47, Tomo N° 330 de fecha 7 de marzo de mil novecientos noventa y seis, que contiene la “LEY REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ALCOHOL Y

DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS”;

II.- Que el Artículo 2 de referida ley establece que la aplicación de la presente Ley será competencia de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Hacienda, de los Concejos Municipales y el Consejo Superior de Salud Pública de manera individual o conjuntamente según sea el caso.

III.- Que el Artículo 31 y 33 de dicha ley, establece que la licencia por cada establecimiento de venta deberá renovarse cada año, y los derechos anuales de las licencias equivalen a un salario mínimo mensual asignado al sector comercial por cada puesto de distribución o venta anual;

IV.- Que para efectos del trámite, el solicitante deberá cancelar previamente la renovación de la Licencia y presentarla a la Secretaría Municipal para proceder a su aprobación;

**POR TANTO**, en cumplimiento a lo establecidos en la Ley Reguladora de la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

Concédase **LICENCIA PARA VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS** a partir del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho al Señor(a): **CARLOS ARMANDO SANDOVAL SALAZAR**, ubicada en Carretera Internacional de ésta ciudad**.** Recibo de ingreso Nº 0941165.-

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA** CONSIDERANDO:

I.- Que la Asamblea Legislativa emitió Decreto N° 640 de fecha veintidós de febrero del año mil novecientos noventa y seis publicado en el Diario Oficial N° 47, Tomo N° 330 de fecha 7 de marzo de mil novecientos noventa y seis, que contiene la “LEY REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ALCOHOL Y

DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS”;

II.- Que el Artículo 2 de referida ley establece que la aplicación de la presente Ley será competencia de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Hacienda, de los Concejos Municipales y el Consejo Superior de Salud Pública de manera individual o conjuntamente según sea el caso.

III.- Que el Artículo 31 y 33 de dicha ley, establece que la licencia por cada establecimiento de venta deberá renovarse cada año, y los derechos anuales de las licencias equivalen a un salario mínimo mensual asignado al sector comercial por cada puesto de distribución o venta anual;

IV.- Que para efectos del trámite, el solicitante deberá cancelar previamente la renovación de la Licencia y presentarla a la Secretaría Municipal para proceder a su aprobación;

**POR TANTO**, en cumplimiento a lo establecidos en la Ley Reguladora de la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

Concédase **LICENCIA PARA VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS** a partir del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho al Señor(a): **DAVID SALOMÓN REGALADO GALDÁMEZ**, ubicada en Calle 15 de Septiembre de ésta ciudad**.** Recibo de ingreso Nº 0941040.-

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA** CONSIDERANDO:

I.- Que la Asamblea Legislativa emitió Decreto N° 640 de fecha veintidós de febrero del año mil novecientos noventa y seis publicado en el Diario Oficial N° 47, Tomo N° 330 de fecha 7 de marzo de mil novecientos noventa y seis, que contiene la “LEY REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ALCOHOL Y

DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS”;

II.- Que el Artículo 2 de referida ley establece que la aplicación de la presente Ley será competencia de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Hacienda, de los Concejos Municipales y el Consejo Superior de Salud Pública de manera individual o conjuntamente según sea el caso.

III.- Que el Artículo 31 y 33 de dicha ley, establece que la licencia por cada establecimiento de venta deberá renovarse cada año, y los derechos anuales de las licencias equivalen a un salario mínimo mensual asignado al sector comercial por cada puesto de distribución o venta anual;

IV.- Que para efectos del trámite, el solicitante deberá cancelar previamente la renovación de la Licencia y presentarla a la Secretaría Municipal para proceder a su aprobación;

**POR TANTO**, en cumplimiento a lo establecidos en la Ley Reguladora de la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

Concédase **LICENCIA PARA VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS** a partir del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho al Señor(a):

**CARLOS DENIS RAMIREZ VENTURA**, ESTACIÓN DE SERVICIO LA LAGUNA, ubicada en: Carretera Int. Km. 109, Jurisdicción de Metapán**.** Recibo de ingreso Nº 0940840.-

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA** CONSIDERANDO:

I.- Que la Asamblea Legislativa emitió Decreto N° 640 de fecha veintidós de febrero del año mil novecientos noventa y seis publicado en el Diario Oficial N° 47, Tomo N° 330 de fecha 7 de marzo de mil novecientos noventa y seis, que contiene la “LEY REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ALCOHOL Y

DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS”;

II.- Que el Artículo 2 de referida ley establece que la aplicación de la presente Ley será competencia de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Hacienda, de los Concejos Municipales y el Consejo Superior de Salud Pública de manera individual o conjuntamente según sea el caso.

III.- Que el Artículo 31 y 33 de dicha ley, establece que la licencia por cada establecimiento de venta deberá renovarse cada año, y los derechos anuales de las licencias equivalen a un salario mínimo mensual asignado al sector comercial por cada puesto de distribución o venta anual;

IV.- Que para efectos del trámite, el solicitante deberá cancelar previamente la renovación de la Licencia y presentarla a la Secretaría Municipal para proceder a su aprobación;

**POR TANTO**, en cumplimiento a lo establecidos en la Ley Reguladora de la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

Concédase **LICENCIA PARA VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS** a partir del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho al Señor(a): **HELCIDES CALDERON MIRA**, Venta de Licor ubicada en Cantón Belén Guijat,

Jurisdicción de Metapán**.** Recibo de ingreso Nº 0941121.-

COMUNÍQUESE

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA** CONSIDERANDO:

I.- Que la Asamblea Legislativa emitió Decreto N° 640 de fecha veintidós de febrero del año mil novecientos noventa y seis publicado en el Diario Oficial N° 47, Tomo N° 330 de fecha 7 de marzo de mil novecientos noventa y seis, que contiene la “LEY REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ALCOHOL Y

DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS”;

II.- Que el Artículo 2 de referida ley establece que la aplicación de la presente Ley será competencia de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Hacienda, de los Concejos Municipales y el Consejo Superior de Salud Pública de manera individual o conjuntamente según sea el caso.

III.- Que el Artículo 31 y 33 de dicha ley, establece que la licencia por cada establecimiento de venta deberá renovarse cada año, y los derechos anuales de las licencias equivalen a un salario mínimo mensual asignado al sector comercial por cada puesto de distribución o venta anual;

IV.- Que para efectos del trámite, el solicitante deberá cancelar previamente la renovación de la Licencia y presentarla a la Secretaría Municipal para proceder a su aprobación;

**POR TANTO**, en cumplimiento a lo establecidos en la Ley Reguladora de la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

Concédase **LICENCIA PARA VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS** a partir del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho al Señor(a):

**MIRIAM ALICIA JEREDA DE GUERRA**, **RESTAURANTE LOS REMOS S.A. DE**

**C.V.** ubicada en: Carretera Internacional Kilometro 109 ½, Municipio de Metapán**.** Recibo de ingreso Nº 0941205.-

COMUNÍQUESE

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA** CONSIDERANDO:

I.- Que la Asamblea Legislativa emitió Decreto N° 640 de fecha veintidós de febrero del año mil novecientos noventa y seis publicado en el Diario Oficial N° 47, Tomo N° 330 de fecha 7 de marzo de mil novecientos noventa y seis, que contiene la “LEY REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ALCOHOL Y

DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS”;

II.- Que el Artículo 2 de referida ley establece que la aplicación de la presente Ley será competencia de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Hacienda, de los Concejos Municipales y el Consejo Superior de Salud Pública de manera individual o conjuntamente según sea el caso.

III.- Que el Artículo 31 y 33 de dicha ley, establece que la licencia por cada establecimiento de venta deberá renovarse cada año, y los derechos anuales de las licencias equivalen a un salario mínimo mensual asignado al sector comercial por cada puesto de distribución o venta anual;

IV.- Que para efectos del trámite, el solicitante deberá cancelar previamente la renovación de la Licencia y presentarla a la Secretaría Municipal para proceder a su aprobación;

**POR TANTO**, en cumplimiento a lo establecidos en la Ley Reguladora de la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

Concédase **LICENCIA PARA VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS** a partir del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho al Señor(a):

**OPERADORA DEL SUR S.A. DE C.V. (DESPENSA FAMILIAR) REPRESENTANTE LEGAL/ LUIS ALFONSO ANLEU.** Ubicada en: Avenida Ignacio

Gómez y Calle 15 de Septiembre, Barrio San Pedro, de ésta ciudad**.** Recibo de ingreso Nº 0940684.-

COMUNÍQUESE

**ACUERDO NÚMERO DIEZ:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA** CONSIDERANDO:

I.- Que la Asamblea Legislativa emitió Decreto N° 640 de fecha veintidós de febrero del año mil novecientos noventa y seis publicado en el Diario Oficial N° 47, Tomo N° 330 de fecha 7 de marzo de mil novecientos noventa y seis, que contiene la “LEY REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ALCOHOL Y

DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS”;

II.- Que el Artículo 2 de referida ley establece que la aplicación de la presente Ley será competencia de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Hacienda, de los Concejos Municipales y el Consejo Superior de Salud Pública de manera individual o conjuntamente según sea el caso.

III.- Que el Artículo 31 y 33 de dicha ley, establece que la licencia por cada establecimiento de venta deberá renovarse cada año, y los derechos anuales de las licencias equivalen a un salario mínimo mensual asignado al sector comercial por cada puesto de distribución o venta anual;

IV.- Que para efectos del trámite, el solicitante deberá cancelar previamente la renovación de la Licencia y presentarla a la Secretaría Municipal para proceder a su aprobación;

**POR TANTO**, en cumplimiento a lo establecidos en la Ley Reguladora de la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

Concédase **LICENCIA PARA VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS** a partir del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho al Señor(a): **AMADEO GONZALEZ FIGUEROA; BALOMPIE S.A. DE C.V.** ubicada en: Plaza

Comercial la Constitución, local Nº 17, segundo nivel, de ésta ciudad, Recibo de ingreso Nº 0941238.-

COMUNÍQUESE

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA** CONSIDERANDO:

I.- Que la Asamblea Legislativa emitió Decreto N° 640 de fecha veintidós de febrero del año mil novecientos noventa y seis publicado en el Diario Oficial N° 47, Tomo N° 330 de fecha 7 de marzo de mil novecientos noventa y seis, que contiene la “LEY REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ALCOHOL Y

DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS”;

II.- Que el Artículo 2 de referida ley establece que la aplicación de la presente Ley será competencia de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Hacienda, de los Concejos Municipales y el Consejo Superior de Salud Pública de manera individual o conjuntamente según sea el caso.

III.- Que el Artículo 31 y 33 de dicha ley, establece que la licencia por cada establecimiento de venta deberá renovarse cada año, y los derechos anuales de las licencias equivalen a un salario mínimo mensual asignado al sector comercial por cada puesto de distribución o venta anual;

IV.- Que para efectos del trámite, el solicitante deberá cancelar previamente la renovación de la Licencia y presentarla a la Secretaría Municipal para proceder a su aprobación;

**POR TANTO**, en cumplimiento a lo establecidos en la Ley Reguladora de la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

Concédase **LICENCIA PARA VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS** a partir del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho al Señor(a):

**CARLOS EDGARDO CARPIO ZEPEDA; TIENDA TIGER SNACK.** Ubicada en:

Carretera Internacional Km. 114, Contiguo a Colonia San José de ésta ciudad,Recibo de ingreso Nº 0941234.-

COMUNÍQUESE

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA** CONSIDERANDO:

I.- Que la Asamblea Legislativa emitió Decreto N° 640 de fecha veintidós de febrero del año mil novecientos noventa y seis publicado en el Diario Oficial N° 47, Tomo N° 330 de fecha 7 de marzo de mil novecientos noventa y seis, que contiene la “LEY REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ALCOHOL Y

DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS”;

II.- Que el Artículo 2 de referida ley establece que la aplicación de la presente Ley será competencia de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Hacienda, de los Concejos Municipales y el Consejo Superior de Salud Pública de manera individual o conjuntamente según sea el caso.

III.- Que el Artículo 31 y 33 de dicha ley, establece que la licencia por cada establecimiento de venta deberá renovarse cada año, y los derechos anuales de las licencias equivalen a un salario mínimo mensual asignado al sector comercial por cada puesto de distribución o venta anual;

IV.- Que para efectos del trámite, el solicitante deberá cancelar previamente la renovación de la Licencia y presentarla a la Secretaría Municipal para proceder a su aprobación;

**POR TANTO**, en cumplimiento a lo establecidos en la Ley Reguladora de la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

Concédase **LICENCIA PARA VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS** a partir del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho al Señor(a):

**DELFINA FLORES DE TORRES; ABARROTERIA LA MILAGROSA.** Ubicada en:

Cantón Belén Guijat, Caserío Cel Guajoyo, Municipio de Metapán.-Recibo de ingreso Nº 0941502.-

COMUNÍQUESE

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la suma de **UN MIL SESENTA Y CINCO 09/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,065.09)** a favor de

**MULTINACIONAL FREIGHT LOGISTICS, S.A. de C.V. (MNF EL SALVADOR)**

En concepto de pago trámites aduanales, flete y almacenaje, para las Lamparas LED del Proveedor RED ORIENT ALIGHT CO. LINMITED, Conforme a facturas No. 0078. Aplicando dicho gasto al código 54304 Transportes, Fletes y Almacenamiento por la cantidad de $920.09 y al código 54399 Servicios Generales y Arrendamientos Diversos, la cantidad de $145.00, de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente, Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS, Cuenta N°

00500003666; COMUNIQUESE.- **ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

El Concejo Municipal de Metapán CONSIDERANDO: a) Que en la región occidental funciona la Asociación de Municipios Trifinio, Departamento de Santa Ana, de la cual la Municipalidad ha sido integrante en períodos anteriores; b) Que es necesario continuar con el trabajo mancomunado, a efectos de regular y promover el desarrollo de planes y programas destinados a la preservación, restauración, aprovechamiento racional y mejoramiento de los recursos naturales; c) Que se hace necesario unir esfuerzos con otras instituciones para gestionar recursos financieros con el propósito de mejorar, defender y proyectar sus intereses y realizar obras, prestar servicios que sean de interés para la región, tal y como lo establece el Art. 11 del Código Municipal; POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere, por

UNANIMIDAD ACUERDA:

1. Continuar dentro de la Asociación De Municipios Trifinio, Departamento de Santa Ana;

1. Nombrar del seno del Concejo Municipal a los señores Lic. Rosendo Alfredo Ortiz, Noveno Regidor Propietario y Lic. Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarta Regidor Propietaria. para que en nombre y representación de este Municipio junto con el Señor Pedro Antonio Sanabria Salazar Alcalde Municipal en funciones formen parte de dicha Asociación, quienes podrán asistir con voz y voto a las reuniones siempre que le sea requerido

1. Autorizar al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) para que realice el descuento del 25% del FODES por la cantidad de **QUINIENTOS CINCUENTA 00/100 ($550.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a** partir de la asignación del mes de enero hasta la asignación del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, para pago de aportación a la **Asociación de Municipios Trifinio**, Departamento de Santa Ana.

1. Erogar la suma de **SEIS MIL SEISCIENTOS 00/100 ($6,600.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** a favor de la **Asociación de Municipios Trifinio**, Departamento de Santa Ana. En concepto de pago por aportación correspondiente al período de enero a diciembre del 2018. Aplicando dicho gasto al código 56201 de la línea 0101, Del Presupuesto Municipal Vigente, Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA CONSIDERANDO**:

1- Que la Municipalidad de Metapán ejecuta un programa de becas para jóvenes de escasos recursos económicos, con el objetivo de que puedan realizar estudios superiores en universidades e institutos superiores.

2.- Que el artículo 4 numeral 4 del Código Municipal establece dentro de sus competencias la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

3.- Que la municipalidad debe establecer los lineamientos generales de apoyo prioritario a la educación superior, por ser esta un medio estratégico de equidad social y brindar el apoyo económico a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la educación;

4.- Que el fin básico de otorgar becas es propiciar que los estudiantes en situación económica adversa y con deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo, favoreciendo la terminación oportuna de sus estudios;

5.- Que la comisión de becas luego de realizar estudios previos, así como de haber evaluado las calificaciones correspondiente al ciclo II 2017 y con el objetivo de continuar con el ciclo I 2018 de los alumnos merecedores de su beca.

6.- Que tenemos la obligación de cancelar las mensualidades de los alumnos becados; Por tanto, en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere, el Concejo Municipal

**ACUERDA**:

1.- Erogar la suma de **UN MIL QUINIENTOS CUARENTA 00/100 ($1,540.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,** a favor de los que a continuación se detallan, en concepto de cuota equivalente a los meses Enero y Febrero de 2018, por beca otorgada para estudiantes de la Universidad Nacional de el Salvador, según detalle siguiente:

-Maura Isamar Ángel Lemus …………………………………………….…$110.00

-Josseline Carolina Monterroza Monterroza ……………….…..…….….…$110.00 -Henry Alexis Linares Mancía …………………….………………...….….$110.00

-Jessica Karina Garay Magaña ……………………………………...…..….$110.00

-Liliana Estefany Ortíz Galdámez ……………………………………………...….$110.00

-Giovanni Ernesto Melara Flores ……………...……………….….…….....$110.00

-Pedro Antonio Mira Ramírez ……………………………………………...$110.00

-Luis Manuel Calderón Granados ………………….………….…….…......$110.00 -Karen Lisseth Ramos López ……...…………..……………..………….…$110.00

-Abel Antonio Peraza Hernández …………….. …………..……….…..……..…...$110.00

-Enrique Alexander Moreno Ramírez ……...…………..……………..…….$110.00

-Leslie Gabriela López Hernández ……...…………..…….…..…………....$110.00

-Oscar Vladimir Vargas Méndez …….………………………………………….....$110.00

-Karen Elena Portillo Zamora ………………………………………………………$110.00

**TOTAL ……………………………………………………………………….…..$2,200.00**

2.- Erogar la suma de **CIENTO DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**

**DE AMÉRICA**. **($110.00)** A favor de **MELVIN FERNANDO CIFUENTES OLIVA**

V/Pago en concepto de cuota correspondiente a los meses de Enero y Febrero del 2018 como apoyo para estudiar en la Escuela Superior de Economía y Negocios, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.

3.-Erogar la suma de **CIENTO DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($110.00)** A favor de **KATHERINE MICHELLE LEÓN ACOSTA** V/

Pago en concepto de cuota correspondiente a los meses de Enero y Febrero de 2018 como apoyo para estudiar en la universidad Alberto Masferrer, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.- Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.-

**ACUERDO NÚMERO DIECISÉIS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que la municipalidad tiene dentro de su ordenanza municipal la venta de mezcla asfáltica, la cual es demandada por personas naturales o jurídicas, así como municipalidades, para realizar proyectos viales;

II.- Que la municipalidad realiza procesos de bacheo dentro de las distintas calles y avenidas del área urbana del municipio;

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la suma de **VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($25,920.00)**, a favor de **PLUS MAKER, S.A. DE C.V.**, pago en concepto de compra de DOCE MIL GALONES de mezcla asfáltica AC-30 TABLA #2 STM 3381-9, a un precio unitario de $2.16, dicho gasto deberá aplicarse al código N° 54111 de la línea de trabajo 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.
2. Autorizando a Tesorera Municipal a efectuar DOS pago de DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMÉRICA ($12,960.00) cada uno, en las fechas 18 y 22 de enero del año 2017, de la cuenta N° 00500003798/PLANTA TRITURADORA Y ASFÁLTICA de FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia, **ACUERDA**: Conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **doce al dieciséis de Enero del año dos mil dieciocho**; al señor: **ALBINO AGUILAR BATRES; Mozo, Barrido de calles,** por motivo de **Enfermedad Común** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **5 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la

cantidad de **CINCO 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($5.65)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere teniendo a la vista los planes de limpieza de los cementerios del Municipio de Metapán emitidos, correspondiente al ejercicio 2018, emitido por Sr. Rolando Solís, quien se desempeña dentro de esta Municipalidad como Administrador Cementerio General, los cuales incluyen: *mantenimiento de sanitarios, eliminación de criaderos de zancudos y fumigación, limpieza de canaletas, destrucción de maleza y arbustos, limpieza de tumbas, reparaciones de cercas y tapiales, campaña general de pintura* entre otros. Y con el objetivo de cumplir con lo estipulado en la Ley General de Cementerios Municipales y en fe de lo anterior, el Concejo Municipal ACUERDA:

1- Aprobar en todas sus partes los planes de limpieza de los cementerios: I).

Cementerio General el Socorro del Municipio de Metapán, II). Cementerio del Cantón Las Piedras, III). Cementerio del Cantón La Joya, IV). Cementerio del Cantón El Limo, V).

Cementerio del Cantón San Jerónimo, VI). Cementerio del Cantón Belén Güijat. VII). Cementerio del Cantón San Miguel Ingenio, VIII).Cementerio del Cantón San Juan IX).

Cementerio del Cantón el Brujo, X).Cementerio del Cantón La Isla, XI) Cementerio del

Cantón Malpaso, XII). Cementerio del Cantón El Shiste. XIII). Cementerio del Cantón Santa Rita

2.- Implementar dichos planes en los meses de enero a diciembre del año dos mil dieciocho.

3.- Nombrar la Comisión Responsable de la verificación y ejecución de los planes citados a los señores Concejales: Licda. Wendy Margloth Verganza y Sr. José Rigoberto Pinto, Cuarto y Quinto Regidores Propietarios. COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere **ACUERDA:** EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS DIECISIETE 43/100** **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($617.43)**, a favor de la Sra. **LIDIA MICHELLE ORTIZ CÁRCAMO**, En concepto de pago por la elaboración de banner de publicidad, según factura N° 0052. El gasto se aplicara al código 54305 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente; Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia**; ACUERDA:** Conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día  **diez al dieciséis de Enero del año dos mil dieciocho**; al señor: **NELSON ALEXANDER HERNÁNDEZ TRINIDAD;**  albañil, del proyecto 17006 denominado “construcción de planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Metapán.” por motivo de **Accidente de trabajo (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **7 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** por lo tanto devengará la cantidad de **QUINCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($15.00)** el gasto se aplicará al código N°

**51201** de la línea **0304**, del Presupuesto del proyecto en mención, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente de la cuenta N° 00500004425. **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA 58/100** **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** **($330.58)** A favor de **DIRECCIÓN GENERAL**

**DE TESORERÍA** V/ Pago en concepto de derecho de matrícula y derecho de circulación de los camiones placa C94482, C114831 y C110133, aplicando dicho gasto al código N° 55599 de la línea 0101 del presupuesto municipal vigente, y conforme a recibo emitido por la DGT/MH;

1. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de Cuenta N° 00500003666, FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDOS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,553.75)** a favor de **PROYECTOS DE METAL MECÁNICA S.A. de C.V. (**MATERIALES DIVERSOS**)**

V/Pago por compra de una lámina de acero antidesgaste XAR-400® de 12mm x 2 x 2 metros, marca ThyssenKrupp. Repuesto a ser utilizado en Minicargador CATERPILLAR EQUIPO 43, propiedad de ésta municipalidad. Aplicando dicho gasto al código N° 54118 de la línea 0101 del presupuesto municipal vigente;

1. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de Cuenta N° 00500003666, FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTITRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código Municipal les confiere: **ACUERDA:**

Erogar a nombre de **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía

Eléctrica (NIC 5453930) para bombeo en Colonia San Francisco, Cantón Belén Guijat, Municipio de Metapán, durante el periodo comprendido del 08/12/2017 al 08/01/2017 según factura N°51624920, aplicando dicho gasto a la Línea 0101 del código que 54201, por la cantidad de VEINTINUEVE 95/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($29.95).

**ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

1. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. de C.V**. V/ Servicio de Comunicación Inalámbrica.- V/ Pago por servicio de teléfono celular asignados a los Regidores Municipales y algunos empleados de esta Alcaldía; durante el período del 01/12/2017al31/12/2017, según Factura No.24295570, aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación

* 1. ……………………………………………………… $ 1,948.44

1. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. DE C.V.** V/ Pago por servicio de teléfono prestado en Departamento de Información (2402-0186) correspondiente al período del 08/12/2017 al 07/01/2018 según factura N°0124082258, aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación:
   1. ……………………………………………….…………$ 798.35

1. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. DE C.V.** V/ Pago por servicio de Internet Inalámbrico en el Parque Central “Jesús Corleto Valiente” (ID11-36016) correspondiente al período del 01/12/2017 al 31/12/2017, según factura No.0123917118, aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación:
   1. ………………………………………………………… $ 3,199.63 COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO:**

EL Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que el señor ERICK LUIGUI CASTILLO GUERRA, ostento el cargo de Auxiliar de Mecánica del departamento de Mantenimiento de Vías Públicas, durante el período del 01 de agosto del 2012 hasta el día 15 de enero del 2018, y quien interpuso su renuncia voluntaria a partir del 16 de enero del 2018.

II.- Que dicho cargo está comprendido dentro de la Carrera Administrativa Municipal, de conformidad a la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, decreto legislativo número 1039 de fecha 29 de Abril de 2006 y publicada en el Diario Oficial N° 103 Tomo 371 de fecha seis de junio de 2006.

III.- Que el Concejo ha tomado a bien otorgarle su compensación económica por retiro voluntario y compensación económica adicional, por el tiempo de servicio prestado a esta municipalidad; **POR TANTO** en uso de sus facultades administrativas el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

EROGAR la cantidad total de **DOS MIL CUARENTA Y OCHO 41/100 DÓLARES DE**

**LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,048.41)** a favor deERICK LUIGUI CASTILLO GUERRA**,** pago en concepto de compensación económica por retiro voluntario; dicho gasto deberá distribuirse a los códigos presupuestarios con los montos siguientes:

Código N° 51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 955.55 (por retiro voluntario)

Código N° 51103 de la línea 0101, por la cantidad de $ 32.60 (aguinaldo proporcional)

Código N° 51107 de la línea 0101, por la cantidad de $104.71 (vacación proporcional) Código N° 51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 955.55 (por compensación- económica adicional)

**Total…………………………………………………..$ 2,048.41**

Dicha erogación se hará al Presupuesto Municipal Vigente. FONDOS PROPIOS, el pago de aguinaldo FODES 25% Gastos de Funcionamiento.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTISEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal le confiere ACUERDA:

EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS 00/100 ($300.00) DÓLARES DE LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** A favor de **LUIS ROBERTO RODRIGUEZ HURTADO “FUNERALES GALDAMEZ”** V**/** Pago por compra de 2 ataúd, el cual fue entregado a la señora Magdalena Figueroa Figueroa y Narciso Merlos Castellon, Conforme a factura N° 00297 y N° 00298. Aplicando dicho gasto al código 56304 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente de la Cuenta N° 00500003666 / FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que el Código Municipal establece en el Artículo 30 numeral 23 y artículo 119, las facultades de los Concejos Municipales para otorgar la Personalidad Jurídica a las Asociaciones Comunales;

II.- Que la personalidad jurídica otorgada a las Asociaciones Comunales confiere capacidad suficiente para contraer obligaciones y ejercer derechos;

III.- Que con fecha veinte de diciembre del año dos mil diecisiete, el Sr. Rigoberto Antonio Sanabria Zepeda, actuando en calidad de Presidente de la Asociación de Desarrollo Comunal Brisas del Norte, solicitó a éste Concejo se le conceda PERSONALIDAD JURIDICA, a la Asociación, y se le apruebe los estatutos de dicha asociación;

VI.- Que el Sr. Sanabria Zepeda, presentó los Estatutos de la Asociación de Desarrollo Comunal Brisas del Norte (ADESCOBN), de la Colonia Brisas del Norte de la ciudad de Metapán, Departamento de Santa Ana; además, Lista de Asociados con su respectivo número de Documento Único de Identidad y copia del Acta de Constitución de la Asociación;

V.- Que habiendo sido revisados los estatutos, los cuales constan de treinta y ocho artículos, y demás documentación, y no encontrados en ellos ninguna disposición contraria a las leyes del país, al orden público ni a las buenas costumbres;

POR TANTO: En uso de las facultades establecidas en el artículos 30 numeral 23 y 119 del Código Municipal el Concejo Municipal ACUERDA:

1.- CONCEDER PERSONALIDAD JURÍDICA a la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL BRISAS DEL NORTE, que podrá abreviarse “ADESCOBN”, de la Colonia

Brisas del Norte, de esta jurisdicción.

2.- Aprobar los “Estatutos de la Asociación de Desarrollo Comunal Brisas del Norte, Colonia Brisas del Norte, de la ciudad de Metapán, Departamento de Santa Ana”, en todas sus partes;

CERTIFIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia, **ACUERDA:** Conceder licencia, comprendidos del día **9 de Enero al 30 de Abril del dos mil dieciocho**; a la Señora **MAGALY ARELI CARCAMO DE CHAVEZ, SECRETARIA MUNICIPAL;** por motivo de **Maternidad** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **112 días**, de los cuales ninguno será pagado por esta Administración en cumplimiento al artículo 2 del Decreto número 133 de fecha 20 de diciembre del año dos mil; dictado por la Presidencia de la República.- **COMUNÍQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTINUEVE:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

Que por acuerdo número veintisiete del acta número dos de fecha nueve de enero de 2018 se giró instrucciones al departamento de ingeniería para que elaborará el presupuesto de obras adicionales N°1 del proyecto **PAVIMENTACIÓN Y RECARPETEO EN CASERÍO SAN JUAN ABAJO, CANTÓN SAN JUAN LAS MINAS, METAPÁN,** código N° 17049.

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar el Presupuesto de las obras adicionales N°1 del proyecto **PAVIMENTACIÓN Y**

**RECARPETEO EN CASERÍO SAN JUAN ABAJO, CANTÓN SAN JUAN LAS**

**MINAS, METAPÁN,** código N° 17049; por un monto de NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS 99/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($9,982.99). Presupuesto elaborado por la Arquitecta, Claudia Victoria Barrera de Cuellar.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO TREINTA:**

El Concejo Municipal de Metapán CONSIDERANDO:

I.- Que la municipalidad cuenta con un plantel, donde funciona la Gerencia de Operaciones, quien tiene a su cargo los talleres municipales, el transporte pesado y la maquinaria y equipo de construcción, orientados a la ejecución de los proyectos por administración y a servicios municipales;

II.- Que dicha plantel requiere de un servicio de vigilancia especial y continua, por la cantidad de bienes que en él se resguardan;

III.- Que es necesario contar con servicios profesionales de vigilancia especializada para el cuido del Plantel Municipal.

POR TANTO, en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere, este Concejo Municipal ACUERDA:

1.- Realizar la contratación de la sociedad GLOBAL OUTSOURCING PROFESSIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, para prestar los servicios profesionales de seguridad privada en el Plantel Municipal, para el período del 20 de enero al 30 de abril del año dos mil dieciocho;

2.- Establecer el costo del servicio por un precio de $ 90.40 dólares diarios con IVA incluido, que corresponden al servicios de vigilancia de dos agentes en cada turno de veinticuatro horas, con la cantidad de cuatro agentes asignados al plantel;

3.- Autorizar al Alcalde Municipal en Funciones, Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar para que en nombre y representación del municipio suscriba contrato con la sociedad GLOBAL OUTSOURCING PROFESSIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

COMUNIQUESE.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las doce horas del dieciséis de enero del año dos mil dieciocho, la cual firmamos de conformidad para los efectos legales consiguientes.-

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar Alcalde Municipal en Funciones

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández Síndico Municipal

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. José Roberto Lemus Morataya Sr. José Atilio Granados

Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Jesús Peraza Arriola Lic.Wendy Margoth Verganza Flores

Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Arq. María Virginia Sanabria Huezo

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Denis Edgardo Pacheco Martínez Ing. Erick Adonai Nuñez Martínez

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Rosendo Alfredo Ortiz Sr. Victor Manuel Pleitez Guerra

Noveno Reg. Propietario Primer Regidor Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Sr. Rigoberto Trinidad Aguilar Segundo Regidor Suplente Tercero Regidor Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Miguel Ángel Herrera Molina

Décimo Regidor Propietario

Secretario Municipal Interino Ad-Honorem

**ACTA NÚMERO CUATRO:** En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las ocho horas con diez minutos del veintitrés de enero del dos mil dieciocho, Reunidos los señores: Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Sindico Municipal, Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya,

José Atilio Granados, Jesús Peraza Arriola, Wendy Margoth Verganza Flores, José

Rigoberto Pinto Rivera, María Virginia Sanabria Huezo, Denis Edgardo Pacheco Martínez, Erick Adonaí Núñez Martínez, Rosendo Alfredo Ortiz, Miguel Ángel Herrera Molina, y además Secretario Municipal interino Ad-honorem. Regidores suplentes en su orden: Víctor Manuel Pleitéz Guerra, Ricardo Pacheco Pacheco, Rigoberto Trinidad Aguilar. Para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal en Funciones quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

I.- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) ha recibido una serie de solicitudes o requerimientos de Obras, Bienes o Servicios, de las distintas dependencias municipales;

II.- Que la UACI requiere de la aprobación de las solicitudes o requerimientos por parte del Concejo Municipal, para continuar con los procesos de adquisición o contratación de las distintas obras, bienes o servicios;

III.- Que para cada solicitud se debe verificar que exista crédito presupuestaria, previo al inicio del proceso adquisitivo;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública el Concejo Municipal ACUERDA:

Aprobar las solicitudes y autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realicen los procedimientos de adquisición o contratación de bienes y servicios, con el objeto de satisfacer las necesidades de las distintas dependencias municipales según el siguiente detalle:

1.- Proceso por la adquisición o contratación de: 3 ACEITE PARA MOTOR 40 XLO CUBETA, 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOR CUMMINS CATERPILLAR, 1 FILTRO DE ACEITE MOTOR DETROIT CUMMINS HIGER KLQ, para su uso en: PARA EQ. 64 CAMION INTER AZUL CON GRIS según requerimiento Nº 22878

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE MOTOR

CUMMINS CATERPILLAR FORD, 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA LIVIANO # F116, para su uso en: PARA EQ. 02 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO 4X4 D/ CABINA AÑO 2002. PLACA N.15831 según requerimiento Nº 22880

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BOMBA DE AGUA MOTOR

CATERPILLAR 3116 # 352-2156, para su uso en: PARA EQ. 13 MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120H según requerimiento Nº 22881

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA MOTOR 50 XLO CUBETA , 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO MOTOR DETROIT , 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO MOTOR DETROIT , para su uso en: PARA EQ. 29 CAMION FREIGHTLINER ROJO 6X4 1996. PLACA N.8800 según requerimiento Nº 22884

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 AMORTIGUADOR DELANTERO

APLICACIÓN LIVIANO ISUZU, para su uso en: PARA EQ. 32 CAMION ISUZU BLANCO CISTERNA 1996. PLACA N. 3945 según requerimiento Nº 22886

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ABRAZADERA PARA MANGUERA AFTERCOOLER TORQUE, 1 ACEITE PARA MOTOR 40 XLO CUBETA, para su uso en: PARA EQ. 40 CAMION FREIGHTLINER BLANCO N/D 1998. PLACA N.18261 según requerimiento Nº 22887

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 12 GUANTES M/LARGO TRUPER, para su uso en: PARA PERSONAL DE ASEO PUBLICO según requerimiento Nº 22889

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 90 CABLE ALUMINIO ACSR 2, 90 CABLE WP 2 FORRADO , 2 BOMBILLO AHORRADOR EU-20W TWISTER LUZ FR , 2 RECEPTACULO DE BAKELITA IRROMPIBLE EAGLE , 4 TAPON HEMBRA PVC DWV S40 100 MM 4 C/C , 2 PLACA MODUS C/2 TOMAS 15A BLANCO BTICINO , 100 TORNILLO TABLA ROCA 8X3/4 , 2 CINTA AISLANTE 20YDS 1711 3M , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LA PEÑA, CAS. LA PEÑA, CANTON CUYUISCAT. según requerimiento Nº 22890

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 SILLA DE RUEDAS DE 18 PULG

APOYA PIES Y BRAZOS FIJOS, para su uso en: CONTRIBUCION A PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES DE ESCASOS RECURSOS según requerimiento Nº 22891

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 40 ABRAZADERA COMPLETA 5-7 , 40

ABRAZADERA COMPLETA 7-9 , 150 BASE PARA FOTOCELDA FISHER CON

EMPAQUE TORNILLO CENTRAL , 50 BOMBILLO DE MERCURIO 175W LUZ DIA , 200 FOTOCELDA FISKER AZUL ORIGINAL U.S.A. 120/240V , 2 KIT HALURO METALICO DE 400W , 80 PERNO MAQUINA 5/8X3/1/2 , 100 CONECTOR DE COMPRESION YP26AU2 BURDY , para su uso en: PARA ALUMBRADO PUBLICO según requerimiento Nº 22892

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 GUANTE DE CUERO LONA

M/LARGA. , 2 LENTES AJUSTABLES TRANSPARENTE, 2 TIJERA DE PODAR 2 MANOS, para su uso en: PARA USO DE PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE

BIENES MUNICIPALES. según requerimiento Nº 22893

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA MOTOR 40 XLO CUBETA, 2 FILTRO DE COMBUSTIBLE SEPARADOR DE AGUA MOTOR, 1 FILTRO DE ACEITE PARA LIVIANO # L8, 2 FILTRO DE AIRE PRIMARIO APLICACIÓN MAQUINARIA P828, para su uso en: PARA COMPRESOR según requerimiento Nº 22894

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ENGRAPADORA MANUAL TRUPER , 1 MARTILLO MINI COMFORT , 1 LIBRA DE TACHUELAS , para su uso en:

MERCADOS MUNICIPALES según requerimiento Nº 22895

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 GRUESAS DE COHETE DE VARA DE 2 BOMBAS , para su uso en: PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DE ALCALDIA MUNICIPAL según requerimiento Nº 22896

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 GRASA BLUE HI TEMP PARA

BALEROS Y CHASIS # 2 CUBETA , 100 GRASERA 6MM DIAMETRO APLICACION LIVIANO 3641G , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO

MUNICIPAL según requerimiento Nº 22897

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 CORONA LATEX DURA BLANCO , 2 ABRAZADERA C/REDUCCION 2 A 1/2 PULG. , 2 UNION PVC 2 PULG. , 2 SIERRA P/HIERRO BELLOTA , 100 BOLSA PLASTICA 1/2 JARDIN 25X35 , para su uso en: PARA USO EN NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO según requerimiento Nº 22898

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PERFIL DE HIERRO WF 8X4X13

LIBRAS/PIE X40 PULG , para su uso en: EQ. 147 CABEZAL MARCA VOLVO COLOR BLANCO AÑO 2002 PLACA C-113285. según requerimiento Nº 22899

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 200 200 YDS POLIDUCTO 2 PULG

X100 YDS , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL FUENTE DE AGUA VIVA , CTON. SAN MIGUEL INGENIO según requerimiento Nº 22900

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LAVADO COMPLETO EQ. 81 , 23

LAVADOS COMPLETOS EQ. VARIOS , 1 LAVADO COMPLETO EQ. 105 , 5

LAVADO COMPLETO EQ. 148 , 6 LAVADO COMPLETOS EQ. VARIOS , 1

POLARIZADO COMPLETO EQ. 46 , 2 LAVADOS COMPLETOS EQ. 134. , 1

LAVADO COMPLETO EQ. 50 , 1 LAVADO COMPLETO EQ. 126. , 2 LAVADO COMPLETO EQ. VARIOS , 1 LAVADO COMPLETO EQ. 46 , 10 LAVADOS COMPLETOS EQ. VARIOS , 5 LAVADOS COMPLETO EQ. VARIOS , para su uso en:

PARA VEHICULOS DE ALCALDIA MUNICIPAL según requerimiento Nº 22901

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 60 ALMUERZOS , 100 SANDWICH DE POLLO , para su uso en: PARA COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA PARA LA UNIVERSIDAD EN METAPAN. según requerimiento Nº 22902

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 BOLSAS DE CEMENTO HOLCIM-

PORTLAND , para su uso en: ASOCIACION COMUNAL PUENTE GUAJOYO, CANTON BELEN GUIJAT. CAS. PUENTE GUAJOYO ADESCOPUGUA según requerimiento Nº 22903

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 FOLIKIL , 1 GLIFOSATO ALEMAN

, para su uso en: PARA USO EN NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO según requerimiento Nº 22904

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 22 CABLE ALUMINIO ACSR 2 , 22

CABLE WP 2 FORRADO , 2 CAJA OCTAGONAL 4 1/2 -3/4 B/NORMA , 1 CAJA TERMICA 2E 1F SUPERFICIAL , 2 CAÑO DE 4 PULGADAS B/NORMA GALVANIZADO , 2 TAPON HEMBRA PVC DWV S40 100 MM 4 C/C , 1 CUERPO

TERMINAL DE 3/4 , 5 CLEVIS DE ESTRIBO GALVANIZADO , 5 AISLADOR DE

PORCELANA T/CARRETE GRANDE , 2 BOMBILLO AHORRADOR EU-20W

TWISTER LUZ FR , 5 PERNO MAQUINA 5/8 X2 U.S.A , 2 RECEPTACULO DE

BAKELITA IRROMPIBLE EAGLE , 1 PLACA MODUS 2 SWITCH 2 VIAS COLOR

BLANCO BTICINO , 2 PLACA MODUS C/2TOMAS 15A BLANCO BTICINO , 30 TORNILLO GOLOSO P/CAJAS OCT-REC PLASTICA , 25 TORNILLO TABLA ROCA 8X3/4 , 2 CINTA AISLANTE 20YDS 1711 3M , 1 ALAMBRE GALVANIZADO #16 , 20 CABLE ALUMINIO ACSR 2 , 20 CABLE WP2 FORRADO , 2 CAJA OCTAGONAL 4

1/2-3/4 B/NORMA , 2 CAÑO DE 4 PULGADAS B/NORMA GALVANIZADO , 2 TAPON HEMBRA PVC DWV S40 100 MM 4 C/C , 1 CINTA DE VINIL #33 3M , 5

CLEVIS DE ESTRIBO GALVANIZADO , 5 AISLADOR DE PORCELANA T/

CARRETE GRANDE , 2 BOMBILLO AHORRADOR EU-20W TWISTER LUZ FR , 2

RECEPTACULO DE BAKELITA IRROMPIBLE EAGLE , 1 PLACA MODUS 2 SWITCH 2 VIAS COLOR BLANCO BTICINO , 2 PLACA MODUS C/2TOMAS 15A

BLANCO BTICINO , 30 TORNILLO GOLOSO P/CAJAS OCT-REC PLASTICA , 25 TORNILLO TABLA ROCA 8X3/4 , 2 CINTA AISLANTE 20YDS 1711 3M , para su uso en: ASOCIACION COMUNAL PUENTE GUAJOYO, CANTON BELEN GUIJAT.CAS.

PUENTE GUAJOYO ADESCOPUGUA según requerimiento Nº 22905

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PZA VALVULA DE BOLA 2 PULG ITALY -M/ROJA- , 4 PZA ADAPTADOR MACHO PVC 2 PULG , 4 PZA UNION PVC 2 PULG , 1 PZA VALVULA DE BOLA 2 PULG ITALY -M/ROJA- , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL OSTUA, CAS.

OSTUA, CTON. SAN JERONIMO según requerimiento Nº 22906

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 20 ROYAL FLOOR , 25 ROYAL BLEACH , 25 DETERGENTE EN POLVO , 3 ALCOHOL GEL , 2 CEPILLO SANITARIO CON DEPOSITO , 2 ESTROPAJO DE ACERO INOXIDABLE , para su uso en: PARA USO EN GUARDERIA MUNICIPAL. según requerimiento Nº 22907

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 BLS. CON CEMENTO HOLCIMPORTLAND , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL BONANZA, CAS. BONANZA, CTON. SAN JERONIMO según requerimiento Nº 22908

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PZA TUBO 40 WTS , 13 PZA TUBO

32 WTS , para su uso en: CONTRIBUCION A ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL

DE METAPAN según requerimiento Nº 22910

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 35 CENAS , para su uso en:

CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO TURISTICO DE METAPAN,

PATAS BLANCAS según requerimiento Nº 22911

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 20 BLS CEMENTO HOLCIMPORTLAND , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL MILAGRO, CTON. EL PANAL, ADESCO EL MILAGRO según requerimiento Nº 22912

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SHOW MUSICAL , para su uso en:

CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO TURISTICO DE METAPAN,

PATAS BLANCAS según requerimiento Nº 22913

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 LITROS MONARCA , para su uso en:

PARA USO EN NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO según requerimiento Nº 22914

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ALINEADO LÁSER 3D. , para su uso en: PARA EQ. 58 PICK UP MAZDA BLANCO 2008. PLACA N. 5855 según requerimiento Nº 22915

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 S/100 GR CLOMIT , 2 QUINTAL FORMULA 15-15-15 , 2 QUINTAL FERTILIZANTE UREA , para su uso en: PARQUE CENTRAL JESUS CORLETO VALIENTE, METAPAN según requerimiento Nº 22916

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CUBETA DE PINTURA, AZUL NACIONAL. , 2 GALONES SOLVENTE MINERAL. , para su uso en: PARA

GUARDERIA MUNICIPAL según requerimiento Nº 22917

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO PARA MAQUINARIA 51-8670 , 1 FILTRO DE ACEITE HIDRÁULICO PARA

MAQUINARIA 093-75 , para su uso en: PARA EQ. 73 PALA MECANICA

CATERPILLER M.336 2011. según requerimiento Nº 22918

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 PERNO ROSCA ORDINARIA , 6

PERNO 3/4 ROSCA ORDINARIA , para su uso en: EQ. 85 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY CLASS 6X4 COLOR BLANCO 2001. PLACA N.7391 según requerimiento Nº 22919

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 BUJE PARA LEVA DE FRENO # M571 , 1 BUJE TENSORA DE CARTUCHO CONICO TRB6112 M2072 , 1 KIT BALERO

Y CUNA 29675/29620 , 1 RETENEDOR DE ENTRADA DELANTERA CORONA

EATON 38 , para su uso en: PARA EQ. 89 CAMION DE VOLTEO COLOR VERDE 1989 . PLACA N. 7819 según requerimiento Nº 22920

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE APLICACION

LIVIANO TL10241 , para su uso en: EQ. 98 AUTOMOVIL CHEROKEE MARCA JEEP COLOR BLANCO 1993 PLACA N.8056 según requerimiento Nº 22921

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE DE MOTOR , 1 FRICCIONES TRASERAS , 1 PASTILLAS DELANTERAS , 1 FILTRO DE AIRE , 1 BUJIA , 1 LIQUIDO DE FRENOS , 1 BATERIA , 1 ACEITE DE BARRAS , 2 RETENEDORES DE BARRA , 1 FOCOP/STOP , 1 MOTOR DE ARRANQUE , 1

LIMPIEZA Y CALIBRACION DE CARBURADOR , 1 REVISION Y REPARACION

DE SIST. ELECTRICO , 1 MANO DE OBRA , para su uso en: EQ. 94 MOTOCICLETA

HONDA MARCA XR125L COLOR ROJO 2013 M. 104236 según requerimiento Nº 22922

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE AIRE PRIMARIO

MOTOR CUMMINS 6BT,ISC,ISB. , 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOR CUMMINS ISB P550880 , 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE SEPARADOR DE AGUA APLICACION , para su uso en: EQ. 100 CAMION KENWORTH T370 AÑO 2014.

PLACA N.8416 según requerimiento Nº 22923

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE

SEPARADOR DE AGUA APLICACION , 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOR CUMMINS ISB P550880 , para su uso en: EQ. 101 CAMION KENWORTH T370 AÑO 2014 PLACA N. 8414 según requerimiento Nº 22925

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE

SEPARADOR DE AGUA APLICACION , para su uso en: EQ. #123 RODO MARCA LIUGONG MODELO 612H. según requerimiento Nº 22926

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 60 PLIEGOS DE PAPEL BOND , 20

PLUMONES ARTLINE 90 , 2 RESMAS DE PAPEL BOND T/C , 2 ROLLOS DE TIRRO BLUE BOLD. , 3 CAJAS DE LAPICEROS BIC , para su uso en: PARA USO EN GERENCIA MUNICIPAL. según requerimiento Nº 22927

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA MOTOR 40 XLO

CUBETA , 1 CRUCETA MIXTA 6 # 69120/5-675X/876/5-515X , 1 MAXIFRENO TIPO 30 BENDIX , para su uso en: EQ. 138 CAMION PESADO INTERNACIONAL BLANCO

CON AZUL AÑO 1997, según requerimiento Nº 22928

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SWITCH DE ARRANQUE

APLICACION LIVIANO , para su uso en: EQ. 139 MAQUINA ASFALTADORA MARCA CATERPILLAR según requerimiento Nº 22929

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE AIRE SECUNDARIO MOTOR CATERPILLAR APLICACION , 1 FILTROS DE AIRE PRIMARIO MOTOR CATERPILLAR APLICACION , para su uso en: EQ. 144 RODO ASFALTICO. según requerimiento Nº 22930

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE

SEPARADOR DE AGUA MOTOR , para su uso en: PRA EQ. 149 CABEZAL FREIGHTLINER 6X4 CENTURY CLASS CON CAMAROTE COLOR ROJO AÑO 2007 según requerimiento Nº 22931

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SHOW ARTISTICO , para su uso en:

CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL, SAN FRANCISCO, CAS. HACIENDA SAN FRANCISCO GUAJOYO, BELEN GUIJAT,

METAPAN según requerimiento Nº 22932

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 UNION COMPLETA D/ 3/8 # M1348/177.8046 , 3 TUBO DE NYLON DIÁMETRO INTERNO 3/8 C606-100,177.50 , para su uso en: PARA EQ. 150 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY CLASS CON

CAMAROTE COLOR ANARANJADO AÑO 2007 según requerimiento Nº 22933

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 KIT DE TRACCION , para su uso en:

PARA MOTO HONDA TRIFINIO según requerimiento Nº 22934

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 22 LBS ELECTRODO 7200 DE 5/32 MARCA UTP BASE (BLANDO). , para su uso en: PARA PLANTA TRITURADORA Y ASFALTICA según requerimiento Nº 22935

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 UNION COMPLETA D 5/8 # M-1350 , 2 VALVULA REPARTIDORA SENCILLA QR1 229859 EM36570 , 1 ABRAZADERA DE ESCAPE DE 5 TIPO CINCHO CON BALONA , 3 TUBO DE ESCAPE FLEXIBLE GALVANIZADO DE 5 PULGADAS , 2 VALVULA RELAY R-12H HORIZONTAL

POSICION S-6006 , 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE SEPARADOR DE AGUA MOTOR , 1 AMPOLLETA D/ STOP ROSCA 1/8 LST-3632 , para su uso en: PARA EQ. 156

CABEZAL FREIGHTLINER COLUMBIA COLOR NEGRO AÑO 2003. PLACA C-

114831. según requerimiento Nº 22936

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE HIDRAULICO ISO 68 ALL

WEATHER CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 79 CAMION CISTERNA ROTATIVO VOLVO. 2000. PLACA N. 3736 según requerimiento Nº 22937

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TGUANTE DE PIEL/TELA MUSTANG , para su uso en: PARA USO DE TALLER DE OBRA DE BANCO según requerimiento Nº 22938

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FLUKE-TEMP 62 MAX

INFRARROJO 10:1 BC: 095969644372 TERMOMETRO INFRARROJO 10:1 RANGO

DE -30 A 500C DESCRIPCION: TERMOMETRO INFRARROJO CON RELACION DE

LECTURA DE 10 A 1, CON RANGO DE TEMPERATURA DE -30 A 500C, CON

INDICADOR LASER, RESOLUCION: ñ1.5 GRADOS O ñ1.5% DE LA LECTURA ñ2.0

GRADOS @-10-0 GRADOS, ñ3.0 GRADOS @ -30--10 GRADOS, SELECCION ENTRE

GRADOS F Y C, EMISIVIDAD AJUSTABLE: 0.10-1.00, LECUTRA: MAX/MIN/DIF, RESISTENTE AL POLVO Y SALPICADURAS DE AGUA: IP54, SOPORTA CAIDAS DE HASTA 3 METROS, DISPLAY RETROILUMINADO Y FUNCIONAMIENTO CON UNA BATERIA AA. , para su uso en: PARA PLANTA DE ASFALTO MUNICIPAL. según requerimiento Nº 22940

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1,968 GARROFONES CON AGUA CRISTAL , para su uso en: PARA CONSUMO DE EMPLEADOS DE ALCALDIA

MUNICIPAL Y PERSONAS VISITANTES. según requerimiento Nº 22941

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 AÑO DE SERVICIO DE SOPORTE Y

ASISTENCIA TECNICA, SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO EN LINEA PARA SISTEMA DE TESORERIA. , para su uso en: PARA USO EN TESORERIA

MUNICIPAL según requerimiento Nº 22942

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 AÑO DE SERVICIO DE SOPORTE Y

ASISTENCIA TECNICA, SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO EN LINEA PARA

SISTEMA DE CLINICA DE TAHUILAPA. , para su uso en: PARA CLINICA

MUNICIPAL DE TAHUILAPA según requerimiento Nº 22943

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 65 ALMUERZOS , para su uso en:

CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL MILAGRO DE

DIOS CAS. EL DESAGUE CTON LAS PIEDRAS según requerimiento Nº 22944

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 FOCO 53 PEQUEÑO 12V , 1 GALÓN

DE ÁCIDO P/ BATERIA , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE

MANTENIMIENTO MUNICIPAL según requerimiento Nº 22945

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ACOPLE HEMBRA GIRATORIA

ASIENTO PLANO D/ SELL ORING , 17 PIE DE MANGUERA ALTA PRESIÓN 4

CAPAS ACERO 3/8 , para su uso en: PARA EQ. 13 MOTONIVELADORA

CATERPILLAR 120H según requerimiento Nº 22946

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 ARANDELA PLANA 1/2 , 2 PERNO HEX R/O GRADO 8 1/2X2G8 , 2 TUERCA HEX R/O G.8 1/2 , 8 ARANDELA PLANA

1/2 , 12 ARANDELA PLANA DE 1/4 , 4 PERNO HEX R/O GRADO 8 1/2X3 , 4 TUERCA HEX R/O 1/2 , 6 PERNO HEXAGONAL 1/4X1 , 6 KIT DE ORING COMP. P/ INYECTOR DETROIT S.60 12.7LT/ , 3 TERMINAL C/ FORRO D/ PRESION HEMBRA TC123B , para su uso en: PARA EQ. 29 CAMION FREIGHTLINER ROJO 6X4 1996. PLACA N.8800 según requerimiento Nº 22947

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 200 LIBRAS DE CAFE , para su uso en:

PARA CONSUMO DE EMPLEADOS DE ALCALDIA MUNICIPAL Y PERSONAS

VISITANTES. según requerimiento Nº 22948

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BALERO FAN CLUTCH , 1 BALERO

FAN CLUTCH , 1 FAN CLUTCH COMPLETO PASTA CONICA ENTRADA DE AIRE

, 1 SECADOR AD-IS COMPLETO P/ CENTURY , para su uso en: PARA EQ. 45

CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY según requerimiento Nº 22949

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SELENOIDE AUXILIAR 24V PESADO , 1 FLASHER 2 CONTACTOS/24V , para su uso en: PARA EQ. 47 MOTONIVELADORA CATERPILLER 120 G C/ AMARILLO según requerimiento Nº 22950

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RELAY 5 PATAS A BOSCH 30A 12V ORIGINAL , 1 PORTA FUSIBLE AUTOPAI , 1 SOCKET DE CERAMICA P/ RELAY

RS01 , para su uso en: PARA EQ. 50 PICK UP FRONTIER NEGRO 4X4 DOBLE

CABINA 2003. PLACAS N.4573 según requerimiento Nº 22951

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 JGO. DE CARBONES 5X8X18 , para su uso en: PARA EQ. 51 PICK UP MITSUBISHI ROJO GRIS 4X4 PLACAS N.2006. PLACAS. N.18056 según requerimiento Nº 22952

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 25 BOLSONES CLUB DE LEONES , para su uso en: CONTRIBUCION A CLUB DE LEONES DE METAPAN según requerimiento Nº 22953

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RETENEDOR P/ BUFA STEMCO

2106 370003A , para su uso en: PARA EQ. 65 CAMION FREIGHTLINER BLANCO

2004. PLACA N. 6528 según requerimiento Nº 22954

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ESPEJO LATERAL CUADRADO

16X7 S/CONVEX , para su uso en: PARA EQ. 66 CAMION INTERNACIONAL

BLANCO 1995. PLACA N. 7631 según requerimiento Nº 22955

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 AGENDA GRIS 2018 , 1 AGENDA 2018 ASPIRAL , para su uso en: PARA DEPARTAMENTO DE SECRETARIA según requerimiento Nº 22956

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 ARANDELA PRESION 1/2 , 4 ARANDELA PLANA 1/2 , 2 PERNO HEX R/O GRADO 8 1/2X41/2 , 2 TUERCA HEX R/O G.8 1/2 , para su uso en: PARA EQ. 86 CAMION ROJO INTERNACIONAL 1999. PLACA N.8337 según requerimiento Nº 22957

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 CAJAS DE HIGIENICO JUMBO

ROLL, 1 HOJA, CAJA X12 ROLLOS DE 610 METROS CADA UNO COLOR

BLANCO, MARCA ECO GREEN , 10 CAJAS DE TOALLA DE MANOS PREMIUN,

CAJA X 6 ROLLOS DE 243 METROS CADA UNO COLOR BLANCO MARCA ECO GREEN , para su uso en: PARA USO DE BAÑOS DE ALCALDIA MUNICIPAL según requerimiento Nº 22958

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PIE DE MANGUERA GASOLINA COMBUSTIBLE HULE LONA 3/8 , 2 ABRAZADERA METÁLICA 5/8 , para su uso en: PARA EQ. 88 PICK UP TOYOTA HILUX VERDE 1998 PLACA N. 7494 según requerimiento Nº 22959

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CRUCETA P/ CARDAN MIXTA DE 7 108-677X , 10 TUERCA IZQUIERDA PARA CAPUCHON M127L , 10 CAPUCHON IZQUIERDO 201.1001L , 10 ESPARRAGO IZQUIERDO M81L (6067L) , para su uso en: PARA EQ. 89 CAMION DE VOLTEO COLOR VERDE 1989 . PLACA N. 7819 según requerimiento Nº 22960

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CULATA CUMMINS ISN , 7 BUJE

DE EJE DE LEVA CUMMINS M11 CPL 2037,1856 L10 , para su uso en: EQ. 97 CABEZAL BLANCO INTERNACIONAL 2005 PLACA N. 8203 según requerimiento Nº 22961

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ACOPLE HEMBRA GIRATORIA JIC ABOCINADA A 37° , 4 PIE DE MANGUERA ALTA PRESIÓN 2 CAPAS ACERO 3/4 , para su uso en: EQ. 101 CAMION KENWORTH T370 AÑO 2014 PLACA N. 8414 según requerimiento Nº 22962

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 40 GRASA BLUE HI TEMP PARA

BALERO Y CHASIS #2 TUBO , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE

MANTENIMIENTO MUNICIPAL según requerimiento Nº 22963

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SEALED BEAN 3 PATAS CUADRADO P/ INTER GE , para su uso en: EQ. 111 CABEZAL INTER. 6X4 COLOR ROJO/NEGRO AÑO 2005 PLACA N. 7893 según requerimiento Nº 22964

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REDUCTOR 3220X8X6/11086/1/2X3/8 , 1 NIPLE CONECTOR DE BALONA 3/8X3/8 68X66 , 1 NIPLE CODO BALONA MACHO 3/8X1/2 69X6X8 , 2 INSERTOS 3/8 , para su uso en: EQ. 113 CAMION INTERNACIONAL COLOR BLANCO AÑO 2000 PLACA N. C110133 según requerimiento Nº 22965

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 AGENDA ROSADA 2018 , para su uso en: UNIDAD DE PROMOCION SOCIAL según requerimiento Nº 22966

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 NIPLE CODO BALONA NPT MACHO 5/8X1/2 , 1 INSERTO DE 5/8 , 1 ACOPLE HIDRÁULICO 3/8 NPT SAE6-6 , 1

ACOPLE MACHO REGIDOR NPTF 3/8X3/8 , 2 PIE DE MANGUERA ALTA PRESION

1 CAPA ACERO 13/32 3/8 REV. , para su uso en: EQ. 118 CAMION PESADO FREIGHTLINER COLOR BLANCO AÑO 2002 TIPO CISTERNA PLACA N. 7815 según requerimiento Nº 22967

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REALIZACION DE

ASESORAMIENTO TECNICO EN EL ANALISIS DE MEZCLA ASFALTICA DESARROLLADA EN PLANTA DE ALCALDIA CON FORMULAS DE DISEÑO Y

NUEVAS, COMO PARTE DEL CONTROL DE CALIDAD DE LOS AGREGADOS UTILIZADOS PARA PROYECTOS VIALES , para su uso en: PARA PLANTA DE

ASFALTO MUNICIPAL. según requerimiento Nº 22968

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA MOTOR 15W40 XLO

CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 48 RETROEXCAVADORA CATERPILLER 416 E 2008. según requerimiento Nº 22969

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 15 METALOSATE CALCIO BORO , 1 IMPULSOR , para su uso en: PARQUE CENTRAL JESUS CORLETO VALIENTE,

METAPAN según requerimiento Nº 22970

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FOCO ALOGENO RECTO 12V 55W

9006 HB4 , 1 SOCKET CERAMICO FOCO 9006 , para su uso en: EQ. 131 CABEZAL

FREIGHTLINER COLOR BLANCO CON CAMAROTE AÑO 2006 según requerimiento Nº 22971

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 ACEITE PARA MOTOR 15W40 XLO CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 13 MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120H según requerimiento Nº 22972

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FUSIBLE T 8A , 1 FUSIBLE T 5A , 1 FUSIBLE T 6A , 1 FUSIBLE T 3A , para su uso en: PARA USO EN ALUMBRADO

PUBLICO según requerimiento Nº 22973

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REDUCTOR GALVANIZADO 1 1/4X1 , 3 CINTA DE TEFLON BZ153P.T.F.E. 1/2X7 YDA. , 2 ADAPTADOR MACHO

A FLARE A MACHO JIC RECTO , 2 ADAPTADOR MACHO FLARE 37 A MACHO

CON ORING A 90 , 4 ACOPLE HEMBRA GIRATORIA JIC ABOCINADA 37 1X15/16-12 , 3 CUBETA DE ACEITE HIDRAULICO ISO PG681/5 RALOY AW68 , 13 PIE DE MANGUERA ALTA PRESION 2 CAPAS ACERO 1 , 4 NIPLE CODO DE 1/4X1/8 69X42 , 4 NIPLE CODO DE 1/4X1/4 69X4X4 , 8 INSERTO DE 1/4/1484X4 , para su uso en: EQ. 147 CABEZAL MARCA VOLVO COLOR BLANCO AÑO 2002 PLACA C-

113285. según requerimiento Nº 22974

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA DIFERENCIAL

85W140 CUBETA , para su uso en: EQ. 118 CAMION PESADO FREIGHTLINER COLOR BLANCO AÑO 2002 TIPO CISTERNA PLACA N. 7815 según requerimiento Nº 22975

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VALVULA DE BOLA 4 PULG

GENEBRE , 2 ADAPTADOR MACHO PVC 4 PULG. , 1 TEE PVC SIN ROSCA 4

PULG. , 1 UNION RAPIDA PVC 4 PULG. , 1 BUSHING PVC 4X3 , 1 ADAPTADOR

HEMBRA PVC 4 PULG , 1 CAÑO GALV MEDIANO 3 PULG CON ROSCA , 1 CODO

GALV 90 3 PULG , 1 BUSHING GALV 3 A 2 PULG. , 5 NIPLE GALV 2X7 PULG. , 2 UNION UNIVERSAL GALV 2 PULG. , 1 VALVULA BOLA ITALI 2 PUL 201B 150 LBS , 1 TEE GALV. 2 PULG. , 2 NIPLE GALV. 2 PULG TODA ROSCA , 3 RLL CINTA TEFLON 3/4X12MTS AZUL , 1 PZA PEGAMENTO PARA PVC 475ML

1/8GLN TANGIT , 3 PZA HIERRO REDONDO CORRUGADO 1/25 PULG 40NORMA. , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL OSTUA, CAS. OSTUA, CTON. SAN JERONIMO según requerimiento Nº 22976

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA DIFERENCIAL

85W140 CUBETA , para su uso en: EQ. 138 CAMION PESADO INTERNACIONAL

BLANCO CON AZUL AÑO 1997, según requerimiento Nº 22977

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA MOTOR 15W40 XLO CUBETA , para su uso en: EQ. 136 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según requerimiento Nº 22978

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 PZA SURTIDOR 15 180 RAIN BIRD SP25-H , 2 JGO TOALLA DE MICROFIBRA PKCOFY S/12 , para su uso en: PARQUE

CENTRAL JESUS CORLETO VALIENTE, METAPAN según requerimiento Nº 22979

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA MOTOR 15W40 XLO CUBETA , para su uso en: EQ. 137 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según requerimiento Nº 22980

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA MOTOR 15W40 XLO CUBETA , para su uso en: EQ. 136 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según requerimiento Nº 22981

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VIAJE HACIA CHALATENANGO. , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DEPORTIVA ISIDRO METAPAN, FUERZAS BASICAS NIVEL 5. según requerimiento Nº 22982

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FOCO HALOGENO RECTO 12V 55W 9006 HB4 , 2 BOLSA D/AIRE CABINA LARGA P/ COLUMBIA/ CENTU ACOPLE , para su uso en: PRA EQ. 149 CABEZAL FREIGHTLINER 6X4 CENTURY CLASS CON

CAMAROTE COLOR ROJO AÑO 2007 según requerimiento Nº 22983

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REPARACION Y MANTENIMIENTO

DE EQUIPO DE BOMBEO , para su uso en: PARA PARQUE LINDA VISTA,

METAPAN según requerimiento Nº 22984

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA MOTOR 15W40 XLO CUBETA , para su uso en: EQ. 137 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según requerimiento Nº 22985

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 BALERO 15X32X9 , para su uso en:

EQ. 157 DESGRANADORA DE MAÍZ COLOR AZUL Y BLANCO. según requerimiento Nº 22986

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 ACEITE PARA MOTOR 15W40

XLO CUBETA , para su uso en: EQ. 139 MAQUINA ASFALTADORA MARCA

CATERPILLAR según requerimiento Nº 22987

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA DIFERENCIAL 85W140 CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 11 CAMION INTERNACIONAL C/

BLANCO AÑO 1999. PLACAS N. 16500 según requerimiento Nº 22988

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA MOTOR 15W40 XLO CUBETA , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO

MUNICIPAL según requerimiento Nº 22989

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 ZAPATAS P/ LLANTA , 1

CRUCETA 04371-04030 , para su uso en: PARA EQ. 01 PICK UP TOYOTA HILUX VERDE 4X4 C/ DOBLE AÑO 2004 PLACAS N.17071 según requerimiento Nº 22990

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CAÑO GALV. 1 1/2 C/A , para su uso en: PARA USO EN ALUMBRADO PUBLICO según requerimiento Nº 22991

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 DIBUJOS PINTADOS EN PARED , para su uso en: PARA GUARDERIA MUNICIPAL según requerimiento Nº 22992

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CUBETA DE PINTURA LATEX

DURA BLANCO , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SAN FRANCISCO, COL. SAN FRANCISCO, CTON. BELEN GUIJAT, METAPAN según requerimiento Nº 22993

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 HOUSING P/EXTERIOR

C/FOTOCELDA S/BOMBILLO PHILIPS , 6 BOMBILLO LED 45W E40 100-240V 5000LM 6500K 2500HRS FHILIPS , 6 BRAZO P/LAMPARA DE MERCURIO 175W , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SAN LUIS COL. SAN LUIS, METAPAN según requerimiento Nº 22994

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 BLS CEMENTO BLANCO BOLSA 42.5 KGS , para su uso en: PARA PARQUE LINDA VISTA, METAPAN según requerimiento Nº 22995

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 15 BOTES DE CREMORA , 15 BOLSAS DE AZUCAR DE 2.5K , 15 BOTES DE CAFE INCASA , para su uso en:

MERCADOS MUNICIPALES según requerimiento Nº 22996

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1000 HOJAS MENBRETADAS T/CARTA CON MARCA DE AGUA EN TODA LA PAGINA Y CON LA IMPRESION A COLORES. , para su uso en: PARA USO EN DEPARTAMENTO DE UACI según requerimiento Nº 22997

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1000 HOJAS MENBRETADAS T/CARTA CON MARCA DE AGUA EN TODA LA PAGINA Y CON LA IMPRESION

A COLORES. , para su uso en: DEPARTAMENTO DE CATASTRO según requerimiento Nº 22998

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MERCADO #1 SEGUNDA PLANTA,

TOTAL DE PUESTOS A FUMIGAR -172 , 1 MERCADO #1 PRIMERA PLANTA,

TOTAL DE PUESTOS A FUMIGAR -181 , 1 MERCADO #2 T2 TERMINAL

METAPAN, TOTAL DE PUESTOS A FUMIGAR -114 , 1 MERCADO EXI EXRASTRO MUNICIPAL, TOTAL DE PUESTOS A FUMIGAR -69 , para su uso en:

MERCADOS MUNICIPALES según requerimiento Nº 22999

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TROFEO 1ER LUGAR , 2 PELOTA DE FUTBOL MIKASA #5 , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL PESQUERA LAGUNA METAPAN. según requerimiento

Nº 23000

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VALVULA DE AIRE

AUTOMATICA DE HIERRO DUCTIL JUNTA ROSCA NTP CLASE 125 MARCA ARI

, para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL AMOR Y PAZ ADESCAP, SANTA RITA, METAPAN según requerimiento Nº 23001

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 150 SANDWICH DE POLLO , para su uso en: PARA ACTIVIDAD A REALIZAR DE UNIDAD DE LA NIÑEZ Y

ADOLESCENCIA. según requerimiento Nº 23002

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 55 REFRIGERIOS , para su uso en:

PARA UNIDAD DE LA MUJER según requerimiento Nº 23003

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 25 ASPERSOR DE RESORTE AUTOMATICO , 4 VALVULA PVC DE 1 1/2 CON ROSCA , 5 CINTA TEFLO , 1 MANO DE OBRA POR REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO. , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL, CORAZON DE

JESUS, CAS. ALDEA ELZAPOTE, CTON. ALDEA EL ZAPOTE según requerimiento Nº 23004

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TROFEO DE 1ER LUGAR , 1 TROFEO DE 2DO LUGAR , 1 PELOTA DE FUTBOL MIKASA #5 , para su uso en:

ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LA ISLA, CAS. LA ISLA CANTON LA

ISLA. según requerimiento Nº 23005

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BALERO DE PILOTO 60052RS , 1 PRENSA DE CLOUTH ORIG. ME521106 , 1 RECTIFICADO DE VOLANTE REC , 8

PASTILLAS DE CERÁMICA P/ DISCO 4V-18Z , para su uso en: PARA EQ. 21 CAMION MITSUBISHI FUSO C/ BLANCO AÑO 1996. PLACAS C.97556 según requerimiento Nº 23006

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 12 LAMINA CANAL 26X3X1

TERNIUM-PANT , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE

DESARROLLO COMUNAL TECOMAPA, CAS. TECOMAPA según requerimiento Nº 23007

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SANITARIO BRASILIA REDONDO

BLANCO C/A Y ACC , 1 VALV. D/CONTROL AL PISO VALCOBRE 001132 , 1 TUBO ABASTO NYLON SANIT. 7/8X3/8X20 BRASSCRAFT , 500 BOLSAS

PLASTICAS P/BASURA 34X52 JARDINERA , para su uso en: MERCADOS

MUNICIPALES según requerimiento Nº 23008

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 11 SERVICIO DESODORIZADOR , 8 SERVICIO AROMATIZADOR , 6 DEOSITO DE HIGIENE FEMENINA , para su uso en: PARA BAÑOS DE ALCALDIA según requerimiento Nº 23009

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CORONA PH-423 , 2 CUARTOS DE

ACEITE ESP. 80W90-LSD , para su uso en: PARA EQ. 26 PICK UP NISSAN BLANCO SENCILLO C/ FRANJAS 2003. PLACA N.3943 según requerimiento Nº 23010

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 24 PAQUETES DE GALLETA

CANCAN , para su uso en: PARA COMITE MUNICIPAL DE PREVENCION CONTRA LA VIOLENCIA ACTIVIDAD REALIZADA POR UNIDAD DE LA MUJER. según requerimiento Nº 23011

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SILVIN H-6054 , 1 REGULADOR

DE VOLTAJE DNC12-7 , para su uso en: PARA EQ. 36 PICK UP HILUX VERDE 4X4 DOBLE CABINA 1995. PLACA N.5735 según requerimiento Nº 23012

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 JG. DE PASTILLAS D-1063M , 1 BALERO PEQ. P/ BUFA DEL. M12649/10 , 1 BALERO GRD. P/ BUFA DEL.

LM48548/10 , 1 RETENEDOR BUFA DEL. 66711 , 1 LB. DE GRASA P/ BALERO

BH143G1 , 1 JUEGO DE ZAPATAS 1399-574 , 2 JGS. DE SEGUROS HO-73 , 1

PISTON DE CALIPER HO-207D , 1 KIT DE CALIPER TP-31 , 1 PLIEGO DE LIJA 320 , 1 PINTA DE LIQUIDO FC-85800 , 2 RECTIFICADOS DE DISCO REC1 , para su uso en: PARA EQ. 44 PICK UP NISSAN FRONTIER 4X2 BLANCO 2005. PLACA N.18055 según requerimiento Nº 23013

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 7 CAJAS DE JUGO DEL VALLE 1/2

LITRO. , para su uso en: PARA COMITE MUNICIPAL DE PREVENCION CONTRA LA VIOLENCIA ACTIVIDAD REALIZADA POR UNIDAD DE LA MUJER. según requerimiento Nº 23014

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SOPORTE DE CARDAN 3752133G025 , 1 CRUCETA GUN-29 , para su uso en: PARA EQ. 52 PICK UP FRONTIER

AMARILLO 4X4 2006. PLACAS N. 18054 según requerimiento Nº 23015

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 TUERCAS TEN-12X1.50 , 1 BRAZO

PITMAN SP-1720 , 1 TERCER BRAZO SI-1725 , para su uso en: PARA EQ. 58 PICK UP MAZDA BLANCO 2008. PLACA N. 5855 según requerimiento Nº 23016

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 JGO. DE ZAPATAS UHY4-26-38Z ,

1 JUEGO DE PASTILLAS ORIG. UMY1-33-28ZB , 2 RECTIFICADOS DE DISCO REC1 , 2 RECTIFICADOS DE TAMBOR REC2 , 2 BOMBAS LAT. UH71-26-610 , para su uso en: PARA EQ. 58 PICK UP MAZDA BLANCO 2008. PLACA N. 5855 según requerimiento Nº 23017

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 CAJAS DE COCA COLA LATA , 5 CAJAS DE POWERADE 500 ML , 5 CAJAS DE CRISTALINA , para su uso en: PARA COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA PARA LA UNIVERSIDAD EN METAPAN. según requerimiento Nº 23018

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PUNTAS MARTILLO KTR2000T , para su uso en: EQ. 135 PALA MECANICA LIUGONG. según requerimiento Nº 23019

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PUNTAS MARTILLO KTR430BH , para su uso en: EQ. 137 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según requerimiento Nº 23020

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 OASIS DE 1/2 LITRO. , para su uso en: PARA UNIDAD DE LA MUJER según requerimiento Nº 23021

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 YDS. DE ALAMBRE A-10 , 1

PORTA FUSIBLE P-212 , 1 FUSIBLE FK2-20A , 1 RELAY R-2252 , 1 SOCKED P RELAY SJ-3787 , para su uso en: PARA EQ. 72 CAMION INTER. ANARANJADO 2003. PLACA N.2002 según requerimiento Nº 23022

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 50 ALAMBRE GALVANIZADO #16 ,

500 ALAMBRE THHN 14 AWG ROJO , 300 ALAMBRE THHN 14 AWG VERDE , 50 BOMBILLO LED 45W E40 PHILIPS , 100 CABLE ELECTRICO TSJ 3X14 AWG , 20

CINTA DE VINIL 3M , 500 CONECTOR AMARILLO 3M , 10 BRAZO P/LAMPARA

DE MERCURIO , 160 PERNO CARRUAJE 1/2 X 6 ROSCA TOTAL , 10 SILICON TRANSPARENTE 280ML , 100 CABLE TRIPLEX 6 , 100 CABLE DUPLEX

ALUMINIO , 100 COMPRESA YP 2A8U , 10 HOUSING P/EXTERIOR BOMBILLO PHILIPS , para su uso en: PARA USO EN ALUMBRADO PUBLICO según requerimiento Nº 23023

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FAJA P/ POWER ST 9341 , 1 FAJA P/ A/C 9470 , 2 FAJAS P/ ALTERNADOR 9412 , para su uso en: PARA EQ. 80 CAMION TOYOTA DINA BLANCO 2008. PLACA N. 3915 según requerimiento Nº 23024

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PRENSA DE CLOUTH ORIG. 898278294-0 , 1 DISCO DE CLOTUH ORIG. 8-98278292-0 , 1 BALERO COLLARIN ORIG. 5-87220375-0 , 1 RECTIFICADO DE VOLANTE REC , para su uso en: EQ. 104 CAMION ISUZU NKR 2.5 TONE. 2.8 L CAB. FURGON 2014. PLACA N. 8464 según requerimiento Nº 23025

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 PERNOS PER-8X40 , 2 PERNO P10X30/1.50 , 2 TUERCA T-3/8RF , 2 TUERCA T-7/16RF , 16 ARANDELAS PLANAS

APL-5/16 , para su uso en: EQ. 108 TRACTOR DE CADENA MARCA LIUGONG

MODELO B160 2014. según requerimiento Nº 23026

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 CUARTOS DE ACEITE ESP. 80W90LSD , 1 JG. DE PASTILLAS ORIG. 04465-35260 , 2 KIT DE TUERCAS TET-4311 , 2 RECTIFICADOS DE DISCO REC1 , 4 PERNOS P-12X40/1.25 , 4 ARANDELAS DE

PRESION APR-1/2 , para su uso en: EQ. 110 PICK UP HILUX TOYOTA COLOR ROJO AÑO 2005 4X4 PLACA N. 8726 según requerimiento Nº 23027

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 JG. DE PASTILLAS ORIG. AB312L361AB , 2 RECTIFICADOS DE DISCO REC1 , para su uso en: PARA EQ. 121 PICK UP 4X4 MAZDA COLOR GRIS AÑO 2016 PLACA N77 62-2011 según requerimiento Nº 23028

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 JG. DE PASTILLAS ORIG. AB312L361AB , 2 RECTIFICADOS DE DISCO REC1 , para su uso en: EQ. #122 PICK

UP 4X4 MAZDA COLOR GRIS AÑO 2016 PLACA N7758-2011 según requerimiento Nº 23029

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 COPA DE PALANCA 33554-30012 , para su uso en: PARA EQ. 128 PICK UP NISSAN FRONTIER COLOR ROJO, AÑO 2007 CAB. SENCILLA 4X4 según requerimiento Nº 23030

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 JG. DE PASTILLAS ORIG. 581015HA30 , 6 LLANTAS 700R16-DP , para su uso en: EQ. 140 MICROBUS HYUNDAI

COLOR BLANCO, COUNTY AÑO 2017 según requerimiento Nº 23031

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 20 CABLE TRIPLEX 6 , 53 CORAZA

VULCANIZADA LT 050 C/PIE , 4 CONECTOR RECTO , 20 GRAPA CONDUIT , 2

CUERPO TERMINAL DE 1/2 , 1 CAJA PLEXO 180X140X80MM LEGRAND , 40 CABLE ELECTRICO THHN 12 NEGRO , 2 PREFORMADA ACS-4 C/NEGRA PL , 4 COMPRESA YP 2A8U 2-6 ACSR 14-8 THHN , para su uso en: PARA ESTADIO JORGE EL CALERO SUAREZ según requerimiento Nº 23032

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE AIRE 0-5730133 , para su uso en: EQ. 144 RODO ASFALTICO. según requerimiento Nº 23033

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 CAÑO DE 4 PULGADAS B/ NORMA GALVANIZADO. , 600 CABLE WP 2 FORRADO , 300 CABLE DE ALUMINIO ACSR 2 , 26 PREFORMADA ACS-2 C/ROJA PLP , 10 TAPON HEMBRA

PVC DWV S40 100MM. , 24 ABRAZADERA GALVANIZADA DE 3-5 B/NORMA. , 48

PERNO CARRUAJE 1/2 X 4 1/2 ROSCA TOTAL , 26 PERNO MAQUINA 5/8 X 2 PULG. , 26 TUERCA ARGOLLA CORRIENTE 5/8. , para su uso en: PARA USO EN

ALUMBRADO PUBLICO según requerimiento Nº 23034

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 28 ABRAZADERA GALVANIZADA DE 3-5 B/NORMA , 56 PERNO CARRUAJE 1/2 X 4 1/2 ROSCA TOTAL. , 117 GRAPA CONDUIT 1/2 PUL. , 1 ALAMBRE GALVANIZADO , 2 ANCLA DE EXPANSION

GALVANIZADA TIPO REP. , 20 ANCLA PLASTICA 5/16 X 1 1/2 AZUL , 2 BARRA

DE ANCLAJE 5/8 X 1.80M 1 CANAL , 160 CABLE DE ALUMINIO ACSR 2 , 15 CABLE ACERO PARA RETENIDA DE 5/16 , 100 CABLE THHN 8 AWG BLANCO ,

100 CABLE THHN 8 AWG NEGRO , 60 CABLE THHN 8 AWG VERDE , 160 CABLE WP 2 FORRADO. , 10 CAÑO GALVANIZADO 4 X 6 MTS. , 10 TAPON HEMBRA

PVC DWV S40 100MM , 1 CLAVO DE 6 PULG. , 2 COMPRESA YP 26U2 , 8

COMPRESA YP 2A8U 2-6 ACSR 14-8 THHN , 6 CUERPO TERMINAL DE 3/4 , 26

CLEVIS DE ESTRIBO GALVANIZADO , 26 AISLADOR DE PORCELANA

T/CARRETE GRANDE. , 28 PERNO MAQUINA 5/8 X 2 PULG. , 124 POLIDUCTO 3/4 BAJO NORMA , 12 PREFORMADA ACSR-2 C/ROJA PLP , 4 PREFORMADA P/

RETENIDA 5/16 , 10 PREFORMADA WP-2 C/AMARILLO , 2 ARGOLLA OJO 5/8 PATA DE MULA , 1 TAPON HEMBRA PVC S40 38MM 1 1/2 PULG , 20 TORNILLO

GOLOSO P/CAJAS OCT-REC PLASTICA , 70 TORNILLO TABLA ROCA 8X3/4

PULG. , 30 TORNILLO GOLOSO PUNTA/BROCA 12X1 PULG. , 1 CAÑO

GALVANIZADO 1 1/2 X 6 MTS , 1 VARILLA ROSC. GALVANIZADO 5/8 X 36 C/ARAND+TUERC. , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL BONANZA, CAS. BONANZA, CTON. SAN JERONIMO según requerimiento Nº 23035

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PUBLICIDAD EN FACEBOOK POR

EL MES DE DICIEMBRE , 1 MANTENIMIENTO WEB POR EL MES DE DICIEMBRE. , para su uso en: PARA USO DE ALCALDIA MUNICIPAL según requerimiento Nº 23036

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 RECEPTACULO DE BAKELITA IRROMPIBLE , 2 BOMBILLO AHORRADOR EU-15W TWISTER LUZ FR , 1 CAJA RECTANGULAR 2X4 B/NORMA , 1 INTERRUCTOR T/PULSADOR DADO BTICINO MAGI , 1 PLACA DE ALUMINIO OXIDAL 1 MODELO BTICINO , 60 CABLE ELECTRICO TST 2X12 AWG , 15 GRAPA PLASTICA P/TSJ 12X2/14X3/14X4 C/CL , para su uso en: PARA ESTADIO JORGE EL CALERO SUAREZ según requerimiento Nº 23038

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 EXTENSION P/CAFETERA 15A. , para su uso en: PARA USO EN AREA DE COCINA DE ALCALDIA MUNICIPAL según requerimiento Nº 23039

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 15 CENAS TIPICAS (FRIJOLES,

HUEVO, PLATANO, CREMA, QUESO Y TORTILLAS) , para su uso en: PARA PERSONAL COLOCANDO PAVIMENTO ASFALTICO EN DIFERENTES LUGARES

DE METAPAN. según requerimiento Nº 23040

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 100 NOVULAR AMP. BON.45

UNIDADES , 50 MOMMEX SUSP. NASAL 10GR X60 APL BON.17 UNIDADES , 100 RETARD CAPSULAS CJA X20 CAPSULAS BON.45 UNIDADES , 50 IRISINA

SOLUCION OFTALMICA FCO X10ML BON. 17 UNIDADES , 200 COMPLEJO B

FUERTE VIAL BON. 100 UNIDADES , 75 BECLATE 250 INHALADOR VENTA BON. 6 UNIDADES , 100 ORFENAFLEX AMP BON.45 UNIDADES , para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE TAHUILAPA según requerimiento Nº 23041

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 400 LADRILLOS DE OBRA , 80

BOLSAS CON CEMENTO PORTLAND , para su uso en: CONTRIBUCION

AASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SANTA INES, CAS. SANTA INES,

CTON. MATALAPA, METAPAN según requerimiento Nº 23042

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ADAPTADOR MACHO PVC DE 4 , 2 ADAPATADORES MACHO PVC DE 3 , 1 JUNTA RAPIDA PVC DE 3 , 1 JUNTA RAPIDA PVC DE 4 , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LA BARRA, ADESCOLAB , CTON. TECOMAPA según requerimiento Nº 23043

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 15 CUARTONES DE 3 VARAS , 25

CUARTONES DE 4 VARAS , para su uso en: PARA LOCALES DE VENTA DE

POLVORA. según requerimiento Nº 23044

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 ESCOBAS PLASTICAS , para su uso en: PARA USO DE TALLER DE OBRA DE BANCO según requerimiento Nº 23045

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ROLLO DE ALAMBRE DE PUAS TITAN , para su uso en: PARA USO EN ZONAS VERDES DE METAPAN según requerimiento Nº 23046

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 DOCENAS DE TABLA DE 4

VARAS , para su uso en: PARA TALLER DE CARPINTERIA según requerimiento Nº 23047

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 50 TOTHEMA SOLUCION BEBIBLE

X20 AMPS , 100 DISAGASTRIC, SUSPENCION FCO 200 ML LIBRE DE AZUCAR ,

50 PHLEBODIA, COMPR. REC 600 MG X30 , para su uso en: PARA CLINICA

MUNICIPAL DE TAHUILAPA según requerimiento Nº 23048

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 QQ DE HIERRO DE 5/8 B/N , 40

LBS DE ALAMBRE DE AMARRE , 1 CARRETILLA TRUPPER , 3 PIOCHAS IMACASA CON CABO , 3 PALAS CUADRADAS CABO ANARANJADO , para su uso en: PARA PLANTA DE ASFALTO MUNICIPAL. según requerimiento Nº 23049

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 DICLOFENACO SODICO AMP. 75

MG/3ML , 100 RANITIDINA 150 MG TAB , para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE TAHUILAPA según requerimiento Nº 23050

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 TAPADERA PARA POZO DE

VISITA AGUA NEGRAS, CON SITEMA DE SEGURIDAD. COMPLETA (ANILLO Y

TAPADERA). , para su uso en: CONTRIBUCION A INSTITUTO NACIONAL

BENJAMIN ESTRADA VALIENTE según requerimiento Nº 23051

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 260 LEMOVIT PLUS JARABE, FRASCO X120 ML , 65 LEMOVIT PLUS TABLETA, CAJA X 100 TAB , para su uso en:

PARA CLINICA MUNICIPAL DE TAHUILAPA según requerimiento Nº 23052

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 25 CAÑO GALV 1 1/2 C/A , 2 CAÑO

NEGRO 2 S/A , 15 ELECTRODO DULCE ECA 6013 3/32 (LB) , para su uso en: PARA

USO EN ALUMBRADO PUBLICO según requerimiento Nº 23053

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 16 ANCLA PLASTICA 5/16 X 2 , 1 BROCA P/CONCRETO 5/16 , 0.16 TORNILLO AUTORROSC. 2X10 (CIENTO) , 3

PORCELANA BLANCO P/CERAMICA LIBRA , 1 SIKA FLEX 1-A BLANCO TUBO 1C 10 OZ , 2 TUBO PVC DRENAJE 2 , 5 CEMENTO GRIS CEMEX USO GRAL.

BOLSA , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL LIMO, CANTON EL ROSARIO según requerimiento Nº 23054

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 240 DIAMENIL 850 MG X40 TAB , 50 SERTRASIL COMPUESTO 100 TAB , para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE TAHUILAPA según requerimiento Nº 23055

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 40 PZA TUBO PVC 100 PSI 6 PULG ,

12 PZA TUBO PVC 100 PSI 4 PULG , 3 PZA CAÑO GALV MEDIANO 4 CON ROSCA , 4 PZA BUSHING PVC 6X4 PULG DRENAJE , 2 YEE TEE PVC 4X4 PULG DRENAJE

, 3 PZA CURVA PVC 6 PULG 90° DRENAJE , 1 PZA CURVA PVC 4 PULG 90°

DRENAJE , 2 PZA CURVA PVC 4 PULG 45° DRENAJE , 5 QTO PEGAMENTO PARA

PVC 950ML 1/4 GLN TANGIT , 1 PZA ADAPTADOR HEMBRA PVC 4 PULG , 1

ADAPTADOR MACHO PVC 4 PULG , 2 PZA CODO GALV 90° 4 PULG , 1.50 QQC

HIERRO REDONDO CORRUGADO 3/8 PULG 40-NORMA , 28 PZC HIERRO LISO 1/2 PULG , 1 QQC HIERRO REDONDO LISO 1/4 PULG 6MM NORMA , 8.50 LBR

ALAMBRE NEGRO LISO 16 1.5MM AMARRE , 2 LBR CLAVO CON CABEZA 2

PULG , 2 PZA HIERRO REDONDO LISO 5/8 PULG , 5 PZA YEE TEE PVC 6 PUL

DRENAJE , para su uso en: CONTRIBUCION A INSTITUTO NACIONAL BENJAMIN ESTRADA VALIENTE según requerimiento Nº 23056

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 100 XICONEURAL P.M CJA X30 BLISTER X10 (DOXILAMINA SUCCINATO) , 1 GLIBENCLAMIDA 5 MG TAB. BOLSA X 1000 , para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE TAHUILAPA según requerimiento Nº 23057

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 300 ENALAPRIL PL TAB. CAJA X30 BON. 132 UNIDADES , para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE TAHUILAPA según requerimiento Nº 23058

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FABRICAR CASQUILLO PARA AJUSTE DE SALIDA DE GASES DEL TUBO ENFRIADOR DIA. EXT. 91 MM X DIA. INT. 90.5 MM X 16 MM. , 2.5 PULG. BARRA DE ACERO 1518 DE 100 MM , 0.0625

PEGAMENTO LOCTITE PARA RODAMIENTOS , para su uso en: PARA EQ. 47

MOTONIVELADORA CATERPILLER 120 G C/ AMARILLO según requerimiento Nº 23060

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FABRICAR PIN PARA HOJA DE

RESORTE , 1 FABRICAR UN PIN CENTRAL PARA HOJA DE RESORTE , 1 REFORZAR, CORTAR Y QUITAR BRILLO A HOJA DE RESORTE Y ARMAR. , 7 PULG. DE VCN DE 30 MM , 10.50 PULG. DE VCN DE 22 MM , para su uso en: EQ. 138 CAMION PESADO INTERNACIONAL BLANCO CON AZUL AÑO 1997, según requerimiento Nº 23061

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ROLAR LAMINAS HIERRO

NEGRO 3/16 X 4X8 , 2 LAMINAS HIERRO NEGRO 3/16 4X8 , para su uso en: PARA EQ. 32 CAMION ISUZU BLANCO CISTERNA 1996. PLACA N. 3945 según requerimiento Nº 23062

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FABRICACIÓN DE PIN PARA

BALANCÍN DE LOWBOY , 4 PERFORAR AGUJEROS 5/8 PARA BALANCIN DE LOWBOY , 2 FABRICAR ABRAZADERAS DE 1/4 X 6 PARA BALANCIN DE LOWBOY , 7.50 PULG. DE VCN DE 40 MM , 1 GRACERA DE 10 X 100 , 0.50 MTS. DE PLATINA DE 1/4 X 4 , 2 PERNOS M16 X 150 MM COMPLETOS , para su uso en: PARA LOWBOY según requerimiento Nº 23063

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TUBO NUEVO 900-20 , 1 PROTECTOR R20 NUEVO , para su uso en: PARA EQ. 53 CAMION MERCEDES

BENZ PESADO CISTERNA B/ NEGRO 1984. PLACAS N. 3557 según requerimiento Nº 23064

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LLANTA FIRESTONE 700-16 DS T423 10 , 2 TUBO NUEVO 700/750-16 , para su uso en: PARA EQ. 36 PICK UP HILUX VERDE 4X4 DOBLE CABINA 1995. PLACA N.5735 según requerimiento Nº 23065

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MANGUERA HIDR 2SN #06 ALTA

3/8 , 2 FERULA #06 3/8 , 1 SOLDADURA , para su uso en: PARA EQ. 91

RETROEXCAVADORA JCB. M. 3C4T 2012. según requerimiento Nº 23066

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 GALON DE ACEITE VALVOLINE 15W40 , 3 CUARTOS DE ACEITE VALVOLINE 15W40 , 1 LB. DE GRASA MOBILUX , 1 FILTRO ACEITE PH8A , 1 TRAMPA COMB. F116 , para su uso en: EQ. 110 PICK UP HILUX TOYOTA COLOR ROJO AÑO 2005 4X4 PLACA N. 8726 según requerimiento Nº 23067

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 BATERIA 31T AC DELCO , para su uso en: PARA EQ. 40 CAMION FREIGHTLINER BLANCO N/D 1998. PLACA N.18261 según requerimiento Nº 23068

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE CASTROL RX15W-40 , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO

MUNICIPAL según requerimiento Nº 23069

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 100 CEFADROXANATS 60ML , 100

CREMA COMBINADA , 100 VITAMINA C-500 MG X30 , 100 MULTIVITAMINAS +

MINERALES + GINSENG X30 , para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE TAHUILAPA según requerimiento Nº 23070

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE PH7138 , 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE 15W-40 , 2 GALONES DE ACEITE AMALIE 15W-40 , para su uso en: EQ. 113 CAMION INTERNACIONAL COLOR BLANCO AÑO 2000 PLACA N. C110133 según requerimiento Nº 23071

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 25 CABLE DUPLEX #12 , 2 BOMBILLO AHORRADOR EU-15W TWISTER LUZ FR , 2 RECEPTACULO DE

BAHELITA IRROMPIBLE EAGLE , 2 INTERRUPTOR SENCILLO +1 TOMA 2P

BLANCO B/TICINIO , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL LIMO, CANTON EL ROSARIO según requerimiento Nº 23072

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 POSTE METALICO 26F2 M.A , 3

TAPON HEMBRA PVC DWV S40 100MM 4 PULG C/C , 1 ABRAZADERA GALV DE

79 PULG B/NORMA , 6 ABRAZADERA GALV DE 5-7 PULG B/NORMA , 13

ABRAZADERA GALV DE 3-5 PULG B/NORMA , 12 PERNO MAQUINA 5/8 X 10 PULG U.S.A. , 36 PERNO CARRUAJE 1/2 X 4 1/2 PULG ROSCA TOTAL , 6 PERNO CARRUEJE 1/2 X 6 PULG ROSCA TOTAL , 1 PERNO MAQUINA 5/8 X 12 PULG

U.S.A , 22 PERNO MAQUINA 5/8 X 2 PULG U.S.A , 40 ARANDELA PLANA

REDONDA 11/16 , 40 ARANDELA DE PRESION 11/16 , 11 TUERCA ARGOLLA DE

CANAL 5/8 , 6 BARRA DE ANCLAJE 5/8X1.80M 1 CANAL , 6 ANCLA DE

EXPANSION GALV TIPO REP , 6 ARGOLLA OJO 5/8 PATA DE MULA , 23 CLEVIS DE ESTRIBO GALV , 46 AISLADOR DE PORCELANA T/CARRETE GRANDE , 8 BARILLA ALUMINIO #4 AL , 14 AMARRADERA FORRADA #6 ALUMINIO , 12

COMPRESA YP 26AU2 #4 -2 -2/O BURNDY , 20 COMPRESA YP 25U25 #2 -1/0-2/0 BRUND , 1 BARRA COOPERWELD 5/8X10FT , 1 CEPO P/BARRA COOPER WELLD 5/8 C/PERNO , 1 TUBERIA EMT ALUMINIO 1/2 PULG X 3MTS , 14 PREFORMADA

P/RETENIDA 5/16 , 11 PREFORMADA ACSR-1/0 C/AMARILLA , 16 PREFORMADA

WP 1/0 C/NARANJA , 55 CABLE ACERADO PARA RETENIDA DE 5/16 PULG , 256 CABLE ALUMINIO ACSR 1/0 , 512 CABLE WP 1/0 FORRADO , 40 CABLE ELECTRICO THHN 1/0 , 4 CABLE THHN 8 AWG BLANCO , 4 CABLE THHN 8 AWG ROJO , 12.5 CABLE ELECTRICO THHN 12 BLANCO , 12.5 CABLE ELECTRICO

THHN 12 ROJO , 1 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 240V. 125A 2F , 1 CAJA TERMICA 4E 1F 250V GENERAL ELECTRI , 1 TUBERIA EMT ALUMINIO 2 PULG X 3 MTS , 1 CUERPO TERMINAL DE 2 PULG , 3 CONECTADOR EMT DE TONILLO 2 PULG , 4 UNION EMT E TORNILLO 2 PULG , 1 CODO EMT ALUMINIO 2 PULG , 1 BUSHING CONDUIT 2 PULG , 1 TUERCA 2 PULG , 2 CAJA RECTANGULAR PVC P/TECNODUCTO 1/23/4 , 1 CAJA OCTAGONAL PVC P/TECNODUCTO 1/2-3/4

PULG , 1 RECEPTACULO DE BAKELITA OVAL , 1 TOMA INDUSTRIAL DOBLE 15A P&S , 1 PLACA IRROMPIBLE 2X4 P/TOMA INDUSTRIAL D , 1 PLACA MODUS

1 SWITCH 2 VIAS BLANCO BTICINIO , 24 GRAPA CONDUIT 3/4 PULG , 24 ANCLA PLASTICA 5/16X 1 1/2 AZUL , 24 TORNILLO GOLOSO LAMINA 8X1..1/2 PULG , 12 ANCLA HILTI EXPANSORA 1/4X 1 3/4 , 2 CINTA DE VINIL #33 3M , 1

BOMBILLO AHORRADOR EU-20W TWISTER LUZ ER , 1 CAJA NEMA 3R P/

QJ125-2 , 14 CINTA BAND-IT 3/4 PUL AMERICANA C/PIE , 6 HEBILLA BAND-IT

3/4 PUL AMERICAN , 1 DADO TERMICO THQL 20A 1P G.E. , 13 TECNODUCTO

CORRUGADO GRIS DE 3/4 PUL DURMAN , 10 CONECTOR CON ROSCA P/TECNODUCTO 3/4 PUL DURMAN , para su uso en: ASOCIACION DE

DESARROLLO COMUNAL LOS QUIJADAS, CASERIO VALLE LOS QUIJADAS según requerimiento Nº 23073

187. Proceso por la adquisición o contratación de: 300 AMOXICILINA 250 MG/5 ML ,

167 AMOXICILINA 500 MG CAP CAJA X30 CAP , para su uso en: PARA CLINICA

MUNICIPAL DE TAHUILAPA según requerimiento Nº 23074

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1050 ATROLIP ATORVASTATINA

20MG EX14 TAB REC 1,500 TAB , 4998 CO-ACEPRESS IBST 150MG-12,5MG EX14

TAB 4,998 TAB , 2000 PRONOL NAPROXENO NA 550MG DX100 TAB REC 2,000 TAB , 204 PSYLLIUM SABOR NATURAL FX200G , para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE TAHUILAPA según requerimiento Nº 23075

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 75 ACERTAR DISP CAJA X150

CAPLETAS BON. 25 , 75 LEFLOX 500 MG CX7 COMPRIMIDOS BON. 25 , 50 CIFLOX 500 MG X48 COMPRIMIDOS BON.20 , para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE TAHUILAPA según requerimiento Nº 23076

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 25 ANAFLAT TABS MASTICABLES

CX40 BON. 7 UNIDADES , 25 CLARITROMICINA PL PPS 250MG FCO. X60ML BON.7 UNIDADES , para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE TAHUILAPA según requerimiento Nº 23078

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 100 OVUMIX, CAJA X6 OVULOS ,

100 FEMEXIN 28 CAJA X 28 COMPRIM , 25 DIVINA 21 CAJA X21 COMPRIM , 50 MILEVA 25 CAJA X21 COMPRIM , para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE TAHUILAPA según requerimiento Nº 23079

192. Proceso por la adquisición o contratación de: 200 TUSIVANZ COMPUESTO JBE X

120 ML , 200 AERO MED COMPOSITUM X 120 ML , para su uso en: PARA CLINICA

MUNICIPAL DE TAHUILAPA según requerimiento Nº 23080

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 50 ACETAMINOFEN G.F TAB 500

MG CAJA X100 , 34 HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG CJA. X 30 TABLETAS , 250

LORATADINA 10 MG TABS CAJA X10 , 200 LORATADINA JARABE 5MG/5ML FCO X100 , 25 TRIMETROPIM SULFA F. 160/800 CJA X100 TA , 500 ACETAMINOFEN JARABE X120 ML , 25 ALERKEM 10 MG CAJA X 100 TBS , 200 ALERKEM JARABE FCO X100 ML , 150 TOTALVIT CRECIMIENTO X120 ML , para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE TAHUILAPA según requerimiento Nº 23081

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 75 HEDERAKEM JARABE X 120 ML , para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE TAHUILAPA según requerimiento Nº 23082

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 GALON 4 LTRS. ACEITE MOTUL

10W-30 , 2 LITROS DE MOTUL 10W-30 , 1 FILTRO DE ACEITE 90915-YZZD2 , 1

LIBRA DE GRASA , para su uso en: PARA EQ. 126 PICK UP TOYOTA, HILUX

COLOR BLANCO CABINA SENCILLA AÑO 2016 4X4. según requerimiento Nº 23084

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 GALON 4LTRS. ACEITE MOTUL

10W-30 , 3 LITROS DE ACEITE MOTUL 10W-30 , 1 FILTRO DE ACEITE TL10241 , 1 LIBRA DE GRASA , para su uso en: EQ. 130 PICK UP TOYOTA HILUX COLOR BLANCO CABINA SENCILLA AÑO 2016 4X4. según requerimiento Nº 23085

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE PH8A , 1 GALON DE ACEITE CASTROL 15W40 , 3 CUARTOS DE ACEITE CASTROL 15W40

, 1 LB. DE GRASA MOBILUX , 1 TRAMPA DE COMB. LFF8932 , 1 FILTRO DE

COMB. LFF8933 , para su uso en: PARA EQ. 26 PICK UP NISSAN BLANCO

SENCILLO C/ FRANJAS 2003. PLACA N.3943 según requerimiento Nº 23086

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FABRICAR REGULACIÓN DE

BRAZO DE DIRECCIÓN. , para su uso en: PARA EQ. 50 PICK UP FRONTIER NEGRO 4X4 DOBLE CABINA 2003. PLACAS N.4573 según requerimiento Nº 23087

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER CAMBIO DE SEIS BUJES A DOS PIERNAS. , para su uso en: PARA EQ. 156 CABEZAL FREIGHTLINER

COLUMBIA COLOR NEGRO AÑO 2003. PLACA C-114831. según requerimiento Nº 23088

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 14 TRASLADO DE 14 MTS DE

LODOCRETO HACIA SEGUNDO TANQUE DE ASFALTO. , para su uso en: PARA

ELABORACION DE SEGUNDO TANQUE DE ASFALTO UBICADO EN PLANTA

ASFALTICA. según requerimiento Nº 23089

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER DOS MASAS EN ACERO 3X3 CONICAS Y SOLDARLAS EN BASES. , 1 ALARGAR UN CARDAN, para su uso en: PARA EQ. 156 CABEZAL FREIGHTLINER COLUMBIA COLOR NEGRO AÑO

2003. PLACA C-114831. según requerimiento Nº 23090

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RECTIFICAR 2 AGUJEROS A TENSORA HACER CASQUILLOS E INSTALAR HULES. , para su uso en: EQ. 85

CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY CLASS 6X4 COLOR BLANCO 2001. PLACA

N.7391 según requerimiento Nº 23091

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER EJE PARA BASE DE PIÑÓN REDUCTOR DE TORNAMESA DE MOTONIVELADORA CON FRESADO

EN UN EXTREMO Y 6 AGUJEROS PARA FIJACIÓN DE CORONA. , 15 PULGADAS

DE ACERO V.C.N. DE 6 PULGADAS DE DIAMETRO. , para su uso en: PARA EQ. 28 MOTONIVELADORA KOMATSU C/ AMARILLO. según requerimiento Nº 23092

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RECTIFICAR SUPERFICIES ESFERICAS Y PLANAS A JAUCIN DE CORONA Y HACER ARANDELA DE

AJUSTE. , para su uso en: PARA EQ. 89 CAMION DE VOLTEO COLOR VERDE 1989 . PLACA N. 7819 según requerimiento Nº 23093

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 EXTRAER 3 ESPÁRRAGOS QUEBRADOS A BASE DE TURBO Y HACERLOS E INSTALARLOS Y HACER 2 EMPAQUES. , 1 HACER ESPÁRRAGOS PARA SUJECIÓN DE INYECTOR. , para su uso en: PARA EQ. 19 CAMION DE VOLTEO GMC C/ BLANCO AÑO 1996. PLACAS

N.5571 según requerimiento Nº 23094

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MANTENIMIENTO Y SONDEO DE

RADIADOR , para su uso en: PARA EQ. 143 CAMION HORMIGONERO MARCA

PETERBILT LINEA 6X4 AMARILLO. según requerimiento Nº 23095

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 TINTA 70ML NEGRO EPSON , 2 TINTA 70ML CYAN EPSON , 2 TINTA 70 ML MAGENTA EPSON , 2 TINTA 70ML YELLOW EPSON , para su uso en: UNIDAD DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. según requerimiento Nº 23096

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER CAMBIO DE BUJES A

TRES BARRAS TENSORAS , 1 REPARACION DE CARDAN , 1 HACER ADAPTE DE PUNTAS DE CARDAN , 1 HACER AGUJEROS DE 2 EN TRES PLANCHAS DE LAMINA DE 2 Y RECTIFICAR FLECHA. , para su uso en: PARA EQ. 156 CABEZAL FREIGHTLINER COLUMBIA COLOR NEGRO AÑO 2003. PLACA C-114831. según requerimiento Nº 23097

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 ESPUMA 590ML SABO , para su uso en: PARA CASETA DE CONTROL DE CEMENTO EN AGUA FRIA. según requerimiento Nº 23098

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE PH3976 , 1 FILTRO DE COMB. P4102A , 1 FILTRO DE COMB. P3401 , 2 LBS. DE GRASA

MOBILUX , 3 GALONES ACEITE MOBIL 15W40 , 3 CUARTOS DE ACEITE MOBIL 15W40 , para su uso en: EQ. #123 RODO MARCA LIUGONG MODELO 612H. según requerimiento Nº 23099

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CAFETERA ACERO INOXIDABLE.

, para su uso en: PARA ACADEMIAS MUNICIPALES. según requerimiento Nº 23100

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 AUDIFONOS CON MICROFONOS USB , para su uso en: PARA ACADEMIA DE INGLES MUNICIPAL según requerimiento Nº 23101

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1500 AMLODIPINO 5 MG CAPS. CJA. X10 , 50 VITAMINA C 500 MG CJA X144 TAB MAST SABOR NARANJA , para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE TAHUILAPA según requerimiento Nº 23102

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 400 GLIMEPIRIDA DENK 3MG CAJA X30 , para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE TAHUILAPA según requerimiento Nº 23103

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 QUINTO DE ACEITE MOBIL SAE

40 , 4 LIBRA DE GRASA , 2 FILTRO DE ACEITE PH405A , 1 ELEMENTO

COMBUSTIBLE 33651 , 2 GALONES DE ACEITE 85W-140 , para su uso en: EQ. 85

CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY CLASS 6X4 COLOR BLANCO 2001. PLACA

N.7391 según requerimiento Nº 23104

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TRAMPA DE COMBUSTIBLE P3767 , 1 FILTRO DE ACEITE PH7138 , 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE SAE 40 , 4 LIBRAS DE GRASA , 2 GALONES DE ACEITE AMALIE SAE 40 , para su uso en:

PARA EQ. 38 CAMION DINA BLANCO 1996. PLACA N. 5510 según requerimiento Nº 23105

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TRAMPA DE COMBUSTIBLE , 1

ELEMENTO DE ACEITE , 1 FILTRO DE AIRE FDFAI0007 , 2 PACHONES DE ACEITE MOTUL 10W-30 , 1 LIBRA DE GRASA. , para su uso en: PARA EQ. 121 PICK

UP 4X4 MAZDA COLOR GRIS AÑO 2016 PLACA N77 62-2011 según requerimiento Nº 23106

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CUARTO DE ACEITE CASTROL 2T , para su uso en: PARA EQ. 68 MOTOCICLETA YAMAHA ROJA C/ FRANJA N/G

2007. PLACA M. 42412 según requerimiento Nº 23107

219. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE

PRIMARIO. , 1 FILTRO PARA COMBUSTIBLE SECUNDARIO. , 2 FILTRO PARA ACEITE. , 1 FILTRO DE AIRE PRIMARIO. , 1 FILTRO DE AIRE SECUNDARIO , 5

LIBRAS DE GRASA , 2 FILTRO HIDRAULICO , 1 FILTRO DE TRASMISION , 5 GALONES DE ACEITE 15W40 (CHEVRON) , 1 CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE DE MOTOR, AJUSTE DE JUEGO DE VALVULAS,

CHEQUEO DE PRESION DE INYECCION E INYECTORES, CHEQUEO DE

ANGULOS DE SUMINISTRO DE ACEITE, CHEQUEO DE LA CANDELA INTERIOR DEL FILTRO DE COMBUSTIBLE, LIMPIEZA DE ZARANDA DEL FILTRO EN EL TANQUE DE COMBUSTIBLE, SOPLETEO DE MOTOR Y VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE CADA UNA DE SUS PARTES, CAMBIO DE

FILTRO DE COMBUSTIBLE DE MOTOR (PRIMARIO Y SECUNDARIO), CAMBIO DE FILTRO DE TRASMISIÓN, CAMBIO DE FILTRO HIDRAULICO, REVISION DE BATERIAS, REVISION DE FUNCIONAMIENTO DE TABLERO DE CONTROL,

REVISION DE REGIMEN DE CARGA DE ALTERNADOR, REVISION DE APRETE DE LLANTAS, LUBRICACIÓN A TODOS LOS PUNTOS DE ENGRASE, REVISIÓN A LA TENSIÓN DE CADENAS DE TAMDEM, REVISIÓN DE CHASIS POR GRIETAS. , para su uso en: EQ. 151 MOTONIVELADORA LIUGONG MODELO

XG3165 según requerimiento Nº 23108

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 TONER NEGRO KONICA MINOLTA , para su uso en: UNIDAD DE PROYECTOS ELECTRICOS DE ALCALDIA MUNICIPAL según requerimiento Nº 23109

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 TONER 201 BALCK HP , para su uso en: PARA DEPARTAMENTO DE SECRETARIA según requerimiento Nº 23111

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ESTANTE METAL 5 PANELES , para su uso en: PARA USO DE ALCALDIA MUNICIPAL según requerimiento Nº 23112

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 NOTEBOOK DELL 15.6 P,

PROCESADOR CORE i7, MEMORIA RAM16GB Y SSD 480GB , 1 BASE MAXELL , 1

MOUSE WIRELESS MICROSOFT , 1 CESC , 2 TONER 410A NEGRO HP , 2 TONER

410A CF411A CYAN HP , 2 TONER 41A MAGENTA HP , 2 TONER 41A YELLOW

HP , para su uso en: PARA DEPARTAMENTO DE SINDICATURA. según requerimiento Nº 23113

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 20 BLOCKS DE ORDEN DE COMPRA

DE BIENES Y SERVICIOS, EN TRIPLICADO EN PAPEL QUIMICO A DOS TINTAS, TAMAÑO 16.3 POR 21.4 C. Y NUMERADOS 12,501 AL 13,500 , para su uso en: PARA USO EN DEPARTAMENTO DE UACI según requerimiento Nº 23114

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BOLA-35 BOLA PARA REMOLQUE

3,500 LBS. 44440 , 2 LIJA PARA HIERRO 3M 150 213A 9150 , 4 CANDADO YALE

110-40MM , para su uso en: EQ. 144 RODO ASFALTICO. según requerimiento Nº 23115

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACOPLE F 300 , para su uso en: EQ.

118 CAMION PESADO FREIGHTLINER COLOR BLANCO AÑO 2002 TIPO

CISTERNA PLACA N. 7815 según requerimiento Nº 23116

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 SUJETADORES CON RATCHET,

CARGA MAX. 3000 KG. 19286 , para su uso en: EQ. 104 CAMION ISUZU NKR 2.5 TONE. 2.8 L CAB. FURGON 2014. PLACA N. 8464 según requerimiento Nº 23117

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 15 ESPUMA LIM. EXT. SABO , 4 MEMORIA USB 16GB KINGSTON , 1 PAD ERGONOMICO , para su uso en:

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA según requerimiento Nº 23118

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 60 TALONARIOS DE ENVIO DE MATERIALES, para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO

MUNICIPAL según requerimiento Nº 23119

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 200 TALONARIOS DE ORDENES DE COMBUSTIBLE IMPRESOS EN PAPEL QUIMICO, ORIGINAL Y COPIA. , para su uso en: PARA CONTROL DE COMBUSTIBLE EN VEHICULOS DE ALCALDIA según requerimiento Nº 23120

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 MANTILLONES , 5 REDES , para su uso en: CONTRIBUCION A POLICIA NACIONAL CIVIL, POLITUR, SECCION DE APOYO DE LA POLICIA MONTADA, DIVISION POLICIA DE TURISMO,

METAPAN. según requerimiento Nº 23121

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LAMINA DE HIERRO DE 1/2 , 100

ELECTRODO HOBART 7018 1/8 , para su uso en: EQ. 147 CABEZAL MARCA

VOLVO COLOR BLANCO AÑO 2002 PLACA C-113285. según requerimiento Nº 23122

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 REP. RODILLO ECONÓMICO 3/8 X

9, 1 BARRA DOBLE CORTADOR AZULEJO IRWIN IW5871 REP. , 1 PENETRANTE WD-40 8.0 ONZ. , 1 OXIGENO T/220 , 1 DISCO METAL 9X1/4 PFERD , 1 BROCHA ATLAS 395 1 , 1 OXIGENO T/240 , 1 EXCELLO LATEX AZUL BNDERA B5LSA14-5

, 5 EXCELLO LATEX AZUL BANDERA GALON , 2 EXCELLO LATEX BLANCO GALON , 1 ET-50-1/2 GRAPAS PARA ET-50, 1/2 CAJA CON 1000 PIEZAS 17968 , 1 GUX-BO GUANTES PIEL DE CABRA 14286 , 1 TENAZA DE ARMADOR 9 ATLAS ,

1 NP-36 NIVEL 36 CLASICO 17038 , 1 FH-5M CINTA METRICA CONTRA CONTRA

IMPACTO GRIPPER 5 MTS. 14578 , 2 ALAMBRE DE AMARRE CORINCA LIBRA , 1

OXIGENO T/220 , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO

MUNICIPAL según requerimiento Nº 23123

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2.50 MANGUERA HIDR. R12 # 12 EXTREMA , 1 ACOPLE HEMBRA ORS 12-12 ASIENTO , 1 ACOPLE RM 10143-12-12 EXTREMA 2P , 1 FERULA # 12 EXTREMA 3/4 , 1 SOLDADURA , para su uso en:

PARA EQ. 13 MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120H según requerimiento Nº 23124

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ZAPATA TIP TOP TL116 , para su uso en: PARA EQ. 40 CAMION FREIGHTLINER BLANCO N/D 1998. PLACA N.18261 según requerimiento Nº 23125

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 13 MANGUERA HIDR. R12 #08

EXTREMA , 1 ACOPLE RM HEMBRA ORS 90 08-08 , 1 ACOPLE HEMBRA ORS 0808 ASIENTO , 1 FERULA # 08 EXTREMA (1/2) , para su uso en: PARA EQ. 48

RETROEXCAVADORA CATERPILLER 416 E 2008. según requerimiento Nº 23126

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LLANTA FIRESTONE 900-20 DR

T494 14 , 1 TUBO NUEVO 900-20 , para su uso en: PARA EQ. 53 CAMION MERCEDES BENZ PESADO CISTERNA B/ NEGRO 1984. PLACAS N. 3557 según requerimiento Nº 23127

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 14.5 MANGUERA HIDR. R12 #16

EXTREMA 1 , 2 ACOPLE 10643-16-16 EXTREMA HEMBRA , 2 FERULA # 16

EXTREMA 1 , 2 SOLDADURAS , para su uso en: EQ. 135 PALA MECANICA

LIUGONG. según requerimiento Nº 23128

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 50 SALUDERMA CREMA

TUBOX1.5G , 100 FLATULEN GOTAS PEDIATRICAS , 100 ETIFIBRAT 100MG CAP. CAJA X30 , 100 ETIMAZOL MP PLUS 150MG CAP. CJA X2 CAP , para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE TAHUILAPA según requerimiento Nº 23129

240.

Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LLANTA FIRESTONE 8.75R 16.5 10

LONAS , para su uso en: PARA EQ. 148 CAMION ISUZU COLOR BLANCO MODELO QKR AÑO 2018 según requerimiento Nº 23130

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 40 LIBRAS DE ELECTRODO 70/18

HILCO , 18 CINTA AISLANTE GRANDE 3M , 15 LIJAS 3M # 100 , 15 LIJAS 3M # 150

, 1 JUEGO DE CARBONES / PULIDORA , 3 EPOXIMIL , para su uso en: PARA USO

EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según requerimiento Nº 23131

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REGULADOR DE VOLTAJE

DNC12-2 , para su uso en: PARA EQ. 03 PICK UP TOYOTA HILUX BLANCO

SENCILLO AÑO 1994. PLACA N.16533 según requerimiento Nº 23132

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BOMBA AUX. DE CLOUTH SRG466 , para su uso en: PARA EQ. 21 CAMION MITSUBISHI FUSO C/ BLANCO AÑO 1996. PLACAS C.97556 según requerimiento Nº 23133

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REGULADOR DE VOLTAJE

F540HH , 1 BATERIA NX120-7 , para su uso en: PARA EQ. 36 PICK UP HILUX VERDE 4X4 DOBLE CABINA 1995. PLACA N.5735 según requerimiento Nº 23134

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MOTOR DE ARRANQUE ORIG.

28100-0L042 , para su uso en: EQ. 107 PICK UP TOYOTA HILUX 4X2 COLOR CAFÉ

2007 PLACA N. 8749 según requerimiento Nº 23135

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BRAZO PITMAN SP-3635 , 1 CABLE DE FRENO DE MANO 46420-35620 , para su uso en: EQ. 110 PICK UP HILUX TOYOTA COLOR ROJO AÑO 2005 4X4 PLACA N. 8726 según requerimiento Nº 23136

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HOJA DE RESORTE MADRE VIGO1T , 2 PINES CENTRALES PIN-3/8X4 , 4 HULES ORIG. P/ RES. 90385-T0010 , 1 BUJE

ORIG. P/ HOJA 90389-14007 , para su uso en: PARA EQ. 115 PICK UP TOYOTA HILUX BLANCO CABINA SIMPLE AÑO 2007 PLACA C.575645 según requerimiento Nº 23137

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SEALED BEAM HALOGENO

CUADRADO DE 5 LUZ ALTA , para su uso en: EQ. 118 CAMION PESADO

FREIGHTLINER COLOR BLANCO AÑO 2002 TIPO CISTERNA PLACA N. 7815 según requerimiento Nº 23138

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SELENOIDE AULIXILIAR 4 PATAS

12 VOL. 67-702 EL000200 , para su uso en: PARA EQ. 26 PICK UP NISSAN BLANCO

SENCILLO C/ FRANJAS 2003. PLACA N.3943 según requerimiento Nº 23139

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 25 KILOX GOTAS 0.60% FCO 5 ML , 50 REX SIMPLE 20 MG CAJA X30 , para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE

TAHUILAPA según requerimiento Nº 23140

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 20 FLORAMYCES DISPENSADOR X 50 SOBRES BON. 8 , para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE TAHUILAPA según requerimiento Nº 23141

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 200 TRINOVIT KELA CAJA X 30

TAB , 50 BACEFIN 500MG X100 TAB , 100 ASTYMIN CAPSULAS, CAJA DE 20 CAP

, para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE TAHUILAPA según requerimiento Nº 23142

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ACEITE PARA MOTOR 40 XLO CUBETA , 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE SEPARADOR DE AGUAS MOTOR , para su uso en: EQ. 96 MOTONIVELADORA CARTERPILLAR 12G según requerimiento Nº 23143

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 100 ADEMAR C ADULTO , 100

ADEMAR C INFANTIL , 100 GASTROPRAL DISP. X 100 CAPS , 50 OJO DE AGUILA COLIRIO , 25 OTIK GOTAS , 100 SUPERSAN JARABE , para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE TAHUILAPA según requerimiento Nº 23144

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SENSOR TEMPERATURA DE

REFRIGERANTE MOTOR CUM. , para su uso en: EQ. 135 PALA MECANICA

LIUGONG. según requerimiento Nº 23145

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RECONSTRUIR 2 TENSORAS CON

ARO DE LAMINA DE 3/8X4 Y CALZARLAS EN AMBOS EXTREMOS. , 1

RECONSTRUIR UNA PESTAÑA A RODO , 143 LIBRAS DE ELECTRODO 7018 , 2

PLATINAS DE 3/8X4 DE ACERO 1020 , 4 VARILLAS CUADRADAS DE 3/8X6 METROS. , para su uso en: PARA EQ. 22 TRACTOR BULDOCER CATERPILLER D8K C/ AMARILLO AÑO 1982. según requerimiento Nº 23146

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RECONSTRUIR DISCO Y HACER

BASE EN ACERO V.C.N. , 1 RETAZO DE LAMINA DE ACERO V.C.N. DE 12X12

PULGADAS DE LARGO X 1/2 DE ESPESOR. , para su uso en: PARA EQ. 63

TRACTOR DE CADENA KOMATSU M. D65EX-16 según requerimiento Nº 23147

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CALZAR Y RECTIFICAR

FRESADO, HACER BUSHIN DE BRONCE DURO Y CALZAR PUNTA A PIN DE

ORQUILLA. , para su uso en: PARA EQ. 89 CAMION DE VOLTEO COLOR VERDE 1989 . PLACA N. 7819 según requerimiento Nº 23148

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ENDEREZAR DISCO PARA CLOSH , para su uso en: PARA EQ. 91 RETROEXCAVADORA JCB. M. 3C4T 2012. según requerimiento Nº 23149

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RECONSTRUIR YUGO PARA

CARDAN. , para su uso en: EQ. 138 CAMION PESADO INTERNACIONAL BLANCO CON AZUL AÑO 1997, según requerimiento Nº 23150

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 AMPLIAR 2 AGUJEROS Y HACER

CASQUILLOS ROSCADOS PARA BASE DE VENTILADOR. , para su uso en: PARA EQ. 43 MINI CARGADOR CATERPILLER BOB-CAT M.252B2 2008. según requerimiento Nº 23151

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE TL 10241 , 1 GALON CASTROL 20W-50 , 2 CUARTOS CASTROL 20W-50 , 3 CUARTOS 80W-90 , para su uso en: CONTRIBUCION A POLICIA NACIONAL CIVIL, POLITUR, SECCION DE APOYO DE LA POLICIA MONTADA, DIVISION POLICIA DE

TURISMO, METAPAN. según requerimiento Nº 23152

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA MOTOR 40 XLO CUBETA, para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO

MUNICIPAL según requerimiento Nº 23153

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 15 HIERRO REDONDO

CORRUGADO 3/4 40-NORMA , 100 MANGUERA DE SUCCION 3" PV.C. , 2

ACOPLE RAPIDO 3 ALUMINIO C , 1 PRENSA GIRATORIA 6 STANLEY 83-068 , 5 ACOPLE RAPIDO 3 ALUMINIO A , 4 PASACABLE PLÁSTICO PARA MUEBLE

NEGRO 140 , 2 TENAZA PARA ARMADOR 10 STANLEY 84282 , 2 HALADERA

128MM NIQUEL CEPILLADO J BRASIL , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE

MANTENIMIENTO MUNICIPAL según requerimiento Nº 23154

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RECTIFICAR UN TAMBOR, 1 HACER DOS TUERCAS Y UN SEGURO SEGUN MUESTRA. , para su uso en: PARA EQ. 59 CAMION FREIGHTLINER BLANCO 1991. PLACA N. 5854 según requerimiento Nº 23155

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REPARACION DE UN CABLE, para su uso en: PARA EQ. 32 CAMION ISUZU BLANCO CISTERNA 1996. PLACA N. 3945 según requerimiento Nº 23156

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER AGUJEROS A CUATRO PLANCHAS EN LAMINA DE 2 PULG. Y RECTIFICAR DOS FLECHAS. , para su uso

en: EQ. 147 CABEZAL MARCA VOLVO COLOR BLANCO AÑO 2002 PLACA C-

113285. según requerimiento Nº 23157

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REPARAR ROSCA EN TANQUE. , para su uso en: EQ. 154 DESGRANADORA DE MAIZ, COLOR AZUL. según requerimiento Nº 23158

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FABRICAR DOS PINES CENTRALES EN ACERO VCN DE 30 X 13 PULG. DE LARGO CON TUERCA. , para su uso en: EQ. 85 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY CLASS 6X4 COLOR BLANCO 2001. PLACA N.7391 según requerimiento Nº 23159

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER CAMBIO DE UNA

CHUMACERA. , 1 FABRICAR UN VENTILADOR. , 1 DESMONTAJE Y MONTAJE DE PIEZAS Y TORNILLERIA. , 1 CHUMASERA DE 1-15/16 , 1 MANGUITO. , para su uso en: EQ. 154 DESGRANADORA DE MAIZ, COLOR AZUL. según requerimiento Nº 23160

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 GRUESAS DE COHETES DE VARA CON MECHA , para su uso en: PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DE ALCALDIA MUNICIPAL según requerimiento Nº 23161

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

DE PROYECTOR MARCA: EPSON / MODELO X10+ / SERIE: NEHF141664 , 1

COOLER (VENTILADOR) MODELO (SF5020RH12-02E) , para su uso en: PARA UNIDAD DE LA MUJER según requerimiento Nº 23162

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Y PURGACION DE SISTEMA DE TINTAS A IMPRESORA / EPSON / MODELO L575 / SERIE W98Y064612 , 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORA / MARCA HP / MODELO LASERJET2055DN / SERIE CNB9L12994 , para su uso en:

PARA ACADEMIA DE COMPUTACION MUNICIPAL según requerimiento Nº 23163

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO + PURGACION DE VALVULAS + CAMBIO DE ALMOHADILLAS EN IMPRESORA / MARCA EPSON / MODELO L210 / SERIE S25K665046. , para su uso en: PARA

ACADEMIA DE INGLES MUNICIPAL según requerimiento Nº 23164

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 BOLSAS CON CEMENTO PORTLAND , 200 LADRILLOS DE OBRA , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SAN FELIPE, CAS. SAN FELIPE,

CTON. TECOMAPA. según requerimiento Nº 23165

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 300 HIPERCOR, LOSARTAN

POTASICO 50MG CAJA X 30 COMPRIMIDOS , para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE TAHUILAPA según requerimiento Nº 23166

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 100 POLINSANA JARABE FX 150ML BON.40 , para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE TAHUILAPA según requerimiento Nº 23167

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 EMPASTADOS DE PLANTARES Y

CARNET 2017 EN CARTON CHIP B-100 Y PLANTILLA COSIDOS Y PEGADOS,

TEXTO EN DORADO , 1 EMPASTADOS DE PLANTARES DE HOSPITAL OCTUBRE

2017 EN CARTON CHIP B-100 Y PLANTILLA DE TEXTO EN DORADO , 2

EMPASTADO DE CARNET Y RESOLUCIONES 2017 EN CARTON CHIP B-100 Y PLANTILLA COSIDOS Y PEGADOS TEXTO EN DORADO , 1 EMPASTADO DE ESCRITURAS DE TRASPASO EN CARTON CHIP B-100 Y PLANTILLA COSIDOS Y

PEGADOS TEXTO EN DORADO , 5000 HOJAS AGUJERADAS EN PAPEL LEDGER

B-32 PARA EL REGISTRO DE FAMILIA T/O , para su uso en: PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR según requerimiento Nº 23168

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RACOR PARA FILTRO TRAMPA DE AGUA. , para su uso en: PRA EQ. 149 CABEZAL FREIGHTLINER 6X4 CENTURY

CLASS CON CAMAROTE COLOR ROJO AÑO 2007 según requerimiento Nº 23169

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1000 LADRILLOS DE OBRA , 25

BOLSAS CON CEMENTO PORTLAND , para su uso en: CONTRIBUCION A

ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL BUENA VISTA, CAS. BUENA VISTA, CTON. MATALAPA, METAPAN. según requerimiento Nº 23170

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 13 EXCAVACIONES DE HOLLOS

PARA POSTES Y RETENIDAS , 4 ARMADO Y PARADO POSTE METALICO DE 23

TIPO F-2 , 3 PARADO, CONCRETIADO Y PLOMEADO DE CAÑOS DE 4 , 6

COLOCACION DE ANCLAS Y VIENTOS DE POSTE Y CONCRETIADO , 12 COLOCACION DE ESTRUCTURAS PARA FIJACION DE NEUTRO , 20

COLOCACION DE ESTRUCTURAS PARA FACES A,B 120/240 , 253 COLOCACION

Y FLECHIADO DE CONDUCTOR ACSR 1/0 NEUTRO , 506 COLOCACION Y

FLECHIADO DE CONDUCTOR WP 1/0 FACES A.B , 12 HECHURA DE EMPALMES Y ATERRIZAR RETENIDAS DE LINEA , 1 COLOCACION DE TUBO DE 2 Y

ACCESORIOS PARA COMETIDA , 5 ALAMBRADO DE ACOMETIDAS DESDE CUERPO TERMINAL HASTA CORTE GENERAL CON TRES CONDUCTORES 1/0

DUCTO 2 , 1 COLOCACION DE INTERRUPTOR DE 125 AMP. Y CONECCIONES , 1

INSTALACION DE CAJA TERMICA Y ALAMBRADA DE 4C.C , 1 INSTALACION

DE BARRA DE 8 PIES PARA POLARIZACION , 1 CANALIZACION Y

ALAMBRADO PARA LUMINARIA Y APAGADOR , 1 CANALIZACION Y

ALAMBRADA PARA UN TOMO CORRIENTE , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LOS QUIJADAS, CASERIO VALLE LOS QUIJADAS según requerimiento Nº 23171

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 CUBETAS DE ACEITE MB-15W401Q , para su uso en: PARA EQ. 73 PALA MECANICA CATERPILLER M.336 2011. según requerimiento Nº 23172

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 AMORTIGUADORES TRAS. 66886 , 2 BUJES ORIG. P/ RESORTE 8-97184-699-1 , 1 BUJE DE RESORT. 8-97074-826-0 , para su uso en: PARA EQ. 21 CAMION MITSUBISHI FUSO C/ BLANCO AÑO 1996. PLACAS C.97556 según requerimiento Nº 23173

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 8 PERNO PER-3/4X8RO , 8

ARANDELA DE PRESION APR-3/4 , para su uso en: PARA EQ. 22 TRACTOR

BULDOCER CATERPILLER D8K C/ AMARILLO AÑO 1982. según requerimiento Nº 23174

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CABLE DE VEL. 1-33671-123-0 , 14 PERNOS PER-8X20 , 14 ARANDELAS PLANAS APL-5/16 , para su uso en: PARA EQ.

32 CAMION ISUZU BLANCO CISTERNA 1996. PLACA N. 3945 según requerimiento Nº 23175

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 JG. DE PASTILLAS ORIG. 044650K160 , 4 EMPAQUES DE BOMBA LAT. 15/16A , 1 PLIEGO DE LIJA 320 , 1

CREMALLERA DE DIRECCION 44200-0K020 , 1 PINTA DE LIQUIDO FC-85800 , 2

RECTIFICADOS DE DISCO REC1 , 1 POWER STEERING AS-261 , 1 FILTRO DE

COMBUSTIBLE ORIG. 26390-0L041 , para su uso en: PARA EQ. 116 PICK UP TOYOTA HILUX BLANCO CABINA SIMPLE AÑO 2008 PLACA N. 6202 según requerimiento Nº 23176

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE ORIG. 1560041010 , 1 FILTRO DE AIRE A-8498 , 1 BIDON DE ACEITE MOTUL TMX-15W40-5L ,

2 LTS. DE ACEITE MOTUL TMX-15W40-1L , 1 ARANDELA P/ TAPON DE CARTER

RAC1239 , 1 PINTA DE LIQUIDO FC-85800 , para su uso en: PARA EQ. 152 PICK UP MAZDA BT 50 COLOR GRIS 4X4 AÑO 2014. según requerimiento Nº 23177

288. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 AMORTIGUADORES TRAS. 34803 ,

1 TERCER BRAZO SI-2835 , 4 TUERCAS T-8MM , 1 BALERO 63012RS , 1 COPA

GUARDAGRASA 40234-01G00 , 1 VENTILADOR 16361-54040 , 1 ACEITE P/ FANT

CLOUTH ORIG. 08816-10001 , para su uso en: PARA EQ. 82 PICK UP TOYOTA

HILUX ROJO 2005. PLACA N. 5265 según requerimiento Nº 23178

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 ESPÁRRAGOS 90942-02052J , 5

TUERCAS 90942-01007 , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE

MANTENIMIENTO MUNICIPAL según requerimiento Nº 23179

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE HIDRAULICO ISO 68 ALL

WEATHER CUBETA , 1 ACEITE HIDRAULICO ULTRA ALL-TRAC245 TRACTOR FLUID , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según requerimiento Nº 23180

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE TRANSMISION TRANS HD 50 CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 13 MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120H según requerimiento Nº 23181

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MODULO DE CONTROL DE

MARCHA EQUIPOS CAT. (261-2207) , para su uso en: PARA EQ. 48

RETROEXCAVADORA CATERPILLER 416 E 2008. según requerimiento Nº 23182

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE MOTOR

MITSUBISHI APLICACION LIV. , para su uso en: PARA EQ. 56 MITSUBISHI MONTERO CAFÉ 1985. PLACA N. 5554 según requerimiento Nº 23183

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE

PRIMARIO MOTOR DETROIT , 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO

MOTOR DETROIT , para su uso en: PARA EQ. 59 CAMION FREIGHTLINER

BLANCO 1991. PLACA N. 5854 según requerimiento Nº 23184

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE

SEPARADOR DE AGUA MOTOR , para su uso en: PARA EQ. 71 CABEZAL INTER BLANCO C/ RASTRA CUMMINS 2002. PLACA N. 2298 según requerimiento Nº 23185

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE HIDRAULICO ULTRA

ALL-TRAC 245 TRACTOR FLU , para su uso en: EQ. 96 MOTONIVELADORA

CARTERPILLAR 12G según requerimiento Nº 23186

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE MOTOR

CUMMINS 6 BT ISB BLUEBIRD , 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE SEPARADOR DE

AGUA MOTOR , 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE CUMMINS ISF ISB , 1 ACEITE PARA MOTOR 40 XLO CUBETA. , para su uso en: EQ. #123 RODO MARCA

LIUGONG MODELO 612H. según requerimiento Nº 23188

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MAXIFRENO TIPO 30 BENDIX , para su uso en: EQ. 111 CABEZAL INTER. 6X4 COLOR ROJO/NEGRO AÑO 2005 PLACA N. 7893 según requerimiento Nº 23189

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 30 ALAMBRE ELÉCTRICO COLOR

ROJO 14 EL614020 EL, 2 HALOGENAS PARA CAMION, 2 FOCO H3 PARA SEALED BEAM, para su uso en: EQ. 118 CAMION PESADO FREIGHTLINER COLOR

BLANCO AÑO 2002 TIPO CISTERNA PLACA N. 7815 según requerimiento Nº 23190

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ACEITE HIDRAULICO ISO 68 ALL WEATHER CUBETA. , 2 ACEITE HIDRAULICO ISO 68 ALL WEATHER CUBETA, para su uso en: EQ. 135 PALA MECANICA LIUGONG. según requerimiento Nº 23191

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 INSTALACION Y CONFIGURACION DEL SISTEMA IMFORMATICO DEL REGISTRO DEL ESTADO

FAMILIAR EN SU VERSION 7.0 EN 4 ESTACIONES DE TRABAJO Y UN SERVIDOR DE BASE DE DATOS. , para su uso en: PARA REGISTRO FAMILIAR según requerimiento Nº 23192

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 300 LADRILLOS DE OBRA , 6

BOLSAS CON CEMENTO , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO

COMUMAL LOMAS DE SAN PEDRO ADESCOLSAP. según requerimiento Nº 23193

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VENTILADOR PARA FAN CLUTCH PLÁSTICO DE 8 ASPAS, para su uso en: EQ. 142 CAMION PESADO DE

VOLTEO FREIGHTLINER, COLOR ROJO según requerimiento Nº 23194

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FABRICAR DOS SAPOS PARA

SOPORTE DE RESORTAJE. , 1 RETAZO DE LAMINA DE 1 1/2 DE 4 PULGADAS DE

ANCHO POR 15 DE LARGO. , para su uso en: PARA EQ. 86 CAMION ROJO

INTERNACIONAL 1999. PLACA N.8337 según requerimiento Nº 23195

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER PUNTA A PIN PARA ROTO

MARTILLO DE RETRO. , para su uso en: EQ. 137 RETROEXCABADORA JCB 3C

2016 según requerimiento Nº 23196

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER NIPLE, ENDEREZAR TUBERÍA A CAJA DE VÁLVULAS DE PATA DE RETRO EXCABADORA. , para su uso en: EQ. 102 RETROEXCAVADORA JCB MODELO 3C 4T AÑO 2013 según requerimiento Nº 23197

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER 6 ASPAS PARA PISTOLA DE AIRE. , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO

MUNICIPAL según requerimiento Nº 23198

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 CUARTONES DE PINO

NACIONAL DE 4 VARAS, para su uso en: PARA USO EN TALLER DE

MANTENIMIENTO MUNICIPAL según requerimiento Nº 23199

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 40 VARILLAS DE HIERRO DE 3/4

B/N G-60 DE 12 MTS CORINCA , 20 QQ DE HIERRO DE 3/8 B/N G-40 DE 6 MTS

CORINCA , 40 QQ DE HIERRO DE 1/2 B/N G-40 DE 6 MTS CORINCA , 76

VARILLAS DE HIERRO DE 5/8 B/N G-40 DE 6 MTS CORINCA , 2 QQ DE HIERRO

DE 1/4 B/N G-40 DE 6 MTS CORINCA , 1 QQ DE ALAMBRE DE AMARRE , 6 TABLAS DE PINO DE 4 VARAS NACIONAL , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CEL GUAJOYO, ADECELGUA según requerimiento Nº 23200

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PLACAS C-110133 N-11480 TRASPASO SENCILLO, CAMB DE PLACAS Y REPO DE PLACAS; DENUNCIA,

AUTEN, 1 PLACAS C-114831 N-11189 TRASP SENCILLO Y CAMBIO PLACAS, 1 PLACAS C-94482 TRASPASO DOBLE REFERENCIA Y CAMBI DE PLACAS , para su uso en: PARA VEHICULOS DE ALCALDIA MUNICIPAL según requerimiento Nº 23201

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 PARES DE REDES OFICIALES

IMPORTADAS MARCA GARED, MEDIDAS OFICIALES FIBA, para su uso en: PARA

POLIDEPORTIVO PROF. ABEL MAZARIEGO según requerimiento Nº 23202

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 BARRILES PLASTICO, para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL

UNIFICACION, CAS. LA HACIENDITA Y CAS. EL SITIO, CTON. BELEN GUIJAT,

METAPAN según requerimiento Nº 23203

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 25 LIBRAS DE ALAMBRE DE

AMARRE, 30 COSTANERAS DE PINO NACIONAL DE 4 VARAS, 5 LIBRAS DE

CLAVO DE 2 1/2, 12 REGLAS DE PINO NACIONAL DE 4 VARAS, 3 LIBRAS DE CLAVO DE 4, 0.50 QUINTAL DE HIERRO DE 3/8 B/N CORINCA, 1 TABLA DE PINO NACIONAL DE 3 VARAS, para su uso en: PARA PLANTA DE ASFALTO

MUNICIPAL. según requerimiento Nº 23204

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 TABLAS DE PINO NACIONAL DE

4 VARAS, para su uso en: PARA BLOQUERA MUNICIPAL. según requerimiento Nº 23205

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 BARRILES PLASTICOS, para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL BAJO LEMPA, CAS. LEMPA, CTON. CUYUISCAT, METAPAN según requerimiento Nº 23206

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 TUBOS GHT 14 G72 CUADRADO 2X2, para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según requerimiento Nº 23207

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 BARRILES PLASTICOS, para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL AMOR Y PAZ ADESCAP, SANTA RITA, METAPAN según requerimiento Nº 23208

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 COSTANERAS DE 4 VARAS, para su uso en: PARA PLANTA ASFALTICA DE ALCALDIA MUNICIPAL según requerimiento Nº 23209

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 QUINTALES DE HIERRO DE 3/8

B/N CORINCA , 4.50 QUINTALES DE HIERRO DE 5/8 B/N CORINCA , 15 LIBRAS

DE ALAMBRE DE AMARRE , para su uso en: PARA ELABORACION DE SEGUNDO

TANQUE DE ASFALTO UBICADO EN PLANTA ASFALTICA. según requerimiento Nº 23210

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER CAMISA PARA SOPORTE

DE CUELLO DE RESPALDO EN FIBRA FONOLICA PARA LOWBOY. , 1 EXTRAER 4 MACHUELOS QUEBRADOS A VOLANTE, AMPLIAR Y HACER 12 ROSCAS Y RECTIFICAR VOLANTE. , para su uso en: PARA EQ. 71 CAMION INTER BLANCO

C/ RASTRA. según requerimiento Nº 23211

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LLANTA DUNLOP 11R22.5 SP521, para su uso en: PARA EQ. 156 CABEZAL FREIGHTLINER COLUMBIA COLOR NEGRO AÑO 2003. PLACA C-114831. según requerimiento Nº 23212

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TUBO NUEVO 700/750-16, para su uso en: PARA EQ. 36 PICK UP HILUX VERDE 4X4 DOBLE CABINA 1995. PLACA N.5735 según requerimiento Nº 23213

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CANILLA PARA AIRE, para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según requerimiento Nº 23214

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LLANTA USADA 175/65 R14 AL, para su uso en: PARA EQ. 07 PICK UP MITSUBISHI BLANCO SENCILLO AÑO 2004. PLACA N. 17101 según requerimiento Nº 23215

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 LLANTA DUNLOP 245/75R16 AT3

8 LONAS, para su uso en: PARA EQ. 128 PICK UP NISSAN FRONTIER COLOR ROJO,

AÑO 2007 CAB. SENCILLA 4X4 según requerimiento Nº 23216

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TUBO P/ MOTO 325/350/410BIDGIZ, para su uso en: PARA MOTO HONDA TRIFINIO según requerimiento Nº 23217

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LLANTA DUNLOP 215/75R15 AT3 6 LONAS, para su uso en: EQ. 155 DESGRANADORA DE MAIZ, COLOR AZUL. según requerimiento Nº 23218

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CORONA 9X37 DE 18 CON ROSTER. , para su uso en: PARA EQ. 38 CAMION DINA BLANCO 1996. PLACA N. 5510 según requerimiento Nº 23219

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BLOQUEO, para su uso en: PARA

EQ. 89 CAMION DE VOLTEO COLOR VERDE 1989. PLACA N. 7819 según requerimiento Nº 23220

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TUBO DE CARDAN, para su uso en:

EQ. 117 CAMION TIPO CISTERNA COLOR BLANCO AÑO 2006 FREIGHTLINER

PLACA N. C79495 según requerimiento Nº 23221

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5.5 METROS DE CHASIS, para su uso en: PARA EQ. 156 CABEZAL FREIGHTLINER COLUMBIA COLOR NEGRO AÑO

2003. PLACA C-114831. según requerimiento Nº 23222

32. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SISTEMA DE ELEVA VIDRIO. , para su uso en: PARA EQ. 32 CAMION ISUZU BLANCO CISTERNA 1996. PLACA N. 3945 según requerimiento Nº 23223

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PLANETARIO MAS UN JUEGO DE LAINAS. , para su uso en: PARA EQ. 89 CAMION DE VOLTEO COLOR VERDE 1989. PLACA N. 7819 según requerimiento Nº 23224

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO PARA COMBUSTIBLE

PRIMARIO. , 1 FILTRO PARA COMBUSTIBLE SECUNDARIO. , 2 FILTROS PARA

ACEITE, 5 LIBRAS DE GRASA. , 5 GALONES DE ACEITE 15W40 (CHEVRON), 1

CAMBIO DE ACEITE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE MOTOR, AJUSTE DE JUEGO DE VALVULAS, CHEQUEO DE PRESION DE INYECCION E INYECTORES, CHEQUEO DE ANGULOS DE SUMINISTRO DE ACEITE, CHEQUEO

DE LA CANDELA INTERIOR DEL FILTRO DE COMBUSTIBLE, LIMPIEZA DE

ZARANDA DE FILTRO, SOPLETEO DE MOTOR Y VERIFICACION DEL

FUNCIONAMENTO ADECUADO DE CADA UNA DE SUS PARTES, CAMBIO DE

FILTRO DE COMBUSTIBLE DE MOTOR (PRIMARIO Y SECUNDARIO), CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE DE MOTOR. , para su uso en: EQ. 151 MOTONIVELADORA LIUGONG MODELO XG3165 según requerimiento Nº 23228

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 250 ROYAL FLOOR, DESINFECTANTE PARA PISO EN AROMA FLORAL, LIMOSN. CHERRY, CHICLE,

CANELA, PASION DE FRUTAS, 200 DRUMEZ P DETERGENTE EN POLVO, 250 ROYAL BLEACH: LEJIA AL 6% , para su uso en: PARA USO DE MERCADO

MUNICIPAL según requerimiento Nº 23229

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 20 COMPRESA YP 2A8U 2-6 ACSR 14-8 THHN , 1 CLEVIS DE ESTRIBO GALVANIZADO , 6 AISLADOR DE PORCELANA T/CARRETE GRANDE , 50 CINCHO PLASTICO IRREVERSIBLE 250MM 10P , 45 CABLE DUPLEX ALUMINIO WP/ACSR #6 , 3 CINTA DE VINIL #33 3M , 3 COMPRESA YP 26AU2 #4-2 2/0 BURNDY , 2 PREFORMADA ACSR-2 C/ROJA

PLP , 5 PREFORMADA WP-2 C/AMARILLO , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LOS QUIJADAS, CASERIO VALLE LOS QUIJADAS según requerimiento Nº 23232

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FOTOCOPIADORA

MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO VERSALINK B7025 NEW, COPY, PRINT, SCANNER. , para su uso en: DEPARTAMENTO DE INGENIERIA según requerimiento Nº 23326

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 HC TONER CART WC3655, para su uso en: PARA OFICINA DE TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL. según requerimiento Nº 23339

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SERVICIO DE MUESTRO EN POZO

UBICADO EN CASERIO VALLE LOS QUIJADAS METAPAN , 1 SERVICIO DE

MUESTRO EN POZO UBICADO EN IGLESIA DE SAN FRANCISCO GUAJOYO

METAPAN , para su uso en: REALIZACION DE MUESTREO EN POZO UBICADO EN

CASERIO VALLE LOS QUIJADAS METAPAN Y POZO UBICADO EN IGLESIA DE

SAN FRANCISCO GUAJOYO METAPAN según requerimiento Nº 23380

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 EQUIPO CENTRAL MARCA YORK DE 120,000 BTU /10 TONELADAS MODELO YC120C00AZAAAY CONDENSADOR NE120C00C6AAA1 MANEJADORA 230/3/60 R-410A, para su uso en: CONTRIBUCION A HOSPITAL NACIONAL ARTURO MORALES METAPAN, PARA

USO DE QUIROFANO según requerimiento Nº 23391

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REPARACION DE ASIENTO, para su uso en: PARA EQ. 43 MINI CARGADOR CATERPILLER BOB-CAT M.252B2 2008. según requerimiento Nº 23396

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CAMBIO DE BALEROS,

RETENEDORES Y SELLOS, FABRICACION DE TURBINA Y CALZAR

SUPERFICIES INTERNAS. , para su uso en: EQ. 147 CABEZAL MARCA VOLVO COLOR BLANCO AÑO 2002 PLACA C-113285. según requerimiento Nº 23401

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 18 VARAS DE TABLA DE CEDRO

DE 16 A C/U, 27 VARAS DE TABLA DE CEDRO DE 13 , para su uso en: PARA ELABORACION DE ESCRITORIO, PARA USO DE POLICIA MUNICIPAL según requerimiento Nº 23410

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MANTENIMIENTO DE FUENTE DE PARQUE CENTRAL Y ALCALDIA MUNICIPAL, para su uso en: PARA FUENTES DE

PARQUE CENTRAL Y ALCALDIA MUNICIPAL. según requerimiento Nº 23411

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SUSPENSION HENDRINCSON,

PESADO. , para su uso en: EQ. 147 CABEZAL MARCA VOLVO COLOR BLANCO

AÑO 2002 PLACA C-113285. según requerimiento Nº 23457

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 100 FARDOS DE PAPEL HIGIENICO ENCANTO DE MIL HOJAS PRESENTACION 12X4X1000HOJAS, para su uso en:

MERCADOS MUNICIPALES según requerimiento Nº 23587

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SERVICIO DE VALUO A CABEZAL

TIPO CAMAROTE, COLOR BLANCO, CHASIS VIN 1FUJA6CK85PU02521, MOTOR 06R02363506067K60, AÑO 2005 TRACCION 6X4 MODELO COLUMBIA, MARCA

FREIGHTLINER, para su uso en: VALUOS PARA VEHICULOS, CAMIONES Y EQUIPOS DE ALCALDIA MUNICIPAL según requerimiento Nº 23649

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA CONSIDERANDO**:

1- Que la Municipalidad de Metapán ejecuta un programa de becas para jóvenes de escasos recursos económicos, con el objetivo de que puedan realizar estudios superiores en universidades e institutos superiores.

2.- Que el artículo 4 numeral 4 del Código Municipal establece dentro de sus competencias la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

3.- Que la municipalidad debe establecer los lineamientos generales de apoyo prioritario a la educación superior, por ser esta un medio estratégico de equidad social y brindar el apoyo económico a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la educación;

4.- Que el fin básico de otorgar becas es propiciar que los estudiantes en situación económica adversa y con deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo, favoreciendo la terminación oportuna de sus estudios;

5.- Que la comisión de becas luego de realizar estudios previos, así como de haber evaluado las calificaciones correspondiente al ciclo II 2017 y con el objetivo de continuar con el ciclo I 2018 de los alumnos merecedores de su beca.

6.- Que tenemos la obligación de cancelar las mensualidades de los alumnos becados; Por tanto, en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere, el Concejo Municipal

**ACUERDA**:

1.- Erogar la suma de **DOSCIENTOS VEINTE 00/100 ($220.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,** a favor de los que a continuación se detallan, en concepto de cuota equivalente a los meses Enero y Febrero de 2018, por beca otorgada para estudiantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EL SALVADOR, según detalle siguiente:

-ROBERTO ALBERTO SANABRIA GUERRA ……………………… $110.00

-PAOLA MARÍA MORENO VILLALOBOS ………….…..…….…. $110.00

**TOTAL** ………………………. **$220.00**

2.- Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.- Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS

PROPIOS.-

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la suma de  **SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE 16/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($6,537.16) a favor de ASOCIACIÓN ECOLÓGICA DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA ANA (ASEMUSA)** En concepto de pago por servicios de disposición final de desechos durante el período 02 al 15 de enero de dos mil dieciocho por la cantidad de 340.30 toneladas métricas, a un valor de $19.21 por tonelada según **factura N° 619.** Dicho gasto se aplicará a la línea **0101** del código **54602**, de la cuenta FONDOS PROPIOSdel Presupuesto Municipal vigente. Autorícese a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.-

**CERTIFIQUESE**

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal formalizó contrato con la empresa TACTICAL GROUP S.A. de C.V., para asesorar a la municipalidad en temas tácticos de seguridad, organización y funcionamiento del Cuerpo de Agentes Municipal de Metapán (CAMM) para la prevención y reducción de la delincuencia en el municipio;

POR TANTO, es uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1. EROGAR la suma de CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTO SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($47,460.00), por el pago a la compañía TACTICAL GROUP S.A. de C.V. para los servicios profesionales de desarrollo e implementación del programa de reorganización y reestructuración del Cuerpo de Agentes Municipales de Metapán; suma que equivale a TRES MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,500.00) más IVA de enero a diciembre del año dos mil dieciocho.

1. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos mensualmente por la cantidad de TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (precio incluye IVA), en concepto de pago por servicios de consultoría durante el período de enero a diciembre del año dos mil dieciocho,. Dicho gasto se aplicará a la línea 0101 del código 54306, de la cuenta N° 00500003666, FONDOS PROPIOS del Presupuesto Municipal.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el código municipal les confiere: **ACUERDA:** Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

**LINEA 0101 DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

* 1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5388843) para bombeo en Colonia San Francisco, Cantón

Belén Guijat, Municipio de Metapán, durante el periodo comprendido del 15/12/2017 al 15/01/2018, según factura No.-51771287, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………………………………………… **$ 2,851.86**

* 1. **AES CLESA Y CIA S EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5397144) para bombeo en Altos de San Juan, Municipio de Metapán, durante el periodo comprendido del 15/12/2017 al 15/01/2018, según factura No.-51770284, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………………………………………… **$ 1,037.31**

* 1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 1162553) cobro retroactivo de energía provisional instalada para evento bailable los días 24/12/2017, 31/12/2017 Municipio de Metapán, durante el periodo comprendido del mes de Enero, según factura N° 51776567, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.…………………………………………………………... **$ 781.26**

* 1. **AES CLESA Y CIA S EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de alumbrado público (NIC 10343102) prestado en diferentes dependencias de esta Alcaldía, durante el mes de Enero del año dos mil dieciocho, según factura N° 51773301, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla

**54205…………………………………………………………. $ 31,056.83**

* 1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5562392) para uso en planta separadora de desechos, durante el periodo comprendido del 15/12/2017 al 15/01/2018, según factura No.51748943, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.………………….…………………………………………. **$ 405.26**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FONDOS

PROPIOS

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

**1 AES CLESA Y CIA S EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía eléctrica (NIC 10343102) prestado en diferentes dependencias de esta Alcaldía, durante el mes de Enero del año dos mil dieciocho, según factura N°51773326, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**LINEA 0101 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

* + Carretera internac fte piscina Metapán…………………………...$ 3.99
  + 2 cl. ote. Metapán………………………………………………...$ 819.99
  + complejo deportivo de Metapán……………….……………….$ 186.04
  + municipalidad de Metapán…………………………….………..$ 108.12
  + Metapán, cl 15 de sep. entre 8av nte y carret inter………………..$ 430.64
  + municipalidad de metapán……………………………….………..$ 28.03
  + av. ingnacio gomez 2ac c.ote. metapán………………...................$ 19.43
  + 5ª. av. sur entre 5ª cl pte y 1ª cl pte. bo las flores………………....$ 2,095.74
  + municipalidad de metapán………………………………………...$ 1,432.42
  + casa comunal carretera internacional……………………………....$ 33.89
  + metapán…………………………………………………………….$ 183.06
  + crio. azacualpa las piedras, metapán……………………………..$ 129.73
  + iglesia parroquial, metapán…………………………………..…..$ 18.86
  + calle ex estación……………………………………………………$ 89.27
  + crio pita floja, cantón matalapa, bomba de agua.-………………….$ 193.58
  + 5 Av. Nte. Entre 1 y 5 Cl. Ote. Bo Las Flores………………………$ 1.46
  + 1 Cl. Pte entre 3 y 5 Av. Norte, Metapán………………………...…$ 1.46
  + 5 Cl Pte. Entre 5 y 3 Av. Norte, Metapán. $ 1.46
  + Cl. San Jerónimo a Metapán. 1 sec coop……………………...…...$ 144.61
  + Cl. San Luis, Salida a Tahuilapa, Metapán………………………….$ 67.28
  + Cerro las figuras, Crio El Desague, Ctn. Belen Guijat……………..$ 24.70
  + Mercado Municipal # 1…………………………………………….$ 172.39
  + Municipalidad de Metapán………………………………………...$ 99.54
  + Clínica médica, Csrio y Cantón Tahuilapa………………………...$ 162.93
  + Caserío el Desague, Cantón Belen Guijat, Metapán……………….$ 1.44
  + 5Av. Sur entre 5 cl pte y 1ª cl pte Bo Las Flores………………….$ 1,365.62  Crio El Capulín Cl a Tahuilapa cton Capulín Metapán……………$ 278.16
  + Cancha de futbol, Col Jardines de Metapán……………………….$ 14.17
  + Col. San Luis, Metapán. Cl. Tahuilapa……………………………$ 1,235.26
  + Cancha de basket parque central 3 y 5 cl pte……………………….$ 873.50
  + Cantón El Zapote, Metapán…………………………………………$ 51.84
  + Calle a la Estación frente a cementerio………………….…………..$ 37.21
  + Caserío y Cantón El Capulín, planta asfáltica……………...……...$ 6,882.09
  + Av. Sur entre cl 2 de noviembre y 1ª. C.pte(cancha)……………...$ 80.97  5Av. Sur entre cl. 2 de noviembre y 1ª. Cpte (poli)……………….$ 163.01
  + Colonia San Luis calle a Tahuilapa Metapán (vivero)…....................$ 4.80
  + Cton Las Piedras Csrio Azacualpa…………………………………...$ 18.15
  + Crio Agua Fria cton Tecomapa Metapán (Caseta)………………........$ 17.55

**54201** …..………………………………………………….……**$ 17,472.39**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FODES 25% Gastos de Funcionamiento.

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

Que en cumplimiento al artículo 32 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal, ejercicio financiero fiscal dos mil dieciocho, en donde faculta que podrá colaborar económicamente con la Asociación Deportivas de Metapán; fomentado con ello la cultura, el deporte; POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar la cantidad de **VEINTE MIL 00/100**

**DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($20,000.00).-** A favor de **ASOCIACIÓN DEPORTIVA ISIDRO METAPÁN**, en concepto de pago de por contribución para el deporte correspondiente al mes de ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO según recibo **N° 0206.** Aplicando dicho gasto al código **56303** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a tesorería a realizar el pago correspondiente.- FONDOS PROPIOS **CERTIFIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que dentro de los equipos propiedad de esta Municipalidad se encuentra el equipo 54, y corresponde a un Camión Inter.

2.- Que esta municipalidad actualmente se encuentra ejecutando distintos proyectos de obra, dentro de los cuales es necesaria la utilización de maquinaria como el equipo 54. 3.- Que el equipo 54 se encuentra con desperfecto mecánicos, y para repararlo es necesario la adquisición de motor Diésel y una flecha de eje trasero.

4.- Que es de suma urgencia la reparación del equipo 54 para continuar con los trabajos en distintos proyectos de obra.

5.- Que se tiene por recibida la requisición de compra del motor Diésel y la flecha de eje trasero, realizada por el Gerente de operaciones Fermín Antonio Morales, en la cual se anexa la cotización realizada por el comerciante JORGE ALBERTO ALVAREZ RAMOS.

Por lo tanto en uso de las facultades que el código Municipal les confiere:

**ACUERDA:** Comprar al señor JORGE ALBERTO ALVAREZ RAMOS, un motor Diesel y una flecha de eje trasero, en consecuencia Erogase la cantidad de **CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA DÓLARES,** a favor de JORGE ALBERTO ALVAREZ

RAMOS; para ser utilizados en el equipo 54. Aplicando dicho gasto los códigos:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** 586 y 587

Códigos Nos.-54118………….……………………...........................................$ 60.00

Códigos Nos.-61108………….…………………...............................................$ 4,500.00

Total $ 4,560.00

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **CERTIFIQUESE.**

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

El Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

Concédase **LICENCIA PARA VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS** a partir del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho al Señor(a**)**

**RICARDO ALBERTO POLANCO VERGANZA; COPA CABANA AVENTURA.**

Ubicada en: Loma Linda, Calle a Cementera, polígono G-1, de ésta ciudad.-Recibo de ingreso Nº 942043.-

**ACUERDO NÚMERO DIEZ:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA: EROGAR las cantidades del Presupuesto Municipal Vigente y autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666, de conformidad al siguiente detalle:

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($224.00)** V/ Pago de planilla de auxiliar de carpintería, correspondiente al período del 15/01/2018 al 28/01/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Gerardo José Magaña Mejía | Aux. de  Carpintería | 14 | $ 224.00 | $ 201.60 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 224.00** | **$ 201.60** |

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SESENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($168.00)** V/ Pago de planilla de personal desempeñando el cargo de bombero en colonia altos de san juan, correspondiente al período del 15/01/2018 al 28/01/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Noel Lima Posadas | Bombero | 14 | $168.00 | $ 151.20 |
| **TOTAL** | |  | | **$168.00** | **$ 151.20** |

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($280.00)** V/ Pago de planilla de personal trabajando en mantenimiento de cancha en nuevo complejo deportivo, correspondiente al período del 15/01/2018 al 28/01/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Fredy Raul Ceron | Aux. | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 2 | Rudy Alexander Lopez Linares | Aux. | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 280.00** | **$ 252.00** |

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($504.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales realizando mantenimiento y reparación de Estadio Jorge El Calero Suarez, correspondiente al período del 15/01/2018 al 28/01/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Oscar Enrique Ramirez Menendez | Aux. | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 2 | Kelvin Tarcicio Carias Sandoval | Aux. | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 3 | Eduardo Gonzalez | Alb. | 14 | $ 224.00 | $ 201.60 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 504.00** | **$ 453.60** |

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS VEINTIOCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($728.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales para mantenimiento y reparación en mercado municipal numero 2, correspondiente al período del 15/01/2018 al 28/01/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Lucas Sierra | Alb. | 14 | $ 224.00 | $ 201.60 |
| 2 | Miguel Antonio Bonilla Salguero | Alb. | 14 | $ 224.00 | $ 201.60 |
| 3 | Irvin Ivan Peralta Monroy | Aux. | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 4 | Carlos Antonio Ortiz Sanabria | Aux. | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 728.00** | **$ 655.20** |

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($560.00)** V/ Pago de planilla de personal realizando limpieza y reparación de baños en playa de Azacualpa, correspondiente al período del 15/01/2018 al 28/01/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Miguel Angel Hernández Henríquez | Aux. | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 2 | Leoncio Hernández Morales | Aux. | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 3 | Gerson Mejia Gutierrez | Aux. | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 4 | Walter Manuel Peraza Mendoza | Aux. | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 560.00** | **$ 504.00** |

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,652.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales en planta de asfalto y trituradora, correspondiente al período del 15/01/2018 al 28/01/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Israel Eduardo Rodríguez Vasquez | motorista | 14 | $ 196.00 | $ 176.40 |
| 2 | Armando Jose Galdamez Ramirez | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 3 | Juan Carlos Pinto Henriquez | Aux. de | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
|  |  | planta |  |  |  |
| 4 | William Antonio Alonzo Chacon | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 5 | Luis Alberto Lima Castellon | Aux. de Alb. | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 6 | Alberto Antonio Regalado Flores | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 7 | Juan Carlos Mejía Arriola | Alb. | 14 | $ 224.00 | $ 201.60 |
| 8 | Mario Antonio Solito Rodríguez | Alb. | 14 | $ 224.00 | $ 201.60 |
| 9 | Jonathan Hernández Linares | Aux. de Alb. | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | |  |  | **$ 1,652.00** | **$ 1,486.80** |

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,736.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales en predio municipal, correspondiente al período del 15/01/2018 al 28/01/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Francis Martinez Lopez | Operador | 14 | $ 308.00 | $ 277.20 |
| 2 | Juan Posadas Figueroa | Operador | 14 | $ 336.00 | $ 302.40 |
| 3 | Kelvin Ismael Lima Martinez | Aux. de Operador | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 4 | Javier Obdulio Reyes Ramos | Aux. de mecanico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 5 | Wilbert Ernesto Paez Lemus | Aux. de mecanico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 6 | Herbert Astul Ramirez Guerra | Aux. de mecanico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 7 | Jose Nahum Lemus | Motorista | 14 | $ 217.00 | $ 195.30 |
| 8 | Brandon Samuel Trinidad Martinez | Aux. de mecanico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 1,736.00** | **$ 1,562.40** |

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere y en cumplimiento al artículo 32 de las disposiciones generales del presupuesto Municipal ejercicio financiero fiscal dos mil diecisiete en donde faculta que podrá colaborar económicamente con las Asociaciones Comunales. Ayudando con ello a que varias familias de la comunidad puedan contar con agua potable, por tanto el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar la suma de **TRESCIENTOS ($300.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a favor de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL LAS CANTERAS**

**(ADESCOLAC)** para efectos de contribuir por el abastecimiento de agua potable durante el mes de Enero de 2018, según recibo de pago número 0063. Aplicando dicho gasto al código 56304 de la línea 0101 del presupuesto Municipal Vigente, Autorizando a Tesorería a efectuar el pago Correspondiente; CERTIFIQUESE

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

El Concejo Municipal **CONSIDERANDO**:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, AGUAS NEGRAS Y AGUAS LLUVIAS EN TRAMO DE CALLE EN CASERÍO VALLE LOS QUIJADAS CANTÓN MAL PASO METAPÁN.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será Ing. Roger Edmundo Calidonio Velasco, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto; Ing. Wilson Antonio Gallardo, quien será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma  **SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS 87/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($79,826.87)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, AGUAS NEGRAS Y AGUAS LLUVIAS EN TRAMO DE CALLE EN CASERÍO VALLE LOS QUIJADAS CANTÓN MAL PASO METAPÁN.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N° 18001 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. Denis Pacheco

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **TREINTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($30,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, AGUAS NEGRAS Y AGUAS LLUVIAS EN TRAMO DE CALLE EN CASERÍO VALLE LOS QUIJADAS CANTÓN MAL PASO METAPÁN.**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, AGUAS NEGRAS Y AGUAS LLUVIAS EN TRAMO DE CALLE EN CASERÍO VALLE LOS QUIJADAS CANTÓN MAL PASO METAPÁN.**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda.Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704 **FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **TREINTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($30,000.00)** para apertura la cuenta del proyecto **INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, AGUAS NEGRAS Y AGUAS LLUVIAS EN TRAMO DE CALLE EN CASERÍO VALLE LOS QUIJADAS CANTÓN MAL PASO METAPÁN.**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18001 |
| Nombre del Proyecto: | INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, AGUAS  NEGRAS Y AGUAS LLUVIAS EN TRAMO DE CALLE, EN CASERÍO  VALLE DE LOS QUIJADA, CANTON MAL PASO |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 24 DE ENERO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS SANITARIAS |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

# 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $79,826.87

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $21,320.00

**513 REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS**

51301 HORAS EXTRAORDINARIAS

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $1,599.00 51403 POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $1,652.30 51503 POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

# 51999 REMUNERACIONES DIVERSAS $213.20

**54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**541 BIENES DE USO Y CONSUMO**

# 54106 PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO $25,112.36 54107 PRODUCTOS QUIMICOS $76.00 54110 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES $248.86 54111 MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS $6,590.15 54112 MINERALES METALICOS Y PROUDC. DERIVADOS $19,107.00 54118 HERRAMIENTAS , REPUESTOS Y ACCESORIOS $533.29 54119 MATERIALES ELECTRICOS 54199 BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO $3,374.71

**TOTAL RE**

**PROGRAMACIÓN**

**PRESUPUESTARIA**

**$79,826.87**

**$79,826.87**

**COMUNIQUESE:**

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal **CONSIDERANDO**:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **INSTALACION DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE EN CASERÍO SAN JORGE METAPÁN** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será Ing. Roger Edmundo Calidonio Velasco, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto; Ing. Maycol René Martínez Cornejo, quien será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma  **TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE 11/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($34,139.11)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **INSTALACION DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE EN CASERÍO SAN JORGE METAPÁN** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N° 18002 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. Denis Pacheco

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($20,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **INSTALACION DE**

**TUBERIAS DE AGUA POTABLE EN CASERÍO SAN JORGE METAPÁN**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ INSTALACION DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE EN CASERÍO SAN JORGE METAPÁN**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda.Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704 **FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($20,000.00)** para apertura la cuenta del proyecto **INSTALACION DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE EN CASERÍO SAN**

**JORGE METAPÁN**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18002 |
| Nombre del Proyecto: | INSTALACION DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE EN CASERÍO  SAN JORGE METAPÁN |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 24 DE ENERO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRÁULICAS |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

# 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $34,139.11

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $8,640.00

**513 REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS**

51301 HORAS EXTRAORDINARIAS

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $648.00 51403 POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $669.60 51503 POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

# 51999 REMUNERACIONES DIVERSAS $86.40

**54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**541 BIENES DE USO Y CONSUMO**

54106 PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO $16,305.38 54107 PRODUCTOS QUIMICOS $0.00 54110 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES $1,252.17 54111 MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS $2,324.79 54112 MINERALES METALICOS Y PROUDC. DERIVADOS $2,379.00 54118 HERRAMIENTAS , REPUESTOS Y ACCESORIOS $0.00 54119 MATERIALES ELECTRICOS 0.00 54199 BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO $1,777.77

**543 SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS**

# 54399 SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS $56.00

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |
| **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | | **$34,139.11** | **$34,139.11** |

**COMUNIQUESE**

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO: I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **PAVIMENTACION DE CEMENTO ASFALTICO EN ENTRADA A CASERÍO LA CEIBITA Y ENTRADA A CASERIO EL LLANO LAS FLORES MUNICIPIO DE METAPAN** Bajo la modalidad de

ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. La supervisora encargada para el proyecto antes relacionado será Ing. Erika Patricia Ramos, la formuladora de la Carpeta Técnica del referido proyecto; Arq. Wendy Yamileth Ortiz de Vidal, quien será la responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo;

1. Erogar la suma **CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS 41/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($42,596.41)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **PAVIMENTACION DE CEMENTO ASFALTICO EN ENTRADA A CASERÍO LA CEIBITA Y ENTRADA A CASERIO EL LLANO LAS FLORES MUNICIPIO DE METAPAN**,bajo la modalidad de

ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N° 18003 el

administrador de contrato u orden de compra será el Sr. Víctor Pleitez;

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **VEINTICINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($25,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **PAVIMENTACION DE CEMENTO ASFALTICO EN ENTRADA A CASERÍO LA CEIBITA Y ENTRADA A CASERIO EL LLANO LAS FLORES MUNICIPIO DE METAPAN;**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ PAVIMENTACION DE CEMENTO ASFALTICO EN ENTRADA A CASERÍO LA CEIBITA Y ENTRADA A CASERIO EL LLANO LAS FLORES MUNICIPIO DE**

**METAPAN**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda. Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704 **FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **VEINTICINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($25,000.00)** para apertura la cuenta del proyecto **PAVIMENTACION DE CEMENTO ASFALTICO EN ENTRADA A CASERÍO LA CEIBITA Y ENTRADA A CASERIO EL LLANO LAS FLORES MUNICIPIO DE METAPAN**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18003 |
| Nombre del Proyecto: | PAVIMENTACION DE CEMENTO ASFALTICO EN  ENTRADA A CASERÍO LA CEIBITA Y ENTRADA A  CASERIO EL LLANO LAS FLORES MUNICIPIO DE METAPAN |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 24 DE ENERO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

# 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $42,596.41

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $2,184.00

**513 REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS**

51301 HORAS EXTRAORDINARIAS

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $163.80 51403 POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $169.26 51503 POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

# 51999 REMUNERACIONES DIVERSAS $21.84

**54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**541 BIENES DE USO Y CONSUMO**

# 54106 PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO $0.00 54107 PRODUCTOS QUIMICOS $964.50 54110 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES $0.00 54111 MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS $35,163.75

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y PROUDC. DERIVADOS |  | $740.67 |
| 54118 | HERRAMIENTAS , REPUESTOS Y ACCESORIOS |  | $392.43 |
| 54119 | MATERIALES ELECTRICOS |  | $0.00 |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO |  | $566.41 |
| **543** | **SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS** |  |  |
| 54304 | TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTOS |  | $2,229.75 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$42,596.41** | **$42,596.41** |

**COMUNIQUESE**

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **RECARPETEO ASFALTICO Y AMPLIACION DE CALLE EN CASERÍO TAHUILAPA METAPAN** Bajo la modalidad de

ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. La supervisora encargada para el proyecto antes relacionado será Arq. María Magdalena Fajardo, la formuladora de la Carpeta Técnica del referido proyecto; Arq. Claudia Victoria Barrera, quien será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo;

1. Erogar la suma **CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS 79/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($58,616.79)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **RECARPETEO ASFALTICO Y AMPLIACION DE CALLE EN CASERÍO TAHUILAPA METAPAN** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N° 18004 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. Víctor Pleitez

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **CUARENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($40,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **RECARPETEO ASFALTICO Y AMPLIACION DE CALLE EN CASERÍO TAHUILAPA METAPAN**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ RECARPETEO ASFALTICO Y AMPLIACION DE CALLE EN CASERÍO TAHUILAPA METAPAN**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda. Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704 **FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **CUARENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($40,000.00)** para apertura la cuenta del proyecto

**RECARPETEO ASFALTICO Y AMPLIACION DE CALLE EN CASERÍO**

**TAHUILAPA METAPAN**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18004 |
| Nombre del Proyecto: | RECARPETEO ASFALTICO Y AMPLIACION DE CALLE EN CASERÍO  TAHUILAPA METAPAN |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 24 DE ENERO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

# 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $58,616.79

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $1,974.00

**513 REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS**

51301 HORAS EXTRAORDINARIAS

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $148.05 51403 POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $152.99 51503 POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

# 51999 REMUNERACIONES DIVERSAS $19.74

**54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**541 BIENES DE USO Y CONSUMO**

# 54106 PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO $ 54107 PRODUCTOS QUIMICOS $ 54110 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES $ 54111 MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS $48,820.55 54112 MINERALES METALICOS Y PROUDC. DERIVADOS $6.80

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |
| 54118 HERRAMIENTAS , REPUESTOS Y ACCESORIOS | |  | $1,070.85 |
| 54119 MATERIALES ELECTRICOS  54199 BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO | |  | $1,815.70 |
| **543 SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS**  54304 TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTOS | |  | $4,608.11 |
| **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | | **$58,616.79** | **$58,616.79** |

**COMUNIQUESE.**

**ACUERDO NÚMERO DIECISÉIS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **PAVIMENTACION DE CALLE DE ACCESO A CASERÍO SAN ANTONIO LA JUNTA** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. La supervisora encargada para el proyecto antes relacionado será Ing. Erika Patricia Ramos, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto; Ing. Maycol Rene Martínez Cornejo, quien será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma **CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO** **15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($51,871.15)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **PAVIMENTACION DE CALLE DE ACCESO A CASERÍO SAN ANTONIO LA JUNTA** Bajo la modalidad de

ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N° 18005 el

administrador de contrato u orden de compra será el Sr. Víctor Pleitez

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($20,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **PAVIMENTACION DE CALLE DE ACCESO A CASERÍO SAN ANTONIO LA JUNTA**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/**

**PAVIMENTACION DE CALLE DE ACCESO A CASERÍO SAN ANTONIO LA JUNTA**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda. Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704 **FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($20,000.00)** para apertura la cuenta del proyecto **PAVIMENTACION DE CALLE DE ACCESO A CASERÍO SAN ANTONIO LA JUNTA**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18005 |
| Nombre del Proyecto: | PAVIMENTACION DE CALLE DE ACCESO A CASERÍO SAN  ANTONIO LA JUNTA |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 24 DE ENERO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

# 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $51,871.15

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $3,690.00

**513 REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS**

51301 HORAS EXTRAORDINARIAS

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $276.75 51403 POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $285.98 51503 POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

# 51999 REMUNERACIONES DIVERSAS $36.90

**54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**541 BIENES DE USO Y CONSUMO**

# 54106 PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO 54107 PRODUCTOS QUIMICOS $147.14 54110 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES 54111 MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS $39,512.32 54112 MINERALES METALICOS Y PROUDC. DERIVADOS $835.48 54118 HERRAMIENTAS , REPUESTOS Y ACCESORIOS $884.53 54119 MATERIALES ELECTRICOS 54199 BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO $2,473.05

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |
| **543** | **SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS** |  |  |
| 54304 | TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTOS |  | $3,729.00 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$51,871.15** | **$51,871.15** |

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:** El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION EN CENTRO ESCOLAR CANTÓN EL LIMO CASERÍO LAGUNETAS**

**MUNICIPIO DE METAPAN** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será Ing. Roger Edmundo Calidonio Velasco, la formuladora de la Carpeta Técnica del referido proyecto Arq. Wendy Yamileth Ortiz de Vidal, quien será la responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma  **DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($17,942.24)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE**

**CONTENCION EN CENTRO ESCOLAR CANTÓN EL LIMO CASERÍO**

**LAGUNETAS MUNICIPIO DE METAPAN** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N° 18006 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. José Atilio Granados

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION EN CENTRO ESCOLAR CANTÓN EL LIMO CASERÍO LAGUNETAS MUNICIPIO**

**DE METAPÁN**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION EN CENTRO ESCOLAR CANTÓN**

**EL LIMO CASERÍO LAGUNETAS MUNICIPIO DE METAPÁN**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda. Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704 **FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5,000.00)** para apertura la cuenta del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION EN CENTRO ESCOLAR CANTÓN**

**EL LIMO CASERÍO LAGUNETAS MUNICIPIO DE METAPAN**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18006 |
| Nombre del Proyecto: | CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION EN CENTRO ESCOLAR CANTÓN EL LIMO CASERÍO LAGUNETAS MUNICIPIO DE METAPAN |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 24 DE ENERO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DIVERSOS |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

# 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $17,942.24

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $2,856.00

**513 REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS**

51301 HORAS EXTRAORDINARIAS

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $214.20 51403 POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $221.34 51503 POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

# 51999 REMUNERACIONES DIVERSAS $28.56

**54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**541 BIENES DE USO Y CONSUMO**

# 54106 PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO $405.00 54107 PRODUCTOS QUIMICOS $0.00 54110 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES $0.00 54111 MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS $10,953.72 54112 MINERALES METALICOS Y PROUDC. DERIVADOS $2,238.00 54118 HERRAMIENTAS , REPUESTOS Y ACCESORIOS $139.60 54119 MATERIALES ELECTRICOS

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO |  | $885.82 |
| **543** | **SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS** |  |  |
| 54304 | TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTOS |  | $0.00 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$17,942.24** | **$17,942.24** |

**COMUNIQUESE.**

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL Y CASETA DE BOMBEO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO CASERÍO VALLE LOS QUIJADAS METAPAN** Bajo la modalidad de

ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. La supervisora encargada para el proyecto antes relacionado será Arq. Wendy Yamileth Ortiz de Vidal, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto; Ing. Roger Edmundo Calidonio Velasco, quien será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma  **VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES 29/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($26,393.29)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL Y CASETA DE BOMBEO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO CASERÍO VALLE LOS QUIJADAS METAPAN** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N° 18007 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. Denis Pacheco

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **SIETE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($7,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL Y CASETA DE BOMBEO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO CASERÍO VALLE LOS QUIJADAS METAPAN**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL Y CASETA DE BOMBEO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO CASERÍO VALLE LOS**

**QUIJADAS METAPAN**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda. Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704 **FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **SIETE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($7,000.00)** para apertura la cuenta del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL Y CASETA DE BOMBEO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO CASERÍO VALLE LOS**

**QUIJADAS METAPÁN**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18007 |
| Nombre del Proyecto: | CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL Y CASETA DE BOMBEO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO  CASERÍO VALLE LOS QUIJADAS METAPÁN |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 24 DE ENERO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DIVERSO |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

# 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $26,393.29

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $2.070.00

**513 REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS**

51301 HORAS EXTRAORDINARIAS

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $155.25 51403 POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $160.43 51503 POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

# 51999 REMUNERACIONES DIVERSAS $2.07

**54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**541 BIENES DE USO Y CONSUMO**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 54106 | PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO |  | $0.00 |
| 54107 | PRODUCTOS QUIMICOS |  | $256.95 |
| 54110 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES |  | $15.00 |
| 54111 | MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $1,618.20 |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y PROUDC. DERIVADOS |  | $4,439.73 |
| 54118 | HERRAMIENTAS , REPUESTOS Y ACCESORIOS |  | $446.05 |
| 54119 | MATERIALES ELECTRICOS |  | $9,848.00 |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO |  | $1,956.61 |
| **543** | **SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS** |  |  |
| 54399 | SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS |  | $2,325.00 |
| **61** | **INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS** |  |  |
| **611** | **BIENES MUEBLES** |  |  |
| 61109 | MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION |  | $3,100.00 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$26,393.29** | **$26,393.29** |

**COMUNIQUESE.**

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMOS DE CALLES EN CASERÍO VALLE LOS QUIJADAS CANTÓN MAL PASO METAPÁN** Bajo la modalidad de

ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será Ing. Roger Edmundo Calidonio Velasco, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto; Ing. Wilson Antonio Gallardo, quien será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma  **NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($98,752.52)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMOS DE CALLES EN CASERÍO VALLE LOS QUIJADAS CANTÓN MAL PASO METAPÁN** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N° 18008 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. Denis Pacheco

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **SEIS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($6,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMOS DE CALLES EN CASERÍO VALLE LOS**

**QUIJADAS CANTÓN MAL PASO METAPÁN**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMOS DE CALLES EN CASERÍO VALLE LOS QUIJADAS CANTÓN MAL PASO METAPÁN**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda. Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704 **FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **SEIS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($6,000.00)** para apertura la cuenta del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMOS DE CALLES EN CASERÍO VALLE LOS QUIJADAS CANTÓN MAL PASO**

**METAPÁN**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18008 |
| Nombre del Proyecto: | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMOS DE CALLES EN CASERÍO VALLE LOS QUIJADAS CANTÓN MAL PASO METAPÁN |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 24 DE ENERO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

# 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $98,752.52

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

# 51201 SUELDO $13,448.00

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **513** | **REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS** |  |  |
| 51301 | HORAS EXTRAORDINARIAS |  |  |
| **514** | **CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB** |  |  |
| 51402 | REMUNERACIONES EVENTUALES |  | $1,008.60 |
| 51403 | POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS |  |  |
| **515** | **CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV** |  |  |
| 51502 | REMUNERACIONES EVENTUALES |  | $1,042.22 |
| 51503 | POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS |  |  |
| **519** | **REMUNERACIONES DIVERSAS** |  |  |
| 51999 | REMUNERACIONES DIVERSAS |  | $134.48 |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **541** | **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| 54106 | PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO |  | $ |
| 54107 | PRODUCTOS QUIMICOS |  | $883.05 |
| 54110 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES |  | $161.79 |
| 54111 | MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $58,721.03 |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y PROUDC. DERIVADOS |  | $3,956.94 |
| 54118 | HERRAMIENTAS , REPUESTOS Y ACCESORIOS |  | $1,278.96 |
| 54119 | MATERIALES ELECTRICOS |  |  |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO |  | $3,101.39 |
| **543** | **SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS** |  |  |
| 54304 | TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTOS |  | $4,286.71 |
| 54399 | SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS |  | $10,729.35 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$98,752.52** | **$98,752.52** |

**COMUNIQUESE.**

**ACUERDO NÚMERO VEINTE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **MEJORAMIENTOS DE TRAMOS DE CALLE EN CASERÍO EL AHOGADO METAPÁN** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será Ing. Roger Edmundo Calidonio Velasco, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto; Ing. Maycol Rene Martínez, quien será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma  **NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($98,938.00)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **MEJORAMIENTOS DE TRAMOS DE CALLE EN CASERÍO EL AHOGADO METAPAN** Bajo la modalidad de

ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N° 18009 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. Denis Pacheco

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **MEJORAMIENTOS DE TRAMOS DE CALLE EN**

**CASERÍO EL AHOGADO METAPAN**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ MEJORAMIENTOS DE TRAMOS DE CALLE EN CASERÍO EL AHOGADO**

**METAPAN**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda. Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704 **FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,000.00)** para apertura la cuenta del proyecto **MEJORAMIENTOS DE TRAMOS DE CALLE EN CASERÍO EL AHOGADO**

**METAPÁN**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18009 |
| Nombre del Proyecto: | MEJORAMIENTOS DE TRAMOS DE CALLE EN CASERÍO EL  AHOGADO METAPÁN |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 24 DE ENERO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

# 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $98,938.00

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Cuentas de presupuesto que se afectan:**  **51 REMUNERACIONES** | |  |  |
| **512** | **REMUNERACIONES EVENTUALES** |  |  |
| 51201 | SUELDO |  | $2,460.00 |
| **513** | **REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS** |  |  |
| 51301 | HORAS EXTRAORDINARIAS |  |  |
| **514** | **CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB** |  |  |
| 51402 | REMUNERACIONES EVENTUALES |  | $184.50 |
| 51403 | POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS |  |  |
| **515** | **CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV** |  |  |
| 51502 | REMUNERACIONES EVENTUALES |  | $190.65 |
| 51503 | POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS |  |  |
| **519** | **REMUNERACIONES DIVERSAS** |  |  |
| 51999 | REMUNERACIONES DIVERSAS |  | $24.60 |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **541** | **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| 54106 | PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO |  | $ |
| 54107 | PRODUCTOS QUIMICOS |  | $880.26 |
| 54110 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES |  | $ |
| 54111 | MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $80,106.96 |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y PROUDC. DERIVADOS |  | $813.00 |
| 54118 | HERRAMIENTAS , REPUESTOS Y ACCESORIOS |  | $1,791.51 |
| 54119 | MATERIALES ELECTRICOS |  |  |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO |  | $4,714.33 |
| **543** | **SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS** |  |  |
| 54304 | TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTOS |  | $7,772.19 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$98,938.00** | **$98,938.00** |

**COMUNIQUESE.**

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **RECARPETEO ASFALTICO EN BOULEVARD SAN LUIS, MUNICIPIO DE METAPÁN** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será Téc. Manuel Concepción Magaña, la formuladora de la Carpeta Técnica del referido proyecto; Arq. Wendy Yamileth Ortiz de Vidal quien será la responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma  **SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($72,699.01)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **RECARPETEO ASFALTICO EN BOULEVARD SAN LUIS, MUNICIPIO DE METAPÁN,** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N° 18010 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. Roberto Morataya;

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **RECARPETEO ASFALTICO EN BOULEVARD SAN LUIS, MUNICIPIO DE METAPÁN;**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/**

**RECARPETEO ASFALTICO EN BOULEVARD SAN LUIS, MUNICIPIO DE METAPÁN;**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda. Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704 **FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,000.00)** para apertura la cuenta del proyecto **RECARPETEO ASFALTICO EN BOULEVARD SAN LUIS, MUNICIPIO DE METAPÁN**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18010 |
| Nombre del Proyecto: | RECARPETEO ASFALTICO EN BOULEVARD SAN LUIS, MUNICIPIO  DE METAPÁN |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 24 DE ENERO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

# 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $72,699.01

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Cuentas de presupuesto que se afectan:**  **51 REMUNERACIONES** | |  |  |
| **512** | **REMUNERACIONES EVENTUALES** |  |  |
| 51201 | SUELDO |  | $952.00 |
| **513** | **REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS** |  |  |
| 51301 | HORAS EXTRAORDINARIAS |  |  |
| **514** | **CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB** |  |  |
| 51402 | REMUNERACIONES EVENTUALES |  | $71.40 |
| 51403 | POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS |  |  |
| **515** | **CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV** |  |  |
| 51502 | REMUNERACIONES EVENTUALES |  | $73.78 |
| 51503 | POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS |  |  |
| **519** | **REMUNERACIONES DIVERSAS** |  |  |
| 51999 | REMUNERACIONES DIVERSAS |  | $9.52 |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **541** | **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| 54106 | PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO |  | $ |
| 54107 | PRODUCTOS QUIMICOS |  | $36.00 |
| 54110 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES |  | $ |
| 54111 | MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $64,663.83 |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y PROUDC. DERIVADOS |  | $698.00 |
| 54118 | HERRAMIENTAS , REPUESTOS Y ACCESORIOS |  | $687.87 |
| 54119 | MATERIALES ELECTRICOS |  |  |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO |  | $2,304.05 |
| **543** | **SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS** |  |  |
| 54304 | TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTOS |  | $3,202.56 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$72,699.01** | **$72,699.01** |

**COMUNIQUESE.**

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDOS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que según acuerdo número catorce del acta número cuarenta y ocho de fecha veinte de diciembre del año dos mil diecisiete se decidió continuar con la contratación de los servicios del Lic. Carlos Mauricio Mendoza Cortéz para la prestación de los servicios profesionales para asesoría, apoyo y mejoramiento de la gestión municipal, correspondiente al período de enero a diciembre del 2018;

II.- Que se estableció el pago del servicio por la cantidad de UN MIL TRESCIENTOS

TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

($1,335.00) mensuales contra recibo presentado;

POR TANTO, con el objetivo de cancelar la cuota correspondiente al mes de enero del 2018, el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere

ACUERDA:

EROGAR la cantidad de **UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,335.00**) a favor de Lic.

Carlos Mauricio Mendoza Cortéz. Pago en concepto de servicios profesionales por asesoría en la gestión municipal, apoyo en las distintas unidades administrativas y financieras, correspondiente al mes de enero del 2018. Dicho gasto deberá aplicarse al código No. 51901 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente. FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTITRES:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO: Que según acuerdo número quince del acta número cuarenta y ocho de fecha veinte de diciembre del 2017, este Concejo decidió continuar con los servicios que nos brinda el señor José Atilio Escobar Gómez, relacionados con los servicios de electricista para el período de enero a junio del año 2018; debido a la ejecución de proyectos de eléctricos que la municipalidad ejecuta y en dicho acuerdo se estableció que el pago al señor se realizaría contra factura emitida por él; y teniendo hoy a la vista factura que nos presenta el señor José Atilio Escobar Gómez, correspondiente al mes de enero del dos mil dieciocho y con el objetivo de cancelar dichos servicios; El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

EROGAR la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES ($1,633.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **JOSÉ ATILIO**

**ESCOBAR GÓMEZ**, V/ en concepto de pago por servicios profesionales, por servicios técnicos en proyectos de electrificación rural, correspondiente al mes de ENERO DEL 2018 Conforme a factura N° 0042. aplicando dicho gasto al código No. 51901 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente. FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que según acuerdo 31 del acta número uno de fecha tres de enero de 2018, se priorizo la compra de un terreno ubicado en Cantón Tecomapa de la jurisdicción de Metapán; debido a que en ese lugar se está construyendo la planta de tratamiento de Aguas residuales; y no teniendo esta Alcaldía la franja de terreno para instalar la tubería que conducirán las aguas al pozo de captación, es necesario adquirir un terreno en esa ubicación.

2.- Que se tiene a la vista oferta presentada por los señores JUAN JOSÉ MARTÍNEZ FLORES, y OSCAR MANUEL CHÁVEZ MAZARIEGO, quienes ofrecen vender a esta Municipalidad un terreno que consta de 65,188.50 M2, y una porción de terreno de un área de 109,538.90 M2, a un precio de UN MILLÓN DE DÓLARES.

3.-Que no se tiene otra oferta de venta de terreno a esta Alcaldía, en el lugar que se necesita.

4.- Que ya se hizo el valúo por parte de la empresa A VAPOR S.A. DE C.V., al terreno ofertado por los señores Juan José Martínez Flores y Oscar Manuel Chávez Mazariego.

5.-Que no se cuenta con la disponibilidad total financiera para la adquisición del inmueble relacionado, por lo que habrá que adquirirse pagando el precio por cuotas.

Que en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere al Concejo Municipal,

ACUERDA**:**

1.- ADJUDICAR a los señores JUAN JOSÉ MARTÍNEZ FLORES, y OSCAR MANUEL CHÁVEZ MAZARIEGO, para que suministre a esta Municipalidad, un terreno que de un área de 65,188.50 M2, y una porción de terreno de un área de 109,538.90 M2, ubicado en Cantón Tecomapa, de esta jurisdicción. Por un precio total de UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

2.- AUTORIZAR al Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal, para que en nombre y representación de este Municipio otorgue promesa de Compraventa en el día que se cancele la primer cuota de cien mil dólares; y cuando se cancele la totalidad del precio que asciende a un millón de dólares otorgue la escritura de compraventa con los señores Juan José Martínez flores y Oscar Manuel Chávez Mazariego.

3.- EROGAR la cantidad de **UN MILLÓN 00/100** **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**,correspondiente al pagodel precio por el inmueble adquirido**,** aplicando dicho gasto al código No. 61201 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente de fondos propios de acuerdo a la disponibilidad financiera.

4.- AUTORIZAR a la Tesorera Municipal, Sra. Delmy Marilin Murillo Jerónimo a realizar los pagos a los señores JUAN JOSÉ MARTÍNEZ FLORES y OSCAR MANUEL

CHÁVEZ MAZARIEGO, de conformidad a la disponibilidad financiera y hasta completar el valor del precio del inmueble;

5.- Contratar los servicios del abogado y notario para que elabore la escritura respectiva.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere, y considerando que a la fecha se encuentran cuentas aperturadas a favor de esta Alcaldía para la realización de proyectos que se encuentran en ejecución desde el ejercicio 2017, y a esta fecha reflejan poca disponibilidad financiera para dar continuidad a las actividades programadas, por unanimidad se **ACUERDA:**

Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos para que solicite al Banco Hipotecario el traslado de fondos provenientes de la cuenta N° 500003704 FONDOS FODES a la cuentas de los proyectos según se detallan a continuación:

**FONDO FODES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **CODIGO** | **NUMERO DE CUENTA** | **SALDO**  **ACTUAL** |
| **DETALLE DE PROYECTOS CON**  **FONDOS FODES 75%** |  |  |  |
| CONSTRUCCION DE MURO DE  CONTENCION EN CANCHA DE FUTBOL, CASERIO SAN MIGUEL INGENIO, CANTON SAN MIGUEL  INGENIO, METAPAN | 17031 | BANCO HIPOTECARIO 500004263 | $15,033.61 |
| PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO Y DE ASFALTO, EN  TRAMOS DE CALLES EN  CASERIO EL SITIO, CANTON  BELEN GUIJAT, METAPAN | 17036 | BANCO HIPOTECARIO 500004310 | $8,000.00 |
| BACHECO Y RECARPETEO DE CALLES PRINCIPALES EN CAS. SAN JERONIMO, DEL CANTON  SAN JERONIMO, METAPAN | 17043 | BANCO HIPOTECARIO 500004441 | $10,000.00 |
| PAVIMENTACION Y  RECARPETEO EN CASERIO SAN JUAN ABAJO, CANTON SAN JUAN LAS MINAS, METAPAN | 17049 | BANCO HIPOTECARIO 500004506 | $6,000.00 |
| MEJORAMIENTO DE ZONA COMERCIAL EN TERMINAL DE BUSES DE LA CIUDAD DE  METAPAN | 17057 | BANCO HIPOTECARIO 500004603 | $5,000.00 |
| RECARPETEO Y | 17060 | BANCO HIPOTECARIO | $7,000.00 |
| PAVIMENTACION DE CEMENTO ASFALTICO EN CAS. LA JUNTA,  CTON LA ISLA, METAPAN |  | 500004620 |  |

**COMUNIQUESE.**

**ACUERDO NÚMERO VEINTISEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere, ACUERDA: **EROGAR:** La cantidad de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

**($4,850.00)** a favor de **Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)**, V/Pago por compra de especies Municipales siguientes: 500 tarjetas de PVC, 25000 formulas 1-Isam continuas, 10 Talonarios de vialidades de $3.43, 80000 Tiq. De mercado de $0.15 y 60000 Tiq de Mercado del $0.50 conforme a cotización; aplicando dicho gasto al código

54121 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente. **CERTIFIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere **ACUERDA:** EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO 42/100** **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($471.42)**, a favor de la **Sra.** **LIDIA MICHELLE ORTIZ CÁRCAMO “CREATIVE LINE”**, En concepto de pago por servicios de publicidad, según factura N° 0061. El gasto se aplicara al código 54305 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente; Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO:**

EL Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que la señorita MARIA RAQUEL LOBOS CABREJO, ostento el cargo de Instructor en Academia Municipal de Ingles, durante el período del 01 de Mayo de 2011 hasta el día 16 de Enero de 2018, y quien interpuso su renuncia voluntaria a partir del 16 de enero del 2018.

II.- Que dicho cargo está comprendido dentro de la Carrera Administrativa Municipal, de conformidad a la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, decreto legislativo número 1039 de fecha 29 de Abril de 2006 y publicada en el Diario Oficial N° 103 Tomo 371 de fecha seis de junio de 2006.

III.- Que el Concejo ha tomado a bien otorgarle su compensación económica por retiro voluntario, por el tiempo de servicio prestado a esta municipalidad; **POR TANTO** en uso de sus facultades administrativas el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

EROGAR la cantidad total de **UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO 37/100**

**DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,381.37)** a favor deMARIA RAQUEL LOBOS CABREJO, pago en concepto de compensación económica por retiro voluntario; dicho gasto deberá distribuirse a los códigos presupuestarios con los montos siguientes:

Código N° 51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 1,343.01 (por retiro voluntario)

Código N° 51103 de la línea 0101, por la cantidad de $ 38.36 (aguinaldo proporcional)

**Total………………………………………………….$ 1,381.37**

Dicha erogación se hará al Presupuesto Municipal Vigente. FONDOS PROPIOS, el pago de aguinaldo FODES 25% Gastos de Funcionamiento.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTINUEVE:**

EL Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que el señor JOSE ANTONIO DIAZ MENDOZA, ostento el cargo de Vigilante del departamento de Mantenimiento de Vías Públicas, durante el período del 20 de Octubre de 2014 hasta el día 18 de enero de 2018, y quien interpuso su renuncia voluntaria a partir del 18 de enero de 2018.

II.- Que dicho cargo está comprendido dentro de la Carrera Administrativa Municipal, de conformidad a la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, decreto legislativo número 1039 de fecha 29 de Abril de 2006 y publicada en el Diario Oficial N° 103 Tomo 371 de fecha seis de junio de 2006.

III.- Que el Concejo ha tomado a bien otorgarle su compensación económica por retiro voluntario, por el tiempo de servicio prestado a esta municipalidad; **POR TANTO** en uso de sus facultades administrativas el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

EROGAR la cantidad total de **SETECIENTOS OCHO 03/100 DÓLARES DE LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($708.03)** a favor deJOSE ANTONIO DIAZ MENDOZA**,** pago en concepto de compensación económica por retiro voluntario; dicho gasto deberá distribuirse a los códigos presupuestarios con los montos siguientes:

Código N° 51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 609.25 (por retiro voluntario)

Código N° 51103 de la línea 0101, por la cantidad de $ 38.01 (aguinaldo proporcional) Código N° 51107 de la línea 0101, por la cantidad de $ 60.77 (vacación proporcional)

**Total………………………………………………….$ 708.03**

Dicha erogación se hará al Presupuesto Municipal Vigente. FONDOS PROPIOS, el pago de aguinaldo FODES 25% Gastos de Funcionamiento.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO TREINTA:**

EL Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que el señor OSCAR ANTONIO MEZQUITA SANABRIA, ostento el cargo de

Vigilante del departamento de Mantenimiento de Vías Públicas, durante el período del 16 de Octubre de 2014 hasta el día 18 de enero de 2018, y quien interpuso su renuncia voluntaria a partir del 18 de enero de 2018.

II.- Que dicho cargo está comprendido dentro de la Carrera Administrativa Municipal, de conformidad a la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, decreto legislativo número 1039 de fecha 29 de Abril de 2006 y publicada en el Diario Oficial N° 103 Tomo 371 de fecha seis de junio de 2006.

III.- Que el Concejo ha tomado a bien otorgarle su compensación económica por retiro voluntario y compensación económica adicional, por el tiempo de servicio prestado a esta municipalidad; **POR TANTO** en uso de sus facultades administrativas el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

EROGAR la cantidad total de **SETECIENTOS DOCE 75/100 DÓLARES DE LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($712.75)** a favor deOSCAR ANTONIO MEZQUITA SANABRIA**,** pago en concepto de compensación económica por retiro voluntario; dicho gasto deberá distribuirse a los códigos presupuestarios con los montos siguientes:

Código N° 51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 611.30 (por retiro voluntario)

Código N° 51103 de la línea 0101, por la cantidad de $ 38.01 (aguinaldo proporcional)

Código N° 51107 de la línea 0101, por la cantidad de $ 63.44 (vacación proporcional)

**Total………………………………………………….$ 712.75**

Dicha erogación se hará al Presupuesto Municipal Vigente. FONDOS PROPIOS, el pago de aguinaldo FODES 25% Gastos de Funcionamiento.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y UNO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que la municipalidad ha identificado un terreno para su adquisición ubicado en Lote El Anono, Cantón Tahuilapa, jurisdicción de Metapán, con el objetivo de satisfacer la necesidad de la comunidad y poder utilizarla como área de sano esparcimiento de la juventud.

2.- Que teniendo a la vista la oferta presentada por los señores Jorge Peraza Sierra y Rosa Peraza viuda de Sanabria, quienes ofrecen vender a esta Municipalidad un terreno de naturaleza rustica con una extensión superficial de 605.09 m2 =865.76 v2, ubicado en Lote El Anono, Cantón Tahuilapa, Jurisdicción de Metapán, Departamento de Santa Ana. Por un precio de QUINCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($15,000.00)

3.- Que teniendo a la vista valúo que se realizó al inmueble en mención y con el propósito de comprar el terreno;

POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por UNANIMIDAD ACUERDA:

1. Comprar a los señores Jorge Peraza Sierra y Rosa Peraza viuda de Sanabria, el terreno de naturaleza rustica, con una extensión superficial de 605.09 m2 =865.76 v2, ubicado en Lote El Anono, Cantón Tahuilapa, Jurisdicción de Metapán, Departamento de Santa Ana. Por un precio de QUINCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($15,000.00)

|  |  |
| --- | --- |
| xxxxxxxxxxxxxxx | |
|  | xxxxxxxxxxxxx |

1. AUTORIZAR al Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en funciones, para que en nombre y representación del Municipio otorgue escritura de compra venta con el los Señores Jorge Peraza Sierra con Documento Único de Identidad xxxxxxxx y Número entificación Tributaria xxxxxxx y Rosa Peraza viuda de Sanabria, con Documento unico de Identidad y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxxxxx
2. Erogar la suma de **QUINCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($15,000.00)** a favor de los Señores Jorge Peraza Sierra y Rosa Peraza viuda de Sanabria; aplicando dicho gasto al código N° 61201 de la línea 0301 FONDOS PROPIOS. Para que suministre a esta municipalidad un terreno de naturaleza rural con una extensión superficial de 605.09 m2 = 865.76 v2, ubicado en Lote El Anono, Cantón Tahuilapa, Jurisdicción de Metapán, Departamento de Santa Ana.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y DOS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA: EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS 00/100 ($300.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** A favor de **LUIS ROBERTO RODRIGUEZ HURTADO “FUNERALES GALDAMEZ” V/** Pago por compra de 2 ataúd, los cuales fueron entregados a la Señora Ester Jeannette Martínez Carranza y al Sr. José Manuel Mejía Posadas, Conforme a facturas N° 300-301. Aplicando dicho gasto al código 56304 de la línea 0101. Del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y TRES:**

El Concejo Municipal **CONSIDERANDO**:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **PAVIMENTACION DE CEMENTO ASFALTICO, CASERIO HACIENDA VIEJA CANTON EL CARRIZALILLO MUNICIPIO DE METAPAN.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será Ing. Erika Patricia Ramos Pineda, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto, la Arq. Wendy Yamileth Ortíz de Vidal, quien será la responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma **VEINTITRES MIL TRESCIENTOS ONCE 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($23,311.34)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **PAVIMENTACION DE CEMENTO ASFALTICO, CASERIO HACIENDA VIEJA CANTON EL CARRIZALILLO MUNICIPIO DE METAPAN.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N° 18011 el administrador de contrato u orden de compra será el Profesor José Rigoberto Pinto Rivera

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($20,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **PAVIMENTACION DE**

**CEMENTO ASFALTICO, CASERIO HACIENDA VIEJA CANTON EL CARRIZALILLO MUNICIPIO DE METAPAN.**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/**

**PAVIMENTACION DE CEMENTO ASFALTICO, CASERIO HACIENDA VIEJA, CANTON EL CARRIZALILLO MUNICIPIO DE METAPAN.**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda.Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704 **FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($20,000.00)** para apertura la cuenta del proyecto **PAVIMENTACION DE CEMENTO ASFALTICO, CASERIO HACIENDA VIEJA CANTON EL CARRIZALILLO MUNICIPIO DE METAPAN.**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18011 |
| Nombre del Proyecto: | PAVIMENTACION DE CEMENTO ASFALTICO, CASERIO HACIENDA VIEJA, CANTON EL CARRIZALILLO, MUNICIPIO DE METAPAN |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 24 DE ENERO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $23,311.34 **Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $1,632.00

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $122.40

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

# 51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $126.48

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 51999 | REMUNERACIONES DIVERSAS |  | $16.32 |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **541** | **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| 54107 | PRODUCTOS QUIMICOS |  | $39.00 |
| 54111 | MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $15,312.64 |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $736.30 |
| 54118 | HERRAMIENTAS , REPUESTOS Y ACCESORIOS |  | $205.30 |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO |  | $850.90 |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **543** | **SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS** |  |  |
| 54304 | TRANSPORTES Y FLETES |  | $4,270.00 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$23,311.34** | **$23,311.34** |

**COMUNIQUESE:**

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que es necesario fortalecer la unidad técnica del Concejo Departamento de Alcaldes de Santa Ana.

2.- Que el CDA ha solicitado en varias oportunidades el apoyo para el sostenimiento de la unidad técnica. Para cubrir gastos diversos, por tanto el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: **EROGAR la cantidad de**

**SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMÉRICA**. A favor de **ANA YESENIA AGUIRRE** V/ pago en concepto de contribución para el sostenimiento de la unidad técnica del Concejo Departamento de Alcaldes de Santa Ana. Dicho gasto deberá aplicarse al código N°56201 de la línea 0101 de FONDOS PROPIOS, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CINCO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE 00/100 ($369.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **EMIGDIO JOSE ORANTES ARRIAZA “MOTOS Y REPUESTOS**

**COLON”** V/ Pago por compra de combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de vehiculos, para uso en Eq. 94 motocicleta Honda marca XR 125L color rojo 2013 M.

104236, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **496-495**

Códigos Nos.-54110………….……………………...............................................$ 31.00

Códigos Nos.-54118………….……………………...............................................$ 248.00

Códigos Nos.-54302………….……………………...............................................$ 90.00

**Total………………………..……………………......……....................................$ 369.00**

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES**

**DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($350.00)** a favor de **ALAN MELVIN REYES GONZALEZ V/** Pago por 1 show artístico, para contribución a Asociación de Desarrollo Comunal San Francisco, Cas. Hacienda San Francisco Guajoyo, Belen Guijat, Metapan, según Orden No.-153706 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y UNO 25/100 DÓLARES**

**DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($141.25)** a favor de **ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para planta de asfalto municipal, según Orden No.153714 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CIENTO TREINTA 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,130.00)** a favor de **INCONSULT, S.A. DE C.V. V/** Pago por consultorias, estudios e investigaciones diversas, para planta de asfalto municipal, según Orden No.153717 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54599, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CINCUENTA 85/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($50.85)** a favor de **OSCAR ARMANDO RIVAS “MOTOS RIVAS” V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para moto Honda Trifinio, según Orden No.-153711 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($359.00)** a favor de **CONECTA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. V/** Pago por 1 año de servicio de soporte y asistencia técnica, seguridad y almacenamiento en línea para sistema de tesorería, para uso en tesorería municipal, según Orden No.153715 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54318, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES**

**DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($199.00)** a favor de **CONECTA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. V/** Pago por 1 año de servicio de soporte y asistencia técnica seguridad y almacenamiento en línea para sistema de clínica de Tahuilapa, para clínica municipal de Tahuilapa, según Orden No.-153716 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54318, del presupuesto municipal vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA:** Conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **quince al veintiuno de Enero del año dos mil dieciocho**; al señor: **NOEL ALFREDO SANDOVAL RAMIREZ; Motorista, Mtto Vías Públicas,** por motivo de **Enfermedad Común** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **7 días**, de los cuales solo se cancelará **el**

**25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **QUINCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($15.00)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; concede licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **diecisiete al veintiuno de Enero del año dos mil dieciocho**; al señor: **JUAN ANTONIO FIGUEROA FLORES; Recreación cultura y deporte, Guarda Parque,** por motivo de **Accidente de trabajo (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **5 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **DOCE 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($12.10)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y OCHO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere:

**ACUERDA:** Erogar la cantidad de **OCHO 86/100 ($8.86) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** a favor de **ANDA, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados**.- V/ Pago por el servicio de agua potable en terreno propiedad de la municipalidad ubicado en Carretera Internacional K. 114 frente a Instituto Nacional, Benjamín Estrada Valiente. El cual se pretende utilizar para la construcción de la terminal de buses, centro comercial, MEGATEC, y otros proyectos. Correspondiente al período del 16/12/2017 al 15/01/2018 Según factura N° 763444. -Aplicando dicho gasto al código **54202** de la línea **0101.** Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **CERTIFIQUESE**

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y NUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere CONSIDERANDO

1.- Que dentro de la Municipalidad se realizan diversas actividades como lo es limpieza en cementerios, poda en zonas verdes, entre otras actividades para el beneficio de las comunidades; y teniendo a la vista planilla de trabajadores y con el objetivo de cancelarles;

POR TANTO, El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($140.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales bombeando agua en puente san francisco, correspondiente al período del 15/01/2018 al 28/01/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Jairo Isaí Salazar Girón | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | |  |  | **$ 140.00** | **$ 126.00** |

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos, Tesorera Municipal para que de la cuenta que corresponde a la línea de trabajo PROYECTOS SOCIALES FONDOS FODES 75 %, de la Cuenta Bancaria FONDO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

Y SOCIAL número 500003704, traslade fondos a las cuentas del siguiente proyecto:

**FONDOS FODES 75%**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CÓDIGO** | **NOMBRE DEL**  **PROYECTO** | **N° CUENTA**  **BANCARIA** | **MONTO** |
| 18009 | MEJORAMIENTOS  DE TRAMOS DE  CALLE EN CASERÍO  EL AHOGADO | 00500004727 Banco Hipotecario | $ 35,000.00 |
|  | METAPÁN |  |  |

**COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y UNO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que según acuerdo número doce del acta número uno de fecha tres de enero del dos mil dieciocho, este Concejo acordó firmar contrato de arrendamiento de una casa ubicada en la 4ª. Av. Sur y 1ª Calle Oriente, Colonia Guadalupe, Metapán, correspondiente al período enero a diciembre del dos mil dieciocho, con la señora María del Carmen Figueroa de Mancía, quien a través de poder general judicial y administrativa, con cláusula especial la faculta el señor Carlos Nelson Figueroa Sola; para que pueda dar en arrendamiento el inmueble en mención así como también para que cobre y pueda recibir el cheque.

2.- Que en dicho contrato se suscribió que se cancelaría mensualmente la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES, sumando a ello el consumo de energía eléctrica y agua potable, POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

a) EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($652.15)** a favor de **MARÍA DEL CARMEN FIGUEROA DE MANCÍA.** Pago en concepto de arrendamiento de inmueble urbano, en el cual funciona el puesto de personal para la segunda brigada de infantería de la fuerza armada de el salvador, para que brinden seguridad en el municipio de Metapán, correspondiente del período de ENERO del 2018, de los cuales $556.00 corresponden al pago del inmueble, $ 93.76 pago de recibo de energía eléctrica. $ 2.39 que corresponden al pago de agua potable. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, Del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y DOS:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA CONSIDERANDO**:

1- Que la Municipalidad de Metapán ejecuta un programa de becas para jóvenes de escasos recursos económicos, con el objetivo de que puedan realizar estudios superiores en universidades e institutos superiores.

2.- Que el artículo 4 numeral 4 del Código Municipal establece dentro de sus competencias la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

3.- Que la municipalidad debe establecer los lineamientos generales de apoyo prioritario a la educación superior, por ser esta un medio estratégico de equidad social y brindar el apoyo económico a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la educación;

4.- Que el fin básico de otorgar becas es propiciar que los estudiantes en situación económica adversa y con deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo, favoreciendo la terminación oportuna de sus estudios;

5.- Que la comisión de becas luego de realizar estudios previos, así como de haber evaluado las calificaciones correspondiente al ciclo II 2017 y con el objetivo de continuar con el ciclo I 2018 de los alumnos merecedores de su beca.

6.- Que tenemos la obligación de cancelar las mensualidades de los alumnos becados; Por tanto, en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere, el Concejo Municipal

**ACUERDA**:

1.- Erogar la suma de **UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100 ($1,650.00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** a favor de los que a continuación se detallan, en concepto de cuota equivalente a los meses Enero y Febrero de 2018, por beca otorgada para estudiantes de la Universidad Nacional de el Salvador, según detalle siguiente:

-Adriana Magdalena Escobar Sanabria……………………………………...…$110.00

-Johana Elizabeth Peraza Mejía………………………………….…..…….…...$110.00 -Erika Guadalupe García Dávila…...…………………….………………...…...$110.00

-Jeimy Sarai Lopez Barillas………....…………………………………….....….$110.00

-William Ricardo Fuentes Hernández……………………………………….….$110.00 -Jonathan Manuel Galdamez Funes…..……………...……………….….….....$110.00

-Ana Rebeca Mazariego Recinos….…………………………………………....$110.00

-Nelson Mauricio Rivas Guevara………………………….………….…….…..$110.00

-Javier Edgardo González Castillo…………………….. ……………….…......$110.00 -Leslie Isabel Luna Flores…………………...…………..…….…..…………...$110.00

-Juan José Pinto Castro……………….…….………………………………......$110.00

-Remberto Alexander Calderón Aguilar………………………..………………$110.00

-Marta Lidia Figueroa Barrientos

DUI N0xxxxxxxxxxxxxxxxx

Representante de la Alumna Becada:

-Mónica Daniela Montes Figueroa

Con NIT N°xxxxxxxx…….……...…………..….…………….….$110.00

-Silvia Perlera Martínez

DUI N°xxxxxxxxxxxxx

NIT N° xxxxxxxxxxxxxxxxxx

Representante de la Alumna Becada:

-Rocio Nathaly Hernández Perlera

Con NIT xxxxxxxxxxxxxx…….……...…………..….…………..…….$110.00

-Elizandro Bolaños Lemus

DUI Nxxxxxxxxxxxx

NIT N° xxxxxxxxxxxxxxxxx

Representante de la Alumna Becada:

Francisca Isabel Bolaños Santos

Con NIT xxxxxxxxxxxx…….……...…………..….……………..….$110.00

**TOTAL……………………………………………………….…………….…..$ 1,650.00**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.-

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y TRES:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA**

**CONSIDERANDO**:

1- Que la Municipalidad de Metapán ejecuta un programa de becas para jóvenes de escasos recursos económicos, con el objetivo de que puedan realizar estudios superiores en universidades e institutos superiores.

2.- Que el artículo 4 numeral 4 del Código Municipal establece dentro de sus competencias la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes; 3.- Que la municipalidad debe establecer los lineamientos generales de apoyo prioritario a la educación superior, por ser esta un medio estratégico de equidad social y brindar el apoyo económico a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la educación;

4.- Que el fin básico de otorgar becas es propiciar que los estudiantes en situación económica adversa y con deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo, favoreciendo la terminación oportuna de sus estudios;

5.- Que la comisión de becas luego de realizar estudios previos, así como de haber evaluado las calificaciones correspondiente al ciclo II 2017 y con el objetivo de continuar con el ciclo I 2018 de los alumnos merecedores de su beca.

6.- Que tenemos la obligación de cancelar las mensualidades de los alumnos becados; Por tanto, en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere, el Concejo Municipal

**ACUERDA**:

1. Erogar la suma de **TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($3,473.00)** A favor de **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA (UNASA)**,pago en concepto de cuotas correspondiente a los meses de enero y febrero a 3 alumnos becados, marzo de 24 alumnos becados en dicha institución. Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($1,380.00)** A favor de **INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROFESIONALES DE LA**

**SALUD DE EL SALVADOR (IEPROES)** Pago en concepto de cuota correspondiente a los meses de enero y febrero de 7 alumnos becados en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y UNO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($371.00)** A favor de **UNIVERSIDAD**

**MODULAR ABIERTA (UMA)** Pago en concepto de cuota correspondiente a Matricula y meses de enero y febrero de 3 alumnos becados en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** **($286.00)** A favor de **UNIVERSIDAD**

**TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR**,pago en concepto de cuota correspondiente a los meses de febrero de 1 alumno becado, marzo de 3 alumnos becados en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes, de FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **TRES MIL CIENTO NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($3,109.00)** A favor de **UNIVERSIDAD**

**CATÓLICA DE EL SALVADOR**,Pago en concepto de cuota correspondiente a

Matrícula y a los meses de enero y febrero de 28 alumnos becados en dicha institución,

Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **OCHENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($88.00)** A favor de **ESCUELA ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA ITCA-FEPADE** Pago en concepto de cuota correspondiente al mes de febrero y marzo. De 1 alumno becado en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.- Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y CUATRO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día  **veintidós al veintiséis de Enero del año dos mil dieciocho**; al señor: **JUAN ANTONIO PONCE RODRIGUEZ;** Aux. dealbañil, del proyecto 17006 denominado “construcción de planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Metapán.” por motivo de **Accidente de trabajo (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **5 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** por lo tanto devengará la cantidad de **DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($10.00)** el gasto se aplicará al código N° **51201** de la línea **0304**, del Presupuesto del proyecto en mención, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente de la cuenta N° 00500004425. **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y CINCO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que la municipalidad inicia este ejercicio con la implementación del Sistema de Administración Financiera Integrada Municipal (SAFIM), bajo la coordinación operativa y normativa de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, del Ministerio de

Hacienda;

II.- Que fue necesario hacer una reestructuración del Departamento Contable, asignado a dos asistentes de dicho departamento, para que conformasen en Departamento de Presupuesto necesario para la implementación de los procesos del SAFIM;

III.- Que el Departamento de Contabilidad únicamente cuenta con dos asistentes, y se requiere de personal para cubrir tareas propias del departamento, ante la falta de dichas asistentes que fueron promovidas al Departamento de Presupuesto; volviéndose necesaria la contratación de una persona para que realice las funciones de forma interina.

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

Contratar de forma interina a la Srita. LAURA YAMILETH FLORES ARGUETA, con

Documento Único de Identidad DUI xxxxxxxxxx Número de Identificación Tributaria

NIT xxxxxxxxxxx como ASISTENTE INTERINO del Departamento de Contabilidad, correspondiente al período del 01 de febrero al 31 de mayo del 2017, con un salario de $300.00 dólares mensuales, conforme a detalle siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Del 01 al 28 de febrero del 2018 | ……………………………………… | $300.00 |
| Del 01 al 31 de marzo del 2018 | ……………………………………… | $300.00 |
| Del 01 al 30 de abril del 2018 | ……………………………………… | $300.00 |
| Del 01 al 31 de mayo del 2018 | ……………………………………… | $300.00 |

**Total …………………………………………………………………… $ 1,200.00**

Aplicando dicho gasto al código N° 51201 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y SEIS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO** **34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($394.34)** a favor de **ANDA V/** Pago por servicio de muestreo en pozo ubicado en caserío Valle los Quijadas, y muestreo de pozo ubicado en iglesia San Francisco Guajoyo Metapán, conforme a orden de compra N°154099 Aplicando dicho gasto al código N° 54309 de la línea 0101 del Presupuesto

Municipal Vigente Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y SIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,243.00)** a favor de **Sr. HENRY MILTON MORALES UMAÑA/RADIO REAL V/** Pago por servicios publicitarios prestado en radio real f.m 97.9, durante el mes de Enero de 2018, según factura No.-40 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código

54305, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES 62/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,343.62)** a favor de **HENRI MILTON MORALES UMAÑA “RADIO LA CAMPIRANA”**

**V/** Pago por servicio publicitario, durante el mes de Enero de 2018, según factura No.-24 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54305, del presupuesto municipal vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y OCHO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere a razón que el día 18 de febrero del año 2018 vence la póliza de fianza de FIDELIDAD ESPECIAL, de empleados que manejan y/o custodian FONDOS MUNICIPALES, y teniendo hoy a la vista oferta de renovación presentada por SEGUROS FUTURO A.C. DE R.L. y con el propósito de renovar la póliza de ramo fidelidad; POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

EROGAR la cantidad de **UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS 47/100**

**($1,426.47)** DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA a favor de **SEGUROS FUTURO A.C. DE R.L**. Pago en concepto fianza de empleados que manejan y/o custodia Fondos Municipales, FIDELIDAD ESPECIAL, para el periodo comprendido del 19/02/2018 al 19/02/2019. Dicho gasto será aplicando al código 55601 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente, Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondientes

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y NUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA

EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE** **LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($250.00)** a favor de **Sr. OSCAR ANTONIO**

**REYES LINARES/ TALLER MECÁNICO PEPE V/** Pago por Mantenimientos y

Reparaciones de Vehículos, para uso en Eq. 147 cabezal marca volvo color blanco año 2002 placa c-113285 según orden No.-154103 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente.

**ACUERDO NÚMERO CINCUENTA:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: **AUTORIZAR** al Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones para que en nombre y representación de este municipio firme **PODER GENERAL JUDICIAL** con el señor Luis Enrique González Oliva, para que especialmente faculte a su apoderado para tramitar permiso ante el MINISTERIO DE DEFENSA, para la compra de armas para los agentes del Cuerpo de Agentes Municipales de Metapán, que según resolución N° 001 de fecha 19 de enero de 2017 emitida por la Policía Nacional Civil, fue registrada como servicios propios de protección a la Alcaldía Municipal de Metapán. COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y UNO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; concede licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veintidós al veinticuatro de Enero del año dos mil dieciocho**; al señor: **JUAN ANTONIO FIGUEROA FLORES; Recreación cultura y deporte, Guarda Parque,** por motivo de **Accidente de trabajo (PRORROGA)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **3 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **NUEVE 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($9.08)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y DOS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al artículo 26 de las disp**o**siciones generales del Presupuesto Municipal vigente, **ACUERDA:** Conceder quince días de vacaciones durante el período comprendido del **1 al 15 de Febrero del año dos mil dieciocho**, cancelándosele el salario base más el 30% de su sueldo a los siguientes empleados:

**NOMBRE CARGO CANTIDAD**

**LINEA 0101**

1.- Rember de Jesús García Cristales Agente $ 187.50

(51107) Cuerpo de Agentes Mpls 30% $ 56.25

2.-Pedro Antonio Guerra Rosales Mozo $ 150.00

(51107) Vivero y Zonas Verdes 30% $ 45.00

3.-José Ricardo Domínguez Aux. de Jardinero $ 162.50

(51107) Mtto. Bienes municipales 30% $ 48.75

4.- Manuel de Jesús Portillo Cabrera Vigilante $ 175.00 (51107) Clínica de Tahuilapa 30% $ 52.50

5- Marta Alicia Romero Rivas Asistente $ 150.00

(51107) Oficina de Turismo Patas Blancas 30% $ 45.00

Nómbrese en este mismo acto al señor: **KEVIN GEOVANNY REGALADO ZAMORA**, con DUI Noxxxxxxxxxxxxxxx para que sustituya al señor **PEDRO ANTONIO GUERRA ROSALES;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($150.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **HENDER ALEXANDER HERNÁNDEZ**

**FIGUEROA**, con DUI No.-xxxxxxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **JOSÉ RICARDO DOMÍNGUEZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO SESENTA Y DOS 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($162.50).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto a la señora: **MARITZA LORENA ROSALES MANCIA**, con DUI Noxxxxxxxxxxxx; para que sustituya a la señora **MARTA ALICIA ROMERO RIVAS;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($150.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

**ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y TRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al artículo 26 de las disp**o**siciones generales del Presupuesto Municipal vigente, **ACUERDA:** Conceder quince días de vacaciones durante el período comprendido del **14 al 28 de Febrero del año dos mil dieciocho**, cancelándosele el salario base más el 30% de su sueldo a los siguientes empleados:

**NOMBRE CARGO CANTIDAD**

**LINEA 0101**

1.- Fermín Luciano Guevara Lima Agente $ 187.50

(51107) Cuerpo de Agentes Mpls 30% $ 56.25

**ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que a partir del ejercicio financiero fiscal 2018, la municipalidad iniciará la implementación del Sistema de Administración Financiera Integrada Municipal, bajo la coordinación de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda;

II.- Que en agosto del año recién pasado, los empleados municipales responsables de las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería recibieron una inducción por parte de dicha Dirección, pero que ahora debe trabajarse directamente con la información y documentación de las transacciones financieras de la municipalidad;

III.- Que se hace necesarios reforzar los conocimientos en la áreas de Contabilidad y Finanzas, para una apropiada implementación del Sistema de Administración Financiera

Integrada Municipal;

IV.- Que se tiene oferta del Licenciado Fernando Juan José Rodríguez Salazar, por capacitación contable financiera, para ser impartida en cinco jornadas de ocho horas cada una, y por un monto de $3,400.00, pagaderos en dos cuotas del 40% al finalizar las primeras dos jornadas y el 60% al finalizar todas las jornadas de capacitación;

POR TANTO, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL CUATRO CIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,400.00)** a favor del **Lic. Fernando Juan José Rodríguez Salazar V/**Pago por servicio de capacitación contable financiera para el área de administración financiera municipal, de la siguiente forma: primer pago

por un monto de UN MIL TRECIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,360.00) por las dos primeras jornadas de capacitación que corresponden al 40%; y segundo pago por un monto de DOS MIL CUARENTA 00/100 100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,040.00), por las tres últimas jornadas de capacitación que corresponde al 60% del monto ofertado.

1. Aplicando dicho gasto al código N° 54505 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y CINCO:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que por acuerdo número veinticuatro del acta número cuarenta y siete de fecha trece de diciembre del año dos mil diecisiete se acordó la ejecución del proyectoRECARPETEO Y

PAVIMENTO ASFALTICO EN CASERIO LA JUNTA, CANTON LA ISLA,

MUNICIPIO DE METAPÁN**,** código N° 17060;

II.- Que es necesario realizar la obra adicional N° 2, consistente en: a) Construcción de accesos de concreto hidráulico y accesos en caminos vecinales que contribuirán a la fluidez peatonal como a la fluidez vehicular, dichas obras se han hecho de concreto hidráulico en una proporción de 1:2:2 y con una resistencia de 210kg/cm2; b) 5 tramos de concreto hidráulico que en su totalidad miden 174.40 mt lineales, y con un volumen total de: 72.60 m3; c) 10 accesos construidos de concreto hidráulico en propiedades aledañas al proyecto, que en su totalidad son: 30.68m3; d) 1 Muro de retención de piedra de mampostería que tiene las siguientes medidas : largo = 12.00mt , ancho de corona = 0.40mt , ancho de pata = 0.80mt , altura vista = 1.70 mt , teniendo un total de: 12.24m3; y e) Cordón con las siguientes medidas: largo = 12.00mt, ancho = 0.15mt, alto = 0.20mt, teniendo un volumen de: 0.36 m3.

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad, ACUERDA:

Girar instrucciones al Departamento de Ingeniería para que elaboren el presupuesto de la Obra adicional N° 2, del proyecto RECARPETEO Y PAVIMENTO ASFALTICO EN CASERIO LA JUNTA**,** CANTON LA ISLA, MUNICIPIO DE METAPÁN**,** código N° 17060. COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y SEIS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

Que debido a la renuncia voluntaria presentada por la Srita. ROSA MELIDA ARAGON SANDOVAL, ASISTENTE del departamento de CATASTRO, a partir del 22 de diciembre de 2017; nos vemos en la necesidad de contratar personal de forma interina para que realice las funciones de dicho cargo.

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. Contratar al Srita. ROSA LISSETH ALDANA MERLOS, con Documento único de Identidad xxxxxxxxx y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxxxx, como ASISTENTE INTERINO del departamento de CATASTRO, del período comprendido en el 1 de febrero de 2018 al 31 de mayo de 2018, devengando para este período la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, aplicando dicho gasto al código N° 51201 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondiente FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las doce horas del veintitrés de enero del año dos mil dieciocho, la cual firmamos de conformidad para los efectos legales consiguientes.-

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar

Alcalde Municipal en Funciones

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

Síndico Municipal

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. José Roberto Lemus Morataya Sr. José Atilio Granados

Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Jesús Peraza Arriola Lic.Wendy Margoth Verganza Flores

Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Arq. María Virginia Sanabria Huezo

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Denis Edgardo Pacheco Martínez Ing. Erick Adonai Nuñez Martínez

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Rosendo Alfredo Ortiz Sr. Victor Manuel Pleitez Guerra

Noveno Reg. Propietario Primer Regidor Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Sr. Rigoberto Trinidad Aguilar Segundo Regidor Suplente Tercero Regidor Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Miguel Ángel Herrera Molina

Décimo Regidor Propietario

Secretario Municipal Interino Ad-Honorem

**ACTA NÚMERO CINCO:** En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las ocho horas del día seis de febrero del año dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Sindico Municipal,

Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya, José Atilio Granados, Jesús Peraza Arriola, Wendy Margoth Verganza Flores, José Rigoberto Pinto Rivera, María Virginia Sanabria Huezo, Denis Edgardo Pacheco Martínez, Erick Adonaí Núñez Martínez, Rosendo Alfredo Ortiz, Miguel Ángel Herrera Molina, y además Secretario Municipal interino Ad-honorem. Regidores suplentes en su orden: Víctor Manuel Pleitéz Guerra, Ricardo Pacheco Pacheco, Rigoberto Trinidad Aguilar. Para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal en Funciones quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

I.- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) ha recibido una serie de solicitudes o requerimientos de Obras, Bienes o Servicios, de las distintas dependencias municipales;

II.- Que la UACI requiere de la aprobación de las solicitudes o requerimientos por parte del Concejo Municipal, para continuar con los procesos de adquisición o contratación de las distintas obras, bienes o servicios;

III.- Que para cada solicitud se debe verificar que exista crédito presupuestaria, previo al inicio del proceso adquisitivo;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública el Concejo Municipal ACUERDA:

Aprobar las solicitudes y autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realicen los procedimientos de adquisición o contratación de bienes y servicios, con el objeto de satisfacer las necesidades de las distintas dependencias municipales según el siguiente detalle:

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparación de minicargador mc70b , 4 arandela de ajuste , 1 gas spring de puerta trasera , 1 empaque de puntería , 6 tuerca para cuchilla , 2 buje para cable de freno , 1 filtro de aire completo , 2 cable del sistema de frenos , 32 esparrago para llantas , 2 parachoque , 2 pernos de bastidor , 4 laina de ajuste , 1 oring para filtro , 1 sello para filtro , 4 tuerca hexagonal , 6 tornillo , 1 faja de motor , 2 tornillo , 1 filtro de aceite hidraulico , 1 filtro separador de agua , 1 filtro de combustible , 1 filtro de aceite motor , 2 filtro de transmision , 1 switch master

, 10 cinta aislante , 4 limpiador de contacto , 6 aceite 15w40 , 72 aceite hidraulico , 19 liquido refrigerante , 8 wipper , 2 silicon naiz , 32 autowash , 5 grasa , 4 desengrasante , 10 mangueras hidráulicas , 1 servicios varios. , 1 repuestos y suministros, para su uso en: eq. 95 cargador frontal 2009, marca volvo según requerimiento número nº 23225

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 3689791 idler gp. , 1 3826529 yoke , 2 2483959 cover , 1 3822974 guard as , 1 4759196 plate , 1 4759197 plate , 1 4759198 plate , 1 4759199 plate , 4 1984767 washer , 12 7x2553 bolt , 6 8t4192 bolt , 6 8t4223 washer , 4 8t4910 bolt , 12 9x8257 washer , para su uso en: para eq .125 tractor caterpillar d6k-xl según requerimiento número nº 23226

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 angulo 1/4 x 4 pulg. , 1 caño negro 3 pulg. orig. , 2 caño negro 2 pulg. orig. , 1 caño negro 1 1/2 pulg. orig. , 4 platina 3/16 x 2 , 5 caño galv. c/ rosca 2 , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según requerimiento número nº 23227

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 plywood pino 3/8 pulg. b/c , para su uso en: para taller de carpinteria según requerimiento número nº 23230

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 spray harris-lanco cromado 38600 , 1 caño galv. liso 1/2 ch. 16-1 , 1 caño galv. liso 1/2 ch. 16-1 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23231

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 poste metalico 26 f2 ma , 6 compresa yp 25u25 #2-1/0 -2/0 brund , 2 clevis de estribo galvanizado , 20 cable duplex aluminio wp/acsr #6 , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal amor y vida, cas. la bolsa, cton. san antonio la junta, metapan según requerimiento número nº 23233

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie sae 40 , 4 libras de grasa , 2 galones de aceite amalie sae 40 , 1 cuarto de aceite amalie sae 40 , 1 elemento aceite lp8741 , 1 trampa de comb. 33411 , 1 elemento comb. 33634 , 1 trampa de combustible , para su uso en: para eq. 75 camion freightliner compactador según requerimiento número nº 23234

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 jeringa insulina bd 1 ml 30x8mmx100 , 1 genacol capsulas , 1 medronidazol db gel vaginal , 2 intrafer tf gotas , 1 plaquinal 400mg x30 tabletas , 1 clopi denk 75 mg tabletas , 1 plaquinol 400mg x30 tabletas , 30 sucramal sobres , 2 ultra doceplex amp bb , 1 pulmocort x 5 ampollas , 1 hidribet locion 10% , 30 sertal compuesto tab , 14 metronidazol 500 mg gf , 2 clomazol crema vaginal , 60 carbamezapina ecomed 200mg , 1 augmentin bid 1gr x14 tab , 60 atorvastatina 10mg ecomed , 1 piracerebral 800mg x30 amp bb , 1 krytantek ofteno , 1 senokot jbe , 1 gastroflux jbe , 1 fleet enema inf , 30 indometacina 25mg mk , 1 diprospan 1ml , 1 carnisin x 180ml , 1 siryale 20g x 150 aplic , 1 foradil , 21 metronidazol 500mg gf , 1 hepa mrz sobres , 1 estabilen 10mg x 20 tabletas , 4 tramal gotas , 20 acetaminofen 500mk tab , 4 gentamicina 160mg amp mk , 1 spiriva x 10 caps , 1 metronidazol gel vag db , 1 momex x 10g x60 dosis inf , 1 psico soma 90ml , 2 nucleo cmp forte x 3 amp , 1 clotrimazol db crema vag. 45g , 1 mestinon x 20 tab , 2 venofer ampolla , 15 lanzopral dm 15mg , 1 muvett x 120ml , 1 letemicin colirio , 1 vaselina solida galon , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según requerimiento número nº 23235

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 varilla de hierro de 3/8 b/n corinca , 5 varillas de hierro de 1/4 b/n corinca , 3 esponjas , para su uso en: para estadio jorge el calero suarez según requerimiento número nº 23236

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 b/200 gramos de metalosato multimineral granulado , 1 c/3.5 lts foliar organosato , 3 f/700 ml acrobat , 3 f/500 ml monarca , para su uso en: para estadio jorge el calero suarez según requerimiento número nº 23237

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubeta de pintura clasica aceite azul nacional , 1 tirro , para su uso en: para guarderia municipal según requerimiento número nº 23238

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 qq fertilizante urea , para su uso en:

contribucion a asociacion de desarrollo comunal cuyuiscat, cas. cuyuiscat, cton.

cuyuiscat, metapan. según requerimiento número nº 23239

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 f/250 prevalor , 8 unidad sacos vacio de pyta , para su uso en: para uso en vivero municipal según requerimiento número nº 23240

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 capacitor de 35 uf 370 val , 1 mano de obra , para su uso en: para planta de asfalto municipal. según requerimiento número nº 23241

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 litros monarca , 2 litros bayfolan , para su uso en: para uso en nuevo complejo deportivo según requerimiento número nº 23242

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 qq sulfato , 2 qq urea , 1 qq formula 1515-15 , para su uso en: para estadio jorge el calero suarez según requerimiento número nº 23243

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 s/90 kg formula 16-20-0 , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal fuente de agua viva , cton. san miguel ingenio según requerimiento número nº 23244

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 equipo split de 8000 btu seer 13 conforstar, modelo elite alta eficiencia , 1 mano de obra , para su uso en: para uso en instalaciones de policia municipal. según requerimiento número nº 23245

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparacion de daño electrico en equipo , para su uso en: para reparaciones en camerinos en estadio jorge el calero suarez según requerimiento número nº 23247

1. proceso por la adquisición o contratación de: 8 botes cafe incasa , 3 botes cremora original de 35.3 oz , 3 bolsas de azucar de 2.5 kl , 10 paq de servilleta cuscatecla , para su uso en: para taller de mantenimiento municipal. según requerimiento número nº 23248

1. proceso por la adquisición o contratación de: 36 paq de scott de 4 rollos , 24 paq de scott de 6 rollos , 24 paq de encanto de 4 rollos , 24 paq de scott mega de 4 rollos , para su uso en: mercados municipales según requerimiento número nº 23249

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 par bisagra escondida niquelada grande , 6 gln thinner sin embase , 6 pza bote plast. t/thinner (1 galon) , 2 pza lija p/hierro #50 3m brasil , 1 gln pegamento p/madera resistol 850-gln , 3 pza lija d/agua #120 3m brasil , 4 pza lija d/agua #220 3m brasil , 200 pza tornillo p/tablayeso r/o 2 pulgx8 , 5

pza chapa p/gaveta soprano dorada 6502-0802-33 , 1 jgo corredera p/gaveta blanca 300mm-12 soprano , 3 pza lamina fibran 12 mm 1/2 , 1 pza lamina fibran 5.5 mm 1/4 , 2 jgo corredera p/gaveta-blanca-18pulg jgo 4 pzs , para su uso en: para policia municipal. según requerimiento número nº 23250

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2.5 clavo concreto alem/ col 3.5x 65 , 4 clavo alambre c/c 11/2 lbs , para su uso en: para elaboracion de segundo tanque de asfalto ubicado en planta asfaltica. según requerimiento número nº 23251

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 pza spray harris-lanco flourescente naranja 38199 , 1 par bota de hule negra/beige #43 , 1 par bota de hule negra/beige #44 , 12 par guante cuero flor y lona mustanq 1935 , 1 pza piocha imac. 5 lbs con mango 1070150 bpm , 3 pza aceite de 2 tiempos echo 13 onz , para su uso en: para unidad de proyectos electricos municipales según requerimiento número nº 23252

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 pza caño galv. liso 3 ch 14 , 7 pza caño galv. liso 2 ch 14 , 11 lba electrodo mt-12 (6013) 3/32 permanent , 1 gln esm.clas.azul nacional 1985.01 , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal el zapote, adescoeza según requerimiento número nº 23253

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 cbt latex dura blanco 2700-05 , para su uso en: para cancha de papi futbol según requerimiento número nº 23254

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 cajas de coca cola lata , para su uso en:

asociacion de desarrollo comunal nuevo amanecer. adescona. según requerimiento número nº 23256

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 pza tirrow blue bold 3/4 , 2 cbt esm. supra blanco va952-2 , 2 cbt esm.clas.azul nacional 1985-05 , para su uso en: contribucion a centro escolar caserio la peña, cton. cuyuiscat. según requerimiento número nº 23258

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 cajas de cristalina 1/2 litro , para su uso en: para comite municipal de prevencion contra la violencia actividad realizada por unidad de la mujer. según requerimiento número nº 23259

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 pza brocha atlas 395x3pulg , 2 pza rodillo maneral + felpa 3/4 -123341- , 4 pza rodillo felpa surtek 3/8 -123343- , 1 pza extension p/pintar atlas 3 mts -1700- , 1 bls decoblock 40 kg gris fino. , 3 pza esponja p/limpiar azul -doble- , 2 cbt impermeab siliconizer lanco verde cbt , para su uso en: para reparaciones en baños de playa azacualpa según requerimiento número nº 23260

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 pza candado yale 110-50 , 7 gln impermeab. siliconizzer lanco verde gln , para su uso en: para uso en playa de el desague, metapan según requerimiento número nº 23261

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 gln acido muriatico c 40% galon , 2 pza lima triangular c/mango 6 pulg bellota , 2 pza filtro rep. p/masc. cont/polvo pretul 23393 -cf-p , para su uso en: para uso en fuentes de parque central según requerimiento número nº 23262

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 retenedores p/flecha 66712 , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, sub delegacion metapan según requerimiento número nº 23263

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 pza caño galv. c/rosca 4 , 1 union universal galv 4 pulg , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal adescolab, col. la barra, cton. tecomapa según requerimiento número nº 23264

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 pza lima motosierra 5/32 bellota. , 6 pza lima motosierra 3/16 bellota , para su uso en: para motosierra según requerimiento número nº 23265

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 pza pvc 2 pulg a 1/2 , 2 codo pvc liso 1/2x90° , 2 pza union pvc 1/2 , 4 pza candado yale 110-50 , para su uso en: para equipo de bombeo en colonia altos de san juan según requerimiento número nº 23266

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 und cinta barrera -precaucion- surtek 137300 , 1 pza cinta truper 5 mts--c/prot. 14578 fh-5m , para su uso en: para polideportivo según requerimiento número nº 23267

1. proceso por la adquisición o contratación de: 7 lba clavo c/cabeza , para su uso en: para locales de venta de polvora. según requerimiento número nº 23269

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite orig. 15208-bn30a , 1 bidon de aceite motul tmx-15w40-5l , 2 lts de aceite motul tmx-15w40-1l , 1 arandela p/tapon de carter 90430-12031 , para su uso en: contribucion a policia nacional civil subdelegacion metapan según requerimiento número nº 23270

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 silbatos milan , para su uso en: para uso de alcaldia municipal según requerimiento número nº 23271

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 set de corona y cetro para reina , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal san antonio la junta, caton la junta, metapan adescosaj según requerimiento número nº 23272

1. proceso por la adquisición o contratación de: 40 pza hierro corrugado 1/2 b/n nac. , 45 pza hierro liso 1/4 b/n , 25 lba alambre de amarre , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal el zapote, adescoeza según requerimiento número nº 23273

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 juego de malla para porteria oficial en hilo , 4 banderines par aesquina de cancha , para su uso en: para uso en nuevo complejo deportivo según requerimiento número nº 23274

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 paquete de luces chinas , para su uso en: contribucion a asociacion deportiva isidro- metapan según requerimiento número nº 23275

1. proceso por la adquisición o contratación de: 22 uniforme para entreno a.d isidro metapan , 26 uniforme para entreno reserva isidro metapan , 3 uniforme para porteros de a.d isidro metapan , 3 uniformes para porteros de reserva isidro metapan , 3 uniformes de presentacion de cuerpo tecnico de reserva , 9 uniformes de presentacion cuerpo tecnico a.d isidro metapan , para su uso en: contribucion a asociacion deportiva isidro- metapan según requerimiento número nº 23276

1. proceso por la adquisición o contratación de: 18 bls cemento holcim-portland , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal fe y esperanza, cas. lagunetas, cton. cuyuiscat según requerimiento número nº 23277

1. proceso por la adquisición o contratación de: 12 franelas , para su uso en: para caseta de control de cemento en agua fria. según requerimiento número nº 23278

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 lubricante castrol qrt 2t , para su uso en:

asociacion de desarrollo comunal milagro de dios, cas. el desague, canton las piedras.

según requerimiento número nº 23279

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite orig. 90915-yzzd2 , 1 filtro de aire orig 17801-38051 , 1 bidon de aceite motul 10w30-4l , 2 lts de aceite motul 10w30-1l , para su uso en: contribucion a policia nacional civil subdelegacion metapan según requerimiento número nº 23280

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite orig. 15208-bn30a , 1 bidon de aceite motul tmx-15w40-5l , 2 lts de aceite motul tmx-15w40-1l , 1 foco luz frontal 625543 , 1 pinta de liquido fc-85800 , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, sub delegacion metapan según requerimiento número nº 23281

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 foco p/luz frontal 625543 , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, sub delegacion metapan según requerimiento número nº 23282

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 cuartos de aceite cc-10w40 , 1 filtro de aceite ph-2867 , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, seccion de tránsito terrestre, metapan. según requerimiento número nº 23283

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 cuartos de aceite cc-10w40 , 1 filtro de aceite ph-2867 , 1 filtro de aire af-584 , 1 mini fusible fm-010j , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, seccion de tránsito terrestre, metapan. según requerimiento número nº 23284

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bomba central de frenos mc390536 , 1 cuarto de liquido de frenos fc-85801 , para su uso en: contribucion a cruz roja de metapan según requerimiento número nº 23285

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 pza lamina de hierro 1/8 b/n , 14 pza tubo pvc 2 pulg 160 psi amanco , 14 pza tubo pvc 1/2 pulg psi 315 amanco , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal ostua, cas. ostua, cton. san jeronimo según requerimiento número nº 23286

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite d3 , 1 galones de aceite castrol sae 15w-40 , 3 cuartos de aceite castrol sae 15w-40 , 1 libra de grasa. , para su uso en: para eq. 83 pick up mitsubishi rojo gris 4x4. según requerimiento número nº 23287

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie sae 40 , 4 libra de grasa. , 2 galones de aceite amalie sae 40 , 1 cuarto de aceite amalie sae 40 , 1 filtro elemento aceite lp8741 , para su uso en: para eq. 76 camion freightliner compactador según requerimiento número nº 23288

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 galon de aceite castrol 15w40 , 3 cuartos de aceite castrol 15w40 , 1 lb. de grasa mobilux , 1 filtro de aceite ph8a , para su uso en: eq. 109 pick up mazda bt 50 doble cabina 4x4 color blanco año 2014. placa

n. 8691 según requerimiento número nº 23289

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 quintos de aceite amalie sae 40 , 4 libras de grasa , 1 filtro de aceite lfp3000 , 1 filtro de comb. p3528a , 56 pintas aceite 140 , para su uso en: para eq. 40 camion freightliner blanco n/d 1998. placa n.18261 según requerimiento número nº 23290

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 pintas 85w-140 , 1 libra de grasa , 1 galon de aceite castrol 15w40 , 2 cuartos de aceite castrol 15w40 , 1 filtro de aceite ph8a , para su uso en: para eq. 88 pick up toyota hilux verde 1998 placa n. 7494 según requerimiento número nº 23291

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 pza tubo cuad. est. galv.4 chapa 16-2 , 10 tubo cuad. est. galv. 3 ch 14 , 4 pza lamina de hierro 1/16 1.50 , 8 pza tubo cuad. est. 1 ch 14 , 4 pza angulo 1/8x1 1/4 x 6 mts , 1 pza chapa yale italiana derecha 61000501 , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal la esperanza adeclaes, caserio guallabia, canton el chiste, metapan. según requerimiento número nº 23292

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite lfp3000 , 1 filtro de combustible p1131 , 1 filtro de combustible 33732 , 1 cubeta amalie 15w40 , 4 lb. de grasa , para su uso en: eq .143 camion hormigonero marca peterbilt linea 6x4 trompo amarillo. según requerimiento número nº 23293

1. proceso por la adquisición o contratación de: 17 terminales tc123 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23294

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite d3 , 2 galones valvoline 15w40 , 1 cuarto de aceite valvoline 15w40 , 2 libras de grasa , para su uso en: eq. 140 microbus hyundai color blanco, county año 2017 según requerimiento número nº 23295

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 fajas b57 , para su uso en: para concretera según requerimiento número nº 23296

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 pza spray harris-lanco flourescente naranja 38199 , para su uso en: para uso en planta trituradora. según requerimiento número nº 23297

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 pza viga perfil c 8 x 2 1/2 x 18.75 lbs/pie x 20 pies , para su uso en: eq. 147 cabezal marca volvo color blanco año 2002 placa c-113285. según requerimiento número nº 23298

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 pza haladera dorada madera pesada #146bp , 5 pza chapa p/gaveta soprano dorada 6502-0802-33 , para su uso en: para uso de alcaldia municipal según requerimiento número nº 23299

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 pza brocha atlas 395x3plg , 3 jgo rodillo y bandeja lanco , para su uso en: para estadio jorge el calero suarez según requerimiento número nº 23300

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro hdy jd 6 44h , para su uso en: eq. 145 cargador marca john deere. según requerimiento número nº 23302

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 turbocargador 7n-4651 , para su uso en:

para eq. 47 motoniveladora caterpiller 120 g c/ amarillo según requerimiento número nº 23304

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 pza plywood pino 1/4 pulg b/c , 400 pza tornillo p/tablayeso r/o 2pulg x 8 , para su uso en: para taller de carpinteria según requerimiento número nº 23305

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 pza caño galv. c/rosca 4 , 4 pza codo galv 4 pulg , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal pesquera laguna metapan. según requerimiento número nº 23306

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 candado yale de 60 mm (207) , 1 receptaculo ducas (1339) , 1 foco ahorrador de 20w iml (2181) , 10 empaque para manguera (1505) , 1 cinta de precaucion (2689) , 2 terminal para manguera de 1/2 (2229) , 2 manguera de 100x1/2 (607) , 250 clavos de acero 11/2 (304) , 25 pares de guante de hule (433) , 2 transformadores de 40w2 tubos (1407) , 1 tapon rana p/servicio (1642) , 1 dado termico 40 amp. 1p (2970) , 5 super q (357) , 6 tapon rana usa (1642) , 1 codo liso 1/2 , 1 cinta teflon 1/2 , 40 tornillo punta broca 1x6 , 1 tapon hembra de pvc 2 , 1 union de pvc 2 , para su uso en: mercados municipales según requerimiento número nº 23307

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 qq de sulfato nordic , para su uso en:

asociacion de desarrollo comunal san francisco, col. san francisco, cton. belen guijat, metapan según requerimiento número nº 23308

1. proceso por la adquisición o contratación de: 12 aceite para motor tc-w 3 mineral cuarto , para su uso en: para motosierra según requerimiento número nº 23309

1. proceso por la adquisición o contratación de: 40 grasa blue hi temp para baleros y chasis # 2 tubo , 1 aceite hidraulico iso 68 all weather cubeta , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23310

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite , para su uso en: para eq. 07 pick up mitsubishi blanco sencillo año 2004. placa n. 17101 según requerimiento número nº 23311

1. proceso por la adquisición o contratación de: 44 lbs electrodo e-7018 1/8 modelo basic marca hilco , 20 lbs electrodo de 3/16 modelo hardalloy 155 marca mckay , 15 lbs electrodo de 5/32 modelo hardalloy 155 marca mckay , 80 uni. mascarilla desechable p/ polvo modelo x-plore n 95 1350 marca draeger , 40 respirador descartable c/carbon modelo v odour marca draeger , para su uso en: para uso de planta trituradora y asfaltica según requerimiento número nº 23312

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 valvula de paso de diesel motor detroit serie 60 , 6 kit d/o-ring p/ inyectores detroit serie 60 (621224) , 2 filtro de aceite motor , 1 aceite de motor 40 xlo galon , 2 aceite para motor 40 xlo cubeta , 1 aceite para motor 50 xlo cubeta , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996.

placa n.8800 según requerimiento número nº 23313

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bota wild 6 cafe tierra #38 mod. 66037 marca rhino , 3 bota wild 6 cafe tierra #40 mod. 66037 marca rhino , 2 bota wild 6 cafe tierra #41 mod. 66037 marca rhino , 1 bota wild 6 cafe tierra #42 mod. 66037 marca rhino , 6 bota wild 6 cafe tierra #43 mod. 66037 marca rhino , 1 bota wild 6 cafe tierra

#46 mod. 66037 marca rhino , para su uso en: para uso de personal que labora en planta trituradora y asfaltica municipal según requerimiento número nº 23314

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 paquetes de franelas , para su uso en:

para uso de alcaldia municipal según requerimiento número nº 23315

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 muleta crutch aluminium mod. ag539l m marca achievemed , para su uso en: contribucion a personas con capacidades especiales de escasos recursos según requerimiento número nº 23317

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 guante hule azul neoprene g , 1 manguera reforzada 1/2x75 , 7 bolsa negra 24x32 6 unidades , 5 bolsa negra 19x27 6 unidades , 2 escoba iberplastics rialto extra fuerte , para su uso en: para uso en policia municipal según requerimiento número nº 23318

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 siento p/inodoro elongado cierre suave csc380v , 1 llave chorro c/rosca 1/2 p.p , para su uso en: para uso de instalaciones de academias municipales según requerimiento número nº 23319

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 maxifreno tipo 30 bendix , para su uso en: para eq. 40 camion freightliner blanco n/d 1998. placa n.18261 según requerimiento número nº 23320

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para motor 40 xlo cubeta , para su uso en: para eq. 42 rodo compactador caterpiller m.cs533e según requerimiento número nº 23321

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 engrasadora de tubo 11150, gras15,14861 , para su uso en: para eq. 47 motoniveladora caterpiller 120 g c/ amarillo según requerimiento número nº 23322

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 perno rosca ordinaria , para su uso en:

para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según requerimiento número nº 23323

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 faja de motor cat 3126 k080708,5080705 , 1 aceite para motor 40xlo cubeta , para su uso en: para eq. 49 banda tractor case serie 1150k 2008. según requerimiento número nº 23324

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 aceite para motor 40xlo cubeta , 2 filtro de aceite motor detroit s60 cummins 855 , 1 filtro de aceite motor detroit s60 cummins 855 , 1 retenedor con pista rueda delantera rock/eaton , 1 kit de balero rodillo conico bufa delantera rock , 1 kit de balero rodillo conico bufa delantera/ , 1 abrazadera de escape de 5 x006202 tipo cincho , 1 friccion 1/2 juego # 1308 , 1 resorte para zapata de friccion de 7 3/8 # m-2729 , 2 faja del ventilador al aire condicionado motor , 2 amortiguador delantero hidraulico , 1 rin 22.5 de 10 hoyos conico # 27404w , para su uso en: para eq. 59 camion freightliner blanco año 91 según requerimiento número nº 23325

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 viaje en hiace santa ana , para su uso en: para concejo municipal. según requerimiento número nº 23327

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 aceite hidraulico iso 68 all weather cubeta , para su uso en: para eq. 65 camion freightliner blanco 2004. placa n. 6528 según requerimiento número nº 23328

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite hidraulico iso 68 all weather cubeta , para su uso en: para eq. 76 camion freightliner compactador 2012. placa n.2660 según requerimiento número nº 23329

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 interruptor de marcha para cargador aplicacion , para su uso en: para eq. 77 cargador frontal caterpiller m-950h 2011. según requerimiento número nº 23330

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 retenedor de entrada delantera corona eaton 38 , para su uso en: para eq. 89 camion de volteo color verde 1989 . placa n. 7819 según requerimiento número nº 23331

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 viaje en hiace hacia santa ana , para su uso en: contribucion a ad.isidro metapan, fuerzas basicas nivel5 según requerimiento número nº 23332

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 viaje hacia santa santa ana , para su uso en: contribucion a ad.isidro metapan, fuerzas basicas nivel5 según requerimiento número nº 23333

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 viajes en hiace hacia chalatenango , para su uso en: contribucion a instituto tecnologico de chalatenango itcha según requerimiento número nº 23334

1. proceso por la adquisición o contratación de: 9 quintales de abono urea , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal, corazon de jesus, cas. aldea elzapote, cton. aldea el zapote según requerimiento número nº 23335

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite orig. 15208-bn30a , 1 bidon de aceite motul tmx-15w40-5l , 2 lts. de aceite motul tmx -15w40-1l , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, sub delegacion metapan según requerimiento número nº 23336

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 cadenas , 4 guaras , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23337

1. proceso por la adquisición o contratación de: 50 hojas kimberly , para su uso en:

departamento de gerencia municipal según requerimiento número nº 23338

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 agenda 2018 rojo , para su uso en: para unidad de informatica según requerimiento número nº 23340

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 agendas , para su uso en: para concejo municipal. según requerimiento número nº 23341

1. proceso por la adquisición o contratación de: 50 hojas adhesivas , para su uso en: para uso de alcaldia municipal según requerimiento número nº 23342

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bomba sumergible 3/4 20gpm 230v , 1 caja de arranque 3/4 230v , 4 tubo pvs 3/4 250 psi , 30 mts cable sumergible 3x12 , 30 mts cable tsj 2x14 , 1 bolla electrica , 1 adaptador macho 1 1/4 , 1 boshing galv. 1 1/4x1 , 1 contactor 18a 230v , 1 rele bimetalico de 9-13a , 1 automato de 16a 2 polos , 1 caja pvc interperie , 27 mts lazo de 1/2 , 2 compresion de aluminio , 1 mano de obra , para su uso en: para equipo de bombeo en rastro municipal según requerimiento número nº 23343

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 percolador 100 tazas 33600/64933 , para su uso en: para uso en area de cocina de alcaldia municipal según requerimiento número nº 23344

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 mercado #1 segunda planta total de puestos a fumigar -172 , 1 mercado #1 primera planta total puestos a fumigar -181 , 1 mercado #2 terminal metapan total puestos a fumigar -114 , 1 mercado exi ex-rastro municipal total puestos a fumigar -69 , para su uso en: mercados municipales según requerimiento número nº 23345

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite hidraulico iso 68 all weather cubeta , 2 aceite hidráulico iso 68 all weather cubeta , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según requerimiento número nº 23346

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 buje para hoja de resorte delantero kenworth t3 , para su uso en: eq. 100 camion kenworth t370 año 2014. placa n.8416 según requerimiento número nº 23347

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite hidraulico iso 68 all weather cubeta , 3 aceite hidraulico iso 68 all weather cubeta , para su uso en: eq. 102 retroexcavadora jcb modelo 3c 4t año 2013 según requerimiento número nº 23348

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para motor 40 xlo cubeta , para su uso en: eq. 111 cabezal inter. 6x4 color rojo/negro año 2005 placa n. 7893 según requerimiento número nº 23349

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 camara de freno tipo 20 , 1 aceite para motor 40 xlo cubeta , para su uso en: eq. 112 cabezal intern. 6x4 color rojo/negro año 2006 placa n. 7871 según requerimiento número nº 23350

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 kit de bomba cebadora motor inter dt360/408/466 , 2 sealed beam halogeno cuadrado de 5 luz alta , para su uso en: eq. 113 camion internacional color blanco año 2000 placa n. c110133 según requerimiento número nº 23351

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 maxifreno tipo 30 bendix , 2 tambor trasero 10 hoyos # 66864/3600a/hd1 , 2 friccion (1/2 juego) # 4707 formula horizon sp30 , para su uso en: eq. 118 camion pesado freightliner color blanco año 2002 tipo cisterna placa n. 7815 según requerimiento número nº 23352

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 limpiador profundo decapante para suelos rm752 cod: krm752-20 litros , para su uso en: para instalaciones de polideportivo según requerimiento número nº 23353

1. proceso por la adquisición o contratación de: 9 dientes 1u3302 , 9 pines , 9 seguros , para su uso en: para eq. 46 cargador frontal case. m.721b c/ amarillo. según requerimiento número nº 23354

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 5d-9553 cuchilla , 2 8e-5531 cantonera , 36 4k-0367 tuerca , 36 3f-5108 perno , 9 282-6564 strip , 4 5t-2925 strip , 1 446-1527 strip , 4 446-1524 strip , para su uso en: para eq. 13 motoniveladora caterpillar 120h según requerimiento número nº 23355

1. proceso por la adquisición o contratación de: 8 220-9090 seguro , 8 475-5470 puntas , para su uso en: para eq. 77 cargador frontal caterpiller m-950h 2011. según requerimiento número nº 23356

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 lamina de herro 1/16 1.50 , 2 angulo 1/8 x 1 1/4 x6 mts , para su uso en: para uso en planta trituradora. según requerimiento número nº 23357

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 352-2156 bomba de agua , para su uso en: para eq. 13 motoniveladora caterpillar 120h según requerimiento número nº 23358

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 466-4938 sello , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según requerimiento número nº 23359

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 208-5235 punta , 4 201-1238 pin , 4 201-1239 retenedor , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e

2008. según requerimiento número nº 23360

1. proceso por la adquisición o contratación de: 24 1786074 lubricante (grafito) , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23361

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 acople rapido 3 aluminio a , 4 grapa 3/8 arrow t-50 50624 , 5 acople rapido 3 aluminio c , 1 grapadora golpe arrow t50 , 40 terminal hembra de presion 10-12 con for , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23362

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bomba achicadora 5.5 hp 3 wb30 honda , 2 adaptador hembra rosca fina a npt 3 , 2 acople rapido 3 aluminio f , para su uso en: eq. 117 camion tipo cisterna color blanco año 2006 freightliner placa n. c79495 según requerimiento número nº 23363

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bomba achicadora 5.5 hp 3 wb30 honda , 3 adaptador hembra rosca fina a npt 3 par , 3 acople rapido 3 aluminio f , para su uso en: eq. 118 camion pesado freightliner color blanco año 2002 tipo cisterna placa n. 7815 según requerimiento número nº 23365

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 valvula de paso de diesel motor detroit serie 60 , 1 sensor para temperatura del aire motor detroit , 1 sensor para presion de aire motor detroit serie 60 , 5 tubo de escape flexible galvanizado de 5 pulgadas , para su uso en: eq. 129 camion freightliner, color verde, año 2000 de 24 toneladas. según requerimiento número nº 23366

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 farol para freightliner columbia lado derecho , 1 farol para freightliner columbia lado izquierdo , 1 rin 22.5 10 hoyos recto f286431, 28408pw , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según requerimiento número nº 23367

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de combustible aplicacion liviano 33358jp , 2 aceite para motor 40 xlo cubeta , 1 filtro de aceite motor cummins 6bt,isb bluebird , 1 filtro de combustible separador de agua motor , para su uso en: eq. 135 pala mecanica liugong. según requerimiento número nº 23368

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite motor 40 xlo cubeta , 1 aceite para motor 40 xlo cubeta , para su uso en: eq. 138 camion pesado internacional blanco con azul año 1997, según requerimiento número nº 23369

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de combustible separador de agua motor , 1 filtro de combustible separador de agua motor , para su uso en: eq. 139 maquina asfaltadora marca caterpillar según requerimiento número nº 23370

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de combustible secundario motor detroit , 1 filtro de combustible motor ford 2.0l l4,3.0l v6 , para su uso en: eq. 145 cargador marca john deere. según requerimiento número nº 23371

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 set de patas de rastra mecanismo externo. , para su uso en: eq. 147 cabezal marca volvo color blanco año 2002 placa c113285. según requerimiento número nº 23372

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de combustible separador de agua motor , 1 maxifreno tipo 30 bendix , para su uso en: pra eq. 149 cabezal freightliner 6x4 century class con camarote color rojo año 2007 según requerimiento número nº 23373

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tensora para motor detroit serie 60 23520317/894 , 1 faja motor k080565 cummins 6bt/6ct 8pk1435 , para su uso en: para eq. 150 cabezal freightliner century class con camarote color anaranjado año 2007 según requerimiento número nº 23374

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de combustible separador de agua motor , 1 manguera para aceite aplicacion liviano , 1 bomba electrica para combustible aplicacion liviana , para su uso en: eq. 154 desgranadora de maiz, color azul. según requerimiento número nº 23375

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 desarmar muñón para casquillar oreja de terminal y cambio de terminal y armar. , 1.25 pulg. de acero 4340 de 40mm , 0.25 gln. aceite para transmision , 1 pegamento para pernos , 1 electrodo acero inoxidable de 1/8 , 1 tubo de grasa , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según requerimiento número nº 23376

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 desarmar van-clonth para extraccion y cambio de rodamientos y luego volver a desarmar. , 1 aplicacion de soldadura de fundicion en una garganta de polea, tratamiento en cal, luego rectificar en torno. , 4 electrodos de hierro fundido de 1/8 , para su uso en: para eq. 45 cabezal freightliner century 2001. placa n.18262 según requerimiento número nº 23377

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 desmontar bujes vulcanizados con tratamiento termico para cambio en prensa hidráulica para hoja de resorte. , 0.125 cilindro de oxigeno. , para su uso en: eq. 100 camion kenworth t370 año 2014. placa n.8416 según requerimiento número nº 23378

1. proceso por la adquisición o contratación de: 20 galones de gasolina super , 35 galones de diesel , para su uso en: ministerio de salud region occidental de salud, sibasi santa ana, ucsfi, direccion de salud ambiental, metapan. según requerimiento número nº 23379

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 relay 5 patas a bosch 30a 12v original , 8 alambre de instalacion 12 argos , 1 fusible termico 30a , 1 porta fusible autopai , 1 socket de ceramica p/ relay rs01 , 2 acople hembra giratoria jic abocinada a 37 1/2x5/8 , 12 manguera teflon de 1/2 extrema temperatura. , 1 ampolleta de retroceso caja fuller s.a824 , para su uso en: pra eq. 149 cabezal freightliner 6x4 century class con camarote color rojo año 2007 según requerimiento número nº 23381

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 foco h4 xenon blue bosh 100/80v bl0417 , 1 socket ceramica foco h4 h4s , para su uso en: para eq. 01 pick up toyota hilux verde 4x4 c/ doble año 2004 placas n.17071 según requerimiento número nº 23382

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 corona p/ forward , para su uso en: para eq. 20 camion de volteo gmc forward c/ blanco año 1995. placas c.81729 según requerimiento número nº 23383

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 motor de arranque 42mt c/selenoide triangular 11 , para su uso en: para eq. 64 camion inter azul con gris 1998. placa n.8875 según requerimiento número nº 23384

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 union hembra npt 1/4/103-4 , 1 ampolleta de freno stop plastica , 1 niple conector de balona 68x54 5/16x1/4 , 1 niple conector de 3/8x1/4 , 1 niple conector de balona 3/8x3/8 68x66 , 1 niple de 1/4x1/4 72x44 , 1 cinta teflon bz153p.t.f.e. 1/2x7 yda. , 3 insertos 3/8 , 1 inserto 5/16/61x5 , para su uso en: eq. 99 camion sterling 6x4 color rojo 2000 placa n. 6283 según requerimiento número nº 23385

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 valvula distribuidor/ repartidor de aire 229859 , para su uso en: eq. 112 cabezal intern. 6x4 color rojo/negro año 2006 placa n.

7871 según requerimiento número nº 23386

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sensor electrónico de coolant freightliner , para su uso en: eq. 129 camion freightliner, color verde, año 2000 de 24 toneladas. según requerimiento número nº 23387

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hoja primera de hendrickson 1/2x4x17x20.75 , 3 cono para esparrago de flecha 5/8 , 7 cono para esparrago de flecha 5/8 , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según requerimiento número nº 23388

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sensor d/ velocidad avance 2 vel.

detroit/s.60/inter , para su uso en: eq. 138 camion pesado internacional blanco con azul año 1997, según requerimiento número nº 23389

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 yarda de alambre #14 , para su uso en:

eq. 144 rodo asfaltico. según requerimiento número nº 23390

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cola galvanizada con balona de 5 36 pulgadas , 1 abrazadera d/ estribo de 5 mc-500 , 3 pie de tubo flexible de 5 , 2 abrazadera con balona 5/s-22685 mt-pfc500a , para su uso en: eq. 147 cabezal marca volvo color blanco año 2002 placa c-113285. según requerimiento número nº 23392

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reductor 3/8 a 1/4 #3220x6x4 110-64 , para su uso en: pra eq. 149 cabezal freightliner 6x4 century class con camarote color rojo año 2007 según requerimiento número nº 23393

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 arandela de presion 1 , 1 arandela plana 1 , 1 perno hex r/f grado 8 1x10 , 1 tuerca hex. r/f g.5 1 , para su uso en: para eq. 156

cabezal freightliner columbia color negro año 2003. placa c-114831. según requerimiento número nº 23394

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 acople espiga 06 de 3/8 , 1 ferula p/ manguera hidraulica 3/8 , 1 acople hidraulico hembra loca jic 3/8x1/2 a 90 , 19 pie de manguera alta presion 2 capas acero 3/8 , para su uso en: eq. 157 desgranadora de maíz color azul y blanco. según requerimiento número nº 23395

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 lbs. de grasa 208 j , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23397

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 kit de satelite 41341-55013 , 2 baleros p/ flecha 63082rs , 2 retenedores orig. p/ eje 90310-50006 , 2 retenedores p/ flecha 66713 , 2 seguros p/ balero 42423-20010 , para su uso en: para eq. 36 pick up hilux verde 4x4 doble cabina 1995. placa n.5735 según requerimiento número nº 23398

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 prensa de clouth orig. 31210-26164 , 1 disco de clouth orig. 31250-25144 , 1 balero collarin orig. 31230-35061 , 1 rectificado de volante rec , 1 balero de piloto orig. 90363-12018 , para su uso en: para eq. 80 camion toyota dina blanco 2008. placa n. 3915 según requerimiento número nº 23399

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 buje de palanca 33548-31010 , 1 asiento de palanca orig. 33505-35020 , 1 copa orig. de palanca 33554-30012 , 1 kit de emp. bomba aux. clouth sk.41201 , 1 bomba cental de clouth sm-t1519 , para su uso en: para eq. 88 pick up toyota hilux verde 1998 placa n. 7494 según requerimiento número nº 23400

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 127-6449 filtro separador , para su uso en: para eq. 139 maquina asfaltadora caterpillar según requerimiento número nº 23402

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 balancines 04481-60020 , para su uso en: eq. 106 pick up toyota hilux 4x4 color café 2006 placa n. 8724 según requerimiento número nº 23403

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 vidrio parabrisa fw-501 , 1 espejo lat. der. mzm-1056br , 1 farol lat. der. uc5s-51-0k0a , 1 lodera lado der. mz10083dr , 1 moldura lat. p/ vidrio ur56-50-8b0b , para su uso en: eq. 109 pick up mazda bt 50 doble cabina 4x4 color blanco año 2014. placa n. 8691 según requerimiento número nº 23404

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 brazo pitman sp-1720 , 1 tercer brazo si-1725 , 1 polvera de flecha fb-2082 , 2 abrazaderas plast. yj-368 , 1 lb. de grasa 208j , para su uso en: para eq. 152 pick up mazda bt 50 color gris 4x4 año 2014. según requerimiento número nº 23405

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 llanta falken 245/75r 16 at02 , para su uso en: para eq. 02 pick up toyota hilux rojo 4x4 d/ cabina año 2002. placa n.15831 según requerimiento número nº 23406

1. proceso por la adquisición o contratación de: 20 valvula tr413 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23407

1. proceso por la adquisición o contratación de: 22 tubo cuadrado est. galv. 3 ch 16-1 , 15 electrodo mt-12 (6013) 3/32 permanet , 5 dico corte rapido dewalt 9 x/64-dw8067-la , 1000 tornillo autor. p/zint. lam/polin 1x12 , para su uso en: contribucion a escuela de educacion parvularia sor juana ines de la cruz según requerimiento número nº 23408

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2.50 manguera hidr. r12#08 extrema , 2 ferula # 08 extrema (1/2) , 2 acople 10343-08-08 extrema (2p) , 2 soldaduras , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según requerimiento número nº 23409

1. proceso por la adquisición o contratación de: 7 manguera hidr. 2sn #06 alta 3/8 , 4 acople espiga 06 , 4 ferula # 06 3/8 , 4 soldaduras , para su uso en: eq. 108 tractor de cadena marca liugong modelo b160 2014. según requerimiento número nº 23412

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 llanta reencauche 11r22-5 , para su uso en: eq. 111 cabezal inter. 6x4 color rojo/negro año 2005 placa n. 7893 según requerimiento número nº 23413

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 llanta reencauche 11r22-5 , para su uso en: eq. 113 camion internacional color blanco año 2000 placa n. c110133 según requerimiento número nº 23414

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 llanta reencauche 11r22.5 , para su uso en: eq. 113 camion internacional color blanco año 2000 placa n. c110133 según requerimiento número nº 23415

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 llanta firestone 750r16 , para su uso en:

eq. 157 desgranadora de maíz color azul y blanco. según requerimiento número nº 23416

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 adaptador jic npt 16-16 a 90 codo , para su uso en: eq. 147 cabezal marca volvo color blanco año 2002 placa c-113285. según requerimiento número nº 23417

1. proceso por la adquisición o contratación de: 20 quintales de hierro de 1/2 b/n corinca , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal cel guajoyo, adecelgua según requerimiento número nº 23418

1. proceso por la adquisición o contratación de: 79.20 lba. electrodo lincoln 7018 1/8 , 2 brocha 4 foy 142656 , 2 brocha atlas sintética 4 (roja) , 50 disco p/ metal 1/8 x 9 pferd , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según requerimiento número nº 23419

1. proceso por la adquisición o contratación de: 81 cemento asfaltico ac-30 , para su uso en: para planta asfaltica de alcaldia municipal según requerimiento número nº 23420

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tubo cuad. est. galv. 1 ch 16-1 , 1 llave univ. p/ taladro 1/2 hunter pt-2054 , 1 acople rapido macho truper 19085 , 100 remache pop 3/16x1/2 , 4 hierro liso 3/8 b/n , 1 spray harris-lanco aluminio 38100 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23421

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 lamina de hierro 1/2 b/n , 3 disco p/ pulir 1/4x9 pferd , 1 lamina de hierro 1/2 b/n , para su uso en: eq. 147 cabezal marca volvo color blanco año 2002 placa c-113285. según requerimiento número nº 23422

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer perno para sujeción de tensora. , 1 hacer 18 lainas para ajuste de 2 tensoras. , 1 hacer 4 separadores en acero 1518 para soporte de tensora. , 15.5 pulgadas de barra perforada de 40x20. , para su uso en: para eq. 22 tractor buldocer caterpiller d8k c/ amarillo año 1982. según requerimiento número nº 23423

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 calzar y ajustar balero a polea tensora. , para su uso en: para eq. 82 pick up toyota hilux rojo 2005. placa n. 5265 según requerimiento número nº 23424

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer buje esferico y hacer 2 pines guias a palanca de velocidades. , para su uso en: para eq. 88 pick up toyota hilux verde 1998 placa n. 7494 según requerimiento número nº 23425

1. proceso por la adquisición o contratación de: 13 almuerzos incluyen: (pechuga a la plancha, arroz, ensalada, 2 tortillas y una soda) , para su uso en: segunda jornada de asistencia tecnica e induccion para comite local de derechos de la niñez y adolescencia según requerimiento número nº 23426

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 dispensador ofimak , para su uso en:

para unidad de informatica según requerimiento número nº 23427

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cinta magica , 1 caja de lapiceros bic , 1 caja de lapiceros master , 1 caja de grapas bostitch , 1 engrapadora studmark , 1 dispensador ofimark , para su uso en: para personal ubicado en caseta de control de cemento en agua fria. según requerimiento número nº 23428

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 catarina xr250 , 2 piñon xr250 , 2 cadena xr250 , 1 cadenilla de tiempo xr250 , 1 aro para rx250 , 1 set rayos xr250 , 1 disco de freno xr250 , 2 bateria ytx7l-bs , 2 filtros de aceite xr 250 , 2 llanta 4.10-18 , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, sub delegacion metapan según requerimiento número nº 23429

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 extraer e instalar 2 baleros y ajustar en eje de polea tensora. , para su uso en: eq. 157 desgranadora de maíz color azul y blanco. según requerimiento número nº 23430

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer casquillo reductor para sensor de deposito de agua. , para su uso en: para eq. 82 pick up toyota hilux rojo 2005. placa n. 5265 según requerimiento número nº 23431

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cambiar soporte a balancín de resortaje y hacer separador. , 1 cortar, encamizar y cambiar fresado a cardan. , para su uso en: eq. 117 camion tipo cisterna color blanco año 2006 freightliner placa n. c79495 según requerimiento número nº 23432

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph3614 , 1 galon de aceite castrol 15w40 , 4 cuartos de aceite castrol 15w40 , para su uso en: para eq. 57 camioneta land cruser 1993. placa p.219925 según requerimiento número nº 23435

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 alambre espig. titan rollo = 400v c/grapa , 50 bolsa plast. p/basura 34x52 jardinera , para su uso en: reparaciones en vias publicas de metapan según requerimiento número nº 23436

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph8a , 1 filtro de aire mzfai0003 , 1 galon de aceite castrol 15w40 , 3 cuartos de aceite castrol 15w40 , para su uso en: para eq. 58 pick up mazda blanco 2008. placa n. 5855 según requerimiento número nº 23437

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 bateria 31 t , para su uso en: para eq. 76 camion freightliner compactador 2012. placa n.2660 según requerimiento número nº 23438

1. proceso por la adquisición o contratación de: 8 laminas de 4.50 ml , para su uso en: para la elaboracion de estructuras de rotulos, para evento de colocacion de primera piedra en universidad catolica de el salvador según requerimiento número nº 23439

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph8a , 1 galon de aceite castrol 15w-40 , 2 cuartos de aceite castrol 15w-40 , 1 libra de grasa , para su uso en: para eq. 81 pick up toyota hilux rojo 2004. placa n. 5293 según requerimiento número nº 23440

1. proceso por la adquisición o contratación de: 20 tubo cuad. est. galv. 2 ch 16-1 , 4 caño negro 4pulg-orig , para su uso en: para la elaboracion de estructuras de rotulos, para evento de colocacion de primera piedra en universidad catolica de el salvador según requerimiento número nº 23441

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph8a , 1 gln. aceite castrol 15w40 , 2 cuartos de aceite castrol 15w40 , para su uso en: para eq. 82 pick up toyota hilux rojo 2005. placa n. 5265 según requerimiento número nº 23442

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 kit de instalacion de 12000 btu , 1 capacitor de 35uf370 vac , 1 control universal qtc 999 , 2 kilos de 422 r refrigerante , 1 mano de obra , para su uso en: para uso de oficina ubicada en bodega municipal a cargo de sr. jesus peraza según requerimiento número nº 23443

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubeta mobil sae 40 , 4 lbs. de grasa , 1 filtro de aceite ph49a , 1 filtro lfp815fn , 2 galones mobil sae 40 , para su uso en: eq. 99 camion sterling 6x4 color rojo 2000 placa n. 6283 según requerimiento número nº 23444

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 granada de 11/4 italiana , 3 metros de tubo pvc de 11/4 , 1 codo pvc de 11/4 , 1 cinta teflon 3/4 , 1/32 pegamento pvc durman , 1 union universal de 2 , 2 adaptador macho pvc 2 , 1 adaptador macho pvc de 1 , 1 union universal pvc 1 , para su uso en: para bomba achicadora según requerimiento número nº 23445

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph3519 , 1 filtro de combustible 33732 , 4 glnes. aceite amalie sae 40 , 3 cuartos de aceite amalie sae 40 , 4 lbs. de grasa mobilux , para su uso en: eq. 101 camion kenworth t370 año 2014 placa n. 8414 según requerimiento número nº 23446

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 galones de aceite castrol 15w40 , 1 filtro de aceite ph2863b , 2 libras de grasa , para su uso en: eq. 104 camion isuzu nkr

2.5 tone. 2.8 l cab. furgon 2014. placa n. 8464 según requerimiento número nº 23447

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite , 2 galones de aceite motul 10w-30 , para su uso en: para eq.120 pick up mazda bt -50 4x4 cabina simple año 2015 color blanco placa n. 6720 según requerimiento número nº 23448

1. proceso por la adquisición o contratación de: 110 cemento holcim 5000 , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal el zapote, adescoeza según requerimiento número nº 23449

1. proceso por la adquisición o contratación de: 100 cemento holcim 5000 , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal el zapote, adescoeza según requerimiento número nº 23450

1. proceso por la adquisición o contratación de: 16 cemento portland holcim , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal las quebradas , caserio las quebradas canton tecomapa, metapan según requerimiento número nº 23451

1. proceso por la adquisición o contratación de: 31 tubo pvc 2 160 psi , 2 codo pvc liso 2x90 , 28 tubo pvc 1/2 315 psi amanco , 28 valvula de bola pvc 1/2 lisa , 2 tee pvc lisa 2 , 14 abrazadera c/reduccion 2 a 1/2 , 28 codo pvc liso 1/2 x90 , 2 pegamento pvc amanco 1/4 , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal adescolab, col. la barra, cton. tecomapa según requerimiento número nº 23452

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 100y poliducto standar 1 , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal dos rios, caserio la junta, metapan, adescodr. según requerimiento número nº 23453

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 candado yale 110-50 , 1 candado iseo 50 mm , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal buena vista, crio buena vista cton. matalapa adescobvis según requerimiento número nº 23454

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6.5 100to ladrillo de obra , 35 cemento portlan holcim , 6 caño negro orig. 4 , 7 alambre de amarre , 19 hierro corrugado 3/8 b/n corinca , 18 hierro liso 1/4 b/n corinca , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal la esperanza adeclaes, caserio guallabia, canton el chiste, metapan. según requerimiento número nº 23455

1. proceso por la adquisición o contratación de: 10 cemento portland holcim , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal la cañada cas. la cañada cton. el shiste adescolaca según requerimiento número nº 23456

1. proceso por la adquisición o contratación de: 12 cemento portland holcim , para su uso en: contribucion aasociacion de desarrollo comunal santa ines, cas. santa ines, cton.

matalapa, metapan según requerimiento número nº 23458

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 lima mediacaña 12 bellota 4003 , 1 llave mixta stanley 30mm 86-630 , 100 alambre de amarre corinca libra , 1 broca p/ concreto irwin 1/2 x 330mm #2105 , 1 oxigeno industrial t/240 pc , 1 pet-18 llave cangreja pavonada 18 15498 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23459

1. proceso por la adquisición o contratación de: 10 cemento portland holcim , 1 pala redonda m/c pretul 20547 , 1 barra lineal 1x1.5 mts truper 10759 , 1 piocha c/m truper 18647 , 1 tenaza p/armador 9 black jack m/rojo , 1 hilo para albañil #18 truper 12988 , 1 lapiz bicolor facela , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal el ahogado, cas. el ahogado, cton. la isla según requerimiento número nº 23460

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 bav-5/8 broca de alta velocidad 5/8 x 1/2 truper 11170 , 2 broca titanium 3/8 irwin 63924 , 2 brocha atlas 395 2-1/2 , 1 masking tape 3/4 pn233 55mts 3m verde , 5 thinner corriente , 4 des-ph2-2 puntas phillips ph2,2 c/u 17831 , 3 excello esmalte amarillo caterpillar , 2 f3 esmalte automotriz , 4 anticorrosivo 4000 colonial mate negro a99bsa2-1 galon , 2 brocha atlas 395 2 , 1 excello esmalte amarillo caterpillar , 225 acetileno #7783 , 189 acetileno

#6609 , 1 dth-12 doblador de tubo hidráulico, 12 toneladas , 2 tuerca r/o mm 5 paso 080 , 2 ara-1/4 arandela plana galvanizada 1/4 arandela plana 1/4 galv. , 6 disco zirconio

4-1/2 grano z40 makita 160725 d-53724 , 6 disco zirconio 4-1/2 grano z36 makita 160725 d-53718 , 1 cin-4020n cincho plastico, 40 lb. 200 mm, negro bolsa 50 piezas

44324 , 20 mascarilla polvo y neb. n95 3m 8210 , 100 pibr-1c tornillo punta de broca 1x8 cabeza de cruz 44647 , 0.13 excelbase preparado , 0.06 hpc15-1clear ultra 7000 super productivo. , 0.03 us7590 ultra solv # 2 reducer , 0.02 uh80-1/4 catalizador imtra 7000 parte b para co637 , 2 coladores americanos serwin williams , 1 excelbase preparado , 1 clear 2000 berniz ebt2000 , 1 ebh7211-1/4 endurecedor p/ primario, monocapa y ebt3000 , 1 reductor universal r8ksa1 1s excelbase mediano , 4 coladores americanos serwin williams , 1 r-chisp repuesto de piedras para encendedor chisp19272 truper 5 un , 1000 tornillo auto roscante 12x1 c/ar , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según requerimiento número nº 23461

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 lamina de hierro de 3/16 , para su uso en: para eq. 65 camion freightliner blanco 2004. placa n. 6528 según requerimiento número nº 23462

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 niple galv. 3x6 , para su uso en: eq. 113 camion internacional color blanco año 2000 placa n. c110133 según requerimiento número nº 23463

1. proceso por la adquisición o contratación de: 300 perno c/r 3/8 x 3-1/2 , 300 tuerca g5 haxagonal 3/8 r/o , 2 md-3m almadana octagonal de 3 lbs. con mango 16507 , 1 destorn pl imacasa 1/4x6 17910146 11034 , 1 all-10m juego llaves allen mm 15536 10 pz. con organizador , 1 destorn pl imacasa 1/4x4 17910144 mi 11033 , 1 destorn ph imacasa 1/4x4 , 1 destorn pl imacasa 5/16 x 6 , para su uso en: eq. 147 cabezal marca volvo color blanco año 2002 placa c-113285. según requerimiento número nº 23464

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sondeo y mantenimiento , 1 tanque para radiador de lamina de bronce , 1 reparación de enfriador de aceite en aluminio. , para su uso en: eq. 145 cargador marca john deere. según requerimiento número nº 23465

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tubo cuad. est. galv. 4 ch 14 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23466

1. proceso por la adquisición o contratación de: 125 azulejos samboro 20x20 mosaico azul , 3 powermix 20kg , 2 resumidero para baño 4 cromado , 2 codo pvc c/rosca 1/2x90 , 2 adaptador macho pvc 1/2 , 1 pegamento tangit 1/32 125 ml , 1 cinta teflon truper 1/2 x7 mts 12520 , 1 cemento portlan holcim , 10 ceramica hisp. 33x33 sorrento marron , 4 adaptador macho pvc 1/2 , 2 valvula p/ducha m/crom. valcobre , 5 rastrillo metaplico truper 14328 , 2 colonial latex blanco , 1 bandeja y rodillo expert negra standard , 2 acido muriatico c galon ainsa , 5 hierro corrugado 1/2 b/n ext , 4 hierro liso 1/4 b/n corinca , 10 cemento holcim 5000 , para su uso en: para reparaciones en camerinos en estadio jorge el calero suarez según requerimiento número nº 23467

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 perfil viga c 8 x 2 1/4 x 11.5 x 20 pies. , 1 chapa yale italiana derecha 61000501 , 2 platina 1/8 x 2 pulg. , 1 lamina de hierro lagrimada 1/8 , 3 caño galv. c/ rosca 2 , 2 platina 3/16 x 2. , 10 disco p/ metal 3/32 x 14 dewalt dw44640 , 1 lamina de hierro lagrimada 1/8 , 2 perfil viga c4 x 2 x 1/4 x 7.25 lbs/pies , 7 platina 1/8 x 2 pulg. , 88 lba. electrodo mt-12 (6013) 3/32 permanent. , 50 disco p/ metal 1/8 x 9 pferd , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según requerimiento número nº 23468

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 jgo. llave mixta foy-jgo. 9pz. 3/8 7/8 mm 140458 , 1 tenaza p/ armador 9 pulg. c/f atlas-at-020 , 4 tubo rect. est. galv. 1x2 ch 16-1 , 200 remache pop 178 x 1/4 surtek 113402 , 2 par de guante hule neoprene azul negro m , 2 esponja p/ limpiar azul-doble , 12 12 electrodo p/ aluminio 1/8 pulg. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23469

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 cemento portland holcim , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal la peña, cas. la peña, canton cuyuiscat. según requerimiento número nº 23470

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 corona latex dura blanco 2700-05 cbt , 1 pegamento wet dry 1/4 , 2 brochas atlas 4 , 2 llave chorro 1/2 p.p v79-110 , 3 pintura mega colors blanco cbt , para su uso en: para uso en nuevo complejo deportivo según requerimiento número nº 23471

1. proceso por la adquisición o contratación de: 40 electrodo 7018 1/8 lincoln , 3 plywood pino 1/2 mm , 1 broca paleta 3/8 truper 11366 , 150 cemento holcim 5000 , para su uso en: para elaboracion de segundo tanque de asfalto ubicado en planta asfaltica. según requerimiento número nº 23472

1. proceso por la adquisición o contratación de: 12 desengrasante industrial work cleaner (galon) , 8 desinfectante con aroma industrial extra cleaner (galon) , 4 desinfectante de piso cleaner plus (galon) , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23473

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 funda mas orejas de yugo. , para su uso en: eq. 111 cabezal inter. 6x4 color rojo/negro año 2005 placa n. 7893 según requerimiento número nº 23474

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 soportes , para su uso en: eq. 117 camion tipo cisterna color blanco año 2006 freightliner placa n. c79495 según requerimiento número nº 23475

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 corona 11x39 , para su uso en: para eq. 89 camion de volteo color verde 1989 . placa n. 7819 según requerimiento número nº 23476

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 punta de cardan , para su uso en: eq. 117 camion tipo cisterna color blanco año 2006 freightliner placa n. c79495 según requerimiento número nº 23477

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 flecha , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según requerimiento número nº 23478

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinta flecha , para su uso en: para eq. 89 camion de volteo color verde 1989 . placa n. 7819 según requerimiento número nº 23479

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 spray cooper 101 ma , para su uso en:

para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23480

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hoja primera delantera forward nrr 2 3/4x7/16x51 , para su uso en: para eq. 25 camion gmc isuzu forward c/ blanco 1996.

placa n. 5637 según requerimiento número nº 23481

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 válvula distribuidora/ repartidor de aire 229859 , para su uso en: para eq. 38 camion dina blanco 1996. placa n. 5510 según requerimiento número nº 23482

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 colonial latex plumeria cbt , 1 colonial latex turquesa gln , para su uso en: para polideportivo según requerimiento número nº 23483

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 abrazadera metálica de 1 y8 , para su uso en: para eq. 43 mini cargador caterpiller bob-cat m.252b2 2008. según requerimiento número nº 23484

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 excello latex blanco cbt , 2 excello latex blanco gln , para su uso en: para guarderia municipal según requerimiento número nº 23485

1. proceso por la adquisición o contratación de: 9 pie de manguera alta presion caterpillar 4 capas 5 mil , 2 acople hembra giratoria asiento plano retenedor , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según requerimiento número nº 23486

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 flecha delantera mazda bt50 , para su uso en: para eq. 58 pick up mazda blanco 2008. placa n. 5855 según requerimiento número nº 23487

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cilindro hidráulico 3 etapas volteo. , para su uso en: para eq. 65 camion freightliner blanco 2004. placa n. 6528 según requerimiento número nº 23488

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 acople hembra giratoria asiento plano retenedor , 1 acople macho fijo con oring 5/8x5/8 , 6 pie manguera alta presion 4 capas acero 5/8 , para su uso en: para eq. 74 retroexcavadora cat. 416 e 2011. según requerimiento número nº 23489

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubeta de aceite p/ corona 85w140 , para su uso en: para eq. 86 camion rojo internacional 1999. placa n.8337 según requerimiento número nº 23490

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 poliducto standar 1 , 10 grapas p/cerco corinca , para su uso en: para uso en zonas verdes de metapan según requerimiento número nº 23491

1. proceso por la adquisición o contratación de: 8 arandela plana 7/8 , 4 perno hex r/f g.5 7/8x3.1/2 , 4 tuerca hex. r/f g5. , para su uso en: para eq. 89 camion de volteo color verde 1989 . placa n. 7819 según requerimiento número nº 23492

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 manguera hidraulica cubierta lisa 3/8 para card. , 1 acople hembra giratorio con asiento de cono , 1 acople hembra giratoria con asiento de cono a 90 , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según requerimiento número nº 23493

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 excello latex marfil suave gln , 1 excello latex azul bandera gln , 1 excello latex blanco gln , 1 set rodillo y bandeja economico expert , 2 brochas atlas 4 , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal el limo, cas, el limo, cton el rosario adescoelm según requerimiento número nº 23494

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 inserto de 1/41484x4 , 4 pie de manguera plastica de aire de 1/4 c604 , 2 unión de 1/4 62x4 , para su uso en: eq. 108 tractor de cadena marca liugong modelo b160 2014. según requerimiento número nº 23495

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de combustible ford 350 lfp81 1f 33811 , 4 arandela de cobre 14x20 , 1 pie de manguera recta silicone 2 1/2 azul , 2 abrazadera metalica 3 1/2 , para su uso en: eq. 113 camion internacional color blanco año 2000 placa n. c110133 según requerimiento número nº 23496

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 flasher 12v/2 contactos novita 20 amp. , para su uso en: eq. 110 pick up hilux toyota color rojo año 2005 4x4 placa n. 8726 según requerimiento número nº 23497

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 acople hembra giratoria jic a 37 1/2x1/2 3/4-16 , 2 pie de manguera alta presion 2 capas de acero 1/2 , para su uso en: eq. 118 camion pesado freightliner color blanco año 2002 tipo cisterna placa n. 7815 según requerimiento número nº 23498

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 foco h4 60/55v bosh xenon , para su uso en: eq. 119 pick up toyota hilux 4x4 color gris año 2007 placa n. 7814 según requerimiento número nº 23499

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 grifo p/lavam. m/cruz genebre 68500 , 1 accesorios p/tanque sanit. hampton r027 , 1 tapon t/rana abella e1-ab12610 , para su uso en: para reparacion de baños de academias municipales según requerimiento número nº 23500

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 soporte de cardan spicer 60mm 88512 , para su uso en: eq. 138 camion pesado internacional blanco con azul año 1997, según requerimiento número nº 23501

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 retenedor trasero cigueñal detroit s.6012.7/14 li , para su uso en: eq. 142 camion pesado de volteo freightliner, color rojo según requerimiento número nº 23502

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 kit cilindro/ botella para compuerta de volteo , para su uso en: para eq. 150 cabezal freightliner century class con camarote color anaranjado año 2007 según requerimiento número nº 23503

1. proceso por la adquisición o contratación de: 8 arandela plana 3/4 , 2 hoja primera delantera p/ century/columbia , 8 arandela plana 7/8 , 4 perno hex r/o grado 8 3/4x6 , 4 tuerca 3/4 ro grado 8 , 4 estribo redondo 3/4x4x10r , 8 arandela plana 7/8 , 2 arandela plana 7/8 , 1 perno hex. r/o grado 8 3/4 x 2 1/2 , 1 tuerca 3/4 r/o grado 8 , para su uso en: para eq. 156 cabezal freightliner columbia color negro año 2003. placa c-114831.

según requerimiento número nº 23504

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 grifo p/lavam. gamma genebre 68180 , 1 tapahueco para lavatrastos 2 , para su uso en: para baños de alcaldia según requerimiento número nº 23505

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cadena galv 5/16 , 1 candado yale 11060 , para su uso en: para eq. 128 pick up nissan frontier color rojo, año 2007 cab.

sencilla 4x4 según requerimiento número nº 23506

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 decoblock bco hueso fino 40 kg , para su uso en: para construccion de caseta de seguridad en plantel municipal según requerimiento número nº 23507

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 llave chorro 3/4 grival , 1 grifo p/lavam. gamma genebre 68180 , 2 destapador d/tuberia super q , para su uso en: para reparacion de baños en policia municipal según requerimiento número nº 23508

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 adaptador hembra pvc 1/2 , 5 adaptador macho pvc 1/2 , 1 pegamento tangit 1/32 125 ml , 1 cinta teflon truper 1/2 x7 mts 12520 , para su uso en: para uso de parque central según requerimiento número nº 23509

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 manesilla p/tanque plastica crom , para su uso en: para taller de serigrafia según requerimiento número nº 23510

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 cinta teflon truper 3/4 x7 mts 12521 , 1 tee pvc lisa 2 , 4 codo pvc liso 2x90 , 2 adaptador macho pvc 2 , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal ostua, cas, ostua, cton. san geronimo adescosta según requerimiento número nº 23511

1. proceso por la adquisición o contratación de: 57 desayunos , 80 almuerzos , 63 cenas , para su uso en: para personal ubicado en caseta de control de cemento en agua fria.

según requerimiento número nº 23512

1. proceso por la adquisición o contratación de: 7 pie de manguera de gasolina combustible 5/16 , 10 abrazadera metalica 5/8 , para su uso en: para planta asfaltica de alcaldia municipal según requerimiento número nº 23513

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer cuatro alzas en acero , 1 hacer dos pernos en acero vcn de 20mmx19 de largo con anclaje de lamina en extremo y tuercas largas , 1 enderezar eje de ventilador , 1 reconstruir y hacer balanceo a ventilador , 1 hacer 4 pernos dia 20x90mm con tuerca , 1 hacer un peso de 50 kilogramos para calibracion de bascula , 1 hacer dos pernos en acero vcn de 13/16x300mm de largo con dos tuercas cada uno , 1 hacer un tubo dia. 62 cent. de largo en lamina de 1/4 , 1 hacer tres pines en acero vcn reguladores para trituradora de impacto con dos tuercas cada uno , 1 hacer dos arandelas de 50x7x35mm , 1 hacer un buje con cuñero de 50x28x30mm en acero inoxidable , 1 hacer una propela en acero inoxidable segun muestra , 1 hacer roscas en perno t , 1 reparacion de bomba de agua , 1 reparacion de molde de block , para su uso en: para planta de asfalto municipal.

según requerimiento número nº 23514

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparacion de dos moldes para block , para su uso en: para planta asfaltica de alcaldia municipal según requerimiento número nº 23515

1. proceso por la adquisición o contratación de: 30 pernos cabeza cilindrica para llave allens de 20mmx 70mmx2.5 , para su uso en: para planta asfaltica de alcaldia municipal según requerimiento número nº 23516

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 acople conect macho pretul 27023 , 50 clavo d/acero 1 fiero 44121 , 50 arandela plana esp. 1/4 , 1 carretilla truper 4.5 ft anaranjada , 1 barril metalico c/tapadera , 1 pala cuadrada m/c truper 10344 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23517

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 llantas nankang 245-75-r16 10l , para su uso en: para eq. 152 pick up mazda bt 50 color gris 4x4 año 2014. según requerimiento número nº 23518

1. proceso por la adquisición o contratación de: 8 cajas de electrodo mt12 3/32 , 25 discos ultra delgados 4 1/2 pferd , 6 cajas electrodo 3/32 , 12 abrazaderas sin fin 4 pulg. , 1 faja de seguridad grande , 1 adaptador p/ rash 3/4 a 1/2 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23519

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 juegos de empaques , 1 calib. de iny. , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según requerimiento número nº 23520

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 rectificar bancada , 7 cambiar bujes de leva , 6 cambiar camisas , 6 rectificar housing , 6 cambio de bujes , 1 pulir std. , 1 hacer pista de sello delantero. , 1 prueba de presion , para su uso en: eq. 97 cabezal blanco internacional 2005 placa n. 8203 según requerimiento número nº 23521

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 1423391 spider blumag (ventilador) , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según requerimiento número nº 23522

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cubetas aceite mobil 40 , 4 lbs. de grasa mobilux , 2 filtros de aceite ph7405a , 1 filtro elemento de comb. l3578fn , 16 pintas aceite 85w-140 , para su uso en: para eq. 156 cabezal freightliner columbia color negro año 2003. placa c-114831. según requerimiento número nº 23523

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite tl10241 , 1 gln. aceite motul 10w-30 , 2 cuartos aceite motul 10w-30 , para su uso en: eq. 146 pick up toyota hilux color gris oscuro año 2017 4x4. según requerimiento número nº 23524

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 quintos de aceite mobil 15w40 , para su uso en: para eq. 54 camion internacional blanco c/f roja plataforma 2000.placa n. 5134 según requerimiento número nº 23525

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 quintos de aceite 15w40 , para su uso en: para eq. 13 motoniveladora caterpillar 120h según requerimiento número nº 23526

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparacion de radiador aluminio. , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según requerimiento número nº 23528

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sondeo y mantenimiento de radiador. , para su uso en: para eq. 37 camion internacional celeste volteo 1997. placa n. 18059 según requerimiento número nº 23529

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hausin , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según requerimiento número nº 23530

1. proceso por la adquisición o contratación de: 0.13 excelbase preparado , 0.13 reductor universal r8ksa1 excelbase mediano , 0.13 transparente ebt3000 # 22410 , 2 espatula plastica p/ mas sw , 0.03 catalizador p/ base 7211 1/4 gl. , 3 lija fandeli a080 p400 fandeli seco , 2 lija fandeli a080 p150 fandeli seco , para su uso en: para eq. 75 camion freightliner compactador 2012. placa n.2643 según requerimiento número nº 23531

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer dos pernos en acero vcn de 30x165mm con dos tuercas cada uno , para su uso en: para planta asfaltica de alcaldia municipal según requerimiento número nº 23532

1. proceso por la adquisición o contratación de: 12 ampos tamaño oficio reno , 12 ampos t/carta reno , 3 cajas de lapiceros azules 0.07 line ball , 2 cajas de lapiz , 25 folders t/c , 25 folder t/o , 25 sobres manila t/c , 25 sobre manila t/o , 1 tijera de cortar papel , 2 bloques de post-it 3x3 neon , 6 tirros , 6 cintas anchas transparente 2 plgs abro , 1 almohadilla color azu n° 1 , 2 cajas de fatener plasticos , 1 saca grapas sry , 3 cajas de papel tamaño carta b-20 paper line , 3 cajas tamaño oficio papeline , 3 plimones azul 90 artline , 3 plumones negros 90 artline , 3 plumones rojos 90 artline , 2 cajas de binder clips medianos 1 plg , 3 marcadores flourescentes color naranja facela , 3 marcadores flourescente color rosado facela , 3 marcadores flourescentes color amarillo facela , 6 tinta canon 211 , 6 tinta canon 210 , para su uso en: unidad de promocion social según requerimiento número nº 23533

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 cubeta m-polyrex em , para su uso en:

para uso de planta trituradora municipal según requerimiento número nº 23534

1. proceso por la adquisición o contratación de: 10 cajas de folder oficio , 5 cajas de folder carta , 2 lapiceros azul y negro bic , 1 caja de lapiz facela , 10 marcadores de diferentes colores , 1 paquete de pos-it 3x3 paq-5 , 12 plumon permanente negro artline , 3 corrector de 7ml paper , 12 plumon permanente blanco artline , 1 calculadora de 12 de escritorio casio , 50 ampos tamaño oficio , 1 galon de pegamento artis , 3 tirros de 3/4 , 2 rollos de cinta trasnparente 2 , 2 cintas magicas 3m , 5 cajas de fastener metalico , 5 cajas de fastener plasticos , 1 sacapunta electrica kw , 2 borradores grande , 1 sacagrapa , 1 cuenta facil de 40gr evano , 6 order book , para su uso en: para uso de unidad de archivo e inventario según requerimiento número nº 23535

1. proceso por la adquisición o contratación de: 72 camisa manga corta azul-gris-cinta , 2 gabacha doctora , 2 traje de enfermera , 592 camisas manga larga con cinta , 152 camisa manga corta casual , 84 camisa manga larga casual , 8 pantalon casual , 138 pantalon tipo ranger camm , 138 camisa camm , para su uso en: elaboracion de uniformes para personal que labora en: aud. int, catastro, uaci,medio amb,camm, ingenieria, informacion, unid. de la niñez y adolesc, uni de la mujer, recep. cultura y dep, aseo publico,registro,serv. generales, alumbrado pub, mant. de vias pub, ganaderia, mant. de bienes municipales, cementerios, mercados, cdim, caim, patas blancas, academia de ingles, concejo, barrido de calles, clinica de mercados, clinica tahuilapa, talleres vocacionales, proyectos electricos, acc. a la inf, unid. agropecuaria, prom. de vivienda soc, planta trituradora y asfaltica, viveros y zonas verdes, unid. de informatica, rrhh según requerimiento número nº 23536

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 opex combo gris claro p2a32 1s , 5 excello esmalte azul bandera , para su uso en: para eq. 34 microbus toyota hiace verde 2004. placa n.2852 según requerimiento número nº 23537

1. proceso por la adquisición o contratación de: 0.06 excelbase monocapa prep. , 2 masking tape 3/4 pn233 55mts 3m verde , 2 periódico libra , 1 resina galon , 1 catalizador 30 cc , 2 fibra de vidrio , 0.13 excelbase preparado , 0.13 hpc15-1clear ultra 7000 super productivo , 0.03 uh80-1/4 catalizador imtra 7000 parte b para c0637 , 2 coladores americanos serwin william , 3 disco polifan z60 7x7/8 pferd zirkon , 1 epoxi-mil 98 grs , 2 broca titanium 3/16 irwin 63912 , 1 r-68b remaches 3/16 x 1/2 bolsa 50 piezas 44531 , 1 r-612b remaches 3/16 x 3/4 44536 bolsa 50 piezas , 1 excelbase monocapa prep. , 2 coladores americanos serwin william , 30 thinner industrial , 2 brp-2 brocha con mango de plastico 2, pretul 21526 , 1 masking tape 3/4 pn233 55 mts 3m verde , 1 rep-pf repuestos para protector facial pf-500 14222 , 3 discos polifan z60 4-1/2 x 7/8 pferd zirkon , 3 electrodo ho. fundido 1/8 conarco , 4 perno c/r 5/16 x 1-1/2 , 4 tuerca g2 hexagonal 5/16 r/o , 4 ara-5/16 arandela plana galvanizada 5/16 , 4 arap-5/16 arandela de presion 5/16 , 2 perno hex g.2 r/0 3/8 x 2 , 2 ara-3/8 arandela galvanizada 3/8 plana , 2 arap-3/8 arandela de presion 3/8 , 1 centa temflex aislante 3m 1711 20 ydas. , 5 masking tape 3/4 pn233 55mts 3m verde. , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según requerimiento número nº 23538

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para motor 40 xlo cubeta , para su uso en: para eq. 64 camion inter azul con gris 1998. placa n.8875 según requerimiento número nº 23539

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sensor d/ nivel d/ refrigerante 1/4-18 motor detroit , 1 filtro de aire primario motor detroit cummins cat , para su uso en: eq. 85 cabezal freightliner century class 6x4 color blanco 2001. placa n.7391 según requerimiento número nº 23540

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 faja motor inter dt466/cummins 6ct/6bt/8pk2120 , para su uso en: eq. 100 camion kenworth t370 año 2014. placa n.8416 según requerimiento número nº 23541

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 resmas de papel bond t/carta b-20 , 2 resmas de papel bond t/ oficio , 2 cajas lapiceros 1.0 color azul bic , 2 tijeras 7 pulg , 100 sobres manila t/c , 50 sobres de papel manila t/o , 4 libretas de apuntes , 2 libros order book 120 , 2 cajas lapices n°2 facela , 2 tape transparente ancho , 3 espuma limpiadora , 150 hojas de papel fotografico t/c , 25 pliegos de papel bond , 24 plumones permanentes (6azul, 6 rojo, 6 negro, 6 verde) pilot , 6 rollo tirro de 3/4 , 24 papel china varios colores , 12 pliegos de cartulina iris , para su uso en: para unidad de medio ambiente según requerimiento número nº 23542

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 buje de tensora hendrickson/freightliner , 1 hule de soporte para cardan 45 mm 18725 , 1 balero de cardan completo de 45 mm mm #hb88509 , 1 balero para cardan completo de 60 mm # hb88512 , para su uso en:

eq. 117 camion tipo cisterna color blanco año 2006 freightliner placa n. c79495 según requerimiento número nº 23543

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 master kit p/ caja , 15 cuartos aceite atf , 1 silicon , 1 galon de solvente , 2 esferas inferiores , 1 sensor de velocidad de entrada para a/t , 1 bufa delantera , 1 fusible 200a , 1 mano de obra , para su uso en: para eq. 67 ambulancia marca chevrolet 2004. placa n.7402 según requerimiento número nº 23544

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aire primario motor detroit cummins , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según requerimiento número nº 23545

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 juegos de tinta para epson l575 , 1 bote de tinta epson l575 color negro , 2 toner para xerox workcentrev 3655i (106r02741) alto rendimiento 25,900 pag , 2 caja lapiceros bic azul , 1 caja lapiceros bic negro , 1 caja piceros bic rojo , 20 archivadores t/o reno , 10 folder colgante t/o , 2 engrapadoras media tira sry , 3 caja de grapas , 25 sobre manila t/c , 2 post-it 3x3 neon , 2 caja fastener plasticos , 2 clips metalicos , 3 caja clips binder jumbo 2 plg , 1 sacapunta electrica , 3 cinta scotch ancho 2 plgs abro , 1 caja corrector tipo lapiz mae , 1 dispensador de cinta magica sry , 15 papel contometro , 5 cinta para contometro , 10 order book , 1 caja marcadores surtidos facela , 3 sacagrapas , 5 cuenta facil 14 grs. , 5 cintas magicas , 3 organizador de escritorio , 1 porta lapices acrilico , 1 destructora de documento jp-6215cd , dest. de papel, cd, dvd, tarjetas de credito, clip, grapas. capacidad de cesto 22 litros/8 galones, capacidad de hojas 13 (75grs) / 15 (70grs) y velocidad de corte 2.5 m/min , para su uso en: para departamento de recursos humanos (rrhh) según requerimiento número nº 23546

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 aceite hidraulico iso 68 all weather cubeta , para su uso en: eq. 135 pala mecanica liugong. según requerimiento número nº 23547

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para motor 40 xlo cubeta , para su uso en: eq. 138 camion pesado internacional blanco con azul año 1997, según requerimiento número nº 23548

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite para maquinaria p550299,51773 , para su uso en: eq. 139 maquina asfaltadora marca caterpillar según requerimiento número nº 23549

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 válvula de drenaje con 5 pie de largo 12105p , para su uso en: pra eq. 149 cabezal freightliner 6x4 century class con camarote color rojo año 2007 según requerimiento número nº 23550

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 tabla para anotar madera , 12 lapiceros color azul , 12 lapiceros color negro , 6 lapiz , 4 borradores de goma facela , 6 rollo de tirro , 1 engrapadora media tira , 2 lapiz corrector mae , 24 folder t/c , 24 folder t/o , 1 sacabocados , 1 caja de fastener metalicos , 2 plumones permanentes 90 azul , 2 plumones permanentes 90 rojo , 1 caja de clips mediano , 2 marcador flourescente facela , 1 tijera grande n°7 , 1 dispensador para cinta scotch , 2 cuchillas corta papel con cuchillas de repuesto , 2 pos-tit de colores 3x3 neon , 1 basurero con tapadera mediano tacoplast , 1 org. de esc. (papelera de 36 niveles metalica) , para su uso en:

para uso en vivero municipal según requerimiento número nº 23551

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 impresor epson multifuncional l380 (c11cf43301) tecnologia de impresion epson micropiezo punto variable a 4 colores (cmyk) / velocidad de impresion de hasta 33 ppm en texto negro y 15 ppm en texto color/ bandeja de entrada:100 hojas / interface usb 2.0 / scanner a color de cama plana. , para su uso en: para unidad de promocion de vivienda social según requerimiento número nº 23552

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 alternador isuzu fordwar 6he1 96 , para su uso en: para eq. 19 camion de volteo gmc c/ blanco año 1996. placas n.5571 según requerimiento número nº 23553

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 selenoide auxiliar de arranque 12v wai 66-200 , para su uso en: para eq. 26 pick up nissan blanco sencillo c/ franjas 2003.

placa n.3943 según requerimiento número nº 23554

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 codo macho y macho npt a flare 1/2 a 3/8 , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según requerimiento número nº 23555

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 pie de tuberia cobre 3/8 , 1 espejo lateral cuadrado 16x7 s/convex , para su uso en: para eq. 32 camion isuzu blanco cisterna 1996. placa n. 3945 según requerimiento número nº 23556

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 galón de ácido p/ batería , para su uso en: para eq. 36 pick up hilux verde 4x4 doble cabina 1995. placa n.5735 según requerimiento número nº 23557

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 niple reductor de 1x3/4 , para su uso en:

para eq. 37 camion internacional celeste volteo 1997. placa n. 18059 según requerimiento número nº 23558

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 valvula completa p/ maxifreno 111284171e , para su uso en: para eq. 38 camion dina blanco 1996. placa n. 5510 según requerimiento número nº 23559

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 kit cilindro/botella para compuerta de volteo , para su uso en: para eq. 40 camion freightliner blanco n/d 1998. placa n.18261 según requerimiento número nº 23560

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 7n4651 turbo para motoniveladora cat 120g. , para su uso en: para eq. 47 motoniveladora caterpiller 120 g c/ amarillo según requerimiento número nº 23561

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 switch 2 tiempos (6 patas) s-20674 tg6144 , 1 férula p/ manguera hidráulica 3/8 , 1 acople hembra giratoria asiento plano d/sell oring. , 1 acople hembra giratoria asiento plano , 2 acople hembra giratoria c/ asiento plano de , 3 pie de manguera alta presion 2 capas acero 3/8 , 13 manguera hidráulica cubierta lisa alta presión 1/2 , 2 relay 5 patas a bosch 30a 12v original , 6 yarda de alambre # 16 , 2 socket de ceramica p/ relay rs01 , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según requerimiento número nº 23562

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tabla de madera , 12 lapiceros azul bic , 12 lapiceros negros bic , 6 lapiceros rojo bic , 52 lapicero color azul pape mate , 40 lapicero color negro mate , 46 lapicero color rojo paper mate , 82 lapicero color azul punta fina faber castell , 76 lapicero color negro punta fina faber castell , 8 libreta topografica level book , 29 lapiz grafito mongol , 100 folder oficio , 310 folder carta , 22 mina 0.5 hp dispensador de 12 piezas , 13 portamina 0.5 stadtler de metal , 15 correctro de 7 ml paper mate , 26 plumon permanente color azul 90 arrline , 27 marcador color negro 90 artline , 29 marcador de dos puntas 0.41t azul , 26 marcador de dos puntas 0.841t negro , 23 marcador fluorescente amarillo y naranja , 10 cajas de fastener 50u , 8 agendas 2018 ejecutiva , 3 sacagrapas , 2 engrapadora 5650 kw , 8 archivador de palanca tamaño carta ampo , 6 field book , 3 regla transparente de 30cm , 1 libreta tipo esquela lisa , 19 repuesto de borrador topo lapiz , 9 pos-it 654-5pk cubo de 6 block , 5 tirro de 3/4 degado , 14 borradores de goma , 7 cuchilla cartonera stanley , 1 blister de 10u repuestos de cuchilla , 11 cuaderno escribe con pasta dura , 28 crayones topograficos 236 stadtler , 17 clip #2 jumbo de 50mm aos , 17 clip #1 de 3mm aos , 100 folder de colores carta nassa , 1 calculadora casio cientifica , 3 pegamento de 8 onz resistol , 4 borradores de cañuelas stadtler , 29 marcadores fluorescentes 660 , 1 perforador de dos ojetes 70 hojas , 7 pos-it banderita señalador de pagina de colores 3m 683-5cf , 62 hojas protectoras , 8 archivador de acordeon expandible carta de 13 divisiones , 2 escribofolio con sujetador tamaño carta , 7 barras adhesivas de 20 gramos kores , 5 tijeras de 8 maped , 6 cinta doble cara 3m , 3 dispensador de 2+ cinta gruesa , 82 ñapicero color rojo punta fina faber castell , 8 marcador de dos puntas 0.41t rojo , 1 tinta color azul de 28ml azul trodat , 1 kw/ engrapadora tipo tenaza 25h 5793 , 1 perforador de 25 hojas 97po kw-trio , 1 rollo de tirro , 1 porta clip sablon , para su uso en: departamento de ingenieria según requerimiento número nº 23563

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 jgo. de carbones para alternador 5x7x17 , para su uso en: para eq. 52 pick up frontier amarillo 4x4 2006. placas n.

18054 según requerimiento número nº 23564

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tapon macho 3/4 109-12 , 1 niple de 1/2

#3151\*8/109-8 , 1 reductor macho hembra 3/4x3/8 , 2 niple reductor de 3/4 a 1/2 110128 , 1 niple conector de balona 3/8x3/8 68x66 , 1 niple codo de 3/8x1/4 69x6x4 69x64 , 2 niple codo de 1/2x1/2 69\*8\*8 69\*88 , 1 niple t 1/2 x 1/2 72x88 , 1 valvula relay r-12h bendix , para su uso en: para eq. 53 camion mercedes benz pesado cisterna b/ negro 1984. placas n. 3557 según requerimiento número nº 23565

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 arandela de presión 9/16 , 4 arandela plana 9/16 , 4 perno hex. r/o grado 8 9/16x2 , 4 tuerca hex. r/o g.8 9/16 , 1 balero con sello de hule 30x62x16 , para su uso en: para eq. 54 camion internacional blanco c/f roja plataforma 2000.placa n. 5134 según requerimiento número nº 23566

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 contacto de arranque tyt hilux 22r 4y , para su uso en: para eq. 55 camion jmc blanco cajon metal 2009. placa n. 5279 según requerimiento número nº 23567

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 foco h4 130/90 12v xenon blue bosch , para su uso en: para eq. 58 pick up mazda blanco 2008. placa n. 5855 según requerimiento número nº 23568

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 pie de manguera de gasolina combustible y aceite 5/16 , para su uso en: para eq. 59 camion freightliner blanco 1991. placa n. 5854 según requerimiento número nº 23569

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 balero 6208 40x80x18 6208-2nse9 , 1 balero collarin 6212 retenedor metalico spicer , para su uso en: para eq. 63 tractor de cadena komatsu m. d65ex-16 según requerimiento número nº 23570

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hoja primera 5/8x3x57 fl70 con buje , 1 hoja segunda 5/8x3x57 fl70 , para su uso en: para eq. 65 camion freightliner blanco 2004. placa n. 6528 según requerimiento número nº 23571

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 conector electrico macho 23784p , para su uso en: para eq. 71 cabezal inter blanco c/ rastra cummins 2002. placa n. 2298 según requerimiento número nº 23572

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 par de pito caracol negro bosch 12v , 6 yarda alambre # 16 , 1 switch p/ cambio de luces ls-78 2 tiempos , 10 terminal c/ forro d/ presion hembra tc123b , 2 hoja de soporte 54x4x7/16 2rn 1.3/4 a 25 , 2 buje roscado 1 3/4x13/8x4 , 2 par friccion pico de lora 4518 4707 , para su uso en: para eq. 72 camion inter. anaranjado 2003. placa n.2002 según requerimiento número nº 23573

1. proceso por la adquisición o contratación de: 100 paginas de colores , 100 folder de colores , 5 engrapadoras grande 5650 , 10 tirros de 3/4 3m , 10 cinta scoth de 3/4 3m , 5 order book , 100 folder carta , 12 pos-it 3x3 block 100 , 1 caja de clip #33 , 2 cajas de marcadores colores caja 12 , 3 cajas de lapiceros negro azul , 2 borrador con repuesto stadtler , 2 sacagrapa , 2 cajas de plumones negro y azul , 12 plumones permanentes blanco artline , 25 rollos de contometro , 30 ampos carta , 15 libreta de taquigrafia , 5 cajas de clip binder de 2 , 20 cajas de clip binder 25mm , 5 tijeras grande 9 , 100 sobres manila 9x12 , 100 sobres manila 10x13 , 100 sobres manila 10x15 , 1 cnta doble cara marca 3m , 5 pegamento en barra 20gr , 5 pegamento resistol de 8 , 10 plumones 841t negro doble punta , 10 plumones 041t azul doble punta , 4 engrapadoras engrapado facil kw , 3 scoter roller artline , para su uso en: para uso en departamento de uaci según requerimiento número nº 23574

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cajas de folder carta , 2 cajas de folder oficio , 5 cajas de 90 negro , 5 cajas de 509 negro , 5 cajas de 90 azul , 5 cajas de 509 azul , 10 cajas de lapicero negro bic , 10 cajas de corrector de 7ml artline , 3 engrapadoras metaplica kw-5650 , 10 cajas de lapicero azul bic , 5 cajas de marcadores de colores , 5 tijeras mango de caucho 3m , 4 reglas de 30cm , 1 galon de pegamento maderol , 5 cajas de grapas bostich , 10 cubos de post-it 3x3 paquete de 5 , 24 pliegos de lustre , 24 pliegos de crespon , 5 cajas de lapiz mongol , 4 borradores grandes stadtler , 2 cajas de clip #2 jumbo , 2 cajas de fastener 8cm aos , 10 order book , 5 tirros de 3/4 , 5 calculadora de escritorio de 12 casio , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según requerimiento número nº 23575

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 inserto 1/2/1484x8/61x8 , 2 union 62x8 1/2 , para su uso en: para eq. 74 retroexcavadora cat. 416 e 2011. según requerimiento número nº 23576

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 servicio de diagnostico a maquina, falla reportada: desplazamiento lento y al tener carga maquina ya no camina. pavimentadora marca caterpillar modelo ap650b, serie: 9dn00433. ubicacion cas. la isla. metapan. , para su uso en: eq. 139 maquina asfaltadora marca caterpillar según requerimiento número nº 23577

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 servicio de diagnostico a sistema hidraulico, falla reportada: desplazamiento y levante del brazo muy lentos. excabadora marca caterpillar modelo 336dl, serie: m4t00948, hubicacion: plantel municipal. , para su uso en: para eq. 73 pala mecanica caterpiller m.336 2011. según requerimiento número nº 23578

1. proceso por la adquisición o contratación de: 20 folder carta , 2 marcadores fluorescentes artline verde y amarillo , 1 cinta scoth para dispensador 3m , 1 caja de lapices artline , 1 borrador stadtler negro , 1 sacapunta stadtler con deposito , 1 tijera de maped , para su uso en: para unidad de informatica según requerimiento número nº 23579

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 pie de cable p/ bateria 2/0 15mm , 1 switch de palanca 1 tiempo , para su uso en: para eq. 76 camion freightliner compactador 2012. placa n.2660 según requerimiento número nº 23580

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 marcadores verdes fluorescentes , 1 marcador celeste fluorescente , 1 marcador morado fluorescente , 7 correctores tipo lapiz de 7ml paper mate , 2 marcadores stadtler azul y negro , 3 cinta para contometro myco , 2 marcador permanente artline , 100 carpetas colgantes oficio , 2 cajas de lapiceros negros , 2 cajas de lapicero azules , 2 cajas de clip #2 50mm grande de color , 2 caja de fastener de 8cm , 3 cartapacio de 2 , 30 archivador de palanca , 1 caja de sobres manila 9x12 , 1 caja de sobres manila 10x13 , 2 block de pos-it neon , 4 rollos de cinta scotch n 500 , 1 kw/ engrapadora tipo tenaza 25h 5793 , 100 folder carta , 2 perforador de 25 hojas 96e0 , 6 rollos de papel contometro , 2 calculadora de 12 digitos casio , 1 caja de lapiz grafito , 3 rollos de cinta scoth de 2x50 transparente , 5 cajas de grapa de 5000u bostich , 2 cajas de grapa 23/8 10000u , 1 almohadilla metalica #1 w , 3 rollo de tirro , 7 sacagrapas kw , para su uso en: departamento de catastro según requerimiento número nº 23581

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tapadera de bufa 6 hoyos 343-4009 sb360 , para su uso en: para eq. 79 camion cisterna rotativo volvo. 2000. placa n. 3736 según requerimiento número nº 23582

1. proceso por la adquisición o contratación de: 12 ampos tamaño oficio , 3 cajas de lapiceros pbs-gp-f 0.07 pilot azul , 2 cajas de lapicero bps-gp-f 0.07 pilot negro , 2 cajas de lapiceros bps-gp- f0.07 pilot rojo , 2 cajas de lapicero grafito mongol , 25 folder carta , 25 folder oficio , 25 sobres manila 9x12 , 25 sobres manila 10x13 , 1 tijera 7 maped , 3 paquetes de pos-it 5 block , 6 tirros de 3/4 , 6 cinta trasnparente ancha , 1 caja de papel carta dispacopia , 1 caja de papel oficio icopy , 9 plumones artline negro, azul, rojo, artline , 2 cajas de binder de 1/1/4 caja -12 , 2 cajas de binder de 2 caja -12 , 500 hojas de papel de colores amarillo, verde, rosado, naranja, rojo, morado, azul, celeste, verde lima, fucia 50 de cada uno , para su uso en: para uso en unidad de la niñez y adolescencia según requerimiento número nº 23583

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 engrapadoras grandes 5650 , 3 tijeras 7 maped , 10 lapiceros azul bic , 30 resaltadores amarillo artline , 20 cintas magicas 810 m3 , 5 correctores tipo lapiz pelikan , 10 plumon permanente 90 art line azul , 1 caja de lapiz facela , 4 cajas de clip jumbo #2 , 50 sobres manila 12x15 , 3 cajas de folder oficio , 3 cajas de folder carta , 5 cajas de fastener de 8cm , 7 rollos de tirro de 3/4 blue bolo , para su uso en: para registro familiar según requerimiento número nº 23584

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 libro de actas foliado de 200 pag , para su uso en: para uso de unidad de promosion social según requerimiento número nº 23585

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 porta fusible autopai , para su uso en:

para eq. 80 camion toyota dina blanco 2008. placa n. 3915 según requerimiento número nº 23586

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 arandela presion 3/8 , 2 perno hex r/o g.5 3/8x4.1/2 , 2 arandela plana p/ bateria de perno , 2 tuerca hex 3/8 r/o , para su uso

en: eq. 85 cabezal freightliner century class 6x4 color blanco 2001. placa n.7391 según requerimiento número nº 23588

1. proceso por la adquisición o contratación de: 50 folder tamaño carta , 50 folder oficio , 50 sobres manila carta , 50 sobres manila oficio , 3 cajas delapicero grafito mongol , 1 sacapunta , 1 tijera de maped 7 , 3 lapiceros azul bic , 3 lapiceros negro bic , 3 engrapadora metalica tira copleta 5650 , 2 sacagrapas , 3 cajas de fastener , 5 plumones permanente negro , 5 plumones permanente azul , 3 plumones permanente rojo , 2 perforadores de 2 oyos , 5 marcadores color verde , 5 marcadores color celeste , 5 resmas de papel bond t/oficio , 10 libros order book 1 , 5 libro ap9524 , 8 rollos de tirro de 3/4 , 4 reglas de 30 cm , 4 cajas de graps standar de 5000u bostich , 4 cajs de clip #1 , 16 libros de actas evano de 200 paginas , 1 corrector de lapiz de 7ml paer mate , para su uso en: para uso en policia municipal según requerimiento número nº 23589

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 pin central 7/16x12 , 1 reductor 3220x4x2 1/4x1/8 110-42 , 1 niple reductor 123x62.3/8x1/8 , 1 reductor 3/8 a 1/4 #3220\*6\*4 110-64 , 1 conector macho macho npt 1/4x1/4 , para su uso en: para eq. 86 camion rojo internacional 1999. placa n.8337 según requerimiento número nº 23590

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 valvula relay r-12h bendix , para su uso en: para eq. 89 camion de volteo color verde 1989 . placa n. 7819 según requerimiento número nº 23591

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 pie de manguera alta presion 2 capas de acero 1/2 , 1 acople hembra giratoria con asiento cono 1/2x1/2 , 1 acople hembra giratoria asiento de cono 1/2x1/2 , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según requerimiento número nº 23592

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 acople hembra giratoria jic abocinada a 37° , 1 acople macho jic 3/4x3/4 , 7 pie manguera alta presion 2 capas acero 3/4 , 2 arandela de presion 3/4 350 , 2 arandela plana 3/4 , 2 perno hex r/o grado 8 3/4x6 , 2 tuerca 3/4 r/o grado 8 , para su uso en: eq. 100 camion kenworth t370 año 2014. placa n.8416 según requerimiento número nº 23593

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 flasher 12v/2 contactos novita 20 amp. , para su uso en: eq. 101 camion kenworth t370 año 2014 placa n. 8414 según requerimiento número nº 23594

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 manguera hidraulica cubierta lisa alta presion 1/2 , 2 acople hembra giratoria con asiento cono 1/2x1/2 , 1 tuerca r/o milimétrica paso 150 , 4 perno hex milimétrico 10x30x150 , 2 arandela plana p/ batería de perno , para su uso en: eq. 102 retroexcavadora jcb modelo 3c 4t año 2013 según requerimiento número nº 23595

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 foco 1 contacto bosh 12v bl0438 , para su uso en: eq. 110 pick up hilux toyota color rojo año 2005 4x4 placa n. 8726 según requerimiento número nº 23596

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cruceta para century 6 1/2 x55 mm , para su uso en: eq. 111 cabezal inter. 6x4 color rojo/negro año 2005 placa n. 7893 según requerimiento número nº 23597

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 switch palanca inter dt 466 00 , para su uso en: eq. 113 camion internacional color blanco año 2000 placa n. c110133 según requerimiento número nº 23598

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 servicios publicitarios en diario digital el calero del 01 de enero 2018 , para su uso en: servicio publicitario en diario digital.

según requerimiento número nº 23599

1. proceso por la adquisición o contratación de: 25 tapaderas de hierro fundido para pozo de visita aguas negras, de 60cm, con sistema de seguridad , para su uso en: para reparacion de aguas negras en diferentes lugares de metapan según requerimiento número nº 23600

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 lavado y pasteado eq. 110 , 24 lavadas completas eq. varios , 1 polarizado completo eq. 148 , 1 lavada de camion y traila eq. 148 , 1 polarizado vidrio frontal eq. 117 , 1 polarizado completo eq. 146 , 3 lavadas completas eq. varios , 2 lavadas completas eq. varios , 2 lavadas completas eq. varios , 1 polarizado completo eq.122 , 2 lavadas completas eq. 148 , 2 lavadas de motocicleta eq. 134 , 3 lavadas completas eq. 140 , 1 lavada completa eq. 126 , 1 lavada y aspirado eq. 81 , 5 lavadas completas eq. varios , para su uso en: para vehiculos de alcaldia municipal según requerimiento número nº 23601

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 relay 5 patas a bosch 12v original , 1 porta fusibles audio pipe con fusible tipo pesado , 1 socket de ceramica p/ relay rs01 , 1 valvula ranger caja 09 ef6960 , para su uso en: eq. 117 camion tipo cisterna color blanco año 2006 freightliner placa n. c79495 según requerimiento número nº 23602

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 faja p/ bomba d/ agua cummins 6bt 28x1789 8pk1775 , 2 arandela p/ planetario corona rockwell nuevo , 2 planetario p/ corona rockwell nuevo mundo 534141 , 1 cruceta p/ corona rockwell sq100/ nuevo mundo , 4 arandelas de satelites rockwell nuevo mundo , 4 satelite p/ corona rockwell nuevo mundo 2233j1024 , 1 balero p/ piñon de ataque corona trasera , 1 cuña p/ balero externo corona delantera eaton , 1 balero c/ cuna p/ corona delantera piñon de ataque , 1 balero p/ piñon d/ ataque rockwell trassq100 , 1 retenedor p/ yugo d/ corona trasera nuevo , para su uso en: eq. 118 camion pesado freightliner color blanco año 2002 tipo cisterna placa n. 7815 según requerimiento número nº 23603

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 tuerca rueda mazda bt-50 , para su uso en: eq. #122 pick up 4x4 mazda color gris año 2016 placa n7758-2011 según requerimiento número nº 23604

1. proceso por la adquisición o contratación de: 16 arandela plana 7/16 , 4 perno milimetrico 12x25x175 , 6 perno milimetrico 12x45x175 , para su uso en: eq. 125 tractor caterpillar d6k-ki. según requerimiento número nº 23605

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 tuerca pequeña cr nissan cubo 21 , 6 esparrago de rueda 1.25 nissan frontier , para su uso en: para eq. 128 pick up nissan frontier color rojo, año 2007 cab. sencilla 4x4 según requerimiento número nº 23606

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 abrazadera galvanizada de 3-5 b/norma , 4 perno carruaje 1/2 x4 1/2 rosca total , 1 caño galvanizado 4x6 mts , 1 tapon hembra pvc dwv s40100mm 4c/c , 1 cinta de vinil #33 3m , 3 compresa yp 26au2 #4 -2 2/0 burndy , 3 compresa yp 2a8u2-6 acsr 14-8 thhn , 2 clevis de estribo galvanizado , 2 aislador de porcelana t/carrete grande , 2 perno maquina 5/8 x2 usa , 1 varilla rosc. galv. 5/8x36 c/arand+tuerc , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal agroambientalista cton. san jeronimo, adescoaga según requerimiento número

nº 23607

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bateria 58r 42hd 90 amp. 625 af autocraft , para su uso en: eq. 130 pick up toyota hilux color blanco cabina sencilla año 2016 4x4. según requerimiento número nº 23608

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 empaque de carter p/ detroit s.60 premium dt 4 , 8 balona de 1/8 60x2 p/ ranger , 8 inserto 1/8 para manguera 61-2. , 2 pie manguera de gasolina combustible y aceite 3/4 , 2 abrazadera metalica de 1 1/4 1319 , 1 acople hembra giratoria jic a 37 1/2x1/2 , 1 acople hembra giratoria jic 1/2x1/2 3/4-16 , 2 pie de manguera alta presion 2 capas de acero 1/2 , 1 retenedor trasero cigueñal detroit s.6012.7/14 li , 10 tuerca p/ esparrago milimetrico m3203 ext. 1.1/4 plg. , 10 esparrago p/ bufa d/ freightliner m3659 largo 4 1/2 , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según requerimiento número nº 23609

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 rin conico p/ tuerca y cono 22.5 plg. , para su uso en: eq. 133 camion cementero color blanco marca mack año 2001. según requerimiento número nº 23610

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 pie manguera alta presion 2 capas acero 5/8 , 2 acople hembra giratoria asiento de cono bpf , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según requerimiento número nº 23611

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 retenedor p/ corona trasera sq100 rockwel , 1 retenedor p/ bufa stemco 2106 370003a , 1 par de friccion pico de lora 4518 4707 , para su uso en: eq. 138 camion pesado internacional blanco con azul año

1997, según requerimiento número nº 23612

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 pito caracol hella 24v 0986ah0703 , 1 acople espiga 08 de 1/2 , 1 férula p/ manguera hidráulica 1/2 4 capas , 1 acople hembra giratoria c/ asiento plano , 9 pie de manguera alta presion 4 capas acero 1/2 , para su uso en: eq. 139 maquina asfaltadora marca caterpillar según requerimiento número nº 23613

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 retenedor 415379 92x121x13, national 455379 , 1 balero 30x72x19 6306 para volante , 1 disco de paro fijo p/ prensa m-1074 127760-s-b039 , para su uso en: eq. 142 camion pesado de volteo freightliner, color rojo según requerimiento número nº 23614

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 valvula combo de aire pto. toma fuerza y bomba , 1 toma fuerza fuller acople directo new star , 1 bomba hidraulica levante p/ volteo acople directo , 1 cilindro hidráulico 3 etapas volteo. , 1 niple codo de 1/4x1/8 69x42 , 1 inserto de 1/4/1484x4 , 1 union hembra npt 1/4/103-4. , 1 ampolleta de freno stop plastica , 1 niple t 3/8x1/4 72x64 , 2 lampara led blanca 4 plg 320-5553cw-12v , 4 lampara stop roja de 4 18 led , 2 insertos 3/8 , 2 relay 5 patas a bosch 30a 12v original , 25 yarda de alambre # 16 , 2 porta fusibles audio pipe con fusible tipo pesado , 2 socket de ceramica p/ relay rs01 , para su uso en: eq. 147 cabezal marca volvo color blanco año 2002 placa c-113285. según requerimiento número nº 23615

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 arandela plana 1 pulg. , 1 perno hex. r/o grado 8 1x6g8 , 1 tuerca 1 gb , 1 relay 5 patas a bosch 30a 12v original , 15 yarda de alambre # 14 , 1 porta fusible audio pipe con fusible tipo pesado , 1 switch de palanca de 2 tiempos. , 1 socket de ceramica p/ relay rs01 , para su uso en: para eq. 148 camion isuzu color blanco modelo qkr año 2018 según requerimiento número nº 23616

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 niple codo de 3/8x1/4 69x6x4 69x64 , 3 insertos 3/8 , 1 union 62x6 3/8 , 1 niple conector de balona npt 5/8x1/2 , 1 niple codo balona npt macho 5/8x1/2 , 2 inserto de 5/8 , 4 union galvanizada universal de 1/2 , 2 buje central original susp. hewndrickson 13505 , 4 kit de buje de suspension ridewell bp200 34013-088l , 1 retenedor p/ bufa stemco 2106 370003a , 2 retenedor p/ bufa stemco 2106370003a , 2 seguro de eje p/ rastra 209.2214 83x110 , 4 tuerca de eje p/ rastra 209.1222 trb5023 80x101 , 2 seguro de eje p/ rastra 209.2214 83x110 , 2 tuerca de eje p/ rastra 209.1222 trb5023 80x101 , para su uso en: para eq. 150 cabezal freightliner century class con camarote color anaranjado año 2007 según requerimiento número nº 23617

1. proceso por la adquisición o contratación de: 646 almuerzos , 193 cenas , para su uso en: para personal colocando pavimento asfaltico en diferentes lugares de metapan.

según requerimiento número nº 23618

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 ferula p/ manguera hidraulica 3/8 , 4 pie de manguera alta presion 2 capas acero 3/8 , 1 soldadura de acople hidraulico , 6 pie de manguera de gasolina combustible y aceite , 2 abrazaderas metalica 5/8 , para su uso en: eq. 151 motoniveladora liugong modelo xg3165 según requerimiento número nº 23619

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 arandela plana 7/16 , 4 arandela de presion 7/16 , 2 pin central 7/16x8 , 2 tuerca hex. r/f g.5 7/16 , 1 niple de 1/2 #3151\*8/109-8 , 1 retenedor p/ bufa delantera 89\*123\*23 , 1 union hembra npt

1/4/103-4. , 1 ampolleta de freno stop plastica , 1 niple conector de 1/4 68x44 468-42 , 1 niple conector de 3/8x1/4 , 30 yarda de alambre # 14 , 1 lampara led blanca 4 plg 320-5553cw-12v , 6 lampara stop roja de 4 18 led. , 1 pito de caracol rojo bosch 12v el par , 2 switch sube vidrio freightliner columbia/century , para su uso en: para eq. 156 cabezal freightliner columbia color negro año 2003. placa c-114831. según requerimiento número nº 23620

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 alineado laser 3d , 1 laina de ajuste , para su uso en: para eq. 152 pick up mazda bt 50 color gris 4x4 año 2014. según requerimiento número nº 23621

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sello trodat , para su uso en: para uso de secretario municipal interino según requerimiento número nº 23622

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 porta fusible pesado autopai , 1 faja aire acondicionado freightliner , 1 balero 12x37x11.5 p/ poleas tensoras 63.01 , 1 acople hembra giratoria jic abocinada a 37 1/2x5/8 , 8 pie de manguera alta presion 1 capa revestidad , 2 acople hembra giratoria jic abocinada a 37 1/2x5/8 , 3 arandela de presion 1 , 3 arandela plana 1 , 3 perno r/o grado 8 1x10 , 3 tuerca 1 g8 , para su uso en: para eq. 156 cabezal freightliner columbia color negro año 2003. placa c-114831.

según requerimiento número nº 23623

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 jgo. de carbones para alternador 5x7x17 , para su uso en: eq. 157 desgranadora de maíz color azul y blanco. según requerimiento número nº 23624

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 victorite humedo 1/64 , 20 foco de presion 158 bosch bl0450 , 50 fusible termico 15a , 50 fusible de 25a blanco , 1 caja de oring 419 , 1 acople macho rigido nptf1/2x1/2 14 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23625

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 retenedor concretera 57\*76\*9 , 2 balero de trompo 38.10\*76.20\*23.81 , para su uso en: para concretera según requerimiento número nº 23626

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 abrazadera galvanizada de 3-5 b/norma , 10 perno carruaje 1/2 x4 1/2 rosca total , 113 grapa conduit 1/2 , 18 grapa conduit 3/4 , 115 ancla plstica 5/16 x1 1/2 azul , 18 arandela plana 1/4 , 0.5 barra cooperweld 5/8x10ft , 27 cable aluminio acsr 2 , 79 cable elctrico thhn 12 blanco , 79 cable electrico thhn 12 negro , 75 cable elctrico thhn 14 amarillo , 19 cable thhn 8 awg blanco , 19 cable thhn 8 awg negro , 3 cable thhn 8 awg verde , 27 cable wp 2 forrado , 5 caja rectangular 2x4 b/norma , 3 caja cuadrada doble fondo 5x5 1/2-3/4 ul , 8 caja octagonal 4 1/2-3/4 b/norma , 1 caja termica 2e 1f superficial , 2 caño galvanizado 4x6 mts bajo norma #14 -2mm , 1 cepo mp/barra cooper welld 5/8 c/ perno , 1 cinta de vinil #33 3m , 55 conector con rosca p/tecnoducto 1/2 durman , 2 conector con rosca p/ tecnoducto 3/4 durman , 2 compresa yp 2a8u-2 -6 acsr 14-8 thhn , 1 cuerpo terminal de 1/2 aluminio c/abrazadera truper , 2 dado termico thql 20a 1p g.e , 5 clevis de estribo galvanizado , 5 aislador de porcelana t/carrete grande , 8 bombillo ahorrador de 15w 6500k e27 philips , 5 perno maquina 5/8 x2 usa , 8 receptaculo de bakelita irrompible eagle , 2 performada acsr-2 c/roja plp , 2 performada wp-2 c/amarillo , 17 conector amarillo , 7 conector rojo 3m , 4 placa modus 2 switch 2 vias color blanco bticino , 4 tapadera cuadrada 5x5 galv ul , 1 tapon gembra pvc s40 38mm 1 1/2 bl c/c , 122 tecnoducto corrugado gris de 1/2 durman , 18 tecnoducto corrugado gris de 3/4 durman , 10 placa modus c/2tomas 15a blanco bticino , 60 tornillo goloso p/cajas oct-rec plastica , 250 tornillo goloso punta/broca 12x1 , 15 cable elctrico thhn 14 blanco , 26 cable elctrico thhn 10 negro , 26 cable electrico thhn 10 blanco , 9 caja rectangular 2x4 b/norma , 2 tapon hembra pvc dwv s40 100mm 4c/c , 10 conectro scotch lock azul/gris 3m , 60 tornillo goloso lamina 8x1.1/2 , 1 tapadera 2x4 ciega , 1 compresa yp 2a8u 2-6 acsr 14-8 thhn , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal los quijadas, caserio valle los quijadas según requerimiento número nº 23627

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 botonera de motor 3p 500v 3.7kw , 100 cable electrico tsj 2x14 awg , 100 cable electrico tsj 3x12 awg , 100 cincho plastico irreversible 300mm 12pi , 100 cincho plastico irreversible 200mm 8 , 2 bombillo led 8w e27 120v rojo philips , 2 receptaculo de bakelita irrompible eagle , 2 caja octagonal 4 1/2 -3/4 b/norma , 10 conector recto para cable 1/2 , 100 tornillo goloso punta/broca 12x1 , 1 dado termico 20a 2p thqp g.e , 2 dado termico 20a 1 polo thqp g.e , 4 placa modus 1 switch 2 vias blanco bticino , 4 caja rectangular pvc p/tecnoducto 1/2-3/4 , 2 base p/fotocelda fisher , 2 reflector led 50w 100-240v 6500k 4000lm ip65 philips , 5 foco led 8w e27 5000k philips , 5 cinta de vinil #33 3m , 3 spray contact cleaner 3m , para su uso en: para iluminacion de planta trituradora y asfaltica municipal según requerimiento número nº 23628

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 cuadernos aspirales rayados , 24 cajas de colores , para su uso en: para academia de ingles municipal según requerimiento número nº 23629

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 chorro de laton 120g 1/2 49085 , 2 guantes carnaza y loneta con refuerzo , 1 codo galv. 1/2 cocaco , 6 guantes carnaza y loneta con refuerzo , 10 wippe de tela empaque de libra , 6 lentes ajustables de seguridad gris 14213 , 40 clavos de acero 1-1/2 40mm bar , 4 aceite stihl para mezclar 5 gls , 232 acetileno t/g #6714 , 1 oxigeno t/220 , 2 cinta metrica contra impacto gripper 8 mts 14579 , 10 wippe de tela empaque de libra , 5 sellador multiusos transparente henkel , 1 jgo cubos 1/2 mixto de 3/8 a 13/16 25p 86-737 , 1 pet-15 llave congreja pavonada 15 15504 , 1 perno hex g.5 r/o 1x4 , 1 tuerca g5 hexagonal 1 r/o , 2 arandela plana , 1 caño negro 1 bajo norma , 11 electrodo mt-12 6013 3/32 , 1 angulo 1-1/2 x 1/4 , 1 platina 1-1/2 x 1/4 , 1 md-12m almadana octagonal de 12 lbs c/mango 16513 , 20 perno hex g.2 r/o 3/8x1-1/2 , 1 caño negro 3/4 bajo norma , 2 ban-pre -1000 banda de plastico precaucion 12583 1000ft , 21 len-2000n lentes ajustables de seguridad gris 14213 , 2 len-2000 de seguridad ajustables 14284 , 3 gu-teca-r guantes carnaza y loneta con refuerzo 14246 gran , 20 guantes t-10 nitrilo g40 negro azul 13036 kimberly clark jac , 3 aceite sthil para mezclar 5gls , 10 mascarilla desechable 3m 8511 polvo c/v , 2 varilla de hierro 3/8 corinca bajo norma , 232 acetileno t/g 22399 , 1 oxigeno t/220 , 1 spray red fox medium yellow 241 #25 amarillo medio , 2 spray red fox fluoresc 1006 f4 naranja , 4 penetrante wd-40 11 onz , 4 perno hex g 5 r/0 3/4 x3 , 4 tuerca hex r/o g.2 3/4 , 8 arandela plana 3/4 , 4 arandela de presion , 6 lentes ajustables de seguridad gris 14213 , 6 gu-teca-r guantes carnaza y loneta con refuerzo 14246 grande , 1 d-5441-17m cubo 1/2 x17 mm punta allen 13286 , 1 candado yale 110-40mm , 1 lamina de metal red #9 3/9 , 1 bisagra para soldar 3 f01s13 best value , 1 pasador portacandado 614 korazado comdiline , 1 lede-sn lentes deportivos de seguridad color gris 14302 , 1 platina 1x3/16 , 2 aceite stihl para mezclar 5 gls , 2 ban-pre 1000 banda plastico precaucion 12583 100ft , 1 c-5285 palanca corrediza cuadro 1/2 13432 , 8 tuerca mm 20 paso 2.50 , 9 arandela plana 3/4 , 9 arandela de presion 7/8 , 1 tuerca mm 20 paso 2.00 , 1 piso -695 pistola metaplica para sopletear con extension de 4 19235 , 1 val-inf-1/4p valvula inflador cuerda 1/4 pretul 21694 , 1 jan-7 juego de pistola y 6 boquillas para compresor de aire , 2 nm-6p navaja miltiusos cuchilla retractil 6 con 3 cuchillas 22400 , 20 wippe de tela empaque de libra , 5 clavo de hierro 2-1/2 corinca libra , 6 clavo de hierro 4 cc corinca , 4 lapiz p/carpintero facela bi-color , para su uso en: para uso en planta trituradora. según requerimiento número nº 23630

1. proceso por la adquisición o contratación de: 200 pij-838 tornillo autoroscante 8x1 1/2 44345 , 12 r2k4-bot industrial reducer bot , para su uso en: para elaboracion de segundo tanque de asfalto ubicado en planta asfaltica. según requerimiento número nº 23631

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 pala cuadrada plana m/largo combat 11305c-bli 11345 , 5 pcl-p pala cuadrada tipo amaericano mango largo promo 17176 , 8 perno c/r 5/16x2 , 8 ara-5/16 arandela plana galvanizada 5/16 arandela plana 5/16 galv , 1 fut-5lp bomba para fumigar 5lts. 1.3 gal 24685 oferta , para su uso en: para planta de asfalto municipal. según requerimiento número nº 23632

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 excello latex blanco b5w57-5 cubeta , 3 excello lx blanco 1/5 b5w57 , para su uso en: para uso de alcaldia municipal según requerimiento número nº 23633

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 rep rodillo economico 3/8 x 9 , 1 cinta aislante 3m super 33 , 5 disco polifan z80 4-1/2 x 7/8 pferd zirkon , 4 excello esmalte amarillo caterpillar , 2 excello esmalte rojo vivo galon , 8 excello esmalte amarillo caterpillar , 2 excello esmalte rojo vivo galon , para su uso en: para estadio jorge el calero suarez según requerimiento número nº 23634

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 ddt-802c disco diamante, rin continuo, 4 11578 , para su uso en: para construccion de caseta de seguriadad en plantel municipal según requerimiento número nº 23635

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 wippe de tela empaque de libra , 12 plastico negro doble , 4 adaptador hembra pvc 1/2 , 6 union pvc 1/2 , 5 tapon hembra liso 1/2 , 4 adaptador macho pvc 1/2 , 1 pegamento pvc wetbonding , 2 valvula de bola

1/2 pvc lisa manecilla roja pv0232 , 2 guante t-8 latex g40 negro gris 2142 kimberly- clrk jacson , 3 guante t-9 latex g40 negro gris 2142 kimberly-clark jacson , 6 len-2000n lentes ajustables de seguridad gris 14213 , 5 gu-teca-r guantes carnaza y loneta, con refuerzo 14246 grande , 8 plastico negro , 1 escoba , 1 cat-15so carretilla 5 ft, llanta solida , para su uso en: para instalacion de bloquera municipal. según requerimiento número nº 23636

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 excelbase monocapa prep. , 1 opex combo gris oscuro p2a40-1 , 2 ebh7211-1/4 endurecedor p/ primario,monocapa y ebt3000 , 1 cobi-1 cortacirculos bimetalicos 1 18088 , 2 anticorrosivo 4000 colonial mate negro a99bsa2-1 galon , 1 oxigeno t/300 , 10 perno hex g.5 r/o 1/4 x 1 , 10 ara1/4 arandela plana galvanizada 1/4 arandela plana 1/4 , 10 arap-1/4 arandela de presion 1/4 , 15 tuerca g5 hexagonal 1/4 r/o , 10 disco circonio 4-1/2 grano 80 dw8309 , 15 electrodo de aluminio 178 aws e4043 , 44 electrodo mt-12 6013 1/8 , 1 soldadura de aluminio 1/8x32 c/v varilla , 10 pila-12x1-1/2 tornillo goloso no. 12x1 1/2 , 10 ara-1/4 arandela plana galvanizada 1/4 arandela plana 1/4 g , 2 fibra de vidrio. , 2 catalizador 10cc , 5 dicof-4510 disco sable, corte de metal, 4-1/2, 1.0mm , 3 disco para pulir 4 1/2 x 1/4 makita en 12413 d-18459 , 10 perno hex g.5 r/o 5/16 x 1-1/4 , 10 ara-5/16 arandela plana galvanizada 5/16 , 2 brp-2 brocha con mango de plastico, 2 pretul 21526 , 0.06 excelbase preparado , 0.06 excelbase preparado , 1 resina galon , 1 soldadura de aluminio 1/8x32 c/v varilla , 2 r-66b remaches 3/16 x 3/8, bolsa 50 piezas 44530 , 2 broca titanium 3/16 irwin 63912 , 2 bronce revestido 1/8 , para su uso en:

para uso de taller de obra de banco según requerimiento número nº 23637

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 aceite stihl para mezclar 5 gls , 2 spray red fox fluoresc 1001 f2 rojo , 1 spray red fox negro #39 brillante , 1 delantal de cuero 6410 , 1 polainas de cuero , 1 tirro abro 3/4 x 30 ydas automotriz , 1 pac-37 pasador de cromo 4 , 1 oxigeno industrial t/240 pc , 1 candado stanley 50 mm s824-651 cd5657 , 1 candado stanley 40 mm s824-651 cd5654 , 2 candado stanley 30mm s824-651 cd5651 , 2 br-201 bisagra rectangular 2 acero laton 43194 , 1 loctite adhesivo s bonder 495 , 1 permatex silicon gris max torsion , 1 90604792 carbon para g790 black & decker , 5 wippe de tela empaque de libra , 2 tee lisa pvc 1/2 , 2 union pvc 1/2 , 4 tapon hembra liso 1/2 , 23 guante t-9 nitrilo g40 negro azul 13035 kimberly-clark jackson , 2 gu-tecar guantes carnaza y loneta, con refuerzo, 14246 grande , 1 len-2000 lentes de seguridad ajustables 14284 , 22 len-2000n lentes ajustables de seguridad gris 14213 , para su uso en: para uso en planta trituradora. según requerimiento número nº 23638

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trofeo de primer lugar , 1 trofeo de segundo lugar , 1 trofeo de tercer lugar , 2 pelotas de futbol , para su uso en: contribucion a centro escolar canton el shiste según requerimiento número nº 23639

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 oxigeno t/300 , 1 jet bond d2a140 galon super lijable , 2 toallas microfibra de limpieza detailers , 4 wippe de tela empaque de libra , 4 opex combo gris claro p2a32 1s , 2 masking tape 3/4 pn233 55mts 3m verde , 2 ct-608 carda copa, tranzado fino 3 14186 para esmeril , 1 ebh7211-1/4 endurecedor p/ primario, monocapa y ebt3000 , 1 reductor universal r8ksa1 excelbase mediano , 1 excelbase monocapa prep. , 1 resina galon , 2 brp-2 brocha con mango de plastico 2, pretul 21526 , 1 masking tape 3/4 pn233 mts. 3m verde , 3 catalizador 30 cc , 1 niple galv. 2x4 , 1 niple galv 1 x 2-1/2 , 1 camisa galvanizada 1 , 1 tapon hembra galvanizado 2 , 10 lija agua 3m 150 , 10 lija agua 3m 320 , 35 torc-1 1/4x1-1/2 perno tipo coche galvanizado 1/4 x 1 1/2 , 35 ara-1/4 arandela plana galvanizada 1/4 , 35 tue1/4 tuerca galvanizada 1/4 , 35 arandela de presion 3/16 , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según requerimiento número nº 23640

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 galones coloramica esmalte azul , para su uso en: contribucion a centro escolar la azacualpa, cton las piedras según requerimiento número nº 23641

1. proceso por la adquisición o contratación de: 100 electrodo hobart 7018 1/8 , 10 tierca g5 hexagonal 5/8 r/o , 10 perno hex g.5 r/0 5/8x4 , 20 arandela plana 3/4 , 1 sacabocado de golpe 13 1/2 aleman , para su uso en: elaboracion de segundo tanque de mezcla asfaltica municipal según requerimiento número nº 23642

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 candado yale 110-40mm , 2 acido para piscina galon , 2 aceite stihl para mezclar 5 gls , 75 pila-10x1 tornillo goloso 10x1 , para su uso en: mantenimiento y reparacion en baños de playa azacualpa según requerimiento número nº 23643

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 acido para piscina galon , para su uso en: para uso de baños en playa el desague según requerimiento número nº 23644

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cbt excello latex melon , 3 gln esm. excello verde amazonas gln , 2 gln excello rojo oxido , 1 esm. excello melon , 1 brocha atlas 2 sintetica , 1 broxga atlas 2 1/2 sintetica , 1 brocha atlas de 3 sintetica , 1 bandeja y rodillo expert amarilla master , 5 cemento portland holcim , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal bonanza, cas. bonanza, cton. san jeronimo según requerimiento número nº 23645

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 bota de hule negra/beige #44 , para su uso en: para uso de personal de departamento electrico según requerimiento número nº 23646

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 sherwoo 500 arce col bot s61 n11 , 2 tinte al thinner caoba rojizo s61nsa19-bot , 1 s61nsa16bot tinte cedro sherwoo 500 , 25 thinner corriente , 1 sherwoo 500 arce col bot. s61 n11 , 2 clear 2000 barniz ebt2000 , 2 ebh7211-1/4 endurecedor p/ primario, monocapa y ebt3000 , 1 reductor universal r8ksa1 excelbase mediano , 1 thinner acrilico gl r7k203 , 3 opex combo amarillo ocre p2ycr1 , 4 sherwoo 500 caoba africano bot s61r4 , 1 cangreja cromada 12 87-434 stanley , 1 llave mixta stanley 1/2 , 1 llave mista stanley 3/4 , 1 llave mixta stanley 13 mm , 1 llave mixta stanley 5/8 , 1 llave mixta stanley 12mm , 1 llave mixta stanley 14 mm , 1 pipi-351g pistola para pintar, gravedad,45 psi 19092 , 1 plasti loka epoxica 20 g , 1 coral-4 acoples y conectores 5 piezas 19080. , 10 lija e-080 # 36 fandeli , 10 lija fandely alo a080 p 100 , 10 lija agua 3m 150 , 10 lija agua 3m 320 , 20 perno hex g.5 r/o 3/8x1 , 40 ara-3/8 arandela galvanizada 3/8 plana , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según requerimiento número nº 23647

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cinta aislante 3m super 33 , 1 sellador silicon multiusos negro henkel , 1 broca titanium 3/16 irwin 63912 , 1 cinta aislante 3m 1711 10 ydas. , 1 tapon hembra galva. 2 , 14 clr-a toma macho industrial reforzada polarizada , 2 hilo multi no. 60 1/4 lb. , 4 cepo galvanizado 3/16 , 4 cepo galvanizado 1/8 , 1 pegamento contacto 1/8 7000 masterbond plywood formica , 1 cepo galvanizado 3/16 , 4 espatula plastica p/ mas sw , 20 tuerca g5 hexagonal 3/8 r/o , 2 capu-1/4 cadena pulida de 1/4 , 2 cinta aislante 3m super 33 , 10 cinta aislante 3m scoth 23 yarda , 144 tiza jabonosa harris , 1 lentes protec oscuros nemesis 19806 , 1 masilla jet bond liviana d2a129 1s , 1 escalera fibra de vidrio extencion 250lb 24 , 1 esmeriladora dwe4579-b3 9 dewalt , 1 oxigeno t/ 330 , 1 extencion para power , 1 maneral para power , 3 silicon blister 3-oz abro rojo part. no. 11-ab , 10 lija agua 3m 100 , 1 torx-8 juego de llaves torx, 8 p 15569 tipo navaja, cuerpo i , 1 all-9p juego de 9 llaves allen, tipo navaja, cuerpo de lamin. , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según requerimiento número nº 23648

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cabezal freightliner columbia, año

2005, color blanco, chasis vin 1fuja6ck85pu02521, no de motor, 06r02363506067gk60, , para su uso en: para uso de alcaldia municipal según requerimiento número nº 23650

1. proceso por la adquisición o contratación de: 75 bock 15x20x40 gris , 10 block mitad 15x20x20 gris , 5 cemento portland holcim , para su uso en: reparacion de baños de estadio jorge el calero suarez según requerimiento número nº 23651

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 spray red fox cromado , 1 jpm-10 juego piedras para montar, 12445 10 piezas. , 1 skc machuelo nf jgo. 10mm x 1.25 , 3 guante ansell 43-216 activarmr amarillo , 10 acido para piscina galon , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23652

1. proceso por la adquisición o contratación de: 50 electrodo hobart 7018 1/8 , 8 des-ph22 puntas phillips ph2,2 c/u 17831 , 200 tornillo punta broca 6x1-1/2 tabla roca , 250 clavo acero 1-1/2 40mm bar , 4 esro-1x valvula de esfera, de laton, roscable 1, alta presión. , 4 niple galv. 1x9 , 4 camisa galvanizada 1 , 1 cinta teflon genebre 3/4 x 50 mts. , 5 sika flex 1-a griz 10 onz. cartucho , 3 abt-386 disco desbaste metal, tipo 27, diametro 4 1/2, alto rendimiento. , 11 disco polifan z120 4-1/2 x 7/8 pferd zirkon , 20 mascarilla polvo y neb n95 3m 8210 , 16 disco 14 x 3/32 metal dewalt dw44640 , 4 disco 14 x 3/32 metal dewalt dw44640 , 1 disco diamantado continuo dw47901lx9 y dw47451l 4-1/2 , 1 rep-pf repuesto para protector facial pf-500 14222 , 6 dicof-4510 disco sable corte metal 4-1/2 1.0 mm , 15 perno hex g.5 r/o 1/4 x 1 , 15 ara-1/4 arandela plana galvanizada 1/4 , 15 arap-1/4 arandela de presión 1/4 , 15 tuerca g5 hexagonal 1/4 r/o , 1 r-66lf-b remaches 3/16 x 3/8, bolsa 50 piezas , 25 arandela plana 3/16 , 25 ara-1/4 arandela plana galvanizada 1/4 , 4 broca titanium 1/4 irwin 63916 , 4 opex combo gris claro p2a32 1s , 1 oxigeno industrial t/330 pc. , 2 broca titanium 378 irwin 63924 , 2 broca hss 5/8 x 1/2 5% cobalto alemana , 2 broca titanium 1/4 irwin 63916 , 3 bav-1/4 broca de alta velocidad 1/4 11134 , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según requerimiento número nº 23653

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 receptaculo de bakelita irrompible eagle , 2 bombillo ahorrador eu-15w twister luz fr , 1 placa modus 2 switch 2 vias color blanco bticino , 2 placas modus c/2tomas 15a blanco bticino , 100 tornillo goloso punta /broca 12x1 , 2 toma corriente t/dado 2p+t 15/a bticino , 2 interruptor t/dado 1 via bticino magic , 1 toma industrial doble 15a p&s , 1 placa irrompible 2x4 toma industrial d , 1 placa aluminio oxidal 3 modulos bticino , 2 bombillo ahorrador de 15w 6500k e27 philips , 1 bombillo led 19w 100-240v e27 2300lm 6500k philips , 20 grapa plastica p/tsj 12x2/14x3/14x4 c/cl , 2 base p/fotocelda fisher , 2 fotocelda fisher azul original usa 120/240v , para su uso en: para iluminacion de cementerio general de metapan según requerimiento número nº 23654

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trimmer a gas stihl fs55 , para su uso en: para estadio jorge el calero suarez según requerimiento número nº 23656

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 tubo acero al carbon 1/2x6mts sch40 , 1 tubo acero al carbon 4x6mts sch40 , 3 valvula de bola 1/2 acero al carbon , 15 codo de acero al carbon 150psi 1/2 x90 as , para su uso en: para elaboracion de segundo tanque de asfalto ubicado en planta asfaltica. según requerimiento número nº 23657

1. proceso por la adquisición o contratación de: 10 6y-5230 puntas , 9 128-9654 corredisas , 6 333-0960 corredisas , 10 4j-5351 seal , 10 8j-1699 seal , 10 6j-3134 seal , 20 4m-8303 seal , 8 3d-2824 seal , 16 3j-1907 seal , 16 6j-3134 seal , 8 4j-5351 seal , 8

4j-7533 seal , 16 7j-9933 seal , 8 2m-9780 seal , 8 3k-0360 seal , 8 3j-7354 seal , para

su uso en: eq. 96 motoniveladora carterpillar 12g según requerimiento número nº 23658

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 termometro laser tipo pistola allo-sun e pza , 2 tubo de aluminio 1 anodizado natural pza , 1 mano de obra depto herramienta , 1 mantenimiento , para su uso en: para planta asfaltica de alcaldia municipal según requerimiento número nº 23659

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 9g-7641 switch star , para su uso en:

eq. 102 retroexcavadora jcb modelo 3c 4t año 2013 según requerimiento número nº 23660

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 174-4663 cruceta de la doble , 4 3926301 cruceta de cardan , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e

2008. según requerimiento número nº 23661

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 446-1524 strip wear , para su uso en:

eq. 151 motoniveladora liugong modelo xg3165 según requerimiento número nº 23662

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 174-4643 cruceta de la doble , 1 3926301 cruceta de cardan , para su uso en: para eq. 74 retroexcavadora cat. 416 e 2011.

según requerimiento número nº 23663

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 419-0841 harnes , 5 105-1797 soportes , 5 3s-2093 sujetador , 1 285-4106 empaque punteria , para su uso en: para eq. 73 pala mecanica caterpiller m.336 2011. según requerimiento número nº 23664

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 392-5201 kit de sellos cyl levante , 2 393-3605 kit sellos cyl inclinacion , 1 393-3609 kit sellos cyl angulacion , para su uso en: eq. 125 tractor caterpillar d6k-ki. según requerimiento número nº 23665

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 369-6662 regulador , para su uso en:

para eq. 65 camion freightliner blanco 2004. placa n. 6528 según requerimiento número nº 23666

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 niple galvanizado 3/4x5 , 1 reductor camp. galv 1 x 3/4 cifunsa , 0.27 resina galon , 1 masilla nitro gris d3a2747 , 1 oxigeno industrial t/240 pc , 1 proco-20x probador de corriente uso pesado 6-12v 13985 , 1 toma macho 50amp #80 eagle , 1 niple galv. 3 x 6 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23667

1. proceso por la adquisición o contratación de: 30 thinner corriente , 50 disco metal 9 x 1/8 pferd , 1 oxigeno industrial t/330 pc , 2 antocorrosivo 4000 gris colonial a99asa3-1 , 1 aco-bola-35 acoplador para bola de remolque 3,500 lbs 44442 , 1 cinta temflex aislante 3m 1711 20 ydas. , 1 esro-3 valvula de esfera de laton, roscable 3 , 2 excello esmalte marfil concha , 2 a99bsa2-1 anticorrosivo 4000 negro colonial mate negro , 12 disco polifan z40 4-1/2 x 7/8 pferd , 10 thinner corriente , 2 excelbase monocapa prep. , 1 ebh7211-1/4 endurecedor p/ primario, monocapa y ebt3000 , 3 coladores americanos serwin williams , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según requerimiento número nº 23668

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 kit de empaques , 1 perno de retorno , 4 aspas , 1 retenedor , 1 tapon de cabezal , 4 puntas , 4 arandelas de calor , 4 arandelas de retorno , 4 arandelas de iny. , 4 pines de guia , 1 calib. de bomba , 1 rectificar hausing ,

para su uso en: para eq. 58 pick up mazda blanco 2008. placa n. 5855 según requerimiento número nº 23669

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 cinta de impresion magicard ma300ymcko dye film para 300 imagenes , para su uso en: para registro familiar según requerimiento número nº 23670

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 prensa forward 14 pulg. , 1 disco ceramica , 1 volante , 1 balero de collarin 65tnk20 , 1 balero de piloto 6205 , para su uso en: para eq. 32 camion isuzu blanco cisterna 1996. placa n. 3945 según requerimiento número nº 23671

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trofeo de primer lugar , 1 trofeo de segundo lugar , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal buenos aires, cas. buenos aires, cton. san antonio la junta según requerimiento número nº 23672

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 prensa inter 14 pulg. , 2 disco ceramica , 1 volante , 1 separador , para su uso en: para eq. 54 camion internacional blanco c/f roja plataforma 2000.placa n. 5134 según requerimiento número nº 23673

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 extraccion de bujes vulcanizados para 2 piernas tensoras de bolqueta y colocacion de 6 bujes nuevos. , 4 tornear arandelas a bujes para acople de bases de extracción. , 1 cilindro de oxigeno. , 0.125 cilindro de gas propano. , para su uso en: para eq. 150 cabezal freightliner century class con camarote color anaranjado año 2007 según requerimiento número nº 23674

1. proceso por la adquisición o contratación de: 24 lamina hierro negro 4x8 3/16 , 2 hierro u 200x55mm 13.5 lbs pie , 12 hierro u 100x50 7.25 lbs pie , para su uso en: para eq. 156 cabezal freightliner columbia color negro año 2003. placa c-114831. según requerimiento número nº 23675

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 fabricacion de niple de salida de bomba de diesel para maquina de asfalto con todo a 90° en una sola pieza. , 2.75 barra de nylon de 65 mm , para su uso en: eq. 144 rodo asfaltico. según requerimiento número nº 23676

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cortar centros de yugos de cardan maquinado para ajuste en torno. aplicacion de soldadura de acero y tratamiento en cal. , 4 fabricacion de roscas m12 paso 1.25 para yugo. , 2 desmontar crucetas para muestra con tratamiento termico. , 8 rectificar agujeros roscados m8 paso 1.00 para 2 yugos. , 2 colocar de crucetas a yugos. la colocacion de los tornillos con pegamento, para pernos y se rectificaron los ojos de los yugos. , 1 lbs. de electrodo 312-16. , 0.125 cilindro de gas propano , 0.25 tubo de grasa. , 0.125 pegamento , para su uso en: eq. 111 cabezal inter. 6x4 color rojo/negro año 2005 placa n. 7893 según requerimiento número nº 23677

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aviso de licitaciones 01/2018 suministro de combustible, licitacion publica 02/2018 suministro de lubricantes, licitacion publica 03/2018 suministro de cemento asfaltico ac-30, licitacion publica 04/2018 suministro de cemento portland, licitacion publica 05/2018 suministro de lamina estructural para cubierta de techos y licitacion publica 06/2018 suministro de arena , 1 licitacion publica no. 07/2018 compra de tuberia y accesorios pvc , 1 licitacion publica no. 15/2017 compra de tuberia galvanizada para proyectos en caserio salitrillo, los terrenos y tanque cuesta morales , para su uso en: publicaciones de licitaciones de la alcaldia municipal en diarios nacionales según requerimiento número nº 23678

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 pza caño galv. liso 4 ch 14 , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal buena vista col, buena vista, cton las piedras, adescobuvi según requerimiento número nº 23679

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 spray easy color dark blue -275 , 2 faja sujeta carga c/rash ganc-alam 2x9 mt , para su uso en: para mantenimiento y reparacion de vias publicas en metapan según requerimiento número nº 23680

1. proceso por la adquisición o contratación de: 7 bolsas de cemento 5000 , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal los quijadas, caserio valle los quijadas según requerimiento número nº 23681

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6.47 gls de aceite diesel , para su uso en: contribucion a secretaria de la cultura de la presidencia, direccion nacional de espacios de desarrollo cultural, casa de la cultura de metapan según requerimiento número nº 23682

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 impresora termica tm-t88v-d84 epson , 2 rollo papel ptmu 3 1/8 1p standard , para su uso en: para planta asfaltica de alcaldia municipal según requerimiento número nº 23683

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 fabricacion de pines para bujes de hoja de resorte material vcn dia. 25mm x 127 mm largo, con gracera de 10x100 en un extremo y perforacion para lubricacion media luna anti-arrastre. , 10 quitar brillo a hojas de resorte , 2 dar brillo a hojas de resorte para luego armar y colocar pin central. , 10.25 pulg. barra de acero vcn 30 mm , 2 graceras de 10x30mm , para su uso en: para eq. 53 camion mercedes benz pesado cisterna b/ negro 1984. placas n. 3557 según requerimiento número nº 23684

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 ups apc 750va 10 sal , 1 armario de persiana , 2 cinta ix -350 epson , 17 tinta negra epson , 1 tinta cyan 70ml , para su uso en: para uso en departamento de uaci según requerimiento número nº 23685

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 angular 3/16x2 , 4 caño galvanizado 2 c/ rosca. , 10 disco de corte rapido 1.6x4 1/2 pferd , 2 alectrodo mt-12 6013 3/32 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23686

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 fajas 7340 , para su uso en: para cortadora de concreto según requerimiento número nº 23687

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 focos halogenos xenon 48688 , para su uso en: para eq. 01 pick up toyota hilux verde 4x4 c/ doble año 2004 placas n.17071 según requerimiento número nº 23688

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 silvin halogeno h-6054 , 1 base p/ silvin ty-087 , 1 hoja madre del. 100946a , 1 hoja 2da. del. 100946b , 1 hoja 3ra. 5699x39 , 1 hoja 4ta. del. rn65-4d , 1 hoja 5ta. del rn65-5d , 1 pin central pin-3/8x4 , 4 hules orig. p/ resorte 90385-18046 , 2 hules largos p/ resorte 90385-18019 , 2 estribos 9/16x2 1/2x8c , para su uso en: para eq. 36 pick up hilux verde 4x4 doble cabina 1995. placa

n.5735 según requerimiento número nº 23689

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 mochila 15.6 color negro , para su uso en: para uso en departamento de sindicatura según requerimiento número nº 23690

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 kit de empaque central frenos sk-56631 , para su uso en: para eq. 52 pick up frontier amarillo 4x4 2006. placas n. 18054 según requerimiento número nº 23691

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 arandelas de cobre rac1252 , para su uso en: para eq. 53 camion mercedes benz pesado cisterna b/ negro 1984. placas n. 3557 según requerimiento número nº 23692

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 terminales de varillaje orig. 8-94178868-1 , 2 tuercas t-8mm , para su uso en: para eq. 54 camion internacional blanco c/f roja plataforma 2000.placa n. 5134 según requerimiento número nº 23693

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 respaldo re-1 , para su uso en: para eq. 126 pick up toyota, hilux color blanco cabina sencilla año 2016 4x4. según requerimiento número nº 23694

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bateria acdelco nx120mf , 1 terminal p/ bat. sa-160k , 1 terminal p/ bateria sa-170k , 1 porta llanta orig. 57210-vj20a , para su uso en: para eq. 128 pick up nissan frontier color rojo, año 2007 cab. sencilla 4x4 según requerimiento número nº 23695

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 jg. de pastillas yf3501ft121 , 1 pito v91 , 2 terminales de inst. 15320w , 1 fusible fk2-10a , 1 fusible fk2-15a , 1 perno per8x40 , 1 tuerca t-8mm , para su uso en: eq. 140 microbus hyundai color blanco, county año 2017 según requerimiento número nº 23696

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 armario de persiana color negro , para su uso en: para departamento de contabilidad según requerimiento número nº 23697

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 fajas b-112 , para su uso en: eq. 155 desgranadora de maiz, color azul. según requerimiento número nº 23698

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sondeo y mantenimiento de radiador. , para su uso en: para eq. 32 camion isuzu blanco cisterna 1996. placa n. 3945 según requerimiento número nº 23699

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 mantenimiento y sondeo de radiador. , para su uso en: eq. 112 cabezal intern. 6x4 color rojo/negro año 2006 placa n. 7871 según requerimiento número nº 23700

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sondeo y mantenimiento de radiador. , para su uso en: para eq. 54 camion internacional blanco c/f roja plataforma 2000.placa n. 5134 según requerimiento número nº 23701

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tubo flexible , 1 soldadura en escape. , para su uso en: para eq. 36 pick up hilux verde 4x4 doble cabina 1995. placa n.5735 según requerimiento número nº 23702

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 filtro de aceite ph7405a , 1 filtro de comb. p1147g , 1 filtro de comb. p1146g , 1 trampa de agua pr3908 , 4 libra de grasa , 2 cubetas de aceite mobil sae 40 , para su uso en: eq. 85 cabezal freightliner century class 6x4 color blanco 2001. placa n.7391 según requerimiento número nº 23703

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 bateria 31t , para su uso en: eq. 85 cabezal freightliner century class 6x4 color blanco 2001. placa n.7391 según requerimiento número nº 23704

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 galones valvoline 15w40 , 1 filtro de aceite d3 , 2 cuartos de aceite valvoline 15w40 , para su uso en: eq. 140 microbus hyundai color blanco, county año 2017 según requerimiento número nº 23705

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite tl10241 , 1 filtro de aire tyfa 10021 , 1 galon de aceite motul 10w30 , 3 cuartos de aceite motul 10w30 , para su uso en: eq. 107 pick up toyota hilux 4x2 color café 2007 placa n. 8749 según requerimiento número nº 23706

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cuarto de aceite castrol 2t , para su uso en: para eq. 68 motocicleta yamaha roja c/ franja n/g 2007. placa m. 42412 según requerimiento número nº 23708

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph8a , 1 galon de aceite castrol 15w40 , 3 cuartos de aceit castrol 15w40 , para su uso en: eq. 109 pick up mazda bt 50 doble cabina 4x4 color blanco año 2014. placa n. 8691 según requerimiento número nº 23709

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite tl10241 , 1 galon de aceite motul 10w-30 , 2 cuartos de aceite motul 10w-30 , para su uso en: eq. 119 pick up toyota hilux 4x4 color gris año 2007 placa n. 7814 según requerimiento número nº 23710

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite d3. , 1 galon de aceite castrol 25w60 , 1 libra de grasa , 1 filtro de combustible fp41f , 2 cuartos de aceite castrol 25w60 , para su uso en: para eq. 07 pick up mitsubishi blanco sencillo año 2004. placa n. 17101 según requerimiento número nº 23711

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparacion de puerta tipo l-175 , para su uso en: departamento de ganaderia según requerimiento número nº 23712

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite lfp3000 , para su uso en:

para eq. 46 cargador frontal case. m.721b c/ amarillo. según requerimiento número nº 23713

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro comb. p3401. , 1 filtro de combustible p4102a , 1 filtro g122 , 1 cubeta aceite mobil 40 , 1 galon aceite mobil 40 , para su uso en: para eq. 46 cargador frontal case. m.721b c/ amarillo. según requerimiento número nº 23714

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph3519 , 1 filtro hidraulico ph47 , 4 galon de aceite amalie sae 40 , 3 cuartos de aceite amalie sae 40 , para su uso en: eq. 100 camion kenworth t370 año 2014. placa n.8416 según requerimiento número nº 23715

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite l410 , 2 gln. de aceite castrol 15w40 , 4 pintas de aceite 85w-140 , para su uso en: para eq.120 pick up mazda bt -50 4x4 cabina simple año 2015 color blanco placa n. 6720 según requerimiento número nº 23716

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph8a. , 1 galon de aceite castrol 15w-40 , 3 cuartos de aceite castrol 15w-40 , para su uso en: para eq. 80 camion toyota dina blanco 2008. placa n. 3915 según requerimiento número nº 23717

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 cartucho 103 cyan epson , 3 cartucho 103 magenta epson , 3 cartucho 103 negro epson , 3 cartucho 103 yellow epson , 2 tinta para sublimacion 100gr cyan , 2 tinta para sublimacion 100gr magenta , 2 tinta para sublimacion 100gr black , 2 tinta para sublimacion 100gr yelow , para su uso en:

para taller de serigrafia según requerimiento número nº 23718

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 faja alternador detroit serie 60 # 3310,9313 , 1 espejo lateral aluminizado 16 pulg. largo x 6.5 ancho , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según requerimiento número nº 23719

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 valvula de drenaje con 5 pie de largo 12105p , 1 buje de valvula de alivio segun muestra , 1 espejo lateral blanco 16 largo x 6.5 ancho , para su uso en: para eq. 32 camion isuzu blanco cisterna 1996. placa n.

3945 según requerimiento número nº 23720

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 aceite para motor 40 xlo cubeta , para su uso en: para eq. 37 camion internacional celeste volteo 1997. placa n. 18059 según requerimiento número nº 23721

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 espejo lateral aluminizado 16 largo x 6.5 ancho , para su uso en: para eq. 38 camion dina blanco 1996. placa n. 5510 según requerimiento número nº 23722

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 faja de motor cummins k080694 , 1 filtro de combustible secundario motor , 1 filtro de combustible motor cummins isf,higer , para su uso en: para eq. 46 cargador frontal case. m.721b c/ amarillo. según requerimiento número nº 23723

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 espejo lateral aluminizado 16 largo x 6.5 ancho , para su uso en: para eq. 53 camion mercedes benz pesado cisterna b/ negro

1984. placas n. 3557 según requerimiento número nº 23724

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 empaque de carter motor inter dt466e/bb/530 , para su uso en: para eq. 54 camion internacional blanco c/f roja plataforma 2000.placa n. 5134 según requerimiento número nº 23725

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 manguera p/ maxifreno 1/2x3/8 36 rh16336,177.704 , 1 interuptor de arranque con llaves universal , para su uso en: para eq. 59 camion freightliner blanco 1991. placa n. 5854 según requerimiento número nº 23726

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 conector hembra socket de siete lineas , 3 aceite hidraulico iso 68 all weather cubeta , para su uso en: para eq. 71 cabezal inter blanco c/ rastra cummins 2002. placa n. 2298 según requerimiento número nº 23727

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 switch de luces 3 posiciones carroceria interna , para su uso en: para eq. 72 camion inter. anaranjado 2003. placa n.2002 según requerimiento número nº 23728

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 kit de prensa de 1 3/4 de 8 resortes. , 1 balero de bolas 6002 2rs , para su uso en: para eq. 75 camion freightliner compactador 2012. placa n.2643 según requerimiento número nº 23729

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 cartucho pg-210 , 3 cartucho cl-211 , para su uso en: para uso en policia municipal según requerimiento número nº 23730

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 memorias usb 8gb kingston , para su uso en: para registro familiar según requerimiento número nº 23731

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 cartucho cl-146 , 6 cartucho pg-145 , 10 cartucho 54x1 , 7 cartucho 44x1 , 5 cartucho 211 , 5 cartucho , para su uso en:

departamento de catastro según requerimiento número nº 23732

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tinta negro 70ml , 1 tinta cyan 70ml , 1 tinta magenta 70ml , 1 tinta yellow 70ml , para su uso en: para departamento de archivo e inventario según requerimiento número nº 23733

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cuna xlr125 , para su uso en:

contribucion a policia nacional civil, sub delegacion metapan según requerimiento número nº 23734

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 usb de 32 gb , 6 cinta scosh 3/4 , 3 resmas de papel bond t/c , 3 resmas de papel bond t/o , 10 libros order book , para su uso en: para taller de serigrafia según requerimiento número nº 23735

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sello trodat , para su uso en: para unidad de la mujer según requerimiento número nº 23736

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sello trodat , para su uso en: para uso de unidad de promosion social según requerimiento número nº 23737

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para diferencial 85w140 cubeta , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según requerimiento número nº 23738

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 aceite para motor 15w40 xlo cubeta , para su uso en: eq. 145 cargador marca john deere. según requerimiento número nº 23739

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para motor 15w40 xlo cubeta , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según requerimiento número nº 23740

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para diferencial 85w140 cubeta , para su uso en: para eq. 20 camion de volteo gmc forward c/ blanco año 1995. placas c.81729 según requerimiento número nº 23741

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 aceite para motor 15w40 xlo cubeta , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según requerimiento número nº 23742

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para diferencial 85w140 cubeta , para su uso en: para eq. 45 cabezal freightliner century 2001. placa n.18262 según requerimiento número nº 23743

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 acople hembra giratoria asiento plano 1/4 , 1 acople hembra giratoria con asiento plano , 8 pie manguera alta presion 2 capas acero 1/4 , para su uso en: para planta asfaltica de alcaldia municipal según requerimiento número nº 23744

1. proceso por la adquisición o contratación de: 74.5 mtrs cubicos de arena , para su uso en: para diferentes proyectos de alcaldia municipal según requerimiento número nº 23745

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 muletas de aluminio p/adulto modelo 10400-8 marca drive , para su uso en: contribucion a personas con capacidades especiales de escasos recursos según requerimiento número nº 23746

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trofeo de 1er lugar , 1 trofeo 2do lugar , 1 trofeo 3er lugar , para su uso en: contribucion a centro escolar caton san antonio la junta según requerimiento número nº 23747

1. proceso por la adquisición o contratación de: 100 ladrillos de obra , 2 bolsas con cemento holcim portland , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal ostua, cas, ostua, cton. san geronimo adescosta según requerimiento número nº 23748

1. proceso por la adquisición o contratación de: 150 blocks de orden de compra de bienes y servicios, en triplicado en quimico a dos tintas, tamaño 16.3 por 21.4 cm y numerados de 13,501 a 21,000 , para su uso en: para uso en departamento de uaci según requerimiento número nº 23749

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2000 ladrillos de obra , 61 bolsas de cemento portland , para su uso en: contribucion a instituto nacional benjamin estrada valiente según requerimiento número nº 23750

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cajas de electro 3/32 mt-12 6013 (88 libras) , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23751

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 almadana de 10 libras , para su uso en:

para uso en bodega a cargo de sr.jesus peraza según requerimiento número nº 23752

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 acople king 3 , 2 acople d300 3 , 2 ab56 abrazadera sin fin m-56 de acero inox 78-101mm 44247 , para su uso en: para eq.

32 camion isuzu blanco cisterna 1996. placa n. 3945 según requerimiento número nº 23753

1. proceso por la adquisición o contratación de: 247 acetileno tg 89 pc , 15 wippe de tela empaque de libra , 5 guante t-8 nitrillo g40 negro azul 13034 kimberly-clark jackson , 3 guante t-9 nitrilo g40 negro azul 13034 kimberly-clark jackson , 2 guante t-10 nitrilo

g40 negro azul 13034 kimberly - clark jackson , 6 len-2000n lentes ajustables de seguridad gris 14213 , para su uso en: para planta asfaltica de alcaldia municipal según requerimiento número nº 23754

1. proceso por la adquisición o contratación de: 25 tubo fluorescente recto electronico 32w , 50 balastro electronico 2x32w 120v/277v , para su uso en: mercados municipales según requerimiento número nº 23755

1. proceso por la adquisición o contratación de: 360 ceramica hisp alcala marron 33x33 , 10 bls cemento holcim portland , 13 pegamento p/ceramica weldbond , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal fuente de agua viva, cton san miguel ingenio según requerimiento número nº 23756

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 alambre espigado titan 400v c/grapa , para su uso en: reparaciones en vias publicas de metapan según requerimiento número nº 23757

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 cemento holcim 5000 , 2 decoblock bco hueso fino 40 kg , para su uso en: reparacion de baños de estadio jorge el calero suarez según requerimiento número nº 23758

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 juego de malla para porteria oficial de hilo industrial , para su uso en: para estadio jorge el calero suarez según requerimiento número nº 23759

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 manarca , para su uso en: para estadio jorge el calero suarez según requerimiento número nº 23760

1. proceso por la adquisición o contratación de: 200 refrigerios con bebida , para su uso en: para evento de colocacion de primera piedra en centro municipal de formacion vocacional según requerimiento número nº 23761

1. proceso por la adquisición o contratación de: 12 mopas repuesto 100 cm , 3 cepillo sanitario , para su uso en: para uso en policia municipal según requerimiento número nº 23762

1. proceso por la adquisición o contratación de: 37 plato tipico , 16 pupusas , 12 soda , para su uso en: para personas que conforman el coro de villancicos navideños del coro polifonico de esquipulas, presentado en iglesia san pedro según requerimiento número nº 23763

1. proceso por la adquisición o contratación de: 8 6y-0846 pernos para zapatas , 8 9w3361 tuerca , para su uso en: eq. 108 tractor de cadena marca liugong modelo b160

2014. según requerimiento número nº 23764

1. proceso por la adquisición o contratación de: 10 238-8649 cubeta de agua refrigerante , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23765

1. proceso por la adquisición o contratación de: 8 sellos trodat 4928 , 2 sellos trodat 4630 , para su uso en: para uso de depto. de presupuesto, contabilidad, tesoreria según requerimiento número nº 23766

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 pelota de futbol mikasa #5 , 1 trofeo de 1er lugar , 1 set de corona y cetro mediano , 1 set de corona y cetro pequeño , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal bajo lempa cas. lempa, cton cuyuiscat adescobal según requerimiento número nº 23767

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trofeo copa , 1 trofeo copa , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal la cañada cas. la cañada cton. el shiste adescolaca según requerimiento número nº 23768

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trofeo 1er lugar , 1 trofeo 2do lugar , 1 trofeo 3er lugar , 1 pelota de futbol mikasa #5 , para su uso en: contribucion a centro escolar caserio lagunetas, cton. la ceibita. según requerimiento número nº 23769

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trofeo 1er lugar , 1 trofeo 2do lugar , 1 pelota de futbol mikasa #5 , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal san antonio, piletas. adescosapil. según requerimiento número nº 23770

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 disco metal 9x1/8 pferd , 4 acople c3 039 c300 , 8 ab-56 abrazadera sin fin m-56 de acero inox 78-101mm 44247 , 50 disco de acero inox 4-1/2x1.0 pferd , 3 disco metal 4-1/2 x 1.6 mm pferd psf-inox , 4 candado yale 110-40mm , 4 cin-5050 cincho plastico 50 lb. 500 mm, bolsa 25 piezas 44311 , 4 cin-5035 cincho plastico, 50 lb. 350 mm, bolsa 44309 25 pzas. 14 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23771

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 pelotas de futbol mikasa #5 , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal la isla, cas. la isla canton la isla. según requerimiento número nº 23772

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 retenedor 331107n , 15 cuartos de aceite atf-1/4 , 2 orines odk , 19 pernos per-8x20 , 19 arandelas de presion apr-5/16 , 1 retenedor 3404 , 1 sillicon gris 5699 , para su uso en: contribucion a cruz roja de metapan según requerimiento número nº 23773

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 reductor camp galv 1 x 3/4 cifunsa , 4 reductor camp galv 2x1 , 4 niple galv 1x6 , 4 niple galv 1x3 , 1 rep-pf repuesto para protector facial pf-500 14222 , 1 soldadura de aluminio 1/8 x 32 c/v varilla , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según requerimiento número nº 23774

1. proceso por la adquisición o contratación de: 144 paquetes de encanto de 4 rollos , 84 paquetes de scott de 6 rollos , para su uso en: mercados municipales según requerimiento número nº 23775

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparacion de tuberia de escape. , para su uso en: para eq. 02 pick up toyota hilux rojo 4x4 d/ cabina año 2002. placa n.15831 según requerimiento número nº 23776

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 muvetts tableta , 30 esomeprazol tab. ecomed , 1 siryale adto spray , 2 hitrin 5mg x14 tab , 2 eutirox 100mgx50 , 5 methy cobal amp , 1 solex gotas , 1 intrafer tf gotas 30ml , 1 gaap ofteno , 1 depo medrol 40mg , 1 dolo glucoflex x15 sobres , 1 metion h pylory , 1 recto menaderm 0 grs , 1 nikson x40 tabletas , 60 levotiroxina 100mg ecomed , 1 hepacur x30ml , 1 muvetts tableta , 1 contumax x 15 sobres , 10 macrodantina 50mg caps , 1 plaquinol 400mg x30 , 1 nucleo cmp x30 tab , 1 kamillosa spray 30ml , 1 azitromicina susp gf , 1 lamictal 100mg x30 tab , 1 vastarel mr x30 tab , 1 carbamazepina gf 400x30 tab , 1 plavix 75mg tab , 1 enantyum im amp , 1 sufrexal x10 ovulos , 1 anaflat x 40 tab , 1 concor am 10/5x30 , 1 foradil 12mg , 1 otofer 15ml gotas , 1 ultra doceplex amp bb , 1 ginkgo biloba + ginseng x30 , 1 sci x20 tabletas , 1 anaflat 50mg 40 tab , 1 enterogermina amp bb , 2 venofer 100mg 1v amp , 1 anoro spray , 1 lotrial 5mg x30 , 1 eutirox 75 , 1 plaquinol 400mg , 60 prednisona 5mg mk , 20 espasmo urolong , 1 reduprots 2mg , 20 clorfeniramina 4mg gamma , 1 duodart 0.5mg/04 , 1 gluta vigor amp bb , 15 nexium sobres 10mg , 1 calcivit vainilla , 2 venofer ampolla , 1 medox abc x120ml , 1 fortiplex x 220ml , 7 azitromicina gf , 20 terazocina ecomed , 1 flunariteg 10mg x 20 , 4 elequine 750mg , 1 carnisin x180 ml , 1 beta 2 pan amp im , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según requerimiento número nº 23777

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cable para accionamiento de bomba para camión concretero. , para su uso en: para eq. 79 camion cisterna rotativo volvo. 2000. placa n. 3736 según requerimiento número nº 23778

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 fabricación de kit de sello hidráulico, desarmado y armado, prueba de estanqueidad. , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según requerimiento número nº 23779

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 vastago de cilindro de pata estabilizador para retroexcabadora jcb eq. 91. (kit de sellos para cilindro, fabricacion de buje) , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según requerimiento número nº 23780

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer 2 separadores para eslabón de cadena y desarmar eslabón. , para su uso en: para eq. 22 tractor buldocer caterpiller d8k c/ amarillo año 1982. según requerimiento número nº 23781

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cambiar balero a 2 flechas , para su uso en: para eq. 36 pick up hilux verde 4x4 doble cabina 1995. placa n.5735 según requerimiento número nº 23782

1. proceso por la adquisición o contratación de: 50 prelyx 75mg capsulas caja x 30 cap bonificacion 17 unidades , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según requerimiento número nº 23783

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 modificar pedal y hacer barilla con 2 roscas para pedal de acelerador. , 1 hacer codo para pase de agua de radiador. , para su uso en: para eq. 54 camion internacional blanco c/f roja plataforma 2000.placa n. 5134 según requerimiento número nº 23784

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer base para bastago de botella hidraulica con 4 escuadras de refuerzo. , 1 cortar modificar y hacer soporte para botella de levante de lowboy. , 1 enderezar base de motor y hacer 2 niples para paso de entrada de aceite. , 1 retazo de lamina de 1 pulgada de 14 de ancho x 28 de largo. , 1 retazo de lamina de 3/4 de 22 de largo x 14 de ancho. , para su uso en: para lowboy según requerimiento número nº 23785

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 kit de instalacion de 18,000 btu , 1 capacitor de 45 uf 370 vac , 1 control universal qtc 999 , 2 kilos de 422r, refrigerante , 1 mano de obra , para su uso en: para planta separadora de desechos solidos según requerimiento número nº 23786

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 rectificar 8 agujeros a sistema de barillaje y hacer 4 pines para comprimidor de basura. , para su uso en: eq. 100 camion kenworth t370 año 2014. placa n.8416 según requerimiento número nº 23787

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer 2 seguros de acero para pines de brazo de tractor. , para su uso en: eq. 108 tractor de cadena marca liugong modelo b160 2014. según requerimiento número nº 23788

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 adaptar punta a punson para roto martillo. , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según requerimiento número nº 23789

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer buje a motor de arranque y rectificar colector. , para su uso en: eq. 118 camion pesado freightliner color blanco año 2002 tipo cisterna placa n. 7815 según requerimiento número nº 23790

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 dar brillo a hoja según muestra , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según requerimiento número nº 23791

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 extraer 6 pernos quebrados a jaucin y hacer 12 casquillos roscados. , 1 rectificar volante. , 12 pernoas de 7/16 x 11/2 grado 8 rosca ordinaria. , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según requerimiento número nº 23792

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer punta a punson de rotomartillo. , para su uso en: eq. 135 pala mecanica liugong. según requerimiento número nº 23793

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 extraer tuerca, calzar eje, hacer rosca, hacer tuerca de 1 1/2, cambiar 2 rodamientos y hacer cuña a polea. , para su uso en: para eq. 79 camion cisterna rotativo volvo. 2000. placa n. 3736 según requerimiento número nº 23794

1. proceso por la adquisición o contratación de: 21 millares de dulces tradicional , para su uso en: para diferentes actividades de alcaldia municipal según requerimiento número nº 23795

1. proceso por la adquisición o contratación de: 40 grasa blue hi temp para baleros y chasis # 2 tubo , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23796

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tambor trasero 10 hoyos # 66895 , 1 friccion (1/2 juego) # 4311 formula horizon sp37 , 2 estribo completo semiredondo 21x3/4 x 3 34-3116 , para su uso en: para eq. 11 camion internacional c/ blanco año

1999. placas n. 16500 según requerimiento número nº 23797

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 maxifreno tipo 30 bendix , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según requerimiento número nº 23798

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 empaque de punteria aplicacion liviano , para su uso en: para eq. 32 camion isuzu blanco cisterna 1996. placa n. 3945 según requerimiento número nº 23799

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cuchilla curba aplicacion maquinaria caterpillar , 26 tornillo aplicacion maquinaria caterpillar serie , 26 tuerca aplicacion maquinaria caterpillar serie , para su uso en: para eq. 47 motoniveladora caterpiller 120 g c/ amarillo según requerimiento número nº 23800

1. proceso por la adquisición o contratación de: 9 tubos cht10 g72 cuadrado 4x4 , para su uso en: contribucion a escuela de educacion parvularia sor juana ines de la cruz según requerimiento número nº 23801

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 punta aplicacion maquinaria caterpillar serie j , 4 kit de retenedor aplicacion maquinaria caterpillar , 4 pasador de herramienta de corte aplicacion , 4 adaptador aplicacion caterpillar serie j 6y-3224 , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según requerimiento número nº 23802

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite motor international dt466,dt530 , 1 filtro de combustible separador de agua motor , 18 manguera radiador 2 1/2 (pulgada) , 2 abrazadera torque permanente 2-174 max 3-1/8 8 , 10 manguera para radiador de 2 1/4 pulgadas diam. , 1 marcador de temperatura 72 pulg. cromado , 1 gobernador d/ aire d2 p/ compresor em36450 , 1 termostato motor inter dt408/466/ngd/e/bb/530 , para su uso en: para eq. 54 camion internacional blanco c/f roja plataforma 2000.placa n. 5134 según requerimiento número nº 23803

1. proceso por la adquisición o contratación de: 36 varas de costanera de pino nacional , 18 varas de regla pacha de pino nacional , 24 varas de tabla de pino nacional , 3 libras de clavo 2 1/2 , 16 varas de cuarton de pino nacional , para su uso en: contribucion a instituto nacional benjamin estrada valiente según requerimiento número nº 23804

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 farol freightliner business class m2 lado derecho , 1 farol freightliner businness class m2 lado izquierdo , para su uso en: para eq. 65 camion freightliner blanco 2004. placa n. 6528 según requerimiento número nº 23805

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 punta aplicacion maquinaria caterpillar serie j 6y , 4 kit retenedor aplicacion maquinaria caterpillar , 4 pasador de herramienta de corte aplicacion maquinaria cat. , 4 adaptador aplicacion caterpillar serie j 6y-3224 , para su uso en: para eq. 74 retroexcavadora cat. 416 e 2011. según requerimiento número nº 23806

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tapadera de bufa delantera 6 hoyos 4 1/2 (343-4024) , para su uso en: para eq. 75 camion freightliner compactador 2012.

placa n.2643 según requerimiento número nº 23807

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sensor d/ nivel d/ refrigerante 1/4-18 motor detroit , para su uso en: eq. 85 cabezal freightliner century class 6x4 color blanco 2001. placa n.7391 según requerimiento número nº 23808

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 kit de seguros caja fuller rt/rt0910 tc910-50 , 1 friccion (1/2 juego) #4311 formula horizon sp37 , para su uso en: para eq. 89 camion de volteo color verde 1989 . placa n. 7819 según requerimiento número nº 23809

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 bandejas con rodillo , 1 promocion de cubeta sherwin excello , para su uso en: para uso en parque central. según requerimiento número nº 23810

1. proceso por la adquisición o contratación de: 30 electrodo de 3/16 modelo hardalloy 118 marca mckay , 20 electrodo de 5/32 modelo hardalloy 155 marca mckay , para su uso en: para uso de planta trituradora municipal según requerimiento número nº 23811

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 m-gear 600 xp 100 , para su uso en:

para uso de planta trituradora municipal según requerimiento número nº 23812

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 acople hembra giratoria asiento plano 1/4 , 1 acople hembra giratoria con asiento plano , 8 pie manguera alta presion 2 capas acero 1/4 , 2 colas de garrobo y macho 139x46/3/8x4 , 22 pie manguera de gasolina combustible 5/16 , para su uso en: para uso en planta trituradora. según requerimiento número nº 23813

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 manecilla metalica p/ tanque inodoro , 5 repuesto p/valvula de salida chemical , para su uso en: para reparacion de baños en policia municipal según requerimiento número nº 23814

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 pintura sur esmalte primera transp. cubeta , 2 brocha perfect s-500 3 , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal valle nuevo, cas. valle nuevo, cton. san antonio masahuat, metapan según requerimiento número nº 23815

1. proceso por la adquisición o contratación de: 55 manguera 3/4 ydas , 5 pintura sur esmalte primera transp. galon , 1 pintura sur esmalte primera blanco cubeta , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal, corazon de jesus, cas. aldea elzapote, cton. aldea el zapote según requerimiento número nº 23816

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 punta aplicacion maquinaria caterpilar serie j , 4 kit de retenedor aplicacion maquinaria caterpillar , 4 pasador de herramienta de corte aplicacion , para su uso en: para eq. 91 retroexcabadora jcb. según requerimiento número nº 23817

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite hidraulico ultra all-trac 245 tractor fluid , para su uso en: eq. 96 motoniveladora carterpillar 12g según requerimiento número nº 23818

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 punta aplicacion maquinaria caterpillar serie j , 4 kit de retenedor aplicacion maquinaria caterpillar , 4 pasador de herramienta de corte aplicacion maquinaria , para su uso en: eq. 102 retroexcavadora jcb modelo 3c 4t año 2013 según requerimiento número nº 23819

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite hidraulico ultra all-trac 245

tractor fluid , 2 filtro de aceite motor caterpillar 3204,3208 kenw , 1 filtro de combustible aplicacion maquinaria 33847 , para su uso en: eq. 108 tractor de cadena marca liugong modelo b160 2014. según requerimiento número nº 23820

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 kit abrazadera para cruceta 6 x 55 mm century sp , para su uso en: eq. 111 cabezal inter. 6x4 color rojo/negro año 2005 placa n. 7893 según requerimiento número nº 23821

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 buje para radiador universal #11557 , para su uso en: eq. 112 cabezal intern. 6x4 color rojo/negro año 2006 placa n. 7871 según requerimiento número nº 23822

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 balancin de resorte delantero m1112/470248c91 , 2 buje p/ resorte delantero #rb75 mr174 , 1 kit de pines para muñon dos cuñas 35mmx202mm # , para su uso en: eq. 113 camion internacional color blanco año 2000 placa n. c110133 según requerimiento número nº 23823

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 aceite para motor 40 xlo cubeta , 2 filtro de aceite motor detroit cummins caterpillar , 1 filtro de combustible separador de agua motor , 1 retenedor con pista rueda trasera eaton/ford/ , 4 arandela plana , 4 perno universal , 1 prensa 15.5 x 2 1860 lb torque ceramica 10 resortes , 1 balero de bolas radial volante/fan clutch motor , 1 freno de prensa o disco de paro 2 una sola pieza , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según requerimiento número nº 23824

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 punta aplicacion maquinaria caterpillar serie j , 5 kit de retenedor aplicacion maquinaria caterpillar , 5 pasador de herramienta de corte aplicacion maquinaria cat. , para su uso en: eq. 135 pala mecanica liugong.

según requerimiento número nº 23825

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 punta aplicacion maquinaria caterpillar serie j 6y , 4 kit de retenedor aplicacion maquinaria caterpillar , 4 pasador de herramienta de corte aplicacion maquinaria , para su uso en: eq. 136 retroexcabadora jcb 3c 2016 según requerimiento número nº 23826

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 punta aplicacion maquinaria caterpillar serie j 6y , 4 kit de retenedor aplicacion maquinaria caterpillar , 4 pasador de herramienta de corte aplicacion maq. , 1 acople macho para manguera aplicacion maquinaria , 1 acople macho para manguera aplicacion maquinaria , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según requerimiento número nº 23827

1. proceso por la adquisición o contratación de: 8 punta aplicacion maquinaria caterpillar serie j iu , 8 kit de retenedor aplicacion maquinaria caterpillar , 8 pasador de herramienta de corte aplicacion maquinaria cat. , para su uso en: eq. 145 cargador marca john deere. según requerimiento número nº 23828

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 manguera para maxifreno 1/2x3/8x24 , para su uso en: para eq. 156 cabezal freightliner columbia color negro año 2003. placa c-114831. según requerimiento número nº 23829

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2004 garrafones de agua cristal, consumo de mes de enero , para su uso en: para consumo de empleados de alcaldia municipal y personas visitantes según requerimiento número nº 23830

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 cajas de grapas , para su uso en: para uso en planta trituradora. según requerimiento número nº 23831

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 metros de banda transparente 65 cm x 4 lonas , 4 cajas de grapas 190e , 2 chumaceras ucp212-36 , para su uso en: para uso en planta trituradora. según requerimiento número nº 23832

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 caja de grapa 190e , para su uso en:

para uso en planta trituradora. según requerimiento número nº 23833

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 machete 951-17 tdmi derecho natural 12600 , 1 lima bellota triangula 6 4081 con cabo , 2 bolsa para jardin 55 glns , para su uso en: reparaciones en vias publicas de metapan según requerimiento número nº 23834

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 217-5793 switch de temperatura , para su uso en: para eq. 43 mini cargador caterpiller bob-cat m.252b2 2008. según requerimiento número nº 23835

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tander completo con corona , 10 metros de chasis , para su uso en: eq. 147 cabezal marca volvo color blanco año 2002 placa c113285. según requerimiento número nº 23836

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 empaques de carter gx160 , 2 empaques de culata gx160 , 2 piston gx160 , 4 biela gx160 , 4 resortes de regulacion gx160 , 4 kit de anillos gx160 0.25 , para su uso en: para bombas achicadoras según requerimiento número nº 23837

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 adaptador para valvulas v-3j , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23838

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 llanta dunlop 195r 14c lt5 8 lonas , para su uso en: para eq. 07 pick up mitsubishi blanco sencillo año 2004. placa n. 17101 según requerimiento número nº 23839

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cincel pala 3 bocsh 2610952292 , para su uso en: bodega municipal a cargo del sr. jesus peraza según requerimiento número nº 23840

1. proceso por la adquisición o contratación de: 8 llanta reencauche 11r22.5 , para su uso en: para eq. 71 cabezal inter blanco c/ rastra cummins 2002. placa n. 2298 según requerimiento número nº 23841

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 zapata tip top # 2 , para su uso en: para eq. 116 pick up toyota hilux blanco cabina simple año 2008 placa n. 6202 según requerimiento número nº 23842

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sherwoo 500 tabaco bot s61nsa21 , 2 t60fsa10 sellador super conc nitro p/madera , para su uso en: reparaciones en depto. de contabilidad según requerimiento número nº 23843

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 esro-1/2 valvula de esfera de laton roscable 1/2 49000 , 2 codo galv 1/2 cocaco , 4 niple galv. 1/2 x 2 1/2 , 4 niple galv 1/4 x2 , 2 codo galv 1/4 , 2 reductor camp galv 1/2 x 1/4 , 1 niple galv 3x8 , 1 tapon hembra galv 3 , 1 manguera transparente plastica yda , 2 ab-04 mini abrazadera sin fin 4 acero inox 3/8 a 5/8 truper 44230 , 1 cinta teflon genebre 3/4 x 50 mts , para su uso en: para elaboracion de segundo tanque de asfalto ubicado en planta asfaltica. según requerimiento número nº 23844

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 valvula tr413 , 1 parche # 2 , para su uso en: eq. 119 pick up toyota hilux 4x4 color gris año 2007 placa n. 7814 según requerimiento número nº 23845
2. proceso por la adquisición o contratación de: 2 llanta falken 235/75r 15 at01 6 lonas , para su uso en: eq. 119 pick up toyota hilux 4x4 color gris año 2007 placa n. 7814 según requerimiento número nº 23846

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 lamina de hierro de 1/4 , 2 disco de metal 9x5/64 ultra delgado dw8067-la , 2 disco 14x3/32 metal dewalt dw44640 , 1 coral-ma-1/4 conector rapido, macho 1/4 npt, 19083 truper , 1 coral -4 acoples y conectores 5 piezas 19080 , 1 jan-5 juego de pistola y 4 boquillas para compresor de aire 19077 , 1 machete pulido 18 152-18 imacasa , 1 vaina para machete , 6 tor5-3/8x2 perno hex g.5 r/o 3/8x2 , 6 tornillo punta de broca 1/2 cabeza de cruz 44645 , 6 arandela de presion 3/8 , 6 tuerca g5 hexagonal 3/8 r/0 , para su uso en: para uso en planta trituradora. según requerimiento número nº 23847

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 llanta dunlop 255/70r16 at3 , para su uso en: para eq.120 pick up mazda bt -50 4x4 cabina simple año 2015 color blanco placa n. 6720 según requerimiento número nº 23848

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 llanta reencauche 11r22.5 , para su uso en: eq. 129 camion freightliner, color verde, año 2000 de 24 toneladas. según requerimiento número nº 23849

1. proceso por la adquisición o contratación de: 8 llanta reencauche 11r22.5 , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según requerimiento número nº 23850

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 acople 10343-10-10 macho jic , 2 acople espiga 1018 , 2 ferula # 10 (5/8) , 6.5 manguera hidr. 25sn # 10 alta 5/8 , 4 soldaduras , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según requerimiento número nº 23851

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tubo nuevo 700/750-16 c/q y.p. , para su uso en: eq. 140 microbus hyundai color blanco, county año 2017 según requerimiento número nº 23852

1. proceso por la adquisición o contratación de: 18 papel higienico jumbo blanco 400m 500910 , 3 cartucho de repuesto mingitorio f5000 , 18 papel toalla blanco pre corte 80 mts 0379 , para su uso en: para uso en oficinas de taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23853

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 switch universal de tres posiciones y tres terminales , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23854

1. proceso por la adquisición o contratación de: 40 barril plastico , para su uso en:

basureros para diferentes zonas de metapan según requerimiento número nº 23855

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 hoja de resorte adaptada , para su uso en: para eq. 11 camion internacional c/ blanco año 1999. placas n. 16500 según requerimiento número nº 23856

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para motor 40 xlo cubeta , para su uso en: para eq. 25 camion gmc isuzu forward c/ blanco 1996. placa n. 5637 según requerimiento número nº 23857
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 abrazadera de escape para turbo de 5 # 561.29588/ , 1 aceite para motor 40 xlo cubeta , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según requerimiento número nº 23858

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 disco de matal 9x5/64 ultra delgado dw8067-la , 20 electrodo de aluminio 1/8 aws e4043 , 48 electrodo e308 acero inox 3/32 varilla , 2 rueda de hule 180 mm halver alemana , 2 torm-1/4x1 perno hex galv 1/4x1-1/2 , 2 tornillo punta broca 6x1 1/2 tabla roca , 2 arandelas plana galvanizada 1/4

, 2 arap 1/4 arandela de presion 1/4 , 1 len-sn-p lentes de seguridad color negro, pretul

20402 , 2 tue-1/4 tuerca galvanizada 1/4 , 40 plastico negro yardas , 5 penetrante wd40 11 onz , 1 ventilador de 8 circular , 1 piton p/soldar 23a90-1 harris , 1 lija para hierro 3m 213a p60 , 1 lija de agua 3m 180 ca , 12 tapones auditivos c/cord 3m 1271 , 2 ban-pre-1000 banda de plastico precaucion 12583 1000 ft , 2 aceite stihl para mezclar 5 gls , 10 silicon multiusos furia henkel transparente , 1 tee galv 1/2 cifunsa mex , 2 brochas atlas at 315 2 sint roja , 1 cinta met 8m 30-626 global stanley , 1 cinta teflon genebre 3/4 x50 mts , 145 caetileno t/g #51581 , 1 oxigeno industrial t/240 pc , para su uso en: para uso planta trituradora municipal según requerimiento número nº 23859

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 alternador 21s1, 12v. 150 amperios #42733/19020309 , 1 kit de oring para ranger caja fuller todas k1447 , para su uso en: para eq. 40 camion freightliner blanco n/d 1998. placa n.18261 según requerimiento número nº 23860

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 codo de escape para turbo tipo s aluminizado , para su uso en: para eq. 45 cabezal freightliner century 2001. placa n.18262 según requerimiento número nº 23861

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 pin central c/ tuerca de 7/16 x 10 , para su uso en: para eq. 53 camion mercedes benz pesado cisterna b/ negro 1984. placas n. 3557 según requerimiento número nº 23862

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 espejo lateral aluminizado 16 largo x 6.5 ancho , para su uso en: para eq. 54 camion internacional blanco c/f roja plataforma

2000.placa n. 5134 según requerimiento número nº 23863

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 resorte delantero completo 4 freightliner fld , para su uso en: para eq. 59 camion freightliner blanco 1991. placa n. 5854 según requerimiento número nº 23864

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 lampara cuadrada doble cara roja/ ambar de 24 , 1 lampara cuadrada doble cara roja/ ambar de 24 , 1 kit para masa hidráulica sheppard m100 , para su uso en: para eq. 64 camion inter azul con gris 1998.

placa n.8875 según requerimiento número nº 23865

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 soporte p/ radiador d/ freightliner # 11021 , para su uso en: para eq. 72 camion inter. anaranjado 2003. placa n.2002 según requerimiento número nº 23866

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 retenedor para bufa aplicacion maquinaria 443-13 , para su uso en: para eq. 74 retroexcavadora cat. 416 e 2011. según requerimiento número nº 23867

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aire primario motor detroit cummins cat , para su uso en: para eq. 79 camion cisterna rotativo volvo. 2000. placa n. 3736 según requerimiento número nº 23868

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para motor 40 xlo cubeta , 1 aceite hidraulico iso 68 all weather cubeta , para su uso en: eq. 102 retroexcavadora jcb modelo 3c 4t año 2013 según requerimiento número nº 23869

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 flasher para eq. liviano , para su uso en:

eq. 104 camion isuzu nkr 2.5 tone. 2.8 l cab. furgon 2014. placa n. 8464 según requerimiento número nº 23870

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 kit de soporte de motor delantero , para su uso en: eq. 112 cabezal intern. 6x4 color rojo/negro año 2006 placa n. 7871 según requerimiento número nº 23871

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para motor 40 xlo. cubeta , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según requerimiento número nº 23872

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 turbina orig. p/trasns ab3p7902ba , para su uso en: para eq. 93 pick up ford ranger xlt, 2013 placa n. 3224 según requerimiento número nº 23873

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 valvula de compuerta vastago fijo nrs hierro ductil jb cl 125/150 awwa c515 con volante, marca jinan (incluye juegos de pernos, empaques y cabos brida junta rapida de pvc) , 1 valvula reguladora de presion de hierro ductil clase 150 (250psi) junta brida marca singer (incluye juegos de pernos empaques y cabos brida junta rapida de pvc) , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal llano san marcos, cas. llano de san marcos, cton.

belen guijat, metapan según requerimiento número nº 23874

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 viaje en coaster hacia congo , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal el nuevo milagro. urb. la reforma. según requerimiento número nº 23875

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer 20 pines de seguridad , 1 hacer 10 rodos de 240mmx90mm con sus respectivos baleros , 1 hacer 10 rodos largo de 200mmx90mm con sus respectivos baleros , 1 hacer cambio de baleros en reductor , 1 hacer adapte de caño de 4/1/2 a acople de sistema , 1 hacer ocho pernos en acero vcn de 35mmx170mm cabeza exagonal de 60mm y hacer 16 tuercas , 1 hacer siete pernos en acero vcn de 30mmx300mm y hacer catorce tuercas , para su uso en: para planta de asfalto municipal. según requerimiento número nº 23876

1. proceso por la adquisición o contratación de: 100 poliducto 3/4 ydas , 2 barriles plasticos sellado , para su uso en: contribucion a centro escolar caserio lempa canton cuyuiscat según requerimiento número nº 23877

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 vinilica primavera blanco no 1000 cub , 1 vinilica primavera azul no 1042 cub , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal adescosad, san diego, metapan según requerimiento número nº 23878

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 tubo pvc drenaje 4 , 4 codo pvc s/r 4x90 , 5 pintura sur esmalte primera trans. galon , 1 pintura sur esmalte primera trans. cubeta , 2 pintura sur esmalte primera blanco cubeta , 2 cemento gris cemex gral. bolsa

, 2 barril plastico sellado , para su uso en: contribucion a centro escolar san juan arriba, canton san juan según requerimiento número nº 23879

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 capacitacion de seguridad para trabajo en altura , para su uso en: capacitacion de seguridad para trabajo en altura para personal de alcaldia municipal según requerimiento número nº 23880

1. proceso por la adquisición o contratación de: 100 fardos de papel higienico encanto de 1000 hojas , para su uso en: mercados municipales según requerimiento número nº 23881

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para motor 40 xlo cubeta , para su uso en: eq. 133 camion cementero color blanco marca mack año 2001. según requerimiento número nº 23882

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite hidráulico iso 68 all weather cubeta , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según requerimiento número nº 23883

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 engrasadora de tubo 11150, gras-15 14861 , para su uso en: eq .143 camion hormigonero marca peterbilt linea 6x4 trompo amarillo. según requerimiento número nº 23884

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 flange de nylon aplicacion maquinaria 1417562 , para su uso en: eq. 144 rodo asfaltico. según requerimiento número nº 23885

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 aceite hidraulico ultra all-trac 245

tractor fluid , para su uso en: eq. 145 cargador marca john deere. según requerimiento número nº 23886

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparacion de maza m100 , 1 kit para maza hidraulica sheppard m100 , para su uso en: para eq. 156 cabezal freightliner columbia color negro año 2003. placa c-114831. según requerimiento número nº 23887

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 desarmar y cambiar rodamientos a rodó para trompo concretero. , para su uso en: eq. 124 camion concretero color blanco según requerimiento número nº 23888

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 ampliar agujero de guía a tambor. , para su uso en: para eq. 11 camion internacional c/ blanco año 1999. placas n. 16500 según requerimiento número nº 23889

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 calzar 2 medias lunas y ajustar esfera para brazo de buldocer. , para su uso en: eq. 108 tractor de cadena marca liugong modelo b160 2014. según requerimiento número nº 23890

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 extracción para cambio de bujes de hule en 2 hojas de resorte con tratamiento térmico. , 2 fabricacion de estribos de 1o pulg. de largo con rosca de 5/8 unf. con tuercas y arandelas plana, presion. , 5 quitar brillo a hojas de resorte. , 2 perforar hojas de resorte, diametro de 1/2 , 1 fabricacion de buje guia para pin central en acero 4340 dia.20mm x 10 mm de largo y armar resortaje. , 1.2 mts. de varilla lisa de 5/8 , 4 tuercas de 5/8 , 4 arandelas planas de 5/8 , 4 arandelas de presion 5/8 , 0.39 pulg. de acero 4340 de 20 mm , para su uso en: eq. 113 camion internacional color blanco año 2000 placa n. c110133 según requerimiento número nº 23891

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 enderezar base de defensa y soldar 4 tuercas para sujeción. , 1 ampliar agujero a ventilador. , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según requerimiento número nº 23892

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 arandelas de cobre rac1252 , para su uso en: para eq. 25 camion gmc isuzu forward c/ blanco 1996. placa n. 5637 según requerimiento número nº 23893

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 fabricar y cromar marcos para parrilla , para su uso en: eq. 140 microbus hyundai color blanco, county año 2017 según requerimiento número nº 23894

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 radiador ty37118bm , 1 termostato orig.

16340-54040 , 1 manguera p/ rad. orig. 16571-54490 , 2 abrazaderas p/ manguera am2 , para su uso en: eq. 110 pick up hilux toyota color rojo año 2005 4x4 placa n. 8726 según requerimiento número nº 23895

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bujia bpr6es , para su uso en: para cortadora de concreto según requerimiento número nº 23896

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bomba central de clouth sm-t139 , 1 bomba orig. p/ diesel 23380-5b151 , 1 filtro de combustible g-2920 , 1 pie de manguera mr-1/2 , 1 motor de arranque 28100-54170 , para su uso en: para eq. 04 pick up toyota hilux rojo sencillo 4\*4 año.1998. placa n.3565 según requerimiento número nº 23897

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 radiador ty37118m , 8 pernos per5/16x1rf , 8 tuercas t/516rf , 12 arandelas planas apl-5/16 , 8 arandelas de presion apr5/16 , 1 abrazadera p/ mang. am-2 , 1 tapon p/ rad. 10227-1 , 1.5 pie de mang. de rollo mr-1/4 , 1 abrazadera am-1/2 , para su uso en: para eq. 36 pick up hilux verde 4x4 doble cabina 1995. placa n.5735 según requerimiento número nº 23898

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 empaques de bomba lat. 15/16a , 1 pinta de liquido fc-85800 , 1 silicon gris 5699 , 1 filtro de aceite 2630042040 , 7 cuartos de aceite p/ motor t-15w40 , 11 cuartos de aceite esp. p/ caja y corona 80w90lsd. , para su uso en: para eq. 83 pick up mitsubishi rojo gris 4x4. según requerimiento número nº 23899

1. proceso por la adquisición o contratación de: 41 bolsas de cemento 5000 , para su uso en: para elaboracion de segundo tanque de asfalto ubicado en planta asfaltica. según requerimiento número nº 23900

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 aceite p/ fant clouth orig. 08816-10001 , para su uso en: para eq. 19 camion de volteo gmc c/ blanco año 1996. placas n.5571 según requerimiento número nº 23901

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 lampara de cortesia 18-a098-01 , 1 foco 48688 , 1 tuerca t-8mm , 1 filtro de aceite ph-8a , 7 cuartos de aceite t-15w40 , para su uso en: para eq. 01 pick up toyota hilux verde 4x4 c/ doble año 2004 placas n.17071 según requerimiento número nº 23902

1. proceso por la adquisición o contratación de: 250 bolsas con cemento holcim portland , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal cel guajoyo, adecelgua según requerimiento número nº 23903

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 fajas b-57 , para su uso en: para concretera según requerimiento número nº 23904

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 mantenimiento de tanque de diesel , para su uso en: para eq. 04 pick up toyota hilux rojo sencillo 4\*4 año.1998. placa n.3565 según requerimiento número nº 23905

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer buje para botella de levante de cucharon de pluma y enderezar soporte para pluma. , 1 soldar quebraduras a cucharon delantero. , 1 reparar 2 esferas para dirección. , 1 hacer 2 casquillos cónicos para muñones de dirección y soldarlos. , 1 hacer 4 pines en acero v.c.n., templados para soporte de cucharon con lubricación interna. , 1 soldar soporte de dientes a cucharon de pluma. , 32 pulgadas de acero v.c.n. de 50 mm , para su uso en: eq. 102 retroexcavadora jcb modelo 3c 4t año 2013 según requerimiento número nº 23906

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 viaje en bus de san francisco guajoyo para playa puntilla , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal san francisco cas, hacienda san francisco guajoyo cton. belen guijat adescosfra según requerimiento número nº 23907

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sondeo y mantenimiento de radiador. , para su uso en: para eq. 19 camion de volteo gmc c/ blanco año 1996. placas n.5571 según requerimiento número nº 23908

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 accesorios p/tanque sanit. hidra chroma , para su uso en: para taller de serigrafia según requerimiento número nº 23909

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 lamina duralita 5 pie 6mm , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal san miguelito, adescosanmi según requerimiento número nº 23910

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 silla de ruedas pediatrica p/praplejico dodelo 304, marca dynalife , 5 silla de ruedas de 18 apoya pies y brazos fijos modelos ag 908ee-46 marca achivemed , para su uso en: contribucion a personas con capacidades especiales de escasos recursos según requerimiento número nº 23911

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 quintal de sulfato nordic , para su uso en: para estadio jorge el calero suarez según requerimiento número nº 23912

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 cajas x100 jeringa 3cc 22gx1 1/2 bd , 6 cajas x100 jeringa 5cc 22gx1 1/2 nipro , 4 cajas x100 jeringa 10cc 22x1 1/2 nipro , 4 cajas x100 jeringa 1ml insulina 30x1/2 nip , 10 baja lenguas de madera x100 , 36 micropore nitro 2 , 59 migasa venda 6x10 ydas , 5 vijocaina 2% 50ml , 74 solucion isotonica al 0.9% cloruro de sod , 41 migasa venda 4 x10 yardas , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según requerimiento número nº 23913

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 quemador diesel carlin 4-7 gph , para su uso en: para elaboracion de segundo tanque de asfalto ubicado en planta asfaltica.

según requerimiento número nº 23914

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2000 hojas membretadas tamaño carta con marca de agua , para su uso en: departamento de catastro según requerimiento número nº 23915

1. proceso por la adquisición o contratación de: 13 almuerzos , para su uso en: tercera jornada de asistencia tecnica e induccion para comite local de derechos de la niñez y adolescencia según requerimiento número nº 23916

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 viaje en hiace hacia santa ana , para su uso en: contribucion a ad.isidro metapan, fuerzas basicas nivel5 según requerimiento número nº 23917

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 viaje en hiace hacia santa ana , para su uso en: contribucion a ad.isidro metapan, fuerzas basicas nivel5 según requerimiento número nº 23918

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 viajes en hiace hacia chalatenango , para su uso en: contribucion a instituto tecnologico de chalatenango itcha según requerimiento número nº 23919

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph8a , 1 galon de aceite castrol 15w40 , 3 cuartos de aceite castrol 15w40 , 1 cuarto de aceite castrol 15w40 , para su uso en: para eq. 52 pick up frontier amarillo 4x4 2006. placas n. 18054 según requerimiento número nº 23920

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de combustible 33651 , 1 filtro de aceite ph49ajp , 1 filtro de comb. p551315 , 1 quinto aceite amalie 40 , 2 galon aceite amalie sae 40 , para su uso en: para eq. 65 camion freightliner blanco 2004. placa n. 6528 según requerimiento número nº 23921

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite lfp 3000 , 2 cubetas de aceite mobil 40 , 1 filtro de comb. p3528a , 4 libras de grasa , 2 galon de aceite mobil 40 , para su uso en: para eq. 71 cabezal inter blanco c/ rastra cummins 2002. placa n.

2298 según requerimiento número nº 23922

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubeta de aceite castrol rx 15w-40 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23923

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 spray harris-lanco dorado clasico 38602 , 2 spray harris-lanco cromado 38600. , 5 tubo cuadrado est. galv. 4 ch 16-1 , 1 reductor pvc 3x2 , 1 tee pvc lisa 2 pulg. , 2 reductor pvc 2 pulg. a 1 pulg. , 1 reductor pvc 3/4 a 1/2 , 1 codo pvc liso 1/2x90° , 1 adaptador hembra pvc 1/2 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23924

1. proceso por la adquisición o contratación de: 77 ceramica hisp. artico blanco 33x33 , 48 ceramica hisp. alcala azul 33x33 , 2 pegamento p/ ceramica weldbond , 9 pegamento p/ ceramica powermix , 200 separador de ceramica 2 mm truper 12972 , 22 porcelana ultracolor negro , 10 clavo de acero 2 pulg. bar-b , 1 codo pvc c/ rosca 1/2x90° , para su uso en: para construccion de caseta de seguriadad en plantel municipal según requerimiento número nº 23925

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 lamina de hierro 3/16 b/n 4.76 mm , para su uso en: para eq. 32 camion isuzu blanco cisterna 1996. placa n. 3945 según requerimiento número nº 23928

1. proceso por la adquisición o contratación de: 10 pin central 1/2x12 , para su uso en:

para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23929

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 llave sacafiltro de cadena hasta 4 3/4 15515 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23930

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bujia bkr7ei nkg para concretera , para su uso en: para concretera según requerimiento número nº 23931

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cruceta de cardan 40x115 8 toneladas , para su uso en: para eq. 21 camion mitsubishi fuso c/ blanco año 1996. placas c.97556 según requerimiento número nº 23932

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 empaque d/ punteria p/ s60 detroit serie 60 12.7 , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según requerimiento número nº 23933

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 plato de sincronizador super 10/ caja electrónica. , 1 varilla tren fijo caja electronico fro 4302316 , 1 anillo de retencion caja rockwell , 1 anillo de retencion para caja rockwell merito , 2 seguro de caja , 1 seguro de caja , 1 seguro de caja , para su uso en: eq. 45 cabezal freightliner century según requerimiento número nº 23934

1. proceso por la adquisición o contratación de: 30 lbs electrodo de 3/16 modelo hardalloy 118, marca mckay , 10 electrodo de 5/32 modelo hardalloy 155, marca mckay , 30 respirador desc. con valvula modelo n95 1350 v odour, marca draeger , 60 respirador desechable p/polvos modelo n95 8210, marca 3m , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica según requerimiento número nº 23935

1. proceso por la adquisición o contratación de: 8 arandela d/ presion p/ estribo 7/8 , 4 estribo redondo 7/8x4x16 , 8 tuerca alta p/ estribo 7/8m 1194 , para su uso en: para eq. 59 camion freightliner blanco 1991. placa n. 5854 según requerimiento número nº 23936

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 galon de aceite atf peak , para su uso en: para eq. 64 camion inter azul con gris 1998. placa n.8875 según requerimiento número nº 23937

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 arandela presion 1/2 , 4 arandela plana 1/2 , 4 perno hex. r/o grado 8 1/2x2.1/2 , 4 tuerca hex r/o g.8 1/2 , para su uso en: para eq. 67 ambulancia marca chevrolet 2004. placa n.7402 según requerimiento número nº 23938

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 conector eléctrico hembra tapadera p/ rastra. , para su uso en: para eq. 71 cabezal inter blanco c/ rastra cummins 2002. placa n. 2298 según requerimiento número nº 23939

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 lampara led blanca 4 plg 320-5553cw12v , 3 lampara stop roja de 4 18 led , para su uso en: para eq. 75 camion freightliner compactador 2012. placa n.2643 según requerimiento número nº 23940

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 sensor de temperatura completo incluye: termopozo, sensor de temperatura, cabezal de aluminio, fitting conector , bornera , para su uso en: para elaboracion de segundo tanque de asfalto ubicado en planta asfaltica. según requerimiento número nº 23941

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 ratch fresado fino de 1 1/2 kn-44050 288282 jm-af003 , para su uso en: para eq. 76 camion freightliner compactador 2012.

placa n.2660 según requerimiento número nº 23942

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 sello mecanico de 35 mm monoresorte, tipo 21, sil/vit, est. sil/vit, sealco , 4 termometro bimetalico digital caratula de 3-1/2 espiga de 6 rango de -50 to 150 c, dwyer , para su uso en: para planta de asfalto municipal. según requerimiento número nº 23943

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bateria n70zl ac delco 95 amp. 700 cca , para su uso en: eq. 106 pick up toyota hilux 4x4 color café 2006 placa n. 8724 según requerimiento número nº 23944

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 chapas de pestillo bronce para puertas tipo l-175 , para su uso en: para baños de alcaldia según requerimiento número nº 23945

1. proceso por la adquisición o contratación de: 40 tubo rect est. 1x2 ch14 , para su uso en: para elaboracion de segundo tanque de asfalto ubicado en planta asfaltica. según requerimiento número nº 23946

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 arandela plana p/ bateria de perno , 2 perno hex. r/o grado 8 , 2 tuerca hex 3/8 r/o , para su uso en: eq. 132 camion cementero color blanco marca sterling, año 2004. según requerimiento número nº 23947

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 pie de manguera de gasolina combustible y aceite 3/4 , para su uso en: eq. 138 camion pesado internacional blanco con azul año 1997, según requerimiento número nº 23949

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 arandela de presion 3/4 350 , 2 arandela plana 3/4 , 2 tuerca rosca fina 3/4 gb , 2 perno rf 3/4x3 g.5 , para su uso en: eq .143 camion hormigonero marca peterbilt linea 6x4 trompo amarillo. según requerimiento número nº 23950

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 viaje en coaster , para su uso en: para uso de alcaldia municipal según requerimiento número nº 23951

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 compresor aire acondicionado sanden redondo , para su uso en: para eq. 150 cabezal freightliner century class con camarote color anaranjado año 2007 según requerimiento número nº 23952

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 niple de 3/8x3/8 48x6x6 , 2 ferula p/ manguera hidraulica 3/8 , 2 acople hidraulico 3/8 npt sae 6-6 , 2 pie de manguera alta presion 1 capa acero 13/32 3/8 rev , 1 valvula gemela d/ tablero lvm5716/800516/065208 , para su uso en: para eq. 156 cabezal freightliner columbia color negro año 2003. placa c-114831. según requerimiento número nº 23953

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 hoja de refuerzo delantera p/ century/columbia/fld , 2 hoja primera delantera p/ century/columbia , 2 hoja segunda delantera p/ century/columbia 26x29 , para su uso en: para eq. 64 camion inter azul con

gris 1998. placa n.8875 según requerimiento número nº 23954

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 viaje en coaster , para su uso en: para personas con distintas enfermedades que no poseen los recursos necesarios para viajar hacia san salvador. según requerimiento número nº 23955

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 termopozo, espiga 6, orificio 1/4 escalonado,3/4 x1/2 npt, inoxidable,eecn , 4 camisa de 3/4 npt, acero al carbono, 3000 libras , 4 controladores de temperatura switch , 2 tubo de 6 pulg. x6 metros con costura en acero al carbono sch-40 , 2 tubo de 4 pulg. x6 metros con costura en acero al carbono sch-40 , 1 valvula compuerta de 4 ansi 150, acero fundido, vastago saliente 150 swp/300 wog , 4 codo a 90 grados de 4 soldar, acero al carbono, sch-40 , 2 brida a soldar de 4 ansi 150 acero al carbono , 2 empaque espirometalico de 4, ansi 150 grafoil , 16 pernos 5/8 x 3-1/2 completos uso en bridas 3 y 4 , 1 codo a 90 grados de soldar acero al carbono sch-40 , 1 tee a soldar de 2-1/2 acero al carbono sch-40 , 1 valvula compuerta de 2-1/2 ansi 150 acero fundido, vastago saliente 150 swp/300wog , 2 brida a soldar de 2/1/2 ansi 150 acero al carbono , 2 empaque espirometalico de 2-1/2 ansi 150 grafoil , 8 perno de hierro dulce , hexagonal r/o g.2 de 5/8 x 2-1/2, p/brida 2/2-1/2 , 1 tubo de 2/1/2 pulg. x 6 metros con costura en acero al carbononsch-40 , para su uso en: elaboracion de segundo tanque de mezcla asfaltica municipal según requerimiento número nº 23956

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 balero 6262rs (004615) , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23957

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 focos h-3 bosh , 1 set foco led , 2 halogenas , para su uso en: para eq. 150 cabezal freightliner century class con camarote color anaranjado año 2007 según requerimiento número nº 23958

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 baterias 9v (003050) , para su uso en:

para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23959

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 guía de desgaste para maquinaria caterpillar 5t83 , 4 guia de desgaste para maquinaria caterpillar 5t83 , 4 guia de desgaste para maquinaria caterpillar 5t29 , 8 guia de desgaste para maquinaria caterpillar 6g45 , para su uso en: para eq. 13 motoniveladora caterpillar 120h según requerimiento número nº 23960 proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para motor 40 xlo cubeta, 1 filtro de aceite motor hinogmc maquinaria eleva, 1 filtro de aceite motor Caterpillar 3046

3114 P556, 1 filtro de combustible separador de agua motor, para su uso en: eq. 32 camion Isuzu blanco cisterna 1996 placa N. 3945 según requerimiento número nº 23961

707.

1. proceso por la adquisición o contratación de: 12 perno para equipo caterpillar aplicacion maquinaria , 12 tuerca para perno para equipos caterpillar , 12 arandela para perno para equipos caterpillar , 2 aceite para motor 40 xlo cubeta , para su uso en: para eq. 77 cargador frontal caterpiller m-950h 2011. según requerimiento número nº 23962
2. proceso por la adquisición o contratación de: 2 maxifreno tipo 30 bendix , para su uso en: para eq. 79 camion cisterna rotativo volvo. 2000. placa n. 3736 según requerimiento número nº 23963

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para motor 50 xlo cubeta , para su uso en: eq. 96 motoniveladora carterpillar 12g según requerimiento número nº 23964

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 valvula de drenaje con 5 pie de largo 12105p , para su uso en: eq. 100 camion kenworth t370 año 2014. placa n.8416 según requerimiento número nº 23965

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 aceite hidraulico iso 68 all wather cubeta , para su uso en: eq. 108 tractor de cadena marca liugong modelo b160 2014.

según requerimiento número nº 23966

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 solenoide para motor de arranque con embol , para su uso en: eq. 118 camion pesado freightliner color blanco año 2002 tipo cisterna placa n. 7815 según requerimiento número nº 23967

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 perno 3/4 rosca ordinaria , 10 perno hexagonal 5/8 , 10 arandela plana de 5/8 , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según requerimiento número nº 23968

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bypass bomba d/ diesel motor cummins n14 , para su uso en: eq. 133 camion cementero color blanco marca mack año 2001.

según requerimiento número nº 23969

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 faja de motor micro v k080790 , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según requerimiento número nº 23970

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite motor international dt 466 dt 530 , 1 filtro de combustible separador de agua motor , para su uso en: eq. 138 camion pesado internacional blanco con azul año 1997, según requerimiento número nº 23971

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 flange de nylon aplicacion maquinaria 1417562 , 1 aceite hidraulico iso 68 weather cubeta , para su uso en: eq. 144 rodo asfaltico. según requerimiento número nº 23972

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 ampolleta reversa caja fuller 610 22940 , para su uso en: pra eq. 149 cabezal freightliner 6x4 century class con camarote color rojo año 2007 según requerimiento número nº 23973

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 valvula de drenaje con 5 pie de largo 12105p , 1 buje de valvula de alivio segun muestra , para su uso en: para eq. 150 cabezal freightliner century class con camarote color anaranjado año 2007 según requerimiento número nº 23974

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 motor de arranque aplicacion maquinaria. , para su uso en: para eq. 156 cabezal freighliner columbia, negro año 2003. según requerimiento número nº 23975

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 grasa blue hi temp baleros y chasis 2, cubeta , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según requerimiento número nº 23976

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para motor 40 xlo cubeta , 1 union completa d/ 1/4 # m1347/177.8045 , para su uso en: para eq. 40 camion freightliner blanco n/d 1998. placa n.18261 según requerimiento número nº 23977

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA

EROGAR la cantidad de **DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE** **00/100 DÓLARES**

**DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,199.00)** a favor de **JOSÉ ORLANDO CASTILLO VÁSQUEZ/** **AGENCIA CASTILLO V/** Pago por compra de

Productos de Papel y Cartón, para uso en mercados municipales, según orden No.- 154262 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54105 Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal **CONSIDERANDO**:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **CONSTRUCCIÓN DE FOSA SEPTICA Y SANITARIOS EN CASA DE REUNIONES CANTÓN CAÑAS DULCES METAPAN.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será Ing. Roger Edmundo Calidonio Velasco, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto, el Téc.

Julio Cesar Ortiz Cerna, quien será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma **SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE** **58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($7,839.58)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE FOSA**

**SEPTICA Y SANITARIOS EN CASA DE REUNIONES CANTÓN CAÑAS DULCES METAPAN.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N° 18012 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. Ricardo Pacheco Pacheco;

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **CUATRO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($4,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE**

**FOSA SEPTICA Y SANITARIOS EN CASA DE REUINIONES CANTÓN**

**CAÑAS DULCES METAPÁN**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/**

**CONSTRUCCIÓN DE FOSA SEPTICA Y SANITARIOS EN CASA DE**

**REUNIONES CANTÓN CAÑAS DULCES METAPAN;**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda. Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704 **FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **CUATRO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($4,000.00)** para apertura la cuenta del proyecto

**CONSTRUCCIÓN DE FOSA SEPTICA Y SANITARIOS EN CASA DE**

**REUNIONES CANTÓN CAÑAS DULCES METAPAN;**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18012 |
| Nombre del Proyecto: | CONSTRUCCIÓN FOSA SEPTICA Y SANITARIOS EN CASA DE REUNIONES, CANTÓN CAÑAS DULCES METAPAN |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 7 DE FEBRERO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA  SANITARIA |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

# 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $7,839.58

**Cuentas de presupuesto que se refuerzan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

SUELDO $1,860.00

**CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

REMUNERACIONES EVENTUALES $139.50

**CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

REMUNERACIONES EVENTUALES $144.15

**REMUNERACIONES DIVERSAS**

# REMUNERACIONES DIVERSAS $18.60

**ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |
| **541** | **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| 54106 | PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO |  | $126.15 |
| 54107 | PRODUCTOS QUIMICOS |  | $87.20 |
| 54111 | MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $2,814.67 |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $1,882.11 |
| 54119 | MATERIALES ELECTRICOS |  | $115.60 |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO |  | $651.60 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$7,839.58** | **$7,839.58** |

**COMUNIQUESE:**

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

El Concejo Municipal **CONSIDERANDO**:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO EL CAPULIN, METAPAN SANTA ANA.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será Tec. Manuel Concepción Magaña Flores, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto, El Tec. Julio Cesar Ortiz Cerna, quien será la responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma **OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO 26/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($81,555.26)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO EL CAPULIN, METAPAN SANTA ANA.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N° 18013 el administrador de contrato u orden de compra será el Profesor José Rigoberto Pinto Rivera

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **TREINTA Y**

**CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($35,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto

**PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO EL CAPULIN, METAPAN SANTA ANA.**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/**

**PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO EL CAPULIN, METAPAN SANTA ANA**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda.Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704 **FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **TREINTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($35,000.00)** para apertura la cuenta del proyecto **PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO EL CAPULIN, METAPAN SANTA ANA**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18013 |
| Nombre del Proyecto: | PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO EL CAPULIN, METAPAN SANTA ANA |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 7 DE FEBRERO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $81,555.26 **Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

SUELDO $3,840.00

**CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

REMUNERACIONES EVENTUALES $288.00

**CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

REMUNERACIONES EVENTUALES $297.60

**REMUNERACIONES DIVERSAS**

# REMUNERACIONES DIVERSAS $38.40

**ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |
| **541** | **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| 54107 | PRODUCTOS QUIMICOS |  | $330.00 |
| 54111 | MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $67,452.36 |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $644.77 |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO |  | $2,494.03 |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **543** | **SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS** |  |  |
| 54304 | TRANSPORTES Y FLETES |  | $6,170.10 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$81,555.26** | **$81,555.26** |

**COMUNIQUESE:**

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

El Concejo Municipal **CONSIDERANDO**:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **PAVIMENTACION ASFALTICA DE CALLE B EN PARCELACIÓN BUENOS AIRES METAPAN.** Bajo la modalidad de

ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será Tec. Manuel Concepción Magaña Flores, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto, la Arq. Claudia Victoria Barrera de Cuellar, quien será la responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma **VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO 54/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($29,165.54)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **PAVIMENTACION ASFALTICA DE CALLE B EN PARCELACIÓN BUENOS AIRES METAPAN.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N° 18014 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. José Roberto Lemus Morataya

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($20,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **PAVIMENTACION ASFALTICA DE CALLE B EN PARCELACIÓN BUENOS AIRES METAPAN.**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ PAVIMENTACION ASFALTICA DE CALLE B EN PARCELACIÓN BUENOS AIRES METAPAN.**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda.Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704 **FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($20,000.00)** para apertura la cuenta del proyecto **PAVIMENTACION ASFALTICA DE CALLE B EN PARCELACIÓN**

**BUENOS AIRES METAPAN**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18014 |
| Nombre del Proyecto: | PAVIMENTACION ASFALTICA DE CALLE B EN PARCELACIÓN  BUENOS AIRES METAPAN |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 7 DE FEBRERO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $29,165.54 **Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

SUELDO $1,176.00

**CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

REMUNERACIONES EVENTUALES $88.20

**CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

REMUNERACIONES EVENTUALES $91.14

**REMUNERACIONES DIVERSAS**

# REMUNERACIONES DIVERSAS $11.76

**ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |
| **541** | **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| 54106 | PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO |  | $420.00 |
| 54111 | MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $24,227.40 |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $100.48 |
| 54118 | HERRAMIENTAS , REPUESTOS Y ACCESORIOS |  | $528.42 |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO |  | $959.48 |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **543** | **SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS** |  |  |
| 54304 | TRANSPORTES Y FLETES |  | $1,562.66 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$29,165.54** | **$29,165.54** |

**COMUNIQUESE:**

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

El Concejo Municipal **CONSIDERANDO**:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **RECARPETEO ASFALTICO EN AVENIDA MEXICO, 11ª**

**CALLE PONIENTE AVENIDA LAS AMERICAS Y PASAJE ARGENTINA METAPAN.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será Ing. Roger Edmundo Calidonio Velasco, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto, el Téc. Concepción Manuel Magaña Flores, quien será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma **TREINTA Y** **SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS** **21/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($37,176.21)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **RECARPETEO ASFALTICO EN AVENIDA MEXICO, 11ª CALLE PONIENTE AVENIDA LAS**

**AMERICAS Y PASAJE ARGENTINA METAPAN.** Bajo la modalidad de

ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N°

18015 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. José Roberto Lemus Morataya;

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **VEINTICINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($25,000.00)**

para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **RECARPETEO ASFALTICO EN AVENIDA MEXICO, 11ª CALLE PONIENTE AVENIDA LAS**

**AMERICAS Y PASAJE ARGENTINA METAPAN;**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ RECARPETEO ASFALTICO EN AVENIDA MEXICO, 11ª CALLE PONIENTE**

**AVENIDA LAS AMERICAS Y PASAJE ARGENTINA METAPAN;**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda. Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704 **FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **VEINTICINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($25,000.00)** para apertura la cuenta del proyecto **RECARPETEO ASFALTICO EN AVENIDA MEXICO, 11ª CALLE PONIENTE AVENIDA LAS AMERICAS Y PASAJE ARGENTINA METAPÁN;**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18015 |
| Nombre del Proyecto: | RECARPETEO ASFALTICO EN AVENIDA MEXICO, 11ª CALLE  PONIENTE AVENIDA LAS AMERICAS Y PASAJE ARGENTINA METAPÁN |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 7 DE FEBRERO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

# 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $37,176.21

**Cuentas de presupuesto que se refuerzan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

# 51201 SUELDO $1,840.00

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |
| 51402 | REMUNERACIONES EVENTUALES |  | $138.00 |
| **515** | **CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV** |  |  |
| 51502 | REMUNERACIONES EVENTUALES (PRIVADAS AFP) |  | $142.60 |
| **519** | **REMUNERACIONES DIVERSAS** |  |  |
| 51999 | REMUNERACIONES DIVERSAS |  | $18.40 |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **541** | **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| 54107 | PRODUCTOS QUIMICOS |  | $135.00 |
| 54111 | MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $32,479.62 |
| 54118 | HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS |  | $652.29 |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO |  | $1,770.30 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$37,176.21** | **$37,176.21** |

**COMUNIQUESE**

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA** conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veinticuatro al treinta de Enero del año dos mil dieciocho**; al señor: **CRISTIAN ERNESTO ORELLANA ESTEVEZ; Aux. de Operador, Mtto Vías Públicas,** por motivo de **Accidente Común** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **7 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **ONCE 29/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($11.29)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la suma de  **SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($6,778.44) a favor de ASOCIACIÓN ECOLÓGICA DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA ANA**

**( ASEMUSA)** En concepto de pago por servicios de disposición final de desechos durante el período 16 al 31 de Enero del año dos mil dieciocho por la cantidad de 352.86 toneladas métricas, a un valor de $ 19.21 por tonelada según **factura N° 631.** Dicho gasto se aplicará a la línea **0101** del código **54602**, de la cuenta FONDOS PROPIOSdel Presupuesto Municipal vigente. Autorícese a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.-

**CERTIFIQUESE**

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere y en cumplimiento al artículo 32 de las disposiciones generales del presupuesto Municipal ejercicio financiero fiscal dos mil diecisiete en donde faculta que podrá colaborar económicamente con las Asociaciones Comunales. Ayudando con ello a que varias familias de la comunidad puedan contar con agua potable, por tanto el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar la suma de

**TRESCIENTOS TREINTA Y DOS ($332.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS**

**UNIDOS DE AMÉRICA, a favor de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO**

**COMUNAL NUEVA AZACUALPA CANTÓN LAS PIEDRAS CASERÍO**

**AZACUALPA (ADESCONUAZ)** para efectos de contribuir por el servicio de agua potable para sanitarios de playa Azacualpa durante el mes de Enero de 2018, según recibo de pago número 001. Aplicando dicho gasto al código 56304 de la línea 0101 del presupuesto Municipal Vigente, Autorizando a Tesorería a efectuar el pago Correspondiente; CERTIFIQUESE

**ACUERDO NÚMERO DIEZ:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere, y considerando que a la fecha se encuentran cuentas aperturadas a favor de esta Alcaldía para la realización de proyectos que se encuentran en ejecución desde el ejercicio 2017 y se han aperturado proyectos para el presente ejercicio, y a esta fecha requieren disponibilidad financiera para dar continuidad a las actividades programadas, por unanimidad se **ACUERDA:**

Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos para que solicite al Banco Hipotecario el traslado de fondos provenientes de la cuenta N° 00500003704 FONDOS FODES a la cuentas de los proyectos según se detallan a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **CODIGO** | **NUMERO DE CUENTA** | **TRASLADO** |
| **TODOS DEL BANCO HIPOTECARIO** |  |  |  |
| PAVIMENTO HIDRAULICO Y DE ASFALTO EN TRAMOS DE  CALLES EN CAS. EL SITIO CTON  BELEN GUIJAT, METAPAN | 17036 | BANCO HIPOTECARIO 500004310 | $3,500.00 |
| PAVIMENTACION Y  RECARPETEO EN CASERIO SAN JUAN ABAJO CTON SAN JUAN LAS MINAS. | 17049 | BANCO HIPOTECARIO 500004506 | $2,500.00 |
| CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS EN CANCHA DE FUTBOL DE CAS. LAGUNETAS  CTON LA CEIBITA | 17054 | BANCO HIPOTECARIO 500004557 | $1,638.11 |
| RECARPETEO ASFALTICO Y AMPLIACION DE CALLE EN  CASERIO TAHUILAPA METAPAN | 18004 | BANCO HIPOTECARIO 500004670 | $4,000.00 |
| PAVIMENTACION DE CALLE DE ACCESO A CASERIO SAN  ANTONIO LA JUNTA | 18005 | BANCO HIPOTECARIO 500004689 | $2,000.00 |
| CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN C.E. CTON EL  LIMO CAS. LAGUNETAS | 18006 | BANCO HIPOTECARIO 500004697 | $5,000.00 |
| **TOTAL………………..** |  |  | **$ 18,638.11** |

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, CONSIDERANDO

I.- Que el Código Municipal en el artículo 93 establece que para atender gastos de menos cuantía o de carácter urgente se podrán crear fondos circulantes cuyo monto y procedimientos se establecerán en el presupuesto municipal. La liquidación del fondo circulante se hará al final de cada ejercicio y los reintegros al fondo por pagos y gastos efectuados se harán cuando menos cada mes;

II.- Que según el Art. 18 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal del año 2018 queda establecido que los reintegros al Fondo por pagos y gastos efectuados se harán por lo menos cada mes, previa autorización correspondiente,

III.- Que con el objeto de atender gastos de menor cuantía o de carácter urgente; se ha creado el FONDO CIRCULANTE hasta por la cantidad de UN MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($1,500.00).El cual servirá para la compra de productos alimenticios para personas, artículos de limpieza, materiales de oficina, informáticos, libros, útiles de enseñanza, publicaciones, herramientas, repuestos, accesorios, materiales eléctricos, bienes de uso y consumo diversos, servicios de correo, viáticos por comisiones internas, pasajes al interior, mantenimiento y reparaciones de bienes muebles e inmuebles, mantenimientos y reparaciones de vehículos, impresiones, publicaciones y reproducciones, atenciones sociales, equipos informáticos etc. Dicho fondo se formará en el mes de enero y se liquidará al final de ejercicio presupuestario;

**POR TANTO**, en cumplimiento del Código Municipal y las Disposiciones Generales del Presupuesto, este Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA:**

**EROGAR** la suma de **UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 01/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($1,494.23)** correspondient**e** a la liquidación del mes de enero del 2017. Dichos gastos serán aplicados a la línea de Trabajo 0101 de FONDOS PROPIOS y códigos según detalle siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **LINEA 0101** |  |
| **Cód.** | **CONCEPTO** | **VALOR** |
| 54101 | PRODUCTOS ALIMENTICIOS | $ 221.55 |
| 54104 | PRODUCTOS TEXTILES Y DE VESTUARIO | $ 150.95 |
| 54105 | PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN | $ 9.70 |
| 54107 | PRODUCTOS QUÍMICOS | $ 225.04 |
| 54313 | IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES | $ 96.75 |
| 54118 | HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS | $ 77.78 |
| 54119 | MATERIALES ELÉCTRICOS | $ 8.00 |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS | $ 87.13 |
| 54314 | ATENCIONES OFICIALES | $ 367.25 |
| 54399 | SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS | $ 88.08 |
| 54403 | VIÁTICOS POR COMISIÓN INTERNA | $ 162.00 |
|  | **TOTAL………………...………………** | **$ 1,494.23** |

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS TRES** **50/100 DÓLARES DE** **LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($203.50)** a favor de **ANCLA S.A. DE**

**C.V. / FABRIGAS V/** Pago por compra de 22 lbs electrodo 7200 de 5/32, para uso en planta trituradora y asfáltica según factura No.-174 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54199, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES** **60/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,943.60)** a favor de **TRACTOSAL S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal, según factura No.349-348 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($458.00)** a favor de

**Sr. MAURICIO ROSALES UMAÑA V/** Pago por lavados completos para

vehículos de alcaldía municipal y 1 polarizado completo a eq.46, según orden No.153722 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **OCHENTA Y UNO** **25/100 DÓLARES DE** **LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($81.25)** a favor de **ACPREDIME DE**

**R.L. V/** Pago por compra de 25 bolsones club de leones, para uso en contribución a club de leones de Metapán, según factura No.-08 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56303, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($450.00)** a favor de **TÉC. JOSÉ RUBÉN CASTRO GOCHEZ V/** Pago por 1 instalación y configuración del sistema informático del registro del estado familiar, según factura No.-86 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54507, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,465.00)** a favor de **FARMACEUTICOS NATURALES S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos Farmacéuticos y Medicinales, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, según factura No.-1386 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **NUEVE MIL CINCUENTA Y UNO 32/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($9,051.32)** a favor de **ELECTRO INDUSTRIALES PACIFICO S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Materiales Eléctricos, para usos varios de alcaldía municipal y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 1976-1972-1975-1977-1981-1990-1982-1988-1987-1986

1985-1996-1983-1989-1991-1992-1993-1974-1973-1994 1980-1979-1978

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 597.34

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 214.21

Códigos Nos.-54119………….……………………............................ $ 2,882.44

Códigos Nos.-54199……….……………………................................. $ 251.02

Códigos Nos.-56304……….……………………................................. $5,106.31 Total………………………..……………………......……....................**$ 9.051.32**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE 75/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,167.75)** a favor de

**INVERSIONES SALAZAR PERAZA S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Combustibles y Lubricantes, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal y contribución a policía nacional civil (POLITUR) Metapán, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 275-274-276-277-278-279-280-281-282-283-284-272-273

Códigos Nos.-54110………….……………………............................ $ 1,119.75

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 977.00

Códigos Nos.-56201………….……………………............................ $ 71.00

Total………………………..……………………......……...................**$ 2,167.75**

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($900.00)** a favor de **INVERSIONES SALAZAR PERAZA S.A. DE C.V. (HOSTAL VILLA LIMON) V/** Pago por compra de Productos Alimenticios para personas, para uso en consumo de empleados de alcaldía municipal y personas visitantes, según factura No.-469 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101 Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA:

EROGAR la cantidad de **DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,373.00)** a favor de **Sr. ALBERTO ANTONIO CABRERA RODEZNO/ TRANSPORTE NACIONAL DE**

**CARGA V/** Pago por 21 días de transporte en camión de volteo durante el mes de Enero, para uso en jalado de balastre de San Andrés según factura No.-07 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666.

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

EL Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

I.- Que por acuerdo número treinta y dos, de acta treinta y siete del tres de octubre del año dos mil diecisiete, se aprobó la Carpeta Técnica para el proyecto de construcción de instalaciones municipales denominado “CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL”, por un monto de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO 59/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($231,534.59);

II.- Que el mismo acto se aprobó las aportaciones financieras para el proyecto con aportaciones del SICA y la municipalidad, así: a) Aportación del proyecto B.E.1 “ Prevención Social de la Violencia desde los Gobiernos Locales en Centro América” de la Secretaría de Integración Centroamericana SICA por un monto de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL 00/100 ($135,000.00) Dólares de los Estados Unidos de América, menos el diez por ciento para gastos de Supervisión; y b) Aportación municipal de fondos propios por un monto de CIENTO DIEZ MIL TREINTA Y CUATRO 59/100 ($110,034.59)

Dólares de los Estados Unidos de América;

III.- Que posterior a la aprobación a dicha carpeta se identificó que las partidas para la obra gris de las oficinas de atención municipal, taller eléctrico y automotriz, techo del taller eléctrico y automotriz, asfalto y emulsión para calle, entre otras fueron obviadas de las fórmula del monto total de los materiales; lo que incrementando el monto originalmente establecido para el referido proyecto;

IV.- Que la Secretaría de Integración Centroamericana SICA, cuenta con más recursos financieros y ha tenido a bien, transferir esa disponibilidad como aporte para la construcción del proyecto en mención, cubriendo además los costos de la supervisión;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal en los artículo 4 numeral 4 y 30 numerales 5, 6 y 11, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

MODIFICAR el acuerdo número treinta y dos, de acta treinta y siete del tres de octubre del año dos mil diecisiete, de la siguiente manera:

1. Aprobar la Carpeta Técnica del proyecto “CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL”, por un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO 56/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($259,618.56);
2. Distribuir las aportaciones del SICA y la municipalidad, así:
   1. Aportación del proyecto B.E.1 “ Prevención Social de la Violencia desde los Gobiernos Locales en Centro América” de la Secretaría de Integración Centroamericana SICA por un monto de CIENTO SESENTA MIL

TRECIENTOS 00/100 ($160,300.00) Dólares de los Estados Unidos de

América; y

* 1. Aportación municipal de Fondos Propios por un monto de NOVENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS DIECIOCHO 56/100 ($99,318.56) Dólares de los Estados Unidos de América;

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere:

**ACUERDA:** Erogar la cantidad de **UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE**

**10/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($1,497.10)** a favor de **ANDA, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados**.- V/ Pago por el servicio de agua potable en diferentes dependencias de esta Alcaldía, durante el mes deEnero del año dos mil dieciocho; según facturas Nos.- 313987-313989-313990-313992313993-767296-767297-767298 Aplicando dicho gasto al código **54202** de la línea **0101** Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FODES 25% Gastos de Funcionamiento

**ACUERDO NÚMERO DIECISEIS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que por Decreto Legislativo N° 1018 de fecha 30 de abril de 2015 y publicado en el Diario Oficial N° 85, Tomo Nº 407, de fecha 13 de mayo de 2015, se establece que deberá entenderse que el término promoción en el ámbito del deporte y la recreación, significa que podrán utilizarse los recursos provenientes de los fondos municipales, bajo las siguientes modalidades: por medio de la erogación de fondos municipales de forma directa a las asociaciones deportivas que desarrollen sus actividades principalmente dentro de la jurisdicción del Municipio, y que rindan cuentas a la municipalidad de la utilización de las erogaciones realizadas por el mismo.

2.- Que en cumplimiento al artículo 32 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal, ejercicio financiero fiscal dos mil diecisiete, en donde faculta que podrá colaborar económicamente con la Asociación Deportiva Isidro Metapán; fomentado con ello la cultura, el deporte; POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar la cantidad de **VEINTE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($20,000.00).-** A favor de **ASOCIACION DEPORTIVA ISIDRO METAPAN**, en concepto de pago por contribución para el deporte correspondiente al mes de ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO según recibos **N° 0214-0215.** Aplicando dicho gasto al código **56303** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a tesorería a realizar el pago correspondiente.- FONDOS PROPIOS **CERTIFIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($155.00)** a favor de **MARIA DEL CARMEN MARCIA DE CAZARES “TRAMITACIONES**

**CAZARES” V/** Pago por servicios juridicos, para vehículos de Alcaldía Municipal, según Factura No.-3036 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54503, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SESENTA Y DOS 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($162.50)** a favor de **IRMA DEL CARMEN DIAZ DE ZALDAÑA V/** Pago por compra de 65 almuerzos, para contribución a Asociación de Desarrollo Comunal Milagro de Dios Cas. El Desague, Ctón. Las Piedras, según Orden No.-154093 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CIENTO OCHENTA 70/100 ($1,180.70) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **CEK DE CENTROAMERICA (EL SALVADOR), S.A.** V/ Pago por compra de productos de papel y cartón, para uso de baños de Alcaldía Municipal, conforme a Factura No. 2850. Dicho gasto será aplicado al código No. 54105 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS 00/100 ($242.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **JOSE FRANCISCO HERNANDEZ DIAZ “DISTRIBUIDOR DE**

**AGUA CRISTAL”** V/ Pago por compra de productos alimenticios para personas, para usos varios de Alcaldía Municipal, conforme a Factura No. 93479345-9346. Dicho gasto será aplicado al código No. 54101 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS NOVENTA Y TRES 25/100 ($593.25) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **AUTOZAMA, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para uso en Eq. 49 cabezal freightliner 6x4 century class con camarote color rojo año 2007, conforme a Orden No. 153984. Dicho gasto será aplicado al código No. 54118 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CINCUENTA Y CINCO 00/100 ($55.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **JOSE LUIS SOLITO VANEGAS** V/ Pago por mantenimientos y reparaciones de vehiculos, para uso en Eq. 43 mini cargador Caterpillar bob-cat M.252B2 2008, conforme a Orden No. 154100. Dicho gasto será aplicado al código No. 54302 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($445.00)** a favor de **Sr. JORGE ALBERTO PALACIOS GARCÍA/ FUMIGADORA OCCIDENTAL V/** Pago por fumigación en mercados municipales, según factura No.-107 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54307, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES 55/100 ($1,653.55) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **ALFREDO ANTONIO RECINOS FAJARDO** V/

Pago por 13 excavaciones de hollos para postes y retenidas, 4 armado y parado poste metalico de 23 tipo F-2, 3 parado concretiado y plomeado de caños de 4, 6 colocación de anclas y vientos de poste y concretiado, 12 colocación de estructuras para fijación neutro, 20 colocación de estructuras para faces A,B 120/240, para Asociación de Desarrollo Comunal Los Quijadas Caserío Valle Los Quijadas, conforme a Orden No. 153895-153896. Dicho gasto será aplicado al código No. 56304 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO 28/100 ($3,365.28) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **LA CONSTANCIA, LTDA. DE C.V.** V/ Pago por compra de productos alimenticios para personas, para consumo de empleados de Alcaldía Municipal y personas visitantes, conforme a Factura No. 7455078474550782. Dicho gasto será aplicado al código No. 54101 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CUARENTA Y CINCO 00/100 ($45.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **MONICA**

**GUADALUPE HERNANDEZ MAGAÑA “RESTAURANTE EL**

**PALERMO”** V/ Pago por compra de productos alimenticios para personas, para personal colocando pavimento asfaltico en diferentes lugares de Metapan, conforme a Orden No. 153816. Dicho gasto será aplicado al código No. 54101 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO 20/100 ($158.20) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del

**SANALPO, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de 4 pares de redes oficiales importadas marca gared, medidas oficiales de fiba, para polideportivo prof. Abel Mazariego, conforme a Orden No. 153927. Dicho gasto será aplicado al código No. 54199 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTE 00/100 ($320.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **METALURGICA SARTI, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de 2 tapaderas para pozo de visita de aguas negras, con sistema de seguridad completa (anillo y tapadera), para contribución a Instituto Nacional Benjamin Estrada Valiente, conforme a Orden No. 153945. Dicho gasto será aplicado al código No. 56201 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS 00/100 ($1,296.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **ERICK ALEXANDER PORTILLO ALAMANZA “EVENTOS SAN GABRIEL”** V/ Pago por compra de 9 gruesas de cohetes de vara, para diferentes actividades de Alcaldía Municipal, conforme a Factura No. 728-729. Dicho gasto será aplicado al código No. 54199 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS OCHO 50/100 ($408.50) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **SR.**

**MARCELINO JIMENEZ ORTEGA “TRANSPORTE DE CARGA MANTENIMIENTO Y REPARACION AUTOMOTRIZ”** V/ Pago por compra de minerales metalicos y productos derivados, pago por traslado de 14 mts. de lodocreto hacia segundo tanque de asfalto, para uso en Eq. 147 cabezal marca volvo color blanco año 2002 placa C-113285 y para elaboración de segundo tanque de asfalto ubicado en planta asfaltica, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **425-428**

Códigos Nos.-54112………….……………………...............................................$ 282.50

Códigos Nos.-54304………….……………………...............................................$ 126.00

**Total………………………..……………………......……....................................$ 408.50**

15. EROGAR la cantidad de **CUATRO MIL SETECIENTOS DOS 85/100**

**($4,702.85)** a favor de **ING. ROBERTO CARLOS GARCIA RAMIREZ “DIGITAL SOLUTIONS” V/** Pago por compra de productos químicos, materiales informáticos, cafetera de acero inoxidable, pago de impuestos, tasas y derechos diversos, compra de mobiliario, equipos informáticos, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **18923-18918-18929-18924-18926-18922-18940-18930-18925-18927**

Códigos Nos.-54107………….……………………..............................................$ 211.50

Códigos Nos.-54115………….……………………..............................................$ 2,429.17

Códigos Nos.-54199………….……………………..............................................$ 165.25

Códigos Nos.-55599………….……………………..............................................$ 1.34

Códigos Nos.-61101………….……………………..............................................$ 195.64

Códigos Nos.-61104………….……………………..............................................$ 1,699.95

**Total………………………..……………………......……...................................$ 4,702.85**

1. EROGAR la cantidad de **CINCUENTA Y DOS 85/100 ($52.85) DÓLARES**

**DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **“ALMACEN Y**

**LIBRERÍA LA CONFIANZA” MARIA LIDIA MARTINEZ VDA. DE**

**BARRIENTOS V/** Pago por compra de productos de papel y cartón, materiales de oficina, para uso en gerencia municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **7054**

Códigos Nos.-54105………….……………………..............................................$ 21.00

Códigos Nos.-54114………….……………………..............................................$ 31.85

**Total………………………..……………………......……...................................$ 52.85**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO 03/100 ($1,864.03)** a favor de **DESIEMPRE, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de vehiculos, para uso en Eq. 151 motoniveladora liulong modelo XG3166, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **8-5**

Códigos Nos.-54110………….……………………..........................................$ 319.00

Códigos Nos.-54118………….……………………..........................................$ 563.28

Códigos Nos.-54302………….……………………..........................................$ 981.75 **Total………………………..……………………......……...............................$ 1,864.03**

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL CINCUENTA Y UNO 50/100 ($3,051.50)** a favor de **PETROFAX, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra productos químicos, cepillos sanitario con deposito, estropajo de acero inoxidable, para uso de mercado municipal y en guardería municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **2179-2178**

Códigos Nos.-54107………….……………………..............................................$ 3,037.50

Códigos Nos.-54199………….……………………..............................................$ 14.00

**Total……………………………………………………………………….……..$ 3,051.50**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL SEISCIENTOS ONCE 50/100**

**($2,611.50)** a favor de **GRUPO MEW, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, materiales eléctricos, base para fotocelda Fisher con empaque tornillo central, para unidad de proyectos eléctricos municipales, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **4**

Códigos Nos.-54118………….……………………..............................................$ 535.00

Códigos Nos.-54119………….……………………..............................................$ 1,551.50

Códigos Nos.-54199………….……………………..............................................$ 525.00

**Total……………………………………………………………………….……..$ 2,611.50**

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS SESENTA Y DOS 00/100 ($762.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **TIPOGRAFÍA COMERCIAL, S.A. DE C.V.** V/ Pago por productos de papel y cartón, 4 empastados de plantares y carnet 2017 en carton chip B-100 y plantillas cosidos y pegados texto en dorado, 1 empastados de plantares de hospital octubre 2017 en carton chip B-100 y plantilla de texto en dorado, 2 empastados de carnet y resoluciones 2017 en carton chip B-100 y plantilla cosidos y pegados texto en dorado, 1 empastado de escrituras de escrituras de traspaso en carton chip B-100 y plantilla cosidos y pegados texto en dorado, para uso en departamento de registro del estado familiar, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **4409-4407**

Códigos Nos.-54105………….……………………..............................................$ 537.00

Códigos Nos.-54399………….……………………..............................................$ 225.00

**Total……………………………………………………………………….……..$ 762.00**

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS NOVENTA 00/100 ($290.00)** a favor de **GISELA MARISOL CORDERO DE G. “SERVICIOS TECNICOS DS” V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **2477-2481-2480**

Códigos Nos.-54118………….……………………........................................$ 90.00

Códigos Nos.-54301………….……………………........................................$ 200.00

**Total………………………...…..……………………......……......................$ 290.00**

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere ACUERDA:

EROGAR la cantidad de **SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES 91/100**

**DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($ 6,373.91)** a favor de

**FRIOAIRE, S.A. DE C.V.** V/ pago por compra de 1 equipo central marca york de 120,000 btu/10 toneladas modelo YC120C00AAZAAAY condensador NE120 C00C6AAA1 manejadora 230/3/60 R-410A, por donación fideicomiso “ARTURO MORALES”, según ordenes de compras, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0303**

Orden N° 154102

Códigos N° 5623224 ...............................................................................................$ 6,373.91

**Total.........................................................................................................................$** **6,373.91**

Autorizar al Departamento de Presupuesto a crear el código presupuestario de la Cartera Gubernamental del Hospital General de Metapán “Arturo Morales”, y realizar las reprogramaciones correspondientes, para todos los gastos y transferencias que se realicen a través del Fideicomiso, con el Código 5623224 Transferencias Corrientes a Instituciones del Sector Público, Hospital General de Metapán “Arturo Morales”; aplicable al Sistema de Administración Financiera Integrada Municipal (SAFIM).

Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente de la cuenta 00500001086 PROYECTO 75% FIDEICOMISO ARTURO MORALES COMPRA DE MEDICINA Y EQUIPO DE HOSPITAL. CERTIFIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA

1. EROGAR la cantidad de **CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 07/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($5,759.07)** a favor de **CARLOS BENJAMÍN SANDOVAL BOJÓRQUEZ/**

**MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN BOJORQUEZ** **V/** Pago por compra de

Minerales Metálicos y Productos Derivados, materiales varios, para usos varios de alcaldía municipal y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 457-453-447-452-451-456-449-450-455-454

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 711.91

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 235.16

Códigos Nos.-56304………….……………………............................ $ 4,812.00

Total………………………..……………………......……...................**$ 5,759.07**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO VEINTE:**

EL Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que el señor JOSÉ ANTONIO GÓMEZ DOMINGUEZ, ostento el cargo de Aux. de Mecánica del departamento de Mantenimiento de Vías Públicas, durante el período del 05 de Mayo de 2015 hasta el día 29 de enero de 2018, y quien interpuso su renuncia voluntaria a partir del 30 de enero de 2018.

II.- Que dicho cargo está comprendido dentro de la Carrera Administrativa Municipal, de conformidad a la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, decreto legislativo número 1039 de fecha 29 de Abril de 2006 y publicada en el Diario Oficial N° 103 Tomo 371 de fecha seis de junio de 2006.

III.- Que el Concejo ha tomado a bien otorgarle su compensación económica por retiro voluntario y compensación económica adicional, por el tiempo de servicio prestado a esta municipalidad; **POR TANTO** en uso de sus facultades administrativas el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

EROGAR la cantidad total de **MIL CIENTO SETENTA Y TRES 22/100 DÓLARES**

**DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,173.22)** a favor de **JOSÉ ANTONIO GÓMEZ DOMINGUEZ,** pago en concepto de compensación económica por retiro voluntario; dicho gasto deberá distribuirse a los códigos presupuestarios con los montos siguientes:

Código N° 51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 479.45 (por retiro voluntario)

Código N° 51107 de la línea 0101, por la cantidad de $ 168.29 (vacación proporcional)

Código N° 51103 de la línea 0101, por la cantidad de $ 46.03 (aguinaldo proporcional)

Código N° 51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 479.45 (compensación económica Adicional)

**Total………………………………………………….$ 1,173.22**

Dicha erogación se hará al Presupuesto Municipal Vigente. FONDOS PROPIOS, el pago de aguinaldo FODES 25% Gastos de Funcionamiento.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:**

EL Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que el señor DOUGLAS EDUARDO VÁSQUEZ GALDAMEZ, ostento el cargo de

Aux. de Mtto. polideportivo del departamento de Recreación Cultura y deportes, durante el período del 19 de Mayo de 2015 hasta el día 31 de enero de 2018, y quien interpuso su renuncia voluntaria a partir del 01 de Febrero de 2018.

II.- Que dicho cargo está comprendido dentro de la Carrera Administrativa Municipal, de conformidad a la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, decreto legislativo número 1039 de fecha 29 de Abril de 2006 y publicada en el Diario Oficial N° 103 Tomo 371 de fecha seis de junio de 2006.

III.- Que el Concejo ha tomado a bien otorgarle su compensación económica por retiro voluntario por el tiempo de servicio prestado a esta municipalidad; **POR TANTO** en uso de sus facultades administrativas el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

EROGAR la cantidad total de **QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($584.97)** a favor de **DOUGLAS EDUARDO VÁSQUEZ GALDAMEZ,** pago en concepto de compensación económica por retiro voluntario; dicho gasto deberá distribuirse a los códigos presupuestarios con los montos siguientes:

Código N° 51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 406.03 (por retiro voluntario)

Código N° 51107 de la línea 0101, por la cantidad de $ 137.84 (vacación proporcional)

Código N° 51103 de la línea 0101, por la cantidad de $ 41.10 (aguinaldo proporcional)

**Total………………………………………………….$ 584.97**

Dicha erogación se hará al Presupuesto Municipal Vigente. FONDOS PROPIOS, el pago de aguinaldo FODES 25% Gastos de Funcionamiento.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDOS:**

EL Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que el señor WILLIAM ALEXANDER REYES RAMOS, ostento el cargo de Mecánico Primera del departamento de Mantenimiento de Vías Públicas, durante el período del 01 de Febrero de 2013 hasta el día 01 de Febrero de 2018, y quien interpuso su renuncia voluntaria a partir del 02 de Febrero de 2018.

II.- Que dicho cargo está comprendido dentro de la Carrera Administrativa Municipal, de conformidad a la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, decreto legislativo número 1039 de fecha 29 de Abril de 2006 y publicada en el Diario Oficial N° 103 Tomo 371 de fecha seis de junio de 2006.

III.- Que el Concejo ha tomado a bien otorgarle su compensación económica por retiro voluntario y compensación económica adicional, por el tiempo de servicio prestado a esta municipalidad; **POR TANTO** en uso de sus facultades administrativas el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

EROGAR la cantidad total de **DOS** **MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS 23/100**

**DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,896.23)** a favor de

**WILLIAM ALEXANDER REYES RAMOS,** pago en concepto de compensación económica por retiro voluntario; dicho gasto deberá distribuirse a los códigos presupuestarios con los montos siguientes:

Código N° 51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 1,250.68 (por retiro voluntario)

Código N° 51107 de la línea 0101, por la cantidad de $ 325.00 (vacación proporcional)

Código N° 51103 de la línea 0101, por la cantidad de $ 69.86 (aguinaldo proporcional)

Código N°51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 1,250.69 (compensación económica Adicional)

**Total………………………………………………….$ 2,896.23**

Dicha erogación se hará al Presupuesto Municipal Vigente. FONDOS PROPIOS, el pago de aguinaldo FODES 25% Gastos de Funcionamiento.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTITRES:**

El Concejo Municipal de Metapán en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere, ACUERDA: EROGAR la cantidad de **UN MIL NOVECIENTOS DOS 36/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,902.36)** a favor de **AES CLESA Y CIA S EN C DE C V** (NIC 18454)  **V/** Pago de la comisión de recibos del cobro de tasas de los contribuyentes, durante el mes de enero, según factura No.-51649947 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399 autorizando a tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS.

**ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere CONSIDERANDO

1.- Que dentro de la Municipalidad se realizan diversas actividades como lo es limpieza en cementerios, poda en zonas verdes, entre otras actividades para el beneficio de las comunidades; y teniendo a la vista planilla de trabajadores y con el objetivo de cancelarles;

POR TANTO, El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($224.00)** V/ Pago de planilla de auxiliar de carpintería, correspondiente al período del 29/01/2018 al 11/02/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Gerardo José Magaña Mejía | Aux. de  Carpintería | 14 | $ 224.00 | $ 201.60 |
| **TOTAL** | |  | | **$224.00** | **$ 201.60** |

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SESENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($168.00)** V/ Pago de planilla de personal desempeñando el cargo de bombero en colonia altos de san juan, correspondiente al período del 29/01/2018 al 11/02/2018 Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Noel Lima Posadas | Bombero | 14 | $168.00 | $ 151.20 |
| **TOTAL** | |  | | **$168.00** | **$ 151.20** |

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($140.00)** V/ Pago de planilla de personal realizando limpieza en playa del Desague, correspondiente al período del 29/01/2018 al 11/02/2018 Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | José Gregorio Linares Mendoza | Auxiliar | 14 | $140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | |  |  | **$140.00** | **$ 126.00** |

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($280.00)** V/ Pago de planilla de personal trabajando en mantenimiento de cancha en nuevo complejo deportivo, correspondiente al período del 29/01/2018 al 11/02/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Fredy Raul Ceron | Aux. | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 2 | Jonathan Hernandez Linares | Aux.de Albañil | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 280.00** | **$ 252.00** |

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($420.00)** V/ Pago de planilla de personal realizando limpieza en playa de Azacualpa, correspondiente al período del 29/01/2018 al 11/02/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Miguel Angel Hernandez Henriquez | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 2 | Leoncio Hernandez Morales | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 3 | Rafael Hernandez Aldana | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | | |  | **$ 420.00** | **$ 378.00** |

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($504.00)** V/ Pago de planilla de personal como contribución a Instituto Nacional Benjamín Estrada Valiente, correspondiente al período del 29/01/2018 al 11/02/2018. Aplicando dicho gasto al código **56201** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Wilian Alfredo Duarte Figueroa | Alb. | 14 | $ 224.00 | $ 201.60 |
| 2 | Jimmy Eduardo Flores Figueroa | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 3 | Neftali Mejia Figueroa | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | | | | **$ 504.00** | **$ 453.60** |

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($504.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales realizando mantenimiento y reparación de Estadio Jorge El Calero Suarez, correspondiente al período del 29/01/2018 al 11/02/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Oscar Enrique Ramirez Menendez | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 2 | Kelvin Tarcicio Carias Sandoval | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 3 | Eduardo Gonzalez | Alb. | 14 | $ 224.00 | $ 201.60 |
| **TOTAL** | |  |  | **$ 504.00** | **$ 453.60** |

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS VEINTIOCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($728.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales para mantenimiento y reparación en mercado municipal numero 2, correspondiente al período del 29/01/2018 al 11/02/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Lucas Sierra | Alb. | 14 | $ 224.00 | $ 201.60 |
| 2 | Miguel Antonio Bonilla Salguero | Alb. | 14 | $ 224.00 | $ 201.60 |
| 3 | Irvin Ivan Peralta Monroy | Aux. | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 4 | Carlos Antonio Ortiz Sanabria | Aux. | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 728.00** | **$ 655.20** |

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,470.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales en planta de asfalto y trituradora, correspondiente al período del 29/01/2018 al 11/02/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Israel Eduardo Rodríguez Vasquez | motorista | 14 | $ 196.00 | $ 176.40 |
| 2 | Armando Jose Galdamez Ramirez | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 3 | Juan Carlos Pinto Henriquez | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 4 | William Antonio Alonzo Chacon | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 5 | Luis Alberto Lima Castellon | Aux. de planta. | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 6 | Alberto Antonio Regalado Flores | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 7 | Carlos Enrique Pacheco Mazariego | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 8 | Carlos Joel Ramos Orellana | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| **TOTAL** | |  |  | **$ 1,470.00** | **$ 1,323.00** |

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,792.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales en predio municipal, correspondiente al período del 29/01/2018 al 11/02/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Juan Posadas Figueroa | Operador | 14 | $ 308.00 | $ 277.20 |
| 2 | Kelvin Ismael Lima Martinez | Auxiliar de Operador | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 3 | Henry Antonio Catota Posada | motorista | 14 | $ 217.00 | $ 195.30 |
| 4 | Wilbert Ernesto Paez Lemus | Aux. de mecanico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 5 | Herbert Astul Ramirez Guerra | Aux. de mecanico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 6 | Jose Nahum Lemus | Motorista | 14 | $ 217.00 | $ 195.30 |
| 7 | Domingo Umaña Magaña | Auxiliar | 14 | $ 175.00 | $ 157.30 |
| 8 | Javier Obdulio Reyes Ramos | Aux. de mecanico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 9 | Brandon Samuel Trinidad Martinez | Aux. de mecanico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 1,792.00** | **$ 1,612.80** |

2.- Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°

00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, CONSIDERANDO:

Que por acuerdo número veintiséis, de acta número dos del nueve de enero de dos mil dieciocho se acordó la aprobación de oferta técnica y económica para realizar el valúo de dos terreno rustico ubicado en Cantón Tecomapa, por la empresa VALUACIONES PROFESIONALES PORTILLO S.A. DE C.V. (VAPPOR S.A. DE C.V.), por un monto de CINCO MIL SEISCIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMÉRICA ($5,650.00), precio incluye IVA.

POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

EROGAR la cantidad de CINCO MIL SEISCIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5,650.00),a favor de la empresa VALUACIONES PROFESIONALES PORTILLO S.A. DE C.V. (VAPPOR S.A. DE C.V.), en concepto de pago por Servicio profesionales en materia de valuación realizada en dos terrenos ubicados en cantón Tecomapa, Metapán, según factura No. 0706, aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54599, del presupuesto municipal vigente.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTISEIS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

Que debido a la renuncia voluntaria presentada por el señor JOSE ANTONIO GOMEZ

DOMINGUEZ, AUXILIAR DE MECANICO del departamento de MANTENIMIENTO DE VIAS PÚBLICAS, a partir del 29 de enero de 2018; nos vemos en la necesidad de contratar personal de forma interina para que realice las funciones de dicho cargo. POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. Contratar al Sr. OSCAR ANIBAL ROSALES PALMA, con Documento único de identidad xxxxxx y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxxx como AUXILIAR DE MECANICO INTERINO del departamento de

MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS, correspondiente al período del 06 AL 28 de febrero de 2018, devengando para este período la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE 50/100 dólares de los Estados Unidos de América, aplicando dicho gasto al código N° 51201 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondiente FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

Que debido a la renuncia voluntaria presentada por el Sr. DOUGLAS EDUARDO

VASQUEZ GALDAMEZ, AUXILIAR DE MANTENIMIENTO del departamento de RECREACION, CULTURA Y DEPORTE, a partir del 31 de enero de 2018; nos vemos en la necesidad de contratar personal de forma interina para que realice las funciones de dicho cargo.

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. Contratar al Sr. CARLOS ANTONIO TEJADA CLAVEL, con Documento único de Identidad xxxxxxxxxxxxxxx, como AUXILIAR DE MANTENIMIENTO INTERINO del departamento de RECREACION, CULTURA Y DEPORTE, del período comprendido en el 6 de febrero de 2018 al 31 de mayo de 2018, devengando para este período la cantidad de TRESCIENTOS CUATRO 17/100 dólares de los Estados Unidos de América, aplicando dicho gasto al código N° 51201 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente, según el siguiente detalle:

Febrero 2018 $249.85

Marzo 2018 $304.17

Abril 2018 $304.17

Mayo 2018 $304.17

TOTAL $1,162.36

1. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondiente FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que por acuerdo número cincuenta y cinco de acta número cuatro de fecha veintitrés de enero de dos mil dieciocho se giró instrucciones al departamento de ingeniería para la elaboración del presupuesto correspondiente a las obras adicionales N° 2 del proyecto **RECARPETEO Y PAVIMENTO ASFALTICO EN CASERIO LA JUNTA,** código N°

17060

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar el presupuesto de las obras adicionales N° 2, del proyecto **RECARPETEO Y PAVIMENTO ASFALTICO EN CASERIO LA JUNTA,** código N° 17060, por la cantidad de SIETE MIL CINCUENTA Y DOS 92/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($ 7,052.92)

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTINUEVE:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que por acuerdo número catorce del acta número cuatro de fecha veintitrés de enero de dos mil dieciocho se acordó la ejecución del proyecto **PAVIMENTACION DE CEMENTO ASFALTICO EN ENTRADA A CASERÍO LA CEIBITA Y ENTRADA**

**A CASERIO EL LLANO LAS FLORES MUNICIPIO DE METAPAN,** código N°

18003;

II.- Que es necesario realizar la obra adicional N° 1, consistente en: a) Ampliación en la sección de cunetas y construcción de bordillo a lo largo del pavimento en caserío Llano Las Flores, ya que en carpeta técnica solo se consideró la construcción de canaleta tipo V que no se ejecutó; b) Construcción de dos muros de retención de mampostería de piedra, el cual no se encuentra considerado en la carpeta técnica y es necesario realizarlo para evitar deslave de la calle en esta área; c) Construcción de caja recolectora de aguas lluvias y construcción de cabezales en salida de tuberías de concreto de ø 0.80 mts por 1.00 mts de largo que se realizarán de mampostería de piedra; y d) Instalación de hiladas de bloques de 15x20x40 cms para conformar la canaleta existente, el espacio entre pavimento y canaleta se realizará en lleno de concreto.

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad, ACUERDA:

Girar instrucciones al Departamento de Ingeniería para que elaboren el presupuesto de la Obra adicional N° 1, del proyecto **PAVIMENTACION DE CEMENTO ASFALTICO EN ENTRADA A CASERÍO LA CEIBITA Y ENTRADA A CASERIO EL LLANO LAS FLORES MUNICIPIO DE METAPAN,** código N° 18003.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TREINTA:**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPAN, CONSIDERANDO:

I.- Que éste Concejo emitió acuerdo número treinta y uno de acta cuatro, con fecha veintitrés de enero del año dos mil dieciocho, para la adquisición de un terreno ubicado en el Lote El Anono, Cantón Tahuilapa, jurisdicción de Metapán, con una extensión superficial de 605.09 metros cuadrados, perteneciente a los señores Jorge Peraza Sierra y Rosa Peraza viuda de Sanabria, valorado en Quince mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América;

II.- Que de dicho acuerdo, estableció en el literal c) la erogación aplicando el gasto al código N° 61201 Terrenos, de la Línea de Trabajo 0301 Inversión para el Desarrollo Económico y Social - Fondos Propios;

III.- Que los procesos de ejecución presupuestaria del presente ejercicio se están realizando bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Contabilidad Gubernamental, y por tanto, la adquisición de terrenos que no forman parte de un proyecto de inversión no pueden registrarse en el área de gestión 3 Desarrollo Social; IV.- Que es necesario regularizar los códigos de la estructura presupuestaria aprobada en el acuerdo antes mencionado, a fin de poder registrar la adquisición del terreno en forma correcta y aplicarla al gasto;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA:

MODIFICAR el acuerdo número treinta y uno de acta cuatro, con fecha veintitrés de enero del año dos mil dieciocho, en el literal c) tal y como se presenta a continuación:

c) Erogar la suma de **QUINCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($15,000.00)** a favor de los Señores Jorge Peraza Sierra y Rosa Peraza viuda de Sanabria; aplicando dicho gasto al código N° 61201 de la línea 0101 FONDOS PROPIOS. Para que suministre a esta municipalidad un terreno de naturaleza rural con una extensión superficial de 605.09 m2 = 865.76 v2, ubicado en Lote El Anono, Cantón Tahuilapa, Jurisdicción de Metapán, Departamento de Santa Ana.

COMUNIQUESE.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las doce horas del seis de febrero del año dos mil dieciocho, la cual firmamos de conformidad para los efectos legales consiguientes.-

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar Alcalde Municipal en Funciones

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández Síndico Municipal

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. José Roberto Lemus Morataya Sr. José Atilio Granados

Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Jesús Peraza Arriola Lic.Wendy Margoth Verganza Flores

Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Arq. María Virginia Sanabria Huezo

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Denis Edgardo Pacheco Martínez Ing. Erick Adonai Nuñez Martínez

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Rosendo Alfredo Ortiz Sr. Victor Manuel Pleitez Guerra

Noveno Reg. Propietario Primer Regidor Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Sr. Rigoberto Trinidad Aguilar Segundo Regidor Suplente Tercero Regidor Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Miguel Ángel Herrera Molina

Décimo Regidor Propietario

Secretario Municipal Interino Ad-Honorem

**ACTA NÚMERO SEIS:** En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las ocho horas del día trece de febrero del año dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Síndico Municipal,

Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya, José Atilio Granados,

Jesús Peraza Arriola, Wendy Margoth Verganza Flores, José Rigoberto Pinto Rivera, María Virginia Sanabria Huezo, Denis Edgardo Pacheco Martínez, Erick Adonaí Núñez Martínez, Rosendo Alfredo Ortiz, Miguel Ángel Herrera Molina, y además Secretario Municipal interino Ad-honorem. Regidores suplentes en su orden: Víctor Manuel Pleitéz Guerra, Ricardo Pacheco Pacheco, Rigoberto Trinidad Aguilar. Para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal en Funciones quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

I.- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) ha recibido una serie de solicitudes o requerimientos de Obras, Bienes o Servicios, de las distintas dependencias municipales;

II.- Que la UACI requiere de la aprobación de las solicitudes o requerimientos por parte del Concejo Municipal, para continuar con los procesos de adquisición o contratación de las distintas obras, bienes o servicios;

III.- Que para cada solicitud se debe verificar que exista crédito presupuestaria, previo al inicio del proceso adquisitivo;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública el Concejo Municipal ACUERDA:

Aprobar las solicitudes y autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realicen los procedimientos de adquisición o contratación de bienes y servicios, con el objeto de satisfacer las necesidades de las distintas dependencias municipales según el siguiente detalle:

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 9.316 GALONES DE GASOLINA REGULAR , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO TURISTICO DE METAPAN, PATAS BLANCAS según requerimiento Nº 23926

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 9.316 GALONES DE GASOLINA REGULAR , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO TURISTICO DE METAPAN, PATAS BLANCAS según requerimiento Nº 23927

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 12 ACEITE PARA MOTOR TC-W 3 MINERAL CUARTO, para su uso en: MANTENIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES. según requerimiento Nº 23978

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA MOTOR 50 XLO CUBETA, 1 BALERO PARA CARDAN COMPLETO DE 60 MM # HB88512 , 1 HULE DE SOPORTE PARA CARDAN 60MM 18002 , 1 ACEITE PARA MOTOR 50 XLO CUBETA , PARA EQ. 29 CAMION FREIGHTLINER ROJO 6X4 1996. PLACA N.8800 según requerimiento Nº 23979

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BOMBA ACHICADORA 5.5 HP 3 WB30 HONDA , 26 MANGUERA PLÁSTICA DE 1 1/4 (YARD) , para su uso en: EQ. 117 CAMION TIPO CISTERNA COLOR BLANCO AÑO 2006 FREIGHTLINER PLACA N. C79495 según requerimiento Nº 23980

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 LAMINA GALVANIZADA LISA 4X8 CAL. 20 PLG. , 2 TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO GALVA 2 CHAPA , 5.02 BARRA SOLIDA INOXIDABLE 3/8 AISI 304 , PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO

MUNICIPAL según requerimiento Nº 23981

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 37 MANGUERA DE SUCCIÓN 3 PVC. , 14.72 BARRA SOLIDA INOXIDABLE 3/8 AISI 304 , 1 LAMINA ACERO INOXIDABLE 4X8 1.0MM PLG. , 42 PAPEL HIGIÉNICO JUMBO BLANCO 400M 500910 PZA. , PARA USO

EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según requerimiento Nº 23982

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 CUCHILLA 6 X 3/4 , 2 CUCHILLA LATERAL. , 36 PERNO , 36 TUERCA , 10 GRASERAS , para su uso en: EQ. 151 MOTONIVELADORA

LIUGONG MODELO XG3165 según requerimiento Nº 23983

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 BATERIA 120 AMPERIOS TORNILLO 760 CCA , PARA EQ. 32 CAMION ISUZU BLANCO CISTERNA 1996. PLACA N. 3945 según requerimiento Nº 23984

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ESTRIBO COMPLETO SEMIREDONDO 22 X 7/8 X 3 , PARA EQ. 37 CAMION INTERNACIONAL CELESTE VOLTEO 1997. PLACA N.

18059 según requerimiento Nº 23985

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 KIT DE PINES PARA MUÑON UNA CUÑA 41MM X 234MM , PARA EQ. 38 CAMION DINA BLANCO 1996. PLACA N. 5510 según requerimiento Nº 23986

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BALERO PARA CARDAN COMPLETO DE 60 MM # HB88512 , 1 CRUCETA 7 FREIGHTLINER CENTURY CLASS CP20RPLS , PARA EQ. 40 CAMION FREIGHTLINER BLANCO N/D 1998. PLACA N.18261 según requerimiento Nº 23987

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FLOTADOR PARA MINI CARGADOR APLICACION MAQUINARIA, 1 EMPAQUE DE PUNTERIA APLICACION MAQUINARIA 233- , 1 TERMOSTATO MOTOR CATERPILAR APLICACION MAQUINARIA , 1 EMPAQUE DE TERMOSTATO MOTOR CATERPILLAR , PARA EQ. 43 MINI

CARGADOR CATERPILLER BOB-CAT M.252B2 2008. según requerimiento Nº 23988

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA MOTOR 40 XLO CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 47 MOTONIVELADORA CATERPILLER 120 G C/ AMARILLO según requerimiento Nº 23989

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE HIDRAULICO ULTRA ALL-TRAC 245 TRACTOR FLUID , 1 ACEITE PARA MOTOR 40 XLO CUBETA , para su uso en: PARA

EQ. 49 BANDA TRACTOR CASE SERIE 1150K 2008. según requerimiento Nº 23990

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE MOTOR CUMMINS CATERPILLAR FORD , PARA EQ. 58 PICK UP MAZDA BLANCO 2008. PLACA N. 5855 según requerimiento Nº 23991

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE MOTOR DETROIT CUMMINS HIGER , 2 ACEITE PARA MOTOR 40 XLO CUBETA , PARA EQ. 63

TRACTOR DE CADENA KOMATSU M. D65EX-16 según requerimiento Nº 23992

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ACEITE PARA MOTOR 40 XLO CUBETA , 1

FILTRO DE ACEITE MOTOR DETROIT CUMMINS HIGER , 2 FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOR CUMMINS CATERPILAR , 1 ESPEJO LATERAL BLANCO 16 LARGO X 6.5 ANCHO , 1 ACEITE PARA MOTOR 40 XLO CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 64 CAMION INTER AZUL CON GRIS 1998. PLACA N.8875 según requerimiento Nº 23993

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 ACEITE HIDRAULICO ISO 68 ALL WEATHER CUBETA , 1 CILINDRO HIDRÁULICO TELESCÓPICO DE 3 ETAPAS 63-4402 , 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE SEPARADOR DE AGUA MOTOR , 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOR CAT 3406,3406B,3408 , 1 FILTRO DE ACEITE MOTOR CATERPILLAR EQUIPO KENWORT , para su uso en: PARA EQ. 66 CAMION

INTERNACIONAL BLANCO 1995. PLACA N. 7631 según requerimiento Nº 23994

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 CABLE PUENTE DE BATERIA BORNES DE TORNILLO EL7911 , 2 FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOR CUMMINS, 855,L10,M11 , para su uso en: PARA EQ. 71 CABEZAL INTER BLANCO C/ RASTRA CUMMINS 2002. PLACA N. 2298 según requerimiento Nº 23995

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE SEPARADOR DE AGUA MOTOR , 1 FILTRO DE ACEITE MOTOR CUMMINS CATERPILLAR , para su uso en: PARA EQ. 82 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO 2005. PLACA N. 5265 según requerimiento Nº 23996

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RETENEDOR PARA BUFA TRASERA APLICACION LIVIANO , 1 RETENEDOR PARA BUFA TRASERA APLICACION LIVIANO , 1 KIT BALERO DE RODILLO CONICO BUFA TRASERA , 1 KITCUNA BALERO CONICO BUFA TRASERA APLICACION , 4 ESTRIBO COMPLETO

SEMIREDONDO 10 X 3/4X4 TIPO B , para su uso en: EQ. 85 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY CLASS 6X4 COLOR BLANCO 2001. PLACA N.7391 según requerimiento Nº 23997

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CRUCETA MIXTA 7 # EM69160, 5469X,477,DS15-677X , para su uso en: PARA EQ. 89 CAMION DE VOLTEO COLOR

VERDE 1989 . PLACA N. 7819 según requerimiento Nº 23998

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 BANDA DE DESGASTE PARA EQUIPOS CATERPILLAR , 2 ACEITE PARA MOTOR 40 XLO CUBETA , para su uso en: EQ. 96 MOTONIVELADORA CARTERPILLAR 12G según requerimiento Nº 23999

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA MOTOR 40 XLO CUBETA , para su uso en: EQ. 99 CAMION STERLING 6X4 COLOR ROJO 2000 PLACA N. 6283 según requerimiento Nº 24000

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BALERO DE BOLAS RADIAL VOLANTE/BOMBA DE AGUA , 1 RELAY UNIVERSAL 70A 4 CONTACTOS , para su uso en: EQ. 101 CAMION KENWORTH T370 AÑO 2014 PLACA N. 8414 según requerimiento Nº 24001

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VENTILADOR PARA FAN CLUTCH DE 9

ASPAS DIAMETRO, 1 TANQUE DE RESERVA PARA REFRIGERANTE INTERNATIONAL, para su uso en: EQ. 112 CABEZAL INTERN. 6X4 COLOR

ROJO/NEGRO AÑO 2006 PLACA N. 7871 según requerimiento Nº 24002

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 BUJE P/ RESORTE DELANTERO #RB75 MR174 , para su uso en: EQ. 113 CAMION INTERNACIONAL COLOR BLANCO AÑO 2000 PLACA N. C110133 según requerimiento Nº 24003

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE HIDRAULICO ISO 68 ALL WEATHER CUBETA , para su uso en: EQ. 114 MINI CARGADOR BOBCAT MARCA CASE AÑO 2006 según requerimiento Nº 24004

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BATERIA TIPO 27 520 CCA 90 AMPERIOS N70ZL BORNE , para su uso en: PARA EQ. 115 PICK UP TOYOTA HILUX BLANCO CABINA SIMPLE AÑO 2007 PLACA C.575645 según requerimiento Nº 24005

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 RETENEDOR DE ENTRADA DELANTERA CORONA EATON , 2 BALERO PARA BUFA APLICACION MAQUINARIA 455 , 2 CUNA DE BALERO PARA BUFA APLICACION MAQUINARIA , para su uso en: EQ. 124 CAMION CONCRETERO COLOR BLANCO según requerimiento Nº 24006

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE HIDRAULICO ISO 68 ALL WEATHER CUBETA , para su uso en: EQ. 131 CABEZAL FREIGHTLINER COLOR BLANCO CON CAMAROTE AÑO 2006 según requerimiento Nº 24007

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 ACEITE HIDRAULICO ISO 68 ALL WEATHER CUBETA , para su uso en: EQ. 137 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según requerimiento Nº 24008

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BOMBA PARA DIRECCIÓN HIDRÁULICA GIRO IZQUIERDO , 1 KIT PARA MAZA HIDRAULICA SHEPPARD M100 , 1 REPARACION DE MAZA , 1 ACEITE PARA MOTOR 40 XLO CUBETA , para su uso en: EQ. 138 CAMION PESADO INTERNACIONAL BLANCO CON AZUL AÑO 1997, según requerimiento Nº 24009

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA MOTOR 40 XLO CUBETA , 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOR FORD 2.0L L4,3.0L V6 G1 , 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOR CUMMINS 6BT,6CT FF50 , 2 FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOR FORD 2.0L L4,3.0L V6 , 4 FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO MAQUINARIA CAT SERIE SS , para su uso en: EQ. 139 MAQUINA ASFALTADORA MARCA

CATERPILLAR según requerimiento Nº 24010

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE HIDRAULICO ISO 68 ALL WEATHER CUBETA , 1 POLVERA DE PALANCA PARA FREIGTHLINER 10 1/2 , PARA

EQ. 156 CABEZAL FREIGHTLINER COLUMBIA COLOR NEGRO AÑO 2003. PLACA C-

114831. según requerimiento Nº 24011

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SERVICIO DE MANO DE OBRA POR REPARAR SISTEMA ELECTRICO QUE CONSISTE EN: REEMPLAZAR Y CALIBRAR SENSORES DE PROPULSION DE PAVIMENTADORA MARCA CATERPILLAR MODELO AP650B. SERIE: 9DN00433, UBICACION: PLANTEL METAPAN, SANTA ANA. , para su uso en: EQ. 139 MAQUINA ASFALTADORA MARCA CATERPILLAR según requerimiento Nº 24012

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 DAR BRILLO A HOJA DE RESORTE. , 1 FABRICACIÓN DE BUJE PARA HOJA DE RESORTE. , 1 FABRICACIÓN DE PIN PARA HOJA DE RESORTE, CON GRASERA Y PERFORACIÓN PARA LUBRICACIÓN. , 4 PULG. DE BARRA PERFORADA 1518 DE 36 MM X 15 MM , 7 PULG. DE BARRA 4340 DE 32 MM , 1 GRACERA 10 X 100 , PARA EQ. 29 CAMION FREIGHTLINER ROJO 6X4 1996. PLACA N.8800 según requerimiento Nº 24013

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VISELAR RADIO DE ACOPLE Y BASE DE ASIENTO DE ARANDELA, APLICACION DE SOLDADURA 7018, TRATAMIENTO TERMICO Y RECTIFICADO EN TORNO. AJUSTAR BELINERAS Y CALZAR

ABRAZADERAS. , 0.5 LBS. DE ELECTRODO 7018 3/32 , 0.50 LBS. DE ELECTRODO 7018 1/8 , PARA EQ. 86 CAMION ROJO INTERNACIONAL 1999. PLACA N.8337 según requerimiento Nº 24014

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SOLDADURA DE BRONCE EN TUBO. , PARA EQ. 25 CAMION GMC ISUZU FORWARD C/ BLANCO 1996. PLACA N. 5637 según requerimiento Nº 24015

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PROLONGAR ROSCA A CINCO ESTRIBOS Y CORTARLES. , PARA EQ. 59 CAMION FREIGHTLINER BLANCO 1991. PLACA N.

5854 según requerimiento Nº 24016

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REVISION Y PROGRAMACION CON ESCANER ESPECIAL CUMMINS, REVISION Y LIMPIEZA DE SENSORES ESPECIALES, REVISION Y REPARACION DE FALLA ENTRE CILINDRO CHECK FLUID DE EQUIPO. , 1 REVISION DE ENTRADA DE AIRE DESDE LOS TANQUES, FILTROS DE DIESEL Y MANGUERAS DE CULATA. , PARA EQ. 79 CAMION CISTERNA ROTATIVO VOLVO.

2000. PLACA N. 3736 según requerimiento Nº 24017

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MANO DE OBRA EN REVISION Y REPARACION EN SISTEMA ELECTRICO, DESMONTAJE Y MONTAJE DE ALTERNADOR Y REVISION DE MOTOR DE ARRANQUE. , 1 TRABAJO DE MANO DE OBRA EN REVISION ESPECIALIZADO Y RESETEO DE FALLAS A COMPUTADORA. , 1 LIMPIEZA CON LÍQUIDOS ESPECIALES DE SENSORES EN MAL ESTADO Y COLOCACIÓN DE LINEAS QUE PROVOCABAN CORTO CIRCUITO. , 1 REVISIÓN Y REPARACIÓN DE CAJA 13 VELOCIDADES. , PARA EQ. 40 CAMION FREIGHTLINER

BLANCO N/D 1998. PLACA N.18261 según requerimiento Nº 24018

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PUESTA DE MAQUINA ESPECIAL PARA VERIFICAR PROBLEMAS CON POLINK CATERPILLAR ET Y BORRAR PROBLEMAS CHECK DE ENGINE. , 1 SE DESARMARA EL INLET AIR HEATER Y VERIFICARA EL MANIFOLD CON TODOS SUS SENSORES DE TURBO PARA RECALIBRARLOS, SE CAMBIARA SELENOIDE DE HEATER. , 1 DESMONTADURA DE CABINA PARA PONER CHECK PRESSURE DE CULATA PARTE TRASERA DEL MOTOR. , PARA EQ. 65 CAMION FREIGHTLINER BLANCO 2004. PLACA N. 6528 según requerimiento Nº 24019

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REPARACION Y SONDEO DE RADIADOR ALUMINIO. , PARA EQ. 43 MINI CARGADOR CATERPILLER BOB-CAT M.252B2 2008. según requerimiento Nº 24020

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 6Y3222 PUNTA , 4 8E6258 PIN , 4 8E6259 RATAINER , para su uso en: EQ. 102 RETROEXCAVADORA JCB MODELO 3C 4T AÑO

2013 según requerimiento Nº 24021

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 6Y3222 PUNTA , 4 8E6258 PIN , 4 8E6259 RETAINER , para su uso en: PARA EQ. 91 RETROEXCAVADORA JCB. M. 3C4T 2012. según requerimiento Nº 24022

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 6Y3222 PUNTA , 4 8E6258 PIN , 4 8E6259 RATAINER , para su uso en: PARA EQ. 74 RETROEXCAVADORA CAT. 416 E 2011. según requerimiento Nº 24023

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 8E6259 RETAINER , 4 6Y3222 PUNTA , 4 8E6258 PIN , para su uso en: PARA EQ. 48 RETROEXCAVADORA CATERPILLER 416 E 2008. según requerimiento Nº 24024

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 6Y3222 PUNTA , 4 8E6258 PIN , 4 8E6259 RETAINER , para su uso en: EQ. 136 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según requerimiento Nº 24025

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 6T7409 PUNTA , 4 1167408 PIN , 4 1167409 RETAINER , 1 CANTONERA IZQUIERDA , 1 CANTONERA DERECHA , 1 FILTRO DONALDSON , para su uso en: PARA EQ. 63 TRACTOR DE CADENA KOMATSU M.

D65EX-16 según requerimiento Nº 24026

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BOLETO AEREO DE QUITO A EL SALVADOR ITINERARIO 24 DE FEBRERO 2018 QUITO-SAL 5:05 AM 7 AM Y DE EL SALVADOR A QUITO DE 8 PM 0.01 AM EL DIA 25 DE MARZO 2018 , 1 BOLETO AEREO 24 DE FEBRERO 2018 DE SAN JOSE COSTA RICA A EL SALVADOR DE 5;40 AM A 7 AM Y DE EL SALVADOR EL DIA 26 DE MARZO DE 8:10 PM A 9:30 PM , 2 BOLETO AEREO DE 7 MARZO 2018 DE FLORENCIA-PARIS 12:05PM 1:55 PM, PARIS ATLANTA 3:20PM 7:24 PM, ATLANTA A EL SALVADOR 10:06 AM 12:55 PM EL DIA 8 DE MARZO 2018 Y REGRESANDO EL DIA 27 DE MARZO EN HORARIO 7:30 AM 12:05PM, LAX-PARIS 3:15 PM 11AM EL DIA 27 DE MARZO PARIS-FLORENCIA 12:45 PM 2:30PM , para su uso en: CONTRIBUCION A EMBAJADA DE EL SALVADOR EN

HONDURAS según requerimiento Nº 24027

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 12 GALONES REFRIGERANTE VERDE ABRO , 3 CANDADOS YALE 70 MM , 4 TENSORAS GALVANIZADAS 1 PULG. , 1 COPIA DE LLAVE PARA MINI CARGADOR. , 10 CINTA TEFLON 3/4 , 18 TERMINAL PARA CABLE DE BATERIA , 6 REFRIGERANTE VERDE ABRO. , 6 SILICON TRANSPARENTE PERMATEX , 12 SILICON GRIS PERMATEX , 24 PINTAS LIQUIDO DE FRENOS. , 12

LITROS LIQUIDO DE FRENOS , 6 PENETRANTE WD-40 8 ONZ. , 6 PENETRANTE WD40 9 ONZ. , 6 LIBRAS PITA DE NYLON , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE

MANTENIMIENTO MUNICIPAL según requerimiento Nº 24028

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SERVICIOS PUBLICITARIOS EN DIARIO DIGITAL EL CALERO DEL 01 DE FEBRERO 2018 , para su uso en: SERVICIO

PUBLICITARIO EN DIARIO DIGITAL. según requerimiento Nº 24029

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SOLDAR BASE DE SALIDA DE TOMA DE AGUA Y SOLDAR TAPADERA DE ALUMINIO PARA MOTOR. , para su uso en: PARA

EQ. 43 MINI CARGADOR CATERPILLER BOB-CAT M.252B2 2008. según requerimiento Nº 24030

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 15 TUBO RECT. EST. 1X2 CH 14 , 10 DISCO P/METAL 1/8 X14 DRONCO PERFECT , 44 LBA ELECTRODO MT -12 (6013) 3/32 PERMANENTE , para su uso en: PARA ELABORACION DE SEGUNDO TANQUE DE ASFALTO UBICADO EN PLANTA ASFALTICA. según requerimiento Nº 24031

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER PIN PARA ESLABON DE CADENA TEMPLADO. , 1 RECTIFICAR 8 PERNOS PARA CAITE DE CADENA. , 10 PULGADAS DE ACERO V.C.N. DE 50 MM. , para su uso en: EQ. 108 TRACTOR DE CADENA MARCA LIUGONG MODELO B160 2014. según requerimiento Nº 24032

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 8 CAJA ORGANIZADORA 64QTS BLANCA , para su uso en: PARA USO EN POLICIA MUNICIPAL según requerimiento Nº 24033

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER TUERCA PARA YUGO DE CORONA Y ENCAMIZAR Y SOLDAR FRESADO A YUGO. , 1 PULGADA DE ACERO 1045 DE 3 PULGADAS DE DIAMETRO. , para su uso en: PARA EQ. 86 CAMION ROJO

INTERNACIONAL 1999. PLACA N.8337 según requerimiento Nº 24034

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FABRICAR 2 SAPOS Y HACER BUJE A HOJA DE RESORTE. , 3 PULGADAS DE ACERO 1518 DE 40X20. , 1 RETAZO DE LAMINA DE 1 DE 7 PULGADAS DE LARGO X 6 DE ANCHO. , para su uso en: PARA EQ. 37 CAMION INTERNACIONAL CELESTE VOLTEO 1997. PLACA N. 18059 según requerimiento Nº 24035

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VICELAR SOLDAR Y REFORZAR BASE DE DIENTE DE CUCHARON Y SOLDAR 2 QUEBRADURAS Y RECTIFICAR PIN. , 5 LIBRAS DE ELECTRODO 7018 , para su uso en: PARA EQ. 91 RETROEXCAVADORA

JCB. M. 3C4T 2012. según requerimiento Nº 24036

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 EXTRAER PERNOS QUEBRADOS A YUGO Y ADAPTAR CRUCETA. , para su uso en: PARA EQ. 40 CAMION FREIGHTLINER

BLANCO N/D 1998. PLACA N.18261 según requerimiento Nº 24037

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUITAR BRILLO A TRES HOJAS PARA RESORTAJE. , para su uso en: PARA EQ. 59 CAMION FREIGHTLINER BLANCO 1991.

PLACA N. 5854 según requerimiento Nº 24038

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ARMAR CRUCETA Y HACER 4 ARANDELAS PARA SEGURO DE BUFA A RETRO. , para su uso en: PARA EQ. 48

RETROEXCAVADORA CATERPILLER 416 E 2008. según requerimiento Nº 24039

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CORTAR Y SOLDAR NIPLES A 2 BOTELLAS DE LEVANTE DE RETRO. , para su uso en: PARA EQ. 91

RETROEXCAVADORA JCB. M. 3C4T 2012. según requerimiento Nº 24040

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FABRICAR YUGO PARA ACOPLE DE CAJA. , para su uso en: PARA EQ. 21 CAMION MITSUBISHI FUSO C/ BLANCO AÑO 1996.

PLACAS C.97556 según requerimiento Nº 24041

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RECTIFICAR 6 AGUJEROS, ENDEREZAR BARRAS Y OREJAS Y HACER 3 PINES EN ACERO V.C.N. A TREN DE ACERO. , para su uso en: EQ. 100 CAMION KENWORTH T370 AÑO 2014. PLACA N.8416 según requerimiento Nº 24042

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ENDEREZAR VICELAR Y SOLDAR EJE Y RECTIFICAR CARA A 2 EXTREMOS. , para su uso en: PARA EQ. 04 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO SENCILLO 4\*4 AÑO.1998. PLACA N.3565 según requerimiento Nº 24043

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RECTIFICAR VOLANTE , para su uso en: PARA EQ. 45 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY 2001. PLACA N.18262 según requerimiento Nº 24044

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER POLEA PARA MOTOR DE CONCRETERA. , 3 PULGADAS DE ACERO 1020. , para su uso en: PARA CONCRETERA según requerimiento Nº 24045

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 TROFEO CAMPEON RELAMPAGO 1ER Y 3ER CATEGORIA , 2 TROFEO SUBCAMPEON RELAMPAGO1ERA Y 3RA CATEGORIA , 1 PLACA DE RECONOCIMIENTO , 24 PELOTA DE FUTBOL MIKASA 5 , 1 ARBITRAJE , 1 SONIDO , para su uso en: INAGURACION DE TORNEO MUNICIPAL DE PAPI FUTBOL

NOMINADO DANIEL ARTURO LEON según requerimiento Nº 24046

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 TROFEO CAMPEON NIVEL 2Y4 , 2 TROFEO SUBCAMPEON NIVEL 2Y4 , 2 TROFEO 3ER LUGAR NIVEL 2Y4 , 36 MEDALLAS PARA CAMPEON NIVEL 2Y4 , 36 MEDALLAS PARA SUBCAMPEON NIVEL 2Y4 , 36 MEDALLAS PARA 3ER LUGAR NIVEL 2Y4 , 37 MEDALLAS DE PARTICIPACION , 2 PELOTA DE FUTBOL MIKASA 3 , 4 PELOTA DE FUTBOL MIKASA 4 , 1 SONIDO PARA FINAL , para su uso en: PARA INAGURACION Y FINAL DE TORNEO INFANTIL

NAVIDEÑO 2017 según requerimiento Nº 24047

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 CEMENTO PORTLAND HOLCIM , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL BUENA VISTA COL, BUENA VISTA, CTON LAS PIEDRAS, ADESCOBUVI según requerimiento Nº 24048

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 BARRA LED , para su uso en: EQ. 144 RODO ASFALTICO. según requerimiento Nº 24049

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BARRA LED , para su uso en: EQ. 139 MAQUINA ASFALTADORA MARCA CATERPILLAR según requerimiento Nº 24050

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 HALOGENAS , 2 FOCO H3-BOSH , para su uso en: PARA EQ. 148 CAMION ISUZU COLOR BLANCO MODELO QKR AÑO 2018 según requerimiento Nº 24052

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 HALOGENAS , 2 FOCO H3-BOSH , para su uso en: EQ. 117 CAMION TIPO CISTERNA COLOR BLANCO AÑO 2006 FREIGHTLINER PLACA N. C79495 según requerimiento Nº 24053

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 DESARMAR RIN 25 , para su uso en: EQ. 145 CARGADOR MARCA JOHN DEERE. según requerimiento Nº 24054

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 HALOGENAS , 2 FOCO H3-BOSH , para su uso en: PRA EQ. 149 CABEZAL FREIGHTLINER 6X4 CENTURY CLASS CON CAMAROTE COLOR ROJO AÑO 2007 según requerimiento Nº 24055

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LLANTA DUNLOP 31X10.50 R15 AT3 6 , para su uso en: PARA EQ. 02 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO 4X4 D/ CABINA AÑO 2002. PLACA N.15831 según requerimiento Nº 24056

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2.50 MANGUERA HIDR R12 #06 EXTREMA , 1 ACOPLE HEMBRA ORS 06-08 A 90° , 1 ACOPLE HEMBRA ORS 06-06 /2P , 1 FÉRULA # 06 EXTREMA (3/8) , PARA EQ. 48 RETROEXCAVADORA CATERPILLER 416 E 2008. según requerimiento Nº 24057

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 7.50 MANGUERA HIDR R12 # 08 EXTREMA , 2 FERULA # 08 EXTREMA (1/2) , 1 ACOPLE HEMBRA ORS 08-08 (2P) , 1 ACOPLE ESPIGA 08 , 2 SOLDADURAS , para su uso en: PARA EQ. 49 BANDA TRACTOR CASE

SERIE 1150K 2008. según requerimiento Nº 24058

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PROTECTOR R 15 NUEVO , 1 PARCHE , para su uso en: PARA EQ. 80 CAMION TOYOTA DINA BLANCO 2008. PLACA N. 3915 según requerimiento Nº 24059

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LLANTA DUNLOP 11R22.5 SP521 , para su uso en: PARA EQ. 86 CAMION ROJO INTERNACIONAL 1999. PLACA N.8337 según requerimiento Nº 24060

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 13 MANGUERA HIDR R12 # 08 EXTREMA , 2 FERULA # 08 EXTREMA (1/2) , 2 ACOPLE ESPIGA 08 , 2 SOLDADURAS , para su uso en: PARA EQ. 91 RETROEXCAVADORA JCB. M. 3C4T 2012. según requerimiento Nº 24061

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 7 MANGUERA HIDR 2SN # 06 ALTA (3/8) , 4 FERULA # 06 (3/8) , 4 ACOPLE ESPIGA 06 , 4 SOLDADURAS , para su uso en: EQ. 108 TRACTOR DE CADENA MARCA LIUGONG MODELO B160 2014. según requerimiento Nº 24062

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 BALANCEOS, 1 CAMBIO DE LLANTA , para su uso en: PARA EQ. 126 PICK UP TOYOTA, HILUX COLOR BLANCO CABINA

SENCILLA AÑO 2016 4X4. según requerimiento Nº 24063

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LLANTA TRIANGLE 385/65R 22.5 , para su uso en: EQ. 132 CAMION CEMENTERO COLOR BLANCO MARCA STERLING, AÑO

2004. según requerimiento Nº 24064

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3.50 MANGUERA HIDR 2SN # 08 ALTA (1/2) , 2 FERULA # 08 (1/2) , 2 ACOPLE ESPIGA 08 , 2 SOLDADURAS , para su uso en: EQ. 137

RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según requerimiento Nº 24065

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2.50 MANGUERA HIDR R12 # 06 EXTREMA , 2 FERULA # 06 EXTREMA (3/8) , para su uso en: EQ. 151 MOTONIVELADORA LIUGONG

MODELO XG3165 según requerimiento Nº 24066

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LLANTA REENCAUCHE 11R22.5 , para su uso en: PARA EQ. 150 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY CLASS CON CAMAROTE COLOR ANARANJADO AÑO 2007 según requerimiento Nº 24067

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RINALIN SPRAY , 1 SUFREXAL GEL TOPICO 78GRS , 2 HEPA MERZ SOBRES , 1 SULFATO FERROSO FD X30 , 1 SENTRUM SILVER X30 , 1 TRIMETOSE X120 ML , 1 PHARMEZINC X120ML , 10 NORGERON FORTE , 3 DICLO NEURAXIN , 60 MERISLON , 1 RH2 X120ML , 1 MACROVITAM

GOTAS , 1 SENOKOT X60ML , 10 BRONCHO VAXOM SOBRES , 15 BRONCHO VAXON SOBRES , 30 ATORVASTATINA 20MG ECOMED , 1 VAGINSOL F CREMA VAG , 1 ANDIVAGIL 3D X3 OVULOS , 1 SILFAPLATA CREMA 30GRS , 1 PERFECTIL X30 TAB , 1 PEDIASURE PLUS 400GRS , 14 EUROCLIN CAPS , 1 PLAQUINOL 400 MG , 1 SOMAZINA 500MGX10 , 1 SARGENOR FORTE AMP BB , 1 SARGENOR FORTE AMP BB , 30 MULTIVITAMINAS TAB ECOMED , 10 BUSCAPINA TABLETA , 1 COBALEX X10ML , 1 BUSCAPINA AMP , 60 PROMACTL , 1 GABAPENTINA 300MG PLX30 , 1

ESTERMAX CREMA VAG , 1 PROTYBONE X480ML FRESA , 1 ESFINTO CREMA X50GRS , 30 CIPROFIBRATO TAB ECOMED , 90 HIDAMIN CAPS , 1 IRIS TOBRA GOTAS , 1 NICOTEARS GOTAS , 1 ENSURE 400GRS VAINILLA , 1 CALCIO 600X30 GF , 1 PRENAFLOR PLUS X30 , 1 LIPOZIL 300MG , 1 ARGESYL FORTE AMP BB , 1 INTRAFER TF JBE , 30 SIMVASTINA 40MG ECOMED , 1 METOTREXATO X20 TAB , 30 FOLIMED 5MG TAB , 60 PREDNISONA MK 5MG , 1 PLAQUINOL 400MG , 1 INFLACOR RETARD 6/6 , 1 INTRAFER TF GOTAS , 2 ATORVSTATINA GF X10 TAB , 7 ELEQUINE 500 , 2 VENOFER AMPOLLA , 1 ISOPTIN SR 240 , 21 CLAVULIN TABLETAS , 1 BUDENA X5 AMPOLLAS , 1 HEPA MERZ SOBRES , 5 NEUROBION 10000 , 1 KETODERM SHAMPOO , 1 LIPOZIL 300 TABLETAS , 1 CLOTRIMAZOL DB CREMA VAG 45 GRS , 1 CLORHEXIDINA 500 ML LACER , 1 PEDIASURE 400GRS VAINILLA , 1 CIPROP FORTE 240ML , 7 GENTAMICINA 160MG MK AMP , 3 NEUROBION 10000 , para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE TAHUILAPA según requerimiento Nº 24068

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 24 TABLAS DE 4 VARAS DE PINO NACIONAL , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CEL GUAJOYO, ADECELGUA según requerimiento Nº 24069

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 ESP. PINTURA P/TRAFICO AMARILLO LANCO , 3 ESP. PINTURA P/ TRAFICO BLANCO LANCO , 2 BROCHA ATLAS SINTETICA 4 ROJA , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LA ESPERANZA CASERIO EL CHAGUITE, CTON. EL LIMO. ADESCOE. según requerimiento Nº 24070

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SERVICIO DE TOMAS AEREAS CON DRONE, VIDEO Y FOTOGRAFIAS HD , para su uso en: PARA USO DE ALCALDIA

MUNICIPAL según requerimiento Nº 24071

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 HILO NYLON TIBURON BLANCO #30 , 6 SPRAY EASY COLOR ORANGE -204- , para su uso en: PARA USO EN ZONAS VERDES DE METAPAN según requerimiento Nº 24072

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 PINTURA MEGA COLORS BLANCO CBT , para su uso en: PARA ESTADIO JORGE EL CALERO SUAREZ según requerimiento Nº 24073

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 100 CABLE ELCTRICO THHN 12 NEGRO , 100 CABLE ELCTRICO THHN 12 BLANCO , 100 CABLE ELECTRICO THHN 14 AMARILLO , 10 CABLE ELECTRICO TNM 2X12 BLANCO CONDUSAL , 8 CAJA RECTANGULAR 2X4 B/NORMA , 2 CAJA CUADRADA DOBLE FONDO 5X5 1/2-3/4 UL , 5 CAJA OCTAGONAL 4 1/2-3/4 B/NORMA , 1 CEPO PARA BARRA COOPER WELLD 5/8 C/PERNO , 2 CINTA AISLANTE 20YDS 1711 3M , 1 CINTA DE VINIL 33 3M , 10 CONECTOR RECTO P/CABLE 1/2 , 5 BOMBILLO LED 19W 100-240V E27 2300LM 6500K PHILIPS , 50 GRAPA PLASTICA 12X2L C/CLAVO 8MM , 5 RECEPTACULO DE BAKELITA IRROMPIBLE EAGLE , 20 CONECTOR ROJO 3M , 20 CONECTOR AMARILLO 3M , 1 SOPORTE P/PLACA MATIX , 1 INTERRUPTOR SENCILLO + TOMA 2P BLANCO BTICINO , 2 TAPADERA CUADRADA 5X5 GALV. UL , 5 TAPADERA P/C OCTAGONAL 4 GALV UL , 8 TAPADERA 2X4 CIEGA , 1 DADO TERMICO THQL 20A 1P G.E , 1 TOMA CORRIENTE 3 MODULOS 2P+T 15A MATIX , 1 TOMA SUPERFICIAL POLARIZADO OVAL , 250 TORNILLO GOLOSO PUNTA /BROCA 12X1 , para su uso en: CONTRIBUCION A ESCUELA DE EDUCACION PARVULARIA SOR JUANA INES DE

LA CRUZ según requerimiento Nº 24074

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 TROFEO DE PRIMER LUGAR , 1 PELOTA DE FUTBOL MIKASA 5 , para su uso en: CONTRIBUCION A CENTRO ESCOLAR

CANTON LA ISLA, CTON. LA ISLA según requerimiento Nº 24075

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 8 LLANTA REENCAUCHE 11R22.5 , para su uso en: PARA EQ. 156 CABEZAL FREIGHTLINER COLUMBIA COLOR NEGRO AÑO 2003.

PLACA C-114831. según requerimiento Nº 24076

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1.50 MANGUERA HIDR 2SN #08 ALTA (1/2) , 2 ACOPLE 10643-08-08 HEMBRA JIC , para su uso en: PARA EQ. 156 CABEZAL FREIGHTLINER COLUMBIA COLOR NEGRO AÑO 2003. PLACA C-114831. según requerimiento Nº 24077

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 RETENEDOR P/ BUFA DELANTERA 89\*123\*23 , 2 FRICCION DELANTERA , 1 TERMINAL DE DIRECCIÓN IZQ. CABEZAL , para su uso en: PARA EQ. 38 CAMION DINA BLANCO según requerimiento Nº 24078

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HOJA PRIMERA DELANTERA P/ FREIGHTLINER FLD 26X29 , para su uso en: PARA EQ. 29 CAMION FREIGHTLINER

ROJO 6X4 1996. PLACA N.8800 según requerimiento Nº 24079

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ARANDELA DE PRESION 3/4 350 , 1 ARANDELA PLANA 3/4 , 1 PERNO HEX R/O GRADO 8 3/4X6 , 1 TUERCA 3/4 RO GRADO 8 , 2 BUJE P/ TENSORA 13521 51MM TRB6185 , para su uso en: PARA EQ. 40 CAMION FREIGHTLINER BLANCO N/D 1998. PLACA N.18261 según requerimiento Nº 24080

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA MOTOR 20W50 XLO CUBETA , para su uso en: EQ. 98 AUTOMOVIL CHEROKEE MARCA JEEP COLOR

BLANCO 1993 PLACA N.8056 según requerimiento Nº 24081

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 KIT DE RETENEDORES Y EMPAQUES CAJA FULLER , 2 CARRETE PIÑON CAJA FRO ELECTRONICA 4302265 , 1 PIÑON PRINCIPAL CAJA FRO ELECTRONICA 4304642 , 1 PIÑON 4304014 , 1 PIÑON CAJA

ELECTRONICA FRO 4304013 , 1 SINCRONIZADOR FULLER CAJA

613,910,915,6613,9509,9513 , 4 BALERO DE CAJA P/ TREN FIJO FRO 4304080 S-C031 , para su uso en: PARA EQ. 45 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY 2001. PLACA

N.18262 según requerimiento Nº 24082

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA DIFERENCIAL 85W140 CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 20 CAMION DE VOLTEO GMC FORWARD C/

BLANCO AÑO 1995. PLACAS C.81729 según requerimiento Nº 24084

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 FOCO HELLA H3 100W 12V , para su uso en:

PARA EQ. 47 MOTONIVELADORA CATERPILLER 120 G C/ AMARILLO según requerimiento Nº 24085

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SELENOIDE AUXILIAR SERVICIO CONTINUO 12V , para su uso en: PARA EQ. 65 CAMION FREIGHTLINER BLANCO 2004. PLACA N. 6528 según requerimiento Nº 24086

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 BALERO 455/453A NATIONAL , para su uso en: PARA EQ. 69 PICK UP TOYOTA HILUX AZUL 2005. PLACA N. 7470 según requerimiento Nº 24087

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FUSIBLE MINI HEMBRA 80 , para su uso en: PARA EQ. 74 RETROEXCAVADORA CAT. 416 E 2011. según requerimiento Nº 24088

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CRUCETA D/ CARDAN P/ INTER 41X126 17441 , 2 NIPLE CODO BALONA A NPT MACHO 5/8X1/2 , 1 NIPLE CODO 3/8X3/8 69X66 , 1 RETENEDOR P/ CORONA SPICER CR-30140 401HH102 , 2 PIE DE MANGUERA DE AIRE PLASTCA 5/8 NT-100-10-1 , 1 SOPORTE DE CARDAN SPICER 50 MM 88510 , 1 CONECTOR MACHO MACHO NPT 1/4X1/4 , 1 INSERTO 3/8 , 2 INSERTO DE 5/8 , para su uso en: PARA EQ. 86 CAMION ROJO INTERNACIONAL 1999. PLACA N.8337 según requerimiento Nº 24089

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA DIFERENCIAL 85W140 CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 89 CAMION DE VOLTEO COLOR VERDE 1989 .

PLACA N. 7819 según requerimiento Nº 24090

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACOPLE HEMBRA GIRATORIO TUERCA JIC 37 3/8X9/16 - 18 , para su uso en: EQ. 96 MOTONIVELADORA CARTERPILLAR 12G según requerimiento Nº 24091

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FOCO H11 HALOGENO 12V 55W , para su uso en: EQ. 101 CAMION KENWORTH T370 AÑO 2014 PLACA N. 8414 según requerimiento Nº 24092

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 INSERTO DE 1/4/1484X4 , 1 UNIÓN DE 1/4 62X4 , para su uso en: EQ. 111 CABEZAL INTER. 6X4 COLOR ROJO/NEGRO AÑO 2005

PLACA N. 7893 según requerimiento Nº 24093

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TAPON 3/8 3151 6/109-6 109X6 , 2 NIPLE CONECTOR DE BALONA 5/8X3/8 , 1 NIPLE CONECTOR DE BALONA NPT MACHO 1/2X3/8 , 4 NIPLE CONECTOR DE BALONA NPT MACHO 1/2X3/8 , 1 INSERTO 3/8 , 2 INSERTO DE 5/8 , 1 BOMBA CENTRAL VALVULA DE FRENOS FORD STERLIN , 4 INSERTO 1/2/1484X8/618 , para su uso en: EQ. 112 CABEZAL INTERN. 6X4 COLOR ROJO/NEGRO AÑO 2006 PLACA N. 7871 según requerimiento Nº 24094

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PIE DE CABLE P/ BATERIA 2/0 15 MM , 2 BATERIA DE POSTE B30H ACE DELCO , para su uso en: EQ. 125 TRACTOR

CATERPILLAR D6K-KI. según requerimiento Nº 24095

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 NIPLE CODO DE 3/8X1/4 69\*6\*4 69\*64 , 8 INSERTOS 3/8 , 2 UNION 62X6 3/8 , para su uso en: EQ. 131 CABEZAL FREIGHTLINER COLOR BLANCO CON CAMAROTE AÑO 2006 según requerimiento Nº 24096

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ARANDELA DE PRESION 5/16 , 2 ARANDELA PLANA 5/16 , 2 PERNO R/O 5/16X1 1/2-S/M , 2 TUERCA HEX 5/16 R/O , 2 BALERO 455/453A NATIONAL , para su uso en: EQ. 132 CAMION CEMENTERO COLOR BLANCO MARCA STERLING, AÑO 2004. según requerimiento Nº 24097

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ACOPLE MACHO JIC ABOCINADO 5/8X5/8 , 6 PIE DE MANGUERA ALTA PRESION 2 CAPAS ACERO 5/8 , 2 SOLDADURAS DE ACOPLE HIDRAULICO , para su uso en: EQ. 137 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según requerimiento Nº 24098

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 NIPLE CONECTOR FLARE NPT MACHO 5/8X1/2 , 2 ACOPLE HEMBRA GIRATORIA JIC ABOCINADA A 37 1/2X5/8 , 10 PIE DE MANGUERA ALTA PRESION 1 CAPA REVESTIDA , para su uso en: EQ. 147 CABEZAL MARCA VOLVO COLOR BLANCO AÑO 2002 PLACA C-113285. según requerimiento Nº 24099

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ACEITE PARA MOTOR 15W40 XLO CUBETA , para su uso en: EQ. 108 TRACTOR DE CADENA MARCA LIUGONG MODELO

B160 2014. según requerimiento Nº 24100

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FOCO HALOGENO RECTO 12V 55W 9006 HB4 , para su uso en: PARA EQ. 156 CABEZAL FREIGHTLINER COLUMBIA COLOR

NEGRO AÑO 2003. PLACA C-114831. según requerimiento Nº 24101

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 FAJA TOYOPOWER B100 , para su uso en: EQ. 157 DESGRANADORA DE MAÍZ COLOR AZUL Y BLANCO. según requerimiento Nº 24102

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BATERIA 58 42HD 90 AMP. 625 AF AUTOCRAFT , para su uso en: PARA PLANTA ELECTRICA según requerimiento Nº 24103

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE PH8A , 1 GALÓN DE ACEITE CASTROL 15W40 , 2 CUARTOS DE ACEITE CASTROL 15W40 , 1 TRAMPA DE COMBUSTIBLE F116 , 1 LB. DE GRASA. , para su uso en: PARA EQ. 36 PICK UP HILUX VERDE 4X4 DOBLE CABINA 1995. PLACA N.5735 según requerimiento Nº 24104

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO PH49A , 1 FILTRO P4102A , 1 FILTRO DE COMB. P8490 JP , 1 CUBETA ACEITE MOBIL 40 , 2 GAL. ACEITE MOBIL 40 , 4 LB. DE GRASA. , para su uso en: EQ. 118 CAMION PESADO FREIGHTLINER COLOR

BLANCO AÑO 2002 TIPO CISTERNA PLACA N. 7815 según requerimiento Nº 24105

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 40 GRASA BLUE HI TEMP PARA BALEROS Y CHASIS #2 TUBO , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO

MUNICIPAL según requerimiento Nº 24106

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 GLN. ACEITE CASTROL RX 15W40 , 1 FILTRO DE ACEITE C491 , 1 LB. DE GRASA MOBILX , para su uso en: PARA EQ. 148 CAMION ISUZU COLOR BLANCO MODELO QKR AÑO 2018 según requerimiento Nº 24107

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 CUBETA DE ACEITE MOBIL SAE 40 , 1 FILTRO ELEMENTO COMB. 33651 , 2 FILTROS DE ACEITE PH7405A , 4 LIBRAS DE GRASA. , 1 GALÓN DE ACEITE MOBIL 15W40. , para su uso en: EQ. 85 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY CLASS 6X4 COLOR BLANCO 2001. PLACA N.7391 según requerimiento Nº 24108

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CUBETA ACEITE MOBIL 15W40 , 3 QUINTOS DE ACEITE MOBIL 5W-40 , para su uso en: PARA EQ. 73 PALA MECANICA CATERPILLER M.336 2011. según requerimiento Nº 24109

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE PH8A , 1 TRAMPA DE COMBUSTIBLE G2920 , para su uso en: PARA EQ. 02 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO

4X4 D/ CABINA AÑO 2002. PLACA N.15831 según requerimiento Nº 24110

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ACEITE PARA MOTOR 15W40 XLO CUBETA , para su uso en: EQ. 125 TRACTOR CATERPILLAR D6K-KI. según requerimiento Nº 24111

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE 1R-1807 , para su uso en: PARA EQ. 13 MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120H según requerimiento Nº 24113

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BATERIA N70Z , 1 TERMINAL SA160K , para su uso en: PARA EQ. 26 PICK UP NISSAN BLANCO SENCILLO C/ FRANJAS 2003. PLACA N.3943 según requerimiento Nº 24114

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CUARTO DE ACEITE CASTROL 2T , para su uso en: PARA EQ. 68 MOTOCICLETA YAMAHA ROJA C/ FRANJA N/G 2007. PLACA M. 42412 según requerimiento Nº 24115

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE CASTROL 15W40 , para su uso en: PARA EQ. 82 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO 2005. PLACA N. 5265 según requerimiento Nº 24116

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 SUMINISTRO E INSTALACION DE CHAPA

MAGNETICA ACCIONADA POR MEDIO DE PULSADOR DE ESCRITORIO, INSTALACION INCLUYE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS: 1 BOTOTON PARA ABRIR, UNA DE LAS PUERTAS SE PODRA ACCTIVAR DESDE DOS PUNTOS, UN BOTON INTERNO PARA PODER SALIR, TOMA CORRIENTE PARA DESACTIVACION , para su uso en: PARA USO EN DEPTO. TESORERIA, ADMIN. MERCADO Y SINDICATURA según requerimiento Nº 24117

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO ACEITE PH3519-JP , 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE 33732 , 4 GALONES DE ACEITE AMALIE 40 , 8 PINTAS DE ACEITE 85W140 , 4 ENGRASE. , para su uso en: EQ. 101 CAMION KENWORTH T370 AÑO 2014

PLACA N. 8414 según requerimiento Nº 24118

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TRAMPA DE ACEITE FP941F , 1 FILTRO DE ACEITE L7-JP , 2 FILTRO P3627 , 2 GALONES DE ACEITE CASTROL 15W40 , 2 ENGRASE. , para su uso en: EQ. 104 CAMION ISUZU NKR 2.5 TONE. 2.8 L CAB. FURGON 2014. PLACA N. 8464 según requerimiento Nº 24119

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE PH3335 , 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE P1104 , 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE 33651 , 2 QUINTOS ACEITE MOBIL 40 , 4 LBS. DE GRASA. , 2 CUARTOS DE ACEITE MOBIL 40 , 2 CUARTOS DE ACEITE MOBIL 40 , para su uso en: EQ. 111 CABEZAL INTER. 6X4 COLOR

ROJO/NEGRO AÑO 2005 PLACA N. 7893 según requerimiento Nº 24120

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE 90915-YZZDZ , 1

FILTRO 23390-0L041 , 1 PACHON MOTUL 10W-30 , 3 LITROS DE ACEITE MOTUL 10W30 , 1 LIBRA DE GRASA MOBILUX. , para su uso en: PARA EQ. 126 PICK UP TOYOTA, HILUX COLOR BLANCO CABINA SENCILLA AÑO 2016 4X4. según requerimiento Nº 24121

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE TL10241 , 1 GALÓN DE ACEITE MOTUL 10W30 , 3 CUARTOS DE ACEITE MOTUL 10W30 , para su uso en: EQ. 127 PICK UP TOYOTA HILUX COLOR BLANCO, CAB. SENCILLA, AÑO 2016 4X4 según requerimiento Nº 24122

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO PH8A , 1 GLN. ACEITE CASTROL 15W40 , 3 CUARTOS DE ACEITE CASTROL 15W40 , para su uso en: PARA EQ. 128 PICK UP NISSAN FRONTIER COLOR ROJO, AÑO 2007 CAB. SENCILLA 4X4 según requerimiento Nº 24123

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO D3 , 2 GLN. DE ACEITE VALVOLINE 15W40 , 1 CUARTO DE ACEITE VALVOLINE 15W40 , 2 LB. DE GRASA , para su uso en: EQ. 140 MICROBUS HYUNDAI COLOR BLANCO, COUNTY AÑO 2017 según requerimiento Nº 24124

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 BOLETOS TERRESTRES PLATINUM DE HONDURAS A EL SALVADOR (IDA Y VUELTA) , para su uso en: CONTRIBUCION A EMBAJADA DE EL SALVADOR EN HONDURAS según requerimiento Nº 24125

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA TRANSMISION 80W90 CUBETA , para su uso en: EQ. 138 CAMION PESADO INTERNACIONAL BLANCO CON

AZUL AÑO 1997, según requerimiento Nº 24126

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 12 ACEITE PARA MOTOR SAE 10W30 IMPERIAL API SN, SM,CF , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE

MANTENIMIENTO MUNICIPAL según requerimiento Nº 24127

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ACEITE PARA TRANSMISION 80W90 CUBETA , para su uso en: EQ. 145 CARGADOR MARCA JOHN DEERE. según requerimiento Nº 24128

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA TRANSMISION 80W90 CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 48 RETROEXCAVADORA CATERPILLER 416 E

2008. según requerimiento Nº 24129

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 12 ACEITE PARA MOTOR SAE 10W30 IMPERIAL API SN, SM, CF , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE

MANTENIMIENTO MUNICIPAL según requerimiento Nº 24130

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA TRANSMISION AUTOMATICA ATF DX III CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 46 CARGADOR

FRONTAL CASE. M.721B C/ AMARILLO. según requerimiento Nº 24131

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA DIFERENCIAL 85W140 CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 45 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY 2001.

PLACA N.18262 según requerimiento Nº 24132

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA TRANSMISION 80W90 CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 32 CAMION ISUZU BLANCO CISTERNA 1996.

PLACA N. 3945 según requerimiento Nº 24133

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA TRANSMISION AUTOMATICA ATF DX 111 CUBE , para su uso en: PARA EQ.124 CAMION

CONCRETERO COLOR BLANCO. según requerimiento Nº 24135

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ACEITE PARA MOTOR 15W40 XLO CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 66 CAMION INTERNACIONAL BLANCO 1995.

PLACA N. 7631 según requerimiento Nº 24136

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ACEITE PARA MOTOR 15W40 XLO CUBETA , para su uso en: EQ. 139 MAQUINA ASFALTADORA MARCA CATERPILLAR

según requerimiento Nº 24137

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 12 ACEITE PARA MOTOR SAE 10W30 IMPERIAL API SN, SM. CF , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE

MANTENIMIENTO MUNICIPAL según requerimiento Nº 24138

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA TRANSMISION 80W90 CUBETA , para su uso en: EQ. 131 CABEZAL FREIGHTLINER COLOR BLANCO CON CAMAROTE AÑO 2006 según requerimiento Nº 24139

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA MOTOR 15W40 XLO CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 74 RETROEXCAVADORA CAT. 416 E 2011. según requerimiento Nº 24140

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA DIFERENCIAL 85W140 CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 86 CAMION ROJO INTERNACIONAL 1999. PLACA N.8337 según requerimiento Nº 24141

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA MOTOR 15W40 XLO

CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 42 RODO COMPACTADOR CATERPILLER

M.CS533E según requerimiento Nº 24142

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FAJA ORIG. 13568-39016 , 1 TENSOR DE FAJA ORIG. 13505-67042 , 1 TENSOR ORIG 13540-67020 , para su uso en: CONTRIBUCION A POLICIA NACIONAL CIVIL, DEPARTAMENTO DE

INVESTIGACIONES según requerimiento Nº 24143

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 RETENEDORES ORIG. P/ EJE ATRAS. 9031050006 , para su uso en: PARA EQ. 04 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO SENCILLO 4\*4

AÑO.1998. PLACA N.3565 según requerimiento Nº 24144

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CABLE SELECTOR VEL 1-33671-123-0 , para su uso en: PARA EQ. 19 CAMION DE VOLTEO GMC C/ BLANCO AÑO 1996. PLACAS

N.5571 según requerimiento Nº 24145

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 JG. DE PASTILLAS UMY1-33-28ZA , 1 JGO. DE ZAPATAS UHY4-26-38Z , 4 EMPAQUES 15/16A , 1 PINTA DE LIQUIDO FC-85800 , 1 PLIEGO DE LIJA 320 , 2 RECTIFICADO DE DISCO REC1 , 2 RECTIFICADOS DE TAMBOR REC2 , para su uso en: EQ. 109 PICK UP MAZDA BT 50 DOBLE CABINA 4X4 COLOR BLANCO AÑO 2014. PLACA N. 8691 según requerimiento Nº 24146

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CORONA 41110-26151 9X41 , 3 CUARTOS DE ACEITE ESP. 80W90-LSD , para su uso en: EQ. 110 PICK UP HILUX TOYOTA COLOR ROJO AÑO 2005 4X4 PLACA N. 8726 según requerimiento Nº 24147

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 BOMBA LAT. DER. SW-G122 , para su uso en: PARA EQ. 19 CAMION DE VOLTEO GMC C/ BLANCO AÑO 1996. PLACAS N.5571 según requerimiento Nº 24148

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MICA M-6T , para su uso en: PARA EQ. 36 PICK UP HILUX VERDE 4X4 DOBLE CABINA 1995. PLACA N.5735 según requerimiento Nº 24149

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 FAJAS B-36 , para su uso en: PARA BLOQUERA MUNICIPAL. según requerimiento Nº 24150

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BOMBA LAT. IZQ. SW-G405 , 1 BOMBA

LAT. IZQ. SUP. SW-G512 , 1 BOMBA LAT. DER. SW-G406 , 1 BOMBA LAT. SUP. SWG513 , 2 TUBOS P/ FRENO SJ-320 , 1 RETENEDOR NJ-465 , para su uso en: PARA EQ. 32 CAMION ISUZU BLANCO CISTERNA 1996. PLACA N. 3945 según requerimiento Nº 24151

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SWICH DE LUCES LS-77 , 1 FOCO 48051 , para su uso en: EQ. 157 DESGRANADORA DE MAÍZ COLOR AZUL Y BLANCO. según requerimiento Nº 24152

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 EMPAQUES 1 1/8 A , 1 PLIEGO DE LIJA 320 , 1 CUARTO DE LIQUIDO FC-85801 , 1 BOMBA LAT. DER. TRAS. SW-G129 , 1 BOMBA INF. TRAS. SW-G130 , 2 BOMBA LAT. IZQ. SW-G131 , 8 PIEZAS DE FRICCION 2137 , 3 GLNS. DE REFRIGERANTE ZXEDDRU1 , 1 TAPON DE RADIADOR CER-111 , 1 SELLADOR DE RADIADOR 8118 , para su uso en: EQ. 104 CAMION ISUZU NKR 2.5 TONE. 2.8 L CAB. FURGON 2014. PLACA N. 8464 según requerimiento Nº 24153

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 50 ELECTRODO HOBART 7018 1/8 , 1 BAV-3/4 BROCA DE ALTA VELOCIDAD 3/4 11172 , 1 BAV-7/8 BROCA DE ALTA VELOCIDAD 7/8 11174 , 2 EXCELLO ESMALTE AMARILLO CATERPILLAR , 2 MASKING TAPE 3/4 PN233 55MTS 3M VERDE , 2 DLT-1719 DISCO LAMINADO 4-1/2, GRANO 120, CENTRO 7/8 , 1 CATALIZADOR 30 CC , 2 BRP-2 BROCHA CON MANGO DE PLASTICO 2, PRETUL 21526 , 1 VASO-5122G VASO PLASTICO DE REPUESTO PARA PIPI-351G Y PIPI-322G 19278 , 4 P2A32 1S BASE AUTOMOTRIZ NITRO GRIS CLARO , 1 OXIGENO

INDUSTRIAL T/330 PC , 15 THINNER , 1 NIPLE GALV 1X4 , 1 PITON P/ SOLDAR 23A905 HARRIS , 3 SOLDADURA DE ALUMINIO 1/8 X 32 C/V VARILLA , 1 NIPLE GALV 3X6 , 20 MASCARILLA POLVO Y NEB N95 3M 8210 , 1 RESINA GALON , para su uso en:

PARA USO DE TALLER DE OBRA DE BANCO según requerimiento Nº 24154

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 KIT DE SOLDADURA MASTER SILVER KIT AA2016 , 1 OXIGENO INDUSTRIAL T/330 PC , 232 ACETILENO T/G #5327 , 2 BRONCE REVESTIDO 1/8 DE 1 MT. , 50 ELECTRODO HOBART 7018 1/8 , 2 FIBRA DE VIDRIO , 1 CATALIZADOR 30 CC , 1 BRP-2 BROCHA CON MANGO DE PLASTICO 2, PRETUL 21526 , 145 ACETILENO T/G # 53669 , 1 LENTES PROTEC OSCUROS NEMESIS 19806 , 1 R-48B REMACHES 1/8 X 1/2 BOLSA 50 PIEZAS 44523 , 1 R-68B REMACHES 3/16 X 1/2 BOLSA DE 50 PIEZAS 44531 , 1 BROCA TITANIUM 3/16 IRWIN 63912 , 1 BROCA TITANIUM 1/8 IRWIN # 63908 PAR , 1 CHISPERO REDONDO , 1 OXIGENO INDUSTRIAL T/330 PC , 1 CLAVO DE HIERRO 4 CC CORINCA , 1 TOMA MACHO 50 AMP # 80 EAGLE , 3 SIKA FLEX 1-A GRIZ 10 ONZ. CARTUCHO , 3 HILO MULTI No. 60 1/4 LB. , 2 TOMA SUP DOBLE POL 78 EAGLE. , 500 REMACHE POP 1/8 X 3/8 , 2 BROCA TITANIUM DW1308 1/8 DEWALT , 1 OXIGENO INDUSTRIAL T/330 PC , 4 DISCO METAL 4-1/2 X 1/4 PFERD , 1 BCT-3/8 X 12 BROCA PARA CONCRETO, 3/8 X 12 11227 , 10 PERNO HEX G.2 R/O 3/8 X 1 , 10 ARA- 3/8 ARANDELA GALVANIZADA 3/8 PLANA , 10 ARAP-3/8 ARANDELA DE PRESION 3/8 , para su uso en: PARA USO DE TALLER DE

OBRA DE BANCO según requerimiento Nº 24155

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 0.13 EXCELBASE PREPARADO , 12 LIJA FANDELI A080 P400 FANDELI SECO , para su uso en: PARA EQ. 82 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO 2005. PLACA N. 5265 según requerimiento Nº 24156

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LLAVE MIXTA STANLEY 13 MM 86-858 , 12 ÁCIDO PARA PISCINA GALÓN , 2 BPT-378 BROCA PLANA DE MANITA 3/8 11366 , 2 BCT-3/8 X 6 BROCA PARA CONCRETO, 3/8 X 6 11224 , 2 BCT-1/2X6 BROCA PARA CONCRETO 1/2X6 , 250 CLAVO ACERO 2 50MM BAR , 1 OXIGENO INDUSTRIAL T/240 PC , 1 650916-01 CARBON PARA D28111 D28110 , 2 DEPOSITO PLAST. GASOLINA 5 GALONES 50833 , 1 DISCO DIAMANTE 9 CONTINUO AT-270 VIKINNGO , 1 BISAGRA

PESADA PULIDA 2-1/2 , 1 PET-12C LLAVE CANGREJA CROMADA 12 15508 , 1 JC-11ME JUEGO DE 11 LLAVES MIXTAS ACABADO MATE MM 15779 , 1 JD-8TP JUEGO DE DESARMADORES, 8 PIEZAS MANGO PVC. PRETUL 20213 , 6 VGRAS-27 VALVULA CHECK PRA GRACERA 27 NPT , 2 F-20EM FOCO 20 W, ESPIRAL MINI, T2 VOLTECH , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según requerimiento Nº 24157

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 12 AB-12 ABRAZADERA SIN FIN 12 DE ACERO INOXIDABLE , 12 AB-16 ABRAZADERA SIN FIN 16 DE ACERO INOX. , 4 PERMATEX SILICON NEGRO 3 ONZ. , 6 FIJADOR ANAEROBICO 6ML 27106 RACER , 12 PEGAMENTO SUPER GLUE ABRO 3 GRAMOS , 1 SPRAY RED FOX FLUORESC 1002 F6 ROSADO , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO

MUNICIPAL según requerimiento Nº 24158

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 KIT DE EMPAQUES , 1 PERNO DE RETORNO , 12 ARANDELAS , 1 BOMBA DE MANO , 1 PALANCA INTERMEDIA , 1 FILTRO DE TRANNSF. , 1 VASO DE TRANSF. , 6 SELLOS P/ NIPLE , 2 CUADRANTES , 1 SUJETADOR DE CREMALLERA , 1 PIN DE TRANSF. , 1 EMPAQUE DE GOBERNADO , 1 SELLO P7 FLANCHER , 6 PUNTAS , 6 ARANDELAS DE RETORNO , 6 PINES GUIA , 1 CALIBRACION DE BOMBA , 6 ARANDELAS DE INY. , para su uso en: PARA EQ. 53 CAMION MERCEDES BENZ PESADO CISTERNA B/ NEGRO 1984. PLACAS N. 3557 según requerimiento Nº 24159

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 ALOJAMIENTO EN HOSTAL DE METAPAN EN ACOMODACION DOBLE PARA LOS DIAS 08,09 Y 12 DE FEBRERO 2018 , para su uso en: PARA OPERADORES DE PLANTA ASFALTICA según requerimiento Nº 24161

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ALOJAMIENTO EN HOSTAL DE METAPAN, EN ACOMODACION SENCILLA PARA EL DIA 08 DE FEBRERO 2018 , para su uso en: PARA CAPACITADORES QUE OFRECIERON SUS SERVICIOS AL DEPTO. DE

CONTABILIDAD según requerimiento Nº 24162

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 IP PROPIETARY TELEPHONE COLOR NEGRO (1-LINE LCD, SP-PHONE) W/ADAPTER 110 V -PANASONIC , 1 CESC 5% , para su uso en: PARA USO DE DEPTO. DE PRESUPUESTO Y GERENCIA según requerimiento Nº 24163

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ASIENTO P/SANITARIO ELONGADO HAMPTON BLANCO , para su uso en: PARA BAÑOS DE ALCALDIA según requerimiento Nº 24164

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 50 COLPOBEN CREMA X 50 GRS , para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE TAHUILAPA según requerimiento Nº 24165

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 SPRAY RED FOX FLUORESCENTE 1006 FA NARANJA , para su uso en: DEPARTAMENTO DE INGENIERIA según requerimiento Nº 24166

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VOLANTE EATON 15 , para su uso en: PARA

EQ. 75 CAMION FREIGHTLINER COMPACTADOR 2012. PLACA N.2643 según requerimiento Nº 24167

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VOLANTE , 1 DISCO CERAMICA , 1 PRENSA MITSUBISHI , para su uso en: PARA EQ. 21 CAMION MITSUBISHI FUSO C/ BLANCO AÑO 1996. PLACAS C.97556 según requerimiento Nº 24168

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 50 ESCOBAS , 50 TRAPEADORES , para su uso en: MERCADOS MUNICIPALES según requerimiento Nº 24170

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PRENSA FORWARD 14 , 1 DISCO CERAMICA , 1 VOLANTE , para su uso en: PARA EQ. 32 CAMION ISUZU BLANCO CISTERNA 1996. PLACA N. 3945 según requerimiento Nº 24171

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 CAÑO GALVANIZADO 4X6 MTS BAJO NORMA #14 2MM , 2 TAPON HEMBRA PVC DWV S40 100MM 4 C/C , para su uso en:

CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE TAHUILAPA

ADESCOT según requerimiento Nº 24172

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LAMINA DE HIERRO LAGRIMADA 1/8 , 2 DISCO P/ PULIR 1/4X9 PFERD , 3 ANGULO 1/8 X 2 , 4 ANGULO 1/8 X 2 , para su uso en: PARA USO DE TALLER DE OBRA DE BANCO según requerimiento Nº 24173

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 15 CEMENTO PORTLAND HOLCIM , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LA VIRGEN, CAS. LA VIRGEN, CTON. SAN JERONIMO según requerimiento Nº 24174

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 250 PZA. DE CLAVO DE ACERO 2 PULG. BAR-B , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según requerimiento Nº 24175

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 12 CUARTOS ACEITE AMALIE SAE 10W-30 , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según requerimiento Nº 24176

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO ACEITE AMALIE TRACTOR FLUID , para su uso en: PARA EQ. 13 MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120H según requerimiento Nº 24177

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 VENTA DE STICKER INSTALADO EN ESTRUCTURA XISTENTE MEDIDAS 80X90CM , 1 INSTALACION , para su uso en: PARA SER COLOCADOS EN DISTINTAS ZONAS DE LA CIUDAD DE METAPAN, POR

UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE. según requerimiento Nº 24178

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO PH8A , 1 FILTRO COMB. LFF8933 , 1 TRAMPA DE COMBUSTIBLE FP941F , 1 GALON CASTROL 15W-40 , 3 CUARTOS DE ACEITE CASTROL 15W-40 , 1 LB. DE GRASA , para su uso en: PARA EQ. 26 PICK UP NISSAN BLANCO SENCILLO C/ FRANJAS 2003. PLACA N.3943 según requerimiento Nº 24179

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE CAJA AUT. FT1236 , 1 RETENEDOR ORIG. P/CAJA 6L2P7A248AA , 11 CUARTOS DE ACEITE ORIG. P/CAJA XT10QLVC , 1 PEGAMENTO P/ROSCA 271 , 1 GNL. DE REFRIGERANTE ZXEDRU1 , 1 MANGUERA P/RAD. 72142 , 2 REFRIGERANTES G-5050G , 1 CONECTOR P/CUERPO DE VALVULAS C05 , para su uso en: PARA EQ. 93 PICK UP FORD RANGER XLT, 2013 PLACA N. 3224 según requerimiento Nº 24180

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO AMALIE SAE 40 , 1 QUINTO AMALIE SAE 50 , para su uso en: PARA EQ. 29 CAMION FREIGHTLINER ROJO 6X4 1996. PLACA N.8800 según requerimiento Nº 24182

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE 40 , 1 TRAMPA DE AGUA PR3908 , 2 FILTROS ACEITE PH7405A , 1 ELEMENTO DE COMBUSTIBLE L3578FN , para su uso en: PARA EQ. 45 CABEZAL FREIGHTLINER

CENTURY 2001. PLACA N.18262 según requerimiento Nº 24183

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 30 RESPIRADOR DESCARTABLE C/VALV MODELO N95 1350 V MARCA DRAEGER , para su uso en: PARA PLANTA ASFALTICA DE ALCALDIA MUNICIPAL según requerimiento Nº 24184

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE 80W90 , para su uso en: PARA EQ. 45 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY 2001. PLACA N.18262 según requerimiento Nº 24185

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE 15W40 , para su uso en: PARA EQ. 48 RETROEXCAVADORA CATERPILLER 416 E 2008. según requerimiento Nº 24186

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 QUINTOS DE ACEITE AMALIE 40 , 1 FILTRO DE ACEITE P559000 , 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE P3528A , para su uso en: PARA EQ. 79 CAMION CISTERNA ROTATIVO VOLVO. 2000. PLACA N. 3736 según requerimiento Nº 24187

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 30 CEPO GALVANIZADO DE 3/4 , 2 GUANTE T-8 NITRILO G40 NEGRO AZUL 13034 KIMBERLY-CLARK JACKSON , 2 DISCO POLIFAN Z80 4 1/2 X 7/8 PFERD ZIRKON , 20 CEPO GALVANIZADO 3/4 , 50 CEPO GALVANIZADO 3/4 , 200 CEPO GALVANIZADO 1 , 200 CEPO GALVANIZADO 1/2 , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL AMOR Y VIDA, CAS. LA BOLSA, CTON. SAN ANTONIO LA JUNTA, METAPAN según requerimiento Nº 24188

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO PH8A , 1 GALON DE ACEITE CASTROL 15W40 , 2 CUARTOS DE ACEITE CASTROL 15W40 , 1 TRAMPA DE COMB. G2920 , 6 PINTAS DE ACEITE 85W-140 , 1 LB. DE GRASA , para su uso en: PARA EQ. 88 PICK UP TOYOTA HILUX VERDE 1998 PLACA N. 7494 según requerimiento Nº 24189

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 8 HIERRO CORRUGADO 1/2 B/N NAC , 30 HIERRO LISO 1/4 B/N , 5 ALAMBRE GALV 16 , 17 LAMINA DE HIERRO LAGRIMADA 1/8 , 15 HIERRO LISO 5/8 B/N , 90 MALLA CICLON 9X48 ORIG. DEA-COR , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL AMOR Y VIDA, CAS. LA BOLSA, CTON. SAN ANTONIO LA JUNTA, METAPAN según requerimiento Nº 24190

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 300 CEPO GALVANIZADO DE 1 , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL AMOR Y VIDA, CAS. LA BOLSA, CTON. SAN ANTONIO LA JUNTA, METAPAN según requerimiento Nº 24191

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TRAMPA DE COMBUSTIBLE PS3607A , 1 FILTRO COMBUSTIBLE 1R 0750 , para su uso en: EQ. 96 MOTONIVELADORA

CARTERPILLAR 12G según requerimiento Nº 24192

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 CUARTOS DE ACEITE AMALIE SAE 40 , para su uso en: EQ. 101 CAMION KENWORTH T370 AÑO 2014 PLACA N. 8414 según requerimiento Nº 24193

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO PH8A , 1 LB. DE GRASA , 1 GALON ACEITE CASTROL 15W40 , 3 CUARTOS DE ACEITE CASTROL 15W40 , para su uso en: EQ. 109 PICK UP MAZDA BT 50 DOBLE CABINA 4X4 COLOR BLANCO AÑO 2014.

PLACA N. 8691 según requerimiento Nº 24194

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE PH102A , 2 GALONES ACEITE MOBIL 15W40 , 2 CUARTOS DE ACEITE MOBIL 15W40 , para su uso en: EQ. 114 MINI CARGADOR BOBCAT MARCA CASE AÑO 2006 según requerimiento Nº 24195

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE AIRE TYFA 10021 , para su uso en: PARA EQ. 115 PICK UP TOYOTA HILUX BLANCO CABINA SIMPLE AÑO 2007

PLACA C.575645 según requerimiento Nº 24196

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE SAE 15W-40 , para su uso en: EQ. 124 CAMION CONCRETERO COLOR BLANCO según requerimiento Nº 24197

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE SAE 40. , para su uso en: EQ. 129 CAMION FREIGHTLINER, COLOR VERDE, AÑO 2000 DE 24 TONELADAS. según requerimiento Nº 24198

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE 80W90 , 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE ISO 68 , para su uso en: EQ. 135 PALA MECANICA LIUGONG. según requerimiento Nº 24199

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE SAE 15W-40 , para su uso en: EQ. 137 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según requerimiento Nº 24200

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE SAE ATF , para su uso en: EQ. 138 CAMION PESADO INTERNACIONAL BLANCO CON AZUL AÑO

1997, según requerimiento Nº 24201

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO PH3976-JP , para su uso en: EQ. 139 MAQUINA ASFALTADORA MARCA CATERPILLAR según requerimiento Nº 24202

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE 33651 , 2 FILTROS PH7405A , 2 QUINTOS DE ACEITE MOBIL 40 , 1 GALON DE ACEITE MOBIL 40 , 4 LB. DE GRASA , para su uso en: PRA EQ. 149 CABEZAL FREIGHTLINER 6X4 CENTURY CLASS CON CAMAROTE COLOR ROJO AÑO 2007 según requerimiento Nº 24203

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 REFLECTOR LED 11W 5000K 1000LM E27 PHILIPS , para su uso en: PARA USO EN PARQUE CENTRAL. según requerimiento Nº 24204

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 20 GRAPA CONDUIT 1 , 100 GRAPA CONDUIT 1/2 , 40 GRAPA CONDUIT 3/4 , 4 ALAMBRE GALVANIZADO DE 16 , 200 ANCLA PLASTICA 5/16 X 1 1/2 AZUL , 5 BARRA COOPERWELD 5/8 X 10FT , 20 CABLE ELECTRICO THHN 10 NEGRO , 20 CABLE ELECTRICO THHN 10 BLANCO , 20 CABLE ELECTRICO THHN 10 VERDE , 215 CABLE ELECTRICO THHN 12 NEGRO , 215 CABLE ELECTRICO THHN 12 BLANCO , 115 CABLE ELCTRICO THHN 12 VERDE , 25 CABLE ELCTRICO THHN 14 BLANCO , 55 CABLE ELECTRICO THHN 14 AMARILLO , 30 CABLE ELECTRICO TNM 2X14 BLANCO CONDUSAL , 10 CAJA RECTANGULAR 2X4 B/NORMA , 3 CAJA CUADRADA DOBLE FONDO 5X5 1/2-3/4 UL , 8 CAJA OCTAGONAL 4 1/2-3/4 B/NORMA , 1 CAJA TERMICA 4E 1F 250V GENERAL ELECTRIC , 5 CEPO P/BARRA COOPER WELLD 5/8 C/PERNO , 100 CINCHO PLASTICO IRREVERSIBLE 150MM 6 , 2 CINTA DE VINIL 33 3M , 6 CONECTOR C/ROSCA P/TECNODUCTO 1 DURMAN , 13 CONECTOR C/ROSCA P/TECNODUCTO 1/2 DURMAN , 12 CONECTOR CON ROSAC P/TECNODUCTO 3/4 DURMAN , 54 LED 9W 100-240V6500K E27 850LM 4PACK SILVANIA , 11 BOMBILLO DE MERCURIO 175W , 1 LED BIG 20W 100-240V 1620LM E27 SYLVANIA , 12 PLACA IRROMPIBLE 2X4 P/TOMA INDUSTRIAL D , 35 RECEPTACULO DE BAKELITA IRROMPIBLE EAGLE , 30 CONECTOR AMARILLO 3M , 30 CONECTOR ROJO 3M , 46 SOPORTE MEDIA LUNA P/LAMP EMPOTRAR , 1 INTERRUPTOR MODULAR 3V 16A 120/220 MATI , 6 PLACA MODOS 2 SWITCH 2 VIAS COLOR BLANCO BTICINO , 15 PLACA MODUS 1 SWITCH 2 VIAS BLANCO BTICINO , 2 PLACA MODUS 3 SWITCH 2 VIAS COLOR BLANCO BTICINO , 3 TAPADERA CUADRADA 5X5 GALV. UL , 90 TECNODUCTO CORRUGADO GRIS DE 1/2 DURMAN , 30 TECNODUCTO CORRUGADO GRIS DE 3/4 DURMAN , 2 DADO TERMICO THQL 15A 1P G.E , 3 DADO TERMICO THQL 20A 1P G.E , 27 TERMINAL EN U 10 3M AISLADO , 12 TOMA DOBLE INDUSTRIAL 20A 125V EAGLE , 200 TORNILLO GOLOSO PUNTA/BROCA 12X1 , 15 BALASTRO ELECTRONICO 2X32W 120V277V , 125 TUBO FLUORESCENTE RECTO ELECTRONICO 32W , 18 MASTER LED TUBO 18W 865 PHILIPS , 200 TORNILLO GOLOSO LAMINA 8X1.1/2 , 6 CUERPO TERMINAL DE 1/2 , 10 SOPORTE /LAMPARA 2 PINES 2509 660W EAGLE , 29 CONECTRO CON ROSCA P/TECNODUCTO DE 1/2 , 15 BALASTRO ELECTRONICO 4X32W 120/277V , 10 SOPORTE PARA LAMPARA 2 PINES 2509 660W EAGLE , 5 CINTA AISLANTE 20YDAS 1711 3M , para su uso en: CONTRIBUCION A TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, DIRECCION DE ORGANIZACION ELECTORAL

DOE según requerimiento Nº 24205

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 ACOPLE RAPIDO 3 ALUMINIO C , 6 ACOPLE RAPIDO 3 ALUMINIO F , 4 ADAPTADOR HEMBRA ROSCA FINA A NPT 3 , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según requerimiento Nº 24206

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO ACEITE AMALIE ISO 68 , para su uso en: PARA EQ. 156 CABEZAL FREIGHTLINER COLUMBIA COLOR NEGRO AÑO

2003. PLACA C-114831. según requerimiento Nº 24207

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 KIT DE SINCRONIZADOR CAJA FULLER RT/RT0910/14610 , 1 PIÑON DE ALTA EJE DESPLAZABLE AUXILIAR CAJA FULLER , 1 EJE FIJO AUXILIAR CAJA FULLER FRO15210/16210 A6436 , para su uso en: EQ. 131 CABEZAL FREIGHTLINER COLOR BLANCO CON CAMAROTE AÑO 2006 según requerimiento Nº 24208

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 50 DISCO P/ METAL DE 1/8X9 , para su uso en: PARA USO DE TALLER DE OBRA DE BANCO según requerimiento Nº 24209

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REPARACIÓN DE INTERCULLER DE ALUMINIO. , para su uso en: PARA EQ. 121 PICK UP 4X4 MAZDA COLOR GRIS AÑO 2016 PLACA N77 62-2011 según requerimiento Nº 24210

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ARMAR CULATA , 1 PRUEBA A PRESION , 1 RECTIFICAR SUPERFICIE , 12 RECTIFICAR VALVULAS , 12 HACER ASIENTOS , 4 CAMBIAR PRECAMARA , para su uso en: PARA EQ. 58 PICK UP MAZDA BLANCO 2008. PLACA N. 5855 según requerimiento Nº 24211

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER TAPON PARA BUFA. , 2 PULGADAS DE BARRA PERFORADA DE 90X75 , para su uso en: PARA EQ. 19 CAMION DE VOLTEO GMC C/ BLANCO AÑO 1996. PLACAS N.5571 según requerimiento Nº 24212

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RECTIFICAR 4 TAMBORES , para su uso en: PARA EQ. 40 CAMION FREIGHTLINER BLANCO N/D 1998. PLACA N.18261 según requerimiento Nº 24213

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER PIN PARA BISAGRA DE COMPUERTA DE BOCAT. , 5 PULGADAS DE ACERO V.C.N , para su uso en: PARA EQ. 43 MINI CARGADOR CATERPILLER BOB-CAT M.252B2 2008. según requerimiento Nº 24214

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 EXTRAER 4 ESPÁRRAGOS QUEBRADOS Y HACER 6 E INSTALARLOS. , para su uso en: PARA EQ. 55 CAMION JMC BLANCO CAJON METAL 2009. PLACA N. 5279 según requerimiento Nº 24215

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RECTIFICAR TAMBOR , 1 DAR BRILLO A 4 HOJAS , para su uso en: PARA EQ. 66 CAMION INTERNACIONAL BLANCO 1995. PLACA N. 7631 según requerimiento Nº 24216

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ENDEREZAR VICELAR, SOLDAR Y REFORZAR BRAZO PARA SOPORTE DE BULLDOZER. , 1 RETAZO DE LAMINA DE 12 PULGADAS DE ANCHO X 16 DE LARGO. , 7 LIBRAS DE ELECTRODO 7018. , para su uso en: PARA EQ. 63 TRACTOR DE CADENA KOMATSU M. D65EX-16 según requerimiento Nº 24217

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER ROSCA Y TAPÓN CON ARANDELA DE SELLO PARA CÁRTER. , para su uso en: PARA EQ. 82 PICK UP TOYOTA HILUX

ROJO 2005. PLACA N. 5265 según requerimiento Nº 24218

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER BUJE PARA BRAZO DE RETRO EN ACERO 1518 TEMPLADO. , 2 PULGADAS DE BARRA 1518 DE 72X40 , 1 RECTIFICAR AGUJERO A MUÑON Y HACER CASQUILLO CÓNICO Y SOLDARLO. , 1 CALZAR Y AJUSTAR 2 CRUCETAS PARA DOBLE. , para su uso en: PARA EQ. 91

RETROEXCAVADORA JCB. M. 3C4T 2012. según requerimiento Nº 24220

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER 2 SEPARADORES PARA ADAPTAR CUCHARON. , 3 PULGADAS DE BARRA 1518 DE 75X50 , para su uso en: EQ. 102 RETROEXCAVADORA JCB MODELO 3C 4T AÑO 2013 según requerimiento Nº 24221

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER TUERCA PARA YUGO DE CORONA. , 1.5 PULGADAS DE ACERO 1045 , para su uso en: EQ. 138 CAMION PESADO INTERNACIONAL BLANCO CON AZUL AÑO 1997, según requerimiento Nº 24222

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER TAPON PARA TANQUE DE COMBUSTIBLE , 3 PULGADAS DE NYLON DE 4 PULGADAS. , para su uso en: EQ. 157 DESGRANADORA DE MAÍZ COLOR AZUL Y BLANCO. según requerimiento Nº 24223

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CAPACITOR DE MARCHA 50 MFD 370V , para su uso en: PARA COMPRESOR UBICADO EN TALLER DE MANTENIMIENTO

MUNICIPAL. según requerimiento Nº 24224

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 20 GRASA RONEX MP TUBO MOBIL PARA BALERO Y CHASIS , 50 PERNO HEX 1/4X1 R/O , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según requerimiento Nº 24225

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BUJIA NGK DE COMPACTADORA PORTATIL , para su uso en: PARA COMPACTADORA según requerimiento Nº 24226

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PORTA CARBONES PARA ALTERNADOR TYT BH-ND01 TYT , 1 REGULADOR DE VOLTAJE TYT 93-99 3L , para su uso en: PARA EQ. 04 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO SENCILLO 4\*4 AÑO.1998. PLACA N.3565 según requerimiento Nº 24227

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BALERO C/ CUNA DE RUEDA DEL ISUZU FORWARD R40-15A , para su uso en: PARA EQ. 19 CAMION DE VOLTEO GMC C/ BLANCO AÑO 1996. PLACAS N.5571 según requerimiento Nº 24228

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CRUCETA NORMAL DE 7 1/2 108281X-1. , para su uso en: PARA EQ. 29 CAMION FREIGHTLINER ROJO 6X4 1996. PLACA N.8800 según requerimiento Nº 24229

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACOPLE HEMBRA GIRATORIA ASIENTO PLANO RETENEDOR , 1 ACOPLE MACHO FIJO CON ORING 5/8X5/8 , 4 PIE MANGUERA ALTA PRESION 4 CAPAS ACERO 5/8 , para su uso en: PARA EQ. 30 RETROEXCAVADORA JHON DEERE COLOR AMARILLO según requerimiento Nº 24230

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 RETENEDOR P/ BUFA STEMCO 2106 370003A , 4 PAR DE FRICCION PICO DE LORA 4518 4707 , para su uso en: PARA EQ. 40 CAMION FREIGHTLINER BLANCO N/D 1998. PLACA N.18261 según requerimiento Nº 24231

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BALERO 30X72X19 6306 PARA VOLANTE , 1 DISCO DE PARO FIJO P/ PRENSA M-1074 127760 S-B039 , 1 PRENSA D/ CLUTCH ORIGINAL EATON DETROIT 15X2 1800 , para su uso en: PARA EQ. 45 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY 2001. PLACA N.18262 según requerimiento Nº 24232

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 FERULA P/ MANGUERA HIDRAULICA 3/8 ,

2 ACOPLE HEMBRA GIRATORIA ASIENTO PLANO D/ SELL ORING. , 3 PIE MANGUERA ALTA PRESION 2 CAPAS ACERO 3/8 , para su uso en: PARA EQ. 47 MOTONIVELADORA CATERPILLER 120 G C/ AMARILLO según requerimiento Nº 24233

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FOCO 12 V 100/80W H4 BOSCH AL 1516 , 1 SOCKET CERAMICA FOCO H4 H4S , para su uso en: PARA EQ. 52 PICK UP FRONTIER AMARILLO 4X4 2006. PLACAS N. 18054 según requerimiento Nº 24234

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FUSIBLE MACHO 80 AMP. NEGRO , para su uso en: PARA EQ. 58 PICK UP MAZDA BLANCO 2008. PLACA N. 5855 según requerimiento Nº 24235

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FAJA DE MOTOR K060435 , 1 BOMBA DE AGUA CUMMINS BIG CAM 3 BIG CAM 4B55 , 2 PIE DE MANGUERA MEDIANA PRESION HULE LONA 1 1/4 , 6 ABRAZADERA METALICA 2 1/2 , para su uso en: PARA EQ. 62 CABEZAL BLANCO Y AZUL FREIGHTLINER 1986 PLACA .N. 5932 según requerimiento Nº 24236

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HOJA PRIMERA 1/2X4X46 COLA PATO , 1 HOJA SEGUNDA 1/2X4X46 COLA PATO , 1 PAR DE FRICCION 4515 RAYBESTOS PICO LORA/OJO , 1 TAPADERA DE BUFA 6 HOYOS 343-4009-S-B360 , 12 TUERCA DERECHA PARA CAPUCHON M126R 891ARY , 12 TUERCA IZQUIERDA PARA CAPUCHON M127L 892ALY , 12 CAPUCHON DERECHO P/ TUERCA 201.1001R , 12 CAPUCHON IZQUIERDO 201.1001L , 12 ESPARRAGO DERECHO M76 (6037R) , 12 ESPARRAGO IZQUIERDO M77L , para su uso en: PARA EQ. 66 CAMION

INTERNACIONAL BLANCO 1995. PLACA N. 7631 según requerimiento Nº 24237

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VALVULA COMPLETA P/ MAXIFRENO 111284171E , 1 BY PASS CUMMINS M11 3054608 , 2 RETENEDOR DE YUGO DE CORONA INTER DT466 , para su uso en: PARA EQ. 69 PICK UP TOYOTA HILUX AZUL 2005.

PLACA N. 7470 según requerimiento Nº 24238

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SENSOR DE TIEMPO/ POSICIÓN ORIGINAL N14 M11 , 1 FILTRO DE DIESEL COMBUSTIBLE MOTOR CUMMINS P3528A , para su uso en: PARA EQ. 71 CABEZAL INTER BLANCO C/ RASTRA CUMMINS 2002. PLACA N. 2298 según requerimiento Nº 24239

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 RETENEDOR P/ CAJA DE VELOCIDADES MACK E7/COMMIL , 4 BALERO DE BUFA ISUZU FORWARD 66X112X30 , para su uso en: PARA EQ. 79 CAMION CISTERNA ROTATIVO VOLVO. 2000. PLACA N. 3736 según requerimiento Nº 24240

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MANGUERA 1/2X3/8X34 #16334 G3702 , 1 REDUCTOR NPT 1/2 A 3/8 HEMBRA-MACHO , para su uso en: PARA EQ. 86 CAMION ROJO INTERNACIONAL 1999. PLACA N.8337 según requerimiento Nº 24241

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACOPLE P/ MANG. DE 3/8 X 1/2 CON HEMBRA LOCA JIC DE 37 , 1 ADAPTADOR MACHO A 90 GRADOS 1/2X1/2 , para su uso en: EQ. 96 MOTONIVELADORA CARTERPILLAR 12G según requerimiento Nº 24242

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FOCO H4 XENON BLUE BOSH 100/80V BL0417 , para su uso en: EQ. 110 PICK UP HILUX TOYOTA COLOR ROJO AÑO 2005 4X4 PLACA N. 8726 según requerimiento Nº 24243

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MAXIFRENO TIPO 30 BENDIX , 1 PAR DE FRICCION 4311 RHINOX , para su uso en: EQ. 117 CAMION TIPO CISTERNA COLOR BLANCO AÑO 2006 FREIGHTLINER PLACA N. C79495 según requerimiento Nº 24244

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TERMOSTATO NISSAN FRONTIER QD32 06 , para su uso en: PARA EQ. 128 PICK UP NISSAN FRONTIER COLOR ROJO, AÑO 2007

CAB. SENCILLA 4X4 según requerimiento Nº 24245

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ABRAZADERA METALICA 3 1/2 , 3 BUJE P/ HOJA DE RESORTE DELAN. FREIGH CNTURY , 1 PIN CENTRAL 1/2X6 , 4 ARANDELA PLANA 5/8 , 2 PERNO HEX R/O GRADO 8 5/8X3G8 , 2 TUERCA HEX. R/O GRADO 8 , 1 KIT DE RETENEDORS Y EMPAQUES CAJA FULLER , 1 SENSOR D/ VELOCIDAD P/ CAJA D/ TRANSM. EATON ORIG. 2 , para su uso en: EQ. 131 CABEZAL FREIGHTLINER COLOR BLANCO CON CAMAROTE AÑO 2006 según requerimiento Nº 24246

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 MANGUERA HIDRAULICA CUBIERTA LISA ALTA PRESION 1/2 , 2 ACOPLE HEMBRA GIRATORIA CON ASIENTO CONO 1/2X1/2 , para su uso en: EQ. 136 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según requerimiento Nº 24247

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 PIE MANGUERA ALTA PRESION 4 CAPAS ACERO 1/2 , 2 ACOPLE HEMBRA GIRATORIA CON ASIENTO CONO 1/2X1/2 , para su uso en: EQ. 137 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según requerimiento Nº 24248

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RETENEDOR P/ CORONA TRASERA SQ100 ROCKWELL , para su uso en: EQ. 138 CAMION PESADO INTERNACIONAL BLANCO

CON AZUL AÑO 1997, según requerimiento Nº 24249

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SWITCH CORTA CORRIENTE 6076A , para su uso en: EQ. 139 MAQUINA ASFALTADORA MARCA CATERPILLAR según requerimiento Nº 24250

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 ALAMBRE DE INSTALACIÓN 10 ARGOS , 2 YARDA DE ALAMBRE # 14. , para su uso en: EQ. 141 PIPA ASFALTICA DE REMOLQUE según requerimiento Nº 24251

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 250 ARANDELA PLANA 5/8 , 100 PERNO HEX R/O GRADO 8 5/8X2.1/2 , 100 TUERCA HEX R/O GRADO 8 , 150 ARANDELA PLANA 5/8 , 100 PERNO HEX R/O GRADO 8 5/8X2.1/2 , 30 TUERCA HEX R/O GRADO 8 , 70 TUERCA HEX R/O GRADO 8 , 2 VALVULA DISTRIBUIDORA DE AIRE

229859XBENDIX , 2 VALVULA RELAY R-12H 102537 103009 , para su uso en: EQ. 147 CABEZAL MARCA VOLVO COLOR BLANCO AÑO 2002 PLACA C-113285. según requerimiento Nº 24252

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 16 ARANDELA PLANA DE 1/4 , 8 PERNO HEX 1/4X1.1/2 R/O , 8 TUERCA HEX 1/4 R/O , para su uso en: PARA EQ. 156 CABEZAL FREIGHTLINER COLUMBIA COLOR NEGRO AÑO 2003. PLACA C-114831. según requerimiento Nº 24253

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 PRISIONERO 5/16 , para su uso en: PARA CONCRETERA según requerimiento Nº 24254

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 20 ALAMBRE GALVANIZADO LISO 9 LBR. , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según requerimiento Nº 24255

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 20 ALAMBRE GALVANIZADO LISO 9 LBR. , 1 ALAMBRE GALVANIZADO LISO 9 LBR , 2 ALAMBRE GALVANIZADO LISO 9 LBR. , 4 CINCHO PLÁSTICO 4 , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO

MUNICIPAL según requerimiento Nº 24256

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TENSIOMETRO DE PEDESTAL ADULTO , para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE TAHUILAPA según requerimiento Nº 24264

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CAJA DE PAPEL BOND CARTA , 1 CAJA DE PAPEL BOND T/OFICIO. , 300 FOLDER CARTA , 100 FOLDER OFICIO , 10 MARCADORES V/COLORES. , 20 PAQUETES DE POS-IT 3X3 VARIOS COLORES , 4 CORRECTORES DE LAPIZ DE 7M , 2 SACAPUNTA DE 1 ORIFICIO C/DEPOSITO , 1 FRASCO DE TINTA DE 2 ONZAS AZUL , 2 CAJA DE GRAPAS DE 5000U , 2 BORRADOR GRAFICO , 2 TIJERA ESTANDAR METALICA , 2 ALMOHADILLA N°1 METALICA , 2 ENGRAPADORA METALICA 5650 , 2 CINTAS DOBLE CARA MONTAJE , 1 TIRRO DE 3/4 , 1 CINTA DE 2 PULG TRANSPARENTE , 1 TIRRO DE 2 PULG X25 , 2 SILICON DE 250 ML TRANSPARENTE , 2 LIMPIADOR DE ESCRITORIO 573 ESPUMA , 3 CAJAS DE BOLIGRAFO COLOR AZUL , 2 CAJAS DE LAPIZ GRAFICO #2 , 2 CAJA DE CLIP #1 DE COLORES 100U , 3 ARCHIVADOR DE PALANCA OFICIO T835 , para su uso en: PARA USO EN PROMOSION DE VIVIENDA SOCIAL según requerimiento Nº 24265

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 12 CARTUCHO PG210 NEGRO P/IP2700 , 6 CARTUCHO CL211 COLOR P/IP2700 , 100 FOLDER OFICIO , 5 RESMA PAPEL BOND T/CARTA , 2 CAJA DE CLIP #2 , 2 CAJAS DE FASTENER PLASTICO , 1 CAJA DE LAPIZ GRAFITO #2 , 1 CAJA DE BOLIGRAFO PUNTO FINO COLOR AZUL , 6 LAPIZ TRIANGULAR DUPLY GRAFITO7ROJO , 50 BOLSA MANILA 10X13 , 1 CINTA DE 2 PULG X50 TRANSPARENTE , 1 CINTA DE 3/4 TRANSPARENTE , 1 CAJA DE CLIP #1 , 6 ROLLO DE CONTOMETRO DE 2 1/4 , para su uso en: PARA DEPARTAMENTO DE

AUDITORIA INTERNA según requerimiento Nº 24270

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MEMORIA USB KINGSTON DE 16 GB , 1 SWITCH DLINK 8 PUERTOS , para su uso en: PARA UNIDAD DE INFORMATICA según requerimiento Nº 24271

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 24 BOTES DE CREMORA ORIGINAL DE 35.3 OZ , 7 BOTES DE CAFE INCASA , 20 BOLSAS DE AZUCAR DE 5 LIBRAS , 20 BOLSAS DE RINSO 1500 GR , 20 PAQUETES DE SERVILLETA , para su uso en: PARA CONSUMO DE EMPLEADOS DE ALCALDIA MUNICIPAL Y PERSONAS VISITANTES. según requerimiento Nº 24291

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 BUJIAS BM6A , para su uso en: MANTENIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES. según requerimiento Nº 24297

1. Procesos por la adquisición o contratación de: 2 MARCOS PARA FUTBOLITO RAPIDO TRABAJADORES EN TUBO ESTRUCTURADO Y GALVANIZADO, para su uso en :

contribución a Centro Escolar Caserío Lempa Cantón Cuyuiscat, Según requerimiento N° 24307

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FAJA DE TIEMPO ORIG, 59175 , 1 TENSOR ORIG. 13505-54021 , 1 TENSOR TIPO PIÑON ORIG. 13503-54030 , 2 FOCOS ALOGENOS XENON 48688 , para su uso en: PARA EQ. 81 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO 2004.

PLACA N. 5293 según requerimiento Nº 24356

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que por acuerdo número doce del acta número cuatro de fecha veintitrés de enero de dos mil dieciocho, se acordó la ejecución del proyecto **INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, AGUAS NEGRAS Y AGUAS LLUVIAS EN TRAMO DE CALLE EN CASERÍO VALLE LOS QUIJADAS CANTÓN MAL PASO METAPÁN,** Código N° 18001.

II.- Que es necesario realizar orden de cambio N° 1 del proyecto, consistente en: Cambio de diámetro de cañería de hierro galvanizada de 3 a 2 pulgadas, y todos sus accesorios, de la línea de impelencia de dicho proyecto.

III.- Que este presupuesto sustituye la cañería 3” HG que estaba contemplada instalar inicialmente debido a que la producción de agua esperada del pozo recién perforado era de 60 GPM y luego de pruebas realizadas se estima una producción de 26 GPM, por lo que es suficiente el diámetro de 2” en la cañería para trasportar el agua hasta el tanque a construir para el caserío.

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la orden de cambio N° 1, del proyecto **INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, AGUAS NEGRAS Y AGUAS LLUVIAS EN TRAMO DE CALLE EN**

**CASERÍO VALLE LOS QUIJADAS, CANTÓN MAL PASO, METAPÁN,** Código N° 18001, por un monto de CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($4,616.15), elaborado por el Ing. Maycol Rene Martínez Cornejo.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que según acuerdo número dieciocho del acta número uno, de fecha tres de enero del 2018, este Concejo acordó firmar contrato de arrendamiento de un inmueble en Caserío Morales, Cantón El Capulín, Av. Los Laureles Metapán, correspondiente al período de enero a diciembre del dos mil dieciocho, propiedad del señor Walter Esteban Matute Juarez, con el propósito de arrendar el local en el cual funciona el cuerpo de bomberos y evitar así la prevención de riesgos o incendios dentro del municipio.

2.- Que en dicho contrato se suscribió que se cancelaría mensualmente la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES, sumando a ello el consumo de energía eléctrica, POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

a) EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 79/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($355.79)** a favor de WALTER ESTEBAN MATUTE JUAREZ V/ pago en concepto de arrendamiento de inmueble sub-urbano, en el cual funciona el cuerpo de bomberos de El Salvador, correspondiente al mes de ENERO de 2018; de los cuales $334.00 corresponden al pago por arrendamiento de inmueble, $21.79 que corresponden al pago de energía eléctrica. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA CONSIDERANDO**:

1- Que la Municipalidad de Metapán ejecuta un programa de becas para jóvenes de escasos recursos económicos, con el objetivo de que puedan realizar estudios superiores en universidades e institutos superiores.

2.- Que el artículo 4 numeral 4 del Código Municipal establece dentro de sus competencias la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

3.- Que la municipalidad debe establecer los lineamientos generales de apoyo prioritario a la educación superior, por ser esta un medio estratégico de equidad social y brindar el apoyo económico a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la educación;

4.- Que el fin básico de otorgar becas es propiciar que los estudiantes en situación económica adversa y con deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo, favoreciendo la terminación oportuna de sus estudios;

5.- Que la comisión de becas luego de realizar estudios previos, así como de haber evaluado las calificaciones correspondiente al ciclo II 2017 y con el objetivo de continuar con el ciclo I 2018 de los alumnos merecedores de su beca.

6.- Que tenemos la obligación de cancelar las mensualidades de los alumnos becados; Por tanto, en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere, el Concejo Municipal

**ACUERDA**:

1.- Erogar la suma de **CIENTO DIEZ 00/100 ($110.00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** a favor de los que a continuación se detallan, en concepto de cuota equivalente a los meses Enero y Febrero de 2018, por beca otorgada para estudiantes de la Universidad Nacional de el Salvador, según detalle siguiente:

-María Alejandra Brizuela Torres……………………………………….…$110.00

**TOTAL…………………………………………………………………….…..$ 110.00**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.-

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

1. EROGAR la cantidad de **OCHENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($85.00)** a favor de **JOSE LUIS VILLANUEVA DUBON “FERRETERIA DUBON” V/** Pago por compra de productos químicos, para guardería municipal, según factura No. 13024 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54107, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS OCHENTA 00/100 ($480.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del

**INDUSTRIAS MARIA AUXILIADORA, S.A DE C.V.** “**IMPRENTA**

**FRANCIA”** V/ Pago por impresiones, publicaciones y reproducciones, para usos varios de Alcaldía Municipal, conforme a Factura No. 621-622-625. Dicho gasto será aplicado al código No. 54313 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS 95/100 ($242.95)** **DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** a favor de **HECTOR ALFONSO HENRIQUEZ RIVAS “TALLER SANABRIA**

**ESCAPES Y RADIADORES” V/** Pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para uso en Eq. 143 camión hormigonero marca Caterpillar línea 6x4 amarillos, según factura No.-74 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE 00/100 ($4,677.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **BRANDSTAR, S.A. DE C.V.** V/ pago por compra de medicamentos, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, conforme a factura No 359 dicho gasto será aplicado al código No. 54108 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE 37/100 ($1,629.37) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **DROGUERIA SAIMED, S.A. DE C.V.** V/ pago por compra de medicamentos, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, conforme a factura No 1004-1005 dicho gasto será aplicado al código No. 54108 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 70/100 ($2,849.70) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **CORPORACIÓN CEFA, S.A. DE C.V.** V/ pago por compra de medicamentos, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, conforme a factura No 47958 dicho gasto será aplicado al código No. 54108 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TREINTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($36.00)** a favor de **JOSE DAVID PERAZA MAGAÑA “TIENDA DORIS” V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, para comité municipal de prevención contra la violencia actividad realizada por unidad de la mujer, según factura No.-68 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SESENTA Y SIETE 00/100 ($167.00)** a favor de **MANUEL ORLANDO URBINA VENTURA “FERRETERIA Y**

**CERRAJERIA URBINA” V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, 40 libras de electrodo 70/18 hilco, cinta aislante grande 3M, lijas 3M # 100 y #150, epoximil, para taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **14728**

Códigos Nos.-54118………….……………………..............................................$ 18.00

Códigos Nos.-54199………….……………………..............................................$ 149.00

**Total………………………..……………………......……...................................$ 167.00**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL OCHENTA Y UNO 14/100 ($1,081.14)** a favor de **FERRETERIA URBINA, S.A DE C.V V/** Pago por compra de productos químicos, minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, electrodos, candado yale, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 7944-7919-7920-7918-7916-7914-7928**

Código No. 54107…………………………………………………………….. $ 364.82

Código No. 54112…………………………………………………………….. $ 251.30

Código No. 54118…………………………………………………………….. $ 63.82

Código No. 54199…………………………………………………………….. $ 401.20

**Total………………………………………………………………………...... $ 1,081.14**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y**

**SIETE 08/100 ($1,487.08) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMÉRICA**. A favor **ISAIAS MIRA VALLE “TALLER AUTO**

**INDUSTRIAL MIRA”** V/ Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, mantenimientos y reparaciones de vehículos , para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **243-241-237-238-245-246-247-244-239-240-242**

Códigos Nos.-54118………….……………………...............................................$ 92.66

Códigos Nos.-54301………….……………………...............................................$ 296.06

Códigos Nos.-54302………….……………………...............................................$ 1,098.36

**Total………………………..……………………......……....................................$ 1,487.08**

11 EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO 28/100**

**($981.28)** a favor de **ALEX EDUARDO CABRERA PERAZA “TALLER MECANICO INDUSTRIAL CABRERA” V/** Pago por compra de minerales metálicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, pegamento loctite para rodamientos, pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos , para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **338-336-337-339**

Códigos Nos.-54112………….…………………….......................................$ 444.07

Códigos Nos.-54118………….…………………….......................................$ 9.15

Códigos Nos.-54199………….…………………….......................................$ 1.00

Códigos Nos.-54302………….…………………….......................................$ 527.06

**Total………………………..……………………......……............................$ 981.28**

1. EROGAR la cantidad de **CINCO MIL CIENTO NOVENTA 20/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5,190.20)** a favor de **SR. JOSÉ ROBERTO MAGAÑA GALDÁMEZ/ TRANSPORTES MAGAÑA** **V/** Pago por compra de Minerales Metálicos y Productos Derivados, Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 67-71-70-69-72-74-73-63-62-61-75-76-65-64-68-66

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 657.70

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 214.50

Códigos Nos.-54301………….……………………............................ $ 120.00

Códigos Nos.-54302………….……………………............................ $ 4,198.00

Total………………………..……………………......……...................**$ 5,190.20**

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO VEINTIDOS** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($122.50)** a favor de **Sr. NEFTALÍ BARAHONA FIGUEROA/RESTAURANTE Y CABAÑAS LA PERLA DE**

**AZACUALPA V/** Pago por compra de 35 cenas, para uso en contribución a asociación de desarrollo turístico Patas Blancas, según factura No.-167 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56303, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($346.50)** a favor de **Sr. CARLOS ALBERTO SALGUERO CARRANZA V/** Pago por compra de varas de tabla de cedro, para uso en elaboración de escritorio para uso en policía municipal, según orden No.-154107 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54199, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5,471.50)** a favor de **DAMASCO S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos

Farmacéuticos y Medicinales, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, según factura No.- 4661-4660 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($4,918.00)** a favor de **PHARMALAND S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos

Farmacéuticos y Medicinales, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, según factura No.-291 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTIOCHO** **75/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($228.75)** a favor de **Sr. EFRAÍN**

**MARTÍNEZ ALARCÓN/TIENDA ALARCON V/** Pago por compra de

Productos Alimenticios para personas, para uso en mercados municipales, según factura No.-2921-2922 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS DIEZ** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($310.00)** a favor de **Sra. ANGELINA RAMOS ALARCON V/** Pago por compra de Productos Alimenticios para personas, para usos varios de alcaldía municipal , según orden No.-153773-153714 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($300.00)** a favor de **Sr. VÍCTOR MANUEL FIGUEROA ACOSTA V/** Pago por 1 show musical, para uso en contribución asociación de desarrollo turístico patas blancas, según orden No.153783 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56303, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100**

**($795.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **DAVID EDGARDO CORADO UMAÑA “DEC SOLUTIONS”** V/ Pago servicios de publicidad, desarrollos informaticos, para uso de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **250**

Códigos Nos.-54305………….……………………...............................................$ 400.00

Códigos Nos.-54507………….……………………...............................................$ 395.00

**Total………………………..……………………......……....................................$ 795.00**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL DOSCIENTOS 00/100 ($2,200.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de

**GILBERTO ATILIO CRUZ REYES “REPUESTOS USADOS EL JABALI”**

V/ pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para uso en Eq. 147 cabezal marca volvo color blanco año 2002 placa C-113285, conforme a Orden No 154506 dicho gasto será aplicado al código No. 54118 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA

EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS CUARENTA 00/100 ($840.00) DÓLARES**

**DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** A favor de **OSCAR ALFREDO LÓPEZ DÍAZ/ “FUNERALES LA ESTACION” V/** Pago por compra de 6 ataúdes los cuales fueron entregados a los señores: Víctor Manuel Ramírez, María Lidia Castro, María Graciela Aguilar, Manuel de Jesús Carranza, Ana Gloria Cárcamo, José Arnulfo Romero, conforme a facturas N° 217-218; dicho gasto al código 56304 de la línea 0101. Del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA

EROGAR la cantidad de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES 95/100**

**($4,423.95) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** A favor de **SAMUEL FLORES FIGUEROA V/** Pago por 27 días de servicio de transporte en vehículo con placa no.78799, para uso en traslado de materiales a diferentes lugares del municipio de Metapán, conforme a facturas N° 29; dicho gasto al código 54304 de la línea 0101. Del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere

ACUERDA

**LINEA 0101 DIRECCION SUPERIOR**

1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** (NIC 5557883)- V/ en concepto de cargo por energía en Urb. Altos de San Juan CL. PPAL, lote 1, Metapán, correspondiente al período del 03/01/2018 al 02/02/2018 ( mesón de hombres) conforme a factura N°51896345

**54201**.…………………………………………………………..… **$ 45.34**

1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.**..- (NIC 5571389) V/ Pago en concepto de servicios de energía eléctrica por uso de equipos de aire acondicionado en la academia municipal de inglés y centro de aprendizaje informático, correspondiente al período del 03/01/2018 al 02/02/2018 Según factura N°51901706 Aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.………………………………………………………….. **$ 302.08**

1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** (NIC 5557889) V/ en concepto de cargo por Energía en Urb. Altos de San Juan CL. PPAL, lote 1, Metapán, correspondiente al período del 03/01/2018 al 02/02/2018 (mesón de mujeres) conforme a factura N°51896350. Aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………………………………………………….**$ 9.00**

1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V** (NIC 5464436) V/ Pago de bombeo de cancha de futbol en Colonia Jardines de Metapán, correspondiente al período 01/01/2018 al 01/02/2018 Según factura N°51855341. Aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.…………………………………………………………… **$ 36.70**

1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** V/ en concepto de cargo por servicio provisional, (NIC 5542597) por construcción de parque en Residencial Linda Vista, Metapán, correspondiente al período del 03/01/2018 al 02/02/2018. conforme a factura N°51896238 aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.………………………………………………………… **$ 105.42**

1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** V/ en concepto de servicio de energía Eléctrica, (NIC 5562717) polígono 4 lote 41 altos de San Juan Metapán, correspondiente al período del 03/01/2018 al 02/02/2018. conforme a factura N°51914981 aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.…………………………………………………….…… **$ 2.80** Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondientes. FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA

EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA 00/100 ($140.00) DÓLARES DE LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** A favor de **LUIS ROBERTO RODRIGUEZ HURTADO “FUNERALES GALDAMEZ” V/** Pago por compra de 1 ataúd, el cual fue entregado a Heidi Liseth Guerra Villafuerte; Conforme a factura N° 302. Aplicando dicho gasto al código 56304 de la línea 0101. Del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO DIEZ:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS DOS 10/100 DÓLARES DE** **LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($802.10)** a favor de **ALMACENES BOU**

**S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Minerales Metálicos y Productos Derivados, materiales varios, para uso en alumbrado público y contribución ADESCO El Limo según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 3092-3090-3094

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 730.28

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 18.60

Códigos Nos.-56304………….……………………............................ $ 53.22

Total………………………..……………………......……...................**$ 802.10**

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE 35/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($697.35)** a favor de **ELÉCTRICOS OMEGA S.A. DE C.V.** **V/** Pago Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles, herramientas y mano de obra por reparación de sistema de riego, para uso en parque linda vista Metapán y contribución ADESCO Corazón de Jesús caserío Aldea El Zapote según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 15323-15352

Códigos Nos.-54301………….……………………............................ $ 79.10

Códigos Nos.-56304………….……………………............................ $ 618.25

Total………………………..……………………......……...................**$ 697.35**

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO 60/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($834.60)** a favor de **INVERSIONES EL INDIO S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, materiales varios, para usos varios de alcaldía municipal y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-3325-3314-3313-3318-3315-3317-3316-3321

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 6.25

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 199.00 Códigos Nos.-56201………….……………………............................ $ 14.79

Códigos Nos.-56304……….……………………................................. $ 614.56

Total………………………..……………………......……....................**$ 834.60**

1. EROGAR la cantidad de **OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO 94/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($8,188.94)** a favor de **Sr. JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ VÁSQUEZ/ REPUESTOS EL LEON** **V/**

Pago por compra de Llantas y Neumáticos, Combustibles y Lubricantes, Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación: **LINEA 0101**

Facturas Nos.- 11634-11643-11890-11637-11636-11633-11641-11631

11640-11639-11630-11638-11635-11632-11620-11612

11611-11613-11622-11615-11618-11619-11621-11627

11623-11616-11629-11624-11625-11626-11617-11628

11614

Códigos Nos.-54109………….……………………............................ $ 960.00

Códigos Nos.-54110………….……………………............................ $ 413.21

Códigos Nos.-54112……….…………………….................................$6.93

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 6,649.04

Códigos Nos.-54199……….…………………….................................$ 17.29

Códigos Nos.-54302……….……………………................................. $142.47

Total………………………..……………………......……....................**$ 8,188.94**

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($745.00)** a favor de

**Sr. ELIGIO VÁSQUEZ CASTANEDA V/** Pago por compra de Minerales no

Metálicos y Productos Derivados, para uso en diferente proyectos de alcaldía, según orden No.-154534 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54111, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($365.50)** a favor de **Sr. LUIS GUSTAVO NÁJERA VÁSQUEZ/ EL CHAPARRAL V/** Pago por compra de Productos Químicos, para uso en nuevo complejo deportivo y parque central de Metapán, según factura No.-5048-5046-5047-5049 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54107 , del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,134.50)** a favor de

**Sr. RAÚL CARDONA HEREDIA/ EL BUEN PRECIO** **V/** Pago por compra de

Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 8132-8134-8136-8135-8138-8083-8081-8082-8133-8137

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 433.40

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 98.50

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 395.60

Códigos Nos.-56304………….……………………............................ $ 1,207.00

Total………………………..……………………......……...................**$ 2,134.50**

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS CINCUENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($750.00)** a favor de **INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de 5 sillas de ruedas, para uso en contribución a personas con capacidades especiales de escasos recursos económicos, según factura No.-73192 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y UNO** **49/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($151.49)** a favor de **Sr. CARLOS MAURICIO ROSALES FUENTES/ EURO SPORT V/** Pago por compra de 2

trofeos 1 pelota, para uso en contribución ADESCO La Isla, según factura No.-498499 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS** **48/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,496.48)** a favor de **COMPAÑÍA FARMACEUTICA S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos Farmacéuticos y Medicinales, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, según factura No.-34495-34494 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($300.00)** a favor de **Sr. VALENTIN RENDEROS ALFARO V/** Pago por compra de 1 Mtto de fuentes de parque central y alcaldía municipal, según orden No.-154108 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE 52/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($6,457.52)** a favor de **REPUESTOS MANCÍA S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes, Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación: **LINEA 0101**

Facturas Nos.-6674-6673-6648-6655-6654-6678-6652-6651-6650-6680

6649-6676-6675-6671-6672-6670-6669-6668-6677-6667

6666-6665-6664-6662-6663-6661-6660-6659-6658-6657

6656

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 8.20

Códigos Nos.-54110………….……………………............................ $ 177.00

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 4.25

Códigos Nos.-54118……….……………………................................. $ 6,265.02

Códigos Nos.-54199……….……………………................................. $3.05

Total………………………..……………………......……....................**$ 6,457.52**

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO TREINTA Y TRES** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($133.00)** a favor de **PRODINA S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Materiales de Oficina, para uso en depto. contabilidad y tesorería, según orden No.-154605 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54114, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE** **20/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($247.20)** a favor de **AQUAWORKS S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de 1 válvula de aire automática de hierro, para uso en contribución ADESCO Amor y Paz Santa Rita, según orden No.-153751 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304 , del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($230.00)** a favor de **Sr. DANIEL CARTAGENA RAMIREZ V/** Pago por 10 dibujos pintados en pared, para uso en guardería municipal, según orden No.-153736 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS** **84/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($7,972.84)** a favor de **COPROFAR S.A DE C.V. V/** Pago por compra de Productos

Farmacéuticos y Medicinales, para uso en clínica de Tahuilapa, según factura No.305-327-326 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA Y UNO** **20/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($271.20)** a favor de **INDUPAL S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos Químicos, para uso en instalaciones polideportivo, según factura No.-8379 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54107, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS 62/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,916.62)** a favor de

**LUIS ERNESTO UMAÑA PERAZA** **V/** Pago por compra de Productos

Químicos, Combustibles y Lubricantes, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación: **LINEA 0101**

Facturas Nos.- 154429

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 35.00

Códigos Nos.-54110………….……………………............................ $ 116.01

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 1,360.61

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 5.00

Códigos Nos.-54302………….……………………............................ $ 400.00

Total………………………..……………………......……...................**$ 1,916.62**

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($144.50)** a favor de **Sr. JULIO CESAR POSADA FLORES/ TALABARTERIA EL JINETE V/** Pago por compra de 4 mantillones, 5 redes, para uso en contribución a politur Metapán, según factura No.-16 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56201, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA** **70/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($440.70)** a favor de **RAF S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Materiales Informáticos, para uso en registro familiar, según orden No.-154441 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54115, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE** **30/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($689.30)** a favor de

**Sra. DELFINA DE JESÚS GALDÁMEZ HERRERA / IMPRENTA**

**METAPANECA V/** Pago por compra de Impresiones, Publicaciones y

Reproducciones, para usos varios de alcaldía municipal, según factura No.-07-06 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54313, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **VEINTINUEVE** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($29.50)** a favor de **VIDRIMET V/** Pago por compra de Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles, para uso en depto. De Ganadería, según orden No.-154477 Aplicando dicho gasto a la línea

0101 del código 54301, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CURENTA Y SEIS** **60/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($246.60)** a favor de

**TRACTOSAL S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para uso en Eq. 46 cargador frontal, según factura No.-375 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,345.50)** a favor de **BATRES AUTO PARTS S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Llantas y Neumáticos, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación: **LINEA 0101**

Facturas Nos.-1090-1091-1092-1093-1094-1095-1096-1098-1099

1100-1101-1102-1103-1104-1105-1097

Códigos Nos.-54109………….……………………............................. $ 2,834.00

Códigos Nos.-54118………….……………………............................. $ 500.50

Códigos Nos.-54302………….……………………............................. $ 11.00 Total………………………..……………………......……....................**$ 3,345.50**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS.

Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

El Concejo Municipal **CONSIDERANDO**:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **PAVIMENTACIÓN Y RECARPETEO EN TRAMOS DE CEMENTO ASFALTICO Y CONCRETO HIDRAULICO EN PASAJES DEL CAS. EL DESAGUE MUNICIPIO DE METAPAN.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será Tec. Manuel Concepción Magaña Flores, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto, el Arq. Wendy Yamileth Ortiz de Vidal, quien será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMÉRICA ($398,698.75)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **PAVIMENTACIÓN Y RECARPETEO EN TRAMOS DE CEMENTO ASFALTICO Y CONCRETO HIDRAULICO EN PASAJES DEL CAS. EL DESAGUE MUNICIPIO DE METAPAN.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N°

18016 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. Jesús Peraza Arriola;

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **PAVIMENTACIÓN Y**

**RECARPETEO EN TRAMOS DE CEMENTO ASFALTICO Y CONCRETO HIDRAULICO EN PASAJES DEL CAS. EL DESAGUE MUNICIPIO DE METAPAN.**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/**

**PAVIMENTACIÓN Y RECARPETEO EN TRAMOS DE CEMENTO ASFALTICO Y CONCRETO HIDRAULICO EN PASAJES DEL CAS. EL DESAGUE MUNICIPIO DE METAPAN.**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda. Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704 **FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS**

**UNIDOS DE AMÉRICA ($1,000.00)** para apertura la cuenta del proyecto

**PAVIMENTACIÓN Y RECARPETEO EN TRAMOS DE CEMENTO ASFALTICO Y CONCRETO HIDRAULICO EN PASAJES DEL CAS. EL DESAGUE MUNICIPIO DE METAPAN.**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18016 |
| Nombre del Proyecto: | PAVIMENTACIÓN Y RECARPETEO EN TRAMOS DE CEMENTO ASFALTICO Y CONCRETO HIDRAULICO EN PASAJES DEL CAS. EL DESAGUE MUNICIPIO DE METAPAN. |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 14 DE FEBRERO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | | **AUMENTA** | |
| **61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS** | | |  | |
| **616 INFRAESTRUCTURAS** | | |  | |
| 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS | | | $398.698.75 | |
| **Cuentas de presupuesto que se refuerzan:** | | |  | |

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $16,740.00

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $1,255.50

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $1,297.35

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

# 51999 REMUNERACIONES DIVERSAS $167.40

**54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**541 BIENES DE USO Y CONSUMO**

# 54107 PRODUCTOS QUIMICOS $820.26 54111 MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS $282,778.90

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $3,601.67 |
| 54118 | REPUESTOS Y HERRAMIENTAS |  | $7,135.37 |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO |  | $16,266.59 |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **543** | **SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS** |  |  |
| 54304 | TRANSPORTES Y FLETES |  | $68,635.71 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$398,698.75** | **$398,698.75** |

**COMUNIQUESE:**

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

El Concejo Municipal **CONSIDERANDO**:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **PAVIMENTO ASFALTICO CALLE PRINCIPAL LOTIFICACION LOMA LINDA METAPÁN** Bajo la modalidad de

ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será Ing. Erika Patricia Ramos Pineda, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto el Téc. Concepción Manuel Magaña Flores, quien será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma **CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE** **60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($42,579.60)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **PAVIMENTO ASFALTICO CALLE PRINCIPAL LOTIFICACION LOMA LINDA METAPAN** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N° 18017 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. José Roberto Lemus Morataya;

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **VEINTICINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($25,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **PAVIMENTO ASFALTICO CALLE PRINCIPAL LOTIFICACION LOMA LINDA METAPAN**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ PAVIMENTO ASFALTICO CALLE PRINCIPAL LOTIFICACION LOMA**

**LINDA METAPAN**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda. Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704 **FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **VEINTICINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($25,000.00)** para aperturar la cuenta del proyecto **PAVIMENTO ASFALTICO CALLE PRINCIPAL LOTIFICACION**

**LOMA LINDA METAPAN**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18017 |
| Nombre del Proyecto: | PAVIMENTO ASFALTICO CALLE PRINCIPAL LOTIFICACION LOMA LINDA METAPAN |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 14 DE FEBRERO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

# 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $42,579.60

**Cuentas de presupuesto que se refuerzan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $1,840.00

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $138.00

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

51502 REMUNERACIONES EVENTUALES (PRIVADAS AFP) $142.60

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

# 51999 REMUNERACIONES DIVERSAS $18.40

**54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**541 BIENES DE USO Y CONSUMO**

# 54106 PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO $3,833.10 54110 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES $9.00 54111 MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS $33,131.64 54112 MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS $476.86 54118 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS $753.20 54199 BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO $2,236.80

**TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**

**$42,579.60**

**$42,579.60**

**COMUNIQUESE**

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal **CONSIDERANDO**:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **RECARPETEO EN CALLE PRINCIPAL CANTÓN LA ISLA METAPÁN** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será Arq. María Magdalena Fajardo, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto el Ing. Wilson Antonio Gallardo Guardado, quien será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma **CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE** **47/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($55,607.47)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **RECARPETEO EN CALLE PRINCIPAL CANTÓN LA ISLA METAPÁN** Bajo la modalidad de

ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N° 18018 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. Denis Edgardo Pacheco Martínez;

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **RECARPETEO EN CALLE**

**PRINCIPAL CANTÓN LA ISLA METAPÁN**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/**

**RECARPETEO EN CALLE PRINCIPAL CANTÓN LA ISLA METAPÁN**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda. Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704 **FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS**

**UNIDOS DE AMÉRICA ($1,000.00)** para aperturar la cuenta del proyecto

**RECARPETEO EN CALLE PRINCIPAL CANTÓN LA ISLA METAPÁN**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18018 |
| Nombre del Proyecto: | RECARPETEO EN CALLE PRINCIPAL CANTÓN LA ISLA METAPÁN |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 14 DE FEBRERO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

# 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $55,607.47

**Cuentas de presupuesto que se refuerzan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $2,160.00

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $153.00

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

51502 REMUNERACIONES EVENTUALES (PRIVADAS AFP) $158.10

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

# 51999 REMUNERACIONES DIVERSAS $20.40

**54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**541 BIENES DE USO Y CONSUMO**

# 54111 MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS $49,039.17 54112 MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS $428.75 54118 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS $989.57 54199 BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO $2,658.48

**TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**

**$55,607.47**

**$55,607.47**

**COMUNIQUESE**

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

El Concejo Municipal **CONSIDERANDO**:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **REMODELACIÓN CENTRO ESCOLAR REP. DE GUATEMALA METAPAN.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será Tec. Manuel Concepción Magaña Flores, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto, el Tec. Julio Cesar Ortiz Cerna, quien será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma **VEINTISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($27,188.75)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **REMODELACIÓN CENTRO ESCOLAR REP. DE GUATEMALA METAPAN.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N° 18019 el administrador de contrato u orden de compra será el Prof. José Rigoberto Pinto Rivera

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **REMODELACIÓN CENTRO**

**ESCOLAR REP. DE GUATEMALA METAPAN**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/**

**REMODELACIÓN CENTRO ESCOLAR REP. DE GUATEMALA METAPAN**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda. Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704 **FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,000.00)** para apertura la cuenta del proyecto **REMODELACIÓN CENTRO ESCOLAR REP. DE GUATEMALA METAPAN.**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18019 |
| Nombre del Proyecto: | REMODELACIÓN CENTRO ESCOLAR REP. DE GUATEMALA METAPAN |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 14 DE FEBRERO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DIVERSOS |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $27,188.75 **Cuentas de presupuesto que se refuerzan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $4,860.00

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $364.50

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

# 51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $376.65

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 51999 | REMUNERACIONES DIVERSAS |  | $48.60 |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **541** | **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| 54107 | PRODUCTOS QUIMICOS |  | $1,080.27 |
| 54111 | MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $18,614.63 |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $1,149.65 |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO |  | $694.45 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$27,188.75** | **$27,188.75** |

**COMUNIQUESE:**

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

El Concejo Municipal **CONSIDERANDO**:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL EN CASERIO SAN MIGUEL INGENIO.** Bajo la modalidad de

ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será Ing. Erika Patricia Ramos Pineda, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto, el Ing. Maycol Rene Martinez Cornejo, quien será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma **CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO 23/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMÉRICA ($133,418.23)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL EN CASERIO SAN MIGUEL INGENIO.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N° 18020 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. Ricardo Pacheco Pacheco

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($10,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto

**MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL EN CASERIO SAN**

**MIGUEL INGENIO**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL EN CASERIO**

**SAN MIGUEL INGENIO**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda. Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario

REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704 **FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($10,000.00)** para apertura la cuenta del proyecto **MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL EN CASERIO SAN MIGUEL INGENIO.**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18020 |
| Nombre del Proyecto: | MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL EN CASERIO SAN  MIGUEL INGENIO |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 14 DE FEBRERO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DIVERSOS |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

# 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $133,418.23

**Cuentas de presupuesto que se refuerzan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $12,960.00

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $972.00

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $1,004.40

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

# 51999 REMUNERACIONES DIVERSAS $129.60

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **541** | **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| **54106** | **PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO** |  | $1,593.70 |
| 54107 | PRODUCTOS QUIMICOS |  | $433.46 |
| 54111 | MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $43,558.78 |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $56,431.68 |
| 54118 | HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS |  | $2,162.72 |
| 54119 | MATERIALES ELECTRICOS |  | $455.00 |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO |  | $9,336.01 |
| 54 | ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS |  |  |
| 543 | SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS |  |  |
| 54304 | TRANSPORTES Y FLETES |  | $2,680.88 |
| 54399 | SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS |  | $1,700.00 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$133,418.23** | **$133,418.23** |

**COMUNIQUESE:**

**ACUERDO NÚMERO DIECISEIS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que dentro de nuestras funciones esta la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local que beneficien el mejoramiento y progreso de nuestro municipio.

II.- Que de conformidad al Art. 4 numeral 5) le compete al Concejo la promoción, desarrollo de programas de salud, como saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades;

III.- Que uno de nuestros objetivos es la regulación y desarrollo de planes y programas destinados a satisfacer las necesidades básicas de la población metapaneca.

IV.- Que la Municipalidad de Metapán, pretende desarrollar el proyecto de construcción y mejoramiento de viviendas para personas de escasos recursos económicos y grave necesidad del municipio de Metapan. POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

1. Ejecutar el proyecto **CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS**

**ECONÓMICOS Y GRAVE NECESIDAD DEL MUNICIPIO DE**

**METAPAN.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS PROPIOS, y línea de trabajo 0301 PROYECTOS SOCIALES FONDOS PROPIOS. El supervisor encargado para el proyecto será El Tec. Julio Cesar Ortiz Cerna, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto; la arquitecta Maria Magdalena Fajardo Castaneda, quien será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo.

1. Erogar la suma **CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO 12/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**

**DE AMÉRICA ($166,834.12)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS**

**ECONÓMICOS Y GRAVE NECESIDAD DEL MUNICIPIO DE**

**METAPAN.** bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS PROPIOS Código N° 18201 el administrador de contrato u orden de compra será Lic. Wendy Margoth Verganza Flores

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($100.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto**.**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS**

**PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y GRAVE NECESIDAD DEL MUNICIPIO DE METAPAN.** Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Lic. Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarta Regidora Propietaria, Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta N° 00500003666 **FONDOS** **PROPIOS** **del Banco Hipotecario,** por la suma de **CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($100.00)** para apertura la cuenta del proyecto **CONSTRUCCIÓN Y**

**MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y GRAVE NECESIDAD DEL MUNICIPIO DE METAPAN.**

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18201 |
| Nombre del Proyecto: | CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y GRAVE NECESIDAD DEL MUNICIPIO DE METAPAN. |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0301 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO |
| Fuente de Financiamiento: | 2 FONDOS PROPIOS |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 000 FONDOS PROPIOS |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 14 DE FEBRERO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DIVERSOS |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

# 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $166,834.12

**Cuentas de presupuesto que se refuerzan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $33,984.00

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $2,548.80

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

# 51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $2,633.76

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 51999 | REMUNERACIONES DIVERSAS |  | $339.84 |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **541** | **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| 54107 | PRODUCTOS QUIMICOS |  | $3,097.50 |
| 54111 | MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $23,062.50 |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $72,409.13 |
| 54118 | REPUESTOS Y ACCESORIOS |  | $2,401.34 |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO |  | $26,357.25 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$166,834.12** | **$166,834.12** |

**COMUNIQUESE:**

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que dentro de nuestras funciones esta la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local que beneficien el mejoramiento y progreso de nuestro municipio.

II.- Que de conformidad al Art. 4 numeral 5) le compete al Concejo la promoción, desarrollo de programas de salud, como saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades;

III.- Que uno de nuestros objetivos es la regulación y desarrollo de planes y programas destinados a satisfacer las necesidades básicas de la población metapaneca.

IV.- Que la Municipalidad de Metapán, pretende desarrollar el proyecto de instalación electrica domiciliar en (bt) para familias de escasos recursos que carecen del suministro electrico en el municipio de metapan. POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

1. Ejecutar el proyecto **INSTALACIÓN ELECTRICA DOMICILIAR EN (BT) PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS QUE CARECEN DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN EL MUNICIPIO DE METAPAN.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS PROPIOS, y línea de trabajo 0301 PROYECTOS SOCIALES FONDOS

PROPIOS. El supervisor encargado para el proyecto será El Técnico Electricista José Amílcar Posadas Guerra, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto; Técnico Electricista Francis Figueroa, quien será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo.

1. Erogar la suma **NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA 54/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($96,790.54)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto

**INSTALACIÓN ELECTRICA DOMICILIAR EN (BT) PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS QUE CARECEN DEL SUMINISTRO**

**ELECTRICO EN EL MUNICIPIO DE METAPAN.** bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS PROPIOS

Código N° 18202 el administrador de contrato u orden de compra será El Sr. Denis Edgardo Pacheco Martínez

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($100.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto**.**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ INSTALACIÓN ELECTRICA DOMICILIAR EN (BT)**

**PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS QUE CARECEN DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN EL MUNICIPIO DE METAPAN.**

Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Lic. Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarta Regidora Propietaria, Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta N° 00500003666 **FONDOS** **PROPIOS** **del Banco Hipotecario,** por la suma de **CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($100.00)** para apertura la cuenta del proyecto **INSTALACIÓN ELECTRICA**

**DOMICILIAR EN (BT) PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS**

**QUE CARECEN DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN EL MUNICIPIO**

**DE METAPAN**

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18202 |
| Nombre del Proyecto: | INSTALACIÓN ELECTRICA DOMICILIAR EN (BT) PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS QUE CARECEN DEL SUMINISTRO  ELECTRICO EN EL MUNICIPIO DE METAPAN |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0301 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO |
| Fuente de Financiamiento: | 2 FONDOS PROPIOS |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 000 FONDOS PROPIOS |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 14 DE FEBRERO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DIVERSOS |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

# 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $96,790.54

**Cuentas de presupuesto que se refuerzan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $17,376.00

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $1,303.20

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

# 51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $1,346.64

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 51999 | REMUNERACIONES DIVERSAS |  | $173.76 |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **541** | **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| 54111 | MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $3,720.00 |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $16,200.00 |
| 54118 | REPUESTOS Y HERRAMIENTAS |  | $1,000.00 |
| 54119 | MATERIALES ELECTRICOS |  | $46,871.80 |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO |  | $8,799.14 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$96,790.54** | **$96,790.54** |

**COMUNIQUESE:**

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

I.- Que la municipalidad ejecuta los proyectos de inversión social por administración y requiere de equipo de transporte para materiales diversos o maquinaria;

II.- Que se tiene oferta de un camión usado tipo camarote, marca Freightliner, modelo

Columbia, color blanco, año 2005, chasis VIN 1FUJA6CK85PU02521, motor 06R02363506067K60;

III.- Que para efectos de adquisición de vehículo usado, se emitió orden de compra N° 154379, de fecha 23 de enero de 2017, para realizar los servicios de valúo a cabezal tipo camarote, antes descrito para la empresa Figueroa Figueroa;

POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

EROGAR la cantidad de CIENTO TRECE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMÉRICA ($113.00) a favor de Sr. JUAN ANTONIO FIGUEROA

FIGUEROA, de empresas Figueroa Figueroa,por los servicios de valúo de cabezal tipo camarote, marca Freightliner, modelo Columbia, color blanco, año 2005, chasis VIN 1FUJA6CK85PU02521, motor 06R02363506067K60, según factura No.-0375, Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54599, del presupuesto municipal vigente.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

I.- Que teniendo a la vista valúo de cabezal tipo camarote, marca Freightliner, modelo Columbia, color blanco, año 2005, chasis VIN 1FUJA6CK85PU02521, motor

06R02363506067K60, realizado por la empresa Figueroa Figueroa, establece un valor de

QUINCE MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMERICA ($15,200.00);

II.- Que la oferta presentada por la Sra. VILMA LORENA GALDAMEZ DE MARTINEZ (TRANSPORTES “GALDAMEZ”), para el camión usado tipo camarote, marca Freightliner, modelo Columbia, es de CATORCE MIL 00/100 DOLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($14,000.00);

POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1.- ADJUDICAR la compra del cabezal usado tipo camarote, marca Freightliner, modelo Columbia, color blanco, año 2005, chasis VIN 1FUJA6CK85PU02521, motor 06R02363506067K60,

2.- EROGAR la cantidad de CATORCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMÉRICA ($14,000.00) a favor de la Sra.VILMA LORENA GALDAMEZ DE MARTINEZ (TRANSPORTES “GALDAMEZ”),por los compra del cabezal tipo camarote, marca Freightliner, modelo Columbia, color blanco, año 2005, chasis VIN 1FUJA6CK85PU02521, motor 06R02363506067K60, según factura No. 0041, Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 61105, del presupuesto municipal vigente.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA:** conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día  **cinco al nueve de febrero del año dos mil dieciocho**; al señor: **EDWIN ALEXANDER MARTINEZ RAMOS;**  auxiliar de albañil, del proyecto 17006 denominado “construcción de planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Metapán.” por motivo de **Accidente común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **5 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** por lo tanto devengará la cantidad de **CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5.00)** el gasto se aplicará al código N°

**51201** de la línea **0304**, del Presupuesto del proyecto en mención, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente de la cuenta N° 00500004425. **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA:** conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día  **seis al trece de febrero del año dos mil dieciocho**; al señor: **MILTON ANTONIO ORELLANA PERDIDO;**  auxiliar de albañil, del proyecto 17006 denominado “construcción de planta

de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Metapán.” por motivo de **Enfermedad común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **8 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** por lo tanto devengará la cantidad de **DOCE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($12.50)** el gasto se aplicará al código N°

**51201** de la línea **0304**, del Presupuesto del proyecto en mención, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente de la cuenta N° 00500004425. **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDOS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA:

EROGAR la cantidad de **CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE 95/100**

**DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5,779.95)** a favor de

**MARCELINO JIMENEZ ORTEGA “TRANSPORTE DE CARGA**

**MANTENIMIENTO Y REPARACION AUTOMOTRIZ” V/** Pago por 31 días de transporte en vehículos placas #109-851/107-538 durante el mes de Enero 2018, para trasladar material a diferentes lugares, según factura No.- 429 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente

**ACUERDO NÚMERO VEINTITRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. de C.V**. V/ pago por servicio de telefonía prestado en la Unidad de Salud Municipal de Tahuilapa “Cristóbal Peraza” (2455-6197).- Correspondiente al período del 25/12/2017 al 24/01/2018. Según Factura No.24386719 aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación:
   1. …………………………………………………………… $ 25.85
2. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. de C.V**. V/ Servicio de Comunicación Inalámbrica.- V/ Pago por servicio de teléfono celular asignados a los Regidores Municipales y algunos empleados de esta Alcaldía; durante el período del 01/01/2018al31/01/2018, según Factura No.24482840, aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación:
   1. ……………………………………………………… $ 2,316.82

CERTIFIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:** El concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que es competencia de la municipalidad la promoción y financiamiento para la construcción o reparación de viviendas de interés social de los habitantes del municipio, y garantizar una vida digna y protección de las familias Metapanecas;

2.- Que por acuerdo veintidós de acta número cuatro, de fecha veintiséis de enero de dos mil dieciséis se aprobó el proyecto habitacional denominado “Altos de San Juan”; el cual fue ejecutado.

3.- Que las casas de habitación construidas han sido cedidas a personas de escasos recursos económicos.

4.- Que aún existe una casa de habitación identificada como número uno del polígono dos, del proyecto habitacional Altos de San Juan, no cedido.

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere la Constitución y el Código Municipal, el Concejo por unanimidad ACUERDA:

1. Ceder el derecho de habitación para un plazo de veinte años, del lote y construcción que contiene identificado como número uno del Polígono dos, del proyecto habitacional Altos de San Juan, a favor de la señora MARIA JOSEFINA VALENCIA VIUDA DE VALLADARES, con documento único de identidad número xxxxxxxxxxxx.
2. Autorizar al Alcalde señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, para que en representación de este municipio otorgue el instrumento jurídico de cesión del derecho de habitación a favor de la beneficiaria relacionada.

COMUNÍQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

Que por acuerdo número veintinueve del acta número cinco de fecha seis de febrero de dos mil dieciocho, se giraron instrucciones al Departamento de Ingeniería para la elaboración del presupuesto de obras adicionales N° 1 del proyecto N° 18003 **PAVIMENTACION**

**DE CEMENTO ASFALTICO EN ENTRADA A CASERÍO LA CEIBITA Y ENTRADA A CASERIO EL LLANO LAS FLORES MUNICIPIO DE METAPAN**.

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal ACUERDA:

Aprobar el Presupuesto de las obras adicionales N° 1 del proyecto N° 18003 **PAVIMENTACION DE CEMENTO ASFALTICO EN ENTRADA A CASERÍO LA CEIBITA Y ENTRADA A CASERIO EL LLANO LAS FLORES MUNICIPIO DE METAPAN**. Por un monto de CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($472.31), elaborado por la Arquitecta Wendy Yamileth Ortiz de Vidal.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTISEIS:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que por acuerdo número tres del acta número cinco de fecha seis de febrero de dos mil dieciocho se acordó la ejecución del proyecto **PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO EL CAPULIN, METAPAN, SANTA ANA** código N° 18013;

II.- Que es necesario realizar la obra adicional N° 1, consistente en: a) Ampliación en la sección de ancho de rodaje con anchos variables que oscilan entre 7.00 a 7.50 metros, pues la carpeta técnica los ha considerado con un ancho de 5.00 metros; b) Recarpeteo sobre pavimento existente de 500.00 ml de longitud, con ancho que oscila entre 4.00 a 5.00 mts, deterioro ocasionado por rompimientos para instalaciones de acometidas de aguas negras y paso de vehículos pesados.

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad, ACUERDA:

Girar instrucciones al Departamento de Ingeniería para que elaboren el presupuesto de la Obra adicional N° 1, del proyecto **PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO EL CAPULIN, METAPAN, SANTA ANA** código N° 18013.

COMUNÍQUESE.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las doce horas del trece de febrero del año dos mil dieciocho, la cual firmamos de conformidad para los efectos legales consiguientes.-

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar Alcalde Municipal en Funciones

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández Síndico Municipal

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. José Roberto Lemus Morataya Sr. José Atilio Granados

Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Jesús Peraza Arriola Lic.Wendy Margoth Verganza Flores

Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Arq. María Virginia Sanabria Huezo

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Denis Edgardo Pacheco Martínez Ing. Erick Adonai Nuñez Martínez

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Rosendo Alfredo Ortiz Sr. Victor Manuel Pleitez Guerra

Noveno Reg. Propietario Primer Regidor Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Sr. Rigoberto Trinidad Aguilar Segundo Regidor Suplente Tercero Regidor Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Miguel Ángel Herrera Molina

Décimo Regidor Propietario

Secretario Municipal Interino Ad-Honorem

**ACTA NÚMERO SIETE:** En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las ocho horas del día veinte de febrero del año dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Síndico Municipal,

Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya, José Atilio Granados, Jesús Peraza Arriola, Wendy Margoth Verganza Flores, José Rigoberto Pinto Rivera, María Virginia Sanabria Huezo, Denis Edgardo Pacheco Martínez, Erick Adonaí Núñez Martínez, Rosendo Alfredo Ortiz, Miguel Ángel Herrera Molina, y además Secretario Municipal interino Ad-honorem. Regidores suplentes en su orden: Víctor Manuel Pleitéz Guerra, Ricardo Pacheco Pacheco, Rigoberto Trinidad Aguilar. Para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal en Funciones quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

I.- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) ha recibido una serie de solicitudes o requerimientos de Obras, Bienes o Servicios, de las distintas dependencias municipales;

II.- Que la UACI requiere de la aprobación de las solicitudes o requerimientos por parte del Concejo Municipal, para continuar con los procesos de adquisición o contratación de las distintas obras, bienes o servicios;

III.- Que para cada solicitud se debe verificar que exista crédito presupuestaria, previo al inicio del proceso adquisitivo;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública el Concejo Municipal **ACUERDA**:

Aprobar las solicitudes y autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realicen los procedimientos de adquisición o contratación de bienes y servicios, con el objeto de satisfacer las necesidades de las distintas dependencias municipales según el siguiente detalle:

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACOPLE 10143-04-02 MACHO NPT , 1 AGUJA PARA ENGRASAR , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24257

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RIN 16 DE 6 HOYOS USADO , 1 LLANTA 235/75R15 REEGRABADA , para su uso en: PARA EQ. 04 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO SENCILLO 4\*4

AÑO.1998. PLACA N.3565 según certificación de crédito presupuestario Nº 24258

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LLANTA DUNLOP 11R22.5 SP521 , para su uso en: PARA EQ. 29 CAMION FREIGHTLINER ROJO 6X4 1996. PLACA N.8800 según certificación de crédito presupuestario Nº 24259

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 8 LLANTA REENCAUCHE 11R22.5 , para su uso en: PARA EQ. 40 CAMION FREIGHTLINER BLANCO N/D 1998. PLACA N.18261 según certificación de crédito presupuestario Nº 24260

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 14.50 MANGUERA HIDR R12 #08 EXTREMA , 2 ACOPLE HEMBRA ORS 08-08 ASIENTO , para su uso en: PARA EQ. 42 RODO COMPACTADOR

CATERPILLER M.CS533E según certificación de crédito presupuestario Nº 24261

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 MANGUERA HIDR R13 #16 EXTREMA 1 , 2 ACOPLE HEMBRA ORS 16-16 ASIENTO , 1 ACOPLE HEMBRA ORS 06-06 ASIENTO , 1 ACOPLE HEMBRA ORS 06-06 A 45 (2P) , 1 FERULA #06 (3/8) , 2 MANGUERA HIDR. 2SN #06 ALTA (3/8) , para su uso en: PARA EQ. 48 RETROEXCAVADORA CATERPILLER 416 E 2008. según certificación de crédito presupuestario Nº 24262

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LLAVE CRUZ 17X19X21X23 PEQUEÑA , para su uso en: PARA EQ. 52 PICK UP FRONTIER AMARILLO 4X4 2006. PLACAS N. 18054 según certificación de crédito presupuestario Nº 24263

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LLANTA DUNLOP 11R22.5 SP521 , para su uso en: EQ. 101 CAMION KENWORTH T370 AÑO 2014 PLACA N. 8414 según certificación de crédito presupuestario Nº 24266

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3.50 MANGUERA HIDR 2SN # 08 ALTA (1/2) , 2 ACOPLE 10143-08-08 MACHO NPT , 2 SOLDADURAS , para su uso en: EQ. 102

RETROEXCAVADORA JCB MODELO 3C 4T AÑO 2013 según certificación de crédito presupuestario Nº 24267

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LLANTA DUNLOP 235/75R15 AT3 , para su uso en: EQ. 110 PICK UP HILUX TOYOTA COLOR ROJO AÑO 2005 4X4 PLACA N. 8726 según certificación de crédito presupuestario Nº 24268

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ZAPATA TIP TOP # 3 , para su uso en: PARA EQ. 128 PICK UP NISSAN FRONTIER COLOR ROJO, AÑO 2007 CAB. SENCILLA 4X4 según certificación de crédito presupuestario Nº 24269

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 MEMBRANA P/ MAXIFRENO T30 236668 , 1 LLAVE CRUZ PESADO 1 1/2X33X13/16X1 1/4 P/ TUERCA , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE

MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24272

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 FAJA DE MOTOR 9.5X750 , para su uso en: PARA CORTADORA DE CONCRETO según certificación de crédito presupuestario Nº 24273

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FAJA B56 SUPERBELT , para su uso en: PARA CONCRETERA según certificación de crédito presupuestario Nº 24274

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BATERIA 58 42HD 90AMP. 625 AF AUTOCRAFT , para su uso en: PARA PLANTA ELECTRICA según certificación de crédito presupuestario Nº 24275

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RETENEDOR P/ BUFA INTER N370019A , para su uso en: PARA EQ. 11 CAMION INTERNACIONAL C/ BLANCO AÑO 1999. PLACAS N. 16500 según certificación de crédito presupuestario Nº 24276

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACOPLE HEMBRA GIRATORIA ASIENTO PLANO D/ SELL ORIN , 1 ACOPLE HEMBRA GIRATORIO C/ ASIENTO PLANO , 18 PIE MANGUERA ALTA PRESION 4 CAPAS ACERO 3/8 , para su uso en: PARA EQ. 13 MOTONIVELADORA CATERPILLAR

120H según certificación de crédito presupuestario Nº 24277

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ESPARRAGO PARA FLECHA 3/8X2.1/2 , 1 TUERCA HEX 3/8 R/O , 2 TUERCA HEX RF 3/8 , 2 HOJA DE RESORTE LISA 3/8 X 2 3/4 X 30 , 2 HOJA DE RESORTE LISA INTERNATIONAL 3/8X35X35 , 1 HOJA P/ FORWARD LISA 3/8X2.3/4X40 , 1 HOJA P/ FORWARD LISA 3/8X2.3/4X45 , 1 HOJA SEGUNDA DEL P/ FORWARD NRR 2 3/4X7/16X51 , 1 HOJA SEGUNDA DELANTERA DE MERCEDEZ 7/16X2 3/4X60 , para su uso en: PARA EQ. 25 CAMION GMC ISUZU FORWARD C/ BLANCO 1996. PLACA N. 5637 según certificación de crédito presupuestario Nº 24278

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REDUCTOR 120-64 3/8X1/4 , 2 CODO MACHO Y MACHO NPT FLARE 1/2 A 3/8 , 2 CRUCETA NORMAL DE 6 20B51X0005 5-280X , para su uso en: PARA EQ. 29 CAMION FREIGHTLINER ROJO 6X4 1996. PLACA N.8800 según certificación de crédito presupuestario Nº 24279

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE AIRE FORWARD, ISUZU NPR LAF6300 WIX42776 , para su uso en: PARA EQ. 32 CAMION ISUZU BLANCO CISTERNA 1996. PLACA N.

3945 según certificación de crédito presupuestario Nº 24280

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 PIE DE CABLE P/ BATERIA 2/0 15 MM , 2 TERMINAL P/ CABLE LCT-24 3/8 , para su uso en: PARA EQ. 40 CAMION FREIGHTLINER BLANCO N/D 1998.

PLACA N.18261 según certificación de crédito presupuestario Nº 24281

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REDUCTOR 3/8 A 1/4 #3220\*6\*4 110-64 , 1 VALVULA DE DRENAJE C/5 PIE LARGO 111-12105E TKL-1421 , 2 ACOPLE HIDRAULICO 3/8 NPT SAE6-6 , 4 PIE DE MANGUERA ALTA PRESION 1 CAPA ACERO 13/32 3/8 REV. , para su uso en: PARA EQ. 45 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY 2001. PLACA N.18262 según certificación de crédito presupuestario Nº 24282

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 MANGUERA DE RADIADOR RECTA DE 2 GATES 50 PSI , 2 ABRAZADERA METALICA 2 3/4 , para su uso en: PARA EQ. 46 CARGADOR FRONTAL

CASE. M.721B C/ AMARILLO. según certificación de crédito presupuestario Nº 24283

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACOPLE HEMBRA GIRATORIA C/ASIENTO PLANO DE , 1 ACOPLE HEMBRA GIRATORIA C/ASIENTO PLANO D , 6 PIE DE MANGUERA ALTA PRESIÓN 4 CAPAS ACERO 1/2 , para su uso en: PARA EQ. 47 MOTONIVELADORA CATERPILLER 120 G C/ AMARILLO según certificación de crédito presupuestario Nº 24284

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 PIE MANGUERA DE GASOLINA COMBUSTIBLE Y ACEITE 5/16 , 1 BOMBA DE GASOLINA COMBUSTIBLE ELÉCTRICA , 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE RECTO 5/16 (GF-61/G-12) , 2 ABRAZADERA METALICA 5/8 , 1 HOJA PRIMERA

DE RESORTE DELANTERA DE MERCEDEZ , 1 HOJA SEGUNDA DELANTERA DE MERCEDEZ 7/16X2 3/4 X 60 , para su uso en: PARA EQ. 53 CAMION MERCEDES BENZ PESADO CISTERNA B/ NEGRO 1984. PLACAS N. 3557 según certificación de crédito presupuestario Nº 24285

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CABLE APAGADOR/ PARA CAPO UNIVERSAL 1.8 MTS 180 CM , 5 FOCO TIPO ARROZ TODO VIDRIO 1 CONTACTO 12V 3W , para su uso en: PARA EQ. 54 CAMION INTERNACIONAL BLANCO C/F ROJA PLATAFORMA 2000.PLACA N. 5134 según certificación de crédito presupuestario Nº 24286

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FOCO H3 70W 24V BOSCH , para su uso en: PARA EQ. 63 TRACTOR DE CADENA KOMATSU M. D65EX-16 según certificación de crédito presupuestario Nº 24287

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VARILLA DE INYECTOR M11 , para su uso en: PARA EQ. 64 CAMION INTER AZUL CON GRIS 1998. PLACA N.8875 según certificación de crédito presupuestario Nº 24288

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE AIRE INTER DT466 , para su uso en: PARA EQ. 66 CAMION INTERNACIONAL BLANCO 1995. PLACA N. 7631 según certificación de crédito presupuestario Nº 24289

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 EMPAQUE MANIFUL D/ ESCAPE P/ CUMMINS M11/FP3328948 , para su uso en: PARA EQ. 69 PICK UP TOYOTA HILUX AZUL 2005. PLACA N.

7470 según certificación de crédito presupuestario Nº 24290

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CABLE ELECT. 7 LIN. COMPLETO CALIBRE 10 CHICOTE , para su uso en: PARA EQ. 71 CABEZAL INTER BLANCO C/ RASTRA CUMMINS 2002.

PLACA N. 2298 según certificación de crédito presupuestario Nº 24292

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TOMA FUERZA PTO. MONTAJE DIRECTO 8H , 1 JGO. DE PIÑONES PARA TOMA FUERZA , 1 BALERO P/ CARDAN 50MM , para su uso en: PARA EQ. 72 CAMION INTER. ANARANJADO 2003. PLACA N.2002 según certificación de crédito presupuestario Nº 24293

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SWITCH SUBE VIDRIO FREIGHTLINER COLUMBIA/CENTURY , para su uso en: EQ. 85 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY CLASS 6X4

COLOR BLANCO 2001. PLACA N.7391 según certificación de crédito presupuestario Nº 24294

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HOJA DE RESORTE PRIMERA KENWORTH 3/4X4X64 , 1 HOJA DE RESORTE SEGUNDA KENWORTH 3/4X4X64 , 2 RETENEDOR P/ BUFA STEMCO 2106 370003A 5831 , 4 PAR DE FRICCION 4311 RHINOX , 1 RESORTE P/ FRICCION 4311 RHINOX , 1 BALERO COMPLETO P/ BUFA 594A/592A/95X152X41 , para su uso en: PARA EQ. 89 CAMION DE VOLTEO COLOR VERDE 1989 . PLACA N. 7819 según certificación de crédito presupuestario Nº 24295

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACOPLE MACHO RIGIDO NPTF 3/8X3/8 , 5 MANGUERA HIDRÁULICA CUBIERTA LISA 3/8 , 5 MANGUERA HIDRAULICA CUBIERTA LISA 3/8 , 1 SOLDADURA DE ACOPLE HIDRAULICO , 1 ACOPLE HEMBRA GIRATORIA CON ASIENTO DE CONO , 1 ACOPLE HEMBRA GIRATORIO CON ASIENTO DE CONO , 1 ACOPLE HEMBRA GIRATORIO CON ASIENTO DE CONO A 90 , para su uso en: PARA EQ. 91

RETROEXCAVADORA JCB. M. 3C4T 2012. según certificación de crédito presupuestario Nº 24296

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 TAPON 3/8 3151\*6/109-6 109X6 , 1 MAXIFRENO TIPO 30 BENDIX , para su uso en: EQ. 99 CAMION STERLING 6X4 COLOR ROJO 2000 PLACA N. 6283 según certificación de crédito presupuestario Nº 24298

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 ALAMBRE DE INSTALACIÓN 12 ARGOS , para su uso en: EQ. 102 RETROEXCAVADORA JCB MODELO 3C 4T AÑO 2013 según certificación de crédito presupuestario Nº 24300

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CRUCETA SPICER P/ COLUMBIA/CENTURY/VOLVO 32787, 1 MANGUERA DE TUBERIA INTERCOOLER DETROIT S.60 , para su uso en: EQ. 112 CABEZAL INTERN. 6X4 COLOR ROJO/NEGRO AÑO 2006 PLACA N. 7871 según certificación de crédito presupuestario Nº 24301

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SOPORTE CEPO INTER DT466 , 2 PERNO HEX. R/O 1X5 GRADO 8 , 2 TUERCA DE SEGURIDAD R/O 1 GRADO 8 , 1 SOPORTE CEPO INTER DT466 , para su uso en: EQ. 113 CAMION INTERNACIONAL COLOR BLANCO AÑO 2000 PLACA N.

C110133 según certificación de crédito presupuestario Nº 24302

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 NIPLE CODO DE 1/2 X 1/2 69X8X8 69X88 , 1 INSERTO 1/21484X8/61X8 , para su uso en: EQ. 117 CAMION TIPO CISTERNA COLOR BLANCO AÑO 2006

FREIGHTLINER PLACA N. C79495 según certificación de crédito presupuestario Nº 24303

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 GANCHO PARA COFRE DE CAPO Y BATERÍA DE CAMIÓN , 1 MOTOR DE ARRANQUE 41MT 12 DIENTES , 1 SEALED BEAM 3 PATAS CUADRADO P/ INTER GE , 1 SWITCH P/ LUCES FREIGHTLINER CENTURY/COLUMBIA , para su uso en: EQ. 118 CAMION PESADO FREIGHTLINER COLOR BLANCO AÑO 2002 TIPO CISTERNA

PLACA N. 7815 según certificación de crédito presupuestario Nº 24304

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 RATCH FRESADO FINO DE 1 1/2 STEMCO , 4 PAR DE FRICCION 4515 RAYBESTOS PICO LORA/OJO , 8 BUJE LEVA DE FRENOS PARA S M571 , 8 RETENEDOR D/ LEVAS FRENOS (02-300) M587A 113 2023 , 4 KIT DE REGULACION P/ FRICCION 4515 M-K39 QK1HD , para su uso en: EQ. 129 CAMION FREIGHTLINER, COLOR VERDE, AÑO 2000 DE 24 TONELADAS. según certificación de crédito presupuestario Nº 24305

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VALVULA SELECTORA DE VELOCIDADES CAJA EATON , 2 ARANDELA PLANA 1/2 , 1 PERNO HEX R/O GRADO 8 1/2X5 , 1 TUERCA HEX R/O G.8 1/2 , para su uso en: EQ. 131 CABEZAL FREIGHTLINER COLOR BLANCO CON CAMAROTE

AÑO 2006 según certificación de crédito presupuestario Nº 24306

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VALVULA DE DESCARGA DE AIRE 205105 JMVA0051 1/2 , para su uso en: EQ. 133 CAMION CEMENTERO COLOR BLANCO MARCA MACK

AÑO 2001. según certificación de crédito presupuestario Nº 24308

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 34 PIE DE CABLE P/ BATERIA 2/0 15 MM , 1 KIT P/ MOTOR ARRANQUE 42MT 23736 9753 , 2 BATERIA B31 AC DELCO 110 AMP. 750 CCA 1110MF ,

1 SOPORTE DELANTERO USADO , para su uso en: EQ. 138 CAMION PESADO INTERNACIONAL

BLANCO CON AZUL AÑO 1997, según certificación de crédito presupuestario Nº 24309

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 NIPLE DE 1/2 # 3151\*8/109-8. , 4 NIPLE CONDUCTOR DE 3/4 A 1/2 110-128 , 4 REDUCTOR 3220X8X6/110-86/1/2X3/8 , 1 UNION 62X12 3/4 , 2 INSERTOS

3/4 2030X6 , 2 VALVULA DISTRIBUIDORA DE AIRE 229859X , 1 MANGUERA FRENOS 36 W28555-A JM-MANO010 POP16336 , 2 MANGUERA FRENOS 48 W-28562-A POP16348 177.7049 , 1

MANGUERA DE FRENOS 48 W-28562-A POP 16348 177.7049 , 3 MANGUERA FRENOS 36 W28555-A A JM-MANO010 POP 16336 , 1 MANGUERA P/ MAXIFRENO 1/2X3/8X32 POP 16332 177.7045 , para su uso en: EQ. 147 CABEZAL MARCA VOLVO COLOR BLANCO AÑO 2002 PLACA

C-113285. según certificación de crédito presupuestario Nº 24310

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 16 ARANDELA PLANA 5/8 , 1 PERNO ACERADO GRADO 8 R/O5/8X12 , 4 PERNO HEX R/O G8 5/8X3 1/2 , 1 PERNO HEX R/O 5/8X5 GRADO 8 , 1 PERNO HEX R/O G.8 5/8X8 , 7 TUERCA HEX R/O GRADO 8 , para su uso en: EQ. 147 CABEZAL MARCA VOLVO COLOR BLANCO AÑO 2002 PLACA C-113285. según certificación de crédito presupuestario Nº 24311

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FAJA P/ AIRE ACONDICIONADO Y VENTILADOR MOTOR , 1 FJA PARA POLEA VENTILADOR COLUMBIA 8PK1270 K100502 , para su uso en: PRA EQ. 149 CABEZAL FREIGHTLINER 6X4 CENTURY CLASS CON CAMAROTE COLOR ROJO AÑO

2007 según certificación de crédito presupuestario Nº 24312

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 MEMBRANA P/ MAXIFRENO T30 236668 , 1 REGULADOR VOLTAJE 12VOL. D27S YR-838S , 1 PLACA DE DIODOS DE ALTERNADOR TRANSP. , para su uso en: PARA EQ. 150 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY CLASS CON CAMAROTE COLOR ANARANJADO AÑO 2007 según certificación de crédito presupuestario Nº 24313

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 PIE DE MANGUERA DE GASOLINA COMBUSTIBLE Y ACEITE , 3 PERNO HEX MILIMETRICO 10X40X150 , 3 ARANDELA DE PRESION 7/16 , 4 PIE DE MANGUERA ALTA PRESION 2 CAPAS ACERO 3/8 , para su uso en: EQ. 151

MOTONIVELADORA LIUGONG MODELO XG3165 según certificación de crédito presupuestario Nº 24314

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VALVULA RELAY R-12H 102537 103009 , 1 MAXIFRENO TIPO 30 BENDIX , 1 BALERO COMPLETO P/ PIÑON DE ATAQUE CORONA , 1 BALERO C/ CUNA P/ CORONA DELANTERA PIÑON DE ATAQUE , 1 RETENEDOR P/ CORONA EATON MODERNA DS404-344-454 , 2 MEMBRANA P/ MAXIFRENO T30 236668 , 1 MAXIFRENO TIPO 30 BENDIX , 1 VALVULA DISTRIBUIDORA DE AIRE 229859X , para su uso en: PARA EQ. 156 CABEZAL FREIGHTLINER COLUMBIA COLOR NEGRO AÑO 2003. PLACA C-114831. según certificación de crédito presupuestario Nº 24315

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 RELAY 5 PATAS DOBLE FUNCION 87A BOSCH ORIGINAL , 16 YARDA DE ALAMBRE # 16 , 2 PORTA FUSIBLE AUDIO PIPE CON FUSIBLE TIPO PESADO , 2 SOCKET DE CERAMICA P/ RELAY RS01 , para su uso en: EQ. 157 DESGRANADORA

DE MAÍZ COLOR AZUL Y BLANCO. según certificación de crédito presupuestario Nº 24316

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MODIFICAR TUBERÍA DE ENTRADA DE COMBUSTIBLE. , para su uso en: PARA EQ. 36 PICK UP HILUX VERDE 4X4 DOBLE CABINA

1995. PLACA N.5735 según certificación de crédito presupuestario Nº 24317

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER REGULACION PARA PALANCA DE CLUTSH. , 1 HACER 3 ROSCAS A TURBO Y 3 ESPÁRRAGOS, HACER 3 ROSCAS A BLOCK PARA FIJACIÓN DE ESCAPE Y SOLDAR TAPADERA DE MOTOR. , para su uso en: PARA EQ. 43 MINI CARGADOR CATERPILLER BOB-CAT M.252B2 2008. según certificación de crédito presupuestario Nº 24318

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MANTENIMIENTO DE MULTIFUNCIONAL KYOCERA M2035 , para su uso en: UNIDAD DE PROMOCION DE VIVIENDA SOCIAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24319

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PELOTA DE FUTBOL MIKASA 5 , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CAS. SAN MARCOS, CTON.

BELEN GUIJAT según certificación de crédito presupuestario Nº 24320

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PERFORADOR MAPED , 3 RESMAS PEPEL BOND TÑO CARTA , 3 RESMAS DE PEPEL BOND TÑO OFICIO , 4 MARCADORES ARTLINE 660 , 2 LIQUID PAPER MATE , 1 CAJA DE BOLIGRAFOS BIC , 1 MEMORIA USB 16 GBS , 1 TIJERA OFIMARK AINOX 8 , 3 TIJERA MAPED 21 CMS 81/2 , 10 PLIEGOS DE CARTULINA , para su uso en: PARA USO EN DEPARTAMENTO DE UACI según certificación de crédito presupuestario Nº 24321

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER 2 ESFERAS Y 4 BUJES ESFÉRICOS PARA BOTELLAS DE CRUCE DE BULDOSER. , 4 PULGADAS DE ACERO V.C.N DE 75 MM , 6 PULGADAS DE BARRA PERFORADA 1518 DE 85X50. , para su uso en: PARA EQ. 49 BANDA

TRACTOR CASE SERIE 1150K 2008. según certificación de crédito presupuestario Nº 24322

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER ROSCA A EJE, HACER TUERCA Y DOS PISTAS Y CAMBIO DE BALEROS A 2 RODOS PARA TROMPO CONCRETERO. , para su uso en: PARA EQ. 79 CAMION CISTERNA ROTATIVO VOLVO. 2000. PLACA N. 3736 según certificación de crédito presupuestario Nº 24323

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 CUBO DE POS-IT 654-5UC COLORES ULTRA , para su uso en: PARA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE según certificación de crédito presupuestario Nº 24324

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 PAPELERA ACRILICA DE 3 NIVELES , para su uso en: PARA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS (RRHH). según certificación de crédito presupuestario Nº 24325

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SACAR PUNTA APUNSON PARA ROTO MARTILLO Y HACER PIN Y PASADOR DE SEGURO. , 10 PULGADAS DE ACERO V.C.N. DE 16 MM , para su uso en: EQ. 137 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según certificación de crédito presupuestario Nº 24326

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ABRAZADERA GALVANIZADA DE 3-5 B/NORMA , 2 PERNO CARRUAJE 1/2 X 4 1/2 ROSCA TOTAL , 50 GRAPA CONDUIT 1/2 , 30 GRAPA CONDUIT 3/4 , 50 ANCLA PLASTICA 5/16 X1 1/2 AZUL , 0.50 BARRA COOPERWELD 5/8 X10FT , 15 CABLE ALUMINIO ACSR 2 , 30 CABLE ALUMINIO ACSR 6 , 100 CABLE ELCTRICO THHN 12 BLANCO , 100 CABLE ELECTRICO THHN 12 NEGRO , 12 CABLE ELECTRICO THHN 6 NEGRO , 6 CABLE ELCTRICO THHN 6 BLANCO , 3 CABLE THHN 8 AWG VERDE , 30 CALE WP 2 FORRADO , 40 CABLE WP6 FORRADO , 5 CAJA RECTANGULAR 2X4 B/NORMA , 6 CAJA CUADRADA DOBLE FONDO 5X5 1/2-3/4 UL , 9 CAJA OCTAGONAL 4 1/2-3/4 B/NORMA , 1 CAJA TERMICA 8E 1F 250V GENERAL ELECTRIC , 1 CAÑO DE 4 PULGADAS B/NORMA GALVANIZADO , 1 TAPON HEMBRA PVC DWV S40 100 MM 4 C/C , 30 CONECTOR CON ROSCA P/TECNODUCTO 1/2

DURMAN , 10 CONECTOR CON ROSCA P/TECNODUCTO 3/4 DURMAN , 20 COMPRESA YP 2A8U 2-6 ACSR 14-8 THHN , 1 CUERPO TERMINAL DE 1 DE ALUMINIO C/ABRAZADERA TRUPER , 2 DADO TERMICO THQL 15A 1P G.E , 1 DADO TERMICO THQL 20A 1P GE , 1 CLEVIS DE ESTRIBO GALVANIZADO , 1 AISLADOR DE PORCELANA T/CARRETE GRANDE , 9 BOMBILLO AHORRADOR DE 15W 6500K E27 PHILIPS , 1 PERNO MAQUINA 5/8 X 2 USA , 9 RECEPTACULO DE BAKELITA IRROMPIBLE , 2 PERFORMADA ACSR-2 C/ROJA PLP , 6 PREFORMADA WP-4 C/VERDE PLP , 2 PLACA MODUS 1 SWICH 2 VIAS BLANCO BTICINO , 6 TAPADERA CUADRADA 5X5 GALV. UL , 30 TECNODUCTO CORRUGADO GRIS DE 1/2 DURMAN , 30 TECNODUCTO CORRUGADO GRIS DE 3/4 DURMAN , 3 PLACA MODUS C/2 TOMAS 15A BLANCO BTICINO , 50 TORNILLO GOLOSO P/CAJAS OCT-REC PLASTICA , 150 TORNILLO GOLOSO PUNTA /BROCA 12X1 , 7 TUERCA NARGOLLA CORRIENTE 5/8 , 2 VARILLA ROSC. GALV. 5/8X36 C/ARANDELA +TUERCA , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SAN FRANCISCO, COL. SAN FRANCISCO, CTON. BELEN GUIJAT,

METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 24327

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER REGULACIÓN PARA RESORTE DE PEDAL DE FINIX. , 7 PULGADAS DE ACERO V.C.N. DE 22 MM , para su uso en: EQ. 139 MAQUINA

ASFALTADORA MARCA CATERPILLAR según certificación de crédito presupuestario Nº 24328

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 HACER CORTE EN HOJAS DE RESORTE Y REPASAR AGUJEROS EN 12 HOJAS DE RESORTE. , 12 QUITAR BRILLO A HOJAS DE RESORTE. , para su uso en: PARA EQ. 25 CAMION GMC ISUZU FORWARD C/ BLANCO 1996. PLACA N. 5637 según certificación de crédito presupuestario Nº 24329

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 EXTRACCIÓN DE ESPARRAGOS QUEBRADOS EN BUFA. , 6 RECTIFICAR AGUJEROS CON MACHUELOS M10 X 1.5 PARA DEFINIR FILETE DE ROSCA. , 6 FABRICACIÓN DE ESPÁRRAGOS EN ACERO BONIFICADO 4340 50MM LARGO DIA. 10MM, CON 2 ROASCAS M10 X 1.5 Y M 10 X 1.25. , 6 FABRICACION DE CONOS DE APRETE EN ACERO BONIFICADO 4340 MEDIDAS: DIA 15MM X DIA 13MM X 12MM DE LARGO CON AGUJERO DE DIA 7/16. , 1 MONTAJE DE BUFA EN TORNO PARA ALINEAR Y RECTIFICAR CARA DE ACOPLE DE FLECHA. , 1 MONTAJE DE FLECHA EN TORNO PARA ALINEAR Y RECTIFICAR CARA DE ACOPLE EN BUFA. , 5 ELECTRODO DE ACERO INOX. 312-16 DE 1/8 , 13 PULG. DE BARRA DE ACERO 4340 DE 13 MM , 3.5 PULG. DE BARRA DE ACERO 4340 DE 20 MM , para su uso en: PARA EQ. 55 CAMION JMC BLANCO CAJON METAL 2009. PLACA N. 5279 según certificación de crédito presupuestario Nº 24330

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REPARACIÓN DE RADIADOR , para su uso en: EQ. 96 MOTONIVELADORA CARTERPILLAR 12G según certificación de crédito presupuestario Nº 24331

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 GALON EXCELLO LATEX ACRILICO BLANCO , 1 COPIA DE LLAVE SIN MUESTRA , 12 GALONES DE REFRIGERANTE VERDE ABRO , 6 GALONES DE AGUA DESMINERALIZADA , 6 EPOXIMIL LOCTITE , 1 CANGREJA DE 12 , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24332

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TRASLADO DE EQUIPO 59 DE BY PASS METAPAN A TALLER MUNICIPAL Y DE TALLER A TALLER DE MARCELINO JIMENEZ, EL CITIO. , para su uso en: PARA EQ. 59 CAMION FREIGHTLINER BLANCO 1991. PLACA N. 5854 según certificación de crédito presupuestario Nº 24333

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 50 FOLDER OFICIO , 50 FOLDER CARTA , 30 ARCHIVADORES DE PALANCA TAMAÑO OFICIO , 5 CAJAS DE LAPIZ GRAFITO , 1 CAJA DE PAPEL BOND T/OFICIO , 2 CAJA DE LAPICERO COLOR NEGRO , 3 CAJA DE LAPICERO COLOR AZUL , 3 CAJA DE GRAPA 26/6 , 2 CAJAS DE CLIP 2 JUNBO 50MM , 5 BORRADOR DE GRAFITO 6CM BLANCO , 1 CAJA DE PEPEL BOND T/CARTA , 5 ROLLOS DE TIRRO DE 3/4 , 2 CAJAS DE CLIP 1 33MM , 2 ENGRAPADORA METALICA TIRA COMPLETA 5650 , 2 PERFORADORES DE 2 AGUJEROS , 5 CINTAS MAGICAS N 810 , 2 CAJAS DE FASTENER PLASTICO , 2 TIJERAS DE 7 , 3 BOTES DE PEGAMENTO DE 8 ONZAS , 25 SOBRES MANILA 9X12 CARTA , 25 SOBRES MANILA 10X13 OFICIO , 3 CINTA ADHESIVA 2 X 50 TRANSPARENTE , 3 SACAGRAPAS , 3 GRAPA INDUSTRIAL 23/10 3/8 023A 10MM 50-70H , 10 CUBOS DE POS-IT DE 5 COLORES , 15 MARCADORES FLOURECSENTES ROJO, VERDE, AMARILLO , CELESTE, ANARANJADO , para su uso en: DEPTO. DE DESARROLLO URBANO según certificación de crédito presupuestario Nº 24334

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CUARTO DE ACEITE CASTROL 10W40 , para su uso en: PARA PLANTA ELECTRICA según certificación de crédito presupuestario Nº 24335

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO ACEITE AMALIE 40 , 2 GALONES DE ACEITE AMALIE 40 , 1 CUARTO DE ACEITE AMALIE 40 , 1 FILTRO ELEMENTO DE ACEITE LP8741 , 1 FILTRO ELEMENTO DE COMBUSTIBLE 33634 , 1 FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE , 1 FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE 33411 , para su uso en: PARA EQ. 75 CAMION FREIGHTLINER COMPACTADOR 2012. PLACA N.2643 según certificación de crédito presupuestario Nº 24336

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE 80W90 , para su uso en: PARA EQ. 72 CAMION INTER. ANARANJADO 2003. PLACA N.2002 según certificación de crédito presupuestario Nº 24337

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE 40 , para su uso en: EQ. 138 CAMION PESADO INTERNACIONAL BLANCO CON AZUL AÑO 1997, según certificación de crédito presupuestario Nº 24338

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE 40 , para su uso en: PARA EQ. 40 CAMION FREIGHTLINER BLANCO N/D 1998. PLACA N.18261 según certificación de crédito presupuestario Nº 24339

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE ATF , para su uso en: PARA EQ. 46 CARGADOR FRONTAL CASE. M.721B C/ AMARILLO. según certificación de crédito presupuestario Nº 24340

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 QUINTO DE ACEITE MOBIL 15W40 , 2 FILTROS DE ACEITE PH7405A , 1 FILTRO DE ACEITE PH8A , 1 FILTRO DE COMB. 33651 , para su uso en: PARA EQ. 150 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY CLASS CON CAMAROTE COLOR

ANARANJADO AÑO 2007 según certificación de crédito presupuestario Nº 24341

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 GALON. DE ACEITE CASTROL 15W40 , 3 CUARTOS DE ACEITE CASTROL 15W40 , 1 FILTRO DE ACEITE TL10241 , para su uso en: PARA EQ. 57 CAMIONETA LAND CRUSER 1993. PLACA P.219925 según certificación de crédito presupuestario Nº 24342

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE 15W40 , para su uso en: EQ. 102 RETROEXCAVADORA JCB MODELO 3C 4T AÑO 2013 según certificación de crédito presupuestario Nº 24343

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 CINTAS MAGICAS N 810 , 1 CAJA DE PEPEL BOND T/CARTA , 2 CAJA DE LAPICERO COLOR AZUL , 2 CAJAS DE LAPIZ GRAFITO , 2 RESMAS DE PAPEL BOND T/OFICIO , 3 CORRECTOR DE LAPIZ DE 7ML , 4 BORRADOR DE GRAFITO 6CM BLANCO , 3 CUBOS DE POS-IT DE 6 CONTINUO , 100 FOLDER TAMAÑO OFICIO , 100 FOLDER TAMAÑO CARTA , 20 SOBRES MANILA 9X12 CARTA , 20 SOBRES MANILA 10X13 OFICIO , 1 BOTE DE SILICON LIQUIDO DE 100ML , 3 CINTA ADHESIVA 2 X50 TRANSPARENTE , 3 ROLLOS DE TIRRO DE 3/4 , 1 CAJA METALICA MULTIUSO TIPO MAYA , 1 ORGANIZADOR DE ESCRITORIO METALICO TIPO MAYA , para su uso en: PARA DEPARTAMENTO DE SECRETARIA según certificación de crédito presupuestario Nº 24344

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE 85W140 , para su uso en:

PARA EQ. 156 CABEZAL FREIGHTLINER COLUMBIA COLOR NEGRO AÑO 2003. PLACA C-

114831. según certificación de crédito presupuestario Nº 24345

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 150 PIE DE CINTA REFLECTIVA , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24346

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE TL10241 , para su uso en: EQ. 98 AUTOMOVIL CHEROKEE MARCA JEEP COLOR BLANCO 1993 PLACA N.8056 según certificación de crédito presupuestario Nº 24347

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 CAJAS CLIPS BINDER 2 , para su uso en: PARA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS (RRHH). según certificación de crédito presupuestario Nº 24348

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 FILTRO DE ACEITE P3627 , 1 TRAMPA DE COMBUSTIBLE FP941F , 2 GALONES DE ACEITE VALVOLINE 15W40 , 2 CUARTOS DE ACEITE VALVOLINE , para su uso en: EQ. 97 CABEZAL BLANCO INTERNACIONAL 2005 PLACA N. 8203 según certificación de crédito presupuestario Nº 24349

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE COMB. 32/925694 , 1 FILTRO DE ACEITE 320/04133A , 1 TRAMPA DE COMBUSTIBLE 320/07394 , para su uso en: PARA EQ. 91

RETROEXCAVADORA JCB. M. 3C4T 2012. según certificación de crédito presupuestario Nº 24350

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 NUMERADOR DE 6 DIGITOS 206 , para su uso en:

PARA DEPARTAMENTO DE ARCHIVO E INVENTARIO según certificación de crédito presupuestario Nº 24351

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE COMB. 32/925694 , 1 FILTRO DE ACEITE 320/04133A , 1 TRAMPA COMB. 320/07394 , para su uso en: EQ. 102 RETROEXCAVADORA JCB

MODELO 3C 4T AÑO 2013 según certificación de crédito presupuestario Nº 24352

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE COMB. 32/925694 , 1 FILTRO DE ACEITE 320/04133A , 1 TRAMPA COMB. 320/07394. , para su uso en: EQ. 136 RETROEXCABADORA JCB 3C

2016 según certificación de crédito presupuestario Nº 24353

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE COMB. 32/925694 , 1 FILTRO DE ACEITE 320/04133A , 1 TRAMPA DE COMB. 320/07394 , para su uso en: EQ. 137 RETROEXCABADORA JCB

3C 2016 según certificación de crédito presupuestario Nº 24354

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MOTOR DE GASOLINA 13 H.P 2400 RPM MODELO 188F, MARCA MPOWER , para su uso en: PARA USO EN BODEGA A CARGO DE SR.JESUS

PERAZA según certificación de crédito presupuestario Nº 24355

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PUBLICIDAD EN FACEBOOK POR EL MES DE ENERO 2018 , 1 MANTENIMIENTO WEB POR EL MES DE ENERO 2018 , para su uso en: PARA USO EN ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN. según certificación de crédito presupuestario Nº 24357

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CGA HELIO 285 PC , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24358

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BUJIA BP6HS , para su uso en: PARA COMPACTADORA según certificación de crédito presupuestario Nº 24359

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PAPELERA METALICA , para su uso en: PARA USO EN TESORERIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24360

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 20 BUJIAS GPR5ES , 2 BUJIAS BM6A , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24361

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MICA M-2T , para su uso en: PARA EQ. 03 PICK UP TOYOTA HILUX BLANCO SENCILLO AÑO 1994. PLACA N.16533 según certificación de crédito presupuestario Nº 24362

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BATERIA ACDELCO N50ZL , 1 RETENEDOR 66116 , 4 PERNOS ORIG. P/ CARDAN 90101-10038 , 4 TUERCAS ORIG. 90170-10199 , 4 ARANDELAS DE PRESIÓN 35113 , para su uso en: PARA EQ. 04 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO SENCILLO 4\*4 AÑO.1998. PLACA N.3565 según certificación de crédito presupuestario Nº 24363

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SELLO TRODAT , para su uso en: UNIDAD DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA según certificación de crédito presupuestario Nº 24364

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PLIEGO DE LIJA 320 , 1 CUARTO DE LIQUIDO DE FRENO , 3 LBS. DE GRASA SINTETICA BH143G1 , 2 RETENEDORES ORIG. 1-09625331-1 , 8 EMPAQUES P/ BOMBA LAT. SC-80204R , 2 RETENEDORES NJ-468 , 4 PIEZAS DE FRICCION 1073X , 1 SILICON GRIS 5699 , 2 GAL. ACEITE P/ CORONA 85W140-1 , para su uso en: PARA EQ. 25 CAMION GMC ISUZU FORWARD C/ BLANCO 1996. PLACA N. 5637 según certificación de crédito presupuestario Nº 24365

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO , para su uso en: PARA PLANTA DE ASFALTO MUNICIPAL. según certificación de crédito presupuestario Nº 24366

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO , para su uso en: PARA UNIDAD DE LA MUJER según certificación de crédito presupuestario Nº 24367

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 MANTENIMIENTO EN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO , para su uso en: PARA ACADEMIA DE INGLES MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24368

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO , para su uso en: PARA ACADEMIA DE COMPUTACION MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24369

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO , 1 CAPACITOR MARCHA 55 UF 370 VA , para su uso en: PARA USO EN TESORERIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24370

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CAPACITOR MARCHA 35 UF 370 VAC , 1 MANO DE OBRA , para su uso en: PARA OFICINAS DE MERCADO MUNICIPAL. según certificación de crédito presupuestario Nº 24371

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CAPACITOR MARCHA 35 UF 370 VAC , 1 DIPLEY CONFORSTAR EV350012F , 1 MANO DE OBRA , para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE

TAHUILAPA según certificación de crédito presupuestario Nº 24372

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 YUGO P/ CARDAN RB-018 , para su uso en: PARA EQ. 29 CAMION FREIGHTLINER ROJO 6X4 1996. PLACA N.8800 según certificación de crédito presupuestario Nº 24373

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE G-2920 , 1 BOMBA DE COMBUSTIBLE ORIG. 23301-64010 , 2 PIES DE MANG. MR-5/16 , 4 ABRAZADERAS AM-1/2 , 2 SOPORTES DE MOTOR ORIG. 12361-54121 , 1 CRUCETA GUT-2501 , para su uso en: PARA EQ. 36 PICK UP HILUX VERDE 4X4 DOBLE CABINA 1995. PLACA N.5735 según certificación de crédito presupuestario Nº 24374

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BOMBA CENTRAL DE CLOUTH SM-N1239 , para su uso en: PARA EQ. 52 PICK UP FRONTIER AMARILLO 4X4 2006. PLACAS N. 18054 según certificación de crédito presupuestario Nº 24375

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 12 SELLOS DE VALVULA WL01-10-155 , 4 VALVULAS

DE ESCAPE D-8035 , 8 VALVULAS DE ADMISION D-8034 , 12 GUIAS DE VALVULA WLY1-10280 , 4 PRECAMARAS BR-054. , 1 FAJA DE TIEMPO ORIG. WL81-12-205 , 1 TENSOR DE FAJA

ORIG. WL81-12-700 , 1 EMPAQUE DE CULATA WLY1-10-271 , 1 TERMOSTATO ORIG. KL01-15171A , 2 TAPONES ORIG. 90339-16001 , 2 ABRAZADERAS DE MANG. AM-1 , 1 AMPOLLETA ORIG. DE TEMP. JE15-18-51X , para su uso en: PARA EQ. 58 PICK UP MAZDA BLANCO 2008. PLACA N. 5855 según certificación de crédito presupuestario Nº 24376

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ALTERNADOR A2TA1099 , para su uso en: PARA EQ. 58 PICK UP MAZDA BLANCO 2008. PLACA N. 5855 según certificación de crédito presupuestario Nº 24377

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BATERIA NX120LMF , para su uso en: PARA EQ. 93 PICK UP FORD RANGER XLT, 2013 PLACA N. 3224 según certificación de crédito presupuestario Nº 24378

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FAJA P/ ALTERNADOR ORIG. 90916-T2006 , 1 TENSOR DE FAJA 16620-30031J , 1 RADIADOR 16400-0L150 , 3 GALONES DE REFRIGERANTE ZXEDRU1 , para su uso en: PARA EQ. 115 PICK UP TOYOTA HILUX BLANCO CABINA SIMPLE

AÑO 2007 PLACA C.575645 según certificación de crédito presupuestario Nº 24379

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 GRAPA P/ENGRAPADORA INDUS-MANUAL 5/16 PULG STANL , 2 CINTA TRANSPARENTE 2 X50 MTS SURTEK-138025 , 2 CINTA P/PRODUCTOS 2X10 MTS SURTEK -138040 , 1 ENGRAP. INDUST. MANUAL TRUPER 17964 ET-50 , para su uso en: PARA USO DE ALCALDIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24380
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 KIT DE CALIPER MP-10 , 1 JG. DE PASTILLAS ORIG. 04465-0K160 , 1 FOCO 5230 , 2 FOCOS DE CORTESIA 4090 , 1 SILICON 7-KA , 2 RECTIFICADOS DE DISCOS REC1 , para su uso en: EQ. 119 PICK UP TOYOTA HILUX 4X4 COLOR GRIS AÑO 2007 PLACA N. 7814 según certificación de crédito presupuestario Nº 24381

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTROS DE ACEITE ORIG. 1WA0-14-302 , 2 BIDONES DE ACEITE MOTUL ESP. /TURBO 5W30SYN , 6 CUARTOS DE ESP. P/ CORONA 80W90-LSD , 6 CUARTOS DE ACEITE ESP. P/ TRANSMISION DCTF-1L , 1 LIMPIADOR DE CONTACTOS EC-533 , 3 ABRAZADERAS PLAST. YJ-368 , para su uso en: PARA EQ. 121 PICK UP 4X4 MAZDA COLOR GRIS AÑO 2016 PLACA N77 62-2011 según certificación de crédito presupuestario Nº 24382

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 TAPONES DE HULE ORIG. 90339-16001 , 2 ABRAZADERAS P/ MANG. AM-1 , para su uso en: PARA EQ. 128 PICK UP NISSAN FRONTIER

COLOR ROJO, AÑO 2007 CAB. SENCILLA 4X4 según certificación de crédito presupuestario Nº 24383

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TUBO DE URETANO 4470 , para su uso en: EQ. 137 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según certificación de crédito presupuestario Nº 24384

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LLANTA FIRESTONE 900-20 DS T423 , 2 LLANTA FIRESTONE 900-20 DR T494 14 , 4 TUBO NUEVO 900-20 , para su uso en: PARA EQ. 25 CAMION GMC ISUZU FORWARD C/ BLANCO 1996. PLACA N. 5637 según certificación de crédito presupuestario Nº 24385

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 AGENDA DIARIA 2018 , 1 AGENDA DIARIA 2018 , 3 AGENDA DIARIA 2018 , para su uso en: PARA USO EN DEPARTAMENTO DE UACI según certificación de crédito presupuestario Nº 24386

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 DISPENSADOR 3309 , 1 ENFRAPADORA 5650 , 3 REGLA ACRILICA DE 30 CM , 1 FOLDER CARTA PQ-100 , 1 FOLDER OFICIO PQ-100 , 1 CAJA DE CORRECTORES DE 7ML , 24 BOLIGRAFO KILOMETRICO 1.0 AZUL , 4 TINTA ALMOHADILLA DE 1 ONZA GOTERO , para su uso en: PARA USO EN TESORERIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24387

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 PROTECTOR R20 NUEVO , para su uso en: PARA EQ. 25 CAMION GMC ISUZU FORWARD C/ BLANCO 1996. PLACA N. 5637 según certificación de crédito presupuestario Nº 24388

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 MANGUERA HIDR 2SN #04 ALTA (1/4) , 4 ACOPLE 10643-04-04 HEMBRA JIC. , para su uso en: PARA EQ. 62 CABEZAL BLANCO Y AZUL

FREIGHTLINER 1986 PLACA .N. 5932 según certificación de crédito presupuestario Nº 24389

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LLANTA FALKEN 265/70R17 AT02 , para su uso en: PARA EQ. 84 PICK UP MITSUBISHI BEIGE 4X4 DOBLE CABINA 2011. PLACA N7894 según certificación de crédito presupuestario Nº 24390

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3.50 MANGUERA HIDR 2SN #08 ALTA (1/2) , 2 FERULA #08 (1/2) , para su uso en: EQ. 102 RETROEXCAVADORA JCB MODELO 3C 4T AÑO 2013 según certificación de crédito presupuestario Nº 24391

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 SPRAY FLUORESCENTE VERDE HARRIS 38201 , 5 SPRAY FLUORESCENTE NARANJA HARRIS 38199 , para su uso en: REPARACIONES EN VIAS

PUBLICAS DE METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 24392

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BOMBA CENTRAL CLOUTH SM-T139 , para su uso en:

CONTRIBUCION A POLICIA NACIONAL CIVIL, SUB DELEGACION METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 24393

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LLANTA FALKEN 245/65R17 HT01 , 2 LLANTA BRIDGESTONE 245/65R17 AT , para su uso en: PARA EQ. 115 PICK UP TOYOTA HILUX BLANCO CABINA SIMPLE AÑO 2007 PLACA C.575645 según certificación de crédito presupuestario Nº 24394

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LLANTA BRIDGESTONE 245/65R17 AT , para su uso en: PARA EQ. 126 PICK UP TOYOTA, HILUX COLOR BLANCO CABINA SENCILLA AÑO 2016

4X4. según certificación de crédito presupuestario Nº 24395

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 8 LLANTA REENCAUCHE 11R22.5 , para su uso en: EQ .143 CAMION HORMIGONERO MARCA PETERBILT LINEA 6X4 TROMPO AMARILLO. según certificación de crédito presupuestario Nº 24396

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ZAPATA TIP TOP # 04 C/Q YP. , para su uso en: PARA

EQ. 150 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY CLASS CON CAMAROTE COLOR ANARANJADO

AÑO 2007 según certificación de crédito presupuestario Nº 24397

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 GALONES DE THINNER SIN EMBASE , 6 PZA BOTE PLAST. P/THINNER I GALON , 3 LIJA P/HIERRO 50 3M BRASIL , 4 LIJA P/MADERA 80 3M BRASIL , 6 LIJA DE AGUA 120 3M BRASIL , 1 PEGAMENTO P/MADERA RESISTOL , 4 PLYWOOD PINO 3/8 PULG. B/C , 100 TORNILLO AMAR. P/MADERA C/PH 3X10 , 100 TORNILLO P/TABLAYESO R/O 2 PULG X8 , 2 LBR. DE CLAVO C/CABEZA 3/4 , 1 LBR CLAVO C/CABEZA 1 PULG , 100 ANCLA PLASTICA 3/8 X 1 1/12 , 3 SIKA FLEX 1 A BLANCO-CARTUCHO , 4 ESCOBILLA P/PUERTA LOCK NEGRA -LGP100N , para su uso en: REPARACIONES EN DEPTO. DE CONTABILIDAD según certificación de crédito presupuestario Nº 24398

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 14 TUBO RECT. 1X2 CH-21 , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL NAZARENO, CAS. EL NAZARENO, CTON. SAN

JOSE INGENIO según certificación de crédito presupuestario Nº 24399

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PILA PLAST. TALISHTE 2 ALAS BEIGE , para su uso en: CONTRIBUCION A CENTRO ESCOLAR JESUS CORLETO VALIENTE, CASERIO EL

CHAGUITE CANTON EL LIMO según certificación de crédito presupuestario Nº 24400

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 13 ALMUERZOS INCLUYEN CARNE AZADA, ARROZ, ENSALADA, DOS TORTILLAS, SODA , para su uso en: PARA CUARTA JORNADA DE ASISTENCIA TECNICA E INTRODUCCION PARA EL COMITE LOCAL DE DERECHOS DE LA

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA según certificación de crédito presupuestario Nº 24401

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LAMINA SAR 500 DE 10MM X 2.50 METROS X 1 METRO , para su uso en: PARA PLANTA DE ASFALTO MUNICIPAL. según certificación de crédito presupuestario Nº 24402

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 CARTUCHO FILTRO CC 150 , 2 CANASTA PARA BOMBA WHISPERFLO , para su uso en: PARA USO EN FUENTES DE PARQUE CENTRAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24403

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 AISLADOR DE PORCELANA T/ CARRETE GRANDE , 20 CABLE TRIPLEX 6 92C/F+1SF) , 20 CABLE DUPLEX ALUMINIO WP/ACSR 6 , 2 CINTA DE VINIL 33 3M , 15 COMPRESA YP 2A8U 2-6 ACSR 14-8 THHN , 15 COMPRESA YP 26AU2 4 -2 -2/0 BURNDY , 6 CLEVIS DE ESTRIBO GALVANIZADO , 6 PERNO MAQUINA 5/8 X10 USA , 1 POSTE METALICO 26 F2 M.A , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LAGUNETA, CAS. LAGUNETA, CTON. EL LIMO, METAPAN. según certificación de crédito presupuestario Nº 24404

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 DISCO METAL 4 1/2X1.6 MM PFERD PSF-INOX , 2 PERNO MM R/O P/1.75 12 X 45 , 2 ARA 3/8 ARANDELA GALVANIZADA 3/8 PLANA , 1 EXCELLO ESMALTE MARFIL CONCHA , 5 DISCO METAL 4 1/2 X 1/4 PFERD , 5 DISCO DE ACERO INOX 4 1/2 X 1.0 , 5 THINNER CORRIENTE , para su uso en: PARA USO DE TALLER DE

OBRA DE BANCO según certificación de crédito presupuestario Nº 24405

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TRASLADO DE AMBULANCIA CRUZ ROJA SECCIONAL METAPAN DE HOSPITAL BLOOM SAN SALVADOR A REPUESTOS EL LEON METAPAN , para su uso en: CONTRIBUCION A CRUZ ROJA DE METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 24406
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 2044 GARRAFONES DE AGUA CRISTAL , para su uso en:

PARA CONSUMO DE EMPLEADOS DE ALCALDIA MUNICIPAL Y PERSONAS VISITANTES. según certificación de crédito presupuestario Nº 24407

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 PAPEL BRIO CARTA 75 GM2 , para su uso en: PARA UNIDAD DE INFORMATICA según certificación de crédito presupuestario Nº 24408

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 DISCO ZIRCONIO 4 1/2 GRANO 80 DW8309 , 10 DISCO POLIFAN Z60 4/2 X 7/8 PFERD ZIRKON , 1 ACIDO PARA PISCINA GALON , 2 P2A32 1S BASE AUTOMOTRIZ NITRO G , 2 P2A32 1S BASE AUTOMOTRIZ NITRO GRIS , 1 TACO PARA LIJA GONI MOD. 336 TIPO TORTUGA , 10 LIJA FANDELI A080 P150 FANDELI SECO , 10 LIJA OSLONG P80 B318T ZA2 , 10 LIJA FANDELI E-080 P36 , para su uso en: PARA USO DE TALLER DE OBRA DE BANCO según certificación de crédito presupuestario Nº 24409

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 RE PAPEL BRIO CARTA 75 GM2 , 10 RE 75 GMS 8.5X13 PAPE , para su uso en: PARA DEPARTAMENTO DE ARCHIVO E INVENTARIO según certificación de crédito presupuestario Nº 24410

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 60 RE PAPEL BRIO CARTA 75 GM2 , 60 RE 75 GMS 8.5X13 PAPE , para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE TAHUILAPA según certificación de crédito presupuestario Nº 24411

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 50 RE PAPEL BRIO CARTA 75 GM2 , para su uso en: DEPARTAMENTO DE INGENIERIA según certificación de crédito presupuestario Nº 24412

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 40 RE PAPEL BRIO CARTA 75 GM2 , 1 HC TONER CART WC3655 , 60 RE 75 GMS 8.5 X13 PAPE , para su uso en: DEPARTAMENTO DE CATASTRO según certificación de crédito presupuestario Nº 24413

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 RE PAPEL BRIO CARTA 75 GM2 , para su uso en: PARA USO EN POLICIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24414

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 BROCA TITANIUM 1/4 IRWIN 63916 , 3 BAV-5/8 BROCA DE ALTA VELOCIDAD 5/8 X 1/2 , 1 LL-BRO-1/2 LLAVE PARA BLOQUEO 1/2 , 5 DISCO METAL 4 1/2 X 1/4 PFERD , 20 DISCO ULTRA DELGADO 4 1/2 MAKITA A-96431 , 1 REP-PF REPUESTO PARA PROTECTOR FACIAL PF-500 14222 , 1 P2A32 1S BASE AUTOMOTRIZ NITRO

GRIS CLARO , para su uso en: PARA USO DE TALLER DE OBRA DE BANCO según certificación de crédito presupuestario Nº 24415

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 25 TINNER CORRIENTE (GALON) , 1 OXIGENO INDUSTRIAL T/330 PC , 1 FRESA FORMA ARBOL 1/2 PN:35627 , 1 FRESA CILINDRICA 1/2X1/4X1X3 PN: 35357 , 10 DISCO ZIRCONIO 4-1/2 GRANO 36 DW8306 , 4 ESPATULA PLASTICA P/ MAS SW , 1 D2A140-1 JET BOND SUPER LIJABLE , 1 CATALIZADOR 30 CC , 1 REP-PF REPUESTO PARA PROTECTOR FACIAL PF-500 14222 , 3 EXCELBASE PREPARADO , 3 EBH7211-1/4 ENDURECEDOR P/ PRIMARIO, MONOCAPA Y EBT3000 , 5 COLADORES AMERICANOS SERWIN WILLIAMS , 145 ACETILENO T/G , 0.25 EXCELBASE PREPARADO , 0.25 EXCELBASE PREPARADO , 2 COLADORES AMERICANOS SERWIN WILLIAMS , 1 BOQUILLA 6290-1 P/ CORTAR HARRIS , 20 DISCO C ACERO INOX 4-1/2 X 1.0 PFERD , 1 REP-PF REPUESTO PARA PROTECTOR FACIAL PF-500 14222 , 5 ELECTRODO DE ALUMINIO 1/8 AWS E4043 , 1 OXIGENO INDUSTRIAL T/330 PC , 15 GUANTE ANSELL 43-216 ACTIVARMR AMARILLO , para su uso en: TALLER OBRA DE BANCO según certificación de crédito presupuestario Nº 24416

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TAPON HEMBRA GALV. 2 , para su uso en: PARA EQ. 21 CAMION MITSUBISHI FUSO C/ BLANCO AÑO 1996. PLACAS C.97556 según certificación de crédito presupuestario Nº 24417

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 18 ARA-1/4 ARANDELA PLANA GALVANIZADA 1/4 , 18 ARAP-1/4 ARANDELA DE PRESION 1/4 , 14 ARA-5/16 ARANDELA PLANA GALVANIZADA 5/16 , 2 ARAP-3/8 ARANDELA DE PRESION 3/8 , 12 ARAP-5/16 ARANDELA DE PRESION 5/16 , 8 AB-28 ABRAZADERA SIN FIN 38-57MM 1-1/2 A 2-1/428 DE ACERO INOXIDABLE. , 15 PERNO HEX G.5 R/F 1/4 X 1 , 3 PERNO HEX G.5 R/F 1/4 X 1-1/2 , 14 PERNO HEX G.5 R/F 5/16 X 1 , 18 TUERCA G5 HEXAGONAL 1/4 R/F , 14 TUERCA G5 HEXAGONAL 5/16 R/F , 1 OXIGENO INDUSTRIAL T/240 PC , 1 A-5256 ADAPTADOR 1/4 A 3/8 , 1 D-4708-LM DADO DE 6 PUNTAS, LARGO,CUADRO 1/4 DE 8MM , 3 ARANDELA DE PRESION 1 , 6 TUERCA MM 24 PASO 3.00 , 1 D-5441-5 5/8 CUBO CUADRO 1/2 PUNTA ALLEN 5/8 13257 , 1 D-5441-17M CUBO 1/2 X 17 MM PUNTA ALLEN 13286 , 1 PET-12C LLAVE CANGREJA CROMADA 12 15508 , 1 CANDADO YALE SATINADO 70 MM Y120/70 MM , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO

MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24418

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 ABRAZADERA GALVANIZADA DE 3-5 B/NORMA , 20 PENO CARRUAJE 1/2 X4 1/2 ROSCA TOTAL , 4 CINTA DE VINIL 33 3M , 100 CONECTOR AMARILLO 3M , 5 CAÑO GALVANIZADO 4X6 MTS BAJO NORMA 14 2MM , 5 TAPON HEMBRA PVC DWV S40 100MM 4 C/C , 50 CABLE TRIPLEX 6 CABLE 3/0 , 3 CEPO DE COBRE P/CABLE 3/0 , 1 CEPO DE COBRE P/CABLE 4/0 , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL BRISAS DEL NORTE ADESCOBN según certificación de crédito presupuestario Nº 24419

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 MILLARES DE CHEQUES, BANCO HIPOTECARIO , para su uso en: PARA USO EN TESORERIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24420

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 CAJAS DE CRAYOLAS FABER CASTELL , 5 LAPICES DERMATOGRAPHICS , para su uso en: SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 24421

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 7 ESMERIL ANGULAR 4.1/2 11 AMP MILMAUKEE , 7 ESMERIL ANGULAR 7 Y 9 MILWAUKEE 6088-3 , 50 DISCO DIAMANTADO 4 .1/2 TURBO DEWALT DWA , 60 DISCO DIAMANTADO 9 TURBO , 60 ANTEOJO PROTECTOR CLARO KPSB41-C , 20 PROTECTOR DE OIDOS TIPO OREJERAKED313 , para su uso en: SIMPOSIO

INTERNACIONAL DE ESCULTURA 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 24422

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PERCOLADOR 42 TAZAS WEST BEND 58002 , para su uso en: SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 24423

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 QUINTOS DE ACEITE AMALIE 40 , 1 FILTRO LFP 2285 , 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE FP603 , para su uso en: PARA EQ. 54 CAMION INTERNACIONAL BLANCO C/F ROJA PLATAFORMA 2000.PLACA N. 5134 según certificación de crédito presupuestario Nº 24424

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 BARRA COOPERWELD 5/8X10FL , 90 CABLE ALUMINIO ACSR 2 , 225 CABLE ELECTRICO TSJ 2X12 AWG , 272 CABLE WP 1/0 FORRADO , 180 CABLE WP 2 FORRADO , 20 CAJA RECTANGULAR 2X4 B/NORMA , 4 CAJA TERMICA 8E 1F 250V GENERAL ELECTRIC , 4 CAÑO GALVANIZADO 4X6 MTS BAJO NORMA 14 2MM , 4 TAPON HEMBRA PVC DWV S40 100MM 4 C/C , 8 CEPO P/BARRA COOPER WELLD 5/8 C/PERNO , 100 CINCHO PLASTICO IRREVERSIBLE 150 MM 6 , 3 CINTA DE VINIL 33 3M , 3 COMPRESA YP 2U3 2-4-6 BURNDY , 12 COMPRESA 25U25 2-1/0 -2/0 BRUND , 30 COMPRESA YP 26AU2 4-2 2/0 BURNY , 40 CONECTOR RECTO P/CABLE 1/2 , 20 PLACA IRROMPIBLE PARA TOMA 2X4 INDUSTRIAL D , 1 POSTE METALICO 26 F2 MA , 40 TERMINAL DE OJO AISLADO 12 -10 3/16 , 20 DADO TERMICO THQL 20A 1P GE , 20 TOMA DOBLE INDUSTRIAL 20A 125V EAGLE , para su uso en: SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 24425

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER POLEA PARA CONCRETERA. , 2 PULGADAS DE ACERO 1020 DE 3 PULGADAS. , para su uso en: PARA CONCRETERA según certificación de crédito presupuestario Nº 24426

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FABRICACION 2 ESTRIBUS , 36 PULGADAS DE ACERO 1020 DE 3/4 , para su uso en: PARA EQ. 25 CAMION GMC ISUZU FORWARD C/ BLANCO

1996. PLACA N. 5637 según certificación de crédito presupuestario Nº 24427

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER ACOPLE A YUGO, SOLDARLO Y ARMAR

CRUCETA. , para su uso en: PARA EQ. 29 CAMION FREIGHTLINER ROJO 6X4 1996. PLACA

N.8800 según certificación de crédito presupuestario Nº 24428

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 DAR BRILLO A 2 HOJAS DE RESORTE. , para su uso en: PARA EQ. 89 CAMION DE VOLTEO COLOR VERDE 1989 . PLACA N. 7819 según certificación de crédito presupuestario Nº 24429

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SOLDAR TUBERÍA PARA PASO DE ACEITE. , para su uso en: EQ. 102 RETROEXCAVADORA JCB MODELO 3C 4T AÑO 2013 según certificación de crédito presupuestario Nº 24430

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ADAPTAR CRUCETA A CARDAN. , para su uso en: EQ. 112 CABEZAL INTERN. 6X4 COLOR ROJO/NEGRO AÑO 2006 PLACA N. 7871 según certificación de crédito presupuestario Nº 24431

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LLANTA TRIANGLE 255/70R22.5 TR656 , para su uso en: PARA EQ. 71 CABEZAL INTER BLANCO C/ RASTRA CUMMINS 2002. PLACA N. 2298 según certificación de crédito presupuestario Nº 24432

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER VEINTE PIEZAS SEGUN MUESTRA PARA DISCO DE 8 PULGADAS , 1 HACER VEINTE PIEZAS SEGUN MUESTRA PARA DISCO DE 4 PULG , para su uso en: SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 24433

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FABRICAR DIEZ PIÑONES SEGUN MUESTRA , 1 REPARAR BONBA DE AGUA Y HACER CAMBIO DE SELLOS , para su uso en: PARA PLANTA

ASFALTICA DE ALCALDIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24434

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER TAPON PARA BOMBA HIDRAULICA. , para su uso en: EQ. 114 MINI CARGADOR BOBCAT MARCA CASE AÑO 2006 según certificación de crédito presupuestario Nº 24435

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER TAPON Y SOLDAR A TOLVA DE CAMIÓN. , para su uso en: PARA EQ. 75 CAMION FREIGHTLINER COMPACTADOR 2012. PLACA N.2643 según certificación de crédito presupuestario Nº 24436

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REPARAR 2 CALIPERS Y AJUSTAR CRUCETA A YUGO, Y MODIFICAR 2 PUNTAS PARA REGULACION DE FRENOS. , para su uso en: PARA EQ. 07 PICK UP MITSUBISHI BLANCO SENCILLO AÑO 2004. PLACA N. 17101 según certificación de crédito presupuestario Nº 24437

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 OXIGENO INDUSTRIAL T/330 PC , 145 ACETILENO T/G , 6 CINTA REFLECTIVA 3M PIE , 2 ACEITE STIHL PARA MEZCLAR 5 GLS , 2 BATERIA ALCALINA TAMAÑO 9V , 3 ESCOBA OPLASTICA SUPER VENECIA , 1 LOCTITE SUPER

BONDER FLEX GEL 3 GRMS , 6 GUANTE T-9 NITRILO G40 NEGRO AZUL 13035 KIMBERLY CLARK JACSON , 6 GUANTE T -10 NITRILO G40 NEGRO AZUL 13036 KIMBERLY-CLRK JACKSON , 12 GU TECA R GUANTES CARNAZA Y LONETAS CON REFUERZO 14246 GRANDE , 1 CONECTOR PLASTICO HEMBRA 1/2 12712 , 1 OXIGENO INDUSTRIAL T/330 PC , 5 MANGUERA TRANSPARENTE 1/2 PLASTICA YDA , 2 ACEITE STIHL PARA MEZCLAR 5 GLS , 6 GUANTE NITRILO NEGRO AZUL KIMBERLY CLARK JACKSON , 13 GUANTE T-10 NITRILO G40 NEGRO AZUL 13036 KIMBERLI-CLARK JACKSON , para su uso en: PARA USO EN PLANTA TRITURADORA. según certificación de crédito presupuestario Nº 24438

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3000 TORNILLO AUTO ROSCANTE 12X1 C/AR , para su uso en: PARA ELABORACION DE SEGUNDO TANQUE DE ASFALTO UBICADO EN PLANTA

ASFALTICA. según certificación de crédito presupuestario Nº 24439

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 SPRAY RED FOX FLUORESCENTE 1006 F4 NARANJA , para su uso en: PARA USO DE INGENIERIA según certificación de crédito presupuestario Nº 24440

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ACOPLE C 3 039 C300 , 1 ACOPLE A 3 A 300 , para su uso en: PARA BOMBA ACHICADORA según certificación de crédito presupuestario Nº 24441

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER Y REPARAR PUNTA TUBERIA , para su uso en: PARA EQ. 62 CABEZAL BLANCO Y AZUL FREIGHTLINER 1986 PLACA .N. 5932 según certificación de crédito presupuestario Nº 24442

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER 2 ASPAS A VENTILADOR, HACER 6 AGUJEROS A BAN CLOUTSH Y BLOQUEARLO CON 6 PERNOS DE 3/8. , para su uso en: EQ. 124

CAMION CONCRETERO COLOR BLANCO según certificación de crédito presupuestario Nº 24443

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CERRADURA YALE 61000502 Y 501 RIM LOCK OFERTA , 8 PERNO HEX G.5 R/0 1/2 X2-1/2 , 6 PERNO HEX G.5 R/O 1/2X4 , para su uso en: PARA

BLOQUERA MUNICIPAL. según certificación de crédito presupuestario Nº 24444

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER ARANDELA DE AJUSTE PARA BLOQUEO DE

CORONA , para su uso en: PARA EQ. 45 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY 2001. PLACA

N.18262 según certificación de crédito presupuestario Nº 24445

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 4 REPARACIONES DE 4 BOCINAS DE 18 SOLDADURA GENERAL LIMPIEZA GENERAL , 1 MXER MFXI20, 26-FADER 1-VR 5MICRO SWITCH 7PERILLAS DE FADER (GENERIACAS) , 1 LIMPIEZA DE VR SOLDADURA GENERAL LIMPIEZA GENERAL , 1 LIMPIEZA DE VR SOLDADURA LIMPIEZA GENERAL E1212 , 1 LIMPIEZA GENERAL DC ONE , para su uso en: PARA EQUIPO DE SONIDO DE ALCALDIA

MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24446

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 SIKA FLEX 1 A GRIS CARTUCHO , 1 PISTOLA P/SILICONE DOBLE VARILLA TRUPER 17558 , para su uso en: PARA USO DE ALCALDIA

MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24447

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 32 IXORA ROJA ENANA , 68 IXORA AMARILLA ENANA , 18 IXORA HIBRIDA ROSADA , 8 DURANTA LIMON , 8 CENESIO , 3 CLAVEL , 10 IXORA ROSADA ENANA , 20 CERENO , 5 CROTO HOJA ANCHA , 2 IXORA ANARANJADA ENANA , 10 GARDENIA , 13 CROTO HIBRIDO , 5 IXORA HIBRIDA AMARILLA , 5 MUSA BLANCA , 5 MUSA ROSADA , 7 ROSAS , 6 IXORA HONDUREÑA , para su uso en: JARDINES DE

PARQUE CENTRAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24448

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CUB ACEITE SRF 1/4000 CUBETA , 1 UNI SEPARADOR DE ACEITE , 1 UNI FILTRO DE ACEITE , 0.50 CLN ELECTROL , 1 UNI MATERIALES DE LIMPIEZA (GAS) , 1 UNI MANO DE OBRA , para su uso en: PARA PLANTA DE

ASFALTO MUNICIPAL. según certificación de crédito presupuestario Nº 24449

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 TUBOS 23.1-26 DONG AH VALVULA CORTA DE METAL TR618A KOREA , para su uso en: EQ. #123 RODO MARCA LIUGONG MODELO 612H. según certificación de crédito presupuestario Nº 24450

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 KIT DE EMPAQUES , 1 RETENEDOR , 4 ASPAS , 1 LAINA RANURADA , 1 LAINA PLANA , 1 PERNO DE RETORNO , 1 TAPON DE CABEZAL , 1 KIT DE RODILLOS , 4 PUNTAS , 4 ARANDELAS DE CALOR , 4 ARANDELAS DE RETORNO , 4 ARANDELAS DE INYECCIÓN , 4 PINES GUIAS , 1 CALIB. DE BOMBA , 1 RECTIFICAR

HAUSING, HACER BUSHING A TAP. , 1 BOTON DE FASE , para su uso en: PARA EQ. 36 PICK UP HILUX VERDE 4X4 DOBLE CABINA 1995. PLACA N.5735 según certificación de crédito presupuestario Nº 24451

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 CAÑO GALV. LISO 4 CH 14 , 3 TAPON HEMBRA PVC LISO 4 PULG DRENAJE , para su uso en: CONTRIBUCION A ADESCO SAN DIEGO METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 24452

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 D2A140-1 JET BOND SUPER LIJABLE , 4 ESPATULA PLASTICA P/ MAS SW , 10 THINNER CORRIENTE , 1 OXIGENO INDUSTRIAL T/330 PC , 1 SPRAY RED FOX BLANCO #40 BRILLANTE , 4 BAV-1/4 BROCA DE ALTA VELOCIDAD 1/4 , para su uso en: PARA USO DE TALLER DE OBRA DE BANCO según certificación de crédito presupuestario Nº 24453

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 25 IXORA HONDUREÑA , 150 DURANTA LIMON , 8 IXORA HIBRIDA ROSADA , 30 CROTO PETRA , 34 IXORA ROJA ENANA , 15 IXORA HONDUREÑA ANARANJADA , 10 IXORA AMARILLA ENANA , 15 CENESIO , 4 VERANERA BICOLOR , 15 ICACO , 5 VERANERA HOLANDESA , 10 VERANERA HAWAIANA , 12 ROSAS , 3 MUSA BLANCA , 10 GARDENIA , para su uso en: PARQUE DE RECREACION EN COLONIA

LINDA VISTA, METAPAN. según certificación de crédito presupuestario Nº 24454

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 LIMPIA CONTACTOS 590MI SABO , 6 ESPUMA LIMPI. EXT. 590MI SABO , 5 MOUSE USB/PS2 KX KMO-102 , 5 TECLADO KX USB KKS-050S , 5 MOUSE PAD KMP-100B KX , 5 MEM USB 16GB OTSE9H/16GB METAL KINGSTON , 1 BASA MAXALL LC-1 347062 , 100 BOTA P/PATCH CORD RJ45 AW103NXTO , 1 CESC , para su uso en: PARA UNIDAD DE INFORMATICA según certificación de crédito presupuestario Nº 24455

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 44 ELECTRODO 7018 WEST ARC 1/8 , para su uso en: EQ. 129 CAMION FREIGHTLINER, COLOR VERDE, AÑO 2000 DE 24 TONELADAS. según certificación de crédito presupuestario Nº 24456

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 50 ELECTRODO HOBART 7018 1/8 , 1 GAS PROPANO TROPIGAS DE 100 LBS. , 235 ACETILENO T/G , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE

MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24457

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 TINTAS YELLOW EPSON , 2 TINTAS MAGENTA EPSON , para su uso en: UNIDAD DE PROMOCION DE VIVIENDA SOCIAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24458

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 70 RESMAS BOND TC COPY PAPER LK 500H , para su uso en: PARA PERSONAL UBICADO EN CASETA DE CONTROL DE CEMENTO EN AGUA FRIA. según certificación de crédito presupuestario Nº 24459

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 32 SPRAY FLUORESCENTE NARANJA TRUPER 19072 , 3 CINTA FIBRA DE VIDRIO 100 M TRUPER , 1 CINTA FIBRA DE VIDRIO 20 M TRUPER 12638 , para su uso en: DEPARTAMENTO DE INGENIERIA según certificación de crédito presupuestario Nº 24460

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 BROCHA TRUPER 1 14481 , para su uso en: PARA UNIDAD DE INFORMATICA según certificación de crédito presupuestario Nº 24461

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TROFEO 1ER LUGAR , 1 TROFEO 2DO LUGAR , 1 TROFEO 3ER LUGAR , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LA BENDICION, ADESCOLAB, CAS. EL CARMEN según certificación de crédito presupuestario Nº 24462

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TROFEO DE 1ER LUGAR , 1 TROFEO DE 2DO LUGAR , 1 TROFEO DE 3ER LUGAR , 2 PELOTAS DE FUTBOL MIKASA #5 , para su uso en: CONTRIBUCION A CENTRO ESCOLAR SAN JUAN ARRIBA, CANTON SAN JUAN según certificación de crédito presupuestario Nº 24463

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 PELOTA PARA SOFTBOL DE HUESO WESTON , 1 CARETA PARA SOFTBOL , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL ALTOS DE SAN JUAN, COLONIA ALTOS DE SAN JUAN, CIUDAD DE METAPAN. según certificación de crédito presupuestario Nº 24464

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 7 UNIFORMES PARA ENTRENO DE BASKETBOL CON LOGOS SUBLIMADOS EN COLOR CELESTE , 7 UNIFORMES PARA ENTRENO DE BASKETBOL CON LOGOS SUBLIMADOS EN COLOR AMARILLO , para su uso en: PARA EQUIPO DE ISIDRO

METAPAN BASKETBOL CLUB según certificación de crédito presupuestario Nº 24465

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 ABONO UREA , para su uso en: CONTRIBUCION A

ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CUYUISCAT, CAS. CUYUISCAT, CTON.

CUYUISCAT, METAPAN. según certificación de crédito presupuestario Nº 24466

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MERCADO NUMERO UNO SEGUNDA PLANTA, TOTAL DE PUESTOS A FUMIGAR 172 , 1 MERCADO NUMERO UNO PRIMERA PLANTA TOTAL

DE PUESTOS A FUMIGAR 181 , 1 MERCADO NUMERO DOS , TERMINAL METAPAN TOTAL DE PUESTOS A FUMIGAR 114 , 1 MERCADO EXI EX-RASTRO MUNICIPAL , TOTAL DE PUESTOS A FUMIGAR 69 , para su uso en: MERCADOS MUNICIPALES según certificación de crédito presupuestario Nº 24467

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 500 BOLSAS PLASTICAS P/BASURA 34X52 JARDINERA , para su uso en: MERCADOS MUNICIPALES según certificación de crédito presupuestario Nº 24468

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TAPON DE HULE LC-2033 , 1 FILTRO DE ACEITE 90915-YZZD2 , 1 BIDON DE ACEITE MOTUL 10W30-4L , 3 LTS. DE ACEITE MOTUL 10W30-1L , para su uso en: CONTRIBUCION A POLICIA NACIONAL CIVIL, SUB DELEGACION METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 24469

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 30 YDA MALLA CICLON 9X72 ORIG. DEA-COR , para su uso en: REPARACIONES EN VIAS PUBLICAS DE METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 24470

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 15 ANGULO 3/16X2 , para su uso en: PARA ELABORACION DE SEGUNDO TANQUE DE ASFALTO UBICADO EN PLANTA ASFALTICA. según certificación de crédito presupuestario Nº 24471

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LDP-70M CONECTOR DINSE PARA TIG NEGRO , para su uso en: PARA PLANTA TRITURADORA Y ASFALTICA según certificación de crédito presupuestario Nº 24472

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1.5 LADRILLO DE OBRA , 2 HIERRO CORRUGADO 3/8 B/N NORMA , 3 CEMENTO PORTLAND HOLCIM , 2 TEE PVC LISA 2 , 1 TAPON HEMBRA PVC LISO 2 , 1 VALVULA DE BOLA 2 GENEBRE , 2 ADAPTADOR MACHO PVC 2 , 4 TUBO PVC 2 250 PSI , 6 CINTA TEFLON TRUPER 1/2X7 MTS 12520 , 1 PEGAMENTO WET DRY 1/16 8 ONZ , 2 UNION REPARACION 2 C/EMPAQUE AMANCO , 1 VALVULA PASO LIBRE 2 GENEBRE , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL OSTUA, CAS. OSTUA CANTON SAN GERONIMO, ADESCOSTA según certificación de crédito presupuestario Nº 24473

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 PINTURA MEGA COLORS BLANCO CBT , para su uso en: PARA USO EN NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO según certificación de crédito presupuestario Nº 24474

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 13 LAMINAS DE 4.00 ML , 1 LAMINA DE 3.60 ML , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LA ESPERANZA ADECLAES, CASERIO GUALLABIA, CANTON EL CHISTE, METAPAN. según certificación de crédito presupuestario Nº 24475

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 24 LAMINAS DE 3.60 ML , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL PUNTITO. CAS. EL AMATAL, CTON. SAN JERONIMO, ADESCOEP, METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 24476

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 12 LAMINAS DE 7.00 ML , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL ZAPOTE, ADESCOEZA según certificación de crédito presupuestario Nº 24477

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 22 LAMINA DE 2.41 ML , 5 LAMINA DE 3.60 ML , 16 LAMINA DE 1.34 ML , para su uso en: PARA ELABORACION DE SEGUNDO TANQUE DE ASFALTO UBICADO EN PLANTA ASFALTICA. según certificación de crédito presupuestario Nº 24478

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 LAMINAS DE 7.00 ML , 10 LAMINAS DE 4.50 ML , para su uso en: PARA ESCUELA DE EDUCACION PARVULARIA SOR JUANA INES DE LA CRUZ,

METAPAN. según certificación de crédito presupuestario Nº 24479

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 NOTEBOOK 440 G4 I5 PLG HP, PROCESADOR DE 7 GENERACION INTER CORE I5-7200U, MEMORIA 4GB DE SDRAM DDR4-2133, UNIDAD INTERNA SATA DE 1TB 5400 RPM, PANTALLA HD ANTIREFLEJO CON RETROILUMINACION, PUERTOS /1 USB 2.5 PUERTO DE ALIMENTACION, SIN TECLADO NUMERICO, 1 USB 3.0 /1 PUERTO USB 3.0 TYPE -C /1 RJ-45/1VGA , para su uso en: UNIDAD DE PROYECTOS ELECTRICOS DE ALCALDIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24480

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 113 YARDAS PLASTICO NEGRO POLITYENO , 25 CATETER C/ADAPTADOR 18BL 25 PARA ENSEMINAR , 81 GUANTES PARA PALPAR

DESECHABLES , para su uso en: PARA UNIDAD AGROPECUARIA según certificación de crédito presupuestario Nº 24481

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 EVAPORADOR NUEVO , 1 GALON DE COILUX , 1 TERMOSTATO NUEVO , 1 MANGERA DE BAJO NUMERO 10 , 1 MANO DE OBRA , para su uso en: EQ. 100 CAMION KENWORTH T370 AÑO 2014. PLACA N.8416 según certificación de crédito presupuestario Nº 24482

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 127 ALMUERZOS , 336 CENAS , para su uso en: PARA

PERSONAL COLOCANDO PAVIMENTO ALFALTICO EN DIFERENTES LUGARES DE

METAPAN. según certificación de crédito presupuestario Nº 24483

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 56 DESAYUNOS , 68 ALMUERZOS , 56 CENAS , para su uso en: PARA PERSONAL UBICADO EN CASETA DE CONTROL DE CEMENTO EN AGUA FRIA. según certificación de crédito presupuestario Nº 24484

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 15 CEMENTO HOLCIM PORTLAND , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LA ESPERANZA CASERIO

GUAYABILLAS, CANTON SAN JERONIMO ADECLAES según certificación de crédito presupuestario Nº 24485

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LLAVE P/LAVAM. M/PALETA TF C401-310C , para su uso en: PARA BAÑOS DE ALCALDIA según certificación de crédito presupuestario Nº 24486

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 MANTENIMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONALES KYOCERA, KONICA MINOLTA , para su uso en: PARA USO EN DEPTOS. INGENIERIA, DESARROLLO URBANO, TESORERIA, PROYECTOS ELECTRICOS según certificación de crédito presupuestario Nº 24487

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VALVULA FLUXOMETRO PARA URINARIO 186 , para su uso en: PARA BAÑOS DE ALCALDIA según certificación de crédito presupuestario Nº 24488

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 50 SILLA BLANCA PETATILLO , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL ADESCODECON, CANTON LAS PIEDRAS CASERIO LA BALASTRERA, DIOS ESTA CON NOSOTROS. según certificación de crédito presupuestario Nº 24489

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 23 BOTES DE CAFE COSCAFE 250 GR , 22 BOTES DE CAFE MUSUN SUAVE 170 GR , para su uso en: PARA CONSUMO DE EMPLEADOS DE ALCALDIA

MUNICIPAL Y PERSONAS VISITANTES. según certificación de crédito presupuestario Nº 24490

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 BOTES DE JABON LIQUIDO , 4 ESCOBAS , para su uso en: PARA PLANTA TRITURADORA Y ASFALTICA según certificación de crédito presupuestario Nº 24491

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 BOTES DE CREMORA ORIGINAL DE 35.3 OZ , 4 BOTES DE CAFE NESCAFE LISTO , 4 BOLSAS AZUCAR DE 5 LIBRAS , para su uso en: PARA USO

DE PERSONAL DE POLICIA MUNICIPAL. según certificación de crédito presupuestario Nº 24492

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 TROFEO CAMPEON BASKETBOL MASCULINO Y FEMENINO , para su uso en: CONTRIBUCION A CENTRO ESCOLAR REPUBLICA DE

GUATEMALA según certificación de crédito presupuestario Nº 24493

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LAVADA COMPLETA EQ. 148 , 4 LAVADAS COMPLETASD EQ. 134 , 2 LAVADAS COMPLETAS EQ. VARIOS , 1 LAVADA Y ASPIRADO EQ. 148 , 2 LAVADAS COMPLETAS EQ. 81 , 2 LAVADAS COMPLETAS EQUIPOS VARIOS , 4 LAVADAS COMPLETAS EQ. 140 , 22 LAVADAS COMPLETAS DE EQ. VARIOS , 1 LAVADA Y PASTEADA EQ. 134 , 1 LAVADA COMPLETA EQ. 43 , 6 LAVADAS COMPLETAS EQ. VARIOS , para su uso en: VEHICULOS DE ALCALDIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24494

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 18 AISLADOR DE PORCELANA T/CARRETE GRANDE , 10 ARANDELA PLANA REDONDA 11/18 , 10 ARANDELA DE PRESION 11/16 , 100 CABLE ALUMINIO ACSR 2 , 200 CABLE WP 2 FORRADO , 50 CABLE DUPLEX ALUMINIO WP/ACSR 6 , 50 CABLE TRIPLEX 6 (2C/F+1SF) , 10 COMPRESA YP 26AU2 4 2-2/0 BURNDY , 5 CINTA DE VINIL 33 3M , 18 CLEVIS DE ESTRIBO GALVANIZADO , 18 PERNO MAQUINA 5/8 X2 USA , 10 PERNO MAQUINA 5/8 X 10 USA , 2 POSTE METALICO 26 F2 M.A , 10 COMPRESA YP 2A8U 2-6 ACSR 14-8 THHN , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CEL GUAJOYO, ADECELGUA según certificación de crédito presupuestario Nº 24495

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 SHOPER CAN CACHORRO 44 LIB , 5 SHOPER CAN ADULTO 44 LIB , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES

DE METAPAN. APAMET. según certificación de crédito presupuestario Nº 24510

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RELE BIMETALICO 3.5A -5A SIEMENS , 1 CONTACTOR 3RT2017 230V 12A SIEMENS , para su uso en: PARA PLANTA TRITURADORA Y

ASFALTICA según certificación de crédito presupuestario Nº 24511

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LAMPARA DE MANO ALUMINIO 3XD , para su uso en: PARA PLANTA TRITURADORA Y ASFALTICA según certificación de crédito presupuestario Nº 24520

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

* + 1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO 52/100 ($3,928.52) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de minerales no metálicos y productos derivados, minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, manguera de succion 3” pvc, pasacable plástico para mueble negro 140, haladera 128 mm niqeul cepillado J Brasil, surtidor 15 180 rain bird SP25-H, juego de toalla de mocrofibra pkcofy S/12, tubos pvc, caño galvanizado mediano, bushing pvc, yee tee pvc 4x4 pulg drenaje, curvas pvc, para usos varios de alcaldía municipal y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **137672-137011-139299-571452-139301-139319-139315**

Códigos Nos.-54111………….……………………...............................................$ 34.86

Códigos Nos.-54112………….……………………...............................................$ 184.06

Códigos Nos.-54118………….……………………...............................................$ 283.15

Códigos Nos.-54199………….……………………...............................................$ 661.20

Códigos Nos.-56201………….……………………...............................................$ 2,390.83

Códigos Nos.-56304………….……………………...............................................$ 374.42

**Total………………………..……………………......……....................................$ 3,928.52**

* + 1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL CIENTO OCHENTA 55/100 ($3,180.55)** a favor de **PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de materiales informáticos, equipos informáticos, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **22708-16285**

Códigos Nos.-54115………….……………………...............................................$ 751.05

Códigos Nos.-61104………….……………………...............................................$ 2,429.50

**Total………………………..……………………......……....................................$ 3,180.55**

* + 1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA 55/100 ($240.55)** a favor de **INVERSIONES MAGAÑA Y MAGAÑA, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de productos químicos, herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de Alcaldía Municipal y Asociación de Desarrollo Comunal San Francisco, Col. San Francisco, Ctón. Belen Guijat, Metapan, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Factura Nos.- 1268-1256-1255-1259-1261**

Códigos Nos.-54107…………………………………………………………….…$ 54.00

Códigos Nos.-54118…………………………………………………………….…$ 59.25

Códigos Nos.-54199…………………………………………………………….…$ 100.30

Códigos Nos.-56304…………………………………………………………….…$ 27.00

**Total…………………………………………………………………………...…..$ 240.55**

* + 1. EROGAR la cantidad de **CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS 42/100**

**($5,816.42)** a favor de **DEQUIPOS S A DE C V V/** Pago por compra de productos químicos, combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, silicon naiz, autowash, grasa, para uso en Eq. 95 cargador frontal 2009, marca volvo, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Orden Nos.- 154259-154260-154261**

Códigos Nos.-54107…………………………………………………………….…$ 203.42

Códigos Nos.-54110…………………………………………………………….…$ 448.04

Códigos Nos.-54118…………………………………………………………….…$ 3,847.89

Códigos Nos.-54199…………………………………………………………….…$ 71.19

Códigos Nos.-54302…………………………………………………………….…$ 1,245.88 **Total…………………………………………………………………………...…..$ 5,816.42**

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS DIEZ 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($710.00)** a favor de **LOS REMOS, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, para colocación de la primera piedra para la universidad en Metapan, según factura No.-2266 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SETENTA Y CUATRO 96/100 ($174.96)** a favor de **PLUS MAKERS, S.A DE C.V V/** Pago por Compra de minerales no metálicos y productos derivados, para planta asfaltica de Alcaldía Municipal, conforme a Orden No. 154502, aplicando dicho gasto al código No. 54111 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES 28/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,773.28)** a favor de **MONTREAL, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos Farmacéuticos y Medicinales, para uso en clínica de Tahuilapa, según factura No.-3077 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108 , del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,215.00)** a favor de **JOSE ALFREDO VEGA MELGAR “REPUESTOS USADOS Y ACCESORIOS CALLE NUEVA” V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según factura No.-65-64-6762-61-66 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($452.00)** a favor de **EDWIN MAURICIO CHAVARRIA IGLESIAS V/** Pago por servicios de capacitacion, para capacitación de seguridad para trabajo en altura para personal de Alcaldía Municipal, según Orden No.-154802 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54505, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL DOSCIENTOS DOS 68/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,202.68)** a favor de

**AQUAWORKS, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de 1 valvula de compuerta vástago fijo NRS hierro ductil JB CL 125/150 AWWA C515 con volante, marca jinan (incluye juegos de pernos, empaques y cabos brida junta rápida de pvc, 1 valvula reguladora de presión de hierro ductil clase 150 (250 psi) junta brida marca Singer (incluye juegos de pernos empaques y cabos brida junta rápida de pvc), para contribución a Asociación de Desarrollo Comunal Llano San Marcos, Cas Llano de San Marcos, Ctón. Belen Guijat, Metapan, según Orden No.-154830 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($389.50)** a favor de **CESAR ARNOLDO SANABRIA ALARCÓN V/** Pago por servicios de publicidad, para servicio publicitario en diario digital, según Orden No.-154484 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54305, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($340.00)** a favor de **ELBA CRISTINA CASTANEDA DE AYALA V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, para personal ubicado en caseta de control de cemento de Agua Fría, según Orden No.-154553 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente. ´

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL VEINTISEIS 74/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,026.74)** a favor de **MARIA RENEE SALAZAR RODRIGUEZ “ROMA´S TRAVEL AGENCY” V/** Pago por compra de 1 boleto aéreo de Quito a El Salvador itinerario 24 de Febrero 2018 Quito-Sal 5.05 am 7 am y de El Salvador a Quito de 8 pm 0.01 am el día 25 de

Marzo 2018, 1 boleto aéreo 24 de Febrero 2018 de San José Costa Rica a El Salvador de 5:40 am a 7 am y de El Salvador el día 28 de Marzo de 8:10 pm a 9:30 pm, 2 boletos aéreos de 7 Marzo de 2018 de Florencia-Paris 12:05 pm 1:55 pm, Paris Atlanta 3:20 pm 7:24 pm, Atlanta a El Salvador 10:06 am 12:55 pm el día 8 de Marzo 2018 y regresando el día 27 de Marzo en horario 7:30 am 12:05 pm LaxParis 3:15 pm 11 am el día 27 de Marzo Paris-Florencia 12:45 pm 2:30 pm, para contribución a embajada de El Salvador en Honduras, según factura No.-1202 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56201, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,955.00)** a favor de **METALURGICA SARTI, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de minerales metálicos y productos derivados, para reparación de Aguas Negras en diferentes lugares de Metapán, según Orden No.-154483 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54112, del presupuesto municipal vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **UN** **MIL CIENTO TREINTA 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,130.00)** a favor de **HENRI MILTON MORALES UMAÑA “RADIO REAL” V/** Pago por servicio

publicitario en radio Real fm, durante el mes de Febrero del 2018, según factura No.-41 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54305, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN** **MIL CIENTO TREINTA 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,130.00)** a favor de **HENRI MILTON MORALES UMAÑA “RADIO 92.5 FM” V/** Pago por servicio

publicitario en radio 92.5 fm, durante el mes de Febrero del 2018, según factura No.-8 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54305, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL SESENTA Y NUEVE 03/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,069.03)** a favor de **HENRI MILTON MORALES UMAÑA “RADIO LA CAMPIRANA” V/** Pago por servicio publicitario, durante el mes de Febrero del 2018, según factura No.-30 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54305, del presupuesto municipal vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS

PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el código municipal les confiere: **ACUERDA:** Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

**LÍNEA 0101 DIRECCION Y ADMINISTRACION MUNICIPAL - FONDOS PROPIOS**

1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5453930) para bombeo en Colonia San Francisco, Cantón Belén Guijat,

Municipio de Metapán, durante el periodo comprendido del 08/01/2018 al 08/02/2018 según factura N°52022354, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………………………………………………..… **$ 35.27**

1. **AES CLESA Y CIA S EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5397144) para bombeo en Altos de San Juan, Municipio de Metapán, durante el periodo comprendido del 15/01/2018 al 14/02/2018, según factura No.-52149358, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………………………………………….…… **$ 1,087.66**

1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5388843) para bombeo en Colonia San Francisco, Cantón Belén Guijat,

Municipio de Metapán, durante el periodo comprendido del 15/01/2018 al 14/02/2018, según factura No.-52149410, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.…………………………………………..………………..… **$ 3,196.42**

1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5561323) para pago de energía en Inmueble propiedad de alcaldía ubicado en hacienda San Francisco, correspondiente al período del 08/01/2018 al 08/02/2018 según factura N°52031262, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.………………………………………………………………… **$ 46.46**

1. **AES CLESA Y CIA S EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía eléctrica (NIC 10343102) prestado en diferentes dependencias de esta Alcaldía, durante el mes de Febrero del año dos mil dieciocho, según factura N° 52196232, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla

**54205…………………………………………………………. $ 32,767.96**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FONDOS PROPIOS.

**LÍNEA 0101 DIRECCION Y ADMINISTRACION MUNICIPAL - FONDOS FODES**

**25 % GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

**6. AES CLESA Y CIA S EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía eléctrica (NIC 10343102) prestado en diferentes dependencias de esta Alcaldía, durante el mes de Febrero del año dos mil dieciocho, según factura N°52196233, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

* Carretera internac fte piscina Metapán…………………………...$ 3.61
* 2 cl. ote. Metapán………………………………………………...$ 812.91
* complejo deportivo de Metapán………………….……………....$ 183.29
* municipalidad de Metapán……………………………….………$ 40.40
* Metapán, cl 15 de sep. entre 8av nte y carret inter………………..$ 427.42
* municipalidad de metapán……………………………….………..$ 32.27
* av. ingnacio gomez 2ac c.ote. metapán………………...................$ 20.28
* 5ª. av. sur entre 5ª cl pte y 1ª cl pte. bo las flores………………....$ 2,258.66
* municipalidad de metapán………………………………………...$ 1,529.84
* casa comunal carretera internacional……………………………....$ 25.27
* metapán…………………………………………………………….$ 212.92
* crio. azacualpa las piedras, metapán……………………………....$ 172.23
* iglesia parroquial, metapán………………………………………..$ 7.69  calle ex estación……………………………………………………$ 88.35
* crio pita floja, cantón matalapa, bomba de agua.-………………….$ 184.94
* 5 Av. Nte. Entre 1 y 5 Cl. Ote. Bo Las Flores………………………$ 1.38
* 1 Cl. Pte entre 3 y 5 Av. Norte, Metapán………………………...…$ 1.38
* 5 Cl Pte. Entre 5 y 3 Av. Norte, Metapán…………………………...$ 1.38
* Cl. San Jerónimo a Metapán. 1 sec coop……………………….......$ 48.49
* Cl. San Luis, Salida a Tahuilapa, Metapán………………………….$ 75.53
* Cerro las figuras, Crio El Desague, Ctn. Belen Guijat……………..$ 82.08
* Mercado Municipal # 1…………………………………………….$ 156.87
* Municipalidad de Metapán………………………………………..$ 100.37
* Clínica médica, Csrio y Cantón Tahuilapa………………………...$ 167.21  Caserío el Desague, Cantón Belen Guijat, Metapán……………….$ 1.38
* 5Av. Sur entre 5 cl pte y 1ª cl pte Bo Las Flores………………….$ 1,443.62  Crio El Capulín Cl a Tahuilapa cton Capulín Metapán……………$ 413.51
* Cancha de futbol, Col Jardines de Metapán……………………….$ 15.92
* Col. San Luis, Metapán. Cl. Tahuilapa……………………………$ 1,411.97
* Cancha de basket parque central 3 y 5 cl pte……………………….$ 560.10
* Cantón El Zapote, Metapán…………………………………………$ 52.87
* Calle a la Estación frente a cementerio………………….…………..$ 41.80
* Caserío y Cantón El Capulín, planta asfáltica……………...……...$ 7,409.44
* 5Av. Sur entre cl 2 de noviembre y 1ª. C.pte(cancha)…………..$ 132.47
* 5Av. Sur entre cl. 2 de noviembre y 1ª. Cpte (poli)……………….$ 221.70
* Colonia San Luis calle a Tahuilapa Metapán (vivero)….................$ 5.02
* Cton Las Piedras Csrio Azacualpa…………………………………$ 21.39
* Crio Agua Fria cton Tecomapa Metapán (Caseta)……………….....$ 20.90

**54201** …..………………………………………………….……**$ 18,386.86**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FODES 25% Gastos de Funcionamiento.

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($393.24)** a favor de

**EDITORA EL MUNDO, S.A.** En concepto de pago por impresiones, publicaciones y reproducciones, para publicaciones de licitaciones de Alcaldía Municipal en diarios nacionales, según factura No.-9178-8967-8925 aplicando dicho gasto al código 54313 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TREINTA Y UNO 75/100 ($31.75) DÓLARES DE LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** a favor de **REINA ELIZABETH RAMIREZ GONZALEZ “LIBRERÍA GENESIS” V/** Pago por compra de productos de papel y cartón, para usos varios de Alcaldía Municipal, conforme a factura de compra N° 4581-4582, dicho gasto deberá aplicarse al código N° 54105 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE 00/100 ($339.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **CESAR NOE UMAÑA ORELLANA “TRANSPORTES UMAÑA”** V/ Pago por viaje hacia Chalatenango, para contribución a Asociación Deportiva Isidro Metapan Fuerzas Básicas nivel 5, conforme a Factura No. 456 Dicho gasto será aplicado al código No. 54304 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 ($250.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **PEDRO NEFTALI AGUILAR LEÓN** V/ Pago por compra de minerales metálicos y productos derivados, para uso en taller de mantenimiento municipal, conforme a Orden No. 155291 Dicho gasto será aplicado al código No. 54112 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS NOVENTA Y TRES 25/100 ($593.25) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **LOPEZ**

**MAGAÑA, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de 21 millares de dulces tradicional, para diferentes actividades de Alcaldía Municipal, conforme a Factura No. 56 Dicho gasto será aplicado al código No. 54314 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE 84/100 ($189.84) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **SALVADOR HUMBERTO CARDOZA “C&M SISTEMAS”** V/ Pago por compra de equipos informáticos, para unidad de promoción de vivienda social, conforme a Factura No. 431 Dicho gasto será aplicado al código No. 61104 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTINUEVE 44/100 ($329.44) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **PLUS**

**MAKERS, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de productos químicos, conforme a Factura No. 159 Dicho gasto será aplicado al código No. 54107 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO 98/100**

**($3,918.98)** a favor de **ING. ROBERTO CARLOS GARCIA RAMIREZ “DIGITAL SOLUTIONS” V/** Pago por compra de productos de papel y cartón, materiales informáticos, mochilas, swissgear 15.6 plg vk SA6752, mobiliario, equipos informáticos, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **19150-19145-19151-19149-19154-19156-19148-19147-19153-19146**

Códigos Nos.-54105………….……………………..............................................$ 7.10

Códigos Nos.-54115………….……………………..............................................$ 2,437.20

Códigos Nos.-54199………….……………………..............................................$ 79.95

Códigos Nos.-61101………….……………………..............................................$ 931.90

Códigos Nos.-61104………….……………………..............................................$ 462.83

**Total………………………..……………………......……...................................$ 3,918.98**

9. EROGAR la cantidad de **CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS 46/100 ($5,282.46) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **TRANSPORTES PESADOS, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, materiales eléctricos, tubo de nylon diámetro interno 3/8 C606-100,177.50, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 6761-6760-6750-6770-6795-6749-6768-6762-6748-6747**

**6746-6745-6744-6743-6742-6741-6740-6751-6764-6763**

**6752-6754-6753-6767-6769-6758-6765-6766-6759-6757**

**6755-6756-6774-6737-6738-6794-6793-6792-6791-6790**

**6789-6788-6787-6786-6772-6773-6784-6783-6782-6781**

**6739-6780-6779-6778-6777-6775-6776-6785**

Códigos Nos.-54110………….……………………...............................................$ 2,514.46

Códigos Nos.-54118………….……………………...............................................$ 2,753.87 Códigos Nos.-54119………….……………………...............................................$ 11.10

Códigos Nos.-54199………….……………………...............................................$ 3.03

**Total……………………………………………………………………………....$ 5,282.46**

10. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($345.00)** a favor de **MARIA RENEE SALAZAR RODRIGUEZ “ROMA´S TRAVEL AGENCY”**

**V/** Pago por compra de 5 boletos terrestres platinum de Honduras a El Salvador (ida y vuelta), para contribución a embajada de El Salvador en Honduras, según Orden No.-154965 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56201, del presupuesto municipal vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

El Concejo Municipal **CONSIDERANDO**:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CAS. EL JUTE CTON TAHUILAPA METAPAN.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será Ing. Roger Edmundo Calidonio Velasco, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto, El Ing. Wilson Antonio Gallardo Guardado, quien será la responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma **CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE 59/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($47,519.59)**

Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto

**CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CAS. EL JUTE CTON TAHUILAPA METAPAN.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N° 18021 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. Víctor Manuel Pleitéz Guerra

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **CUATRO MIL**

**00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($4,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CAS. EL JUTE CTON TAHUILAPA METAPAN.**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CAS. EL**

**JUTE CTON TAHUILAPA METAPAN**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda.Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario

REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704

**FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **CUATRO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (4,000.00)** para apertura la cuenta del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE**

**VEHICULAR EN CAS. EL JUTE CTON TAHUILAPA METAPAN**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18021 |
| Nombre del Proyecto: | CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CAS. EL JUTE CTON  TAHUILAPA METAPAN |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 21 DE FEBRERO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $47,519.59 **Cuentas de presupuesto que se refuerzan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $7,470.00

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $560.25

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $578.93

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

# 51999 REMUNERACIONES DIVERSAS $74.70

**54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**541 BIENES DE USO Y CONSUMO**

# 54107 PRODUCTOS QUIMICOS $2,146.06 54110 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES $204.44

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |
| 54111 | MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $14,090.85 |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $16,281.70 |
| 54118 | HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS |  | $371.91 |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO |  | $4,938.25 |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **543** | **SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS** |  |  |
| 54304 | TRANSPORTES Y FLETES |  | $802.50 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$47,519.59** | **$47,519.59** |

**COMUNIQUESE:**

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

El Concejo Municipal **CONSIDERANDO**:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

V.- Que es necesario remodelar el Centro Historico de esta ciudad, para lo cual pretendemos ejecutar un proyecto que sirva como plan piloto, para posteriormente ampliarlo al resto de calles y avenidas del centro histórico de la ciduad.

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **PROYECTO PILOTO DE REMODELACIÓN EN CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE METAPAN.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. Los supervisores encargados para el proyecto antes relacionado será Ing. Erika Patricia Ramos Pineda de obra civil, El Supervisor de Sistema Eléctrico para el proyecto será El Técnico Electricista José Amílcar Posadas Guerra, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto, la Arq. Claudia Victoria Barrera de Cuellar, quien será la responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma **CIENTO TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMÉRICA ($131,729.40)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **PROYECTO PILOTO DE REMODELACIÓN EN CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE METAPAN.** Bajo la modalidad de

ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N°

18022 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. José Roberto

Lemus Morataya

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **PROYECTO**

**PILOTO DE REMODELACIÓN EN CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE METAPAN**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ PROYECTO PILOTO DE REMODELACIÓN EN CENTRO**

**HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE METAPAN**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda.Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario

REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704

**FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,000.00)** para apertura la cuenta del proyecto **PROYECTO PILOTO DE REMODELACIÓN EN CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE METAPAN**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18022 |
| Nombre del Proyecto: | PROYECTO PILOTO DE REMODELACIÓN EN CENTRO HISTÓRICO  DE LA CIUDAD DE METAPAN |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 21 DE FEBRERO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DIVERSOS |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $131,729.40 **Cuentas de presupuesto que se refuerzan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $23,002.00

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

# 51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $1,725.15

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $1,782.66

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

# 51999 REMUNERACIONES DIVERSAS $230.02

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **54**  **541** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| 54106 | PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO |  | $343.75 |
| 54107 | PRODUCTOS QUIMICOS |  | $389.10 |
| 54110 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES |  | $122.50 |
| 54111 | MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $58,019.78 |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $9,474.77 |
| 54118 | HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS |  | $1,983.39 |
| 54119 | MATERIALES ELECTRICOS |  | $21,707.9 5 |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO |  | $5,369.58 |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **541** | **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| 54103 | PRODUCTOS AGROPECUARIO Y FORESTALES |  | $720.00 |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **543** | **SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS** |  |  |
| 54304 | TRANSPORTES Y FLETES |  | $6,858.75 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$131,729.40** | **$131,729.40** |

**COMUNIQUESE:**

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que dentro de nuestras funciones esta la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local que beneficien el mejoramiento y progreso de nuestro municipio.

II.- Que de conformidad al Art. 4 numeral 5) le compete al Concejo la promoción, desarrollo de programas de salud, como saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades; III.- Que uno de nuestros objetivos es la regulación y desarrollo de planes y programas destinados a satisfacer las necesidades básicas de la población Metapaneca.

IV.- Que la Municipalidad de Metapán, pretende desarrollar el proyecto PRODUCCION DE

PLANTULAS DE CAFÉ, CIPRES, CHAQUIERO, MORINGA, MADRECACAO, NEEM

LEUCAENA, TECA. POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

1. Ejecutar el proyecto **PRODUCCION DE PLANTULAS DE CAFÉ, CIPRES, CHAQUIERO, MORINGA, MADRECACAO, NEEM LEUCAENA, TECA** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS PROPIOS, y línea de trabajo 0301 PROYECTOS SOCIALES FONDOS

PROPIOS. El supervisor encargado para el proyecto será **Sr.** **Saúl Orlando**

**Regalado**, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto; **Ingeniero** **Agrónomo** **Neri Guillermo Herrera Galdámez**, quien será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo.

1. Erogar la suma **VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS 78/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($28,896.78)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto

**PRODUCCION DE PLANTULAS DE CAFÉ, CIPRES, CHAQUIERO,**

**MORINGA, MADRECACAO, NEEM LEUCAENA, TECA** bajo la modalidad de

ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS PROPIOS

Código N° **18203** el administrador de contrato u orden de compra será **Sr. Jesús Peraza Arriola**;

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($100.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto**.**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE**

**METAPÁN/ PRODUCCION DE PLANTULAS DE CAFÉ, CIPRES,**

**CHAQUIERO, MORINGA, MADRECACAO, NEEM LEUCAENA, TECA**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Lic. Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarta Regidora Propietaria, Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta N° 00500003666 **FONDOS** **PROPIOS** **del Banco Hipotecario,** por la suma de **CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($100.00)** para apertura la cuenta del proyecto **PRODUCCION DE**

**PLANTULAS DE CAFÉ, CIPRES, CHAQUIERO, MORINGA, MADRECACAO, NEEM LEUCAENA, TECA**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18203 |
| Nombre del Proyecto: | PRODUCCION DE PLANTULAS DE CAFÉ, CIPRES, CHAQUIERO,  MORINGA, MADRECACAO, NEEM LEUCAENA, TECA |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0301 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO |
| Fuente de Financiamiento: | 2 FONDOS PROPIOS |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 000 FONDOS PROPIOS |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 22 DE FEBRERO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DIVERSOS |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

**PROYECTO 18203: PRODUCCION DE PLANTULAS DE CAFÉ, CIPRES, CHAQUIERO, MORINGA, MADRECACAO, NEEM LEUCAENA, TECA**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CODIGO** | **CUENTA** | | **Expresión Pres.** | | | | | | | | **DISMINUYE** | | **AUMENTA** | | |
|  | |  | |  | |  | |
|  |  | | **AG** | | **LT** | | **FF** | | **FR** | |  | |  | | |
| **Cuentas de presupuesto que se afectan:**      **61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**  **616 INFRAESTRUCTURAS**  61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS  **Cuentas de presupuesto que se refuerzan:**  **51 REMUNERACIONES** | | | | 3 | | 0301 | | 2 | | 000 | | $28,896.78 | |  |
| **512** | | **REMUNERACIONES EVENTUALES** | |  | |  | |  | |  | |  | |  |
| 51201 | | SUELDO | | 3 | | 0301 | | 2 | | 000 | |  | | $12,000.00 |
| **514** | | **CONTRIBUCIONES PATRONALES INST. SEG. SOC.**  **PUBLICAS** | |  | |  | |  | |  | |  | |  |
| 51402 | | REMUNERACIONES EVENTUALES | | 3 | | 0301 | | 2 | | 000 | |  | | $900.00 |
| **515** | | **CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC.**  **PRIVADAS** | |  | |  | |  | |  | |  | |  |
| 51502 | | REMUNERACIONES EVENTUALES | | 3 | | 0301 | | 2 | | 000 | |  | | $930.00 |
| **519** | | **REMUNERACIONES DIVERSAS** | |  | |  | |  | |  | |  | |  |
| 51999 | | REMUNERACIONES DIVERSAS | | 3 | | 0301 | | 2 | | 000 | |  | | $120.00 |
| **54** | | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** | |  | |  | |  | |  | |  | |  |
| **541** | | **BIENES DE USO Y CONSUMO** | |  | |  | |  | |  | |  | |  |
| 54103 | | PRODUCTOS AGROPECUARIO Y FORESTALES | | 3 | | 0301 | | 2 | | 000 | |  | | $4,711.50 |
| 54107 | | PRODUCTOS QUIMICOS | | 3 | | 0301 | | 2 | | 000 | |  | | $1,801.95 |
| 54110 | | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | | 3 | | 0301 | | 2 | | 000 | |  | | $620.00 |
| 54118 | | REPUESTOS Y HERRAMIENTAS | | 3 | | 0301 | | 2 | | 000 | |  | | $671.68 |
| 54199 | | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO | | 3 | | 0301 | | 2 | | 000 | |  | | $7,141.65 |
|  | | **SUB - TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA** | |  | |  | |  | |  | | **$28,896.78** | | **$28,896.78** |

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

El Concejo Municipal **CONSIDERANDO**:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **PERFORACION DE POZO PROFUNDO Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO EN CASERÍO MAL PASO METAPÁN** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será Ing. Roger Edmundo Calidonio Velasco, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto el Ing. Maycol Rene Martínez Cornejo, quien será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma **CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS** **95/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($47,222.95)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **PERFORACION DE**

**POZO PROFUNDO Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO EN CASERÍO**

**MAL PASO METAPÁN** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N° 18023 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. Denis Edgardo Pacheco Martínez;

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **PERFORACION DE POZO**

**PROFUNDO Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO EN CASERÍO MAL**

**PASO METAPÁN**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ PERFORACION DE POZO PROFUNDO Y EQUIPAMIENTO**

**ELECTROMECANICO EN CASERÍO MAL PASO METAPÁN**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda. Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704 **FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS**

**UNIDOS DE AMÉRICA ($1,000.00)** para apertura la cuenta del proyecto

**PERFORACION DE POZO PROFUNDO Y EQUIPAMIENTO**

**ELECTROMECANICO EN CASERÍO MAL PASO METAPÁN**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18023 |
| Nombre del Proyecto: | PERFORACION DE POZO PROFUNDO Y EQUIPAMIENTO  ELECTROMECANICO EN CASERÍO MAL PASO METAPÁN |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 22 DE FEBRERO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

**PROYECTO 18023: PERFORACION DE POZO PROFUNDO Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO EN CASERIO MALPASO METAPAN**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CODIGO** | **CUENTA** |  | **Expresión Pres.** | |  | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |
|  |  |  |  |
|  |  | **AG** | **LT** | **FF** | **FR** |  |  |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**   **616 INFRAESTRUCTURAS**

61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS 3 0302 1 111 $47,222.95 **Cuentas de presupuesto que se refuerzan:**

**54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**541 BIENES DE USO Y CONSUMO**

**54106 PRODUCTOS DE CUERO Y CAKUCHO** 3 0302 1 111 $7,009.80

1. MINERALES NO METALICOS Y SUS DERIVADOS 3 0302 1 111 $3,670.00
2. MINERALES METALICOS Y PROD. DERIVADOS 3 0302 1 111 $2,163.50

54119 MATERIALES ELECTRICOS 3 0302 1 111 $2,928.65

54199 BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO 3 0302 1 111 $3,401.00

**54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  **543 SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS**

54304 TRANSPORTES Y FLETES 3 0302 1 111 $800.00

54399 SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS 3 0302 1 111 $27,250.00

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **SUB - TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA** |  |  |  |  |  | **$47,222.95** | **$47,222.95** |

**ACUERDO NÚMERO DIEZ:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA:** conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **treinta y uno de**

**Enero al dos de Febrero del año dos mil dieciocho**; al señor: **ROBERTO CARLOS MARTÍNEZ MELENDEZ; Mecánico obra de banco, Mtto. De Bienes municipales,** por motivo de **Accidente de trabajo (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **3 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **DIEZ 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($10.72)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **uno al cinco de**

**Febrero del año dos mil dieciocho**; al señor: **MELVIN ORLANDO CHÁVEZ REYES; Agente, Cuerpo de Agentes municipales,** por motivo de **Enfermedad común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **5 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **SIETE 59/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($7.59)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **cinco al nueve de Febrero del año dos mil dieciocho**; al señor: **NOEL ALFREDO SANDOVAL RAMIREZ; Motorista, Mtto. De Vías Públicas,** por motivo de **Enfermedad común**

**(INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **5 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **OCHO 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($8.31)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **doce al diecinueve de Febrero del año dos mil dieciocho**; al señor: **NOEL ALFREDO SANDOVAL RAMIREZ; Motorista, Mtto. De Vías Públicas,** por motivo de

**Enfermedad común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **8 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **VEINTE 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($20.76)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA:** conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **seis al trece de**

**Febrero del año dos mil dieciocho**; al señor: **MANUEL DE JESÚS MARTÍNEZ CARRANZA; Mecánico obra de banco, Mtto. De Bienes municipales,** por motivo de **Enfermedad Común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **8 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **VEINTISEIS 79/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($26.79)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA:** conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **once al quince de Febrero del año dos mil dieciocho**; al señor: **EZEQUIEL ISAAC TOLEDO LEMUS; Mozo, Aseo Público,** por motivo de **Accidente común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **5 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%**

Por lo tanto, devengará la cantidad de **SEIS 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS**

**UNIDOS DE AMÉRICA ($6.25)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECISEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA:** conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **catorce al dieciséis de Febrero del año dos mil dieciocho**; al señor: **MANUEL DE JESÚS MARTÍNEZ CARRANZA; Mecánico obra de banco, Mtto. De Bienes municipales,** por motivo de **Enfermedad Común (PRORROGA)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **3 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **DIECISEIS 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMÉRICA ($16.07)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, CONSIDERANDO:

**I.- Que la Constitución de la República establece en el** Artículo 144, que todo trabajador, incluso el trabajador a domicilio, tiene derecho a devengar un salario mínimo que cubra suficientemente las necesidades normales de su hogar, en el orden material, moral y cultural, el cual se fijará periódicamente.

**II.- Que al Concejo Nacional del Salario Mínimo le corresponde** fijar las tarifas de salarios mínimos de conformidad a los principios que inspiran el Art. 145 de la Constitución, y fijadas definitivamente las tarifas, el Consejo elaborará el correspondiente proyecto de decreto y lo someterá a la aprobación del Órgano Ejecutivo, en el Ramo de Trabajo y Previsión Social, y al ser aprobado lo hará publicar en el Diario Oficial.

III.- Que por Decreto Ejecutivo N° 6, publicado en el Diario Oficial N° 240, Tomo N° 417 de fecha 22 de diciembre de 2017, establece que el salario mínimo mensual para el año 2018 asciende a TRESCIENTOS CUATRO 17/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($304.17).

IV.- Que por desconocimiento de dichas disposiciones del Órgano Ejecutivo, a los trabajadores que devengan el salario mínimo se les canceló el mes de enero, con el mínimo vigente durante el ejercicio 2017;

POR TANTO, se requiere de hacer los ajustes pertinentes y es uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, y atendiendo las disposiciones emanadas del Decreto Ejecutivo N° 6 del Órgano Ejecutivo, ACUERDA:

Autorizar al Departamento de Recursos Humanos, para que a partir de esta fecha ajuste los salarios del personal permanente que actualmente devenga un salario de TRESCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América al salario mínimo vigente para el ejercicio 2018, de la siguiente forma: Del mes de febrero al mes de junio devengar la suma de $305.00 mensuales, el mes de julio $304.19 y del mes de agosto en adelante la cantidad de TRESCIENTOS CUATRO 17/100 Dólares de los Estados Unidos de América

($304.17).

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que el Código Municipal establece en su artículo 106, que los municipios con ingresos anuales inferiores a cinco millones de colones o su equivalente en dólares de los estados unidos de américa, deberán tener auditoria interna, con autoridad e independencia orgánica y funcional para ejercer el control, la vigilancia y la fiscalización de los ingresos, gastos y bienes municipales. Estará sometida a las leyes y ordenanzas del municipio;

II.- Que de conformidad al artículo 30 numeral 6, es una facultad del Concejo la aprobación de planes y programas de trabajo de la gestión municipal;

III.- Que la Ley de la Corte de Cuentas de la República, establece en su artículo 36 que las unidades de auditoría interna presentarán a la corte, a más tardar el treinta y uno de marzo de cada año, su plan de trabajo para el siguiente ejercicio fiscal;

POR TANTO, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

APROBAR en todas sus partes el PLAN DE TRABAJO DE AUDITORIA INTERNA

PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE METAPÁN PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, así como también autorizar a la Lic. Deysi Araceli Recinos Salazar, para que remita copia del mismo a la Corte de Cuentas de la República, regional Santa Ana.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA**

**CONSIDERANDO**:

1- Que la Municipalidad de Metapán ejecuta un programa de becas para jóvenes de escasos recursos económicos, con el objetivo de que puedan realizar estudios superiores en universidades e institutos superiores.

2.- Que el artículo 4 numeral 4 del Código Municipal establece dentro de sus competencias la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes; 3.- Que la municipalidad debe establecer los lineamientos generales de apoyo prioritario a la educación superior, por ser esta un medio estratégico de equidad social y brindar el apoyo económico a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la educación;

4.- Que el fin básico de otorgar becas es propiciar que los estudiantes en situación económica adversa y con deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo, favoreciendo la terminación oportuna de sus estudios;

5.- Que la comisión de becas luego de realizar estudios previos, así como de haber evaluado las calificaciones correspondiente al ciclo II 2017 y con el objetivo de continuar con el ciclo I 2018 de los alumnos merecedores de su beca.

6.- Que tenemos la obligación de cancelar las mensualidades de los alumnos becados; Por tanto, en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere, el Concejo Municipal

**ACUERDA**:

1. Erogar la suma de **UN MIL TRESCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($1,320.00)** A favor de **INSTITUTO**

**ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE EL SALVADOR (IEPROES)** Pago en concepto de cuota correspondiente al mes de Marzo de 16 alumnos becados en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **QUINIENTOS TREINTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($530.00)** A favor de **UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA (UMA)** Pago en concepto de cuota correspondiente al mes de Marzo de 10 alumnos becados en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($14,250.00)** A favor de **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE EL SALVADOR (UNICAES)**,Pago en concepto de cuota correspondiente a los meses de Marzo y Abril de 92 alumnos becados en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **SETENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($76.00)** A favor de **UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA** Pago en concepto de cuota correspondiente al mes de Marzo, de 1 alumno becado en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.- Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Metapán, frecuentemente necesita la asistencia judicial en distintos proceso jurisdiccionales.
2. Que el Licenciado Miguel Angel Herrera Molina, miembro del Concejo Municipal, es Abogado de la Republica.

Por lo que en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: **AUTORIZAR** al Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones para que en nombre y representación de este municipio otorgue **PODER GENERAL JUDICIAL con CLAUSULA ESPECIAL a favor del** Licenciado Miguel Ángel Herrera Molina, para que represente al Municipio en todos aquellos procesos judiciales o extrajudiciales en el que tuviere interés; y especialmente para que concilie con el señor Eliseo Moran Lopez; en sede judicial. COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere CONSIDERANDO

1.- Que dentro de la Municipalidad se realizan diversas actividades como lo es limpieza en cementerios, poda en zonas verdes, entre otras actividades para el beneficio de las comunidades; y teniendo a la vista planilla de trabajadores y con el objetivo de cancelarles; POR TANTO, El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($224.00)** V/ Pago de planilla de auxiliar de carpintería, correspondiente al período del 12/02/2018 al 25/02/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Gerardo José Magaña Mejía | Aux. de | 14 | $ 224.00 | $ 201.60 |
|  |  | Carpintería |  |  |  |
| **TOTAL** | | | | **$224.00** | **$ 201.60** |

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($140.00)** V/ Pago de planilla de

Mantenimiento de cancha en nuevo complejo deportivo, correspondiente al período del 12/02/2018 al 25/02/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Fredy Raúl Cerón | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | |  |  | **$ 140.00** | **$ 126.00** |

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SESENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($168.00)** V/ Pago de planilla de personal desempeñando el cargo de bombero en colonia altos de san juan, correspondiente al período del 12/02/2018 al 25/02/2018 Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Noel Lima Posadas | Bombero | 14 | $168.00 | $ 151.20 |
| **TOTAL** | |  | | **$168.00** | **$ 151.20** |

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($420.00)** V/ Pago de planilla de personal realizando limpieza y reparación en playa Azacualpa, correspondiente al período del 12/02/2018 al 25/02/2018 Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Miguel Ángel Hernández Henríquez | Aux. | 14 | $140.00 | $126.00 |
| 2 | Leoncio Hernández Morales | Aux. | 14 | $140.00 | $126.00 |
| 3 | Rafael Hernández Aldana | Aux. | 14 | $140.00 | $126.00 |
| **TOTAL** | | |  | **$420.00** | **$378.00** |

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,288.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales en planta de asfalto y trituradora, correspondiente al período del 12/02/2018 al 25/02/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Israel Eduardo Rodríguez Vásquez | motorista | 14 | $ 196.00 | $ 176.40 |
| 2 | Armando José Galdámez Ramírez | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 3 | Juan Carlos Pinto Henríquez | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 4 | William Antonio Alonzo Chacón | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 5 | Luis Alberto Lima Castellón | Aux. de planta. | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 6 | Alberto Antonio Regalado Flores | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 7 | Carlos Joel Ramos Orellana | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| **TOTAL** | |  |  | **$ 1,288.00** | **$ 1,159.20** |

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,009.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales en predio municipal, correspondiente al período del 12/02/2018 al 25/02/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Juan Posadas Figueroa | Operador | 14 | $ 308.00 | $ 277.20 |
| 2 | Kelvin Ismael Lima Martínez | Auxiliar de Operador | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 3 | Wilbert Ernesto Páez Lemus | Aux. de mecánico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 4 | Herbert Astul Ramírez Guerra | Aux. de mecánico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 5 | José Nahúm Lemus | Motorista | 14 | $ 217.00 | $ 195.30 |
| 6 | Domingo Umaña Magaña | Auxiliar | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 7 | José Salomón Aquino Silva | Motorista | 14 | $ 217.00 | $ 195.30 |
| 8 | David Antonio Roque Cruz | Auxiliar | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 9 | Brandon Samuel Trinidad Martínez | Aux. de mecánico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 10 | Henry Antonio Catota Posada | motorista | 14 | $ 217.00 | $ 195.30 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 2,009.00** | **$ 1,808.10** |

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($504.00)** V/ Pago de planilla de personal como contribución a Instituto Nacional Benjamín Estrada Valiente, correspondiente al período del 12/02/2018 al 25/02/2018. Aplicando dicho gasto al código **56201** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Lázaro Aldana Perdido | Alb. | 14 | $ 224.00 | $ 201.60 |
| 2 | Jimmy Eduardo Flores Figueroa | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 3 | Neftalí Mejía Figueroa | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | |  |  | **$ 504.00** | **$ 453.60** |

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°

00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDOS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que la Unión Europea y la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana firmaron el 13 de diciembre de 2013 el Convenio de Financiación denominado “Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica”, mediante el cual se financia, entre otros, el Proyecto B.E.1 “Prevención Social de la Violencia desde los Gobiernos Locales en Centroamérica”, el cual es implementado en los países de Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá;

II.- Que en diciembre de 2013 la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo firmaron un Acuerdo con el propósito de otorgar a la AECID en calidad de Organismo Delegado, una contribución para la ejecución del Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica;

III.- Que con fecha uno de septiembre de dos mil dieciséis, la municipalidad a través de su representante legal firmó contrato de ejecución con la Secretaría General del SICA, para la ejecución del proyecto B.E.1 “Prevención Social de la Violencia desde los Gobiernos Locales en Centro América”;

IV.- Que por haber finalizado el ejercicio 2017 y no haberse ejecutado el proyecto en mención, es necesario que la municipalidad suscriba un nuevo contrato, con el objeto de formalizar los compromisos que cada una de las partes asume para una eficaz y eficiente ejecución del Proyecto BE1 “Prevención Social de la Violencia desde los Gobiernos Locales en Centroamérica”;

POR TANTO, es uso de las facultades que el código municipal le confiere, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

Autorizar al Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones para suscribir “**CONTRATO DE EJECUCION DEL PROYECTO B.E.1 “PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA DESDE LOS GOBIERNOS LOCALES EN**

**CENTROAMERICA”, ENTRE LA SECRETARIA GENERAL DEL SICA Y LA**

**MUNICIPALIDAD DE METAPÁN, REPUBLICA DE EL SALVADOR”**

COMUNIQUESE;

**ACUERDO NÚMERO VEINTITRES:**

El Concejo Municipal, es uso de las facultades que el código municipal le confiere,

ACUERDA:

1.- Autorizar a la Señora Tesorera DELMY MARILIN MURILLOS JERONIMO a trasladar la cantidad de CIENTO VEINTICINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($125,000) de la cuenta N° 500003690 GASTOS DE

FUNCIONAMIENTO 25% FODES, a la cuenta N° 500003666 ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN/FONDO GENERAL MUNICIPAL; al mismo tiempo se le autoriza para que a partir del mes de marzo del presente año, traslade mensualmente la cantidad de VEINTICINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

($25,000) de la cuenta N° 500003666 ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN/FONDO GENERAL MUNICIPAL, hacia la cuenta N° 500003690 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 25% FODES, con el fin de reintegrar el monto trasferido de dicha cuenta.

2.- Autorizar a la Señora Tesorera DELMY MARILIN MURILLOS JERONIMO a trasladar la cantidad de VEINTISEIS MIL CIENTO SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($26,160.00) de la cuenta N° 500003690 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 25% FODES, a la cuenta N° 500003704 FONDO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; al mismo tiempo se le autoriza para que el mes de marzo de 2018, traslade la cantidad de VEINTISEIS MIL CIENTO SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($26,160.00) de la cuenta N°

500003704 FONDO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, hacia la cuenta N° 500003690 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 25% FODES, con el fin de reintegrar los fondos trasferidos.

COMUNIQUESE;

**ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que según acuerdo número catorce del acta número cuarenta y ocho de fecha veinte de diciembre del año dos mil diecisiete se decidió continuar con la contratación de los servicios del Lic. Carlos Mauricio Mendoza Cortéz para la prestación de los servicios profesionales para asesoría, apoyo y mejoramiento de la gestión municipal, correspondiente al período de enero a diciembre del 2018;

II.- Que se estableció el pago del servicio por la cantidad de UN MIL TRESCIENTOS

TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

($1,335.00) mensuales contra recibo presentado;

POR TANTO, con el objetivo de cancelar la cuota correspondiente al mes de febrero del 2018, el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere

ACUERDA:

EROGAR la cantidad de **UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,335.00**) a favor de Lic.

Carlos Mauricio Mendoza Cortez. Pago en concepto de servicios profesionales por asesoría en la gestión municipal, apoyo en las distintas unidades administrativas y financieras, correspondiente al mes de febrero del 2018. Dicho gasto deberá aplicarse al código No. 51901 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente. FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere, y considerando que a la fecha se encuentran cuentas aperturadas a favor de esta Alcaldía para la realización de proyectos que se encuentran en ejecución desde el ejercicio 2017, y a esta fecha reflejan poca disponibilidad financiera para dar continuidad a las actividades programadas, por unanimidad se **ACUERDA:**

Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos Jerónimo, Tesorera Municipal para que solicite al Banco Hipotecario el traslado de fondos provenientes de la cuenta N° 00500003704 FONDOS FODES a la cuentas de los proyectos según se detallan a continuación:

**FONDO FODES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **CODIGO** | **NUMERO DE CUENTA** | **SALDO**  **ACTUAL** |
| **DETALLE DE PROYECTOS**  **CON FONDOS FODES 75%** |  |  |  |
| RECARPETEO ASFALTICO EN BOULEVARD SAN LUIS,  MUNICIPIO DE META PAN | 18010 | BANCO HIPOTECARIO 500004735 | $26,160.00 |
| PAVIMENTO ASFALTICO CALLE PRINCIPAL  LOTIFICACION LOMA LINDA | 18017 | BANCO HIPOTECARIO 500004824 | $4,500.00 |

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTISEIS:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que el Código Municipal, en su artículo 4 numeral 16 establece dentro de sus competencias “La promoción y financiamiento para la construcción o reparación de viviendas de interés social de los habitantes del municipio, siempre y cuando la municipalidad tenga la capacidad financiera para su realización y que la misma documente la escases de recursos y grave necesidad de los habitantes beneficiados con la adquisición o reparación de la vivienda según corresponda”.

II.- Que del acta número seis de fecha trece de febrero del año dos mil dieciocho, contiene el acuerdo número dieciséis, donde se aprueba el Proyecto de Construcción y Mejora de Vivienda para personas de Escasos Recursos y Grave Necesidad del Municipio de Metapán, para el ejercicio 2018, en beneficio de los estratos sociales más necesitados de la zona urbana y rural.

III.- Que una de las funciones de la Comisión del Concejo es identificar y seleccionar a los beneficiario, en coordinación con la persona encargada de oficina de Vivienda Social, debiendo el Concejo aprobar mensualmente el listado de personas de escasos recursos, con su correspondiente estudio socioeconómico, así como el cumplimiento del marco regulatorio del mismo.

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal de Metapán, por unanimidad ACUERDA:

Aprobar la lista de beneficiarios para el programa de “Construcción y mejoramiento de viviendas para personas de escasos recursos y grave necesidad del Municipio de Metapán”, para el mes de febrero del año dos mil dieciocho de la siguiente manera:

**BENEFICIARIOS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS**

1.- REGINALDA ORDOÑEZ DE TEJADA

|  |  |
| --- | --- |
| Xxxxxxxxxxxxxx |  |
| NIT xxxxxxxxxxxxxxx | |

LUGAR: CAS. VALLE LOS QUIJADA, EL MAL PASO

2.- EBANGELINA HERNDANDEZ ALDANA

DUI:xxxxxxxxxxx

NIxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR: CAS. AZACUALPA, LAS PIEDRAS

3.- BENITA MORALES MORALES

DUI: xxxxxxxxxxxx

NIxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR: HACIENDA SAN FRANCISCO GUAJOYO, BELEN GUIJAT

4.- CARLOS ROMEO LOPEZ RAMIREZ

DUIxxxxxxxxxxxx

NIxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR: CAS. SANTA INES, MATALAPA

**BENEFICIARIOS CONSTRUCCION Y REPARACION DE TECHO, PISO DE CONCRETO, 1 PUERTA Y 1 VENTANA:**

1.- NOEMI PERAZA VDA. DE MARTINEZ

DUI:xxxxxxxxxx

LUGAR: SAN ANTONIO LA JUNTA

2.- GRACIELA GIL SANTOS

DUIxxxxxxxxxxx

NIxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR: CAS. EL LLANO, BELEN GUIJAT

3.- ROSA AMELIA ARRIOLA RIVERA

DUI: xxxxxxxxxxx

Nxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR: CAS. LA BENDICION DE DIOS

4.- ESMERALDA JACQUELINE PEREZ MORALES

DUIxxxxxxxxxxxx

NIxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR: CAS. EL LIMO, EL ROSARIO

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que con por Acuerdo número diecisiete, de acta cuatro con fecha veintitrés de enero de dos mil dieciocho se aprobó ejecutar el proyecto N° 18006- CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION EN CENTRO ESCOLAR CANTÓN EL LIMO CASERÍO LAGUNETAS MUNICIPIO DE METAPAN, bajo la modalidad de administración, con fuente de financiamiento FONDOS FODES.

II.- Que las obras adicionales se pretenden realizar debido a las condiciones en que los terrenos se encuentran ya que se pretende proteger los 4 lados del centro escolar para seguridad y bienestar de los niños y niñas que asisten. Debido a esta situación es necesario realizar estas obras adicionales las cuales no se encuentran contempladas en carpeta Técnica

III.- Que es necesario realizar la obra adicional N° 1, consistente en: a) Ampliación de 13 ml del Muro de Mampostería de piedra; b) Construcción de Solera de fundación de concreto armado de 0.20x0.30 sobre el muro de protección de mampostería de piedra; c) Construcción de tapial con tres hiladas de bloque de 0.20x0.20x0.40; d) Construcción de Muro de mampostería de piedra en 70 ml.; e) Construcción de solera de fundación de concreto armado de 0.20x0.30 sobre el muro de mampostería de Piedra de 70 ml.; f) Construcción de tapial en los 70 ml con dos hiladas de bloque de 0.20x0.20x0.40.; g) Construcción de Columnas en los 70 ml de 0.20x0.20 con una distancia entre cada una de 2.00 m. y h) Colocación de Tubo estructural de 2” a cada 2.00 m. de distancia.

IV.- Que se requiere girada instituciones para realizar el presupuesto de las obras adicionales al departamento de ingenierías para dar continuidad a la buena marcha del proyecto;

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal, ACUERDA:

Girar instrucciones al Departamento de Ingeniería para que elaboren el presupuesto de la

Obra Adicional N° 1, del proyecto N° 18006 CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION EN CENTRO ESCOLAR CANTÓN EL LIMO CASERÍO LAGUNETAS MUNICIPIO DE METAPAN.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

Que por acuerdo número veintiséis del acta número seis de fecha trece de febrero de dos mil dieciocho, se giraron instrucciones al Departamento de Ingeniería para la elaboración del presupuesto de obras adicionales N° 1 del proyecto N° 18013 **PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO EL CAPULIN, METAPAN, SANTA ANA**.

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal ACUERDA:

Aprobar el Presupuesto de las obras adicionales N° 1 del proyecto N° 18013 **PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO EL CAPULIN, METAPAN, SANTA**

**ANA**, elaborado por personal del departamento de ingeniería.

COMUNÍQUESE.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las doce horas del veinte de febrero del año dos mil dieciocho, la cual firmamos de conformidad para los efectos legales consiguientes.-

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar Alcalde Municipal en Funciones

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández Síndico Municipal

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. José Roberto Lemus Morataya Sr. José Atilio Granados

Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Jesús Peraza Arriola Lic.Wendy Margoth Verganza Flores

Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Arq. María Virginia Sanabria Huezo

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Denis Edgardo Pacheco Martínez Ing. Erick Adonai Nuñez Martínez

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Rosendo Alfredo Ortiz Sr. Victor Manuel Pleitez Guerra

Noveno Reg. Propietario Primer Regidor Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Sr. Rigoberto Trinidad Aguilar Segundo Regidor Suplente Tercero Regidor Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Miguel Ángel Herrera Molina

Décimo Regidor Propietario

Secretario Municipal Interino Ad-Honorem

**ACTA NÚMERO OCHO:** En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las ocho horas del día veintisiete de febrero del año dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Síndico Municipal,

Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya, José Atilio Granados,

Jesús Peraza Arriola, Wendy Margoth Verganza Flores, José Rigoberto Pinto Rivera, María Virginia Sanabria Huezo, Denis Edgardo Pacheco Martínez, Erick Adonaí Núñez Martínez, Rosendo Alfredo Ortiz, Miguel Ángel Herrera Molina, y además Secretario Municipal interino Ad-honorem. Regidores suplentes en su orden: Víctor Manuel Pleitéz Guerra, Ricardo Pacheco Pacheco, Rigoberto Trinidad Aguilar. Para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal en Funciones quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

I.- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) ha recibido una serie de solicitudes o requerimientos de Obras, Bienes o Servicios, de las distintas dependencias municipales;

II.- Que la UACI requiere de la aprobación de las solicitudes o requerimientos por parte del Concejo Municipal, para continuar con los procesos de adquisición o contratación de las distintas obras, bienes o servicios;

III.- Que para cada solicitud se debe verificar que exista crédito presupuestaria, previo al inicio del proceso adquisitivo;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública el Concejo Municipal ACUERDA:

Aprobar las solicitudes y autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realicen los procedimientos de adquisición o contratación de bienes y servicios, con el objeto de satisfacer las necesidades de las distintas dependencias municipales según el siguiente detalle:

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 9 MTS DE BANDA TRANSP. 65 X 4 LONAS , 3 CAJAS DE GRAPA 190E , para su uso en: PARA USO PLANTA TRITURADORA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24496

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 11 SERVICIO DESODORIZADOR , 8 SERVICIO AROMATIZADOR , 6 DEPOSITO DE HIGIENE FEMENINA , para su uso en: PARA BAÑOS DE

ALCALDIA según certificación de crédito presupuestario Nº 24497

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 PELOTA DE FUTBOL MIKASA 5 , para su uso en:

CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL AHOGADO, CAS. EL

AHOGADO, CTON. LA ISLA ADESCOELA según certificación de crédito presupuestario Nº 24498

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 11 EMPASTADO PARA EL REGISTRO DE FAMILIA , 4 EMPASTADOS PARA EL REGISTRO DE FAMILIA , 14 EMPASTADOS PARA EL REGISTRO DE FAMILIA , 2 EMPASTADOS PARA EL REGISTRO DE FAMILIA , para su uso en: PARA

REGISTRO FAMILIAR según certificación de crédito presupuestario Nº 24499

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MASCARILLA 8210 3M , para su uso en: PARA USO EN PARQUE CENTRAL. según certificación de crédito presupuestario Nº 24500

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 METROS DE BANDA TRANSP. 65CM X 4 LONAS , 5 METROS DE BANDA TRANSP. 50CM X4 LONAS , 4 CAJAS DE GRAPA 190E , 35 METROS DE BANDA TRANSP. 65CM X 4 LONAS , para su uso en: PARA USO EN PLANTA

TRITURADORA. según certificación de crédito presupuestario Nº 24501

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 40 BLS CEMENTO HOLCIM PORTLAND , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL NUEVO AMANECER. ADESCONA. según certificación de crédito presupuestario Nº 24502

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 21 ALMUERZOS MAS BEBIDA , para su uso en: PARA PERSONAL EN CAPACITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS según certificación de crédito presupuestario Nº 24503

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 50 SOPAS DE GALLINA MAS BEBIDA , para su uso en: CELEBRACION DEL DIA DEL ADULTO MAYOR LLEVADO A CABO POR LA UNIDAD

DE LA MUJER según certificación de crédito presupuestario Nº 24504

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 PLYWOOD PINO 1/2 PULG B/C , 1 CLAVO SIN CABEZA 1 1/2 , 200 TORNILLO P/TABLAYESO R/0 2 PULG X 8 , 1 PEGAMENTO P/MADERA RESISTOL 850-1/4 , 1 LIJA PARA HIERRO 50 3M BRASIL , 2 LIJA D/AGUA 120 3M BRASIL , 1 SELLADOR CONCENTRADO LANCO -SS501-4 , 2 BOTE PLSTI. P/THINER 1 GALON , 2 THINNER SIN EMBASE , 1 CAÑO GALV. LISO 3/4 CH 16-1 , para su uso en: PARA

POLIDEPORTIVO según certificación de crédito presupuestario Nº 24505

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1/2 QUINTAL DE HIERRO DE 3/8 B/N , 1/2 QUINTAL DE HIERRO DE 1/4 B/N , 1 TUBO PVC DE 6 DRENAJE AMANCO , 60 BOLSAS DE CEMENTO HOLCIM PORTLAND , 15 BOLSAS CON CEMENTO CESSA 5000 , para su uso en: PARA

MERCADO MUNICIPAL # 2. según certificación de crédito presupuestario Nº 24506

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TUBO PVC DE 8 DRENAJE AMANCO , 25 BOLSAS CON CEMENTO CESSA 5000 , para su uso en: PARA RASTRO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24507

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 72 TUBO PVC 1/2 PULG PSI 315 DURMAN , 4 CODO PVC LISO 1/2 X90 , 1 LLAVE CHORRO 1/2 C/ROSCA P.P V79-110 GRANDE , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SAN MIGUELITO,

ADESCOSANMI según certificación de crédito presupuestario Nº 24508

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 UNION JUNTA RAPIDA PVC DE 3 , 1 TEE LISA PVC DE 3 , 1 REDUCTOR PVC DE 3 A 2 ALTA PRESION , 1 UNION JUNTA RAPIDA PCV DE 2 , 1 SIERRA PARA CORTAR HIERRO BELLOTA , para su uso en: MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS Y REPARACION DE TUBERIA EN LOTIFICACION SANTA FE según certificación de crédito presupuestario Nº 24509

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 SILLA DE RUEDAS DE 18 APOYA PIES Y BRAZOS FIJOS MODELO AG908EE-46 MARCA: ACHIEVEMED , para su uso en: CONTRIBUCION A PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES DE ESCASOS RECURSOS según certificación de crédito presupuestario Nº 24512

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TENSOR GALVANIZADO 3/4 , para su uso en: PARA EQ. 32 CAMION ISUZU BLANCO CISTERNA 1996. PLACA N. 3945 según certificación de crédito presupuestario Nº 24513

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACOPLE B 3 039 B 300 , 1 UNION MANGUERA 2 BOMBA ACHICADORA KIT97438105. , para su uso en: EQ. 113 CAMION INTERNACIONAL COLOR BLANCO AÑO 2000 PLACA N. C110133 según certificación de crédito presupuestario Nº 24514

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BROCA TITANIUM 3/8 IRWIN 63924 , 1 OXIGENO INDUSTRIAL T/330 PC , 10 ARA-1/2 ARANDELA GALVANIZADA 1/2 , 10 PERNO HEX. G.2 R/O 3/8 X 1-1/2 , 8 ANTICORROSIVO 4000 GRIS COLONIAL A99ASA3-1 , para su uso en: PARA

USO DE TALLER DE OBRA DE BANCO según certificación de crédito presupuestario Nº 24515

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 30 ELECTRODO DE 3/16 MODELO HARDALLOY 118, MARCA MCKAY , 1 ANTORCHA PARA PROPANO MODELO KH825-01, MARCA HARRIS , 30 RESPIRADOR DESC. CON VALVULA MODELO N95 1350 V ODOUR , MARCA DRAEGER , 60 RESPIRADOR DESCARTABLE P/PARTIC MODELO N95 8210, MARCA 3M , 33 PIES, MANGUERA VERDE SUCCION DE 4 , para su uso en: PARA PLANTA ASFALTICA DE

ALCALDIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24516

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 OXIGENO INDUSTRIAL T/330 PC , 3 ELECTRODO DE ALUMINIO 1/8 AWS E4043 , 1 D-5330-E CUBO LARGO 1/2 X 15/16 ESTRIADO 13369 TRUPER , 1 D-5430-H CUBO CUADRO 1/2X15/16 HEXAGONAL 13239 , 2 LENTES PROTEC OSCUROS NEMESIS 19806 , 2 BAV-3/16 BROCA DE ALTA VELOCIDAD 3/16 11126 , 1 R-612B REMACHES 3/16 X 3/4 44536 BOLSA 50 PIEZAS , 50 ARANDELA PLANA 3/16 , 3 ACC PARA TAPICERIA VERDE PANEL DE PUERTA 9380 , 1 ACC P/ TAPICERIA P0129 , 3 ACC P/ TAPICERIA P0067 , 1 CINTA TEFLON GENEBRE 3/4 X 50 MTS. , 4 NIPLE GALV 1 X 9 , 1 ACOPLE C3 0369 C300 , para su uso en: PARA USO DE TALLER DE OBRA DE BANCO según certificación de crédito presupuestario Nº 24517

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 50 PZA BOLSA PLAST. P/BASURA 34X52 JARDINERA , para su uso en: MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CALLES EN LA CIUDAD DE

METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 24518

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 CODO PVC LISO 1/2 X90 , 2 TEE PVC LISA 1/2 , 1 ADAPTADOR HEMBRA PVC 1/2 , 2 ADAPTADOR MACHO PVC 1/2 , 1 CODO PVC C/ROSCA 1/2 X90 , 1 VALVULA P/DUCHA GRIVAL M/CROMADA , 1 DUCHA MASAJE CROMADA 8146 , 1 RESUMIDERO ALUM. P/BAÑO 3X3 , 1 VALV. D/BOLA PVC 1/2 PULG LISA , 1 LLAVE CHORRO 1/2 C/ROSCA MACHO NORCA 646R03 , 2 TAPON HEMBRA PVC LISO 1/2 , 1 TAPON ALUMINIO P/PILA 2 PULG , 3 TUBO PVC 1/2 PULG PSI 315 DURMAN , 1 SANITARIO BRASILIA REDONDO BLANCO C/A Y ACC , 1 YEE TEE PVC 3PULG GERFOR , 3 CURVA PVC 3 X90 GERFOR , 1 SIFON CONTINUO PVC 3PULGADAS AMANCO-DURMAN , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LOS QUIJADAS, CASERIO VALLE LOS

QUIJADAS según certificación de crédito presupuestario Nº 24521

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 UNIDAD DRUM DK 170 PARA MULTIFUNCIONAL KYCERA M2035 , para su uso en: PARA USO DE UNIDAD DE

PROMOCION DE VIVIENDA SOCIAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24522

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 EXCELO LATEX BLANCO CBT , 1 EXCELO LATEX AZUL BANDERA CBT , 2 BANDEJA Y RODILLO ATLAS 923/15 , 8 LOSETA GALAXY 5MM , 1 ESCOBETON MEZCAL 2 MTS , 4 ACCESORIOS P/TANQUE SANITARIO FAMA ECONOMAX , 3 ASIENTO PARA SANITARIO ECOLINE BLANCO , 3 MASCARILLA 8210 3M , 1 MASCARILLA P/PARTICULA 2 VALV. M10 N95 , 2 GUANTE DE TELA C/NITRILO 80-100 , para su uso en: PARA USO EN POLIDEPORTIVO ABEL MAZARIEGO según certificación de crédito presupuestario Nº 24523

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 40 BOLSAS DE AZUCAR DE 5 LIBRAS , 21 CAJITAS DE TE DE MANZANILLA , 12 BOTES DE CREMORA ORIGINAL 35.3 GR , 6 SAL REFINADA , 12 TARROS AXION , 10 PAQUETES BOLSA MEDIO JARDIN , 20 PAQUETES DE BOLSA JARDIN , para su uso en: PARA CONSUMO DE EMPLEADOS DE ALCALDIA MUNICIPAL Y

PERSONAS VISITANTES. según certificación de crédito presupuestario Nº 24524

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 BOTES DE CREMORA , 4 BOLSAS DE AZUCAR DE 5 LIBRAS , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24525

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 39 JUEGOS DE PERNO Y TUERCA ITR , para su uso en: PARA EQ. 63 TRACTOR DE CADENA KOMATSU M. D65EX-16 según certificación de crédito presupuestario Nº 24526

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 70 PERNOS , 70 TUERCAS , para su uso en: EQ. 151 MOTONIVELADORA LIUGONG MODELO XG3165 según certificación de crédito presupuestario Nº 24527

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE DE MOTOR , 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO , 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO , 1 FILTRO DE AIRE PRIMARIO , 1 FILTRO DE AIRE SECUNDARIO , 1 FILTRO DE TRASMISION , 1 FILTRO HIDRAULICO , 7 LIBRAS DE GRASA (CHEVRON) , 5 GALONES DE ACEITE 15W40 , 1 SERVICIO DE MANO DE OBRA , para su uso en: EQ. 151 MOTONIVELADORA LIUGONG

MODELO XG3165 según certificación de crédito presupuestario Nº 24528

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 CUCHILLAS CENTRALES , 1 CUCHILLA LATERAL IZQUIERDA , 1 CUCHILLA LATERAL DERECHA , 28 TUERCAS , 28 PERNOS , 28 ARANDELAS , para su uso en: EQ. 108 TRACTOR DE CADENA MARCA LIUGONG MODELO

B160 2014. según certificación de crédito presupuestario Nº 24529

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 20 CEMENTO PORTLAND HOLCIM , para su uso en: CONTRIBUCION AASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SANTA INES, CAS. SANTA

INES, CTON. MATALAPA, METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 24530

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PINTURA MEGA COLORS BLANCO CBT , para su uso en: PARA USO EN NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO según certificación de crédito presupuestario Nº 24532

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO , 1 FILTRO PARA COMBUSTIBLE SECUNDARIO. , 2 FILTROS PARA ACEITE , 1 FILTRO DE AIRE PRIMARIO , 1 FILTRO DE AIRE SECUNDARIO , 2 FILTROS HIDRAULICOS , 1 FILTRO DE TRASMISION , 7 LBS. DE GRASA , 17 GALONES DE ACEITE 15W40 (CHEVRON) , 5 CUBETAS DE ACEITE 80W90 (CHEVRON) , 1 SERVICIO DE MANO DE OBRA NECESARIO. , para su uso en: EQ. 151 MOTONIVELADORA LIUGONG MODELO XG3165 según certificación de crédito presupuestario Nº 24533

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 7 TUBO CUAD. ESTA. GALV. 2 CH 14 , 9 TUBO CUAD. EST. GALV. 1 CH 16 , 22 ELECTRODO MT-12 (6013) 3/32 PERMANET , 2 ESPRAY EASY COLOR CHROME ALUMINIUM 287 , 1 HIERRO LISO 1/4 B/4 , 10 DISCO DE CORTE RAPIDO PFERD 4 1/2 X 0.40 AZUL , 300 REMACHE POP 5/32 SURTEK 113407 , para su uso en: PARA ROTULOS PARA SER COLOCADOS EN DISTINTAS ZONAS DE LA CIUDAD DE

METAPAN, POR UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE. según certificación de crédito presupuestario Nº 24534

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CARTUCHO CANON 210 , para su uso en: PARA DEPARTAMENTO DE SECRETARIA según certificación de crédito presupuestario Nº 24535

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 CEMENTO PORTLAND HOLCIM , 2 HIERRO CORRUGADO 3/8 B/N CORINCA , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL AGROAMBIENTALISTAS CANTON SAN JERONIMO. según certificación de crédito presupuestario Nº 24536

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 JG. DE PASTILLAS ORIGINALES 04465-0K420 , 2 RECTIFICADOS DE DISCO REC1 , para su uso en: CONTRIBUCION A FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, FUERZA DE TAREA THOR, DESPLEGADOS EN EL SECTOR DE METAPAN. según certificación de crédito presupuestario Nº 24537

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BIDON DE ACEITE MOTUL TMX-15W40-5L , 2 LTS. DE ACEITE MOTUL TMX-15W40 1L , 1 FILTRO DE ACEITE ORIG 15208-BN30A , para su uso en: CONTRIBUCION A POLICIA NACIONAL CIVIL, SUB DELEGACION METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 24538

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 TONER SAMSUNG MLT-D111S FOR XPRESS M2022/M2022W/M2020 , 2 TONER CARTRIDGE TNP-24 FOR BH20 , para su uso en: PARA USO

EN TESORERIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24539

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 TONER TK-1147 FOR FS1035/1135 MFP/M2035/M2535 , para su uso en: PARA DEPT. DE DESARROLLO URBANO según certificación de crédito presupuestario Nº 24540

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer doce bisagras de 20 cent. de largo, para su uso en:

para contribución a Asociación de Desarrollo Comunal Buena Vista, Cas. Buena Vista, Ctón. Matalapa, Metapán, según certificación de crédito presupuestario Nº 24531

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

El Concejo Municipal de Metapán, CONSIDERANDO

I.- Que el Código Municipal en el artículo 93 establece que para atender gastos de menos cuantía o de carácter urgente se podrán crear fondos circulantes cuyo monto y procedimientos se establecerán en el presupuesto municipal. La liquidación del fondo circulante se hará al final de cada ejercicio y los reintegros al fondo por pagos y gastos efectuados se harán cuando menos cada mes;

II.- Que según el Art. 18 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal del año 2018 queda establecido que los reintegros al Fondo por pagos y gastos efectuados se harán por lo menos cada mes, previa autorización correspondiente,

III.- Que con el objeto de atender gastos de menor cuantía o de carácter urgente; se ha creado el FONDO CIRCULANTE hasta por la cantidad de UN MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($1,500.00).El cual servirá para la compra de productos alimenticios para personas, artículos de limpieza, materiales de oficina, informáticos, libros, útiles de enseñanza, publicaciones, herramientas, repuestos, accesorios, materiales eléctricos, bienes de uso y consumo diversos, servicios de correo, viáticos por comisiones internas, pasajes al interior, mantenimiento y reparaciones de bienes muebles e inmuebles, mantenimientos y reparaciones de vehículos, impresiones, publicaciones y reproducciones, atenciones sociales, equipos informáticos etc. Dicho fondo se formará en el mes de enero y se liquidará al final de ejercicio presupuestario;

**POR TANTO**, en cumplimiento del Código Municipal y las Disposiciones Generales del Presupuesto, este Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA:**

**EROGAR** la suma de **UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($1,499.20)** correspondient**e** a la liquidación del mes de febrero del 2017. Dichos gastos serán aplicados a la línea de Trabajo 0101 de FONDOS PROPIOS y códigos según detalle siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Cód.** | **CONCEPTO** | **VALOR** |
| 54101 | PRODUCTOS ALIMENTICIOS | $ 493.53 |
| 54104 | PRODUCTOS TEXTILES Y DE VESTUARIO | $ 46.75 |
| 54105 | PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN | $ 111.45 |
| 54107 | PRODUCTOS QUÍMICOS | $ 240.73 |
| 54114 | MATERIALES DE OFICINA | $ 33.00 |
| 54118 | HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS | $ 87.70 |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS | $ 132.34 |
| 54314 | ATENCIONES OFICIALES | $ 101.70 |
| 54403 | VIÁTICOS POR COMISIÓN INTERNA | $ 252.00 |
|  | **TOTAL………………...………………** | **$1,499.20** |

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO: Que según acuerdo número quince del acta número cuarenta y ocho de fecha veinte de diciembre del 2017, este Concejo decidió continuar con los servicios que nos brinda el señor José Atilio Escobar Gómez, relacionados con los servicios de electricista para el período de enero a junio del año 2018; debido a la ejecución de proyectos eléctricos que la municipalidad ejecuta y en dicho acuerdo se estableció que el pago al señor se realizaría contra factura emitida por él; y teniendo hoy a la vista factura que nos presenta el señor José Atilio Escobar Gómez, correspondiente al mes de febrero del dos mil dieciocho y con el objetivo de cancelar dichos servicios; El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

EROGAR la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES ($1,633.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **JOSÉ ATILIO**

**ESCOBAR GÓMEZ**, V/ en concepto de pago por servicios profesionales, por servicios técnicos en proyectos de electrificación rural, correspondiente al mes de FEBRERO DEL 2018 Conforme a factura N° 0043. Aplicando dicho gasto al código No. 51901 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente. FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere:

**ACUERDA:** Erogar la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS TRES 02/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($1,603.02)** a favor de **ANDA,**

**Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados**.- V/ Pago por el servicio de agua potable en diferentes dependencias de esta Alcaldía, durante el mes deFebrero del año dos mil dieciocho; según facturas Nos.-1103689-1103691-1103692-1103694-11036951538582-1538583-1538584 Aplicando dicho gasto al código **54202** de la línea **0101** Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FODES 25% Gastos de Funcionamiento

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. DE C.V.** V/

Pago por servicio de teléfono prestado en Departamento de Información (24020186) correspondiente al período del 08/01/2018 al 07/02/2018 según factura N°0124594862, aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación:

54203 ………………………………………………………….…………$ 843.78

1. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. DE C.V.** V/ Pago por servicio de Internet Inalámbrico en el Parque Central “Jesús Corleto Valiente” (ID11-36016) correspondiente al período del 01/01/2018 al 31/01/2018, según factura No.0124429268, aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación:

54203 ………………………………………………………………$ 3,208.42

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el código municipal les confiere: **ACUERDA:** Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

**LÍNEA 0101 DIRECCION Y ADMINISTRACION MUNICIPAL - FONDOS PROPIOS**

1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5562392) para uso en planta separadora de desechos, durante el periodo comprendido del 15/01/2018 al 14/02/2018, según factura No.52143317, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.………………………………………..……………………. **$ 428.98**

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue: Erogar la suma de **TRESCIENTOS NUEVE 40/100 ($309.40) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de**

**ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SAN CRISTOBAL**

**(ADESCOSACRI)** para efectos de contribuir con el pago de 364 m3 de agua para abastecer en instalaciones de planta trituradora y asfalto municipal los meses de Enero y Febrero del 2018, Según recibo de pago número 00010 Aplicando dicho gasto al código 56304 de la línea 0101 del presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago Correspondiente; CERTIFIQUESE

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO TRES 00/100 ($103.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **SR.** **JOSE FRANCISCO HERNANDEZ DIAZ “DISTRIBUIDOR DE AGUA**

**CRISTAL”** V/ Pago por compra de productos alimenticios para personas, para comité municipal de prevención contra la violencia actividad realizada por unidad de la mujer y Asociación de Desarrollo Comunal Nuevo Amanecer, ADESCONA, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **10144-10143**

Códigos Nos.-54101………….……………………...............................................$ 48.00

Códigos Nos.-56304………….……………………...............................................$ 55.00

**Total………………………..……………………......……....................................$ 103.00**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL SESENTA Y NUEVE 65/100 ($2,069.65)**

**DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **MILITZA DEL CARMEN RODRIGUEZ ZELAYA “OFIMATICA R”** V/

Pago por compra de productos de papel y cartón, materiales de oficina, materiales informáticos, basurero con tapadera mediano tacoplast, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **146-144-141-142-150-151-143-148-147**

Códigos Nos.-54105………….……………………...............................................$ 473.29

Códigos Nos.-54107………….……………………...............................................$ 15.00

Códigos Nos.-54114………….……………………...............................................$ 225.61

Códigos Nos.-54115………….……………………...............................................$ 948.75

Códigos Nos.-54199………….……………………...............................................$ 7.00

Códigos Nos.-61109………….……………………...............................................$ 400.00

**Total………………………..……………………......……....................................$ 2,069.65**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($1,645.00)** a favor de **JOSE ALFREDO VEGA MELGAR “REPUESTOS USADOS Y ACCESORIOS CALLE NUEVA” V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según factura No.-71-69-70-72-74-75-76 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS QUINCE 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($315.00)** a favor de

**PETROFAX, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de 12 mopas repuesto 100 cm, 3 cepillo sanitario, para uso en policía municipal, según factura No.-22002192 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54199, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($456.50)** a favor de **MAURICIO ROSALES UMAÑA V/** Pago por lavados, pasteados, polarizados y aspirados, para vehículos de Alcaldía, según Orden No.-154458 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS 84/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($3,426.84)** a favor de **LA CONSTANCIA, Ltda. de C.V. V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, para consumo de empleados de Alcaldía Municipal y personas visitantes, según factura No.-5233361-5233358 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($1,453.50)** a favor de **COPROFAR, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos Farmacéuticos y Medicinales, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, según factura No.-352 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108 , del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,528.00)** a favor de **DROGUERIA UNIVERSAL, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos Farmacéuticos y Medicinales, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, según factura No.-8656-8028 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108 , del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL SETENTA 60/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,070.60)** a favor de **PHARMALAT AMERICANA, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos Farmacéuticos y Medicinales, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, según factura No.2202 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108 , del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE 77/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5,812.77)** a favor de **LABORATORIOS SUIZOS, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos Farmacéuticos y Medicinales, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, según factura No.-142264 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108 , del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 76/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($3,858.76)** a favor de **DROGUERIA PIERRI, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos Farmacéuticos y Medicinales, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, según factura No.-1993 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO 73/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($2,974.73)** a favor de **DROGUERIA ITALIANA, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos Farmacéuticos y Medicinales, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, según factura No.-80-81 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE 80/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($239.80)** a favor de **SRA. MARÍA LIDIA MARTÍNEZ VDA. DE BARRIENTOS /** **ALMACEN Y LIBRERÍA LA CONFIANZA** **V/** Pago por compra de

Productos de Papel y Cartón, Materiales de Oficina, Materiales Informáticos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-7056 -7055-7122-7121-7356-7355-7354-

Códigos Nos.-54105………….……………………............................ $ 57.50

Códigos Nos.-54114………….……………………............................ $ 163.80

Códigos Nos.-54115………….……………………............................ $ 18.50

Total………………………..……………………......……...................**$ 239.80**

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS** **40/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($446.40)** a favor de **AUTO CLUTCH S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal, según factura No.-3756-3757 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($7,243.00)** a favor de **ANGELFU S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de

Productos Farmacéuticos y Medicinales, para uso en clínica municipal de

Tahuilapa, según factura No.-690-680-681 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE 09/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($2,979.09)** a favor de **Sr. NOÉ ALBERTO GUILLEN/ LIBRERÍA LA NUEVA SAN SALVADOR** **V/** Pago por compra de Productos de Papel y Cartón, Materiales de Oficina, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-**4539-4540-4542-4543-4524-4520-4530-4531-4532**

**4536-4534-4529-4527-4526-4541**

Códigos Nos.-54105………….……………………............................ $ 1,234.98

Códigos Nos.-54114………….……………………............................ $ 1,698.66

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 45.45

**Total………………………..……………………......…………….......$ 2,979.09**

17. EROGAR la cantidad de **CIENTO TREINTA Y DOS 21/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($132.21)** a favor de **LIDIA**

**MICHELLE ORTIZ CARCAMO** **V/** Pago por Mantenimientos y

Reparaciones de Bienes Muebles, Impresiones, Publicaciones y

Reproducciones, para uso en distintas zonas de la ciudad de Metapán por unidad de Medio Ambiente, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 154968

Códigos Nos.-54301………….…………………….................................. $ 50.85

Códigos Nos.-54313………….…………………….................................. $ 81.36 Total………………………..……………………......…….......................**$ 132.21**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán CONSIDERANDO:

I.- Que la municipalidad cuenta con el CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES, quienes tienen la función de custodiar y cuidar los bienes municipales.

II.- Que se ha implementado un plan de desarrollo y modernización del CAM; que dentro de este plan es necesario dotarlos de herramientas para que mejoren sus servicios, entre los cuales se consideran radios digitales.

III.Que habiendo tenido a la vista la oferta única presentada por la empresa INTELFON, S.A. DE C.V., en el cual se oferta el servicio de radio digital.

Por lo tanto ACUERDA:

1.-Adjudicar la contratación del servicio comunicación por medio de radio digital, a la empresa INTELFON, S.A. DE C.V. por el período de 01 marzo del año dos mil dieciocho al 01 de marzo del año dos mil diecinueve.-

2.-Establecer el costo del servicio por un precio de:

-Servicio de Radio Ilimitado: $ 240.72

-Equipo en comodato CESC $ 02.25

TOTAL A FACTURAR MENSUAL IVA Y CESC incluido: $ 242.97

3.- Autorizar al Alcalde Municipal en Funciones, Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, para que en nombre y representación del municipio suscriba contrato con la empresa INTELFON, S.A. DE C.V.

**ACUERDO NUMERO DIEZ:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que el Municipio de Metapán, fue demandado en el Juzgado de lo Civil de Metapán, en Juicio Individual de Trabajo, por el señor Eliseo Moran López, alegando despido injustificado, y reclamando una indemnización de un mil ochocientos ochenta y cuatro dólares con sesenta y cuatro centavos;

II.- Que en la audiencia de conciliación, en el Juzgado de lo Civil de Metapán, celebrada el día veintidós de febrero del año dos mil dieciocho, se llegó a un acuerdo conciliatorio con el señor Eliseo Moran López, el cual fue homologado por el Juez, consistente en pagarle la cantidad de CUATROCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América

($400.00) al demandante, con el fin de no proseguir con el Juicio, y así evitar el desgaste innecesario de todo el aparataje estatal. Tal suma de dinero debe ser pagada al señor Eliseo Moran López en el Juzgado de lo Civil, a las 10 horas del día siete de marzo del presente año.

POR LO TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, este Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- EROGAR la cantidad de CUATROCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($400.00) a favor del señor ELISEO MORAN LOPEZ, con documento único de identidad número xxxxxx para cumplir con el acuerdo conciliatorio dado en el Juzgado de lo civil de Metapán, el día veintidós de febrero de dos mil dieciocho; aplicando dicho gasto al Código 55703 de la línea de trabajo 0101 Fondos Propios.

2.- AUTORIZAR a la tesorera Municipal a realizar el pago consignado en el numeral anterior, al señor ELISEO MORAN LOPEZ.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere CONSIDERANDO

1.- Que dentro de la Municipalidad se realizan diversas actividades como lo es limpieza en cementerios, poda en zonas verdes, entre otras actividades para el beneficio de las comunidades; y teniendo a la vista planilla de trabajadores y con el objetivo de cancelarles;

POR TANTO, El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

2. EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($140.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales bombeando agua en puente san francisco, correspondiente al período del 19/02/2018 al 04/03/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Jairo Isaí Salazar Girón | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | |  |  | **$ 140.00** | **$ 126.00** |

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°

00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($324.56)** A favor del señor **HECTOR MANUEL CERNA FIGUEROA.** De los cuales $222.25 corresponden al pago por arrendamiento de inmueble de naturaleza rústica, ubicado en Barrio San Pedro, Jurisdicción de Metapán, el cual es utilizado por esta administración para el uso de los agentes de la Policía Nacional Civil (POLITUR), equipo de seguridad turística en su especialidad de policía montada, correspondiente al mes de ENERO del 2018; $84.49 que corresponden al pago de energía eléctrica, $17.82 que corresponden al pago de agua. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere

ACUERDA: Erogar la cantidad de **QUINIENTOS TRECE 08/100 DÓLARES DE LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($513.08)**  A favor de la Sra. **MARIA ANTONIA GONZALEZ GALDAMEZ.** De los cuales $334.00 corresponden al pago de arrendamiento de una casa que está siendo utilizada para que funcione el taller vocacional de máquinas industriales, correspondiente al mes de ENERO del 2018; $173.36 que corresponden al pago de energía eléctrica, $5.72 que corresponden al pago de agua. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal

Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA**

**CONSIDERANDO**:

1- Que la Municipalidad de Metapán ejecuta un programa de becas para jóvenes de escasos recursos económicos, con el objetivo de que puedan realizar estudios superiores en universidades e institutos superiores.

2.- Que el artículo 4 numeral 4 del Código Municipal establece dentro de sus competencias la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes; 3.- Que la municipalidad debe establecer los lineamientos generales de apoyo prioritario a la educación superior, por ser esta un medio estratégico de equidad social y brindar el apoyo económico a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la educación;

4.- Que el fin básico de otorgar becas es propiciar que los estudiantes en situación económica adversa y con deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo, favoreciendo la terminación oportuna de sus estudios;

5.- Que la comisión de becas luego de realizar estudios previos, así como de haber evaluado las calificaciones correspondiente al ciclo II 2017 y con el objetivo de continuar con el ciclo I 2018 de los alumnos merecedores de su beca.

6.- Que tenemos la obligación de cancelar las mensualidades de los alumnos becados; Por tanto, en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere, el Concejo Municipal

**ACUERDA**:

a) Erogar la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($381.00)** A favor de **UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEON CAÑAS** Pago en concepto de Matricula I y cuotas correspondientes al mes de Enero y Febrero, de 1 alumno becado en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.- Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere

ACUERDA: Erogar la cantidad de **CIENTO SETENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($178.00)**  A favor de la Sra. **ELDA VERALIS CASTRO VIUDA DE TEJADA.** Los cuales corresponden al pago de arrendamiento de una casa que está siendo utilizada para reuniones de alcohólicos anónimos, correspondiente al mes de ENERO del 2018; Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO DIECISEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. 54110 **GLOBAL INVESTORS CORPORATION, S.A. DE C.V. “PUMA ENERGY”** V/ Pago Por la compra de combustible durante el periodo comprendido del 1 al 15 de Enero del 2018.- Para equipos propiedad de esta Alcaldía. Según facturas números:

Facturas N° -4481-4480-4482-4483-4484-4486-4487-4499-4500-4626-4627 4628-4629-4630-4631-4632-4633-4634-4635-4664-4665-4666

4679-4680-4711-4712-4734-4735-4786-4787-4788-4789-4790

**TOTAL GENERAL………………………………………………$ 54,602.25**

1. 54110 **GLOBAL INVESTORS CORPORATION, S.A. DE C.V. “PUMA ENERGY”** V/ Pago Por la compra de combustible durante el periodo comprendido del 16 al 31 de Enero del 2018.- Para equipos propiedad de esta Alcaldía. Según facturas números:

Facturas N° 4803-4804-4805-4830-4831-4832-4889-4890-4978

4979-4982-4980-4992-4994-5011-5012-5049-5046

5047-5050-5267-5268-5269-5270-5271-5272-5273

5274-5287-5289-5290-5291-5276-5277

**TOTAL GENERAL………………………………………….……$53,990.67**

1. 54110 **GLOBAL INVESTORS CORPORATION, S.A. DE C.V. “PUMA ENERGY”** V/ Pago Por la compra de combustible durante el periodo comprendido del 1 al 15 de Febrero del 2018.- Para equipos propiedad de esta Alcaldía. Según facturas números:

Facturas N° 5380-5381-5382-5402-5403-5404-5436-5437-5439-5440-5484

5485-5486-5487-5488-5521-5522-5669-5670-5667-5668-5671

5672-5673-5674-6330-5706-5707-5708-5709-5710-5733-5734

5735-5736

**TOTAL GENERAL………………………………………………$ 63,686.26**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes, FONDOS PROPIOS COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la suma de  **SEIS MIL CUATROCIENTOS CUATRO 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($6,404.81) a favor de ASOCIACIÓN ECOLÓGICA DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA ANA**

**(ASEMUSA)** En concepto de pago por servicios de disposición final de desechos durante el período 01 al 15 de Febrero del dos mil dieciocho por la cantidad de 333.41 toneladas métricas, a un valor de $ 19.21 por tonelada según **factura N° 649.** Dicho gasto se aplicará a la línea **0201** del código **54602**, de la cuenta FONDOS PROPIOSdel Presupuesto Municipal vigente. Autorícese a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.-

**CERTIFIQUESE**

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA

1. EROGAR la cantidad de **SEIS MIL CIENTO SESENTA 60/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($6,160.60)** a favor de

**INVERSIONES SALAZAR PERAZA S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Combustibles y Lubricantes, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 340-341-348-339-366-342-343-344-345-346-347-368

349-356-353-350-352-357-355-351-359-358-360-361

364-365-391-390-389-363-392-367-385-362-386-388 387-393-394-395-396

Códigos Nos.-54110………….……………………............................. $ 3,811.50

Códigos Nos.-54118………….……………………............................. $ 2,349.10

Total………………………..……………………......……....................**$ 6,160.60** Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que dentro de las políticas institucionales en beneficio de la población metapaneca, se cuenta con un programa de Becas.

II.- Que la municipalidad mensualmente realiza los pagos de los becarios a través de cheque a nombre de la institución de educación superior, para el pago de matrícula y colegiatura según las especificaciones;

III.- Que por acuerdo número cuarenta y tres, del acta número cuatro del veintitrés de enero del año dos mil dieciocho, se erogó la cantidad de TRES MIL CIENTO NUEVE 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($3,109.00) a favor de la Universidad Católica de El Salvador, para el pago de matrícula, y pago de los meses de enero y febrero de 28 estudiantes becarios;

IV.- Que la municipalidad no contaba con toda la información y documentación pertinente para realizar el pago en tiempo, lo cual ocasionó recargos por pago extemporáneo a cada uno de los alumnos, generando los recibos de pagos con la cuota extraordinaria;

V.- Que la municipalidad envió carta a la Universidad Católica de El Salvador, solicitando la exoneración del recargo de las cuotas vencidas de los becarios que se detallan a continuación, poder hacer la reversión del recargo y dar ingreso al cheque N° 0002283 de la cuenta N° 00500003666 fondos propios;

BECARIOS UNIVERSIDAD CATOLICA DE EL SALVADOR

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **NOMBRE DEL ALUMNO** | **No. CARNET** | **MATRICULA Y CUOTA 1** | **CUOTA 2** | **RECARGO PAGO**  **EXTEMPORANEO** |
| 1 | ANA LOURDES POLANCO GUERRA | 2017-PG-651 |  | $70.00 | $12.00 |
| 2 | INGRID RAQUEL RODRIGUEZ GUTIERREZ | 2015-RG-802 |  | $80.00 | $12.00 |
| 3 | WALTER ALEXANDER CASTRO UMAÑA | 2015-CU-601 |  | $75.00 | $12.00 |
| 4 | JESUS OSWALDO CALDERON LOPEZ | 2015-CL-801 |  | $70.00 | $12.00 |
| 5 | ALEXANDER UMAÑA UMAÑA | 2015-UU-801 | $159.00 | $80.00 | $24.00 |
| 6 | SONIA GUADALUPE CERNA MARTINEZ | 2018-CM-602 |  | $85.00 | $12.00 |
| 7 | GERSON ULISES DIAZ RUBALLOS | 2018-DR-601 |  | $80.00 | $12.00 |
| 8 | ROXANA ARACELY GARCIA GUERRA | 2018-GG-804 |  | $80.00 | $12.00 |
| 9 | LUIS ALFREDO MACHADO GALDAMEZ | 2018-MG-603 |  | $75.00 | $12.00 |
| 10 | CARLOS ARMANDO HERRERA GALDAMEZ | 2018-HG-801 |  | $80.00 | $12.00 |
| 11 | JOSUE DANIEL POLANCO LINARES | 2017-PL-604 |  | $80.00 | $12.00 |
| 12 | BRENDA MICHELLE GALDAMEZ PEÑATE | 2016-GP-802 |  | $75.00 | $12.00 |
| 13 | ANGEL ENRIQUE JIMENEZ LABOR | 2017-JL-601 |  | $80.00 | $12.00 |
| 14 | YOLANDA JEANMILLETTE FIGUEROA GALDAMEZ | 2018-FG-801 |  | $80.00 | $12.00 |
| 15 | ESTEFANY MELISSA BONILLA ZAVALA | 2018-BZ-101 | $154.00 | $75.00 | $24.00 |
| 16 | YEIMI VANESSA AGUILAR ARGUETA | 2018-AA-105 |  | $75.00 | $12.00 |
| 17 | KARLA VANESSA ESCOBAR PACHECO | 2016-EP-503 |  | $70.00 | $12.00 |
| 18 | GERARDO ENRIQUE CARRANZA RIVAS | 2018-CR-601 |  | $85.00 | $12.00 |
| 19 | CLAUDIA YESENIA GIRON LOPEZ | 2018-GL-801 |  | $80.00 | $12.00 |
| 20 | DIANA ELIZABETH MOLINA MARTINEZ | 2018-MM-803 |  | $75.00 | $12.00 |
| 21 | NATHALY RAQUEL JIMENEZ TEJADA | 2018-JT-801 |  | $80.00 | $12.00 |
| 22 | MARIA ANDREA CHAVEZ FIGUEROA | 2015-CF-101 |  | $80.00 | $12.00 |
| 23 | JENNIFER ALEJANDRA ALFARO MONTES | 2018-AM-608 | $149.00 | $70.00 | $24.00 |
| **No.** | **NOMBRE DEL ALUMNO** | **No. CARNET** | **MATRICULA Y CUOTA 1** | **CUOTA 2** | **RECARGO PAGO**  **EXTEMPORANEO** |
| 24 | MARITZA ARACELY FLORES FLORES | 2018-FF-601 |  | $75.00 | $12.00 |
| 25 | MIGUEL ANGEL MARTINEZ LINARES | 2018-ML-603 | $164.00 | $85.00 | $24.00 |
| 26 | JULIO HUMBERTO HENRIQUEZ GARCIA | 2018-HG-802 | $159.00 | $80.00 | $24.00 |
| 27 | JENNIFER VANESSA CERNA SANABRIA | 2018-CS-102 | $154.00 | $75.00 | $24.00 |
| 28 | ANDRES EDUARDO ARGUETA MATA | 2018-AM-603 |  | $75.00 | $12.00 |
|  | **TOTAL GENERAL** |  |  | **$3,109.00** | **$408.00** |

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA:

AUTORIZAR a las unidades financieras institucionales a registrar y legalizar el monto devengado de TRES MIL CIENTO NUEVE 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($3,109.00) a favor de la Universidad Católica de El Salvador, para el pago de matrícula, y pago de los meses de enero y febrero de 28 estudiantes becarios, por haber sido exonerados del recargo por pago extemporáneo.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

Que a la fecha se encuentran aperturadas cuentas bancarias a favor de la Alcaldía Municipal de Metapán, para dar continuidad a proyectos que se encuentran en ejecución desde el ejercicio 2017 y nuevos proyectos que corresponden al presente ejercicio financiero, los cuales requieren de disponibilidad financiera para las actividades programadas, POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere ACUERDA:

Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos Jerónimo - Tesorera Municipal, para que solicite al Banco Hipotecario el traslado de fondos provenientes de la cuenta N° 00500003666 denominada FONDO GENERAL MUNICIPAL (FONDOS PROPIOS) a la cuentas de los proyectos según se detallan a continuación:

**FONDO PROPIOS:**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | | | **CODIGO** | **NUMERO DE CUENTA** | **SALDO**  **ACTUAL** |
| **DETALLE DE PROYECTOS CON**  **FONDOS PROPIOS** | | |  |  |  |
| INSTALACION ELECTRICA DOMICILIAR EN (BT) PARA FAMILIAS DE ESCASOS  RECURSOS QUE CARECEN DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN EL  MUNICIPIO DE METAPÁN | | | 17027 | 00500004328 | $1,200.00 |
| CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y GRAVE NECESIDAD DEL MUNICIPIO DE  METAPÁN, DEPTO. SANTA ANA | | | 17208 | 00500004360 | $16,602.00 |
| CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y GRAVE NECESIDAD DEL MUNICIPIO DE  METAPÁN, DEPTO. SANTA ANA | | | 18201 | 00500004859 | $4,000.00 |
| INSTALACION ELECTRICA DOMICILIAR EN (BT) PARA FAMILIAS DE ESCASOS  RECURSOS QUE CARECEN DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN EL  MUNICIPIO DE METAPÁN | | | 18202 | 00500004840 | $3,000.00 |
| PRODUCCION DE PLANTULAS DE CAFÉ, CIPRES, CHAQUIERO, MORINGA, | | | 18203 | 00500004921 | $3,000.00 |
| MADRECACAO, TECA | NEEMLEUCAENA | Y |  |  |  |
| **TOTAL:** |  |  |  |  | **$38,802.00** |

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

Que a la fecha se encuentran aperturadas cuentas bancarias a favor de la Alcaldía Municipal de Metapán, para ejecutar proyectos que corresponden al ejercicio financiero 2018, los cuales requieren de disponibilidad financiera para las actividades programadas, POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere ACUERDA:

Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos Jerónimo - Tesorera Municipal, para que solicite al Banco Hipotecario el traslado de fondos provenientes de la cuenta N° 00500003704 denominada FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL a la cuentas de los proyectos según se detallan a continuación:

**FONDO FODES:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **CODIGO** | **NUMERO DE CUENTA** | **SALDO**  **ACTUAL** |
| **DETALLE DE PROYECTOS CON**  **FONDOS FODES 75%** |  |  |  |
| RECARPETEO ASFALTICO EN  BOULEVAR SAN LUIS, MUNICIPIO DE  METAPAN | 18010 | 00500004735 | $15,000.00 |
| PAVIMENO ASFALTICO CALLE  PRINCIPAL LOTIFICACION LOMA LINDA  METAPAN | 18017 | 00500004824 | $10,000.00 |
| **TOTAL:** |  |  | **$25,000.00** |

**COMUNIQUESE.**

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDOS:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que por acuerdo número veintisiete del acta número siete de fecha veinte de febrero del año dos mil dieciocho, se giraron instrucción al Departamento de Ingeniería para la elaboración del presupuesto de obras adicional N° 1 del Proyecto N° 18006 CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION EN CENTRO ESCOLAR CANTÓN EL LIMO CASERÍO LAGUNETAS MUNICIPIO DE METAPAN.

II.- Que el Jefe del Departamento de Ingeniería delegó en la Arquitecta Wendy Yamilet Ortíz de Vidal la formulación del Presupuesto de la obra adicional N° 1 del Proyecto N°

18006 CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION EN CENTRO ESCOLAR CANTÓN EL LIMO CASERÍO LAGUNETAS MUNICIPIO DE METAPAN, consistente en: a) Ampliación de 13 ml del Muro de Mampostería de piedra; b) Construcción de Solera de fundación de concreto armado de 0.20x0.30 sobre el muro de protección de mampostería de piedra; c) Construcción de tapial con tres hiladas de bloque de 0.20x0.20x0.40; d) Construcción de Muro de mampostería de piedra en 70 ml.; e) Construcción de solera de fundación de concreto armado de 0.20x0.30 sobre el muro de mampostería de Piedra de 70 ml.; f) Construcción de tapial en los 70 ml con dos hiladas de bloque de 0.20x0.20x0.40.; g) Construcción de Columnas en los 70 ml de 0.20x0.20 con una distancia entre cada una de

2.00 m. y h) Colocación de Tubo estructural de 2” a cada 2.00 m. de distancia;

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad, ACUERDA:

1.- Aprobar el Presupuesto de las obras adicionales N° 1 del Proyecto N° 18006 CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION EN CENTRO ESCOLAR CANTÓN EL LIMO CASERÍO LAGUNETAS MUNICIPIO DE METAPAN; por un monto de

ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($11,157.97), elaborado por la Arquitecta Wendy Yamileth Ortiz de Vidal.

2.- Autorizar al departamento de presupuesto para incrementar el 20% del presupuesto de

Proyecto N° 18006 CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION EN CENTRO ESCOLAR CANTÓN EL LIMO CASERÍO LAGUNETAS MUNICIPIO DE METAPAN, equivalente a TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO 45/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($3,594.45), de la Asignación FODES del presente ejercicio.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTITRES:**

El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad al artículo 4, numeral 4 del Código Municipal, Compete a los Municipios la promoción y de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

II.- Que la Asamblea Legislativa emitió Decreto Número 1018, que contiene la interpretación auténtica del artículo 4 numeral 4 del Código Municipal, en la cual expresa que deberá entenderse que el término promoción en el ámbito del deporte y la recreación, significa que podrán utilizarse los recursos provenientes de los fondos municipales, por medio de la erogación de fondos municipales de forma directa a las asociaciones deportivas que desarrollen sus actividades principalmente dentro de la jurisdicción del Municipio, y que rindan cuentas a la municipalidad de la utilización de las erogaciones realizadas por el mismo;

III.- Que el artículo 32 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal, ejercicio financiero fiscal dos mil dieciocho, establecen que podrá colaborar económicamente con la Asociación Deportivas de Metapán; fomentado con ello la cultura y el deporte;

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

Erogar la cantidad de VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($20,000.00), a favor de ASOCIACIÓN DEPORTIVA ISIDRO METAPÁN, en concepto de pago de por contribución para el deporte correspondiente al mes de FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO según recibos N° 0221 y 0222. Aplicando dicho gasto al código 56303 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a tesorería a realizar el pago correspondiente con FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA:** conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **seis de febrero al seis de Marzo del año dos mil dieciocho**; al señor: **HUMBERTO EMILIO GARCIA; Auxiliar de Operador, Mtto. De Vías Públicas,** por motivo de **Enfermedad Común**

**(INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **29 días**, de los cuales solo se cancelará el **25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **SETENTA Y NUEVE 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($79.44)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA:** conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **catorce al veinticinco de Febrero del año dos mil dieciocho**; al señor: **MELVIN ORLANDO CHÁVEZ REYES; Agente, Cuerpos de Agentes Municipales,** por motivo de **Enfermedad Común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **12 días**, de los cuales solo se cancelará el **25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **TREINTA Y CUATRO 16/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($34.16)**.-

El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTISEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veinte de Febrero al veinte de Marzo del año dos mil dieciocho**; al señor: **NOEL ALFREDO**

**SANDOVAL RAMIREZ; Motorista, Mtto. De Vías Públicas,** por motivo de

**Enfermedad común (PRORROGA)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **29 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **CIENTO DOCE 37/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($112.37)**.-

El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veintiuno al veintisiete de Febrero del año dos mil dieciocho**; al señor: **SANTOS EUGENIO PACHECO; Mozo, Mercados,** por motivo de **Accidente Común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **7 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%**

Por lo tanto, devengará la cantidad de **DOCE 71/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS**

**UNIDOS DE AMÉRICA ($12.71)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.- ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veintidós de**

**Febrero al ocho de Marzo del año dos mil dieciocho**; a la señora: **MARÍA ISABEL FUENTES; Ordenanza, Clínica de Tahuilapa,** por motivo de **Enfermedad común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **15 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **TREINTA Y CINCO 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($35.08)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTINUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veintitrés de Febrero al cuatro de Marzo del año dos mil dieciocho**; al señor: **MARTA CELIA DUARTE; Asistente, U.A.C.I,** por motivo de **Enfermedad común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **10 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **VEINTE 67/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($20.67)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO TREINTA:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO: Que debido a la incapacidad presentada por el señor **NOEL ALFREDO SANDOVAL DIAZ** con el cargo de Motorista en el departamento Mtto. Vías Públicas por Enfermedad Común, nos vemos en la necesidad de contratar a una persona para que realice las funciones de dicho cargo, Por tanto el Concejo Municipal ACUERDA: Contratar de forma interina al señor **JULIO ADALBERTO SANABRIA**, con Documento Único de Identidad xxxxxxxxxxx y Número de

Identificación Tributaria xxxxxxxxxxxxxxx como **MOTORISTA INTERINO** en el Departamento de Mtto. Vías públicas, cubriendo la incapacidad de Sr. **NOEL ALFREDO SANDOVAL DIAZ** durante el período del 15 de Febrero al 20 de Marzo del corriente año. La cual será cancelada conforme a detalle siguiente

Del 15 de Febrero al 20 de Marzo del 2018…..……….………………………....$ 532.54

Dicho gasto deberá aplicarse al código No. 51201 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y UNO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO: Que debido a la incapacidad presentada por la señora **MARÍA ISABEL FUENTES** con el cargo de Ordenanza en clínica de Tahuilapa por Enfermedad Común, nos vemos en la necesidad de contratar a una persona para que realice las funciones de dicho cargo, Por tanto el Concejo Municipal ACUERDA: Contratar de forma interina a la señora **MIRIAN LUZ VALLE MEJIA**, con Documento Único de Identidad N°xxxxxxxxxxxx como **ORDENANZA INTERINO** en Clínica municipal de Tahuilapa, cubriendo la incapacidad de la Sra. **MARÍA ISABEL FUENTES** durante el período del 26 de Febrero al 8 de Marzo del corriente año. La cual será cancelada conforme a detalle siguiente

Del 26 de Febrero al 8 de Marzo del 2018…..……….………………………....$ 127.82

Dicho gasto deberá aplicarse al código No. 51201 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y DOS:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad al artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública es necesario constituir una Comisión Evaluadora de Ofertas, para los procesos de Licitación Pública para la adquisición o contratación de obras, bienes y servicios que la municipalidad requiere;

II.- Que en el mismo artículo en mención, dichas Comisiones podrán variar de acuerdo a la naturaleza de las obras, bienes o servicios a adquirir;

III.- Que en cuanto a la contratación directa y la libre gestión, será potestad del titular la constitución de las comisiones de evaluación de ofertas respectivas;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y las disposiciones emanadas de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, éste Concejo Municipal ACUERDA:

1.- NOMBRAR para que conformen la COMISION EVALUADORA DE OFERTAS de los procesos de Licitaciones Públicas a: Ing. Adán Marcelo Figueroa, Jefe UACI; Lic. Ramón Alberto Calderón, Síndico Municipal; Licda. Mirna Elizabeth Calderón de Servellón, Jefe de Contabilidad; Sr. José Roberto Lemus Morataya; Primer Regidor Propietario, Sr. Denis Pacheco; y un especialista en la materia.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y TRES:**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPAN, CONSIDERANDO:

I.- Que por Decreto Legislativo N° 233, de fecha 2 de marzo de 1998, y publicado en el Diario Oficial N° 79, Tomo N° 339 de fecha 4 de mayo de 1998, se promulgó la Ley del Medio Ambiente, en cuyo objeto los municipio tiene la obligación básica de a la protección, conservación y recuperación del medio ambiente; el uso sostenible de los recursos naturales que permitan mejorar la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones; así como también, normar la gestión ambiental, pública y privada y la protección ambiental.

II.- Que de conformidad al artículo 7 de referida ley, los municipios que forman parte del SINAMA deberán contar con unidades ambientales, organizadas con personal propio y financiado con el presupuesto de las unidades primarias;

III.- Que en el mismo artículo se establece, que las Unidades Ambientales tendrán funciones de: supervisar, coordinar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos y acciones ambientales dentro de su institución y para velar por el cumplimiento de las normas ambientales por parte de la misma y asegurar la necesaria coordinación interinstitucional en la gestión ambiental, de acuerdo a las directrices emitidas por el Ministerio;

IV.- Que la Municipalidad de Metapán cuenta con Unidad Ambiental, la cual no está desempeñando adecuadamente sus competencias y funciones establecidas en la Ley y Reglamento General a la Ley de Medio Ambiente;

V.- Que actualmente se cuenta con una serie de procesos judiciales con los juzgados correspondientes a consecuencia de la negligencia reiterada por parte de la Jefatura de la Unidad Ambiental; asumiendo responsabilidades no autorizadas por el Concejo Municipal e inobservando los plazos en los requerimientos de los oficios girados por dicha instancia. VI.- Que es necesarios remover el personal actual de la Unidad de Medio Ambiente y seleccionar gente idónea en el cargo, que pueda actuar y ejecutar de forma eficiente las funciones inherentes al cargo, y responda al mismo tiempo por lo mandatado por este Concejo Municipal.

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA:

1.- DESTITUIR del cargo de Jefe de Medio Ambiente a la Licenciada TOMASA ELIZABETH SANABRIA ESCOBAR, a partir del día 1 de abril del año dos mil dieciocho;

2.- Girar instrucciones al Departamento de Recursos Humanos para que comunique a la Licenciada Sanabria Escobar y determine la cuantía de la indemnización correspondiente.

COMUNIQUESE.-

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las doce horas del veintisiete de febrero del año dos mil dieciocho, la cual firmamos de conformidad para los efectos legales consiguientes.-

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar

Alcalde Municipal en Funciones

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

Síndico Municipal

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. José Roberto Lemus Morataya Sr. José Atilio Granados

Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Jesús Peraza Arriola Lic.Wendy Margoth Verganza Flores

Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Arq. María Virginia Sanabria Huezo Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Denis Edgardo Pacheco Martínez Ing. Erick Adonai Nuñez Martínez

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Rosendo Alfredo Ortiz Sr. Victor Manuel Pleitez Guerra

Noveno Reg. Propietario Primer Regidor Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Sr. Rigoberto Trinidad Aguilar Segundo Regidor Suplente Tercero Regidor Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Miguel Ángel Herrera Molina

Décimo Regidor Propietario

Secretario Municipal Interino Ad-Honorem

**ACTA NÚMERO NUEVE:** En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las ocho horas del día seis de marzo del año dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Síndico Municipal,

Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya, José Atilio Granados, Jesús Peraza Arriola, Wendy Margoth Verganza Flores, José Rigoberto Pinto Rivera, María Virginia Sanabria Huezo, Denis Edgardo Pacheco Martínez, Erick Adonaí Núñez Martínez, Rosendo Alfredo Ortiz, Miguel Ángel Herrera Molina, y además Secretario Municipal interino Ad-honorem. Regidores suplentes en su orden: Víctor Manuel Pleitéz Guerra, Ricardo Pacheco Pacheco, Rigoberto Trinidad Aguilar. Para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal en Funciones quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que con el propósito de seguir brindando el apoyo a la población del municipio de Metapán, el Concejo Municipal ejecutará proyectos de infraestructura económica y social, así como también proyectos sociales para las personas de escasos recursos económicos;

II.- Que los proyectos estarán orientados a satisfacer las necesidades más sentidas de la población urbana y rural del municipio, tales como el mejoramiento de los servicios públicos, obras de infraestructura y proyectos sociales;

III.- Que para el funcionamiento de la administración municipal, así como para ejecutar proyectos sociales, proyectos por administración y brindar mejores servicios a la población, es necesario realizar procesos de Licitación Pública para la adquisición de Bienes y Servicios;

POR TANTO, en cumplimiento con las atribuciones y competencias que les confiere el Código Municipal relacionadas con la gerencia del bien común local, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- PRIORIZAR los siguientes procesos de Licitación Pública para las Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios:

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 TUBO CUAD. EST. GALV. 4 CHAPA 16-2 , 8 TUBO CUAD. EST. GALV. 3 CH 16-1 , para su uso en:

CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LA ESPERANZA CASERIO GUAYABILLAS, CANTON SAN JERONIMO

ADECLAES según certificación de crédito presupuestario Nº 24541

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FAJA PARA MOTOR # K080702 , para su uso en: PARA EQ. 49 BANDA TRACTOR CASE SERIE 1150K 2008.

según certificación de crédito presupuestario Nº 24542

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 13 ANTEOJOS TRANSPARENTES AJUAST. SURTEK 137326 , 20 MASCARILLA POLVO DESEC 3M 8210 , 7 ALMADANA TRANONTINA 2.75 LBS C/MANGO , 5 CINCEL PLANO 7/8X8 IMAC 1735-70B-B1 , 1 CINCEL MATCO PLANO 3/4X7 , 1 CINCEL PUNTA MATCO 18X250 MM 3/4 X 10 PULG , 2 BROCA P/HIERRO COBALITO 1/2 PULG SURTEK BS1/2 , 2 BROCA P/HIERRO COBALITO 3/16 PULG SURTEK BS3/16 , 500 PERNO T/ESTUFA C/AVELLANADA 3/16X12 , para su uso en: SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 24543
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 CUBETA PLASTICA 5 GALONES GRANDE, 1 VALVULA D/CONTROL AL PISO VIKINGO, 1 TUBO

ABASTO NYLON SANIT. 7/8X3/8X20 BRASSCRAFT , para su uso en: PARA USO DE ALCALDIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24544

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 100 BOLSAS PLAST. P/BASURA 34X52 JARDINERA , para su uso en: MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS

según certificación de crédito presupuestario Nº 24545

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 100 YDS DE POLIDUCTO 2PUL X100 YDS , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SAN ANTONIO LA JUNTA, CATON LA JUNTA, METAPAN ADESCOSAJ según certificación de crédito presupuestario Nº 24546
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 PINTURA MEGA COLORS BLANCO CBT, para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CUYUISCAT, CAS. CUYUISCAT, CTON.

CUYUISCAT, METAPAN. según certificación de crédito presupuestario Nº 24547

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 PALA IMACASA CLASSIC M/COTO P/CUAD, 4 PALA IMACASA CLASSIC M/LARGO P/CUADRADA , 8

RASTRILLO METALICO IMACASA 1967016 BMI , 70 GUANTE DE CUERO

Y LONA TRUPER 14246 , 4 RASTRILLO MET. USO PESADO 14D 13676 , 10 MASCARIA P/HUMO 8515 , 40 CHALECO ARNES REFLECTIVO

AJUSTABLE , para su uso en: PARA PERSONAL DE ASEO PUBLICO según

certificación de crédito presupuestario Nº 24548

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 AFILAR SIERRAS DE MAQUINA ASERRADORA MUNICIPAL , para su uso en: PAGO POR AFILAR SIERRAS

DE ASERRADORA MUNICIPAL EN BODEGA A CARGO DE EL SR. JESUS

PERAZA según certificación de crédito presupuestario Nº 24549

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BOCINA USB S3100 BK HP , para su uso en: PARA DEPARTAMENTO DE SINDICATURA. según certificación de crédito presupuestario Nº 24551
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 TINTAS PL200 T664120 70ML BK EPSON , 5 TINTA OL200 T664220 70ML CYAN EPSON , 5 TINTA PL200 T664320 70ML MA EPSON , 5 TINTA PL200 T664420 70ML YE EPSON , 13

CARTUCHO PG-210 BLACK CANON , 13 CARTUCHO CL-211 COLOR

CANON , 8 CARTUCHO PG-145 BLACK CANON , para su uso en: PARA DEPARTAMENTO DE SECRETARIA según certificación de crédito presupuestario Nº 24552

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 TINTA 70ML BK EPSON , 4 TINTA 70ML CYAN EPSON , 4 TINTA 70ML MAGENTA EPSON , 4 TINTA 70ML YELLOW EPSON , para su uso en: PARA UNIDAD DE LA MUJER según

certificación de crédito presupuestario Nº 24554

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TONER 05A BLACK HP , para su uso en: DEPARTAMENTO DE INGENIERIA según certificación de crédito presupuestario Nº 24555
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 RUEDA S/BASE DE 200 MM ALEMANA , para su uso en: MERCADOS MUNICIPALES según certificación de crédito presupuestario Nº 24556
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MANGUERA P/COMPRESOR 10MTS TRUPER , 1 PISTOLA MINI P/SOPLETEAR TRUPER 19023 , 1 ACOPLES Y CONECTORES 5 PZAS BBT MA-006 , 1 CINTA TEFLON , para su uso en: BIENES MUNICIPALES según certificación de crédito presupuestario Nº 24557
4. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 MADERA CUARTON 2X4 11 PIE 4V , 8 MADERA TABLA 1X10X11 PIE 4V , 500 TORNILLOS P/TABLAYESO

R/O 2 PULG X8 , 3 LBS CLAVO C/CABEZA 2 1/2 , para su uso en: SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 24558

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CORTADORA DE GRAMA 21

C/BOLSA MODELO 11A-2A MARCA YARDMAN, para su uso en:

CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL FUENTE

DE AGUA VIVA, CTON. SAN MIGUEL INGENIO según certificación de crédito presupuestario Nº 24559

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 CODO PVC S/R 2X90 , 6 TEE PVC S/R 2 , 4 BUSHING PVC S/R 1 1/4 X2 , 2 BUSHING RED PVC S/R 3/4 X2 , 1

PEGAMENTO PVC 1/4 , 1 INODORO S/ASIENTO BLANCO , 1 ASINETO

PLASTICO BLANCO V&G , para su uso en: MANTENIMIENTO Y REPARACION EN BAÑOS DE PLAYA AZACUALPA según certificación de crédito presupuestario Nº 24560

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 THINNER CORRIENTE SIN ENVASE , 2 DISCO DE LIJA CUBITRON 7X7/8 , 2 DISCO DE LIJA

CUBITRON 80 7X7/8 , 1 PEGAMENTO DE CONTACTO , 1 TORNILLO PARA

PARED SECA 8/2 , 6 HALADERA 96MM ACERO SATINADO 6190-0002 , 2

DESLIZADOR PLASTICO CON CLAVO 3/4 , 2 TIRRO 3/4 X55MTS VERDE AUTOMOTRIZ 3M , 6 RIEL PARA GAVETA 18 , 1 ROTULO BAJOS 13X

18CM 24613 , 1 ROTULO SALIDA 15X30CM , 1 ROTULO EXTINTOR 20X30CM , para su uso en: PARA USO EN UNIDAD DE INFORMACION según

certificación de crédito presupuestario Nº 24561

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 CAJAS BOLIGRAFO AZUL , 4

MARCADORES MAPED , 25 FOLDER T/C , 8 ORDER BOOK , 4

CORRECTORES PAPER MATE , 2 TIJERAS ISOFIT , 1 TINTA PARA SELLO AZUL , para su uso en: PARA PLANTA TRITURADORA Y ASFALTICA según

certificación de crédito presupuestario Nº 24562

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SERVICIOS PUBLICITARIOS EN DIARIO DIGITAL EL CALERO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2018, para su uso en: SERVICIO PUBLICITARIO EN DIARIO DIGITAL. según

certificación de crédito presupuestario Nº 24563

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BOMBA CEBADORA MITSUBISHI, 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE 2700, para su uso en: PARA EQ. 07 PICK UP MITSUBISHI BLANCO SENCILLO AÑO 2004. PLACA N. 17101

según certificación de crédito presupuestario Nº 24564

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 21 AISLADOR TIPO CARRETE ANSI 53-2, 1 AISLADOR DE SUSPENSION 13 KV, 30 MTS. DE ALAMBRE

COBRE 4 DESNUDO , 2 ALMUHADILLA PARA CRUCERO , 10 ARANDELA PRESION 11/16 , 10 ARANDELA PLANA 11/16 , 1 CEPO CARCAZA PARA

TRANSF , 2 CEPO UNIVERSAL 4 COBRE , 21 ESTRIBO PARA AISLADOR CARRETE , 2 ESTRIBO PARA LINEA VIVA AGP , 2 GRAPA PARA LINEA

VIVA AGP , 1 PARARRAYO SINTETICO DE 10 KV , 2 PERNO MAQUINA DE 1/2 X 11/2 , 25 PERNO MAQUINA DE 5/8 X2 , 4 PERFORMADA PARA

CABLE ACERADO 5/16 PLP , 4 PREFORMADA PARA CABLE ACSR 2/0 PLP , 8 PREFORMADA PARA CABLE ACSR 2 PLP , 8 PREFORMADA PARA

CABLE WP 1/0 PLP , 1 TRANSF. DE 50 KV 7 6/13 2 120/240V ABB , 1 TUBO CONDUIT ALUMINIO DE 1/2 , 115 MTS DE CABLE ALUMINIO ACSR 2/0 , para su uso en: SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA 2018 según

certificación de crédito presupuestario Nº 24565

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 PORTA FUSIBLE AUDIO PIPE CON FUSIBLE TIPO PESADO , para su uso en: PARA EQ. 37 CAMION INTERNACIONAL CELESTE VOLTEO 1997. PLACA N. 18059 según

certificación de crédito presupuestario Nº 24566

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CUNA P/ BLOQUEO D/ LA PIÑA

EATON MODERNA. , 1 BALERO PARA CORONA EATON MODERNA DS404-344-454 , 1 CUNA P/ BALERO P/ CORONA EATON MODERNA , 2

SEGURO DE OJO M1523 108.1041 B793 , 1 BALERO PIÑON D/ ATAQUE P/ CORONA EATON WORL. , 1 BALERO PARA BLOQUEO D/ LA PIÑA EATON MODERNA, 1 CANASTA/PIÑA DE BLOQUEO CORONA EATON DS404

128634 , 1 PLANETARIO DE BLOQUEO CORONA EATON 404 127645 , 2

RODILLO P/ FRICCION M596 101.2072 B941 , para su uso en: PARA EQ. 45 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY 2001. PLACA N.18262 según

certificación de crédito presupuestario Nº 24567

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 ARANDELA PLANA 1/2 , 4 ARANDELA PLANA 5/8 , 2 PERNO HEX R/O GRADO 8 1/2X2G8 , 2 PERNO HEX R/O GRADO 8 5/8X3G8 , 2 TUERCA HEX R/O G.8 1/2 , 2 TUERCA HEX.

R/O GRADO 8 , para su uso en: PARA EQ. 59 CAMION FREIGHTLINER

BLANCO 1991. PLACA N. 5854 según certificación de crédito presupuestario Nº 24568

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 MAXIFRENO TIPO 30 BENDIX , 1 NIPLE T 64X6 3/8 , 1 NIPLE CODO 3/8X3/8 69X66 , 5 INSERTOS 3/8 , 1 VALVULA DISTRIBUIDORA DE AIRE 229859X , 2 MANGUERA PARA

MAXIFRENO 1/2X3/8X32 POP 16332 177.7045 , 1 NIPLE CODO DE 1/2X3/8 , 1 INSERTO DE 1/2/1484X8/61X8 , 3 PIE DE MANGUERA DE GASOLINA COMBUSTIBLE Y ACEITE , 4 ABRAZADERA METALICA DE 1 Y8 , para su uso en: PARA EQ. 62 CABEZAL BLANCO Y AZUL FREIGHTLINER 1986

PLACA .N. 5932 según certificación de crédito presupuestario Nº 24569

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FAJA DE MOTOR 9.5X850 ALTER Y VENTIL SAMURAY 87 , 1 SEALED BEAM 3 PATAS CUADRADO P/INTER GE , para su uso en: EQ. 118 CAMION PESADO FREIGHTLINER COLOR BLANCO AÑO 2002 TIPO CISTERNA PLACA N. 7815 según

certificación de crédito presupuestario Nº 24570

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 8 YARDA DE ALAMBRE # 16 , 8 ARANDELA PLANA 1/2 , 4 PERNO HEX R/O GRADO 8.1/2X 1..1/2 , 4

TUERCA DE SEGURIDAD R/O 1/2 , para su uso en: EQ. 129 CAMION FREIGHTLINER, COLOR VERDE, AÑO 2000 DE 24 TONELADAS. según

certificación de crédito presupuestario Nº 24571

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FOCO H3 70W 24V BOSCH , para su uso en: EQ. 139 MAQUINA ASFALTADORA MARCA CATERPILLAR según

certificación de crédito presupuestario Nº 24572

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 PAR DE FRICCION 4311 RHINOX , 1 CRUCETA P/ CARDAN MIXTA DE 7 108-677X , 6 RIN CONICO

P/ TUERCA Y CONO 22.5 PLG , 5 TUERCA DERECHA PARA CAPUCHON

M126R 891ARY , 5 TUERCA IZQUIERDA PARA CAPUCHON M127L 892ALY , 5 CAPUCHON DERECHO P/ TUERCA 201.1001R , 5 CAPUCHON

IZQUIERDO 201.1001L , 5 ESPARRAGO DERECHO M1212 , 5 ESPARRAGO

IZQUIERDO M1213 , para su uso en: EQ. 147 CABEZAL MARCA VOLVO COLOR BLANCO AÑO 2002 PLACA C-113285. según certificación de crédito presupuestario Nº 24573

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REDUCTOR 3/8 A 1/4 #3220\*6\*4 110-64 , 1 CONECTOR MACHO NPT 1/4X1/4 , para su uso en: PARA EQ. 156 CABEZAL FREIGHTLINER COLUMBIA COLOR NEGRO AÑO 2003. PLACA

C-114831. según certificación de crédito presupuestario Nº 24574

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 BALERO CON SELLO DE HULE 15X35X11 , para su uso en: PARA PULIDORA según certificación de crédito presupuestario Nº 24575
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 YUGO USADO , para su uso en:

EQ. 147 CABEZAL MARCA VOLVO COLOR BLANCO AÑO 2002 PLACA C-

113285. según certificación de crédito presupuestario Nº 24576

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 15 PELOTAS MIKASA 3 , 15 PELOTAS MIKASA 4 , 20 PELOTAS MIKAS 5 , 60 CHALECOS DE ENTRENO

CON 2 LOGOS SUBLIMADOS Y MESH , 68 UNIFORMES DEPORTIVOS CON

2 LOGOS SUBLIMADOS Y MESH , para su uso en: CONTRIBUCION A

AD.ISIDRO METAPAN, FUERZAS BASICAS CATEGORIAS MENORES, 2,3,4

Y 5 según certificación de crédito presupuestario Nº 24577

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BOMBA ACHICADORA 5.5HP 2 WB20 HONDA , para su uso en: PARA USO EN PLAYA DEL DESAGUE según

certificación de crédito presupuestario Nº 24578

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 ARANDELA PRESION 1/2 , 6 ARANDELA PLANA 1/2 , 3 PERNO HEX R/O GRADO 8 1/2X1 1/2 , 3 PERNO HEX R/O GRADO 8 1/2X2 GB , para su uso en: PARA USO EN PLANTA

TRITURADORA. según certificación de crédito presupuestario Nº 24579

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TROFEO DE 1ER LUGAR , 1 TROFEO DE 2DO LUGAR , 1 TROFEO DE 3ER LUGAR , para su uso en:

CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL

UNIFICACION, CAS. LA HACIENDITA Y CAS. EL SITIO, CTON. BELEN

GUIJAT, METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 24580

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 SPRAY FLUORESCENTE NARANJA TRUPER 19072 , 25 BOLSA PLASTICA P/JARDIN 31X51 PAQ 5 BLS , para su uso en: PARA USO EN VIVERO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24581
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 TIRRO ABRO 3/4 X 30 YDS , 3

TIRRO 3/4 X 26 YDS BLUE BOLD , 5 GUANTE ANTICORE ALGODON

LATEX JUBA XL , 3 CINTA AISLANTE ROJA TRUPER 12504 , 3 CINTA

AISLANTE VERDE TRUPER 12502 , 3 MASCARIA P/VAPOR ORGANIC C/V

8247 , 1 LENTES AJUSTABLES TRANSPARENTES TRUPER 14284 , 2 GUANTE DE TELA C/NITRILO 80-100 , 15 MASCARILLA RESPIRADOR 1 FILTRO PRETUL , 15 REP. CARTUCHO P/FILTRO POLVOS PRETUL , 1 LENTES LIJEROS TRASNPARENTES TRUPER 14293 , para su uso en: SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 24582

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REPARACIÓN DE RADIADOR , para su uso en: EQ. 104 CAMION ISUZU NKR 2.5 TONE. 2.8 L CAB. FURGON 2014. PLACA N. 8464 según certificación de crédito presupuestario Nº 24583
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TUBO FLEXIBLE , 1 SILENCIADOR , 1 REPARACION DE ACOPLE MANIFULL , 1 SOPORTE ESCAPE , para su uso en: EQ. 98 AUTOMOVIL CHEROKEE MARCA JEEP COLOR BLANCO 1993 PLACA N.8056 según certificación de crédito presupuestario Nº 24584
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REPARACIÓN DE ESCAPE , 1 SOPORTE PARA ESCAPE. , para su uso en: PARA EQ. 128 PICK UP NISSAN FRONTIER COLOR ROJO, AÑO 2007 CAB. SENCILLA 4X4 según certificación de crédito presupuestario Nº 24585
4. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE ISO 68 , para su uso en: PARA EQ. 91 RETROEXCAVADORA JCB. M. 3C4T

2012. según certificación de crédito presupuestario Nº 24586

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE SAE 40 , para su uso en: PARA EQ. 49 BANDA TRACTOR CASE SERIE 1150K 2008. según certificación de crédito presupuestario Nº 24587
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE SAE 40 , para su uso en: EQ. 132 CAMION CEMENTERO COLOR BLANCO

MARCA STERLING, AÑO 2004. según certificación de crédito presupuestario Nº 24588

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE SAE 50 , para su uso en: PARA EQ. 29 CAMION FREIGHTLINER ROJO 6X4 1996. PLACA N.8800 según certificación de crédito presupuestario Nº 24589
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE 85W-140 , para su uso en: PARA EQ. 79 CAMION CISTERNA ROTATIVO VOLVO. 2000. PLACA N. 3736 según certificación de crédito presupuestario Nº 24590
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO AMALIE ISO 68 , 1 QUINTO DE AMALIE TRACTOR FLUID , para su uso en: EQ. 114 MINI CARGADOR BOBCAT MARCA CASE AÑO 2006 según certificación de crédito presupuestario Nº 24591
4. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 GALON ACEITE CASTROL 15W40 , 3 CUARTOS DE ACEITE CASTROL 15W40 , 1 FILTRO DE ACEITE

TL10241 , para su uso en: PARA EQ. 115 PICK UP TOYOTA HILUX BLANCO CABINA SIMPLE AÑO 2007 PLACA C.575645 según certificación de crédito presupuestario Nº 24592

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE LF552 , 1 TRAMPA DE COMBUSTIBLE 33411 , 1 FILTRO ELEMENTO DE COMB. , 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE SAE 40 , 2 GALONES DE ACEITE AMALIE SAE 40 , 1 CUARTO DE ACEITE AMALIE SAE 40 , 1 TRAMPA DE COMB. , para su uso en: PARA EQ. 76 CAMION FREIGHTLINER COMPACTADOR

2012. PLACA N.2660 según certificación de crédito presupuestario Nº 24593

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO PH8A , 2 GALONES DE ACEITE CASTROL 15W40 , 1 LB. DE GRASA. , para su uso en: PARA EQ. 128 PICK UP NISSAN FRONTIER COLOR ROJO, AÑO 2007 CAB. SENCILLA 4X4

según certificación de crédito presupuestario Nº 24594

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 20 SACOS DE PYTA , para su uso en: SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 24595
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 CUARTOS DE ACEITE CC10W40 , 2 FILTROS DE ACEITE PH -2867 , 1 ARANDELA P/TAPON DE

CARTER 90430-12031 , 1 PINTA DE LIQUIDO FC-85800 , 1 PINTA DE AGUA

DES. ADP , 16 SELLOS DE VALVULA , 1 EMPAQUE DE CULATA 1104470F00 , 1 SILICON GRIS 5699 , 1 COOPER 101MA , 1 KIT DE PUNTTERIA

56026200 , 1 PIE DE VICTOITE VICT-1/64 , 1 JG DE PISTONES P/MOTOR 11755-0.20 , 1 JUEGO DE ANILLOS 23720-050 , 1 JG DE CASQUETES DE

BIELA CB1209GP-025 , 1 JG DE CASQUETES DE BANCO MS1209GP025 , 1

EMPAQUE DE MOTOR 10101-3S525 , 1 DISCODE CLOUTH SA-279 , 1

BOMBA DE AGUA GWN-40A , 1 GRASA P/ARMAR 11395 , 2 SILICONES 999 , 5 CUARTOS DE ACEITE CC-10W30 , 1 TAPON DE BLOCK 96111-11000 , 1 RECTIFICADO DE PIEZAS P/MOTOR AC-92 , para su uso en:

CONTRIBUCION A POLICIA NACIONAL CIVIL, SECCION DE TRÁNSITO

TERRESTRE, METAPAN. según certificación de crédito presupuestario Nº 24596

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 127 ALMUERZOS , 336 CENAS , 78 ALMUERZOS , 19 CENAS , para su uso en: PARA PERSONAL COLOCANDO PAVIMENTO ASFALTICO EN DIFERENTES LUGARES DE METAPAN.

según certificación de crédito presupuestario Nº 24597

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE. , para su uso en: PARA EQ. 63 TRACTOR DE CADENA KOMATSU M. D65EX-

16 según certificación de crédito presupuestario Nº 24598

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE PH8A , 1 GALON DE VALVOLINE 15W40 , 3 CUARTOS DE VALVOLINE 15W40 , para su uso en: EQ. 110 PICK UP HILUX TOYOTA COLOR ROJO AÑO 2005 4X4

PLACA N. 8726 según certificación de crédito presupuestario Nº 24599

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 76 DESAYUNO , 71 ALMUERZO , 94 CENA , 19 REFRIGERIO , para su uso en: SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 24600
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 30 ALOJAMIENTOS EN HOSTAL

DE METAPAN PARA 14 PERSONAS EN ACOMODACION SEGUN DISPONIBILIDAD , para su uso en: SIMPOSIO INTERNACIONAL DE

ESCULTURA 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 24601

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE D3 , 2 GALONES DE VALVOLINE 15W40 , para su uso en: EQ. 140 MICROBUS HYUNDAI COLOR BLANCO, COUNTY AÑO 2017 según certificación de crédito presupuestario Nº 24602
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE PH8A , 2 2 GALONES DE ACEITE CASTROL 15W40 , 4 PINTAS 85W140 , para su uso en:

EQ. 109 PICK UP MAZDA BT 50 DOBLE CABINA 4X4 COLOR BLANCO

AÑO 2014. PLACA N. 8691 según certificación de crédito presupuestario Nº 24603

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE CASTROL 15W40 , para su uso en: PARA EQ. 52 PICK UP FRONTIER AMARILLO 4X4 2006. PLACAS N. 18054 según certificación de crédito presupuestario Nº 24604
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE 20W50 , para su uso en: EQ. 98 AUTOMOVIL CHEROKEE MARCA JEEP COLOR BLANCO 1993 PLACA N.8056 según certificación de crédito presupuestario Nº 24605
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO PH8A , para su uso en: PARA EQ. 81 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO 2004. PLACA N. 5293 según

certificación de crédito presupuestario Nº 24606

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE PH8A , 1 GALON CASTROL SAE 40 , 3 CUARTOS DE ACEITE CASTROL SAE 40 , 1

PINTA FC85800 , para su uso en: PARA EQ. 44 PICK UP NISSAN FRONTIER 4X2 BLANCO 2005. PLACA N.18055 según certificación de crédito presupuestario Nº 24607

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 DOBLECES DE LAMINA DE HIERRO 3/16 , 27 DOBLES Y CORTES EN LAMINA DE HIERRO , para su uso en: EQ. 159 CAMION FREIGHTLINER, MODELO CULUMBIA, COLOR

BLANCO AÑO 2005 según certificación de crédito presupuestario Nº 24608

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE TL14459 , para su uso en: PARA PLANTA ELECTRICA según certificación de crédito presupuestario Nº 24609
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE TL14459 , para su uso en: PARA BOMBA ACHICADORA según certificación de crédito presupuestario Nº 24610
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 PERNO MM R/O P/2.50 20X75 , 2

ARANDELA PLANA 7/8 , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE

MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24611

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 DONACION A ESCUELA DE MUSICA JOSE OCTAVIO CARCAMO DE METAPAN, POR AMENIZAR ACTOS RELIGIOSOS DE SEMANA MAYOR EN METAPAN. , para su uso en: CONTRIBUCION A ESCUELA DE MUSICA JOSE OCTAVIO CARCAMO

según certificación de crédito presupuestario Nº 24613

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CBT EXCELLO LATEX BLANCO , para su uso en: PARA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE según certificación de crédito presupuestario Nº 24614
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 20 CEMENTO PORTLAND HOLCIM , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL BUENA VISTA, CRIO BUENA VISTA CTON. MATALAPA ADESCOBVIS

según certificación de crédito presupuestario Nº 24615

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 CAÑO NEGRO 1 1/2 PULG ORIG , para su uso en: CONTRIBUCION A CENTRO ESCOLAR SAN JUAN ARRIBA, CANTON SAN JUAN según certificación de crédito presupuestario Nº 24616
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BUS SALIENDO DE ESCUELA RODRIGO J LEIVA HACIA RUINAS DE SAN ANDRES Y EN VICEVERSA , para su uso en: CONTRIBUCION A CENTRO ESCOLAR RODRIGO J. LEIVA

según certificación de crédito presupuestario Nº 24617

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 8 BARRILES PLASTICOS , para su uso en: CONTRIBUCION A CENTRO ESCOLAR REPUBLICA DE

GUATEMALA según certificación de crédito presupuestario Nº 24618

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BUS DE LA COMUNIDAD EL CAPULIN HACIA ESQUIPULAS, para su uso en: CONTRIBUCION A

ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SAN FRANCISCO DE ASIS,COL. BUENOS AIRES. CTON. EL CAPULIN, METAPAN según

certificación de crédito presupuestario Nº 24619

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 43 TUBOS GHT 14 G72 CUADRADO 2 X2 , 10 TUBOS GHT 14 G72 CUADRADO 4X4 , 16 TUBOS

GHT 16 G72 RECTANGULAR 4X2 , para su uso en: REPARACIONES EN

RASTRO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24620

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CAJA DE CLAVOS DE 2 , 1 LAZO , para su uso en: PARA TALLER DE CARPINTERIA MUNICIPAL según

certificación de crédito presupuestario Nº 24621

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 LIJA PARA HIERRO 3M 21A P100 , 10 LIJA PARA HIERRO 3M 213A P80 , 10 LIJA DE AGUA 3M 220 , 10 LIJA DE AGUA 3M 220 , 10 LIJA DE AGUA 3M 220 , 1 TELA ZARANDA GALV. 30X30 YDA , 10 LIJA FANDELI A080 P220 FANDELI SECO , 5 PROTECTOR AUDITIVO 3M 1291/37185 C/CAJA AZUL , 1 RESINA GALON , para su uso en: SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA 2018 según

certificación de crédito presupuestario Nº 24622

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VALVULA DE BOLA 1-1/4 GENEBRE , 12 LENTES AJUSTABLES DE SEGURIDAD, GRIS 14213 , 131 ACETILENO T/G 58531 , 1 BAN-PRE-1000 BANDA DE PLASTICO

PRECAUCION 12583 1000 FT , 3 ACEITE STIHL PARA MEZCLAR 5 GLS , 1

ADAPTADOR HEMBRA PVC 1/2 , 1 NIPLE GALV 1/2 X7 , 1 TEE GALV 1/2 CIFUNSA MEX , 1 PEGAMENTO PVC AMANCO 1/8 470ML , 1 TUBO PVC 1/2 AMANCO 315SI , 10 WIPPE DE TELA ENPAQUE DE LIBRA , para su uso en: PARA USO DE PLANTA TRITURADORA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24623

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BUSHING RED PVC 2X1 , 1 UNION PVC 2 , para su uso en: REPARACIONES EN RASTRO MUNICIPAL

según certificación de crédito presupuestario Nº 24624

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 LIMA BELLOTA TRIANGULAR 6 4081 CON CABO , 6 LIMA STHIL 5/32 P/021 017 , 6 LIMA STHIL 13/64 3/8 P/310, 361, 650,660 , para su uso en: BODEGA MUNICIPAL A CARGO DEL SR. JESUS PERAZA según certificación de crédito presupuestario Nº 24625
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 PROTECTOR AUDITIVO3M 1291/37185 C/CAJA AZUL , 2 FAJA-S FAJA CON TIRANTES AJUSTABLES,

TALLA CHICA , 10 WIPPE DE TELA EMPAQUE DE LIBRA , 2 GUANTE T-10

LATEX G40 NEGRO GRIS 2142 KIMBERLY -CLARK JACKSON , 2 GUANTE

T-10 LATEX G40 NEGRO GRIS 2142 KIMBERLY CLARK JACKSON , 1 GUANTE T-9 LATEX G40 NEGRO GRIS 2142 KIMBERLY CLARK JACKSON , 5 GU-TECA -R GUANTES CARNAZA Y LONETA CON REFUERZO 14246 GRANDE , para su uso en: PARA BLOQUERA MUNICIPAL. según certificación de crédito presupuestario Nº 24626

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CINTA MET 8M 30-626 GLOBAL STANLEY , para su uso en: DEPARTAMENTO DE INGENIERIA según

certificación de crédito presupuestario Nº 24627

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 FOLIKIL , 1 FIPRONIL , para su uso en: PARA USO EN VIVERO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24628
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 BUNKER , para su uso en: PARA JARDINES DE PARQUE CENTRAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24629
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 LITROS DE MONARCA , para su uso en: PARA USO EN NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO según certificación de crédito presupuestario Nº 24630
4. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 CARGA EXTINTOR ABC 20 LBS , para su uso en: MERCADOS MUNICIPALES según certificación de crédito presupuestario Nº 24631
5. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 VIAJES EN COASTER HACIA SAN SALVADOR , para su uso en: PARA PERSONAS CON DISTINTAS

ENFERMEDADES QUE NO POSEEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA

VIAJAR HACIA SAN SALVADOR. según certificación de crédito presupuestario Nº 24632

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VIAJE EN HIACE HACIA SAN SALVADOR , para su uso en: SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA

2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 24633

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 8 VIAJES EN HIACE HACIA CHALATENANGO , para su uso en: PARA ALUMNOS QUE ASISTEN A INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHALATENANGO ITCHA según

certificación de crédito presupuestario Nº 24634

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 CIN-5020N CINCHO PLASTICO, 50 LB. 200MM, BOLSA CON 50 PZAS. , 4 CIN-5020N CINCHO PLASTICO, 50

LB. 300 MM BOLSA 50 PZAS. , 4 CIN-5020N CINCHO PLASTICO, 50 LB. 500 MM, BOLSA CON 50 PZAS. , 24 ELECTRODO DE ALUMINIO 1/8 AWS E4043 , 24 ELECTRODO P/ HIERRO FUNDIDO 3/32 , 24 ELECTRODO Ho.

FUNDIDO 1/8 CONARCO , 1 REP-PF REPUESTO PARA PROTECTOR

FACIAL PF-500 14222 , 12 ELECTRODO Ho. FUNDIDO 1/8 CONARCO , 3 BOQUILLA PARA PISTOLA ENGRASE H421210B , 3 VGRAS-27 VALVULA

CHECK PARA GRACERA 27 NPT , 3 N259979 392574-01 CARBONES

DEWALT D284076 PAR , 1 BALERO DEWALT 608 , 1 OXIGENO

INDUSTRIAL T/240 PC , 12 ELECTRODO DE ALUMINIO 1/8 AWS E4043 , 2

TUERCA G5 HEXAGONAL 3/4 R/O , 4 650916-01 CARBON PARA D28111

D28110 28112 D28402 , 4 PERNO HEX G.2 R/O 3/8 X 2 , 12 ARA-3/8 ARANDELA PLANA GALVANIZADA 3/8 , 4 TUERCA G2 HEXAGONAL 3/8

R/O , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO

MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24635

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 50 ELECTRODO HOBART 7018 1/8 , 25 DISCO METAL 9 X 1/8 PFERD , 4 EXCELLO ESMALTE MARFIL CONCHA , 1 LIMA PLANA 4001 PTA 12" BASTARDA BELLOTA , 1 REP-PF

REPUESTO PARA PROTECTOR FACIAL PF-500 14222 , 1 OXIGENO

INDUSTRIAL T/330 PC , 10 THINNER CORRIENTE , 1 D2A140-1 JET BOND

SUPER LIJABLE , 2 OXIGENO INDUSTRIAL T/330 PC , 2 GANES-5/8XX GANCHO ESLINGA DE 5/8, 4400 LBS. , 1 BROCA DW5447 5/8 P7

ROTOMARTILLO SDS PLUS , 10 LIJA FANDELI A080 P180 FANDELI SECO , 10 LIJA OSLONG P80 B318T ZA2 , 239 ACETILENO T/G #60152 , 2 DISCO 9 X 1/4 METAL DEWALT DW4914F , 275 CLAVO ACERO 1 2.7 X 25 MM BAR , para su uso en: PARA USO DE TALLER DE OBRA DE BANCO según

certificación de crédito presupuestario Nº 24636

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 12 CABLE PARA SOLDAR AWG-2 , 1 TENAZA POLO A TIERRA 500 AMP. LENCO , 1 TENAZA PORTA ELECT 500 AMP. LENCO , 4 KEM LUSTRAL ALQ AZUL MARINO BRILLANTE

F65LSA12-1 , 10 THINNER CORRIENTE , 4 FH-8M CINTA METRICA

CONTRA IMPACTO GRIPPER, 8MTS. 14579 , 2 ESCUADRA PARA

CARPINTERO 8 BASIC STANLEY 46-038S , 10 LIJA FANDELI E-080 60

SECO , 10 LIJA FANDELI A080 P150 FANDELI SECO , 10 LIJA FANDELI E080 P36 , 8 P2A32 1S BASE AUTOMOTRIZ NITRO GRIS CLARO , 7

BISAGRA LATONADA 4X4 IMACASA 2800-40 AL-1 , 10 BR-401 BISAGRA

RECTANGULAR 4, ACERO LATON , 20 THINNER CORRIENTE , 4 P2A32 1S

BASE AUTOMOTRIZ NITRO GRIS CLARO , 12 DISCO POLIFAN Z40 4-1/2 X

7/8 PFERD , 1 EBH7211-1 1/4 ENDURECEDOR P/ PRIMARIO, MONOCAPA Y

EBT3000 , 1 EXCELBASE MONOCAPA PREP. , 2 COLADORES AMERICANOS SERWIN WILLIAMS , 2 TENSOR 1 , 4 GRILLETE

GALVANIZADO 1 , 44 ELECTRODO MT-12 6013 3/32 , para su uso en: PARA USO DE TALLER DE OBRA DE BANCO según certificación de crédito presupuestario Nº 24637

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 15 BARRILES PLASTICOS, para su uso en: PARA PLAYA AZACUALPA. según certificación de crédito presupuestario Nº 24638
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TAPIZADO DE ASIENTO DE EQUIPO 30. , para su uso en: PARA EQ. 30 RETROEXCAVADORA JHON DEERE COLOR AMARILLO según certificación de crédito presupuestario Nº 24639
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TRUPER POL-2 TECLE, 2 TONELADAS 16826 , para su uso en: TARIMA MUNICIPAL A CARGO DE

BODEGA SR. JESUS PERAZA según certificación de crédito presupuestario Nº 24640

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TAPIZADO DE ASIENTO DE EQ. 110. , para su uso en: EQ. 110 PICK UP HILUX TOYOTA COLOR ROJO AÑO 2005 4X4 PLACA N. 8726 según certificación de crédito presupuestario Nº 24641
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 12 TUBOS GHT 14 G72 RECTANGULAR 6X2 , 4 TUBOS GHT 14 G72 RECTANGULAR 4X2 , para su uso en: REPARACIONES EN RASTRO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24642
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 AVISO DE CONCURSO PUBLICO 01/2018, 03/2018, 04/2018, 05/2018, 06/2018, 02/218, 07/2018, 08/2018, 09/218, 10/2018, 11/2018, 12/2018 EN SECCION DE LICITACIONES EN POSICION IMPAR PARA PUBLICAR EL DIA LUNES 19 DE MARZO ,

MEDIDAS 3X6.5 , para su uso en: PUBLICACION DE LICITACIONES DE ALCALDIA MUNICIPAL EN DIARIOS NACIONALES. según certificación de crédito presupuestario Nº 24643

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BATERIA 58 42HD 90AMP 625 AF AUTOCRAFT , para su uso en: PARA PLANTA ELECTRICA según

certificación de crédito presupuestario Nº 24644

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HOJA DE RESORTE SEGUNDA DEL MERCEDEZ 7/16X3X64 , para su uso en: PARA EQ. 38 CAMION DINA BLANCO 1996. PLACA N. 5510 según certificación de crédito presupuestario Nº 24645
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 40 ROYAL BLEACH CLORO LEJIA , 20 ROYAL FLOOR COMERCIAL DESINFECTANTE PARA PIS , para su uso en: PARA USO DE ALCALDIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24646
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 PIE DE MANGUERA DE GASOLINA COMBUSTIBLE 5/16 , para su uso en: PARA EQ. 49 BANDA

TRACTOR CASE SERIE 1150K 2008. según certificación de crédito presupuestario Nº 24647

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 8 ALAMBRE DE INSTALACIÓN 12 ARGOS , 15 YARDA DE ALAMBRE # 16 , 1 SWITCH P/

LUCES FREIGHTLINER CENTURY/COLUMBIA , 1 VIA DERECHA AMBAR P IH 2093R INTER/529 , 1 BEZEL R CROMADO INTERNATIONAL , para su uso en: PARA EQ. 54 CAMION INTERNACIONAL BLANCO C/F ROJA PLATAFORMA 2000.PLACA N. 5134 según certificación de crédito presupuestario Nº 24648

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 RELAY 5 PATAS A BOSCH 30A 12V ORIGINAL , 20 YARDA DE ALAMBRE # 16 , 3 PORTA FUSIBLES AUDIO PIPE CON FUSIBLE TIPO PESADO , 2 LAMPARAS LED BLANCA 4 PLG 320-5553CW-12V , 4 LAMPARA STOP ROJA DE 4 18 LED , 3

SOCKET DE CERAMICA P/ RELAY RS01 , para su uso en: PARA EQ. 54

CAMION INTERNACIONAL BLANCO C/F ROJA PLATAFORMA

2000.PLACA N. 5134 según certificación de crédito presupuestario Nº 24649

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RETENEDOR P/ BUFA STEMCO 2106 370003A 5831 , 4 PAR DE FRICCIÓN PICO DE LORA 4518 4707 , para su uso en: PARA EQ. 59 CAMION FREIGHTLINER BLANCO 1991. PLACA N. 5854 según certificación de crédito presupuestario Nº 24650
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LAMPARA STOP AMARILLA DE 4 18 LED. , 2 LAMPARA STOP ROJA DE 4 18 LED , para su uso en: PARA EQ. 71 CABEZAL INTER BLANCO C/ RASTRA CUMMINS

2002. PLACA N. 2298 según certificación de crédito presupuestario Nº 24651

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SWITCH DE PALANCA DE 2 TIEMPOS , para su uso en: PARA EQ. 91 RETROEXCAVADORA JCB. M. 3C4T 2012. según certificación de crédito presupuestario Nº 24652
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 35 ALMUERZOS (COMBINADOS DE RES Y POLLO) , 6 POSTRES C/CAFE , para su uso en:

REUNION CON INSTITUCIONES Y COOPERACION ALEMANA

PARESENTACION DE PLAN DE EDUCACION AMBIENTAL DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES según certificación de crédito presupuestario Nº 24653

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACOPLE P/MANG. DE 3/8 X 1/2 CON HEMBRA LOCA JIC DE 37 , 1 ADAPTADOR MACHO A 90

GRADOS 1/2 X 1/2 , para su uso en: EQ. 96 MOTONIVELADORA CARTERPILLAR 12G según certificación de crédito presupuestario Nº 24654

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FAJA DE CANALES 28 X 1867 8PK1855 S-15440 GATK080730 , para su uso en: EQ. 102 RETROEXCAVADORA JCB MODELO 3C 4T AÑO 2013 según certificación de crédito presupuestario Nº 24655
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 HOJA DE SEGUNDA HENDRICKSON 1/2X4X17X20.75 50267CA-02 , 14 ARANDELA PLANA 5/8 ,

2 PIN CENTRAL 1/2X10 , 7 PERNO HEX R/O GRADO 8 5/8X2.1/2 , 7 TUERCA

HEX. R/O GRADO 8 , 8 ARANDELA PLANA 5/8 , 2 EPOXIMIL LOCTITE , 4

PERNO HEX R/O GRADO 8 5/8X2.1/2 , 4 TUERCA HEX. R/O GRADO 8 , 2

ARANDELA PLANA 1/2 , 1 GOBERNADOR D/ AIRE BENDIX V6587A

OR275491 MUÑECO , 2 TUERCA HEX R/O G.8 1/2 , para su uso en: EQ. 111 CABEZAL INTER. 6X4 COLOR ROJO/NEGRO AÑO 2005 PLACA N. 7893

según certificación de crédito presupuestario Nº 24656

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 25 GASOLINA ESPECIAL , 35 ACEITE DIESEL , para su uso en: MINISTERIO DE SALUD REGION

OCCIDENTAL DE SALUD, SIBASI SANTA ANA, UCSFI, DIRECCION DE

SALUD AMBIENTAL, METAPAN. según certificación de crédito presupuestario Nº 24657

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PEGAMENTO ROSCA LOCTITE AZUL , 1 PIÑON Y GUIRNALDA TRASERA EATON DS404 11X39

(3.54) , 1 RESORTE P/FRICCION M792 4515 104.08001HD B728 , 1

RETENEDOR P/BUFA TRASERA 121X160X28 , 1 CUBETA DE ACEITE

P/CORONA PEAK 85W-140 , para su uso en: EQ. 111 CABEZAL INTER. 6X4 COLOR ROJO/NEGRO AÑO 2005 PLACA N. 7893 según certificación de crédito presupuestario Nº 24658

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SHOW MUSICAL VARIADO DE 3 SETS DE 45 MINUTOS CADA UNO, EVENTO A REALIZARSE EL DOMINGO 25 DE MARZO A PARTIR DE 6 PM HAST A LAS 9 PM , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO TURISTICO DE METAPAN, PATAS BLANCAS según

certificación de crédito presupuestario Nº 24659

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 AMPOLLETA DE AIRE

BAJA PRESION 1/8 NPT LST3632 PAI , 1 MANGUERA DE AIRE 60 WA28564-A 1/2X3/8X60 G3708 , para su uso en: EQ. 117 CAMION TIPO CISTERNA COLOR BLANCO AÑO 2006 FREIGHTLINER PLACA N. C79495

según certificación de crédito presupuestario Nº 24660

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CUBETA DE ACEITE P/CORONA PEAK 85W-140 , 1 KIT DE SINCRONIZADOR DE CAJA

ROCKWELL 910 , 1 JGO DE PERNOS CORONA EATON DS 404 , 4 ARANDELA CORONA EATON DS 404 , 1 PIÑON CORONA EATON DS 404 , 1 PIÑON MULTIPLICADOR CAJA ROCKWELL , 1 SOPORTE DELANTERO D/MOTOR P/CENTURY/COLUMBIA , 1 SOPORTE TRASERO P/MOTOR

P/CENTURY/COLUMBIA , 1 BALERO DE CARDAN ANARANJADO 60MM

88512 , para su uso en: PRA EQ. 149 CABEZAL FREIGHTLINER 6X4 CENTURY CLASS CON CAMAROTE COLOR ROJO AÑO 2007 según

certificación de crédito presupuestario Nº 24661

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1000 GUIAS DE CONDUCCION DE GANADO (TALONARIOS DE 100 JUEGOS CADA UNO,

IMPRESOS EN PAPEL QUIMICO, NUMERADOS) , para su uso en: PARA

RASTRO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24662

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TERMINAL DE DIRECCION IZQUIERDO ES423L , 1 TERMINAL DE DIRECCION DERECHO

ES423R , para su uso en: PARA EQ. 150 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY CLASS CON CAMAROTE COLOR ANARANJADO AÑO 2007 según

certificación de crédito presupuestario Nº 24663

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 QUINTALES SULFATO , 2 QUINTALES UREA , 1 FORMULA 20-20-0 QUINTAL , para su uso en:

ESTADIO JORGE EL CALERO SUAREZ según certificación de crédito presupuestario Nº 24664

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VALVULA TR413 , 1 MECHAS , para su uso en: PARA EQ. 81 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO

2004. PLACA N. 5293 según certificación de crédito presupuestario Nº 24665

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 120 TABLETAS DE HIPOCLORITO DE CALCIO (PASTILLA DE CLORO) , para su uso en:

CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL ALTOS DE SAN JUAN, COLONIA ALTOS DE SAN JUAN, CIUDAD DE METAPAN. según

certificación de crédito presupuestario Nº 24666

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CABLE UTP CAT 5E AB355NXT02 BI N , 50 CONECTOR RJ45 CAT 5 AW102NXT01 NEXXT , 1

SWITCH DGS-3120-24TC-SI 24 PUERT , 1 CESC , para su uso en: PARA

ACADEMIA DE COMPUTACION MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 24667

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MECHAS, para su uso en: PARA EQ. 82 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO 2005. PLACA N. 5265 según

certificación de crédito presupuestario Nº 24668

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 LLANTA REENCAUCHE 11R22.5, para su uso en: EQ. 85 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY CLASS 6X4 COLOR BLANCO 2001. PLACA N.7391 según certificación de crédito presupuestario Nº 24669
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LLANTA FIRESTONE 75015 DR 10 LONAS, 2 TUBO NUEVO 700-15, para su uso en: EQ. 104 CAMION ISUZU NKR 2.5 TONE. 2.8 L CAB. FURGON 2014. PLACA N. 8464 según

certificación de crédito presupuestario Nº 24670

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LLANTA DUNLOP 255/70R16 AT3 , para su uso en: PARA EQ.120 PICK UP MAZDA BT -50 4X4 CABINA SIMPLE AÑO 2015 COLOR BLANCO PLACA N. 6720 según

certificación de crédito presupuestario Nº 24671

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO ACEITE D3, 1 FILTRO DE GASOLINA LFF5127 , 3 GLN. ACEITE AMALIE 40, para su uso en: PARA EQ. 21 CAMION MITSUBISHI FUSO C/ BLANCO AÑO 1996.

PLACAS C.97556 según certificación de crédito presupuestario Nº 24672

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO COMB.233-9856, 1 FILTRO ACEITE 1R-0734 , 3 GLN. ACEITE AMALIE 40 , 1 CUARTO AMALIE

40 , para su uso en: PARA EQ. 43 MINI CARGADOR CATERPILLER BOB-CAT M.252B2 2008. según certificación de crédito presupuestario Nº 24673

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 CUARTOS DE ACEITE VALVOLINE 15W40 , para su uso en: EQ. 140 MICROBUS HYUNDAI COLOR

BLANCO, COUNTY AÑO 2017 según certificación de crédito presupuestario Nº 24674

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE COMB. P 3528A , 1 FILTRO DE ACEITE LFP3000 , 2 QUINTOS DE ACEITE MOBIL 15W40 , 2 CUARTOS DE ACEITE MOBIL 15W40 , para su uso en: PARA EQ. 89 CAMION DE VOLTEO COLOR VERDE 1989. PLACA N. 7819 según

certificación de crédito presupuestario Nº 24675

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE PH7138, 1 FILTRO DE COMB. P8191, 1 QUINTO DE ACEITE MOBIL 15W40,

2 GLN. DE ACEITE MOBIL 15W40, para su uso en: PARA EQ. 72 CAMION INTER. ANARANJADO 2003. PLACA N.2002 según certificación de crédito presupuestario Nº 24676

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO PH8A, 2 GLN. DE ACEITE DELO 15W40, para su uso en: PARA EQ. 52 PICK UP FRONTIER AMARILLO 4X4 2006. PLACAS N. 18054 según certificación de crédito presupuestario Nº 24677
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE COMB. P 33118, 1 FILTRO DE COMB. P3528A, 1 FILTRO DE ACEITE 1R1808, 2 QUINTOS DE ACEITE MOBIL 15W40, 2 GLN. DE ACEITE MOBIL 15W40, para su uso en: EQ. 132 CAMION CEMENTERO COLOR BLANCO MARCA

STERLING, AÑO 2004. según certificación de crédito presupuestario Nº 24678

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE COMB. PH8050 , para su uso en: EQ. 133 CAMION CEMENTERO COLOR BLANCO MARCA MACK AÑO 2001. según certificación de crédito presupuestario Nº 24679
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE MOBIL 15W40 , para su uso en: PARA EQ. 77 CARGADOR FRONTAL

CATERPILLER M-950H 2011. según certificación de crédito presupuestario Nº 24680

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE COMB. G122 , 1 FILTRO DE ACEITE TL14459 , para su uso en: EQ. 141 PIPA ASFALTICA DE REMOLQUE según certificación de crédito presupuestario Nº 24681
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE L410 , 1 PURIFICADOR DE AIRE MZFA 10014 , 1 FILTRO DE ACEITE PH2865A , 1 FILTRO DE ACEITE P3627 , para su uso en: EQ. 157 DESGRANADORA DE

MAÍZ COLOR AZUL Y BLANCO. según certificación de crédito presupuestario Nº 24682

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO ACEITE L8 , 1 FILTRO ELEMENTO COMB. 233-9856 , para su uso en: PARA COMPRESOR

según certificación de crédito presupuestario Nº 24683

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 LLANTA DUNLOP 235/75R15 AT3 , para su uso en: PARA EQ. 26 PICK UP NISSAN BLANCO SENCILLO C/ FRANJAS 2003. PLACA N.3943 según certificación de crédito presupuestario Nº 24684
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 76 LBS. DE GRASA 157K , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL

según certificación de crédito presupuestario Nº 24685

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SWICHT DE CIERRE ORIG. UC3T66350 , para su uso en: EQ. 109 PICK UP MAZDA BT 50 DOBLE

CABINA 4X4 COLOR BLANCO AÑO 2014. PLACA N. 8691 según certificación de crédito presupuestario Nº 24686

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TERMINAL DE

VARILLAJE ORIG. , para su uso en: PARA EQ. 91 RETROEXCAVADORA JCB. M. 3C4T 2012. según certificación de crédito presupuestario Nº 24687

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 KIT DE EMPAQUE CENTRAL CLOUTH SK-30141, 1 CRUCETA GUN-88, 1 JG, DE PASTILLAS

MR527550, 2 FAJAS 9.5X1075, 2 PERNOS P-8X20/1.00, 2 RECTIFICADOS DE

DISCO REC1 , 1 KIT DE SEGURO P/FRICCION IZQ. HOKT-407L , 1 KIT DE SEGURO P/FRICCION D , 2 ESPARRAGOS ORIG. MB301529, 2 TUERCAS P/

ESPARRAGOS 90942-01007, para su uso en: PARA EQ. 07 PICK UP MITSUBISHI BLANCO SENCILLO AÑO 2004. PLACA N. 17101 según

certificación de crédito presupuestario Nº 24688

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BOMBA SUMERGIBLE 3HP 35GPM , 1 CAJA DE ARRANQUE DE 3 HP 240V , 6 CAÑO

GALVANIZADO C/ROSCA DE 1 1/2 , 2 VALVULA CHECK VERTICAL DE 1 1/2 EUROPA , 1 TEE GALVANIZADO DE 1 1/2 CIFUNSA , 1 BUSHING REDUCTOR GALVANIZADO 1 1/2 X1/4 , 1 MANOMETRO CON GLISERINA GENEBRE 0-240 PSI , 1 UNION UNIVERSAL GALV 1 1/2 36-007 SW12 , 1

VALVULA DE BOLA DE PASO 1 1/2 GALVANIZA , 75 CABLE

SUMERGIBLE 3X10D METRO , 1 CONTROL DE NIVEL , 3 ELECTRODO

PARA GUARDA NIVEL BOMBO 3UX0002 , 75 CONDUCTOR TSJ 3X16

METRO , 1 CAJA DE CONTROL AUTOMATICO , 1 NIPLE GALVANIZADO

DE 1 1/2 X6 , 2 NIPLE ACERO INOXIDABLE DE 1 1/2X6 , 1 PLATO DE SOSTEN , 1 CINTA 33 , 1 CINTA 23 , 1 PITA AULADA , 1 GRASA , 1 MANO

DE OBRA , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CEL GUAJOYO, ADECELGUA según certificación de crédito presupuestario Nº 24698

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 TENSOR PARA CABLE 1 PULG. 24X350MM, para su uso en: EQ. 117 CAMION TIPO CISTERNA COLOR BLANCO AÑO 2006 FREIGHTLINER PLACA N. C79495 según certificación de crédito presupuestario Nº 25036
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 8 SILICON CLARO 300ML, 3

LIMPIADOR DE CONTECTO SECADO RAPIDO , 1 LIMPIADOR DE

CONTACTO 325ML , 5 LUBRICANTE WD-40 BOTE 11 OZ , 2 CONECTOR

INOX CON POLIURETANO 3/8 PULG. , 2 CONECTOR INOX 1/4 PULG. X

8MM , 20 SILENCIADOR NEUMATICO LATON 1/4 PILG. , 5 CONECTOR INOX CON POLIURETANO 3/8 , 1 CINCHO PLASTICO 14 PULG , 1

VALVULA CHECK VERTICAL 3 PULG , 22 MANGUERA DE

POLIURETANO 12 MM , 55 MANGUERA DE POLIURETANO 8MM , para su uso en: PARA USO EN PLANTA TRITURADORA según certificación de crédito presupuestario Nº 25037

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 25 CONECTORES RJ45 HEMBRA AW120NXT12, 1 SWICH TL-SG1008D 8 PTS GIGABIT TO-LINK, 1 CESC, PARA UNIDAD DE INFORMATICA, según certificación de crédito presupuestario Nº 24553

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS 33/100 ($1,386.33) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **CARLOS BENJAMÍN SANDOVAL BOJORQUEZ “MATERIALES DE CONSTRUCCION BOJORQUEZ”** V/Pago por compra de minerales metalicos y productos derivados, esponjas, tubos CHT10 G72 cuadrado 4x4, 36 varas de costaneras de pino nacional, 18 varas de regla pacha de pino nacional, 24 varas de tabla de pino nacional, 3 libras de clavos 2 ½, 16 varas de cuarton de pino nacional, 20 quintales de hierro de ½ B/N corinca, para Estadio Jorge El Calero Suarez y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 496-497-498-494**

Códigos Nos.-54112………….…………………….……..................................$ 16.48

Códigos Nos.-54199………….…………………..….........................................$ 0.90

Códigos Nos.-56201………….…………………….……..................................$ 553.15

Códigos Nos.-56304………….…………………..….........................................$ 815.80

**Total…………………………………………………………………………....$ 1,386.33**

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 46/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($656.46)** a favor de

**MAURICIO NAPOLEON S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 1245-1244**

Códigos Nos.-54118………….……………………...................................... $ 307.23 Códigos Nos.-54302………….……………………...................................... $ 349.23

**Total………………………..……………………......……............................$ 656.46**

1. EROGAR la cantidad de **DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS 38/100 ($10,382.38)** a favor de **JUAN RAMON HERNANDEZ VASQUEZ**

**“REPUESTOS EL LEON” V/** Pago por compra de combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, silicon gris 5699, respaldo RE-1, pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, retenedor, cuartos de aceite, oring, pernos, arandelas de presión, retenedor, silicon gris, filtro de aceite, bidón de aceite, bomba central de frenos, mini fusible, foco p/luz frontal, turbina orig. p/trans AB3P7902BA, herramientas y repuestos principales, para taller de mantenimiento municipal y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-12547-12578-12549-12580 -12577-12546-12550-12552-12548 12556-12568-12561-12569-12562-12551-12560-12555-12570**

**12573-12574-12575-12576-12581-12567-12554-12559-12563**

**12571-12542-12553-12541-12544-12543-12545-12558-12564**

**12582**

Códigos Nos.-54110………….……………………..............................................$ 262.58

Códigos Nos.-54118………….……………………..............................................$ 9,101.75

Códigos Nos.-54199………….……………………..............................................$ 19.83

Códigos Nos.-54302………….……………………..............................................$ 17.29

Códigos Nos.-56201………….……………………..............................................$ 980.93

**Total………………………..……………………......……...................................$ 10,382.38**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO 00/100 ($1,318.00)** a favor de **LIC. RAUL ALFREDO MARTINEZ RIVAS “TALLER ARTICO” V/** Pago por compra de productos químicos, herramientas, repuestos y accesorios, materiales eléctricos, pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, compra de maquinaria y equipo de producción para apoyo institucional, para usos varios de alcaldía municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **319-318-317-320-321**

Códigos Nos.-54107………….……………………................................................$ 112.00

Códigos Nos.-54118.………….……………………...............................................$ 35.00

Códigos Nos.-54119………….……………………................................................$ 71.00

Códigos Nos.-54199 ………….……………………...............................................$ 50.00

Códigos Nos.-54301………….……………………................................................$ 475.00

Códigos Nos.-61109 ………….……………………...............................................$ 575.00

**Total………………………..……………………......…….....................................$ 1,318.00**

1. EROGAR la cantidad de **SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE 54/100 ($6,167.54) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor **ISAIAS MIRA VALLE “TALLER AUTO INDUSTRIAL MIRA”** V/ Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, para planta de asfalto de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **274-282-283-284-279-280-281-276-277-278-288-273**

Códigos Nos.-54118………….……………………...............................................$ 271.20

Códigos Nos.-54301………….……………………...............................................$ 5,896.34

**Total………………………..……………………......……....................................$ 6,167.54**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL CUARENTA Y CINCO 30/100 ($2,045.30)** **DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** a favor de **HECTOR**

**ALFONSO HENRIQUEZ RIVAS “TALLER SANABRIA ESCAPES Y**

**RADIADORES” V/** Pago por compra de minerales metálicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para uso en taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **92-87-84-85-95-90-91-88-93-94**

Códigos Nos.-54112………….……………………...............................................$ 118.65

Códigos Nos.-54118………….……………………...............................................$ 226.00

Códigos Nos.-54302………….……………………...............................................$ 1,700.65

**Total………………………..……………………......……....................................$ 2,045.30**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL QUINCE 00/100 ($1,015.00)** a favor de **LUIS**

**GUSTAVO NAJERA VASQUEZ “TIENDA AGROPECUARIA EL**

**CHAPARRAL” V/** Pago por compra de productos químicos, 9 quintales de abono urea, para usos varios de Alcaldía Municipal y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 5653-5652-5651-5649-5655-5654-5648-5647**

Códigos Nos.-54107………….……………………...............................................$ 668.00

Códigos Nos.-56304………….……………………...............................................$ 347.00 **Total………………………..……………………......……....................................$ 1,015.00**

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL CIENTO QUINCE 25/100 ($3,115.25) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor **RAUL**

**CARDONA HEREDIA “VENTA DE MADERA Y MATERIALES DE**

**CONSTRUCCIÓN EL BUEN PRECIO”** V/ Pago por compra de minerales no metálicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, 2 cajas de electro 3/32 MT-12 6013 (88 libras), 2,100 ladrillos de obra, 317 bolsas con cemento, para usos varios de Alcaldía Municipal y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-8618-8622-8621-8617-8620-8619**

Códigos Nos.-54111………….……………………...............................................$ 358.75

Códigos Nos.-54118………….……………………...............................................$ 20.00

Códigos Nos.-54199………….……………………...............................................$ 74.00

Códigos Nos.-56201………….……………………...............................................$ 757.50

Códigos Nos.-56304………….……………………...............................................$ 1,905.00

**Total………………………..……………………......……....................................$ 3,115.25**

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 ($3,565.29)** a favor de **INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de electrodos, respirador desc. con válvula, botas wild 6 café tierra, mascarilla desechable p/polvo, muleta crutch aluminiun, muletas de aluminio p/adulto, silla de ruedas pediátrica p/parapléjico, silla de ruedas de 18 apoya pies y brazos fijos, para usos varios de planta trituradora y asfaltica y contribución a personas con capacidades especiales de escasos recursos, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 73582-73194-73224-73470-73191-73575-73577**

Códigos Nos.-54199………….……………………...............................................$ 2,370.69

Códigos Nos.-56304………….……………………...............................................$ 1,194.60 **Total………………………..……………………......……....................................$ 3,565.29**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS 00/100 ($1,196.00)** a favor de **PROVEEDORES HIDRAULICOS S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de productos químicos, pago por mantenimientos y reparaciones de vehiculos, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 4014-4016-4015**

Códigos Nos.-54118………….……………………...............................................$ 1,016.00

Códigos Nos.-54302………….……………………...............................................$ 180.00

**Total………………………..……………………......……....................................$ 1,196.00**

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO TREINTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($139.00)** a favor de **IRMA GUADALUPE SANABRIA DE HERRERA “HERRERA CARBOUTIQUE” V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 165-164-163**

Códigos Nos.-54118………….……………………...............................................$ 52.00

Códigos Nos.-54199………….……………………...............................................$ 87.00

**Total………………………..……………………......……....................................$ 139.00**

1. EROGAR la cantidad de **CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS 95/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($4,732.95)** a favor de **INDELPIN, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, para elaboración de segundo tanque de mezcla y usos varios de planta asfaltica municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 3271-3275-3272-3273-3274-3278-3270**

Códigos Nos.-54112………….……………………...............................................$ 1,617.71

Códigos Nos.-54118………….……………………...............................................$ 3,115.24 **Total………………………..……………………......……....................................$ 4,732.95**

1. EROGAR la cantidad de **DOCE 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($12.50)** a favor de **AUTO REPUESTOS HERRERA, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, 2 baterías 9V, para uso de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 8090-8091**

Códigos Nos.-54118………….……………………...............................................$ 5.50

Códigos Nos.-54199………….……………………...............................................$ 7.00

**Total………………………..……………………......……....................................$ 12.50**

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL CUATROCIENTOS NUEVE 30/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,409.30)** a favor de **RAUL ERNESTO GUERRA RAMIREZ “EL PORTAL COLONIAL” V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, para personal colocando pavimento asfaltico en diferentes lugares de Metapan y para personas que conforman el coro de villancicos navideños del coro polifónico de Esquipulas, presentado en Iglesia San Pedro, según factura No.-1267-1268 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,199.00)** a favor de **JOSE ORLANDO CASTILLO VASQUEZ “AGENCIA CASTILLO” V/** Pago por compra de productos de papel y cartón, para mercados municipales, según factura No.-2-13069 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54105, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($142.00)** a favor de **RAMATER MADISAL, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para uso en Eq. 48 retroexcavadora Caterpillar 416 E 2018, según factura No.-51 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO 96/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,325.96)** a favor de **ALMACENES BOU S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-4320-4322-4321-4404-4326-4405-4399-4318-4328-4319

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 16.78

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 20.25

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 1,851.94

Códigos Nos.-56201……….……………………................................. $ 784.64

Códigos Nos.-56304……….……………………................................. $652.35

Total………………………..……………………......……....................**$ 3,325.96**

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS DIECISEIS** **70/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($516.70)** a favor de **SR. MARCOS**

**FRANCISCO SALAZAR UMAÑA/ AUTO ALINEADO MARSAL** **V/** Pago por compra de Llantas y Neumáticos, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 2720-2721-2629

Códigos Nos.-54109………….……………………............................ $ 460.00

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 2.00

Códigos Nos.-54302………….……………………............................ $ 54.70

Total………………………..……………………......……...................**$ 516.70**

1. EROGAR la cantidad de **SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($6,486.00)** a favor de **BATRES AUTO PARTS S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Llantas y Neumáticos, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 1179-1180-1181-1182-1190-1183-1184-1178-1185

1186-1187-1188-1189-1177-1176-1175-1174-1173

1172-1171

Códigos Nos.-54109………….……………………............................. $ 6,204.00

Códigos Nos.-54118………….……………………............................. $ 264.00

Códigos Nos.-54199………….……………………............................. $ 2.00

Códigos Nos.-54302……….……………………................................. $ 16.00

Total………………………..……………………......……....................**$ 6,486.00**

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS 28/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($800.28)** a favor de **ELÉCTRICOS**

**OMEGA S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Materiales Eléctricos, Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles, Maquinarias y Equipos de Producción para Apoyo Institucional, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-16373-16374

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 2.60

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 73.22

Códigos Nos.-54119………….……………………............................ $ 160.66

Códigos Nos.-54199……….……………………................................. $ 51.00

Códigos Nos.-54301……….……………………................................. $183.00

Códigos Nos.-61109……….……………………................................. $ 329.80

Total………………………..……………………......……....................**$ 800.28**

21 EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS CINCO 45/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($305.45)** a favor de **SR. JOSÉ LUIS VILLANUEVA DUBON/ FERRETERÍA DUBON V/** Pago por compra de

Productos Químicos, Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Materiales Eléctricos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 13652-13653-13654-13655-13651-13656-13657

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 70.00

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 10.00

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 69.30

Códigos Nos.-54119……….…………………….................................$ 39.00

Códigos Nos.-54199……….…………………….................................$ 117.15

Total………………………..……………………......……...................**$ 305.45**

1. EROGAR la cantidad de **CINCUENTA Y NUEVE** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($59.00)** a favor de **Sra. REINA ELIZABETH RAMÍREZ GONZÁLEZ/ LIBRERÍA GENESIS V/** Pago por compra de Productos de Papel y Cartón, para usos varios de alcaldía municipal, según factura No.-4702-4703-4704-4705 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54105, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS OCHO 84/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($808.84)** a favor de **Sr. JOSÉ DAVID**

**PERAZA MAGAÑA/ TIENDA DORIS** **V/** Pago por compra de Productos Alimenticios para personas, Productos de Papel y Cartón, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 82-89-88-83-87-86

Códigos Nos.-54101………….……………………............................. $ 82.00

Códigos Nos.-54105………….……………………............................. $ 726.84

Total………………………..……………………......……....................**$ 808.84**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO 67/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,741.67)** a favor de

**SR. ALEX EDUARDO CABRERA PERAZA/ TALLER MECÁNICO**

**INDUSTRIAL CABRERA** **V/** Pago por compra de Productos Químicos,

Combustibles y Lubricantes, Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-341-342-340-344-343-345-346-347-348-349

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 52.00

Códigos Nos.-54110………….……………………............................ $ 10.75

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 30.89

Códigos Nos.-54118……….……………………................................. $ 6.87

Códigos Nos.-54199……….……………………................................. $49.55 Códigos Nos.-54302……….……………………................................. $ 1,591.61

Total………………………..……………………......……....................**$ 1,741.67**

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS CINCO** **14/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($305.14)** a favor de **ENMANUEL S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de 11 servicio desodorizador, 8 servicio aromatizador, 8 depósito de higiene femenina, para uso en baños de alcaldía municipal, según factura No.-4399 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTIUNO** **56/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($221.56)** a favor de

**TRANSPORTES PESADOS S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Combustibles y Lubricantes, para usos varios de alcaldía municipal, según factura No.-68736872-6871 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54110, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS CUARENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($340.00)** a favor de **SR. JOSE MANUEL CHAVEZ RAMOS/ DELICIOUS CATERING SERVICE V/** Pago por compra de Productos Alimenticios para personas, para uso en evento de colocación de primera piedra en centro municipal de formación vocacional, según factura No.-20 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO DIECISIETE** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($117.00)** a favor de **Sra. ROXANA**

**VIRGINIA CHACHA DE LEMUS V/** Pago por compra de Productos

Alimenticios para personas, para usos varios de alcaldía municipal, según orden No.-154501-154809 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO 80/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($4,044.80)** a favor de **Sr. JOSÉ ROBERTO MAGAÑA GALDÁMEZ/** **TRANSPORTES MAGAÑA**

**V/** Pago por compra de Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 91-100-99-98-102-95-90-77-78-79-80-81-82-83

84-85-101-87-89-97-103-94-96-92-93

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 336.45

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 5.85

Códigos Nos.-54301………….……………………............................ $ 22.00

Códigos Nos.-54302……….……………………................................. $ 3,680.50

Total………………………..……………………......……....................**$ 4,044.80** Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y TRES** **60/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($153.60)** a favor de **Sr. CARLOS BENJAMÍN SANDOVAL BOJÓRQUEZ/ MATERIALES DE**

**CONSTRUCCIÓN BOJORQUEZ V/** Pago por compra de 24 tablas de 4 varas de pino nacional, para uso en contribución ADESCO Cel Guajoyo, según factura No.-508 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS CUARENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($640.00)** a favor de **JUEGOS PIROTECNICOS EL DRAGON S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de 1 paquete de luces chinas, para uso en contribución asociación deportiva isidro Metapán, según orden No.-154183 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56303, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL DIECISIETE** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,017.00)** a favor de **RR DONNELEY EL SALVADOR S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de 3 millares de cheques, banco hipotecario para uso en tesorería municipal, según orden No.-155290 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54313, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($795.00)** a favor de **Sr. DAVID EDGARDO CORADO UMAÑA/ DEC SOLUTIONS** **V/** Pago por 1 publicidad en Facebook mes de enero 2018, 1 Mtto. Web por el mes de Enero 2018, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 273

Códigos Nos.-54305………….……………………............................ $ 400.00

Códigos Nos.-54507………….……………………............................ $ 395.00

Total………………………..……………………......……...................**$ 795.00** Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA**

**CONSIDERANDO**:

1- Que la Municipalidad de Metapán ejecuta un programa de becas para jóvenes de escasos recursos económicos, con el objetivo de que puedan realizar estudios superiores en universidades e institutos superiores.

2.- Que el artículo 4 numeral 4 del Código Municipal establece dentro de sus competencias la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes; 3.- Que la municipalidad debe establecer los lineamientos generales de apoyo prioritario a la educación superior, por ser esta un medio estratégico de equidad social y brindar el apoyo económico a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la educación;

4.- Que el fin básico de otorgar becas es propiciar que los estudiantes en situación económica adversa y con deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo, favoreciendo la terminación oportuna de sus estudios;

5.- Que la comisión de becas luego de realizar estudios previos, así como de haber evaluado las calificaciones correspondiente al ciclo II 2017 y con el objetivo de continuar con el ciclo I 2018 de los alumnos merecedores de su beca.

6.- Que tenemos la obligación de cancelar las mensualidades de los alumnos becados; Por tanto, en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere, el Concejo Municipal

**ACUERDA**:

1. Erogar la suma de **DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($260.00)** A favor de **UNIVERSIDAD**

**TÉCNICA LATINOAMERICANA,** Pago en concepto de cuota correspondiente a los meses de Febrero y Marzo de 1 alumno, Marzo y Abril de 1 alumno becado en dicha institución. Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.- Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.

1. Erogar la suma de **SETECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($700.00)** A favor de **ESCUELA ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA ITCA-FEPADE** Pago en concepto de cuota correspondiente a los meses de Abril y Mayo. De 10 alumnos becados en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.- Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($2,989.00)** A favor de **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA (UNASA)**,pago en concepto de cuotas correspondiente a los meses de Abril y Mayo de 17 alumnos becados en dicha institución. Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA CONSIDERANDO**:

1- Que la Municipalidad de Metapán ejecuta un programa de becas para jóvenes de escasos recursos económicos, con el objetivo de que puedan realizar estudios superiores en universidades e institutos superiores.

2.- Que el artículo 4 numeral 4 del Código Municipal establece dentro de sus competencias la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

3.- Que la municipalidad debe establecer los lineamientos generales de apoyo prioritario a la educación superior, por ser esta un medio estratégico de equidad social y brindar el apoyo económico a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la educación;

4.- Que el fin básico de otorgar becas es propiciar que los estudiantes en situación económica adversa y con deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo, favoreciendo la terminación oportuna de sus estudios;

5.- Que la comisión de becas luego de realizar estudios previos, así como de haber evaluado las calificaciones correspondiente al ciclo II 2017 y con el objetivo de continuar con el ciclo I 2018 de los alumnos merecedores de su beca.

6.- Que tenemos la obligación de cancelar las mensualidades de los alumnos becados; Por tanto, en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere, el Concejo Municipal

**ACUERDA**:

1.- Erogar la suma de **TRES MIL QUINIENTOS VEINTE 00/100 ($3,520.00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** a favor de los que a continuación se detallan, en concepto de cuota equivalente a los meses Marzo y Abril del 2018, por beca otorgada para estudiantes de la Universidad Nacional de el Salvador, según detalle siguiente:

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **ALUMNOS** | | | | |  |
| 1 | MARIA ALEJANDRA BRIZUELA TORRES | | | | | $ 110.00 |
| 2 | MAURA ISAMAR ANGEL LEMUS | | | | | $ 110.00 |
| 3 | LESLIE GABRIELA LOPEZ HERNANDEZ | | | | | $ 110.00 |
| 4 | KAREN LISSETH RAMOS LOPEZ | | | | | $ 110.00 |
| 5 | JESSICA KARINA GARAY MAGAÑA | | | | | $ 110.00 |
| 6 | HENRY ALEXIS LINARES MANCIA | | | | | $ 110.00 |
| 7 | PAOLA MARIA MORENO VILLALOBOS | | | | | $ 110.00 |
| 8 | PEDRO ANTONIO MIRA RAMIREZ | | | | | $ 110.00 |
| 9 | LUIS MANUEL CALDERON GRANADOS | | | | | $ 110.00 |
| 10 | JOSSELINE CAROLINA MONTERROZA MONTERROZA | | | | | $ 110.00 |
| 11 | GIOVANNI ERNESTO MELARA FLORES | | | | | $ 110.00 |
| 12 | ENRIQUE ALEXANDER MORENO RAMIREZ | | | | | $ 110.00 |
| 13 | LILIANA ESTEFANY ORTIZ GALDAMEZ | | | | | $ 110.00 |
| 14 | ROBERTO ALBERTO SANABRIA GUERRA | | | | | $ 110.00 |
| 15 | ABEL ANTONIO PERAZA HERNANDEZ | | | | | $ 110.00 |
| 16 | OSCAR VLADIMIR VARGAS MENDEZ | | | | | $ 110.00 |
| 17 | KAREN ELENA PORTILLO ZAMORA | | | | | $ 110.00 |
| 18 | ADRIANA MAGDALENA ESCOBAR SANABRIA | | | | | $ 110.00 |
| 19 | JOHANA ELIZABETH PERAZA MEJIA | | | | | $ 110.00 |
| 20 | ERIKA GUADALUPE GARCIA DAVILA | | | | | $ 110.00 |
| 21 | JEIMY SARAI LOPEZ BARILLAS | | | | | $ 110.00 |
| 22 | WILLIAN RICARDO FUENTES HERNANDEZ | | | | | $ 110.00 |
| 23 | JONATHAN MANUEL GALDAMEZ FUNES | | | | | $ 110.00 |
| 24 | ANA REBECA MAZARIEGO RECINOS | | | | | $ 110.00 |
| 25 | NELSON MAURICIO RIVAS GUEVARA | | | | | $ 110.00 |
| 26 | REMBERTO ALEXANDER CALDERON AGUILAR | | | | | $ 110.00 |
| 27 | JAVIER EDGARDO GONZALEZ CASTILLO | | | | | $ 110.00 |
| 28 | JUAN JOSE PINTO CASTRO | | | | | $ 110.00 |
| 29 | LESLIE ISABEL LUNA FLORES | | | | | $ 110.00 |
| 30 | MARTA LIDIA FIGUEROA BARRIENTOS  DUI xxxxxxxxxxxxxxx  NIxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx  Representante de la Alumna Becada:  MONICA DANIELA MONTES FIGUEROA | | | | | $ 110.00 |
| Con NIT N° | | | xxxxxxxxxxxxxxxxxx4 |  |
| 31 | ELIZANDRO BOLAÑOS LEMUS  DUI N° xxxxxxxxxxxx  NIxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx  Representante de la Alumna Becada:  FRANCISCA ISABEL BOLAÑOS SANTOS | | | | | $ 110.00 |
| Con NIT | xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx | | |  |
| 32 | SILVIA PERLERA MARTÍNEZ  DUI xxxxxxxxxxxxxx  NITxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx  Representante de la Alumna Becada:  ROCIO NATHALY HERNANDEZ PERLERA | | | | | $ 110.00 |
| Con NIT N | | xxxxxxxxxxxxxxxxxxx4 | |  |
| **TOTAL** | | | | | | **$ 3,520.00** |

2.- Erogar la suma de **CIENTO DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**

**DE AMÉRICA**. **($110.00)** A favor de **MELVIN FERNANDO CIFUENTES OLIVA**

V/Pago en concepto de cuota correspondiente a los meses de Marzo y Abril del 2018 como apoyo para estudiar en la Escuela Superior de Economía y Negocios, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.

3.-Erogar la suma de **CIENTO DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($110.00)** A favor de **KATHERINE MICHELLE LEÓN ACOSTA** V/

Pago en concepto de cuota correspondiente a los meses de Marzo y Abril de 2018 como apoyo para estudiar en la universidad Alberto Masferrer, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.- Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere, y considerando que a la fecha se encuentran cuentas aperturadas a favor de esta Alcaldía para la realización de proyectos que se encuentran en ejecución desde el ejercicio 2017 y se han aperturado proyectos para el presente ejercicio, y a esta fecha requieren disponibilidad financiera para dar continuidad a las actividades programadas, por unanimidad se **ACUERDA:**

Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos, tesorera municipal para que solicite al Banco Hipotecario el traslado de fondos provenientes de la cuenta N° 00500003704 FONDOS FODES a las cuentas de los proyectos según se detallan a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **CODIGO** | **NUMERO DE CUENTA** | **TRASLADO** |
| **DETALLE DE PROYECTOS CON FONDOS**  **FODES** |  |  |  |
| PAVIMENTO HIDRAULICO Y DE ASFALTO EN TRAMOS DE CALLES EN CAS. EL SITIO, CTON BELEN  GUIJAT METAPAN | 17036 | 500004310 | $3,000.00 |
| INTRODUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, AGUAS NEGRAS Y AGUAS LLUVIAS EN TRAMO CAS.  VALLE LOS QUIJADAS | 18001 | 500004662 | $20,000.00 |
| CONSTRUCC DE MURO DE  CONTENCION EN C.E. CTON EL  LIMO CAS. LAGUNETAS | 18006 | 500004697 | $7,000.00 |
| PAVIMENTACION Y RECARPETEO EN TRAMOS DE CEMENTO ASFALTICO Y CONCRETO HIDRAULICO EN PASAJES DEL  CAS. DESAGUE | 18016 | 500004832 | $15,000.00 |
| RECARPETEO EN CALLE  PRINCIPAL CTON LA ISLA | 18018 | 500004808 | $35,000.00 |
| CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN CAS. EL JUTE  CTON TAHUILAPA METAPAN | 18021 | 500004905 | $10,000.00 |
| **TOTAL--…………………………………………...** |  |  | **$ 90,000.00** |

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, Departamento de Santa Ana, CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad al Art. 30 numeral 1, es facultad de Concejo nombrar de fuera de su seno al Secretario Municipal, cuyos deberes son establecidos en el Art. 55 de éste mismo cuerpo de ley;

II.- Que la Secretaria Municipal nombrada para asistir al Concejo Municipal, se encuentra con goce de licencia por maternidad por el término de dieciséis semanas, del periodo comprendido entre el 9 de enero y el 30 de abril de año 2018, según consta en acuerdo veintiocho, de acta tres, de fecha 16 de enero de 2018;

III.- Que el Art. 56 del Código Municipal instituye que en caso de ausencia o falta del secretario, el concejo podrá designar interinamente, a cualquiera de los concejales para que desempeñe el cargo temporalmente; por un período máximo de sesenta días;

IV.- Que por acuerdo número tres de acta número uno, de fecha tres de enero se nombró al

Licenciado Miguel Ángel Herrera Molina, Decimo Regidor Propietario como Secretario Municipal Interino Ad-honorem, por el período que comprende del 9 de enero del año dos mil dieciocho al 8 de marzo del año dos mil dieciocho, ambas fechas inclusive;

V.- Que es necesario nombrar a un miembro de la administración municipal, para cubrir el resto de tiempo de licencia de maternidad de la Licenciada Magaly Areli Carcamo de Chávez, la cual finaliza el treinta de abril de año en curso;

POR TANTO, en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere, este Concejo Municipal ACUERDA:

Nombrar a la señora KENNIA XIOMARA GUZMAN DE FLORES, Asistente del

Departamento de la Secretaría Municipal, como SECRETARIA MUNICIPAL INTERINA, para el período que comprende del 9 de marzo del año dos mil dieciocho al 30 de abril del año dos mil dieciocho, ambas fechas inclusive; con un salario de SEISCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($600.00) mensuales, conforme al detalle siguiente:

Del 09 al 31 de marzo del 2018 ……………………………………… $445.05

Del 01 al 30 de abril del 2018 ……………………………………… $600.00

**Total …………………………………………………………………… $ 1,045.05**

Aplicando dicho gasto al código N° 51101 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

CERTIFÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la suma de  **CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO 73/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5,798.73) a favor de ASOCIACIÓN ECOLÓGICA DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA ANA**

**( ASEMUSA)** En concepto de pago por servicios de disposición final de desechos durante el período 16 al 28 de Febrero del año dos mil dieciocho por la cantidad de 301.86 toneladas métricas, a un valor de $ 19.21 por tonelada según **factura N° 662.** Dicho gasto se aplicará a la línea **0101** del código **54602**, de la cuenta FONDOS PROPIOSdel Presupuesto Municipal vigente. Autorícese a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **CERTIFIQUESE**

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere CONSIDERANDO

1.- Que dentro de la Municipalidad se realizan diversas actividades como lo es limpieza en cementerios, poda en zonas verdes, entre otras actividades para el beneficio de las comunidades; y teniendo a la vista planilla de trabajadores y con el objetivo de cancelarles;

POR TANTO, El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SESENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($168.00)** V/ Pago de planilla de personal desempeñando el cargo de bombero en Colonia Altos de San Juan, correspondiente al período del 26/02/2018 al 11/03/2018 Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Noel Lima Posadas | Bombero | 14 | $168.00 | $ 151.20 |
| **TOTAL** | |  | | **$168.00** | **$ 151.20** |

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($224.00)** V/ Pago de planilla de auxiliar de carpintería, correspondiente al período del 26/02/2018 al 11/03/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Gerardo José Magaña Mejía | Aux. de  Carpintería | 14 | $ 224.00 | $ 201.60 |
| **TOTAL** | |  | | **$224.00** | **$ 201.60** |

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($280.00)** V/ Pago de planilla de personal realizando limpieza en playa del Desague, correspondiente al período del 26/02/2018 al 11/03/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Cesar Arturo Calvio Magaña | Aux. | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 2 | Juan José Vásquez Reyes | Aux | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 280.00** | **$ 252.00** |

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($280.00)** V/ Pago de planilla de personal realizando limpieza en playa de Azacualpa, correspondiente al período del 26/02/2018 al 11/03/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Miguel Ángel Hernández Henríquez | Aux. | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 2 | Leoncio Hernández Morales | Aux | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 280.00** | **$ 252.00** |

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($560.00)** V/ Pago de planilla temporal de trabajos varios, correspondiente al período del 26/02/2018 al 11/03/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Edwin Omar Orellana | Aux. | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 2 | Jimmy Eduardo Flores Figueroa | Aux | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 3 | Neftali Mejía Figueroa | Aux | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 4 | Wilbert Alexander Contreras Estevez | Aux | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 560.00** | **$ 504.00** |

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($924.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales en planta de asfalto y trituradora, correspondiente al período del 26/02/2018 al 11/03/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | William Antonio Alonzo Chacón | Auxiliar de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 2 | Israel Eduardo Rodríguez Vásquez | motorista | 14 | $ 196.00 | $ 176.40 |
| 3 | Luis Alberto Lima Castellón | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 4 | Alberto Antonio Regalado Flores | Aux. de | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
|  |  | planta |  |  |  |
| 5 | Carlos Joel Ramos Orellana | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| **TOTAL** | |  |  | **$ 924.00** | **$ 831.60** |

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($840.00)** V/ Pago de planilla de personal elaborando tubos de cemento, correspondiente al período del 19/02/2018 al 04/03/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | José Antonio Merlos Guardado | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 2 | José Arnoldo Torres Carrillos | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 3 | Herbert Antonio Mejía Pineda | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 4 | Vladimir Antonio Flores González | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 5 | Joaquín Alonso Torres López | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 6 | César Alberto Peraza Vicen | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | |  |  | **$ 840.00** | **$ 756.00** |

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,009.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales en predio Municipal de Metapán, correspondiente al período del 26/02/2018 al 11/03/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Juan Posadas Figueroa | Operador | 14 | $ 308.00 | $ 277.20 |
| 2 | Kelvin Ismael Lima Martinez | Auxiliar de Operador | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 3 | Henry Antonio Catota Posada | motorista | 14 | $ 217.00 | $ 195.30 |
| 4 | Wilbert Ernesto Paez Lemus | Aux. de mecanico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 5 | Herbert Astul Ramírez Guerra | Aux. de mecanico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 6 | José Nahúm Lemus | Motorista | 14 | $ 217.00 | $ 195.30 |
| 7 | Domingo Umaña Magaña | Auxiliar | 14 | $ 175.00 | $ 157.30 |
| 8 | José Salomón Aquino Silva | motorista | 14 | $ 217.00 | $ 195.30 |
| 9 | David Antonio Roque Cruz | Auxiliar | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 10 | Brandon Samuel Trinidad Martínez | Aux. de mecanico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 2,009.00** | **$ 1,808.10** |

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°

00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO DIEZ:**

El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

I.- Que se realizaron siete procesos de convocatoria a Licitación Pública, de conformidad a las Bases de Licitación aprobadas en acta tres, acuerdo número uno, de fecha dieciséis de enero de dos mil dieciocho;

II.- Que el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública establece “Concluida la evaluación de las ofertas, la Comisión de Evaluación de Ofertas elaborará un informe basado en los aspectos señalados en el artículo anterior, en el que hará al titular la recomendación que corresponda, ya sea para que acuerde la adjudicación respecto de las ofertas que técnica y económicamente resulten mejor calificadas, o para que declare desierta la licitación o el concurso.”;

III.- Que seis procesos de licitación los cuales fueron publicados en periódico de circulación nacional y COMPRASAL no presentaron oferta en la fecha establecida en las bases;

POR TANTO, en uso de sus facultades establecidas en el Código Municipal y las recomendaciones emanadas de la Comisión Evaluadora de Ofertas, el Concejo Municipal

ACUERDA:

1.- DECLARAR desierta por primera vez, las licitaciones siguientes:

1. Licitación Pública 01/2018 “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE”
2. Licitación Pública 02/2018 “SUMINISTRO DE LUBRICANTES”
3. Licitación Pública 03/2018 “SUMINISTRO DE CEMENTO ASFALTICO AC-30”
4. Licitación Pública 04/2018 “SUMINISTRO DE CEMENTO PORTLAND”
5. Licitación Pública 05/2018 “SUMINISTRO DE LAMINA ESTRUCTURAL PARA

CUBIERTA DE TECHOS”

1. Licitación Pública 06/2018 “SUMINISTRO DE ARENA”

2.- AUTORIZAR al jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales a publicar los resultados de ésta licitación, en uno de los medios de prensa escrita de circulación nacional;

3.- AUTORIZAR al jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales a iniciar un segundo proceso de licitación, publicando el cartel con su segunda convocatoria en uno de los medios de prensa escrita de circulación nacional;

4.- Dejar sin efecto el proceso de Licitación Pública 02/2018 “SUMINISTRO DE LUBRICANTES”, por tener contrato vigente con proveedor adjudicado, durante el ejercicio financiero 2017;

5.- RENOMBAR los procesos de licitación para la segunda convocatoria de la siguiente manera:

1. Licitación Pública 08/2018 “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE”
2. Licitación Pública 09/2018 “SUMINISTRO DE CEMENTO ASFALTICO AC-30”
3. Licitación Pública 10/2018 “SUMINISTRO DE CEMENTO PORTLAND”
4. Licitación Pública 11/2018 “SUMINISTRO DE LAMINA ESTRUCTURAL PARA

CUBIERTA DE TECHOS”

1. Licitación Pública 12/2018 “SUMINISTRO DE ARENA”

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

I.- Que en acuerdo número doce, de acta diecinueve de fecha dieciséis de mayo de dos mil diecisiete, se acordó suspender el proyecto N° 17016 Pavimentación con mezcla asfáltica de 2700 ml en calle a caserío Azacualpa, hasta construir las obras de drenaje correspondientes;

II.- Que el proyecto N° 17021 Construcción de Drenaje para tramo I de pavimentación calle Azacualpa del Municipio de Metapán, ya fue concluido;

III.- Que se hace necesario reanudar el proyecto N° 17016, utilizando los saldos presupuestados de arratre del ejercicio 2017;

POR TANTO, en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere, el Concejo Municipal, ACUERDA:

Reanudar el Proyecto N° 17016 Pavimentación con mezcla asfáltica de 2700 ml en calle a caserío Azacualpa, correspondiente a la Línea de Trabajo 0302, Fuente de Financiamiento 1: Fondo General, Fuente de Recursos 111 – FODES 75% para inversión; con los saldos presupuestarios de arrastre del ejercicio 2017, que se presenta a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **COD** | **DESCRIPCION** | **CANTIDAD** |

51201 SUELDOS $10,696.00

51402 POR REMUNERACIONES EVENTUALES $802.20

51502 POR REMUNERACIONES EVENTUALES $721.98

51999 REMUNERACIONES DIVERSAS $106.96

54107 PRODUCTOS QUIMICOS $70.00

1. MINERALES NO METALICOS Y PROD.DERIVADOS $19,816.03
2. MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERV. $60.00

54199 BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO $7,128.15

54304 TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTOS $200.00

54399 SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS $13,255.50

TOTAL **$52,856.82**

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que dentro de nuestras funciones esta la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local que beneficien el mejoramiento y progreso de nuestro municipio.

II.- Que de conformidad al Art. 4 numeral 5) le compete al Concejo la promoción, desarrollo de programas de salud, como saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades;

III.- Que uno de nuestros objetivos es la regulación y desarrollo de planes y programas destinados a satisfacer las necesidades básicas de la población metapaneca.

IV.- Que la Municipalidad de Metapán, pretende desarrollar el proyecto de construcción y mejoramiento de viviendas para personas de escasos recursos económicos y grave necesidad del municipio de Metapan.

POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

1. Ejecutar el proyecto **PROGRAMA DE MANUTENCIÓN ALIMENTARIA PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS PROPIOS, y línea de trabajo 0301 PROYECTOS SOCIALES FONDOS

PROPIOS. El formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto; Licda. Flor de María Cristina Peraza López, quien será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo.

1. Erogar la suma **TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($39,120.00)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **PROGRAMA DE MANUTENCIÓN ALIMENTARIA PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS**,bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS PROPIOS, Código N° 18204 el administrador de contrato u orden de compra será Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **CUATRO**

**MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($4,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto**.**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ PROGRAMA DE MANUTENCIÓN ALIMENTARIA PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Lic. Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarta Regidora Propietaria, Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta N° 00500003666 **FONDOS** **PROPIOS** **del Banco Hipotecario,** por la suma de **CUATRO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($4,000.00)** para apertura la cuenta del proyecto **PROGRAMA DE MANUTENCIÓN ALIMENTARIA PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.**

1. Autorizar al Departamento de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18204 |
| Nombre del Proyecto: | PROGRAMA DE MANUTENCIÓN ALIMENTARIA PARA PERSONAS  DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0301 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO |
| Fuente de Financiamiento: | 2 FONDOS PROPIOS |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 000 FONDOS PROPIOS |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 08 DE MARZO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DIVERSOS |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **PROYECTO** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |
| **Cuentas de presupuesto que se afectan:**  **54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  **541 BIENES DE USO Y CONSUMO**  54101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS | | $39,120.00 | |  |
| **Cuentas de presupuesto que se refuerzan:**  **54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  **541 BIENES DE USO Y CONSUMO**  54101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS | | 18204 | | $39,000.00 |
| 55603 COMISIÓN Y GASTOS BANCARIOS | |  | | $120.00 |
| **TOTAL REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA** | | **$39,120.00** | | **$39,120.00** |

**COMUNIQUESE:**

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal **CONSIDERANDO**:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y LÍNEA DE IMPELENCIA, CASERÍO EL CHAGUITE, CTÓN EL LIMO METAPAN.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será Ing. Roger Edmundo Calidonio Velasco, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto, Ing. Wilson Antonio Gallardo Guardado, quien será la responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo;

1. Erogar la suma **CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($48,330.44)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **CONSTRUCCIÓN**

**DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y LÍNEA DE IMPELENCIA, CASERÍO EL CHAGUITE, CTÓN EL LIMO METAPAN.**

Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N° 18024 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. Denis Edgardo Pacheco Martínez;

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **CUATRO MIL**

**00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($4,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto

**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y LÍNEA DE IMPELENCIA, CASERÍO EL CHAGUITE, CTÓN EL LIMO METAPAN**;

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE**

**AGUA POTABLE Y LÍNEA DE IMPELENCIA, CASERÍO EL CHAGUITE,**

**CTÓN EL LIMO METAPAN**;

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda.Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704

**FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **CUATRO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($4,000.00)** para apertura la cuenta del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y LÍNEA DE IMPELENCIA, CASERÍO EL CHAGUITE, CTÓN EL LIMO METAPAN**;

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18024 |
| Nombre del Proyecto: | CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA  POTABLE Y LÍNEA DE IMPELENCIA, CASERIO EL CHAGUITE,  CTÓN EL LIMO METAPÁN |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 8 DE MARZO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DIVERSOS |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se disminuyen:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $48,330.44 **Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $11,286.00

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $846.45

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $874.67

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

## 51999 REMUNERACIONES DIVERSAS $112.86

**54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**541 BIENES DE USO Y CONSUMO**

54107 PRODUCTOS QUIMICOS $3,559.70 54110 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES $61.32 54111 MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS $7,462.54 54112 MINERALES METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS $16,420.49 54118 HERRAMIENTAS , REPUESTOS Y ACCESORIOS $627.74 54199 BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO $6,084.37

**543 SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS**

## 54304 TRANSPORTES Y FLETES $894.30 54399 SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS $100.00

**TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**

**$48,330.44**

**$48,330.44**

**COMUNIQUESE:**

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que por acuerdo número siete del acta número siete de fecha veinte de febrero del año dos mil dieciocho se acordó la ejecución del proyecto **N° 18022 PROYECTO PILOTO**

**DE REMODELACION EN CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE**

**METAPÁN**;

II.- Que es necesario realizar la Orden de Cambio N° 1, consistente en: a) Ampliación de aceras peatonales por reducción de ancho de calle; b) Cambio de cordón con dos hiladas de bloques de 15x20x20 más solera de fundación y colocación de bastoneado de hierro; c) Construcción de pedestal con concreto armado; d) Colocación de Adoquines; e) Pintura en casas afectadas por introducción de tuberías con cableado eléctrico en paredes; f) Reparación de cajas de medidores de agua potable; g) Instalación de parrillas de hierro en salidas de aguas lluvias de las viviendas; h) Modificación en la estructura de las lámparas por cambio de diámetro y longitud; i) Construcción de cuatro cajas de telefonía y reparación de las existentes; y j) Demolición de bóveda de aguas lluvias y construcción de una de mayor capacidad.

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad, ACUERDA:

Girar instrucciones al Departamento de Ingeniería para que elaboren el presupuesto de la

Orden de Cambio N° 1, del proyecto **N° 18022 PROYECTO PILOTO DE REMODELACION EN CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE METAPÁN** COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que la municipalidad requiere continuamente de los servicios profesionales de abogacía y notariado para la formalización de actos administrativos institucionales;

II.- Que se tiene a la vista oferta del Lic. Hugo Danilo Urbina Leiva, de fecha 31 de enero de 2018, en la cual ofrece los servicios jurídicos notariales, tales como: actas notariales, autenticas, contratos autenticados, certificaciones, poderes y compraventas;

III.- Que la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, establece en el artículo 72, las Condiciones para la Contratación Directa, dentro de las cuales se encuentra en el literal i) Los servicios profesionales brindados por auditores especializados, contadores, abogados, mediadores, conciliadores, árbitros, asesores y peritajes, entre otros; cuando en atención a la naturaleza del servicio que se requiera, la confianza y la confidencialidad sean elementos relevantes para su contratación;

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de las facultades que la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y el Código Municipal les confiere, por unanimidad **ACUERDA:**

1. Contratar al Licenciado Hugo Danilo Urbina Leiva, con Documento Único de Identidad número xxxxxxxxx y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxxxxxx; para el período de febrero a diciembre del 2018.
2. Autorizar al Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en funciones, para que en nombre y representación de este Municipio suscriba contrato de prestación de servicios, con el Licenciado Hugo Danilo Urbina Leiva,
3. Autorizar como forma de pago la siguiente: Actas notariales, $15.00; Autenticas, $5.00; Contratos Autenticados, $20.00; Certificaciones, $5.00; Poderes, $30.00; y Compraventas y Donaciones de $0.01 a $28,000.00 la cantidad de $60.00; de $28,000.01 a $200,000.00 la cantidad de $100.00 y de $200.000.01 en adelante, la cantidad de $200.00. Obligándose la municipalidad a pagar en concepto de servicios profesionales de forma mensual y contra entrega de factura o recibo por parte del referido Licenciado.
4. Contratar los servicios profesionales del abogado y notario para que formule el contrato respectivo

COMUNIQUESE.-

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las doce horas del seis de marzo del año dos mil dieciocho, la cual firmamos de conformidad para los efectos legales consiguientes.-

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar Alcalde Municipal en Funciones

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández Síndico Municipal

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. José Roberto Lemus Morataya Sr. José Atilio Granados

Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Jesús Peraza Arriola Lic.Wendy Margoth Verganza Flores

Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Arq. María Virginia Sanabria Huezo

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Denis Edgardo Pacheco Martínez Ing. Erick Adonai Nuñez Martínez

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Rosendo Alfredo Ortiz Sr. Victor Manuel Pleitez Guerra

Noveno Reg. Propietario Primer Regidor Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Sr. Rigoberto Trinidad Aguilar Segundo Regidor Suplente Tercero Regidor Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Miguel Ángel Herrera Molina

Décimo Regidor Propietario

Secretario Municipal Interino Ad-Honorem

**ACTA NÚMERO DÍEZ:** En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las ocho horas del día trece de marzo del año dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Síndico Municipal, Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya, José Atilio Granados,

Jesús Peraza Arriola, Wendy Margoth Verganza Flores, José Rigoberto Pinto Rivera, María Virginia Sanabria Huezo, Denis Edgardo Pacheco Martínez, Erick Adonaí Núñez Martínez, Rosendo Alfredo Ortiz, Miguel Ángel Herrera Molina. Regidores suplentes en su orden: Víctor Manuel Pleitéz Guerra, Ricardo Pacheco Pacheco, Rigoberto Trinidad Aguilar. Y con la presencia de la Secretaria Municipal Interina Sra. Kennia Xiomara Guzmán de Flores para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal en Funciones quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

I.- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) ha recibido una serie de solicitudes o requerimientos de Obras, Bienes o Servicios, de las distintas dependencias municipales;

II.- Que la UACI requiere de la aprobación de las solicitudes o requerimientos por parte del Concejo Municipal, para continuar con los procesos de adquisición o contratación de las distintas obras, bienes o servicios;

III.- Que para cada solicitud se debe verificar que exista crédito presupuestaria, previo al inicio del proceso adquisitivo;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública el Concejo Municipal ACUERDA:

Aprobar las solicitudes y autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realicen los procedimientos de adquisición o contratación de bienes y servicios, con el objeto de satisfacer las necesidades de las distintas dependencias municipales según el siguiente detalle:

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 galones de refrigerante zxedru1 , para su uso en: eq. 104 camion isuzu nkr 2.5 tone. 2.8 l cab. furgon 2014. placa n. 8464 según certificación de crédito presupuestario nº 24689
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubeta de aceite mb-15w40-1q , para su uso en: para compresor según certificación de crédito presupuestario nº 24690
3. proceso por la adquisición o contratación de: 2 focos 625543 , para su uso en: para eq. 01 pick up toyota hilux verde 4x4 c/ doble año 2004 placas n.17071 según certificación de crédito presupuestario nº 24691
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 base de filtro orig. 23380-5b151 , para su uso en: para eq. 04 pick up toyota hilux rojo sencillo 4\*4 año.1998. placa n.3565 según certificación de crédito presupuestario nº 24692
5. proceso por la adquisición o contratación de: 7 cuartos de aceite t-15w40 , 1 filtro de aceite 2630042040 , 1 arandela rac1239 , para su uso en: para eq. 83 pick up mitsubishi rojo gris 4x4. según certificación de crédito presupuestario nº 24693
6. proceso por la adquisición o contratación de: 2 pies de manguera de rollo mr-1/4 , 4 abrazaderas de mang. am-1/2 , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 24694
7. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite orig. 90915-yzzd2 , 1 bidon de aceite motul 10w30-4l , 2 lts. de aceite motul 10w30-1l , para su uso en:

eq. 119 pick up toyota hilux 4x4 color gris año 2007 placa n. 7814 según certificación de crédito presupuestario nº 24695

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de cabina cf10285 , para su uso en: eq. 127 pick up toyota hilux color blanco, cab. sencilla, año 2016 4x4 según certificación de crédito presupuestario nº 24696
2. proceso por la adquisición o contratación de: 2 baterías 31hd , para su uso en: eq. 133 camion cementero color blanco marca mack año 2001. según certificación de crédito presupuestario nº 24697
3. proceso por la adquisición o contratación de: 7 agenda , para su uso en: para uso de planta trituradora y asfaltica según certificación de crédito presupuestario nº 24699
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 motor electrico 1/2 hp, 1800 rpm, frame 56c,c-face, base rigida, trifasico, k1324, nema, maratohon , para su uso en: para compresor ubicado en planta de asfalto municipal según certificación de crédito presupuestario nº 24700
5. proceso por la adquisición o contratación de: 11 almuerzos ( carne azada, arroz, ensalada, dos tortillas, una soda) , para su uso en: jornada de asistencia tecnica e introduccion para el comite local de desrechos de la niñez y adolescencia para la realizacion de diagnostico situacional de la niñez y adolescencia del municipio según certificación de crédito presupuestario nº 24701
6. proceso por la adquisición o contratación de: 6 carretillas hecasa r/hule roja , para su uso en: mercados municipales según certificación de crédito presupuestario nº 24702
7. proceso por la adquisición o contratación de: 4 accesorios p/tanque sanit. fama seguri , 3 lija d/agua 320 3m , 2 guantes de hule grande truper 14263 , para su uso en: reparaciones en baños de rastro municipal según certificación de crédito presupuestario nº 24703
8. proceso por la adquisición o contratación de: 1 perifoneo movil para desmentir hoja bolante de aumento de impuestos en los diferentes cantones y caserios de metapan , para su uso en: para uso de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 24704
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 1p-1238 coupling , 2 4j-0524 sello , 2 3s-8330 buje , 37 165-0024 manguera , 1 3s-9328 coupling , para su uso en: para eq. 77 cargador frontal caterpiller m-950h 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 24705
10. proceso por la adquisición o contratación de: 2 305-6922 coupling , 2 1p-3704 sello

, 66 161-1837 manguera , para su uso en: para eq. 77 cargador frontal caterpiller m-

950h 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 24706

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubeta de aceite 15w40-1q , para su uso en: eq. 133 camion cementero color blanco marca mack año 2001. según certificación de crédito presupuestario nº 24707
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 jg. de pastillas yf3501ft121 , para su uso en: eq. 140 microbus hyundai color blanco, county año 2017 según certificación de crédito presupuestario nº 24708
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubeta de aceite 15w40-1q , para su uso en: para eq. 156 cabezal freightliner columbia color negro año 2003. placa c-

114831. según certificación de crédito presupuestario nº 24709

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bomba central de frenos sm-z323 , 1 kit de caliper a-14p , 1 jg. de pastillas d-3035m , 2 discos de frenos mar-20 , 1 bomba lat. izq. sw-z565 , 1 bomba lat. der. sw-z564 , 1 jg. de zapatas de frenos 2177-609 , 2 tambores 9333r , 2 tubos p/freno sj-330 , 1 union n-62x3 , 1 tuerca p/esparrago ten-12x1.5 , 1 esparrago orig. um51-33-062 , para su uso en: para eq. 158 pick up mazda b-2200,cabina sencilla año 1995, color gris según certificación de crédito presupuestario nº 24710
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 combo esmeril dw9 dwe4559 + dwe4020 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 24711
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 100to remache pop 1/8x3/4 , 1 barniz marino sherwin williams gln , 2 brocha atlas 4 , 0.25 thinner corriente sin embase , 1 deposito plastico 1 botella , 8 thinner corriente sin embase , 5 100to remache pop 1/8x1/2 , 1 spray harris enamel aluminio 38100 , 2 caño galvanizado 2 pul. c/rosca , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 24712
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 15w40 , para su uso en: eq. 136 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 24713
5. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 85w140 , para su uso en: para eq. 156 cabezal freightliner columbia color negro año 2003. placa c-114831. según certificación de crédito presupuestario nº 24714
6. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 15w40 , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 24715
7. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 40 , para su uso en: eq. 96 motoniveladora carterpillar 12g según certificación de crédito presupuestario nº 24716
8. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 40 , para su uso en: para eq. 49 banda tractor case serie 1150k 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 24717
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto amalie 50 , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 24718
10. proceso por la adquisición o contratación de: 1 protector r15 nuevo , para su uso en: para eq. 80 camion toyota dina blanco 2008. placa n. 3915 según certificación de crédito presupuestario nº 24719
11. proceso por la adquisición o contratación de: 1 corona p/forward , para su uso en: para eq. 20 camion de volteo gmc forward c/ blanco año 1995. placas c.81729 según certificación de crédito presupuestario nº 24720
12. proceso por la adquisición o contratación de: 1 foco hella h3 100w 12v , para su uso en: para eq. 43 mini cargador caterpiller bob-cat m.252b2 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 24721
13. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de combustible 1r-0750 wix 33527 , 1 filtro/1r-1807 aceite/b76 , 1 pie de cable p/bateria 2/0 15mm , 2 bateria b31 ac delco 110 amp 750 cca 1110mf , para su uso en: para eq. 47 motoniveladora caterpiller 120 g c/ amarillo según certificación de crédito presupuestario nº 24722
14. proceso por la adquisición o contratación de: 2 soporte de cabina inter , 8 arandela plana 5/8 , 2 valvula distribuidora de aire 229859\*bendix , 4 perno hex. r/o 5/8x5 grado 8 , 4 tuerca hex. r/o grado 8 , 2 amortiguador delantero p/ inter serie , 4 amortiguador trasero cabezal international 85003 , 2 reductor 120-64 3/8x1/4 , 2 niple conector de balona 68x62 3/8x1/8 , 2 cinta de teflon bz153p.t.f.e. 1/2x7 yda. , 2 insertos 3/8 , para su uso en: para eq. 71 cabezal inter blanco c/ rastra cummins 2002. placa n. 2298 según certificación de crédito presupuestario nº 24723
15. proceso por la adquisición o contratación de: 1 acople hembra giratoria asiento plano d/sell , 1 acople hembra girat. c/ asiento plano de oring. , 4 pie de manguera alta presion 4 capas acero 3/8 , para su uso en: para eq. 77 cargador frontal caterpiller m-950h 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 24724
16. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bateria b31 ac delco 110 amp 750 cca 111 0mf , 1 rin conico p/ tuerca y cono 22.5 plg. , 1 manguera frenos 36 w28555-a jm-man010 pop 16336 , para su uso en: eq. 85 cabezal freightliner century class 6x4 color blanco 2001. placa n.7391 según certificación de crédito presupuestario nº 24725
17. proceso por la adquisición o contratación de: 1 turbocharger aftermarket , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 24726
18. proceso por la adquisición o contratación de: 1 turbocharger aftermarket , para su uso en: eq. 102 retroexcavadora jcb modelo 3c 4t año 2013 según certificación de crédito presupuestario nº 24727
19. proceso por la adquisición o contratación de: 4 bateria b31 ac delco 110 amp 750 cca 1110mf , para su uso en: eq. 129 camion freightliner, color verde, año 2000 de 24 toneladas. según certificación de crédito presupuestario nº 24728
20. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de combustible p/mack lff4470 wix33588 , para su uso en: eq. 133 camion cementero color blanco marca mack año 2001. según certificación de crédito presupuestario nº 24729
21. proceso por la adquisición o contratación de: 1 turbocharger aftermarket , para su uso en: eq. 136 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 24730
22. proceso por la adquisición o contratación de: 1 turbocharger aftermarket , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 24731
23. proceso por la adquisición o contratación de: 1 par de friccion delantera rhinox 4702, 4520 para eje. , 1 hoja de resorte lisa 1/2x4x60 , 2 pin roscado freight 4672 m2148 inter , 2 estribo cuadrado 3/4x4x10 , para su uso en: eq. 138 camion pesado internacional blanco con azul año 1997, según certificación de crédito presupuestario nº 24732
24. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sensor gp-po cat 266-1478 , 2 sensor g-ele cat 122-9309 , para su uso en: eq. 139 maquina asfaltadora marca caterpillar según certificación de crédito presupuestario nº 24733
25. proceso por la adquisición o contratación de: 4 balero 455/453a national trompo alcaldia , 4 retenedor trompo retenedor p/trompo. , para su uso en: eq. 143 trompo amarillo según certificación de crédito presupuestario nº 24734
26. proceso por la adquisición o contratación de: 1 niple codo 3/8x3/8 69x66 , 1 insertos 3/8 , para su uso en: pra eq. 149 cabezal freightliner 6x4 century class con camarote color rojo año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 24735
27. proceso por la adquisición o contratación de: 5 perno hexagonal 16x50x200 , para su uso en: eq. 151 motoniveladora liugong modelo xg3165 según certificación de crédito presupuestario nº 24736
28. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer seguro de araña a flecha. , para su uso en: para eq. 158 pick up mazda b-2200, cabina sencilla año 1995, color gris. según certificación de crédito presupuestario nº 24737
29. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reconstruir yugo y adaptar cruceta a flecha de retro. , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 24739
30. proceso por la adquisición o contratación de: 1 calzar y rectificar pista para retenedor a 2 flechas y cambiar crucetas. , para su uso en: para eq. 74 retroexcavadora cat. 416 e 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 24740
31. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cortar hoja y dar brillo. , para su uso en: para eq. 37 camion internacional celeste volteo 1997. placa n. 18059 según certificación de crédito presupuestario nº 24741
32. proceso por la adquisición o contratación de: 1 fabricar 4 tuercas de 24 mm. , para su uso en: eq. 151 motoniveladora liugong modelo xg3165 según certificación de crédito presupuestario nº 24742
33. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cambiar baleros a rodos para trompo y rectificar pistas para sellos, calzar y rectificar ajuste de balero. , para su uso en: eq .143 camion hormigonero marca peterbilt linea 6x4 trompo amarillo. según certificación de crédito presupuestario nº 24743
34. proceso por la adquisición o contratación de: 1 calzar 2 placas de ajuste para cadena con acero anti desgaste. , para su uso en: eq. 108 tractor de cadena marca liugong modelo b160 2014. según certificación de crédito presupuestario nº 24744
35. proceso por la adquisición o contratación de: 2 llanta dunlop 11r22.5 sp391. , para su uso en: eq. 111 cabezal inter. 6x4 color rojo/negro año 2005 placa n. 7893 según certificación de crédito presupuestario nº 24745
36. proceso por la adquisición o contratación de: 1 traslado del eq.64 de san jerónimo a taller municipal de metapan. , para su uso en: para eq. 64 camion inter azul con gris 1998. placa n.8875 según certificación de crédito presupuestario nº 24746
37. proceso por la adquisición o contratación de: 1 motor sumergible 5hp 230v , 1 caja de arranque 5 hp 230v dlux , 1 reparacion de equipo de bombeo , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal cas. las piletas, cton. las piedras, adescopil según certificación de crédito presupuestario nº 24747
38. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cambiar 4 inyectores , 1 calibrar motor , 1 calibrar y ajustar frenos de motor , 1 cambiar empaque de punteria y balancines , 1 desmontar y revisar bomba de transferencia , 1 reparar barra de tensora. , 1 desmontar paquete de hoja delantera. , 1 reparar balancines. , 1 reparar ganchos de seguridad en palangana. , 1 reparar y soldar puente h. , 1 reparar gradas de cabina. , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 24748
39. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cambiar kimpines. , 1 introducir bujas en torno. , 1 cambiar terminales a barra de direccion. , 1 fabricar y colocar tapaderas a muñones. , 1 cambiar fricciones delanteras. , 1 cambiar retenedor a bufas. , para su uso en: para eq. 38 camion dina blanco 1996. placa n. 5510 según certificación de crédito presupuestario nº 24749
40. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparar caja de velocidades completa. , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 24750
41. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparar base delantera donde esta ubicado el resorte , 1 fabricar e instalar base de maza hidráulica. , 1 reparar sapo y topes de resorte. , para su uso en: para eq. 59 camion freightliner blanco 1991. placa n. 5854 según certificación de crédito presupuestario nº 24751
42. proceso por la adquisición o contratación de: 3 angulo 1/8 x 1 1/4 x6 mts , 5 lamina de hierro 1/16 1.50 , 7 tubo cuad. est. 1 ch 16-1 , 12 tubo cuad. est. 1/2 ch -16-1 , 10 tubo cuad. est. 3/4 ch-16-1 , 15 platina 3/16x1/2 pulg , 5 electrodo mt-12 (6013) 3/32 permanent , 1 chapa yale italiana derecha 61000501 , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal san juan arriba, cas. san juan arriba, cton. san juan las minas, metapan según certificación de crédito presupuestario nº 24752
43. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparar masa hidraulica , 1 eliminar fuga de power stering , para su uso en: para eq. 64 camion inter azul con gris 1998. placa n.8875 según certificación de crédito presupuestario nº 24753
44. proceso por la adquisición o contratación de: 26 tubo ght 16 g72 rectangular 4x12 , 3 quintales de hierro de 1/4 b/n corinca , 6 quintales de hierro de 3/8 b/n corinca , 3 quintales de hierro de 1/2 b/n corinca , 45 libras de alambre de amarre , 20 libras de clavo de 2 1/2 , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal san juan arriba, cas. san juan arriba, cton. san juan las minas, metapan según certificación de crédito presupuestario nº 24754
45. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cambiar cilindro hidraulico , 1 desmontar bomba y toma fuerza para repararlo. , 1 enderezar y soldar simborron. , para su uso en: para eq. 66 camion internacional blanco 1995. placa n. 7631 según certificación de crédito presupuestario nº 24755
46. proceso por la adquisición o contratación de: 1 limpiar y hacer conexión eléctrica a baterías. , 1 cambiar sensor del tiempo. , 1 desmontar bomba de aceite para empacar. , 1 desmontar el motor de arranque. , 1 cambiar el tambor tracero. , 1 regular los frenos. , 1 cambiar rodos y fricciones. , 1 revisar y limpiar sensores de aceite y acelerador. , 1 desmontar arnes completo de computadora. , 1 cambiar 4 amortiguadores traseros. , 1 cambiar 2 amortiguadores delanteros. , 1 cambiar 2 repartidores delanteros. , 1 cambiar 2 soportes de cabina. , 1 regular prensa de cloutsh. , para su uso en: para eq. 71 cabezal inter blanco c/ rastra cummins 2002. placa n. 2298 según certificación de crédito presupuestario nº 24756
47. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparar y enderezar anclaje de frenos. , 1 apretar estribos de hojas de resorte traseras. , 1 regular prensa. , 1 cambiar y soldar tensoras. , para su uso en: para eq. 72 camion inter. anaranjado 2003. placa n.2002 según certificación de crédito presupuestario nº 24757
48. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparar, reforzar y soldar cucharon de retroescobadora. , para su uso en: para eq. 74 retroexcavadora cat. 416 e 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 24758
49. proceso por la adquisición o contratación de: 1 desmontar y reparar corona trasera. , 1 soldar eje trasero. , 1 soldar base de tensora. , 1 cambiar retenedor de bufa. , 1 desmontar paquetes de hojas para refuerzo. , 1 perforar agujeros a los dos sapos del resorte. , 1 reparar base de cilindro hidráulico. , 1 reparar gradas de los tanques de combustible. , 1 reparar fugas del tanque de diésel. , 1 cambiar gobernador de aire. , 1 regular prensa de clutsh. , 1 apretar tuercas a cilindro hidraulico. , 1 eliminar fuga a yugo de quinta flecha. , para su uso en: eq. 111 cabezal inter. 6x4 color rojo/negro año 2005 placa n. 7893 según certificación de crédito presupuestario nº 24759
50. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de comb. orig. 16403-4kvoa , 1 termostato orig. 21200-ad21a , 1 lt. de aceite motul tmx-15w40-1l , 16 sellos de valvula 13207-d4200 , 1 empaque de culata 11044-vk500 , 1 silicon 999 , 1 arandela rac1122 , 2 gln de refrigerante zxedru1 , 1 rectificado de piezas de motor ac-92 , 1 jg. de bujes de blela pb -1209j , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, sub delegacion metapan según certificación de crédito presupuestario nº 24760
51. proceso por la adquisición o contratación de: 1 desmontar visagras que sostienen palangana. , 1 fabricar y colocar base con visagras. , 1 fabricar y soldar cola de pato. , 1 fabricar ganchos de seguridad para palangana. , 1 reparar y soldar el piso de palangana. , 1 soldar ángulos en palangana. , 1 reparar y soldar el simborron. , 1 soldar las vigas de palangana. , 1 cambiar 4 pares de fricciones. , 1 cambiar 4 rash. , 1 fabricar base para luces. , 1 reparar y soldar oreja de suspensión. , 1 soldar base a tensora. , para su uso en: eq. 129 camion freightliner, color verde, año 2000 de 24 toneladas. según certificación de crédito presupuestario nº 24761
52. proceso por la adquisición o contratación de: 1 viaje en coaster hacia san salvador , para su uso en: contribucion a club de leones de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 24762
53. proceso por la adquisición o contratación de: 1 desmontar resorte delantero. , 1 cambiar 2 soportes a hoja madre en torno. , 1 cambiar un soporte a sapo de paquete de hojas. , 1 desmontar resorte trasero para reforzar. , 1 reparar parte trasera de caja. , 1 cambiar casita del ranger. , 1 cambiar piñon multiplicador. , 1 cambiar catalizador del ecológico egr. , 1 limpiar todo los sensores. , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según certificación de crédito presupuestario nº 24763
54. proceso por la adquisición o contratación de: 1 fumigacion en mercado n° 1 segunda planta total de puestos a fumigar 172 , 1 fumigacion en mercado n° 1 primera planta total de puestos a fumigar 181 , 1 fumigacion en mercado n° 2 t2 terminal metapan total de puestos a fumigar 114 , 1 fumigacion en mercado exi ex-rastro municipal total de puestos a fumigar 69 , para su uso en: mercados municipales según certificación de crédito presupuestario nº 24764
55. proceso por la adquisición o contratación de: 1 desmontar y reparar paquete de hojas. , 1 cambiar rodamientos del aro del trompo. , 1 reparar sistema eléctrico para el mango del trompo. , 1 colocar y soldar parches al trompo. , para su uso en: eq. 132 camion cementero color blanco marca sterling, año 2004. según certificación de crédito presupuestario nº 24765
56. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cambiar los 2 soportes de cabina. , 1 desmontar turbo para repararlo. , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c

2016 según certificación de crédito presupuestario nº 24766

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 desmontar y reparar parte trasera de caja. , 1 cambiar piñón multiplicador. , 1 cambiar los soportes del motor. , 1 cambiar hule completo de cardan. , para su uso en: pra eq. 149 cabezal freightliner 6x4 century class con camarote color rojo año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 24767
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparar anclaje de frenos. , 1 desmontar radiador para lavar a presión. , 1 reparar compuerta. , 1 colocar y soldar dos escuadras a palangana. , para su uso en: para eq. 152 pick up mazda bt 50 color gris 4x4 año 2014. según certificación de crédito presupuestario nº 24768
3. proceso por la adquisición o contratación de: 2 pernos p-1/2x2ro. , para su uso en: para planta asfaltica de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 24769
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cruceta orig. 04371-60070. , para su uso en: eq. 107 pick up toyota hilux 4x2 color café 2007 placa n. 8749 según certificación de crédito presupuestario nº 24770
5. proceso por la adquisición o contratación de: 1 vidrio parabrisa fw-471. , 1 silicon 4470. , para su uso en: para eq. 04 pick up toyota hilux rojo sencillo 4\*4 año.1998. placa n.3565 según certificación de crédito presupuestario nº 24771
6. proceso por la adquisición o contratación de: 1 swicht elect. p/star orig. 487501e411. , para su uso en: para eq. 26 pick up nissan blanco sencillo c/ franjas 2003. placa n.3943 según certificación de crédito presupuestario nº 24772
7. proceso por la adquisición o contratación de: 2 lamparas tras. ti-101. , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 24773
8. proceso por la adquisición o contratación de: 15 canaleta adhesiva 32x16mm legrand , 15 angulo interno p/canaleta 32x16mm legrand , 15 angulo externo p/canaleta 32x16mm legrand , 20 ancla plastica t/mariposa 15-19mm , para su uso en: para mejoras en red de academia de computacion municipal según certificación de crédito presupuestario nº 24774
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bateria acdelco nx120lmf , 1 marco p/ bateria 1752 , para su uso en: para eq. 88 pick up toyota hilux verde 1998 placa n. 7494 según certificación de crédito presupuestario nº 24775
10. proceso por la adquisición o contratación de: 2 soportes de motor 31-2582 , 1 soporte de caja 31-2600 , 1 distribuidor de corriente 1701-19025 , 1 tapadera p/ distribuidor fd-169 , 1 rotor p/ distribuidor fd-308 , 2 hules p/ barra est. lh-6020 , 1 filtro de comb. 33486 , 1 batería acdelco 42r500x , para su uso en: eq. 98 automovil cherokee marca jeep color blanco 1993 placa n.8056 según certificación de crédito presupuestario nº 24776
11. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite 51050 , 1 filtro ph3545jp , 3 galones de aceite amalie 40 , 2 cuartos de aceite amalie 40 , 1 filtro de combustible 33382. , para su uso en: para eq. 25 camion gmc isuzu forward c/ blanco 1996. placa n. 5637 según certificación de crédito presupuestario nº 24777
12. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie iso 68 , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 24778
13. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubeta de aceite amalie atf , para su uso en: para eq. 46 cargador frontal case. m.721b c/ amarillo. según certificación de crédito presupuestario nº 24779
14. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cubetas aceite amalie sae 40 , para su uso en: para eq. 47 motoniveladora caterpiller 120 g c/ amarillo según certificación de crédito presupuestario nº 24780
15. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite castrol 15w40 , para su uso en: para eq. 81 pick up toyota hilux rojo 2004. placa n. 5293 según certificación de crédito presupuestario nº 24781
16. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubeta de aceite mobil 15w40 , para su uso en: para eq. 73 pala mecanica caterpiller m.336 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 24782
17. proceso por la adquisición o contratación de: 3 cubetas de grasa # 2 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 24783
18. proceso por la adquisición o contratación de: 2 repuesto mopa alg. master , 3 mango anodizado 1.50 , 3 mopa de alg. master 60 c/bastidor mang. alv , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica según certificación de crédito presupuestario nº 24784
19. proceso por la adquisición o contratación de: 2 tubo pvc 3/4 250 psi , 1 tubo pvc 1 160 psi , 16 codo pvc liso 3/4 x90 , 2 pegamento wet dry 1/8 , para su uso en: reparaciones en tuberia de rastro municipal según certificación de crédito presupuestario nº 24785
20. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tanque tricapa 2500 lts durman c/acces 12.5 , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal la barra adescolab, canton tecomapa, metapan. según certificación de crédito presupuestario nº 24786
21. proceso por la adquisición o contratación de: 2 trofeos , 2 pelotas de futbol mikasa 5 , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal cuyuiscat, cas. cuyuiscat, cton. cuyuiscat, metapan. según certificación de crédito presupuestario nº 24787
22. proceso por la adquisición o contratación de: 1 pegamento de contacto 7000 , para su uso en: para taller de serigrafia según certificación de crédito presupuestario nº 24788
23. proceso por la adquisición o contratación de: 1 laca nitro blanco acabado 12000 sur , para su uso en: para uso en unidad de informacion según certificación de crédito presupuestario nº 24789
24. proceso por la adquisición o contratación de: 13 laminas de 3.35 ml , 13 laminas de 4.15 ml , 5 laminas de 3.00 ml , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal san juan arriba, cas. san juan arriba, cton. san juan las minas, metapan según certificación de crédito presupuestario nº 24790
25. proceso por la adquisición o contratación de: 1 viaje en coaster hacia san salvador , para su uso en: para llevar a pacientes de escasos recursos economicos a diferentes hospitales en san salvador según certificación de crédito presupuestario nº 24791
26. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tapon de gasolina combustible sin llave de rosca. , para su uso en: para eq. 04 pick up toyota hilux rojo sencillo 4\*4 año.1998. placa n.3565 según certificación de crédito presupuestario nº 24792
27. proceso por la adquisición o contratación de: 6 cajas de lapiceros bic de 12 unidades , 6 borradores facela , 20 cinta adhesiva 3m 100 mts , 10 tirros blue bold , 4 resaltadores maped , 2 engrapadoras , 2 tijeras pointer 8 1/4 , 100 folder t/of normal , para su uso en: para academia de computacion municipal según certificación de crédito presupuestario nº 24793
28. proceso por la adquisición o contratación de: 2 abrazadera metalica de 1 a 2 plg. , 1 manguera de radiador sup tyt land cruiser prado. , para su uso en: para eq. 36 pick up hilux verde 4x4 doble cabina 1995. placa n.5735 según certificación de crédito presupuestario nº 24794
29. proceso por la adquisición o contratación de: 1 viaje en county tipo coaster para 26 personas , para su uso en: contribucion secretaria de cultura de la presidencia casa de la cultura de metapan. según certificación de crédito presupuestario nº 24795
30. proceso por la adquisición o contratación de: 1 jgo de mangueras rojo y azul p/rastra a-88747. , para su uso en: para eq. 62 cabezal blanco y azul freightliner 1986 placa .n. 5932 según certificación de crédito presupuestario nº 24796
31. proceso por la adquisición o contratación de: 3 jgo accesorio p/sanitario incesa bolsa , 2 abrazadera s/fin 3 pulg , 7 manguera de succion p/bomba achicadora , 1 adaptador hembra pvc 2pulg , 1 reductor pvc 2 pulg a 1 pulg , para su uso en: para uso de baños en playa el desague según certificación de crédito presupuestario nº 24798
32. proceso por la adquisición o contratación de: 2 inserto de 1/4/1484x4. , 1 union de1/4 62x4. , 1 selenoide 40/42mt/caterpillar 12v tipo triangular. , 1 plunger p/selenoide triangular 31.5mm 1822,9722. , 1 valvula de recarga caja eaton. , 1 soporte p/ motor trasero freightliner. , para su uso en: para eq. 89 camion de volteo color verde 1989 . placa n. 7819 según certificación de crédito presupuestario nº 24799
33. proceso por la adquisición o contratación de: 4 pie de manguera de gasolina combustible y aceite 3/4. , 2 abrazadera metalica 1 5/8 a 1 3/4 21-38. , para su uso en: para eq. 72 camion inter. anaranjado 2003. placa n.2002 según certificación de crédito presupuestario nº 24800
34. proceso por la adquisición o contratación de: 2 pie de manguera alta presion 2 capas acero 3/8 plg. , 4 pie manguera alta presion 2 capas de acero 1/2 plg. , 2 acople hembra giratoria con asiento cono 1/2x1/2. , 1 acople hembra giratoria con asiento de cono. , 1 acople hembra giratoria con asiento de cono a 90. , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 24801
35. proceso por la adquisición o contratación de: 2 bateria b31 ac delco 110 amp 750 cca 1110mf. , 4 tuerca hex 3/8 r/0. , para su uso en: eq. 118 camion pesado freightliner color blanco año 2002 tipo cisterna placa n. 7815 según certificación de crédito presupuestario nº 24802
36. proceso por la adquisición o contratación de: 1 guardafango izq tyt hilux rn55 4wd 84-88 53802-89160. , 1 bomper cromado tyt hilux rn55 4wd 84-88 , 1 punta de bomper tyt hilux 4wd 84-88 , 1 punta de bomper tyt rn50 4wd 84-88. , 1 aro de farol toyota hilux 84-88 lh cromo. , 1 aro de farol toyota hilux 84-88 rh cromo. , 1 guardafango der tyt hilux 84-88 rh 4wd. , 1 capo hilux rn50/55 84-88 2wd/4wd. , 1 via de bomper tyt hilux rn50 rn55 rn65 yn/ln 84-87. , 1 via de bomper tyt hilux rn50 rn55 rn65 yn/ln 84-87. , 1 lampara esquinera derecha negra tyt hilux rn55 65. , 1 espejo retrovisor negro tyt hilux. , 1 espejo retrovisor negro tyt hilux. , 1 lampara esquinera negra tyt hilux rn55 65 yn ln. , 1 via trasera stop 22r rn55. , 1 via trasera stop 22r rn55. , 1 tolva de bomper tyt hilux rn50 84-88 4wd. , para su uso en: para eq. 04 pick up toyota hilux rojo sencillo 4\*4 año.1998. placa n.3565 según certificación de crédito presupuestario nº 24803
37. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trofeo para primer lugar , 1 trofeo para segundo lugar , 1 pelota de futbol mikasa 5 , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal las cruces, belen guijat según certificación de crédito presupuestario nº 24804
38. proceso por la adquisición o contratación de: 1 piñon 4304014. , 1 seguro de piñon eaton fuller 14750. , 1 varilla tren fijo caja electronico fro 4302316. , 4 balero de caja p/tren fijo fro 4304080 s-c031. , 2 carrete piñon caja fro electronica 4302265 s-e852. , 6 arandela caja electronico fro 4302258 s-11696. , 3 anillo de retencion para caja rockwell merito. , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según certificación de crédito presupuestario nº 24805
39. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tanque rotoplas 2500 lts , 4 tubo pvc 1 160 psi , 1 reductor pvc 1 a 1/2 , 6 codo pvc liso 1x90 , 1 pegamento wet dry 1/8 , 1 cinta teflon truper 3/4 x7 mts 12521 , 1 adaptador macho pvc 1 1/2 , 1 reductor pvc 1 1/2 a1 , 25 clavo d/acero bar 3/4 20mm , 1 valvula de bola 1 foset 49002 , 4 adaptador macho pvc1 , 1 tee pvc lisa 1/2 , 2 adaptador macho pvc 1/2 , 1 valvula check 1/2 foset 49065 , 1 valvula check 1 foset 49067 , para su uso en: para conexion nueva de agua potable en alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 24806
40. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cubetas de aceite 15w40-1q. , para su uso en: eq. 102 retroexcavadora jcb modelo 3c 4t año 2013 según certificación de crédito presupuestario nº 24807
41. proceso por la adquisición o contratación de: 1 faja 9390. , 2 fajas 9430. , para su uso en: eq. 109 pick up mazda bt 50 doble cabina 4x4 color blanco año 2014. placa n. 8691 según certificación de crédito presupuestario nº 24808
42. proceso por la adquisición o contratación de: 1 pernos p-12x25/1.25. , 3 cuartos de aceite esp. p/corona 80w90-lsd. , para su uso en: para eq. 115 pick up toyota hilux blanco cabina simple año 2007 placa c.575645 según certificación de crédito presupuestario nº 24809
43. proceso por la adquisición o contratación de: 2 gal. de refrigerante esp. zxedru1. , para su uso en: eq. #122 pick up 4x4 mazda color gris año 2016 placa n7758-2011 según certificación de crédito presupuestario nº 24810
44. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubeta de aceite 15w40-1q. , para su uso en: eq. #123 rodo marca liugong modelo 612h. según certificación de crédito presupuestario nº 24811
45. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubeta de aceite mobil mb15w40-1q , para su uso en: eq. 125 tractor caterpillar d6k-ki. según certificación de crédito presupuestario nº 24812
46. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro aceite ph3950. , 2 galones de aceite castrol 15w-40. , para su uso en: eq. 104 camion isuzu nkr 2.5 tone. 2.8 l cab. furgon 2014. placa n. 8464 según certificación de crédito presupuestario nº 24813
47. proceso por la adquisición o contratación de: 1 disco diamante -segmentbrickll 9 bk-953 , para su uso en: bodega municipal a cargo del sr. jesus peraza según certificación de crédito presupuestario nº 24814
48. proceso por la adquisición o contratación de: 1 elemento filtro del aire , para su uso en: para planta de asfalto municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 24815
49. proceso por la adquisición o contratación de: 3 valvula d/control al piso vikingo , 2 adaptador macho pvc 1/2 , 4 tubo pvc 1 psi160 amanco , 8 codo pvc liso 1x90 , para su uso en: para uso de baños en playa el desague según certificación de crédito presupuestario nº 24816
50. proceso por la adquisición o contratación de: 9 dispensador aromatizador , 11 dispensador desodorizador , 6 deposito de higiene femenina , para su uso en: para baños de alcaldia según certificación de crédito presupuestario nº 24817
51. proceso por la adquisición o contratación de: 2 caño galv. liso 4 ch 14 , 2 tapon hembra pvc liso 4 pulgadas drenaje , 35 cable aluminio duplex 6 (1wp+1acsr) condusal , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal de tahuilapa adescot según certificación de crédito presupuestario nº 24818
52. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cpe wireless 2.4ghz cpe210 tp-link , 1 cesc , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica según certificación de crédito presupuestario nº 24819
53. proceso por la adquisición o contratación de: 80 burritos mexicanos con bebida , para su uso en: celebracion del dia internacional de la mujer en alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 24820
54. proceso por la adquisición o contratación de: 1 par muleta de madera , para su uso en: contribucion a personas con capacidades especiales de escasos recursos según certificación de crédito presupuestario nº 24821
55. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite 51773. , para su uso en: eq. 139 maquina asfaltadora marca caterpillar según certificación de crédito presupuestario nº 24822
56. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trampa agua pr3908. , para su uso en: para eq. 37 camion internacional celeste volteo 1997. placa n. 18059 según certificación de crédito presupuestario nº 24823
57. proceso por la adquisición o contratación de: 2 quintos de aceite amalie iso 68. , 1 quinto de aceite amalie 15w40. , para su uso en: eq. 102 retroexcavadora jcb modelo 3c 4t año 2013 según certificación de crédito presupuestario nº 24824
58. proceso por la adquisición o contratación de: 12 cuartos de aceite amalie 10w30. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 24825
59. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 40. , 1 filtro de aceite pb50. , 1 filtro de aceite ph49. , para su uso en: para eq. 19 camion de volteo gmc c/ blanco año 1996. placas n.5571 según certificación de crédito presupuestario nº 24826
60. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie iso 68. , 1 quinto de aceite amalie 80w90. , para su uso en: eq. 136 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 24827
61. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie sae 50. , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 24828
62. proceso por la adquisición o contratación de: 18 barbuquejo con mentonera modelo chsr, marca climax , 18 casco ala ancha color amarillo , 18 chaleco reflectivo con zipper y dos bolsas , 20 lente seguridad oscuro , 40 respirador descartable p/partic , 20 guante anticorte n95 t-9 , 2 pantalla facial clara p/casco , 3 anclaje portatil tie off (150cm) , para su uso en: para uso en departamento de proyectos electricos. según certificación de crédito presupuestario nº 24829
63. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 40. , para su uso en: eq. #123 rodo marca liugong modelo 612h. según certificación de crédito presupuestario nº 24830
64. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 40. , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 24831
65. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 15w40. , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 24832
66. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie atf. , para su uso en: para eq. 46 cargador frontal case. m.721b c/ amarillo. según certificación de crédito presupuestario nº 24833
67. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie tractor. , para su uso en: para eq. 47 motoniveladora caterpiller 120 g c/ amarillo según certificación de crédito presupuestario nº 24834
68. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bateria 31p. , para su uso en: eq. 144 rodo asfaltico. según certificación de crédito presupuestario nº 24835
69. proceso por la adquisición o contratación de: 1 rectificar un volante. , para su uso en: eq. 117 camion tipo cisterna color blanco año 2006 freightliner placa n. c79495 según certificación de crédito presupuestario nº 24836
70. proceso por la adquisición o contratación de: 1 alargar cardan y hacer adaptes en yugo. , 1 perforar ocho placas en lamina de 1 5/8. , para su uso en: eq. 147 cabezal marca volvo color blanco año 2002 placa c-113285. según certificación de crédito presupuestario nº 24837
71. proceso por la adquisición o contratación de: 2 des-ad-5/16 punta adaptador 5/16, 17841 c/u. , 5000 tornillo auto roscante 12 x 1 c/ar. , 250 clavo acero 1-1/2 plg. 40mm bar. , 1 oxigeno industrial t/330 pc. , 1 r-chisp repuesto de piedras para encendedor chisp. , 11 tuerca r/o mm 6 paso 1.00. , 25 tornillo punta broca 6 x 1-1/2 tabla roca. , 2 cinta temflex aislante 3m 1711 20 ydas. , 4 des-ad-5/16 punta adaptador 5/16 plg. , 1 lentes protec oscuros nemesis. , 1 broca dw5439 1/2 p/rotomartillo. , 2 bronce revestido 1/8 de 1 mt. , 2 toma sup doble pol 78 eagle. , 1 tenaza porta elect 300amp lenco. , 1 tenaza porta elect 500amp lenco. , 144 tiza jabonosa harris. , 1 rep-pf repuesto para protector facial. , 44 electrodo mt-12 6013 3/32. , 2 tensor 1 plg. , 50 disco metal 9 x 1/8 pferd. , 10 disco 14 x 3/32 metal dewalt dw44640. , para su uso en: para uso taller obra de banco. según certificación de crédito presupuestario nº 24838
72. proceso por la adquisición o contratación de: 20 galones de gasolina super , 35 galones de diesel , para su uso en: contribucion a ministerio de salud, region occidental, sub delagacion metapan según certificación de crédito presupuestario nº 24839
73. proceso por la adquisición o contratación de: 1 d2a140-1/4 jet bond super lijable. , 4 lija oslong p80 b318t za2. , 2 lija fandeli a080 p400 fandeli seco. , para su uso en: para eq. 30 retroexcavadora jhon deere color amarillo según certificación de crédito presupuestario nº 24840
74. proceso por la adquisición o contratación de: 1 perno mm r/o p/2.5 20 x 40. , 1 perno mm r/o p/2.50 20 x 45. , 1 perno hex g.2 r/o 3/4 x 1-1/2. , 1 perno hex g.2 r/o 3/4 x 2. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 24841
75. proceso por la adquisición o contratación de: 1 niple galv 2 x 8. , 1 camisa galvanizada 1. , 1 tapon macho galv 1. , 1 vidrio p/careta n°12. , 1 vidrio p/careta n°10. , para su uso en: taller obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 24842
76. proceso por la adquisición o contratación de: 15 barriles plasticos , para su uso en: para uso en playa del desague según certificación de crédito presupuestario nº 24843
77. proceso por la adquisición o contratación de: 30 refrigerios , 30 almuerzos sencillos con bebida , para su uso en: para diplomado de igualdad sustantiva de genero para una vida sin violencia por parte de la unidad municipal de la mujer según certificación de crédito presupuestario nº 24844
78. proceso por la adquisición o contratación de: 35 refrigerios con bebida , 35 almuerzos completos , para su uso en: para evaluacion de riesgo con el cmpv por parte de la unidad de la mujer según certificación de crédito presupuestario nº 24845
79. proceso por la adquisición o contratación de: 1 contometro casio dr-210r-we serie va003083 , para su uso en: para departamento de contabilidad según certificación de crédito presupuestario nº 24846
80. proceso por la adquisición o contratación de: 1 contometro casio dr-210r-we serie va003124 , para su uso en: para uso en tesoreria municipal según certificación de crédito presupuestario nº 24847
81. proceso por la adquisición o contratación de: 1 impresor epson multifuncional l575 inalambrico c11ce90301 , para su uso en: para uso en depto. de presupuesto según certificación de crédito presupuestario nº 24848
82. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubo 1/2x10-32mm stanley , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25038
83. proceso por la adquisición o contratación de: 1 contactor 4no+1nc 65a 220vac , 1 destornillador mixto tactix , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 25039

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere

ACUERDA

**LINEA 0101 DIRECCION SUPERIOR**

* 1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V** (NIC 5464436) V/ Pago de bombeo de cancha de futbol en Colonia Jardines de Metapán, correspondiente al período 01/02/2018 al 02/03/2018 Según factura N°52271331. Aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………………………………………… **$ 41.53**

* 1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** (NIC 5557889) V/ en concepto de cargo por Energía en Urb. Altos de San Juan CL. PPAL, lote 1, Metapán, correspondiente al período del 02/02/2018 al 05/03/2018 (mesón de mujeres) conforme a factura N°52290890. Aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………………………………………………….**$ 11.27**

* 1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** (NIC 5557883) V/ en concepto de cargo por energía en Urb. Altos de San Juan CL. PPAL, lote 1, Metapán, correspondiente al período del 02/02/2018 al 05/03/2018 ( mesón de hombres) conforme a factura N° 52290887

**54201**.………………………………………………….…………..… **$ 65.80**

* 1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** V/ en concepto de servicio de energía Eléctrica, (NIC 5562717) polígono 4 lote 41 altos de San Juan Metapán, correspondiente al período del 02/02/2018 al 05/03/2018. conforme a factura N° 52303261 aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.…………………………………………………….…… **$ 2.31**

* 1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** V/ en concepto de servicio de energía Eléctrica, (NIC 5633446) Urb. Altos de San Juan Ctón. Tecomapa Metapán, correspondiente al período del 02/02/2018 al 05/03/2018. conforme a factura N° 52303269 aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.…………………………………………………….…… **$ 5.03**

* 1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** V/ en concepto de cargo por servicio provisional, (NIC 5542597) por construcción de parque en Residencial Linda Vista, Metapán, correspondiente al período del 02/02/2018 al 05/03/2018. conforme a factura N°52290809 aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.………………………………………………………… **$ 106.88**

* 1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.**- (NIC 5571389) V/ Pago en concepto de servicios de energía eléctrica por uso de equipos de aire acondicionado en la academia municipal de inglés y centro de aprendizaje informático, correspondiente al período del 02/02/2018 al 05/03/2018 Según factura N°52294615. Aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………………………………………… **$ 499.95**

* 1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.**- (NIC 18454) V/ Pago en concepto de comisión por emisión de recibos, correspondiente al mes de Febrero, Según factura N°51854861. Aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54399**.……………………………………………………… **$ 1,906.71**

Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondientes. FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA:

* 1. EROGAR la cantidad de **CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5,593.50)** a favor de **MARCELINO JIMENEZ ORTEGA “TRANSPORTE DE CARGA MANTENIMIENTO Y REPARACION AUTOMOTRIZ” V/** Pago por 30 días de transporte en vehículos placas #109-851/107-538 durante el mes de Febrero 2018, para trasladar material a diferentes lugares de Metapán, según factura No.- 448 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente

* 1. EROGAR la cantidad de **CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO 35/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($4,288.35)** a favor de **Sr. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ RIVERA/ TRANSPORTES RIVERA**

**V/** Pago por 23 días de transporte traslado de arena a diferentes lugares de Metapán durante el mes de Enero 2018, según factura No.-250 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente

* 1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL SETECIENTOS DOCE 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,712.00)** a favor de **ALBERTO ANTONIO CABRERA RODEZNO V/** Pago por 24 días de transporte en camión de volteo, correspondiente al mes de Febrero del 2018, conforme a factura N° 08. Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304 de la línea 0101, del presupuesto municipal vigente

* 1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($847.50)** a favor de **HENRI MILTON MORALES UMAÑA “ RADIO LA CAMPIRANA” V/** Pago

por servicios de publicidad, durante el mes de Marzo del 2018, según factura No.41, Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54305, del presupuesto municipal vigente

* 1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($847.50)** a favor de **Sr.** **HENRI MILTON MORALES UMAÑA “ RADIO REAL” V/** Pago por servicio publicitario, durante el mes de Marzo de 2018, según factura No.-46 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54305, del presupuesto municipal vigente

* 1. EROGAR la cantidad de **CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA** **10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($4,260.10)** a favor de **SAMUEL FLORES FIGUEROA V/** Pago por 26 días de transporte con vehículo placa No. 78799 para trasladar material selecto para diferentes lugares de Metapán, según factura No.-30 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente

* 1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS CUARENTA 00/100 ($840.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** A favor de **OSCAR ALFREDO LÓPEZ DÍAZ/ “FUNERALES LA ESTACION” V/** Pago por compra de 6 ataúdes los cuales fueron entregados a los señores: Salvador Martínez Castro, Raúl Calero Rosales, Santos Sandoval, Sergio Geovany Mancía, Pedro Manuel Mancía, Eunice Beatriz Galdámez, conforme a facturas N° 220-219; dicho gasto al código 56304 de la línea 0101. Del Presupuesto Municipal Vigente

* 1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ** **30/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,610.30)** a favor de **Sr. LUIS ALFREDO MORALES MARTÍNEZ/TRANSPORTES MORALES V/** Pago por 14 días de transporte traslado de materiales a diferentes lugares de Metapán durante el mes de Enero 2018, según factura No.-06 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304 autorizando a tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

* 1. EROGAR la cantidad de **OCHENTA Y CUATRO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($84.00)** a favor de **Sr. EDWIN OMAR ORELLANA V/** Pago por complemento de salario por planilla temporal de trabajos varios del 26 de febrero al 11 de marzo de 2018 por habérsele pagado como auxiliar y habiéndose desempeñado como albañil, según recibo con fecha 12 de marzo de 2018, Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente

* 1. EROGAR la cantidad de **VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 76/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($23,694.76)** a favor de **ACPREDIME, DE R.L. V/** Pago por compra de productos textiles y vestuarios, para uso de personal de Alcaldía Municipal, según Orden No.154615-154616 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54104, del presupuesto municipal vigente.

* 1. EROGAR la cantidad de **CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($50.00)** a favor de **LIZANDRO REYES ORELLANA**

**“METCOM” V/** Pago por servicios de publicidad, para uso de Alcaldía Municipal, según factura No.-702 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54305, del presupuesto municipal vigente.

* 1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($389.50)** a favor de **CÉSAR ARNOLDO SANABRIA ALARCÓN V/** Pago por servicios de publicidad, para servicio publicitario en diario digital, según Orden No.-155044 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54305, del presupuesto municipal vigente.

* 1. EROGAR la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE**

**LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($182.00)** a favor de **AVIS, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de 5 shoper can cachorro 44 lib, 5 shoper can adulto 44 lib, para contribución a Asociación protectora de animales de Metapán APAMET, según factura No.-7141 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56303, del presupuesto municipal vigente.

* 1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 38/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($255.38)** a favor de **OSWALDO STANLEY ARAGÓN “TALLER ARAGÓN” V/** Pago por traslado de ambulancia Cruz Roja seccional Metapán de Hospital Bloom San Salvador a Repuestos El León Metapán, para contribución Cruz Roja de Metapán, según factura No.-937 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56201, del presupuesto municipal vigente

* 1. EROGAR la cantidad de **TREINTA Y DOS 75/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($32.75)** a favor de **GRUPO MASAN, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para uso en taller de mantenimiento municipal, según factura No.-325 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

* 1. EROGAR la cantidad de **SIETE MIL QUINIENTOS DOS 31/100 ($7,502.31)** a favor de **INVERSIONES MAGAÑA Y MAGAÑA, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de productos químicos, minerales no metálicos y productos derivados, minerales metálicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, electrodos, plywood pino, barril metalico c/tapadera, poliducto standard, candado yale, destapador de tubería, tapón t/rana abella, tapahueco para lavatrastos, manecilla p/tanque plástica, bota de hule negra/beige, para usos varios de Alcaldía Municipal y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Factura Nos.- 5104-5102-5147-5105-5149-5133-5097-5109-5137-5099-5100 5129-5108-5134-5150-5132-5092-5093-5096-5145-5131-5107**

**5113-5115-5117-5128-5135-5136-5138-5140-4965-5106-5101 5144-5148-5152-5151**

Códigos Nos.-54107…………………………………………………………….…$ 690.90

Códigos Nos.-54111…………………………………………………………….…$ 1,609.30

Códigos Nos.-54112…………………………………………………………….…$ 284.20

Códigos Nos.-54118…………………………………………………………….…$ 219.20

Códigos Nos.-54199…………………………………………………………….…$ 365.57

Códigos Nos.-56304…………………………………………………………….…$ 4,333.14

**Total…………………………………………………………………………...…..$ 7,502.31**

9 EROGAR la cantidad de **DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS 74/100 ($18,472.74) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **TRANSPORTES PESADOS, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de combustibles y lubricantes, minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de vehiculos, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 6892-6897-6895-6893-6898-6899-6902-6887-6883-6896-7035-7043**

**7031-6926-6925-6928-6927-7033-7032-6921-6922-6923-6920-6919**

**6918-6903-6904-6905-6912-6911-6910-6909-6913-6914-6917-6900**

**6901-6888-6889-6885-6886-6890-6891-6881-6972-6971-6973-6974**

**7036-7037-7042-7041-7045-7046-7047-7038-6907-6908-7059-7060**

**7061-7062-7063-6916-6915-6933-6934-7007-7008-6946-6945-6944**

**6938-7023-7024-6943-6930-6931-6948-6947-6950-6949-7009-6942**

**6986-6939-6882-6952-7022-6953-6954-7005-6951-7006-6992-6959**

**7012-7013-7014-7025-7026-6964-6963-6989-6988-6991-6990-6936**

**6937-6935-7020-7021-6984-6985-6983-7051-7052-7039-7040-6932**

**7018-7019-6929-7027-6997-6998-6967-6962-6966-6987-7034-7001**

**7002-7010-7011-6993-7029-7030-6940-6941-6999-7000-6965-6995**

**7016-7017-6958-6957-7028-6982-6981-6980-6978-6979-6996-6977**

**6976-6955-6956-7004-7003-6975-7015-6960-6961-6994**

Códigos Nos.-54110………….……………………...........................................$ 4,837.06

Códigos Nos.-54112………….……………………...........................................$ 31.05

Códigos Nos.-54118………….……………………...........................................$ 13,454.63

Códigos Nos.-54302………….……………………...........................................$ 150.00

**Total…………………………………………………………………………....$ 18,472.74**

10 EROGAR la cantidad de **DIECISIETE MIL SETECIENTOS QUINCE 20/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($17,715.20)** a favor de **REPUESTOS MANCÍA S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes, Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 6815-6816-6817-6818-6819-6820-6822-6821-6823-6824**

**6825-6826-6827-6828-6960-6961-6962-6963-6964-6965**

**6966-6967-6968-6970-6969-6971-6972-6973-6974-6975**

**6976-6979-6978-6977-6946-6948-6947-6940-6941-6942**

**6944-6943-6945-6909-6910-6911-6912-6915-6914-6913**

**6916-6917-6920-6919-6921-6922-6926-6925-6924-6923**

**6931-6930-6929-6928-6927-6932-6936-6935-6934-6933**

**6938-6937-6949-6959-6958-6957-6950-6951-6952-6953**

**6956-6955-6954-6855-6856-6857-7066-6859-6860-6861**

**6863-6862-6864-6866-6865-6867-6868-6869-6871-6870**

**6874-6873-6872-6875-6876-6877-6878-6883-6882-6881**

**6880-6879-6884-6885-6887-6886-6889-6888-6891-6890**

**6898-6897-6896-6895-6894-6893-6892-6901-6902-6903**

**6904-6905-6906-6908-6907-6854-6853-6852-6849-6850**

**6851-6848-6847-6844-6843-6845-6846-6841-6842-6829**

**6830-6831-6832-6833-6834-6835-6836-6837-6838-7067**

**6840**

Códigos Nos.-54107………….……………………..................................... $ 16.90

Códigos Nos.-54110………….……………………..................................... $ 89.50

Códigos Nos.-54112………….……………………..................................... $ 138.60

Códigos Nos.-54118……….……………………..........................................$ 17,306.60 Códigos Nos.-54199……….……………………......................................... $153.60

Códigos Nos.-54302……….……………………......................................... $ 10.00

**Total………………………..……………………......……….…..................$ 17,715.20**

En relación a la compra con la empresa Repuestos Mancía, S.A. de C.V.; el señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, se abstiene de emitir su voto. De conformidad al Art. 44, 45 del Código Municipal.

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **CINCO MIL OCHENTA Y UNO 81/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5,081.81)** a favor de

**DESIEMPRE S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Combustibles y Lubricantes, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 22-23-18-19

Códigos Nos.-54110………….……………………............................ $ 1,188.60

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 2,968.21

Códigos Nos.-54302………….……………………............................ $ 925.00

Total………………………..……………………......……...................**$ 5,081.81**

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y CINCO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($195.00)** a favor de

**RAMATER/MADISAL S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Herramientas,

Repuestos y Accesorios, para uso en eq.63 tractor de cadena Komatsu, según orden No.-155452 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS 50/100 ($5,172.50) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **INVERSIONES SALAZAR PERAZA, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de vehiculos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 407-415-416-422-427-428-429-430-431-432-433-442-441-440**

**439-438-437-436-434-426-425-420-418-419-417-412-410-408**

**406-405-404-403-413-414-409-411-421-423-424-435**

Códigos Nos.-54110………….……………………................................................$ 3,742.00

Códigos Nos.-54118………….……………………................................................$ 1,412.50

Códigos Nos.-54302………….……………………................................................$ 18.00

**Total………………………..……………………......……….………....................$ 5,172.50**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere, y considerando que a la fecha se encuentran cuentas aperturadas a favor de esta Alcaldía para la realización de proyectos que se encuentran en ejecución desde el ejercicio 2017 y se han aperturado proyectos para el presente ejercicio, y a esta fecha requieren disponibilidad financiera para dar continuidad a las actividades programadas, se **ACUERDA:**

1. Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos, tesorera municipal para que solicite al Banco Hipotecario el traslado de fondos provenientes de cada uno de los Proyectos con Fondos FODES a la Cuenta N° 00500003704 FONDOS FODES, de conformidad al siguiente detalle:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DETALLE DE PROYECTOS CON**  **FONDOS FODES 75%** | **CODIGO** | **NUMERO DE CUENTA** | **TRASLADO A**  **CUENTA FODES** |
| PAV. Y RECARPETEO EN CASERIO  SAN JUAN ABAJO. CTON SAN JUAN  LAS MINAS | 17049 | 00500004506 | $3,000.00  . |
| INTRODUCCION DE ENERGIA  ELECTRICA EN CAS. LOS FLORES  CTON CUYUISCAT | 17050 | 00500004514 | $8,500.00 |
| RECARPETO DE TRAMOS DE CALLE 8A AV. SUR ,4 AV. SUR BO. SANTA  CRUZ Y 1ERA CALL OTE BO. NUEVO | 17052 | 00500004530 | $4,500.00 |
| MEJORAMIENTO DE TERMINAL DE  BUSES | 17053 | 00500004549 | $2,500.00 |
| MEJORAMIENTO DE ZONA COMERCIAL EN TERMINAL DE  BUSES DE LA TERMINAL DE BUSES  DE LA CIUDAD | 17057 | 00500004603 | $1,000.00 |
| **TOTAL:** |  |  | **$19,500.00** |

1. Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos, tesorera municipal para que solicite al Banco Hipotecario el traslado de fondos provenientes de la cuenta N° 00500003704 FONDOS FODES a las cuentas de los proyectos según se detallan a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DETALLE DE PROYECTOS CON**  **FONDOS FODES 75%** | **CODIGO** | **NUMERO DE CUENTA** | **TRASLADO A PROYECTO** |
| PAVIMENTACION CON MEZCLA | 17016 | 00500004042 | $3,000.00 |
| **DETALLE DE PROYECTOS CON**  **FONDOS FODES 75%** | **CODIGO** | **NUMERO DE CUENTA** | **TRASLADO A PROYECTO** |
| ASFALTICA DE 2700 ML EN CALLE A  CAS. AZACUALPA ETAPA II |  |  |  |
| INSTALACION DE CAÑERIAS DE HO. GALV. A CASERIOS EL SALITRILLO, LOS TERREROS Y TANQUE CUESTA  MORALES | 17051 | 00500004522 | $10,000.00 |
| PAVIMENTACION DE CEMENTO ASFALTICO EN ENTRADA A CAS. LA CEIBITA Y ENTRADA A CAS. EL  LLANO LAS FLORES | 18003 | 00500004743 | $5,000.00 |
| RECARPETEO ASFALTICO Y AMPLIACION DE CALLE EN  CASERIO TAHUILAPA METAPAN | 18004 | 00500004670 | $2,000.00 |
| PAVIMENTACION DE CALLE DE ACCESO A CASERIO SAN ANTONIO  LA JUNTA | 18005 | 00500004689 | $7,000.00 |
| CONST. DE CERCA PERIMETRAL,  CASETA Y EQUIPO DE BOMBEO EN  CAS. VALLE LOS QUIJADAS | 18007 | 00500004700 | $2,000.00 |
| CONSTRUCC DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULIO EN TRAMOS DE CALLES EN CAS. VALLE LOS  QUIJADAS CTON MAL PASO | 18008 | 00500004719 | $5,000.00 |
| MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE CALLE EN CASERIO EL AHOGADO | 18009 | 00500004727 | $5,000.00 |
| CONSTRUCCION FOSA SEPTICA Y SANITARIOS CTON CAÑAS DULCES | 18012 | 00500004794 | $2,000.00 |
| PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO EL CAPULIN ,  METAPAN | 18013 | 00500004786 | $10,000.00 |
| PAVIMENTACION ASFALTICA  CALLE B EN PARCELACION BUENOS  AIRES METAPAN | 18014 | 00500004778 | $2,000.00 |
| RECARPETEO ASFATCO EN  AV.MEXICO, 11 CALLE PTE AV LAS  AMERICAS Y PASAJE ARGENTINA | 18015 | 00500004760 | $3,000.00 |
| MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL EN CASERIO SAN MIGUEL  INGENIO | 18020 | 00500004867 | $5,000.00 |
| PROYECTO PILOTO DE REMODELACION EN CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE  METAPAN | 18022 | 00500004891 | $10,000.00 |
| BACHEO Y RECARPETEO DE CALLES PRINCIPALES CAS. SAN  JERONIMO CTON SAN JERONIMO | 17043 | 00500004441 | $3,000.00 |
| RECARPETEO Y PAVIMENTO DE CEMENTO ASFALTICO EN CASERIO LA JUNTA, CTON LA ISLA,  MUNICIPIO METAPAN | 17060 | 00500004620 | $3,000.00 |
| MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE CALLE EN CASERIO EL AHOGADO | 18009 | 00500004727 | $9,000.00 |
| RECARPETO ASFALTICO EN  BOULEVARD SAN LUIS, MUNICIPIO  DE METAPAN | 18010 | 00500004735 | $2,000.00 |
| PAVIMENTACIÓN Y RECARPETEO EN TRAMOS DE CEMENTO ASFALTICO Y CONCRETO HIDRAÚLICO EN PASAJES DEL CAS.  DESAGUE. | 18016 | 00500004832 | $10,000.00 |
| PROYECTO PILOTO DE REMODELACIÓN EN CENTRO HOSTÓRICO DE LA CIUDAD DE METAPÁN. | 18022 | 00500004891 | $5,000.00 |
| **TOTAL:** |  |  | **$103,000.00** |

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que según acuerdo número dieciocho del acta número uno, de fecha tres de enero del 2018, este Concejo acordó firmar contrato de arrendamiento de un inmueble en Caserío Morales, Cantón El Capulín, Av. Los Laureles Metapán, correspondiente al período de enero a diciembre del dos mil dieciocho, propiedad del señor Walter Esteban Matute Juarez, con el propósito de arrendar el local en el cual funciona el cuerpo de bomberos y evitar así la prevención de riesgos o incendios dentro del municipio.

2.- Que en dicho contrato se suscribió que se cancelaría mensualmente la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES, sumando a ello el consumo de energía eléctrica, POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

a) EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CUATRO 87/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($404.87)** a favor de WALTER ESTEBAN

MATUTE JUAREZ V/ pago en concepto de arrendamiento de inmueble sub-urbano, en el cual funciona el cuerpo de bomberos de El Salvador, correspondiente al mes de FEBRERO de 2018; de los cuales $334.00 corresponden al pago por arrendamiento de inmueble, $70.87 que corresponden al pago de energía eléctrica. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que según acuerdo número doce del acta número uno de fecha tres de enero del dos mil dieciocho, este Concejo acordó firmar contrato de arrendamiento de una casa ubicada en la 4ª. Av. Sur y 1ª Calle Oriente, Colonia Guadalupe, Metapán, correspondiente al período enero a diciembre del dos mil dieciocho, con la señora María del Carmen Figueroa de Mancía, quien a través de poder general judicial y administrativa, con cláusula especial la faculta el señor Carlos Nelson Figueroa Sola; para que pueda dar en arrendamiento el inmueble en mención así como también para que cobre y pueda recibir el cheque.

2.- Que en dicho contrato se suscribió que se cancelaría mensualmente la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES, sumando a ello el consumo de energía eléctrica y agua potable, POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

a) EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($669.27)** a favor de **MARÍA DEL CARMEN FIGUEROA DE MANCÍA.** Pago en concepto de arrendamiento de inmueble urbano, en el cual funciona el puesto de personal para la segunda brigada de infantería de la fuerza armada de el salvador, para que brinden seguridad en el municipio de Metapán, correspondiente del período de FEBRERO del 2018, de los cuales $556.00 corresponden al pago del inmueble, $ 82.15 pago de recibo de energía eléctrica. $ 31.12 que corresponden al pago de agua potable. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, Del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere

ACUERDA: Erogar la cantidad de **CIENTO SETENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($178.00)**  A favor de la Sra. **ELDA VERALIS CASTRO VIUDA DE TEJADA.** Los cuales corresponden al pago de arrendamiento de una casa que está siendo utilizada para reuniones de alcohólicos anónimos, correspondiente al mes de FEBRERO del 2018; Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE **ACUERDO NÚMERO DIEZ:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere

ACUERDA: Erogar la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTIOCHO 73/100 DÓLARES**

**DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($328.73)** A favor del señor **HECTOR MANUEL CERNA FIGUEROA.** De los cuales $222.25 corresponden al pago por arrendamiento de inmueble de naturaleza rústica, ubicado en Barrio San Pedro, Jurisdicción de Metapán, el cual es utilizado por esta administración para el uso de los agentes de la Policia Nacional Civil (POLITUR), equipo de seguridad turística en su especialidad de policía montada, correspondiente al mes de FEBRERO del 2018; $96.86 que corresponden al pago de energía eléctrica, $9.62 que corresponden al pago de agua. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.

Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **cinco al catorce de Marzo del año dos mil dieciocho**; a la señora: **MARTA CELIA DUARTE; Asistente, U.A.C.I,** por motivo de **Enfermedad común (PRORROGA)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **10 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **VEINTIOCHO 23/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($28.23)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **dos al once de Marzo del año dos mil dieciocho**; al señor: **JOSÉ WILIAN LARIN SOLITO;** Albañil, del proyecto 17006 denominado “construcción de planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Metapán.” por motivo de **Accidente de trabajo (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **10 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** por lo tanto devengará la cantidad de **TREINTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($36.00)** el gasto se aplicará al código N° **51201** de la línea **0304**, del Presupuesto del proyecto en mención, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente de la cuenta N° 00500004425. **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

EL Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que el señor **MIGUEL ÁNGEL GALDÁMEZ PACHECO**, ostento el cargo de Mecánico Soldador del departamento de Mantenimiento de Vías Públicas, durante el período del 01 de Julio de 2013 hasta el día 02 de Marzo de 2018, y quien interpuso su renuncia voluntaria a partir del 03 de Marzo de 2018.

II.- Que dicho cargo está comprendido dentro de la Carrera Administrativa Municipal, de conformidad a la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, decreto legislativo número 1039 de fecha 29 de Abril de 2006 y publicada en el Diario Oficial N° 103 Tomo 371 de fecha seis de junio de 2006.

III.- Que el Concejo ha tomado a bien otorgarle su compensación económica por retiro voluntario y compensación económica adicional, por el tiempo de servicio prestado a esta municipalidad; **POR TANTO** en uso de sus facultades administrativas el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

EROGAR la cantidad total de **DOS** **MIL CIENTO TREINTA Y UNO 78/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,131.78)** a favor de

**MIGUEL ÁNGEL GALDÁMEZ PACHECO,** pago en concepto de compensación económica por retiro voluntario y compensación económica adicional; dicho gasto deberá distribuirse a los códigos presupuestarios con los montos siguientes:

Código N° 51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 934.25 (por retiro voluntario)

Código N° 51107 de la línea 0101, por la cantidad de $ 174.52 (vacación proporcional)

Código N° 51103 de la línea 0101, por la cantidad de $ 88.77 (aguinaldo proporcional)

Código N°51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 934.24(compensación económica Adicional)

**Total………………………………………………….$ 2,131.78**

Dicha erogación se hará al Presupuesto Municipal Vigente. FONDOS PROPIOS, el pago de aguinaldo FODES 25% Gastos de Funcionamiento.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al artículo 26 de las disp**o**siciones generales del Presupuesto Municipal vigente, **ACUERDA:**

1. Conceder quince días de vacaciones durante el período comprendido del **1 al 15 de Marzo del año dos mil dieciocho**, cancelándosele el salario base más el 30% de su sueldo a los siguientes empleados:

**NOMBRE CARGO CANTIDAD**

**LINEA 0101**

1.-José Noé Ocotan Lipe Agente $ 187.50

( 51107 ) Cuerpo de Agentes Mpls 30% $ 56.25

2.- Mario Humberto Mejía Granadino Agente $ 187.50

( 51107 ) Cuerpo de Agentes Mpls 30% $ 56.25

3.- Cristóbal Benavides Quintanilla Operador $ 325.00

(51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 97.50

4.- José Antonio Arias Moreno Auxiliar de Jardinero $ 152.50

(51107) Mtto bienes Mpls 30% $ 45.75

5.- Elmer Orellana Mozo $ 152.50

(51107) Mtto. Bienes Municipales 30% $ 45.75

6.-Luis Enrique Interiano Peraza Mozo $ 152.50

(51107) Mtto. Bienes Municipales 30% $ 45.75

7.-Rolando Martínez Figueroa Albañil $ 232.50

(51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 69.75

8.-Juan Carlos Cruz Rosa Aux. De Mecánica $ 175.00

(51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 52.50

9.-Héctor Denis Orellana Orellana Motorista $ 200.00

(51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 60.00

10.-Saúl Antonio Rosales Peraza Operador de rodo $ 200.00

(51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 60.00

11.-José David Hernández Salazar Motorista $ 232.50

(51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 69.75

12.- Petrona Campos López Mozo $ 175.00

( 51107 ) Mercados 30% $ 52.50

13.- Santos Eugenio Galdámez Pacheco Mozo $ 178.00 (51107) Mercados 30% $ 53.40

14.-Humberto Páez Mozo $ 176.50

(51107) Mercados 30% $ 52.95

Nómbrese en este mismo acto al señor: **SIXTO ANTONIO MENDEZ**, con DUI No.xxxxxxxxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **CRISTÓBAL BENAVIDES QUINTANILLA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **TRESCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($325.00).-** Aplicando dicho

gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **SANTOS ELISEO MONTES HERRERA**, con

DUI Noxxxxxxxxx; para que sustituya al señor: **ELMER ORELLANA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($150.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del

Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **FRANCISCO ANTONIO MIGUEL CARILLOS LIMA**, con DUI Noxxxxxxxxxxxxxx; para que sustituya al señor: **LUIS ENRIQUE INTERIANO PERAZA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($150.00).-** Aplicando dicho

gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **IVAN GUTIÉRREZ ORELLANA**, con DUI No.xxxxxxxxxx; para que sustituya al señor: **ROLANDO MARTÍNEZ FIGUEROA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($232.50).-** Aplicando dicho

gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **ABELINO HERNÁNDEZ LANDAVERDE**, con DUI No.xxxxxxxxx para que sustituya a la señora **PETRONA CAMPOS LÓPEZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($175.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **TEOFILO UMAÑA MENDEZ**, con DUI No.xxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **SANTOS EUGENIO GALDÁMEZ PACHECO;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO SETENTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($178.00).-** Aplicando dicho

gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **CARLOS ROMERO SEGURA LINARES**, con

DUI Noxxxxxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **HUMBERTO PÁEZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO SETENTA Y SEIS 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($176.50).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

2. Conceder quince días de vacaciones durante el período comprendido del **16 al 30 de Marzo del año dos mil dieciocho**, cancelándosele el salario base más el 30% de su sueldo a los siguientes empleados:

**NOMBRE CARGO CANTIDAD**

**LINEA 0101**

1.- Juan Antonio Cruz Godoy Sub Director $ 275.00 ( 51107 ) Cuerpo de Agentes Mples 30% $ 82.50

2.-Ezequiel Antonio Hidalgo Martínez Agente $ 187.50

( 51107 ) Cuerpo de Agentes Mples 30% $ 56.25

3.- Tomas Arévalo Zavaleta Vigilante $ 212.50

( 51107 ) Mtto vías públicas 30% $ 63.75

4.- José Antonio Pacheco Mecánico obra de banco $ 300.00

|  |  |
| --- | --- |
| (51107) Mtto. Bienes municipales 30% | $ 90.00 |
| 5.- Luis Alonso Sorto Cartagena Mecánico obra de banco | $ 300.00 |
| (51107) Mtto. Bienes municipales 30% | $ 90.00 |
| 6.-Humberto Ovidio Galdámez Motorista | $ 250.00 |
| (51107) Mtto. Bienes municipales 30% | $ 75.00 |

7.- Nahúm Oseas Álvarez Cheguen Mozo $ 152.50

(51107) Mtto. Bienes municipales 30% $ 45.75

8.- William Alexander Peraza Aguilar Mozo $ 152.50

(51107) Mtto. Bienes municipales 30% $ 45.75

9.- Oswaldo Efren Flores González Aux. De Operador $ 175.00 (51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 52.50

10.- Edwin Adin Ramos Portillo Aux de Operador $ 175.00 (51107) Mtto Vías Públicas 30% $ 52.50

11.- Gonzalo Alvarenga Enc. Mtto. Vías Públicas $ 375.00

(51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 112.50

12.- Francisco Peña Motorista $ 232.50

(51107) Mtto. Vías públicas 30% $ 69.75

13.- Wilberth Leonel Aguilar Aguilar Motorista $ 232.50 (51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 69.75

14.-Adán Aguilar Mena Operador $ 325.00

(51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 97.50

15.-Oscar Armando Arriola Fajardo Motorista $ 207.50 (51107) Aseo Público 30% $ 62.25

16.- Juan Francisco Marroquín Flores Operador $ 325.00

(51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 97.50

17.- Luis Alonso López Hernández Soldador $ 250.00 (51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 75.00

18.- Dimas Enrique Pérez Posada Aux. de albañil $ 175.00

(51107) Mtto. Bienes municipales 30% $ 52.50

19.- Ezequiel Isaac Toledo Lemus Mozo 30% $ 175.00

(51107) Aseo Público $ 52.50

20.- María Herlinda Figueroa de Aldana Mozo $ 175.00

(51107) Mercados 30% $ 52.50

21.- Santiago Menjivar Osorio Mozo $ 152.50

(51107) Mercados 30% $ 45.75

22.- Daysy Margarita Estrada Cano Guarda Parque $ 175.00 ( 51107 ) Recreación cultura y deportes 30% $ 52.50

Nómbrese en este mismo acto al señor: **CARLOS ANTONIO RAMOS VANEGAS**, con

DUI Noxxxxxxxxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **GONZALO ALVARENGA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($375.00).-** Aplicando dicho

gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **VÍCTOR ARMANDO AREVALO**

**GALDAMEZ**, con DUI Noxxxxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **ADÁN AGUILAR MENA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **TRESCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($325.00).-** Aplicando dicho

gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **LUIS ENRIQUE MUNDO BARRAZA**, con DUI Noxxxxxxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **OSCAR ARMANDO ARRIOLA FAJARDO** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **DOSCIENTOS SIETE 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($207.50).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **DOUGLAS ERICK MARROQUÍN FLORES**, con DUI No.-xxxxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **JUAN FRANCISCO MARROQUÍN FLORES;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **TRESCIENTOS VEINTICINCO**

**00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($325.00).-** Aplicando

dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **JOSÉ DAVID LEMUS RODRIGUEZ**, con DUI No.xxxxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **EZEQUIEL ISAAC TOLEDO LEMUS;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($ 175.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **JOSÉ LUIS CARRANZA LOPEZ**, con DUI No.xxxxxxxxxx para que sustituya a la señora **MARÍA HERLINDA FIGUEROA DE ALDANA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($ 175.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **ABELINO HERNÁNDEZ LANDAVERDE**, con

DUI No.xxxxxxxxxxxxx para que sustituya al señor **SANTIAGO MENJIVAR OSORIO;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($150.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **NOÉ VICENTE MARTÍNEZ MARTINEZ**, con

DUI Noxxxxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **JUAN ANTONIO CRUZ GODOY;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($275.00).-** Aplicando dicho

gasto al código 51101 del Presupuesto Municipal vigente.-

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad al artículo 4, numeral 4 del Código Municipal, Compete a los Municipios la promoción y de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

II.- Que la Asamblea Legislativa emitió Decreto Número 1018, que contiene la interpretación auténtica del artículo 4 numeral 4 del Código Municipal, en la cual expresa que deberá entenderse que el término promoción en el ámbito del deporte y la recreación, significa que podrán utilizarse los recursos provenientes de los fondos municipales, por medio de la erogación de fondos municipales de forma directa a las asociaciones deportivas que desarrollen sus actividades principalmente dentro de la jurisdicción del Municipio, y que rindan cuentas a la municipalidad de la utilización de las erogaciones realizadas por el mismo;

III.- Que el artículo 32 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal, ejercicio financiero fiscal dos mil dieciocho, establecen que podrá colaborar económicamente con la Asociación Deportivas de Metapán; fomentado con ello la cultura y el deporte;

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

Erogar la cantidad de VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($20,000.00), a favor de ASOCIACIÓN DEPORTIVA ISIDRO METAPÁN, en concepto de pago de por contribución para el deporte correspondiente al mes de MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO según recibos N° 0227 y 0225. Aplicando dicho gasto al código 56303 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a tesorería a realizar el pago correspondiente con FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO DIECISEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA**:**

EROGAR la cantidad de **VEINTIDÓS 86/100 ($22.86) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** a favor de **CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PUBLICA**,

V/Pago de anualidad de funcionamiento correspondiente al período dos mil dieciocho del establecimiento de La Clínica Municipal de Tahuilapa, en Cantón Tahuilapa de esta jurisdicción; Aplicando dicho gasto al código 54399 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente.

CERTIFIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere CONSIDERANDO

1.- Que dentro de la Municipalidad se realizan diversas actividades como lo es limpieza en cementerios, poda en zonas verdes, entre otras actividades para el beneficio de las comunidades; y teniendo a la vista planilla de trabajadores y con el objetivo de cancelarles;

POR TANTO, El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere

ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($280.00)** V/ Pago de planilla de personal realizando limpieza en playa del Desagüe, correspondiente al período del 12/03/2018 al 25/03/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Cesar Arturo Calvio Magaña | Aux. | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 2 | Juan José Vásquez Reyes | Aux | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 280.00** | **$ 252.00** |

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($140.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales bombeando agua en puente san francisco, correspondiente al período del 05/03/2018 al 18/03/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Jairo Isaí Salazar Girón | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | |  |  | **$ 140.00** | **$ 126.00** |

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán CONSIDERANDO:

I.- Que por acuerdo número uno, del acta número dos, de fecha 09 de enero del 2018, se priorizaron procesos de licitación pública para la Compra de Tubería y Accesorio de PVC para el Proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Metapán; y se giró instrucciones a UACI, para la formulación de las Bases de Licitación correspondientes;

II.- Que por acuerdo número uno, del acta número tres, de fecha 16 de enero de 2018, se aprobaron las Bases de Licitación Pública 07/2018 “COMPRA DE TUBERÍA Y

ACCESORIOS PVC”

III.- Que después de los procesos de publicación, únicamente presento Oferta la empresa DURECO DE EL SALVADOR S.A. DE C.V., la cual fue evaluada cumpliendo con los criterios técnicos y económicos, y cuya oferta económica asciende a $195,408.04;

IV.- Que la oferta presenta por la empresa DURECO DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.

satisface nuestras expectativas y necesidades para el proyecto en mención;

POR TANTO, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere el Concejo Municipal de Metapán ACUERDA:

1. **ADJUDICAR** a la empresa DURECO DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. la

Licitación Pública 07/2018 “COMPRA DE TUBERÍA Y ACCESORIOS PVC”

1. **EROGA**R la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTES OCHO 04/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($195,408.04)** a la empresa **DURECO DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.**; dicho gasto deberá aplicarse al código N° 54106 de la línea 0304, fuente de financiamiento 4 Prestamos Internos, del Presupuesto Municipal Vigente.

1. **AUTORIZAR** al Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en funciones para que en nombre y representación de este municipio suscriba contrato de suministro de tuberías y accesorios de PVC de diferentes diámetros, con el Señor José Ernesto Escobar Canales, apoderado general administrativo con cláusula especial de la sociedad “DURECO DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.”

1. **AUTORIZAR** al Jefe de la UACI a publicar los resultados en periódico de mayor circulación nacional y en Comprasal

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que la municipalidad requiere contratar los servicios profesionales en leyes de la república para la formulación de una ordenanza ambiental para la protección y conservación de las playas del lago de Guija, por requerimiento del Juzgado Ambiental de Santa Ana;

II.- Que se tiene a la vista oferta del Lic. Hugo Danilo Urbina Leiva, de fecha 9 de marzo de 2018, en la cual ofrece los servicios jurídicos para la formulación de dicho instrumento legal;

III.- Que la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, establece en el artículo 72, las Condiciones para la Contratación Directa, dentro de las cuales se encuentra en el literal i) Los servicios profesionales brindados por auditores especializados, contadores, abogados, mediadores, conciliadores, árbitros, asesores y peritajes, entre otros; cuando en atención a la naturaleza del servicio que se requiera, la confianza y la confidencialidad sean elementos relevantes para su contratación;

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de las facultades que la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y el Código Municipal les confiere, por unanimidad **ACUERDA:**

1. Aprobar la Oferta del Licenciado Hugo Danilo Urbina Leiva, por la Cantidad de UN

MIL CUATROCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América;

1. Contratar al Licenciado Hugo Danilo Urbina Leiva, con Documento Único de Identidad xxxxxxx y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxx para la formulación de la Ordenanza Ambiental “ORDENANZA DE USO Y PROTECCIÓN DE LAS RIBERAS DEL COMPLEJO DE GÜIJA DEL MUNICIPIO DE METAPAN,

DEPARTAMENTO DE SANTA ANA”, bajo los lineamiento del Acuerdo Ejecutivo

N° 97 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales;

1. Autorizar al Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en funciones, para que en nombre y representación de este Municipio suscriba contrato de prestación de servicios, con el Licenciado Hugo Danilo Urbina Leiva,
2. Erogar la cantidad UN MIL CUATROCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($1,400.00), pago en concepto de servicios profesionales por la formulación de la Ordenanza Ambiental Municipal, según factura No. 53 afectando el Código Presupuestario 54599 CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

DIVERSAS, de la Línea de Trabajo 0101 con Fondos Propios;

1. Autorizar a la Tesorera Municipal a realizar el pago por la Cantidad de UN MIL CUATROCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($1,400.00), contra entrega de factura o recibo por parte del referido Licenciado.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTE:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

Que por acuerdo número catorce del acta número nueve de fecha seis de marzo de dos mil dieciocho, se giraron instrucciones al Departamento de Ingeniería para la elaboración del presupuesto de orden de cambio N° 1 del proyecto **N° 18022 PROYECTO PILOTO DE REMODELACION EN CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE METAPÁN**.

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal ACUERDA:

Aprobar el Presupuesto de la orden de cambio N° 1 del proyecto **N° 18022 PROYECTO**

**PILOTO DE REMODELACION EN CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE**

**METAPÁN**, elaborado por personal del departamento de ingeniería.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:**

**CONSIDERANDO:**

I.- Que el presupuesto municipal del ejercicio 2018, fue aprobado por decreto número veintinueve del 20 de diciembre del año 2017; el cual contiene dentro de los centro de ejecución presupuestaria (CEP) numero 3 y 4 proyecto de arrastre que fueron finalizados;

II.- Que a solicitud de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, se hace necesarios realizar una reprogramación presupuestaria, distribuyendo los recursos disponibles en los objetos específicos de los diferentes proyectos finalizados a la cuenta general 61699 Obras de Infraestructura Diversa;

III.- Que las modificaciones no afectan el límite presupuestario, ni las fuentes de financiamientos en su reestructuración y cierre de proyectos.

**POR TANTO** el Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, **ACUERDA**:

**1.- APROBAR** la Reprogramación Presupuestaria para el Presupuesto Municipal aprobado correspondiente al ejercicio financiero-fiscal 2018, por el cierre de proyectos en las líneas de inversión correspondientes, de conformidad al siguiente detalle:

1. Reprogramación entre asignaciones de cuentas presupuestarias del CEP 3, líneas de trabajo 0301, fuente de financiamiento 2 Fondos Propios y Fuente de Recurso 000:

PROYECTO 17210 BACHEO SUPERFICIAL REPARTO LOS HEROES LINDA VISTA, PUENTE EL

SOCORRO METAPAN

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CEP 3** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |
| 51502 REMUNERACION EVENTUALES | | $5.40 |  |
| 54111 MINERALES NO METALICOS Y SUS DERIV. | | $288.42 |  |
| 54112 MINERALES METALICOS Y SUS DERIV. | | $134.40 |  |
| 54199 BIENES DE USO Y CONSUMO | | $286.19 |  |
| 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS | |  | $714.41 |
| **SUB - TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA** | | **$714.41** | **$714.41** |

PROYECTO 17211: CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS EN C.E. CTON EL ROSARIO METAPAN

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CEP 3** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |
| 54106 PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO | | $91.77 |  |
| 54107 PRODUCTOS QUIMICOS | | $124.20 |  |
| 54111 MINERALES NO METALICOS Y SUS DERIV. | | $420.01 |  |
| 54112 MINERALES METALICOS Y SUS DERIV. | | $982.67 |  |
| 54118 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS | | $123.01 |  |
| 54199 BIENES DE USO Y CONSUMO | | $485.35 |  |
| 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS | |  | $2,227.01 |
| **SUB - TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA** | | **$2,227.01** | **$2,227.01** |

1. Reprogramación entre asignaciones de cuentas presupuestarias del CEP 4, líneas de trabajo 0302, fuente de financiamiento 1 Fondo General y Fuente de Recurso 111 FODES 75% para Inversión:

PROYECTO 17038: INTRODUCCION DE AGUA POTABLE EN COMUNIDAD LOS ROSALES Y LOS

GUERRA. CTON LA CEIBITA

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CEP 4** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |
| 51201 SUELDOS | | $864.00 |  |
| 51402 REMUNERACIONES EVENTUALES | | $64.80 |  |
| 51502 REMUNERACIONES EVENTUALES | | $58.32 |  |
| 51999 REMUNERACIONES DIVERSAS | | $8.64 |  |
| 54110 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | | $9.25 |  |
| 54111 MINERALES NO METALICOS Y SUS DERIV. | | $71.20 |  |
| 54112 MINERALES METALICOS Y SUS DERIV. | | $2,934.63 |  |
| 54199 BIENES DE USO Y CONSUMO | | $856.97 |  |
| 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS | |  | $4,867.81 |
| **SUB - TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA** | | **$4,867.81** | **$4,867.81** |

PROYECTO 17044: CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL Y REPARACION DE TECHO EN CENTRO

ESCOLAR PITA FLOJA, CTON MATALALPA

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CEP 4** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |
| 51201 | SUELDOS | $3,482.00 |  |
| 51402 | REMUNERACIONES EVENTUALES | $385.20 |  |
| 51502 | REMUNERACIONES EVENTUALES | $347.96 |  |
| 51999 | REMUNERACIONES DIVERSAS | $51.26 |  |
| 54107 | PRODUCTOS QUIMICOS | $256.64 |  |
| 54111 | MINERALES NO METALICOS Y SUS DERIV. | $1,292.12 |  |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y SUS DERIV. | $333.39 |  |
| 54118 | HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS | $255.56 |  |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO | $1,104.91 |  |
| 61699 | OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS |  | $7,509.04 |
|  | **SUB - TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA** | **$7,509.04** | **$7,509.04** |

PROYECTO 17046: INTRODUCCION DE AGUA POTABLE, COMUNIDAD LOS RAMOS CTON LA CEIBITA METAPAN

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CEP 4** | | | **CUENTA** | | **DISMINUYE** | | **AUMENTA** | | | |
| 51201 | | | SUELDOS | | $1,122.00 | |  | | | |
| 51402 | | | REMUNERACIONES EVENTUALES | | $72.81 | |  | | | |
| 51502 | | | REMUNERACIONES EVENTUALES | | $83.17 | |  | | | |
| 51999 | | | REMUNERACIONES DIVERSAS | | $11.22 | |  | | | |
| 54110 | | | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | | $7.65 | |  | | | |
| 54111 | | | MINERALES NO METALICOS Y SUS DERIV. | | $84.00 | |  | | | |
| 54112 | | | MINERALES METALICOS Y SUS DERIV. | | $1,037.16 | |  | | | |
| 54199 | | | BIENES DE USO Y CONSUMO | | $400.38 | |  | | | |
| 61699 | | | OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS | |  | | $2,818.39 | | | |
|  | | | **SUB - TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA** | | **$2,818.39** | | **$2,818.39** | | | |
| PROYECTO 17048: CONSTRUCCION DE ESCENARIO CAS. LA CONCHAGUA | | | | | | |  | | | |
| **CEP 4** | | | **CUENTA** | | **DISMINUYE** | | **AUMENTA** | | | |
| 51301 | | | HORAS EXTRAORDINARIAS | | $387.50 | | | |
| 51402 | | | REMUNERACIONES EVENTUALES | | $0.17 | | | |
| 51403 | | | REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS INST. SEG. SOC. PUB | | $29.06 | | | |
| 51502 | | | REMUNERACIONES EVENTUALES | | | | $0.44 | |  |
| 51503 | | | POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIA | | | | $30.03 | |  |
| 54106 | | | PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO | | | | $21.60 | |  |
| 54107 | | | PRODUCTOS QUIMICOS | | | | $138.50 | |  |
| 54111 | | | MINERALES NO METALICOS Y SUS DERIV. | | | | $68.49 | |  |
| 54112 | | | MINERALES METALICOS Y SUS DERIV. | | | | $792.06 | |  |
| 54199 | | | BIENES DE USO Y CONSUMO | | | | $827.77 | |  |
| 61699 | | | OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS | | | |  | | $2,295.62 |
|  | | | **SUB - TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA** | | | | **$2,295.62** | | **$2,295.62** |

PROYECTO 17052: RECARPETEO DE TRAMOS 8AV. SUR BO. SANTA CRUZ Y 1ERA C. OTE Bo.

NUEVO

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CEP 4** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |
| 51201 SUELDO | | $390.00 |  |
| 51402 REMUNERACIONES EVENTUALES | | $29.25 |  |
| 51502 REMUNERACIONES EVENTUALES | | $30.22 |  |
| 51999 REMUNERACIONES DIVERSAS | | $3.90 |  |
| 54111 MINERALES NO METALICOS Y SUS DERIV. | | $4,785.38 |  |
| 54118 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS | | $462.27 |  |
| 54199 BIENES DE USO Y CONSUMO | | $1,235.54 |  |
| 54304 TRANSPORTES Y FLETES | | $1,931.22 |  |
| 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS | |  | $8,867.78 |
| **SUB - TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA** | | **$8,867.78** | **$8,867.78** |
| PROYECTO 17053: MEJORAMIENTO DE TERMINAL DE BUSES | |  |  |
| **CEP 4** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |
| 51201 | SUELDO | $748.00 |  |
| 51301 | HORAS EXTRAORDINARIAS | $35.50 |  |
| 51402 | REMUNERACIONES EVENTUALES | $56.10 |  |
| 51403 | POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS | $2.66 |  |
| 51502 | REMUNERACIONES EVENTUALES | $57.97 |  |
| 51503 | POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS | $2.75 |  |
| 51999 | REMUNERACIONES DIVERSAS | $7.83 |  |
| 54110 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | $36.00 |  |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y SUS DERIV. | $1,271.11 |  |
| 54118 | HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS | $953.35 |  |
| 54119 | MATERIALES ELECTRICOS | $7,871.72 |  |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO | $1,979.22 |  |
| 54304 | TRANSPORTES Y FLETES | $1,957.12 |  |
| 54399 | SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS | $443.68 |  |
| 61699 | OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS |  | $15,423.01 |
|  | **SUB - TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA** | **$15,423.01** | **$15,423.01** |

PROYECTO 17055: MEJORAMIENTO DELINEA ADUCTORA DE PVC A HG DE 3 EN CAS LAS TAPIAS

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CEP 4** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

51201 SUELDOS $80.00

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $6.00

51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $6.20

51999 REMUNERACIONES DIVERSAS $0.80

1. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES $108.85
2. MINERALES NO METALICOS Y SUS DERIV. $55.87 54112 MINERALES METALICOS Y SUS DERIV. $1,809.81

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 54118 | HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS | $45.11 |  |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO | $330.69 |  |
| 61699 | OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS |  | $2,443.33 |
|  | **SUB - TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA** | **$2,443.33** | **$2,443.33** |

2.- AUTORIZAR al Departamento de Presupuestos a realizar las modificaciones de la Reprogramación Presupuestaria.

COMUNIQUESE.-

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las trece horas del trece de marzo del año dos mil dieciocho, la cual firmamos de conformidad para los efectos legales consiguientes.-

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar

Alcalde Municipal en Funciones

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

Síndico Municipal

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. José Roberto Lemus Morataya Sr. José Atilio Granados

Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Jesús Peraza Arriola Lic.Wendy Margoth Verganza Flores

Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Arq. María Virginia Sanabria Huezo

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Denis Edgardo Pacheco Martínez Ing. Erick Adonai Nuñez Martínez

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Rosendo Alfredo Ortiz Lic. Miguel Ángel Herrera Molina

Noveno Reg. Propietario Decimo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Víctor Manuel Pleitez Guerra

Primer Reg. Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Sr. Rigoberto Trinidad Aguilar Segundo Regidor Suplente Tercero Regidor Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Kennia Xiomara Guzmán de Flores

Secretaria Municipal Interina

**ACTA NÚMERO ONCE:**  En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las ocho horas del día veinte de marzo del año dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Síndico Municipal,

Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya, José Atilio Granados, Jesús Peraza Arriola, Wendy Margoth Verganza Flores, José Rigoberto Pinto Rivera, María Virginia Sanabria Huezo, Denis Edgardo Pacheco Martínez, Erick Adonaí Núñez Martínez, Rosendo Alfredo Ortiz, Miguel Ángel Herrera Molina. Regidores suplentes en su orden: Víctor Manuel Pleitéz Guerra, Ricardo Pacheco Pacheco, Rigoberto Trinidad Aguilar. Y con la presencia de la Secretaria Municipal Interina Sra. Kennia Xiomara Guzmán de Flores para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal en Funciones quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

I.- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) ha recibido una serie de solicitudes o requerimientos de Obras, Bienes o Servicios, de las distintas dependencias municipales;

II.- Que la UACI requiere de la aprobación de las solicitudes o requerimientos por parte del Concejo Municipal, para continuar con los procesos de adquisición o contratación de las distintas obras, bienes o servicios;

III.- Que para cada solicitud se debe verificar que exista crédito presupuestaria, previo al inicio del proceso adquisitivo;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública el Concejo Municipal ACUERDA:

Aprobar las solicitudes y autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realicen los procedimientos de adquisición o contratación de bienes y servicios, con el objeto de satisfacer las necesidades de las distintas dependencias municipales según el siguiente detalle:

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 gato hidráulico 30 toneladas mega mg-30 pza. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 24849
2. proceso por la adquisición o contratación de: 10 cintas aislante 3m , 2 brocas de hierro 1/4 , 2 broca de hierro 3/8 , 1 juego de sierras p/ caladora , 10 yardas tela lluvia , 10 galones de refrigerante abro verde , 2 cajas de mascarillas 3m , 8 cajas de electrodo 3/32 , 4 galones de thinner , 6 cierras para hierro , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 24850
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 llanta 215/65r16 dunlop lm704 , 4 llanta 215/70r15 6pr splt36 , para su uso en: para eq. 58 pick up mazda blanco 2008. placa n. 5855 según certificación de crédito presupuestario nº 24851
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 radiador nissan frontier d22 98-04 diesel agencia , para su uso en: para eq. 128 pick up nissan frontier color rojo, año 2007 cab. sencilla 4x4 según certificación de crédito presupuestario nº 24852
5. proceso por la adquisición o contratación de: 4 llanta reencauche 11r22.5 , para su uso en: eq. 111 cabezal inter. 6x4 color rojo/negro año 2005 placa n. 7893 según certificación de crédito presupuestario nº 24853
6. proceso por la adquisición o contratación de: 4 llanta reencauche 11r22.5 , para su uso en: eq. 118 camion pesado freightliner color blanco año 2002 tipo cisterna placa n. 7815 según certificación de crédito presupuestario nº 24854
7. proceso por la adquisición o contratación de: 3.50 manguera hidr 2sn #08 alta (1/2) , 2 ferula # 08 (1/2) , para su uso en: eq. 102 retroexcavadora jcb modelo 3c 4t año 2013 según certificación de crédito presupuestario nº 24855
8. proceso por la adquisición o contratación de: 1 acople 10643-06-08 hembra jic , para su uso en: eq. 96 motoniveladora carterpillar 12g según certificación de crédito presupuestario nº 24856
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 manguera hidr 100r5 13/32 plg. , 1 acople 10143-06-06 macho npt. , 1 ferula #6 (3/8). , 1 acople espiga 06. , 2 soldadura. , para su uso en: eq. 110 pick up hilux toyota color rojo año 2005 4x4 placa n. 8726 según certificación de crédito presupuestario nº 24857
10. proceso por la adquisición o contratación de: 3 galones de aceite amalie 40. , 7 cuartos de aceite amalie 40. , 1 filtro aceite ph3519. , 1 filtro comb. bf7922. , 1 filtro comb. , para su uso en: eq. 100 camion kenworth t370 año 2014. placa n.8416 según certificación de crédito presupuestario nº 24858
11. proceso por la adquisición o contratación de: 4 arrancador startine (en aerosol) , 10 penetrantes wd-40. , 6 refrigerante verde abro. , 12 silicon negro permatex. , 20 terminal p/bateria poste. , 25 pliegos lija 3m #100. , 1 caja electrodo 7018. , 1 cubo adaptador 3/4-1/2. , 1 llave para llavin (sin muestra). , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 24859
12. proceso por la adquisición o contratación de: 1 d-5524 cubo cuadro 3/4 estriado 3/4 13850. , 1 len-2000n lentes ajustables de seguridad, gris 14213. , 1 resina galon. , 2 pernos mm r/o p/250 20 x 100. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 24860
13. proceso por la adquisición o contratación de: 4 llantas firestone 700r15 cv5000. , para su uso en: para eq. 55 camion jmc blanco cajon metal 2009. placa n. 5279 según certificación de crédito presupuestario nº 24861
14. proceso por la adquisición o contratación de: 10 manguera hidr 2sn #08 alta (1/2). , 2 ferula #08 (1/2). , 2 acople espiga 08. , 2 soldaduras. , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 24862
15. proceso por la adquisición o contratación de: 1 batería 31p. , para su uso en: eq. 95 cargador frontal 2009, marca volvo según certificación de crédito presupuestario nº 24863
16. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie iso 68. , para su uso en: eq. 114 mini cargador bobcat marca case año 2006. según certificación de crédito presupuestario nº 24864
17. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 40. , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 24865
18. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 50. , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 24866
19. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph8a. , 1 gln. de aceite castrol 15w40. , 2 cuartos de aceite castrol 15w40. , para su uso en: para eq. 82 pick up toyota hilux rojo 2005. placa n. 5265 según certificación de crédito presupuestario nº 24867
20. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cuarto de aceite castrol 2t. , para su uso en: para eq. 68 motocicleta yamaha roja c/ franja n/g 2007. placa m. 42412 según certificación de crédito presupuestario nº 24868
21. proceso por la adquisición o contratación de: 1 flotador orig. mb-1718a078. , para su uso en: para eq. 84 pick up mitsubishi beige 4x4 doble cabina 2011. placa n7894 según certificación de crédito presupuestario nº 24869
22. proceso por la adquisición o contratación de: 1 faja k080700. , para su uso en: para eq. 49 banda tractor case serie 1150k 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 24870
23. proceso por la adquisición o contratación de: 2 baterías 31hd. , para su uso en: para eq. 89 camion de volteo color verde 1989 . placa n. 7819 según certificación de crédito presupuestario nº 24871
24. proceso por la adquisición o contratación de: 1 prensa de clouth orig. 31210-0k023. , 1 disco de clouth orig. 31250-0k210. , 1 balero de collarin orig. 31230-71030. , 1 balero de piloto orig. 90363-12018. , 1 rectificado de volante rec. , para su uso en: eq. 107 pick up toyota hilux 4x2 color café 2007 placa n. 8749 según certificación de crédito presupuestario nº 24872
25. proceso por la adquisición o contratación de: 1 prensa de clouth orig. 30210-2s711. , 1 disco de clouth orig. 30100-ow81a. , 1 balero de collarin orig. 30502-1w718. , 1 rectificado de volante rec. , para su uso en: para eq. 52 pick up frontier amarillo 4x4 2006. placas n. 18054 según certificación de crédito presupuestario nº 24873
26. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubo p/doble 43509-35030. , 1 piñon y corona 41110-26151. , 1 eje tras.38427-25025. , 2 baleros lat. p/corona tr1008022 , 1 balero peq. p/corona tr0607j-1. , 1 balero grd. p/piñon tr070904. , 3 cuartos de aceite 80w90-lsd. , para su uso en: para eq. 04 pick up toyota hilux rojo sencillo 4\*4 año.1998. placa n.3565 según certificación de crédito presupuestario nº 24874
27. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cortesía der. 18-a097-01. , 1 cortesía izq. 18-a098-01. , 1 farol izq. tyh1162al. , 1 farol der. tyh1162ar. , para su uso en: para eq. 02 pick up toyota hilux rojo 4x4 d/ cabina año 2002. placa n.15831 según certificación de crédito presupuestario nº 24875
28. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite orig. 263304a000. , para su uso en: para eq. 158 pick up mazda b-2200, cabina sencilla año 1995, color gris. según certificación de crédito presupuestario nº 24876
29. proceso por la adquisición o contratación de: 6 esparragos orig. um51-33-062. , 6 tuercas p/esparrago t-12x1.50. , 1 jg. de pastillas orig. ab312l361ab. , 1 jg. de zapatas orig. ucyr-26-38z. , 1 filtro de aceite orig. 1wao-14-302. , 1 filtro de comb. orig. 1wao-13-za5. , 1 filtro de aire orig. 1wao-13-z40. , 1 bidon de aceite motul 5w30syn-5l. , 4 lts. de aceite motul 5w30syn-1l. , 2 rectificados de disco rec1. , 2 rectificados de tambor rec2. , para su uso en: para eq.120 pick up mazda bt -50 4x4 cabina simple año 2015 color blanco placa n. 6720 según certificación de crédito presupuestario nº 24877
30. proceso por la adquisición o contratación de: 1 selenoide auxiliar de arranque 12v wai 66-200 , para su uso en: para eq. 01 pick up toyota hilux verde 4x4 c/ doble año 2004 placas n.17071 según certificación de crédito presupuestario nº 24878
31. proceso por la adquisición o contratación de: 1 motor de arranque tyt 2l 98 10 dientes japones , para su uso en: para eq. 03 pick up toyota hilux blanco sencillo año 1994. placa n.16533 según certificación de crédito presupuestario nº 24879
32. proceso por la adquisición o contratación de: 1 volante forward , 1 kit rectificado de volante , 1 balero 6205 25x52x15 , 1 balero de collarin hino nissan ud 65x102x21 forward , 1 prensa de clutch isuzu gmc forward he1 , 1 disco de clutch isuzu gmc forward he1 , 12 arandela de presion 5/16 , 5 perno hex milimetrico 8x20x125 , 7 perno milimétrico 8x20x100 , para su uso en: para eq. 19 camion de volteo gmc c/ blanco año 1996. placas n.5571 según certificación de crédito presupuestario nº 24880
33. proceso por la adquisición o contratación de: 1 acople hembra giratoria c/asiento plano , 1 acople giratoria c/ asiento plano d , 1 pie de manguera alta presion 2 capas de acero 1/2 , para su uso en: para eq. 43 mini cargador caterpiller bob-cat m.252b2 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 24881
34. proceso por la adquisición o contratación de: 1 ampolleta de presion de aire o stop cuello largo , 4 par friccion pico de lora 4518 4707 , para su uso en: para eq. 45 cabezal freightliner century 2001. placa n.18262 según certificación de crédito presupuestario nº 24882
35. proceso por la adquisición o contratación de: 2 acople hembra giratoria asiento plano 1/4 , 4 pie de manguera alta presion 2 capas acero 1/4 , para su uso en: para eq. 46 cargador frontal case. m.721b c/ amarillo. según certificación de crédito presupuestario nº 24883
36. proceso por la adquisición o contratación de: 1 arandela de presion 1/2. , 1 arandela plana 1/2. , 1 perno hex r/o grado 8 1/2x6. , 1 tuerca hex r/o g.8 1/2 , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 24884
37. proceso por la adquisición o contratación de: 4 arandela plana 5/16 , 2 arandela plana p/ bateria de perno , 1 valvula distribuidora de aire 229859xbendix , 1 perno hex. r/o grado 8 , 2 perno r/o 5/16x1 1/2-s/m , 2 tuerca hex 5/16 r/o. , 1 tuerca hex 3/8 r/o. , 3 ratch fresado ordinario de 1 1/2 stemco. , 4 arandelas planas 5/16. , 2 perno hex 5/16x3. , 2 tuerca hex 5/16 r/o. , 1 valvula p/manitas em35910 mws27900/279 tp-3. , 1 galon de aceite maxh3 sae 50. , 1 espejo lateral cuadrado 16x7 s/convex. , para su uso en: para eq. 62 cabezal blanco y azul freightliner 1986 placa .n. 5932 según certificación de crédito presupuestario nº 24885
38. proceso por la adquisición o contratación de: 1 maxifreno tipo 30 ktc. , 4 planetarios , 1 piñon 1269. , 4 arandela. , 1 cruceta rockwell. , 1 piñon de ataque. , 1 kit de perno. , 2 balero c/cuña p/corona delantera piñon de ataque. , 1 balero p/piñon d/ataque rockwell trassq100. , 1 piñon y guirnalda 39x11 rockwell sqhp sq100. , para su uso en: para eq. 66 camion internacional blanco 1995. placa n. 7631 según certificación de crédito presupuestario nº 24886
39. proceso por la adquisición o contratación de: 1 recibidor derecho de capo century s23473 hlk1014. , 1 valvula distribuidora de aire 229859x. , para su uso en: eq. 85 cabezal freightliner century class 6x4 color blanco 2001. placa n.7391 según certificación de crédito presupuestario nº 24887
40. proceso por la adquisición o contratación de: 1 rin conico p/tuerca y cono 22.5 plg. , 1 cruceta p/cardan mixta de 7 108-677x. , para su uso en: para eq. 89 camion de volteo color verde 1989 . placa n. 7819 según certificación de crédito presupuestario nº 24888
41. proceso por la adquisición o contratación de: 3 pie manguera alta presion 4 capas acero 5/8 . , 2 pie manguera alta presion 2 capas acero 3/8 , 4 pie manguera alta presion 2 capas de acero 1/2 , 2 acople hembra giratoria asiento de cono bpf , 2 acople hembra giratoria con asiento cono 1/2x1/2 , 1 acople hembra giratorio con asiento de cono , 1 acople hembra giratoria con asiento de cono a 90 , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 24889
42. proceso por la adquisición o contratación de: 10 arandela de cobre 6x9.5 , para su uso en: eq. 108 tractor de cadena marca liugong modelo b160 2014. según certificación de crédito presupuestario nº 24890
43. proceso por la adquisición o contratación de: 2 abrazadera d/manguera intercooler de 4plg. , 2 manguera de tuberia intercooler detroit s.60 3 , para su uso en: eq. 111 cabezal inter. 6x4 color rojo/negro año 2005 placa n. 7893 según certificación de crédito presupuestario nº 24891
44. proceso por la adquisición o contratación de: 1 balero 30x72x19 6306 para volante. , 1 disco de paro fijo p/prensa m-1074 127760 s-b039. , 1 prensa d/cloutch original eaton detroit 15x2 1800. , para su uso en: eq. 112 cabezal intern. 6x4 color rojo/negro año 2006 placa n. 7871 según certificación de crédito presupuestario nº 24892
45. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cardan completo con cruceta p/polvo. , para su uso en: eq. 112 cabezal intern. 6x4 color rojo/negro año 2006 placa n. 7871 según certificación de crédito presupuestario nº 24893
46. proceso por la adquisición o contratación de: 6 pie de manguera de aire plastica de 1/2 c608. , 2 inserto 1/2/1484x8/61x8. , 1 union 62x8 1/2. , para su uso en: eq. 113 camion internacional color blanco año 2000 placa n. c110133 según certificación de crédito presupuestario nº 24894
47. proceso por la adquisición o contratación de: 4 ferula p/manguera hidráulica 3/8 plg. , 1 acople hembra giratoria tuerca jic 37 3/8x9/16 -18 , 1 acople p/mang. de 3/8x1/2 plg. con hembra loca jic de 37. , 4 acople macho jic 37 recto 3/8x1/2 3/4-16 , 10 pie de manguera alta presion 2 capas acero 3/8 plg. , 2 acople macho jic 37 recto 3/8x1/2 3/4-16. , para su uso en: eq. 114 mini cargador bobcat marca case año 2006 según certificación de crédito presupuestario nº 24895
48. proceso por la adquisición o contratación de: 1 balero con sello de hule 30x62x16. , 1 disco de paro fijo p/prensa m-1074 127760 s-b039. , 1 prensa eaton 14x2 frighlitner c7 cat. , para su uso en: eq. 117 camion tipo cisterna color blanco año 2006 freightliner placa n. c79495 según certificación de crédito presupuestario nº 24896
49. proceso por la adquisición o contratación de: 1 balero con sello de hule 30x62x16. , 1 disco de paro fijo p/prensa m-1074 127760 s-b039. , 1 prensa d/cloutch original inter 14x1 3/4 eaton. , para su uso en: eq. 118 camion pesado freightliner color blanco año 2002 tipo cisterna placa n. 7815 según certificación de crédito presupuestario nº 24897
50. proceso por la adquisición o contratación de: 1 union 1/8 62x2. , 2 inserto 1/8 para manguera 61-2. , 1 buje para piloto caja fuller 16566. , 1 cubeta de aceite p/corona peak 85w-140. , 1 seguro p/desplasable de caja 910 fro 1521oc. , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según certificación de crédito presupuestario nº 24898
51. proceso por la adquisición o contratación de: 1 valvula de drenaje c/5 pie largo 11112105e tkl-1421. , para su uso en: eq. 132 camion cementero color blanco marca sterling, año 2004. según certificación de crédito presupuestario nº 24899
52. proceso por la adquisición o contratación de: 2 pie de cable p/bateria 2/0 15mm. , 4 terminal p/cable lct-24 3/8. , 4 tuerca hex 3/8 r/o. , para su uso en: eq. 142 camion pesado de volteo freightliner, color rojo según certificación de crédito presupuestario nº 24900
53. proceso por la adquisición o contratación de: 2 bolsa de aire corta p/cabina century/classi/colum. , para su uso en: para eq. 150 cabezal freightliner century class con camarote color anaranjado año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 24901
54. proceso por la adquisición o contratación de: 1 faja p/aire acondicionado y ventilador motor. , 1 tensor de faja p/detroit 14lt 89419. , 1 compresor aire acondicionado sanden redondo. , 1 manecilla sube vidrio izquierda y/o derecha sin. , para su uso en: para eq. 156 cabezal freightliner columbia color negro año 2003. placa c-114831. según certificación de crédito presupuestario nº 24902
55. proceso por la adquisición o contratación de: 3 tuerca r/f milimetrica paso 125. , para su uso en: para compresor según certificación de crédito presupuestario nº 24903
56. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bendix 10 dientes 12v para compresor. , para su uso en: para compresor según certificación de crédito presupuestario nº 24904
57. proceso por la adquisición o contratación de: 1 faja b61 superbelt. , para su uso en: para concretera según certificación de crédito presupuestario nº 24905
58. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bomba central de frenos bendix 286171. , para su uso en: para eq. 62 cabezal blanco y azul freightliner 1986 placa .n. 5932 según certificación de crédito presupuestario nº 24906
59. proceso por la adquisición o contratación de: 2 reductor 120-64 3/8x1/4. , 1 valvula cheque de retencion de aire jm-va023. , 1 ratch fresado fino de 1 1/2 stemco. , para su uso en: para eq. 62 cabezal blanco y azul freightliner 1986 placa .n. 5932 según certificación de crédito presupuestario nº 24907
60. proceso por la adquisición o contratación de: 2 manguera hidr r12 #06 extrema. , 2 ferula #06 extrema (3/8). , 2 acople espiga 06. , 2 soldaduras. , para su uso en: eq. 108 tractor de cadena marca liugong modelo b160 2014. según certificación de crédito presupuestario nº 24908
61. proceso por la adquisición o contratación de: 1 manguera hidr 1sn #06 alta (3/8). , 2 ferula #06 (3/8). , 2 acople espiga 06. , 1 soldadura. , para su uso en: eq. 136 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 24909
62. proceso por la adquisición o contratación de: 1 vidrio de puerta izq tyt rn50 rn55 4wd 84-88 s/vent. , para su uso en: para eq. 04 pick up toyota hilux rojo sencillo 4\*4 año.1998. placa n.3565 según certificación de crédito presupuestario nº 24910
63. proceso por la adquisición o contratación de: 1 via cortesia izq isuzu npr/qnr 06-on camion. , 1 farol lh isuzu npr 06-08. , para su uso en: para eq. 148 camion isuzu color blanco modelo qkr año 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 24911
64. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph8a. , 1 gln. de aceite castrol rx 15w40. , 3 cuartos de aceite castrol rx 15w40. , para su uso en: para eq. 28 motoniveladora komatsu c/ amarillo. según certificación de crédito presupuestario nº 24912
65. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie sae 50. , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 24913
66. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de comb. p3767. , para su uso en: para eq. 37 camion internacional celeste volteo 1997. placa n. 18059 según certificación de crédito presupuestario nº 24914
67. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite lfp3000. , 2 quintos de aceite mobil 40. , para su uso en: para eq. 46 cargador frontal case. m.721b c/ amarillo. según certificación de crédito presupuestario nº 24915
68. proceso por la adquisición o contratación de: 3 quintos de aceite max h3 68. , para su uso en: para eq. 49 banda tractor case serie 1150k 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 24916
69. proceso por la adquisición o contratación de: 5 cuartos aceite mystic 80w-90. , para su uso en: para eq. 52 pick up frontier amarillo 4x4 2006. placas n. 18054 según certificación de crédito presupuestario nº 24917
70. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 85w-140. , para su uso en: para eq. 66 camion internacional blanco 1995. placa n. 7631 según certificación de crédito presupuestario nº 24918
71. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite . , 1 filtro de comb. 1r0762. , 1 trampa comb.326-1644. , 1 quinto de aceite mobil sae 15w40. , 3 galones de aceite mobil sae 15w40. , 2 cuartos de aceite mobil 15w40. , para su uso en: para eq. 77 cargador frontal caterpiller m-950h 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 24919
72. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 15w-40. , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 24920
73. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro comb. 33732. , 1 filtro aceite ph3519. , 1 filtro comb. , 4 galones de aceite amalie sae 40. , 3 cuartos de aceite amalie sae 40. , para su uso en: eq. 101 camion kenworth t370 año 2014 placa n. 8414 según certificación de crédito presupuestario nº 24921
74. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 15w-40. , para su uso en: eq. 102 retroexcavadora jcb modelo 3c 4t año 2013 según certificación de crédito presupuestario nº 24922
75. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite max h3 68. , para su uso en: eq. 108 tractor de cadena marca liugong modelo b160 2014. según certificación de crédito presupuestario nº 24923
76. proceso por la adquisición o contratación de: 2 filtros de aceite ph36a. , 2 quintos de aceite mobil 15w40. , para su uso en: eq. 108 tractor de cadena marca liugong modelo b160 2014. según certificación de crédito presupuestario nº 24924
77. proceso por la adquisición o contratación de: 2 galones de aceite motul 10w30. , 1 elemento de aceite. , para su uso en: eq. #122 pick up 4x4 mazda color gris año 2016 placa n7758-2011 según certificación de crédito presupuestario nº 24925
78. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie sae 40. , para su uso en: eq. 138 camion pesado internacional blanco con azul año 1997, según certificación de crédito presupuestario nº 24926
79. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 15w-40. , para su uso en: eq. 139 maquina asfaltadora marca caterpillar según certificación de crédito presupuestario nº 24927
80. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite max h3 68. , para su uso en: eq. 141 pipa asfaltica de remolque según certificación de crédito presupuestario nº 24928
81. proceso por la adquisición o contratación de: 10 disco polifan z120 4-1/2 x 7/8 pferd zirkon. , 10 disco zirconio 4-1/2 grano 80 dw8309. , 1 bav-1 broca de alta velocidad 1 plg x1/2 11176. , 3 perno hex g.5 r/o 1 x 3. , 3 arandela plana 1. , 3 arandela de presión 1. , 247 acetileno t/g. , 1 oxigeno industrial t/330 pc. , 2 lentes protec oscuros nemesis 19806. , 1 fh-8m cinta metrica contra impacto gripper, 5mts. 14578. , 0.06 excelbase preparado. , 1 coladores americanos sherwin williams. , 1 d2a140-1 jet bond super lijable. , 1 ll-bro-1/2 llave para broquero, 1/2 plg 16560. , 2 lentes protec oscuros nemesis 19806. , 1 fh-8mx cinta metrica profesional contra impacto pro lock, 8mts. , 16 perno hex g.5 r/o 3/8 x 2-1/2. , 32 ara-3/8 arandela plana galvanizada 3/8 plg. , 16 arap-3/8 arandela de presion 3/8 plg. , 16 tuerca g5 hexagonal 3/8 plg r/o. , 1 650916-01 carbon para d28111 d28110 28112 d28402. , 1 disco policlean pferd 4-1/2 plcd 115-13. , 4 disco metal 4-1/2 x 1/4 pferd. , 2 masking tape 3/4 pn233 55 mts 3m verde. , 0.27 resina galon. , 1 catalizador 30 cc. , 3 broca titanium 3/8 irwin 63924. , 1 brp-2 brocha con mango de plastico , 2 plg, pretul 21526. , 1 fibra de vidrio. , para su uso en: para uso taller obra de banco. según certificación de crédito presupuestario nº 24929
82. proceso por la adquisición o contratación de: 1 kit de anillos gx270. , 1 kit de anillos gx390. , 1 empaque de carter gx270. , 1 empaque de carter gx390. , para su uso en: para bomba achicadora según certificación de crédito presupuestario nº 24930
83. proceso por la adquisición o contratación de: 3 tuerca g5 hexagonal 1 plg r/o. , 20 mascarilla polvo y neb n95 3m 8210. , 22 perno hex g.5 r/o 3/8 x 1-1/2. , 22 tuerca g5 hexagonal 3/8 plg r/o. , 22 arap-3/8 arandela de presion 3/8 plg. , 22 ara-7/16 arandela plana galvanizada 7/16 plg. , 10 lija de agua 3m 320. , 10 lija de agua 3m 150. , 10 lija de agua 3m 100. , 10 lija oslong p80 b318t za2. , 10 lija fandeli e-080 p36. , 1 d2a140-1 jet bond super lijable. , 4 espatula plastica p/mas sw. , 1 bav-3/32 broca de alta velocidad de 3/32. , 1 bav-1/8 broca de alta velocidad 1/8 plg. , 20 tornillo autoroscante 10x1 plg 44348. , 20 pij-1050 tornillo autoroscante 10x2 plg 44350. , 11 perno mm 6x20. , 11 ara-1/4 arandela plana galvanizada 1/4 plg. , 11 arap-1/4 arandela de presion 1/4 plg. , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 24931
84. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cardan , para su uso en: para eq. 89 camion de volteo color verde 1989 . placa n. 7819 según certificación de crédito presupuestario nº 24932
85. proceso por la adquisición o contratación de: 1 1430539 stating motor. , para su uso en: para compresor según certificación de crédito presupuestario nº 24933
86. proceso por la adquisición o contratación de: 2 tubos 12.5/80-18 dog ah valvula corta de hule korea. , para su uso en: eq. 102 retroexcavadora jcb modelo 3c 4t año 2013 según certificación de crédito presupuestario nº 24934
87. proceso por la adquisición o contratación de: 2 llantas 12.5/80-18 firestone 12 lonas r4 costa rica. , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 24935
88. proceso por la adquisición o contratación de: 4 llanta reencauche 11r22.5. , para su uso en: para eq. 54 camion internacional blanco c/f roja plataforma 2000.placa n. 5134 según certificación de crédito presupuestario nº 24936
89. proceso por la adquisición o contratación de: 9 manguera hidr r13 #12 extrema. , 2 ferula #12 extrema (3/4) plg. , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 24937
90. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparación de radiador en aluminio. , para su uso en: para eq. 01 pick up toyota hilux verde 4x4 c/ doble año 2004 placas n.17071 según certificación de crédito presupuestario nº 24938
91. proceso por la adquisición o contratación de: 1 limpieza de tanque diesel. , para su uso en: para eq. 36 pick up hilux verde 4x4 doble cabina 1995. placa n.5735 según certificación de crédito presupuestario nº 24939
92. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparación de deposito de agua de radiador. , 1 reparación en base de radiador. , para su uso en: para eq. 38 camion dina blanco 1996. placa n. 5510 según certificación de crédito presupuestario nº 24940
93. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sondeo y reparación de radiador de aluminio. , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 24941
94. proceso por la adquisición o contratación de: 1 soporte de escape. , para su uso en: eq. 140 microbus hyundai color blanco, county año 2017 según certificación de crédito presupuestario nº 24942
95. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite tl10241. , para su uso en: eq. 98 automovil cherokee marca jeep color blanco 1993 placa n.8056 según certificación de crédito presupuestario nº 24943
96. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trampa comb. lff8932. , 1 filtro comb. lff8933. , para su uso en: para eq. 50 pick up frontier negro 4x4 doble cabina

2003. placas n.4573 según certificación de crédito presupuestario nº 24944

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 llanta reencauche 11r22.5. , para su uso en: para eq. 79 camion cisterna rotativo volvo. 2000. placa n. 3736 según certificación de crédito presupuestario nº 24945
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1.50 manguera hidr 1sn #16 alta (1) plg. , 1 ferula #16 (1) plg. , 1 acople 10143-16-16 macho npt. , 1 soldadura. , para su uso en: eq. 102 retroexcavadora jcb modelo 3c 4t año 2013 según certificación de crédito presupuestario nº 24946
3. proceso por la adquisición o contratación de: 4 retenedor gx160. , 4 retenedor gx270. , para su uso en: para bomba achicadora según certificación de crédito presupuestario nº 24947
4. proceso por la adquisición o contratación de: 2 puntas martillo ktr430bh. , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 24948
5. proceso por la adquisición o contratación de: 10 cemento portland holcim , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal bonanza, cas.

bonanza, cton. san jeronimo según certificación de crédito presupuestario nº 24951

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph-2867 , 5 cuartos de aceite cc-10w30 , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, seccion de tránsito terrestre, metapan. según certificación de crédito presupuestario nº 24952
2. proceso por la adquisición o contratación de: 4 uniones lisas pvc de 1 , 4 codos lisos pvc de 1 , 2 varias de hierro de 5/8 b/n corinca , para su uso en: para reparacion de tuberias en playa de azacualpa según certificación de crédito presupuestario nº 24953
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cono de seguridad 70 cms c/reflejante , 1 union reparacion 4 c/empaque amanco , para su uso en: para uso de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 24954
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1.50 manguera hidr 2sn #08 alta (1/2) plg. , 1 acople hembra ors 08-08 asiento. , 1 acople hembra ors 45° 08-08. , para su uso en: para eq. 42 rodo compactador caterpiller m.cs533e según certificación de crédito presupuestario nº 24955
5. proceso por la adquisición o contratación de: 2 llanta dunlop 215/75r 15 at3 6 lonas. , para su uso en: para eq. 116 pick up toyota hilux blanco cabina simple año 2008 placa n. 6202 según certificación de crédito presupuestario nº 24956
6. proceso por la adquisición o contratación de: 2 ferula #08 extrema (1/2)plg. , 2 acople hembra ors 08-10 asiento. , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 24957
7. proceso por la adquisición o contratación de: 60 pzs 6mt2 piso 402 gris 31x31 , para su uso en: reparaciones en rastro municipal según certificación de crédito presupuestario nº 24958
8. proceso por la adquisición o contratación de: 5 rodillo felpa surtek 3/8 123343 , 1 acido muriatico c 40% galon , 1 rodillo maneral + felpa 3/8 12340 , 1 rodillo maneral + felpa 3/4 123341 , 1 acido muriatico c 40% galon , para su uso en: para rastro municipal según certificación de crédito presupuestario nº 24959
9. proceso por la adquisición o contratación de: 3 caños negros de 1 1/2 original , para su uso en: para eq. 04 pick up toyota hilux rojo sencillo 4\*4 año.1998. placa n.3565 según certificación de crédito presupuestario nº 24960
10. proceso por la adquisición o contratación de: 1 seal coat pastel sc445-2 cbt , 1 seal coat deep sc447-2 cbt , 2 rodillo y bandeja atlas + exten jgo 10220t , para su uso en: para uso de baños en playa el desague según certificación de crédito presupuestario nº 24961
11. proceso por la adquisición o contratación de: 2 seal coat deep sc447-2 cbt , para su uso en: reparaciones en rastro municipal según certificación de crédito presupuestario nº 24962
12. proceso por la adquisición o contratación de: 2 thinner corriente sin embase , 1 tornillo pared seca rosca ord 8x2 , 1 tornillo pared seca rosca ord 6x3/4 , 2 riel para gaveta 18 , 1 pegamento de contacto 1/4 gl master bond , 1 deslizador plastico

con clavo 3/4 30486 , 1 haladera 96mm acero satinado 6190-0002 , 1 lija para agua 120 usa 3m , 1 lija para agua 220 usa 3m , 1 lija para hierro 50 norton k246 , 1 formica 4x8 80 madera mate m448 , 1 tabla mdf 4x8 18mm fibran , 3 cerradura para gaveta soprand 6502-0862 , para su uso en: para uso en carpinteria municipal según certificación de crédito presupuestario nº 24963

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 renta de audio profesional avatar discomovil , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal pesquero de el desague según certificación de crédito presupuestario nº 24964
2. proceso por la adquisición o contratación de: 6 vinilica primavera blanco n1000 cub , para su uso en: para cancha de papi futbol según certificación de crédito presupuestario nº 24965
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 paquete de fuegos artificiales , para su uso en: acto de toma de posecion según certificación de crédito presupuestario nº 24966
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bidon de aceite motul tmx15w40-5l , 2 lts de aceite motul tmx-15w40-1l , 1 filtro de aceite orig. 15208-bn30a , 1 arandela 90430-12021 , 1 filtro de aire 16546-4jm1a , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, sub delegacion metapan según certificación de crédito presupuestario nº 24967
5. proceso por la adquisición o contratación de: 1 mascarilla 8210 3m , 14 mascarilla p/vapor organic c/v 8247 , para su uso en: simposio internacional de escultura 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 24968
6. proceso por la adquisición o contratación de: 3 urea 46% , 1 monarca , 2 naturam 5 , 2 newfol k , 5 new gib , 5 folikill , 1 folifer , para su uso en: para uso en cancha papi futbol y complejo deportivo según certificación de crédito presupuestario nº 24969
7. proceso por la adquisición o contratación de: 5 cartucho 920xl cd975al black hp , 5 cartucho 920xl cd 972al cyan hp , 5 cartucho 920xl cd973al magenta hp , 5 cartucho 920xl cd974al yellow hp , 10 cartucho pg 210 black canon , 10 cartucho cl 211 color canon , 3 espuma limpiadora ext. 590ml sabo , para su uso en: para dept. de desarrollo urbano según certificación de crédito presupuestario nº 24970
8. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer 5 rodos, largo 75 cms, punta 4mm con sus respectivos baleros , 1 hacer adapte en valvula de check 3 , 1 rectificar ventilador a 650mm , para su uso en: para planta de asfalto municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 24971
9. proceso por la adquisición o contratación de: 2 acido para piscina botella , para su uso en: para rastro municipal según certificación de crédito presupuestario nº 24972
10. proceso por la adquisición o contratación de: 2 union reparacion 2 c/empaque amanco , para su uso en: para mantenimiento y reparacion de vias publicas en metapan según certificación de crédito presupuestario nº 24973
11. proceso por la adquisición o contratación de: 2 perno hex mm 12x80x175. , para su uso en: eq. 156 cabezal freighliner columbia, negro, año 2003, placa c-

114831. según certificación de crédito presupuestario nº 24974

1. proceso por la adquisición o contratación de: 72 almuerzos , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal milagro de dios, cas. el desague ctón. las piedras. según certificación de crédito presupuestario nº 24975
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 alambre espig. brahman verde 400v , 3 grapa p/cerco 11/4 x lbs , para su uso en: para uso en zonas verdes de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 24976
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 socket plastico p/relay. , 1 relay 5 patas a bosch 30a 12v original. , para su uso en: para eq. 156 cabezal freighliner columbia, negro año 2003. según certificación de crédito presupuestario nº 24977
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 modificar eje trasero. , para su uso en: para eq. 04 pick up toyota hilux rojo sencillo según certificación de crédito presupuestario nº 24978
5. proceso por la adquisición o contratación de: 39.50 cable plastico 1/4 , para su uso en: tarima municipal a cargo de bodega sr. jesus peraza según certificación de crédito presupuestario nº 24980
6. proceso por la adquisición o contratación de: 0.5 excelbase monocapa prep , 1 ebh7211 1/8 catalizador p/base , 0.25 reductor universal r8ksa1 1s excelbase mediano , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo turistico de metapan, patas blancas según certificación de crédito presupuestario nº 24981
7. proceso por la adquisición o contratación de: 1 barra imacasa 1.75 6 pies 10756175 b-1 10137 , 1 lima triangula 6 bellota , 4 spray red fox fluoresc 1006 f4 naranja , 1 lamina metal red 9 3/4 , 2 tubo estructural cuadrado 2 ch 16 , 2 angulo 2x3 /16 , 1 manguera p/ox y acetileno 1/4 x15 mts armada , 1 loctite adhesivo s bonder 495 , 2 cat-45so carretilla 4.5 ft llanta solida 11744 oferta , 1 res1-9 respirador sin cartucho 1 filtro 23390 pretul , 1 cf-po-p respirador sin cartucho polvos, 23393 pretul , 5 thinner corriente , 1 cinta met 5m 30-615 oferta global stanley , 1 t203-8 pinzas de pinta y corte 8 truper 17310 , 20 electrodo de aluminio 1/8 aws e4043 , 1 excello esmalte amarillo caterpillar , 20 wippe de tela empaque de libra , para su uso en: para planta de asfalto municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 24982
8. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer sellos a botella hidraulica. , para su uso en: eq.45 cabezal freightliner century. según certificación de crédito presupuestario nº 24983
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 desarmar caballete , hacer buje, calzar y rectificar la parte inferior de pluma de retro. , para su uso en: eq. 48 retroexcabadora caterpillar 416 e. según certificación de crédito presupuestario nº 24984
10. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hoja primera 1/2x4x46 cola pato. , 1 buje central hendrickson pequeño (m1725). , para su uso en: eq. 112 cabezal intern. 6x4 color rojo/negro año 2006 placa n. 7871 según certificación de crédito presupuestario nº 24985
11. proceso por la adquisición o contratación de: 1 extraer e instalar baleros a piñon de ataque de corona. , para su uso en: eq. 66 camion internacional blanco año 95. según certificación de crédito presupuestario nº 24986
12. proceso por la adquisición o contratación de: 1 oxigeno industrial t/330 pc , 1 sika boom 500 ml espuma , 82 tiza jabonosa harris , 8 ab-12 abrazadera sin fin 12 acero inoxidable 16-32 mm , 8 disco c acero inox 4-1/2 x 1.0 oferta pferd , 1 fx-8m cinta metrica profesional , 22 manguera transparente 1 plastica yda , 1 cinta temflex aislante 3m , 1 masking tape 3/4 pn233 55mts 3m verde , 1 gras-14 grasera reforzada 14 0z, 6000 ib /pulgag2 , 131 acetileno t/g 7139 , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 24987
13. proceso por la adquisición o contratación de: 1 valvula de descarga de aire 205105 jm-va0051 1/2. , para su uso en: eq. 133 camion cementero color blanco marca mack año 2001. según certificación de crédito presupuestario nº 24988
14. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparar seguros a dientes de pluma. , para su uso en: eq. 75 camion freightliner compactador. según certificación de crédito presupuestario nº 24989
15. proceso por la adquisición o contratación de: 1 extraer e instalar balero a flecha. , para su uso en: eq. 88 pick up toyota hilux verde año 1998. según certificación de crédito presupuestario nº 24990
16. proceso por la adquisición o contratación de: 10 ara-1/2 arandela plana galvanizada 1/2 , 10 perno hex g.5 r/o 3/8 x 1-1/2 , 10 tuerca g5 hexagonal 3/8 r/0 , 8 perno hex g.5 r/0 1/2 x 1-1/2 , 1 skc machuelo hcs nc 1/2 13unc , 8 ara-3/8 arandela plana galvanizada 3/8 , 8 arap-2/2 arandela de presion 1/2 , para su uso en: para uso en bloquera municipal según certificación de crédito presupuestario nº 24991
17. proceso por la adquisición o contratación de: 2 crucetas gun 29 , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, seccion de tránsito terrestre, metapan.

según certificación de crédito presupuestario nº 24992

1. proceso por la adquisición o contratación de: 100 re papel brio carta 75 gm2 , 30 re 75 gms 8.5x13 pape , para su uso en: para uso en departamento de uaci según certificación de crédito presupuestario nº 24993
2. proceso por la adquisición o contratación de: 8 cinta metrica 8 mts x 1 global pro stanle , 1 cinta metrica 60 mts x1/2 fibra vidrio , para su uso en: departamento de ingenieria según certificación de crédito presupuestario nº 24994
3. proceso por la adquisición o contratación de: 7 basurero rototec 60 gal azul , para su uso en: mercados municipales según certificación de crédito presupuestario nº 24995
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 servicios publicitarios en diario digital el calero del 01 de abril al 30 de abril 2018 , para su uso en: servicio publicitario en diario digital. según certificación de crédito presupuestario nº 24996
5. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cartucho cl 146 color canon , 2 cartucho pg 145 black canon , para su uso en: para departamento de recursos humanos (rrhh). según certificación de crédito presupuestario nº 24997
6. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cortar tubo a cardan y soldar 2 yugos. , para su uso en: para eq. 89 camion de volteo color verde 1989 . placa n. 7819 según certificación de crédito presupuestario nº 24998
7. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reconstruir 2 orejas a flecha para doble y ajustar cruceta. , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 24999
8. proceso por la adquisición o contratación de: 1 seal coat accent sc448-4 gln , para su uso en: para uso de baños en playa el desague según certificación de crédito presupuestario nº 25000
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparar bases de defensa de botella de inclinación de buldocer. , para su uso en: eq. 108 tractor de cadena marca liugong modelo b160 2014. según certificación de crédito presupuestario nº 25001
10. proceso por la adquisición o contratación de: 3 bandeja p/pintar surteck 12347 s/acces , 2 tirrow abro 3/4 , para su uso en: para rastro municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25002
11. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer cilindro para bomba de grasa de roto martillo con piston y resorte. , 3.5 pulgadas de aluminio de 75 mm. , 6.5 pulgadas de nylon de 75 mm. , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 25003
12. proceso por la adquisición o contratación de: 2 llantas 205r16 t , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, politur, seccion de apoyo de la policia montada, division policia de turismo, metapan. según certificación de crédito presupuestario nº 25004
13. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparar 2 esferas a barra de direccion. , para su uso en: para eq. 150 cabezal freightliner century class con camarote color anaranjado año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 25005
14. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bidon de aceite motul 10w30 4l , 3 lts de aceite motul 10w30 1l , 1 filtro de aceite orig. 90915 yzzd2 , 1 jg de pastillas orig 04465-60320 , 1 jg. de zapatas orig 04495 0k120 , 2 esparragos 90942 02037 , 2 tuercas p/ esparrago ten 12x150 , 2 rectificados de disco rec1 , 2 rectificados de tambor rec2 , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, sub delegacion metapan según certificación de crédito presupuestario nº 25006
15. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cortar largo a bendix y hacer entrada. , para su uso en: para compresor según certificación de crédito presupuestario nº 25007
16. proceso por la adquisición o contratación de: 4 cereal b , para su uso en: para taller de serigrafia según certificación de crédito presupuestario nº 25008
17. proceso por la adquisición o contratación de: 1 masilla opex gris claro d3a2747 , para su uso en: para uso en unidad de informacion según certificación de crédito presupuestario nº 25009
18. proceso por la adquisición o contratación de: 5000 recibos de ingreso para uso de cobro en mercados municipales , para su uso en: mercados municipales según certificación de crédito presupuestario nº 25010
19. proceso por la adquisición o contratación de: 500 fichas para uso de cuantas corrientes de inmuebles , 500 fichas catrastrales de inmuebles , para su uso en: departamento de catastro según certificación de crédito presupuestario nº 25011
20. proceso por la adquisición o contratación de: 3 cbt. impermeab. siliconizar lanco verde , 4 rodillo felpa surtek 3/8 123343 , 3 brocha atlas 395 x 3 pulg , para su uso en: para reparaciones en baños de playa azacualpa según certificación de crédito presupuestario nº 25012
21. proceso por la adquisición o contratación de: 2 baleros 22326 cc/w33 skf , para su uso en: para reparacion de criba numero 2 ubicada en planta trituradora municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25013
22. proceso por la adquisición o contratación de: 1 pinta aceite ct100fc , 2 pintas 134 , 1 mano de obra , para su uso en: para eq. 93 pick up ford ranger xlt, 2013 placa n. 3224 según certificación de crédito presupuestario nº 25014
23. proceso por la adquisición o contratación de: 3 mantenimientos en aires acondicionados , 1 capacitor 60 uf 370 vac , para su uso en: para departamento de contabilidad según certificación de crédito presupuestario nº 25015
24. proceso por la adquisición o contratación de: 2 mantenimientos de aires acondicionados , 1 capacitor 45 uf 370 vac , para su uso en: para oficina en planta recicladora según certificación de crédito presupuestario nº 25016
25. proceso por la adquisición o contratación de: 3 tanques para traslado de combustible de maquinaria (tanques plásticos). , para su uso en: para uso taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25017
26. proceso por la adquisición o contratación de: 2 mantenimiento de aire acondicionado , 1 capacitor 50 uf 370 vac , para su uso en: para uso en tesoreria municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25018
27. proceso por la adquisición o contratación de: 1 mantenimiento de aire acondicionado , para su uso en: para uso en departamento de sindicatura según certificación de crédito presupuestario nº 25019
28. proceso por la adquisición o contratación de: 1 mantenimiento de aire acondicionado , para su uso en: para departamento de auditoria interna según certificación de crédito presupuestario nº 25020
29. proceso por la adquisición o contratación de: 3 mantenimientos de aire acondicionado , 2 capacitores de marcha 60 uf 370 vac , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica según certificación de crédito presupuestario nº 25021
30. proceso por la adquisición o contratación de: 1 capacitor 70 uf 370 vac , 1 retardador 24v , 1 contactor 2 polos 24v 40 amp , 1 mano de obra , para su uso en: para registro familiar según certificación de crédito presupuestario nº 25022
31. proceso por la adquisición o contratación de: 1 display de equipo 18000 btu conforstar , 2 capacitores 45 uf 370 vac , 1 mano de obra , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 25023
32. proceso por la adquisición o contratación de: 1 escalera ext. 28 fibra de vidrio anaranjada 300lbs louisville , para su uso en: para uso en alumbrado publico según certificación de crédito presupuestario nº 25024
33. proceso por la adquisición o contratación de: 2 499-1142 acople. , 2 5k-9090 seal oring. , 33 161-1836 manguera hidraulica. , para su uso en: para eq. 73 pala mecanica caterpiller m.336 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 25025
34. proceso por la adquisición o contratación de: 1 235-4960 termostato. , 1 2354959 empaque de termostato. , para su uso en: para eq. 43 mini cargador caterpiller bob-cat m.252b2 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 25026
35. proceso por la adquisición o contratación de: 2 5d-9553 cuchilla. , 2 8e-5531 ezquinera. , 48 4k-0367 tuerca. , 48 3f-5108 perno. , para su uso en: eq. 96 motoniveladora carterpillar 12g según certificación de crédito presupuestario nº 25027
36. proceso por la adquisición o contratación de: 1 fardo detergente industrial en polvo deter cleaner con aroma , 15 galones extra cleaner lavanda , 15 galon desengrasante concentrado biodegradable grease cleaner , 15 galones lejia concentrada al 5% monja white , para su uso en: para rastro municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25130

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

* 1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS CUATRO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($304.00)** a favor de **ELBA CRISTINA CASTANEDA DE AYALA V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, para personal ubicado en caseta de control de cemento de Agua Fria, según Orden No.-155545 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente.

* 1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS DOS 70/100 ($902.70) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **SIGNO DE**

**CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.** V/ Pago por impuestos, tasas y derechos diversos, compra de maquinaria y equipo de producción para apoyo institucional, para uso de Departamento de presupuesto y gerencia, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **445**

Códigos Nos.-55599………….……………………..............................................$ 38.25

Códigos Nos.-61109………….……………………..............................................$ 864.45 **Total………………………..……………………......……...................................$ 902.70**

* 1. EROGAR la cantidad de **DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS 48/100 ($10,826.48) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de productos de papel y cartón, minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, cartucho de repuesto mingitorio F5000, 1 percolador 100 tazas 33600/64933, para usos varios de alcaldía municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **147130-137676-571454-141505-137995-141503-141497**

**137752-571450-137674-139317-147306-137997**

Códigos Nos.-54105………….……………………..............................................$ 191.70

Códigos Nos.-54112………….……………………..............................................$ 5,351.18

Códigos Nos.-54118………….……………………..............................................$ 1,395.00

Códigos Nos.-54199………….……………………..............................................$ 380.25

Códigos Nos.-54301………….……………………..............................................$ 29.95

Códigos Nos.-61102………….……………………..............................................$ 3,143.40

Códigos Nos.-61109………….……………………..............................................$ 335.00

**Total………………………..……………………......……...................................$ 10,826.48**

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO TREINTA Y SIETE 00/100 ($137.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **OLGA MARINA FLORES DE SALAZAR “ARTI MET”** V/ Pago por compra de productos químicos, bandejas con rodillo, para uso en parque central, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **612**

Códigos Nos.-54107………….……………………..............................................$ 125.00

Códigos Nos.-54199………….……………………..............................................$ 12.00

**Total………………………..……………………......……...................................$ 137.00**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL CUARENTA Y SIETE 05/100 ($2,047.05)** a favor de **PROVEEDORA DE RODAMIENTOS, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, 5 metros de banda transparente 65 cm x4 lonas, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 67-68-65-66**

Códigos Nos.-54118………….……………………...............................................$ 1,464.60

Códigos Nos.-54199………….……………………...............................................$ 582.45

**Total………………………..……………………......……....................................$ 2,047.05**

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO 35/100 ($281.35)** a favor de **GLOBAL INVESTORS CORPORATION, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de gasolina, diesel, aceite, para ministerio de salud región occidental de salud sibasi Santa Ana UCSFI dirección de salud ambiental, Metapan y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 5483-6077-6075-6076-6074**

Códigos Nos.-56201………….……………………...............................................$ 196.35

Códigos Nos.-56303………….……………………...............................................$ 60.00

Códigos Nos.-56304………….……………………...............................................$ 25.00

**Total………………………..……………………......……....................................$ 281.35**

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL CIENTO VEINTICINCO 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,125.50)** a favor de **BATRES AUTO PARTS S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de llantas y neumáticos, herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de vehiculos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 1236-1240-1246-1245-1244-1241-1233-1234-1243**

**1242-1239-1238-1235-1237**

Códigos Nos.-54109………….……………………............................. $ 2,672.00

Códigos Nos.-54118………….……………………............................. $ 428.00

Códigos Nos.-54199………….……………………............................. $ 2.00

Códigos Nos.-54302……….……………………................................. $ 23.50

**Total………………………..……………………......……....................$ 3,125.50**

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA 93/100 ($230.93)** a favor de

**ALEX EDUARDO CABRERA PERAZA “TALLER MECANICO**

**INDUSTRIAL CABRERA” V/** Pago por compra de minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, electrodos y mantenimientos y reparaciones de vehículos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **350-351**

Códigos Nos.-54112………….…………………….......................................$ 22.45 Códigos Nos.-54118………….…………………….......................................$ 1.50

Códigos Nos.-54199………….…………………….......................................$ 1.98

Códigos Nos.-54302………….…………………….......................................$ 205.00

**Total………………………..……………………......……............................$ 230.93**

9 EROGAR la cantidad de **ONCE MIL OCHENTA Y CUATRO 17/100**

**($11,084.17)** a favor de **FERRETERIA URBINA, S.A. DE C.V. V/** Pago por Compra de productos de papel y cartón, productos de cuero y caucho, productos químicos, combustibles y lubricantes, minerales metalicos y productos derivados, materiales de oficina, herramientas, repuestos y accesorios, fibra de vidrio, electrodos, 5 galones de coloramica esmalte azul, para usos varios de Alcaldía Municipal y contribución a Centro Escolar La Azacualpa, Ctón. Las Piedras, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 9059-9060-9053-9054-9041-9439-9095-9094-9240-9239-9236 9211-9212-9042-9208-9182-9183-9446-9447-9186-9187-9193**

**9195-9417-9184-9185-9077-9171-9180-9110-9114-9116-9038**

**9202-9203-9199-9080-9081-9082-9100-9431-9070-9072-9075**

**9073-9103-9104-9109-9108-9090-9061-9062-9452-9210-9189**

**9188-9043-9458-9448-9231-9035-9034-9233-9232-9445-9443**

**9440-9442-9227-9228-9066-9067-9069-9117-9118-9119-9166**

**9168-9169-9163-9164-9217-9218-9219-9057-9096-9097-9086**

**9455-9051-9045-9204-9205-9063-9064-9087-9089-9055-9056**

**9437-9049-9050-9046-9047-9048-9052**

Código No. 54105…………………………………………………………….. $ 0.40 Código No. 54106…………………………………………………………….. $ 30.90 Código No. 54107…………………………………………………………….. $ 5,005.81 Código No. 54110…………………………………………………………….. $ 60.00 Código No. 54112…………………………………………………………….. $ 537.47 Código No. 54114…………………………………………………………….. $ 1.00 Código No. 54118…………………………………………………………….. $ 3,038.96

Código No. 54199…………………………………………………………….. $ 2,325.13

Código No. 56201…………………………………………………………….. $ 84.50

**Total………………………...…..……………………......….............................$ 11,084.17**

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($254.50)** a favor de **IRMA GUADALUPE SANABRIA DE HERRERA “HERRERA**

**CARBOUTIQUE” V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según factura No.-218-217219-221-220 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL DOSCIENTOS ONCE 39/100 ($3,211.39) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **LEMUS COMPANY, S.A. DE C.V.** V/ pago por compra de medicamentos, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, conforme a factura No 3401-3409-3406-3407-34083417-3397-3398-3399-3400-3402 dicho gasto será aplicado al código No. 54108 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO 50/100 ($1,234.50) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **RIALSA, S.A. DE C.V.** V/ pago por compra de medicamentos, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, conforme a factura No 499 dicho gasto será aplicado al código No. 54108 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS NOVENTA Y TRES 25/100 ($593.25)** **DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** a favor de **HECTOR**

**ALFONSO HENRIQUEZ RIVAS “TALLER SANABRIA ESCAPES Y**

**RADIADORES” V/** Pago por mantenimientos y reparaciones de vehiculos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según factura No.-101-100 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CINCUENTA 00/100 ($150.00)** **DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** a favor de **RAUL CARDONA**

**HEREDIA “VENTA DE MADERA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EL BUEN PRECIO” V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para uso de taller de obra de banco, según factura No.-8964 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS TREINTA Y SEIS 00/100 ($536.00)** **DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** a favor de **ROSA ELBA ALCANTARA DE DUEÑAS “RECTIFICADOS SANTA ANA” V/**

Pago por mantenimientos y reparaciones de vehiculos, para uso en Eq. 97 cabezal blanco internacional 2005 placa N 8203, según factura No.-356 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,842.00)** a favor de **MARCELINO JIMENEZ ORTEGA “TRANSPORTE DE CARGA MANTENIMIENTO Y REPARACION AUTOMOTRIZ”** En concepto de

pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para uso en Eq. 147 cabezal marca volvo color blanco año 2002 placa C-113285, según factura No.-442 aplicando dicho gasto al código 54118 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($445.00)** a favor de **Sr. JORGE ALBERTO PALACIOS GARCÍA/ FUMIGADORA**

**OCCIDENTAL V/** Pago por fumigación en mercados municipales, según factura No.-108 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54307, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE 55/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($947.55)** a favor de **INDUSTRIAL PARTS, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según factura No.-836-837 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($339.00)** a favor de **EL AVE FENIX, S.A. DE C.V. V/** Pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para uso en Eq. 140 microbus Hyundai color blanco county año 2017, según factura No.-985 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO 50/100 ($395.50) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **CESAR NOE UMAÑA ORELLANA “TRANSPORTES UMAÑA”** V/ Pago por viaje en bus de San Francisco Guajoyo para playa puntilla, para contribución a Asociación de Desarrollo Comunal San Francisco Cas. Hacienda San Francisco Guajoyo Ctón. Belen Guijat ADESCOSFRA, conforme a Factura No. 493 Dicho gasto será aplicado al código No. 56304 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 ($835.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **CARLOS ANTONIO MANCIA PINTO “SERVICAM”** V/ Pago por compra de mantenimientos y reparaciones de vehiculos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, conforme a Factura No. 906-907-908 Dicho gasto será aplicado al código No. 54302 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 26/100 ($484.26) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **DESIEMPRE, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para uso en Eq. 151 motoniveladora liulong modelo XG3165, conforme a Factura No. 15 Dicho gasto será aplicado al código No. 54118 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **ONCE 30/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS**

**UNIDOS DE AMÉRICA ($11.30)** a favor de **AUTO REPUESTOS HERRERA,**

**S.A. DE C.V. V/** Pago por mantenimientos y reparaciones de vehiculos, para uso en Eq. 145 cargador marca John deere, según factura No.-8372 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. de C.V**. V/ Pago por servicio de telefonía prestado en la Unidad de Salud Municipal de Tahuilapa

“Cristóbal Peraza” (2455-6197).- Correspondiente al período del 25/01/2018 al 24/02/2018. Según Factura No.24562931 aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación:

54203 …………………………………………………………… $ 35.64

2. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. DE C.V.** V/ Pago por servicio de Internet Inalámbrico en el Parque Central “Jesús Corleto Valiente” (ID11-36016) correspondiente al período del 01/02/2018 al 28/02/2018, según factura No.0124943198, aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación:

54203 ……………………………………………………… $ 3,208.42

3. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. de C.V**. V/ Servicio de Comunicación Inalámbrica.- V/ Pago por servicio de teléfono celular asignados a los Regidores Municipales y algunos empleados de esta Alcaldía; durante el período del 01/02/2018al28/02/2018, según Factura No.24644755, aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación:

54203 ……………………………………………………… $ 2,307.42

CERTIFIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CINCUENTA 00/100 ($1,050.00) DÓLARES**

**DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de

**ELECTROPUERTAS, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para uso en Depto. Tesorería, Admin, mercado y sindicatura, conforme a Factura No. 651 Dicho gasto será aplicado al código No. 54118 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS 00/100 ($800.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **MIGUEL ANGEL**

**GALDAMEZ** V/ Pago por 1 donación a escuela de música José Octavio Carcamo de Metapán, por amenizar actos religiosos de semana mayor en Metapán, para contribución a escuela de música José Octavio Carcamo, conforme a Orden No. 155600 Dicho gasto será aplicado al código No. 56303 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL NOVENTA Y CUATRO 75/100 ($3,094.75)** a favor de **FERRETERIA URBINA, S.A. DE C.V. V/** Pago por Compra de productos químicos, minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, materiales eléctricos, cepo galvanizado, para usos varios de Alcaldía Municipal y para Asociación de Desarrollo Comunal Amor y Vida, Cas. La Bolsa, Ctón. San Antonio La Junta, Metapán, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 10384-10399-10401-10416-10418-10412-10414-10415**

**10410-10411-10402-10403-10404-10387-10394-10395**

**10397-10382-10407-10421**

Código No. 54107……………………………………………………………….. $ 743.84

Código No. 54112……………………………………………………………….. $ 40.75

Código No. 54118……………………………………………………………….. $ 710.61

Código No. 54119……………………………………………………………….. $ 14.95

Código No. 54199……………………………………………………………….. $ 475.70

Código No. 56304……………………………………………………………….. $ 1,108.90

**Total………………………...…..……………………......…….............................$ 3,094.75**

4 EROGAR la cantidad de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES 74/100 ($4,803.74)** a favor de **CARLOS MAURICIO ROSALES FUENTES “EURO**

**SPORT” V/** Pago por compra de silbatos, juegos de malla para portería oficila en hilo, banderines para esquina de cancha, trofeos, placas de reconocimiento, pelotas de futbol, medallas, marcos para futbolito rápido trabajados en tubo estructurado y galvanizado, uniformes, 1 set de corona y cetro para reina, pago por arbitraje, 1 sonido, para usos varios de Alcaldía Municipal y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación: **LINEA 0101**

**Facturas Nos 528-529-532-556-557-554-555-518-536-534-538**

**530-531-535-551-533-537**

Código No. 54199…………………………………………………………….. $ 2,973.33

Código No. 54399…………………………………………………………….. $ 215.00

Código No. 56201…………………………………………………………….. $ 455.32

Código No. 56303…………………………………………………………….. $ 660.00

Código No. 56304…………………………………………………………….. $ 500.09 **Total………………………………………………………………………...... $ 4,803.74** 5 EROGAR la cantidad de **UN MIL NOVECIENTOS TREINTA 89/100 ($1,930.89)** a favor de **ELECTRO INDUSTRIALES PACIFICO, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de productos químicos, herramientas, repuestos y accesorios, materiales eléctricos, poste metalico 26 F2 MA, para usos varios de Alcaldía Municipal y contribución a las diferentes Asociaciones de Desarrollo Comunal, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Factura Nos.-** **2801-2800-2803-3006-2804-2802**

**2805-2806-2807-2808-2809-2810**

Códigos Nos.-54107………….……………………...............................................$ 30.93

Códigos Nos.-54118…………………………………………………………...…$ 7.00

Códigos Nos.-54119………….……………………...............................................$ 940.41

Códigos Nos.-54199…………………………………………………………...…$ 36.08

Códigos Nos.-56304…………………………………………………………...…$ 916.47

**Total…………………………………………………………………….…......... $ 1,930.89**

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS 00/100 ($796.00)** a favor de **MANUEL ORLANDO URBINA VENTURA “FERRETERIA Y CERRAJERIA URBINA” V/** Pago por compra de productos químicos, combustibles y lubricantes, minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, para uso en taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **16013-16012**

Códigos Nos.-54107………….……………………..............................................$ 138.00

Códigos Nos.-54110………….……………………..............................................$ 246.00

Códigos Nos.-54112………….……………………..............................................$ 160.00

Códigos Nos.-54118………….……………………..............................................$ 72.00

Códigos Nos.-54199………….……………………..............................................$ 180.00

**Total………………………..……………………......……...................................$ 796.00**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO 40/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,625.40)** a favor de **Sr. JOSÉ ROBERTO MAGAÑA GALDÁMEZ/** **TRANSPORTES MAGAÑA**

**V/** Pago por compra de minerales metalicos y productos derivados, 12 libras de electrodos 7018, 3 pulgadas de nylon de 4 pulgadas, pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, mantenimientos y reparaciones de vehiculos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 130-104-106-115-114-112-129-128-117-109-116**

**118-127-126-125-124-123-122-121-120-119-111 108-107-105**

Códigos Nos.-54112………….……………………............................. $ 171.20

Códigos Nos.-54199………….……………………............................. $ 34.20

Códigos Nos.-54301………….……………………............................. $ 56.00

Códigos Nos.-54302……….……………………................................. $ 2,364.00

**Total………………………..……………………......……...................$ 2,625.40**

1. EROGAR la cantidad de **CINCO MIL CUATROCIENTOS UNO 86/100 ($5,401.86)** a favor de **JUAN RAMON HERNANDEZ VASQUEZ “REPUESTOS EL LEON” V/** Pago por compra de productos químicos, combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de vehiculos, para usos varios de taller de mantenimento municipal, mantenimiento de bienes municipales, bloquera municipal y contribución a policia nacional civil, departamento de investigaciones, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-13253-13252-13247-13246-13242-13255-13243-13244**

**13245-13248-13249-13250-13251-13254**

Códigos Nos.-54107………….……………………..............................................$ 115.02

Códigos Nos.-54110………….……………………..............................................$ 385.48

Códigos Nos.-54118………….……………………..............................................$ 4,640.69

Códigos Nos.-54199………….……………………..............................................$ 23.08

Códigos Nos.-54302………….……………………..............................................$ 28.58

Códigos Nos.-56201………….……………………..............................................$ 209.01

**Total………………………..……………………......……...................................$ 5,401.86**

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO NUEVE 50/100 ($109.50) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **AGROSERVICIO MANCIA, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de productos químicos, para Estadio Jorge El Calero Suarez y Asociación de Desarrollo Comunal San Francisco, Col. San Francisco, Ctón. Belén Guijat, Metapán, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **13331-13332**

Códigos Nos.-54107………….……………………...............................................$ 62.50

Códigos Nos.-56304………….……………………...............................................$ 47.00

**Total………………………..……………………......……....................................$ 109.50**

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS OCHO 21/100 ($608.21) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **NOE ALBERTO GUILLEN “LIBRERÍA Y PAPELERIA LA NUEVA SAN SALVADOR”** V/

Pago por compra de productos de papel y cartón, productos químicos, materiales de oficina, materiales informáticos, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **4638-4640**

Códigos Nos.-54105………….……………………...............................................$ 161.38

Códigos Nos.-54107………….……………………...............................................$ 9.90

Códigos Nos.-54114………….……………………...............................................$ 66.29

Códigos Nos.-54115………….……………………...............................................$ 365.64

Códigos Nos.-54199………….……………………...............................................$ 5.00

**Total………………………..……………………......……....................................$ 608.21**

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO VEINTICINCO 00/100 ($125.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **MARIA MAGDALENA HERNÁNDEZ DÍAZ “TIENDA LENITA”** V/ Pago por compra de 50 escobas, 50 trapeadores, para uso en mercados municipales, conforme a Factura No. 464 Dicho gasto será aplicado al código No. 54199 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CUARENTA Y DOS 00/100 ($42.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **DAVID EDGARDO CORADO UMAÑA “DEC SOLUTIONS”** V/ Pago por compra de materiales informáticos, para unidad de informática, conforme a Factura No. 265-266 Dicho gasto será aplicado al código No. 54115 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS CUATRO 00/100 ($304.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **AUTO CLUTCH, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, conforme a Factura No. 3928-3929-3930 Dicho gasto será aplicado al código No. 54118 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS 65/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($882.65)** a favor de **RAMATER MADISAL, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según factura No.-68-69-70-71-72-73 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS 00/100 ($200.00)** **DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** a favor de **ROSA ELBA ALCANTARA DE DUEÑAS “RECTIFICADOS SANTA ANA” V/** Pago por mantenimientos y reparaciones de vehiculos, para uso en Eq. 58 pick up Mazda blanco 2008. Placa N. 6855, según factura No.-358 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **NOVENTA Y OCHO 31/100 ($98.31)** **DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** a favor de **ISAIAS MIRA VALLE “TALLER AUTO INDUSTRIAL MIRA”V/** Pago por mantenimientos y reparaciones de vehiculos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según factura No.-308-310 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($389.50)** a favor de **CESAR ARNOLDO SANABRIA ALARCÓN V/** Pago por servicios de publicidad, para servicio publicitario en diario digital, según Orden No.-155696 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54305, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($241.35)** a favor de **MARCELINO JIMENEZ ORTEGA “TRANSPORTE DE CARGA MANTENIMIENTO Y REPARACION AUTOMOTRIZ”** En concepto de

pago por mantenimientos y reparaciones de vehiculos, para uso en Eq. 159 camión freightliner, modelo culumbia color blanco año 2005, según factura No.-449 aplicando dicho gasto al código 54302 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA: EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 ($280.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** A favor de **LUIS ROBERTO RODRIGUEZ HURTADO “FUNERALES GALDAMEZ” V/** Pago por compra de 2 ataúd, los cuales fueron entregados a la Señora Romelia Magaña vda. de Peña y a la Señora Graciela Morales Alarcon, Conforme a facturas N° 303-304. Aplicando dicho gasto al código 56304 de la línea 0101. Del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666.

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el código municipal les confiere: **ACUERDA:** Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

**LINEA 0101 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5561323) para pago de energía en Inmueble propiedad de alcaldía ubicado en hacienda San Francisco, correspondiente al período del 08/02/2018 al 10/03/2018 según factura N°52497804, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.………………………………………………………………… **$ 15.26**

1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5453930) para bombeo en Colonia San Francisco, Cantón Belén Guijat, Municipio de Metapán, durante el periodo comprendido del 08/02/2018 al 10/03/2018 según factura N°52406099, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.…………………………………………………………………… **$ 33.35**

1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5562392) para uso en planta separadora de desechos, durante el periodo comprendido del 14/02/2018 al 17/03/2018, según factura No.-52546977, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………………………………………………..….. **$ 480.38**

1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 1162539) cobro retroactivo en concepto de energía consumida y no facturada por conexión provisional para trabajos de estructura en piedra y mármol, Municipio de Metapán, durante el periodo comprendido del mes de Marzo, según factura N°52549546, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.………………………………………………………….……... **$ 773.67**

1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 1162539) cobro retroactivo en concepto de energía no facturada conexión provisional para tarima con sonido y luces, Municipio de Metapán, durante el periodo comprendido del mes de Marzo, según factura N°52549543, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54205**.……………………………………………………………... **$ 208.09**

1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5388843) para bombeo en Colonia San Francisco, Cantón Belén Guijat, Municipio de Metapán, durante el periodo comprendido del 14/02/2018 al 16/03/2018, según factura No.-52546183, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………………………………………….… **$ 3,173.01**

1. **AES CLESA Y CIA S EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5397144) para bombeo en Altos de San Juan, Municipio de Metapán, durante el periodo comprendido del 14/02/2018 al 16/03/2018, según factura N°52545283, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………………………………………………… **$ 1,149.99**

1. **AES CLESA Y CIA EN S EN C DE C.V.**  V/Pago por servicio de Alumbrado Público (NIC 10343102) prestado en diferentes lugares de esta ciudad durante el mes de Marzo del año dos mil dieciocho, según factura N°52572765, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54205……………………………………………………………. $ 30,021.75**

**Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FONDOS PROPIOS.**

1. **AES CLESA Y CIA S EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía eléctrica (NIC 10343102) prestado en diferentes dependencias de esta Alcaldía, durante el mes de Marzo del año dos mil dieciocho, según factura N°52572795, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

* + Carrt internac fte piscina Metapán………………………...……..$ 3.56
  + 2 cl. ote. Metapán………………………………………………...$ 784.19
  + complejo deportivo de Metapán………………….……………….$ 200.51
  + municipalidad de Metapán……………………………….………..$ 30.30
  + Metapán, cl 15 de sep. entre 8av nte y carret inter………………..$ 492.02
  + municipalidad de metapán……………………………….………..$ 31.34
  + av. ingnacio gomez 2ac c.ote. metapán………………...................$ 34.46
  + 5ª. av. sur entre 5ª cl pte y 1ª cl pte. bo las flores………………....$ 2,394.61
  + municipalidad de metapán………………………………………...$ 1,965.98
  + casa comunal carretera internacional……………………………....$ 34.88
  + metapán…………………………………………………………….$ 256.27
  + crio. azacualpa las piedras, metapán……………………………….$ 185.97
  + iglesia parroquial, metapán……………………………………..….$ 10.11  calle ex estación……………………………………………………$ 94.80
  + crio pita floja, cantón matalapa, bomba de agua.-………………….$ 181.97
  + 5 Av. Nte. Entre 1 y 5 Cl. Ote. Bo Las Flores………………………$ 1.37
  + 1 Cl. Pte entre 3 y 5 Av. Norte, Metapán………………………...…$ 1.37
  + 5 Cl Pte. Entre 5 y 3 Av. Norte, Metapán. $ 1.37
  + Cl. San Jerónimo a Metapán. 1 sec coop…………………………...$ 29.08
  + Cl. San Luis, Salida a Tahuilapa, Metapán………………………….$ 72.54
  + Cerro las figuras, Crio El Desague, Ctn. Belen Guijat……………..$ 78.14
  + Mercado Municipal # 1…………………………………………….$ 169.92
  + Municipalidad de Metapán………………………………………..$ 105.83
  + Clínica médica, Csrio y Cantón Tahuilapa………………………...$ 262.95
  + Caserío el Desague, Cantón Belen Guijat, Metapán……………….$ 1.37
  + 5Av. Sur entre 5 cl pte y 1ª cl pte Bo Las Flores………………….$ 1,441.31
  + Crio el capulín cl a Tahuilapa cton Capulín Metapán…………..…$ 388.99
  + Cancha de futbol, Col Jardines de Metapán……………………….$ 14.86
  + Col. San Luis, Metapán. Cl. Tahuilapa……………………………$ 1,468.86
  + Cancha de basket parque central 3 y 5 cl pte……………………….$ 618.87
  + Cantón El Zapote, Metapán…………………………………………$ 56.72
  + Calle a la Estación frente a cementerio………………….…………..$ 35.47
  + Caserío y Cantón El Capulín, planta asfáltica……………...……...$ 6,897.47
  + Av. Sur entre cl 2 de noviembre y 1ª. C.pte(cancha)……………...$ 154.52
  + 5Av. Sur entre cl. 2 de noviembre y 1ª. Cpte (poli)……………….$ 183.03
  + Colonia San Luis calle a Tahuilapa Metapán (vivero)…....................$ 5.11
  + Cton Las Piedras Csrio Azacualpa…………………………………...$ 17.72
  + Crio Agua Fria cton Tecomapa Metapán (Caseta)………………........$ 22.60

**54201** …..………………………………………………….……**$ 18,730.44**

**Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FODES 25% Gastos de Funcionamiento**.

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO: Que según acuerdo número quince del acta número cuarenta y ocho de fecha veinte de diciembre del 2017, este Concejo decidió continuar con los servicios que nos brinda el señor José Atilio Escobar Gómez, relacionados con los servicios de electricista para el período de enero a junio del año 2018; debido a la ejecución de proyectos eléctricos que la municipalidad ejecuta y en dicho acuerdo se estableció que el pago al señor se realizaría contra factura emitida por él; y teniendo hoy a la vista factura que nos presenta el señor José Atilio Escobar Gómez, correspondiente al mes de marzo del dos mil dieciocho y con el objetivo de cancelar dichos servicios; El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

EROGAR la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES ($1,633.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **JOSÉ ATILIO**

**ESCOBAR GÓMEZ**, V/ en concepto de pago por servicios profesionales, por servicios técnicos en proyectos de electrificación rural, correspondiente al mes de MARZO DEL 2018 Conforme a factura N° 0045. Aplicando dicho gasto al código No. 51901 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente. FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la cantidad de **NOVECIENTOS VEINTITRES 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($923.10)** A favor del señor **HECTOR MANUEL MONTENEGRO MORAN.** De los cuales $778.00 corresponden al pago por arrendamiento de inmueble urbano en el cual funciona el centro de aprendizaje informático municipal y la academia municipal de inglés; durante el período comprendido del mes de ENERO: $145.10 que corresponden al pago de energía eléctrica. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar la cantidad de **QUINIENTOS VEINTICUATRO 45/100 DÓLARES**

**DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($524.45)**  A favor de la **Sra.** **MARIA ANTONIA GONZALEZ GALDAMEZ.** De los cuales $334.00 corresponden al pago de arrendamiento de una casa que está siendo utilizada para que funcione el taller vocacional de máquinas industriales, correspondiente al mes de FEBRERO del 2018; $188.16 que corresponden al pago de energía eléctrica, $2.29 que corresponden al pago de agua. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO DIEZ:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que en Acta número veintiséis de fecha once de julio del año dos mil dieciséis, se autorizó al Sr. Pedro Antonio Sanabria, Alcalde Municipal en Funciones para que en nombre y representación del Municipio suscribiera promesa de Venta con el Sr. Héctor Hugo Sandoval Ramírez, por terreno rustico con una extensión superficial de 10,484.00 m2 =15000.50v2, ubicado en Lotificación Buena Vista, lote sin N°, Hacienda San Diego y la

Barra, Cantón Las Piedras, Jurisdicción de Metapán, Departamento de Santa Ana. Por un precio de SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($66,700.00);

II.- Que en el mismo acuerdo se erogó la suma de SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS

00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($66,700.00) a favor del Sr. Héctor Hugo Sandoval Ramírez, conforme a orden de compra N° 122754; los cuales serán cancelados en dos cuotas iguales, aplicando dicho gasto al código N° 61201 de la línea 0301 FONDOS PROPIOS.

POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. AUTORIZAR al Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en funciones, para que en nombre y representación del Municipio suscriba escritura pública de Compra Venta con el Sr. Héctor Hugo Sandoval Ramírez, con Documento Único de Identidad Nxxxxxxxx y Número de Identificación xxxxxxxxxxx

1. AUTORIZAR a la Sra. Delmy Marilin Murillo Jerónimo, Tesorera Municipal para que realice el segundo pago al Sr. Héctor Hugo Sandoval Ramírez.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que en diciembre de 2013 la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo suscribieron acuerdo con el propósito de otorgar a la AECID en calidad de Organismo Delegado, una contribución para la ejecución del Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica;

II.- Que la municipalidad de Metapán ha suscrito contrato de ejecución de proyecto B.E.1 “Prevención Social de la Violencia desde los Gobiernos Locales en Centro América”, con la Secretaría General del SICA;

III.- Que el proyecto incluye la financiación de emprendimiento individuales, dentro de programa formación denominado “Territorios Inclusivos: Construyendo Oportunidades”, por medio de un proceso concursable en el territorio del Municipio de Metapán, siguiendo los procedimientos establecidos en el Manual de Operaciones II, Apartado 4.6 Lineamientos para la ejecución del proyecto con el apoyo de las municipalidades.

POR TANTO, en uso de las facultades que el código municipal le confiere, el Concejo Municipal,

ACUERDA:

1.- Aprobar el acta de evaluación de emprendimientos, iniciativas de negocios para la entrega del fondo en especies en el marco del proyecto “Prevención Social de la Violencia desde los Gobiernos Locales en Centro América”; evaluación realizada por el Comité Evaluador Territorial, a las nueve horas del día diecisiete de octubre del año dos mil diecisiete, en el municipio de Metapán;

2.- Solicitar a las instancias del SICA otorgar financiamiento a los emprendimientos con puntajes menores de 70, debido a que son personas de escasos recursos económicos en su mayoría, madres solteras y que han mostrado mucho entusiasmo y perseverancia, las cuales se enuncian a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre del Emprendimiento | Nombre del emprendedor/ra | Apoyo Asignado solicitado |
| D´Perla | Verónica Perlera | $ 1,016.35 |
| ANYLU | Carolina Guadalupe | $ 1,000.34 |
| Panadería Buen Gusto | Erika Mira | $ 1,000.00 |
| Guanaka La Original | Verónica Cisneros | $ 998.00 |
| Jozh Pizza | José Rodríguez | $ 1,000.00 |
| Yoisi Designs | Joceline Gálvez | $ 1,000.00 |
| Corte y Confecciones Esmeralda | Doris Ramos | $ 1,000.00 |
| Laura Salón | Laura López | $ 1,000.00 |
| Granja Maybelline | Susana Ramos | $ 1,002.20 |
| Pastelería y Panadería Mary | Lesli Urrutía | $ 1,036.00 |
| Chocolate tentación | María Guerra | $ 1,105.00 |
| Casa Bella | Ofelia de Lozar | $ 1,000.00 |
| Horchata Artesanal de morro Trifinio | Maribel de Urrutia | $ 1,390.00 |
| **Total** | | $13,547.89 |

COMUNIQUESE;

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, CONSIDERANDO:

I.- Que en fecha veinticuatro de julio del año dos mil quince, la municipalidad de Metapán suscribió contrato con la empresa Ricorp Titularizadora, S.A., para la Estructuración y Ejecución del Proceso de Titularización para la Alcaldía de Metapán, cuyos desembolsos asociados a los costos de la titularización sería cubierto inicialmente por Ricorp Titularizadora, S.A. quien procederá posteriormente a cobrarlos al fondo de titularización al momento de realizarse la colocarse de la emisión;

II.- Que el proceso de titularización no fue aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero, por tanto la municipalidad está comprometida a pagar los costos del fondo de titularización, de conformidad a la CLAUSULA QUINTA del Contrato de los Servicios de Estructuración y Ejecución del proceso de Titularización para la Alcaldía de Metapán;

III.- Que el costo que corresponde a la Empresa Ricorp Titularizadora, S.A., por la prestación de servicios financieros de estructuración y ejecución del proceso de titularización para la Alcaldía Municipal de Metapán, cuando en cualquier etapa del

proceso se considere inviable, la municipalidad estará obligada al pago de QUINCE

MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA más IVA;

IV.- Que los costos por compromisos adquiridos por terceros, tales como: Clasificadoras de

Riesgos, Casa Corredora de Bolsas y Perito Valuador, ascienden a la suma de

VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y deberá amparar factura a nombre de la municipalidad para su erogación;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA:

1.- EROGAR la cantidad de DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($16,950.00), a nombre de la empresa RICORP TITULARIZADORA, SOCIEDAD ANÓNIMA por los servicios financieros de estructuración y ejecución del proceso de titularización para la Alcaldía Municipal de Metapán; asignando dicho gasto a la cuenta 54599 CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DIVERSAS, de la CEP 2: 18-6-8207-1-01-01-01-2000 Dirección General y Administración Municipal.

2.- AUTORIZAR a la Tesorería Municipal a realizar el pago de DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($16,950.00), a nombre de la empresa RICORP TITULARIZADORA, SOCIEDAD ANÓNIMA, de la cuenta FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que según acuerdo número catorce del acta número cuarenta y ocho de fecha veinte de diciembre del año dos mil diecisiete se decidió continuar con la contratación de los servicios del Lic. Carlos Mauricio Mendoza Cortéz para la prestación de los servicios profesionales para asesoría, apoyo y mejoramiento de la gestión municipal, correspondiente al período de enero a diciembre del 2018;

II.- Que se estableció el pago del servicio por la cantidad de UN MIL TRESCIENTOS

TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,335.00) mensuales contra recibo presentado;

POR TANTO, con el objetivo de cancelar la cuota correspondiente al mes de marzo del 2018, el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere

ACUERDA:

EROGAR la cantidad de UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,335.00) a favor de Lic.

Carlos Mauricio Mendoza Cortez. Pago en concepto de servicios profesionales por asesoría en la gestión municipal, apoyo en las distintas unidades administrativas y financieras, correspondiente al mes de marzo del 2018. Dicho gasto deberá aplicarse al código No. 51901 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente. FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

Que debido a que en el Departamento de Mtto. Vías Públicas se encuentra una plaza de Auxiliar de mecánica vacante debido a que el empleado que la cubría interpuso su renuncia voluntaria a partir del 29 de Enero del 2018, nos vemos en la necesidad de contratar personal de forma interina para que realice las funciones de dicho cargo.

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. Contratar al Sr. **OSCAR ANIBAL ROSALES PALMA**, con Documento único de Identidad xxxxxx y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxxxx como AUXILIAR DE MECÁNICA INTERINO del departamento de MTTO. VÍAS

PÚBLICAS, correspondiente al período del 01 de Marzo al 30 de Abril del 2018, con un salario de 350.00 dólares mensuales, aplicando dicho gasto al código N° 51201 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondiente FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

EL Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que el señor **CARLOS ANTONIO SOLÓRZANO LOPEZ**, ostento el cargo de

Operador del departamento de Mantenimiento de Vías Públicas, durante el período del 05 de Mayo de 2015 hasta el día 31 de Abril de 2018, y quien interpuso su renuncia voluntaria a partir del 01 de Abril de 2018.

II.- Que dicho cargo está comprendido dentro de la Carrera Administrativa Municipal, de conformidad a la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, decreto legislativo número 1039 de fecha 29 de Abril de 2006 y publicada en el Diario Oficial N° 103 Tomo 371 de fecha seis de junio de 2006.

III.- Que el Concejo ha tomado a bien otorgarle su compensación económica por retiro voluntario por el tiempo de servicio prestado a esta municipalidad; **POR TANTO** en uso de sus facultades administrativas el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

EROGAR la cantidad total de **UN MIL CIENTO SETENTA 75/100 DÓLARES DE**

**LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,170.75)** a favor de **CARLOS ANTONIO SOLÓRZANO LOPEZ,** pago en concepto de compensación económica por retiro voluntario; dicho gasto deberá distribuirse a los códigos presupuestarios con los montos siguientes:

Código N° 51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 726.71 (por retiro voluntario)

Código N° 51107 de la línea 0101, por la cantidad de $ 294.73 (vacación proporcional)

Código N° 51103 de la línea 0101, por la cantidad de $ 149.31 (aguinaldo proporcional)

**Total…………………………………………….$ 1,170.75**

Dicha erogación se hará al Presupuesto Municipal Vigente. FONDOS PROPIOS, el pago de aguinaldo FODES 25% Gastos de Funcionamiento.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO DIECISEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día  **doce al diecinueve de Marzo del año dos mil dieciocho**; al señor: **JOSÉ WILIAN LARIN SOLITO;** Albañil, del proyecto 17006 denominado “construcción de planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Metapán.” por motivo de **Accidente de trabajo (PRORROGA)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **8 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** por lo tanto devengará la cantidad de **TREINTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($32.00)** el gasto se aplicará al código N° **51201** de la línea **0304**, del Presupuesto del proyecto en mención, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente de la cuenta N° 00500004425. **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día  **doce al treinta y uno de Marzo del año dos mil dieciocho**; al señor: **GERSON MEJÍA GUTIERREZ;** Aux. deAlbañil, del proyecto 18020 denominado “Mejoramiento de cancha de futbol en Caserío San Miguel Ingenio, Metapán.” por motivo de **Enfermedad Común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **20 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** por lo tanto devengará la cantidad de **CUARENTA Y DOS 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($42.50)** el gasto se aplicará al código N° **51201** de la línea **0302**, del Presupuesto del proyecto en mención, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente de la cuenta N° 00500004867. **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal **CONSIDERANDO**:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **PAVIMENTACION DE AVENIDA PRINCIPAL DE COLONIA SANTA FE, METAPAN.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será Téc. Manuel Concepción Magaña Flores, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto, Ing. Maycol Rene Martínez Cornejo, quien será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo;

1. Erogar la suma **VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE** **16/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($27,689.16)**

Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto

**PAVIMENTACION DE AVENIDA PRINCIPAL DE COLONIA SANTA FE, METAPAN.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N° 18025 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. José Rigoberto Pinto Rivera;

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **UN MIL 00/100**

**DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **PAVIMENTACION**

**DE AVENIDA PRINCIPAL DE COLONIA SANTA FE, METAPAN**;

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ PAVIMENTACION DE AVENIDA PRINCIPAL DE COLONIA SANTA FE, METAPAN**;

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda.Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704

**FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,000.00)** para apertura la cuenta del proyecto **PAVIMENTACION DE AVENIDA PRINCIPAL DE COLONIA SANTA FE, METAPAN**;

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18025 |
| Nombre del Proyecto: | PAVIMENTACION DE AVENIDA PRINCIPAL DE COLONIA SANTA FE, METAPAN |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 21 DE MARZO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se disminuyen:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $27,689.16 **Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $982.00

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $73.65

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $76.11

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

## 51999 REMUNERACIONES DIVERSAS $9.82

**54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**541 BIENES DE USO Y CONSUMO**

54107 PRODUCTOS QUIMICOS $42.48 54111 MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS $23,087.78 54112 MINERALES METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS $463.00 54118 HERRAMIENTAS , REPUESTOS Y ACCESORIOS $494.69 54199 BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO $1,344.53

**543 SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS**

## 54304 TRANSPORTES Y FLETES $1,115.10

**TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**

**$27,689.16**

**$27,689.16**

**COMUNIQUESE.**

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere CONSIDERANDO

1.- Que dentro de la Municipalidad se realizan diversas actividades como lo es limpieza en cementerios, poda en zonas verdes, entre otras actividades para el beneficio de las comunidades; y teniendo a la vista planilla de trabajadores y con el objetivo de cancelarles;

POR TANTO, El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($210.00)** V/ Pago de planilla de personal en mejoramiento de instalaciones en rastro municipal, correspondiente al período del 12/03/2018 al 18/03/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Wilbert Alexander Contreras Estevez | Aux. | 7 | $ 70.00 | $ 63.00 |
| 2 | Jimmy Eduardo Flores Figueroa | Aux | 7 | $ 70.00 | $ 63.00 |
| 3 | César Alberto Peraza Vicen | Aux | 7 | $ 70.00 | $ 63.00 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 210.00** | **$ 189.00** |

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($280.00)** V/ Pago de planilla de personal elaborando tubos de cemento, correspondiente al período del 19/03/2018 al 25/03/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Wilbert Alexander Contreras Estevez | Aux. | 7 | $ 70.00 | $ 63.00 |
| 2 | César Alberto Peraza Vicen | Aux | 7 | $ 70.00 | $ 63.00 |
| 3 | Jimmy Eduardo Flores Figueroa | Aux | 7 | $ 70.00 | $ 63.00 |
| 4 | Jose Antonio Merlos Guardado | Aux | 7 | $ 70.00 | $ 63.00 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 280.00** | **$ 252.00** |

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SESENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($168.00)** V/ Pago de planilla de personal desempeñando el cargo de bombero en colonia altos de san juan, correspondiente al período del 12/03/2018 al 25/03/2018 Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Noel Lima Posadas | Bombero | 14 | $168.00 | $ 151.20 |
| **TOTAL** | |  | | **$168.00** | **$ 151.20** |

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($224.00)** V/ Pago de planilla de auxiliar de carpintería, correspondiente al período del 12/03/2018 al 25/03/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Gerardo José Magaña Mejía | Aux. de  Carpintería | 14 | $ 224.00 | $ 201.60 |
| **TOTAL** | |  | | **$224.00** | **$ 201.60** |

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($140.00)** V/ Pago de planilla de personal en mantenimiento de zonas verdes municipales, correspondiente al período del 15/03/2018 al 28/03/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Luis Rafael Galdamez Herrera | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | |  |  | **$ 140.00** | **$ 126.00** |

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($560.00)** V/ Pago de planilla de personal realizando limpieza en playa de Azacualpa, correspondiente al período del 12/03/2018 al 25/03/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Miguel Ángel Hernández Henríquez | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 2 | Leoncio Hernández Morales | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 3 | Belmy Yovany Mejía Alfaro | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 4 | Noé de Jesús Hernández Arita | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | | |  | **$ 560.00** | **$ 504.00** |

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($924.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales en planta de asfalto y trituradora, correspondiente al período del 12/03/2018 al 25/03/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Israel Eduardo Rodríguez Vasquez | motorista | 14 | $ 196.00 | $ 176.40 |
| 2 | William Antonio Alonzo Chacon | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 3 | Luis Alberto Lima Castellon | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 4 | Alberto Antonio Regalado Flores | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 5 | Carlos Joel Ramos Orellana | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| **TOTAL** | |  |  | **$ 924.00** | **$ 831.60** |

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,659.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales en predio municipal de Metapan, correspondiente al período del 12/03/2018 al 25/03/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Kelvin Ismael Lima Martinez | Aux. de Operador | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 2 | Henry Antonio Catota Posada | motorista | 14 | $ 217.00 | $ 195.30 |
| 3 | Wilbert Ernesto Paez Lemus | Aux. de mecanico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 4 | Herbert Astul Ramírez Guerra | Aux. de mecanico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 5 | José Nahum Lemus | motorista | 14 | $ 217.00 | $ 195.30 |
| 6 | Domingo Umaña Magaña | Aux. | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 7 | José Salomon Aquino Silva | Motorista | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 8 | David Antonio Roque Cruz | Aux. | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 9 | Brandon Samuel Trinidad Martínez | Aux. de mecanico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 1,659.00** | **$ 1,493.10** |

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°

00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS** **ACUERDO NÚMERO VEINTE:**

El Concejo Municipal de Metapán en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere, ACUERDA: **EROGAR:** La cantidad de **SEISCIENTOS 00/100 DOLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($600.00)** a favor de **Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)**, V/Pago por compra de especies Municipales siguientes: 4 paquetes de Tiq. De mercado de $0.15 conforme a cotización; aplicando dicho gasto al código 54121 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente. **CERTIFIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere, y considerando que a la fecha se encuentran cuentas aperturadas a favor de esta Alcaldía para la realización de proyectos sociales y de inversión, que se encuentran en ejecución desde el ejercicio 2017 y se han aperturado proyectos para el presente ejercicio, y a esta fecha requieren disponibilidad financiera para dar continuidad a las actividades programadas, por unanimidad se **ACUERDA:**

Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos, tesorera municipal para que solicite al Banco Hipotecario el traslado de fondos provenientes de la cuenta N° 00500003666 FONDOS PROPIOS a las cuentas de los proyectos según se detallan a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **CODIGO** | **NUMERO DE CUENTA** | **TRASLADO** |
| CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y GRAVE NECESIDAD DEL MUNICIPIO DE METAPAN, DEPARTO DE  SANTA ANA | 18201 | 00500004859 | $4,000.00 |
| INSTALACION ELECTRICA DOMICILIAR EN (BT) PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS QUE CARECEN DEL SUMINISTRO ELECTRICOS EN EL  MUNICIPIO DE METAPAN | 18202 | 00500004840 | $7,000.00 |
| PRODUCCION DE PLANTULAS DE CAFÉ, PINO, CIPRES, CHAQUIERO, MORINGA,  MADRECACAO, NEEMLEUCAENA, TECA | 18203 | 00500004921 | $4,000.00 |
| PROGRAMA DE MANUTENCION ALIMENTARIA PARA PERSONAS DE  ESCASOS RECURSOS ECONOMICO | 18204 | 00500004972 | $5,000.00 |
| CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y GRAVE NECESIDAD DEL MUNICIPIO DE METAPAN, DEPARTO DE  SANTA ANA | 17208 | 00500004360 | $25.00 |
| **TOTAL ………………..** |  |  | **$ 20,025.00** |

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDOS:**

El Concejo Municipal **CONSIDERANDO**:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **RECARPETEO DE CEMENTO ASFALTICO EN CASERÍO SAN DIEGO, MUNICIPIO DE METAPAN.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será Téc. Manuel Concepción Magaña Flores, la formuladora de la Carpeta Técnica del referido proyecto, Arq. Wendy Yamileth Ortiz de Vidal, quien será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo;

1. Erogar la suma **CUARENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y UNO** **45/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($47,041.45)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **RECARPETEO DE**

**CEMENTO ASFALTICO EN CASERÍO SAN DIEGO, MUNICIPIO DE METAPAN.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N° 18026 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. José Roberto Lemus Morataya;

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **UN MIL 00/100**

**DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **RECARPETEO DE**

**CEMENTO ASFALTICO EN CASERÍO SAN DIEGO, MUNICIPIO DE METAPAN**;

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ RECARPETEO DE CEMENTO ASFALTICO EN CASERÍO**

**SAN DIEGO, MUNICIPIO DE METAPAN**;

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda.Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704

**FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,000.00)** para apertura la cuenta del proyecto **RECARPETEO DE CEMENTO ASFALTICO EN CASERÍO SAN DIEGO, MUNICIPIO DE METAPAN**;

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18026 |
| Nombre del Proyecto: | RECARPETEO DE CEMENTO ASFALTICO EN CASERÍO SAN DIEGO, MUNICIPIO DEMETAPAN |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 21 DE MARZO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se disminuyen:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

## 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $47,041.45

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $5,850.00

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $438.75

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $453.38

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

## 51999 REMUNERACIONES DIVERSAS $58.50

**54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**541 BIENES DE USO Y CONSUMO**

## 54107 PRODUCTOS QUIMICOS $4.50 54111 MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS $35,994.07 54112 MINERALES METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS $578.00 54118 HERRAMIENTAS , REPUESTOS Y ACCESORIOS $384.86 54199 BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO $1,411.14 **543 SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS** 54304 TRANSPORTES Y FLETES $1,868.25

**TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**

**$47,041.45**

**$47,041.45**

**COMUNIQUESE.**

**ACUERDO NÚMERO VEINTITRÉS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al artículo 26 de las disp**o**siciones generales del Presupuesto Municipal vigente, **ACUERDA:** Conceder al Sr. Manuel de Jesús Carranza quince días de vacaciones durante el período comprendido del **16 al 30 de Marzo del 2018**, que devenga un sueldo mensual de SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($600.00), cancelándosele el 30% de su salario base quincenal por recargo de vacación, equivalente a NOVENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($90.00). Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 51107 del presupuesto municipal vigente.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:**

El Concejo Municipal de Metapán, CONSIDERANDO:

I.- Que por Decreto Legislativo número 960 de fecha 25 de marzo de 2015, publicado en el Diario Oficial número 84 tomo número 407, de fecha 12 de mayo de 2015, se emitió la Ley Especial para la Legalización del Dominio de inmuebles a favor del Estado de El Salvador en el Ramo de Educación;

II.- Que el objeto de la ley transitoria antes mencionada es establecer procedimientos para legalizar el dominio de los inmuebles y permitir la inscripción en el Centro Nacional del Registro donde funcionan Centros Educativos Oficiales o anexos de los mismos, que por diversas razones legales o de hecho no han podido realizarse;

III.- Que la Municipalidad de Metapán es poseedora de terreno situado en la Jurisdicción de municipio, donde funciona un Centro Escolar Público;

IV.- Que a solicitud del Instituto de Legalización de la Propiedad requiere se traslade a favor del Ministerio de Educación la porción de terreno donde se ubican dichos centro educativo;

**POR TANTO**: En uso de las facultades que le confiere el Artículo 30, numeral 18 y Artículo 68 inciso segundo del Código Municipal, esta municipalidad **ACUERDA:**

1. Donar en forma gratuita, pura, simple e irrevocable al Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Educación, el terreno conformado por nueve inmuebles propiedad de esta Municipalidad, situado en Cantón Tecomapa, de la Jurisdicción de Metapán, donde actualmente se encuentra la infraestructura donde funciona el Centro Escolar “COLONIA TRINIDAD”, código E86482; y que además estiman el valúo de los inmuebles ubicados en Lotificación La Paz, Polígono “A”, en la cantidad de TRES

MIL DOCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,275.00) cada uno; y que se estima el valúo de los inmuebles ubicados en Lotificación Nuevo Metapán, Polígono 2 en la cantidad de DOS MIL CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

($2,040.00) cada uno; de conformidad al siguiente detalle:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Distribución | Lote | Matricula |
| Lotificación La Paz, Polígono “A” | 1 | 20206053-00000 |
| Lotificación La Paz, Polígono “A” | 2 | 20206054-00000 |
| Lotificación La Paz, Polígono “A” | 3 | 20206055-00000 |
| Lotificación La Paz, Polígono “A” | 4 | 20206056-00000 |
| Lotificación Nuevo Metapán, Polígono 2 | 6 | 20211455-00000 |
| Lotificación Nuevo Metapán, Polígono 2 | 5 | 20211456-00000 |
| Lotificación Nuevo Metapán, Polígono 2 | 4 | 20211458-00000 |
| Lotificación Nuevo Metapán, Polígono 2 | 7 | 20211460-00000 |
| Lotificación Nuevo Metapán, Polígono 2 | 3 | 20211462-00000 |

1. Autorizar al Señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en funciones, para que en nombre y representación de este Concejo otorgue escritura pública de donación.

CERTIFÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO:**

El Concejo Municipal de Metapán, CONSIDERANDO:

I.- Que por Decreto Legislativo número 960 de fecha 25 de marzo de 2015, publicado en el Diario Oficial número 84 tomo número 407, de fecha 12 de mayo de 2015, se emitió la Ley Especial para la Legalización del Dominio de inmuebles a favor del Estado de El Salvador en el Ramo de Educación;

II.- Que el objeto de la ley transitoria antes mencionada es establecer procedimientos para legalizar el dominio de los inmuebles y permitir la inscripción en el Centro Nacional del Registro donde funcionan Centros Educativos Oficiales o anexos de los mismos, que por diversas razones legales o de hecho no han podido realizarse;

III.- Que la Municipalidad de Metapán es poseedora de terreno situado en la Jurisdicción de municipio, donde funciona un Centro Escolar Público;

IV.- Que a solicitud del Instituto de Legalización de la Propiedad requiere se traslade a favor del Ministerio de Educación la porción de terreno donde se ubican dichos centro educativo;

**POR TANTO**: En uso de las facultades que le confiere el Artículo 30, numeral 18 y Artículo 68 inciso segundo del Código Municipal, esta municipalidad **ACUERDA:**

1. Donar en forma gratuita, pura, simple e irrevocable al Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Educación, el terreno de un inmueble propiedad de esta

Municipalidad situado en el Caserío Quebrada de Agua, Cantón Montenegro, de la Jurisdicción de Metapán, donde actualmente se encuentra la infraestructura donde funciona el Centro Escolar “CASERIO QUEBRADA DE AGUA, CANTON MONTENEGRO”, código E86350; con un área de NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO metros cuadrados, de naturaleza rústica, matrícula 20037209-00000; y que además estiman el valúo de dicho inmueble en la cantidad de UN MIL TRESCIENTOS

CINCUENTA Y DOS 00/100 DOLORES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,352.10) de conformidad al Artículo 27 de la LEY ESPECIAL TRANSITORIA PARA LA LEGALIZACION DEL DOMINIO DE INMUEBLES A FAVOR DEL ESTADO EN EL RAMO DE EDUCACION.

1. Autorizar al Señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en funciones, para que en nombre y representación de este Concejo otorgue escritura pública de donación.

CERTIFÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTISEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la suma de  **SEIS MIL QUINIENTOS NUEVE 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($6,509.69) a favor de**

**ASOCIACIÓN ECOLÓGICA DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA ANA**

**( ASEMUSA)** En concepto de pago por servicios de disposición final de desechos durante el período 01 al 15 de marzo del año dos mil dieciocho por la cantidad de 338.87 toneladas métricas, a un valor de $ 19.21 por tonelada según **factura N° 678.** Dicho gasto se aplicará a la línea **0101** del código **54602**, de la cuenta FONDOS PROPIOSdel Presupuesto Municipal vigente. Autorícese a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **CERTIFIQUESE**

**ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que la municipalidad inicia este ejercicio con la implementación del Sistema de Administración Financiera Integrada Municipal (SAFIM), bajo la coordinación operativa y normativa de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, del Ministerio de Hacienda;

II.- Que fue necesario hacer una reestructuración de los departamentos que intervienen en los procesos financieros, asignado más personal para procesar la información generada para los módulos del sistema SAFIM;

III.- Que el Departamento de Tesorería requiere contratar de forma temporal una asistente, para cubrir tareas propias de dicho sistema y ocupar interinamente la plaza que actualmente se encuentra vacante;

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

Contratar de forma interina a la Srita. ANA CRISTINA VILLANUEVA HERNANDEZ, con Documento Único de Identidad número xxxxxxxx y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxxxx

, como ASISTENTE INTERINO del Departamento de Tesorería, correspondiente al período del 01 de abril al 31 de mayo del 2018, con un salario de $350.00 dólares mensuales, conforme a detalle siguiente:

Del 01 al 30 de abril del 2018 ……………………………………… $350.00

Del 01 al 31 de mayo del 2018 ……………………………………… $350.00

**Total …………………………………………………………………… $700.00**

Aplicando dicho gasto al código N° 51201 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

COMUNIQUESE.-

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las doce horas con 50 minutos del veinte de marzo del año dos mil dieciocho, la cual firmamos de conformidad para los efectos legales consiguientes.-

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar

Alcalde Municipal en Funciones

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

Síndico Municipal

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. José Roberto Lemus Morataya Sr. José Atilio Granados

Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Jesús Peraza Arriola Lic.Wendy Margoth Verganza Flores

Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Arq. María Virginia Sanabria Huezo

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Denis Edgardo Pacheco Martínez Ing. Erick Adonai Nuñez Martínez

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Rosendo Alfredo Ortiz Lic. Miguel Ángel Herrera Molina

Noveno Reg. Propietario Decimo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Víctor Manuel Pleitez Guerra

Primer Reg. Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Sr. Rigoberto Trinidad Aguilar

Segundo Regidor Suplente Tercero Regidor Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Kennia Xiomara Guzmán de Flores

Secretaria Municipal Interina

**ACTA NÚMERO DOCE:**  En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las ocho horas del día veintisiete de marzo del año dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Síndico Municipal,

Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya, José Atilio Granados,

Jesús Peraza Arriola, Wendy Margoth Verganza Flores, José Rigoberto Pinto Rivera, María Virginia Sanabria Huezo, Denis Edgardo Pacheco Martínez, Erick Adonaí Núñez Martínez, Rosendo Alfredo Ortiz, Miguel Ángel Herrera Molina. Regidores suplentes en su orden: Víctor Manuel Pleitéz Guerra, Ricardo Pacheco Pacheco, Rigoberto Trinidad Aguilar. Y con la presencia de la Secretaria Municipal Interina Sra. Kennia Xiomara Guzmán de Flores para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal en Funciones quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que con el propósito de seguir brindando el apoyo a la población del municipio de Metapán, el Concejo Municipal ejecutará proyectos de infraestructura económica y social, así como también proyectos sociales para las personas de escasos recursos económicos;

II.- Que los proyectos estarán orientados a satisfacer las necesidades más sentidas de la población urbana y rural del municipio, tales como el mejoramiento de los servicios públicos, obras de infraestructura y proyectos sociales;

III.- Que para el funcionamiento de la administración municipal, así como para ejecutar proyectos sociales, proyectos por administración y brindar mejores servicios a la población, es necesario realizar procesos de Licitación Pública para la adquisición de Bienes y Servicios;

POR TANTO, en cumplimiento con las atribuciones y competencias que les confiere el Código Municipal relacionadas con la gerencia del bien común local, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- PRIORIZAR el proceso de Licitación Pública para la Compra de una Motoniveladora nueva.

2.- AUTORIZAR al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones para elaborar las Bases de Licitación, para el proceso enunciado en el numeral anterior.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Metapán, frecuentemente necesita la asistencia judicial en distintos proceso jurisdiccionales.
2. Que el Licenciado Miguel Angel Herrera Molina, miembro del Concejo Municipal, es Abogado de la Republica.

Por lo que en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: **AUTORIZAR** al Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones para que en nombre y representación de este municipio otorgue **PODER GENERAL JUDICIAL con facultades especiales que enumera el Art. 69 del Código Procesal Civil y Mercantil. A favor del** Licenciado Miguel Ángel Herrera Molina, para que represente al Municipio en todos aquellos procesos judiciales o extrajudiciales en el que tuviere interés. COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, CONSIDERANDO:

I.- Que por acuerdo diecinueve del acta diez, del trece de marzo del presente año se acordó contratar al Lic. Hugo Danilo Urbina Leiva, para para la formulación de la Ordenanza

Ambiental “ORDENANZA REGULADORA DE USO Y PROTECCIÓN DE LAS

RIBERAS DEL COMPLEJO LAGUNAR GÜIJA DEL MUNICIPIO DE METAPÁN,

DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, EL SALVADOR”, bajo los lineamientos del

Acuerdo Ejecutivo N° 97 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales;

II.- Que dicho documento fue presentado por el Lic. Urbina Leiva el día 23 de marzo, para su revisión y aprobación por parte del Concejo Municipal, y con esto subsanar las observaciones del Juzgado Ambiental de Santa Ana;

III.- Que el Concejo Municipal, habiendo revisado y adecuado cada uno de los artículos de la Ordenanza Ambiental denominada “ORDENANZA REGULADORA DE USO Y PROTECCIÓN DE LAS RIBERAS DEL COMPLEJO LAGUNAR GÜIJA DEL MUNICIPIO DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, EL SALVADOR”;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, en Concejo Municipal de Metapán ACUERDA:

1.- APROBAR el decreto número DOS de fecha veintisiete de marzo de dos mil dieciocho, que contiene la “ORDENANZA REGULADORA DE USO Y PROTECCIÓN DE LAS RIBERAS DEL COMPLEJO LAGUNAR GÜIJA DEL MUNICIPIO DE METAPÁN,

DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, EL SALVADOR”;

2.- AUTORIZAR la publicación y su respectivo pago en el Diario Oficial del Decreto Número Dos, para que entre en vigencia ocho días después de su publicación.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

I.- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) ha recibido una serie de solicitudes o requerimientos de Obras, Bienes o Servicios, de las distintas dependencias municipales;

II.- Que la UACI requiere de la aprobación de las solicitudes o requerimientos por parte del Concejo Municipal, para continuar con los procesos de adquisición o contratación de las distintas obras, bienes o servicios;

III.- Que para cada solicitud se debe verificar que exista crédito presupuestaria, previo al inicio del proceso adquisitivo;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública el Concejo Municipal ACUERDA:

Aprobar las solicitudes y autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realicen los procedimientos de adquisición o contratación de bienes y servicios, con el objeto de satisfacer las necesidades de las distintas dependencias municipales según el siguiente detalle:

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 338-7038 KIT SELLOS CILINDRO

CUCHARON. , para su uso en: PARA EQ. 48 RETROEXCAVADORA

CATERPILLER 416 E 2008. según certificación de crédito presupuestario Nº 25028

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 MANGUERAS HIDRÁULICAS DE EXTREMO PRESIÓN CON PROTECCIÓN. , para su uso en: EQ. 137 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según certificación de crédito presupuestario Nº 25029
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REPARACIÓN DE CILINDRO HIDRÁULICOS, FABRICACIÓN DE KIT DE SELLOS, FABRICACIÓN DE

VÁSTAGO, FABRICACIÓN DE CAMISA, DESARMADO Y ARMADO, PRUEBA DE ESTANQUEIDAD. , para su uso en: PARA EQ. 62 CABEZAL BLANCO Y AZUL FREIGHTLINER 1986 PLACA .N. 5932 según certificación de crédito presupuestario Nº 25030

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 HALOGENAS , para su uso en:

PARA EQ. 63 TRACTOR DE CADENA KOMATSU M. D65EX-16 según certificación de crédito presupuestario Nº 25031

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 FOCO 24V (013647) , para su uso en: PARA EQ. 63 TRACTOR DE CADENA KOMATSU M. D65EX-16 según certificación de crédito presupuestario Nº 25032
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 HALOGENAS. , 2 FOCO H3 BOSH. , para su uso en: PARA EQ. 54 CAMION INTERNACIONAL BLANCO C/F ROJA PLATAFORMA 2000.PLACA N. 5134 según certificación de crédito presupuestario Nº 25033
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 FÉRULAS P/MANGUERA 5/8 (016234). , 1 ACOPLE MACHO (016099). , 1 ACOPLE HEMBRA (016195). , 1

ACOPLE 8-8 (016092). , para su uso en: PARA EQ. 02 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO 4X4 D/ CABINA AÑO 2002. PLACA N.15831 según certificación de crédito presupuestario Nº 25034

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 ACOPLE MACHO (016092). , 1 FERULA 5/8 (016234) , para su uso en: PARA EQ. 02 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO 4X4 D/ CABINA AÑO 2002. PLACA N.15831 según certificación de crédito presupuestario Nº 25035
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 12 ANCLA HILTI EXPANSORA 1/4X3 3/4 , 12 ANCLA HILTI EXPANSORA 1/4X2 1/4 , para su uso en: PARA BODEGA DE UNIDAD DE PROYECTOS ELECTRICOS. según certificación de crédito presupuestario Nº 25040
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PAGO DE FACTIBILIDAD Y PUNTO DE ENTREGA , para su uso en: FACTIBILIDAD Y PUNTO DE

ENTREGA PARA INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA EN PLANTA PROCESADORA DE AGUAS RECIDUALES según certificación de crédito presupuestario Nº 25041

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 ROLLO DE FIBRA CERAMICA 1.5X2X12 5 25P DENSIDAD 6 PCF , para su uso en: PARA PLANTA ASFALTICA DE ALCALDIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 25042
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 2064 GARRAFONES DE AGUA CRISTAL, para su uso en: PARA CONSUMO DE EMPLEADOS DE ALCALDIA MUNICIPAL Y PERSONAS VISITANTES. según certificación de crédito presupuestario Nº 25043
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 09244-02508 SEGURO PASADOR.

, para su uso en: PARA EQ. 63 TRACTOR DE CADENA KOMATSU M. D65EX-

16 según certificación de crédito presupuestario Nº 25044

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 12 CAJAS DE COCA COLA LATA , 2 CAJAS DE CRISTALINA 1/2 LITRO , para su uso en: SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 25046
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 333/F4489 CABLE- THROTLE (CABLE ACELERACION). , 3 826/01196 TORNILLO (PERNO). , 3 1425/0005Z

WASHER M5 SPRING (ARANDELA) , 3 1420/0005Z WASHER M5 PLAIN (ARANDELA). , 3 1370/0001Z NUT M5 STD PLAIN (TUERCA). , 1 123/07303 PEDAL CONTROL. , 1 2410/0213 ARO DE REFUERZO. , 1 814/10179 SPRING

THROTTLE OVERLOAD (RESORTE). , 1 826/01144 CABLE TIE-BLACK

200MM (SEGURO DE CABLE), para su uso en: EQ. 91 RETROEXCABADORA

JCB. según certificación de crédito presupuestario Nº 25047

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 1315/3722Z BOLT M16X120 (PERNO). , 2 1420/0011Z WASHER M16 PLAIN (ARANDELA). , 8 1315/3410Z

BOLT M10X40 (PERNO). , 1 1420/0008D WASHER M10 PLAIN

(ARANDELA). , 1 1370/0303D NUT M10 STD SELF LOCK (TUERCA) , 2

332/P7213 RESILIENT MOUNT (SOPORTE DE MOTOR). , 2 1370/0603Z NUT M16 STD SELF LOCK (TUERCA). , 2 332/P7244 WASHER (ARANDELA). , para su uso en: EQ. 137 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según certificación de crédito presupuestario Nº 25048

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 53 DESAYUNOS , 67 ALMUERZOS , 54 CENAS , para su uso en: PARA PERSONAL UBICADO EN CASETA DE CONTROL DE CEMENTO EN AGUA FRIA. según certificación de crédito presupuestario Nº 25049
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER PIN PARA SOPORTE DE AMORTIGUADOR CON ROSCA EN AMBOS EXTREMOS E INSTALARLO. , 8 PULGADAS DE ACERO V.C.N. DE 40 M.M. , para su uso en: PARA EQ. 32 CAMION ISUZU BLANCO CISTERNA 1996. PLACA N. 3945 según

certificación de crédito presupuestario Nº 25051

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TEE PVC DE 2 , 1 BUSHING PVC DE 2 A 1 1/4 , 1 UNION PVC DE 2 , 1 CODO PVC DE 1/2 , 1 SILICON TRANSPARENTE 2920 , 10 TUBOS PVC 1/2 , 1 AZADON IMACASA , 1/4

PEGAMENTO PVC DURMAN , 1 SIERRA BELLOTA , 15 TAPON RANA , 25

MANECILLA DE METAL P/ SERVICIO , 30 PARES DE GUANTES AMARILLOS , 1 MANGUERA DE 100 PIES , 1 LAMINA LISA #26 2X1 , 20

TORNILLOS TANBLA ROCA 2X1 , 1 ADAPTADOR MAGNETICO 5/16 , 3

CINTA TEFLON DE 1/2 , 5 CAMISAS GALVANIZADAS 1/2 , 1 CINTA DE PRECAUCION , 1 RECEPTACULO , 2 METROS DE ALAMBRE TNM #14 , para su uso en: PARA MERCADOS MUNICIPALES según certificación de crédito presupuestario Nº 25052

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SOLDAR TANQUE PARA COMBUSTIBLE. , para su uso en: PARA EQ. 36 PICK UP HILUX VERDE 4X4 DOBLE CABINA 1995. PLACA N.5735 según certificación de crédito presupuestario Nº 25053
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 ADAPTADOR HEMBRA PVC 1/2 , 3 LLAVE CHORRO 1/2 C/ROSCA MATCO-NORCA 646R03 , 4 MANECILLA

P/TANQUE SANIT. METALICA , 4 TAPON RANA P/SANITARIO EASTMAN ,

1 EMPAQUE ESPONJOSO P/SANIT. GRUESO , 1 TUBO PVC 1/2 PULG. 9SI 315 AMANCO , para su uso en: PARA REPARACIONES EN BAÑOS DE PLAYA AZACUALPA según certificación de crédito presupuestario Nº 25054

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 ARCHIVADOR DE 3 DIVISIONES PLASTICO , 25 CLIP BINDER 15 51MM DOCUMENTO COLOR

NEGRO , 10 ARCHIVADOR DE PALANCA T/CARTA PLUS T832 AMPO , 5 CAJAS DE CLIP #3 CAJA DE 100 , 5 CAJA DE CLIP #2 JUMBO CAJA DE 100

, 50 FOLDER TAMAÑO CARTA TRADICIONAL , 50 FOLDER TAMAÑO OFICIO TRADICIONAL , 1 GRAPA ESTANDAR DE 5000U , 2 CAJA DE GRAPA DE 5000 U , 20 LAPICERO AZUL KILOMETRICO , 10 LAPICES

GRAFITO 2 , 5 LAPIZ BICOLOR GRUESO JUMBO , 10 LIBRETA TIPO CUADERNO 50 HOJAS 8 1X2 X11 , 6 PLUMONES DE PIZARRA AZUL, NEGRO, ROJO , 6 MARCADORES PERMANENTES 10 NEGROS, 10AZUL , 5 MARCADORES PERMANENTES PUNTA FINA 5 NG, 5 AZ , 5 POST-IT 2X2

CUBO BLOCK DE 400 , 5 POST-IT 3X3 BLOCK DE 100 HOJAS , 2

PAPELERA ACRILICA DE ESCRITORIO DE 3 PELDAÑOS , 1 PLASTICO

PARA EMBALAJE 18X457 MTS , 2 HOJAS PROTECTORAS

TAMAÑOCARTA PQ-100 , 2 OJETES 200U AKL-4 , 3 REGLAS METALICAS

DE 30CM , 2 PAPEL DOBLE CARTA 11X17 , 5 SACAGRAPAS ESTANDAR , 5 MINASTUBO DE 12 NUNIDADES SET DE 2 , 2 TABLAS OFICIO DE ALUMINIO , para su uso en: UNIDAD DE PROYECTOS ELECTRICOS según

certificación de crédito presupuestario Nº 25055

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 20 HAMMERMILL/PAPEL BOND B-20 T/C 97% BLANCURA , para su uso en: OFICINAS DE PLANTEL

MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 25056

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ESCALERA EXT 24 FIBRA DE

VIDRIO ANARANJADA 300 LBS LOUISVALLE , 1 BANDIT TOOL MAQUINA P/CINTA , 2 TENAZA AZUL P/LINIERO 9 SERIE 2000 KLEIN , para su uso en: PARA UNIDAD DE PROYECTOS ELECTRICOS

MUNICIPALES según certificación de crédito presupuestario Nº 25057

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 GUANTE PARA SOFTBOL MILAN 13 , 2 GUANTE PARA SOFTBOL GALAXIA 13 , para su uso en:

CONTRIBUCION A CENTRO ESCOLAR REP. FEDERADA

CENTROAMERICANA según certificación de crédito presupuestario Nº 25058

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER CENTRO A POLEA SOLDARLA Y HACERLE 4 AGUJEROS. , para su uso en: PARA EQ. 46 CARGADOR FRONTAL CASE. M.721B C/ AMARILLO. según certificación de crédito presupuestario Nº 25059
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REPARAR PUENTE PARA CHASIS Y CORTARLE LARGO A CONOS PARA CANDADO DE DOBLE. , para su uso en: PARA EQ. 52 PICK UP FRONTIER AMARILLO 4X4 2006.

PLACAS N. 18054 según certificación de crédito presupuestario Nº 25060

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER PUNSON PARA ROTO MARTILLO. , 32 PULGADAS DE ACERO V.C.N DE 75 MM. , para su uso en:

EQ. 137 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según certificación de crédito presupuestario Nº 25061

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REPARAR ACOPLE PARA BOMBA DE ACEITE DE FINIX. , para su uso en: EQ. 139 MAQUINA ASFALTADORA MARCA CATERPILLAR según certificación de crédito presupuestario Nº 25062
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 EXTRAER E INSTALAR 2 BUJES A HOJA DE RESORTE. , para su uso en: PARA EQ. 150 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY CLASS CON CAMAROTE COLOR

ANARANJADO AÑO 2007 según certificación de crédito presupuestario Nº 25063

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 ANGULO 3/16 X 1 1/4. , 1 PLATINA 1/4 X 2. , 8 CAÑO GALV. LISO 2 CH 14. , 2 CAÑO GALV. LISO 3 CH 14. , 10 PLATINA 3/16 X 1. , 4 PLATINA 3/16 X 1 1/2. , 1 LAZO GRUESO ANARANJADO 14V. , 25 ANGULO 1/8 X 1 1/4 X 6 MTS. , 2 CAÑO GALV. LISO 3 CH 16 -1. , 2 CAÑO GALV. LISO 4 CH 14. , 13 LAMINA DE HIERRO 1/16 1.50. , para su uso en: PARA USO DE TALLER DE OBRA DE BANCO

según certificación de crédito presupuestario Nº 25064

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 17 PLACA DE RECONOCIMIENTO FOTOGRABADA , para su uso en: SIMPOSIO INTERNACIONAL DE

ESCULTURA 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 25066

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TROFEO 1ER LUGAR , 1 TROFEO 2DO LUGAR , 1 TROFEO 3ER LUGAR , para su uso en:

CONTRIBUCION A CENTRO ESCOLAR CENTRAL GUAJOYO CANTON

BELEN GUIJAT según certificación de crédito presupuestario Nº 25067

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LICITACION PUBLICA 13/2018 COMPRA DE UNA MOTONIVELADORA NUEVA MEDIDA 3X14 , para su uso en: PUBLICACIONES DE LICITACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL EN DIARIOS NACIONALES según certificación de crédito presupuestario Nº 25068
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MADERA CUARTON 2X4 X11 PIE 4V , 1 MADERA CUARTON 2X4 X8 PIE 3V , 200 TORNILLO P/TABLAYESO R/O 2PULG X8 , 2 MADERA TABLA 1X10 X11 PIE 4V , para su uso en: SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA 2018 según

certificación de crédito presupuestario Nº 25069

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 HABITACIONES TRIPLES , 4 CABAÑAS DE CAMPO , 16 CENAS , 16 DESAYUNOS , 16 REFRIGERIOS , 1

SERVICIO DE TRANSPORTE , para su uso en: SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 25071

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 ARCHIVADORES AMPO T/O , para su uso en: PARA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD según

certificación de crédito presupuestario Nº 25072

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TUBO CUAD. EST. GALV. 2 CH 16 -1. , 2 ANCLA PLASTICA 1/4 X 1. , 1 BROCA P/CONCRETO 3/16X4 PLG SURTEK 119155. , 1 BROCA P/CONCRETO 5/16X4 PLG SURTEK 119159. , 4

ANCLA PLASTICA 5/16 X 1 1/2. , 4 TORNILLO GOLOSO P/LAMINA 1 1/2 X

8. , 2 PORTA CANDADO CROMADO HERMEX 4 1/2 43746. , 2 BROCA P/CONCRETO 3/8 X 6. , 2 DISCO DE CORTE RÁPIDO PFERD 4 1/2 PLG X 0.040. , 250 CLAVO ACERO 2 PLG. , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 25073

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 EMPASTADO DE LIBROS PARA REGISTRO DE FAMILIA, EN CARTON CHIP B-100 Y PLANTILLA TEXTO

DORADO COSIDOS Y PEGADOS , 1 EMPASTADO , 1 EMPASTADO , 14 EMPASTADOS DE LIBROS PARA EL REGISTRO DE FAMILIA AÑOS 2017 EN CARTON CHIP B-10 Y PANTILLA, COSIDOS Y PEGADOS TAMAÑO

OFICIO , para su uso en: PARA REGISTRO FAMILIAR según certificación de crédito presupuestario Nº 25074

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 BALL JOINT. , 2 STEM. , 12 LOCK NUT. , 2 LOCK NUT. , 6 NUT 3/8 PLG -24G5,LH. , 6 BALL JOINT. , 6 BALL JOINT. , 1 SERVICIO DE INSTALACIÓN DE TERMINALES. , para su uso en: EQ. 114 MINI CARGADOR BOBCAT MARCA CASE AÑO 2006 según

certificación de crédito presupuestario Nº 25075

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 TONER TN-118 FOR BH195/215/206 , para su uso en: PARA USO EN DEPARTAMENTO DE UACI

según certificación de crédito presupuestario Nº 25076

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 ANGULO 3/16X2. , para su uso en: EQ. 129 CAMION FREIGHTLINER, COLOR VERDE, AÑO 2000 DE 24

TONELADAS. según certificación de crédito presupuestario Nº 25077

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LAMINA DE HIERRO 1/4 B/N 6MM. , 2 PLATINA 3/16 X 2. , para su uso en: EQ. 147 CABEZAL MARCA

VOLVO COLOR BLANCO AÑO 2002 PLACA C-113285. según certificación de crédito presupuestario Nº 25078

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REPARACION DE PINTURA EQ. 146 , para su uso en: EQ. 146 PICK UP TOYOTA HILUX COLOR GRIS

OSCURO AÑO 2017 4X4. según certificación de crédito presupuestario Nº 25079

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LLANTA FALKEN 245/75R16 AT02. , para su uso en: PARA EQ. 02 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO 4X4 D/ CABINA AÑO 2002. PLACA N.15831 según certificación de crédito presupuestario Nº 25081
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LLANTA FIRESTONE 900-20 DR T494 14. , 1 PROTECTOR R20 NUEVO. , para su uso en: PARA EQ. 53

CAMION MERCEDES BENZ PESADO CISTERNA B/ NEGRO 1984. PLACAS

N. 3557 según certificación de crédito presupuestario Nº 25082

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LLANTA REENCAUCHE 11R22.5. , para su uso en: PARA EQ. 75 CAMION FREIGHTLINER COMPACTADOR 2012. PLACA N.2643 según certificación de crédito presupuestario Nº 25083
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LLANTA FIRESTONE 205R 14C CV5000. , para su uso en: PARA EQ. 82 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO 2005. PLACA N. 5265 según certificación de crédito presupuestario Nº 25084
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LLANTA RUNWAY 205/75R 16 616 8PR. , para su uso en: EQ. 107 PICK UP TOYOTA HILUX 4X2 COLOR CAFÉ 2007 PLACA N. 8749 según certificación de crédito presupuestario Nº 25085
4. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LLANTA DUNLOP 11R22.5 SP391. , para su uso en: EQ. 131 CABEZAL FREIGHTLINER COLOR BLANCO

CON CAMAROTE AÑO 2006 según certificación de crédito presupuestario Nº 25086

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3.5 MANGUERA HIDR 2SN #10 ALTA (5/8) PLG. , 2 FERULA #10 (5/8) PLG. , para su uso en: EQ. 137 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según certificación de crédito presupuestario Nº 25087
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LLANTA DUNLOP 11R22.5 SP391. , para su uso en: PARA EQ. 150 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY CLASS CON CAMAROTE COLOR ANARANJADO AÑO 2007 según

certificación de crédito presupuestario Nº 25088

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 39 PAQUETES QUE INCLUYEN: DESAYUNO, ALMUERZO, POSTRE Y CAFE, BEBIDAS ILIMITADAS CON Y SIN LICOR , 33 EXTRAS DE MARISCOS , 1 HABITACION USO DEL DIA (BUNGALOW FAMILIAR) , para su uso en: PARA CELEBRACION DEL DIA DE LA SECRETARIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 25089
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CORTAGRAMA 21 11A-B2M7309

HW 196CC , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL, CORAZON DE JESUS, CAS. ALDEA ELZAPOTE, CTON. ALDEA EL ZAPOTE según certificación de crédito presupuestario Nº 25090

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 100 MTS DE ALAMBRE THHN #14 , 50 BOMBILLO DE MERCURIO 175W LUZ DIA , 100 FOTOCELDA FISHER

AZUL ORIGINAL USA 120/240V , para su uso en: PARA USO EN

ALUMBRADO PUBLICO según certificación de crédito presupuestario Nº 25091 56. Proceso por la adquisición o contratación de: 300 SANDWICH , para su uso en: SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 25092

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 42 CENAS ESPECIALES , para su uso en: SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA 2018 según

certificación de crédito presupuestario Nº 25093

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 LIJA D/AGUA 100 3M BRASIL , 10 SPRAY EASY COLOR SILVER 286 , para su uso en: PARA USO EN ALUMBRADO PUBLICO según certificación de crédito presupuestario Nº 25094
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 LAMINA ZINTROALUM C26X2 MTS , 5 LAMINA ZINTROALUM C26 X 4.50 MTS , para su uso en:

CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL BUENA VISTA COL, BUENA VISTA, CTON LAS PIEDRAS, ADESCOBUVI según

certificación de crédito presupuestario Nº 25095

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 SIKA ANTISOL BLANCO GALON , para su uso en: REPARACIONES EN RASTRO MUNICIPAL según

certificación de crédito presupuestario Nº 25096

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 100 YDS MANGUERA TRANSPARENTE 1 PULG , para su uso en: PARA ESTADIO JORGE EL

CALERO SUAREZ según certificación de crédito presupuestario Nº 25097

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HIERRO CORRUGADO 3/8 B/N EXT , 2 DISCO PARA METAL 1/8 X7 BOSH , 1 GLN ACIDO MURIATICO C 40 , 40 MASCARILLA VAPOR ORGANIC 3M 8247 , 1 FOCO SUSAN

ESPIRAL 28 WTS SUAHOO7 , para su uso en: SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 25098

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 EXCELLO LATEX VERDE CARYMAN CBT , 3 BANDEJA Y RODILLO ATLAS 923/15 , 3 TIRRO ABRO 2X30 YDS , para su uso en: PARA USO DE BAÑOS EN PLAYA EL DESAGUE

según certificación de crédito presupuestario Nº 25099

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REPARACION DE MOTOR Y BOMBA HIDRAULICA CON ACOPLAMIENTO , 1 HACER UN PERNO DE 66

CMS DE LARGO X25 MM DE DIAMETRO CON CABEZA PARA LLAVE DE 34MM , 1 HACER 8 ARANDELAS DE 3X1/4 , 1 HACER 2 TUERCAS DIAMETRO 25MM , para su uso en: PARA PLANTA ASFALTICA DE

ALCALDIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 25100

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 FRANELA TOALLITA AMARILLA. , 1 DESENGRASANTE DE MOTOR P/CARWASH. , 1 SILICONE P/TABLERO CARWASH GLN. , 1 SHAMPOO P/CARRO CON CERA

CARWASH. , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO

MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 25101

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LUTALYSE 30 ML , 1 BIOMIZONA DORADA LA 250ML , 1 PENTAGAL 12 000 000 , para su uso en: PARA USO EN VIVERO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 25102
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LAVADAS COMPLETAS EQ.140 , 1 LAVADA DE MOTOCICLETA EQ. 134 , 1 LAVADA DE MOTOCICLETA

EQ, 134 , 3 LAVADAS COMPLETAS DE EQ. VARIOS , 1 LAVADA DE HIERRO POZO DE BOMBEO , 3 LAVADAS COMPLETAS EQ. VARIOS , 1 POLARIZADOS DE PANEL DE ASFALTO , 2 LAVADAS COMPLETAS EQ.

VARIOS , 3 LAVADAS COMPLETAS EQ. VARIAS , 16 LAVADAS Y ASPIRADAS EQ. VARIOS , para su uso en: LAVADO DE VEHICULOS DE

ALCALDIA según certificación de crédito presupuestario Nº 25103

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 TRICLORO GRANULADO 25KG , para su uso en: PARA USO EN PARQUE CENTRAL. según certificación de crédito presupuestario Nº 25104
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 120 YDA MALLA CICLON 9X36 ORIG. INT , para su uso en: PARA RASTRO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 25105
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 HIERRO CORRUGADO 1/2 B/N

NAC , 8 TUBO CUAD EST GALVANIZADO CH 16 -1 , 5.50 ELECTRODO MT12 6013 3/32 PERMANENT , 15 DISCO CORTE RAPIDO PFERD 4 1/2 X 0.40 AZUL , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO TURISTICO DE METAPAN, PATAS BLANCAS según certificación de crédito presupuestario Nº 25106

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MANO DE OBRA POR MANTENIMIENTO , 1 MOTUL , para su uso en: EQ. 134 MOTOCICLETA YAMAHA COLOR NEGRO. según certificación de crédito presupuestario Nº 25107
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TAPON HEMBRA PVC LISO 1 1/4 , 1 TAPON HEMBRA PVC LISO 1 , 1 ADAPTADOR HEMBRA PVC 1 1/4 , 1

TAPON MACHO PVC 1 1/4 , para su uso en: REPARACION DE TUBERIA DE

POSO EN ALCALDIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 25108

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 8 TRAPEADORES DE TOALLA +TOALLA DOBLE , 4 ESCOBA SUPER RIALTO , 2 GUANTES DE HULE MEDIANO PRETUL 23260 , 4 CEPILLO DE INODORO FLAMINGO , para su uso en: PARA ACADEMIAS MUNICIPALES. según certificación de crédito presupuestario Nº 25109
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 50 ACETAMINOFEN MK , 6 VIRO GRIP GELCAPS AM , 2 ALCOHOL 90X 460ML SUIZOS , 2 ALGODON MIGASA 50 GRS , 1 VENDA GASA MIGASA 3X10 YDAS , 1 CURITA

CUREBAN X100 , 3 MICROPORE 1/2 , 1 AGUA OXIGENADA FD , 1 DORIVAL X 60 , 1 NEO PENICELINA LATA , 2 NAZIL OFTENO , 2 KOTEX

ESENC NORMAL C/ALOE , 30 LOPERAMIN CON NEOMICINA , 1 ALKA

SELSER X60 , 1 PEPTO BISMOL 236 ML , para su uso en: PARA ACADEMIAS MUNICIPALES. según certificación de crédito presupuestario Nº 25110

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 HITRIN 5MGX14 TABLETAS , 1 BECLATE 250MG , 1 FORRADIL 12MG , 1 INTRAFER TF X150 ML , 1 JERINGA ULTRAFIN BD 1CCX100 , 1 MUVETT S X21 TABLETAS , 30

ESOMEPRAZOL 40MG ECOMED , 1 GLUCOSART X60 CAPS , 1 CEFIBAC

X50 ML , 1 CALCIO VITAMINA D GF X30 , 1 CONCOR AM 10/5 MG X30 , 2

VASOCOR 30MG X40 , 1 CIPROP FORTE X240 ML , 1 VALPAKINE 50MG

X40 , 1 WELLGOMAN TAB , 1 VALPAKINE 500X40 , 1 CARVEDI DENK 25 MG , 1 FLUNARICINA 10MG X30 GF , 1 MEDISTEN CREMA VAG , 1

ESCABISAN SOLUCION 60ML , 1 ALUTRIN X30 , 1 CARVEDI DENK 25MG TAB , 1 AZULFIDINE 500MG X100 TAB , 1 PEDIACEF GOTAS 15 ML , 3

FLETT FOSFOSODA , 1 KIT IRRIGADOR COMPLETO , 1 PLAQUINOL

400X30 , 1 VASTAREL MR X30 , 1 IRBESARTEG 300MGX14 TAB , 3 DEXA

NEURAXIN AMPOLLA , 2 HEPA MERZ SOBRES , 1 QUISCAMEB 500MG X30 TABLETAS , 1 INTRAFER TF GOTAS , 1 SIMILAC 1 400 GRS , 1

MEDOX ABC 240ML , 1 CLAMICIL 1 GR X14 , 10 NOR GERON FORTE , 1 REDUPROST 2 MG , 1 DUO DART X30 , 1 CENTRUM FORMULA BALANC

X30 , 30 XALAR 10MG , 1 PROTYBONE FRESA , 1 NUTIFER JARABE , 1

SPIRIVA X10 , 1 DUIOSMINA HISPERIDANA CALOX , 1 THROMBOCID

CREMA 60GRS , 10 NOR GERON 75MG , 1 UNICIL 4 MILLONES , 1

NEOBOL SPRAY , 90 DILANTIN , 1 PARACETAMOL DENK 500MG X20 , 1 MENEPAROL AMPOLLA BB , 1 HEPA MERZ SOBRES , 2 PERFECTIL

TABLETAS , 1 ARCOCORT AMPOLLA , 1 ESTERMAX CREMA VAGINAL , 1 GABAPENTINA 300MG , 40 CARBAMAZEPINA 200MG ECOMED , 2

PASMOLIT AMPOLLA , 1 BUSCAPINA COMPUESTA X24 TAB , 1

PEDIACEF X50ML , 1 PLAQUINOL 400MG X30 , 60 PREDNISONA 5 MG MK

, 3 ATENUA AMPOLLA , 3 ORFENAFLEX AMPOLLA , 1 ATENUA X10

TABLETAS , 10 ORFENAL TABLETAS , 1 BETAMETASONA CREMA MK , 1

COREG 25MG TABLETAS X 28 , 1 AERO OM GOTAS 15ML , 1 ENSURE

CHOCOLATE 400GRS , 1 VALS 75 MG TABLETAS , 1 CLOPIDOGREL 75X14

GT , 30 ATORVASTINA 20MG ECOMED , 1 VARIX X10 TABLETAS , 5

NEUROBION 25000 , para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE

TAHUILAPA según certificación de crédito presupuestario Nº 25111

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CAMBIO DE SELLOS EN BOMBA DE ACEITE SOLDAR Y REFORZAR ESCAPE , 1 HACER 8 ARANDELAS, DIAMETRO INTERIOR 1 X DIAMETRO EXTERIOR 3X1/4 , para su uso en: PARA PLANTA DE ASFALTO MUNICIPAL. según certificación de crédito presupuestario Nº 25112
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VIAJE EN COASTER HACIA CHALCHUAPA , 1 VIAJE EN COASTER HACIA SAN SALVADOR , 1 VIAJE

EN HIACE HACIA SANTA ANA , 1 VIAJE EN COASTER HACIA IZALCO , 1

VIAJE EN COASTER HACIA COJUTEPEQUE , 1 VIAJE EN COASTER HACIA SONSACATE , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DEPORTIVA ISIDRO METAPAN BASKETBOL CLUB. según certificación de crédito presupuestario Nº 25113

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 VIAJES EN COASTER HACIA

AZACUALPA ESCUELA FEDERADA , 2 VIAJES EN COASTER HACIA AZACUALPA ESCUELA GUATEMALA , 2 VIAJES EN COASTER HACIA

AZACUALPA ESCUELA RODRIGO J LEIVA , 1 VIAJE EN COASTER

ESCUELA LUZ GOMEZ , 2 VIAJES HACIA AZACUALPA COLEGIO E

INBEV , para su uso en: PARA ALUMNOS DE DIFERENTES INSTITUCIONES DE METAPAN, QUE ASISTIRAN A SIMPOSIO INTERNACIONAL DE

ESCULTURA 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 25114

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 7 VIAJES HACIA CHALATENANGO , para su uso en: PARA ALUMNOS QUE ASISTEN A INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHALATENANGO ITCHA según

certificación de crédito presupuestario Nº 25115

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CAÑO GALVANIZADO C/ROSCA 3/4 , para su uso en: PARA USO EN CANCHA DE PLAYA

AZACUALPA según certificación de crédito presupuestario Nº 25116

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 LAMINA LISA 24X2X1 GALVATICA , para su uso en: ROTULOS DE PROHIBO TIRAR BASURA PARA DIFERENTES ZONAS DE METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 25117
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO WORKCENTRE 3655 COPY, PRINT, SCANNER, FAX , para su uso en: PARA PERSONAL UBICADO EN CASETA DE CONTROL DE CEMENTO EN AGUA FRIA. según certificación de crédito presupuestario Nº 25118
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 LLANTAS DUNLOP 11R22.5 SP521. , para su uso en: PARA EQ. 76 CAMION FREIGHTLINER COMPACTADOR 2012. PLACA N.2660 según certificación de crédito presupuestario Nº 25119
4. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO , para su uso en: EQ. 139 MAQUINA ASFALTADORA

MARCA CATERPILLAR según certificación de crédito presupuestario Nº 25120

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 DAR BRILLO A 2 HOJAS DE RESORTE Y HACER AGUJERO. , para su uso en: PARA EQ. 19 CAMION DE VOLTEO GMC C/ BLANCO AÑO 1996. PLACAS N.5571 según certificación de crédito presupuestario Nº 25121
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER TAPÓN PARA DRENAJE DE ACEITE DE BOCAT. , para su uso en: PARA EQ. 43 MINI CARGADOR CATERPILLER BOB-CAT M.252B2 2008. según certificación de crédito presupuestario Nº 25122
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RECTIFICAR SUPERFICIES A CALAVERA DE CORONA. , para su uso en: PARA EQ. 45 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY 2001. PLACA N.18262 según certificación de crédito presupuestario Nº 25123
4. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER TUERCA PARA YUGO DE ACOPLE DE CORONA. , 1 RECTIFICAR AGUJEROS A YUGO Y RECTIFICAR ROSCAS. , para su uso en: PARA EQ. 66 CAMION INTERNACIONAL BLANCO 1995. PLACA N. 7631 según certificación de crédito presupuestario Nº 25124
5. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VICELAR, ENDEREZAR, SOLDAR Y REFORZAR BRAZO DE SOPORTE DE BULDOCER Y CALZAR

ESFERA. , 1 RETAZO DE LÁMINA DE 3/8 DE 8X15. , 6 LIBRAS DE ELECTRODO 7018. , para su uso en: EQ. 108 TRACTOR DE CADENA MARCA

LIUGONG MODELO B160 2014. según certificación de crédito presupuestario Nº 25125

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CAMBIO DE KING PIN A EJE

DELANTERO, CALZAR Y RECTIFICAR AGUJERO A MUÑON, HACER

AGUJERO CHABETERO A MUÑONES Y HACER 2 TUERCAS DE CASTILLO Y 2 ARANDELAS. , 4 PULGADAS DE ACERO 1045 DE 3 PULGADAS. , para su uso en: EQ. 131 CABEZAL FREIGHTLINER COLOR BLANCO CON

CAMAROTE AÑO 2006 según certificación de crédito presupuestario Nº 25127

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 11 SERVICIO DESODORIZADOR , 10 SERVICIO AROMATIZADOR , 6 DEPOSITO DE HIGIENE FEMENINA , para su uso en: PARA BAÑOS DE ALCALDIA según certificación de crédito presupuestario Nº 25128
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER 2 NIPLES PARA SURTIDORES DE RODO ASFÁLTICO, Y HACER UNA ABRAZADERA Y TUERCAS. , 6 PULGADAS DE BRONCE FOSFÓRICO DE UNA PULGADA. , para su uso en: EQ. 144 RODO ASFALTICO. según certificación de crédito presupuestario Nº 25129
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VALVE SELENOIDE. , 1 DIAGNOSTICO, CORRECCIÓN. , para su uso en: PARA EQ. 63 TRACTOR DE CADENA KOMATSU M. D65EX-16 según certificación de crédito presupuestario Nº 25131
4. Proceso por la adquisición o contratación de: 20 GASOLINA SUPER , 20 DIESEL , para su uso en: CONTRIBUCION A MINISTERIO DE SALUD, REGION OCCIDENTAL, SUB DELEGACION METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 25132
5. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CHAPA DOBLE MANIJA BRONCE DE PESTILLO , 1 ESPEJO RETROVISOR DE 5MM , para su uso en: PARA EQ. 46 CARGADOR FRONTAL CASE. M.721B C/ AMARILLO. según

certificación de crédito presupuestario Nº 25133

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 VARAS DE CEDRO , para su uso en: PARA USO EN ZONAS VERDES DE METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 25134
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 200 CEMENTO HOLCIM PORTLAND , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CEL GUAJOYO, ADECELGUA según certificación de crédito presupuestario Nº 25135
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VIAJE EN COASTER HACIA AEROPUERTO , para su uso en: SIMPOSIO INTERNACIONAL DE

ESCULTURA 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 25136

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 DIA DE TRANSPORTE DE ARENA A PLANTEL MUNICIPAL , para su uso en: POR TRANSPORTE DE ARENA HACIA PLANTEL MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 25137
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 DISCO P/PULIR 1/4 X9 PFERD , 3 LAMINA DE HIERRO 1/4 B/N 6MM , para su uso en: PARA

CONCRETERA según certificación de crédito presupuestario Nº 25138

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA MOTOR , 1 LIMPIEZA DE CARTER , 1 LIMPIEZA DE CARBURADOR , 1 REGULACION DE VALVULAS , 1 SERVICIO DE TALLER , para su uso en: PARA

COMPACTADORA según certificación de crédito presupuestario Nº 25139

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 VIDRIOS CLARO DUPLEX DE 6MM PARA VENTANAS DE EQ. 43 CON BATIENTE Y TUBO , 1

ACRILICOS DE 5MM DE 0.70X0.875 , 1 ACRILICOS DE 5MM DE 0.14X0.73 ,

1 ACRILICOS DE 5MM DE 0.11X0.695 , para su uso en: PARA EQ. 43 MINI CARGADOR CATERPILLER BOB-CAT M.252B2 2008. según certificación de crédito presupuestario Nº 25140

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SOLDADOR INVERSOR ELITE 180 AMP 110/220 , para su uso en: PARA USO DE TALLER DE OBRA DE BANCO según certificación de crédito presupuestario Nº 25141
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CAPACITOR DE ARRANQUE 340/408 MFD 220V , para su uso en: PARA COMPRESOR según

certificación de crédito presupuestario Nº 25142

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 13 ALMUERZOS INCLUYEN: CARNE, ARROZ, ENSALADA, DOS TORTILLAS UNA SODA , para su uso en: PARA ACTIVIDAD DENOMINADA JORNADA DE ASISTENCIA TECNICA E INDUCCION PARA COMITE LOCAL DE

DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PARA REALIZACION DEL

DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL

MUNICIPIO según certificación de crédito presupuestario Nº 25143

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 200 CABLE ELECTRICO THHN 10 NEGRO , 75 CABLE ELECTRICO THHN 10 BLANCO , 70 CABLE

THHN 8 AWG NEGRO , 40 CABLE THHN 8 AWG BLANCO , 40 CABLE THHN 8 AWG VERDE , 50 CABLE ALUMINIO ACSR 2 , 100 CABLE WP 2 FORRADO , 15 COMPRESA YP 26AU2 4 2 2/0 BURNDY , 70 CABLE ELECTRICO TSJ 3X14 AWG , 5 CINTA DE VINIL 33 3M , 5 HOUSING P/EXTERIOR C/FOTOCELDA S/BOMBILLO PHILIPS , 5 BOMBILLO LED 45W E40 100-240V 5000LM 6500K 25000HRS PHILIPS , 5 VARILLA ROSC.

GALV 5/8X36 C/ARAND TUERC , 5 CLEVIS DE ESTRIBO GALVANIZADO , 5 AISLADOR DE PORCELANA T/CARRETE GRANDE , 50 CINCHO

PLASTICO IRREVERSIBLE 300MM 12PI , 50 CINCHO PLASTICO

IRREVERSIBLE 150MM 6 , 20 CONECTOR RECTO P/CABLE 1/2 , 10

CONECTOR RECTO P/CABLE 3/4 , 65 CONECTOR CON ROSCA P/TECNODUCTO 3/4 DURMAN , 10 PREFORMADA ACSR2 C/ROJA PLP ,

120 TORNILLO GOLOSO P/CAJAS OCT REC PLASTICA , 17 TAPA PLASTICA P/CAJA OCTAGONAL , 500 TORNILLO GOLOSO PUNTA

BROCA 12X1 , 39 CAJA OCTAGONAL PVCP/TECNODUCTO 1/2 3/4 , 3 ABRAZADERA GALVANIZADA DE 3 5 B/NORMA , 6 PERNO CARRUAJE 1/2 X 4 1/2 ROSCA TOTAL , 12 COMPRESA YP 2A8U 2 6 ACSR 14 8 THHN ,

3 PERNO MAQUINA 5/8 X2 USA , 3 TUERCA ARGOLLA CORRIENTE 5/8 , 1

DADO TERMICO 20A 2P THQP GE , 1 DADO TERMICO 40A THQP GE , 1

DADO TERMICO 15A 1 POLO THQP GE , 1 DADO TERMICO 20A 1 POLO

THQP GE , 5 CAJA RECTANGULAR 2X4 B/NORMA , 30 ANCLA PLASTICA

5/16 X 1 1/2 AZUL , 6 BARRA COOPERWELD 5/8 X 10FT , 40 CABLE

TRIPLEX 6 2C/F 1SF , 6 CEPO P/BARRA COOPERWELLD 5/8 PERNO , 3

CINTA AISLANTE 20YDS 1711 3M , 15 CONECTOR CON ROSCA P/TECNODUCTO 3/4 DURMAN , 20 TORNILLO GOLOSO P/CAJAS OCT REC

PLASTICA , 1 CAMISA CONDUIT 2 , 3 CAJA CUADRADA DOBLE FONDO

5X5 1/2 3/4 UL , 3 ANTE TAPA SECCIONADA 4X4 , 3 CAJA CUADRADA DOBLE FONDO 4X4 1/2 3/4 UL , 3 TOMA TRIFILAR 50A EAGLE , 5 TOMA CORRIENTE 3 MODULOS 2P T 15A MATIX , 2 DADO TERMICO , 1 CUERPO TERMINAL 1 , 1 CUERPO TERMINAL DE 2 , 1 CUERPO TERMINAL DE 3/4 ,

3 LAMPARA DE INTEPERIE IP65 P/2 T5 T8 S TURBOS PHILIPS , 6 MASTER LED TURBO 18W 865 PHILIPS , 4 PLACA MODUS BLANCA MATIX , 5 PLACA PARA INTERPERIE MATIX BTICINO , 3 PLACA PLASTICA

SENCILLA P/SWITCH EAGLE , 5 PREFORMADA ACSR 4 C/NEGRA PL , 40

CONECTOR AMARILLO 3M , 40 CONECTOR ROJO 3M , 40 CONECTOR

GRIS GB , 2 SILICON TRANSPARENTE 280ML HENKEL , 5 SOPORTE P/PLACA MATRIX , 3 INTERRUPTOR COMERCIAL 20A/120 240V MARFI ,

120 TECNODUCTO CORRUGADO GRIS DE 3/4 DURMAN , 2 DADO TERMICO THQL 15A 1P GE , 1 DADO TERMICO THQL 15A 2P GE , 1 DADO

TERMICO THQL 20A 1P GE , 1 CAJA TERMICA 4E 1F 250V GE , 1 TOMA

MACHO 20A 3P 110/120V TURN LOCK , 1 TOMA HEMBRA EAGLE 20A 3P

TURNLOCK , 2 TUBO PVC CONDUIT LIVIANO 1X3M , 4 ALAMBRE GALVANIZADO 14 , 70 CABLE ELECTRICO THHN 12 NEGRO , 50 CABLE ELECTRICO THHN 12 BLANCO , 200 CABLE ELECTRICO THHN 14 AMARILLO , 100 CABLE ELECTRICO THHN 14 BLANCO , para su uso en:

REPARACIONES EN RASTRO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 25144

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 265 ALMUERZOS , para su uso en: PARA PERSONAL COLOCANDO PAVIMENTO ASFALTICO según certificación de crédito presupuestario Nº 25145
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 AXION , 25 RINSO 1500 , 25 CAJAS DE CONO , 25 VASOS N8 , 25 SERVILLETAS , 10 PAQUETES DE BOLSA MEDIO JARDIN , 10 PAQUETES BOLSA JARDIN , para su uso en: PARA ACADEMIAS MUNICIPALES. según certificación de crédito presupuestario Nº 25146
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 66 ELECTRODO 7018 DE 1/8. , 44 ELECTRODO 6013 DE 3/32. , para su uso en: PARA USO TALLER OBRA DE BANCO. según certificación de crédito presupuestario Nº 25147
4. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 DISCO CORTE RAPIDO PFERD 4 1/2 X0.40 AZUL , 5.50 ELECTRODO MT-12 6013 3/32 PERMANENT , para su uso en: MERCADOS MUNICIPALES según certificación de crédito presupuestario Nº 25148
5. Proceso por la adquisición o contratación de: 95 ALMUERZOS , 43 CENAS , para su uso en: PARA PERSONAL COLOCANDO PAVIMENTO ASFALTICO EN DIFERENTES LUGARES DE METAPAN. según certificación de crédito presupuestario Nº 25149
6. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 AJUSTE DE CAJA REDUCTORA DE LA FINISH , para su uso en: PARA PLANTA ASFALTICA DE ALCALDIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 25150
7. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 BORNE PARA CABLE DE CONEXION 600V 14 2AWG LEGRAND , 10 CONECTOR CON ROSCA

P/TECNODUCTO 1/2 , 100 CONECTOR ROJO 3M , 100 CONECTOR

AMARILLO 3M , 2 PLACA INTERPERIE PLASTICA 2X4 LEV , 2 INTERRUPTOR 15A MAS TOMA 20A LEGRAND , para su uso en: PARA PLANTA TRITURADORA Y ASFALTICA según certificación de crédito presupuestario Nº 25151

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 PISTON STD GX390. , 6 RETENEDOR GX390. , 1 KIT DE ANILLOS DE GX390. , 1 BIELA GX390. , para su uso en: PARA CORTADORA DE CONCRETO según certificación de crédito presupuestario Nº 25152
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 20 CINTA DE VINIL 33 3M , 100 CABLE DUPLEX ALUMINIO WP/ACSR 6 , 100 CABLE TRIPLEX 6 2C/F

1SF , 30 COMPRESA YP 2A8U 2-6 ACSR 14-8 THHN , 30 COMPRESA YP

26AU2 4-2-2/0 BURNDY , para su uso en: PARA USO EN ALUMBRADO

PUBLICO según certificación de crédito presupuestario Nº 25153

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 UNIDAD DE IMAGEN PARA MODELO 3655 MARCA XEROX , para su uso en: REPARACION DE FOTOCOPIADORA UBICADA EN DEPTO. DE CATASTRO TRIBUTARIO según certificación de crédito presupuestario Nº 25154

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que con el propósito de seguir brindando el apoyo a la población del municipio de Metapán, el Concejo Municipal ejecutará proyectos de desarrollo económico y social, orientados en beneficiar en su mayor parte a la población de escasos recursos económicos del área urbana y rural;

II.- Que para poder ejecutar proyectos sociales o adquirir bienes a utilizar en proyectos por administración y brindar mejores servicios a la población, es necesario realizar procesos de Licitación Pública a nivel nacional, para la adquisición de Bienes y Servicios;

POR TANTO, en cumplimiento con las atribuciones y competencias que les confiere el Código Municipal relacionadas con la gerencia del bien común local, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- Priorizar el siguiente proceso de Licitación Pública para la Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios:

a) COMPRA DE ABONO FERTILIZANTE PARA MAÍZ

2.- Girar instrucciones a la Unidad de Medio Ambiente para formular la carpeta técnica del proyecto “FORTALECIMIENTO AL CULTIVO DE CEREALES (MAÍZ) PARA AGRICULTORES, EX PATRULLEROS Y COMUNIDADES DE ESCASOS

RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE METAPÁN”

COMUNÍQUESE.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las doce horas con treinta minutos del veintisiete de marzo del año dos mil dieciocho, la cual firmamos de conformidad para los efectos legales consiguientes.-

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar

Alcalde Municipal en Funciones

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

Síndico Municipal

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. José Roberto Lemus Morataya Sr. José Atilio Granados

Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Jesús Peraza Arriola Lic.Wendy Margoth Verganza Flores

Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Arq. María Virginia Sanabria Huezo

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Denis Edgardo Pacheco Martínez Ing. Erick Adonai Nuñez Martínez

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Rosendo Alfredo Ortiz Lic. Miguel Ángel Herrera Molina

Noveno Reg. Propietario Decimo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Víctor Manuel Pleitez Guerra

Primer Reg. Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Sr. Rigoberto Trinidad Aguilar Segundo Regidor Suplente Tercero Regidor Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Kennia Xiomara Guzmán de Flores Secretaria Municipal Interina

**ACTA NÚMERO TRECE:**  En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las ocho horas del día tres de abril del año dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Síndico Municipal,

Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya, José Atilio Granados,

Jesús Peraza Arriola, Wendy Margoth Verganza Flores, José Rigoberto Pinto Rivera, María Virginia Sanabria Huezo, Denis Edgardo Pacheco Martínez, Erick Adonaí Núñez Martínez, Rosendo Alfredo Ortiz, Miguel Ángel Herrera Molina. Regidores suplentes en su orden: Víctor Manuel Pleitéz Guerra, Ricardo Pacheco Pacheco, Rigoberto Trinidad Aguilar. Y con la presencia de la Secretaria Municipal Interina Sra. Kennia Xiomara Guzmán de Flores para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal en Funciones quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere

ACUERDA: EROGAR la cantidad de **SETENTA Y UNO 50/100 DÓLARES DE** **LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($71.50)** a favor de **AGROSERVICIO MANCÍA,**

**S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de productos químicos, para uso en vivero municipal, según Orden No.-156167 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54107, del presupuesto municipal vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

El Concejo Municipal de Metapán, CONSIDERANDO

I.- Que el artículo 93 del Código Municipal establece que para atender gastos de menos cuantía o de carácter urgente se podrán crear fondos circulantes cuyo monto y procedimientos se establecerán en el presupuesto municipal. La liquidación del fondo circulante se hará al final de cada ejercicio y los reintegros al fondo por pagos y gastos efectuados se harán cuando menos cada mes;

II.- Que según el Art. 18 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal del año 2018 queda establecido que los reintegros al Fondo por pagos y gastos efectuados se harán por lo menos cada mes, previa autorización correspondiente,

III.- Que con el objeto de atender gastos de menor cuantía o de carácter urgente; se ha creado el FONDO CIRCULANTE hasta por la cantidad de UN MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($1,500.00).El cual servirá para la compra de productos alimenticios para personas, artículos de limpieza, materiales de oficina, informáticos, libros, útiles de enseñanza, publicaciones, herramientas, repuestos, accesorios, materiales eléctricos, bienes de uso y consumo diversos, servicios de correo, viáticos por comisiones internas, pasajes al interior, mantenimiento y reparaciones de bienes muebles e inmuebles, mantenimientos y reparaciones de vehículos, impresiones, publicaciones y reproducciones, atenciones sociales, equipos informáticos etc. Dicho fondo se formará en el mes de enero y se liquidará al final de ejercicio presupuestario;

**POR TANTO**, en cumplimiento del Código Municipal y las Disposiciones Generales del Presupuesto, este Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA:**

**EROGAR** la suma de **UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 04/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($1,499.04)** correspondient**e** a la liquidación del mes de marzo del 2018. Dichos gastos serán aplicados a la línea de Trabajo 0101 de FONDOS PROPIOS y Códigos Presupuestarios, según detalle siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CÓDIGO | CONCEPTO | VALOR |
| 54101 | Productos alimenticios | $ 344.27 |
| 54105 | Productos de papel y cartón | $ 4.50 |
| 54107 | Productos químicos | $ 169.13 |
| 54110 | Combustible y lubricantes | $ 20.00 |
| 54114 | Materiales de oficina | $ 5.55 |
| 54118 | Herramientas, repuestos y accesorios | $ 234.27 |
| 54199 | Bienes de Uso y Consumo Diversos | $ 376.54 |
| 54313 | Impresiones, publicaciones y reproducciones | $ 10.28 |
| 54314 | Atenciones oficiales | $ 56.50 |
| 54403 | Viáticos por comisión interna | $ 278.00 |
|  | TOTAL………………...……………… | $ 1,499.04 |

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la suma de  **CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5,942.81) a**

**favor de ASOCIACIÓN ECOLÓGICA DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA ANA**

**( ASEMUSA)** En concepto de pago por servicios de disposición final de desechos durante el período 16 al 28 de marzo del año dos mil dieciocho por la cantidad de 309.36 toneladas métricas, a un valor de $ 19.21 por tonelada según **factura N° 693.** Dicho gasto se aplicará a la línea **0101** del código **54602**, de la cuenta FONDOS PROPIOSdel Presupuesto Municipal vigente. Autorícese a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **CERTIFIQUESE**

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere:

**ACUERDA:** Erogar la cantidad de **TRES 86/100 ($3.86) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** a favor de **ANDA, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados**.- V/ Pago por el servicio de agua potable en terreno propiedad de la municipalidad ubicado en Carretera Internacional K. 114 frente a Instituto Nacional, Benjamín Estrada Valiente. El cual se pretende utilizar para la construcción de la terminal de buses, centro comercial, MEGATEC, y otros proyectos. Correspondiente al período del 15/02/2018 al 16/03/2018 Según factura N° 2368241. -Aplicando dicho gasto al código **54202** de la línea **0101.** Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **CERTIFIQUESE** **ACUERDO NÚMERO CINCO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que según acuerdo número doce del acta número uno de fecha tres de enero del dos mil dieciocho, este Concejo acordó firmar contrato de arrendamiento de una casa ubicada en la 4ª. Av. Sur y 1ª Calle Oriente, Colonia Guadalupe, Metapán, correspondiente al período enero a diciembre del dos mil dieciocho, con la señora María del Carmen Figueroa de Mancía, quien a través de poder general judicial y administrativa, con cláusula especial la faculta el señor Carlos Nelson Figueroa Sola; para que pueda dar en arrendamiento el inmueble en mención así como también para que cobre y pueda recibir el cheque.

2.- Que en dicho contrato se suscribió que se cancelaría mensualmente la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES, sumando a ello el consumo de energía eléctrica y agua potable, POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

a) EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($642.81)** a favor de **MARÍA DEL CARMEN FIGUEROA DE MANCÍA.** Pago en concepto de arrendamiento de inmueble urbano, en el cual funciona el puesto de personal para la segunda brigada de infantería de la fuerza armada de el salvador, para que brinden seguridad en el municipio de Metapán, correspondiente del período de MARZO del 2018, de los cuales $556.00 corresponden al pago del inmueble, $ 84.42 pago de recibo de energía eléctrica. $ 2.39 que corresponden al pago de agua potable. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, Del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del

Presupuesto Municipal vigente como sigue: EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS DIECISIETE 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($217.00)** a favor de **FRANCISCO ANTONIO BARRIENTOS MAYORGA V/** Pago por 1 perifoneo móvil para desmentir hoja volante de aumento de impuestos en los diferentes cantones y caseríos de Metapan, para uso de Alcaldía Municipal, según Orden No.-155604 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA: EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 ($280.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** A favor de **LUIS ROBERTO RODRIGUEZ HURTADO “FUNERALES GALDAMEZ” V/** Pago por compra de 2 ataúd, los cuales fueron entregados al Señor Jorge Alarcón Ramírez y a la Señora Silvia Jeannette Galdamez de Flores, Conforme a facturas N° 305-306. Aplicando dicho gasto al código 56304 de la línea 0101. Del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666.

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: EROGAR la cantidad de **UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,356.00)** a favor de **EDITORAL ALTAMIRANO MADRIZ, S.A. DE C.V.** En concepto de pago por impresiones, publicaciones y reproducciones, para Alcaldía Municipal, aplicando dicho gasto al código 54313 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666.

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS ONCE 75/100 ($311.75) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **JOSE DAVID PERAZA MAGAÑA “TIENDA DORIS”** V/ Pago por compra de productos alimenticios para personas, productos de papel y cartón, productos químicos, para consumo de empleados de Alcaldía Municipal y personas visitantes, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **144-145**

Códigos Nos.-54101………….……………………...............................................$ 229.75

Códigos Nos.-54105………….……………………...............................................$ 12.00

Códigos Nos.-54107………….……………………...............................................$ 70.00

**Total………………………..……………………......……....................................$ 311.75**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE 50/100 ($2,937.50) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **INVERSIONES SALAZAR PERAZA, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, para planta eléctrica y usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 493-497-498-499-502-503-511-510-500-496**

**494-495-509-508-507-506-505-504-501**

Códigos Nos.-54110………….……………………................................................$ 1,228.00

Códigos Nos.-54118………….……………………................................................$ 1,624.00

Códigos Nos.-54199………….……………………................................................$ 85.50

**Total………………………..……………………......……….………....................$ 2,937.50**

1. EROGAR la cantidad de **CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS 68/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5,616.68)** a favor de **REPUESTOS MANCÍA S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de combustibles y lubricantes, minerales metálicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal y planta eléctrica según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 214-213-252-279-280-225-226-259-258-257-256-253-254-255**

**251-249-248-247-242-243-244-245-246-241-230-231-232-240**

**227-228-229-224-223-222-221-220-219-218-217-216-215-269**

**239-238-236-237-235-233-234-282-281-278-277-276-275-273**

**272-271-270-268-267-266-265-264-263-261-262-260-274**

Códigos Nos.-54110………….……………………..................................... $ 78.00

Códigos Nos.-54112………….……………………..................................... $ 9.40

Códigos Nos.-54118……….……………………..........................................$ 5,519.28

Códigos Nos.-54302……….……………………......................................... $ 10.00

**Total………………………..……………………......……….…..................$ 5,616.68**

En relación a la compra con la empresa Repuestos Mancía, S.A. de C.V.; el señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, se abstiene de emitir su voto. De conformidad al Art. 44, 45 del Código Municipal.

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS SIETE 90/100 ($507.90)** a favor de

**INVERSIONES EL INDIO, S.A. DE C.V. “LA BODEGA DEL**

**CONSTRUCTOR” V/** Pago por Compra de productos químicos, minerales metálicos y productos derivados, para usos varios de planta trituradora, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 2519-2524**

Código No. 54107……………………………………………………………….. $ 13.50

Código No. 54112……………………………………………………………….. $ 494.40

**Total………………………...…..……………………......…….............................$ 507.90**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,624.00)** a favor de **Sr. JOSÉ ROBERTO MAGAÑA GALDÁMEZ/** **TRANSPORTES MAGAÑA**

**V/** Pago por compra de minerales metálicos y productos derivados, pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, mantenimientos y reparaciones de vehículos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 136-135-146-145-143-133-131-132-134**

**137-138-139-140-141-142-144-149-147**

Códigos Nos.-54112………….……………………........................................ $ 125.50

Códigos Nos.-54301………….……………………........................................ $ 48.00

Códigos Nos.-54302……….……………………............................................ $ 1,450.50

**Total………………………..……………………......……..............................$ 1,624.00**

1. EROGAR la cantidad de **CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS 50/100 ($5,722.50) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **DISTRIBUIDORA RONASA, S.A. DE C.V.** V/ pago por compra de medicamentos, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, conforme a factura No 3569-3571-3570-3613-3611-3609-3612-3610 dicho gasto será aplicado al código No. 54108 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($280.00)** a favor de **LLANTAS Y REENCAUCHES SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de llantas y neumáticos, para uso en Eq. #123 rodo marca liulong modelo 612H, según Factura No.-461 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54109, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO 43/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($474.43)** a favor de **MAURICIO NAPOLEON, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para uso en Eq. 36 pick up Hilux verde 4x4 doble cabina 1995. Placa N. 5735 según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 1270**

Código No. 54118……………………………………………………………….. $ 283.41

Código No. 54302……………………………………………………………….. $ 191.02

**Total………………………...…..……………………......…….............................$ 474.43**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO DIEZ:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **diecinueve al veintidós de Marzo del año dos mil dieciocho**; al señor: **JOSÉ AMÍLCAR GUERRA GUERRA; Mozo de Servicio, Mtto. De Bienes Municipales,** por motivo de **Enfermedad común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **4 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **DOS 82/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2.82)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **diecinueve al veintitrés de Marzo del año dos mil dieciocho**; al señor: **RICARDO ANTONIO ESCALANTE LOPEZ; Encargado, Academia de Inglés,** por motivo de **Enfermedad común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **5 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **DIECISEIS 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($16.13)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veinte de Marzo al cinco de Abril del año dos mil dieciocho**; al señor: **NOEL ALFREDO SANDOVAL RAMIREZ; Motorista, Mtto. De Vías Públicas,** por motivo de **Enfermedad común**

**(PRORROGA)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **17 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **SESENTA Y CUATRO 38/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($64.38)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veintitrés al veintiséis de Marzo del año dos mil dieciocho**; al señor: **JOSÉ AMÍLCAR GUERRA GUERRA; Mozo de Servicio, Mtto. De Bienes Municipales,** por motivo de **Enfermedad común (PRORROGA)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **4 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **ONCE 29/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($11.29)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día  **diecinueve al veintitrés de Marzo del año dos mil dieciocho**; al señor: **RENE ENRIQUE MARTÍNEZ BONILLA;** Aux. deAlbañil, del proyecto 17006 denominado “construcción de planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Metapán.” por motivo de **Enfermedad Común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **5 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** por lo tanto devengará la cantidad de **CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5.00)** el gasto se aplicará al código N° **51201** de la línea **0304**, del Presupuesto del proyecto en mención, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente de la cuenta N° 00500004425. **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere, y considerando que a la fecha se encuentran cuentas aperturadas a favor de esta Alcaldía para la realización de proyectos que se encuentran en ejecución desde el ejercicio 2017 y se han aperturado proyectos para el presente ejercicio, y a esta fecha requieren disponibilidad financiera para dar continuidad a las actividades programadas, por unanimidad se **ACUERDA:**

Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos, tesorera municipal para que solicite al Banco Hipotecario el traslado de fondos provenientes de la cuenta N° 00500003704 FONDOS FODES a las cuentas de los proyectos según se detallan a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **CODIGO** | **NUMERO DE**  **CUENTA** | **TRASLADO** |
| **DETALLE DE PROYECTOS CON**  **FONDOS FODES** |  |  |  |
| PAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA DE 2700 ML EN CALLE A CAS. AZACUALPA  ETAPA II | 17016 | 00500004042 | $5,000.00 |
| BACHEO Y RECARPETEO DE CALLES PRINCIPALES CAS. SAN JERONIMO CTON  SAN JERONIMO | 17043 | 00500004441 | $3,000.00 |
| INSTALACION DE CAÑERIAS DE HO. GALV. A CASERIOS EL SALITRILLO, LOS TERREROS Y TANQUE CUESTA MORALES | 17051 | 00500004522 | $15,000.00 |
| CONSTRUCC DE MURO DE CONTENCION EN  C.E. CTON EL LIMO CAS. LAGUNETAS | 18006 | 00500004697 | $3,800.00 |
| CONSTRUCC DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULIO EN TRAMOS DE CALLES EN CAS. VALLE LOS QUIJADAS CTON MAL PASO | 18008 | 00500004719 | $20,000.00 |
| MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE CALLE EN CASERIO EL AHOGADO | 18009 | 00500004727 | $5,000.00 |
| PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO EL CAPULIN , METAPAN | 18013 | 00500004786 | $5,000.00 |
| PAVIMENTACION Y RECARPETEO EN TRAMOS DE CEMENTO ASFALTICO Y CONCRETO HIDRAULICO EN PASAJES DEL  CAS. DESAGUE | 18016 | 00500004832 | $30,000.00 |
| PAVIMENTO ASFALTICO CALLE PRINCIPAL  LOTIFICACION LOMA LINDA METAPAN | 18017 | 00500004824 | $5,000.00 |
|  |  |  |  |
| MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL EN CASERIO SAN MIGUEL INGENIO | 18020 | 00500004867 | $16,000.00 |
| CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN  CAS. EL JUTE CTON TAHUILAPA METAPAN | 18021 | 00500004905 | $10,000.00 |
| PROYECTO PILOTO DE REMODELACION EN CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE METAPAN | 18022 | 00500004891 | $35,000.00 |
| CONSTRUCCION DE TANQUE DE  ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y LINEA DE IMPELENCIA, CAS. EL CHAGUITE CTON EL LIMO | 18024 | 00500004964 | $5,000.00 |
| PAVIMENTACION DE AVENIDA PRINCIPAL DE COLONIA SANTA FE. I | 18025 | 00500004980 | $20,000.00 |
| CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO CHIMALAPA CTON EL PANAL, METAPAN | 18026 | 00500004999 | $21,000.00 |
| **TOTAL--………………..** |  |  | **$198,800.00** |

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO DIECISEIS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar la cantidad de **CUATROCIENTOS VEINTE 21/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($420.21)** a favor de **CENTRO NACIONAL DE REGISTRO,** en concepto de pago por tramites registrales por compraventa de inmueble de naturaleza rustica, al señor Héctor Hugo Sandoval Ramírez; que formó parte del denominado Hacienda San Diego y La Barra, situado en Cantón Las Piedras, Jurisdicción de Metapán, Departamento de Santa Ana; conforme a comprobante de pago N° 42187294, aplicando dicho gasto al código N° 54399 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente de la cuenta de FONDOS PROPIOS.

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad al artículo 4, numeral 4 del Código Municipal, Compete a los Municipios la promoción y de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

II.- Que la Asamblea Legislativa emitió Decreto Número 1018, que contiene la interpretación auténtica del artículo 4 numeral 4 del Código Municipal, en la cual expresa que deberá entenderse que el término promoción en el ámbito del deporte y la recreación, significa que podrán utilizarse los recursos provenientes de los fondos municipales, por medio de la erogación de fondos municipales de forma directa a las asociaciones deportivas que desarrollen sus actividades principalmente dentro de la jurisdicción del Municipio, y que rindan cuentas a la municipalidad de la utilización de las erogaciones realizadas por el mismo;

III.- Que el artículo 32 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal, ejercicio financiero fiscal dos mil dieciocho, establecen que podrá colaborar económicamente con la Asociación Deportivas de Metapán; fomentado con ello la cultura y el deporte;

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

Erogar la cantidad de **VEINTE MIL 00/100** **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**

**DE AMÉRICA ($20,000.00),** a favor de **ASOCIACIÓN DEPORTIVA ISIDRO**

**METAPÁN,** en concepto de pago por contribución para el deporte correspondiente al mes de ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO según recibos N° 0232 y 0233. Aplicando dicho gasto al código 56303 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a tesorería a realizar el pago correspondiente con FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere CONSIDERANDO

1.- Que dentro de la Municipalidad se realizan diversas actividades como lo es limpieza en cementerios, poda en zonas verdes, entre otras actividades para el beneficio de las comunidades; y teniendo a la vista planilla de trabajadores y con el objetivo de cancelarles;

POR TANTO, El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SESENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($168.00)** V/ Pago de planilla de personal desempeñando el cargo de bombero en colonia altos de san juan, correspondiente al período del 26/03/2018 al 08/04/2018 Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Noel Lima Posadas | Bombero | 14 | $168.00 | $ 151.20 |
| **TOTAL** | |  | | **$168.00** | **$ 151.20** |

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($420.00)** V/ Pago de planilla de personal realizando limpieza en playa de Azacualpa, correspondiente al período del 26/03/2018 al 08/04/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Miguel Angel Hernandez Henriquez | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 2 | Leoncio Hernandez Morales | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 3 | Heriberto Fernando Martínez Avalos | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | | |  | **$ 420.00** | **$ 378.00** |

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($924.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales en planta de asfalto y trituradora, correspondiente al período del 26/03/2018 al 08/04/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Israel Eduardo Rodríguez Vásquez | motorista | 14 | $ 196.00 | $ 176.40 |
| 2 | William Antonio Alonzo Chacón | Auxiliar de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 3 | Luis Alberto Lima Castellón | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 4 | Alberto Antonio Regalado Flores | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 5 | Carlos Joel Ramos Orellana | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 924.00** | **$ 831.60** |

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,547.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales en predio municipal de Metapán, correspondiente al período del 26/03/2018 al 08/04/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Kelvin Ismael Lima Martinez | Aux. de Operador | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 2 | Henry Antonio Catota Posada | Motorista | 14 | $ 217.00 | $ 195.30 |
| 3 | Wilbert Ernesto Paez Lemus | Aux. de mecanico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 4 | Herbert Astul Ramirez Guerra | Aux. de mecanico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 5 | Jose Nahum Lemus | Motorista | 14 | $ 217.00 | $ 195.30 |
| 6 | Domingo Umaña Magaña | Auxiliar | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 7 | Rafael Antonio Perez Ramirez | Soldador | 14 | $ 238.00 | $ 214.20 |
| 8 | Brandon Samuel Trinidad Martinez | Aux. de mecanico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| **TOTAL** | |  |  | **$ 1,547.00** | **$ 1,392.30** |

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°

00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, Departamento de Santa Ana

**CONSIDERANDO**:

I.- Que la municipalidad se encuentra en un proceso de implementación del Sistema de Administración Financiera Integrada Municipal (SAFIM);

II.- Que es de suma importancia que desde la Sindicatura Municipal se dé el debido seguimiento al control de las cuentas municipales;

III.- Que es necesario autorizar al personal municipal de los departamentos involucrados en el manejo del sistema, así como también establecer los niveles de acceso a los distintos módulos;

**POR TANTO**, de conformidad a las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

Autorizar al Síndico Municipal y personal municipal del Departamento de Presupuesto, para utilizar el Sistema de Administración Financiera Integrada Municipal (SAFIM) de acuerdo a los siguientes niveles de acceso:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| NOMBRE | CARGO | MÓDULOS | | |
| CONTABILIDAD | PRESUPUESTO | TESORERÍA |
| RAMON ALBERTO  CALDERON HERNANDEZ | Síndico | ADMINISTRADOR | ADMINISTRADOR | ADMINISTRADOR |
| CRISTINA ESTEFANY  GUADRON DIAZ | Asistente |  | AUXILIAR |  |

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTE:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA**

**CONSIDERANDO**:

1- Que la Municipalidad de Metapán ejecuta un programa de becas para jóvenes de escasos recursos económicos, con el objetivo de que puedan realizar estudios superiores en universidades e institutos superiores.

2.- Que el artículo 4 numeral 4 del Código Municipal establece dentro de sus competencias la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes; 3.- Que la municipalidad debe establecer los lineamientos generales de apoyo prioritario a la educación superior, por ser esta un medio estratégico de equidad social y brindar el apoyo económico a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la educación;

4.- Que el fin básico de otorgar becas es propiciar que los estudiantes en situación económica adversa y con deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo, favoreciendo la terminación oportuna de sus estudios;

5.- Que la comisión de becas luego de realizar estudios previos, así como de haber evaluado las calificaciones correspondiente al ciclo II 2017 y con el objetivo de continuar con el ciclo I 2018 de los alumnos merecedores de su beca.

6.- Que tenemos la obligación de cancelar las mensualidades de los alumnos becados; Por tanto, en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere, el Concejo Municipal

**ACUERDA**:

1. Erogar la suma de **DOS MIL CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($2,040.00)** A favor de **INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE EL**

**SALVADOR (IEPROES)** Pago en concepto de cuota correspondiente a los meses de abril y mayo de 16 alumnos becados en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **QUINIENTOS TREINTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($530.00)** A favor de **UNIVERSIDAD MODULAR**

**ABIERTA (UMA)** Pago en concepto de cuota correspondiente al mes de abril de 10 alumnos becados en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **DOSCIENTOS ONCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** **($211.00)** A favor de **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR**,pago en concepto de cuota correspondiente al mes de abril de 3 alumnas becadas en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes, de FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **SESENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($66.00)** A favor de **UNIVERSIDAD TÉCNICA**

**LATINOAMERICANA,** Pago en concepto de cuota correspondiente al mes de abril de 1 alumno becado en dicha institución. Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del

Presupuesto Municipal Vigente.- Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.

FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.

1. Erogar la suma de **SETENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($76.00)** A favor de **UNIVERSIDAD FRANCISCO**

**GAVIDIA** Pago en concepto de cuota correspondiente al mes de Abril, de 1 alumno becado en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.- Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE

1. Erogar la suma de **CIENTO CUARENTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($143.00)** A favor de **UNIVERSIDAD**

**CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEON CAÑAS** Pago en concepto de cuota correspondiente al mes de marzo, de 1 alumno becado en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.- Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que según acuerdo número dieciocho del acta número uno, de fecha tres de enero del 2018, este Concejo acordó firmar contrato de arrendamiento de un inmueble en Caserío Morales, Cantón El Capulín, Av. Los Laureles Metapán, correspondiente al período de enero a diciembre del dos mil dieciocho, propiedad del señor Walter Esteban Matute Juarez, con el propósito de arrendar el local en el cual funciona el cuerpo de bomberos y evitar así la prevención de riesgos o incendios dentro del municipio.

2.- Que en dicho contrato se suscribió que se cancelaría mensualmente la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES, sumando a ello el consumo de energía eléctrica, POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

a) EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES 78/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($443.78)** a favor de WALTER ESTEBAN MATUTE JUAREZ V/ pago en concepto de arrendamiento de inmueble sub-urbano, en el cual funciona el cuerpo de bomberos de El Salvador, correspondiente al mes de MARZO de 2018; de los cuales $334.00 corresponden al pago por arrendamiento de inmueble, $109.78 que corresponden al pago de energía eléctrica. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDOS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere

ACUERDA: Erogar la cantidad de **CIENTO SETENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($178.00)**  A favor de la Sra. **ELDA VERALIS CASTRO VIUDA DE TEJADA.** Los cuales corresponden al pago de arrendamiento de una casa que está siendo utilizada para reuniones de alcohólicos anónimos, correspondiente al mes de MARZO del 2018; Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTITRES:**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPAN, CONSIDERANDO:

I.- Que según Orden de Compra número 81195 de fecha 8 de julio de 2014, la municipalidad adquirió un Remolque con tornamesa de dos toneladas, año 1975 sin marca; por la suma de ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($11,865.00) de parte del Sr. Marcelino Jiménez Ortega; y dicho equipo fue clasificado en el Inventario Municipal con el Código SG-27284-01;

II.- Que al querer tramitar la inscripción del equipo de transporte pesado propiedad de ésta municipalidad, no se encontró la escritura de Compra-Venta, desconociendo la razón por la cual no existe en nuestros registros. Por lo que fue necesario solicitar al Sr. Jiménez Ortega poyar en los trámites para otorgar la correspondiente escritura de Compra-Venta.

III.- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones de esta municipalidad, por error realizo un nuevo proceso de compra del mismo equipo adquirido según orden de compra 81195 de fecha 8 de julio de 2014; por lo que el Sr. Jiménez Ortega presentó nueva cotización, y por error se le tramitó nuevamente; habiendo sido adjudicado el mismo bien según acuerdo número diecinueve del acta número treinta y tres de fecha cinco de septiembre de dos mil diecisiete, y se acordó erogar el precio de 11,500.00 dólares; pagándose indebidamente e incorporándose nuevamente al inventario;

IV.- Que el Concejo Municipal ha advertido un pago indebido al señor Marcelino Jiménez Ortega, por la compra de un bien que había sido adquirido con anterioridad.

POR LO TANTO, este Concejo ACUERDA:

Girar instrucciones al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones de esta municipalidad para que solicite al Señor Marcelino Jiménez Ortega, rinda informe sobre el pago indebido recibido de parte de esta municipalidad, por la compra-venta del Remolque con tornamesa de dos toneladas, año 1975 sin marca, a efectos de realizar el reembolso correspondiente.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo del 2018 se priorizaron las adquisiciones de una motoniveladora nueva, y realizarse el proceso de licitación pública correspondientes, para satisfacer las necesidades institucionales y de la población en obras de infraestructura;

II.- Que el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública establece como una de las competencias de los Concejos Municipales es la aprobación de las Bases de Licitación o de Concurso de los procesos de Adquisiciones y Contrataciones;

POR TANTO, en uso de sus facultades establecidas en el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- APROBAR las Bases de Licitación Pública 13/2018 “COMPRA DE UNA

MOTONIVELADORA NUEVA”

2.- ESTABLECER como precio de venta de las Bases de Licitación en CINCUENTA

00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($50.00);

3.- AUTORIZAR a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones la publicación del cartel de la Licitación Pública, en uno de los medios de prensa escrita de circulación nacional y en

COMPRASAL.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO:**

El Concejo Municipal de Metapán, **CONSIDERANDO**:

I.- Que el Código Municipal, en su artículo 4 numeral 5 establece dentro de sus competencias “La promoción y desarrollo de programas de salud, como saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades”.

II.- Que con la municipalidad busca ayudar a adultos mayores y madres solteras con niños menores, que sean personas de escasos recursos y que encuentran ante una grave necesidad alimentaria, para combatir la desnutrición en todos los rincones del municipio, mal que está asociado a las condiciones mínimas de vida en las áreas urbana y rural;

III.- Que con fecha 6 marzo de 2018, en Acta N° 9 se emitió Acuerdo N° 12, que contiene la aprobación del PROGRAMA DE MANUTENCIÓN ALIMENTARIA PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, con Código 18204, Fuente de

Financiamiento Fondos Propios con un presupuesto de $39,120.00;

IV.- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales realizó el proceso de libre gestión para la compra de alimentos para personas, obteniendo tres ofertas, de las cuales se seleccionó la oferta de menor precio;

**POR TANTO**, en cumplimiento con las atribuciones y competencias que les confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

1.- ADJUDICAR la adquisición de víveres de primera necesidad para el “Programa de Manutención Alimentaria para Personas de Escasos Recursos” a la sociedad DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS BÁSICOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (DISALI S.A. DE C.V.), por la cantidad de VEINTIDOS MIL DOCIENTOS DOCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($22,212.00) 2.- AUTORIZAR al Sr. PEDRO ANTONIO SANABRIA SALAZAR, para que en nombre y representación del municipio suscriba contrato con el Sr. DAVID OMAR MOLINA ZEPEDA, con poder general judicial y administrativo, para que en nombre y representación del CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES, representa total y absolutamente todas las actividades de cualquier naturaleza y administre en forma amplia la sociedad DISALI S.A. DE C.V.

3.- EROGAR la suma de VEINTIDOS MIL DOCIENTOS DOCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($22,212.00); para sufragar los gastos que ocasione el proyecto Código N° 18204 PROGRAMA DE MANUTENCIÓN ALIMENTARIA PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.

**COMUNIQUESE**.

**ACUERDO NÚMERO VEINTISÉIS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que la municipalidad realiza los proyectos a través de la modalidad de administración, por lo que se vuelve necesario contar con el equipo adecuado, siendo el caso un pick up para que el personal municipal pueda desplazarse a los diversos proyectos; así como también pueda ser usado en todas las actividades que se realicen dentro de la municipalidad:

POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. Priorizar la compra de 1 pick up usado, cabina doble
2. Girar instrucciones al departamento de UACI para que inicie el proceso de libre gestión de la compra en mención. COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE:**

El concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y en cumplimiento al Art. 82- Bis.- de la ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública ACUERDA:

a) Nombrar a los siguientes administradores de contrato:

|  |  |
| --- | --- |
| **SERVICIOS MUNICIPALES DIVERSOS** | **UNIDAD DE INFOMARTICA** |
| ADMINISTRADOR: WILLIAM VASQUEZ | ADMINISTRADOR: MAURICIO GEOVANY ROSALES |
| **ALUMBRADO PÚBLICO** | **POLIDEPORTIVO** |
| ADMINISTRADOR: AMILCAR POSADA | ADMINISTRADOR: RAMÓN CALDERÓN |
| **CONTRIBUCIÓN ALUMBRADO** | **BLOQUERA MUNICIPAL** |
| ADMINISTRADOR: PEDRO SANABRIA | ADMINISTRADOR: ANTONIO MAGAÑA |
| **CONTRIBUCIÓN** | **REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS** |
| ADMINISTRADOR: PEDRO SANABRIA | ADMINISTRADOR: WILLIAM VASQUEZ |
| **BODEGA A CARGO DE SR. JESÚS PERAZA** | **ZONAS VERDES Y VIVERO** |
| ADMINISTRADOR: JESÚS PERAZA | ADMINISTRADOR: VICTOR PLEÍTEZ |
| **PLANTA TRITURADORA, ASFALTICA Y TANQUE** | **UNIDAD AGROPECUARIA** |
| ADMINISTRADOR: ANTONIO MAGAÑA | ADMINISTRADOR: RAMÓN CALDERÓN |
| **CONSUMO DE ALCALDÍA** | **MANTENIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES** |
| ADMINISTRADOR: RAMÓN CALDERÓN | ADMINISTRADOR: RAMÓN CALDERÓN |
| **CONTRIBUCIÓN ENTIDADES DE GOBIERNO** | **TALLER DE SERIGRAFÍA** |
| ADMINISTRADOR: PEDRO SANABRIA | ADMINISTRADOR: RAMÓN CALDERÓN |
| **CAMM** | **ASEO PÚBLICO, RECOLECCIÓN DE BASURA Y LIMPIEZA DE CALLES** |
| ADMINISTRADOR: RAMÓN CALDERÓN | ADMINISTRADOR: JESÚS PERAZA |
| **CONTRIBUCIÓN ALUMBRADO** | **PLAYA EL DESAGÜE** |
| ADMINISTRADOR: RAMÓN CALDERÓN | ADMINISTRADOR: RAMÓN CALDERÓN |
| **ESTADIO NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO** | **PLAYA AZACUALPA** |
| ADMINISTRADOR: RAMÓN CALDERÓN | ADMINISTRACIÓN: RAMÓN CALDERÓN |
| **CASETA DE CONTROL DE AGUA FRÍA** | **PLANTA RECICLADORA** |
| ADMINISTRADOR: RAMÓN CALDERÓN | ADMINISTRADOR: PEDRO SANABRIA |
| **PROYECTOS ELECTRICOS** | **CONCRETERA MUNICIPAL** |
| ADMINISTRADOR: AMILCAR POSADA | ADMINISTRADOR: WILLIAM VASQUEZ |
| **ACADEMIAS MUNICIPALES** |  |
| ADMINISTRADOR: RAMÓN CALDERÓN |  |

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO:**

EROGAR la cantidad de **UN MIL NOVECIENTOS ONCE 45/100 DÓLARES DE** **LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,911.45)** a favor de **AES CLESA Y CIA S EN C DE C V** (NIC18454); Pago comisión de recibos del cobro de tasas de los contribuyentes, durante el mes de marzo, según factura No.52652427 Aplicado a la línea 0101, código 54399 autorizando a tesorería a efectuar el pago correspondiente Fondos Propio

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las doce horas del tres de abril del año dos mil dieciocho, la cual firmamos de conformidad para los efectos legales consiguientes.-

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar

Alcalde Municipal en Funciones

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

Síndico Municipal

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. José Roberto Lemus Morataya Sr. José Atilio Granados

Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Jesús Peraza Arriola Lic.Wendy Margoth Verganza Flores

Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Arq. María Virginia Sanabria Huezo

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Denis Edgardo Pacheco Martínez Ing. Erick Adonai Nuñez Martínez

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Rosendo Alfredo Ortiz Lic. Miguel Ángel Herrera Molina

Noveno Reg. Propietario Decimo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Víctor Manuel Pleitez Guerra

Primer Reg. Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Sr. Rigoberto Trinidad Aguilar Segundo Regidor Suplente Tercero Regidor Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Kennia Xiomara Guzmán de Flores Secretaria Municipal Interina **ACTA NÚMERO CATORCE:**  En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las ocho horas del día díez de abril del año dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Síndico Municipal,

Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya, José Atilio Granados, Jesús Peraza Arriola, Wendy Margoth Verganza Flores, José Rigoberto Pinto Rivera, María Virginia Sanabria Huezo, Denis Edgardo Pacheco Martínez, Erick Adonaí Núñez Martínez, Rosendo Alfredo Ortiz, Miguel Ángel Herrera Molina. Regidores suplentes en su orden: Víctor Manuel Pleitéz Guerra, Ricardo Pacheco Pacheco, Rigoberto Trinidad Aguilar. Y con la presencia de la Secretaria Municipal Interina Sra. Kennia Xiomara Guzmán de Flores para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal en Funciones quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

I.- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) ha recibido una serie de solicitudes o requerimientos de Obras, Bienes o Servicios, de las distintas dependencias municipales;

II.- Que la UACI requiere de la aprobación de las solicitudes o requerimientos por parte del Concejo Municipal, para continuar con los procesos de adquisición o contratación de las distintas obras, bienes o servicios;

III.- Que para cada solicitud se debe verificar que exista crédito presupuestaria, previo al inicio del proceso adquisitivo;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública el Concejo Municipal ACUERDA:

Aprobar las solicitudes y autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realicen los procedimientos de adquisición o contratación de bienes y servicios, con el objeto de satisfacer las necesidades de las distintas dependencias municipales según el siguiente detalle:

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 turbo american crane. , para su uso en: eq. 96 motoniveladora carterpillar 12g según certificación de crédito presupuestario nº 25155
2. proceso por la adquisición o contratación de: 30 terminal de instalación de ojo 3/16. , 6 arandela de presion 7/16. , 6 perno exagonal milimétrico 10x35x150. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25156
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sealed beam 3 patas cuadrado p/inter ge. , para su uso en: eq. 04 pick up toyota hilux rojo sencillo. según certificación de crédito presupuestario nº 25157
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hoja de resorte del 1° forward 2 3/4x7/16x53. , para su uso en: para eq. 19 camion de volteo gmc c/ blanco año

1996. placas n.5571 según certificación de crédito presupuestario nº 25158

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 inserto de 1/4/1484x4. , 1 union de 1/4 62x4. , para su uso en: para eq. 20 camion de volteo gmc forward c/ blanco año 1995. placas c.81729 según certificación de crédito presupuestario nº 25159
2. proceso por la adquisición o contratación de: 5 tuerca r/o 6mm paso 100. , 1 terminal de ojo 5/16-14 tc119b. , 5 perno milimétrico 6x12x100. , 1 motor de arranque para planta motor honda. , para su uso en: para eq. 27 rodo compactador c/ amarillo según certificación de crédito presupuestario nº 25160
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 switch de palanca de 2 tiempos. , 1 tapon de radiador grande 13 lbs 16401-41010/36010/36. , 1 bolsa d/aire cabina freightliner fld120 70-7087. , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 25161
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 pie de cable p/batería 2/0 15mm. , para su uso en: para eq. 37 camion internacional celeste volteo 1997. placa n. 18059 según certificación de crédito presupuestario nº 25162
5. proceso por la adquisición o contratación de: 1 by pass cummins m11 3054608. , para su uso en: para eq. 40 camion freightliner blanco n/d 1998. placa n.18261 según certificación de crédito presupuestario nº 25163
6. proceso por la adquisición o contratación de: 1 foco halogeno h3 12v 130w al1508. , 1 tapon de radiador grande 13lbs 16401-41010/36010/36. , para su uso en: para eq. 43 mini cargador caterpiller bob-cat m.252b2 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 25164
7. proceso por la adquisición o contratación de: 1 licitacion publica 08/2018 suministro de combustible, 09/2018 suministro de cemento asfaltico ac-30, 10/2018 suministro de cemento portland 12/2018 suministro de lamina estructural , para su uso en: publicaciones de licitaciones de la alcaldia municipal en diarios nacionales según certificación de crédito presupuestario nº 25165
8. proceso por la adquisición o contratación de: 2 arandela d/ajuste d/satelite p/corona rockwell. , 1 cruceta p/corona eaton 404 moderna 127359. , 1 balero p/bloqueo d/ la piña eaton moderna. , 1 canasta/pina de bloqueo corona eaton ds404 128634. , 1 planetario de bloqueo corona eaton 404 127645. , 2 satelite p/canasta ds 404 eaton 127368. , 4 satelite de corona eaton 404 10x37. , 2 arandela de satelite corona eaton 404 10x37. , 2 arandela de planetario corona eaton 404 10x37. , para su uso en: para eq. 45 cabezal freightliner century 2001. placa n.18262 según certificación de crédito presupuestario nº 25166
9. proceso por la adquisición o contratación de: 2 ferula p/manguera hidráulica 3/4 4 capas intertraco. , 1 acople hembra giratoria asiento plano. , 3 pie de manguera alta presion 4 capas de acero 3/4 plg. , 6 pie de manguera alta presion 4 capas acero 1 plg. , 1 ferula 2 mallas 1 plg. , 1 acople hembra giratoria asiento plano. , 2 acople hembra giratorio asiento de retenedor. , para su uso en: para eq. 49 banda tractor case serie 1150k 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 25167
10. proceso por la adquisición o contratación de: 1 balero de bufa delantera mercedez 33208jr-1. , 4 inserto de 1/4/1484x4. , 4 pie de manguera plastica de aire de 1/4 plg c604. , 2 union de 1/4 62x4. , para su uso en: para eq. 53 camion mercedes benz pesado cisterna b/ negro 1984. placas n. 3557 según certificación de crédito presupuestario nº 25168
11. proceso por la adquisición o contratación de: 2 acople hembra giratoria jic abocinada a 37 1/2x5/8. , 4 manguera teflon de 1/2 extrema temperatura. , para su uso en: para eq. 59 camion freightliner blanco 1991. placa n. 5854 según certificación de crédito presupuestario nº 25169
12. proceso por la adquisición o contratación de: 1 servicio de valuo de inmueble ubicado en canton san diego lote 1, pol 2 hacienda san diego y la barra jurisdiccion de metapan , para su uso en: servicios de valuo a terrenos según certificación de crédito presupuestario nº 25170
13. proceso por la adquisición o contratación de: 1 galon de aceite atf peak. , 2 pie de cable p/bateria 2/0 15mm. , 4 terminal p/cable lct-24 3/8. , para su uso en: para eq. 62 cabezal blanco y azul freightliner 1986 placa .n. 5932 según certificación de crédito presupuestario nº 25171
14. proceso por la adquisición o contratación de: 1 elaboracion de planos constructivos para estacion dispensadora de diesel , para su uso en: elaboracion de planos constructivos para estacion dispensadora de diesel según certificación de crédito presupuestario nº 25172
15. proceso por la adquisición o contratación de: 3 barriles plasticos , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal el shiste, cas. el shiste, cton. el shiste según certificación de crédito presupuestario nº 25173
16. proceso por la adquisición o contratación de: 4 barriles plasticos , para su uso en: para rastro municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25174
17. proceso por la adquisición o contratación de: 15 gal lubequat , 15 gal royal floor , 5 gal easy cream , para su uso en: para rastro municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25175
18. proceso por la adquisición o contratación de: 10 silifax ii silicona diluible en agua , 15 galon royal bleach cloro lejia , 3 drum x45 acido desincrustante , 8 easy cream jabon liquido antibacterial , 1 gl noblex alcohol gel , 8 repuesto mopa alg master 60 , para su uso en: academias municipales según certificación de crédito presupuestario nº 25176
19. proceso por la adquisición o contratación de: 2 acople hembra asiento plano 3/4. , 5 pie de manguera alta presión 2 capas acero 3/4 plg. , para su uso en: para eq. 63 tractor de cadena komatsu m. d65ex-16 según certificación de crédito presupuestario nº 25177
20. proceso por la adquisición o contratación de: 1 retenedor p/maza tass65

25.4x38.1x6.3. , para su uso en: para eq. 65 camion freightliner blanco 2004. placa

n. 6528 según certificación de crédito presupuestario nº 25178

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cruceta normal de 6 plg 20b51x0005 5-280x. , 2 yugo de cardan para century. , para su uso en: para eq. 66 camion internacional blanco 1995. placa n. 7631 según certificación de crédito presupuestario nº 25179
2. proceso por la adquisición o contratación de: 2 tambor de freno milimétrico 10 agujeros de 1 plg. , para su uso en: para eq. 76 camion freightliner compactador 2012. placa n.2660 según certificación de crédito presupuestario nº 25180
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 kit de 2 pulsadores de pared para control de chapa magnetica incluye canalizacion y configuracion , para su uso en: administracion de mercado municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25181
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tapon de tanque freightliner century moderno. , 1 valvula distribuidora de aire 229859x. , 1 valvula d/bolsa d/aire de cabina century. , 1 retenedor p/maza tass65 25.4x38.1x6.3. , 1 tanque de agua century de/fld moderno. , para su uso en: eq. 85 cabezal freightliner century class 6x4 color blanco 2001. placa n.7391 según certificación de crédito presupuestario nº 25182
5. proceso por la adquisición o contratación de: 1 viaje express de metapan a las hojas resort , para su uso en: para celebracion del dia de la secretaria municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25183
6. proceso por la adquisición o contratación de: 2 computadora de escritorio, dell optiplex 7050 core i5 7500/3.4 ghz procesador i5-7500 memoria ram 8gb ddr4 sdam/2400mhz, disco duro 1tb, grabadora de dvd, tarjeta de video 2gb geforce ddr3, sistema operativo windows 10 pro 64, monitor led -22 21.53 , 1 escritorio tipo l ibiza , 3 silla ejecutiva 1258cb c/brazos bk , 4 bateria recarga 11 duracell , 4 bateria recargable aaa duracell , 1 cargador c/bat sony , 2 ups apc 750va /450w 10 sal be750g , para su uso en: para uso en proyectos electricos de alcaldia municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 25184
7. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hd lt seagate 500gb sata st500m030 , para su uso en: para departamento de sindicatura. según certificación de crédito presupuestario nº 25185
8. proceso por la adquisición o contratación de: 5 espuma limpiadora ext. 500ml sabo , 2 tinta pl200 t664120 70ml bk epson , 2 tinta pl200 t664220 70ml cyan epson , 2 tinta pl200 t664320 70ml ma epson , 2 tinta pl200 t664420 70ml ye epson , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica según certificación de crédito presupuestario nº 25186
9. proceso por la adquisición o contratación de: 343 almuerzos , 323 refrigerios , 326 cenas , 342 dasayunos , 1 cena alimentacion carta abierta , para su uso en: simposio internacional de escultura 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25187
10. proceso por la adquisición o contratación de: 336 alojamientos en acomodacion triple , para su uso en: simposio internacional de escultura 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25188
11. proceso por la adquisición o contratación de: 80 respirador descartable p/partic modelo 1350 n95 marca draeger , 30 respirador descartable con valvula y carbon activado modelo v odour 1350 marca draeger , 46.2 lbs. electrodo e-7018 3/32 modelo basic e-7018 marca hilco , para su uso en: para uso en secretaria en planta telefonica según certificación de crédito presupuestario nº 25189
12. proceso por la adquisición o contratación de: 1 desengrasante para motor carwash , 2 trapeador mocrofibra 188 mopa azul con m , para su uso en: para instalaciones de polideportivo según certificación de crédito presupuestario nº 25190
13. proceso por la adquisición o contratación de: 3 caja organizadora 64qt blanca 14978006 , para su uso en: para uso de unidad de promosion de vivienda social según certificación de crédito presupuestario nº 25191
14. proceso por la adquisición o contratación de: 4 lampara amarilla tipo tortuga. , 40 tornillo 5/32x1 con arandela 3/16. , para su uso en: para lowboy según certificación de crédito presupuestario nº 25192
15. proceso por la adquisición o contratación de: 1 porta carbones para alternador tyt bh-nd01 tyt. , 1 regulador de voltaje de alternador nissan tyt. , para su uso en: para eq. 87 pick up toyota hilux verde 1999. placa n. 7492 según certificación de crédito presupuestario nº 25193
16. proceso por la adquisición o contratación de: 1 manguera frenos 48 plg w-28562-a pop16348 177.7049. , 1 cruceta p/cardan mixta de 7 108-677x. , 1 retenedor p/bufa stemco 2106 370003a 5831. , 1 kit de balero y cuna 580/572 federal mogul. , 1 valvula relay r-12h bendix. , 1 balero completo p/bufa 594a/592a 95x152x41. , 2 jgo calzado de fricción. , para su uso en: para eq. 89 camion de volteo color verde 1989 . placa n. 7819 según certificación de crédito presupuestario nº 25194
17. proceso por la adquisición o contratación de: 4 pie de manguera alta presion 2 capas de acero 1/2 plg. , 4 pie de manguera alta presion 2 capas de acero 1/2 plg. , 2 acople hembra giratoria con asiento cono 1/2x1/2. , 2 acople hembra giratoria con asiento cono 1/2x1/2. , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 25195
18. proceso por la adquisición o contratación de: 2 pie de manguera recta silicone 2 1/2 azul. , 1 faja de motor 8pk2515 caterpilar c15. , 2 balero con sello de hule koyo 17x47x14. , 1 cruceta para century 6 1/2 x 55 mm. , para su uso en: eq. 111 cabezal inter. 6x4 color rojo/negro año 2005 placa n. 7893 según certificación de crédito presupuestario nº 25196
19. proceso por la adquisición o contratación de: 4 lija de agua 3m150a. , 4 lija de agua 3m320a. , para su uso en: eq. 113 camion internacional color blanco año 2000 placa n. c110133 según certificación de crédito presupuestario nº 25197
20. proceso por la adquisición o contratación de: 1 balero c/cuna p/bufa delantero koyo np874005. , 1 balero c/cuna p/bufa hd200 67x122x40 set-413. , 1 retenedor p/bufa delantera 89x123x23. , 1 tapadera d/bufa delantera 6 hoyos 4 1/2 340-4024-cm. , para su uso en: eq. 117 camion tipo cisterna color blanco año 2006 freightliner placa n. c79495 según certificación de crédito presupuestario nº 25198
21. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bateria n70zl ac delco 95 amp 700cca. , para su uso en: para eq.120 pick up mazda bt -50 4x4 cabina simple año 2015 color blanco placa n. 6720 según certificación de crédito presupuestario nº 25199
22. proceso por la adquisición o contratación de: 1 manguera de radiador recta (60psi) 1 1/2 gates. , para su uso en: eq. 124 camion concretero color blanco según certificación de crédito presupuestario nº 25200
23. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cruceta normal de 6 plg 20b51x0005 5-280x. , 1 retenedor p/yugo de corona rockwell sq100. , para su uso en: eq. 129 camion freightliner, color verde, año 2000 de 24 toneladas. según certificación de crédito presupuestario nº 25201
24. proceso por la adquisición o contratación de: 1 maxifreno tipo 30 ktc. , 2 retenedor p/bufa delantera 89x123x23. , 1 pin de muñon para century moderno/sterlin. , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según certificación de crédito presupuestario nº 25202
25. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cartucho canon 44 , para su uso en: departamento de catastro según certificación de crédito presupuestario nº 25203
26. proceso por la adquisición o contratación de: 1 maxifreno tipo 30 ktc. , 2 abrazadera turbo 4.5. , 1 regulador voltaje 12vol d27s yr-838s. , 1 carbonera 95 50-330. , 1 valvula de descarga de aire 205105 jm-va0051 1/2. , para su uso en: eq. 132 camion cementero color blanco marca sterling, año 2004. según certificación de crédito presupuestario nº 25204
27. proceso por la adquisición o contratación de: 2 porta fusibles audio pipe con fusible tipo pesado. , para su uso en: eq. 135 pala mecanica liugong. según certificación de crédito presupuestario nº 25205
28. proceso por la adquisición o contratación de: 1 switch corta corriente 6076a. , 10 pie de cable p/bateria 2/0 15mm. , 12 alambre de instalación 10 argos. , 2 arandela plana 5/16. , 2 perno milimétrico exagonal 8x130x125. , para su uso en: eq. 141 pipa asfaltica de remolque según certificación de crédito presupuestario nº 25206
29. proceso por la adquisición o contratación de: 1 valvula de descarga de aire 205105 jm-va0051 1/2. , para su uso en: eq .143 camion hormigonero marca peterbilt linea 6x4 trompo amarillo. según certificación de crédito presupuestario nº 25207
30. proceso por la adquisición o contratación de: 1 motor de arranque para planta motor honda. , para su uso en: eq. 144 rodo asfaltico. según certificación de crédito presupuestario nº 25208
31. proceso por la adquisición o contratación de: 1 extractor de pin de cadena de 60-100 , 12 candado doble amer. 3/4 , 1 grapas marca plategrip , 1 llave manual p/grapa 1 140e, x550 plategrip , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 25209
32. proceso por la adquisición o contratación de: 1 maxifreno tipo 30 ktc. , 1 selenoide auxiliar de arranque 12v wai 66-200. , para su uso en: eq. 147 cabezal marca volvo color blanco año 2002 placa c-113285. según certificación de crédito presupuestario nº 25210
33. proceso por la adquisición o contratación de: 2 lampara intermedia rh/lh p/century 22a09d-0008. , 1 filtro de aire p/century/coronado/columbia. , 2 buje p/hoja de resorte delan. freigh century. , 2 amortiguador delantero ford sterlin 65148. , para su uso en: para eq. 150 cabezal freightliner century class con camarote color anaranjado año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 25211
34. proceso por la adquisición o contratación de: 2 soporte trasero p/motor p/century/columbia. , para su uso en: para eq. 156 cabezal freightliner columbia color negro año 2003. placa c-114831. según certificación de crédito presupuestario nº 25212
35. proceso por la adquisición o contratación de: 1 llanta motocicleta 410-18 ttr d603 dunlop. , 1 tubo para motocicleta 4.10-18. , para su uso en: para eq. 68 motocicleta yamaha roja c/ franja n/g 2007. placa m. 42412 según certificación de crédito presupuestario nº 25213
36. proceso por la adquisición o contratación de: 2 caño galv. liso 2 ch 14 , para su uso en: mercado numero uno según certificación de crédito presupuestario nº 25214
37. proceso por la adquisición o contratación de: 4 llanta reencauche 11r22.5 pht 16l doble servicio. , para su uso en: para eq. 72 camion inter. anaranjado 2003. placa n.2002 según certificación de crédito presupuestario nº 25215
38. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tubo para llanta rin 15. , para su uso en: eq. 98 automovil cherokee marca jeep color blanco 1993 placa n.8056 según certificación de crédito presupuestario nº 25216
39. proceso por la adquisición o contratación de: 3 spray harris lanco fluoscente naranja 38199 , para su uso en: uso en bienes municipales según certificación de crédito presupuestario nº 25217
40. proceso por la adquisición o contratación de: 2 chapa yale 611-50 izquierda , para su uso en: para polideportivo según certificación de crédito presupuestario nº 25218
41. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cambio de placas de la disponibilidad , 1 traspaso sencillo , 1 servicio de tarjeta por presentacion , para su uso en: eq. 159 camion freightliner, modelo culumbia, color blanco año 2005 según certificación de crédito presupuestario nº 25219
42. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cambio de placas de la disponibilidad , 1 traspaso doble , 1 servicio de tarjeta por presentacion , para su uso en: para eq. 158 pick up mazda b-2200, cabina sencilla año 1995, color gris. según certificación de crédito presupuestario nº 25220
43. proceso por la adquisición o contratación de: 1 traspaso de tarjeta , para su uso en: eq. 147 cabezal marca volvo color blanco año 2002 placa c-113285. según certificación de crédito presupuestario nº 25221
44. proceso por la adquisición o contratación de: 46 almuerzos que incluyen pechuga a la plancha, arroz, ensalada, dos tortillas una soda , para su uso en: para actividad denominada enfoque de genero, con enfoque de niñez según certificación de crédito presupuestario nº 25222
45. proceso por la adquisición o contratación de: 1 rollo pyta , 4 folikil , para su uso en:

para uso en vivero municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25223

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 prevalor f/250 , para su uso en: para uso en zonas verdes de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 25224
2. proceso por la adquisición o contratación de: 6 monarca , para su uso en: para uso en nuevo complejo deportivo según certificación de crédito presupuestario nº 25225
3. proceso por la adquisición o contratación de: 10 mirex s/250 , para su uso en: para cementerio de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 25226
4. proceso por la adquisición o contratación de: 3 quintales urea perlada , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal fuente de agua viva, cton san miguel ingenio según certificación de crédito presupuestario nº 25227
5. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph8a. , 1 trampa comb f116. , 1 gln. de aceite castrol 15w40. , 3 cuartos de aceite castrol 15w40. , para su uso en: para eq. 03 pick up toyota hilux blanco sencillo año 1994. placa n.16533 según certificación de crédito presupuestario nº 25228
6. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aire tyfa 10059. , para su uso en: para eq. 04 pick up toyota hilux rojo sencillo 4\*4 año.1998. placa n.3565 según certificación de crédito presupuestario nº 25229
7. proceso por la adquisición o contratación de: 75 kgs pigmento negro iox b-03 , 75 kgs pigmento rojo iox r-03 , 60 kgs pigmento amarillo iox y-02 , para su uso en: para uso en bloquera municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25230
8. proceso por la adquisición o contratación de: 1 dos horas de show de payaso y globoflexia , 1 servicio de cantante , 1 animacion + dj+perifoneo , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo turistico de metapan, patas blancas según certificación de crédito presupuestario nº 25231
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 80w90. , para su uso en: para eq. 20 camion de volteo gmc forward c/ blanco año 1995. placas c.81729 según certificación de crédito presupuestario nº 25232
10. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de comb. 33382. , 1 filtro de aceite ph3545. , 1 filtro de aceite pb50. , 3 gln. de aceite amalie 40. , 3 cuartos de aceite amalie 40. , para su uso en: para eq. 20 camion de volteo gmc forward c/ blanco año 1995. placas c.81729 según certificación de crédito presupuestario nº 25233
11. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie atf. , para su uso en: para eq. 20 camion de volteo gmc forward c/ blanco año 1995. placas c.81729 según certificación de crédito presupuestario nº 25234
12. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite castrol 15w-40. , para su uso en: para eq. 26 pick up nissan blanco sencillo c/ franjas 2003. placa n.3943 según certificación de crédito presupuestario nº 25235
13. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie sae 50. , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 25236
14. proceso por la adquisición o contratación de: 2 quintos de aceite amalie sae 50. , 2 filtro aceite p552100. , 1 filtro comb. lfp815fn. , 1 filtro comb. lfp816fn. , 1 filtro aire ca3990. , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 25237
15. proceso por la adquisición o contratación de: 3 resmas de papel bond t/c , 3 resmas de papel bond t/o , 4 resaltadores maped , 3 corectores paper mate , 1 caja de lapicero bic , 1 engrapadora bostich , 1 caja de grapas aos , 1 borrador maped , para su uso en: unidad de aseo publico según certificación de crédito presupuestario nº 25238
16. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 40. , para su uso en: para eq. 40 camion freightliner blanco n/d 1998. placa n.18261 según certificación de crédito presupuestario nº 25239
17. proceso por la adquisición o contratación de: 2 filtros de comb. lfp3301f. , 2 filtro de comb. fp586f. , para su uso en: para eq. 46 cargador frontal case. m.721b c/ amarillo. según certificación de crédito presupuestario nº 25240
18. proceso por la adquisición o contratación de: 2 filtro comb. g122. , para su uso en: para eq. 46 cargador frontal case. m.721b c/ amarillo. según certificación de crédito presupuestario nº 25241
19. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto aceite amalie sae 40. , 1 quinto aceite amalie 80w90. , para su uso en: para eq. 49 banda tractor case serie 1150k 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 25242
20. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie iso 68. , 1 quinto de aceite amalie 15w40. , para su uso en: para eq. 49 banda tractor case serie 1150k 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 25243
21. proceso por la adquisición o contratación de: 2 quinto amalie iso 68. , para su uso en: para eq. 49 banda tractor case serie 1150k 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 25244
22. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite castrol 25w-60. , para su uso en: para eq. 50 pick up frontier negro 4x4 doble cabina 2003. placas n.4573 según certificación de crédito presupuestario nº 25245
23. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de comb. 33382 jp. , 1 filtro de aceite pb50. , 1 filtro de aceite ph 3545. , 3 galones de aceite amalie 15w40. , 3 cuartos de aceite amalie 15w40. , para su uso en: para eq. 32 camion isuzu blanco cisterna 1996. placa n. 3945 según certificación de crédito presupuestario nº 25246
24. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 85w140. , para su uso en: para eq. 45 cabezal freightliner century 2001. placa n.18262 según certificación de crédito presupuestario nº 25247
25. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 80w-90. , 1 quinto de aceite amalie 15w-40. , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 25248
26. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro p/hidraulico lfp 1652 lff5510 lfh4209 , para su uso en: para bloquera municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 25249
27. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubeta de aceite hidraulico iso pg681/5 raloy aw68 , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 25250
28. proceso por la adquisición o contratación de: 12 tirros abro , 6 cintas scosh , 1 tinta para almohadilla , 2 cajas de lapiceros bic , 1 bote de resistol , 3 barras de pega , 1 bolsa de bandas de hule , para su uso en: mercados municipales según certificación de crédito presupuestario nº 25251
29. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aire af2341. , 1 filtro de aceite ph8a. , para su uso en: para eq. 52 pick up frontier amarillo 4x4 2006. placas n. 18054 según certificación de crédito presupuestario nº 25252
30. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trampa comb. lff8932. , 1 filtro comb. lff8933. , para su uso en: para eq. 52 pick up frontier amarillo 4x4 2006. placas n. 18054 según certificación de crédito presupuestario nº 25253
31. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 80w90. , 1 quinto de aceite amalie 85w140. , para su uso en: eq. 108 tractor de cadena marca liugong modelo b160. según certificación de crédito presupuestario nº 25254
32. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 85w140. , para su uso en: para eq. 59 camion freightliner blanco 1991. placa n. 5854 según certificación de crédito presupuestario nº 25255
33. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bota wild 6 cafe tierra 39 modelo 66037 marca rhino , 3 bota wild 6 cafe tierra 40 modelo 66037 marca rhino , 3 bota wild 6 cafe tierra 42 modelo 66037 marca rhino , 2 bota wild 6 cafe tierra 43 modelo 66037 marca rhino , 3 bota wild 6 cafe tierra 44 modelo 66037 marca rhino , 1 bota wild 6 cafe tierra 45 modelo 66037 marca rhino , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica según certificación de crédito presupuestario nº 25256
34. proceso por la adquisición o contratación de: 2 quinto de aceite mobil 15w40. , 2 filtros de aceite ph3612. , 1 filtro de aceite ph3555a. , 1 filtro comb. lfp815fn. , 1 filtro comb.lfp816fn. , 1 galon de aceite mobil 15w-40. , para su uso en: para eq. 59 camion freightliner blanco 1991. placa n. 5854 según certificación de crédito presupuestario nº 25257
35. proceso por la adquisición o contratación de: 2 quinto de aceite mobil 15w40. , 1 filtro de aceite 1r-1808. , 1 trampa de combustible. , 1 filtro de combustible. , para su uso en: para eq. 73 pala mecanica caterpiller m.336 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 25258
36. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cristalina 1/2 litro , para su uso en: actividad de violencia contra la mujer según certificación de crédito presupuestario nº 25259
37. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie sae 40. , para su uso en: eq. 112 cabezal internacional 6x4 color rojo/negro año 2006. según certificación de crédito presupuestario nº 25260
38. proceso por la adquisición o contratación de: 1 gln de aceite castrol 15w40. , 3 cuartos de aceite castrol 15w40. , 1 filtro de aceite ph8a. , para su uso en: para eq. 80 camion toyota dina blanco 2008. placa n. 3915 según certificación de crédito presupuestario nº 25261
39. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite d3. , 1 galon de aceite castrol 15w-40. , 3 cuartos de aceite castrol 15w-40. , para su uso en: para eq. 83 pick up mitsubishi rojo gris 4x4. según certificación de crédito presupuestario nº 25262
40. proceso por la adquisición o contratación de: 2 filtros de aceite ph7405. , 1 elemento de comb. 33651. , 2 quintos de aceite mobil 15w40. , para su uso en: eq. 85 cabezal freightliner century class 6x4 color blanco 2001. placa n.7391 según certificación de crédito presupuestario nº 25263
41. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 85w140. , para su uso en: eq. 85 cabezal freightliner century class 6x4 color blanco 2001. placa n.7391 según certificación de crédito presupuestario nº 25264
42. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 15w40. , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 25265
43. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 80w90. , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 25266
44. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie tractor fluid. , 1 quinto de aceite amalie 15w-40. , para su uso en: eq. 96 motoniveladora carterpillar 12g según certificación de crédito presupuestario nº 25267
45. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie tractor fluid. , para su uso en: eq. 96 motoniveladora carterpillar 12g según certificación de crédito presupuestario nº 25268
46. proceso por la adquisición o contratación de: 1 gln de aceite delo 15w40. , 3 cuartos de aceite delo 15w40. , 1 filtro de aceite tl10241. , para su uso en: eq. 105 pick up toyota hilux 4x4 color verde 2006 placa n.8725 según certificación de crédito presupuestario nº 25269
47. proceso por la adquisición o contratación de: 1 gln de aceite motul 10w30. , 3 cuartos de aceite motul 10w30. , 1 filtro de aceite tl10241. , para su uso en: eq. 107 pick up toyota hilux 4x2 color café 2007 placa n. 8749 según certificación de crédito presupuestario nº 25270
48. proceso por la adquisición o contratación de: 2 quinto de aceite amalie 85w140. , para su uso en: eq. 108 tractor de cadena marca liugong modelo b160 2014. según certificación de crédito presupuestario nº 25271
49. proceso por la adquisición o contratación de: 196 acetileno 7862 , 8 disco de metal 9x1 /8 pferd , 2 hilo multi no 120 1/4 lb , 1 plomada cromada 400 g at-291 , 1 lentes protec oscuros nemesis 19806 , 5 plastico negro , 6 sellador silicon multiusos transparent5e henkel , 10 electrodo hobat 6010 3/32 libra , 5 r-66b remaches 3/16 x 3/8 bolsa 50 piezas 44530 , 0.25 excel monarca prep , 1 ebh7211 1/16 catalizador p/base , 0.13 reductor universal r8ksa1 1s excelbase mediano , 1 llave mixta stanley 1-1/8 86-845 , 1 d-5536 cubo cuadrado 3/4 x 1 1/8 estriado 1 , 12 len-2000n lentes ajustables de seguridad gris , 1 pala cuadrada tipo americano mango largo promo 17176 , 3 pala t-2000 cuadrada mango largo salv 10347 , 2 barra imacasa 1.75 6 pies 10756175 b-1 10137 , 61 electrodo aluminio 1/8 aws e4043 , 1 lazo de cerda 10 v colores , 8 varilla de hierro 1/2 corinca b/n , 1 angulo 2-1/2 x1/4 , 12 perno hex g.5 r/0 1/2x2 , 12 ara 1/2 arandela plana galvanizada 1/2 , 12 arap 1/2 arandela de presion 1/2 , 12 tuerca g5 hexagonal 1/2 r/0 , 5 guante t-9 nitrilo g40 negro azul 13035 kimberly -clark , 5 guante t-9 nitrilo g40 negro azul 13035 kimberly clark , 1 oxigeno , 1 bomba para fumigar , 10 wippe de tela empaque de libra , 2 boquilla para pistola engrase h421210b , 1 vgras 27 valvula check para grasera 27 npt 14926 , 218 acetileno t/g 5259 , 2 perno allen avellanado 8x25 , 2 perno allen avellanado 8x30 , 2 perno mm 8 x25 p/125 , 1 varilla toda rosca 3/4 , 4 tuerca hex r/0 g.2 3/4 , 8 tubo estruc resctangular 2x1 chapa 14 , 11 electrodo mt 12 6013 3/32 , 300 tornillo auto roscante 12x1 c/ar , 6 sellador silicon multiusos , 2 candado de laton 30mm , 10 wippe de tela empaque de libra , 1 aaa baterias alcalinas , 1 al aaa baterias alcalinas tamaño aa , 4 perno hex. g.5 r/0 1/2 x 2-1/2 , 1 lija fandeli a080 p120 , 2 lija fandeli a080 p320 fandeli seco , 8 arandela de presion 5/16 , 8 arandela plana 5/16 , 8 perno mm 8x45 p/125 , 16 tuerca r/o mm 8 pasos 1.25 , 30 pij 1063 tornillo autoroscante 10x2 1/2 , 30 pij 1063 tornillo autoroscante 10x1 , 75 cable plastico 1/4 , 12 len 2000 n lentes ajustables de seguridad gris 1 , para su uso en: para uso planta trituradora municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25272
50. proceso por la adquisición o contratación de: 4 penetrante wd -40 11 onz , para su uso en: reparaciones en reloj ubicado en parque central según certificación de crédito presupuestario nº 25273
51. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cinta met 8m 30-626 global stanley , para su uso en: para uso de unidad de promosion de vivienda social según certificación de crédito presupuestario nº 25274
52. proceso por la adquisición o contratación de: 5 plastico negro , 1 gu sol guantes para soldador 15246 m/l , 2 gu teca r guantes carnaza y loneta con refuerzo 14246 grande , 1 cinta para ducto 10m resistente a altas temperaturas , 21 guante t-

10 nitrilo g40 negro azul 13036 kimberly -clark , 2 guante t-9 nitrilo g40 negro azul 13035 kimberly -clark , 3 aceite sthil para mezclar 5 gln , 1 spray red fox fluoresc 1001 f2 rojo , 2 aceite sthil para mezclar 5 gl , 2 ban pre 1000 banda de plastico precaucion , para su uso en: para planta de asfalto municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 25275

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 tubo cuad. est 1 ch 14 , 2 angulo 3/16 x 1 1/4 , 8 tubo cuadrado est. 3/4 ch 16 -1 , 8 tubo cuad est 1/2 ch 16-1 , 2 lamina de hierro 1/16 1.50 , 44 lba electrodo mt-12 6013 3/32 permanent , para su uso en: para uso en bodega a cargo de sr.jesus peraza según certificación de crédito presupuestario nº 25276
2. proceso por la adquisición o contratación de: 10 75 gms 8.5x11 papel re , 10 75 gms 8.5x13 pape re , para su uso en: para rastro municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25277
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tr0feo 1er lugar , 1 trofeo 2do lugar , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal san deigo adescosad según certificación de crédito presupuestario nº 25278
4. proceso por la adquisición o contratación de: 2 acido muriatico c galon ainsa , para su uso en: para uso en fuentes de parque central según certificación de crédito presupuestario nº 25279
5. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph8a. , 1 gln. de aceite castrol 15w40. , 3 cuartos de aceite castrol 15w40. , para su uso en: eq. 109 pick up mazda bt 50 doble cabina 4x4 color blanco año 2014. placa n. 8691 según certificación de crédito presupuestario nº 25280
6. proceso por la adquisición o contratación de: 1 gln. aceite castrol 15w40. , 3 cuartos de aceite castrol 15w40. , 2 cuartos de aceite 85w140. , 1 filtro aceite tl10241. , 1 trampa de comb.f163. , para su uso en: para eq. 115 pick up toyota hilux blanco cabina simple año 2007 placa c.575645 según certificación de crédito presupuestario nº 25281
7. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie sae 40. , para su uso en: eq. 117 camion tipo cisterna color blanco año 2006 freightliner placa n. c79495 según certificación de crédito presupuestario nº 25282
8. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro elemento de aceite. , 1 pachon de aceite motul. , para su uso en: para eq. 121 pick up 4x4 mazda color gris año 2016 placa n77 62-2011 según certificación de crédito presupuestario nº 25283
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie sae 40. , para su uso en: eq. 138 camion pesado internacional blanco con azul año 1997, según certificación de crédito presupuestario nº 25284
10. proceso por la adquisición o contratación de: 15 almuerzos incluyen carne azada, arroz, ensalada, dos tortillas y una soda , para su uso en: para actividad denominada jornada de asistencia tecnica e induccion para comite local de derechos de la niñez y adolescencia para la realizacion del diagnostico situacional de la niñez y adolescencia del municipio según certificación de crédito presupuestario nº 25285
11. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro elemento comb. l3578fn. , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según certificación de crédito presupuestario nº 25286
12. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 40. , para su uso en: eq. 124 camion concretero color blanco según certificación de crédito presupuestario nº 25287
13. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie sae 40. , para su uso en: eq. 133 camion cementero color blanco marca mack año 2001. según certificación de crédito presupuestario nº 25288
14. proceso por la adquisición o contratación de: 2 quinto de aceite amalie sae 40. , 1 filtro de aceite lfp780. , 1 filtro de comb. p4102a. , 1 filtro de comb.f60043. , para su uso en: eq. 135 pala mecanica liugong. según certificación de crédito presupuestario nº 25289
15. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie sae 15w50. , 1 quinto de aceite amalie iso 68. , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 25290
16. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trofeo 1er lugar , 1 trofeo 2do lugar , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal nueva esperanza, adescone, canton cañas dulces, caserio las tapias, metapan. según certificación de crédito presupuestario nº 25291
17. proceso por la adquisición o contratación de: 4 castrol 2t qrt , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal milagro de dios adescomid cas, el desague cton. las piedras según certificación de crédito presupuestario nº 25292
18. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph 8a , 7 cuartos de aceite t-15w40 , 1 filtro de aire 1-8498 , 1 pinta de agua desc adp , 1 pinta de liquido fc 85800 , para su uso en: contribucion a fuerza armada de el salvador, fuerza de tarea thor, desplegados en el sector de metapan. según certificación de crédito presupuestario nº 25293
19. proceso por la adquisición o contratación de: 10 bolsas con cemento portland , 600 ladrillos de obra , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal el cobano, cas. el cobano, cton. san jose ingenio, metapan. adescoelco. según certificación de crédito presupuestario nº 25294
20. proceso por la adquisición o contratación de: 10 tablas de pino de 4 varas , 8 bolsas con cemento holcim portland , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal el rosario, canton el rosario. adescoer. según certificación de crédito presupuestario nº 25295
21. proceso por la adquisición o contratación de: 1 kit de botones eléctricos. , para su uso en: para eq. 123 rodo liugong modelo 612h. según certificación de crédito presupuestario nº 25296
22. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tensor de faja 6ct. , para su uso en: para eq. 46 cargador frontal case. m.721b c/ amarillo. según certificación de crédito presupuestario nº 25297
23. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite d3. , 2 gln de aceite castrol 15w40. , 8 pintas aceite 85w-140. , para su uso en: para eq. 51 pick up mitsubishi rojo gris 4x4 placas n.2006. placas. n.18056 según certificación de crédito presupuestario nº 25298
24. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trampa comb. f116. , 1 filtro aire mzfa10003. , 1 filtro de aceite ph8a. , 1 gln. castrol 15w40. , 3 cuartos castrol 15w40. , para su uso en: para eq. 58 pick up mazda blanco 2008. placa n. 5855 según certificación de crédito presupuestario nº 25299
25. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie iso

68. , para su uso en: para eq. 76 camión freightliner compactador 2012. placa

n.2660 según certificación de crédito presupuestario nº 25300

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de comb. p1104. , 2 quintos de aceite mobil 40. , 1 filtro elemento comb. l3578fn. , 1 filtro aceite. , 1 galon de aceite mobil 40 , para su uso en: eq. 112 cabezal intern. 6x4 color rojo/negro año 2006 placa n. 7871 según certificación de crédito presupuestario nº 25301
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite d3. , 1 gln de aceite castrol 15w40. , 3 cuartos de aceite castrol 15w40. , para su uso en: para eq. 84 pick up mitsubishi beige 4x4 doble cabina 2011. placa n7894 según certificación de crédito presupuestario nº 25302
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro comb. p3528a. , 1 quinto de aceite amalie sae 40. , para su uso en: eq. 138 camion pesado internacional blanco con azul año 1997, según certificación de crédito presupuestario nº 25303
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie iso 68. , para su uso en: eq. 139 maquina asfaltadora marca caterpillar según certificación de crédito presupuestario nº 25304
5. proceso por la adquisición o contratación de: 1 noblex alcohol gel con aloe , para su uso en: para uso de unidad de promosion de vivienda social según certificación de crédito presupuestario nº 25305
6. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite d3. , 2 glon. de aceite mobil 15w40. , 2 cuartos de aceite mobil 15w40. , para su uso en: eq. 140 microbus hyundai color blanco, county año 2017 según certificación de crédito presupuestario nº 25306
7. proceso por la adquisición o contratación de: 1 fumigacion en mercado n° 1 segunda planta total de puestos a fumigar 172 , 1 fumigacion en mercado n° 1 primera planta total de puestos a fumigar 181 , 1 fumigacion en mercado n° 2 t2 terminal metapan total de puestos a fumigar 114 , 1 fumigacion en mercado exi exrastro municipal total de puestos a fumigar 69 , para su uso en: mercados municipales según certificación de crédito presupuestario nº 25307
8. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite. , 1 gln. de aceite motul 10w30. , 2 cuartos de aceite motul 10w30. , para su uso en: eq. 146 pick up toyota hilux color gris oscuro año 2017 4x4. según certificación de crédito presupuestario nº 25308
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trampa de agua pr3908. , para su uso en: para eq. 150 cabezal freightliner century class con camarote color anaranjado año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 25309
10. proceso por la adquisición o contratación de: 20 pintas de aceite 85w140. , 2 quintos de aceite mobil 40. , 2 filtros de aceite ph7405a. , 1 filtro elemento de comb. l3578fn. , 1 quinto de aceite amalie sae 40. , para su uso en: para eq. 156 cabezal freightliner columbia color negro año 2003. placa c-114831. según certificación de crédito presupuestario nº 25310
11. proceso por la adquisición o contratación de: 3 lamina de hierro 1/4 b/n 6mm , 50 tornillo autor p/zint lam/lam 3/4x12 x5/16 , 3 capote zintroalum c26 x2.44 mts , 6 perno c/h r/ordinaria 5/16 x1 , 6 arandela plana 5/16 , 6 arandela de presion 5/16 , para su uso en: para planta asfaltica de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25311
12. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trofeo para campeon , 1 trofeo para subcampeon , 1 trofeo campeon de copa , 1 trofeo campeon de liguilla , 1 trofeo equipo perseverante , 1 trofeo de 3er lugar , 1 trofeo de 4to lugar , 1 trofeo campeon goleador , 2 trofeo portero menos vencido , 25 medallas para campeon , 25 medallas para subcampeon , 11 plaquitas para trofeos , 25 uniformes para campeon , 25 uniformes para subcampeon , 25 uniformes para campeon de liguilla , 25 uniformes para 3er lugar , 1 sonido , 1 trofeo subcampeon de liguilla , para su uso en: final de torneo municipal categoria libre 2017-2018 nominado, jose ernesto posada según certificación de crédito presupuestario nº 25312
13. proceso por la adquisición o contratación de: 14 tofeo campeon de cada sede , 14 trofeo subcampeon de cada sede , 1 trofeo campeon de campeones , 1 trofeo subcampeon de subcampeones , 1 trofeo 3er lugar cantonal , 1 trofeo 4to lugar cantonal , 21 medallas para campeon , 21 medallas para subcampeon , 20 uniforme sublimado para campeon , 20 uniformes para subcampeon , 20 uniformes para 3er lugar , 20 uniformes para 4to lugar , 1 sonido todo el dia , para su uso en: final de torneo municipal cantonal 2017-2018 nominada licda yanira marlene peraza de salazar según certificación de crédito presupuestario nº 25313
14. proceso por la adquisición o contratación de: 21 pelotas de futbol mikasa 5 , 8 pelota de futbol milan roma 4 , 1 trofeo campeon masculino , 1 trofeo subcampeon masculino , 1 trofeo 3er lugar masculino , 1 trofeo 4to lugar masculino , 1 trofeo campeon goleador masculino , 1 trofeo menos vencido masculino , 1 trofeo campeon femenino , 1 trofeo subcampeon femenino , 1 trofeo 3er lugar femenino , 1 trofeo 4to lugar , 1 trofeo campeona goleadora , 30 medallas para campeon masculino y femenino , 30 medallas para subcampeon masculino y femenino , 32 uniformes para campeon masculino y femenino , 30 uniformes para subcampeon masculino y femenino , para su uso en: para torneo de verano en playa azacualpa según certificación de crédito presupuestario nº 25314
15. proceso por la adquisición o contratación de: 6 guante de cuero /lona truper , para su uso en: mercados municipales según certificación de crédito presupuestario nº 25315
16. proceso por la adquisición o contratación de: 60 botes de cafe musun sueve 170 gr , 36 rinso 1500 gr , 40 bolsas azucar de 5 kl , 20 paquetes de servilletas , 5 paquetes de bolsas jardin , 10 te de manzanilla , 15 paquetes bolsa medio jardin , 36 botes de cremora original 35.3 oz , 4 rayd max , 20 paquete de bolsa jardin , para su uso en: para consumo de empleados de alcaldia municipal y personas visitantes según certificación de crédito presupuestario nº 25316
17. proceso por la adquisición o contratación de: 17 empastado para registro de familia en carton chip b-100 y plantilla , 1 empastado para el registro de familia , para su uso en: para registro familiar según certificación de crédito presupuestario nº 25317
18. proceso por la adquisición o contratación de: 1 revolver , 2 formula 20-20-0 , 2 urea , 2 formula 15-15-15 , 1 monarca , 1 folifer , para su uso en: parque de linda vista según certificación de crédito presupuestario nº 25318
19. proceso por la adquisición o contratación de: 7 ups apc be750g 750va 10 salidas , para su uso en: para unidad de informatica según certificación de crédito presupuestario nº 25319
20. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer pin para resortaje en balancin. , para su uso en: para eq. 79 camion cisterna rotativo volvo. 2000. placa n. 3736 según certificación de crédito presupuestario nº 25320
21. proceso por la adquisición o contratación de: 2 chumaceras ucp210 fyh , para su uso en: para planta de asfalto municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 25321
22. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer pista para retenedor a yugo y calzar y ajustar cruceta a yugo. , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 25323
23. proceso por la adquisición o contratación de: 1 adaptar fresado a yugo. , 1 cortar y aumentar 8 cm a cardan. , para su uso en: para eq. 89 camion de volteo color verde 1989 . placa n. 7819 según certificación de crédito presupuestario nº 25324
24. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cambio de valero a piloto y tren fijo. , para su uso en: para eq. 44 pick up nissan frontier 4x2 blanco 2005. placa n.18055 según certificación de crédito presupuestario nº 25325
25. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer pista a coplins de corona. , para su uso en: para eq. 115 pick up toyota hilux blanco cabina simple año 2007 placa c.575645 según certificación de crédito presupuestario nº 25326
26. proceso por la adquisición o contratación de: 1 azulfidine 500mgx100 tabletas , 1 kamillosan spray , 1 respihaler 50x200 dosis , 1 pulmo air-espaciador de volumen , 1 isoptin sr 240mg x20 , 30 atorvastatina 20mg ecomed , 28 ampicilina 500 mg mk , 1 atorvastatina 40mgx10 gf , 1 argesyl forte x15 amp bb , 10 flunaricina tab pl , 1 gastroful 1mgx100ml , 1 rh2 x120 ml , 1 vaselina solida simple galon , 3 tramadol 50mgx10 tab , 1 wellwomanx30 tab , 1 kamillosan spray , 1 aciclovirax susp x120ml , 1 carvedi denk x30 6.25mg , 1 contractubex 50grs , 1 azitromicina 500mgx3 gf , 1 contractubex 50grs , 30 vitaminas c mk , 3 zoltum 40mg iv , 1 heavy duty x30 caps , 1 rowatinex x100 perlas , 1 protybone x480 ml fresa , 3 sulfato ferroso fd x30 , 14 trimetoprim sulfametasol tab gf , 2 aciclovir ung gf , 20 buscapina compuesta , 30 amitral gl tab , 1 espaven pedriatrico gotas , 1 bolaria 16mg tab , 1 esofar 40mgx30 , 1 alendronato 70mg gf , 1 diloxan x120 ml , 1 ergotam plus x20 tabletas , 1 pediacef gotas , 1 aquamar spray , 1 aero om x15ml , 1 baten suspencion , 1 meneparol ampolla bb , 30 valpakine 500 tab , 1 proteinol fem 454grs , 60 carbamazepina 200mg ecomed , 1 aciclovirax x120ml , 3 omeprazol 20mgx10 gf , 1 plaquinol tabletas , 60 prednisona 5mg mk , 16 metrotrexato 2.50 mg , 1 centrum c/luteina x30 , 1 glucosart x60 , 3 sildenafal 50mg fd , 1 gammamineral x120ml , 1 kid-cal tuti fruti x180ml , 1 arco cort im , 1 azulfidine tabletas , 1 isopotin sr 240mg tab , 1 gammatos expectorante x120ml , 1 mommex 10gr ped , 2 buscapina 10mg x24 , 1 sterimar bebe , 1 foradil 12mg x30 caps , 1 apertisan jarabe x120ml , 1 sirtale x75 apl inf , 1 gammamineral x120 ml , 1 estrogen db crema vag , 1 alopurinol 300mg normon , 1 esencial forte tabletas , 1 concor am 10/5 mg , 1 cabertrix x8 comprimidos , 1 gabapentina plx30 tabletas , 1 carvedi denk 25mg , 1 mucovilbrol c jarabe , 1 piracebral x240 ml , 30 ciprofibrato ecomed , 1 muvett s x21 , 1 esogastric 40mgx15 caps , 2 totalvit ter multivitamina x30 , 1 vesitran x20caps , 1 rigresan 3grs x1 , 10 sertal compuesta , 1 amiride 4mgx30 , 1 coritos x120 ml , 1 dipronova 1ml , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 25327
27. proceso por la adquisición o contratación de: 6 valvula tr413. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25328
28. proceso por la adquisición o contratación de: 1 llanta triangle 255/70r22.5 tr656. , para su uso en: para eq. 71 cabezal inter blanco c/ rastra cummins 2002. placa n. 2298 según certificación de crédito presupuestario nº 25329
29. proceso por la adquisición o contratación de: 16 combinado res y pollo salsa jalapeña y de hongos mas 1 unidad de camaron , 15 combinado res y pollo salsa jalapeña y de hongos , para su uso en: para reunion de concejo municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25330
30. proceso por la adquisición o contratación de: 1 servicio de valuo a terreno , para su uso en: servicios de valuo a terrenos según certificación de crédito presupuestario nº 25337
31. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparacion de un tobogan de juego infantil , para su uso en: reparacion de juego infantil ubicado en parque central de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 25344

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. 54110 **GLOBAL INVESTORS CORPORATION, S.A. DE C.V. “PUMA ENERGY”** V/ Pago Por la compra de combustible durante el periodo comprendido del 16 al 28 de Febrero del 2018.- Para equipos propiedad de esta Alcaldía. Según facturas números:

Facturas N° 5839-5840-5844-5845-5846-5847-5841-5842-6053-6054-6055-6056

6064-6057-6058-6060-6065-6070-6061-6063-6066-6199-6200-6201 6206-6207-6209-6212-6214-6215-6218-6219-6220-6221

# **TOTAL GENERAL…………………………$ 57,310.60**

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

1. EROGAR la cantidad de **OCHENTA Y DOS 08/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($82.08)** a favor de **AES CLESA & CIA S EN C DE C V V/** 1 pago de factibilidad y punto de entrega, para factibilidad y punto de entrega para introducción de energía eléctrica en planta procesadora de aguas residuales, según Orden No.-155948 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 00/100 ($344.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de

**MARIO ERNESTO MIRANDA NOLASCO “M & A TECHNOLOGY**

**SOLUTIONS”** V/ Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **9-8-10**

Códigos Nos.-54118………….……………………...............................................$ 154.00

Códigos Nos.-54301………….……………………...............................................$ 190.00

**Total………………………..……………………......……....................................$ 344.00**

1. EROGAR la cantidad de **CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES 97/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($4,243.97)** a favor de **INVERSIONES EL INDIO S.A. DE C.V. (LA BODEGA DEL CONSTRUCTOR)** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, Minerales no

Metálicos y Productos Derivados, Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 2520-2522-2525-2507-2518-2523-2521-2516-2514

2513-2512-2511-2510-2509-2508-2769-2515

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 32.80

Códigos Nos.-54111………….……………………............................ $ 126.16

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 2,157.63

Códigos Nos.-54118……….…………………….................................$ 815.20

Códigos Nos.-54199……….…………………….................................$278.57 Códigos Nos.-56304……….…………………….................................$ 833.61

Total………………………..……………………......……...................**$ 4,243.97**

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($346.50)** a favor de **ALEX EDUARDO CABRERA PERAZA/TALLER MECÁNICO**

**INDUSTRIAL CABRERA** **V/** Pago por compra de Minerales Metálicos y Productos Derivados, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 353-352-354

Códigos Nos.-54112………….……………………............................. $ 12.25

Códigos Nos.-54199………….……………………............................. $ 6.25

Códigos Nos.-54302………….……………………............................. $ 328.00

Total………………………..……………………......……....................**$ 346.50**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL CINCO 75/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,005.75)** a favor de **SERTRAFMA S.A. DE C.V.** **V/** Pago por viajes a diferentes lugares de El Salvador, para uso en contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 344-350-343-352-351-347-349-345-348-346

Códigos Nos.-54304………….……………………............................ $ 1,565.05

Códigos Nos.-56303………….……………………............................ $ 293.80

Códigos Nos.-56304………….……………………............................ $ 146.90

Total………………………..……………………......……...................**$ 2,005.75**

1. EROGAR la cantidad de **VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE 64/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($23,319.64)** a favor de **COMPAÑÍA GENERAL DE EQUIPOS S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-175494-887-175495-175492-175497-175493-175488

175490-16503-175496-888-892-891-890-175553

175523-9496-9439-16521-175528-175607-175603

1106-175529-175608-175604-1107-175554

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 1,134.70

Códigos Nos.-54110………….……………………............................ $ 3,361.16

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 17,806.78

Códigos Nos.-54302……….…………………….................................$ 1,017.00

Total………………………..……………………......……..................**$ 23,319.64**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO** **95/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,231.95)** a favor de **LEMUS COMPANY S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos

Farmacéuticos y Medicinales, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, según factura No.-3701-3702-3706-3707-3708-3709 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS SESENTA Y SIETE 56/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($767.56)** a favor de

**MAURICIO NAPOLEON S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para uso en Eq. 53, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 1268

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 569.81 Códigos Nos.-54302………….……………………............................ $ 197.75

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS 90/100 ($3,762.90) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMÉRICA**. A favor **ISAIAS MIRA VALLE “TALLER AUTO**

**INDUSTRIAL MIRA”** V/ Pago por compra de minerales metálicos y productos derivados, pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, para planta de asfalto municipal y simposio internacional de escultura 2018, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **314-312-315**

Códigos Nos.-54112………….……………………...............................................$ 2,486.00

Códigos Nos.-54301………….……………………...............................................$ 1,276.90 **Total………………………..……………………......……....................................$ 3,762.90**

1. EROGAR la cantidad de **TREINTA Y CUATRO 00/100 ($34.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor **LIC. WILLIAMS**

**HENRY LEMUS ROSALES “FERRETERIA EL PUNTO ELECTRICO”**

V/ Pago por compra de productos químicos, pegamento de contacto 7000, para uso en unidad de información y taller de serigrafía, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación: **LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **1340-1341**

Códigos Nos.-54107………….……………………...............................................$ 30.00

Códigos Nos.-54199………….……………………...............................................$ 4.00

**Total………………………..……………………......……....................................$ 34.00**

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS SESENTA Y SEIS 34/100 ($566.34) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **NOE**

**ALBERTO GUILLEN “LIBRERÍA Y PAPELERIA LA NUEVA SAN**

**SALVADOR”** V/ Pago por compra de productos de productos de papel y cartón, materiales de oficina, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **4670-4680-4689-4690-4691-4692-4688-4669-4687**

Códigos Nos.-54105………….……………………...............................................$ 315.58

Códigos Nos.-54114………….……………………...............................................$ 244.51

Códigos Nos.-54199………….……………………...............................................$ 6.25

**Total………………………..……………………......……....................................$ 566.34**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES 20/100 ($2,343.20)** a favor de **INVERSIONES EL INDIO, S.A. DE C.V. “LA BODEGA DEL CONSTRUCTOR” V/** Pago por Compra de productos químicos, minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, electrodos, hilo nylon tiburón blanco, hierro corrugado ½ B/N NAC, hierro liso ¼ B/N, alambre galv 16, laminas de hierro lagrimada 1/8, hierro liso 5/8 B/N, malla ciclon 9x48 orig. DEA-COR, para rotulos para ser colocados en distintas zonas de la ciudad de Metapan, por unidad de medio ambiente, para usos varios de Alcaldía Municipal y para Asociación de Desarrollo Comunal Amor y Vida, Cas. La Bolsa, Ctón. San Antonio La Junta, Metapan, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 3438-2893-2896-2894-3384-3383-2895-2892**

Código No. 54107……………………………………………………………….. $ 17.60

Código No. 54112……………………………………………………………….. $ 856.35

Código No. 54118……………………………………………………………….. $ 190.22

Código No. 54199……………………………………………………………….. $ 57.23

Código No. 56304……………………………………………………………….. $ 1,221.80

**Total………………………...…..……………………......…….............................$ 2,343.20**

1. EROGAR la cantidad de **SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS 46/100 ($6,402.46) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **PROVEEDORA DE RODAMIENTOS, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, banda transparente 65 cm x4 lonas, para uso en planta trituradora, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **71-73**

Códigos Nos.-54118………….……………………...............................................$ 514.15

Códigos Nos.-54199………….……………………...............................................$ 5,888.31

**Total………………………..……………………......……....................................$ 6,402.46**

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO 72/100 ($3,788.72) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de productos químicos, combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, respirador descartable c/val modelo N95 1350 V marca draeger, electrodos antorcha para propano, manguera verde de succión de 4, silla de ruedas de 18 apoya pies y brazos fijos, pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, tensiómetro de pedestal adulto, para usos varios de Alcaldía Municipal y contribución a personas con capacidades especiales de escasos recursos, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **73732-68819-73912-73913-73574-87275-87274-87273-87533**

Códigos Nos.-54107………….……………………...............................................$ 250.63

Códigos Nos.-54110………….……………………...............................................$ 566.74

Códigos Nos.-54118………….……………………...............................................$ 764.73

Códigos Nos.-54199………….……………………...............................................$ 859.62

Códigos Nos.-54301………….……………………...............................................$ 339.00

Códigos Nos.-56304………….……………………...............................................$ 750.00

Códigos Nos.-61103………….……………………...............................................$ 258.00

**Total………………………..……………………......……....................................$ 3,788.72**

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO TREINTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($134.00)** a favor de **RAFAEL ALFREDO LEMUS MORATAYA “HOSTAL DE**

**METAPAN” V/** Pago por 3 alojamientos de Hostal de Metapán en acomodación doble para los días 08,09 y 12 de febrero de 2018, 2 alojamientos en Hostal de Metapán en acomodación sencilla para el día 08 de febrero 2018, para operadores de planta asfaltica y para capacitores que ofrecieron sus servicios al Depto. de Contabilidad, según Factura No.-422-421 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS 25/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($1,652.25)** a favor de **RAUL ERNESTO GUERRA RAMIREZ “EL PORTAL COLONIAL” V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, para personal colocando pavimento asfaltico en diferentes lugares de Metapan, según factura No.-1366 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO 25/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,404.25)** a favor de **RAMIRO ALFREDO GUARDADO FUENTES “VIVERO**

**MUNDO VERDE” V/** Pago por compra de productos agropecuarios y forestales, para jardines de parque central y parque de recreación en Colonia Linda Vista, Metapán, según factura No.-2871-2870-2874-2872 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54103, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($869.00)** a favor de **TIPOGRAFÍA COMERCIAL, S.A. DE C.V. V/** Pago por 31 empastados para el registro de familia, para registro familiar, según factura No.-4425 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS CINCO 14/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($305.14)** a favor de

**ENMANUEL, S.A. DE C.V. V/** Pago por 11 servicios desodorizador, 8 servicios aromatizador, 6 depositos de higiene femenina, para baños de Alcaldía, según factura No.-4568 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS NOVENTA 00/100 ($1,590.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **INVERSIONES INMOBILIARIAS ITALIA, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de productos alimenticios para personas, 1 habitación uso del día (bungalow familiar), para celebración del día de la secretaria municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Orden Nos.-** **155999**

Códigos Nos.-54101………….……………………...............................................$ 1,491.00

Códigos Nos.-54314………….……………………...............................................$ 99.00

**Total………………………..……………………......……....................................$ 1,590.00**

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS SETENTA 00/100 ($870.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de

**OMNI MUSIC, S.A. DE C.V.** V/ Pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, compra de maquinaria y equipo de producción para apoyo institucional, para equipo de sonido de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Orden Nos.-** **19135**

Códigos Nos.-54301………….……………………...............................................$ 420.00

Códigos Nos.-61109………….……………………...............................................$ 450.00

**Total………………………..……………………......……....................................$ 870.00**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO 15/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,448.15)** a favor de **PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.V/** Pago por compra de productos de papel y cartón, para usos varios de alcaldía municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Orden Nos.-** **22866-22867-22865-22864-22868-22863**

Códigos Nos.-54105………….……………………...............................................$ 1,197.80

Códigos Nos.-54115………….……………………...............................................$ 250.35

**Total………………………..……………………......……....................................$ 1,448.15**

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($255.00)** a favor de **EDITORA EL MUNDO, S.A.** En concepto de pago por 1 aviso de concurso público 01/2018, 03/2018, 04/2018, 05/2018, 06/2018, 02/2018, 07/2018, 08/2018, 09/2018, 10/2018, 11/2018, 12/2018, en sección de licitaciones en posición impar par publicar el día lunes 19 de marzo medidas 3x6.5, para publicación de licitaciones de Alcaldía Municipal en diarios nacionales, según factura No.-9668 aplicando dicho gasto al código 54313 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($300.00)** a favor de **VICTOR MANUEL FIGUEROA ACOSTA** En concepto de pago por 1 show musical variado de 3 sets de 45 minutos cada uno, evento a realizarse el domingo 25 de marzo a partir de 6 pm hasta las 9 pm, para contribución a Asociación de Desarrollo Turistico de Metapan, Patas Blancas, según Orden No.-155598 aplicando dicho gasto al código 56303 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO 24/100 ($3,495.24) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **LA CONSTANCIA, LTDA. DE C.V.** V/ Pago por compra de productos alimenticios para personas, para consumo de empleados de Alcaldía Municipal y personas visitantes, conforme a Factura No. 7466121874661217. Dicho gasto será aplicado al código No. 54101 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($259.00)** a favor de **Sr. MAURICIO ROSALES UMAÑA V/** Pago por compra de lavados de vehículos, para uso en vehículos de alcaldía municipal, según orden No.155539 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SESENTA Y NUEVE** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($169.50)** a favor de **Sr.**

**HÉCTOR ALFONSO HENRÍQUEZ RIVAS/ TALLER SANABRIA V/**

Pago por compra de Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para uso en eq.96, según factura No.-108 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **NOVENTA Y SEIS** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($96.00)** a favor de **Sr. LUIS**

**GUSTAVO NÁJERA VÁSQUEZ/ TIENDA AGROPECUARIA EL**

**CHAPARRAL V/** Pago por compra de 4 abono urea, para uso en contribución ADESCO Cuyuiscat, según factura No.-6440 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($445.00)** a favor de **Sr. JORGE ALBERTO PALACIOS GARCÍA/ FUMIGADORA OCCIDENTAL V/** Pago por fumigación a mercados municipales, según factura No.-109 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54307, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS SESENTA Y UNO 75/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($361.75)** a favor de **JOSÉ DAVID PERAZA MAGAÑA/ TIENDA DORIS** **V/** Pago por compra de Productos Alimenticios para personas, Productos Químicos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-152-151-150-153

Códigos Nos.-54101………….……………………............................ $ 347.75

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 7.00

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 7.00

Total………………………..……………………......……...................**$ 361.75**

1. EROGAR la cantidad de **CINCUENTA Y OCHO** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($58.50)** a favor de **Sr. ROXANA**

**VIRGINIA CHACHA DE LEMUS V/** Pago por compra de Productos

Alimenticios para personas, para uso en comité local de derechos de la niñez y adolescencia, según orden No.-155356 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS SESENTA Y SIETE 20/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($767.20)** a favor de **ELÉCTRICOS OMEGA S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para uso en fuentes de parque central según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-17894

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 700.00

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 67.20

Total………………………..……………………......……....................**$ 767.20**

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO 74/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($3,441.74)** a favor de **FERRETERÍA URBINA S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes, Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 11281-11283-11270-11292-11395-11288-11372-11374 11290-11388-11285-11277-11265-11266-11268-11269

11373-11273-11275-11276-11278-11280-11272-11271

11375-11295-11386-11387

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 1,665.25

Códigos Nos.-54110………….……………………............................ $ 16.00

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 200.85

Códigos Nos.-54118……….…………………….................................$ 764.77

Códigos Nos.-54199……….…………………….................................$794.87

Total………………………..……………………......……...................**$ 3,441.74**

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($384.00)** a favor de **WILFREDO FUENTES** En concepto de pago por mantenimientos y reparaciones de vehiculos, para uso en Eq. 139 máquina asfaltadora marca caterpillar, según Orden No.-156020 aplicando dicho gasto al código 54302 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($278.00)** a favor de **MARIO ANTONIO RAMIREZ CHAVEZ** En concepto de pago por mantenimientos y reparaciones de vehiculos, para uso en Eq. 146 pick up Toyota Hilux color gris oscuro año 2017 4x4, según Orden No.-155996 aplicando dicho gasto al código 54302 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **OCHO MIL DIECISIETE 35/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($8,017.35)** a favor de **JULIO ALBERTO CHAVEZ MENDEZ “TRANSPORTES CHAVEZ” V/** Pago por 15 dias de trabajo del mes de enero con la unidad C73436, 28 días trabajados del mes de febrero con la unidad C73436, para trasladar material a diferentes lugares, según factura No.- 2 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL DIECISIETE 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,017.00)** a favor de **Sr. HENRY MILTON MORALES UMAÑA/RADIO REAL V/** Pago por servicios publicitarios prestado en radio real f.m 97.9, durante el mes de Abril de 2018, según factura No.-47 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54305, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO 55/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,768.55)** a favor de **SAMUEL FLORES FIGUEROA V/** Pago por 23 días de servicio de transporte en vehiculo con placa N. 78799, según factura No.-00031 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL NOVECIENTOS QUINCE 45/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,915.45)** a favor de **MARCELINO JIMENEZ ORTEGA “TRANSPORTE DE CARGA MANTENIMIENTO Y REPARACION AUTOMOTRIZ” V/** Pago por 21 dias de transporte en vehiculo placa 107538 durante el mes de Marzo, para trasladar material a diferentes lugares, según factura No.- 462 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS 40/100 ($3,546.40) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **CAMET, S.A. DE C.V.** V/ Pago por servicios de publicidad y servicios de internet, de los meses Enero, Febrero y Marzo de 2018, para usos varios de Alcaldía Municipal de Metapán, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Orden Nos.-** **2870-8817-2874-10571-2876-10572**

Códigos Nos.-54203………….……………………...............................................$ 1,038.40

Códigos Nos.-54305………….……………………...............................................$ 2,508.00

**Total………………………..……………………......……....................................$ 3,546.40**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,147.00)** a favor de **ALBERTO ANTONIO CABRERA RODEZNO “TRANSPORTE**

**NACIONAL DE CARGA” V/** Pago por 19 días de transporte en camión de volteo placa N° C-73481, para traslado de balastre de San Andrés, según factura No.- 10 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

* 1. EROGAR la cantidad de **SEIS MIL CATORCE 53/100 ($6,014.53) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **ELECTRO INDUSTRIALES PACIFICO, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, materiales eléctricos, poste metalico, para simposio internacional de escultura 2018, usos varios de Alcaldía Municipal y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Orden Nos.-** **4186-4187-4002-4004-3206-4003-3212-3209-3210-3211-3213**

**3207-3208-4183-4185-4192-4191-4189-4190-3223-4184**

Códigos Nos.-54112………….……………………...............................................$ 435.39

Códigos Nos.-54118………….……………………...............................................$ 18.01

Códigos Nos.-54119………….……………………...............................................$ 1,294.52

Códigos Nos.-54199………….……………………...............................................$ 53.28

Códigos Nos.-56201………….……………………...............................................$ 2,125.99

Códigos Nos.-56304………….……………………...............................................$ 2,087.34

**Total………………………..……………………......……....................................$ 6,014.53**

* 1. EROGAR la cantidad de **SIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($7,404.00)** a favor de **BATRES AUTO PARTS S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de llantas y neumáticos, herramientas, repuestos y accesorios, agujas para engrasar, pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 1293-1295-1299-1302-1303-1304-1306-1308-1309-1310-1292**

**1291-1289-1307-1305-1301-1300-1297-1296-1290-1298**

Códigos Nos.-54109………….……………………......................................... $ 6,959.00

Códigos Nos.-54118………….……………………......................................... $ 422.00

Códigos Nos.-54199………….……………………......................................... $ 20.00

Códigos Nos.-54302……….……………………............................................. $ 3.00

**Total………………………..……………………......……………...................$ 7,404.00**

* 1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS 25/100**

**($352.25)** a favor de **MANUEL ORLANDO URBINA VENTURA**

**“FERRETERIA Y CERRAJERIA URBINA” V/** Pago por compra de

minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, electrodos, para elaboración de estructuras de rotulos para evento de colocación de primera piedra en universidad católica de El Salvador y para taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación: **LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **17043-15479**

Códigos Nos.-54112………….……………………..............................................$ 180.00

Códigos Nos.-54118………….……………………..............................................$ 80.25

Códigos Nos.-54199………….……………………..............................................$ 92.00 **Total………………………..……………………......……...................................$ 352.25**

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($289.00)** a favor de **JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RAMOS “DELICIOUS”** En concepto de

pago por compra de productos alimenticios para personas, para personal en capacitación de planta de tratamiento de desechos solidos y celebración del día del adulto mayor llevado a cabo por la unidad de la mujer, según factura No.23-22 aplicando dicho gasto al código 54101 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($977.50)** a favor de **INDUSTRIAS MARIA AUXILIADORA, S.A. DE C.V.** En concepto de pago por impresiones, publicaciones y reproducciones, para uso en departamentos de UACI y catastro, según factura No.-667-683 aplicando dicho gasto al código 54313 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($389.50)** a favor de **Sr. CESAR ARNOLDO SANABRIA V/** Pago por servicios publicitarios en diario digital El Calero mes de Abril 2018, según orden No.-155993 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54305, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS 98/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,822.98)** a favor de **INVERSIONES EL INDIO S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes, Minerales no Metálicos y

Productos Derivados, Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-4542-4544-3928-4535-4563-4553-4550-4548-4537

4543-4551-4546-4549-4557-4545-4540-4538-4562

4552-4561-4565-4564-4536-4541

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 543.10

Códigos Nos.-54110………….……………………............................ $ 14.25

Códigos Nos.-54111………….……………………............................ $ 7.50

Códigos Nos.-54112……….……………………................................. $ 90.95

Códigos Nos.-54118……….……………………................................. $138.19

Códigos Nos.-54199……….……………………................................. $ 376.35

Códigos Nos.-56201……….……………………................................. $ 971.30 Códigos Nos.-56304……….……………………................................. $ 1,681.34

Total………………………..……………………......……....................**$ 3,822.98**

8 EROGAR la cantidad de **TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES 75/100 ($3,363.75) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **INVERSIONES SALAZAR PERAZA, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 546-545-544-562-561-553-554-543-542-541-547-548**

**550-539-540-570-569-567-566-565-559-558-557-556**

**555-560-563-564-568-552-551-549**

Códigos Nos.-54110………….……………………................................................$ 2,225.75

Códigos Nos.-54118………….……………………................................................$ 1,138.00

**Total………………………..……………………......……….………....................$ 3,363.75**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°

00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere

ACUERDA

**LINEA 0101 DIRECCION SUPERIOR**

1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** V/ en concepto de servicio de energía Eléctrica, (NIC 5633446) Urb. Altos de San Juan Ctón. Tecomapa Metapán, correspondiente al período del 05/03/2018 al 04/04/2018. conforme a factura N° 52714263 aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.…………………………………………………….…… **$ 2.66**

1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** V/ en concepto de cargo por servicio provisional, (NIC 5542597) por construcción de parque en Residencial Linda Vista, Metapán, correspondiente al período del 05/03/2018 al 04/04/2018. conforme a factura N°52707571 aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.………………………………………………………… **$ 102.48**

1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** (NIC 5557889) V/ en concepto de cargo por Energía en Urb. Altos de San Juan CL. PPAL, lote 1, Metapán, correspondiente al período del 05/03/2018 al 04/04/2018 (mesón de mujeres) conforme a factura N°52707647. Aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………………………………………………….**$ 10.56**

1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** (NIC 5557883) V/ en concepto de cargo por energía en Urb. Altos de San Juan CL. PPAL, lote 1, Metapán, correspondiente al período del 05/03/2018 al 04/04/2018 ( mesón de hombres) conforme a factura N° 52707644

**54201**.………………………………………………….…………..… **$ 47.28**

1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.**- (NIC 5571389) V/ Pago en concepto de servicios de energía eléctrica por uso de equipos de aire acondicionado en la academia municipal de inglés y centro de aprendizaje informático, correspondiente al período del 05/03/2018 al 04/04/2018 Según factura N°52710788. Aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………………………………………… **$ 282.84**

Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondientes. FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. de C.V**.

V/ pago por servicio de telefonía prestado en la Unidad de Salud Municipal de Tahuilapa “Cristóbal Peraza” (2455-6197).- Correspondiente al período del 25/02/2018 al 24/03/2018. Según Factura No.24738048 aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación:

54203 …………………………………………………………… $ 34.98

1. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. de C.V**. V/ Servicio de Comunicación Inalámbrica.- V/ Pago por servicio de teléfono celular asignados a los Regidores Municipales y algunos empleados de esta Alcaldía; durante el período del 01/03/2018al31/03/2018, según Factura No. 24823255, aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación:

54203 ……………………………………………………… $ 2,688.25

CERTIFIQUESE

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPAN, CONSIDERANDO:

I.- Que fue advertido un pago indebido al Sr. Marcelino Jiménez Ortega, quien admitió haber recibido de forma indebida el pago de once mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América por la compra de un Remolque con tornamesa de dos toneladas, año 1975 sin marca;

II.- Que es necesario que la municipalidad vuelva las cosas al estado original, acordando el reintegro de los fondos a las cuentas municipales, y revirtiendo los procesos que sean necesarios;

III.- Debido a que este proceso se tramito por error, pero tuvo su origen en la inexistencia de la respectiva de escritura de Compra Venta del equipo consistente en: un Porta maquina clase remolque, con tornamesa, color verde, año 1975. Se deberá ratificar la autorización de suscribir la compra venta respectiva que contiene el acuerdo número diecinueve del acta número treinta y tres de fecha cinco de septiembre de 2017.

POR TANTO, este Concejo en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal

ACUERDA:

1.- Declarar sin efecto el proceso de Compra y Adjudicación del Remolque con tornamesa de dos toneladas, año 1975 sin marca, por Orden de Compra N° 150399; autorizado en literal a) del acuerdo número diecinueve, de acta treinta y tres de fecha cinco de septiembre de 2017;

2.- Ordenase el reintegro de parte del Sr. Marcelino Jiménez Ortega por la cantidad de

ONCE MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMÉRICA ($11,500.00), y fijase el plazo de tres día hábiles a partir de la notificación de presente acuerdo, para que lo haga efectivo;

3.- Ratificar los literales c) y d) del acuerdo número diecinueve, de acta treinta y tres de fecha cinco de septiembre de 2017,

4.- Autorizar a la Tesorera Municipal a recibir reintegro del Sr. Marcelino Jiménez Ortega, por la cantidad de ONCE MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($11,500.00) e ingresarlo a la Cuenta de Fondos Propios del FONDO COMUN MUNICIPAL al Código Presupuestario de 15799 Ingresos Diversos;

5.- Autorizar a la Contadora Municipal a realizar el descargo del Inventario de Activo Fijo Municipal, el Remolque con tornamesa de dos toneladas, año 1975 sin marca, adquirido en el año 2017, registrado con un valor de $11,500.00; e inventariado en el Activo Fijo con el Código SG-27-284-02;

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DIEZ:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **dos al treinta de Abril del año dos mil dieciocho**; al señor: **CARLOS ENRIQUE RIVAS UMAÑA; Mecánico obra de banco, Mtto. De Bienes Municipales,** por motivo de **Accidente común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **29 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de  **CIENTO TREINTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($130.00)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **tres al diecisiete de Abril del año dos mil dieciocho**; a la señora: **MARTA CELIA DUARTE; Asistente, UACI,** por motivo de **Enfermedad común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **15 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **TREINTA Y CINCO 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($35.01)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **cuatro al veinticuatro de Abril del año dos mil dieciocho**; a la señora: **CLAUDIA YANIRA ESCOBAR ORELLANA; Encargada, Unidad de la Mujer,** por motivo de **Enfermedad común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **21 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **SETENTA Y CINCO 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($75.02)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **seis de Abril al cinco de Mayo del año dos mil dieciocho**; al señor: **NOEL ALFREDO SANDOVAL RAMIREZ; Motorista, Mtto. De Vías Públicas,** por motivo de **Enfermedad común**

**(PRORROGA)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **30 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **CIENTO QUINCE 63/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($115.63)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **seis al trece de**

**Abril del año dos mil dieciocho**; al señor: **MARIO HUMBERTO MEJÍA GRANADINO; Agente, Cuerpo de Agentes Municipales,** por motivo de **Accidente común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **8 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **QUINCE 63/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($15.63)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día  **veintiséis al veintiocho de Marzo del año dos mil dieciocho**; al señor: **LUIS MARIO ALONSO OSORIO;** Aux. deAlbañil, del proyecto 17006 denominado “construcción de planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Metapán.” por motivo de **Accidente de trabajo (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **3 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** por lo tanto devengará la cantidad de **CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5.00)** el gasto se aplicará al código N°

**51201** de la línea **0304**, del Presupuesto del proyecto en mención, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente de la cuenta N° 00500004425. **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECISEIS:**

EL Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que el señor **VÍCTOR RENE ESCOBAR MENDEZ**, ostento el cargo de Mozo de Servicio del departamento de Mantenimiento bienes municipales, durante el período del 11 de Septiembre de 2017 hasta el día 15 de Marzo de 2018, y quien interpuso su renuncia voluntaria a partir del 16 de Marzo de 2018.

II.- Que dicho cargo está comprendido dentro de la Carrera Administrativa Municipal, de conformidad a la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, decreto legislativo número 1039 de fecha 29 de Abril de 2006 y publicada en el Diario Oficial N° 103 Tomo 371 de fecha seis de junio de 2006.

III.- Que el Concejo ha tomado a bien otorgarle su retiro voluntario por el tiempo de servicio prestado a esta municipalidad; **POR TANTO** en uso de sus facultades administrativas el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

EROGAR la cantidad total de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE**

**LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($155.00)** a favor de **VÍCTOR RENE ESCOBAR MENDEZ,** pago en concepto de retiro voluntario; dicho gasto deberá distribuirse a los códigos presupuestarios con los montos siguientes:

Código N° 51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 77.50 (por retiro voluntario)

Código N° 51103 de la línea 0101, por la cantidad de $ 77.50 (aguinaldo proporcional)

**Total…………………………………………….$ 155.00**

Dicha erogación se hará al Presupuesto Municipal Vigente. FONDOS PROPIOS, el pago de aguinaldo FODES 25% Gastos de Funcionamiento.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

EL Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que el señor **GREGORIO ALEJANDRO MAGAÑA QUINTANILLA**, ostento el cargo de Carpintero del departamento de Mantenimiento vías públicas, durante el período del 16 de Octubre de 2014 hasta el día 08 de Abril de 2018, y quien interpuso su renuncia voluntaria a partir del 09 de Abril de 2018.

II.- Que dicho cargo está comprendido dentro de la Carrera Administrativa Municipal, de conformidad a la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, decreto legislativo número 1039 de fecha 29 de Abril de 2006 y publicada en el Diario Oficial N° 103 Tomo 371 de fecha seis de junio de 2006.

III.- Que el Concejo ha tomado a bien otorgarle su retiro voluntario y compensación económica adicional por el tiempo de servicio prestado a esta municipalidad; **POR TANTO** en uso de sus facultades administrativas el Concejo Municipal por unanimidad

**ACUERDA**:

EROGAR la cantidad total de **DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,471.35)** a favor de **GREGORIO ALEJANDRO MAGAÑA QUINTANILLA,** pago en concepto de retiro voluntario y compensación económica adicional; dicho gasto deberá distribuirse a los códigos presupuestarios con los montos siguientes:

Código N° 51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 1,044.66 (por retiro voluntario)

Código N° 51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 1,044.66 (compensación económica

Adicional)

Código N° 51107 de la línea 0101, por la cantidad de $ 188.06 (vacación proporcional)

Código N° 51103 de la línea 0101, por la cantidad de $ 193.97 (aguinaldo proporcional)

**Total………………………………………………….$ 2,471.35**

Dicha erogación se hará al Presupuesto Municipal Vigente. FONDOS PROPIOS, el pago de aguinaldo FODES 25% Gastos de Funcionamiento.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO: Que debido a la incapacidad presentada por la señora **CLAUDIA YANIRA ESCOBAR ORELLANA** Encargada de Unidad Municipal de la mujer, por Enfermedad Común, nos vemos en la necesidad de contratar a una persona para que realice las funciones de dicho cargo, Por tanto el Concejo Municipal ACUERDA: Contratar de forma interina a la señorita **KARLA TATIANA MENDOZA QUINTEROS**, con Documento Único de Identidad N°xxxxxxxx y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxx como **ENCARGADA INTERINA** en Unidad Municipal De la Mujer, cubriendo la incapacidad de la Sra. **CLAUDIA YANIRA ESCOBAR ORELLANA** durante el período del 06 al 23 de Abril del corriente año. La cual será cancelada conforme a detalle siguiente

Del 06 al 23 de Abril del 2018…..……….………………………....$ 300.00

Dicho gasto deberá aplicarse al código No. 51202 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al artículo 26 de las disp**o**siciones generales del Presupuesto Municipal vigente, **ACUERDA:**

1. Conceder quince días de vacaciones durante el período comprendido del **1 al 15 de Abril del 2018**, cancelándosele el salario base más el 30% de su sueldo a los siguientes empleados:

**NOMBRE CARGO CANTIDAD**

**LINEA 0101**

1.- José Alberto Vásquez Jiménez Agente $ 187.50 (51107) Cuerpo de Agentes Mples 30% $ 56.25

2.- Edwin Neftalí Cetino Gómez Agente $ 187.50 (51107) Cuerpo de Agentes Mples 30% $ 56.25

1. Conceder quince días de vacaciones durante el período comprendido del **02 al 16 de Abril del 2018**, cancelándosele el salario base más el 30% de su sueldo a los siguientes empleados:

**NOMBRE CARGO CANTIDAD**

**LINEA 0101**

1.- Jorge Alberto Flores Acosta Mozo 30% $ 175.00

(51107) Aseo Público $ 52.50

2.- Roberto Carlos Martínez Meléndez Mecánico obra de banco $ 300.00 (51107) Mtto. Bienes municipales 30% $ 90.00

3.- Fredy Armando Nolasco Mecánico obra de banco $ 300.00

( 51107 ) Mtto bienes municipales 30% $ 90.00

4.- Rafael Antonio Cisneros Rodríguez Mecánico obra de banco $ 300.00

(51107) Mtto. Bienes municipales 30% $ 90.00

5.- Ervin Geovany Guerra Mozo Mtto. Preventivo $ 175.00 (51107) Mtto. Bienes municipales 30% $ 52.50

6.- Rene Mauricio Villanueva Alvarado Motorista $ 232.50

( 51107 ) Mtto vías públicas 30% $ 69.75

7.-Jonathan Antonio Sanabria Galdámez Aux. de Jardinero $ 152.50

(51107) Mtto. Bienes municipales 30% $ 45.75

8.- Humberto Emilio García Aux. de Operador $ 175.00

(51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 52.50

9.- Juan Carlos Cerna Páez Aux. de Operador $ 175.00

(51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 52.50

10.- José De La Paz Benítez Portillo Motorista $ 207.50 (51107) Aseo Público 30% $ 62.25

11.-Jaime Antonio Ventura González Electricista $ 250.00 ( 51107 ) Proyectos Eléctricos 30% $ 75.00

12.-José María Hernández Hernandez Jardinero $ 225.00

(51107) Mtto. Bienes municipales 30% $ 67.50

Nómbrese en este mismo acto al señor: **JOSÉ DAVID LEMUS RODRIGUEZ**, con DUI No.-xxxxxxx NIT No.-xxxxxxxx; para que sustituya al señor **JORGE ALBERTO FLORES ACOSTA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($175.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **GILBERTO ANTONIO CISNEROS**, con DUI No.-xxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxx; para que sustituya al señor **RAFAEL ANTONIO CISNEROS RODRÍGUEZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **TRESCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($300.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **EMERSON ENOC HERNÁNDEZ GUERRA**, con DUI N xxxxxx NIT No.xxxxxxxx para que sustituya al señor **ERVIN GEOVANY GUERRA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($175.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **LUIS ANTONIO GUADRÓN RONQUILLO**, con DUI Noxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **RENE MAURICIO VILLANUEVA ALVARADO;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($232.50).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **DAVID ANTONIO ROQUE CRUZ**, con DUI No.-xxxxxx NIT No.-xxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **HUMBERTO EMILIO GARCÍA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO** **00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($175.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **GERARDO JOSÉ MAGAÑA MEJIA**, con DUI No.-xxxxxxxxx; para que sustituya al señor **JUAN CARLOS CERNA PÁEZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO** **00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($175.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **LUIS ENRIQUE MUNDO BARRAZA**, con DUI No.-xxxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **JOSÉ DE LA PAZ BENÍTEZ PORTILLO;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **DOSCIENTOS SIETE** **50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($207.50).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto a la señora: **VANESSA ELIZABETH RAMOS FIGUEROA**, con DUI No xxxxxxxxx; para que sustituya al señor **JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ HERNANDEZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **DOSCIENTOS VEINTICINCO** **00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

**($225.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

C. Conceder quince días de vacaciones durante el período comprendido del **16 al 30 de Abril del 2018**, cancelándosele el salario base más el 30% de su sueldo a los siguientes empleados:

**NOMBRE CARGO CANTIDAD**

**LINEA 0101**

1.- Luis Osmin Bojórquez Controlador de materiales $ 200.00

( 51107 ) Mtto bienes municipales 30% $ 60.00

2.-Walter Ernesto Sanabria Monterroza Mecánico obra de banco $ 300.00 (51107) Mtto. Bienes Municipales 30% $ 90.00

3.- Yony Walter Pleitez Sandoval Mecánico obra de banco $ 300.00

(51107) Mtto. Bienes municipales 30% $ 90.00

4.- Roberto Carlos Torres Ordoñez Mozo Mtto. Preventivo $ 175.00

(51107) Mtto. Bienes municipales 30% $ 52.50

5.- Wilber Amílcar Escobar Guerra Mozo Mtto. Preventivo $ 175.00

(51107) Mtto. Bienes municipales 30% $ 52.50

6.- José David Figueroa Martínez Aux. de Mecánico $ 175.00

(51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 52.50

7.- Cristian Ernesto Orellana Estévez Aux de Operador $ 175.00

( 51107 ) Mtto vías públicas 30% $ 52.50

8.- Omar Eduardo Ramos Polanco Motorista $ 232.50

( 51107 ) Mtto vías públicas 30% $ 69.75

9.- Víctor Castro Motorista $ 232.50

(51107) Mtto. Vías públicas 30% $ 69.75

10.- Rigoberto Arnoldo Monzón Vicente Motorista $ 232.50

(51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 69.75

11.- Luis Antonio Aguilar Cornejo Motorista $ 175.00

( 51107 ) Mtto vías públicas 30% $ 52.50

12.- Héctor Manuel Hernández Rodríguez Operador $ 325.00

(51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 97.50

13.- José Antonio Santos Díaz Ordenanza $ 152.50

(51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 45.75

14.-José Amílcar Posadas Guerra Electricista $ 230.00

( 51107 ) Proyectos Eléctricos 30% $ 69.00

15.- Enmanuel de Jesús Mancía Herrera Agente $ 212.50

( 51107 ) Cuerpo de Agentes Mpls 30% $ 63.75

16.- Juan José Eguizábal Agente $ 212.50

( 51107 ) Cuerpo de Agentes Mpls 30% $ 63.75

17.- Héctor Orlando Meza Colindres Mozo Mtto. Preventivo $ 175.00

(51107) Mtto. Bienes Municipales 30% $ 52.50

18.- Oscar Roberto Calderón Mozo $ 152.50

(51107) Mercados 30% $ 45.75

19.- Vilma Estela Flores Flores Administradora $ 425.00

(51107) Mercados 30% $ 127.50

20.-Neri Guillermo Herrera Galdámez Téc. En agricultura y Ganadería $ 388.00 (51107) Unidad Agropecuaria 30% $ 101.40

21.- Belizario Adalberto Umaña Gutiérrez Mecánico de obra de banco $ 300.00

(51107) Mtto. Bienes municipales 30% $ 90.00

22.- Oscar Alonso Gómez Mecánico obra de banco $ 300.00

(51107) Mtto. Bienes municipales 30% $ 90.00

23.-Rene Alexander Acosta Cortez Mecánico de obra y banco $ 300.00

( 51107 ) Mtto bienes mpals 30% $ 90.00

Nómbrese en este mismo acto al señor: **CARLOS ROLANDO SOLITO LOBO**, con DUI No.-xxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **LUIS OSMIN BOJÓRQUEZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($200.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **OSCAR HUMBERTO TORRES ORDOÑEZ**, con DUI Noxxxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **ROBERTO CARLOS TORRES ORDOÑEZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($175.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **HÉCTOR ERNESTO HERNÁNDEZ**

**CALDERON**, con DUI No.-xxxxxxxxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **WILBER AMÍLCAR ESCOBAR GUERRA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($175.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **DAVID ANTONIO ROQUE CRUZ**, con DUI No. xxxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **JOSÉ DAVID FIGUEROA MARTÍNEZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO SETENTA Y TRES 38/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($163.38).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **NELSON ANTONIO MONZÓN VICENTE**, con DUI No.- xxxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **RIGOBERTO ARNOLDO MONZÓN VICENTE;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS** **50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($232.50).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **CESAR ALBERTO PERAZA VICEN**, con DUI No.- xxxxxxxxx para que sustituya al señor **LUIS ANTONIO AGUILAR CORNEJO;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($175.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **CARLOS ANTONIO RAMOS VANEGAS**, con DUI No.- xxxxxxxxxx ; para que sustituya al señor **HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **TRESCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($325.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto a la señora: **MIRIAN LUZ VALLE MEJIA**, con DUI No. Xxxxxxxxx ; para que sustituya al señor **JOSÉ ANTONIO SANTOS DÍAZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($150.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **JOSÉ LUIS CARRANZA LOPEZ**, con DUI No.xxxxxxxxxxx ; para que sustituya al señor **OSCAR ROBERTO CALDERÓN;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($150.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto a la señora: **ERLINDA YOLANDA SANABRIA LOPEZ**, con DUI No.-xxxxxxxxxxxxx ; para que sustituya a la señora **VILMA ESTELA FLORES FLORES;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CUATROCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($425.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **AMÍLCAR ERNESTO MARTÍNEZ**

**PERLERA**, con DUI No xxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **NERI GUILLERMO HERRERA GALDÁMEZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($338.00).-**

Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

**ACUERDO NÚMERO VEINTE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere CONSIDERANDO

1.- Que dentro de la Municipalidad se realizan diversas actividades como lo es limpieza en cementerios, poda en zonas verdes, entre otras actividades para el beneficio de las comunidades; y teniendo a la vista planilla de trabajadores y con el objetivo de cancelarles; POR TANTO, El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

11. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($280.00)** V/ Pago de planilla de personal realizando limpieza en playa del Desagüe, correspondiente al período del 02/04/2018 al 15/04/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Cesar Arturo Calvio Magaña | Aux. | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 2 | Juan José Vásquez Reyes | Aux | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 280.00** | **$ 252.00** |

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°

00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA**

**CONSIDERANDO**:

1- Que la Municipalidad de Metapán ejecuta un programa de becas para jóvenes de escasos recursos económicos, con el objetivo de que puedan realizar estudios superiores en universidades e institutos superiores.

2.- Que el artículo 4 numeral 4 del Código Municipal establece dentro de sus competencias la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes; 3.- Que la municipalidad debe establecer los lineamientos generales de apoyo prioritario a la educación superior, por ser esta un medio estratégico de equidad social y brindar el apoyo económico a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la educación;

4.- Que el fin básico de otorgar becas es propiciar que los estudiantes en situación económica adversa y con deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo, favoreciendo la terminación oportuna de sus estudios;

5.- Que la comisión de becas luego de realizar estudios previos, así como de haber evaluado las calificaciones correspondiente al ciclo II 2017 y con el objetivo de continuar con el ciclo I 2018 de los alumnos merecedores de su beca.

6.- Que tenemos la obligación de cancelar las mensualidades de los alumnos becados; Por tanto, en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere, el Concejo Municipal

**ACUERDA**:

1. Erogar la suma de **SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($6,535.00)** A favor de **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE EL SALVADOR**,Pago en concepto de cuota correspondiente al mes de Mayo de 86 alumnos becados en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **CIENTO CINCUENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($152.00)** A favor de **UNIVERSIDAD**

**FRANCISCO GAVIDIA** Pago en concepto de cuota correspondiente al mes de Mayo y Junio, de 1 alumno becado en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.- Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDOS:**

El Concejo Municipal de Metapán CONSIDERANDO:

* 1. Que de conformidad al Art. 4 numeral 4, se instituye que dentro de las competencias del municipio está la promoción de la educación, la cultura el deporte, la recreación, las ciencias y las artes.
  2. Que consideramos que el deporte como recreación es importante para la salud mental y física de la juventud metapaneca.
  3. Que teniendo a la vista solicitud emitida Asociación Deportiva Isidro Metapán, Basquetbol Club, en la cual solicitan el pago de inscripción correspondiente al torneo clausura 2018; el cual deberá ser cancelado a la Federación Salvadoreña de Baloncesto;
  4. Por lo que se ha decidido apoyar al equipo, POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

a) EROGAR la cantidad de **DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES DELOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,990.00)** a favor de **FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE BALONCESTO V/** Pago por inscripción correspondiente al torneo clausura 2018; de la Asociación Deportiva Isidro Metapán Basquetbol Club; conforme a recibo de ingreso N° 1639, aplicando dicho gasto al código N° 56201 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente. FONDOS

PROPIOS. **CERTIFIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTITRES:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere

ACUERDA: Erogar la cantidad de **QUINIENTOS DOS 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($502.81)**  A favor de la Sra. **MARIA ANTONIA GONZALEZ GALDAMEZ.** De los cuales $334.00 corresponden al pago de arrendamiento de una casa que está siendo utilizada para que funcione el taller vocacional de máquinas industriales, correspondiente al mes de MARZO del 2018; $166.52 que corresponden al pago de energía eléctrica, $2.29 que corresponden al pago de agua. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTISEIS 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($326.88)** A favor del señor **HECTOR MANUEL CERNA FIGUEROA.** De los cuales $222.25 corresponden al pago por arrendamiento de inmueble de naturaleza rústica, ubicado en Barrio San Pedro, Jurisdicción de Metapán, el cual es utilizado por esta administración para el uso de los agentes de la Policia Nacional Civil (POLITUR), equipo de seguridad turística en su especialidad de policía montada, correspondiente al mes de MARZO del 2018; $95.01 que corresponden al pago de energía eléctrica, $9.62 que corresponden al pago de agua. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la cantidad de **UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,333.34)** A favor de la Sra. **ROSA LILIAN SANABRIA VDA. DE VIVAR.** De los cuales corresponden al pago por arrendamiento de pozo ubicado en Pita Floja, para abastecimiento de agua en tanque de San Jerónimo, para beneficiar con el vital líquido a las familias de la comunidad, correspondiente a los meses de ENERO, FEBRERO del 2018; Aplicando dicho gasto al código No. 54399 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTISEIS:**

CONSIDERANDOS:

I.- Que el artículo 31, numeral 5 del Código Municipal, establece como una obligación de los Concejo Municipal el “Constituir las obras necesarias para el mejoramiento y progreso de la comunidad y la prestación de servicios públicos locales en forma eficiente y económica”;

II.- Que para el cumplimiento del artículo anterior, la municipalidad ejecuta las obras de infraestructura económica y social, bajo la modalidad de administración, utilizando sus recursos propios, dentro de ellos maquinaria y equipo pesado;

III.- Que para el uso y manejo de los equipo se asigna operador; y el equipo N° 22 que se encuentra asignado al Sr. Cristóbal Benavides Quintanilla ya dio su vida útil y no continuará en operaciones;

IV.- Que por lo antes mencionado, se vuelve innecesaria mantener la plaza de OPERADOR, que actualmente ocupa el Sr. Cristóbal Benavides Quintanilla, puesto que resulta inconveniente mantenerla en planilla;

POR TANTO, y haciendo uso de la facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA;

1.- Suprimir la plaza de OPERADOR de la Línea 0101 Dirección y Administración Municipal, adscrita al Departamento de MANTENIMIENTO VIAS PUBLICAS, plaza asignada al Sr. Cristóbal Benavides Quintanilla como operador del equipo N° 22; a partir del 15 de abril de 2018;

2.- Indemnizar al funcionario o empleado de carrera independientemente de su relación jurídica laboral, de conformidad a los parámetros establecidos en el artículo 53 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal;

3.- La indemnización por la supresión de la plaza será cancelada en una sola cuota, a más tardar 15 días después de suprimida la plaza.

3.- Notifíquese para los efectos legales consiguientes.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que por acuerdo número once del acta número nueve de fecha 6 de marzo de 2018, se acordó reanudar el proyecto **PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFALTICA DE 2700 ML EN CALLE HACIA CASERIO AZACUALPA, CANTÓN LAS PIEDRAS**

**METAPAN,** código N° 17016

II.- Que es necesario realizar la obra adicional N° 1, consistente en: a) construcción de tres pasos de aguas lluvias b) construcción de cordón cuneta en ambos laterales abarcando hasta la sección de donde se encuentra pavimentado a esta fecha que es de 1600.00 ml. c) Incremento en el espesor de la carpeta del pavimento de asfalto el cual en carpeta se había considerado de 5 cms y en la ejecución del proyecto se realizó de 6 cms. d) Ampliación de la sección del ancho de rodaje con anchos variables que oscila entre 7.00 mtrs a 8.00.

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad, ACUERDA:

Girar instrucciones al Departamento de Ingeniería para que elaboren el presupuesto de la Obra adicional N° 1, del proyecto **PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFALTICA DE 2700 ML EN CALLE HACIA CASERIO AZACUALPA, CANTÓN LAS**

**PIEDRAS METAPAN,** código N° 17016.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que a la fecha se encuentran aperturadas cuentas bancarias a favor de la Alcaldía Municipal de Metapán de proyectos que fueron ejecutados, y que aún cuentan con saldo disponible.

II.- Que es necesario reutilizar los recursos financieros disponibles en las distintas cuentas bancarias de proyectos finalizados y regresarlos a la cuenta bancaria de la cual se derivaron;

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere ACUERDA:

Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos Jerónimo - Tesorera Municipal, para que solicite al Banco Hipotecario el cierre de las cuentas bancarias de los proyectos detallados y el traslade los saldos a la cuenta N° 00500000950 denominada FONDO DE VIALIDAD y a la cuentas 00500003704 FONDOS FODES 75%, cuenta Número 00500003666 DE FONDOS PROPIOS; según se detallan a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **CODIGO** | **NUMERO DE CUENTA** | **SALDO**  **ACTUAL** |
| **DETALLE DE PROYECTOS CON**  **FONDOS DE VIALIDAD** |  |  |  |
| BACHEO SUPERFICIAL, REPARTO LOS HÉROES, LINDA VISTA, PUENTE EL  SOCORRO, METAPÁN | 17210 | 00500004395 | $714.41 |
| **TOTAL:** |  |  | **$714.41** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **CODIGO** | **NUMERO DE CUENTA** | **SALDO**  **ACTUAL** |
| **DETALLE DE PROYECTOS CON**  **FONDOS FODES 75%** |  |  |  |
| INTRODUCCION AGUA POTABLE EN COMUNIDAD LOS ROSALES Y LOS  GUERRA, CTN LA CEIBITA, METAPAN | 17038 | 00500004344 | 2,361.28 |
| CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL Y REPARACION DE TECHO EN C.E. PITA  FLOJA, CTN MATALAPA | 17044 | 00500004450 | 1,391.97 |
| INTRODUCCION AGUA POTABLE, COMUNIDAD LOS RAMOS, CTN LA  CEIBITA, METAPAN | 17046 | 00500004492 | 2,626.08 |
| CONSTRUCCION DE ESCENARIO,  CASERÍO LA CONCHAGUA | 17048 | 00500004476 | 388.38 |
| RECARPETEO DE TRAMO DE CALLE 8ª AV. SUR, 4 AV SUR, BARRIO SANTA CRUZ Y 1RA CALLE OTE. BARRIO NUEVO | 17052 | 00500004530 | 368.08 |
| MEJORAMIENTO DE TERMINAL DE  BUSES | 17053 | 00500004549 | 414.75 |
| MEJORAMIENTO DE LINEA ADUCTORA DE PVC A HG DE 3” EN CASERÍO LAS  TAPIAS, METAPAN | 17055 | 00500004581 | 1,694.59 |
| **TOTAL:** |  |  | **9,245.13** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **CODIGO** | **NUMERO DE CUENTA** | **SALDO**  **ACTUAL** |
| **DETALLE DE PROYECTOS CON**  **FONDOS PROPIOS** |  |  |  |
| CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS  SANITARIOS EN C.E. CTÓN EL ROSARIO  METAPÁN | 17211 | 00500004409 | $11.32 |
| **TOTAL:** |  |  | **$11.32** |

**COMUNIQUESE.**

**ACUERDO NÚMERO VEINTINUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, Departamento de Santa Ana, CONSIDERENDO:

I.- Que por acuerdo número treinta y tres, de acta número ocho de fecha veintisiete de febrero del presente año, este Concejo Municipal aprobó destituir del cargo de Jefe de Medio Ambiente a la Licenciada TOMASA ELIZABETH SANABRIA ESCOBAR, a partir del día 1 de abril del año dos mil dieciocho;

II.- Que a petición de la misma, éste Concejo reconsideró las condiciones en las que se actualmente se encuentra y conociendo que el mercado laborar es reducido en materia de Biología, en la cual labora dentro de la unidad de Medio Ambiente;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA:

1. Dejar sin efecto la destitución del cargo de la Licenciada TOMASA ELIZABETH

SANABRIA ESCOBAR;

1. Reinstalar de inmediato a la Licenciada TOMASA ELIZABETH SANABRIA ESCOBAR, con todas sus facultades en el Cargo de Jefa de la Unidad de Medio

Ambiente, y continuar en su normal funcionamiento;

1. Incorporar en la nómina salarial a la Licenciada TOMASA ELIZABETH SANABRIA ESCOBAR para devengar el mes de abril, a partir del 1 de abril del año 2018;

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO TREINTA:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que la municipalidad firmó Convenio de Cooperación para la realización del proyecto “Diseño, Ejecución y Operación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Tipo Ordinario, y Acondicionamiento de los Sistemas de Aguas Negras y Aguas Lluvias para la Eliminación de Conexiones Cruzadas, de la Ciudad de Metapán, Departamento De Santa Ana”;

II.- Que por ser un proyecto de gran interés para el municipio, dicho convenio fue firmados por Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la empresa Cemento Holcim de El Salvador S.A. de C.V., Plan Trifinio El Salvador y la Alcaldía Municipal de Metapán, para unir esfuerzos institucionales, financieros, de cooperación y coordinación para lograr la descontaminación del complejo lagunar que se ubica en el Municipio de Metapán;

III.- Que la municipalidad para ejecutar el proyecto N° 17006 denominado “Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Metapán”, invertirá recursos provenientes de las fuentes de financiamiento 1 Fondo General, 2 Fondos Propios y 4 Préstamos Internos;

IV.- Que en acta número veintiocho, acuerdo número doce, de fecha veinticinco de julio de dos mil diecisiete, el Concejo Municipal por acordó solicitar préstamo por un millón y medio 00/100 dólares de los Estados Unidos de América al Banco Hipotecario de El Salvador, para destinarlo al financiamiento de proyecto de construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, el cual fue suscrito en fecha catorce de septiembre de dos mil diecisiete el Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal;

V.- Que dentro de los bienes a adquirir para el funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales, se encuentran las bombas con válvulas equipo para una estación de bombeo con respectivo árbol de descarga, la cual a precios de mercado nacional resultan onerosas;

VI.- Que se ha cotizado dichas bombas con válvulas en el mercado internacional, encontrando factibilidad económica para adquirir los equipos en la República de China, de la cual se tiene cotizaciones;

POR TANTO, de conformidad a las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- Adquirir por libre gestión las bombas, válvulas y accesorios en la República de China, adjudicando la compra a la empresa SHIJIAZHUANG MILESTONE IMPORT AND EXPORT TRADING Co., Ltd. Por la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($38,258.00);

2.- Autorizar a la Tesorera Municipal a realizar en dos pagos por medio de transferencia bancaria la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($38,258.00) a la empresa SHIJIAZHUANG MILESTONE IMPORT AND EXPORT TRADING Co., Ltd.; de la cuenta del proyecto 17006 de “Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Metapán”, Línea de Trabajo 0304 y fuente de financiamiento 4

PRESTAMOS INTERNOS.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y UNO:**

CONSIDERANDO:

I.- Que el día 19 de febrero del año 2018 venció la póliza de fianza de FIDELIDAD ESPECIAL, de empleados que manejan y custodian FONDOS MUNICIPALES;

II.- Que se tuvo a la vista oferta de renovación presentada por SEGUROS FUTURO A.C. DE R.L. y con el propósito de darle continuidad a dicha póliza;

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. APROBAR la oferta de Póliza de Fidelidad FD-197-0 de la empresa SEGUROS FUTURO A.C. DE R.L., por un monto de UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS 47/100DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($1,426.47), para el periodo que comprende desde el 19 de febrero de 2018 hasta el 19 de febrero de 2019.

1. EROGAR la cantidad de UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS 47/100

DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($1,426.47) a favor de SEGUROS FUTURO A.C. DE R.L. Pago en concepto fianza de empleados que manejan y custodia Fondos Municipales, FIDELIDAD ESPECIAL FD-197-0, para el periodo comprendido del 19/02/2018 al 19/02/2019. Dicho gasto será aplicando al código 55601 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente, Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondientes de la Fuente de Financiamiento 2 FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y DOS:**

CONSIDERANDO:

I.- Que el día 16 de abril del dos mil dieciocho venció la póliza COLECTIVA PARA EMPLEADOS DE ALCALDÍA SV-VC-85-0;

II.- Que SEGUROS FUTURO AC. DE R.L., presenta oferta de renovación por un período del 16 de abril 2018 al 16 de abril 2019.

III.- Que la cobertura básica incluye el pago al fallecimiento del asegurado por cualquier causa, incluyendo daños por arma, equivalente a la suma básica. Entre otros las cuales son estipuladas en la póliza; POLIZA DE VIDA COLECTIVO SV-VC-85-0

IV.- Que es necesario renovar póliza COLECTIVA PARA EMPLEADOS de la Alcaldía Municipal de Metapán;

POR TANTO, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere, el Concejo Municipal ACUERDA:

1. APROBAR la oferta de Póliza de COLECTIVA PARA EMPLEADOS VC-85-0 de la empresa SEGUROS FUTURO A.C. DE R.L., por un monto de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA 00/100DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($25,860.00), para el periodo que comprende desde el 16 de abril de 2018 hasta el 16 de abril de 2019.

1. Erogar la suma de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA 00/100DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($25,860.00) a favor de SEGUROS FUTURO A.C. DE R.L. pago en concepto de renovación del SEGURO DE

VIDA COLECTIVO, con vigencia a partir del 16 de abril de 2018 al 16 de abril de 2019, correspondiente a 431 asegurados (empleados y miembros del Concejo) de esta Alcaldía, aplicando dicho gasto al código 55601 según detalle siguiente:

**CÓDIGO 55601 …………………….………………….………..………… $25,860.00**

1. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, de la Línea de Trabajo 0101, con fuente de financiamiento 2 FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y TRES:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO

I.-Que es competencia de esta municipalidad organizar y realizar las fiestas patronales del municipio de Metapán, para lo cual se obtienen ingresos en concepto de impuestos II.-Que es necesario nombrar una comisión para que organice y ejecute el proyecto de fiestas patronales; las cuales se celebran en el mes de Junio de cada año.

POR TANTO El Concejo Municipal ACUERDA:

1.-Nombrase la Comisión de Fiestas Patronales para que organicen y ejecuten los distintos eventos que sean necesarios; la cual estará integrada por: Rosendo Alfredo Ortíz, Miguel Ángel Herrera Molina, Fermín Antonio Morales Torres

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que en sesión ordinaria de fecha veintisiete de marzo del dos mil dieciocho según acuerdo número cinco del acta número doce, se priorizó el proceso de licitación pública correspondiente a la compra de abono fertilizante para maíz, para satisfacer las necesidades de la población del municipio; así como también se giró instrucciones a la Unidad de Medio Ambiente para que formule la carpeta técnica del proyecto FORTALECIMIENTO

AL CULTIVO DE CEREALES (MAÍZ) PARA AGRICULTORES, EXPATRULLEROS Y COMUNIDADES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE

METAPÁN”

POR TANTO, en uso de sus facultades establecidas en el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- APROBAR la carpeta técnica del proyecto social denominado “FORTALECIMIENTO

AL CULTIVO DE CEREALES (MAÍZ) PARA AGRICULTORES, EXPATRULLEROS Y COMUNIDADES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE

METAPÁN”

2.-. Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones para elaborar los Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas o Bases de Licitación necesarios para el proceso descrito en el numeral anterior;

COMUNÍQUESE.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las doce horas con veinte minutos del díez de abril del año dos mil dieciocho, la cual firmamos de conformidad para los efectos legales consiguientes.-

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar

Alcalde Municipal en Funciones

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

Síndico Municipal

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. José Roberto Lemus Morataya Sr. José Atilio Granados

Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Jesús Peraza Arriola Lic.Wendy Margoth Verganza Flores

Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Arq. María Virginia Sanabria Huezo

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Denis Edgardo Pacheco Martínez Ing. Erick Adonai Nuñez Martínez

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Rosendo Alfredo Ortiz Lic. Miguel Ángel Herrera Molina

Noveno Reg. Propietario Decimo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Víctor Manuel Pleitez Guerra

Primer Reg. Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Sr. Rigoberto Trinidad Aguilar Segundo Regidor Suplente Tercero Regidor Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Kennia Xiomara Guzmán de Flores

Secretaria Municipal Interina

**ACTA NÚMERO QUINCE:**  En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las ocho horas del día diecisiete de abril del año dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Síndico Municipal,

Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya, José Atilio Granados, Jesús Peraza Arriola, Wendy Margoth Verganza Flores, José Rigoberto Pinto Rivera, María Virginia Sanabria Huezo, Denis Edgardo Pacheco Martínez, Erick Adonaí Núñez Martínez, Rosendo Alfredo Ortiz, Miguel Ángel Herrera Molina. Regidores suplentes en su orden: Víctor Manuel Pleitéz Guerra, Ricardo Pacheco Pacheco, Rigoberto Trinidad Aguilar. Y con la presencia de la Secretaria Municipal Interina Sra. Kennia Xiomara Guzmán de Flores para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal en Funciones quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

I.- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) ha recibido una serie de solicitudes o requerimientos de Obras, Bienes o Servicios, de las distintas dependencias municipales;

II.- Que la UACI requiere de la aprobación de las solicitudes o requerimientos por parte del Concejo Municipal, para continuar con los procesos de adquisición o contratación de las distintas obras, bienes o servicios;

III.- Que para cada solicitud se debe verificar que exista crédito presupuestaria, previo al inicio del proceso adquisitivo;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública el Concejo Municipal ACUERDA:

Aprobar las solicitudes y autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realicen los procedimientos de adquisición o contratación de bienes y servicios, con el objeto de satisfacer las necesidades de las distintas dependencias municipales según el siguiente detalle:

1. proceso por la adquisición o contratación de: 250 clavo de acero 2pulg-bar-b. , 2 broca de paleta 3/8 pulg tuper 11366-bpt-3/8. , 2 broca p/hierro-cobalto 1/4 pulg surtek bs1/4. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25331
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 manguera hidr r12 #08 extrema. , 2 ferula #08 extrema (1/2) plg. , 1 acople hembra ors 08-08 (2p) , 1 acople 10143-0808 (2p) macho npt. , 1 soldadura. , para su uso en: para eq. 43 mini cargador caterpiller bob-cat m.252b2 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 25332
3. proceso por la adquisición o contratación de: 2.5 manguera hidr r12 #06 extrema. , 1 ferula #06 extrema (3/8) plg. , 1 acople hembra ors 06-06 (2p). , 1 acople hembra ors 06-08 a 90°. , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 25333
4. proceso por la adquisición o contratación de: 2 llantas runway 235/75r15 mt 6pr. , para su uso en: para eq. 58 pick up mazda blanco 2008. placa n. 5855 según certificación de crédito presupuestario nº 25334
5. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph8a. , 1 libra de grasa. , 1 galon de aceite castrol 15w-40. , 3 cuartos de aceite castrol 15w-40. , para su uso en: eq. 109 pick up mazda bt 50 doble cabina 4x4 color blanco año 2014. placa n. 8691 según certificación de crédito presupuestario nº 25336
6. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie mobil 15w40. , para su uso en: para eq. 07 pick up mitsubishi blanco sencillo año 2004. placa

n. 17101 según certificación de crédito presupuestario nº 25338

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 licitacion publica 14/2018 compra de abono fertilizante para maiz, en posicion impar espacio 3x3 , para su uso en: publicaciones de licitaciones de la alcaldia municipal en diarios nacionales según certificación de crédito presupuestario nº 25339
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 parche #3. , para su uso en: para eq. 71 cabezal inter blanco c/ rastra cummins 2002. placa n. 2298 según certificación de crédito presupuestario nº 25340
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 concierto de marimba de 4:00 a 6:00 pm el dia 03/05/2018 por celebracion del dia de la cruz , para su uso en: celebracion de el dia de la cruz según certificación de crédito presupuestario nº 25341
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite org 15208-bn30a , 1 bidon de aceite motul tmx 15w40-1l , 2 lts de aceoite tmx 15w40-1l , 1 arandela orig. p/tapon 90430-12031 , 2 focos p/luz frontal 625543 , 1 pinta de agua det adp , para su uso en: contribucion a policia nacional civil subdelegacion metapan según certificación de crédito presupuestario nº 25342
5. proceso por la adquisición o contratación de: 5 thinner corriente. , 0.13 hpc15-1clear ultra 7000. , 0.13 excelbase prepaprado. , 0.06 reductor universal r8ksa1 1s excelbase mediano. , 0.03 uh80-1/4 catalizador imtra 7000 parte b para c0637. , 0.03 us7590 ultra solv #3 reducer. , 1 masking tape 3/4 pn233 55mts 3m verde. , 1 d2a140-1 jet bond super lijable. , 1 sellador silicon multiusos transparente henkel. , 10 torn estuf c/r 3/16x3 galv. , 20 arandela plana 3/16. , 3 bronce revestido 1/8. , 10 perno mm 6x25. , 10 tuerca r/0 mm 6 paso 1.00. , 10 ara-1/4 arandela plana galvanizada 1/4 plg. , 10 arap-1/4 arandela de presion 1/4 plg. , 6 acc p/tapiceria p0900. , 2 acc p/tapiceria p0900. , 1 cin-1820n cincho plastico, 18 lb, 200mm, negro, bolsa 100 pzas. , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 25343
6. proceso por la adquisición o contratación de: 1 oxigeno industrial t/240 pc. , 16 plástico negro. , 4 lazo anaranjado. , 30 disco c acero inox 4-1/2x1.0 . , 10 lija fandeli a080 p80. , 2 lazo de cerda 10 v colores. , 4 r-66b remaches 3/16 plg x 3/8 plg, bolsa 50 pzas. , 1 carbones f000611020 bosch. , 1 pies-6136 piedra para esmeril 6x1 oxido de aluminio, grano 36. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25345
7. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparacion de segundo tobogan y baranda de juego infantil ubicado en parque central , para su uso en: reparacion de juego infantil ubicado en parque central de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 25346
8. proceso por la adquisición o contratación de: 20 folder t/o , 10 folder t/c , 10 cintas scosh , 1 engrapadora maped , 10 paquetes de bolsa jardineras , 3 cintas anchas , 6 cajas de lapiceros bic , 1 caja de lapices master , 6 correctores paper mate , 4 borradores , 6 rollos de tirro blue bold , 8 libretas de taquigrafia , para su uso en: para rastro municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25347
9. proceso por la adquisición o contratación de: 10 cajas de fastener de color , 3 reglas plasticas , 1 almohadilla artline , para su uso en: para dept. de desarrollo urbano según certificación de crédito presupuestario nº 25348
10. proceso por la adquisición o contratación de: 5 cajas de grapas ofi-plus , para su uso en: para uso en departamento de uaci según certificación de crédito presupuestario nº 25349
11. proceso por la adquisición o contratación de: 10 mascarilla de 2 filtros surteck 137352 , 2 esm supra blanco va952-2 cbt , 1 rodillo y bandeja atlas + exten jgo 10220t , 1 rodillo y bandeja atlas a923/15 , 14 carretilla hecasa r/hule roja , para su uso en: mercados municipales según certificación de crédito presupuestario nº 25350
12. proceso por la adquisición o contratación de: 10 almuerzos que incluyen carne azada, arroz, ensalada, dos tortillas una soda , para su uso en: para actividad denominada jornada de asistencia tecnica e induccion para comite local de derechos de la niñez y adolescencia según certificación de crédito presupuestario nº 25351
13. proceso por la adquisición o contratación de: 1 manguera typsa-aquaflex 1/2x100 reforz , para su uso en: para uso en parque central. según certificación de crédito presupuestario nº 25352
14. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trofeo 1er lugar , 1 trofeo 2do lugar , 1 trofeo 3er lugar , para su uso en: contribucion a centro escolar hacienda ostúa, canton san jeronimo. según certificación de crédito presupuestario nº 25353
15. proceso por la adquisición o contratación de: 2 brp-1-1/2 brocha con mango de plástico, 1-1/2. , 0.27 resina galon. , 1 fibra de vidrio. , para su uso en: para eq. 38 camion dina blanco 1996. placa n. 5510 según certificación de crédito presupuestario nº 25354
16. proceso por la adquisición o contratación de: 1 caño negro 2. , 1 d2a140-1/4 jet bond super lijable. , 1 p2a32 1s base automotriz nitro gris. , para su uso en: para eq. 25 camion gmc isuzu forward c/ blanco 1996. placa n. 5637 según certificación de crédito presupuestario nº 25355
17. proceso por la adquisición o contratación de: 4 p2a32 1s base automotriz nitro gris claro. , 4 wippe de tela empaque de libra. , 30 ara- 5/16 arandela plana galvanizada 5/16 plg. , 4 tuerca r/o mm 8 paso 1.25. , 15 perno hex g.2 r/o 5/16x1-1/4. , 1 guante ansell 43-216 activarmr amarillo. , 3 cea-54 cepillo de alambre con mango, 4x16 pinceles. , 3 disco metal 9x1/4 pferd. , 1 epoxi-mil 98 grs. , 10 thinner corriente. , 0.13 l3 laca nitrocelucosica. , 2 coladores americanos sherwin williams. , 2 varilla de hierro 1/2 corinca bajo norma. , 1 ct-608m carda copa, trenzado fino, 3 mm 14184 p/esmeril. , 1 co-508 carda de copa, alambre ondulado, 3 plg para esmeril. , 1 pegamento contacto 1/8. , 1 promotor de adherencia 1/16 1k excelbase. , 4 perno mm 8x25 p/125. , 1 bronce revestido 1/8. , 1 fx-8m cinta metrica profesional contra impacto pro lock, 8 mts 14607. , 1 oxigeno industrial t/330 pc. , 1 brp-2 brocha con mango de plastico, 2 plg. , 1 d2a140-1 jet bond super lijable. , 1 masking tape 3/4 pn233 55mts 3m verde. , 2 catalizador 30 cc. , 10 lija de agua 3m 150. , 2 brocha atlas 395 2. , 2 v74bsa2-1/4 protector antigrava negro. , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 25356
18. proceso por la adquisición o contratación de: 4 p2a32 1s base automotriz nitro gris. , 4 acc p/tapiceria p0064. , 4 acc p/tapiceria p0165. , 1 pica-x pistola calafateadora tipo esqueleto, reforzada 17558. , 4 wippe de tela empaque de libra. , 4 sika flex 1-a gris 10 onz cartucho. , 1 espatula rigida de 3 imacasa. , 1 brocha atlas 395 1/2. , 1 brocha atlas 395 1-1/2. , 16 tor5-3/8x2 perno hex g.5 r/0 3/8x2. , 1 n259979 392574-01 carbones dewalt d284076. , 1 masking tape 3/4 pn233 55 mts 3m verde. , 1 chispero redondo. , 1 esmeriladora dwe4579-b3 9 plg dewalt. , 2 cinta templex aislante 3m 1711 20 ydas. , 1 broca dw5439 1/2 p/rotomartillo. , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 25357
19. proceso por la adquisición o contratación de: 2 horas de mariachi para cena dedicada a las madres el dia 05/05/2018 , para su uso en: contribucion a casa del anciano josefina de tentori metapan. según certificación de crédito presupuestario nº 25358
20. proceso por la adquisición o contratación de: 0.5 excelbase monocapa prep. , 1 ebh7211 1/8 catalizador p/base. , 0.25 reductor universal r8ksa1 1s excelbase mediano. , 2 coladores americanos sherwin williams. , 2 periodico libra. , 2 toma macho 50 amp #80 eagle. , 2 toma superf 50a 112 eagle. , 5 toma hembra pol p/ext 222 eagle. , 4 p2ycr1-1 base automotriz nitro amarillo ocre opex. , 1 kem lustral alq azul marino brillante f65lsa12-1. , 10 disco c acero inox 4-1/2x1.0. , 10 disco polifan z60 4-1/2x7/8 pferd. , 1 rep-pf repuesto para protector facial pf-500 14222. , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 25359
21. proceso por la adquisición o contratación de: 1 montaje y desmontaje de equipo de bombeo con servicio de grua , 1 limpieza con aire comprimido compresor ingersoll rand 1300 cfm , 1 acuaclir mga desincrustante , para su uso en: contribucion a asociacion de mujeres organizadas la bendicion de dios col. cel guajoyo cton belen guijat amorlabed según certificación de crédito presupuestario nº 25360
22. proceso por la adquisición o contratación de: 1 man-ap-15-3/8 manguera alta presión, 15 mts, 19017 3/8 plg. , 1 bushing red galv 1/2x1/4. , 2 acople-hem-1/4 acople rapido de laton 19084. , 5 disco polifan z60 4-1/2x7/8 pferd zirkon. , 1 d5441-1/4 cubo cuadrado 1/2 plg punta allen 1/4 plg. , 1 cubo llen 1/2x 6mm 89-188 stanley. , 5 plastico negro. , 60 mascarilla polvo y neb n95 3m 8210. , 1 tee galv 1/2 cifunsa mex. , 2 bushing red galv 1/2x1/4. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25361
23. proceso por la adquisición o contratación de: 6 punta hexagonal 1.1/8x20 mod. dw5960 marca dewalt , 6 punta std 1 /4 x 6 x18 mod.1024 marca sullivan , 2 motor de gasolina de 13 hp mod. 13 hp marca mpower , para su uso en: bodega municipal a cargo de sr. jesus peraza según certificación de crédito presupuestario nº 25362
24. proceso por la adquisición o contratación de: 1 valvula de bola p/gas c/mariposa valbrass #453/01 1/2 plg. , para su uso en: para eq. 49 banda tractor case serie 1150k 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 25363
25. proceso por la adquisición o contratación de: 22 manguera transparente 1 plg. plastica yda. , para su uso en: para eq. 71 cabezal inter blanco c/ rastra cummins 2002. placa n. 2298 según certificación de crédito presupuestario nº 25364
26. proceso por la adquisición o contratación de: 1 p2a32 1s base automotriz nitro gris claro. , para su uso en: eq. 154 desgranadora de maiz, color azul. según certificación de crédito presupuestario nº 25365
27. proceso por la adquisición o contratación de: 20 yardas de manguera plástica de 1.1/4 plg. , para su uso en: para eq. 32 camion isuzu blanco cisterna y eq. 112 cabezal internacional 6x4 color rojo/negro año 2006 según certificación de crédito presupuestario nº 25366
28. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparación enfriador de aluminio. , para su uso en: eq. 132 camion cementero color blanco marca sterling, año 2004. según certificación de crédito presupuestario nº 25367
29. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparación de escape. , para su uso en: para eq. 49 banda tractor case serie 1150k 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 25368
30. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparación de radiador. , para su uso en: eq. 104 camion isuzu nkr 2.5 tone. 2.8 l cab. furgon 2014. placa n. 8464 según certificación de crédito presupuestario nº 25369
31. proceso por la adquisición o contratación de: 200 tornillos 8x1 1/2. , 3 puntas philips truper. , 1 cinta métrica de 10 mts truper. , 2 cajas de mascarillas 3m. , 20 cinta aislante 3m grande. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25370
32. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tubo flexible. , 1 cambio de tubería de escape. , 1 reparación de manifull. , para su uso en: para eq. 52 pick up frontier amarillo 4x4 2006. placas n. 18054 según certificación de crédito presupuestario nº 25371
33. proceso por la adquisición o contratación de: 72 lbs de grasa 157k. , 12 cuartos de aceite cm-10w30. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25372
34. proceso por la adquisición o contratación de: 1 faja b-56. , para su uso en: para concretera según certificación de crédito presupuestario nº 25373
35. proceso por la adquisición o contratación de: 3 abrazadera p/mang. am-1 3/4. , 1 abrazaderas plas. yj-368. , 1 tolva p/rad. orig. 16711-54630. , 2 gln. de refrigerante af-2033. , 1 filtro de aceite ph-8a. , 7 cuartos de aceite t-15w40. , 1 pinta de liquido fc-85800. , 1 filtro de aire 17801-54180j. , para su uso en: para eq. 01 pick up toyota hilux verde 4x4 c/ doble año 2004 placas n.17071 según certificación de crédito presupuestario nº 25374
36. proceso por la adquisición o contratación de: 2 bombas lat. sw-g122. , para su uso en: para eq. 20 camion de volteo gmc forward c/ blanco año 1995. placas c.81729 según certificación de crédito presupuestario nº 25375
37. proceso por la adquisición o contratación de: 1 revision de equipo xerox serie c7x368405 , para su uso en: departamento de catastro según certificación de crédito presupuestario nº 25376
38. proceso por la adquisición o contratación de: 1 revision de equipo serie a2t370350 , para su uso en: para personal ubicado en caseta de control de cemento en agua fria. según certificación de crédito presupuestario nº 25377
39. proceso por la adquisición o contratación de: 1 motor de arranque 18540n. , para su uso en: para eq. 21 camion mitsubishi fuso c/ blanco año 1996. placas c.97556 según certificación de crédito presupuestario nº 25378
40. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cable de vel. 1-33671-123-0. , para su uso en: para eq. 25 camion gmc isuzu forward c/ blanco 1996. placa n. 5637 según certificación de crédito presupuestario nº 25379
41. proceso por la adquisición o contratación de: 1 manecilla hu-1010. , para su uso en: para eq. 26 pick up nissan blanco sencillo c/ franjas 2003. placa n.3943 según certificación de crédito presupuestario nº 25380
42. proceso por la adquisición o contratación de: 25 uniforme sublimado de presentacion para equipo de a.d isidro metapan , 9 uniforme de presentacion al cuarpo tecnico de equipo ad isidro metapan , 30 uniformes sublimados de presentacion para equipo de reserva de ad isidro metapan , 3 uniforme de presentacion al cuerpo tecnico de equipo de reserva de ad. isidro metapan , 24 chalecos confeccionados para entreno , 9 uniformes anaranjado/negro para cuerpo tecnico de la mayor, reserva y sub 17 , 4 uniformes anaranjado/negro para jugadores de la mayor ad isidro metapan , 14 uniformes celestes aqua /verde para cuerpo tecnico de la mayor, reserva y sub 17 ad isidro metapan , 5 uniformes celeste aqua/verde para jugadores de la mayor ad isidro metapan , 36 uniforme azul de presentacion para sub 17 de ad isidro metapan , 10 uniformes verde/negro para cuerpo tecnico de la mayor, reserva y sub 17 ad isidro metapan , 4 uniformes celeste aqua / verde para jugadores de la mayor , 3 uniformes de presentacion cuerpo tecnico sub 17 de ad isidro metapan , 27 uniformes para entreno jugadores de ad. isidro metapan , para su uso en: contribucion a asociacion deportiva isidro metapan según certificación de crédito presupuestario nº 25381
43. proceso por la adquisición o contratación de: 2 alambre espigado motto 400v , 6 grapas p/cerco corinca , para su uso en: para uso en zonas verdes de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 25382
44. proceso por la adquisición o contratación de: 2 llantas 195l24 bkt 12 lonas r3. , para su uso en: para eq. 74 retroexcavadora cat. 416 e 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 25383
45. proceso por la adquisición o contratación de: 1 block de motor gx270. , 1 block de motor gx390. , 1 kit de anillos gx270. , 1 empaque de culata gx270. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25384
46. proceso por la adquisición o contratación de: 10 fabricacion de esparragos en vcn de 38 mm. , 36.75 pulgadas de barra vcn de 38 mm. , para su uso en: para eq. 53 camion mercedes benz pesado cisterna b/ negro 1984. placas n. 3557 según certificación de crédito presupuestario nº 25386
47. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite lfp-784 , 15 cuartos de aceite t-15w40 , 1 escobilla af-22 , para su uso en: contribucion a cruz roja de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 25387
48. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cilindro de gas r 422-a , 1 filtro secador r-22 , 2 ecoflux limpiador de serpentin , 1 mano de obra , 1 cap.60 uf 370 vac , 1 mantenimiento de aire acondicionado , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 25388
49. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cap. 60 uf 370 vac , 1 cap. 5 uf 370 vac ventilador , 1 mano de obra , para su uso en: unidad de la niñez y adolescencia según certificación de crédito presupuestario nº 25389
50. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cap 35 uf 370 vac , 1 contactor 2 polos 30 amperios , 1 mano de obra , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 25390
51. proceso por la adquisición o contratación de: 50 burritos mexicanos con bebida , para su uso en: celebracion del dia de la madre en guarderia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25391
52. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de combustible fp-588f. , para su uso en: para eq. 36 pick up hilux verde 4x4 doble cabina 1995. placa n.5735 según certificación de crédito presupuestario nº 25392
53. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubeta de aceite 50-1q. , para su uso en: para eq. 43 mini cargador caterpiller bob-cat m.252b2 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 25393
54. proceso por la adquisición o contratación de: 1 buje p/palanca de vel. sn-2091. , 4 empaques de bomba lat. 15/16a. , 1 pliego de lija 320. , 4 cuartos de aceite esp. 80w90-lsd. , 1 penetrante sx-670. , 1 balero 62052rs. , 1 balero 63052rs. , 1 balero

63062rs. , 1 balero b20-112ca3. , 3 baleros de aguja rp354031. , 1 balero de aguja 326436n10. , 1 balero de aguja kj20x26x23.8x1s. , 1 balero p/caja 32272-36960. , 1 balero 22bc06s5xlc02. , 1 balero 6306znr. , 1 balero tipo disco tpk3146jl-5. , 1 sincronizador de 5ta. 32604-e9801. , 1 sincronizador p/retroceso 32607-m8001. , 1 retenedor caja del. 67304. , 1 retenedor caja tras. 67115. , 1 silicon gris 5699. , 1 arandela 35113. , 1 perno p-10x60/1.50. , 2 sincronizadores 3a y 4ta. 32604-70L15. , 2 sincronizadores 1ra y 2da. 32607-80s60. , para su uso en: para eq. 44 pick up nissan frontier 4x2 blanco 2005. placa n.18055 según certificación de crédito presupuestario nº 25394

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 kit de perno p/barra est. ten-1006. , 1 balero 62022rs. , 1 kit de bomba 49203-y0727. , para su uso en: para eq. 50 pick up frontier negro 4x4 doble cabina 2003. placas n.4573 según certificación de crédito presupuestario nº 25395
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 terminal de dirección int se-4832. , 1 terminal de dir. ext. se-4831. , para su uso en: para eq. 50 pick up frontier negro 4x4 doble cabina 2003. placas n.4573 según certificación de crédito presupuestario nº 25396
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 jg. de pastillas d-1063m. , 12 esparragos 40222-A0800. , 12 tuercas 40224-21001. , 2 cubos p/doble 40250-2s610. , 2 rectificados de disco rec1. , 1 switch orig. 48750-1E411. , para su uso en: para eq. 52 pick up frontier amarillo 4x4 2006. placas n. 18054 según certificación de crédito presupuestario nº 25397
4. proceso por la adquisición o contratación de: 26 croissand´wich con bebida , para su uso en: segunda fecha de displomado en igualdad sustantiva y vida libre de violencia a cargo de unidad de la mujer y comite de prevencion de la violencia según certificación de crédito presupuestario nº 25398
5. proceso por la adquisición o contratación de: 2 gal. de refrigerante zxedru1. , 2 escobillas af-18. , para su uso en: para eq. 58 pick up mazda blanco 2008. placa n. 5855 según certificación de crédito presupuestario nº 25399
6. proceso por la adquisición o contratación de: 2 baterías acdelco 1110mf. , 1 batería megaforce 31hd. , para su uso en: para eq. 71 cabezal inter blanco c/ rastra cummins

2002. placa n. 2298 según certificación de crédito presupuestario nº 25400

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 empaque de puntería orig. 1121354050. , 1 manguera 23518. , para su uso en: para eq. 81 pick up toyota hilux rojo 2004. placa n. 5293 según certificación de crédito presupuestario nº 25401
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 batería nx120-7. , 1 terminal p/bat. sa-160k. , 1 marco p/bat. 1752. , 2 pinta de agua dest. adp. , 1 pinta de hidráulico 813. , para su uso en: para eq. 83 pick up mitsubishi rojo gris 4x4. según certificación de crédito presupuestario nº 25402
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 jg. de zapatas 2330. , 2 rectificados de tambor rec2. , 1 balero p/flecha 630812rs. , 1 retenedor 66712. , 1 retenedor 66713. , 1 seguro 42423-20010. , 1 seguro de ojo orig. 90520-36045. , para su uso en: para eq. 88 pick up toyota hilux verde 1998 placa n. 7494 según certificación de crédito presupuestario nº 25403
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 flotador orig. 83320-80399. , para su uso en: eq. 110 pick up hilux toyota color rojo año 2005 4x4 placa n. 8726 según certificación de crédito presupuestario nº 25404
5. proceso por la adquisición o contratación de: 4 hules de resorte orig. cortos 90385T0009. , 4 hules de res. orig. largos 90385-t010. , 2 pines centrales pin-3/8x4. , 1 jg. de zapatas orig. 04495-ok120. , 1 retenedor de corona 9316. , 2 rectificados de tambor rec2. , para su uso en: para eq. 115 pick up toyota hilux blanco cabina simple año 2007 placa c.575645 según certificación de crédito presupuestario nº 25405
6. proceso por la adquisición o contratación de: 1 escobilla 24-sp. , 1 escobilla 16-sp. , para su uso en: para eq.120 pick up mazda bt -50 4x4 cabina simple año 2015 color blanco placa n. 6720 según certificación de crédito presupuestario nº 25406
7. proceso por la adquisición o contratación de: 1 intercooler orig. EB3G9L440BA. , para su uso en: para eq. 121 pick up 4x4 mazda color gris año 2016 placa N77 62-

2011 según certificación de crédito presupuestario nº 25407

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 baterias acdelco nx120mf. , 1 tuerca t-10mm/1.25. , 1 jg. de king pines orig. 56671-45000. , 2 amortiguadores del. 34954. , 4 arandelas planas apl-5/8. , 2 graceras curvas gc-3/8. , 1 lb. de grasa p/baleros 614. , para su uso en: eq. 140 microbus hyundai color blanco, county año 2017 según certificación de crédito presupuestario nº 25408
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 puerta del .izq. orig. 67002-kk010. , 1 empaque orig. p/puerta 67862-0k120. , para su uso en: eq. 146 pick up toyota hilux color gris oscuro año 2017 4x4. según certificación de crédito presupuestario nº 25410
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 deposito aux. p/rad. -350. , para su uso en: eq. #122 pick up 4x4 mazda color gris año 2016 placa n7758-2011 según certificación de crédito presupuestario nº 25411
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 protector de fase trifásico , para su uso en: bombeo para plantel municipal y concretera municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25412
5. proceso por la adquisición o contratación de: 2 balanceos. , para su uso en: para eq. 55 camion jmc blanco cajon metal 2009. placa n. 5279 según certificación de crédito presupuestario nº 25413
6. proceso por la adquisición o contratación de: 5 manguera hidr 2sn #16 alta 1plg. , 2 acople 10643-15-16 hembra jic. , para su uso en: para eq. 72 camion inter. anaranjado 2003. placa n.2002 según certificación de crédito presupuestario nº 25414
7. proceso por la adquisición o contratación de: 2 llantas dunlop 11r22.5 sp521. , para su uso en: eq. 85 cabezal freightliner century class 6x4 color blanco 2001. placa n.7391 según certificación de crédito presupuestario nº 25415
8. proceso por la adquisición o contratación de: 1 parche #3. , para su uso en: eq. 106 pick up toyota hilux 4x4 color café 2006 placa n. 8724 según certificación de crédito presupuestario nº 25416
9. proceso por la adquisición o contratación de: 10 foco 2 contactos hella 12v bl0441 p21-2c. , 8 foco 2 contactos 3157 amarillo 14v base plastica. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25417
10. proceso por la adquisición o contratación de: 2 contacto de motor de arranque isuzu. , para su uso en: para eq. 19 camion de volteo gmc c/ blanco año 1996. placas n.5571 según certificación de crédito presupuestario nº 25418
11. proceso por la adquisición o contratación de: 1 valvula de descarga de aire 205105 jm-va0051 1/2. , para su uso en: para eq. 20 camion de volteo gmc forward c/ blanco año 1995. placas c.81729 según certificación de crédito presupuestario nº 25419
12. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cruceta 30x107 mercedez dodge caravan. , para su uso en: para eq. 42 rodo compactador caterpiller m.cs533e según certificación de crédito presupuestario nº 25420
13. proceso por la adquisición o contratación de: 2 foco halogeno h3 12v 130w al1508. , 1 par de halogenos azules cuadrados bh1009azb. , 1 sealed beam 3 patas cuadrado p/inter ge. , para su uso en: para eq. 79 camion cisterna rotativo volvo. 2000. placa n. 3736 según certificación de crédito presupuestario nº 25421
14. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cruceta normal de 7 plg. em69150 180-407x1. , para su uso en: para eq. 89 camion de volteo color verde 1989 . placa n. 7819 según certificación de crédito presupuestario nº 25422
15. proceso por la adquisición o contratación de: 4 cono de seguridad 29pulg naranja best value , 6 cono de seguridad 28 naranja , para su uso en: para uso de parqueo de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25423
16. proceso por la adquisición o contratación de: 3 abrazadera metalica 3 1/2 plg. , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 25424
17. proceso por la adquisición o contratación de: 1 jgo de descarbono inter dt466. , 1 empaque de carter inter dt466. , 6 atadera para camisa inter dt466. , 1 empaque de punteria inter dt466. , para su uso en: eq. 113 camion internacional color blanco año 2000 placa n. c110133 según certificación de crédito presupuestario nº 25425
18. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sincronizador 1 y 2 4303816. , 1 cubeta de aceite p/corona peak 85w-40. , 4 arandela d/ajuste d/satelite p/corona rockwell. , para su uso en: eq. 118 camion pesado freightliner color blanco año 2002 tipo cisterna placa n. 7815 según certificación de crédito presupuestario nº 25426
19. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparación de aire acondicionado, fugas del gas en compresor y reemplazo de evaporador, cambio de ventilador. , 1 evapurador caterpillar evct 2000135. , 2 ecoflux limpiador serpentin. , 1 pinta de aceite 134-2. , 4 pinta de gas 134-2. , 1 electro ventilador 12 plg 24 v. , 1 relay 24v. , para su uso en: para eq. 63 tractor de cadena komatsu m. d65ex-16 según certificación de crédito presupuestario nº 25427
20. proceso por la adquisición o contratación de: 1 revisión y reparación en sistema eléctrico en fallas de baterías e interior de fusiblera y relay que estaban en mal estado dando su respectiva limpieza. , 1 revisión especializado y reseteo de fallas a computadora. , 1 limpieza con líquidos especiales de sensores en mal estado y colocación de lineas que provocaban corto circuitos. , 1 revisión y reparación de todo el sistema de inyección desde el tanque hasta la bomba de combustible diésel, encontrando fugas que provocaban falla en la inyección y temblor. , para su uso en: para eq. 40 camion freightliner blanco n/d 1998. placa n.18261 según certificación de crédito presupuestario nº 25428
21. proceso por la adquisición o contratación de: 6 spray fluorescente naranja truper 19072 , para su uso en: para uso en proyectos electricos de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25429
22. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie sae 50. , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 25431
23. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 85w140. , para su uso en: para eq. 32 camion isuzu blanco cisterna 1996. placa n. 3945 según certificación de crédito presupuestario nº 25432
24. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie atf. , para su uso en: para eq. 46 cargador frontal case. m.721b c/ amarillo. según certificación de crédito presupuestario nº 25433
25. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bateria 31t. , para su uso en: para eq. 59 camion freightliner blanco 1991. placa n. 5854 según certificación de crédito presupuestario nº 25434
26. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cuarto de aceite castrol 2t. , para su uso en: para eq. 68 motocicleta yamaha roja c/ franja n/g 2007. placa m. 42412 según certificación de crédito presupuestario nº 25435
27. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro aceite 7w 2327. , 1 trampa de comb. 156-1200. , 1 trampa de comb. 2289130. , para su uso en: para eq. 74 retroexcavadora cat. 416 e 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 25436
28. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro aceite ph8a. , 1 trampa g2920. , 1 gln. de aceite castrol 15w40. , 2 cuartos de aceite castrol 15w40. , para su uso en: para eq. 87 pick up toyota hilux verde 1999. placa n. 7492 según certificación de crédito presupuestario nº 25437
29. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite mobil 40. , 2 glon. de aceite mobil 40. , 1 filtro de aceite ph 49a. , 1 filtro de comb. p551315. , 1 filtro de comb. fp586f. , para su uso en: eq. 118 camion pesado freightliner color blanco año 2002 tipo cisterna placa n. 7815 según certificación de crédito presupuestario nº 25438
30. proceso por la adquisición o contratación de: 1 galon de aceite motul 10w30. , para su uso en: eq. 119 pick up toyota hilux 4x4 color gris año 2007 placa n. 7814 según certificación de crédito presupuestario nº 25439
31. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie iso 68. , para su uso en: eq. 135 pala mecanica liugong. según certificación de crédito presupuestario nº 25440
32. proceso por la adquisición o contratación de: 48 terminal de ojo 1/4. , 100 terminal de presión (013185). , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25441
33. proceso por la adquisición o contratación de: 14 alambre #14 (013013). , 2 foco h-3. , 2 halogenas. , para su uso en: para eq. 80 camion toyota dina blanco 2008. placa n. 3915 según certificación de crédito presupuestario nº 25442
34. proceso por la adquisición o contratación de: 4 pie de manguera 1/2 (009250). , 2 ferula de 1/2 (016496). , 2 acople. , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 25443
35. proceso por la adquisición o contratación de: 2 foco h-4. , para su uso en: para eq. 115 pick up toyota hilux blanco cabina simple año 2007 placa c.575645 según certificación de crédito presupuestario nº 25444
36. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 15w40. , para su uso en: eq. 136 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 25445
37. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie iso 68. , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 25446
38. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro aceite d3. , 2 gln. de aceite mobil 15w40. , 1 cuarto de aceite mobil 15w40. , para su uso en: eq. 140 microbus hyundai color blanco, county año 2017 según certificación de crédito presupuestario nº 25447
39. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph8a. , 1 gln. de aceite motul 10w30. , 1 cuarto de aceite motul 10w30. , para su uso en: para eq. 152 pick up mazda bt 50 color gris 4x4 año 2014. según certificación de crédito presupuestario nº 25448
40. proceso por la adquisición o contratación de: 1 batería 31t. , para su uso en: para eq. 156 cabezal freightliner columbia color negro año 2003. placa c-114831. según certificación de crédito presupuestario nº 25449
41. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro hidráulico unfa 10003. , para su uso en: para eq. 156 cabezal freightliner columbia color negro año 2003. placa c-114831. según certificación de crédito presupuestario nº 25450
42. proceso por la adquisición o contratación de: 20 pies de cinta reflectiva 3m. , 5 discos de esmerilar 4x1/4. , 2 escobas plásticas. , 8 discos de esmerilar 4x1/4. , 5 refrigerantes verde abro. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25451
43. proceso por la adquisición o contratación de: 100 xiconeural pm cja x30 blister x10 (doxilamina succionato) , 100 etifibrat 100mg cap cajax30 ciprofibrato , 50 pontex sup nutri cja x10 amp bebibles aspartato de larginina , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 25453
44. proceso por la adquisición o contratación de: 96 libras de grasa 157k. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25454
45. proceso por la adquisición o contratación de: 50 tothema solucion bebible x20amp , 50 phlebodia compr. rec. 600 mg x30 , 50 disagastric suspension fco 200ml libre de azucar , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 25455
46. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cruceta gun-46. , 1 kit de emp. central frenos sk-51751n. , 2 espárragos p/llanta 40222-a0800. , 2 tuercas 40224-21001. , para su uso en: para eq. 26 pick up nissan blanco sencillo c/ franjas 2003. placa n.3943 según certificación de crédito presupuestario nº 25456
47. proceso por la adquisición o contratación de: 300 diameni 850 mg (metformina 850 mg) , 100 sertrasil compuesto (propinoxato+clonixato lisina) , 100 vassluten 150 mg (irbesartan) , 100 vassluten h 150/12.5 mg (irbezartan +hidrocloritiazida) , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 25457
48. proceso por la adquisición o contratación de: 20 atorvastatina 40 mg caja x 100 tabletas , 10 ketorotaco 20mg cdaja x 100 tabletas , 25 lubrix frasco x30 ml , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 25458
49. proceso por la adquisición o contratación de: 1 respaldo re-1. , para su uso en: para eq. 81 pick up toyota hilux rojo 2004. placa n. 5293 según certificación de crédito presupuestario nº 25459
50. proceso por la adquisición o contratación de: 1 manguera p/intercooler orig. wl84-13-245a. , 3.5 pie de mang. mr-5/8. , 1 abrazadera p/mang. am-1 1/4. , 1 tapon de hule orig. 90339-16001. , 1 abrazadera o/mang. am-1. , 4 abrazaderas plast. y368. , para su uso en: eq. 109 pick up mazda bt 50 doble cabina 4x4 color blanco año 2014. placa n. 8691 según certificación de crédito presupuestario nº 25460
51. proceso por la adquisición o contratación de: 3990 acepress irbesartan 150mg ex14 tabletas , 2000 pronol naproxeno na 550 mg dx 100 tabletas rec , 244 psyllium sabor natural fx400g , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 25461
52. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparación de orbitrol. , para su uso en: para eq. 47 motoniveladora caterpiller 120 g c/ amarillo según certificación de crédito presupuestario nº 25462
53. proceso por la adquisición o contratación de: 1 radiador ty37118bm. , 4 pernos per-8x20. , 4 arandelas planas apl-5/16. , 1 tapón p/radiador 31412. , para su uso en: eq. 110 pick up hilux toyota color rojo año 2005 4x4 placa n. 8726 según certificación de crédito presupuestario nº 25463
54. proceso por la adquisición o contratación de: 1 kit de palanca de vel. 894101050-1. , para su uso en: eq. 142 camion pesado de volteo freightliner, color rojo según certificación de crédito presupuestario nº 25464
55. proceso por la adquisición o contratación de: 100 crotax locion 60ml marca real , 25 codofen forte x6 ampollas , 100 lapricef suspension 250mg/5ml frasco x60 ml , 25 laprimox clav x 20 comprimidos , 100 laprimox 500 mg x 50 capsulas , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 25465
56. proceso por la adquisición o contratación de: 5 nutrifer prenatal bolsa con 1000 capsulas , 5 enulose 20gm tabletas bolsa con 1000 tabletas , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 25466
57. proceso por la adquisición o contratación de: 1 alineado láser 3d. , 1 rotación de llanta. , para su uso en: para eq. 50 pick up frontier negro 4x4 doble cabina 2003. placas n.4573 según certificación de crédito presupuestario nº 25467
58. proceso por la adquisición o contratación de: 100 cefadroxnats 250 mg/5ml frasco 60ml suspension , 100 mecloranats crema vaginal , 150 trimetroprin sulfa 40/200mg suspension , 100 crema combinada tubo 15 gr , 100 multivitaminas +minerales +ginseng frasco x30 capsulas , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 25468
59. proceso por la adquisición o contratación de: 6 5s-6795 chamber. , 1 6nempaque de culata. , 12 148-7263 guia de valvula. , 12 8n-7780 sello de valvula. , 6 9y-1979 empaque de manifold. , 1 8s-1605 empaque punteria. , 1 7n-9636 barra de bujias. , 4 3t-8706 bujias incandecentes. , 6 8m-1584 punta de inyector. , para su uso en: eq. 96 motoniveladora carterpillar 12g según certificación de crédito presupuestario nº 25469
60. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparación de aire acondicionado, hilux toyota blanco 4x4, por daño en tubería, filtro polvo cabina. , 3 pintas de refrigerante 134-a. , 1 pinta de aceite 134-a. , 1 filtro polvo toyota. , 1 fitin #6. , para su uso en: para eq. 116 pick up toyota hilux blanco cabina simple año 2008 placa n. 6202 según certificación de crédito presupuestario nº 25471
61. proceso por la adquisición o contratación de: 25 meprazo esomeprazol 40 mg , 300 hipercor losartan potasico 50 mg , 25 gadavytren vitamin , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 25472
62. proceso por la adquisición o contratación de: 100 polinsana jbe fx 150 ml bonificacion 40 , 75 acertar caja x 150 capletas , 100 azitropan 500 mg x 5 capletas , 75 leflox x 500 mg cx7 comprimidos , 50 plantassel 500 mg caja x6 tab. recubiertas , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 25473
63. proceso por la adquisición o contratación de: 100 amlodipina 5 mg tab. caja x100 tab , 500 glimepirida 4 mg tab. caja x 30 tab , 150 enalapril 20 mg tab caja x 50 tab , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 25474
64. proceso por la adquisición o contratación de: 200 gastropral dispensador x 100 cap , 200 supersan jarabe frasco x 240 ml , 25 otik gotas x 10 ml , 25 ojo de aguila x 10 ml , 100 sanirenal dispensador x 100 tabletas , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 25475
65. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph8a. , 1 gln de aceite castrol 15w40. , 3 cuartos de aceite castrol 15w40. , 1 lb de grasa. , para su uso en: para eq. 36 pick up hilux verde 4x4 doble cabina 1995. placa n.5735 según certificación de crédito presupuestario nº 25476
66. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph7138. , 1 filtro comb. p3767. , 1 quinto de aceite amalie sae 40. , 4 lb. de grasa. , 3 galones de aceite amalie sae 40. , para su uso en: para eq. 37 camion internacional celeste volteo 1997. placa n. 18059 según certificación de crédito presupuestario nº 25477
67. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite 1r-0734. , para su uso en: para eq. 43 mini cargador caterpiller bob-cat m.252b2 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 25478
68. proceso por la adquisición o contratación de: 2 filtros de aceite ph7405a. , 1 filtro elemento de comb. 33651. , 4 lb de grasa. , 2 quintos de aceite amalie sae 40. , 30 pintas de aceite 85w140. , para su uso en: para eq. 45 cabezal freightliner century 2001. placa n.18262 según certificación de crédito presupuestario nº 25479
69. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite mobil 15w40. , para su uso en: para eq. 77 cargador frontal caterpiller m-950h 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 25480
70. proceso por la adquisición o contratación de: 200 aero-med compositum frasco x120 ml marca medpharma guatemala , 200 tusivanz compuesto 250 mg/ml frasco x120 ml marca medpharma guatemala , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 25481
71. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ch2927. , 1 quinto de aceite amalie sae 40. , 4 lb de grasa. , para su uso en: para eq. 53 camion mercedes benz pesado cisterna b/ negro 1984. placas n. 3557 según certificación de crédito presupuestario nº 25482
72. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de comb. p3767. , para su uso en: para eq. 38 camion dina blanco 1996. placa n. 5510 según certificación de crédito presupuestario nº 25483
73. proceso por la adquisición o contratación de: 4 lb de grasa. , 2 filtros de aceite ph7405a. , 1 filtro de comb. p1147 g. , 1 filtro de comb. 33118. , 2 quintos de aceite mobil 15w40. , para su uso en: eq. 97 cabezal blanco internacional 2005 placa n. 8203 según certificación de crédito presupuestario nº 25484
74. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de comb. 33358. , para su uso en: eq. 114 mini cargador bobcat marca case año 2006 según certificación de crédito presupuestario nº 25485
75. proceso por la adquisición o contratación de: 1 lb de grasa. , 1 galon de aceite motul 10w30. , 3 cuartos de aceite motul 10w30. , 1 filtro de aceite tl10241. , para su uso en: eq. 130 pick up toyota hilux color blanco cabina sencilla año 2016 4x4. según certificación de crédito presupuestario nº 25486
76. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite c-491. , 2 galones de aceite castrol 15w40. , 1 lb de grasa. , para su uso en: para eq. 148 camion isuzu color blanco modelo qkr año 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25487
77. proceso por la adquisición o contratación de: 1 armadura d284076 , 1 kit de carbones , 1 interruptor d284076 , 1 balero para armadura , 1 servicio de taller , para su uso en: para pulidora según certificación de crédito presupuestario nº 25488
78. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tapon de gasolina , 1 filtro de gasolina , 1 filtro de aire , 1 membrana reguladora , 1 membrana bombeadora , 1 bujia , 1 soga de arranque , 2 trinquete de arranque , 1 seguro doble , 2 tuerca de espada , 1 servicio de taller , para su uso en: para sopladora utilizada en planta asfaltica municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 25489
79. proceso por la adquisición o contratación de: 200 carbamazepina normon 200 mg caja x 50 comprimidos , 166 alopurinol normon 300 mg caja x 30 comprimidos , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 25490
80. proceso por la adquisición o contratación de: 10 predsolan (prednisolona 5mg) tabletas , 75 hidrocortisona 1% crema topica , 75 neoban unguento (neomicina + bacitracina) , 75 kesan g crema 2% (ketoconazol) , 150 loraler jarabe (loratadina 5mg/5ml) s/caja , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 25491
81. proceso por la adquisición o contratación de: 500 trinovit kela caja x 30 tab , 100 trinoactin sachet x 30 sobres , 100 astymin capsulas , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 25492
82. proceso por la adquisición o contratación de: 33 metros de banda transp. 50 cm x 4 lonas , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 25493
83. proceso por la adquisición o contratación de: 1 servicio de valuo a pick up marca toyota modelo hilux cabina doble placa 151937-2011 año 2006 color blanco motor 2kd9438773 , para su uso en: servicio de valuo a vehiculos según certificación de crédito presupuestario nº 25494
84. proceso por la adquisición o contratación de: 100 ambigram caja x 20 , 25 baten 150 mg caja x20 , 20 rex simple 10 mg caja x30 , 10 asmont 10 mg caja x90 , 10 asmont 5 mg caja x 90 , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 25495
85. proceso por la adquisición o contratación de: 50 ampo archivador de palanca t/o , para su uso en: para departamento de contabilidad según certificación de crédito presupuestario nº 25496
86. proceso por la adquisición o contratación de: 6 staedtler/borrador de escobilla 52661 , 5 staedtler /sacapunta con dep 2 agujeros 512 128 , 12 artline /corrector seco 5mmx6m esyt -a5m6 , 7 3m/ cinta adhesiva magica 810 3/4 x 25 mts

, 3 3m cinta para montaje 1x50 25 4x1 27m 1145p , 4 3m separador de paginas neon 670-5an , 12 azor /tacky finger 42gr 1.5 onz , 12 bic boligrafo pm negro , 36 bic boligrafo pm azul , para su uso en: para uso en departamento de uaci según certificación de crédito presupuestario nº 25497

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 libro de actas foliado de 200 pag , para su uso en: para uso en departamento de sindicatura según certificación de crédito presupuestario nº 25498
2. proceso por la adquisición o contratación de: 10 order book , 3 yardas de cristal 0.5 , para su uso en: para uso en predio concretero según certificación de crédito presupuestario nº 25499
3. proceso por la adquisición o contratación de: 2 quintales de hierro de 1/2 b/n corinca , 6 libras de alambre de amarre , 0.50 quintal de hierro de 1/4 b/n corinca , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal el rosario, canton el rosario. ADESCOER. según certificación de crédito presupuestario nº 25500
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 conector dinse negro modelo ldp-70m marca lenco , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25501
5. proceso por la adquisición o contratación de: 56 desayunos , 69 almuerzos , 58 cenas , para su uso en: para personal ubicado en caseta de control de cemento en agua fria. según certificación de crédito presupuestario nº 25502
6. proceso por la adquisición o contratación de: 1 stop nissan hard body d21 86- blanco rojo blanco. , 1 stop nissan hard body d21 86- blanco rojo blanco. , 1 bomper trasero nissan d22 98-. , para su uso en: para eq. 128 pick up nissan frontier color rojo, año 2007 cab. sencilla 4x4 según certificación de crédito presupuestario nº 25503
7. proceso por la adquisición o contratación de: 8 llanta reencauche 11r22.5 pht 16l doble servicio. , para su uso en: eq. 159 camion freightliner, modelo culumbia, color blanco año 2005 según certificación de crédito presupuestario nº 25504
8. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trampa de comb. f120. , 1 filtro de aceite ph3950. , 2 filtros de aceite p3627. , 2 galones de aceite castrol 15w40. , 1 lb. de grasa. , para su uso en: eq. 104 camion isuzu nkr 2.5 tone. 2.8 l cab. furgon 2014. placa n. 8464 según certificación de crédito presupuestario nº 25505
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph8a. , 1 lb de grasa. , 1 gln. de aceite castrol 15w40. , 4 cuartos de aceite castrol 15w40. , para su uso en: eq. 110 pick up hilux toyota color rojo año 2005 4x4 placa n. 8726 según certificación de crédito presupuestario nº 25507
10. proceso por la adquisición o contratación de: 1 eje sin fin 9d1142. , 2 cuna 1b4038. , 2 balero 1b4046. , para su uso en: para eq. 13 motoniveladora caterpillar 120h según certificación de crédito presupuestario nº 25508
11. proceso por la adquisición o contratación de: 1 llanta moto 300-21 ttr k850 dunlop. , 1 tubo para motocicleta 2.75/3.00-21. , 1 tubo para motocicleta 4.10-18. , 1 llanta 4.10-18 moto. , para su uso en: para moto honda trifinio según certificación de crédito presupuestario nº 25509
12. proceso por la adquisición o contratación de: 100 moldes para secado de block de madera de conacaste , para su uso en: para bloquera municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 25510
13. proceso por la adquisición o contratación de: 100 moldes para secado de block de madera de conacaste , para su uso en: para bloquera municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 25511
14. proceso por la adquisición o contratación de: 39 juego de pernos y tuerca , para su uso en: para eq. 63 tractor de cadena komatsu m. d65ex-16 según certificación de crédito presupuestario nº 25512
15. proceso por la adquisición o contratación de: 1 guardamotor 3.5a-5.5a siemens , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 25513
16. proceso por la adquisición o contratación de: 1 litro ectobull , para su uso en: para unidad agropecuaria según certificación de crédito presupuestario nº 25514
17. proceso por la adquisición o contratación de: 1 motor para equipo 64 internacional diesel marca cumin 6ct 8.3 poliza n. 4819 numero de motor 45611382. , para su uso en: para eq. 64 camion inter azul con gris 1998. placa n.8875 según certificación de crédito presupuestario nº 25599

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. 54110 **GLOBAL INVESTORS CORPORATION, S.A. DE C.V. “PUMA ENERGY”** V/ Pago Por la compra de combustible durante el periodo comprendido del 01 al 15 de Marzo del 2018.- Para equipos propiedad de esta Alcaldía. Según facturas números:

**Facturas N° 6224-6223-6265-6266-6267-6225-6226-6268-6316-6317-6318 6319-6333-6334-6547-6548-6549-6550-6551-6553-6561-6562**

**6554-6555-6556-6559-6680-6681-6655-6682-6656-6657-6683**

# **TOTAL GENERAL…………………………$ 45,347.25**

2. 54110 **GLOBAL INVESTORS CORPORATION, S.A. DE C.V. “PUMA ENERGY”** V/ Pago Por la compra de combustible durante el periodo comprendido del 16 al 28 de Marzo del 2018.- Para equipos propiedad de esta Alcaldía. Según facturas números:

**Facturas N° 6749-6750-6752-6753-6754-6786-6787-6824-6825-6866-6867**

**6899-6900-6902-6901-6903-6998-6999-7052-7047-7048-7054 7193-7174-7175-7178-7180-7181-7183-7185-7206**

# **TOTAL GENERAL…………………………$ 45,839.35**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes, FONDOS PROPIOS COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,100.00)** a favor de **OSCAR ALFREDO LÓPEZ DIAZ “FUNERALES LA ESTACIÓN” V/** Pago por compra de 9 ataúdes, que fueron entregados en concepto de contribución a personas de escasos recursos económicos (Roberto Alfonso Lemus, José David Hernández, Margarita Barrientos, Yury Aracely Lima, Celia Marisol Flores, Yaneth Sarai Barrera, Alicia Beatriz Merlos, Santos Mauricio Argueta y Santos Samuel Hernández) Conforme a facturas

Nos.222-223-224. Aplicando dicho gasto al código 56304 de la línea 0101. Del Presupuesto Municipal Vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL DIECISIETE 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,017.00)** a favor de **HENRI MILTON MORALES UMAÑA “RADIO LA CAMPIRANA” V/** Pago por servicio publicitario, durante el mes de Abril de 2018, según factura No.-47 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54305, del presupuesto municipal vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

1. EROGAR la cantidad de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO 80/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($4,474.80)** a favor de **JULIO ALBERTO CHAVEZ MENDEZ**

**“TRANSPORTES CHAVEZ” V/** Pago por 24 dias de trabajo del mes de marzo con la unidad C73436, para trasladar material a diferentes lugares, según factura No.- 3 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES 20/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,983.20)** a favor de **JOSÉ ALFREDO JIMENEZ RIVERA “TRANSPORTES RIVERA”**

**V/** Pago por 16 dias de transportes en vehículos C83901-C84231, para trasladar material a diferentes lugares, según factura No.- 27 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($7,910.00)** a favor de

**TACTICAL GROUP, S.A. DE C.V. V/** Pago por 2 servicios de consultoría de seguridad correspondiente a los meses de Marzo y Abril de 2018, según factura No.- 150-138 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54306, del presupuesto municipal vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

* 1. EROGAR la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,500.00)** a favor de **PIROTECNICOS, S.A. DE C.V.** En concepto de pago por compra de 1 paquete de fuegos artificiales, para uso en toma de acto de poseción, según factura No.-245 aplicando dicho gasto al código 54199 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

* 1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($644.10)** a favor de **COMPAÑÍA GENERAL DE EQUIPOS, S.A. DE C.V.** En concepto de pago por mantenimientos y reparaciones de vehiculos, para uso en Eq. 139 máquina asfaltadora marca cartepillar, según factura No.-16532 aplicando dicho gasto al código 54302 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

* 1. EROGAR la cantidad de **SETENTA Y SIETE 41/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($77.41)** a favor de **ALMACENES**

**BOU, S.A. DE C.V.** En concepto de pago por compra de 2 codos pvc S/R 2x90, 6 tee pvc S/R 2, 4 bushing pvc S/R 1 1/4x2, 2 bushing red pvc ¼, 1 inodoro s/asiento blanco, 1 asiento plástico blanco V&G, para mantenimiento y reparación en baños de playa de Azacualpa, según factura No.-848 aplicando dicho gasto al código 54199 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

* 1. EROGAR la cantidad de **CUARENTA Y NUEVE 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($49.50)** a favor de **Sra. ROXANA VIRGINIA CHACHA DE LEMUS V/** Pago por compra de

Productos Alimenticios para personas, para jornada de asistencia técnica e introducción para el comité local de derechos de la niñez y adolescencia para la realización de diagnostico situacional de la niñez y adolescencia del municipio, según orden No.-155854 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

* 1. EROGAR la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y SIETE 90/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($187.90)** a favor de **AGROSERVICIO MANCIA, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de 113 yardas de plástico negro polityeno, 25 cateter c/adaptador 18BL 25 para enseminar, 81 guantes para palpar desechables, para unidad agropecuaria, según factura No.-13588-13589 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54199, del presupuesto municipal vigente

* 1. EROGAR la cantidad de **SESENTA 40/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($60.40)** a favor de **“ALMACEN Y LIBRERÍA LA CONFIANZA” MARIA LIDIA MARTINEZ VDA. DE BARRIENTOS**

**V/** Pago por compra de materiales de oficina, para simposio internacional de esculturas 2018, para uso en tesorería municipal y unidad de la niñez y adolescencia, según factura No.-7678-7675-7679 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54114, del presupuesto municipal vigente

* 1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($225.00)** a favor de **Sr. AMILCAR ROLANDO BOLAÑOS ACOSTA V/** Pago por compra de 3 tanques para traslado de combustible de maquinaria (tanques plásticos), para uso en taller de mantenimiento municipal, según orden No.-155947 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54199, del presupuesto municipal vigente

* 1. EROGAR la cantidad de **CUATRO MIL TREINTA Y SIETE 81/100 ($4,037.81) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **CARLOS BENJAMÍN SANDOVAL BOJORQUEZ “MATERIALES DE CONSTRUCCION BOJORQUEZ”** V/Pago por compra de minerales metalicos y productos derivados, 1 lazo, 38 barriles plásticos, 26 tubos ght 16 G72 rectangular 4x12, 12 quintales de hierro de ¼, 3/8, ½ B/N corinca, 45 libras de alambre de amarre, 20 libras de clavo de 2 ½, para reparaciones de rastro municipal, para taller de carpintería municipal, para uso en playa el Desague, para playa Azacualpa, contribución a Centro Escolar República de Guatemala y contribución a Asociación de Desarrollo Comunal San Juan Arriba, Cas. San Juan Arriba, Ctón. San Juan Las Minas, Metapán, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 547-549-550-552-551-548-553**

Códigos Nos.-54112………….…………………….……..................................$ 1,877.00

Códigos Nos.-54199………….…………………..….........................................$ 917.00

Códigos Nos.-56201………….…………………….……..................................$ 244.00

Códigos Nos.-56304………….…………………..….........................................$ 999.81

**Total…………………………………………………………………………....$ 4,037.81**

* 1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS SESENTA Y TRES 29/100 ($563.29)** a favor de **CARLOS MAURICIO ROSALES FUENTES “EURO SPORT” V/** Pago por compra de productos textiles y vestuarios, trofeos, pelotas de futbol, pelotas de softbol de hueso weston, careta para softbol, para equipo de Isidro Metapán Basquetbol Club y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 567-566-562-563-564-565**

Código No. 54104…………………………………………………………….. $ 196.00

Código No. 56201…………………………………………………………….. $ 190.62

Código No. 56304…………………………………………………………….. $ 176.67 **Total………………………………………………….……………………..... $ 563.29**

* 1. EROGAR la cantidad de **SETENTA Y CINCO 75/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($75.75)** a favor de **REINA ELIZABETH RAMIREZ GONZALEZ “LIBRERÍA GENESIS” V/** Pago por compra de productos de papel y cartón, materiales de oficina, materiales informáticos, para uso en Departamento de UACI, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 5148**

Códigos Nos.-54105………….……………………...............................................$ 35.50

Códigos Nos.-54114………….……………………...............................................$ 27.75

Códigos Nos.-54115………….……………………...............................................$ 12.50

**Total………………………..……………………......……....................................$ 75.75**

* 1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS DIEZ 20/100 ($610.20)** **DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** a favor de **HECTOR**

**ALFONSO HENRIQUEZ RIVAS “TALLER SANABRIA ESCAPES Y**

**RADIADORES” V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de vehiculos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación: **LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **112-113-111**

Códigos Nos.-54118………….……………………...............................................$ 265.55

Códigos Nos.-54302………….……………………...............................................$ 344.65

**Total………………………..……………………......……....................................$ 610.20**

* 1. EROGAR la cantidad de **SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO 62/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($6,671.62)** a favor de **REPUESTOS MANCÍA S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, materiales eléctricos, pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 489-533-526-528-529-538-537-536-535-534-532-531-530**

**544-543-542-540-541-539-523-522-525-524-527-521-520**

**519-517-516-515-514-513-512-511-506-505-510-508-504**

**503-502-501-500-499-498-497-496-495-494-493-492-491**

**490-488-486-485-484-483-482-481-480-479-478-487-507**

Códigos Nos.-54112………….……………………..................................... $ 14.60

Códigos Nos.-54118………….……………………..................................... $ 6,594.27

Códigos Nos.-54119………….……………………..................................... $ 58.75

Códigos Nos.-54302……….……………………......................................... $ 4.00

**Total………………………..……………………......……….…..................$ 6,671.62**

En relación a la compra con la empresa Repuestos Mancía, S.A. de C.V.; el señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, se abstiene de emitir su voto. De conformidad al Art. 44, 45 del Código Municipal.

13 EROGAR la cantidad de **OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO 74/100 ($8,541.74) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **TRANSPORTES PESADOS, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, hule de soporte para cardan 45 mm 18725, alambre eléctrico color rojo 14, para usos varios en diferentes eq. de Alcaldía Municipal, contribución a policía nacional civil, sub delegación Metapan y taller de carpintería, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 7127-7154-7155-7108-7107-7106-7105-7104-7103-7102**

**7101-7100-7099-7111-7112-7113-7114-7115-7116-7117**

**7118-7119-7120-7121-7122-7123-7124-7125-7126-7109**

**7167-7168-7172-7171-7170-7169-7179-7176-7174-7178**

**7144-7143-7153-7152-7134-7133-7132-7189-7188-7187**

**7160-7159-7130-7131-7158-7157-7151-7150-7149-7148**

**7147-7146-7145-7140-7139-7142-7141-7138-7177-7173**

**7166-7165**

Códigos Nos.-54110………….……………………...............................................$ 3,280.95

Códigos Nos.-54118………….……………………...............................................$ 5,080.54

Códigos Nos.-54199………….……………………...............................................$ 30.25

Códigos Nos.-54302………….……………………...............................................$ 150.00

**Total……………………………………………………………………………....$ 8,541.74**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°

00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere: **ACUERDA:** Erogar la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($1,540.00)** a favor de **ANDA, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados**.- V/ Pago por el servicio de agua potable en diferentes dependencias de esta Alcaldía, durante el mes deMarzo del año dos mil dieciocho; según facturas Nos.-1980228-1980230-19802311980233-1980234-2371608-2371609-2371610 Aplicando dicho gasto al código **54202** de la línea **0101** Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FODES 25% Gastos de Funcionamiento **ACUERDO NÚMERO SEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la suma de  **OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO 45/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($8,125.45) a favor de**

**ASOCIACIÓN ECOLÓGICA DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA ANA**

**( ASEMUSA)** En concepto de pago por servicios de disposición final de desechos durante el período 02 al 04 de Abril del año dos mil dieciocho por la cantidad de 422.98 toneladas métricas, a un valor de $ 19.21 por tonelada según **factura N° 714.** Dicho gasto se aplicará a la línea **0101** del código **54602**, de la cuenta FONDOS PROPIOSdel Presupuesto Municipal vigente. Autorícese a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **CERTIFIQUESE**

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($447.00)** a favor de **REXCARGO TRADING EL SALVADOR, S.A. DE C.V.** En concepto de pago por compra de productos químicos, para uso en bloquera municipal, según Orden No.-156262 aplicando dicho gasto al código 54107 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($444.50)** a favor de **JOSE ALBERTO COREAS TOLEDO** En concepto de pago por renta de audio profesional avatar discomóvil, para contribución a Asociación de Desarrollo Comunal Pesquero de El Desagüe, según Orden No.-156016 aplicando dicho gasto al código 56304 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **OCHENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($85.00)** a favor de **ELECTROPUERTAS, S.A. DE C.V.** En concepto de pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para administración de mercado municipal, según Orden No.-156273 aplicando dicho gasto al código 54118 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTISEIS 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($326.90)** a favor de **DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA** En concepto de pago por 2 cambios de placas de la disponibilidad, 1 traspaso doble, 2 servicios de tarjeta por presentación, 1 traspaso sencillo, 1 traspaso de tarjeta, para uso en Eq. 158 pick up Mazda B-2200, cabina sencilla año 1995, color gris, eq. 159 camión freightliner, modelo culumbia, color blanco año 2005, Eq. 147 cabezal marca volvo color blanco año 2002 placa C113285, según Orden No.-156251-156250-156270 aplicando dicho gasto al código

54399 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente. Autorizando a Tesorería

a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

1 EROGAR la cantidad de **TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS 22/100 ($3,446.22)** a favor de **JUAN RAMON HERNANDEZ VASQUEZ “REPUESTOS EL LEON” V/** Pago por compra de productos químicos, combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, silicon 7-KA, tubo de uretano 4470, pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, filtro de aceite, juego de pastillas originales, rectificados de disco REC1, bomba central cloutch SM-T139, para usos varios de taller de mantenimiento municipal y contribución a policia nacional civil, sub delegación Metapan, contribución a fuerza armada de El Salvador, fuerza de tarea Thor, desplegados en el sector de Metapán, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-13740-13739-13735-13734-13747-13732-13730-13731**

**13741-13737-13736-13738-13745-13744-13743-13742**

**13746-13856-13855-13733-13729**

Códigos Nos.-54107………….……………………..............................................$ 48.98

Códigos Nos.-54110………….……………………..............................................$ 454.53

Códigos Nos.-54118………….……………………..............................................$ 2,490.42

Códigos Nos.-54199………….……………………..............................................$ 21.62

Códigos Nos.-54302………….……………………..............................................$ 14.86

Códigos Nos.-56201………….……………………..............................................$ 415.81

**Total………………………..……………………......……...................................$ 3,446.22**

1. EROGAR la cantidad de **SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO 95/100 ($7,564.95) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de productos de papel y cartón, minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, manguera de succión, cincho plástico 4, manguera plástica, anteojos protector, protector de oídos tipo orejera, caja organizadora 64QTS blanca, percolador 42 tazas west bend, sillas blanca petatillo, cepo galvanizado, para usos varios de Alcaldía Municipal y contribuciones a Asociaciones de Desarrollo Comunal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **137993-145883-141507-145947-144712-144704-144853**

**145328-137991-144851-141509-143749-145329-290037**

Códigos Nos.-54105………….……………………...............................................$ 105.00

Códigos Nos.-54112………….……………………...............................................$ 380.90

Códigos Nos.-54118………….……………………...............................................$ 4,911.50

Códigos Nos.-54199………….……………………...............................................$ 719.55

Códigos Nos.-56304………….……………………...............................................$ 1,448.00

**Total………………………..……………………......……....................................$ 7,564.95**

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS DIEZ 00/100 ($310.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **PEDRO BENJAMÍN GALDAMEZ LEMUS “TALLER POLAR”** V/ Pago por compra de productos químicos, herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para uso en Eq. 100 camión kenworth T370 año 2014. Placa N.8416, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **488**

Códigos Nos.-54107………….……………………...............................................$ 20.00

Códigos Nos.-54118………….……………………...............................................$ 185.00

Códigos Nos.-54199………….……………………...............................................$ 25.00

Códigos Nos.-54302………….……………………...............................................$ 80.00

**Total………………………..……………………......……....................................$ 310.00**

1. EROGAR la cantidad de **CINCO MIL CINCO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5,005.00)** a favor de **JOSÉ ALFREDO JIMENEZ RIVERA “TRANSPORTES RIVERA” V/** Pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según factura No.- 20-26-12-13-14-16-17-18-19-25-24-23-9-10-11-8-7-6-4-3-2-121-22 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y CINCO 00/100 ($195.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **OLGA MARINA FLORES DE SALAZAR “ARTI MET”** V/ Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para baños de Alcaldía, según factura No.- 650 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO 15/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($288.15)** a favor de **INDELPIN, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de maquinaria y equipo de producción para apoyo institucional, para compresor ubicado en planta de asfalto municipal, según factura No.- 3333 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 61109, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **VEINTICINCO 00/100 ($25.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **DAVID EDGARDO CORADO UMAÑA “DEC SOLUTIONS”** V/ Pago por compra de materiales informáticos, para Departamento de Secretaría, conforme a Factura No. 272 Dicho gasto será aplicado al código No. 54115 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS CUARENTA Y DOS 40/100 ($542.40)**

**DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** a favor de **ISAIAS MIRA VALLE “TALLER AUTO INDUSTRIAL MIRA”V/** Pago por hacer doce bisagras de 20 cms de largo, para contribución a Asociación de Desarrollo Comunal Buena Vista, Cas. Buena Vista, Ctón. Matalapa, Metapán, según factura No.-317 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA 50/100 ($380.50) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **SALVADOR HUMBERTO CARDOZA “C&M SISTEMAS”** V/ Pago por compra de equipos informáticos, para uso en Depto. de presupuesto, conforme a Factura No. 459 Dicho gasto será aplicado al código No. 61104 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL TRESCIENTOS TRECE 20/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,313.20)** a favor de **Sr. MANUEL ORLANDO URBINA VENTURA/ FERRETERÍA Y CERRAJERIA URBINA** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 17026-17024-17025-17046-16418-17023

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 99.90

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 462.30

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 10.00

Códigos Nos.-54199……….……………………................................. $ 36.00

Códigos Nos.-56201……….……………………................................. $575.00 Códigos Nos.-56304……….……………………................................. $ 1,130.00

Total………………………..……………………......……....................**$ 2,313.20**

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,780.00)** a favor de **Sr. RAFAEL ALFREDO LEMUS MORATAYA/ HOSTAL DE METAPAN**

**V/** Pago por compra de 30 alojamientos en hostal de Metapán, para uso en simposio internacional de escultura 2018, según factura No.-488 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SETENTA Y SEIS** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($176.00)** a favor de **CALTEC S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Maquinarias y Equipos de Producción para

Apoyo Institucional, para usos varios de alcaldía municipal, según factura No.1940-1946 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 61109, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO 36/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,674.36)** a favor de **INVERSIONES EL INDIO S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, Minerales Metálicos y Productos Derivados, Materiales de Oficina, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 6603-6599-6601-6622-6640-7718-5967-6612-6611

6621-6614-6615-6607-6609-6608

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 78.30

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 10.34

Códigos Nos.-54114………….……………………............................ $ 29.44

Códigos Nos.-54118……….…………………….................................$ 27.02

Códigos Nos.-54199……….…………………….................................$313.73

Códigos Nos.-56201……….…………………….................................$ 158.00

Códigos Nos.-56304……….…………………….................................$ 1,057.53

Total………………………..……………………......……...................**$ 1,674.36**

14 EROGAR la cantidad de **UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS 25/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,426.25)** a favor de

**INVERSIONES MAGAÑA Y MAGAÑA S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 10508-10363-10365-10507-10364-7877-7878-7881 7880-9732-9729-9731-9727-9728-9730

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 540.00

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 39.90

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 196.30

Códigos Nos.-56304……….…………………….................................$ 650.05

Total………………………..……………………......……...................**$ 1,426.25**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE 54/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,769.54)** a favor de **ROBERTO CARLOS GARCÍA RAMÍREZ/ DIGITAL SOLUTIONS** **V/** Pago por compra de Productos de Papel y Cartón, Productos Químicos, Materiales Informáticos, Equipos Informáticos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 19316-19319-19328-19579

Códigos Nos.-54105………….……………………............................ $ 288.40

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 147.00

Códigos Nos.-54115………….……………………............................ $ 455.45

Códigos Nos.- 55599……….……………………................................$ 2.74

Códigos Nos.- 61104……….……………………................................$ 875.95

Total………………………..……………………......……...................**$ 1,769.54**

1. EROGAR la cantidad de **SETENTA Y UNO** **11/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($71.11)** a favor de **Sr. SANTIAGO OSVALDO POSADAS FIGUEROA V/** Pago por Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles, para uso en bodega municipal, según orden No.-155712 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54301, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS VEINTICINCO** **25/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($425.25)** a favor de

**Sra. ANGELINA RAMOS ALARCÓN V/** Pago por compra de Productos Alimenticios para personas, para uso en actividades impartidas por unidad municipal de la mujer, según orden No.-155783-155780-155830 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,741.00)** a favor de

**BATRES AUTO PARTS S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Llantas y Neumáticos, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-1366-1363-1367-1368-1364-1365

Códigos Nos.-54109………….……………………............................ $ 1,735.00

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 2.00

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 4.00

Total………………………..……………………......……...................**$ 1,741.00**

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS VEINTIOCHO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($428.00)** a favor de **RAÚL ALFREDO MARTÍNEZ RIVAS/ TALLER ARTICO** **V/** Pago por compra de Materiales Eléctricos, Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-326-327-325-322-323-324-328

Códigos Nos.-54119………….……………………............................ $ 73.00

Códigos Nos.-54301………….……………………............................ $ 355.00

Total………………………..……………………......……...................**$ 428.00**

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SESENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($160.00)** a favor de **SOFIAS TOUR S.A. DE C.V. V/** Pago por 1 viaje contribución casa de la cultura Metapán, según factura No.-530 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56201, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CINCUENTA Y CUATRO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($54.00)** a favor de **Sr. CARLOS MAURICIO ROSALES FUENTES / EURO SPORT V/** Pago por compra de 2 pelotas para contribución ADESCO El Ahogado, según factura No.-570 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS DIECIOCHO** **14/100 DÓLARES DE**

**LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($318.14)** a favor de **ENMANUEL S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de dispensador aromatizador, dispensador desodorizador, depósito de higiene, para uso en baños de alcaldía municipal, según factura No.-4743 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($140.00)** a favor de **Sr. OSWALDO STANLEY ARAGON/ TALLER Y SERVICIO DE GRUAS ARAGON V/** Pago por 1 traslado de equipo 59 de by pass a taller municipal y de taller a taller de Marcelino Jiménez, según factura No.-943 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($689.00)** a favor de **CESAR NOÉ UMAÑA ORELLANA/ TRANSPORTES UMAÑA** **V/** Pago por 2 viajes contribución a escuela Rodrigo J Leiva y a ADESCO San Francisco De Asís, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 67-66

Códigos Nos.-56201………….……………………............................ $ 339.00

Códigos Nos.-56304………….……………………............................ $ 350.00

Total………………………..……………………......……...................**$ 689.00**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS VEINTITRES** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,523.00)** a favor de **GRUPO GUEVARA S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de repuestos varios, para uso en contribución policía nacional civil Metapán, según factura No.-1078-

1080-1077 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56201, del presupuesto Municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS NOVENTA 60/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($290.60)** a favor de **JOSÉ DAVID PERAZA MAGAÑA/ TIENDA DORIS** **V/** Pago por compra de Productos Alimenticios para personas, Productos Químicos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-163-164-165

Códigos Nos.-54101………….……………………............................ $ 232.60

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 18.00

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 40.00

Total………………………..……………………......……...................**$ 290.60**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°

00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere y en cumplimiento al artículo 32 de las disposiciones generales del presupuesto Municipal ejercicio financiero fiscal dos mil diecisiete en donde faculta que podrá colaborar económicamente con las Asociaciones Comunales. Ayudando con ello a que varias familias de la comunidad puedan contar con agua potable, por tanto el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar la suma de **NOVECIENTOS ($900.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a favor de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL LAS CANTERAS**

**(ADESCOLAC)** para efectos de contribuir por el abastecimiento de agua potable durante el mes de Febrero, Marzo y Abril de 2018, según recibo de pago número 0058. Aplicando dicho gasto al código 56304 de la línea 0101 del presupuesto Municipal Vigente, Autorizando a Tesorería a efectuar el pago Correspondiente; CERTIFIQUESE

**ACUERDO NÚMERO DIEZ:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código

Municipal les confiere: **ACUERDA:** EROGAR la cantidad de **CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO 15/00 Dólares de los Estados Unidos de América ($14,195.15)** a favor de **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ En Concepto de Pago por Energía no Facturada por servicio eléctrico no legalizado, según Factura N° 52622575, NIC 1162552, aplicando dicho gasto a la Línea 0101 del código 54201, las cuales se pagaran en 6 cuotas y fechas establecidas que se detallan a continuación,

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Cuota** | **Amortiz.** | **interés** | **Imp. Cuota** | **Fecha de Vto.** |
| 1 | $ 2,370.15 | $ - | $ 2,370.15 | 20/04/2018 |
| 2 | $ 2,365.00 | $ 23.85 | $ 2,388.85 | 01/05/2018 |
| 3 | $ 2,365.00 | $ 53.76 | $ 2,418.76 | 01/06/2018 |
| 4 | $ 2,365.00 | $ 39.02 | $ 2,404.02 | 01/07/2018 |
| 5 | $ 2,365.00 | $ 26.88 | $ 2,391.88 | 01/08/2018 |
| 6 | $ 2,365.00 | $ 13.44 | $ 2,378.44 | 01/09/2018 |

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FONDOS PROPIOS.

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere CONSIDERANDO

1.- Que dentro de la Municipalidad se realizan diversas actividades como lo es limpieza en cementerios, poda en zonas verdes, entre otras actividades para el beneficio de las comunidades; y teniendo a la vista planilla de trabajadores y con el objetivo de cancelarles;

POR TANTO, El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($140.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales bombeando agua en puente san francisco, correspondiente al período del 09/04/2018 al 22/04/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Jairo Isaí Salazar Girón | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | |  |  | **$ 140.00** | **$ 126.00** |

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SESENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($168.00)** V/ Pago de planilla de personal desempeñando el cargo de bombero en colonia altos de san juan, correspondiente al período del 09/04/2018 al 22/04/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Noel Lima Posadas | Bombero | 14 | $168.00 | $ 151.20 |
| **TOTAL** | |  | | **$168.00** | **$ 151.20** |

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($420.00)** V/ Pago de planilla de personal realizando limpieza en playa de Azacualpa, correspondiente al período del 09/04/2018 al 22/04/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Miguel Angel Hernandez Henriquez | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 2 | Leoncio Hernandez Morales | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 3 | Heriberto Fernando Martínez Avalos | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | | |  | **$ 420.00** | **$ 378.00** |

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($924.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales en planta de asfalto y trituradora, correspondiente al período del 09/04/2018 al 22/04/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Israel Eduardo Rodríguez Vásquez | motorista | 14 | $ 196.00 | $ 176.40 |
| 2 | William Antonio Alonzo Chacón | Auxiliar de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 3 | Luis Alberto Lima Castellón | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 4 | Alberto Antonio Regalado Flores | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 5 | Carlos Joel Ramos Orellana | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 924.00** | **$ 831.60** |

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($840.00)** V/ Pago de planilla de personal realizando limpieza en quebrada de cementerio general de Metapán, correspondiente al período del 09/04/2018 al 22/04/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Jimmy Eduardo Flores Figueroa | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 2 | Herbert Antonio Mejía Pineda | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 3 | Luis Eduardo Cisneros Perez | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 4 | José Arnoldo Torres Carrillos | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 5 | Juan Carlos Villanueva Perlera | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 6 | Walter Miguel Calderón Rodríguez | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | |  |  | **$ 840.00** | **$ 756.00** |

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,547.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales en predio municipal, correspondiente al período del 09/04/2018 al 22/04/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Kelvin Ismael Lima Martínez | Aux. de Operador | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 2 | Henry Antonio Catota Posada | Motorista | 14 | $ 217.00 | $ 195.30 |
| 3 | Wilbert Ernesto Paez Lemuz | Aux. de Mecanico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 4 | Herbert Astul Ramirez Guerra | Aux. de mecanico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 5 | José Nahum Lemus | Motorista | 14 | $ 217.00 | $ 195.30 |
| 6 | Domingo Umaña Magaña | Auxiliar | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 7 | Rafael Antonio Perez Ramírez | Soldador | 14 | $ 238.00 | $ 214.20 |
| 8 | Brandon Samuel Trinidad Martinez | Aux. de mecanico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 1,547.00** | **$ 1,392.30** |

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°

00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **siete al veinte de Abril del año dos mil dieciocho**; al señor: **NAUN GONZÁLEZ MEZA; Técnico, Medio Ambiente,** por motivo de **Enfermedad común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **14 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **SESENTA Y CUATRO 16/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($64.16)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **once al quince de Abril del año dos mil dieciocho**; al señor: **ISRAEL ISAÍAS CASTILLO GUILLEN; Agente, Cuerpo de Agentes Municipales,** por motivo de **Enfermedad común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **5 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **SEIS 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($6.25)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **dieciséis al veinticinco de Abril del año dos mil dieciocho**; al señor: **CARLOS JAVIER MORAN LOPEZ; Mozo, Vivero y Zonas Verdes,** por motivo de **Accidente común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **10 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **DIECISIETE 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($17.80)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia concede licencia, comprendidos del día **04 de Abril al 24 de Julio del dos mil dieciocho**; a la Señora **GLENDA LISSETTE FLORES FLORES, Encargada de Inventario del Departamento de Mtto. Vías Públicas;** por motivo de **Maternidad** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **112 días**, de los cuales ninguno será pagado por esta Administración en cumplimiento al artículo 2 del Decreto número 133 de fecha 20 de diciembre del año dos mil; dictado por la Presidencia de la República.- **COMUNÍQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECISEIS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

Que debido a la incapacidad de maternidad presentada por la señora **GLENDA LISSETTE FLORES FLORES**, **Encargada de Inventario del Departamento de Mtto. Vías Públicas**, correspondiente al período del 04 de Abril al 24 de Julio del 2018; nos vemos en la necesidad de nombrar a una persona para que realice sus funciones.

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

a) Nombrar a la Sra. Marlene Yamileth Villalta de Monterroza, con Documento único de Identidad N° xxxxxxxxxxxxxxxxxxx como **Encargada de Inventario Interina del Departamento de Mtto. Vías Públicas**, correspondiente al período del 04 de Abril al 24 de Julio del 2018, con un salario de $400.00 dólares mensuales, conforme a detalle siguiente:

Del 04 al 30 de Abril del 2018………………………………………………………$360.00

Del 01 al 31 de Mayo del 2018……………………………………………………....$400.00

Del 01 al 30 de Junio del 2018…………………………………………………….....$400.00

Del 01 al 24 de Julio del 2018……………………………………………………..…$309.60

**Total………………………………………………………………………………..$1,469.60**

Aplicando dicho gasto al código N° 51101 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal

Vigente. COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO: Que debido a la incapacidad presentada por la señora **MARTA CELIA DUARTE** con el cargo de ASISTENTE en el departamento UACI por Enfermedad Común, nos vemos en la necesidad de contratar a una persona para que realice las funciones de dicho cargo, Por tanto el Concejo Municipal ACUERDA: Contratar de forma interina a la señorita **Jennifer Andrea Morales Martínez**, con

Documento Único de Identidad N°xxxxxxx y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxxx como ASISTENTE INTERINA en el departamento UACI, cubriendo la incapacidad de la Sra. **MARTA CELIA DUARTE** durante el período del 06 al 17 de Abril del corriente año. La cual será cancelada conforme a detalle siguiente

Del 06 al 17 de Abril del 2018…..……….………………………....$ 140.00

Dicho gasto deberá aplicarse al código No. 51202 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1. Que por acuerdo municipal número veintiséis del acta número Catorce de fecha diez de Abril del dos mil dieciocho, este Concejo acordó suprimir la plaza de Operador del Departamento Mtto. Vías públicas, a partir del quince de Abril del año dos mil dieciocho.
2. Que el Sr. Cristóbal Benavides Quintanilla, ocupó el Cargo de Operador del Departamento Mtto. Vías públicas y el cual tiene derecho a recibir una indemnización equivalente a un sueldo correspondiente a dicha plaza, por cada año o fracción que exceda de seis meses de servicio prestado.
3. Que el señor ha laborado dentro de la municipalidad durante el período correspondiente al período del 01 de Enero del 2007 hasta el catorce de Abril del 2018; y su último salario es de $650.00
4. Que el artículo 53 de la Ley de la Carrera Administrativa, establece que si el salario es menor de 4 salarios mínimos ($1,200.00) la indemnización será hasta un máximo equivalente a 12 sueldos mensuales.
5. Que la Municipalidad tiene el objetivo de pagar la indemnización

correspondiente al período laborado al señor antes mencionado;

1. Que la Gerencia Municipal ha establecido en sus cálculos la cantidad de $7,335.21 en concepto de cálculo de prestación económica por supresión de plaza, más $219.04 correspondiente a su aguinaldo.

**POR** **TANTO**, en uso de sus facultades administrativas el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

a) EROGAR la cantidad total de **SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 25/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($7,554.25)** V/ pago en concepto de indemnización por tiempo de servicio prestado a la municipalidad, dicho gasto deberá distribuirse a los códigos presupuestarios con los montos siguientes:

Código 51701 de la línea 0101, por la cantidad de…...$7,335.21 ( FONDOS PROPIOS)

Código 51103 de la línea 0202, por la cantidad de …..$ 219.04 (FODES 25%)

TOTAL……………………………………………….$ 7,554.25

Dicha erogación se hará al Presupuesto Municipal Vigente. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

I.- Que se realizaron cinco procesos de segunda convocatoria a Licitación Pública, de conformidad a las Bases de Licitación aprobadas en acta tres, acuerdo número uno, de fecha dieciséis de enero de dos mil dieciocho;

II.- Que el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública establece “Concluida la evaluación de las ofertas, la Comisión de Evaluación de Ofertas elaborará un informe basado en los aspectos señalados en el artículo anterior, en el que hará al titular la recomendación que corresponda, ya sea para que acuerde la adjudicación respecto de las ofertas que técnica y económicamente resulten mejor calificadas, o para que declare desierta la licitación o el concurso.”;

III.- Que los cinco procesos de licitación fueron publicados en periódico de circulación nacional y COMPRASAL no presentaron oferta en la fecha establecida en las bases;

IV.- Que de conformidad al Art. 65 “Siempre que en los casos de licitación o de concurso público, se declare desierta por segunda vez, procederá la contratación directa”.

POR TANTO, en uso de sus facultades establecidas en el Código Municipal y las recomendaciones emanadas de la Comisión Evaluadora de Ofertas, el Concejo Municipal

ACUERDA:

1.- DECLARAR desierta por segunda vez, las licitaciones siguientes:

1. Licitación Pública 08/2018 “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE”
2. Licitación Pública 09/2018 “SUMINISTRO DE CEMENTO ASFALTICO AC-30”
3. Licitación Pública 10/2018 “SUMINISTRO DE CEMENTO PORTLAND”
4. Licitación Pública 11/2018 “SUMINISTRO DE LAMINA ESTRUCTURAL PARA

CUBIERTA DE TECHOS”

1. Licitación Pública 12/2018 “SUMINISTRO DE ARENA”

2.- AUTORIZAR al jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales a publicar los resultados de ésta licitación, en uno de los medios de prensa escrita de circulación nacional y en COMPRASAL;

3.- AUTORIZAR al jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales a iniciar el proceso de contratación directa para los bienes licitados;

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que dentro de nuestras funciones esta la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local que beneficien el mejoramiento y progreso de nuestro municipio.

II.- Que de conformidad al Art. 4 numeral 5) le compete al Concejo la promoción, desarrollo de programas de salud, como saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades;

III.- Que uno de nuestros objetivos es la regulación y desarrollo de planes y programas destinados a satisfacer las necesidades básicas de la población Metapaneca.

IV.- Que la Municipalidad de Metapán, pretende desarrollar el proyecto de fabricación de tubos de concreto de diámetro externo para usos varios en el municipio de Metapán. POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

1. Ejecutar el proyecto **FABRICACION DE TUBOS DE CONCRETO DE DIAMETRO EXTERNO 1.40, 1.00, 0.70 ML PARA USOS VARIOS MUNICIPIO DE METAPÁN** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS PROPIOS, y línea de trabajo 0301 PROYECTOS SOCIALES FONDOS PROPIOS. La supervisora encargada para el proyecto antes relacionado será Ing. Erika Patricia Ramos, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto es la Arq. Wendy Yamileth Ortiz de Vidal, quien además será la responsable de elaborar las Órdenes de Cambio que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo.

1. Erogar la suma **ONCE MIL CIENTO CUATRO 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($11,104.25)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **FABRICACION DE TUBOS DE CONCRETO DE DIAMETRO EXTERNO 1.40, 1.00, 0.70 ML PARA**

**USOS VARIOS MUNICIPIO DE METAPÁN**,bajo la modalidad de

ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS PROPIOS,

Código N° 18205 el administrador de contrato u orden de compra será Sr, Jesús Peraza Arriola

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **UN MIL**

**00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($1,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto**.**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE**

**METAPÁN/ FABRICACION DE TUBOS DE CONCRETO DE DIAMETRO EXTERNO 1.40, 1.00, 0.70 ML PARA USOS VARIOS MUNICIPIO DE METAPÁN.**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Lic. Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarta Regidora Propietaria, Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta N° 00500003666 **FONDOS** **PROPIOS** **del Banco Hipotecario,** por la suma de **UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMÉRICA ($1,000.00)** para apertura la cuenta del proyecto **FABRICACION DE TUBOS DE CONCRETO DE DIAMETRO EXTERNO 1.40, 1.00, 0.70 ML PARA USOS VARIOS MUNICIPIO DE METAPÁN.**

1. Autorizar al Departamento de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18205 |
| Nombre del Proyecto: | FABRICACION DE TUBOS DE CONCRETO DE DIAMETRO  EXTERNO 1.40, 1.00, 0.70 ML PARA USOS VARIOS MUNICIPIO DE METAPÁN |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0301 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO |
| Fuente de Financiamiento: | 2 FONDOS PROPIOS |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 000 FONDOS PROPIOS |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 18 DE ABRIL DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DIVERSOS |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

## 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $ 11,104.25

**Cuentas de presupuesto que se refuerzan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $2,880.00

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $216.00

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

## 51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $223.20

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 51999 | REMUNERACIONES DIVERSAS |  | $28.80 |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **541** | **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| 54111 | MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $4,256.25 |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $3,450.00 |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO |  | $50.00 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$11,104.25** | **$11,104.25** |

**COMUNIQUESE:**

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:**

El Concejo Municipal **CONSIDERANDO**:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO CHIMALAPA CANTÓN EL PANAL METAPAN.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. La supervisora encargada para el proyecto antes relacionado será Ing. Erika Patricia Ramos Pineda, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto, es el Ing. Héctor Armando Barrientos Belloso, quien además será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma **CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE 57/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($56,920.57)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **CONSTRUCCIÓN**

**DE PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO CHIMALAPA CANTÓN EL**

**PANAL METAPAN.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N° 18027 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. Denis Edgardo Pacheco Martínez;

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **CIEN 00/100**

**DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($100.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **CONSTRUCCIÓN**

**DE PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO CHIMALAPA CANTÓN EL PANAL METAPAN**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO**

**CHIMALAPA CANTÓN EL PANAL METAPAN**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor

Propietario, y Licda. Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario

REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704

**FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($100.00)** para apertura la cuenta del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO CHIMALAPA CANTÓN EL PANAL METAPÁN**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18027 |
| Nombre del Proyecto: | CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO |
|  | CHIMALAPA CANTÓN EL PANAL METAPAN |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 18 DE ABRIL DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $56,920.57 **Cuentas de presupuesto que se refuerzan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $12,300.00

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $922.50

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

## 51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $953.25

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 51999 | REMUNERACIONES DIVERSAS |  | $123.00 |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **541** | **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| 54106 | PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO |  | $162.50 |
| 54107 | PRODUCTOS QUIMICOS |  | $696.00 |
| 54111 | MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $25,452.00 |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS |  | $9,223.92 |
| 54118 | REPUESTOS Y HERRAMIENTAS |  | $1,193.12 |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO |  | $5,894.28 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$56,920.57** | **$56,920.57** |

**COMUNIQUESE.**

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDOS:**

El Concejo Municipal **CONSIDERANDO**:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **PAVIMENTACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN TRAMO DE CALLE HACIA CASERÍO GUAYABILLAS, CTÓN. SAN JERONIMO.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será Tec. Manuel Concepción Magaña Flores, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto, es la Ing. Erika Patricia Ramos Pineda, quien será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma **QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS 32/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($15,176.32)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **PAVIMENTACIÓN DE**

**MEZCLA ASFALTICA EN TRAMO DE CALLE HACIA CASERÍO GUAYABILLAS, CTÓN. SAN JERONIMO.** Bajo la modalidad de

ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N°

18028 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. José Roberto Lemus Morataya;

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **CIEN 00/100**

**DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($100.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **PAVIMENTACIÓN**

**DE MEZCLA ASFALTICA EN TRAMO DE CALLE HACIA CASERÍO**

**GUAYABILLAS, CTÓN. SAN JERONIMO**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ PAVIMENTACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN TRAMO DE CALLE HACIA CASERÍO GUAYABILLAS, CTÓN. SAN JERONIMO**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda. Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario

REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704

**FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($100.00)** para apertura la cuenta del proyecto **PAVIMENTACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN TRAMO DE CALLE HACIA CASERÍO GUAYABILLAS, CTÓN. SAN JERONIMO**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18028 |
| Nombre del Proyecto: | PAVIMENTACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN TRAMO DE CALLE  HACIA CASERÍO GUAYABILLAS, CTÓN. SAN JERONIMO |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 18 DE ABRIL DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | | **AUMENTA** | |
| **Cuentas de presupuesto que se afectan:**  **61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**  **616 INFRAESTRUCTURAS** | |  |  | |
| 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS | |  | $15,176.32 | |
| **Cuentas de presupuesto que se refuerzan:** | |  |  | |

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $2,760.00

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $207.00

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

## 51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $213.90

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 51999 | REMUNERACIONES DIVERSAS |  | $27.60 |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **541** | **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| 54110 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES |  | $342.00 |
| 54111 | MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $10,544.55 |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $487.00 |
| 54118 | REPUESTOS Y HERRAMIENTAS |  | $117.01 |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO |  | $180.26 |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **543** | **SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS** |  |  |
| 54304 | TRANSPORTES Y FLETES |  | $297.00 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$15,176.32** | **$15,176.32** |

**COMUNIQUESE:**

**ACUERDO NÚMERO VEINTITRES:**

El Concejo Municipal **CONSIDERANDO**:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **RECARPETEO ASFALTICO EN CALLE PRINCIPAL CASERÍO MATALAPA.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será Tec. Manuel Concepción Magaña Flores, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto, el Ing. Roger Edmundo Calidonio Velasco, quien será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma **TREINTA MIL CIENTO VEINTICINCO 82/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($30,125.82)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **RECARPETEO ASFALTICO EN CALLE PRINCIPAL CASERÍO MATALAPA.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N°

18029 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. José Roberto Lemus Morataya;

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **CIEN 00/100**

**DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($100.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **RECARPETEO ASFALTICO EN CALLE PRINCIPAL CASERÍO MATALAPA.**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ RECARPETEO ASFALTICO EN CALLE PRINCIPAL CASERÍO MATALAPA.**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda. Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario

REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704 **FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($100.00)** para apertura la cuenta del proyecto **RECARPETEO ASFALTICO EN CALLE PRINCIPAL CASERÍO MATALAPA.**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18029 |
| Nombre del Proyecto: | RECARPETEO ASFALTICO EN CALLE PRINCIPAL CASERÍO MATALAPA. |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 18 DE ABRIL DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $30,125.82 **Cuentas de presupuesto que se refuerzan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $1,840.00

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $138.00

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

## 51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $142.60

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 51999 | REMUNERACIONES DIVERSAS |  | $18.40 |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **541** | **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| 54111 | MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $26,031.62 |
| 54118 | REPUESTOS Y HERRAMIENTAS |  | $520.64 |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO |  | $1,434.56 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$30,125.82** | **$30,125.82** |

**COMUNIQUESE:**

**ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:**

El Concejo Municipal **CONSIDERANDO**:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **RECARPETEO ASFALTICO EN CALLE EN CASERÍO CUYUISCAT.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será Ing. Erika Patricia Ramos Pineda, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto, la Arq. Claudia Victoria Barrera de Cuellar, quien será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma **DIECIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($18,176.44)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **RECARPETEO ASFALTICO EN CALLE EN CASERÍO CUYUISCAT.** Bajo la modalidad de

ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N°

18030 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. Víctor Manuel Pleitéz Guerra;

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **CIEN 00/100**

**DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($100.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **RECARPETEO ASFALTICO EN CALLE EN CASERÍO CUYUISCAT.**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ RECARPETEO ASFALTICO EN CALLE EN CASERÍO CUYUISCAT.**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda. Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario

REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704

**FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($100.00)** para apertura la cuenta del proyecto **RECARPETEO ASFALTICO EN CALLE EN CASERÍO CUYUISCAT.**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18030 |
| Nombre del Proyecto: | RECARPETEO ASFALTICO EN CALLE EN CASERÍO CUYUISCAT. |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 18 DE ABRIL DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $18,176.44 **Cuentas de presupuesto que se refuerzan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $1,764.00

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $132.30

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

## 51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $136.71

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 51999 | REMUNERACIONES DIVERSAS |  | $17.64 |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **541** | **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| 54111 | MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $13,585.18 |
| 54118 | HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS |  | $305.81 |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO |  | $781.41 |
| **543** | **SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS** |  |  |
| 54304 | TRANSPORTES Y FLETES |  | $1,453.39 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$18,176.44** | **$18,176.44** |

**COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO:**

El Concejo Municipal **CONSIDERANDO**:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **PAVIMENTACION DE CEMENTO ASFALTICO, PASOS DE AGUA Y MUROS DE RETENCION EN CASERÍO BUENOS AIRES Y CASERÍO LA BOLSA, MUNICIPIO DE METAPAN.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. La supervisora encargada para el proyecto antes relacionado será Arq. María Magdalena Fajardo, la formuladora de la Carpeta Técnica del referido proyecto, es la Arq. Wendy Yamileth Ortiz de Vidal, quien además será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma **CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($140,672.07)**

Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto

**PAVIMENTACION DE CEMENTO ASFALTICO, PASOS DE AGUA Y MUROS DE RETENCION EN CASERÍO BUENOS AIRES Y CASERÍO LA BOLSA, MUNICIPIO DE METAPAN.** Bajo la modalidad de

ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N°

18031 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. Víctor Manuel Pleitez Guerra;

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **CIEN 00/100**

**DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($100.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **PAVIMENTACION**

**DE CEMENTO ASFALTICO, PASOS DE AGUA Y MUROS DE**

**RETENCION EN CASERÍO BUENOS AIRES Y CASERÍO LA BOLSA, MUNICIPIO DE METAPAN**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ PAVIMENTACION DE CEMENTO ASFALTICO, PASOS DE AGUA Y MUROS DE RETENCION EN CASERÍO BUENOS AIRES Y CASERÍO LA BOLSA, MUNICIPIO DE METAPAN**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda. Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario

REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704

**FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($100.00)** para apertura la cuenta del proyecto **PAVIMENTACION DE CEMENTO ASFALTICO, PASOS DE AGUA Y MUROS DE RETENCION EN CASERÍO BUENOS AIRES Y CASERÍO LA BOLSA, MUNICIPIO DE METAPAN**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18031 |
| Nombre del Proyecto: | PAVIMENTACION DE CEMENTO ASFALTICO, PASOS  DE AGUA Y MUROS DE RETENCION EN CASERÍO  BUENOS AIRES Y CASERÍO LA BOLSA, MUNICIPIO DE METAPAN |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 18 DE ABRIL DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

## 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $140,672.07

**Cuentas de presupuesto que se refuerzan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $16,200.00

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $1,215.00

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

## 51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $1,255.50

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 51999 | REMUNERACIONES DIVERSAS |  | $162.00 |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **541** | **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| 54106 | PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO |  | $741.00 |
| 54107 | PRODUCTOS QUIMICOS |  | $45.00 |
| 54111 | MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $98,558.05 |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS |  | $4,775.00 |
| 54118 | HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS |  | $2,308.67 |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO |  | $4,493.85 |
| **543** | **SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS** |  |  |
| 54304 | TRANSPORTES Y FLETES |  | $10,918.00 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$140,672.07** | **$140,672.07** |

**COMUNIQUESE.**

**ACUERDO NÚMERO VEINTISEIS:**

El Concejo Municipal **CONSIDERANDO**:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **RECARPETEO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALLES Y AV. EN B°. EL CALVARIO METAPÁN.** Bajo la modalidad de

ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será Ing. Erika Patricia Ramos Pineda, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto, El Ing. Wilson Antonio Gallardo Guardado, quien será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma **TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($37,320.10)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **RECARPETEO CON**

**MEZCLA ASFALTICA EN CALLES Y AV. EN B°. EL CALVARIO METAPÁN.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N° 18032 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. José Roberto Lemus Morataya;

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **CIEN 00/100**

**DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($100.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **RECARPETEO**

**CON MEZCLA ASFALTICA EN CALLES Y AV. EN B°. EL CALVARIO META PAN.**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ RECARPETEO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALLES Y AV. EN B°. EL CALVARIO META PAN.**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda. Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario

REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704

**FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($100.00)** para apertura la cuenta del proyecto **RECARPETEO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALLES Y AV. EN B°. EL CALVARIO METAPÁN.**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18032 |
| Nombre del Proyecto: | RECARPETEO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALLES Y AV. EN B°. EL CALVARIO METAPÁN. |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 18 DE ABRIL DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $37,320.10 **Cuentas de presupuesto que se refuerzan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $5,322.00

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $399.15

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

## 51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $412.46

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 51999 | REMUNERACIONES DIVERSAS |  | $53.22 |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **541** | **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| 54106 | PRODUCTOS CUEROS Y CAUCHO |  | $4,557.13 |
| 54110 | COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES |  | $259.87 |
| 54111 | MINERALES NO METALICOS Y SUS DERIVADOS |  | $23,384.06 |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y SUS DERIVADOS |  | $592.75 |
| 54118 | HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS |  | $589.14 |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO |  | $1,750.32 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$37,320.10** | **$37,320.10** |

**COMUNIQUESE:**

**ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere, y considerando que a la fecha se encuentran cuentas aperturadas a favor de esta Alcaldía para la realización de proyectos que se encuentran en ejecución desde el ejercicio 2017, y a esta fecha reflejan poca disponibilidad financiera para dar continuidad a las actividades programadas, por unanimidad se **ACUERDA:**

Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos para que solicite al Banco Hipotecario el traslado de fondos provenientes de la cuenta N° 500003704 FONDOS FODES a la cuentas de los proyectos según se detallan a continuación:

**FONDO FODES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **CODIGO** | **NUMERO DE CUENTA** | **TRASLADO** |
|  |  |  |  |
| CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN CAS. EL JUTE  CTON TAHUILAPA METAPAN | 18021 | 500004905 | $3,200.00 |
| **TOTAL--………………..** |  |  | **$ 3,200.00** |

**COMUNIQUESE.**

**ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO:**

El Concejo Municipal de la Alcaldía Municipal de Metapán

**CONSIDERANDO**:

**I.-** Que la Asamblea Legislativa emitió el Decreto Número 930, en fecha 21 de diciembre de 2005, y publicado en el Diario Oficial Número 238, Tomo N° 369, de fecha 21 de diciembre de 2005, contiene la Ley Reguladora del Endeudamiento Público Municipal, vigente a partir del 1 de enero de 2006;

**II.-** Que el propósito fundamental de ésta ley es racionalizar y optimizar las operaciones de crédito por parte de las municipalidades, pues un exceso injustificado en la utilización del crédito, puede generar un significativo deterioro en las finanzas municipales, reduciendo las oportunidades de inversión en beneficio de la población;

**III.-** Que uno de los principales requisitos, establecido en el artículo 6 de la referida ley, es que toda gestión de deuda pública municipal, deberá ir acompañada de su respectiva categorización emitida por el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Contabilidad;

**IV.-** Que es necesario fomentar el desarrollo económico y social del municipio a través de la ejecución de proyectos de infraestructura vial, agua potable, salud y saneamiento ambiental, etc. de la ciudad de Metapán a través de préstamo con Instituciones Financieras Nacionales, sean estas públicas o privadas;

**V)** Que la municipalidad ha iniciado gestiones con el Banco Hipotecario de El Salvador, y que uno de los requisitos que dicha Institución Bancaria exige es la Categorización por parte de la Dirección de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.

**POR TANTO**; en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley Reguladora del Endeudamiento Público Municipal, El Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**;

1. Autorizar al Señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones para que en nombre y representación del municipio gestione la Certificación de la

Categorización, en cumplimiento de la Ley Reguladora del Endeudamiento Público;

1. Autorizar al Señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones para que en nombre y representación del Municipio, realice trámite de contratación de préstamo con El Banco Hipotecario de El Salvador.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTINUEVE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente, para la adecuación del CAMPO DE LA FERIA a utilizarse durante las Fiestas Patronales del Municipio, como sigue:

1.- EROGAR la cantidad de **OCHENTA Y DOS 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($82.08)** a favor de **AES CLESA & CIA S EN C DE C V V/**

En concepto pago de factibilidad y punto de entrega, por servicio para introducción de energía en el Campo de la Feria, aplicando dicho gasto al código 54399 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente.

2.- EROGAR la cantidad de **NOVENTA Y UNO 86/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($91.86)** a favor de **AES CLESA & CIA S EN C DE C V V/** En concepto pago de revisión de planos de diseño, por servicio para introducción de energía en el Campo de la Feria, aplicando dicho gasto al código 54399 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente.

3.- EROGAR la cantidad de **CIENTO TREINTA Y UNO 16/100 DÓLARES DE LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($131.16)** a favor de **AES CLESA & CIA S EN C**

**DE C V V/** En concepto pago de solicitud de elaboración de presupuesto, por servicio para introducción de energía en el Campo de la Feria, aplicando dicho gasto al código 54399 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente.

4.- EROGAR la cantidad de **CIENTO TRES 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS**

**UNIDOS DE AMÉRICA ($103.58)** a favor de **AES CLESA & CIA S EN C DE C V V/**

En concepto pago revisión de obra y planos construidos, por servicio para introducción de energía en el Campo de la Feria, aplicando dicho gasto al código 54399 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente.

**COMUNIQUESE**.

**ACUERDO NÚMERO TREINTA:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere

ACUERDA: Erogar la cantidad de **NOVENTA Y CUATRO 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($94.50)** a favor de **CENTRO NACIONAL DE**

**REGISTRO,** en concepto de pago por aranceles registrales por compraventa de inmueble con un precio de $15,000.00 de naturaleza rustica, al señor Jorge Peraza Sierra y a la Señora Rosa Peraza viuda de Sanabria; que formó parte del denominado El Anono, situado en Cantón Tahuilapa, Jurisdicción de Metapán, Departamento de Santa Ana; conforme a comprobante de pago N° 42187286, aplicando dicho gasto al código N° 54399 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente de la cuenta de FONDOS PROPIOS.

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y UNO:** El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que se avecinan las fiestas patronales en honor a nuestro patrono San Pedro Apóstol, las cuales representan la cultura del pueblo metapaneco;

II.- Que a nuestros contribuyentes, por cada prestación de servicios se les cobra el 5% en concepto de Fiestas Patronales, viéndonos obligados a devolver lo cobrado en eventos Socio Culturales, Recreativos y deportivos para niños, jóvenes y adultos;

III.- Por lo que de conformidad al acuerdo número treinta y tres del acta número catorce de fecha diez de abril del 2018, se acordó nombrar la comisión de las fiestas patronales, para que organicen y ejecuten los distintos eventos que se realizaran;

IV.- Que teniendo a la vista el presupuesto, para la ejecución de las fiestas patronales, correspondiente al período 2018; ACORDAMOS:

APROBAR EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LAS FIESTAS PATRONALES 2018; por un monto de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS**

**UNIDOS DE AMÉRICA. ($145,554.00);** dichas erogaciones serán realizadas conforme a facturas, recibos u órdenes de compras; referente a las diversas comisiones formadas de las distintas instituciones, y candidatas a reinas, se entregará un anticipo los cuales rendirán fianza y deberán ser liquidadas posteriormente. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y DOS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere CONSIDERANDO

1.- Que dentro de la Municipalidad se realizan diversas actividades como lo es limpieza en cementerios, poda en zonas verdes, entre otras actividades para el beneficio de las comunidades; y teniendo a la vista planilla de trabajadores y con el objetivo de cancelarles;

POR TANTO, El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($140.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales bombeando agua en puente san francisco, correspondiente al período del 23/04/2017 al 06/05/2018 Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Jairo Isaí Salazar Girón | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | |  |  | **$ 140.00** | **$ 126.00** |

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°

00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS** **ACUERDO NÚMERO TREINTA Y TRES**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que en sesión ordinaria de fecha veintisiete de marzo del 2018, según acuerdo número cinco del acta número doce, se priorizó el proceso de licitación pública correspondiente a la compra de abono fertilizante para maíz;

II.- Que según acuerdo número treinta y cuatro del acta número catorce de fecha diez de abril del 2018 se aprobó la carpeta técnica del proyecto FORTALECIMIENTO AL CULTIVO DE CEREALES (MAÍZ) PARA AGRICULTORES, EXPATRULLEROS Y

COMUNIDADES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE

METAPÁN”, así como también se giraron instrucciones al departamento de UACI para que elabore los Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas o Bases de Licitación;

III.- Que el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública establece como una de las competencias de los Concejos Municipales es la aprobación de las Bases de Licitación o de Concurso de los procesos de Adquisiciones y Contrataciones;

POR TANTO, en uso de sus facultades establecidas en el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- APROBAR las siguientes Bases de Licitación:

a) LP-14/2018 “COMPRA DE ABONO FERTILIZANTE PARA MAÍZ”;

2.- ESTABLECER como precio de venta de las Bases de Licitación en CINCUENTA

00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($50.00);

3.- AUTORIZAR a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones la publicación del cartel de la Licitación Pública, en uno de los medios de prensa escrita de circulación nacional.

COMUNÍQUESE.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las doce horas con cincuenta minutos del diecisiete de abril del año dos mil dieciocho, la cual firmamos de conformidad para los efectos legales consiguientes.-

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar

Alcalde Municipal en Funciones

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

Síndico Municipal

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. José Roberto Lemus Morataya Sr. José Atilio Granados

Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Jesús Peraza Arriola Lic.Wendy Margoth Verganza Flores

Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Arq. María Virginia Sanabria Huezo

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Denis Edgardo Pacheco Martínez Ing. Erick Adonai Nuñez Martínez

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Rosendo Alfredo Ortiz Lic. Miguel Ángel Herrera Molina

Noveno Reg. Propietario Decimo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Víctor Manuel Pleitez Guerra

Primer Reg. Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Sr. Rigoberto Trinidad Aguilar Segundo Regidor Suplente Tercero Regidor Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Kennia Xiomara Guzmán de Flores

Secretaria Municipal Interina

**ACTA NÚMERO DIECISEIS:**  En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las ocho horas del día veinticuatro de abril del año dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Síndico Municipal,

Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya, José Atilio Granados,

Jesús Peraza Arriola, Wendy Margoth Verganza Flores, José Rigoberto Pinto Rivera, María

Virginia Sanabria Huezo, Denis Edgardo Pacheco Martínez, Erick Adonaí Núñez Martínez, Rosendo Alfredo Ortiz, Miguel Ángel Herrera Molina. Regidores suplentes en su orden: Víctor Manuel Pleitéz Guerra, Ricardo Pacheco Pacheco, Rigoberto Trinidad Aguilar. Y con la presencia de la Secretaria Municipal Interina Sra. Kennia Xiomara Guzmán de Flores para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal en Funciones quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

I.- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) ha recibido una serie de solicitudes o requerimientos de Obras, Bienes o Servicios, de las distintas dependencias municipales;

II.- Que la UACI requiere de la aprobación de las solicitudes o requerimientos por parte del Concejo Municipal, para continuar con los procesos de adquisición o contratación de las distintas obras, bienes o servicios;

III.- Que para cada solicitud se debe verificar que exista crédito presupuestaria, previo al inicio del proceso adquisitivo;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública el Concejo Municipal ACUERDA:

Aprobar las solicitudes y autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realicen los procedimientos de adquisición o contratación de bienes y servicios, con el objeto de satisfacer las necesidades de las distintas dependencias municipales según el siguiente detalle:

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PLATINA 3/16X1 1/2 PLG. , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según

certificación de crédito presupuestario Nº 25515

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO. , 1 RETENEDOR PARA AIRE ACONDICIONADO NUEVO PARA EL COMPRESOR. , 1 FILTRO SECANTE PARA AIRE

ACONDICIONADO. , 1 VÁLVULA ESPANSORA. , 1 LIMPIEZA DE TUBERÍAS Y RECTIFICADO DE POLEAS Y ACEITE. , para su uso en: PARA EQ. 128 PICK UP NISSAN FRONTIER COLOR ROJO, AÑO 2007 CAB.

SENCILLA 4X4 según certificación de crédito presupuestario Nº 25516

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 43 ALMUERZOS INCLUYEN PECHUGA A LA PLANCHA, ARROZ, ENSALADA, DOS TORTILLAS UNA

SODA , para su uso en: PARA ACTIVIDAD DENOMINADA TALLER DE ENFOQUE DE GENERO CON ENFOQUE DE NIÑEZ según certificación de crédito presupuestario Nº 25517

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 30 STICKERS PARA CONO DE TRANSITO , para su uso en: PARA USO DE ALCALDIA MUNICIPAL según

certificación de crédito presupuestario Nº 25518

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 43 ALMUERZOS QUE INCLUYEN CARNE ASADA, ARROZ, ENSALADA, DOS TORTILLAS, UNA SODA , para su uso en: PARA ACTIVIDAD DENOMINADA ENFOQUE DE GENERO, CON

ENFOQUE DE NIÑEZ según certificación de crédito presupuestario Nº 25519

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 30 CAJAS DE HIGIENICO JUMBO ROLL, 1 HOJA CAJA X 12 ROLLOS DE 610 MT C/U COLOR BLANCO

MARCA ECO GREEN , 30 CAJAS DE TOALLA DE MANOS PREMIUN CAJA POR 6 ROLLOS DE 250 MT C/U COLOR BLANCO MARCA ECO GREEN , para su uso en: PARA USO DE ALCALDIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 25520

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 18 GAL ROYAL FLOOR DESINFECTANTE PARA PISO CON AROMA LAVANDA , 12 GAL ROYAL BLEACH LEJIA , 5 LIB DRUMEX P JABON EN POLVO , 2 GAL DRUM X 45

ACIDO DESINCRUSTANTE , para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE TAHUILAPA según certificación de crédito presupuestario Nº 25521

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 MONARCA , 4 DIMAXINE , 3 GLIFOSATO ALEMAN , 2 ABONO UREA , 2 SULFATO , para su uso en: PARA USO EN NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO según certificación de crédito presupuestario Nº 25522
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 CUMAQUAT , 5 REVOLVER 3.5 LITROS , para su uso en: PARA USO EN ZONAS VERDES DE METAPAN

según certificación de crédito presupuestario Nº 25523

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REGULACION. , 1 RECTIFICADO DE VOLANTE CUMMINS. , para su uso en: EQ. 101 CAMION KENWORTH T370 AÑO 2014 PLACA N. 8414 según certificación de crédito presupuestario Nº 25524
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACOPLE MACHO NPT GIRATORIO DE 1/4X1/4. , 1 ACOPLE MACHO RIGIDO NPT 1/4X1/4. , 2 REDUCTOR 3/8 A 1/4 #3220X6X4 110-64. , 1 VICTORITE HUMEDO 1/64. , para su uso en: PARA USO TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL

según certificación de crédito presupuestario Nº 25525

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BATERIA N50Z 75 AMP AUTOCRAFT. , para su uso en: EQ. 04 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO

SENCILLO. según certificación de crédito presupuestario Nº 25526

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 KIT DE CARBON DE

ALTERNADOR BOSCH TYT. , 1 ALTERNADOR ISUZU FORDWARD 6HE1

96. , para su uso en: EQ. 20 CAMION GMC FORWARD. según certificación de crédito presupuestario Nº 25527

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 200 REFRESCOS TE DE JAMAICA , 400 BOCAS TARTALETAS Y ENRREJADOS DE MANZANA , 400 BOCAS

VOLOVAN Y CHILENA , 15 MANTELERIA , para su uso en: PARA ACTO DE TOMA DE POSESION Y PRESENTACION DEL NUEVO CONCEJO

MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 25528

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ESPEJO LATERAL CUADRADO CON CONVEXO. , para su uso en: EQ. 25 CAMION GMC ISUZU FORWARD.

según certificación de crédito presupuestario Nº 25529

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PICK UP CABINA DOBLE

MARCA TOYOTA HILUX COLOR BLANCO AÑO 2006 PLACAS P1519372011 , para su uso en: PARA USO DE ALCALDIA MUNICIPAL según

certificación de crédito presupuestario Nº 25530

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2177 GARRAFONES DE AGUA CRISTAL , para su uso en: PARA CONSUMO DE EMPLEADOS DE ALCALDIA MUNICIPAL Y PERSONAS VISITANTES. según certificación de crédito presupuestario Nº 25531
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ALAMBRE ESPIG. BRAHMAN VERDE 400V , 6 GRAPA P/CERCO 1 1/4 X9 LBS , para su uso en:

CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LA

BENDICION, ADESCOLAB, CAS. EL CARMEN según certificación de crédito presupuestario Nº 25532

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 CUCHILLA PARA CORTAGRAMA AYP20 490-100 , para su uso en: PARA CORTADORA DE GRAMA UTILIZADA EN CANCHA PAPI FUTBOL. según certificación de crédito presupuestario Nº 25533
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 UNION DE 1/4 62X4. , 4 INSERTO DE 1/4/1484X4. , para su uso en: PARA EQ. 32 CAMION ISUZU BLANCO

CISTERNA 1996. PLACA N. 3945 según certificación de crédito presupuestario Nº 25534

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BATERIA NX120 ACDELCO N70Z AC DELCO 80. , para su uso en: PARA EQ. 44 PICK UP NISSAN FRONTIER 4X2 BLANCO 2005. PLACA N.18055 según certificación de crédito presupuestario Nº 25535
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 YARDA DE ALAMBRE #14. , 1 FLASHER 12V / 2 CONTACTOS NOVITA 20AMP. , para su uso en: PARA EQ. 52 PICK UP FRONTIER AMARILLO 4X4 2006. PLACAS N. 18054 según

certificación de crédito presupuestario Nº 25536

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PIE DE MANGUERA ROJA 1 HULE LONA H02092. , 2 ABRAZADERA METÁLICA 1 5/8 A 1 3/4 21-38. , para su uso en: PARA EQ. 73 PALA MECANICA CATERPILLER M.336 2011.

según certificación de crédito presupuestario Nº 25537

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TAPÓN DE RADIADOR GRANDE 13LBS 16401-4. , para su uso en: PARA EQ. 75 CAMION FREIGHTLINER COMPACTADOR 2012. PLACA N.2643 según certificación de crédito presupuestario Nº 25539
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FAJA DE CANALES 28X1867 8PK1855 S-15440. , para su uso en: EQ. 102 RETROEXCAVADORA JCB

MODELO 3C 4T AÑO 2013 según certificación de crédito presupuestario Nº 25540

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 ACIDO REGULADOR DE PH PARA PISCINA , 6 ALGUICIDA PARA PISCINA BIOLIM 3.8 LTS , 55

SULFATO DE COBRE , para su uso en: PARA USO EN FUENTES DE PARQUE CENTRAL según certificación de crédito presupuestario Nº 25541

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 RETENEDOR P/BUFA STEMCO 2106 370003A 5. , 2 TUERCA DE EJE P/RASTRA 209.1222 TRB5023. , 1

SEGURO DE EJE P/RASTRA 209.2214 83X110. , 1 BALERO COMPLETO

P/BUFA 594A/592A 95X152. , 4 TAMBOR DE FRENO MILIMÉTRICO 10 AGUJERO. , 3 PAR DE FRICCIÓN PICO DE LORA 4518 4707. , 1 PAR DE

FRICCIÓN 4515 RHINOX. , para su uso en: EQ. 111 CABEZAL INTER. 6X4 COLOR ROJO/NEGRO AÑO 2005 PLACA N. 7893 según certificación de crédito presupuestario Nº 25542

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 BASURERO 32GL NEGRO ACE 2894 , para su uso en: MERCADOS MUNICIPALES según certificación de crédito presupuestario Nº 25543
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VÁLVULA DISISTRIBUIDORA DE AIRE 229859X. , para su uso en: EQ. 112 CABEZAL INTERN. 6X4 COLOR ROJO/NEGRO AÑO 2006 PLACA N. 7871 según certificación de crédito presupuestario Nº 25544
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CUBETA DE ACEITE P/CORONA PEAK 85W-140. , para su uso en: EQ. 113 CAMION INTERNACIONAL COLOR BLANCO AÑO 2000 PLACA N. C110133 según certificación de crédito presupuestario Nº 25546
4. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FLASHER 12V/ 2 CONTACTOS NOVITA 20AMP. , para su uso en: PARA EQ. 116 PICK UP TOYOTA HILUX BLANCO CABINA SIMPLE AÑO 2008 PLACA N. 6202 según certificación de crédito presupuestario Nº 25547
5. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FOCO HALOGENO H3 12V 130W AL1508. , para su uso en: EQ. 131 CABEZAL FREIGHTLINER COLOR BLANCO CON CAMAROTE AÑO 2006 según certificación de crédito presupuestario Nº 25548
6. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VALVULA DE DESCARGA DE AIRE 205105. , para su uso en: EQ. 132 CAMION CEMENTERO COLOR BLANCO MARCA STERLING, AÑO 2004. según certificación de crédito presupuestario Nº 25549
7. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MAXIFRENO TIPO 30 KTC. , 2 NIPLE UNION FLARE CONICA DE 5/8. , 4 INSERTO DE 5/8. , para su uso en:

EQ. 138 CAMION PESADO INTERNACIONAL BLANCO CON AZUL AÑO

1997, según certificación de crédito presupuestario Nº 25550

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 SWITCH SUBE VIDRIO FREIGHTLINER. , para su uso en: PARA EQ. 150 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY CLASS CON CAMAROTE COLOR ANARANJADO AÑO 2007

según certificación de crédito presupuestario Nº 25551

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SILLA EJECUTIVA 2830CB C/BRAZOS , para su uso en: PARA UNIDAD DE LA MUJER según certificación de crédito presupuestario Nº 25552
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TARJETA SONIDO USB 7.1 ELOUCH , para su uso en: PARA UNIDAD DE INFORMATICA según

certificación de crédito presupuestario Nº 25553

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 CARTUCHO PG-210 BLACK CANON , 6 CARTUCHO CL-211 COLOR CANON , para su uso en: PARA USO EN POLICIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 25554
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 LLANTA DUNLOP 11R22.5 SP5251. , para su uso en: EQ. 101 CAMION KENWORTH T370 AÑO 2014

PLACA N. 8414 según certificación de crédito presupuestario Nº 25555

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 8 UNIDADES DE LAMPARAS LED 60 WATTS , para su uso en: PARA DIFERENTES PROYECTOS DE ALCALDIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 25556
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LLANTA DUNLOP 235/75R15 AT3. , para su uso en: EQ. 119 PICK UP TOYOTA HILUX 4X4 COLOR GRIS

AÑO 2007 PLACA N. 7814 según certificación de crédito presupuestario Nº 25557

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 PEGAMENTO Y ENDURECEDOR PARA BANDA CONVEYOR , 33 MTS DE BANDA TRANS. 50 CM ANCHO X 4 LONAS , para su uso en: PARA USO EN PLANTA

TRITURADORA. según certificación de crédito presupuestario Nº 25558

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SWICH DE PRESION DE 4-75 PSI 1/2 NPT ACERO INOXIDABLE, NEMA 4X INTERPERIE SPDT A1FPCSS12 DWYER , 1 NIPLE DE 1/4 NPT CON HEXAGONO ACERO INOXIDABLE 304L 150 PSI , para su uso en: PARA PLANTA DE ASFALTO MUNICIPAL.

según certificación de crédito presupuestario Nº 25559

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VIAJE EN MICROBUS HYUNDAI COUNTY TIPO COSTER DE METAPAN HACIA SAN SALVADOR , para su uso en: CONTRIBUCION A SECRETARIA DE LA CULTURA DE LA PRESIDENCIA, DIRECCION NACIONAL DE ESPACIOS DE DESARROLLO CULTURAL, CASA DE LA CULTURA DE METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 25560
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 9 GLN DE THINNER CORRIENTE

SIN EMBASE. , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE

MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 25562

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 CARTUCHO PG-44 BK CANON , 4 CARTUCHO CL-54 COLOR CANON , para su uso en: DEPARTAMENTO DE

CATASTRO según certificación de crédito presupuestario Nº 25563

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 BALERO CON SELLO DE HULE 17X40X12 POLEA. , para su uso en: PARA CORTADORA DE CONCRETO

según certificación de crédito presupuestario Nº 25564

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 KIT DE CARBON DE ALTERNADOR BOSCH TYT. , para su uso en: PARA EQ. 32 CAMION ISUZU BLANCO CISTERNA 1996. PLACA N. 3945 según certificación de crédito presupuestario Nº 25565
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SWITCH DE STAR UNIVERSAL 12V. , para su uso en: PARA EQ. 86 CAMION ROJO INTERNACIONAL 1999. PLACA N.8337 según certificación de crédito presupuestario Nº 25566
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 RATCH FRESADO FINO DE 1 1/2

STEMCO. , 1 COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO SANDEN. , 1 FAJA P/AIRE ACONDICIONADO Y VENTILADOR. , para su uso en: PRA EQ. 149 CABEZAL FREIGHTLINER 6X4 CENTURY CLASS CON CAMAROTE

COLOR ROJO AÑO 2007 según certificación de crédito presupuestario Nº 25567

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MEM USB DT50/32GB KINGSTON , 4 MEM USB DTSE9H/16GB METAL KINGSTON , 12 AIRE

COMPRIMIDO 590ML SABO , 5 UPS APC 550 VA 6 SAL RE550G-LM , 2

TINTA PL200 T664120 70ML BK EPSON , 2 TINTA PL200 T664220 70ML

CYAN EPSON , 2 TINTAS PL200 T66432070ML MA EPSON , 2 TINTA PL200

T664420 70ML YE EPSON , 1 PAQUETE TOALLAS 877871 24PZ ALGODON ,

* 1. PROYECTOR EPSON X41 , para su uso en: PARA ACADEMIA DE

COMPUTACION MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 25568

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ARCHIVERO 4G 00039-01 F/69 SOMBRERO 80 , 1 TINTA PL200 T664120 70ML BK EPSON , 1 TINTA PL200

T664220 70ML CYAN EPSON , 1 TINTA PL200 T664320 70ML MA EPSON , 1

TINTA PL200 T664420 70ML YE EPSON , para su uso en: PARA RASTRO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 25569

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SERVICIOS PUBLICITARIOS EN DIARIO DIGITAL EL CALERO DEL 1 AL 31 DE MAYO 2018 , para su uso en: SERVICIO PUBLICITARIO EN DIARIO DIGITAL. según certificación de crédito presupuestario Nº 25570
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 20 STICKERS DE 10CM X 18CM , para su uso en: ROTULOS DE PROHIBO TIRAR BASURA PARA DIFERENTES ZONAS DE METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 25571
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 TRAPEADOR DE TOALLA BLANCO 3 ROLLOS TRAPOMAX , 1 MANGO PARA TRAPEADOR METALICO , para su uso en: PARA RASTRO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 25572
4. Proceso por la adquisición o contratación de: 20 FOLDER DE PALANCA AMPO , para su uso en: PARA USO EN DEPARTAMENTO DE UACI según certificación de crédito presupuestario Nº 25573
5. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 BALERO P/POLEA Y ALTERNADOR 25X47X12. , para su uso en: PARA CONCRETERA según

certificación de crédito presupuestario Nº 25574

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 EXTENSION ELECTRICA VULCAN 10 MTS FULGORE , para su uso en: PARA TALLER DE

SERIGRAFIA según certificación de crédito presupuestario Nº 25575

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 BALERO CON SELLO DE HULE 17X40X12. , para su uso en: PARA CORTADORA DE CONCRETO según

certificación de crédito presupuestario Nº 25576

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 SET DE 3 MICROFONOS Y CABLES SOUNDTRACK , para su uso en: PARA APARATOS DE SONIDO DE ALCALDIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 25577
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 TUERCA DE SEGURIDAD R/O 1/2. , 4 PERNO HEX. R/O GRADO 8 1/2X1.1/2. , 8 ARANDELA PLANA 1/2. , para su uso en: PARA EQ. 32 CAMION ISUZU BLANCO CISTERNA 1996.

PLACA N. 3945 según certificación de crédito presupuestario Nº 25578

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ABRAZADERA CON BALONA 5/S-22685 , para su uso en: PARA EQ. 64 CAMION INTER AZUL CON GRIS 1998. PLACA N.8875 según certificación de crédito presupuestario Nº 25579
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SPRAY COOPER 101MA. , para su uso en: EQ. 113 CAMION INTERNACIONAL COLOR BLANCO AÑO 2000

PLACA N. C110133 según certificación de crédito presupuestario Nº 25580

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 23 ALMUERZOS , 15 CENAS , para su uso en: PARA PERSONAL COLOCANDO PAVIMENTO ASFALTICO EN DIFERENTES LUGARES DE METAPAN. según certificación de crédito presupuestario Nº 25581
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 JGO RODILLO Y BANDEJA EXPERT STD 007010-01 , 4 BROCHAS ATLAS 395X5 , 4 BROCHAS ATLAS 395X3 , 10 ESP. PINTURA P/TRAFICO AMARILLO LANCO , 10 ESP. PINTURA P/TRAFICO BLANCO LANCO , 2 RODILLO MANERAL 9 SURTEK 123346 , para su uso en: PARA SEÑALIZAR CALLE FRENTE A TERMINAL

DE BUSES según certificación de crédito presupuestario Nº 25582

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 120 BOLSA PLAST P/BASURA 24X35 1/2 JARDIN , para su uso en: PARA GUARDERIA MUNICIPAL según

certificación de crédito presupuestario Nº 25583

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 100 BOLSA PLASTICA P/ BASURA 34X52 JARDINERA , para su uso en: RECOLECCION DE BASURA Y

LIMPIEZA DE CALLES según certificación de crédito presupuestario Nº 25584

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE ORIG 15208BN30A , 1 BIDON DE ACEITE TMX 15W40 5L , 2 LTS DE ACEITE TMX 15W40 1L , 2 PINTAS DE AGUA ADP , 2 FOCOS 4090 , para su uso en:

CONTRIBUCION A POLICIA NACIONAL CIVIL, SUB DELEGACION

METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 25585

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE ORIG 90915YZZD2 , 1 BIDON DE ACEITE MOTUL 10W30-1L , 2 LTS DE ACEITE MOTUL 10W30-1L , 1 PINTA DE AGUA DEST ADP , para su uso en:

CONTRIBUCION A POLICIA NACIONAL CIVIL, SUB DELEGACION

METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 25586

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE PH-2835 , 1 GALON DE ACEITE GC 20W50 , 2 CUARTOS DE ACEITE CC-20W50 , 1 ARANDELA P/TAPON DE CARTER 90430-12031 , para su uso en:

CONTRIBUCION A POLICIA NACIONAL CIVIL, POLITUR, SECCION DE APOYO DE LA POLICIA MONTADA, DIVISION POLICIA DE TURISMO,

METAPAN. según certificación de crédito presupuestario Nº 25587

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FAJA B54 SUPERBELT. , para su uso en: PARA CONCRETERA según certificación de crédito presupuestario Nº 25588
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 ACEITE PARA MOTORES DE COMPRESORES , para su uso en: PARA USO EN PLANTA TRITURADORA. según certificación de crédito presupuestario Nº 25589
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 15 LAMINA DE HIERRO 1/8 B/N , 15 ANGULO 1/8 X 1/4 X 6 MTS , 15 PLATINA 3/16 X 1 1/4 , 2 HIERRO LISO 5/8 B/N , 1 CAÑO NEGRO 1/2 PULG ORIG , 25 ELECTRODO MT 12 6013 3/32

PERMANENT , para su uso en: PARA ELABORACION DE MOLDES PARA

TUBOS según certificación de crédito presupuestario Nº 25591

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ADAPTADOR MACHO PVC 1 1/4 , 1 REDUCTOR PVC 1 1/4 A 1 PULG , 100 MANGUERA TRANSPARENTE 1 PULG , 1 ABRAZADERA SIN FIN 1 1/2 , para su uso en: PARA CONCRETERA según certificación de crédito presupuestario Nº 25592
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 PRISIONERO ALLEN 5/16X1/2. , 3 FAJA DE MOTOR 9.5X850 ALTER Y VENTIL SAM. , para su uso en: PARA CORTADORA DE CONCRETO según certificación de crédito presupuestario Nº 25593
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FAJA DE MOTOR 12.5X1270. , para su uso en: PARA EQ. 82 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO 2005. PLACA N. 5265 según certificación de crédito presupuestario Nº 25594
4. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 PIE MANGUERA ALTA PRESION 2 CAPAS. , 2 ACOPLE HEMBRA GIRATORIA CON ASIENTO. , para su uso en: EQ. 136 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según certificación de crédito presupuestario Nº 25595
5. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MOTOR DE ARRANQUE ASFALTADORA 2B-0006. , para su uso en: EQ. 139 MAQUINA ASFALTADORA MARCA CATERPILLAR según certificación de crédito presupuestario Nº 25596
6. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LAMINA HIERRO 1/16 B/N 1.45. , 1 ANGULAR 1/8X1 1/2 PLG. , 3 DISCO CORTE RAPIDO 1.0X4 1/2 PFERD. , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL

según certificación de crédito presupuestario Nº 25597

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 BROCA P/CONCRETO 1.1/8PLG

X21 SDSMAX. , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE

MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 25598

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 SPRAY HARRIS LANCO FLUORESCENTE NARANJA 38199 , para su uso en: DEPARTAMENTO DE

INGENIERIA según certificación de crédito presupuestario Nº 25600

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 18.30 METROS DE PIERNAS DE CHASIS. , para su uso en: EQ. 159 CAMION FREIGHTLINER, MODELO CULUMBIA, COLOR BLANCO AÑO 2005 según certificación de crédito presupuestario Nº 25627
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RPTO MILWAUKEE TUERCA P/6146-6147 444000PZA , para su uso en: SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 25638
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 30 LIBRAS DE ALAMBRE DE AMARRE , 3 QUINTALES DE HIERRO DE 3/8 B/N CORINCA , 35 VARILLAS DE HIERRO DE 1/4 B/N CORINCA , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL ROSARIO, CANTON EL ROSARIO.

ADESCOER. según certificación de crédito presupuestario Nº 25666

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el código municipal les confiere: **ACUERDA:** Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

**LÍNEA 0101 DIRECCION Y ADMINISTRACION MUNICIPAL**

* 1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5561323) para pago de energía en Inmueble propiedad de alcaldía ubicado en hacienda San Francisco, correspondiente al período del 10/03/2018 al 10/04/2018 según factura N°52824150, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.………………………………………………………………… **$ 25.71**

* 1. **AES CLESA Y CIA S EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5397144) para bombeo en Altos de San Juan, Municipio de Metapán, durante el periodo comprendido del 16/03/2018 al 16/04/2018, según factura N°52920421, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………………………………………………… **$ 1,207.02**

* 1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5388843) para bombeo en Colonia San Francisco, Cantón Belén Guijat, Municipio de Metapán, durante el periodo comprendido del 16/03/2018 al 16/04/2018, según factura No.-52920528, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………………………………….……………… **$ 3,211.78**

**Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FONDOS PROPIOS.**

* 1. **AES CLESA Y CIA S EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía eléctrica (NIC 10343102) prestado en diferentes dependencias de esta Alcaldía, durante el mes de Abril del año dos mil dieciocho, según factura N°52974338, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

* + - Carrt internac fte piscina Metapán………………………...……..$ 5.60
    - 2 cl. ote. Metapán………………………………………………...$ 835.73
    - complejo deportivo de Metapán………………….……………….$ 194.31
    - municipalidad de Metapán……………………………….………..$ 27.63
    - Metapán, cl 15 de sep. entre 8av nte y carret inter………………..$ 515.72
    - municipalidad de metapán……………………………….………..$ 29.43
    - av. ingnacio gomez 2ac c.ote. metapán………………...................$ 28.17
    - 5ª. av. sur entre 5ª cl pte y 1ª cl pte. bo las flores………………....$ 2,544.38
    - municipalidad de metapán………………………………………...$ 1,879.17
    - casa comunal carretera internacional……………………………....$ 51.48
    - metapán…………………………………………………………….$ 243.52
    - crio. azacualpa las piedras, metapán……………………………….$ 2.65
    - iglesia parroquial, metapán……………………………………..….$ 16.53  calle ex estación……………………………………………………$ 84.89
    - crio pita floja, cantón matalapa, bomba de agua.-………………….$ 164.45
    - 5 Av. Nte. Entre 1 y 5 Cl. Ote. Bo Las Flores………………………$ 1.37
    - 1 Cl. Pte entre 3 y 5 Av. Norte, Metapán………………………...…$ 1.37
    - 5 Cl Pte. Entre 5 y 3 Av. Norte, Metapán. $ 1.37
    - Cl. San Jerónimo a Metapán. 1 sec coop…………………………...$ 47.71
    - Cl. San Luis, Salida a Tahuilapa, Metapán………………………….$ 73.27
    - Cerro las figuras, Crio El Desague, Ctn. Belen Guijat……………..$ 82.75
    - Mercado Municipal # 1…………………………………………….$ 139.91
    - Municipalidad de Metapán………………………………………..$ 89.0.3
    - Clínica médica, Csrio y Cantón Tahuilapa………………………...$ 239.76
    - Caserío el Desague, Cantón Belen Guijat, Metapán……………….$ 2.83
    - 5Av. Sur entre 5 cl pte y 1ª cl pte Bo Las Flores………………….$ 1,655.65
    - Crio el capulín cl a Tahuilapa cton Capulín Metapán…………..…$ 337.57
    - Cancha de futbol, Col Jardines de Metapán……………………….$ 16.12
    - Col. San Luis, Metapán. Cl. Tahuilapa……………………………$ 1,453.99
    - Cancha de basket parque central 3 y 5 cl pte……………………….$ 588.91
    - Cantón El Zapote, Metapán…………………………………………$ 32.51
    - Calle a la Estación frente a cementerio………………….…………..$ 31.90
    - Caserío y Cantón El Capulín, planta asfáltica……………...……...$ 6,484.19
    - Av. Sur entre cl 2 de noviembre y 1ª. C.pte(cancha)……………...$ 148.17
    - 5Av. Sur entre cl. 2 de noviembre y 1ª. Cpte (poli)……………….$ 411.47

* + - Colonia San Luis calle a Tahuilapa Metapán (vivero)…...................$ 5.11
    - Cton Las Piedras Csrio Azacualpa………………………………….$ 121.41
    - Crio Agua Fria cton Tecomapa Metapán (Caseta)………………......$ 20.57

**54201** …..………………………………………………….……**$ 18,610.60**

**Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FODES 25% Gastos de Funcionamiento.**

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

* 1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 50/100 ($294.50) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** a favor de **ELBA CRISTINA CASTANEDA DE AYALA V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, para personal ubicado en caseta de control de cemento en agua fría, según Orden No.- 156266. Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente.

* 1. EROGAR la cantidad de **OCHENTA Y TRES 50/100 ($83.50) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** a favor de **JUAN JOSE OLANO**

**CHILIN V/** Pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, para reparación de juego infantil ubicado en parque central de Metapan, según Orden No.- 156295. Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54301, del presupuesto municipal vigente.

* 1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTISEIS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($226.00)** a favor de **OSWALDO**

**STANLEY ARAGÓN “TALLER ARAGÓN” V/** Pago por traslado del Eq. 64 de San Jerónimo a taller municipal de Metapán, para uso en Eq. 64 camión inter azul con gris 1998. Placa N.8875, según factura No.-956 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente

* 1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTE 35/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($220.35)** a favor de **ISAIAS MIRA VALLE “TALLER AUTO INDUSTRIAL MIRA” V/** Pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según factura No.-332-333 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente

* 1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS DOCE 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($612.00)** a favor de **BATRES AUTO PARTS, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de llantas y neumáticos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según factura No.-1396-1397 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54109, del presupuesto municipal vigente

* 1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS 70/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($892.70)** a favor de **TRACTOAMERICA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. V/** Pago compra de herramientas, repuestos y accesorios, para uso en Eq. 137 retroexcavadora JCB 3C 2016, según factura No.-465 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

* 1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 39/100 ($2,358.39)** a favor de **CARLOS MAURICIO ROSALES FUENTES**

**“EURO SPORT” V/** Pago por compra de pelotas mikasa, chalecos de entreno con 2 logos sublimados y mesh, uniformes deportivos con 2 logos sublimados y mesh, trofeos, contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 577-576**

Código No. 56303…………………………………………………………….. $ 2,292.00

Código No. 56304…………………………………………………………….. $ 66.39

**Total………………………………………………….……………………..... $ 2,358.39**

* 1. EROGAR la cantidad de **SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE 50/100 ($6,420.50) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **INVERSIONES SALAZAR PERAZA, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-615-614-612-616-623-624-625-626-627-628-629-631-634-655 581-579-578-591-592-593-594-595-596-586-585-584-583-582**

**574-575-576-577-590-589-588-611-617-618-619-620-621-622**

**630-599-597-580-587-598-600-633-632-610-613**

Códigos Nos.-54110………….……………………................................................$ 5,286.50

Códigos Nos.-54118………….……………………................................................$ 1,134.00

**Total………………………..……………………......……….………....................$ 6,420.50**

* 1. EROGAR la cantidad de **CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO 84/100 ($14,575.84) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **REPUESTOS MANCIA, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de combustibles y lubricantes, minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, materiales eléctricos, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **1343-1344-1342-1339-1338-1311-1312-1313-1314-1295-1294 1310-1285-1309-1308-1304-1302-1303-1301-1299-1300-1298**

**1296-1297-1293-1305-1292-1291-1288-1289-1290-1284-1306**

**1345-1340-1316-1317-1315-1318-1307-1319-1379-1400-1391**

**1390-1395-1396-1397-1350-1398-1347-1348-1349-1346-1388**

**1387-1386-1384-1385-1383-1382-1381-1380-1403-1404-1405**

**1406-1407-1408-1409-1410-1411-1412-1394-1393-1392-1336 1335-1334-1337**

Códigos Nos.-54110………….……………………............................................$ 146.00

Códigos Nos.-54112………….……………………............................................$ 25.80

Códigos Nos.-54118………….……………………..............................................$ 14,382.94

Códigos Nos.-54119………….……………………............................................$ 10.00

Códigos Nos.-54199………….……………………............................................$ 11.10

**Total………………………..……………………......…….................................$ 14,575.84**

En relación a la compra con la empresa Repuestos Mancía, S.A. de C.V.; el señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, se abstiene de emitir su voto. De conformidad al Art. 44, 45 del Código Municipal.

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°

00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA: EROGAR la cantidad de **NUEVE MIL CIENTO TREINTA 40/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($9,130.40)** a favor de **GLOBAL OUTSOURCING PROFESSIONAL, S.A. DE C.V. V/**Pago por 12 guardias de seguridad en turno de 24 horas, período del 20 al 31 de Enero 2018 (12 horas) en plantel de Alcaldía de Metapan, 4 guardias de seguridad en turnos de 24 horas en plantel de Alcaldía Municipal, período del mes de Febrero 2018, 4 guardias de seguridad en turno de

24 horas en plantel de Alcaldía Municipal de Metapan, 4 guardias de seguridad en turno de

24 horas ubicados en plantel de Alcaldía Municipal de Metapan, período facturado: abril 2018, según facturas Nos.- 419-472-741-422 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54306, del presupuesto municipal vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($445.00)** a favor de **Sr. JORGE ALBERTO PALACIOS GARCÍA/ FUMIGADORA**

**OCCIDENTAL V/** Pago por fumigación en mercados municipales, según factura No.-110 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54307, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE 71/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($369.71)** a favor de

**LUIS GUSTAVO NÁJERA VÁSQUEZ/ TIENDA AGROPECUARIA EL CHAPARRAL V/** Pago por compra de Productos Químicos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 6884-6887-6886-6882-6885

Códigos Nos.-54107………….……………………............................. $ 309.71

Códigos Nos.-54199………….……………………............................. $ 60.00

Total………………………..……………………......……....................**$ 369.71**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS 67/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,432.67)** a favor de **INVERSIONES MAGAÑA Y MAGAÑA S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos Químicos, Minerales Metálicos y Productos Derivados, Materiales de Oficina, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 12398-12399-12400-12397-12396-12395-12408-12409

13120-13124-13125-13117-13127

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 205.79

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 71.80

Códigos Nos.-54114………….……………………............................ $ 4.05

Códigos Nos.-54118……….…………………….................................$ 358.05

Códigos Nos.-54199……….…………………….................................$1,583.98 Códigos Nos.-56304……….…………………….................................$ 209.00

Total………………………..……………………......……...................**$ 2,432.67**

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES 98/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,873.98)** a favor de **FERRETERÍA URBINA S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de

Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes, Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Materiales Eléctricos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 12866-12868-12875-12883-12884-12881-12882-12276

12277-12255-12258-12275-12252-12253-12254-12265

12266-12259-12260-12263-12264-12261-12274-12267

12268-12271-12262-12282-12284

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 1,399.09

Códigos Nos.-54110………….……………………............................ $ 12.00

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 87.90

Códigos Nos.-54118……….…………………….................................$ 1,373.57

Códigos Nos.-54119……….…………………….................................$ 197.50

Códigos Nos.-54199……….…………………….................................$ 803.92

Total………………………..……………………......……...................**$ 3,873.98**

5. EROGAR la cantidad de **TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UNO 94/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,191.94)** a favor de

**Sr. JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ VÁSQUEZ/ REPUESTOS EL LEON** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal y contribución a policía nacional civil Metapán, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 14683-14698-14705-14700-14699-14697-14695-14694

14693-14692-14691-14690-14689-14688-14687-14686 14685-14684-14703-14702-14701-14710-14709-14708

14707-14706-14704-14711

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 79.33

Códigos Nos.-54110………….……………………............................ $ 660.70

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 1,802.28

Códigos Nos.-54199……….…………………….................................$ 14.82

Códigos Nos.-56201……….…………………….................................$634.81 Total………………………..……………………......……...................**$ 3,191.94**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,316.50)** a favor de **SERTRAFMA S.A. DE C.V.** **V/** Pago por viajes a san salvador y Chalatenango, para usos varios de alcaldía municipal y contribución a Club de Leones Metapán según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 406-405-403-404-407

Códigos Nos.-54304………….……………………............................ $ 2,118.75

Códigos Nos.-56303………….……………………............................ $ 197.75

Total………………………..……………………......……...................**$ 2,316.50**

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS QUINCE 23/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($915.23)** a favor de **Sr. RAÚL CARDONA HEREDIA/ EL BUEN PRECIO** **V/** Pago por compra de Minerales no Metálicos y Productos Derivados, Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-9363-9367-9364

Códigos Nos.-54111………….……………………............................ $ 799.25

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 34.48

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 1.00

Códigos Nos.-54199……….…………………….................................$ 80.50 Total………………………..……………………......……..................**$ 915.23**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL NOVECIENTOS DOCE 63/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,912.63)** a favor de **ROBERTO CARLOS GARCÍA RAMÍREZ/ DIGITAL SOLUTIONS** **V/** Pago por compra de Materiales Informáticos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 19586-19591-19578-19577-19588-19725

Códigos Nos.-54115………….……………………............................ $ 2,893.74

Códigos Nos.-55599………….……………………............................ $ 18.89

Total………………………..……………………......……...................**$ 2,912.63**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°

00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. DE C.V.** V/ Pago por servicio de teléfono prestado en Departamento de

Información (2402-0186) correspondiente al período del 08/03/2018 al 07/04/2018 según factura N° 0125634207, aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación:

* 1. ……………………………………………….…………$ 800.97

1. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. DE C.V.** V/ Pago por servicio de Internet Inalámbrico en el Parque Central

“Jesús Corleto Valiente” (ID11-36016) correspondiente al período del 01/03/2018 al 31/03/2018, según factura No.0125460263, aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación:

* 1. ………………………………………………………… $ 3,208.42

CERTIFIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere: **ACUERDA:** Erogar la cantidad de **SEIS 14/100 ($6.14) DOLARES DE LOS ESTADOS**

**UNIDOS DE AMERICA** a favor de **ANDA, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados**.- V/ Pago por el servicio de agua potable en terreno propiedad de la municipalidad ubicado en Carretera Internacional K. 114 frente a Instituto Nacional, Benjamín Estrada Valiente. El cual se pretende utilizar para la construcción de la terminal de buses, centro comercial, MEGATEC, y otros proyectos. Correspondiente al período del 18/03/2018 al 17/04/2018 Según factura N° 3165410. -Aplicando dicho gasto al código

**54202** de la línea **0101.** Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.-

**CERTIFIQUESE**

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA:

* 1. EROGAR la cantidad de **SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA 90/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($7,830.90)** a favor de **MARCELINO JIMENEZ ORTEGA “TRANSPORTE DE CARGA MANTENIMIENTO Y REPARACION AUTOMOTRIZ” V/** Pago por 42 dias de transporte en vehiculos placas N° 107-538/C90268 durante el mes de Abril, para trasladar material a diferentes lugares, según factura No.- 465 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente.

* 1. EROGAR la cantidad de **UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS 40/100 ($1,352.40) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **CAMET, S.A. DE C.V.** V/ Pago por servicios de internet del 01/04/2018 al 30/04/2018 servicios de publicidad en radio activa del 01/04/2018 al 30/04/2018, para usos varios de Alcaldía Municipal de Metapán, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Orden Nos.-** **11861-2882**

Códigos Nos.-54203………….…………………….............................................$ 448.40

Códigos Nos.-54305………….…………………….............................................$ 904.00

**Total………………………..……………………......……....................................$ 1,352.40**

* 1. EROGAR la cantidad de **CIENTO VEINTITRES 42/100 ($123.42) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **CORPORACIÓN**

**HR, S.A. DE C.V.** V/ pago por servicio de retirar 33.51 libras de tratamiento y disposición final de desechos bioinfecciosos de los meses Enero, Febrero y Marzo de 2018, para Clínica Municipal de Tahuilapa, conforme a Factura No. 327-328425-426-828-827, aplicando dicho gasto al código No. 54399 de la línea 0203, del Presupuesto Municipal Vigente.

* 1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS DOS 71/100 ($202.71) DÓLARES DE**

**LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **INTELFON, S.A. DE**

**C.V.** V/ pago por servicio de radios utilizados por personal del CAM, conforme a Factura No. 1121656, aplicando dicho gasto al código No. 54203 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

* 1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE 85/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($297.85)** a favor de

**Sra. REINA ELIZABETH RAMÍREZ GONZÁLEZ/LIBRERIA GENESIS** **V/**

Pago por compra de Productos de Papel y Cartón, Materiales de Oficina, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 5396-5395-5308

Códigos Nos.-54105………….……………………............................. $ 131.75

Códigos Nos.-54114………….……………………............................. $ 166.10

Total………………………..……………………......……....................**$ 297.85**

* 1. EROGAR la cantidad de **SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO 57/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($6,551.57)** a favor de **Sr. JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ VÁSQUEZ/ REPUESTOS EL LEON** **V/** Pago por compra de Combustibles y Lubricantes, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal y contribuciones varias según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 58-60-62-65-64-14461-14467-14465-14466

14463-14464-14462-63-61-67-66-68-71-70

69-200

Códigos Nos.-54110………….……………………............................ $ 369.25

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 3,956.91

Códigos Nos.-54302………….……………………............................ $ 71.51

Códigos Nos.-56201……….…………………….................................$ 2,153.90

Total………………………..……………………......……...................**$ 6,551.57**

* 1. EROGAR la cantidad de **UN MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE 10/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,927.10)** a favor de **JOSÉ ROBERTO MAGAÑA GALDÁMEZ/TRANSPORTES MAGAÑA** **V/**

Pago por compra de Minerales Metálicos y Productos Derivados, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-181-180-179-178-177-176-175-174-172-171-170-182-183-169

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 218.60

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 10.50

Códigos Nos.-54302………….……………………............................ $ 1,698.00

Total………………………..……………………......………..….........**$ 1,927.10**

* 1. EROGAR la cantidad de **OCHENTA Y CUATRO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($84.00)** a favor de **Sra. IRMA**

**GUADALUPE SANABRIA DE HERRERA/ HERRERA CAR BOUTIQUE V/**

Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal, según factura No.-447-446 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

* 1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,784.00)** a favor de **BATRES AUTO PARTS S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Llantas y Neumáticos, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 1478-1477-1476-1475-1474-1473-1472-1471-1470

Códigos Nos.-54109………….……………………............................ $ 3,747.00

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 37.00

Total………………………..……………………......……...................**$ 3,784.00**

* 1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE 90/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,487.90)** a favor de **LEMUS COMPANY S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos Farmacéuticos y Medicinales, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, según factura No.-4632-4631-4636-4635-4628-4630-4629-4634 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108, del presupuesto municipal vigente

* 1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO 02/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,691.02)** a favor de

**ELECTRO INDUSTRIALES PACIFICO S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de

Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Materiales Eléctricos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 5861-5858-5860-5857-5856-5855-5859-5673-5672

5105-5106-5410-4716

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 44.21

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 286.00

Códigos Nos.-54119………….……………………............................ $ 1,681.73

Códigos Nos.-54199……….…………………….................................$ 679.08

Total………………………..……………………......……...................**$ 2,691.02**

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CINCO 75/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($205.75)** a favor de **SR. JOSÉ DAVID**

**PERAZA MAGAÑA/TIENDA DORIS** **V/** Pago por compra de Productos de Papel y Cartón, Productos Químicos, para uso en academias municipales según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 193-192

Códigos Nos.-54105………….……………………............................ $ 88.75

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 92.00

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 25.00

Total………………………..……………………......……...................**$ 205.75**

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTICINCO 15/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($225.15)** a favor de **Sr. JOSÉ LUIS VILLANUEVA DUBON/ FERRETERÍA DUBON** **V/** Pago por compra de

Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 15624-15625-15622-15623

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 18.25

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 90.60

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 116.30

Total………………………..……………………......……...................**$ 225.15**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS** **45/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,446.45)** a favor de **SERTRAFMA S.A. DE C.V. V/** Pago por viajes a diferentes lugares de El salvador, para uso en contribuciones varias, según factura No.-424-422-425-423 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL TRESCIENTOS TRES** **57/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,303.57)** a favor de **Sr. CARLOS MAURICIO ROSALES FUENTES/ EURO SPORT V/** Pago por compra de artículos deportivos varios, para uso en contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 607-606-605

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 1,126.25 Códigos Nos.-56201………….……………………............................ $ 177.32

Total………………………..……………………......……....................**$ 1,303.57**

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE** **44/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,529.44)** a favor de **LA CONSTANCIA LTDA DE C.V. V/** Pago por compra de Productos Alimenticios para personas, para uso en consumo de empleados de alcaldía municipal y personas visitantes, según factura No.-74715332-74715333 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y OCHO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($148.00)** a favor de **Sr. JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ DÍAZ/ DISTRIBUIDOR DE AGUA CRISTAL**

**V/** Pago por compra de Productos Alimenticios para personas, para uso en simposio internacional de escultura 2018, según factura No.-12445 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO 80/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($485.80)** a favor de **GICO S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de combustible, para uso en contribución

a ministerio de salud Metapán, según factura No.-7631-7196-6630 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56201, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **QUNIENTOS SEIS** **75/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($506.75)** a favor de **Sr. RAÚL ERNESTO GUERRA RAMIREZ/ EL PORTAL COLONIAL V/** Pago por compra de Productos Alimenticios para personas, para uso en personal colocando pavimento asfaltico, según factura No.-1487 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente
2. EROGAR la cantidad de **CINCUENTA Y OCHO** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($58.50)** a favor de **Sra. ROXANA**

**VIRGINIA CHACHA DE LEMUS V/** Pago por compra de Productos

Alimenticios para personas, para uso en Unidad de la Niñez y Adolescencia, según orden No.-156236 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($865.50)** a favor de **GRUPO MEW S.A. DE C.V V/** Pago por compra de Materiales Eléctricos, para uso en alumbrado público, según factura No.-59 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54119, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($144.00)** a favor de **PRINTER DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Materiales

Informáticos, para uso en depto. UACI, según factura No.-463 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54115, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **QUNIENTOS SETENTA Y DOS** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($572.00)** a favor de

**TIPOGRAFIA COMERCIAL S.A. DE C.V. V/** Pago por empastados de libros, para uso en depto. Registro familiar, según factura No.-51 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS QUINCE 83/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($815.83)** a favor de **Sra. OLGA**

**MARINA FLORES DE SALAZAR/ VIDRIMET** **V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 700-747

Códigos Nos.-54118………….……………………............................. $ 85.00

Códigos Nos.-54199………….……………………............................. $ 730.83

Total………………………..……………………......……....................**$ 815.83**

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SESENTA Y TRES** **95/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($163.95)** a favor de **PROVEEDORA DE RODAMIENTOS S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Herramientas,

Repuestos y Accesorios, para uso en cortadora de concreto, según factura No.-79 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS NUEVE** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($309.00)** a favor de **Sra. ELBA CRISTINA CASTANEDA DE AYALA V/** Pago por compra de Productos Alimenticios para personas, para uso en personal ubicado en caseta de control de cemento, según orden No.-156548 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **NOVENTA Y DOS** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($92.00)** a favor de **AUTO REPUESTOS HERRERA S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios alcaldía municipal, según factura No.-9279-9277-9278 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO 24/100 ($2,245.24)** a favor de **INVERSIONES EL INDIO, S.A. DE C.V. “LA BODEGA DEL CONSTRUCTOR” V/** Pago por Compra de minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, electrodos, madera cuarton, madera tabla, hierro corrugado ½ B/N NAC, tubo cuad. es galvanizado CH 16-1, discto corte rápido pferd, angulos, láminas de hierro, tubo cuad. est. Platinas, chapa yale italiana derecha, para usos varios de alcaldía municipal y contribución a Asociación de Desarrollo Turistico de Metapán, Patas Blancas, contribución a Asociación de Desarrollo Comunal San Juan Arriba, Cas. San Juan Arriba, Ctón. San Juan Las Minas, Metapán, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 4792-4798-4816-4796-4815-4814-4809-4787-4795-4791-4079**

Código No. 54112……………………………………………………………….. $ 1,654.09

Código No. 54118……………………………………………………………….. $ 28.24

Código No. 54199……………………………………………………………….. $ 35.74

Código No. 56303……………………………………………………………….. $ 181.05

Código No. 56304……………………………………………………………….. $ 346.12

**Total………………………...…..……………………......……............................$ 2,245.24**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS 96/100 ($2,732.96) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de productos químicos, combustibles y lubricantes, minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, materiales eléctricos, pegamento de contacto, formica 4x8 80 madera mate M448, tabla mdf 4x18 18 mm fibran, impresiones, publicaciones y reproducciones, cortagrama 21 11A-B2M7309 HW 196 CC, para usos varios de Alcaldía Municipal y contribución a Asociación de Desarrollo Comunal, Corazón de Jesús, Cas. Aldea El Zapote, Ctón. Aldea El Zapote, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **292526-149111-148362-284010-148267-482029-284283**

**149110-288512-149040-286853-292525**

Códigos Nos.-54107………….…………………….............................................$ 277.40

Códigos Nos.-54110………….…………………….............................................$ 21.00

Códigos Nos.-54112………….…………………….............................................$ 8.40

Códigos Nos.-54118………….…………………….............................................$ 1,115.00

Códigos Nos.-54119………….…………………….............................................$ 45.00

Códigos Nos.-54199………….…………………….............................................$ 891.71

Códigos Nos.-54313………….…………………….............................................$ 11.05

Códigos Nos.-56304………….…………………….............................................$ 363.40

**Total………………………..……………………......……....................................$ 2,732.96**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL OCHO 72/100 ($1,008.72)** a favor de **INVERSIONES MAGAÑA Y MAGAÑA, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de productos químicos, materiales de oficina, bandeja y rodillo atlas 923/15, silicone p/tablero carwash gln. shampoo p/carro con cera carwash, mascarillas, 2 unión reparación 2 c/empaque amanco, 1 cono de seguridad 70 cms c/reflejante, 1 union reparación 4 c/empaque amanco, tapón hembra pvc liso 1 ¼, 1 tapón macho pvc 1 ¼, , trapeadores de toalla +toalla doble, 4 escobar super Rialto, guantes de hule mediano pretul 23260, cepillo inodoro flamingo, cemento portland, maquinaria y equipo de producción para apoyo institucional, para usos varios de Alcaldía Municipal y contribución a Asociación de Desarrollo Comunal Bonanza, Cas. Bonanza, Ctón. San Jerónimo, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Factura Nos.- 14866-16009-16005-16004-14868-14867-14869-16738**

**16008-14870-16006**

Códigos Nos.-54107…………………………………………………..……….…$ 309.60

Códigos Nos.-54114…………………………………………………………….…$ 4.05

Códigos Nos.-54199…………………………………………………………….…$ 167.07

Códigos Nos.-56304…………………………………………………………….…$ 78.00

Códigos Nos.-61109…………………………………………………………….…$ 450.00

**Total…………………………………………………………………………...…..$ 1,008.72**

1. EROGAR la cantidad de **SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO 92/100 ($7,971.92) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **REPUESTOS MANCIA, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **2261-2260-2259-2258-2270-2269-2267-2266-2252-2253-2254**

**2284-2283-2295-2282-2281-2299-2298-2297-2296-2294-2293**

**2292-2291-2290-2289-2288-2287-2286-2285-2278-2300-2280**

**2279-2277-2276-2275-2273-2274-2271-2272-2265-2264-2263 2262-2255-2256-2257**

Códigos Nos.-54110………….…………………….............................................$ 85.50

Códigos Nos.-54118………….……………………...............................................$ 7,886.42

**Total………………………..……………………......……....................................$ 7,971.92**

En relación a la compra con la empresa Repuestos Mancía, S.A. de C.V.; el señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, se abstiene de emitir su voto. De conformidad al Art. 44, 45 del Código Municipal.

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE 56/100**

**($947.56)** a favor de **INVERSIONES EL INDIO, S.A. DE C.V. V/** Pago por Compra de productos químicos, materiales de oficina, rodillo maneral + felpa, bandejas atlas, brochas atlas, para usos varios de alcaldía municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 8348-8357-8355-8356-8346-8347**

Código No. 54107……………………………………………………………….. $ 902.00

Código No. 54114……………………………………………………………….. $ 1.50

Código No. 54199……………………………………………………………….. $ 44.06

**Total………………………...…..……………………......……............................$ 947.56**

1. EROGAR la cantidad de **OCHENTA Y UNO 22/100 ($81.22) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor **RAUL CARDONA**

**HEREDIA “VENTA DE MADERA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**

**EL BUEN PRECIO”** V/ Pago por compra de minerales metalicos y productos derivados, uniones lisas pvc de 1, codos lisos pvc de 1, para uso en Eq. 04 pick up Toyota Hilux rojo sencillo 4\*4 año 1998. Placa N. 3565, para reparación de tuberías en playa de Azacualpa, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-10097-10098**

Códigos Nos.-54112………….……………………...............................................$ 77.82

Códigos Nos.-54199………….……………………...............................................$ 3.40 **Total………………………..……………………......……......................................$ 81.22**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SETECIENTOS OCHO 30/100 ($1,708.30)** a favor de **ING. ROBERTO CARLOS GARCIA RAMIREZ “DIGITAL SOLUTIONS” V/** Pago por compra de productos químicos, materiales informáticos, pago por impuestos, tasas y derechos diversos, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **19688-19712-19587**

Códigos Nos.-54107………….…………………….............................................$ 38.25

Códigos Nos.-54115………….……………………..............................................$ 1,662.42

Códigos Nos.-55599………….…………………….............................................$ 7.63

**Total………………………..……………………......……....................................$ 1,708.30**

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO 00/100 ($951.00)** a favor de **GRUPO MASAN, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de llantas y neumáticos, herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **430-433-432-431-429**

Códigos Nos.-54109………….……………………................................................$ 660.00

Códigos Nos.-54118………….……………………................................................$ 291.00

**Total………………………..……………………......…….....................................$ 951.00**

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($175.00)** a favor de **LUZ MONTERROZA ACOSTA V/** Pago por compra de 7 barriles plásticos, para contribución a Asociación de Desarrollo Comunal El Shiste, Cas. El Shiste, Ctón. El Shiste y para rastro municipal, según Orden No.-156486-156487 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54199, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SESENTA Y NUEVE 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($169.50)** a favor de **DELFINA DE JESUS GALDAMEZ HERRERA “IMPRENTA METAPANECA” V/** Pago por impresiones, publicaciones y reproducciones, para rastro municipal, según factura No.-16 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54313, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS DIECISEIS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,516.00)** a favor de **ELECTRICOS OMEGA, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de 1 motor sumergible 5HP 230V, 1 caja de arranque 5 HP 230V dlux, 1 reparación de equipo de bombeo, para contribución a Asociación de Desarrollo Comunal, Cas. Las Piletas, Ctón. Las Piedras, ADESCOPIL, según factura No.-625 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO 82/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($251.82)** a favor de

**LUIS GUSTAVO NAJERA VASQUEZ “TIENDA AGROPECUARIA EL**

**CHAPARRAL”** **V/** Pago por compra de productos químicos, para taller de serigrafía y para uso en cancha de papi futbol y complejo deportivo, según factura No.-7452-7455 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54107, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($95.00)** a favor de **INVERSIONES SALAZAR PERAZA, S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de combustibles y lubricantes, para uso en Eq. 29 camión freightliner rojo 6x4 1996. Placa N. 8800, según factura No.-635 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54110, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($330.00)** a favor de **ANA MARGARITA PEREZ DE ZALDIVAR V/** Pago por dos horas de show de payaso y globoflexia, 1 servicio de cantante, 1 animación +dj+perifoneo, para contribución a Asociación de Desarrollo Turistico de Metapan, Patas Blancas, según Orden No.-156464 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56303, del presupuesto municipal vigente Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO DIEZ:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que según acuerdo número catorce del acta número cuarenta y ocho de fecha veinte de diciembre del año dos mil diecisiete se decidió continuar con la contratación de los servicios del Lic. Carlos Mauricio Mendoza Cortéz para la prestación de los servicios profesionales para asesoría, apoyo y mejoramiento de la gestión municipal, correspondiente al período de enero a diciembre del 2018;

II.- Que se estableció el pago del servicio por la cantidad de UN MIL TRESCIENTOS

TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,335.00) mensuales contra recibo presentado;

POR TANTO, con el objetivo de cancelar la cuota correspondiente al mes de abril del 2018, el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere

ACUERDA:

EROGAR la cantidad de UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,335.00) a favor de Lic.

Carlos Mauricio Mendoza Cortez. Pago en concepto de servicios profesionales por asesoría en la gestión municipal, apoyo en las distintas unidades administrativas y financieras, correspondiente al mes de abril del 2018. Dicho gasto deberá aplicarse al código No. 51901 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente. FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO: Que según acuerdo número quince del acta número cuarenta y ocho de fecha veinte de diciembre del 2017, este Concejo decidió continuar con los servicios que nos brinda el señor José Atilio Escobar Gómez, relacionados con los servicios de electricista para el período de enero a junio del año 2018; debido a la ejecución de proyectos eléctricos que la municipalidad ejecuta y en dicho acuerdo se estableció que el pago al señor se realizaría contra factura emitida por él; y teniendo hoy a la vista factura que nos presenta el señor José Atilio Escobar Gómez, correspondiente al mes de abril del dos mil dieciocho y con el objetivo de cancelar dichos servicios; El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

EROGAR la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES ($1,633.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **JOSÉ ATILIO**

**ESCOBAR GÓMEZ**, V/ en concepto de pago por servicios profesionales, por servicios técnicos en proyectos de electrificación rural, correspondiente al mes de ABRIL DEL 2018 Conforme a factura N° 0046. Aplicando dicho gasto al código No. 51901 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente. FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, CONSIDERANDO

I.- Que el artículo 93 del Código Municipal establece que para atender gastos de menos cuantía o de carácter urgente se podrán crear fondos circulantes cuyo monto y procedimientos se establecerán en el presupuesto municipal. La liquidación del fondo circulante se hará al final de cada ejercicio y los reintegros al fondo por pagos y gastos efectuados se harán cuando menos cada mes;

II.- Que según el Art. 18 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal del año 2018 queda establecido que los reintegros al Fondo por pagos y gastos efectuados se harán por lo menos cada mes, previa autorización correspondiente;

III.- Que con el objeto de atender gastos de menor cuantía o de carácter urgente; se ha creado el FONDO CIRCULANTE hasta por la cantidad de UN MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($1,500.00).El cual servirá para la compra de productos alimenticios para personas, artículos de limpieza, materiales de oficina, informáticos, libros, útiles de enseñanza, publicaciones, herramientas, repuestos, accesorios, materiales eléctricos, bienes de uso y consumo diversos, servicios de correo, viáticos por comisiones internas, pasajes al interior, mantenimiento y reparaciones de bienes muebles e inmuebles, mantenimientos y reparaciones de vehículos, impresiones, publicaciones y reproducciones, atenciones sociales, equipos informáticos etc. Dicho fondo se formará en el mes de enero y se liquidará al final de ejercicio presupuestario;

**POR TANTO**, en cumplimiento del Código Municipal y las Disposiciones Generales del Presupuesto, este Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA:**

**EROGAR** la suma de **UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO 23/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($1,485.23)** correspondient**e** a la liquidación del mes de abril del 2018. Dichos gastos serán aplicados a la línea de Trabajo 0101 de FONDOS PROPIOS y Códigos Presupuestarios, según detalle siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CODIGO** | **CONCEPTO** | **VALOR** |
| 54101 | Productos alimenticios | $332.33 |
| 54105 | Productos de papel y cartón | $40.43 |
| 54107 | Productos químicos | $261.41 |
| 54114 | Materiales de oficina | $55.25 |
| 54118 | Herramientas, repuestos y accesorios | $114.81 |
| 54199 | Bienes de Uso y Consumo Diversos | $165.94 |
| 54313 | Impresiones, publicaciones y reproducciones | $7.00 |
| 54314 | Atenciones oficiales | $293.80 |
| 54399 | Servicios Generales y Arrendamientos diversos | $10.26 |
| 54403 | Viáticos por comisión interna | $204.00 |
|  | **TOTAL………………...………………** | **$1,485.23** |

**COMUNIQUESE**.- **ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere, y considerando que a la fecha se encuentran cuentas aperturadas a favor de esta Alcaldía para la realización de proyectos que se encuentran en ejecución desde el ejercicio 2017 y se han aperturado proyectos para el presente ejercicio, y a esta fecha requieren disponibilidad financiera para dar continuidad a las actividades programadas, por unanimidad se **ACUERDA:**

1. Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos, tesorera municipal para que solicite al Banco Hipotecario el traslado de fondos provenientes de cada uno de los Proyectos con Fondos FODES a la Cuenta N° 00500003704 FONDOS FODES, de conformidad al siguiente detalle:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **CODIGO** | **NUMERO DE CUENTA** | **TRASLADO** |
| PAVIMENTACION Y RECARPETEO EN CASERIO SAN JUAN ARRIBA CTON SAN  JUAN LAS MINAS | 17058 | 00500004590 | $10,000.00 |
| RECARPETEO ASFATCO EN AV.MEXICO, 11 CALLE PTE AV LAS AMERICAS Y  PASAJE ARGENTINA | 18015 | 00500004760 | $5,000.00 |
| **TOTAL--………………..** |  |  | **$ 15,000.00** |

1. Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos, tesorera municipal para que solicite al Banco Hipotecario el traslado de fondos provenientes de la cuenta N° 00500003704 FONDOS FODES a las cuentas de los proyectos según se detallan a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **CODIGO** | **NUMERO DE CUENTA** | **TRASLADO** |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULIO EN TRAMOS DE CALLES EN CAS. VALLE LOS QUIJADAS  CTON MAL PASO | 18008 | 00500004719 | $5,000.000 |
| PAVIMENTACION Y RECARPETEO EN TRAMOS DE CEMENTO ASFALTICO Y CONCRETO  HIDRAULICO EN PASAJES DEL CAS. DESAGUE | 18016 | 00500004832 | $5,000.00 |
| PAVIMENTACION DE CEMENTO ASFALTICO PASOS DE AGUA Y MURO DE RETENCION EN CAS. BUENOS AIRES Y CASERIO LA BOLSA  MUNICIPIO DE METAPAN | 18031 | 00500005057 | $8000.00 |
| **TOTAL--………………..** |  |  | **$ 18,000.00** |

**COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere CONSIDERANDO

1.- Que dentro de la Municipalidad se realizan diversas actividades como lo es limpieza en cementerios, poda en zonas verdes, entre otras actividades para el beneficio de las comunidades; y teniendo a la vista planilla de trabajadores y con el objetivo de cancelarles;

POR TANTO, El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($140.00)** V/ Pago de planilla de personal realizando limpieza en playa del Desague, correspondiente al período del 16/04/2018 al 29/04/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Juan José Vásquez Reyes | Aux | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 140.00** | **$ 126.00** |

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°

00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad al artículo 59, numeral 10 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, los empleados municipales tienen derecho a una prestación económica para gastos funerarios equivalente a dos meses del salario devengado por el fallecido, el cual debe ser entregado de forma inmediata a sus beneficiarios;

II.- Que el Señor JOSE ANTONIO ARIAS MORENO, que se desempeñaba como Auxiliar de Jardinero en el Departamento de Bienes Municipales, falleció el día 22 de abril del presente año;

III.- Que es necesario reconocer ese derecho a los parientes cercanos del fallecido, para que cubran gastos funerarios y otros;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y las disposiciones emanadas de las Ley de la Carrera Administrativa Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA:

1.- Erogar la cantidad de SEISCIENTOS DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($610.00), en concepto de prestación económica para gastos funerarios a los beneficiarios del señor JOSE ANTONIO ARIAS MORENO;

2.- Distribuir la prestación económica en el CINCUENTA PORCIENTO (50%) para cada uno de los beneficiarios señores: JOSÉ ELENILSON ARIAS MONTES y MARÍA LUCÍA MONTES DE ARIAS; aplicando dicho gasto a la cuenta 51302 Beneficios Extraordinarios, de la Línea de Trabajo 0101 y fuente de financiamiento 2 Fondos Propios.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO DIECISEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia concede licencia, comprendidos del día **19 de Abril al 08 de Agosto del dos mil dieciocho**; a la Señora **RINA ELIZABETH TEJADA RODRIGUEZ, JEFE del Departamento de Presupuesto;** por motivo de **Maternidad** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **112 días**, de los cuales ninguno será pagado por esta Administración en cumplimiento al artículo 2 del Decreto número 133 de fecha 20 de diciembre del año dos mil; dictado por la Presidencia de la República.- **COMUNÍQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **ocho al veintidós de Abril del año dos mil dieciocho**; al señor: **JOSÉ ANTONIO ARIAS MORENO; Auxiliar de Jardinero, Mantenimiento de Bienes Municipales,** por motivo de **Enfermedad común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S), su incapacidad tenia un período de 45 días y falleciendo en el lapso de dicha incapacidad quedando en un periodo de 15 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **TREINTA 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($30.51)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **trece al diecisiete de Abril del año dos mil dieciocho**; al señor: **OMAR ALIRIO REGALADO GARCÍA; Motorista, Mantenimiento de Vías Públicas,** por motivo de **Enfermedad común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **5 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **SIETE 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($7.75)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **dieciocho de**

**Abril al 02 de Mayo del año dos mil dieciocho**; a la señora: **MARTA CELIA DUARTE; Asistente, U.A.C.I,** por motivo de **Enfermedad común (PRORROGA)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **15 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **CUARENTAY TRES 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($43.58)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; concede licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veinte al veintiséis de Abril del año dos mil dieciocho**; al señor: **ORLANDO ADONAY LOPEZ BARRIENTOS; Mecánico de Obra de Banco, Mantenimientos de Bienes Municipales,** por motivo de **Accidente de trabajo (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **7 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **TREINTA 00/100**

**DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($30.00)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veintitrés de abril al dos de Mayo del año dos mil dieciocho**; al señor: **LEONARDO SAUL CASTRO VASQUEZ; Mozo, Vivero y Zonas Verdes,** por motivo de **Enfermedad común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **10 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **DIECINUEVE 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($19.51)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDOS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; concede licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **dos al treinta de Abril del dos mil dieciocho;** al señor **WILIAN ALFREDO DUARTE FIGUEROA Albañil** del proyecto 17051 denominado “Instalación de Cañerias de Hierro Galvanizado a Caserío Salitrillo Los Terreros y Tanque Cuesta Morales Metapán.” por motivo de **Enfermedad Comun (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **29 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** por lo tanto devengará la cantidad de **CIENTO CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($104.00)** el gasto se aplicará al código N° **51201** de la línea **0302**, del Presupuesto del proyecto en mención, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente de la cuenta N° 00500004522

**COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTITRES:**

EL Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que la Señora Lidia Marleni Arriaza de Arana, ostento el cargo de profesora en el Centro Escolar Cantón Buena Vista del departamento de Promoción Social, durante el período del 17 de Enero de 2007 hasta el día 30 de Abril de 2018, y quien interpuso su renuncia voluntaria a partir del 01 de Mayo de 2018.

II.- Que dicho cargo está comprendido dentro de la Carrera Administrativa Municipal, de conformidad a la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, decreto legislativo número 1039 de fecha 29 de Abril de 2006 y publicada en el Diario Oficial N° 103 Tomo 371 de fecha seis de junio de 2006.

III.- Que el Concejo ha tomado a bien otorgarle su compensación económica por retiro voluntario, por el tiempo de servicio prestado a esta municipalidad; **POR TANTO** en uso de sus facultades administrativas el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

EROGAR la cantidad total de **UN MIL DOSCIENTOS CINCO 20/100 DÓLARES DE**

**LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,205.20)** a favor de **LIDIA MARLENI ARRIAZA DE ARANA,** pago en concepto de compensación económica por retiro voluntario; dicho gasto deberá distribuirse a los códigos presupuestarios con los montos siguientes:

Código N° 51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 1,128.49 (por retiro voluntario)

Código N° 51103 de la línea 0101, por la cantidad de $ 76.71 (aguinaldo proporcional)

**Total………………………………………...….$ 1,205.20**

Dicha erogación se hará al Presupuesto Municipal Vigente. FONDOS PROPIOS, el pago de aguinaldo FODES 25% Gastos de Funcionamiento.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

Que debido a la incapacidad de maternidad presentada por la señora **RINA ELIZABETH TEJADA RODRIGUEZ** **JEFE del Departamento de Presupuesto**, correspondiente al período del 19 de Abril al 08 de Agosto del 2018; nos vemos en la necesidad de nombrar a una persona para que realice sus funciones.

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

a) Nombrar a la Sra. María Emelina Barrientos Flores, con Documento único de Identidad N°xxxxxxx y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxxx, como **Jefe**

**Interina del Departamento de Presupuesto**, correspondiente al período del 19 de Abril al 08 de Agosto del 2018, con un salario de $600.00 dólares mensuales, conforme a detalle siguiente:

Del 19 al 30 de Abril del 2018………………………………………………………$240.00

Del 01 al 31 de Mayo del 2018……………………………………………………....$600.00

Del 01 al 30 de Junio del 2018…………………………………………………….....$600.00 Del 01 al 31 de Julio del 2018……………………………………………………..…$600.00

Del 01 al 08 de Agosto del 2018………………………………………………….....$ 160.00

**Total…………………………………………………………………………….....$ 2,200.00**

Aplicando dicho gasto al código N° 51101 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente. COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

Que debido a que se solicita el nombramiento de la Sra. María Emelina Barrientos Flores como JEFE INTERINA en el departamento de Presupuesto la cual se encuentra sin asistente para desarrollar sus funciones; nos vemos en la necesidad de contratar personal de forma interina para que realice las funciones de dicho cargo, durante el período del 01/05/2018 al 08/08/2018.

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

Contratar a **VANESSA ELIZABETH RAMOS FIGUEROA**, con Documento único de Identidad xxxxxxxx y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxxxxx, como ASISTENTE INTERINA del departamento de PRESUPUESTO, correspondiente al período del 01/05/2018 al 08/08/2018 por un monto total de **UN MIL CIENTO CUARENTA Y TRES 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMÉRICA** el cual se pagara de la siguiente manera:

**MAYO 2018 $ 350.00**

**JUNIO 2018 $ 350.00**

**JULIO 2018 $ 350.00**

**AGOSTO 2018 (01 AL 08) $ 93.36**

Aplicando dicho gasto al código N° 51101 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

**ACUERDO NÚMERO VEINTISEIS:**

EL Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que el señor JOSÉ AMILCAR GUERRA GUERRA, ostento el cargo de Mozo de

Servicio del departamento de Mantenimiento de Bienes Municipales, durante el período del 02 de Enero de 2013 hasta el día 31 de Marzo de 2018, y quien interpuso su renuncia voluntaria a partir del 01 de Abril de 2018.

II.- Que dicho cargo está comprendido dentro de la Carrera Administrativa Municipal, de conformidad a la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, decreto legislativo número 1039 de fecha 29 de Abril de 2006 y publicada en el Diario Oficial N° 103 Tomo 371 de fecha seis de junio de 2006.

III.- Que el Concejo ha tomado a bien otorgarle su compensación económica por retiro voluntario y compensación económica adicional, por el tiempo de servicio prestado a esta municipalidad; **POR TANTO** en uso de sus facultades administrativas el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

EROGAR la cantidad total de **DOS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,167.36)** a favor de **JOSÉ AMILCAR GUERRA GUERRA,** pago en concepto de compensación económica por retiro voluntario; dicho gasto deberá distribuirse a los códigos presupuestarios con los montos siguientes:

Código N° 51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 917.67 (por retiro voluntario)

Código N° 51107 de la línea 0101, por la cantidad de $ 227.50 (vacación proporcional) Código N° 51103 de la línea 0101, por la cantidad de $ 104.52 (aguinaldo proporcional)

Código N° 51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 917.67 (prestación económica adicional)

**Total………………………...………………….$ 2,167.36**

Dicha erogación se hará al Presupuesto Municipal Vigente. FONDOS PROPIOS, el pago de aguinaldo FODES 25% Gastos de Funcionamiento.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que según acuerdo número doce del acta número uno de fecha tres de enero del dos mil dieciocho, este Concejo acordó firmar contrato de arrendamiento de una casa ubicada en la 4ª. Av. Sur y 1ª Calle Oriente, Colonia Guadalupe, Metapán, correspondiente al período enero a diciembre del dos mil dieciocho, con la señora María del Carmen Figueroa de Mancía, quien a través de poder general judicial y administrativa, con cláusula especial la faculta el señor Carlos Nelson Figueroa Sola; para que pueda dar en arrendamiento el inmueble en mención así como también para que cobre y pueda recibir el cheque.

2.- Que en dicho contrato se suscribió que se cancelaría mensualmente la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES, sumando a ello el consumo de energía eléctrica y agua potable, POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

a) EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO 41/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($664.41)** a favor de **MARÍA DEL CARMEN FIGUEROA DE MANCÍA.** Pago en concepto de arrendamiento de inmueble urbano, en el cual funciona el puesto de personal para la segunda brigada de infantería de la fuerza armada de el salvador, para que brinden seguridad en el municipio de Metapán, correspondiente del período de ABRIL del 2018, de los cuales $556.00 corresponden al pago del inmueble, $ 96.99 pago de recibo de energía eléctrica. $ 11.42 que corresponden al pago de agua potable. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, Del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA**

**CONSIDERANDO**:

1- Que la Municipalidad de Metapán ejecuta un programa de becas para jóvenes de escasos recursos económicos, con el objetivo de que puedan realizar estudios superiores en universidades e institutos superiores.

2.- Que el artículo 4 numeral 4 del Código Municipal establece dentro de sus competencias la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes; 3.- Que la municipalidad debe establecer los lineamientos generales de apoyo prioritario a la educación superior, por ser esta un medio estratégico de equidad social y brindar el apoyo económico a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la educación;

4.- Que el fin básico de otorgar becas es propiciar que los estudiantes en situación económica adversa y con deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo, favoreciendo la terminación oportuna de sus estudios;

5.- Que la comisión de becas luego de realizar estudios previos, así como de haber evaluado las calificaciones correspondiente al ciclo II 2017 y con el objetivo de continuar con el ciclo I 2018 de los alumnos merecedores de su beca.

6.- Que tenemos la obligación de cancelar las mensualidades de los alumnos becados; Por tanto, en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere, el Concejo Municipal

**ACUERDA**:

1. Erogar la suma de **UN MIL SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($1,060.00)** A favor de **UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA (UMA)** Pago en concepto de cuota correspondiente los meses de mayo y junio de 10 alumnos becados en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **CUATROCIENTOS VEINTIDOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** **($422.00)** A favor de **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR**,pago en concepto de cuota correspondiente a los meses de mayo y junio de 3 alumnas becadas en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes, de FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($290.00)** A favor de **UNIVERSIDAD TÉCNICA LATINOAMERICANA,** Pago en concepto de cuotas correspondientes a los meses de mayo, junio y laboratorio físico II, de 2 alumnos becados en dicha institución. Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.- Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.
2. Erogar la suma de **SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($6,465.00)** A favor de **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE EL SALVADOR (UNICAES)**,Pago en concepto de cuota correspondiente al mes de Junio de 86 alumnos becados en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

**ACUERDO NÚMERO VEINTINUEVE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere

**ACUERDA:** EROGAR la cantidad de **SETENTA 00/100 DÓLARES DE LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($70.00)**  A favor de **DIRECCIÓN GENERAL**

**DE TESORERÍA V/** pago por publicación en el Diario Oficial por reforma a la ordenanza reguladora de tasas por servicios municipales, de Metapán, según decreto número tres, Dicho gasto deberá aplicarse al código N°. 54313 de la línea 0101 del Presupuesto

Municipal Vigente. . Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes

FONDOS PROPIOS. N° 00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**CERTIFIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO TREINTA:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la cantidad de **UN MIL OCHOCIENTOS NUEVE 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,809.51)** A favor del señor **HECTOR MANUEL MONTENEGRO MORAN.** De los cuales $1,556.00 corresponden al pago por arrendamiento de inmueble urbano en el cual funciona el centro de aprendizaje informático municipal y la academia municipal de inglés; durante el período comprendido del mes de FEBRERO Y MARZO: $253.51 que corresponden al pago de energía eléctrica. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y UNO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que según acuerdo número dieciocho del acta número uno, de fecha tres de enero del 2018, este Concejo acordó firmar contrato de arrendamiento de un inmueble en Caserío Morales, Cantón El Capulín, Av. Los Laureles Metapán, correspondiente al período de enero a diciembre del dos mil dieciocho, propiedad del señor Walter Esteban Matute Juarez, con el propósito de arrendar el local en el cual funciona el cuerpo de bomberos y evitar así la prevención de riesgos o incendios dentro del municipio.

2.- Que en dicho contrato se suscribió que se cancelaría mensualmente la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES, sumando a ello el consumo de energía eléctrica, POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

a) EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS TREINTA Y DOS 82/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($532.82)** a favor de WALTER ESTEBAN MATUTE JUAREZ V/ pago en concepto de arrendamiento de inmueble sub-urbano, en el cual funciona el cuerpo de bomberos de El Salvador, correspondiente al mes de ABRIL de 2018; de los cuales $334.00 corresponden al pago por arrendamiento de inmueble, $198.82 que corresponden al pago de energía eléctrica. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y DOS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. 54110 **GLOBAL INVESTORS CORPORATION, S.A. DE C.V. “PUMA ENERGY”** V/ Pago Por la compra de combustible durante el periodo comprendido del 01 al 15 de Abril del 2018.- Para equipos propiedad de esta Alcaldía. Según facturas números:

**Facturas N° 7296-7297-7298-7299-7393-7395-7397-7394-7399-7400 7401-7402-7407-7408-7446-7447-7448-7449-7450-7510**

**7511-7512-7524-7525-7628-7629-7630-7632-7633-7634**

# **TOTAL GENERAL…………………………$ 42,457.18**

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y TRES:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL SETENTA Y CUATRO** **58/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,074.58)** a favor de

**ELÉCTRICOS OMEGA S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de materiales varios, para uso en contribución a ADESCOS Cel Guajoyo y Altos de San Juan, según factura No.-18822-18823-18402-504 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TREINTA Y NUEVE** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($39.00)** a favor de **INVERSIONES EL INDIO S.A. DE C.V. ( MACONTEX) V/** Pago por compra de Minerales no Metálicos y Productos Derivados, para uso en reparaciones en rastro municipal, según factura No.-7676 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54111, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DIEZ MIL NOVENTA Y DOS 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($10,092.50)** a favor de **Sr.** **NEFTALÍ BARAHONA FIGUEROA/ LA PERLA DE AZACUALPA** **V/** Pago por compra de Productos Alimenticios para personas, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 199-198-201

Códigos Nos.-54101………….……………………............................ $ 6,060.50

Códigos Nos.-54399………….……………………............................ $ 4,032.00

Total………………………..……………………......……..................**$ 10,092.50**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL CIENTO CATORCE 87/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,114.87)** a favor de **PBS EL SALVADOR S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Productos de Papel y Cartón, Materiales Informáticos, Equipos Informáticos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 22988-23122-16327

Códigos Nos.-54105………….……………………............................ $ 474.60

Códigos Nos.-54115………….……………………............................ $ 114.77

Códigos Nos.-61104………….…………………….............................$ 1,525.50 Total………………………..……………………......……...................**$ 2,114.87**

1. EROGAR la cantidad de **TREINTA Y SEIS** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($36.00)** a favor de **Sr. CARLOS**

**ALFREDO CRUZ GALDÁMEZ/ VENTA DE MADERA LOS PINOS V/**

Pago por compra de 6 varas de cedro, para uso en zonas verdes de Metapán, según factura No.-115 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54199, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($784.50)** a favor de **LOS REMOS S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos Alimenticios para personas, para uso en simposio internacional de escultura 2018, según factura No.319-318 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA Y UNO** **14/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($331.14)** a favor de **ENMANUEL S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de servicio desodorizador aromatizador depósito de higiene femenina, para uso en baños de alcaldía municipal, según factura No.-80 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE** **84/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($189.84)** a favor de **EDITORA EL MUNDO S.A. V/** Pago por publicaciones de licitaciones de alcaldía municipal en diarios nacionales, según factura No.-280-9993 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54313, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA** **70/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($380.70)** a favor de **GRUPO**

**MASAN S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para uso en Eq. 04, según factura No.-410-411-412 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SESENTA Y CINCO** **15/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($165.15)** a favor de **Sr. CARLOS MAURICIO ROSALES FUENTES V/** Pago por compra de trofeos y pelotas, para uso en contribución ADESCOS Cuyuiscat y Las Cruces, según factura No.-590591 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS OCHO** **56/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($308.56)** a favor de **ELECTRO**

**INDUSTRIALES PACIFICO S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de 1 escalera ext 28 fibra de vidrio, para uso en Alumbrado Público, según factura No.-5108 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54199, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS CUATRO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($904.00)** a favor de **VAPPOR S.A.**

**DE C.V. V/** Pago por servicio de valuó a terrenos, según factura No.-729-726 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54599, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS DOCE 30/100 DÓLARES DE** **LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($212.30)** a favor de **ALMACENES BOU**

**S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, Minerales Metálicos y Productos Derivados, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 1627-1626

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 189.00

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 23.30

Total………………………..……………………......……...................**$ 212.30**

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS SETENTA** **31/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($470.31)** a favor de **PLUS**

**MAKERS S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos Químicos, para uso en rastro municipal, según factura No.-187 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54107, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO 39/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($851.39)** a favor de **INVERSIONES EL INDIO S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 7742-7725-7719-7724-7722-8577-7726-7743-7741

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 385.82

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 176.98

Códigos Nos.-56304………….……………………............................ $ 288.59

Total………………………..……………………......……...................**$ 851.39**

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL TRESCIENTOS NUEVE** **25/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,309.25)** a favor de **Sr. RAÚL ERNESTO GUERRA RAMÍREZ/ EL PORTAL COLONIAL V/**

Pago por compra de Productos Alimenticios para personas, para usos varios de alcaldía municipal, según factura No.-1436-1438-1437 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CINCUENTA Y OCHO 30/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($58.30)** a favor de **Sra. MARÍA LIDIA MARTÍNEZ VDA DE BARRIENTOS** **V/** Pago por compra de Productos de Papel y Cartón, Materiales de Oficina, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 7994-8115

Códigos Nos.-54105………….……………………............................ $ 22.50

Códigos Nos.-54114………….……………………............................ $ 21.80

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 14.00

Total………………………..……………………......……...................**$ 58.30**

1. EROGAR la cantidad de **CIEN 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($100.00)** a favor de **DUMOSERVI S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Combustibles y Lubricantes, Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles, para uso en compactadora según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 6736

Códigos Nos.-54110………….……………………............................ $ 11.30

Códigos Nos.-54301………….……………………............................ $ 88.70

Total………………………..……………………......……...................**$ 100.00**

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SETENTA Y SIETE** **90/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($177.90)** a favor de **Sr. FLORENCIO ARMANDO FAJARDO FLORES V/** Pago por 2 horas de mariachi, para uso en contribución a casa del anciano Josefina de Tentori, según orden No.-156309 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56303, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO 35/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,375.35)** a favor de **GRUPO MEW S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Materiales Eléctricos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 50-51

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 15.50

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 25.85

Códigos Nos.-54119………….……………………............................ $ 2,334.00

Total………………………..……………………......……..................**$ 2,375.35**

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($656.00)** a favor de

**INVERSIONES SALAZAR PERAZA S.A. DE C.V. (HOSTAL VILLA**

**LIMON)** **V/** Pago por compra de Productos Alimenticios para personas, servicio de transporte y alojamiento en habitaciones, para uso en simposio internacional de escultura 2018, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-2013

Códigos Nos.-54101………….……………………............................ $ 176.00

Códigos Nos.-54304………….……………………............................ $ 30.00

Códigos Nos.-54399………….……………………............................ $ 450.00

Total………………………..……………………......……...................**$ 656.00**

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($640.00)** a favor de **RAÚL ALFREDO MARTÍNEZ RIVAS/ TALLER ARTICO** **V/** Pago por compra de

Combustibles y Lubricantes, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Materiales Eléctricos, Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 335-331-334-330-333-329-336-332-337

Códigos Nos.-54110………….……………………............................ $ 28.00 Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 56.00

Códigos Nos.-54119………….……………………............................ $ 136.00

Códigos Nos.-54301……….…………………….................................$ 390.00

Códigos Nos.-54302……….…………………….................................$30.00

Total………………………..……………………......……...................**$ 640.00**

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS SESENTA 23/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($560.23)** a favor de **INVERSIONES EL INDIO S.A. DE C.V**. **(LA BODEGA DEL CONSTRUCTOR)** **V/** Pago por compra de Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 4083-4081-4080-4082

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 1.65

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 15.00

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 90.00

Códigos Nos.-56201……….……………………................................. $ 42.06

Códigos Nos.-56304……….……………………................................. $411.52

Total………………………..……………………......……....................**$ 560.23**

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE 25/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($579.25)** a favor de **Sr. MANUEL ORLANDO URBINA VENTURA/ FERRETERÍA Y**

**CERRAJERIA URBINA** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-17527-17528-17529-17530

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 167.00

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 132.50

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 279.75

Total………………………..……………………......……...................**$ 579.25**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO** **08/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,374.08)** a favor de **Sr. ISAÍAS MIRA VALLE/ TALLER AUTO INDUSTRIAL MIRA V/** Pago por Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles, para uso en planta asfáltica municipal, según factura No.-346-352-353-354-355 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54301, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL TREINTA Y NUEVE** **58/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,039.58)** a favor de **PRINTER DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Materiales Informáticos, para usos varios alcaldía municipal, según factura No.-489-490 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54115, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS CINCUENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($850.00)** a favor de **SRA. DELFINA DE JESÚS GALDÁMEZ HERRERA/ IMPRENTA METAPANECA V/** Pago

por compra de 5,000 recibos para uso en mercados municipales, según factura No.17 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54313, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS DOS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($902.00)** a favor de **LLANTAS Y REENCAUCHES SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de llantas y neumáticos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según Factura No.-507-508 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54109, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($360.00)** a favor de **RAMATER MADISAL, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para uso en compresor, según factura No.-178 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TREINTA 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($30.00)** a favor de **ELMER ALFREDO SANDOVAL SAGASTUME “REPUESTOS TC 2000” V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para uso en Eq. 89 camión de volteo color verde 1989 placa N. 7819, según factura No.-754 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE 65/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,639.65)** a favor de **PROVEEDORA DE RODAMIENTOS, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para bomba achicadora y para reparación de criba número 2 ubicada en planta trituradora municipal, según factura No.-75-7677 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente.
2. EROGAR la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y SEIS 45/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($186.45)** a favor de **CRESENCIO HERNÁNDEZ AVILES “EMPRESA ESPECIALIZADA EN CONTROL DE**

**CALIDAD” V/** Pago por 1 día de transporte de arena a plantel municipal, por transporte de arena hacia plantel municipal, según factura No.-22 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO OCHENTA 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($180.00)** a favor de **IRMA DEL**

**CARMEN DIAZ DE ZALDAÑA V/** Pago por compra de 72 almuerzos, para

Asociación de Desarrollo Comunal Milagro de Dios, Cas. El Desagüe Ctón. Las Piedras, según Orden No.-156150 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($291.50)** a favor de **MAURICIO ROSALES UMAÑA V/** Pago por lavados, polarizados de panel de asfalto, lavados y aspiradas a Equipos varios, para lavados de vehículos de Alcaldía, según Orden No.-156198 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS DIECISEIS 40/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($316.40)** a favor de **INDELPIN, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de 4 rollos de fibra cerámica 1.5x2x12 5 25P densidad 6 PCF, para planta asfáltica de Alcaldía Municipal, según factura No.- 3356 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54199, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS VEINTICINCO 00/100 ($525.00)** a favor de **INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de productos químicos, 1 cortadora de grama 21 c/bolsa modelo 11A-2A marca yardman, para mercados municipales y contribución a Asociación de Desarrollo Comunal Fuente de Agua Viva, Ctón. San Miguel Ingenio, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 68818-87164**

Códigos Nos.-54107………….……………………...............................................$ 120.00

Códigos Nos.-56304………….……………………...............................................$ 405.00 **Total………………………..……………………......……....................................$ 525.00**

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS 88/100 ($266.88) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **NOE ALBERTO GUILLEN “LIBRERÍA Y PAPELERIA LA NUEVA SAN**

**SALVADOR”** V/ Pago por compra de productos de papel y cartón, materiales de oficina, plástico de embalaje, para oficinas de plantel municipal y unidad de proyectos eléctricos, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **27-32-31**

Códigos Nos.-54105………….……………………...............................................$ 128.25

Códigos Nos.-54114………….……………………...............................................$ 126.13

Códigos Nos.-54199………….……………………...............................................$ 12.50 **Total………………………..……………………......……....................................$ 266.88**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 ($1,435.00)** a favor de **PROVEEDORES HIDRAULICOS S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 4028-4030**

Códigos Nos.-54118………….…………………….............................................$ 760.00

Códigos Nos.-54302………….…………………….............................................$ 675.00

**Total………………………..……………………......……....................................$ 1,435.00**

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS VEINTITRES 75/100 ($423.75)** **DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** a favor de **HECTOR**

**ALFONSO HENRIQUEZ RIVAS “TALLER SANABRIA ESCAPES Y**

**RADIADORES” V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **165-161-162-163-164**

Códigos Nos.-54118………….……………………...............................................$ 33.90

Códigos Nos.-54302………….……………………...............................................$ 389.85

**Total………………………..……………………......……....................................$ 423.75**

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO 01/100**

**($388.01)** a favor de **PETROFAX, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de productos químicos, 2 repuesto mopa alg. Master, 3 mango anodizado 1.50, 3 mopas de alg. Master 60 c/bastidor mang. alv, para uso de Alcaldía Municipal y planta trituradora y asfáltica, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **2260-2262**

Códigos Nos.-54107………….……………………..............................................$ 230.40

Códigos Nos.-54199………….……………………..............................................$ 157.61

**Total……………………………………………………………………….……..$ 388.01**

1. EROGAR la cantidad de **CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO 15/100 ($5,688.15)** a favor de **INDUSTRIAL PARTS, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para usos varios de alcaldía municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **906-918**

Códigos Nos.-54118………….……………………..............................................$ 4,152.60

Códigos Nos.-54302………….…………………….............................................$ 1,535.55

**Total……………………………………………………………………………..$ 5,688.15**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO 33/100 ($1,424.33)** a favor de **FERRETERIA URBINA, S.A. DE C.V. V/** Pago por Compra de productos químicos, minerales metálicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, cable plástico, para usos varios de Alcaldía Municipal y contribución a Asociación de Desarrollo Turístico de Metapán, Patas Blancas, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 13547-13561-13564-13567-13568-13554-13555-13556-13557 13558-13549-13550-13551-13593-13552-13553-13595-13569**

**13570-13545-13543-13544-13565-13566-13548-13559-13560**

**13541-13542**

Código No. 54107……………………………………………………………….. $ 433.18

Código No. 54112……………………………………………………………….. $ 141.76

Código No. 54118……………………………………………………………….. $ 443.75

Código No. 54199……………………………………………………………….. $ 339.39 Código No. 56303……………………………………………………………….. $ 66.25

**Total……..…………………...…..……………………......……..........................$ 1,424.33**

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,544.50)** a favor de **BATRES AUTO PARTS S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de llantas y neumáticos, herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 1427-1428-1430-1433-1432-1421-1426-1425**

**1422-1423-1434-1436-1435-1431-1429-1424**

Códigos Nos.-54109………….…………………….................................... $ 3,085.00

Códigos Nos.-54118………….…………………….................................... $ 440.50

Códigos Nos.-54302……….……………………........................................ $ 19.00

**Total………………………..……………………......……............................$ 3,544.50**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 90/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,954.90)** a favor de **Sr. JOSÉ ROBERTO MAGAÑA GALDÁMEZ/** **TRANSPORTES**

**MAGAÑA** **V/** Pago por compra de minerales metálicos y productos derivados, 6.5 pulgadas de nylon de 75 mm, pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, mantenimientos y reparaciones de vehículos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 161-167-168-166-165-164-163-162-160-159**

**158-157-151-152-154-155-156-150-153**

Códigos Nos.-54112………….……………………........................................ $ 18.40

Códigos Nos.-54199………….……………………........................................ $ 24.50

Códigos Nos.-54301………….……………………........................................ $ 15.00

Códigos Nos.-54302……….……………………............................................ $ 1,897.00

**Total………………………..……………………......……..............................$ 1,954.90**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,600.00)** a favor de **Sr. JOSÉ ANTONIO GUERRA LEMUS V/** Pago por compra de 100 moldes para secado de block de madera de conacaste, para uso en bloquera municipal, según orden No.156494 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54199, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,600.00)** a favor de **SR. GREGORIO**

**ALEJANDRO MAGAÑA QUINTANILLA V/** Pago por compra de 100 moldes para secado de block de madera de conacaste, para uso en bloquera municipal, según orden No.-156493 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54199, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($278.00)** a favor de **VICENTE ALFREDO CASTELLON RAMOS V/** Pago por 1 concierto de marimba de 4:00 a 6:00 pm el día 03/05/2018 por celebración del día de la cruz, para celebración del día de la cruz, según Orden No.-156496 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **OCHENTA Y TRES 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($83.50)** a favor de **JUAN JOSÉ OLANO CHILIN V/** Pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, para reparación de juego infantil ubicado en parque central de Metapán, según Orden No.-156497 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54301, del presupuesto municipal vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere CONSIDERANDO

1.- Que dentro de la Municipalidad se realizan diversas actividades como lo es limpieza en cementerios, poda en zonas verdes, entre otras actividades para el beneficio de las comunidades; y teniendo a la vista planilla de trabajadores y con el objetivo de cancelarles; POR TANTO, El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SESENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($168.00)** V/ Pago de planilla de personal desempeñando el cargo de bombero en colonia altos de san juan, correspondiente al período del 23/04/2018 al 06/05/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Noel Lima Posadas | Bombero | 14 | $168.00 | $ 151.20 |
| **TOTAL** | |  | | **$168.00** | **$ 151.20** |

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($420.00)** V/ Pago de planilla de personal realizando limpieza en playa de Azacualpa, correspondiente al período del 23/04/2018 al 06/05/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Miguel Ángel Hernández Henríquez | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 2 | Leoncio Hernández Morales | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 3 | Heriberto Fernando Martínez Avalos | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | | |  | **$ 420.00** | **$ 378.00** |

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,547.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales en predio municipal, correspondiente al período del 23/04/2018 al 06/05/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Kelvin Ismael Lima Martínez | Aux. de Operador | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 2 | Henry Antonio Catota Posada | Motorista | 14 | $ 217.00 | $ 195.30 |
| 3 | Wilbert Ernesto Páez Lemus | Aux. de Mecánico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 4 | Herbert Astul Ramírez Guerra | Aux. de mecánico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 5 | José Nahúm Lemus | Motorista | 14 | $ 217.00 | $ 195.30 |
| 6 | Domingo Umaña Magaña | Auxiliar | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 7 | Rafael Antonio Pérez Ramírez | Soldador | 14 | $ 238.00 | $ 214.20 |
| 8 | Brandon Samuel Trinidad Martínez | Aux. de mecánico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 1,547.00** | **$ 1,392.30** |

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($800.00)** V/ Pago de planilla de personal realizando limpieza en quebrada de cementerio general de Metapán, correspondiente al período del 23/04/2018 al 30/04/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Fermín Hernández Mejía | Auxiliar | 8 | $ 80.00 | $ 72.00 |
| 2 | Walter Miguel Calderón | Auxiliar | 8 | $ 80.00 | $ 72.00 |
|  | Rodríguez |  |  |  |  |
| 3 | José Antonio Merlos Guardado | Auxiliar | 8 | $ 80.00 | $ 72.00 |
| 4 | Herbert Antonio Mejía Pineda | Auxiliar | 8 | $ 80.00 | $ 72.00 |
| 5 | José Arnoldo Torres Carrillos | Auxiliar | 8 | $ 80.00 | $ 72.00 |
| 6 | Vladimir Antonio Flores González | Auxiliar | 8 | $ 80.00 | $ 72.00 |
| 7 | Juan Carlos Villanueva Perlera | Auxiliar | 8 | $ 80.00 | $ 72.00 |
| 8 | Luis Eduardo Cisneros Pérez | Auxiliar | 8 | $ 80.00 | $ 72.00 |
| 9 | Rene Armando Del Cid Mejía | Auxiliar | 8 | $ 80.00 | $ 72.00 |
| 10 | Jimmy Eduardo Flores Figueroa | Auxiliar | 8 | $ 80.00 | $ 72.00 |
| **TOTAL** | |  |  | **$ 800.00** | **$ 720.00** |

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($924.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales en planta de asfalto y trituradora, correspondiente al período del 23/04/2018 al 06/05/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Hender Alexander Hernández Figueroa | Motorista | 14 | $ 196.00 | $ 176.40 |
| 2 | William Antonio Alonzo Chacón | Auxiliar de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 3 | Luis Alberto Lima Castellón | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 4 | Alberto Antonio Regalado Flores | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 5 | Carlos Joel Ramos Orellana | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 924.00** | **$ 831.60** |

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°

00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CINCO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere:

**ACUERDA:** Erogar la cantidad de **UN MIL SETECIENTOS VEINTE 34/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($1,720.34)** a favor de **ANDA, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados**.- V/ Pago por el servicio de agua potable en diferentes dependencias de esta Alcaldía, durante el mes deAbril del año dos mil dieciocho; según facturas Nos.-2756852-2756854-2756855-27568572756858-3168780-3168781-3168782 Aplicando dicho gasto al código **54202** de la línea **0101** Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FODES

25% Gastos de Funcionamiento

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SEIS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

Que debido a la prórroga de incapacidad presentada por la señora **MARTA CELIA DUARTE empleada del Departamento de la Unidad de Adquisiciones y**

**Contrataciones Institucional (U.A.C.I.)**, correspondiente al período del 18 de Abril al 02 de Mayo del 2018; nos vemos en la necesidad de contratar a una persona para que realice sus funciones.

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

a) Contratar a la Srita. Jennifer Andrea Morales Martínez, con Documento único de Identidad N°xxxxxxx y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxxx, como **Asistente Interina**, correspondiente al período del 18 de Abril al 02 de Mayo del 2018, con un salario diario equivalente al de la empleada por los días de incapacidad cuyo monto asciende a la cantidad de **CIENTO SETENTA Y CUATRO 29/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($174.29).** Aplicando dicho gasto al código N° 51202 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente. COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SIETE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que el señor Fidel Hernández, es quien cuida el terreno propiedad de la Municipalidad, ubicado en kilómetro ciento diecisiete de la Carretera a la Frontera Anguiatú, Municipio de Metapán, en el cual se pretende realizar la construcción de un centro comercial, un instituto tecnológico, construcción de mercados, terminal de buses y otros proyectos que beneficien a la comunidad Metapaneca;

2.- Que el 31 de diciembre del 2017 venció el contrato suscrito con el referido señor y la municipalidad de Metapán;

3.- Que la necesidad de contratar al referido señor sigue siendo la misma. Por tanto El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

1. Contratar al señor Fidel Hernández, con DUI N° xxxxxxxxx y NIT.xxxxxxxxxx por un período de 12 meses, correspondiente al período de enero a diciembre del 2018;

1. Autorizar al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones, para que en nombre y representación de este Municipio suscriba contrato de prestación de servicios, con el señor Fidel Hernández; correspondiente al período de enero a diciembre del 2018, obligándose la municipalidad a pagar en concepto de servicios profesionales al referido señor la cantidad de DOSCIENTOS VEINTIDÓS 00/100 ($222.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los cuáles serán pagados mensualmente

contra entrega de recibo emitido por parte del referido señor;

1. Erogar la cantidad de DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO 00/100 ($2,664.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. A favor del señor Fidel Hernández, los cuales serán cancelados en 12 cuotas mensuales, cada una con un valor de DOSCIENTOS VEINTIDÓS 00/100 Dólares mensuales, contra entrega de recibo emitido, aplicando dicho gasto al código No. 51901 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

COMUNÍQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y OCHO:**

El Concejo Municipal **CONSIDERANDO**:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que el municipio de Metapán es el más grande del país en extensión territorial, con 668.36 Km2 y población de 59,004 habitantes según censo de 2007, por tanto las necesidades de las comunidades son numerosas;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyectos de infraestructura económica y social para beneficio de la población del Municipio de Metapán;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **MEJORAMIENTO DE CALLE EN CASERIO ELPUNTITO.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será Tec. Manuel Concepción Magaña Flores, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto, el Ing. Maycol Rene Martinez Cornejo, quien será la responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma **TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y Y CUATRO 26/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMÉRICA ($39,894.26)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **MEJORAMIENTO DE CALLE EN CASERIO EL PUNTITO.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N° 18033 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. José Atilio Granados

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **CIEN**

**00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($100.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **MEJORAMIENTO DE CALLE EN CASERIO EL PUNTITO.**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE**

**METAPÁN/ MEJORAMIENTO DE CALLE EN CASERIO EL**

**PUNTITO.**

1. Nómbrese al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones y regidores Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Licda.Wendy Margoth Verganza Flores, Cuarto Regidor Propietario REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704 **FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($100.00)** para apertura la cuenta del proyecto **MEJORAMIENTO DE CALLE EN CASERIO EL PUNTITO.**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18033 |
| Nombre del Proyecto: | MEJORAMIENTO DE CALLE EN CASERIO EL PUNTITO |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 26 DE ABRIL DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $39,894.26 **Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $3,540.00

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $265.50

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

## 51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $274.35

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 51999 | REMUNERACIONES DIVERSAS |  | $35.40 |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **541** | **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| 54107 | PRODUCTOS QUIMICOS |  | $237.05 |
| 54111 | MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $29,280.03 |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $1,818.00 |
| 54118 | HERRAMIENTAS , REPUESTOS Y ACCESORIOS |  | $664.30 |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO |  | $2,015.23 |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **543** | **SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS** |  |  |
| 54304 | TRANSPORTES Y FLETES |  | $1,764.40 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$39,894.26** | **$39,894.26** |

**COMUNIQUESE:**

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y NUEVE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere

ACUERDA: EROGAR la cantidad de **CUATRO MIL QUINIENTOS** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($4,500.00)** a favor de **JORGE ALBERTO ALVAREZ RAMOS “REPUESTOS ALSAN” V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para uso en Eq. 64 camión inter azul con gris 1998. Placa N.8875, según Orden No.-156629 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que según acuerdo número veintiocho del acta número dieciséis de fecha veinticuatro de abril del corriente año, este Concejo acordó la erogación de $6,465.00 en concepto de pago de cuota correspondiente al mes de junio de 86 alumnos becados en la

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE EL SALVADOR (UNICAES)**;

2.- Que en dicho pago se quedó pendiente la cantidad de $70.00 dólares, correspondientes a la alumna Karla Emelina Polanco Guerra, en concepto de complemento de cuota correspondiente al mes de junio;

POR TANTO, este Concejo ACUERDA:

a) Erogar la suma de **SETENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($70.00)** A favor de **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE EL SALVADOR (UNICAES)**,Pago en concepto de complemento de cuota correspondiente al mes de Junio de 1 alumna ( Karla Emelina Polanco Guerra) , Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y UNO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1. Que el veintidós de abril del dos mil dieciocho falleció el señor José Antonio Arias Moreno, quien se encontraba nombrado como auxiliar de jardinero, del departamento de mantenimiento de bienes municipales
2. Que se vuelve necesario cancelar los días que trabajo el señor en mención, por lo que el pago se realizará a la esposa; POR TANTO el Concejo Municipal ACUERDA:

Autorizar a la tesorera municipal, a realizar cheque por la **DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($ 295.85)** a favor de la señora María Lucia Montes de Arias, con Documento Único de Identidad N° 01397882-2 y Número de Identificación Tributaria 0908-270750-101-3, esposa del señor José Antonio Arias Moreno, pago en concepto de días trabajados durante el mes de abril, dicho gasto deberá aplicarse al código N° 51101 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente. COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y DOS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar la cantidad de **CIENTO SETENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($178.00)**  A favor de la Sra. **ELDA VERALIS CASTRO VIUDA DE TEJADA.** Los cuales corresponden al pago de arrendamiento de una casa que está siendo utilizada para reuniones de alcoholicos anónimos, correspondiente al mes de ABRIL del 2018; Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y TRES:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que se realizó el proceso de segunda convocatoria a Licitación Pública LP-08/2018 “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE” sin obtener ningún resultado, durante el período de descarga de bases y de presentación de ofertas;

II.- Que el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública establece la Declaración Desierta por Segunda Vez “Siempre que en los casos de licitación o de concurso público, se declare desierta por segunda vez, procederá la contratación directa”;

III- Que en acuerdo número diecinueve del acta número quince de fecha diecisiete de abril del dos mil dieciocho, el Concejo Municipal acordó declarar desierta por segunda vez la Licitación Pública LP-08/2018 “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE”; autorizando en el mismo acto al jefe de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales la contratación directa con algunos de los proveedores locales o del banco de proveedores institucionales;

IV.- Teniendo a la vista la oferta presentada por la empresa GLOBAL INVESTORS CORPORATION, SOCIEDAD ANOMINA DE CAPITAL VARIABLE, y que cumple con las condiciones requeridas por la municipalidad;

POR TANTO, en uso de sus facultades establecidas en el Código Municipal y las disposiciones emanadas de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1. Autorizar al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones a firmar contrato con la empresa GLOBAL INVESTORS CORPORATION, SOCIEDAD ANOMINA DE CAPITAL VARIABLE, para el suministro del combustible;
2. El período de vigencia del contrato será a partir del 01 de mayo del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018, la forma de pago se realizará mensualmente de conformidad al consumo de combustible;
3. Nombrar al Señor Ricardo Pacheco Pacheco, Segundo Regidor Suplente, como

ADMINISTRADOR DE CONTRATO.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NUMERO CUARENTA Y CUATRO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que la municipalidad se encuentra ejecutando el proyecto pavimentación con mezcla asfáltica de 2700 ml en calle a caserío Azacualpa;

2.- Que se hace necesario comprar una franja, ubicada en lote Agrícola N° 1 polígono 18, de Lotificación Agrícola Caserío Azacualpa hacienda San Diego, con el propósito de continuar con la ampliación de la calle en mención; POR TANTO el Concejo Municipal ACUERDA:

a) Priorizar la compra del terreno;

a) Girar instrucciones a la UACI, para que inicie el proceso de compra del terreno en mención. COMUNÍQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y CINCO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al artículo 26 de las disp**o**siciones generales del Presupuesto Municipal vigente, **ACUERDA:**

1. Conceder quince días de vacaciones durante el período comprendido del **1 al 15 de Mayo del 2018**, cancelándosele el salario base más el 30% de su sueldo a los siguientes empleados:

**LINEA 0101**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **NOMBRE** | **CARGO Y DEPARTAMENTO** | **PORCENTAJE** | **VALOR DE RECARGO POR VACACIÓN** |
| 1 | ANTONIO JOVEL RAMÍREZ RAMÍREZ | CAMM -AGENTE | 30% | $ 212.50 |
|  | 51107 |  |  | $ 63.75 |

1. Conceder quince días de vacaciones durante el período comprendido del **02 al 16 de Mayo del 2018**, cancelándosele el salario base más el 30% de su sueldo a los siguientes empleados:

**LINEA 0101**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **NOMBRE** | **CARGO Y DEPARTAMENTO** | **PORCENTAJE** | **VALOR DE RECARGO POR VACACIÓN** |
| 1 | MANUEL DE JESÚS TRINIDAD | MOZO-ASEO PÚBLICO | 30% | $ 175.00 |
|  | 51107 |  |  | $ 52.50 |
| 2 | YOBANI ANTONIO GUERRA | MOTORISTA-ASEO PÚBLICO | 30% | $ 232.50 |
|  | 51107 |  |  | $ 69.75 |
| 3 | MANUEL DE JESÚS GALDÁMEZ PACHECO | MOZO-ASEO PÚBLICO | 30% | $ 175.00 |
|  | 51107 |  |  | $ 52.50 |
| 4 | BASILIO LEMUS ARRIOLA | OPERADOR RODO-MTTO. | 30% | $ 200.00 |
|  |  | DE VÍAS PUBLICAS |  | $ 60.00 |
| 5 | PEDRO ENRIQUE RODRÍGUEZ | MOTORISTA-MTTO. DE | 30% | $ 232.50 |
|  | 51107 | VÍAS PÚBLICAS |  | $ 69.75 |
| 6 | MIGUEL ERNESTO DERAS CALDERÓN | MOTORISTA-MTTO. DE | 30% | $ 207.50 |
|  | 51107 | VÍAS PÚBLICAS |  | $ 62.25 |
| 7 | VICTOR MANUEL CISNEROS | AUXILIAR DE ALBAÑIL-MTTO. | 30% | $ 175.00 |
|  | 51107 | DE BIENES MUNICIPALES |  | $ 52.50 |
| 8 | EDGAR MANUEL SOLA AGUILAR | MÉCANICO DE OBRA DE BANCO | 30% | $ 300.00 |
|  | 51107 | MTTO. DE BIENES MUNICIPALES |  | $ 90.00 |
| 9 | CECILIO AGUILAR | MOZO-MTTO. DE BIENES | 30% | $ 152.50 |
|  | 51107 | MUNICIPALES |  | $ 45.75 |
| 10 | SANTIAGO FIGUEROA MARTÍNEZ | COBRADOR DE SERVICIO | 30% | $ 175.00 |
|  | 51107 | MERCADOS |  | $ 52.50 |
| 11 | SANTOS ISRAEL MENJÍVAR OSORIO | MOZO-MERCADOS | 30% | $ 175.00 |
|  | 51107 |  |  | $ 52.50 |
| 12 | JOSÉ RAÚL CALDERÓN | MOZO-BARRIDO DE CALLES | 30% | $ 175.00 |
|  | 51107 |  |  | $ 52.50 |

Nómbrese en este mismo acto al señor: **JOSÉ DAVID LEMUS RODRIGUEZ**, con DUI

No.-xxxxxxxxxxxxxxx ; para que sustituya al señor **MANUEL DE JESUS TRINIDAD;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($175.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **CARLOS ARMANDO DÁVILA**, con DUI No.xxxxxxxxxxxxxxxxxxx ; para que sustituya al señor **YOBANI ANTONIO GUERRA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($232.50).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **MARIO MARTIN MOLINA PACHECO**, con

DUI No.-xxxxxxxxxxxxxx ; para que sustituya al señor **MANUEL DE JESÚS GALDÁMEZ PACHECO;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($175.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **JOSÉ LUIS CARRANZA LÓPEZ**, con DUI No.xxxxxxxxxx ; para que sustituya al señor **SANTIAGO FIGUEROA MARTÍNEZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($175.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **SANTOS ELISEO MONTES HERRERA**, con DUI Noxxxxxxxxxxxxx ; para que sustituya al señor **SANTOS ISRAEL MENJÍVAR OSORIO;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($175.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **CARLOS ROMEO SEGURA LINARES**, con

## DUI No xxxxxxxxxxxx ; para que sustituya al señor **JOSÉ**

**RAÚL CALDERÓN;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($175.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las trece horas del veinticuatro de abril del año dos mil dieciocho, la cual firmamos de conformidad para los efectos legales consiguientes.-

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar

Alcalde Municipal en Funciones

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández Síndico Municipal

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. José Roberto Lemus Morataya Sr. José Atilio Granados

Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Jesús Peraza Arriola Lic.Wendy Margoth Verganza Flores

Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Arq. María Virginia Sanabria Huezo

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Denis Edgardo Pacheco Martínez Ing. Erick Adonai Nuñez Martínez

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Rosendo Alfredo Ortiz Lic. Miguel Ángel Herrera Molina

Noveno Reg. Propietario Decimo Reg. Propietario

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Víctor Manuel Pleitez Guerra

Primer Reg. Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Sr. Rigoberto Trinidad Aguilar Segundo Regidor Suplente Tercero Regidor Suplente

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Kennia Xiomara Guzmán de Flores

Secretaria Municipal Interina